ROLLO

120

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 120

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 02 DE AGOSTO DE 1983

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

DOCUMENTO Nro. 6036/81

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. BLANCO y Sdo.1ra. R. PERAZA.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTO: Sgto.1o:J.MARTINEZ; Cbo.1ra.A.MARQUEZ
Sdo.1ra. C. FIERRO.-

PREPARACION DOCUMENTAL: PREP.DOC.: Cbo.1ra.J. WALTER, Cbo.2da.C:BLANCO, Cbo.2da.L.GONZALEZ, Cbo.2da.J. TORRES, Sdo.J.SARRAUTE.-
CONTROL: CBO.1ra. A. MARQUEZ.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmándo para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o.
Juan C. Martínez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Barneix

1354

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 411/11.

Destino: .....

Fecha: 11 JUL 81.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la D.I.I., para que se sirva elevar a este Mando los antecedentes de [illegible] y de ser necesario se libre [illegible] correspondiente.-

ASUNTO: Nota de Delia [illegible] LEMOS SANTOS, solicitando revisión de antecedentes.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
I.c.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/7/81
Pase a RECURSOS
No. de Orden 6036

ARCHIVADO

001/13

6036

1354

Montevideo, 11 de marzo de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO/-

Coronel Don Hugo Arregui:

-Delia Nair Lemos, C.I. 1560. 267, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4875 Viv. 32.

-Se dirige a usted respetuosamente y dice:

Que es funcionaria en el Centro Escolar del barrio Independencia.

Por el Ministerio de Educación y Cultura, fue notificada, que en el mes de febrero de 1972 había, sido afiliada al Partido Comunista.

Dicha comunicación fue en fecha 6/VII/81.

La Seccional 12 de Policia de Montevideo, exigió el certificado para cargo público número 14.

Por lo antes expuesto, solicito al Señor Jefe de Policia, tenga el bien si le estima conveniente autorizar se revelanlos antecederte de la que suscribe, ya ,que en ningún momento tuvo la inima idea de afiliarse a tal Partido, e ignorando, en qué oportunidad fue afiliada, y por quién, no se perdonaría nunca a si misma el haber incurrido en tal error.

Saluda a Usted atentamente.

Delia Nair Lemos

003

6036

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 11 MAR. 1981
FIRMA

DEP. II
PROCESADO
K

ANTECEDE SERIE C — Nº Ficha de afiliación al P.C. Proporcionada por O.C.O.A.

DILIGENCIADO Nº.993/981.-LDDM/LALP
Montevideo,Mayo 13 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Delia Nahyr LEMOS SANTOS, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece y donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia proporcionada por O.C.O.A. de la ficha original de / afiliación al Partido Comunista de la recurrente,donde se establece que solicitó su ingreso a dicha agrupación política,asentando los datos del formulario de su puño y letra y firmando / al pié del mismo,a Fs.6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrada por el S.I.D. con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material se // puede establecer sin lugar a dudas que las anotaciones existentes en el Departamento III,pertenecen a la causante.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sdl./
" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 21 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice las investigaciones ordenadas.-

DEP. II PROCESADO K

6036

005

Afiliado Nº 65832

Dep. Monter. Sec. 11 Agrup. ZABALA

Fecha de Ingreso 12/8/72 Cred. Civ. 1.560.281

Nombre Delior Nahir Lemos Santos

Nacionalidad Oriental Edad 18

Domicilio Pernambucanos 2533

Oficio Estudiante

Lugar de trabajo

Quienes lo presentan Teresa Machado

Carlos Martínez

S.I

Nº: 65832
Secc.: 11a
Agrup.: ZABALA

Solicito el ingreso al Partido Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiéndome a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

Afiliado por: Dep.: MONTEVIDEO Seccional: 11ª

Agrupación: ZABALA

Nombre: Delior Nahir

Apellido paterno y materno: Lemos Santos

Fecha de nacimiento: 22/2/54 Edad: 18 Estado: Nacionalidad:

¿Está inscripto?: NO Credencial: — C. I. 1.560.281.

Domicilio: Calle y Nº: PERNAMBUCANOS 2533

Entre: ALFONSO GARCÍA

Departamento: MONTEVIDEO Localidad o Barrio: ZABALA

Antigüedad en el barrio: 4 AÑOS

Profesión y oficio: ESTUDIANTE Industria: —

Empresa donde trabaja: — Sección —

Antigüedad en la empresa:

¿A qué organización de masas pertenece?:

¿Es lector de "El Popular"?: ¿Es suscriptor de Estudios?:

Grado de instrucción: Secundario General UTU

Firma del solicitante: Delio Nahir Lemos

Fecha:

Quienes lo presentan: Nombre: TERESA MACHADO Firma: Teresa Machado

Nombre: CARLOS MARTINEZ Firma Carlos Martínez

Si perteneció al Partido, en qué fecha otra u otras observaciones

DEP. I
PROCESADO

007

6039

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO No. 121/981 -WJF

Montevideo, junio 22 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR:-

Atento al expediente de Revisión de Antecedentes presentado por la persona DELIA NAIR LEMOS SANTOS, llevo a su conocimiento que se cumplieron las siguientes diligencias.-

1)- Se procedió a indagar en acta a la solicitante DELIA NAIR LEMOS SANTOS, oriental, casada, de 28 años de edad, nacida en Montevideo el 22.II.954, titular de la Ced. de Identidad No. 1.560.281, domiciliada en Enrique Castro No. 4872 Vivienda 62, en la que indicó que si bien nunca tuvo actividad política o gremial, en el correr del año 1972 fué abordada por vecinos del barrio quienes le hicieron firmar una solicitud de afiliación al - Partido Comunista. Que eso lo hizo en razón de que por problemas de estudio regresaba tarde a su domicilio y temía se tomara algún tipo de represalia si se negaba a ello.-

Que recordaba que quien la afiliara era una - persona de nombre TERESA, la cual sabe estuvo internada posteriormente en el Hosp. Vilardebó, la que se domiciliaba en la calle Pernambucano próximo a Timoteo Aparicio.-

Negó haber afiliado, por su parte, a ninguna persona al P.Comunista, significando a la vez que desde hace un - mes renunció a su trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura en razón de haber tenido la fortuna de sacar la grande, no obstante lo cual continuará con el presente trámite por si en un futuro se le presenta la oportunidad de lograr una ocupación mejor remunerada que la actual, de acuerdo al Curso de Secretariado que tiene cumplido.-

Indicó finalmente no conocer a ninguna persona de nombre CARLOS MARTINEZ, quien de acuerdo a su ficha de solicitud de afiliación se trata de una de las personas que la presentaran.-

2)- De acuerdo a los dichos de la reclamante, se - concurrió a la zona de pernambucano y Timoteo Aparicio en procura de ubicar a la afiliadora TERESA MACHADO, indagándose en el lugar a la persona ALBA LOPEZ de MACHADO, (S/A), oriental, casada, de - 36 años de edad, CI. 1.351.097, afincada en Pernambucano 2599 A y GRACIELA MAGALI CABRAL (S/A), oriental, soltera, de 30 años, CI. 1.015.837-0, residente en Pernambucano 2523, quienes manifestaron no conocer a la persona que se trataba de ubicar, agregando que - los vecinos del lugar residen desde hace años en la zona y son todos conocidos.-

3)- Por su parte fueron indagados los vecinos de la recurrente , Sra. Mirtha Lilian Larrosa, (varios), oriental, casada, de 32 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 1.257.927. Dude-

A.b. Nº 174567

(14)

Sirve: F 13 Divulgación 12/81 SE.N.I.D.

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº2861/981rgc.-

Montevideo, 8 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración, las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Delia Naír Lemos Santos, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando-salvo su mejor opinión que debería mantener la categorización adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

...DE COMANDANTE EN JEFE
...SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
...de Entrada 15 JUL. 1981
...de Salida
a EMP
...de Identificación 12159

...DE COMANDANTE EN JEFE
...Servicio de Información de Defensa
...ESTADO I
...16 JUL. 1981
...6036

DEP. I
PROCESADO
K

011 de 6036

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°536/D-I/81

(K)

Objeto.....

RESERVADO

E.t. Nº 067847

E.t. Nº 06 78 47

Montevideo, 22 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Delia Nair LEMOS SANTOS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de ~~Información~~ de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO K

013/13 6036

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Caballero 2do. APELLIDO Maceiras 1er. Nombre: Mario 2do. Nombre: Jorge
NACIONALIDAD: Uru. ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 36 HIJO DE: José Y DE: Teresa -
NACIDO EN: Uruguay PAIS: ——— DPTO: Monte Vi- LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 11.8.944
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.006.663 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BTB Nº 9454
PASAPORTE Nº 272071 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Luis A. de Herrera Nº 3281 Apto. —
ENTRE CALLE: Valladolid Y CALLE: Santa Fe JURISD. SECC. POL. Nº 13a.
TELEFONO (domicilio): 290669 —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Paraguay Nº 1673 APTO. 2 ENTRE CALLE: La Paz Y CALLE: Galicia
CALLE: Dalmiro Costa Nº 4702 APTO. 202 ENTRE CALLE: Atlántico Y CALLE: Asamblea
CALLE: Irlanda Nº 1924 APTO. — ENTRE CALLE: Barroso Y CALLE: Dionisio López

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco de la Rep. Oriental del Uruguay TELEF.: 952975 —
SITA EN CALLE: Cerrito Nº Casa Central ENTRE CALLE: Zabala Y CALLE: Solís

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: La Anónima — TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. I PROCESADO E

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Mario J. Caballero

6037

002

distancia tan extensa en el tiempo no me permite recordar con plena claridad, de aquella época, los hechos necesarios que permitiesen aclararla agregando mayores elementos.- Lo que si puedo afirmar plenamente es que desde antes de 1972 y hasta ahora no tuve militancia alguna dentro de ese grupo político, en especial vuelvo a insistir, no podía sobrarme mayor tiempo del que dedicaba al trabajo y al estudio.

Mi actuación, aún en los momentos que cumplí decisiones de carácter gremial, estuvo siempre encuadrada dentro del régimen constitucional y legal vigente y la conducta que he desarrollado en todos los ámbitos de expresión del ser humano fue motivada siempre por el deseo de, en el ejercicio de mis derechos, cumplir con el deber de servicio a la comunidad nacional.-

No veo en mi conducta, acompañada de 15 años de trabajo en la Institución citada, a la que accedí tras el esfuerzo de la preparación para el correspondiente concurso (que por sí sólo avala mi aptitud para la función), y también acompañada por muchos años de estudio en busca de perfeccionarme y de volcarlos en beneficio de mis semejantes, ningún aspecto punible o sancionable que pueda constituir fundamento para negar la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos.- Ella se encuadra en una adhesión al sistema democrático republicano de gobierno establecido en la Constitución y en el debo cumplimiento de las normas jurídicas que regulan las condiciones que deben reunir los funcionarios públicos (Dto.ley 10388, art.2; Ley 14240; Ley 11923 art. 40).-

2º) En cuanto al segundo cargo puedo afirmar que al momento de

DEP. II
PROCESADO
E

f. 5 Fotocopia de ficha de anotaciones de Mario Jorge Caballero Tavares

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sRl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 14 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

SECRETARIA
Despacho

D.N.I.I. D.C.
16 OCT. 1980
Fs. 15
31/30

D.N.I.I. D.
FIRMA

DEP. I
PROCESADO
E

006

6037

Escrito presentado por Mario Jorge Caballero Macedo

A fs. 5

APELLIDOS Y NOMBRES

CABALLERO MACEDRAS: Mario Jorge. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.006.663(1)			

OCUPACION	ORGANIZACION
Empleado Bancario - (Bco.República)(1)	Partido Comunista. (1) AEBU. (1)

DOMICILIO

Paraguay 1673(Mvdeo. en 1972)(1) Irlanda 1924(1976)(2)

OTROS DATOS

Oriental, nacido el 11/8/944. (1) Hijo de José y Teresa, soltero. (2)
AGRUPACION:"Bancarios". (1)

(2)Datos extraídos de Archivo de Cédula.-
(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

5/9/1978.-Afiliado No.64.652 al Partido Comunista desde el 30/5/972, siendo presentado por Gustavo PEREZ, para su afiliación al P.C., según material incautado por - OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 1, hoja 31.rbf.- 3/3/1979:-(Acta 5057

F. 70 35.000 - 7 - 76 F.M. O y M. Fórmula 05.292

6037

ANTECEDENTES

torada en 1977 en OCOA a Roberto Perfilio Larrea Iglesias).- A partir de 1970 junto a Heber Diaz colaboraban con el declarante en editar el periódico de orientación comunista titulado "El Pampero".- (Mencionado como Mario J.Caballero).-Actuaba en la distribución del clandestino semanario "Carta" del P.C., ya que era quien hacía llegar dicha publicación al declarante en el Banco República.-apm.-

11/10/79: ecc.13a. F. 2140. M. 11152.cpv.- 12/5/980:- Según Parte de Novedades Nro.121 de fecha 1/5/980 de este Dpto, se informa que se procedió a detener al titular en averiguación;ya que de acuerdo a información confidencial; el mismo habría incitado al resto de los empleados bancarios junto a Alberto JUAN PANICH SPIRNICH; a realizar un paro de cinco minutos por ser el día de los trabajadores.-Se ampliará.-Ver (Parte de Novedades Nro.121 de fecha 1/5/980.-achb.-12/5/980:-Según Parte de Novedades Nro.122 de fecha 2/5/980 y de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno;el titular fue puesto en libertad.- Ver Parte de Novedades Nro.122 de fecha 2.5.980.-achb.-20/6/980: F.1/980/S.084/Mem.6014/lds.-

008

6037

DEP. I PROCESADO E

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 3051 (Tag.009) (B)

REF. A: ACTA DE ROBERTO PERFILIO LARREA IGLESIAS.
DE FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 1977.

PROCESADO E

ACTA: En Montevideo a los 09 días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, comparece una persona que dice ser: Roberto Perfilio LARREA IGLESIAS, oriental, soltero,nacido el 21 de Octubre de mil novecientos curenta y uno, hijo de Perfilio y María Isabel, titular de la Cédula de Identidad Nº 25313, domiciliado en Marcella Nº 2670 Apartamento Nº401, quién manifiesta:----------
Me afilié al Partido Comunista en 1968, por intermedio de Victorino LLADO y Hector CASALES.----------
No tenía mucho nivel político y empecé a ir a las reuniones del Partido, en la agrupación del Banco, yo en ese tiempo estudiaba en la Facultad de Medicina.----------
Mi tarea consistía en editar un periódico llamado "EL PUPERO" y colaboraban junto a mi Heber DIAZ y Mario J. CABALLERO primero lo sacábamos a mimeógrafo en el Seccional Bancario y luego en la Imprenta de "TALLER EL GRAFICO 33".----------
Este periódico era Comunista.----------
El secretariado de la Agrupación estaba compuesto por: Edison GOICOCHEA, secretario Político, en Organización Hector CASALES, en Masas Victorino en finanzas Luis LOPEZ y yo en propaganda.-Esto fué durante los años 1970, 71 y 72.----------
En los años 1970 formamos un Grupo Armado y estaban integrados por: Edison GOICOCHEA (JEFE),Luis LOPEZ (Sub.Jefe),Aníbal TOLEDO y YO.----------
Debía nombrarse un quinto integrante, pero pasó mucho tiempo hasta que se produjeron cambios.-Entre las cosas que hicimos fué, la de comprar tres armas, un revólver que parecía viejo, tenía cachas marrones y creo que el calibre era 38.(nunca lo usamos) una pistola que consiguió Edison GOICOCHEA, era negra de calibre 22, con esta hicimos ejercicios de tiro y un rifle de marca ,tenía una culata de color marrón claro, caño negro y mira telescópica éste último lo adquirí yo, comprandoselo al al señor y se hizo la transferencia.-Tuvimos algunas charlas sobre explosivos en el Apartamento de Luis LOPEZ, que en esa época vivía por Pocitos.-Este estaba ubicado a dos cuadras de la Avenida Brasil bajando hacia el mar sobre la mano izquierda Era una casa de Apartamento en un quinto o sexto piso, hacia los fondos.-La composición del Grupo se modificó varias veces.- Anibal TOLEDO se desvinculo del Grupo pasando a tareas que desconosco, en su lugar ingresaron: Ricardo IBARBURU y Daniel DEBELLIS.----------
Daniel DEBELLIS tenía parientes y conocidos en los Departamento de de FLORES y RIO NEGRO, los campamentos se efectuaron en semana de turismo o en esos lugaros.----------
En el año 1972 fuimos en un Ford Prefect de mi propiedad a la estancia del señor ,sobre el Arroyo Casado, Luis LOPEZ no concurrió a ese campamento y lo sustituye Carlos MORENA y YO.-En el año 1973 hicimos dos campamentos,,el primero en San José donde nos transportamos en mi coho y acampamos a orillas del río ,campo del señor FACHE, pero no hicimos actividades, el segundo fué en el Departamento de Rio Negro campos del señor IRRAZABAL, nos trasladamos en omnibus, hicimos caminatas y ejercicios de tiro, la composición del Grupo era Edison GOICOCHEA, Ricardo IBARBURU, Miguel ECHENIQUE y YO, esta composición fué en los dos campamentos.----------
En el año 1974, volvimos a acampar junto al Rio Santa Lucía(Aguas Corrientes), no hubo actividades y participaron en el mismo, Edison GOICOCHEA, Ricardo IBARBURU y YO nos traladamos en mi auto.----------
En el año 1975 volvimos a acampar en el Departamento de Rio Negro campos del señor IRRAZABAL, nos trasladamos en el auto de Luis LOPEZ, no recuerdo la marca y era nuevo y de color gris, hicimos caminatas y ejercicios de tiro.----------
El Grupo estaba integrado por: Edison GOICOCHEA, Daniel DEBELLIS, Luis LOPEZ y YO.-Cuando fue ilegalizado el Partido Comunista las tareas de la Agrupción en Propaganda dejaron de realizarse.-Cuando empezó a editar "CARTA" se formó un nuevo aparato de propaganda, el cual yo no integré, por razones de seguridad, puesto que habia estado actuando en Propaganda hasta ese momento, por eso desconosco como llegaba "CARTA" al Banco, y como se distribuia a mi me la entragaba GARCIA (Paco), ó de manos de Mario J. CABALLERO.-Por esa fecha creo, Edison GOICOCHEA, me pidió que guardara la pistola en mi casa, cosa en la que accedí, en los años 1974 y 1975 no hice tareas de Propaganda, hice tareas Sindicales con GARCIA (Paco) y Santiago .- A fines de 1975 tuvo un incidente en la Imprenta HOY, de la calle Juan Carlos Gomez, a la que concurrí,como

009 (B)

simple cliente.-Nunca supe lo que ocultaba aquella Imprenta,yo estaba tratando de Publicar un libro titulado "LAS ISLAS ATORTURADAS" y además había pagado la mitad del costo de la edición N$800.00.-Cuando entre a la Imprenta fuí encañonado con un arma por desconocidos,corrí fuí herido,pero alcancé a entrar a AEBU,que queda a pocos metros.-A la primera persona que ví fué a MARTINEZ(el pelado)y la pedí que fuera a mi casa (la dí la direccion) y retirada la pistola que tenía en el cajón de mi escritorio,cosa que hizo esa noche.-En AEBU me consiguieron un auto azul grande al que subí, manejado por "CARLITOS" también iba otro señor, cuyas señas son:Joven,bajo,de ojos claros y que al mostrarme la foto en mi lugar de detención reconosco como Luis Angel SCARPA BRUSCO.-Me llevaron al Sindicato Médico y allí me vió un médico que yo conocía el Doctor Ricardo CARITAT,quién no me toco,pero miró la herida y dijo que no parecía grave y me pidió que no me retirara.-Así lo hice y me fuí en taxi a la casa de un cuñado el Doctor Francisco BILLIZ,quién dijo que en esas condiciones no podía atenderme y se ofreció para acompañarme a la Seccional Primera,cosa que hicimos.-En 1976 Edison GOICOCHEA,me plantea militar en la Seccional Cultura,cosa que acepto.-Conectandome con RITA----------,tuve tres o cuatro charlas y me plantea que el Seccional esta un poco desintegrado,recuerdo que me dijo que el Secretario Político era Ruben YAÑEZ(y que la Secretaria de Organización era ella y que me conectara con Dardo DELGADO(Rulo)que estaba encargado de la Seguridad del Seccional pero yo nunca me reuní con él, DELGADO estaba detenido en aquel momento,luego fué liberado y se asilo en la Embajada de México,en esa facha aproximadamente RITA me consigue una entrevista con un señor que se hace llamar "MARCOS" a quién reconosco a mostarse su fotografía como a Jorge CARRANSA VIGNATO,éste me pidió que consiguiera un Apartamento.-A este respecto visité a Justo MARTINEZ,actor del Teatro CIRCULAR pero su apartamento no lo pude conseguir,a "MARCOS" lo vi dos o tres veces y me había dado una cita alacual no concurrió,RITA se fué del pais,DELGADO y YAÑEZ se asilaron asi que quedé sin vinculaciones en el Seccional CULTURA.-Luego de ésto por motivos de seguridad no volví a militar hasta 1977, a principios de Enero me visita en mi casa Yolanda IBARRA, a quién conocía por su trabajo de finanzas para el Proscripto Partido Comunista.-Traía un material escrito, el cual era un bosquejo de una falsa declaración de un detenido en el cual describía falsos tratamientos a los mismos.----------
Yo le debía de dar forma y redactarlo bien como si fueran las decla aciones y comentarios reales de un detenido;estas falsas declaraciones posteriormente serían enviadas al exterior para desprestigiar al Uruguay Internacionalmente.Así lo hice,lo redacte como si fuera un detenido y se la dí a Yolanda IBARRA que no se que hizo con dichas falsas declaraciones.-También a principios de éste año ví a Edison GOICOCHEA quién me dió un contacto por teléfono y nos vimos en un BAR en la calle URUGUAY y me comentó la detención de Roque AVERO y Heber DIAZ y me pidió que tomara medidas de seguridad.-El ejemplar que me trajo Yolanda IBARRA para que conpajinara es lo que se llama el "INFIERNO".-En el mes de Febrero tuve una entrevista con César GOMEZ en un Bar de la Avenida 8 de Octubre y allí me propuso a pasar a integrar el Frente de Propaganda del Seccional Bancario,yo acepté y para ello a verme al Banco JUAN VARELA y me explicó que el trabajo fundamental era hacer llegar la "LA CARTA" a los distintos Bancos y no me dió ninguna tarea en pero me dijo que concurriera a un contacto en un Bar de la Avenida General Flores donde concurriría una "PERSONA DE MI CONOCIMIENTO"(No me dijo de quién se trataba).-Yo no concurrí a ese contacto por un problema con un periodista que llegó a mi casa.-El Periodista Frances dijo llamarse y llego acompañado por el señor ,que vive em el piso de abajo,pero al encontrar cerrado subieron hasta mi Apartamento y me pidieron que les permitiera esperarla alli.-Yo accedí y los hice entrar.-Conversamos unos veinte minutos sobre cosas del URUGUAY y Francia,él me preguntó acerca del regimen de trabajo de el Banco, sobre salarios,sobre planes de estudio en la Facultad de Medicina etc.Dos días después llegaron a mi casa dos personas de las Fuerzas Conjuntas,investigando la visita del Periodista.-Revisaron la casa y me dijeron que íba a recibir una citación para declarar,pero esta citación nunca llegó.-Por ese motivo no concurrí al contacto que me había dado Juan VARELA por lo tanto no llegué a integrar al Frente de Propaganda ya que no vi mas a cesar GOMEZ y Juan VARELA.----------

PROCESADO (E) 6037

Pg Acta de Roberto Jaime Iglesias 1/10

2 c/

RITA no nombró a BRAIDOT como integrante del Secretariado de la cultura pero no recuerdo que responsabilidad tenía. DARDO DELGADO y HUMBOLT RIVEIRO trabajaban en la Caja Nacional pero nunca actuaron en Bancario. Las últimas reuniones a las que asistí en el año 1975 concurrimos solamente Ricardo IBARBURU, Carlos MORENA, Mario, Jorge, CABALLERO y YO.--- Tengo conocimiento que el Partido Comunista, ha sido declarado ilegal y que toda actividad en su beneficio es penado por la ley. Leída que me fué la presente acta me ratifico de su contchido, además que las declaraciones que lucen en la misma fueron echas por mi sola voluntad sin --- mediar ningún tipo de apremios y para constancia firmo un Original y -- cinco (5) copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados - y un (1) Ejemplar de la Publicación del Partido Comunista Ilegal autotitulado "EL INFIERNO", la cuál hice junto con Yolanda IBARRA como le narré anteriormente.----------

ROBERTO PERFILIO LARREA IGLESIAS.-
C.I. Nro. 25.313. (San José).-
Declarante-

DEP. I
PROCESADO
E

6037

011

[illegible]

[illegible] Y LA COMISION DIRECTIVA DE LA U.

I)- ASUNTOS ENTRADOS Y EN RESOLUCION.-

[illegible] D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

[illegible] 1 continúan en la misma situación, detenidos e incomunicados, los dirigentes de AEU Juan [illegible] Pedro CIGANDA BAEZ [illegible], y calificación de la confección y distribución de un boletín clandestino, una carta al Sr.Ministro de Trabajo relacionada con el [illegible] de mayo, lo cual se dictaminará oportunamente por este [illegible].-

En el día de ayer, y continuando con esta investigación, [illegible] de la Secc.IIa. registra entrada en éstas Oficinas la [illegible] Julián Jesús ARTIGAS LIMAS, oriental, divorciado, de [illegible] años de [illegible], titular de la Ced.I.626.658, domiciliado en Valentín 1596 y funcionario de la Sucursal Goes del Banco La Caja Obrera, el que interrogado al respecto expresó que fué afiliado a partir de 1969 [illegible], habiéndose desvinculado del mismo en el 71 cuando se inicia su actividad gremial, limitándose al aporte económico. En lo relativo a la confección y distribución del boletín, corroboró lo expresado por los otros detenidos, admitiendo que en el mismo [illegible] de carácter gremial-sindical, pese a la notificación de [illegible] a actividades culturales y deportivas, [illegible] ni la de sus compañeros, la versión [illegible] de ilicitación.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- [illegible] DE [illegible] DE LIBERTAD.-

[illegible] su arribo a nuestra capital, pasajero del vuelo de [illegible] 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo, en calidad de deportado por las autoridades de la República Federativa del Brasil, fué detenido Angel Luis CUELLA FIORI, oriental, soltero, de 24 años de edad, titular de la Ced.I.462.597, domiciliado en José Prat 5[illegible].-

Una vez interrogado por la medida administrativa que le fuera aplicada, aclarándose que se trató de falta de visado, y que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperó su libertad.-

DEP. II
PROCESADO

013 (A)

6037

DE FECHA: 1RO. DE MAYO DE 1980.

PARTE DIRIO DE NOVEDADES REGISTRADOS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE HOY.

DEP. I PROCESADO 2

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/04/980 1 Continuan en la misma situación, detenidos e indagados,los dirigentes de ABU Juan BARBARUK LCMEV, Juan Pedro CIGANDA BARNEIX, y Guillermo ALVAREZ ----------de la confección y diseminización de un boletín conteniendo una carta al Sr. Ministro de Trabajo relacionada con el 1ro. de Mayo, lo cual se diseminará oportunamente por este medio.-
En el día de ayer, y continuando con esta investigación, procedente de la Secc.11a. registra entrada en éstas oficinas la persona Milton Jesús ANTOGNAZZA IMAS,oriental divorciado,de 45 años de edad,titular de la Cédula 1.226.658,domiciliado en valeriano 1556 y ----funcionario de la sucursal goes del Banco La Caja Obrera,el que interrogado al respecto expresó que fué afiliado a partir de 1969 al ---- habiéndose desvinculado del mismo en el 71 cuando comienza su actividad gremial,limitándose al aporte económico.En lo relativo a la confección y diseminización del Boletín,corrobora lo expresado por los otros detenidos, admitiendo que en el mismo ABU tomó una ----------de caracter Gremial-Sindical,pese a la notificación de ----------.- ----------a actividades culturales y deportivas,agregando que no fué su intención ni la de sus compañeros,provocar ningún tipo de agitación.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)DETENCION DE DEPORTADO.LIBERTAD.-
A su arribo a nuestra capital,pasajero del vuelo de 15:30 vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo,en caliad de deportado por las autoridades de la República Federativa del Brasil,fué detenido Angel Luis COLIRA FIORI,oriental,soltero,de 24 años de edad,titular de la Ced.1.402.597,domiciliado en José Prat 5084.-Una vez interrogado por la medida administrativa que le fuera aplicada,aclarándose que se trató de falta de visado,y que no registra antecedentes,anotaciones ni requisitorias,recuperó su libertad.-
2)DETENCION DE REQUERIDO.-
A la hora 16:30 de ayer, en momentos en que pretemdía abandonar el país con rumbo a Río de Janeiro,fué detenido por personal de ésta destacado en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, la persona Emigdio RIVERON VIGNE,oriental,casado,de 35 años de edad titular de la Ced.1.009.589,domiciliado en Ramón Massini Nrp.3183 Ap.102,quien se encontraba requerido por la Brigada de Narcóticos dependiente de ésta,por averiguación de ilícitos de su especialidad.Se hace constar,que el mencionado RIVERON VIGNE,posee antecedentes penales,habiendo sido procesado por la Justicia de Instrucción de 3er. Turno en 1979,por circulación de moneda falsificada.En un primer momento,al ser interrogado,expresó que se dirigía a Caracas,Venezuela,donde se encuentra radicado y posee una agencia de publicidad y que la razón de su permanencia en Uruguay ---------- a hacer filmaciones con una empresa de plaza.se ampliará.-
3)CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Ante informaciones de que posiblemente el personal de la Escuela y Liceo "Elbio Fernandez" sita en Maldonado 1391 había planteado a los directores del mismo algunas inquietudes con respecto al dia 1ro. de Mayo,personal de ésta entrevistó al Sr. Director General de dicho centro docente,Sr. José Alberto FERNANDEZ CAIAZZO,y a su Administrador Carlos Alberto SCASSO FERNANDEZ, quienes negaron haber recepcionado en algún momento inquietudes de esa naturaleza,agregando que no existe ninguna irregulariad por parte del personal

...///

(200); administrativos (30) al alumnado (3.000).-

5.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Atento con una información llegada a ésta, en el sentido de que el personal de la Impresora SCHNEK, sita en Juncal 1425 no concurriría a trabajar el día 1ro.de mayo, se constituyó en el lugar personal de ésta, entrevistando al Sr.Gerente General de la firma Sr.Walter Pedro D'ELIA GELOS, oriental, casado, de 29 años de edad, titular de la Ced.I.070.671-1, domiciliado en Br.Artigas 932 Ap.302, quien expresó que en la mañana de ayer se le apersonó el capataz de la Secc.Talleres, Florentino FERNANDEZ, y le expresó que los obreros de su Sección deseaban plantear no trabajar el día 1ro.de mayo por ser día de homenaje a los obreros, haciéndolo en cambio el día 5.

Ante este planteamiento, el entrevistado concurrió a la sección, expresándole a los operarios que la empresa acataría la decisión del gobierno de que éste 1ro.de mayo era día laborable, mientras que el día 5, aceptando también dicha decisión, permanecería cerrada. Agregó que los obreros no le dieron ninguna contestación, pero que el capataz FERNANDEZ y los funcionarios administrativos, le informaron que trabajarían normalmente. Es de hacer constar, que en ficheros de éste, se registra a FLORENTINO FERNANDEZ, perteneciente al gremio "[illegible]cos". Se ampliará.-

6.- PROYECCION DE FILM TENDENCIOSO.-

Ante informaciones procedentes de OCOA, en la noche de ayer un Oficial de ésta concurrió al Cine Universitario, sito en Soriano entre Yí y Cuareim, (local del Centro de Protección de Choferes), lugar donde se exhibe el film titulado "Después de la Guerra".-

El mismo trata de la vida de un dirigente sindical español comunista en el exilio (interpretado por el actor francés Ives Montand) y es netamente tendenciosa ya que su argumento gira totalmente en la preparación de una huelga general que daría comienzo el 30 de abril de 1965 y se extendería por toda una semana. En la misma se muestra toda la propaganda de agitación comunista, con profusión de objetivos tales como "Dictadura", "Proletariado", "Fascismo", etc., y se muestra como uno de los "camaradas" detenidos por la "represión", es interrogado mediante golpes. Muestra también, como se organiza el Partido Comunista en la clandestinidad, como se utiliza la propaganda para agitación de las masas, etc.- Se ampliará.-

DEP. II
PROCESADO
E

Interrogados al respecto, ambos alegan haber hecho las invitaciones que se les imputa, expresando que, por motivo de sus actividades dentro del Banco, deben en ocasiones recorrer otras secciones. Se ampliará.-

2.- ACTO PROGRAMADO POR LA C.G.T.U.:-

Se tuvo conocimiento que ésta Central Obrera había enviado notas a los medios de difusión, pidiendo que se hiciera conocer del acto que había programado para el día de hoy, a la hora 16:30' en Plaza Independencia, frente al monumento al Gral.José Artigas.-

La Jefatura de Policía de Montevideo, había autorizado únicamente una ofrenda floral por parte de los directivos de la organización sindical, sin asistencia de público. Luego de las consultas del caso, el Ministerio del Interior prohibió la realización del acto en cuestión, en su totalidad.-

3.- ACTIVIDADES DE LA IGLESIA POR 1º DE MAYO.-

Se transcribe a continuación, el texto de un documento que el Departamento de Comunicaciones Sociales de la Conferencia Episcopal uruguaya ha hecho llegar a las Parroquias y Capillas de las Diócesis Nacionales:-

"1ro.de Mayo: SAN JOSE OBRERO.
"Una jornada especial para reflexionar acerca del sentido de la actividad humana a la luz de San José y de la Doctrina Social de la Iglesia. El trabajo, ha dicho Juan Pablo II a los obreros en su viaje a México,es una dignidad y una realización de la propia vocación al servicio de sus hermanos. Pero también es cierto que el trabajo se puede constituir en una forma de explotación que atenta contra la dignidad humana, para solo favorecer los intereses egoístas de otros.
" Una jornada para la cual la Iglesia tiene su propio mensaje. No necesita de ideologías ni de partidos ni de manifestaciones. Menos aún, que se la use.
" Una jornada para tomar conciencia de los derechos y deberes; una llamada a la conversión interior, un compromiso por la justicia. Una oportunidad para tomar conciencia de las formas de pensamiento y comportamiento del hombre uruguayo de sus limitaciones, de sus aspiraciones,de sus necesidades... de nuestro aporte.
" Una jornada para vivirla en profundidad, con los ojos puestos en el trabajo del hombre y el corazón en el Dios hecho hombre que vivió 30 años en un taller de carpintero.
" Una jornada de esperanza, pues si el trabajo se constituye en servicio, se realiza en la justicia y fructifica en el compartir, será instrumento diario de santificación, signo de la providencia de Dios para los hermanos y dinamización de la energía creadora que Dios ha puesto en cada hombre... para que su gloria habite en nuestra tierra".-

DEP. I PROCESADO E

Fecha: 23/2/950

#14

II)-NOVEDADES DE INVESTIGACION:

S I N

N O V E D A D.-

III)-ASUNTOS VARIOS:

1)-DETENCION DE AVERIGUACION,LIBERADO:

De acuerdo a lo informado en el Parte Nº 8 del corriente de novedades del día de ayer, sobre la detención de alrededor de // Juan [illegible] y Mario Jorge [illegible], los mismos fueron puestos en libertad.-

2)-[illegible]:

De acuerdo a lo informado en el Parte Nº 2 del corriente de novedades del día de ayer, sobre la detención de [illegible] en Viedma, el señor Juez Letrado de Instrucción de 1ra. Nominación, dispuso que el mismo fuera puesto en libertad a los efectos de cumplimentar.-

DEP. I
PROCESADO
(E)

016(A)

6037

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 6037 (Pag.016(A)y(B).
REF. A: PARTE Nº 122/80.
DE FECHA: 2 DE MAYO DE 1980.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADOS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE HOY.

DEP. I
PROCESADO
E

I)ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D

II)ASUNTOS DE INVESTIGACION:

30.4.80 1 Continuan en la misma situación, detenidos e indagados,los dirigentes de ABU Juan ----------,Juan Pedro CIGANDA ----------,Guillermo ----------,y Milton Jesús ----------IMAS.-

III)ASUNTOS NUEVOS:

1)DETENIDOS EN AVERIGUACION,LIBERTAD:

De acuerdo a lo informado en el Nal. 2 del Parte de Novedades del día de ayer,sobre la detención de Alberto Juan ----,-STISANICICH y MARIO JORGE CABALLERO MACEIRAS los mismos fueron puestos en libertad.-

2)LIBERTAD DE REQUERIDO POR ORDEN JUDICIAL:

De acuerdo a lo informado en el Nral.2 del Parte de Novedades del día de ayer,sobre la detención ----------,el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er, Turno dispuso que el mismo fuera puestó en libertad a lo que se dió cumplimiento.-

3)ACTO RELIGIOSO POR 1RO. DE MAYO.

En el día de ayer entre las 19 y 31 y 21 y 45, se desarrollo una concelebración religiosa en homenaje a la fiesta de "San José Obrero",de la Parroqui San Antonio de ----y Santa Clara,sita en la calle Canelones Nº 1660.-

Entre las 19.15 y las 19.35 horas arribaron al lugar,practicamente la totalidad de las personas que asistieron al Oficio,estimándose en aproximadamente 700 a 800 asistentes, de los cuales el 50%, eran jóvenes.

A la hora 18.55, ante unas 50 personas presentes un grupo de jóvenes, que luego integrara el coro,precidió a cubrir con una tela blanca la imágen de Cristo del Altar mayor.La misma lucía como inscripción "NO TEMAN ESTOY CON USTEDES".-En el Altar mayor se ubicaron el Sacerdote oficiante y aquellos sacerdotes que participaron de la concelebración y que representaban a las ocho parroquias de la ----Pastoral Nº 1.-

Con respecto del desarrollo de la misa en sí, la misma comprendió por orden: Dedicadas a la celebración del "Día de los Trabajadores" que se celebraba a nivel mundial,frase que fué reiterada a lo largo del desarrollo de la ---------- y que fuera acompañada por los acostumbrados cánticos caracteristicos de los conocidos como "Canto para una Iglesia Nueva".-

Las lecturas en si fueron:

1)Concilio Vaticano:lectura de "Gozo y Esperanza" donde se destacó la importanci del trabajador en la sociedad cristiana contenporanea.-
2)Posteriormente,hizo referencia a las palabras del apostol Santiago,con respect al mismo tema.-
3)Luego se mencionó nuevamente el concilio Vaticano II, con respecto a los derechos de los obreros; de actuar libremente;de elegir sus autoridades también libremente y de no ser víctima de la opresión.-Asimismo se refirió al conocimiento que tiene la Iglesia a nivel mundial, de la insuficiencia de fuentes de trabajo;los bajos salarios y el desempeño de tareas que no son del agrado del obrero.-

ANTECEDE | Acta del Perez Ramela de Haber | Firmas Declarante

f 18

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día diez y siete del mes de marzo del año un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Gustavo Tabare PEREZ RAMELA, oriental, casado, / de 44 años edad, nacido en la Ciudad de San José el 21.4.936, titular de la Cédula de Identidad Nº1.378.004-3, y de la Credencial Cívica Serie (no recuerda), empleqdo Bancario, afincado en calle Guayaquí 3247 Apto.1, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por su empleo en el Banco República, siendo Jefe de la Sección Compra de Oro, percibe una remuneración mensual de N$7.000.oo (siete mil nueveos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

[illegible] Jefatura Dpto 4 de Abril Castillo Blanco

//.. en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

GUSTAVO TABARE PEREZ RAMELA
DEPONENTE

DEP. II
PROCESADO
(E)

Silvar Lopez Borges
Comisario

019

6037

5)-PREGUNTADO:- Si ha sido afiliado del proscripto Partido Comunista.-
CONTESTA:- Que no señor.- -

6)-PREGUNTADO:- Como justifica su contestación anterior, cuando en realidad aparece como tal desde el mes de mayo de 1972 y con el Nro. de afiliación 64.652.- -
CONTESTA:- Que no tiene ni idea de ello.- - - - - - - - - - - - - - -

7)-PREGUNTADO:- Si conoce a la persona GUSTAVO PEREZ, en caso afirmativo desde cuando y que grado de amistad los une.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que por ese nombre no recuerda a ninguna persona, signidicando que conoce a muchos compañeros de trabajo a través de los años pero que de muchos de ellos ignora sus nombres.- - - - - - - - - - - - -

8)-PREGUNTADO:- Si conoce una publicación del proscripto P.Comunista titulada "El Pampero".- -
CONTESTA:- Que no señor, que nunca vió tal publicación.- - - - - - - -

9)-PREGUNTADO:- Si conoce a una persona de nombre HEBER DIAZ, en caso afirmativo desde cuando.- -
CONTESTA:- Que por ese nombre no conoce a nadies.- - - - - - - - - - -

10)-PREGUNTADO:- Si conoce a la persona Roberto Perfilio LARREA IGLESIAS, en caso afirmativo desde cuando.- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, que no le conoce.- - - - - - - - - - - - - - -

11)-PREGUNTADO:- Como justifica el hecho de que en declaraciones formuladas por la persona LARREA IGLESIAS se le sindique a usted y a DIAZ como colaboradores del mismo en editar el llamado periodico "EL PAMPERO", cuyas primeras publicaciones se realizaban a mimeografo.- - - - -
CONTESTA:- Que eso no es verdad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

12)-PREGUNTADO:- Si en el correr del mes de mayo de 1975 se encargó de distribuir la publicación clandestina "CARTA" del proscripto Partido Comunista.- -
CONTESTA:- Que no señor.- -

13)-PREGUNTADO:- Como justifica el hecho de que LARREA le atribuya esa responsabilidad.- -
CONTESTA:- Que a su entender el mismo miente.- - - - - - - - - - - - -

14)-PREGUNTADO:- Si conoce a las personas Ricardo IBARBURU y CARLOS MORENA, en caso afirmativo desde cuando.- - - - - - - - - - - - - - - - -

//...

DEP. I
PROCESADO
E

020 (B)

6977

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO No. 123/981 -WJF-

DEP. 4 PROCESADO

Montevideo, junio 24 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR:-

Atento al expediente de Revisión de Antecedentes presentado por la persona Mario Jorge CABALLERO MACEIRAS, llevo a su conocimiento que se cumplieron las siguientes diligencias:-

1)- Se procedió a indagar en acta al recurrente MARIO JORGE CABALLERO MACEIRAS, oriental, soltero, de 36 años de edad, titular de la Ced.de Identidad No. 1.006.663, domiciliado en la calle Dr. Luis Alberto de Herrera No. 3288, de profesión Escribano y desempeñando funciones además en casa central del - Bco. de la República Oriental del Uruguay con el cargo de Oficial.-

Dicha persona manifestó haber tenido militancia gremial en la Asociación de Bancarios, lugar al que concurrió en algunas oportunidades a participar de asambleas o reuniones;que en cuanto a militancia política lo hizo en período pre-electoral en favor del Frente Amplio.-

Negó por su parte haber sido afiliado del proscripto P.Comunista, como así tambien haber editado junto a las personas HEBERT DIAZ y ROBERTO LARREA IGLESIAS un periodico del Partido Comunista denominado "EL PAMPERO" del que negó conocer su existencia, no admitiendo por su parte ser el encargado de distribuir la publicación clandestina denominada "CARTA".-

Negó conocer a las personas GUSTAVO PEREZ, que figura como su afiliador; ROBERTO PERFILIO LARREA IGLESIAS, quien lo sindica en foto-copia de acta que se adjunta como editor de "EL PAMPERO" y distribuidor de "CARTA", como así tampoco a RICARDO IBARBURU, CARLOS MORENA y "Paco" GARCIA, mencionados en acta por LARREA como activistas dentro de Casa Central del Bco. de la República en las - actividades que se le imputan al recurrente.-

2)- Se procedió a indagar en acta tambien a quien - aparece como su afiliador, tratándose de la persona GUSTAVO TABARE PEREZ RAMELA, oriental, casado, de 44 años de edad, Ced. de Identidad 1.378.004-3, afincado en Guayaquí 3247 apto. 1, Jefe de Sección en la casa central del Bco. de la República, persona esta que negó haber efectuado afiliaciones para el Partido Comunista, indicando no serlo él tampoco, aceptando conocer a CABALLERO MACEIRAS por ser ambos funcionarios de la misma Institución.-

3)- Fué indagado en acta tambien HEBERT MAXIMO DIAZ CAIRELLO, oriental, casado, de 39 años de edad, Ced.de Identidad No. 938.329, residente en Michigan 1437 apto. 4, mencionado tambien por LARREA IGLESIAS como editor junto al recurrente de la publicación - "EL PAMPERO", imputaciones estas que rechaza, aceptando por su parte

ANTECEDE SERIE 52	Nº	Diligencia Nº 1125/81 del Dpto. 4 de la Dirección de Información e Inteligencia.			

fs. 21

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 839.sml.

Montevideo, 24 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4 de esta Dirección, ante el recurso interpuesto por el señor Mario Jorge - CABALLERO MACEIRAS, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración significando, que no obstante la negativa del recurrente respecto a los hechos que se le inculpan (fs.5 y 6), los elementos de juicio existentes en nuestro fichero lo comprometen en grado sumo.- A ello se debe agregar la información proporcionada recientemente por un jerarca del Banco (fs.20), que confirma ampliamente lo ya consignado.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General .....
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. II
PROCESADO

024

6037

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 21 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: CABALLERO MACEIRAS, Mario Jorge

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Pese a la negativa del recurrente de haberse afiliado al Partido Comunista el suscrito estima debería mantenérsele en la Categoría Asignada.

Cabe señalar que el mismo acepta su participación gremial en la Asociación de Bancarios y su militancia política con el Frente Amplio (fs19).

Otro detalle a tener en cuenta es el juicio emitido por un Jerarca del Banco de la República Oriental del Uruguay que figura a fs.20 vuelta.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO E

026 6037

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 213/81

Destino: D.N.II

Fecha: 04090812.381

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Devolución de: Héctor RODRIGUEZ GIFFUZ.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-7-81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6038

DEP. I
PROCESADO
(C)

001/31

6038

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

3020/80/S6

Cf.Nº692/D-I/80

Ref.RODRIGUEZ

GLIFITZ, Nictor

DEP. I
PROCESADO
C

D.N.I.I. D-3

Fecha 5/12/80

SECRETO

E.t. Nº 067930

E.t. Nº 06 79 30

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

. Llevo a su conocimiento que este Servicio denegó en dos oportunidades el aval correspondiente con respecto al Arquitecto Nictor RODRIGUEZ GLIFITZ, para usufructuar Becas al exterior por los antecedentes ideológicos negativos que registra, los que se transcriben a continuación:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 90 y 190 en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo, circuito No.801. Evaluación: A - 1.-

09/V/972 - Según se informa se encuentra en el último año del curso correspondiente a su carrera, en el año 1967 viajó a Europa por razones de estudio. En el año 1957 lo hizo a Brasil y en el año 1970 viajó a Argentina, estos dos últimos viajes con un equipo de Basket-ball. En su casa no se encontró elementos comprometedores, solo en su pieza había literatura izquierdista, bandines del Movimiento "26 de Marzo" siendo éste militante de dicho Movimiento. Evaluación: B-2.-

Por tal motivo este Servicio ha resuelto adjudicarle al causante Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", en lugar de la Constan-

003 6038

1356

Montevideo,2 de Febrero de 1981

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

De mi consideracion:

Nictor Rodriguez Geifitz con Cedula de Identidad Nº 828-372 y Credencial Civica BAA 14924 se presenta ante Ud. y expone lo siguiente:

Que siendo funcionario de U/T/E donde se desempeña con el cargo de Arquitecto (grado 22) en la sub-gerencia de arquitectura se le notifica que por circular Nº1181/98 de fecha 27/11/80 de la Jefatura de Policia de Montevideo se informa que registra antecedentes que lo inhabilitan para el desempeño de la funciòn Publica.Dicha notificacion se realiza con fecha del 12 de Enero de 1981.

Que dicha circular da cuenta del retiro del Certificado de Fe Democratica categoria "A" y la sustitucion por el respectivo de categoria "C".

Se informa asi mismo que la razon de dicho cambio radica en figurar como delegado de la lista 90 en las Elecciones Nacionales del año 1971.

Expuesto lo que antecede solicita sea revisada la documentacion o informacion motivo de mencionada resolucion y declara lo siguiente:

1º) que en su desempeño como estudiante de la facultad de Arquitectura en ninguna ocasion tuvo actividad gremial bajo absolutamente ningun nivel.

DEP. I PROCESADO (C)

2º) que habiendose desempeñado como docente de la Uni-

005 6038

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII
Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
Ofl.Principal

D.N.I. D-3
Fecha 17-2-81
Hora 06'40
64/82 Fam. Lecturas

DEP. I
PROCESADO

007

6038

$10 Orden 692/D-I/980 fs. 11

6038

Montevideo BAA CIRCUITO 801

Avda. Rivera 3190 a las [illegible] días del mes de noviembre del año 1971

horas, en el local calle Avda. Rivera Nº 3190 o paraje

ANTE LA MESA RECEPTORA:

Miembro designado (1) Delegado

Miembro designado Delegado

Miembro designado Delegado

Titular Suplente

AFILIADO AL PARTIDO [illegible]
(Repartición en que presta servicios en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO [illegible]
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO [illegible]
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
Poder Judicial

008 a

DEP. I PROCESADO

[illegible] mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del S[illegible] donde le fue recibió, además un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientos veinte y seis hojas Electorales y de [illegible] sobres.

POR DELEGADO	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
[illegible]	BAA	[illegible]	P.D.C.	[illegible]
	C/C	[illegible]	C/C	[illegible]

ACTA.- LDDM/mdt.-En Montevideo, a los treinta días del mes de / abril del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito / Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona //// Néctor RODRIGUEZ GEIFIT, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Cno. Carrasco Nº 4174, titular de la Cédula de Identidad Nº 828.372, Credencial Cívica B.A.A. Nº 14.924 quién es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios devida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1977 a la fecha soy funcionario de U.T.E., ocupando el cargo actual Arquitecto en la Sección Sub Gerencia de Arquitectura, percibiendo por tal concepto una asignación men-/ sual de N$ 7.500.-.

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Universitarios, egresado de la Facultad de Arquitectura en el año 1972, con el título de Arquitecto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, Elvira ORGES MENDEZ, de 31 años de edad, mi suegra, Gerarda MENDEZ, de 78 años de edad, nuestro hijo, Néctor, 7 meses, y un hijo de mi esposa Alfredo / VEGA, de 5 años de edad.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1948 y hasta 1975, me domicilié en la calle 26 de Marzo Nº 3403, a continuación lo hice en la calle Durazno Nº 906, Apto. 2, hasta 1979, luego lo hice en la calle Avda. Italia y Cooper, hasta 1980, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Cno. Carrasco Nº 4174.-.

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1965 y hasta 1974, trabajé en U.T.U., como Docente, y simultaneamente lo hice en la Mueblería GIORELLO Y CORDANO, luego en mi actual ocupación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DILIGENCIADO Nro.783/981.-

Montevideo, abril 7 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

Señor Inspector General;

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el Arq.Héctor RODRIGUEZ GEIGITZ, adjunto el siguiente material;

1) Ficha de anotaciones que le pertenece a fs 5, 6 y 7.-
2) Fotocopia de Oficio Nro.692/D-I/80 del S.I.D. donde se informa las anotaciones que registra el recurrente en aquel Servicio, y el cambio de categoría fs 8, 9 y 10.-
3) Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral del Acta de Instalación del Circuito Nro.801 que funcionó en Avda.Rivera 3190 donde consta que el recurrente actuó como delegado de mesa del P.D.C., representado a las listas 90 y 190 del Frente Socialista.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

FOTOCOPIA DE FICHAS DE ANOTACIONES, DE LA ENST. NO SE HICIERON POR ESTAR MAS COMPLETAS EN LA

DEP. II PROCESADO (C)

012 (A)

//..Defensa y el suscrito no está en condiciones de evaluarlo.-

---

En otro sentido debo expresar que he dispuesto una investigación para deslindar responsabilidades, en razón que el Departamento Tres de ésta Dirección informó en el año 1978, que carecía de anotaciones y ello motivó que se le asignara la categoría "A" (fs8), siendo que la constancia como delegado de mesa es de fecha 3/V/976.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO

013

6038

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO (C)

Montevideo, 21 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Nictor RODRIGUEZ GEIFITZ

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitacion Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Señala que en su desempeño como estudiante de la Facultad de Arquitectura, nunca desarrolló actividad gremial.

Como docente de la Universidad de Trabajo del Uruguay ni siquiera se afilió a ninguna de las tres gremiales existentes en esa época.

Afirma que nunca participó en grupos de opinión, debates o mesas redondas, relacionadas con temas políticos, gremiales o religiosos.

Nunca tuvo actividad política, ni actuó como Delegado de la Lista 90.

CONCLUSION

Pese a la negativa del antecedente fundamental que se le imputa - Delegado de Mesa- a fojas 11 aparece fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos donde figura el causante como Delegado de las Listas 90 y 190 así como su Credencial Cívica.

Por tal motivo y concordando con el Delegado Departamental, procedería mantenerle en la Categoría "C", la que por otra parte fue dispuesta por este Servicio.

DEP. I
PROCESADO
2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO C - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

6038

015

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

/// ...

EXP.Nº538/D-I/981 (E)

Objeto .....

NACION

E.t. Nº 066670

f. 15

ARTICULO		E.t. Nº	0	6	6	7	0	
SERIE		UNO	SIETE	CERO	CERO	SEIS	CERO	

Montevideo, 23 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Néctor RODRIGUEZ GEIFITZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - RECEPCION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 24 JUL. 1981
Pasa a
Nº de Identificación 16074

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 2855/81
Fecha 19/8/81
Recibido a la hora 11.30
Firma Cargo

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2855/81.rf.-

Montevideo, agosto 20 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 953/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cnel.

VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 21 de setiembre de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la presente resolución teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

DEP. I
PROCESADO
C

NICTOR RODRIGUEZ GEIFITZ
Céd.Id.Nro.828372.-

016 a a 6038

RECEPCIONADO

Nº 15-1-222 EN CARPETA

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: RODRIGUEZ 2do. APELLIDO: GEIFFZ 1er. Nombre: NICTOR 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 40 HIJO DE: JOSE Y DE: LUISE
NACIDO EN: Mdeo PAIS: URUGUAY DPTO: Mont. LOCALIDAD: Mont. FECHA NACIMIENTO: 21/11/41
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 828372 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE B44 Nº 14924
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ~~[illegible]~~ CNO. CARRASCO Nº 4174 Apto. —
ENTRE CALLE: SCHINCA Y CALLE: VILLAGRAN JURISD. SECC. POL. Nº 15ª
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: 26 DE MARZO Nº 3403 APTO. — ENTRE CALLE: Julio CESAR Y CALLE: MARCO BRUTO
CALLE: DURAZNO Nº 906 APTO. 2 ENTRE CALLE: RIO BRANCO Y CALLE: CNEL LATORRE
CALLE: AV. ITALIA Nº 3507 APTO. — ENTRE CALLE: esq. Cooper Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E. TELEF.: 383414
SITA EN CALLE: CNO INSTRUCCIONES Nº 1650 ENTRE CALLE: esq. ARAUCIO SARAVIA Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.U. TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Gorello y Cordano TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: GARIBALDI Nº 2000 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II PROCESADO C

23607
018
Incluido en Doc. 6038

(se deja constancia que no se instalará un "Club" y que sólo se repartirán listas desde ese dia hasta el dia de las Elecciones)

b) Dicha Sta. habiendo averiguado en que Mesa Electoral votaba el suscripto,le solicita como favor,el retirar una copia del Escrutinio Final de esa Mesa para integrarla a los archivos. Dicha solicitud el suscripto la acepta en el tono que fue realizada.

c) Que habiendo ido a votar en horas de la mañana no lo puede hacer por la contidad de votantes presentes,visto ello se apersona a la Mesa manifestando que retirará un acta final a lo que se le contesta que no existirán inconvenientes.

d) Que concurre a votar en horas de la tarde y reitera que le fue solicitado retirar un acta a lo cual se le vuelve a reiterar que no existen inconvenientes.

e) Que habiendo ido finalmente a retirar dicha copia del Acta Final se le manifiesta que no es necesario por lo cual no llegó en ningún momento a retirarla.

4º) Se le expone al suscripto en forma verbal,que,para que su nombre figurara en las actas (aunque no su firma) tiene que haber mediado una autorizacion escrita para ser aceptada por los demás delegados. A esto se contesta:que el suscripto no tuvo nunca conocimiento de que existiera dicha autorización,ni nunca le fue solicitado que actuara como delegado ni tampoco por l lo tanto dio su autorizacion para que tal situacion se llevara a cabo. Tan solo accede a lo indicado en el separado b) del punto 3º)

5º) El suscripto hace notar que no firmó en ninguna ocasión documento o asentimiento alguno,a lo que se le responde que ello no es necesario obligatoriamente para figurar como delegado. Visto esto último queda sin argumentos en su negación.-

Dadas las caracteristicas de la situación,no es posible presentar nuevos descargos como tampoco documentarlos.

Se admite si,estrictamente,que se acepto retirar una copia del

DIP. I PROCESADO C

23807 Incluido en Doc. 6038

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sml.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 2 de octubre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. 3
PROCESADO

D.N.I.I.
03 OCT. 1981
Hora 12.30
Nº 136/12 Fam.

022

23607

Incluido en Doc. 6038

SERIE 16 Rodriguez Gelfitz

RODRIGUEZ GEIFITZ ; Nictor.- Hoja 2.-

OBSERVACIONES

/ .. vimiento.- Ev, B-2.-En razón de las anotaciones que anteceden el SID ha resuelto adjudicarle C.H.P.C.P Categoría "C" en lugar de la Categoría "A" otorgada anteriormente.-Ver Asunto 8-2-10-1120.-hc .= 20/IV/981:= Por diligenciado Nro. 783/981, se informa Revisión de Antecedentes.= mdt.= 28/9/81.- Con fecha 2/2/81 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 30/4/81 en el D-3 de la DNII,manifestó que nunca actuó como Delegado de Mesa del Frente Socialista,aclarando que un mes antes del acto electoral del año 1971 le solicitaron a su padre el Garage de su casa para instalar un local del Frente Amplio para repartir listas de esa agrupación en el Barrio,el cual estaba controlado por una persona del sexo femenino la que se ocupaba de esa tarea.Y en una oportunidad le solicitó si el día del Acto Electoral

../11

OBSERVACIONES

11.. no pasaba por el Circuito en el cual le tocaba votar,ubicado en la Avda.Rivera y una vez finalizado el Acto retirara el resultado de la Mesa,cosa que no hizo.Piensa que pudo habérsele incluido como Delegado de Mesa pensando que él concurriría al mencionado Circuito.-Agrega que no fue simpatizante del Movimiento "26 de Marzo".-Que varias veces fue allanado su domicilio,pero siempre le manifestaron que era cuestión de rutina y nunca se retiro material de ninguna especie).-Con fecha 21/9/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-VER ASUNTO NRO.15-4- -2222.-jom.-

DEP. I
PROCESADO
C

024

23607

Excluido s/D.C. Nº 6038

DEPTE. | UNO | SEIS | DOS | OCHO | NUEVE | TRES

./-por lo que .correspondería mantenerle la categorización dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

DEP. I
PROCESADO

23607

026 Incluido en Doc. 6038

01 ABR. 1982

SI 98555/81 - Legajo Varios 105

1386

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 13/I/983

019

= RECLAMO EN 2da.--- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"-
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO-

Néctor RODRIGUEZ GEIFITZ

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971.- Delegado de Mesa por las listas 90 y 190 del Frente Amplio, Circuito No. 801 del Dpto. de Montevideo.-

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Expresa no haber sido Delegado de Mesa como se le atribuye, y que al aparecer como tal, se puede deber al hecho de que en 1971 su padre alquilaba un garage para una fracción del Frente Amplio, y el día de las elecciones, uno de los integrantes, sabiendo del Circuito donde iba a votar, le solicitó si no retiraba del mismo la lista del escrutinio primario para los registros del Club, a lo cual aceptó, pero no realizó, suponiendo que en esas circunstancias lo incluyeron como Delegado de Mesa.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

No obstante, en el estudio realizado por la D.I.I., se señala que en la fotocopia del Circuito No. 801 proporcionado por la Corte Electoral, aparace con su credencial cívica como Delegado por las listas 90 y 190, lo que de ninguna manera pudo haber ocurrido si el no se hubiera presentado con el poder que lo acreditara como tal, otorgado por el Frente Amplio.

IV - RESOLUCION

Concordante con el Sr. Delegado en MANTENER CAT. "C" Y ELEVAR A LA J.C.J.

DEP. I PROCESADO C

APROBADO:

MAYOR ORLANDO

6030

020

///... 07/XII/971 - [illegible] el Juzgado del 10 [illegible] Juzgado, al ministerio adjunto que intervenía por la Fiscalía de Primer Turno.

05/XII/971 - El mismo Juzgado eleva a dicho Tribunal el expediente del encausado para resolución.

21/XII/971 - El Tribunal Apelaciones eleva el fallo confirmatorio, comunicando que debe proceder la Justicia mantener la detención del encausado.

29/XII/971 - Ingresa un nuevo escrito, solicitando se revea su situación.

05/I/973 - El Juzgado eleva todos los antecedentes a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL CONSULTADO:

1971 - Delegado de Lista en el Circuito No. 801 del Departamento de Montevideo, por las listas 90 y 190 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales de este año.- EVALUACION A-1

09/I/972 - Se realiza una inspección en su domicilio, incautándose en su dormitorio literatura de tendencia izquierdista y banderines del Movimiento "26 de Marzo", siendo militante del mismo.

Al respecto, en opinión de este Servicio, [illegible] la Categoría [illegible] se encuentra en habilita-

DEP. I PROCESADO C

47

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3251/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Intelijencia.-

Fecha: 29/9/980.-

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Brasio Antonio DI DOMENICO BLANCO, solicitando revisión de antecedentes el haberle denegado el Certif.de Habilit. para Cargos Públicos.-

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-7-81
Pasa a RECORDS
No. de Orden 6039

DEP. I
PROCESADO
(U)

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº .....

Iniciales

001/AD

SERIE N° Parte de antecedentes

N.r. N° 77 34 94

Montevideo, 29 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

F.I.°593/D-I/80

A los efectos correspondientes y complementando información recibida de la Vice-Presidencia del Banco Hipotecario del Uruguay, se transcriben a continuación las anotaciones que se poseen acerca del funcionario de ese Organismo Erasmo Antonio DI DOMENICO BRONCO, a quien este Servicio le adjudicó Constancia de Habilitación Categoría "C".

Ref. I DOMENICO BRONCO, Erasmo A.

VII/961 - Se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba.-

IX/965 - Se establece que trabaja en el Servicio de Exteriores del Banco República.-

10/X/965 - Figura en una relación de activistas del Banco República, que están sindicados como izquierdistas.-

Ex-Dirigente de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.-

30/IV/966 - Figura en la lista N°12 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el sector Banca Oficial como N°35 para la Asamblea Representativa (Capital).

Dicha lista se encuentre infiltrada de elementos de izquierda.-

DEP. I PROCESADO

6039

003

.../

D.N.I. D-3

Fecha 17/X/80

Conste

ARCHIVESE EN CA

SECRETO

E.r. Nº 773490

E.r. Nº 47 3 80

ANTECEDE SERIE — Nº Oficio 593/D-I/980 Cap S/D

Montevideo, 29 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

A los efectos correspondientes adjunto remito a usted copia del Oficio Nº593/D-I/980 enviado por este Servicio al Señor Presidente del Banco República Oriental del Uruguay, relacionado con la persona Erasmo Antonio DI DOMENICO PACHECO, a quien esta Dirección le adjudicó Constancia de Habilitación Categoría "D".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº4713/980rgc.-

Montevideo, 1º de octubre de 1980.-

Habiéndose comunicado la Constancia "C" adjudicada, para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, a fin de hacer constar que el Banco de la República solicitó Constancia / Para Permanencia con fecha 19/9/80, correspondiéndole el Nº24/980 estando en estos momentos en esa Dirección Nacional.- Cnel.

ARREGUI
Delegado del SID.

Permanencia

576 - SID 1/10/80 - SA

Se Pol. A.P.Y.A.

005 a ARCHIVESE EN CARPETA

MANDANTES EN JEFE

DE INFORMACION DEFENSA

593/D-I/80

COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA URUGUAY

DI DOMENICO PACHECO

Dpto. 0 A.

COMANDANTES EN JEFE DIRECCION DE DEFENSA SECRETARIA

0 SET. 1980

8673

ASUNTO No. 4713

FIRMA CARGO

DEP. II PROCESADO U

2)- Niego en forma terminante los cargos señalados en los numerales a) a d), que son totalmente inciertos. Ni tuve vinculación con la Embajada cubana, ni figuré en la lista 12 ni fuí dirigente de A.E.B.U. en el año 1965, ni realicé cobranza sindical en lugares de trabajo.- Es cierto que fuí detenido en el año 1968 durante las medidas de seguridad como millares de personas y cientos de funcionarios bancarios y, si bien no puedo precisar si he firmado mi afiliación al Partido Comunista, sí declaro enfaticamente que jamás tuve militancia ni antès ni después de su ilegalización.- Ello en cuanto refiere a los elementos manejados como presuntos cargos.-

3)- De la misma enumeración de hechos surge la evidencia de la injusticia que significa la resolución negativa ante la inconsistencia de los cargos, por lo inexacto de unos de acuerdo con lo expresado y porque aún los que pudieran ser ciertos eran actividades perfectamente encuadradas dentro del orden juridico vigentes entonces, plenamente lícitas, que no pueden ser hoy tomadas, retroactivamente, como fundamento para una calificación inhabilitante.- Nunca realicé actividad política, mi acción sindical -que la cumplí sí- fué siempre ostensible, visible, clara, limpia, respondiendo a lo que creí no solo un derecho constitucionalmente reconocido, sino mi obligación como integrante de una comunidad democrática.-

4)- Toda mi conducta, pues, está encuadrada en permanente adhesión al sistema Democratico Republicano de Gobierno establecido en la Constitución y, por tanto, se dan cumplimiento las condiciones que, según nuestro ordenamiento, deben reunir los

DEP. II
PROCESADO

SIGUE Fs. 5	Nº	Fotocopia de mecanografiado 0626 de Erasmo Antonio Di Domenico

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 1ro. de noviembre de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia,-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

1 NOV. 1980 11979 10.30 hs

D.N.I.I. Fecha 04 NOV. 1980 Hora 10.- Nº 43/1 Fam.

DEP. I ADO

009 6039

LOPEZ SPOSITO : Edil.- 05422

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 16/12/81
Pasa a Lee Reunas Bolanco
Nº de Orden 6039

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. 1.394.543

Prontuario 561.461 C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación empleado del Banco República.-

Organización- Agrupación Artigas del Seccional Sur del Partido Comunista.- A.E.B.U. (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay).-

Domicilio 25 de Mayo No.322-(XII/965)- Javier de Viana 2332(1978) (1)

Datos personales uruguayo de 35 años-(XII/965)- Nacido en la 3ra.Sec.del Depto. de Montevideo el dia 20 de setiembre de 1930; hijo de Saturno y de Lucia Teresa;

(1)Extraída de Acta 6011 que le fuera tomada el 30/9/78 en OCOA.-apm.-

L. Reg.

Fecha de iniciada 5 de Enero de 1966.-

F. 21b-1500-5-66

OBSERVACIONES

10/XII/965:- En la fecha es detenido en el interior del Banco República por efectuar un paro estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad omdf.- 13/XII/965:-figura como suscriptor de libros de la editorial Pueblos Unidos (E.P.U.),segun material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Loschak.-caa.- Según Informe No.7 fechado el día 6 de abril de 1968, figura en una nómina de miembros del Partido Comunista. Es Jefe de Sección del Banco República. Su esposa también es afiliada al Partido Comunista.-ap.- 9/8/1976:- Afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay(A.B.U.) con el No. 10.714, según recibo correspondiente a la cuota sindical del mes de diciembre de 1975.- Material ubicado en un bar de la ciudad vieja.- Ver Memorandum s/n del 3/1/1976 de la Dirección de la D.N.I.I.-ASUNTO 3-6- -21.-apm.- VICTORIA M - AGOSTO 77.

DEP. I
PROCESADO
13/8/81
(RM)

LOPEZ SACSITO:Raúl.- HOJA No.3.-
F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

//..Ver ASUNTO 1-1-8-49.-ewpp.-17/10/979.-El titular,aparece en una nómina en el boletin de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares,con sede en Berlín Este,hace un llamamiento a todas las Organizaciones Sindicales de los servicios públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese Sector condenados a prisión por las dictaduras.-Ver asunto 2-4-7-32.-jam.-21/I/980:- Presentó junto con Carlos MORENA, a Erasmo DI BOLEDO BRANCO; para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb./76, "Operación Morgan".-Ver asunto 2-1-1-81, letra "D", Ultimo Tomo, hoja 458.-Mnc.-15/I/981:-Presentó con A.TOLEDO a Walter GIANNOTTI MOTTA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra "G"tomo 2,hoja 327.-cv.-

DEP. I
PROCESADO
13-8-81
(6-4)

6039

MORENA GUZMAN : Carlos V.- 12074

Ced. Id. .....
Pasaporte .....
C. Cívica .....
C. Id. Interior .....
Ocupación empleado Banco Republica.-

Organización PARTIDO COMUNISTA (1)

Domicilio Carabelas No.3434,en 1974.-

Datos Personales .....

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

DEP. I
PROCESADO
13/8/81
(6-4)

6039

013

F. 210 - 2.000 - 11/78

OBSERVACIONES

/...tado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"CH"tomo 1,hoja 9.-cv.- 9/XI/979:- Presentó con Silvio OSORIO a Enrique DE LUCA VIERA para su Afiliación al PCU,SEGún material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 2,hoja 284.-cv.-21/I/980:- Presentó junto con Raúl LOPEZ, a Erasmo DI DOMENICO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb./76, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, letra "D", Ultimo Tomo, hoja 458.-Mhc.-.19/VI/980:- Presentó con Héctor CABEZA CACHEIRO a Mario FALCONI GARRE para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "F", Tomo 1, Hoja Nº40.-ni-22/VII/980:-Presentó con Roque ABERO A Rafael GALLO CAS-

.//...

DEP. I
PROCESADO
13/8/81

MORENA GUZMAN : Carlos U. -3-

OBSERVACIONES

TELLANO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81 Letra"G"tomo 1,hoja 56.-cv.-

015

DEP. I
PROCESADO
13/8/81

6039

//...tivo a la Embajada de Cuba que tenía sede en nuestro país.- - -
CONTESTA:- Que podía afirmar categoricamente de que nó.- - - - - - -

12)-PREGUNTADO:- Que personas pueden dar referencia de su condición de persona democrata y de su adhesión al sistema de gobierno republicano-democratico que impera en nuestro país.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que puede ser consultada la Familia NOVOA domiciliada frente a su domicilio; la familia MUREL en Bianchi frente al Colegio Jesus María y Pedro TECHERA compañero suyo del Bco. República de muchos años, quien se domicilia en calle Pilcomayo y Missouri, quien tiene telefono registrado en la Guia correspondiente.- - - - - - - - - - - - - - - -

13)-PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo que se le ha preguntado.-
CONTESTA:- Que no señor, y para constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.- - - - - - - - - - - - - - -

f. 25

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.-: DILIGENCIADO Nro.122/981LAP

Montevideo, junio 22 de 1981.-

Señor Director:-

Atento al expediente de Revisión de Anotaciones presentado por la persona ERASMO ANTONIO DI DOMENICO BRONCO, llevo a su conocimiento que se cumplieron las siguientes diligencias:

1).- Se procedió a indagar en actas al solicitante, Erasmo Antonio DI DOMENICO BRONCO, oriental, casado, de 47 años de edad nacido en Montevideo el 16/7/933, titular de la Cédula de Idéntidad Nº 646.646, domiciliado en Máximo Tajes Nro. 6752, en la que expresó: que es funcionario Bancario desempeñando funciones como Jefe de 2da. en la Agencia Piedras Blancas del Bco. de la República Oriental del Uruguay; que si bien ha estado detenido por Medidas Prontas de Seguridad en un Cuartel de Mercedes por espacio de cinco días, durante el conflicto --- del gremio, nunca ha tenido militancia política y en lo gremial fué afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay.- Preguntado si en algún período tuvo ocasión de integrar el Consejo Directivo de AEBU y la Asamblea Representativa, manifestó que creé haber estado como su--- plente en una Asamblea Representativa no recordando fecha; que no re--- cuerda si en algún período se encargó de la cobranza de cuotas sindicales en su lugar de trabajo,-cosa que es afirmada por Roberto Porfilio

018(A) 6039

Diligenciado Nº 836/81 de Secretaría de la D.N.I. e I.

/.

domiciliada en Máximo Tajes Nro.6760 (s/a/), los que expresaron que como vecino es bueno, pero que de las actividades políticas del -- mismo, no saben nada.-

3)- Por intermedio del Departamento Nro. 3 de esta Di-- rección Nacional, se pudo establecer que los afiliadores del recurrente lo eran: Raúl LOPEZ ESPOSITO, domiciliado en Javier de Viana 2332 en el año 1978 y Carlos MORENA GUZMAN, domiciliado en Carabelas Nro. 3434 en el año 1974.- Atento a ello personal de este - Departamento concurrió a la finca de Javier de Viana 2332, donde - atendidos por la hija de Raúl Lopez Esposito, Srta. Susana LOPEZ - ALARCON, (s/n), oriental, soltera, de 18 años de edad, C.I. Nro. - 1.953.692, allí domiciliada, la que informó que su padre se encuentra recluido en el Penal de Libertad (EMIR Nro.1).- El otro afi-- liador se concurrió a su domicilio siendo informados por Jorge Hilario GUZMAN ETCHEPARE (c/a), oriental, casado, de 59 años de e-- dad, titular de la Cédula de Idéntidad Nro. 1.426.660, que su sobrino Carlos Morena Guzman desde hace ocho años se encuentra en Europa.-

4)- Prosiguiendo diligencias un Oficial concurre a la Oficina de Personal del Bco. de la República donde entrevistado el Inspector General Sr. Lionet expresó:que conoce al recurrente desde que trabajaba en la Casa Central, calificandolo como "Agitador-Centro".- Era el centro de los opositores al régimen por lo cual - de Sección Mecanizada fué trasladado al Hall para vigilarlo.- Allí continuó en la misma actitud siendo trasladado a la Agencia Brazo Oriental sito en Avda. Larrañaga y San Martin.- Allí por no cum-- plir con su trabajo y agitar al resto del personal, el Gerente de esa Sucursal le pidió traslado, siendo enviado a Agencia Colón, de donde por iguales circunstancias lo mandan a Agencia Piedras Blancas

5)- Para mejor ilustración a fojas 14 al 23 se adjun-- tan fotocopias de las anotaciones de los afiliadores del recurrente.-

6)- Es de señalar que OCOA poseé la Solicitud de Ingreso al Partido Comunista del recurrente (con la firma), la que no - pudo ser fotocopiada por desperfectos de la fotocopiadora según comunicación de dicha Agencia.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO

SILCAR LARA BORGES
COMISARIO.-

6039

019

(27)

A.b. Nº 174570

AIJI SIMPLE 1 / 26 DILIGENCIADO 836 DAS

2 V 5

[illegible]

[illegible] de julio de 1981.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ANDANTES EN JEFE

E INFORMACION
EFENSA

543/D-I/81
I)

NACION

E.t. Nº 067844

(28)

E.t. Nº 06 78 44

ANTE
SERIE LL — 27 / 7 / 4 / 5 / 9 / 0

UNO SIETE CUATRO CINCO SIETE CERO

Montevideo, 23 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Erasmo Antonic DI DOMENICO BRONCO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº 2859/981.-

Montevideo, julio 31 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 793/81 a la Dependencia estatal correspondiente, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.

Cnel.
VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 12 de AGOSTO de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la presente resolución teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

ERASMO ANTONIO DI DOMENICO BRONCO
Céd.Id.Nro.646646.-

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-...

RESERVADO

023 ...a

DEPTO I
PROCESADO

ANDANTES EN JEFE
INFORMACION DE DEFENSA
DEL URUGUAY

JEFE S/ EN JEFE
ACION DE DEFENSA
RIA

JUL. 1981

16160

Fecha — Recibido a — Firma Cargo

Señor Jefe de Policía de Montevideo:

[redacted] cedula de identidad No. 646.646 (Montevideo), con domicilio en la calle Maximo Tajes No. 6752, ante el señor Jefe me presento y

digo:

Que en tiempo y forma vengo a interponer los recursos de REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución confirmatoria recaída ante la solicitud de certificado de habilitación para cargos públicos, en atención a los siguientes fundamentos:

a) Oportunamente, ante la Seccional 14a. de Montevideo, por número de trámite 1240 (mil doscientos cuarenta) solicité se me otorgara el certificado de habilitación para cargos públicos, para ser presentado ante el Banco de la República O. del Uruguay. Recaída en primera instancia resolución denegatoria, es decir, otorgada la constancia "O", que me fuera notificada con fecha 23 de octubre de 1980, interpuse contra dicha resolución los recursos de revocación y apelación en subsidio, en tiempo y forma, que dieran lugar a esta nueva decisión que hoy por ésta, recurro.

b) Ratifico todo lo afirmado en mi escrito anterior,- ni una palabra de lo allí expresado debo modificar ni sustituir; con claridad dije mi verdad, y ella reafirmo.-

c) Sobre todo ello, sobre mi conducta, afirmo con plena responsabilidad y convicción que en toda mi vida no me han guiado otros fines que el de servir, en lo que entendía la mejor forma posible a mi gremio y al país.-

DEP. I PROCESADO U

6039

025

al señor Jefe:

s o l i c i t o:

1º)- Se tenga por interpuesto los referidos recurros contra la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos.-

2º)- En definitiva, se conceda la constancia habilitante solicitada oportunamente.-

Erasmo Antonio DI DOMENICO BRANCO

OTRO SI DICE: Fuí notificado con fecha 17/Nov/81 por el DNII -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

SECRETARIA "

Montevideo, agosto 28 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 26 AGO. 1981
No. 27255

28 AGO
0800
3533

D.N.I.I. D-3
Fecha 28 AGO. 1981
Hora 18:00
No 124/9 Fum.

DEP. I
PROCESADO

027

6039

Escrito presentado por Erasmo Andaldo Di Domenico

DI DOMENICO BRONCO : Erasmo Antonio.- 06265

Clasificación

Prontuario 646.646 C. Civ. AXA.No.9870

Reg.Fot.2.072.874.-

Gremio a que pertenece "Bancario".-

Bco. República.-.(1)

Organización "PARTIDO COMUNISTA".-.(1)

Domicilio Masculino 2536 (julio/961).- Gral.Baldomir No.2456.-

1967)-Máximo Tajes 6752, en 1972.-.(1).-Idem.en 1980.-

Datos personales Nacido en la 14a.Sección Judicial de Montevideo el día 16 de Julio de 1933.-Hijo de Pedro y Rosa Fortunata.- Casado con Victoria Correa;

(1)-Extraido del material incautado por OCOA.-.

OBSERVACIONES F. 210 B - 1.400 - 7 - 61

En julio/961,se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba.-IX/965:- se establece que trabaja en Servicios Exteriores del Banco República.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

3/3/1979:- (Acta 5057 tomada en 1977 en OCOA a Roberto Perfilio Larrea Iglesias).-Se establece que en 1976 participó en cobranza de cuotas sindicales.-en su lugar de trabajo.- Pertenecía a la Agrupación. apm.- 6/X/979:- Secc. 14. F.1240. M. 10.889.cpv.-21/I/980:- Afiliado No. 69.405, al Partido Comunista, desde el 21/XI/972; militando en el "Secc. Bancarios"; solicitó ingresó y fue presentado por Carlos MORENA y Raúl LOPEZ, para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA, en Feb./76, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, letra "D" Ultimo Tomo, hoja 458.-Mhc.-. 21.IX/980=E-1/6590/jea.-

24-9-80.Form.576(24/980)BRCU.Mem.669.jep.-

29/IX/980-OCOA/6767/jea.- 028

6079

Ficha de antecedentes de Erasmo Antonio Di Domenico

$8 $9

DI DOMENICO BRONCO:Erasmo Antonio.- Hoja No.3.-

OBSERVACIONES

///...tos de izquierda.-30/-5/966:Ex-Dirigente de la A.E. B.U.-EVAL-F.6.-23/-7/968:Detenido durante las M.P.S. y recibió Instrucción Militar en el Bt.de Infantería No.5.-(Mercedes).-29/-9/980:Se confeccionaron Oficios No.593/D.I/980 para el Bco.de la República y No.591/D.I/80,al Sr.Delegado del S.I.D.,en Mdeo.,comunicando que ésta Servicio,le adjudicó al causante Constancia de H.P.C.P.-Cat."C".-ffoo.-

21/8/81.-En Nov./980 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 13/6/81 en el D-4 de la DNII,manifestó que en el año 1966 estuvo detenido por M.P.S. en el Cuartel de Mercedes durante el conflicto del gremio,estando detenido por espacio de unos cinco días.-Gremialmente fue afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay, no recordando haber sido afiliado al Partido Comunista.-).-Según Di-

..//

OBSERVACIONES

//.. ligenciado Nro.122/981 del 22/6/81 del D-4 de la DNII,entrevistado sobre el titular,un jerarca del Banco de la República éste lo-califica como "Agitador-Centro".Agrega que era el Centro de los opositores al régimen por lo cual de Sección Mecanizada fue trasladado al Hall para vigilarlo.Allí continúo en la misma actitud siendo trasladado a la Agencia Brazo Oriental sita en Avda.Larrañaga y San Martín. Allí por no cumplir con su trabajo y agitar al resto del personal,fue enviado a Agencia Colón,de donde por iguales circunstancias le mandan a Agencia Piedras Blancas.-Con fecha 17/8/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-ASUNTO NRO.15-4- -2062.-jom.-

9039

030

DEP. I
PROCESADO

0 2 5 4 9 2 1

Cno del Cno anterior del

.//- Morgan " extremo éste qué el recurrente alega no recordar.

En su nuevo escrito no aporta elementos de juicio firmes que hagan variar su situación anterior por lo que correspondería mantenerle la categorización antes mencionada.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
FOLIADO

032

6039

FOLIO Nº 361

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 27 de Enero de 1981

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por el ciudadano Erasmo Antonio DI DOMENICO BRONCO, ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo.

No surgiendo nuevos elementos que permitan reveer la categorización dispuesta, se sugiere su pase a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución final.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

Pase a Secretaría

Archívese Recomendado:

- Ampliar el C
- Elevar a la J.C.

Cnel Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO

034

006039

A.C. 14 2 8.1 0 1 6.
10 ocho mil ciento dieci seis

///...mitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

10.X.965- Ex-dirigente de la Asociación de Bancos del Uruguay. Figura en una relación de activistas del Banco de la República Oriental del Uruguay, sindicado como activista-izquierdista.-

30.IV.966 - Figura en la Lista Nº 12 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Banca Oficial, como Nº 35 para la Asamblea Representativa de la Capital. Es de hacer notar que la Lista Nº 12 es de tendencia izquierdista.-

23.VII.968 - Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad y recibió Instrucción Militar en el Batallón de Infantería Nº 5.-

21.XI.972 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 69.405, militando en el Seccional "Bancarios", habiéndo solicitado su ingreso al mismo; siendo presentado para su afiliación por Carlos MORENA y Raúl LOPEZ.-

Año 1976 - Participó en la cobranza de cuotas sindicales en su lugar de trabajo, según Actas labradas en el Organo Coordinador de Operaciones Antisubvervas a Roberto Porfilio LARREA IGLESIAS en 1977.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

036

...///

6039

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. N° 87/D-I/82

(K)

Objeto .....

A.c. Nº 281413

f 15

A.C. f 14 2 A.8. Nº 1 28 14 13 / 6

dos ocho mil cero trece seis

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

JEFATURA DE POLICIA NUMIC Nº361/982.r.c.-

Montevideo,16 de febrero de 1982.-

Vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia,para su conocimiento y demás efectos,hecho;vuelva,haciéndose saber que por Oficio Nº109/82,fue comunicado al D.N.O.I. dicha situación.- 854

Montevideo, 24 de Febrero de 1982.

En la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi reclamación.-

ERASMO ANTONIO DI DOMENICO BRONCO
Céd.Id.Nro.646646.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, 24 de febrero de 1982.

Notificado que lo fue el interesado, como lo consta le

..//..

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

038

A.e. Nº 454181

(16)

ARTICULO		2	8	1	4	1	3
SERIE DC	Fº 15	DOS	OCHO	UNO	CUATRO	UNO	TRES

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 361/982.rgc

Montevideo, 24 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedentemente, cumplo en reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 24 SET. 1982
Pasa a Recursos
No. de Orden 19888

DEP. I
PROCESADO

19888

040/401 Inf. Nº 6039

...SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Iribarne 2do. APELLIDO Capó 1er. Nombre: Antonio 2do. Nombre: Edgar
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 27 HIJO DE: Antonio Y DE: Alda
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montev LOCALIDAD: Montev FECHA NACIMIENTO: 15/7/53
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.351.632 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BBB Nº 27.321
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Avellaneda Nº 3807 Apto. ——
ENTRE CALLE: C. Miró Y CALLE: Larravides JURISD. SECC. POL. Nº 13
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Avellaneda Nº 3807 APTO. —— ENTRE CALLE: C. Miró Y CALLE: Larravides
CALLE: " Nº " APTO. —— ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
CALLE: " Nº " APTO. —— ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: 29-79-95
SITA EN CALLE: Norberto Ortíz Nº 3986 ENTRE CALLE: Stgo. Sierra CALLE: R. Ortiguera

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Taller Márquez TELEF.: 40-10-85
SITA EN LA CALLE: Hocuart Nº 2143 ENTRE CALLE: Cufré Y CALLE: Juan Paullier
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Taller Otero TELEF: 58-25-46
SITA EN LA CALLE: Avellaneda Nº 3787 ENTRE CALLE: C. Miró Y CALLE: José Serrato
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
(N/N)

0 0 2

0 0 4 0

alguna; ni haber firmado nunca ningún tipo de manifiesto, ni haber actuado en actos electorales, cualquiera fuera su naturaleza como delegado, en su actuación estudiantil que realizó en el liceo No. 19 ubicado en la calle 8 de Octubre esquina Belén y en la Universidad del Trabajo del Uruguay, en la calle Larravides y Joanicó (Unión), tampoco actuó en ninguna actividad gremial o federativa.

Independientemente de lo anterior, como puede ser comprobado por esa Institución el suscrito no posee ningún tipo de antecedentes.

A los efectos de aportes dados que pueda mejor esclarecer el error cometido ofrece lo siguiente: lugar de nacimiento, MONTEVIDEO, fecha 15 de julio de 1953, DOMICILIO DONDE NACIO Fray Bentos 3875, el domicilio actual del suscrito es Avellaneda 3807 (casa), entre Cipriano Miró y Larravides.

Independiente en las funciones que desempeño en O.S.E. trabajo en un TALLER MECANICO de propiedad de DON MARIO OTERO, ubicado en la calle AVELLANEDA 3787, entre Cipriano Miró y José Serrato y anteriormente en un taller de CHAPA Y PINTURA, propiedad de DON ADAN MARQUEZ ubicado en la calle HOCUART 2143, esquina CUFRE.

Si se entiende necesario aportar

PROCESADO NN

ANEXO DE Fs. 5 | Fotocopia de Ficha de Anotaciones del recurrente Antonio Iribarne

Fs. 6

DILIGENCIADO No. 2994/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 22 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el señor Antonio Edgar IRIBARNE CAFO, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece / donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE [illegible] 03

WASHINGTON [illegible]
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 25 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la invesitgación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

SECRETARIA
Despacho

D.N.I.I. D. 4
ENT.
FECHA 3/1/81
HORA 14.20
No. ORDEN 217/11
FIRMA

DEP. I
PROTOCOLO

006 8

6040 7

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº [illegible] DE LA CAPITAL FEDERAL

[illegible] Juzgado [illegible] Secretaría [illegible]

MEMORANDUM Nro.307.-Rvb.-

38

Montevideo, junio 12 de 1981

Señor Jefe del Dpto.4.- de la Direc.Nal.de.Inf.-.Inteligencia.-

Señor Jefe:

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez Federal de 1ª Instancia del Juzgado Nº 1 de esta Capital, Dr.Jorge Antonio Bergés, en relación con la situación procesal de la ciudadana uruguaya Emma Cristina PERICHON BILUSKA y Juan Basilio KURDILA MAYORA, cuya detención fue dispuesta en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº [illegible] Secretaría [illegible] del Dr.Dorbal Gulnate, [illegible] oportunidad fue allí puesta a disposición del Dr.José [illegible], [illegible] Nº [illegible] de esta Capital Federal, solicitó que a los nombrados se les recibiera declaración indagatoria en la sede de esa Sede Judicial.-

Saludo a [illegible] atentamente.-

El Juez Federal [illegible].-

Héctor [illegible].-

DEP. II
PROCESADO
NN

008

6040

//ECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.4.-

DILIGENCIADO Nro. 120/981/jap.-

Montevideo, 19 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la Solicitud de Revisión de Anotaciones presentada por la persona:Antonio Edgar IRIBARNE CAPO, oriental, soltero, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.-- 1.351.633-7,Credencial Cívica Serie B.B.B. Nro. 27.321, domiciliado en la calle Avellaneda Nro. 3807, empleado de O.S.E..-

1)-Indagado el recurrente en acta que se adjunta a fojas 9, expresó:

a)- Que fue afiliado a la Federación de Funcionarios de O.S.E.-

DEP. I PROCESADO NN

b)-Que no se afilió al Partido Comunista.-

c)-Que conoce a las personas que aparecen presentándolo para su afiliación al Partido Comunista de nombres Evelio ORIBE y Juan KURDYLA, en razón de que los mismos fueron compañeros de trabajo en O.S.E.; recordando que en una oportunidad KURDYLA, le propuso afiliarlo al mencionado Partido a lo cual se negó.-

d)-Que no concurrió a ningún acto gremial o político en compañía de las personas mencionadas con anterioridad.-

2)-Se intentó localizar a los afiliadores con resultado negativo.-

Se logró establecer los siguiente:

Que Evelio ORIBE se encuentra recluído en el P.M.I.R. Nro.1. desde el 5/10/976, siendo procesado por la Justicia Militar por el artículo 60 (V), del Código Penal Militar.-

Que Juan KURDYLA se encontraría en la República Argentina, lo cual surge de la citación solicitada a Seccional 11a., la que luce a fojas 8.-

3)-Consultada C.C.O.A. informó que el causante no registra Solicitud de Ingreso al Partido Comunista.- Se adjunta ficha de afiliación a fojas 7.-

4)-Indagados los vecinos de IRIBARNE CAPO, de nombres José Augusto MORELLI CRESTO (S/A), oriental, casado, de 78 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 2.022.432, domiciliado en Avellaneda Nro. 3815 y Juan Domingo HAEDO FERREYRA (S/A), oriental, soltero, de 63 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.-- 693.314, domiciliado en la calle Avellaneda Nro. 3812, quienes fueron

RESERVA

(11)

A.b. Nº 174572

ANTECEDE SIPFA DICIEMBRE — Nº 10 — Subrepticio 120/81 SIE — D-2 del D.N.I.

REMITE A SU NOTICIA — ASUNTO: 02857/981mgc.-

Montevideo, 8 de julio de 1981.-

AL SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplome elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la gestión de antecedentes solicitada por la persona en ff
Antonio Edgar Iribarne Capó, estimando-salvo su mejor opinión-que se debería mantener la Categoría "C" de la Organización de Habilitación para Cursos Públicos en el que fuera oportunamente encuadrado al no aportar nuevos elementos de juicio.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

012 [illegible] 6049

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Fecha de Salida
Hora EMP
Doc Identificación 18093

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Hora 1615 2505
Nº 6040

DEP. I
DESPACHO
NN

///... e - Se concurrió al taller donde trabajó el recurrente, expresando su propietario que nunca le conoció actividad política o gremial.

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO NN

014

6040

A.c. Nº 28 13 65

Montevideo, 23 de Octubre de 1981.

C.I.Nº550/3-I/81

(I)

Ref.a: Antonio Edgar IRIBARNE CAPO

A LA VICE-ALMIRANTE DE LAS ARMAS ANTONIANO DE SILVEIRO.

PRESENTE

Alfredo de Santiago

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Antonio Edgar IRIBARNE CAPO, Cédula de Identidad Nº1.351.633 -quién cumple Funciones en ese Organismo- se solicita toda información que puede poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

19.II.979 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº62.398, fue presentado para su afiliación por Evelio MILA y Juan RODRIGUEZ, ingresando el 31.X.971 a la Agrupación "Talleres de C.O.T., Seccional IIBA «COT", según material incautado por el Cr.Pero Coordinador de Operaciones Antisubversivos. EVALUACION: A - 1

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

DEP. I PROCESADO U.J.

016

SECRETO

Administración de las
Obras Sanitarias del Estado

Montevideo, 28 de noviembre de 1981

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán A. de la Fuente

36-227-1

Hemos recibido de ese Servicio el Oficio / / / Nº 550/D-1/81 solicitando información sobre el funcionario del Organismo, Don Antonio Edgar Iribarne Capó, Ced. de // Identidad Nº 1.351.633, particularmente desde el punto de vista ideológico.

El citado funcionario ingresó al Organismo con fecha 25/VII/70, con el cargo de aprendiz, accediendo posteriormente al cargo de Mecánico de Precisión 3 en el Taller de Medidores hasta el 15/VII/80, fecha en que fue // trasladado a la Sección Barraca.

Con fecha 13/VII/76 fue suspendido por el término de ocho días por registro indebido en la tarjeta de asistencia. Con fecha 12/II/80 se dispuso un sumario administrativo como consecuencia de un incidente ocurrido en el Taller de Medidores de la Unidad Redes de Montevideo, en que agredió al Jefe del referido Taller. Como resultado del mismo se lo sancionó con 45 días de suspensión.

En el interín se recibió en el Organismo una Constancia "C" del Sr. Iribarne que motivó se adoptara, de acuerdo a las nuevas normas impartidas en relación al Decreto Nº 352/76, la Resolución Nº 3494/80, de fecha 24/IX/80, la cual se comunicó a ese Servicio por Oficio Nº 857/80, estándose actualmente en la etapa de sustanciación de recursos.

Lo reseñado es todo lo que se puede informar acerca del funcionario en cuestión, desconociéndose su actividad fuera del Organismo y su filiación ideológica o partidaria.

Se saluda atte.

Ing. Alfredo de Santiago Francia
Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03 DIC. 1981
Pasa a 2025/2
No. de Identificación 23222

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 DIC. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 10040

DEP. II
PROCESADO
K

018

10040

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3347/80

Destino: DNII

Fecha: 150812NOV80

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Alicia Graciela FERREYRA HOURCADE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-7-81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6041

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

DEPTO. I
PROCESADO
(6)

001/17 6041

1369

Montevideo, noviembre 14 de 1980

Señor Jefe de Policía de Montevideo

CNEL. HUGO ARREGUI

P r e s e n t e.

Señor Jefe:

ALICIA GRACIELA FERREYRA HOURCADE, C.I. Nº 979.840, C.C. Serie A.U.B. Nº 6117, con domicilio en Arechavaleta 3762, apt. 2º, al Señor JEFE DIGO:

-Que con fecha 6 de noviembre de 1980, me fue notificada en ANCAP con el número 3.042, la constancia de habilitación para cargos públicos que solicitara en la Seccional 12a.-

-Dicho Certificado implicaba graves antecedentes, que ante la solicitud de la compareciente le fueron explicados, consistiendo los mismos en que se le imputa su afiliación al Partido Comunista en el año 1969.-

-Al respecto, cabe expresar, que dicha imputación es totalmente infundada atento a que nunca estuve afiliada a ningún partido político. Podría realizarse cualquier tipo de investigación y la misma, probaría, que lo que aquí se afirma es la estricta verdad.-

Por ello, y ante la gravedad del problema que como funcionaria de ANCAP me crea tan infundada imputación, (soy madre de dos hijos, estando actualmente en avanzado estado de gravidez), es que al señor Jefe solicito que luego de toda investigación que estime pertinente, se revean los antecedentes enumerados.-

Saludo al señor Jefe con mi mayor respeto,

POLICIA DE MONTEVIDEO
14 NOV. 1980
4362

PROCESADO E

003

60419

ANTECEDE | Nº Ficha de anotaciones de Alicia Graciela Ferreyra Hourcade — | 6

DIFICLASIFICADO No.2992/980.LDDM

Montevi'co,Noviembre 24 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Alicia Graciela FERREYRA HOURCADE adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece donde / consta su afiliación al Partido Comunista con el No.41.307,a Fs.4.

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no / surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 9 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I. D. 4

DEP. I PROCESADO

005 6041

10/2/81
12.45

///.C.T.A. En la Ciudad de Montevideo a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, ante el Sub.Comisario - de Guardia del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alicia Graciela PERREYRA ARCARDE, oriental, casada, de 35 años de edad, domiciliada en Are-- chavaleta Nro. 3762 ap.2, titular de la Cédula de Idéntidad Nro.979. 840 y C.C. Serie AUB Nro. 6117, la que es indagada de acuerdo al siguiente tenor.----------

PREGUNTADA (1) Cuales son sus medios de vida.----------

CONTESTA: Que es funcionaria de ANCAP en el Sector Seguros, percibiendo una remuneración mensual de N$3.000 (Tres mil nuevos pesos).------

PREGUNTADA (2) Como esta integrado su núcleo familiar.----------

CONTESTA: Que por su esposo Alfredo ABASCAL BELOQUI, oriental, casado, de 47 años de edad, empleado de una fábrica de plástico "Preludio" y los hijos de ambos Daniel Fernando, Alvaro Alejandro y Ana Carolina - de 13, 8 y cinco meses respectivamente.----------

PREGUNTADA (3) SI ha estado detenida y/o procesada .----------

CONTESTA: Que no Señor.----------

PREGUNTADA (4) Si ha tenido militancia política o gremial.----------

CONTESTA: Que no Señor.----------

PREGUNTADA: Lugar de trabajo de los últimos 10 años.----------

CONTESTA: Que hace 18 años que trabaja en su actual empleo.----------

PREGUNTADA (6) Si recuerda haberse afiliado al Partido Comunista en - alguna oportunidad.----------

CONTESTA: Que no Señor.----------

PREGUNTADA (7) Como explica el hecho de aparecer afiliada al Partido Comunista con el Nro. 41.307 desde el 30/9/969.----------

CONTESTA: Que no se lo puede explicar, lo único que recuerda que cuando comenzó a trabajar en ANCAP hace unos 18 años, firmó un formulario de suscripción a una revista no recordando el nombre, que una personas llevaron a su lugar de trabajo a vender las mismas; cuando comentó esto en su casa, su padre le expresó que se borrara que era una revista comunista, cuando se la trajeron les manifestó que no la quería.-

PREGUNTADA (8) Si en su lugar de trabajo ha sido suspendida en alguna oportunidad y en caso afirmativo cual fué la causa.----------

CONTESTA: Que fué suspendida 15 días en el correr del año 1973 por hacer huelga no recordando que era lo que reclamaban, lo que sí recuerda que se encontraba todo el edificio ocupado y lleno de carteles.------

DEP. 5 MONTEVIDEO E

PREGUNTADA(9) Que vinculación tenía con Alicia ROSSI GARRETANO y si conocía las actividades de la misma.----------

CONTESTA: Que conocía a la misma solamente como compañera de labor trabajando en distintas secciones, no conociendole ninguna actividad que esta pudiera tener.----------

PREGUNTADA (10) Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo ya expuesto.----------

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO No. 119/981 -LAP-wjf-

Montevideo, junio 18 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR:-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento con referencia al recurso de Revisión de anotaciones presentado por la persona ALICIA GRACIELA FERREIRA HOURCADE de ABASCAL, oriental, casada, de 35 años de edad, afincada en Arechavaleta No. 3762 apto. 2, titular de la Ced.de Identidad No. 979.840 y de la CC. Serie A.U.B. No. 6117.-

1)- Indagada en acta que se agrega a fs. 7 indicó que es funcionaria de Ancap en el sector Seguros, percibiendo una remuneración mensual de N$ 3000.oo, no habiendo tenido nunca actividad gremial ni política.-

Negó haber estado afiliada al Partido Comunista, agregando que no se puede explicar el hecho aparecer como tal, presumiendo se pueda deber a que cuando ingresó al organismo hace diez y ocho años, firmó un formulario de suscripción a una revista de la cual no recuerda el nombre, la que fué llevada a vender en Ancap por parte de personas que en este momento no recuerdo, pero que no eran funcionarios del organisme, recordando que cuando comentó ese hecho en su domicilio, su padre le indicó se borrara, ya que se trataba de una publicación comunista, cosa que hizo.- Que por ello presume se hubiera utilizado su nombre en esa oportunidad para llevar a cabo la afiliación.-

Admitió haber tomado parte de una movilización del gremio en el correr de 1973, oportunidad en que fuera ocupado el edificio de Ancap, siendo suspendida por ese hecho por espacio de quince días.-

Aceptó conocer a ALICIA ROSSI GARRETANO, solamente como compañeras de trabajo, desempeñandose en distintas secciones y desconociendo las actividades de la misma.-

2)- Se concurrió a Ancap, donde un señor Oficial entrevistó al señor Mayor don Walter Miralles, quien con relación a la recurrente indicó que la misma participó de la huelga revolucionaria de 1973 y como consecuencia de ello fue suspendida por espacio de 15 días, agregando que promovía reuniones en los corredores con otra funcionaria de nombre ALICIA ROSSI GARRETANO (C/A)

3)- Con relación al esposo de la recurrente ALFREDO ABASCAL BELOQUI (C/A),con igual domicilio se estableció que hasta hace cuatro años estuvo recluido en el Penal de Libertad (EMIR-1) por actividades subversivas, desempeñandose en la actualidad como empleado de la Fca. de Plasticos "Preludio".-

009 6041 //...

(a) RAMON".-(3) 0216

APELLIDOS ABASCAL BELOQUI:

NOMBRES Nery Alfredo.-

FOTO

Hijo de: Juan y Elida Lucía (2)

Nacido el 8/III/934.-(3)

Lugar Tacuarembó (2)

Estatura _____ Col. ojos _____

Raza _____ Marcas y Peculiaridades _____

(1) Datos Ext.del Guest.de Pasaporte Nº 0131/79/"B".-
(2) ASUNTO Nº 15-6- -70.cdif.-
Organización: M.L.N.("Tupamaros")

Profesión empleado Lugar de trabajo A.N.C.A.P.

Empl.en PATRY S.A.(1)

Domicilio Arechavaleta No.3762(1972) Emilio Castelar 4676 en Abril del 79(1)

Documento 1.554.867(1) C.Cívica BNA 35.487(1)

Pasaporte 287.247(1) Cpta. Asunto _____

DEP. I PROCESADO E

Datos familiares Casado con Alicia FERREIRA URCADE(1)

(3)-Extraido del asunto 8-2-4-261.-jea.-

F. 161 10 000 4.72

OBSERVACIONES

23/12/972:- Por Comunicado No.680 del 22/12/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que fué procesado por la Justicia Militar por los delitos de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".(Podría tratarse de Alfredo Abascal Belazquez).-apn 3/11/76:Por Oficio 6264/76 la División de Ejército II con fecha 25/10/76 informa que el causante ha sido puesto en libertad vigilada debiendo presentarse en F.U.S.N.A. Ver Asunto 1-1-12-110.-NRR-8/XII/76.- Ampliando la anotación anterior se establece que fue liberado el día 15/X/76.-ASUNTO 1-1-12-12o.-wftm.-27/12/76.- IDEM asunto 1-1-12-11.-wftm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

22/8/979:-Con fecha 30/3/979,realiza tramitedde Pasaporte con intención de radicarse en Venezuela.La entrega de dicho documento fue autorizada,comunicandosele a la, DNIC,por Cf.Nº 495/79,de fecha 16/4/979.Ver Cuestiona-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIS.Nro.0863.-sfl./

Montevideo, junio 25 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a su consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro de esta Dirección ante el recurso de revisión de antecedentes interpuesto por la Sra.Alicia Graciela FERREYRA MOURCADE.-

De fs 4 a 5 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos en la cual figura como afiliado al Partido Comunista con el Nro.41307 desde el 30/IX/69 según material incautado a raiz de la detención de Rodney Arismendi, registrando similar anotación en el fichero capturado por O.C.O.A. durante la Operación "Morgán". Debe significar que a juicio del suscrito se han agotado los medios de investigación que permitan desvincular a la causante con el hecho que se le inculpa, se adjunta a título ilustrativo fotocopia de la ficha que registra su esposo Alfredo MASCAL BELOQUI.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

RECIBIDO
ASUNTO

DEP. V

013 6041

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 21 de Julio de 1981.

REFERENTE A : Alicia Graciela FERREIRA HOURCADE

MOTIVO : Recurso presentado por la causante ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

En su escasa nota señala que la imputación que se le hace de afiliada al Partido Comunista es totalmente infundada, ya que nunca estuvo afiliada a ningún partido político.

ANALISIS

1) A fojas 7 luce acta labrada a la causante en el Departamento 4 de la D.N.I.I., de la que se extrae :

- No ha tenido militancia política o gremial.
- No recuerda haberse afiliado al Partido Comunista.
- Agrega que cuando ingresó en A.N.C.A.P., firmó un formulario de suscripción a una revista de la cual no recuerda el nombre. Al comentar esto en su casa, su padre le dijo que se borrara porque era una revista comunista. Cuando le llevaron la misma, la rechazó.
- En 1973 fue suspendida por 15 días por participar en una huelga.

2) El Jefe del Departamento 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 18 con vuelta :

a - Se consultó al Mayor Walter Miralles sobre la reclamante, quién expresó que la misma participó de la huelga revolucionaria de 1973, agregando que promovía reuniones en los corredores, con otra funcionaria de nombre Alicia ROSSI GARRETANO.

b - El esposo de la recurrente - Alfredo ABASCAL BELOQUI- estuvo recluido en el E.M.R. Nº 1 por actividades subversivas.

c - Indagados vecinos de la reclamante, expresaron que se trataba de una buena vecina, desconociéndosele actividades políticas.

d - En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone mantener a la causante en la Categoría recurrida.

CONCLUSION

Concordante con el Delegado Departamental, hasta tanto la reclamante no

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

E.M.I.Nº537/D-I/981
(E)

Objeto .....

RESERVADO

E.t. Nº 066671

E.t. Nº 06 66 71

Montevideo, 23 de Julio de 1981.-

AL SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

S/D

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Alicia Graciela FERREYRA HOURCADE en la Categoría "D" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

017/17 6041

P. I
RESERVADO
E

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SILVA 2do. APELLIDO PEREYRA 1er. Nombre: GASTON 2do. Nombre: CIRILO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 26 HIJO DE: GASTON Y DE: Mª ANGELICA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MTVEO. LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 8/8/54
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.361.913 (DPTO): MTVEO. CRED. CIVICA SERIE BZA Nº 26749
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: LANUS Nº 6020 Apto. 302
ENTRE CALLE: CAUCETE Y CALLE: OFICIAL 1º JURISD. SECC. POL Nº 19
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: MARIA ORTIOCHEA Nº 4515 APTO. 2 ENTRE CALLE: RAFFO Y CALLE: BENITO ALVAREZ
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
RESIDI EN BUENOS AIRES EN EL AÑO 1976 CERCA DE 12 MESES, ESTUVE TRABAJ

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: DO EN UNA CASA MAYORISTA —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS TELEF.: 911941. INT. 40
SITA EN CALLE: URUGUAY Nº 1120 ENTRE CALLE: RONDEAU Y CALLE: PARAGUAY

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: LAVADERO L.I.S.A TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: ESPINILLO Nº — ENTRE CALLE: MILLAN Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CIMPEX S.A TELEF: 28.15.86
SITA EN LA CALLE: GRAL. FLORES Nº — ENTRE CALLE: CHIMBORAZO Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
REGRESO 12 MESES EN BS. AIRES EN UNA CASA MAYORISTA.

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Gastón Silva

DEP. I
PROCESADO
K

002

6042

CERTIFICO: Que el ciudadano Gastón Cirilo Silva Pereyra Cédula de Identidad No.1.361.913-7, fué detenido con fecha 13 de agosto de 1980, por las Fuerzas Conjuntas, y puesto a disposición de éste Juzgado Militar, habiéndose el día 23 de octubre de 1980, decretado su libertad, por clausura de procedimientos, por no surgir de autos semi plena prueba de delito militar. Se expide el presente a solicitud de parte interesada y al sólo efecto de ser presentado ante las autoridades del Ministerio de Trabajo y Obras Públicas (Dirección de Vialidad), hoy veintícuatro de octubre de mil novecientos ochenta. Conste.-

El Secretario del Juzgado Militar de Instrucción de 3er Turno.

Tte.1o.Av.(R) William Cabrera.-

DEP. I
PROCESADO
K

004

Constitucional a Plebiscitarse.

Habiendo prestado declaración en el juzgado de 8 de Octubre y Jaime Cibils y quedando a disposición del Sr. Juez Militar de tercer turno, con fecha 23 de octubre el Sr. Juez decretó mi libertad por clausura de procedimientos, por no surgir de autos semi-plena prueba de delito militar. Fotocopia de la resolución para ser presentada ante el M.T.C.P adjunto a la presente.

Tomando en cuenta esta resolución, mi comportamiento a lo largo de estos dos años como funcionario, siempre correcto y eficaz, siendo parte del sostén ecónomico de mis padres y mi normal desenvolvimiento como ciudadano de este País, solicito a Ud. tenga a bien reveer mi condición de categoría "C" para poder seguir desempeñando funciones en mi actual lugar de trabajo.

Esperando una resolución favorable, y quedando desde ya a vuestras gratas órdenes, saluda a Ud. muy atentamente,.

GASTON SILVA/

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

-8 DIC. 1980
48164

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

DEP. I
PROCESADO
K

006

15 DIC. 1980

6042

DILIGENCIADO No.3235/980.LDDM

Montevideo, Diciembre 17 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos Cirilo SILVA PEREYRA, adjunto el siguiente material:

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente, / a fs. 7 y 8.-

2)- Fotocopia de Memorandum No.226/980 del Departamento 4 donde consta la detención del sr. SILVA PEREYRA, a fs. 9 a 12 inclusive.-

3)- Oficios 517/D-I/980 y 518/D-I/980 y Memorandum No.031 del 29 de / agosto de 1980 del Servicio de Información de Defensa, donde in-/ forman las anotaciones del recurrente, a fs. 13 a 15.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer / que las anotaciones existentes en el Departamento 3 corresponden al / recurrente.-

FOTOCOPIA DE ANOTACIONES QUE SE ADJUNTAN NO SE MICROFILMANDOSE LO QUE CORRESPONDE A LA 2DA. INST. DEL PRESENTE RECURSO LA CUAL SE ENCUENTRA MAS ADELANTE (NN)

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
Sub Comisario
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

" S E C R E T A R I A " DILIG.No.661.sml.-

Montevideo, 23 de Mayo de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con fecha 25/6/978 se le otorgó al recurrente, señor Gastón Cirilo SILVA PEREYRA, una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "A" (fs.3), posteriormente, el 13/8/980 fue / detenido por personal del Departamento 6 de esta Dirección en / oportunidad de un procedimiento que se realizaba sobre reuniones y actividades clandestinas de la Asociación declarada ilícita // (Decreto No 393 del 28/11/973) Partido Socialista (fs. 7 a 12),

6042

.../11-

MEMORANDUM RR226/980.-RPC/rra.-

REF:Sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00'del día 14/08/80 y la hora 06.00' del día 15/08/80.-

Montevideo,14 de agosto de 1980.-

594).-

HORA 09.15'.-CONSTANCIA VOLANTEADA.-

A la hora 09.15' de la fecha, se tubo conocimiento que en el interior del Hospital de Clínicas, Dr.Manuel Quintela, se había realizado una pegatina de volantes con inscripciones agraviantes contra el Gobierno Nacional, y tambien fueron colocadas flores en las escaleras principales de acceso al edificio.-

Consecuente con ello,un equipo a cargo de un Sr Ofc; concurrió al citado nosocomio y entrevistó al Sr. Director de - Vigilancia, Insp.(R) Hedardo Martínez, sobre los hechos ocurridos, el cuál manifestó: que en circunstancia que el personal a su cargo realizaba una inspección de rutina, constató que en las escaleras principales entre los pisos 11 y Planta Baja, persona o personas desconocidas habían depositado varias flores naturales(por cada piso) y varios volantes manuscritos e impresos con la siguiente leyenda:"14 de Agosto - Día de los Mártires Estudiantiles"y "No a la Constitución de la Dictadura".-FEUU.- Y otro "Por la Plena Vigencia de los Derechos Democráticos".-FEUU.-

Dicho volantes son de papel blanco de pequeñas dimenciones, y las inscripciones fueron realizadas con lápiz del tipo "dry pen" y otros impresos al parecer a mimeógrafo, y cada uno estaba adherido a la pared mediante una especie de goma similar a la utilizada para etiquetas, tótulos,etc.-

Se consultó a la Dirección de Policía Técnica, respecto a si era posible realizarse un peritaje a dichos volantes, a efectos de identificar alguna huella dactilar, manifestando personal de esa repartición, que no se iban a obtener resultados positivos.-

Para mejor ilustración se adjuntan al presente parte los volantes en cuestión.-Se ampliará.-

DEP. I
PROCESADO

595).-

HORA 17.00' CONSTANCIA.-(Amp.Ira.593).-

En el día de ayer, hora 17.00, concurrieron dos Srs. Oficiales de este Departamento al Salón de Actos de la Jefatura de Policía, informando al Sr. Juez Militar de Instrución de 3er. Turno, de lo actuado hasta el momento con relación a la búsqueda de la persona Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS, disponiendo el - mismo,que cuando se hubieran reunido todos los antecedentes, se le diera cuenta nuevamente.-

De lo antecede se desprende que : Eduardo FERNANDEZ (a)"Lalo", atendería directamente dos grupos integrados por: 1)- Usvaldo y Juan Bosco DUTRA y Danilo DEMARCO.-2)- Gustavo RRANCO, Gastón SILVA, y Eduardo, conectándose directamente con los dos primeros.-

Consultado los archivos del Departamento Nº3, respecto a posibles anotaciones de los anteriormente nombrados; los mismos carecen de antecedentes.-

596).-

HORA 23.00.-AMPLIACION NRLS.593y sgtes.-

Prosiguiendo con las averiguaciones del hecho queb nos ocupa, y en base a informaciones obtenidas por éste Departamento , un equipo a cargo de un Sr. Oficial, se traslada a la finca ubicada en Molinos de Raffo Nº780, domicilio de la persona Carlos MANTERO A efectos de trasladarlo a ésta oficina, en calidad de detenido .-

Una vez en el lugar, se entrevista al padre del causante, Sr. Carlos Alberto MANTERO DE SAN VICENTE,oiental,casado de 42 años de edad,C.I.503-100, de profesión Ingeniero Industrial , e indagado respecto a su hijo, manifestó que no se encontraba allí en esos momentos, ya que había concurrido a ver a su novia, la Sta. Graciela FERNANDEZ, con domicilio en Cmo. Ariel Nº5155.-Atento a ello el equipo se traslada al lugar, y mediante al prodedimiento Nº69, y con el consentimiento del morador, se entrevista a éste en la puerta de acceso de la finca; quien resultó ser: el Sr.Alférez de Brigada Nº1 (R) don Oscar FERNANDEZ.-Indagado sobre el paradero de su Hermana y el novio, Carlos MANTERO, manifestó que ambos habían salido juntos y al parecer iban a estudiar a la casa de otros compañeros, e ignoraba el lugar.-

Cabe agregar que ambas personas son estudiantes de 3er. año de la Facultad de Química.-

Solicitados los antecedentes al D.3 de dichas personas, ambas carecen de anotaciones.-Se ampliará.-

.-

DETENIDOS:

1)-Usbaldo María DUTRA RODRIGUEZ.-
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ.-
3)--Jorge Eduardo ALARCON CASTRO.-
4)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA.-
5)-Mario Rafael TONARILLI DE PENA.-
6)-Wilson Ramón BARCELO ACOSTA.-
7)-Danilo DEMARCO MARESCA.-
8)-Gastón CIRILO SILVA PEREIRA.-

.-

DEP. I
PROCESADO

MARCOS D. SERRA GARCIA.-
SUB.COMISARIO.-

012

6042

III).- [illegible]

1.- PARTIDA DE PERSONALIDADES.-

A la hora 07:50' de ayer, en vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires, se registró la partida de la Delegación boliviana a ALADI, compuesta por el Sr.Ministro de RR.EE.de aquel país, Sr.Javier SERRUTO, Sr.Francisco MARIACA y Sr.Jorge ESCUCHARI.-

A la hora 10:30' en vuelo 225 de AEROLINEAS, con destino a Buenos Aires partió el Sr.Director General del Ministerio de RR.EE.de Venezuela, D.Osvaldo PAEZ y su Sra.esposa. En tanto que a las 10:00' en vuelo especial de la Fuerza Aérea Argentina, se registra la salida de la Delegación argentina, integrada por el Sr.Ministro de RR.EE. Brigadier D.Washington PASTOR, el Sr. Alejandro ESTRADA, Sr.Julio César GOUTIER y Sr.Eduardo MACIAS DEL LUJAN AIRALDI.-

A la hora 12:15', en vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires se registra la salida de la Delegación ecuatoriana, integrada por los Sres. Germánico SALGADO, Jorge PEÑA HERRERA, Eduardo SANTOS ALVICE. A la hora 10:00' en vuelo 501 de PLUNA con destino a Río de Janeiro, la partida de la Delegación brasilera, con el Sr.Ministro de RR.EE.de aquel país, Sr.Ramiro SARAIVA GUERREIRO, su Sra.esposa y los Sres.Orlando CARBONAR SOARES y Antonio Carlos COELHO. Por último, a la hora 11:10', en vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires, se registra la partida de la Delegación paraguaya, integrada por el Sr.Ministro de RR.EE.de aquel país, D.Alberto NOGUES, acompañado por su Sra.esposa, hijo y Sr.Carlos A.SALDIVAL.-

2.- AMENAZAS TELEFONICAS.-

En el día de ayer, se tuvo conocimiento que en las Oficinas del vespertino "El Diario" de Montevideo, el Scrio.de Redacción del mismo recepcionó una llamada telefónica anónima, entrada por el teléfono urbano 98.21.21, por la que, una voz grave, masculina, en forma anónima, le hacía saber que se trataba de un portavoz de la denominada "Unión Nacional Socialista del Uru-

DEP. I PROCESADO

ta de Comandantes en Jefe

VICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

F.I.º517/D-I/980

SECRETO - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL U. URUGUAY

bjeto Ref.a:Gastón C.
IEIRA

DEP. II
PROCESADO

STA DE CO[illegible] EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
01 AGO. 1980
Identificación 7995

NACION

E.o. Nº 282095

E.o. Nº 28 20 95

ANTECEDE Nº Mayuscula 326/980 del Oficio 16

Montevideo, 29 de Agosto de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Adjunto remito a usted copia del Oficio Nº 518/D-I/980 enviado por este Servicio al Señor Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con la persona Gastón Cirilio SILVA PEREIRA, a efectos de que se sirva adjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "C".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASIENTO Nº4237/980rgc.-

Montevideo, 2 de setiembre de 1980.-

Enterado, pase a la Direcc ón Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel.
Delegado del S.I.D.

SECRETO
015

ANEXO INCLUIDO EN CARPETA Nº 8-2-1-813
6042

f.13

SECRETARIADO

A.b. Nº 174554

(17)

ANTECED. SIMPLE 16 — Sentencia 3235 del 17-3 de la D.N.

J.E.M.C.O. ASUNTO Nº2805/81

Montevideo, 7 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplame elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la provisión de antecedentes solicitados por la persona Gastón Cirilo Silva Pereyra, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante-salvo mejor opinión- que al no haber aportado nuevos elementos de juicio, se debería mantener la categorización dispuesta.

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON ... VARELA

017 6042

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Ingreso 15 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a E.M.D.
No. de Identificación 180495

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Ingreso 16 JUL. 1981
Fecha de Salida
No. de Orden 6042

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº728/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 2/9/81
Pasa a
Ha. de Resolución 17469
Objeto

A.b. Nº 885400 (18)

ANTECEDE No. 2 A.b.7 Nº 1 885400 4
CONSIDERANDO No. 1 UNO SIETE UNO CINCO CINCO UNO

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Gastón Cirilo SILVA PEREIRA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

JEFATURA DE POLICIA Asunto No.2805/981.rf.-

Montevideo,setiembre 3 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1044/981, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 2805/81
Fecha 2 SET. 1981
Recibido a la hora 12 1/2
Firma Cargo

DEP. I
PROCESADO
K

Montevideo, 11 de setiembre de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, con la posibilidad de acceder a otras -

..//..

ANC [illegible] EN CARPETA
Nº 15-4-1991

019 6042

Montevideo 16 de setiembre de 1981.

Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa
Coronel Washington A. Varela
PRESENTE:

De mi mayor consideración

El que suscribe Gastón Cirilo Silva Pereyra, C.I 1.361.913, C.C BZA 26749, domiciliado en Lanús 6028 apto. 302, fue notificado en su lugar de trabajo, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas-Dirección de Vialidad y la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, con fecha 11 de setiembre de 1981, de que habia llegado una comunicación donde se me denegaba el recurso de apelación interpuesto para acceder a la constancia de habilitación para cargos públicos.

El mismo habia sido solicitado al haberseme notificado el 1º de diciembre de 1980 que se me asignaba el formulario categoria "C", inhabilitandome para desempeñar cargos en la Administración Pública.

Cuando ingresé al Ministerio en agosto de 1978, presenté a la Sección Personal de Almacenes, un certificado de habilitación para cargos públicos categoria "A", Nº 21/146 el cual me fue entregado en la Seccional Nº 21, adjuntando fotocopia del mismo.

DEP. I
PROCESADO
K

El 13 de agosto de 1980 fui detenido en mi lugar de trabajo por personal del Departamento Nº 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, quienes me condujeron a mi domicilio donde se me incautaron dos boletines del Pa-

021 23613
Excluido en Doc. Nº 6042

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
SECRETARIA "

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 25-9-81
Hora 12'50
Nº 133/4 Fam Leiva

DEP. I
PROCESADO

023 a 23613

INCLUIDO EN Doc. 6042 a

ANTECEDE... SERIE ___ Nº

Fichas de anotaciones de Gastón Cirilo Silva Pereira.

19

SILVA PEREIRA: Gastón Cirilo.- Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES

..//.. tando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 11/9/81 se notifica en la DNII, que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto No.15-4- -2191.-

jom.-

DEP I
PROCESADO

23613

025

6042

RESERVADO DA (H)

A.e. Nº 062750 (1P)

ANTECEDE								
Serie DB	1	8	8	5	4	9	0
		OCHO	OCHO	CINCO	CUATRO	NUEVE	CERO

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 1197/82.rf.-

Montevideo, 5 de enero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a usted las precedentes actuaciones, relacionadas con el recurso interpuesto en segunda instancia por Gastón Cirilo Silva Pereyra, en razón de habérselo mantenido encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, sugiriendo que, en base a las anotaciones que dicha persona registra y teniendo en cuenta disposiciones en vigencia, se lo mantenga en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/01/83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de identificación 233

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 11 ENE 1983
Pasa a Sr. Reservado
No. de Salida 23613

DEP. I
PROCESADO

23613

027 3 INCLUIDO EN DOC 6042 al

Montevideo, 18 de Enero de 1983

JUNTA DEPARTAMENTAL DE JALI

Ref. No.021/-I/83(CC)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Obras Públicas, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segundo instancia presentado por el señor Gestión Cirilo SILVA D'ELIA.

DEP. I
PROCESADO

029 ...///

6042

///...

quien lo pone en contacto con una persona, de alias "El Negro", a los efectos de poder iniciar sus actividades, y este a su vez lo conectó con Gustavo FRANCO, con el cual comenzó a participar en reuniones donde se discutían documentos del Partido Socialista. Agrega que posteriormente se unió al grupo un tal "Franco", y que tiene conocimiento que en el mes de Mayo se iba a realizar una " volanteada", la cual no se efectuó por falta de preparación.

Posteriormente se realizó una inspección en su domicilio, encontrándose un boletín de 3 hojas impreso perteneciente al Partido Socialista, estableciéndose además, también de acuerdo a sus propias declaraciones, que integraba un núcleo de base de dicho Partido.

26/OCT/980 - Por resolución del Señor Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, recuperó su libertad.

Al respecto, es opinión de este Servicio, mantener la Categoría "C" de Tenencia de Habilitación para cargos públicos otorgada al procesado.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Coronel ... de la Fuente

DEP. I
PROCESADO

031/37

6042

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 620/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 24173ØABR81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

T E X T O

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Nelsa Néfer CUCUCOVICH LOVISETTO, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. categoría "B".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-7-81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6043

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
cjds

PROCESADO (K)

001/11

6043

1361

Montevideo, 24 de abril de 1981-

Sr.Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington Varela

Presente-

De mi consideración:

La que suscribe, Nelsa Néfer Cucucovich Lovisetto, C.I. 852.334, oriental, domiciliada en la calle Br.Artigas 2476 apto.1102, ante Ud.se presenta y expone:

Que con fecha 21/4/81 fué notificada, en su lugar de trabajo, Universidad de la República, Facultad de Medicina, que se le había sido adjudicada la categoría "B", en su constancia de habilitación para funcionarios públicos, oportunamente gestionada ante la Sec.13 de policía de Montevideo.-

Consultada su ficha, en la División de Inteligencia y Enlace se le informa que figura en sus antecedentes una afiliación a un llamado Movimiento de Solidaridad con Cuba (Nº287), nómina del mes de junio del año 1961.-

Respecto a esta situación quiere puntualizar, que es funcionaria de la Facultad de Medicina desde el año 1959, ocupando actualmente el cargo de Oficial Administrativo; que desea se tenga en cuenta la edad que tenía la interesada en ese momento y su reciente ingreso a la administración pública; que además la orientación de la citada Revolución en ese momento era muy distinta a la que posteriormente tuvo; y que nunca tuvo ni tiene ninguna clase de actividad política.-

Por lo expuesto solicita le sean revistos sus antecedentes.-

DEP. I PROCESADO

003 6043

ANTECED... Fs. 3

Escrito presentado por Nelsa Nélida Cucuccovich Larrosto. - Fs 4

APELLIDOS Y NOMBRES
CUCUCCVICH:- Nelsa.- 13812

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION | ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

27/7/77:- Figura en una nómina fechada el 7/6/961, de adherentes al Movimiento de Solidaridad con Cuba, con el número 287 de afiliada.-Trabaja en la Facultad de Medicina(Administración).-(Sin F.de I.)ASUNTO 2-1-1-70

Form. 70 35.000-7-76 MICROFILM - AGOSTO 1977 Cía. Gral. Fabril Financiera 05 292

ANTECEDE SERIE 4 Nº Ficha de anotaciones de Nelsa Cucuccovich - Fs 5

ANTECEDENTES

30/4/79: Secc.13a., Form. 1987, Memor. 3.037. rfv.-
24/11/80:Form.Perm.1282(671-Fac.Med.)Mem.7814/80/ías.-

DEP. I PROCESADO

005

6043

TECEDE
Fs 6

Relación de Incluido al Movimiento de Solidaridad con Cuba

Diligenciado Nº 990/981-LDDM-LALP.
Montevideo, mayo 11 de 1981 .

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I/

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Nelsa Néffer CUCUCOVICH LOVISETTO, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha de anotaciones a nombre de Nelsa CUCUCOVICH, a fs. 4 y 5.-

2) Foto-copia de nómina de afiliados al Movimiento de solidaridad con Cuba, donde aparece Nelsa CUCUCOVICH, y su lugar de trabajo, afiliada con el Nº 287 al citado Movimiento, a fs. 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrada por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material, se desprende que las anotaciones existentes en el Departamento III, le pertenecen, lo que reconoce tácitamente al efectuar sus descargos.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 629.VC.sml.
Montevideo, 18 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por la señora Nelsa Néfer CUCUCOVICH LOVISETTO, en razón de habersele incluído en la categoría "B" de la - Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar en una nómina fechada el 7/6/961, de adherentes al Movimiento de Solidaridad con Cuba (fs.4 a 6), - organismo que en su momento se mostró muy activo en defensa de Fidel CASTRO y su régimen.

Este cargo es aceptado implícitamente por la interesada

007

../..

6043

A.b. Nº 174560

(8)

JEFATURA DE POLICIA

ASUNTO Nº 2805/981

Montevideo, 8 de julio de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Nelsa Nefer Cucucóvich Lombetto en razón de habérsele incluído en la categoría "B" en la constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Estima el firmante que al no haber aportado nuevos elementos de juicio se debería mantener la categorización oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO

009 3 6043

JEFE DE ESTADOS MAYORES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
15 JUL. 1981
Fecha a JEMP
No. de Orden 160 17

16 JUL. 1981
Fecha a
No. de Orden 6043

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº784/D/I/81

(K)

Objeto .....

.....

DEP. I
PROCESADO

A.b. Nº 885395
A. b. Nº 88 53 95

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Nelsa Nefer CUCUCOVICH LOVISETTO en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) J. R. Hegui

José R. Hegui

011/11 6043

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VERDÍN 2do. APELLIDO HUERTAS 1er. Nombre: Eduardo 2do. Nombre: Juan Hnº
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 43 HIJO DE: CIRO Y DE: SUSANA
NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: Montev LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 11/1/937
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 727.819 (DPTO): Montevid CRED. CIVICA SERIE BUA Nº 9260
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: San José Nº 935 Apto. 18
ENTRE CALLE: Cnel Latorre Y CALLE: Río Branco JURISD. SECC. POL. Nº 4ta.-
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Andes Nº 1342 APTO. — ENTRE CALLE: 18 de Julio Y CALLE: San José
CALLE: Melo Nº 2428 APTO. — ENTRE CALLE: Gral Aguirre Y CALLE: Gral Luna
CALLE: San José Nº 935 APTO. 18 ENTRE CALLE: Cnel Latorre Y CALLE: Río Branco

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
CHILE – Santiago de Chile del 24/12/64 al 9/7/65

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: 49.46.77
SITA EN CALLE: Carlos Roxlo Nº 1275 ENTRE CALLE: Constituyente Y CALLE: Soriano

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E TELEF.: (Planta Profes - 58.24.
SITA EN LA CALLE: Bv. B. y Ordoñez Nº 3250 ENTRE CALLE: Valladolid Y CALLE: Sucre Pere
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E TELEF: 49.46.77
SITA EN LA CALLE: Carlos Roxlo Nº 1275 ENTRE CALLE: Constituyente Y CALLE: Soriano
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. I A PROCESADO U

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

Eduardo Verdín
6044

// si la afiliación existe como se asegura, no encuentra otra / razón para ello y para su olvido, que el entorno amenazador y coaccionante de "delegados", "comités" de base", etc., existentes entre los años 70 y 73 (principios), en la Planta de O.S.E. en donde prestaba servicios en ese entonces y el aportuno aprovechamiento por parte de tales elementos subversivos, de algún momento en que el suscrito se encontraba en avanzado estado / etílico; estado éste en que por desgracia, se encontraba demasiado frecuentemente por ese entonces.-

De su absoluta irresponsabilidad y de las "Lagunas mentales" que padecía en tales circunstancias, pueden dar fé los / compañeros de la Planta de Propios (Almacenes Generales sobre todo) y los del Edificio Cordón de O.S.E. a partir del año / 1974 (6/2/74 - fecha en que fuera trasladado).-

Las nefastas consecuencias del alcoholismo - entre ellas la afiliación causante de la denegatoria de la solicitud de / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos - sufridas entre el año 70 y principios del 77, hicieron que el suscrito se sometiera voluntariamente a tratamiento siquiátrico y posterior "cura alcohólica", los que se efectivizaron por intermedio del Dr. Guillermo Caetano de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación y su consecuente posterior internación - del día // 7/6/77 al día 9/7/77 - en el Sanatorio Echepare, sito en Bulevar Gral. Artigas casi esquina Millán.-

Pueden también dar fé de ello, los médicos certificadores de O.S.E., Dres. Washington Liard y Bernardo Friedman.-

- que respecto de sus antecedentes en militancia política debe

DEP. I
PROCESADO

f 5 Fotocopia de fojas 6 a 10 inclusive de Eduardo Juan María Verdier.-

de Policía, por los dichos, se revean los antecedentes y, en definitiva, se le extienda el Certificado Habilitante para el desempeño de su Cargo Público.-

Saluda al Señor Jefe de Policía muy atentamente.-

Eduardo Juan María Verdier Huertas
Céd. Id. Nº 727.819

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 17 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. I
PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha 19 OCT. 1980
Hora 10
Nº 35/10 Fam. 5

19 OCT. 1980
7/643

Dep.: MONTEVIDEO Seccional: SUR

Afiliado por:

Agrupación: AGUAS CORRIENTES

Nombre: EDUARDO JUAN MARIA

Apellido y materno: VERDIER HUERTAS

Fecha nacimiento: 11/1/37 Edad: 35 Estado: CASADO Nacionalidad: ORIENTAL

Domicilio: Credencial: BNA. 9260 C. I. 727 819

Calle y Nº SAN MARTIN 2508

Departamento: MONTEVIDEO Localidad o barrio:

Antigüedad en el barrio:

Profesión y oficio: EMPLEADO Industria: OSE

Empresa donde trabaja: OBRAS SANITARIAS del ESTADO (OSE)

Antigüedad en la empresa: 16 AÑOS

¿A qué organización de masas pertenece?: FEDERACION OSE.

¿Es lector de "El Popular"?: SI ¿Es suscriptor de Estudios?: NO

Grado de instrucción: 4º AÑO FACULTAD de DERECHO

Firma del solicitante: Eduardo Verdier Fecha: 11/11/72.

Quienes lo presentan: Nombre: JUAN KORDYKA Firma:

Nombre: SERGIO A. GARCIA Firma:

Si perteneció al Partido, en que fecha, etc., u otros observaciones:

Aprobado por la Agrupación:

Fecha: 10/XI/72 Firma del Secretario

Ratificada por el Seccional o Departamental:

DEP. I
PROCESADO

008

6044

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0816.-sfl.-

Montevideo, junio 22 de 1981.-

/SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmplome devolver a usted el presente, significando que la inclusión del señor Edgardo Juan María VERDIER HUERTAS en la categoría "C" de la"Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nro.69466 desde el 21/XI/972, según consta en la fotocopia de la "Solicitud de Ingreso" que se acompaña a fs 6, en la cual además de los datos filiatorios luce su firma, la que es a su vez reconocida por el recurrente en acta que le fuera labrada en esta Dirección y que se adjunta a fs 7.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR J. TIGLIANI

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Sfl.

"SECRETARIA "

Montevideo, 17 de setiembre de 1981.-

Atento a lo informado por la Sec.2da. de Policía.PASE al Departamento Tres para conocimiento y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. II
PROCESADO

014 F 6044

//mente con él ni con la más mínima cantidad..-

- que, asimismo, debe haberse comprobado que no tuvo militancia nunca.- Ni directa ni indirectamente.-
- que no escapa al criterio del Sr. Coronel la absoluta imposibilidad que existe de que una persona con ese tipo de ideas foráneas, ni colabore ni trabaje en mayor o menor medida para el logro de los antipatrióticos fines a que tienden ese tipo de agrupaciones.-
- que reitera que en política el suscrito solo ha trabajado y desde temprana edad primero en la Lista "51" del Partido Nacional, por la que su padre, su tío y su abuelo (Ciro, Carlos y Juan María Verdier respectivamente) en diferentes y prolongados períodos ocuparon diversos cargos representativos y últimamente en las elecciones del año 1962 en la Lista "71", también del Partido Nacional que propiciaba la candidatura a la Cámara de Representantes del actual miembro de la Corte de Justicia, Dr. Ramiro Lopez Rivas y en la que el suscrito ocupaba un lugar en la nómina de candidatos a la Junta Electoral de Montevideo.-
- que para avalar sus dichos y reiterar que no tiene ni nunca tuvo ideologías contrarias al sistema republicano-democrático de gobierno - al que reitera su irrestricta adhesión - quien suscribe solicita se investigue exahustivamente y para tal fin, entre otras personas de su relación, se interrogue al Sr. Gerente del Departamento de Administración de Personal Don Ricardo Vigliola Lleonart; al Sr. Gerente del Departamento de Servicios Generales Don Luis Al-

DEP. I
PROCESADO

APELLIDOS Y NOMBRES
VERDIER HUERTAS, Eduardo Juan María.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
727.819.-(2)	SERIE B.U.A NRO. 9.260	(1)	

OCUPACION	ORGANIZACION
Empleado de O.S.del E.-(1)	"PARTIDO COMUNISTA" (1)

DOMICILIO Avda. San Martín Nº2508 (en 1972).-(1).-San José Nro.935,apto.18,(en 1980).-(2)

OTROS DATOS

Oriental, nacido el diá 11 de Enero de 1937.-(1).-
Casado,hijo de Ciro y Susana.-(2)

(1)Datos extraidos de material incautado por O.C.O.A.
(2)Ext.Asunto No.15-4- -2212.-

ANTECEDENTES

26/XI/980:-Afiliado Nº69.466 al PARTIDO COMUNISTA desde el 21/XI/972, militó en el Seccional "SUR".- Fue presentado por Sergio GARCIA y Juan KORDYLA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operació MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-140.-nl.-

236125

PROCESADO

Ficha de anotaciones de Eduardo Juan María Verdier Huertas

f5

f6

ANTECEDENTES

29/XI/980:- Por diligenciado Nº 3047/980, se informa Revisión de antecedentes.- mdt.- 24/9/81.-Con fecha 13/10/30 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 23/1/81 en la Secretaría de la DNII,manifestó que desconocía el hecho de encontrarse afiliado al P.Comunista,pero reconoce como suya la firma que luce en la ficha de solicitud de afiliación al mismo).-Con fecha 13/8/81 el S.I.D. informa que ha resuelto mantenerlo dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2212.-jom.-

018

236125

Serie							
	0	0	6	2	7	5	1
	CERO	CERO	SEIS	DOS	SIETE	CINCO	UNO

//..cia mantener la decisión anterior.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO

020

23612

Incluido en Doc. 6044

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 13/I/983

020

= RECLAMO EN 2DA. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO

Eduardo Juan María VERDIER HUERTAS
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

21/XI/972 - Afiliado al Partido Comunista con el No.69.466, según material incautado por O.C.O.A. (Firmó solicitud de afiliación al P.C.)

DEP. I
PROCESADO

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Pese a figurar su firma, la cual incluso en interrogatorio en acta reconoce como suya, no admite su afiliación al P.C.; aduciendo haber tenido problemas mentales, por lo cual no recuerda los aspectos relacionados con su afiliación.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Concordante con el Sr. Delegado en MANTENER "C" y elevar a la J.C.J. para resolución.-

IV - RESOLUCION

APROBADO:

MAYOR
ORLANDO

022

6044

//... 3.I.D. en el Departamento de Montevideo, el haberle adjudicado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

08/JUL/981 - El señor Jefe eleva a este Servicio el expediente del causante para resolución.

13/AGO/981 - Se reciben los oficios del Delegado Departamental, comunicando que este Servicio ha resuelto mantener la Categoría "C" otorgada al causante.

11/SET/981 - Presenta un nuevo escrito, solicitando se revea su situación.

05/ENE/983 - El señor Delegado eleva a este Servicio todas las actuaciones, para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE:

- Afiliado al Partido Comunista desde el 21/XI/972 con el No.69.466, militando en la Seccional "Sur", habiendo sido presentado por Sergio DA CIA y Juan ROTUNNO, según consta en material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976.

A respecto, en opinión de este Servicio, mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada al reclamante.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DEPTO I
PROCESADO

024/24 6044

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECC:REQUISITORIAS

170900JUL981

(CC)

ARCHIVO

M E M O R A N D U M

Por disposición del Señor Jefe del Departamento I se deja sin efecto la requisitoria de la persona que se menciona a continuación:

Req. 1361 - BONJAS HIDALGO,Felipe Bales

El Jefe de la Sección Requisitorias

Tte. 2do.(S.T.) Juan Balserini

EVALUACION:A-1

DP I (CC) PROC 1918

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL.
Pasa a Requisitorias
No. de Orden 6057

001/1

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 13 de julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.
P R E S E N T E

NOTA Nº6322/CSE/81

A los efectos que estime correspondan, adjunto remito a usted la Nota Nº168/SD/81 de fecha 26/06/81 proveniente del Consejo de Educación Secundaria, referente a autoadhesivos encontrados en los baños del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo, sede del Licec Nº35.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA
SECRETARIA

Saluda a usted atentamente
El Secretario de la C.S.E.
CORONEL Luis E. González
LUIS E. GONZALEZ

ES. MA. CC.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
NO. 811273
13 JUL. 1981

VISTO EL 15 julio
GRAL

DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Ingreso 14 JUL. 1981
Pasa a 2do S/Dron.
No. de Identificación 18025

DEP. I
PROCESADO
G.M

002

Fórm

EDUCACION SECUNDARIA BASICA
Y SUPERIOR

//..

El suscrito aprecia que la permanencia en esas condiciones de este individuo en los patios del Instituto, bien pudo tratarse de una maniobra de diversión, tendiente a distraer la atención hacia él por parte del personal liceal, mientras otro u otros alumnos realizaban la pegatina de los autoadhesivos en los baños.

Por esta razón, en la fecha se comunicó con OCOA a quien informó de lo sucedido, entregándole copia de este informe.-

Saluda a usted atentamente
El Sub Director General del Consejo de
Educación Secundaria Básica y Superior
Coronel
YAMANDU A. SEQUEIRA

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
No. 81123
29 JUN. 1981

DEP. I
PROCESADO
5 M

004

DEP. I
PROCESADO
6 N

Apellidos: ANTUÑA PEREYRA Nombres: JORGE ALEJANDRO

Domicilio: Avda. BRASIL 2419 BIS

Doc. de Identidad Nº: 1745868-3 Fecha: 25/6/41

Hora de Entrada: 2.30 Hora de Salida: 17

Firma del Sr. Funcionario del D.N.I.

Firma del Sr. Funcionario de Biblioteca

0000

0000

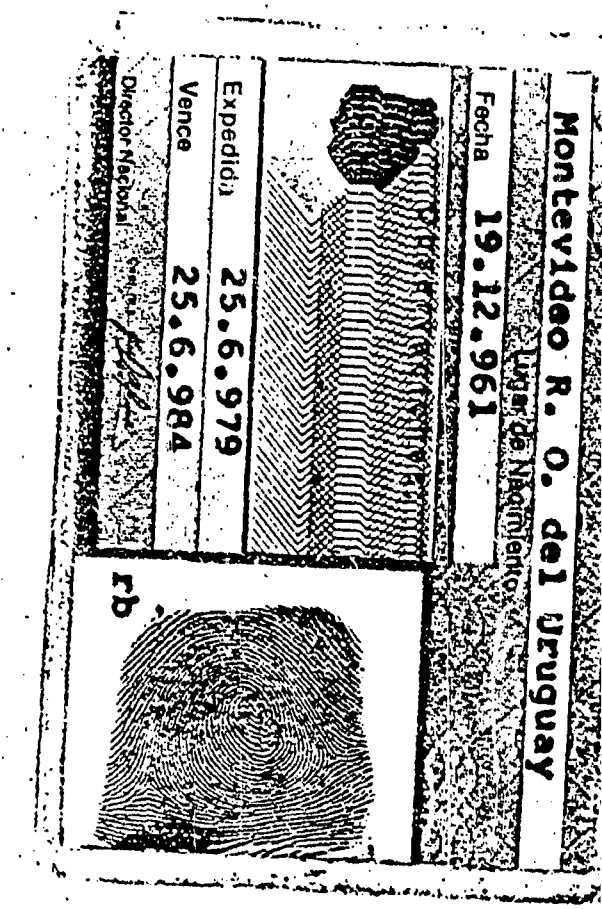

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Fecha .22-7-81.....
PARTE No. _____/_____
Identificación del Agente: ESTEBAN, JOAQUIN, DANIEL
Asunto: Operación FENIX
Referencia:
Anexos:

DATOS OPERACIONALES

VW336-061
2 HT 4 frecuencias

DEP. I
PROCESADO
6M

TEXTO

- Continuando con las averiguaciones sobre el portero del edificio se pudo obtener dos nombres completos y cédula de identidad.-
RUIZ ALVAREZ CIRILO ALEJO - C.I. 934.988-7
FERNANDEZ SOSA, VICENTE -C.I. 905.174.-
- Se solicitaron antecedentes

6319

008/81 Incluido en Doc. 6060

883

SOL-ANT-883
P.A.(o) 254/81 a la L.I.
T.C. 1705 de Sec. S.I.D.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1557/81/D.

Montevideo, 15 de julio de 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17-7-81
Pasa a Se.PLA.CO.Di
No. de Orden 6062

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

1º - AYALA PEREIRA, Marcelo José
1º - CATSIGERAS GARCIA, Eleonora Dolores
1º - CLULOW LE PRETRE, Carlos Alfredo
2º - CHEBATAROFF ANICHENCO, Nicolás
1º - LIN LEU, Juan
1º - MALCUORI PELLICCIA, María Laura
1º - POSE CIRILO. Elizabeth

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

DEP. II
PROCESADO
(T)

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 16 JUL. 1981
Pasa a I
No. de Orden 1232

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
17 JUL. 1981
Pasa a Sec. Subsecretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 17/7/81
No. 1256

001/9

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por los conocimientos que la misma me proporcionará y mi interés de obtener una mayor especialización y tecnificación en las tareas que desempeño que redundarán en beneficio del

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2 Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I
PROCESADO
T

Marcelo José Argolo

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

003 6062

_____

_____

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

- DOS SEMINARIOS SOBRE EL GATT: 1975 S/EL S.G.P.; 1981 S/RONDA TORIO.
- DE PRIMERA IMPORTANCIA PARA LA ESPECIALIZACION TECNICA EN EL AREA ECONOMICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CON VISTAS A LAS NEGOCIACIONES MULTILATERALES QUE SE DESARROLLAN PERMANENTEMENTE.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: CURSO DE TECNICAS ESTADISTICAS

Institución y lugar en que se usó: OEA-CIENES; Santiago de Chile

Fecha de iniciación: Marzo 1972 Fecha de término: Setiembre 1972

Autoridad que patrocinó la candidatura: SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ALALC

2. Materia: CURSO SOBRE INTEGRACION Y COOPERACION EN AMERICA LATINA

Institución y lugar en que se usó: INTAL; Brasilia *

Fecha de iniciación: 5 octubre 1980 Fecha de término: 30 octubre 1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: MRREE. *Nota: el suscrito no pudo participar del curso por razones de servicio.

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DIP. I
PROCESADO
T

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: 6062

005 - I

Et No. Tres ocho Uno nueve nueve dos

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El suscrito está trabajando en el mejoramiento genético del cultivo de arroz desde hace 7 años en la Est.Exp. del Este (Centro de Inv. Agríc. "A.Boerger")

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO T

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

007 6062

_____

_____

(2) 1

Nº1256/81 24/07/81
(2da.parte)

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1537/81/D.D. S.I.I.A.C.D.I.

SEÑOR JEFE-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE ASESORAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - AYALA TABOADA, Marcelo José -
- DE ARRIBA -

2) - PAULOS LA TORRE, Carlos Alfredo -
- DE ARRIBA -

3) - CHELBAZAROFF ANICHINOC, Nicolás -
- DE ARRIBA -

DEP. I
PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR JEFE-SECRETARIO DE S.I.I.A.C.D.I.

COPIA: DIVISION "C" I - D.I.M.

0082

009/8

..//..

.....lancia en dicho Instituto a fin de poder dectetar al grupo responsable de estos incidentes.-

Ampliando la información del cartel en cuestión - se determinó que corresponde a la persona Nibia Gloria SABALSAGARAY CURUT, la cual era estudiante del ex-IPA.-

Saluda a usted atentamente.

LOS PANFLETOS QUE SE ADJUNTAN NO SE MICRO-FILMAN POR NO APORTAR INFORMACIÓN PARA PROCE-SAMIENTO EN BIOGRÁFICO. (NN)

DEP. I
PROCESADO
DD

Ecco il vero contenuto dei registri della P2 (4)

Continuiamo e concludiamo la pubblicazione del contenuto integrale del registro dei presunti affiliati alla Loggia massonica P2. Nel registro sono annotati, in ordine numerico progressivo, i singoli nomi, con le indicazioni del numero di codice, della tessera, delle data di inizio e scadenza dell'affiliazione, delle quote sociali versate.

Fas.0411 Grup.G. On. DE JORIO Filippo, Roma, Cod.E.16.77, tess.1965 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 50 sp.
Fas.0512 Grup.G. Prof. COSTANTINI Alfiero, Fiesole, Cod.E.19.77
Fas.0513 Grup.7 Avv. MINERVINI Sergio, Livorno, Cod.E.19.77, tess.1812 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50 sp.pag.
Fas.0514 Grup.G. Col. LO VECCHIO Giuseppe, Roma, Cod.E.18.77
Fas.0515 Grup.G. Gen. GRASSINI Giulio, Roma, Cod.E.18.77, tess.1620 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 30; 78: 30; 79: 40 con. ver.
Fas.0516 Grup.G. Dott. SAVOIA Vittorio, Ginevra, Cod.E.16.77, data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Con.
Fas.0517 Grup.4 Col. MINERVA Giovanni, Roma, Cod.E.18.77
Fas.0518 Grup.G. Dott. BATTISTA Giuseppe, Roma, Cod.E.19.77, tess.1623 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 sp.pag.
Fas.0519 Grup.G. Dott. CALVI Roberto, Milano, Cod.E.19.77, tess.1624 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 Con/pag.
Fas.0520 Grup.G. Dott. FERRARI Alberto, Roma, Cod.E.19.77, tess.1624 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 Con/pag.
Fas.0521 Grup.G. Dott. CRESTI Giovanni, Siena, Cod.E.19.77, tess.1626
Fas.0522 Grup.G. Dott. FINOCCHIARO Beniamino, Molfetta, Cod.E.19.77
Fas. 21 Grup.G. Ing. GENOTTINI Mario, Roma, Cod.E.19.77, tess.1627 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50, 78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 Con/pag.
Fas.0524 Grup.G. Dott. SZALL Giuseppe, Milano, Cod.E.19.77, tess.1702
Fas.0525 Grup.G. Dott. CRUNCI Giampaolo, Roma, Cod.E.19.77, tess.1628 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.81. Quote: 77: 30; 78: 30; 79: 40 Sp/pag.
Fas.0526 Grup.4 Dott. LI CAUSI Antonino, Roma, Cod.E.19.77, tess.1629
Fas.0527 Grup.G. Gen. SANTOVITO Giuseppe, Roma, Cod.E.18.77, tess.1630 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. 77: 50; 78: 50 Con.
Fas.0528 Grup.G. On. PEZZATI Sergio, Firenze, Cod.E.16.77, tess.1631
Fas.0529 Grup.G. Ing. BIAGINI Livio, Roma, Cod.E.19.77, tess.1703 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 100; 78: 100 Sp.pag.
Fas.0530 Grup.5 Dott. PIERI Giuseppe, Roma, Cod.E.19.77
Fas.0531 Grup.G. Ing. SALINI Simonpietro, Roma, Cod.E.19.77,
Fas.0532 Grup.G. Dott. RIZZOLI Angelo, Milano, Cod.E.19.77,
Fas.0558 Grup.G. Col. LENCI Federico, Buenos Aires, Cod.E.18.77, tess.1715 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.80. Quote: 77: 60; 78: 60 Co.
Fas.0559 Grup.4 Gen. MISSORI Igino, Roma, Cod.E.18.77, tess.1647 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50 Co.
Fas.0560 Grup.G. Dott. AILLAUD Enrico, Roma, Cod.E.17.77, tess.1648 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.79. Quote: 77: 100; 78: 100; 79: 100 Sp.pa.
Fas.0561 Grup.8 Cap. GIUFFRIDA Giovanni, Reggio Emilia, Cod.E.18.77, tess.1716 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.79 Quote: 77: 40 sp.pa.
Fas.0562 Grup.G. Dott. CORBI Loris, Roma, Cod.E.19.77, tess.1649 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 100; 80: 100: 81: 100; 82:100 Sp.pa.
Fas.0563 Grup.5 Dott. BENINATO Giorgio, Roma, Cod.E.19.77, tess.1650 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.79. Quote: 50; 78: 50; 79: 50 Co.
Fas.0564 Grup.G. Dott. MEMMO Roberto, Roma, Cod.E.19.77, tess.1651 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50 Sp.
Fas.0565 Grup.G. Dott. MAURO Carlo, Roma, Cod.E.19.77, tess.1652 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.80. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 75; 80: 75 Co.
Fas.0566 Grup.5 Dott. MARINO Pasquale, Roma, Cod.E.19.77, tess.1717 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.79. Quote: 77: 50; 78: 50 Sp.
Fas.0567 Grup.5 Mag. PETRI Lamberto, Ancona, Cod.E.19.77, tess.1651 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.80. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 50 sp.pa.
Fas.0568 Grup.G. T.Col. FEDERICI Luciano, Arezzo, Cod.E.18.77, tess.1653 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50 sp.
Fas.0569 Grup.4 Cap. D'OVIDIO G.Carlo, Roma, Cod.E.18.77, tess.1654 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 25; 78: 25 sp.
Fas.0570 Grup.G. On. PEDINI Mario, Brescia, Cod.E.16.77, tess.1655 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 100; 78: 100 Co/Umb.
Fas.0571 Grup.G. Prof. ZOCCHI Amonasro, Roma, Cod.E.19.77, tess.1733 data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.79. Quote: 77: 100; 78: 100 sp.pa.
Fas.0572 Grup.C/O 16 Dott. IOLI Francesco, Torino, Cod.E.19.77, tess.1734 data iniz. 1.1.80 data scad. 31.12.85. Quote: 77: 100; 78: 100 sp.pa.
Fas.0573 Grup.G. Avv. BUCCIARELLI Brunetto, Arezzo, Cod.E.16.77, tess.1735 data iniz. 30.3.77
Fas.0574 Grup.4 Cap. FRANCINI Luciano, Pisa, Cod.E.18.77, tess.1736, data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.79. Quote: 77: 25; 78: 25; 79: 30 sp.
Fas.0575 Grup.4 Gen. POGGIOLINI Italo, Livorno, Cod.E.18.77, tess.1737 data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.82. Quote: ; 78: 50; 79: 50 Co.
Fas.0576 Grup.4 Col. COCCI Enio, Pisa, Cod.E.18.77, tess.1738 data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.82. Quote: ; 78: 50; 79: 50 Co.
Fas.0577 Grup.4 T.Col. QUARTARARO Giuseppino, Livorno, Cod.E.18.77, tess.1739 data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.82. Quote: ; 78: 50; 79: 50 Co.
Fas.0578 Grup.4 Magg. SINI Giovanni, Livorno, Cod.E.18.77,
Fas.0619 Dott. TAYLOR Elijak, Liberia, Cod.H.19.77
Fas.0620 Dott. GHIRELLI GARCIA Antonio, Argentina, Cod.E.19.77
Fas.0621 Dott. LASTIRI Raul Alberto, Argentina, Cod.E.19.77
Fas.0622 Grup.17 Dott. GERVASO Roberto, Roma, Cod.E.19.78, tess.1813 data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: sta: 50; 78: 50 Co.pag.
Fas.0623 Grup.17 Dott. SELVA Gustavo, Roma, Cod.E.19.78, tess.1814 data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: 78: 50 Co.
Fas.0624 Grup.17 On. DE CAROLIS Massimo, Milano Cod.E.16.78, tess.1815 data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: 78: 50 Co.
Fas.0625 Grup.17 Dott. BERLUSCONI Silvio, Milano, Cod.E.19.78, tess.1816 data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: sta 50; 78: 50 Co.pag.
Fas.0626 Grup.17 Dott. COSTANZO Maurizio, Roma, Cod.E.19.78, data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: sta 50; 78: 50 Co.pag.
Fas.0627 Grup.4 Cap. PETRICCA Gianfranco, Livorno, Cod.E.18.78, tess.1829, data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: sta 30; 78: 30 sp.
Fas.0628 Grup.G. Cap. RUTA Guido, Usa, Cod.E.18.78, tess.1820, data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: sta 30; 78: 30 sp.
Fas.0629 Grup.12 Cap. BERTACCHI Carlo, Roma, Cod.E.18.78, tess.1822 data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: sta 30; 78: 30; 80: 30 sp.pag.
Fas.0630 Grup.12 Cap. CESARI Umberto, Roma, Cod.E.18.78, tess.1823 data iniz. 22.3.79 Quote: 79: 50; 80: 50 sp.
Fas.0631 Grup.G. Amm. TORRISI Giovanni, Roma, Cod.E.18.78, tess.1825 data iniz. 26.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: 78: 50
Fas.0632 Grup.G. Sig. TACCONI Leandro, Roma, Cod.E.19.78, tess.1826 data iniz 26.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: sta50; 78: 50
Fas.0633 Grup.G. Gen. FAVUZZI Enrico, Roma, Cod.E.18.78, tess.1827 data iniz 26.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: sta 30; 78: 30
Fas.0634 Grup.G. Dott. BACCHETTO Elio, Roma, Cod.E.19.78, tess.1828 data iniz 26.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: sta 30; 78: 30
Fas.0635 Grup.G. Dott. SCIARRONE Santo, Milano, Cod.E.19.78, tess.1824 data iniz 26.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: sta: 50; 78: 50
Fas.0636 Grup.4 Cap. GROSSI Ernesto, Firenze, Cod.E.18.78, tess.1830 data iniz 26.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: sta: 30; 78: 30
Fas.0637 Grup.G. Prof. OGGIONI Gianluigi, Firenze, Cod.E.19.78, tess.1856 data iniz 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 79: 50
Fas.0638 Grup.G. Dott. BUCCIANTI Fosco, Firenze, Cod.E.19.78, tess.1855 data iniz 30.9.78 data scad. 31.12.82. Quote: 78: 50; 79: 50
Fas.0639 Grup.C/O 11 Dott. GIUNCHIGLIA Ezio, Tirrenia, Cod.E.19.78, tess.1858 data iniz 9.6.78 data scad. 31.12.82. Quote: 78: 20
Fas.0640 Grup.9 Dott. CAPELLI Achille, Firenze, Cod.E.19.78, tess.1862 data iniz 30.9.78 data scad. 31.12.82. Quote: 78: 50; 79: 50
Fas.0641 Grup.G. Cap. CORTI Carlos Alberto, Buenos Aires, Cod.E.18.78, tess.1857 data iniz 24.5.78 data scad. 31.12.82.
Fas.0642 Grup.2 Dott. PISANO Giorgio, Cagliari, Cod.E.19.78, tess.1863 data iniz 1.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: ;78: 50; 79: 50; 80: 50
Fas.0643 Grup.G. Sig. DENTI Sergio, Firenze, Cod.E.19.78, tess.1844, data iniz 1.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: 78: 50; 79: 50
Fas.0644 Grup.G. Avv. VALENTI Mario, Firenze, Cod.E.19.78,

002

6071

INFORMACION E INTELI-
GENCIA - SECRETARIA

ARCHIVO

PARTE DIARIO DE INFORMACION No.32/981/V.C.-

Montevideo, 13 de Julio de 1981

I)- EVALUACION: B- 6

II)- TEMA: Alerta sobre un supuesto atentado a perpetrarse con
Casa de Gobierno.-

III)-T E X T O: Se transcribe a continuación a los efectos que
dan corresponder el siguiente informe proveniente de la O
de Seguridad del Ministerio del Interior: " El día sábado
" junio del corriente hora 11.30, se recibió una llamada
" nica por el número 91.74.97 de la Oficina Técnica de Re
" ciones, perteneciente al Departamento Jurídico de esta
" taría de Estado. En ese momento se encontraba de servic
" la Oficina el Of.Ppal.(P.A.) Leonel Muñoz quien al aten
" dicho llamado le informa la persona que lo hace que se
" de un llamado procedente de Buenos Aires y que tenía co
" nalidad alertar al Ministerio sobre un probable atentad
" Casa de Gobierno a llevarse a cabo el día 18 de Julio d
" rriente y que el mismo tendría por finalidad llamarle l
" ción y la reivindicación de FADOL y de FERREIRA ALDUNA
" te esa comunicación el Of.Ppal. (P.A.) Leonel Muñoz dic
" reconocido a la persona que hacía la llamada como el mi
" FADOL y ante su interrogante de que si era él quien hab
" el interlocutor cortó la comunicación.- (Firmado) Tte.
" VICTOR F. ESCOBAL. Jefe de Seguridad.- ".-

Se hace constar que el señor Oficial Principal
Leonel Muñoz confirmó a ésta la identidad del autor del l
tratándose de Antonio FADOL CESIN, quien registra los sig
antecedentes:X"XI/964: Se establece que salió de testigo
" Victor Arregui de Alberto Genson Bender, quien gestionó
" ta de ciudadanía por intermedio del Frente Izquierda de
" ción .- "EPOCA" de 6/III/965 pág. 6: Se informa, que el
" Ejecutivo del Movimiento "Patria, Hogar y Trabajo" que
" gia la candidatura del causante, anuncia una conferenci
" prensa en la que daría a conocer "por intermedio de ést
" declaración patriótica y humana, para salvar al país".
" conferencia se llevará a cabo el día 12/III/965. No se
" ce lugar ni hora en que se realizará ".-

6071

603/3

DE COMANDANTES EN JEFE
DO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
de Entrada 15 JUL. 1981
de Salida
203/D

DPTO. I
PROC:
23

001/2

VISTO EL 15
GRAL

IV)- DISTRIBUCION:

Original:		Sr.Ministro del Interior
Copia	1	Sr.Sub Secretario
Copia	2	Sr.Director General
Copia	3	J.P.M.
Copia	4	S.I.D.
Copia	5	E-II
Copia	6	N-2
Copia	7	A-2
Copia	8	O.C.O.A.
Copia	9	Casa Militar de Presidencia
Copia	10	D-3 DNII.
Copia	11	ARCHIVO

DEP. I
PROCESADO
DO

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

EMBAJADA DE LA R.O.U.EN ESPAÑA.
AGREGADURIA MILITAR.
5 - 1100 - JULIO - 1981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº021/981.

I - EVALUACION : A-1

II - RESPONDE A : Informacion obtenida por esta Agregaduria.

III - T E X T O : El día 25 de junio ppdo. a la hora 2000 se realizó un acto organizado por la CNT.bajo el título "Ocho años de huelga general del Pueblo Uruguayo".

Al mismo concurrieron 20 personas aproximadamente. Durante su desarrollo hicieron uso de la palabra Juan Raúl Ferreira y el periodista uruguayo Aureliano Rodriguez Larreta,refiriéndose ambos a la situación de C.N.T.,C.D.U. y condenando a la represión existente en nuestro País.-

Al finalizar se exhortó a los presentes a efectuar donativos para financiar las tareas de propaganda de ambas organizaciones.Se adjunta información de prensa sobre el acto.-

IV - DISTRIBUCION: Al JEME.....1 Ejemplar.-
ARCHIVO.....1 Ejemplar.-

V - ACCION TOMADA:Confección del presente Parte.-

El Agregado Militar en España.
Coronel.
Juan César Curutchet.-

E.M.[illegible]erior)
ENTRADA 10-7-81
PROC. ESPAÑA
RECIBIDO

002

6073

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 158 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 10 JUL 81

REFERENCIA: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: S2 OTIC

EVALUACION:

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S I D - D N I I - O C O A - V II - A II - F U S N A
D I P R E - A R C H I V O

ANEXOS:

TEXTO:

Se adjunta fotocopia de panfleto hallado en las inmediaciones de la Fábrica de ALPARGATAS. Signado por el SOCIALISMO REVOLUCIONARIO, correspondiente al mes de Junio.-

DEPTO. I PROC. (22)

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA 2da. DIVISION

Capitán de Navío (CG)
MARIO H. RIS[illegible]
Jefe de la 2da División del
Estado Mayor General de la Armada

DEP. I PROCESADO

VISTO EL 15 Junio
DIRECTOR S. I. D.

17 JUL. 1981
INTERIOR 6074

13 JUL. 1981

001/3

6074

2º S/D57
17969

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT 26

FUERA LA LEY DE LA DICTADURA

POR LA RECONSTRUCCION Y LEGALIDAD DE LOS SINDICATOS Y LA C.N.T
CON UNA POLITICA DE INDEPENDENCIA DE CLASE

Finalmente fue promulgada la ley antisindical de la dictadura.Como ya es conocido por todos los trabajadores , el gobierno se propone montar con este engendro ,una seudo-organización sindical títere completamente dependiente del Ministerio de Trabajo, maniatada, complaciente con las autoridades. El gobierno se propone "completar" la tarea de destrucción de los verdaderos sindicatos que ya iniciara en el 73 con la ilegalización de la C.N.T y de los partidos obreros y de izquierda. Para ello pretende institucionalizar la total regimentación de los nuevos sindicatos a crear.

Pero lo fundamental es que el gobierno no tiene oxígeno para tanto. La terrible derrota sufrida en noviembre con el plebiscito lo ha sumido en una profunda crisis.Los milicos han empezado a pelearse entre ellos abiertamente. Cusirolo ha tenido que aceptar el raje de varios de sus principales aliados dentro del ejército ante el descabezamiento de jugosos negociados. Núñez al ser echado amenazó con dar a conocer los robos y chanchullos de los demás, que él conocía muy bien en función de su cargo. Si no se ha abierto todavía un curso de movilización para terminar con la dictadura es en primer lugar, por la complacencia de los sectores mayoritarios de los partidos tradicionales que no se cansan de ofrecerle salvavidas a la dictadura para que ésta continúe. Ahí están las propuestas de Tarigo y los Blancos de "una transición para la transacción", esto es, la negociación y la trenza con los repudiados en el plebiscito. Los "opositores" patronales se apartan así del veredicto inapelable expresado en las urnas: Fuera ya la dictadura militar!!

DEP. I
PROCESADO

LA POLITICA DE LAS DIRECCIONES OBRERAS

Pero a pesar de la crisis que corroe profundamente al gobierno la dificultad que se presenta para destruir de raiz el aborto gubernamental es la política de adaptación de los partidos obreros mayoritarios. Así, previo a la promulgación, la dirección de la CNT se negó a lanzar una enérgica agitación contra la ley como parte de una campaña nacional por la puesta en pie de los sindicatos y la CNT al margen de toda ingerencia gubernamental, basado en el frente único de todas las corrientes del movimiento obrero. Al contrario, una y otra vez, insistió en una estrategia participacionista como la que se motorizó a través de AEBU que propuso "que se conforme una Comisión Bipartita constituida por organismos del gobierno y una representación obrera para analizar el texto definitivo de la ley sindical"(Propuesta de AEBU enviada el 30/3/81 al ministro Maeso).

La actual oposición de la CNT a la ley no desmiente sino que confirma la fracasada línea anterior puesto que su principal objeción al engendro del gobierno es que "la ley sindical para ser viable tendría que salir como producto de un amplio debate público"(declaración de la CNT del 14/5/81). Pero nunca se trató para los trabajadores de hacer viable el proyecto dictatorial con el expediente de la consulta y la participación de las direcciones obreras. Se trató y se trata de oponer a todos los intentos dictatoriales la reconstitución objetiva de los sindicatos y de la C.N.T, al margen de los devaneos antiobreros de la dictadura y el Consejo de Estado, y la lucha por imponer su reconocimiento y legalidad basados en la movilización y la lucha de los trabajadores.

La dirección de la CNT parece preanunciar ya su futura aceptación del encuadramiento gubernamental de los sindicatos cuando afirma "Los trabajadores no debemos dar por terminada la batalla contra la ley. Falta la etapa de la comparecencia ante la OIT y la de su reglamentación". La batalla no está terminada pero parece que dentro de 90 días ya lo estará para la dirección de la CNT. Esto representa ya hoy una gran claudicación que no hace más que darle aire a la dictadura. La batalla contra la ley no estará terminada hasta que los trabajadores no hayamos reconquistado la libertad de acción y organización. Para ello la CNT debe girar en 180° su actual política y lanzar una vasta campaña por la puesta en pie de los sindicatos al margen del gobierno y su ley.

La dirección del PS ha entrado de lleno en la maniobra gubernamental. Primero llamó a luchar por "una nueva ley sindical" y a "bregar entonces por lograr pronunciamientos contrarios al anteproyecto e introducirle modificaciones sustancialmente mejores"(mayo del 81). Luego, una vez promulgada la ley se desbocó totalmente al punto que lo presentó como una conquista" "fruto de las presiones internacionales y de las propias presiones internas" y

SECRETO

ARCHIVO 1/3 30 DE

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
131130 - JUL - 981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°365/B/DE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información recibida del Sr. Agregado Militar en España.-

III.- T E X T O : Se adjunta fotocopia del P.E.I. 020/981 del Sr. Agregado Militar en España remitiendo recorte de prensa sobre la situación de las FF. AA. en el Uruguay.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

MARIO J. AGUERRONDO

JES/sg

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC: (P2)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17-JUL.81
Pasa a BIOGRAFICO - INTERIOR.
No. de Orden 6075

S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
15 JUL. 1981
No. de Identificación 18070

001/3

6075

AGREGADOS MILITARES

EMBAJADA DE LA R.O.U.EN ESPAÑA.

AGREGADURIA MILITAR.

5 - 1000 - JULIO - 1981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 020/981.

I - EVALUACION : A-1

II - RESPONDE A : Información de prensa.

III - T E X T O : Se adjunta información de prensa del Diario A.B.C.(centro), sobre situación de las Fuerzas Armadas en Uruguay, citando como fuente a José Alejandro Vara.-

IV - DISTRIBUCION: Al JEME.....1 Ejemplar.-

ARCHIVO.....1 Ejemplar.-

V - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

EMBAJADA DEL URUGUAY - AGREGADO MILITAR -

El Agregado Militar en España.

Coronel.

Juan César Curutchet.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Exterior)

ENTRADA 10-7-81

PROCEDENCIA ESPAÑA

RECIBIDO Ruth Esquivo

DEP. I
PROCESADO
PR

2075

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 14 de julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

6329/ESE/981.

LEG.lm.

De acuerdo a lo resuelto en sesión de Comisión Supervisora de la Enseñanza el día 20 de Mayo del corriente año, se adjunta a la presente para conocimiento; fotocopia del repartido efectuado por las "Federaciones Uruguayas de Magisterio y Fed.Urug.Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria" entre las delegaciones que asistían a la "Reunión Regional Intergubernamental sobre los objetivos, las estrategias y modalidades de acción de un proyecto principal en la esfera de la educación, en la región de América Latina y el Caribe", celebrada en Quito -Ecuador- entre el 6 y 10 de abril de 1981.-

Saluda a usted atentamente

El Secretario de la C.S.E.

CORONEL Luis E. González

LUIS E. GONZALEZ.-

DEP. II 4-11-81 PROCESADO LA

FUAC D-4

A/c 2º S.T. Juan Bianchi

001/12

6078

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA
SECRETARIA

S. I. D.

16 JUL. 1981

16108

A. CO.
IDA
E CITAR
1472
1981

17 JUL. 1981
INTERIOR
6078

La represión entre los educadores :

En prisión :

DIDASKO PEREZ -Secretario Gemeral de la F.U.M.

HUGO RODRIGUEZ ; MIRTA SIGAL ; FERNANDO BERRO ;

YOLANDA IBARRA ; JOSE LUIS MASSERA, todos arbitrariamente detenidos y alojados en establecimientos inadecuados y a merced de los caprichos de sus captores.

Asesinados en la tortura: Nibia Sabalzagaray (26) Prof. de Secundaria: Zelmar Balbi, h.(33), maestro de Primaria.

Desaparecidos :

JULIO CASTRO -Maestro

FERNANDO MIRANDA - Profesor

ELENA QUINTEROS -Maestra, secuestrada en la Embajada de Venezuela en el Uruguay por lo cual el gobierno venezolano tiene rotas las relaciones con la dictadura.

Raptados : LILIAN CELIBERTI, su esposo UNIVERSINDO RODRIGUEZ y sus dos hijos (niños) raptados en Porto Alegre-Brasil- por fuerzas militares uruguayas en complicidad con funcionarios brasileños.

Persecución sindical :

De los 15 integrantes de la última dirección nacional de la Federación Uruguaya del Magisterio :

(2) se encuentran detenidos
5 están cesanteados y debieron exilarse para salvar su integridad
(3) cesanteados residen en el país
(3) jubilados compulsivamente residen en el país
2 Fallecidos por causas naturales

DEP. I
4-11-81
PROCESADO
KA

LA SITUACION DE LA EDUCACION EN EL URUGUAY

---

* FEDERACION URUGUAYA DEL MAGISTERIO (F.U.M)

* FEDERACION NACIONAL DE PROFESORES
  DE ENSENANZA SECUNDARIA

Quito, abril de 1981

DEP. I
4-11-81
PROCESADO
LA

004

La Conferencia de Ministros de Educación y de UNESCO, aparte de propiciar se dediquen presupuestos gradualmente mayores a la educación y a que la planificación educativa promueva la participación de todos los grupos e instituciones comprendidos de alguna manera en la tarea educativa, sostiene también la necesidad de la mayor flexibilidad para asegurar acciones multisectoriales y lineamientos que estimulen la innovación y el cambio.

Sin duda alguna que estos postulados de tan profunda esencia para los fines de la educación, se contradicen de manera flagrante con lo que en esta materia ocurre en la República Oriental del Uruguay, donde la educación y todo lo que a ella concierne, ha sido llevado a límites de estancamiento y atraso realmente lamentables, por la dictadura militar que oprime al país, luego de que aquella lograra ocupar uno de los más elevados sitiales de América Latina, por su contenido, por su estructura, por la solvencia alcanzada en la formación profesional y no profesional de vastas capas de la población uruguaya.

Empecemos por decir que el sistema educativo uruguayo está totalmente controlado por las Fuerzas Armadas del país, por el Consejo de Seguridad Nacional, por el Estado Mayor Conjunto (ESMACO) y por representantes directos de los distintos sectores militares que ocupan cargos directivos en los Entes de la enseñanza, y controlada además por organismos secretos que no se conocen pero de cuya existencia se tienen evidencias periódicamente, debiéndose señalar que el actual Ministro del Interior Gral. Yamandú Trinidad, ha estado a cargo de uno de ellos.

El gobierno del Uruguay, totalmente controlado por los militares a través de figuras títeres como el Presidente Aparicio Méndez, los Ministros de Estado, el Consejo de Gobierno que sustituyó al Parlamento directamente electo, los Directores de los Organismos Autónomos, no actúa sino en función de las órdenes que se reciben de los mandos militares. Eso lo sabe todo el Uruguay y lo saben todos los países del mundo que se hayan querido asomar a esta realidad y ningún fucnionario estatal, desde el Presidente para abajo, es capaz de desafiar esas órdenes sino a riesgo de su destitución, que se produce en términos perentorios como ha sucedido con Ministros como los de Agricultura y Pesca y de Relaciones Exteriores, para no citar más que casos recientes.

DEP. I
4-11781
PROCESADO
LA

El ataque a la cultura.-

" Cuando oigo la palabra cultura echo mano a mi pistola"; la célebre frase de Goebbels en el régimen nazi alemán o la tremenda admonición de Millán de Astray," viva la muerte y muera la inteligencia"ante Don Miguel de Unamuno en la Universidad de Salamanca, son sin lugar a dudas los parámetros que rigen la

En el proceso de esta crítica fascista que abarca épocas, hombres, conceptos, que constituye un ataque a todo el sistema educacional uruguayo, forjado desde Varela hasta nuestros días con el sacrificio de varias generaciones de educadores y maestros, se llega hasta la detractación de las experiencias puestas en práctica por la escuela uruguaya en la últimas décadas y que fueron líderes en América Latina, como el Núcleo Experimental de La Mina, que funcionó en el Departamento de Cerro Largo (al Este del país) por varios años como expresión de la educación a nivel rural y de comunidades, recogiendo las experiencias de la educación fundamental, fomentada internacionalmente por organismos especializados, ya que según las Fuerzas Armadas " de sus jornadas de adoctrinamiento de campo surgieron entre 1953 y 1961 figuras a las que más tarde se las vería envueltas en la sedición tupamara".

Cabe señalar para conocimiento de los señores Ministros y Delegados presentes en este evento, que una de las figuras prominentes de este movimiento educativo que alcanzó un extraordinario nivel por su concepto integral de la educación en el medio rural y que formó maestros de real valía, lo fue el PROFESOR DON MIGUEL SOLER, hoy Subdirector Adjunto de Educación de la UNESCO, Director de programas educativos en diversos países americanos, y que ha desparramado a manos llenas, con generosidad de realizador y de pionero, el talento y el saber que lo caracterizan y que ha sido subestimado y perseguido en su país.

DEP. I
4-11-9
PROCESADO
L.A

No es de extrañar entonces que a la luz de las concepciones altamente regresivas de las Fuerzas Armadas en el programa del Curso para Directores de Enseñanza, se haya incluído el siguiente punto:
" Proceso de la Sociedad en general. La Edad Media como paradigma de la Civilización. El sistema feudal; sus bondades. El principio de autoridad, de competencia, de jerarquía. La Sociedad Moderna: el Renacimiento, comienzo de la decadencia espiritual de Occidente. Aparición del absolutismo monárquico y de su heredero el absolutismo parlamentario."

La misma ideología impregna el programa de "Ciencias Sociales de Formación", materia introducida en 1977 en el primer año de todos los cursos de formación docente para la enseñanza primaria y media. Bajo idéntico criterio se eliminan de las bibliotecas y se destruyen libros considerados opuestos a las orientaciones del gobierno, incluso aquellos de carácter estrictamente técnico o científico. (Estas referencias se toman de informes elaborados por educadores y periodistas uruguayos asesorados por la Convención Nacional de Trabajadores, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, Frente Amplio y Partido Nacional).

tores que se unen a la escasa capacitación de muchos profesores y a la siempre creciente demanda burocrática que sobre ellos pesa, para conformar un resultado exiguo: los jóvenes se ven superados por el entorno, por las condiciones negativas, por la ausencia de estímulos y el exceso de sanciones. Todo este transcurrir lento y desvitalizado, toda esta preparación magra e insuficiente, culmina en la sacudida de las instancias superiores: en el unánimemente criticado examen de ingreso a la Universidad que coarta el derecho adquirido en forma penosa..."

Un profesor de Historia en una carta publicada recientemente en la prensa de Montevideo, dice, entre otras cosas: " Hace más de siete años, para algunos, la culpa de los males de la enseñanza radicaba en la atribución de politización y desorden en losinstitutos encargados de impartirla. Yo me pregunto: ¿ por qué ahora que hay orden, que no hay huelgas estudiantiles, la enseñanza tiene un nivel cada día más bajo ?. La enseñanza ha descendido en su nivel porque se ha purgado masivamente a los mejores educadores por motivos no docentes, porque los restantes trabajan con sueldos ínfimos y abrumados por el temor y el papeleo; porque los egresados del Magisterio y del Instituto de formación de profesores secundarios especialmente, son postergados por improvisados advenedizos."

DEP. I
4-11-81
PROCESADO
LA

EL PROBLEMA DEL INGRESO A LA UNIVERSIDAD

El informe de las Fuerzas Armadas sobre la educación hecho por el coronel Soto, en su conclusión Nº 6 decía:" asegurar una acción que posibilite el acceso de todos los educandos a las fuentes de la cultura, en el orden y la disciplina, permitiendo su inserción natural en el medio geopolítico del país".

Sin embargo, la dictadura uruguaya, se ha empeñado sistemáticamente en dificultar de todas formas el acceso de la juventud uruguaya a los niveles superiores de la enseñanza, a la Universidad, habiendo creado el examen de ingreso que echa por tierra la aspiración de miles de jóvenes de llegar a las fuentes de la alta cultura.

el cual comenta conceptos bio-filosóficos de Johannes von Vexkull ... hubo perversidad en la elección del texto y más aún en la formulación de las preguntas. Queda la clara sensación de que el preparador, persona o grupo de personas quiso hacer alarde de su sapiencia y ufanía de su ingenio, lo que como se sabe, es vicio frecuente en los tribunales de examen, sean universitarios, sean de programas de televisión, y hubo, repito, falta de respeto intelectual para los jóvenes que verosímilmente habrán de integrar las clases rectoras de nuestra patria a fin de siglo. Rechazo la insinuación de que podría tratarse de agazapados enemigos del régimen que quieren alentar animadversiones, pero aunque así no sea, lo cierto es que de esta manera se provocan naturales reacciones. Por lo mismo en el mejor entendido interés del situacionismo, se debería detectar el origen de esta prueba de juglería pseudo erudita que no cuadra al noble marco que debe tener una Universidad a fin de precisar las responsabilidades y sobre todo de prevenir futuras repeticiones de semejantes 'hazañas'."

Por otro lado, y en el mismo sentido negativo respecto de la prueba de admisión, se manifestaron el Dr. Robaina Ansó, ex Ministro de Instrucción Pública, y la Prof. Elida Tuana, una de las figuras más destacadas de la docencia en el Uruguay

Todo esto demuestra a las claras el propósito de la dictadura militar de restringir las posibilidades en materia de educación superior a la juventud del Uruguay.

DEP. I
4-11-81
PROCESADO
LA

EN SINTESIS, PARA QUE EL URUGUAY RETOME EL CAMINO DE UNA EDUCACION EFICIENTE Y GENERALIZADA A TODA SU POBLACION, CON LOS NECESARIOS CONTENIDOS DE LIBERTAD, LAICIDAD Y OBLIGATORIEDAD, SE REQUIERE LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES, EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, UNA AMPLIA AMNISTIA QUE PERMITA EL RETORNO AL PAIS Y A SUS TAREAS A LOS MILES DE CIUDADANOS EXILADOS. ESTE ES EL CAMINO QUE PERMITIRA A LOS EDUCADORES VOLVER AL TRABAJO FECUNDO, A LA CREACION Y AL ESFUERZO POR EL DESARROLLO DE LA EDUCACION.
LA SOLIDARIDAD PRACTICADA POR TODAS LAS FUERZAS PROGRESISTAS DE LA HUMANIDAD -ENTRE LAS QUE SE INSCRIBEN LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO- SERA UNA CONTRIBUCION DECISIVA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACION EN EL URUGUAY.

Quito, abril de 1981.-

012/12 6078

CONTENIENDO TRES PLANOS DE ACTIVIDAD: FAMILIAR, ESTUDIANTIL y LABORAL;

2)- LA ACTITUD DEL JOVEN CRISTIANO COMPROMETIDO;

3)- ¿ QUE LE PIDE CRISTO QUE HAGA EL JOVEN CRISTIANO?

La reflexión sobre estos temas duró una hora, y otra vez los jóvenes fueron inducidos a elaborar definiciones, las que se escribieron pero no fueron leídas, manejándose que luego serían impresas.-

Por lo anterior sólo se puede conocer lo ocurrido en uno de los grupos. En el mismo se concluyó que el joven debe ser consciente de lo alienante de los medios de comunicación, de la falta de ubicación de la mayoría de los padres en la problemática del joven, que la injusticia social debe ser combatida en los lugares de trabajo, que las relaciones patrón-obrero no son cristianas, y que la necesidad es unirse para lograr metas de superación. En cuanto al aspecto estudiantil, se centró, por ser tres de los doce responsables, estudiantes universitarios, en la ilegalidad de la prueba de admisión y que la pretensión del gobierno era limitar la enseñanza, para mantener un nivel de incultura que le permita seguir gobernando.-

A posteriori de esto, se entonaron los cantos 6 y 7, en homenaje de los Trabajadores.-

Siguió a ésto, y ya en forma grupal, la preparación de dos oraciones que pedían respectivamente: 1) que Cristo iluminara a los presentes para buscar los caminos combativos sin perder la imagen de Cristo liberador y 2) Que los jóvenes que allí expresaban y testimoniaban la Fé en la Liberación, fueran los cimientos del hombre nuevo.-

La asistencia realizaron distintas ofrendas al altar. Entre ellos se pudo distinguir a tres:-

1)- Una cruz de madera de parte del grupo de la Parroquia de Peñarol;
2)- Un cirio de parte del grupo de jóvenes de Las Duranas;
3)- Una gran cadena de 12 eslabones que representaban la unión de los doce grupos cristianos allí reunidos.-

Luego se dió lectura a pasajes bíblicos y se cantó "El Credo de la Juventud Liberadora", cuyo texto también se adjunta a Fs. 3, y a cuya culminación el Padre Algorta solicitó se rezara el Padre Nuestro con los brazos entrelazados y elevados al máximo. Para finalizar, se cantaron las canciones Nros.6 y 10.-

Después de esta eficaz sesión de adoctrinamiento, fué notorio el inconformismo inculcado en los presentes contra todo lo que constituye la sociedad actual y su incorporación a la "Teoría del Cambio", que años atrás armó el brazo de cientos de jóvenes uruguayos y los lanzó en la desventurada senda de la subversión.-

En opinión del suscrito, esa actitud entraña un notorio riesgo para la seguridad del Estado, pues se están preparando legiones de adolescentes que sólo esperan una oportunidad propicia para enrolarse a la acción directa pues se trata de gente absolutamente desarraigada de todos los valores y principios del sistema. Lo grave es que no hay medios legales para combatirla ya que en esta etapa sólo se trata de la difusión de ideas; y no se habla para nada de violencia ni de lucha armada, pero se está creando el germen de hombres violentos, pues poco a poco se llega a un punto en que el rechazo y el odio contra el sistema (político, social, económico) llega a ser tan grande, que los jóvenes (inexperientes é inmaduros) solo ven el camino de la insurrección como único medio viable para lograr los cambios que anhelan, cambios sobre los cuales no tienen casi nunca una idea clara. Hablan de cambios de estructura, pero no saben realmente muchas veces lo que en verdad quieren.-

Este proceso, desgraciadamente no es nuevo para nosotros. Lo impulsó en otras épocas no muy lejanas el Seminario "MARCHA" con su vanidosa prédica semi-intelectual y lo siguieron otras publicaciones de izquierda, todo lo cual desembocó en el fenómeno Tupamaro y otros grupos terroristas y finalmente en el Frente Amplio, [illegible] de todos los sentimientos negativos (frustración, encono, [illegible]

15/9/81 DPTO I PRO (Ant)

1) Zamba del Pelljo.

Que triste debe ser llegar a viejo
con el alma y las manos sin gastar
que triste soledad la del pellejo
que nunca se jugó por los demás.

Que triste debe ser tener de todo
si hay tantos que se venden por un pan
que triste soledad de cualquier modo
la que nace de la desigualdad.

Por eso estoy aquí cantando
Por eso estoy aquí luchando
por el hombre feliz el hombre nuevo BIS
por el hombre que te debo mi país

Que lindo que es tender siempre la mano
y saber que es posible la amistad
que lindo procurar para mi hermano
lo mismo que procuro yo alcanzar.

Que lindo debe ser morir un poco
detrás de lo inhumano de un jornal
que lindo que es perderse en el nosotros
del pueblo que es la única verdad.

EST: ...

2)GRACIAS TE DAMOS

GRACIAS TE DAMOS
POR TU PALABRA SEÑOR
GRACIAS TE DAMOS
POR TU PRESENCIA DE AMOR

Sentir y meditar tu Palabra
para hacerla mi propia vida.
Esa agua que estoy bus cando
ávidamente.

3) GRACIAS POR LA VIDA

Gracias por la vida,por la tierra ,por el sol
queremos cantarte las grandezas de tu Amor,
Gracias Padre,mi vida es tu vida,
mi alma sedienta de tu sonrisa está.

El amor es bueno cuando lo entregas a Dios
mientras que tu ames dando todo lo de Ti
siempre hay que sufrir,hay que luchar,
para que todos juntos podamos triunfar.

NUESTRO PUEBLO NECESITA NUESTRA FUERZA
JUNTOS VAMOS CONSTRUYENDO UN NUEVO MUNDO DE JUSTICIA
NUESTRO PUEBLO,NECESITA NUESTRA FUERZA,
JUNTOS.VAMOS,CONSTRUYENDO UN NUEVO MUNDO DE AMOR.

Gracias Padre,Tu guías mis pasos al andar,
Tú eres la luz,el camino y la Verdad,
Tú llevas los ríos hacia el mar,
como conduces mi destino hacia Tí.

4) NUESTRO CUERPO

No es con palabras ni con deseos
que juntos haremos ese hombre nuevo;
es dar la vida por el camino
matando siempre al viejo egoismo.

EST:
Este es nuestro cuerpo
para un hombre nuevo
Esta es nuestra sangre
las manos trenzadas,el miedo no cuenta
las venas bien tendas con nervios de fuego
y de nuestra carne brota un Cristo Nuevo.

EST.
Amar no es beca,ni es un regalo
es andar que duele y un trecho bien largo.
Es con la madeja de un hilo de sangre
que vamos tejiendo un mundo sin hambre
EST.

5) SOMOS TU PUEBLO REUNIDO
Somos tu pueblo reunido
cuya sangre derramada
como aquella de tu Hijo
gritará libertad.

LIBERTAD,LIBERTAD
,LIBERTAD;
PARA EL HOMBRE NUEVO
QUE DE TI NACERA.

Tu nos llamas a la vida
como el sol llama a la Tierra;
la semilla de justicia
que sembraste,brotará:

BROTARA,BROTARA,
OH,OH,OH,BROTARA
PARA EL HOMBRE NUEVO
QUE DE TI NACERA.

Solidario con los hombres
que caminan junto a El,
creará mil horizontes
hacia Ti en la verdad:

LA VERDAD,LA VERDAD,
OH,OH,OH,LA VERDAD
PARA EL HOMBRE NUEVO
QUE DE TI NACERA

6) NOSOTROS VENCEREMOS
Nosotros venceremos
nosotros venceremos
sobre el odio con amor;
algún día será;
Cristo venció,
nosotros venceremos.

Y caminaremos
la mano en la mano
alzada la frente hacia el Amor
Cristo es nuestra Luz;
Cristo venció,
Nosotros venceremos.

No tenemos miedo
No tenemos miedo,
Alguien nos espera más allá,
de los montes y el mar,
Cristo venció,
Nosotros venceremos.

Y seremos libres
Y seremos libres
No tiene cadenas el amor,
viviremos en paz,
Cristo venció,
Nosotros venceremos.

004

78/9/8 DPT PRO (AM)

CREDO DE LA JUVENTUD LIBERADORA

Creo en Dios, creador de unm mundo no terminado
como algo que está ahí, y así debe seguir.-
Que no promulgó un eterno plan de desarrollo
en el que no podemos participar.-
Creo en Dios, que no ha dividido a los hombres
en pobres y ricos, en especialistas e ignorantes,
en amos y esclavos.

Creo en Jesucristo,
que vivió la situación del mundo
y tomó postura ante ella.-
Tomándole como ejemplo, reconozco
con cuanta precaución
nos tenemos que organizar, hasta que punto
huestra ignorancia está atrofiada,
nuestra imaginación empobrecida
y nuestros ezfuerzos equivocados.-

Cada día tengo miedo
de que él haya muerto inutilmente
porque no vivimos como él vivió,
porque hemos traicionado su mensaje.-
Creo en Jesucristo,
que resusita para nuestra vida,
para que nos liberemos
de los prejuicios y de la presumición,
del miedo y del odio,
para que transformemos el mundo
hacia su reino.-

Creo en el Espíritu Santo
que vino con Jesús al mundo.-
Creo en la comunidad de todos los pueblos
y de nuestra responsabilidad sobre lo que
hacemos en nuestra tierra:
un valle de miserias, hambre y violencia,
o la ciudad de Dios.
Creo en la paz justa
que es posible construir.
Creo en la posibilidad
de una vida llena de sentido
para todos los hombres
y en el futuro de este mundo de Dios.- Amen.-

L E C T U R A : Amós 5 (10 al 13)

¡ Ay de ustedes, que odian al
defensor de la justicia
y detestan al testigo honrado!
Puesto que pisotean al pobre
y le cobran impuestos de trigo,
no podrán vivir en las casas de
piedra que han construido,
ni beberán el vino de los viñedos
que han plantado.

Yo conozco sus muchas
maldades
y sus pecados sin fin:
oprimen al justo , reciben
sobornos
y en los tribunales hacen que el
pobre pierda su causa.

18/3/81 DPT PROV (AA)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO 17 | VII | 981

Parte Especial de Información Nro. 177/81

Evaluación: A - 1 **Ejemplar Nro.**

Asunto: INFORMACION REFERENTE A ARMADOR NAVIERO GRIEGO

TEXTO:

Referente a ciüdadano griego PANAGIOTYS-KTSAKOS se informa que el mencionado,es un armador muy bien conceptuado en medios navieros y bancarios., y que su firma comercial se encuentra entre las muy sólidas de armadores griegos.

Es propietario de una numerosa e importante flota, cuyas oficinas están instaladas en Pireos, ocupando dos pisos del más moderno y suntuoso edificio.

Es de destacar asimismo que el mencionado, tiene gran simpatía por nuestro país y sus oficinas son un centro de propaganda de Uruguay.

Su esposa, la doctora Irene SAROGLOU ejerce medicina general y cardiología en su clínica particular en Pireos.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I/SID

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

Tte. Chel.

Ruben Diaz.-

JEFE DEPARTAMENTO II

DPTO I PIC 21/09/81 (6.4)

12 JUN 1981 ARCHIVO GRAFICO 6078

001/1

6078

T.I.No

RE. No.

ga

S.T.C.

002/2

RESERVADO

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Dpto. A 2
Rep.SIFA.-

FF/mlm

Montevideo, 10 de julio de 1981.-

PEDIDO DE INFORMACION Nro.002/81

ASUNTO: ESCUADRON TECNICO DE PREVENCION - VIFUESE SRL.
Dirección: Colonia 882 - Telf. 90.82.62.

INFORMACION SOLICITADA: 1.) Toda información que pueda obrar en poder de esa Agencia referente al mencionado Escuadrón.

2.) Información referente a una publicación que editaría el mismo.-

3.) Si posee autorización para ello y para recaudar fondos en carácter de adhesión y pago de órdenes de publicidad en la revista que editarían.

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.-
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. D.S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr. Jefe C-2 (ES.MA.CO.)
Copia Nro.2.....S.I.F.A. (Archivo)

DEP. I
PROCESADO
VH

004

6101

14

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Fecha ...21/7/81.....

PARTE No. 1 / 81

Identificación del Agente: Andrés

Asunto: Referente al Pedido de Información No. 002/81

Referencia:

Anexos:

DATOS OPERACIONALES

Peugeot Gris

TEXTO

0930 - Se concurre a la Calle Colonia No. 882, donde se constata que en dicho lugar no funciona dicho Escuadrón Técnico de Prevención, sino que funciona una Imprenta que le hace trabajos a dicho Escuadrón. Referente al Informe se logra saber lo siguiente:

Re ferente al Punto No. 1, que esta Agencia no posee información al respecto.

Punto No. 2 - Que ellos hasta el momento solamente han editado el Ejemplar que se adjunta y que fue dirigido a todo el Comercio en General, que en breve dicho Escuadrón editaría una Publicación, pero todavía no han entregado ni el nombre de la misma ni el temario.

Punto No. 3 - En dicho lugar no tienen conocimiento si tienen suscripción (presumen que si) y dicha Revista se financia con Avisos Publicitarios.

NOTA: La Sede del Escuadrón Técnico de Prevención se encuentra ubicada en Colonia No. 844, Piso 2, Esc. 3 y 4.

DEP. I PROCESADO VM

INCLUIDO EN DAC 8 1 1 1

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Pedido de Informes Nº 242/981 del Servicio de Información de Defensa.-

T E X T O :

Referente al ESCUADRON TECNICO DE PREVENCION, las actuaciones relacionadas con el mismo, se encuentran en la órbita del Comando General del Ejército.-

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nº 1

ARCHIVO DEPTO. C - 2 - Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - FORMACIONES -

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA:

060915 AGOSTO 981

E.M.C.

C - 2

N.N.

006

SECRETO

DEP. I 12/12/81 PROCESADO (UH)

6827

INCLUIDO EN DOC. 6101

10 AGO. 1981

6827

SECRETO

J.C.I.
S.I.I.
DPTO.I
MONTEVIDEO
241105JUL81
(R)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 033/981

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: P.I. No. 002/81

III - TEXTO: De las averiguaciones realizadas en relación con lo solicitado por P.I. 002/81 se ha obtenido la siguiente información:

1o.- En la calle COLONIA 882 está ubicada una Empresa que ha realizado trabajos de Imprenta para el "Escuadrón Técnico de Prevención", habiéndose editado hasta el presente al aviso cuya fotocopia se adjunta (Anexo 1).-

2o.- En la imprenta informan que a la brevedad editarán un nuevo folleto, pero que aún no conocen el temario a tratar.-

3o.- La Sede del "Escuadrón Técnico de Prevención" está ubicado en la calle COLONIA 844 Piso 2 Esc. 3 y 4.-

DEP. I PROCESADO VH

4o.- Referente al punto 3 del P.I. 002/81 se solicitó informes al ES.MA.CO. por P.I. No. 242/81.-

Al recibirse contestación se ampliará el presente.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V - DISTRIBUCIÓN: ORIGINAL: Jefe del Servicio de Inteligencia de la F.A.

COPIA : Archivo del Departamento I - S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Marcelino H. Rodríguez

097

6101

ESCUADRON TECNICO DE PREVENCION

Buenos Aires de

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, **cúmplenos** informarle y elevarle a vuestra **consideración, de acuerdo a las disposiciones** vigentes dictadas por el **Estado Mayor Conjunto (ES.MA.CO.)** - referente a las disciplinas de, **VIGILANCIA, CONTROL Y SEGURIDAD, detalle y presupuesto de nuestros servicios: 1) VIGILANCIA, CONTROL Y PREVENCION DEL FUEGO, 2) INFORMACION ESPECIAL Y LABORAL, 3) SERVICIO ESPECIAL, 4) CERTIFICACIONES MEDICAS, 5) CUSTODIA PERSONAL, 6) TRANSPORTE DE VALORES.-**

Comunicamos a Ud. que la Unidad de Comando de este Escuadrón, ha decidido, a través del **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**, la edición de una **Publicación Oficial del Escuadrón Técnico de Prevención** tendrá **como finalidad la información exhaustiva de todos** sus alcances con-tribuyan a preservar **la Seguridad y el Orden en beneficio de todos los sectores de la Sociedad.**

El temario de esta publicación, **compendio de disposiciones vigentes en materia de seguridad**, será el **siguiente.-**

1) VIGILANCIA, CONTROL Y PREVENCION DEL FUEGO
2) INFORMACION ESPECIAL Y LABORAL
3) SERVICIO ESPECIAL
4) CUSTODIA DE VALORES
5) TEXTO COMPLETO DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

DEP. I PROCESADO VH

Estos temas **serán desarrollados por PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO, a** cargo de las distintas áreas del **ESCUADRON TECNICO DE PREVENCION.-**

El portador de la presente, Funcionario del **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**, del **ESCUADRON TECNICO DE PREVENCION, acreditará ante Ud. su con**dición mediante documentación expedida por nuestra **DIRECCION.-**
En la seguridad que en virtud de la importancia de nuestra publicación, su empresa estará presente en nuestros registros, saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida.-

CORONEL

Coronel G. Lagarde
CORNELIO A. LAGARDE
Director General

PG 9/9

6182
6101
INCLUIDO EN DOC.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA.-

AGUIRRE AMARAL, Ceferino		Arg. 5.1.77
ALMADA RODRIGUEZ, Alexis Rafael	(M.L.N.)	Arg. 26.9.76
ALMADA BUELA, María del Carmen		Arg. 05.10.76
ALONSO ROMANI, Casimiro	(M.L.N.)	Arg.21.11.75
ARROYO NUÑEZ, Daniel Alberto		Arg. 10.10.75
ARBALLO BERCHI, Francisca Elena		Arg. 21.11.75
ALFARO SAULES, Walter Nelson		Arg. 07.11.75
ALTESOR LICANDRO, Graciela	(M.L.N.)	Arg. 26.09.75
AYALA DIAZ, Arturo		Arg. 01.06.75
ALVAREZ MIRABAL, Alicia Yanete		Arg. 23.03.75
ABOMORAD PEREIRA, Hebert José		Arg. 07.02.75
AMORIN AGUIRRE, Carlos María		Arg. 26.09.76
ARISTOY CORTECOSO, Maymara María		Arg. 26.01.77
ATANASOFF GARCIA, Sergio Nacho	(M.L.N.)	Arg. 12.10.76
ADOURIAN BENDOIAN, Antranie	(TENDENCIA COMBATIVA-C.N.T.)	Arg.28.01.76
AMARILLO SCAVARELLI, Miriam Graciela		Arg. 16.03.77
AZAR HALIFE, Félix Alberto		Arg. 18.02.79
ACOSTA NEIRA, Luis Domingo	(M.L.N.)	Chile
AGUILERA HUIDOBRO, Gustavo Mauricio		Chile
ALBORNOZ de OLIVERA, Zulma		Chile
ALVARIÑO BARRERA, Jorge		Chile
ANGELUCCI, Héctor Juan		Chile
APARICIO LOPEZ, Patricia Isabel		Chile
APARICIO MARCUEZ, Juan Antonio		Chile
ARTIGAS ANTUNEZ, Selva Aurora		Chile
ARTEGAVEITIA, Maria	(M.L.N.)	
ABELLA VERGARA, Luis		
ALFARO GARNALES, Beethoven		
BEROIS FERREIRA, Oscar Alfredo		Arg. 6105
BENTANCOUR SOSA, Daniel Rolando		Arg.
BARRIOS GIANZA, Stella		

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/7/81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 6105

DEP. I 21-10-81 PROCESADO LA

6105

/16

70) [illegible], [illegible]			Arg.
71) [illegible], [illegible]		(..N.)	Arg.
72) [illegible], [illegible]		(..N.)	Arg.
73) [illegible], [illegible]			Arg. 28.07.76
74 [illegible], [illegible]			Arg. 16.07.76
75 [illegible], [illegible]			Arg. 18.07.76
76 [illegible], [illegible]			Arg. 26.09.75
77, [illegible], [illegible]			Arg. 26.08.75
78 [illegible], [illegible]		(.N.)	Arg. 22.08.75
79) [illegible], [illegible]			Arg. 05.06.76
80) [illegible], [illegible]			Arg. 05.03.76
81, [illegible], [illegible]			Arg. 14.01.75
82) [illegible], [illegible]		(..N.)	Arg. 14.01.76
83) [illegible], [illegible]			Arg. 02.01.76
84) [illegible], [illegible]		(..N.)	Arg. 19.12.76
85 [illegible], [illegible]			Arg. 25.06.76
86 [illegible], [illegible]			Arg. 26.09.76
87, [illegible], [illegible]			Chile
88) [illegible], [illegible]		(..N.)	Chile
89) [illegible], [illegible]		(..N.)	Chile
90) [illegible], [illegible]			Chile
91) [illegible], [illegible]			Chile
92) [illegible], [illegible]			Chile
93) [illegible], [illegible]			Chile
94) [illegible], [illegible]			Chile
95) [illegible], [illegible]			Chile
96) [illegible], [illegible]			Chile
97) [illegible], [illegible]			Chile
98) [illegible], [illegible]			Chile
99) [illegible], [illegible]			Chile
100) [illegible], [illegible]			Chile
101) [illegible], [illegible]			
102) [illegible], [illegible]			
103) [illegible], [illegible]			
104) [illegible], [illegible]		(..N.)	(Col.° [illegible])
105) [illegible], [illegible]		(...N.)	
106) [illegible], [illegible]		(..N.)	

DEP. I
31-10-84
PROCESADO

[illegible]		Arg. 14.01.76
[illegible]		Chile
[illegible]	(...-.)	Chile
[illegible]	(...)	
[illegible]		Arg. 07.04.76
[illegible]		Arg. 20.02.76
[illegible]		Arg. 13.01.76
[illegible]		Arg. 22.08.75
[illegible]		Arg. 11.07.75
[illegible]	(...-.)	Arg. 25.05.75
[illegible]		Arg. 28.02.75
[illegible]	(... .)	Arg. 09.02.75
[illegible]	(.-.-.)	Arg. 02.02.77
[illegible]		Arg. 26.09.76
[illegible]		Arg. 26.09.76
[illegible]	(..-.-.)	Arg. 05.10.76
[illegible]		Arg. 05.10.76
[illegible]	(. ..-.)	Chile
[illegible]		Chile
[illegible]		Chile
[illegible]	(.. .-.)	Chile
[illegible]		Chile
[illegible]		Chile
[illegible]	(...-.)	Chile
[illegible]	(...-.)	Chile
[illegible]	(..-.)	Chile
[illegible]		Chile
[illegible]		Chile
[illegible]		Chile
[illegible]		Chile
[illegible]	(. .-.)	Chile
[illegible]		Chile
[illegible]	(...-.)	Chile
[illegible]	(...-.)	Chile
[illegible]	(...)	
[illegible]	(... .)	

DEP. I
31-10-84
PROCESADO

21?)	[illegible]	(. . .)	Chile
21?)	[illegible]		Chile
220)	[illegible]		Chile
[illegible]	[illegible]		
[illegible]9)	[illegible]	(. . . .)	
[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	(. . .)	
[illegible]	[illegible]		
[illegible]	DET, [illegible]	(. . . .)	
[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]		Chile
[illegible]	HORTONEDA DA BAUTISTA, Lidia Odila		Chile
230)	HUERTA ARISTOY, Dinorah		Chile
231)	HUGUET, Ignacio	(. . .)	
[illegible]	HERNANDEZ, Luis		
233)	IRIGOYEN GARCIA, Carlos Rómulo	(. . . .)	Chile
[illegible]	IRIGOYEN RODRIGUEZ, Gonzalo Ramón		Chile
[illegible]	[illegible]E GONZALEZ, Genny	(. . .)	Chile
[illegible]	IGLESIAS PACHECO, José Alberto	(. . .)	
[illegible]	JABIFF, Liliana Elena		Arg. 07.11.74
[illegible]	JABIFF GRESTING, Daniel		Arg. 07.11.74
[illegible]	KUSTER SCHMIDT, [illegible]	(. . .)	Arg. 11.07.75
[illegible]	KORAZAN HEBER, Jorge		Arg. 26.09.75
[illegible]	[illegible]	(. . . .)	
[illegible]	[illegible]		Arg. 06.06.75
[illegible]	LOPEZ MARTINEZ, José Luis		Arg. 01.10.75
[illegible]	[illegible]MA VALDEZ, Edmundo		Arg. 02.03.75
[illegible]	[illegible]ERA SOLA, Alejandro Jorge	(. . .)	Arg. 24.01.75
[illegible]	[illegible] SA, [illegible]		Arg. 05.10.75
[illegible]	[illegible]ROSA PEREZ, [illegible]		Arg. 03.10.75
[illegible]	[illegible]	(. . . .)	Arg. 03.06.75
[illegible]	[illegible]	(. . . .)	Arg. 03.10.75
[illegible]	[illegible]		Arg. 23.04.76
[illegible]	LATORRE, José Mario		Arg. 30.01.76
[illegible]	[illegible]		Arg. 12.12.75
[illegible]	[illegible]	(. . .)	Arg. 02.07.76
[illegible]	[illegible]		Arg. 17.09.76
[illegible]	[illegible]		Arg. 17.09.76
[illegible]	LERENA SOLARI, [illegible]		Arg. 22.12.76

DEP. II
31-10-8
PROCESADO
LA

(314)	[illegible]		Arg. 28.02.75
(315)	[illegible]	(...N.)	Arg. 28.02.75
(316)	[illegible]	(...D.)	Arg. 24.01.75
(317	[illegible]		Arg.
(	[illegible]	(...E.)	Chile
(	[illegible]		Chile
(319	[illegible]		Chile
(320)	MATTAUDES RODRIGUEZ, [illegible]		Chile
(302)	[illegible]		Chile
(321)	[illegible]	(...N.)	Chile
(322)	[illegible]		Chile
(323)	[illegible]	(..N.)	Chile
(324)	[illegible]	(..N.)	
(325)	ORE[illegible]	(.D.G.)	
(326)	[illegible]	(...E.)	
(327)	[illegible]	(. .E.)	
(328)	MEDINA COLOMES, Juan Carlos E	(...E. [illegible]	
(329)	[illegible]		
(330)	[illegible]		Arg. 12.10.76
(331)	[illegible]		Arg. 17.09.76
(332)	[illegible]	(...E.)	Arg. 02.05.75
(333)	[illegible]	(...E.)	Chile
(334)	[illegible]		Chile
(335)	[illegible]		Chile
(336)	[illegible]	(. . .)	Chile
(337)	[illegible]	(...E.)	Arg. 18.08.75
(338)	[illegible]		Arg. 06.06.75
(339)	[illegible]	(...E.)	Arg. 22.12.75
(340)	[illegible]		Arg. 27.10.76
(341)	[illegible]		Arg. 27.10.76
(342)	[illegible]		Chile
(343)	[illegible]		Chile
(344)	[illegible]	(...E.)	Chile
(345)	[illegible]		Arg. 10.10.75
(346)	[illegible]		Arg. 03.10.75
(347)	[illegible]		Arg. 19.10.75
(348)	[illegible]		Arg. 02.09.76
(349)	[illegible]		Arg. 02.01

DEP. I
31-10-81
PROCESADO
LA

369)	[illegible]		Arg. 02.07.76
[illegible]	[illegible]		Arg. 05.10.76
372)	[illegible]	(. . .)	Arg. 23.06.76
371)	[illegible]	(. . .)	Arg. 27.10.76
370)	[illegible]	(. . .)	Arg. 12.10.76
373)	[illegible]		Arg. 12.03.76
374)	[illegible]	(. . .)	Arg. 20.04.76
375)	[illegible]		Arg. 23.01.76
376)	[illegible]		Arg. 26.05.76
377)	[illegible]		Arg. 26.09.76
378)	[illegible]		Arg. 26.09.76
379)	[illegible]		Chile
380)	[illegible]		Chile
381)	[illegible]		Chile
382)	[illegible]	(. . .)	Chile
[illegible]	[illegible]		Chile
[illegible]	[illegible]	(. . .)	
[illegible]	[illegible]	(. . .)	
[illegible]	[illegible]	(. . .)	
[illegible]	[illegible]	(. . .)	
[illegible]	[illegible]	(. . .)	
388)	[illegible]	(. . .)	
389)	[illegible]	(. . .)	Arg. 02.02.77
390)	[illegible]		Arg. 26.01.77
391)	[illegible]		Arg. 05.10.76
392)	[illegible]		Arg. 17.09.76
393)	[illegible]		Arg. 16.7.76
394)	SAPRIZA GOIRE, [illegible]		Arg. 02.07.76
395)	[illegible]		Arg. 10.11.76
397)	SAPRIZA CASAÑA, [illegible]	(. . .)	Arg. 20.02.76
398)	SARAVIA, [illegible]		Arg. 19.12.75
400)	SARAVIA PARADA, [illegible]		Arg. 10.01.75
401)	SAGACETA BELLE[illegible]		Arg. 10.10.75
402)	SALERA RODRIGUEZ, [illegible]		Arg. 26.09.75
403)	SAGARRA LUE, [illegible]		Arg. 18.06.75
403)	SCARPA [illegible]	(. . .)	Arg. 01.06.75

DEP. I
31-10-81
PROCESADO
LA

(441)	V[illegible], José Enrique		Chile
(442)	GARCIA RODRIGUEZ, Ana María		Chile
(443)	[illegible] RECARTE, Federico Wilton	(C.I.M.E.)	Chile
(444)	[illegible], Gonzalo	(P.C.N.)	Chile
(445)	[illegible], Wolgang	(C.C.R.)	Chile
(446)	[illegible] MOTORO, José	(C.I.M.E.)	
(447)	[illegible], Francisco José	(P.C.N.)	
(448)	[illegible] RDE [illegible], [illegible]	(C.I.M.E.)	
(449)	[illegible] DE [illegible], Luisa		
(450)	[illegible] GERA [illegible], Luis Eduardo	(C.I.M.E.)	
(451)	[illegible] AHLLEIER, Jorge		Arg. 18.07.76
(452)	MALAGNE[illegible], Carlos Alfredo		Arg. 12.10.76
(453)	[illegible] NBERDEN, José Luis	(C.V.I.)	Chile
(454)	[illegible]GBERG JOSEPE, David Samuel		Chile
(455)	[illegible] C[illegible]REIRAS, Adriana de Lujan		Chile
(456)	ZICATO MARTINEZ, Alfredo		Chile
(457)	[illegible], Pablo		Chile
(458)	[illegible], Claudio		Chile
(459)	[illegible], Adolfo		Chile
(460)	[illegible] SABATELL, [illegible]		Chile

NOTA: Las personas que salieron de Chile lo hicieron a partir del 11.09.73.-
Las personas que salieron de Argentina lo hicieron al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea (C.I.M.E.).-

461)	[illegible], Richard Adhemar	(P.C.)
462)	[illegible], José [illegible]ddido	(P.V.P.)
463)	[illegible], Elsa [illegible]ión	

Estas tres últimas personas salieron de Brasil, con pasaporte y vocación, al amparo de ACNUR, en el año 1978.-

DEP. I
31.10.8[illegible]
PROCESADO
LA

[illegible]

1)- [illegible]

Nombre [illegible]

2)- [illegible]

Domicilio [illegible]

3)- [illegible]

[illegible]

4)- [illegible]

[illegible]

5)- [illegible]

[illegible]

6)- [illegible]

[illegible]

7)- [illegible]

[illegible]

8)- [illegible]

[illegible]

9)- [illegible]

[illegible]

10)- [illegible]

[illegible]

11)- [illegible]

[illegible]

[illegible]

1)- [illegible]

2)- [illegible]

3)- [illegible]

4)- [illegible]

5)- [illegible]

6)- [illegible]

7)- [illegible]

8)- [illegible]

9)- [illegible]

10)- [illegible]

[illegible]

DEP. I
21-10-8
PROCESADO

ARCHIVO

Administración de las
Obras Sanitarias del Estado
Presidencia

Montevideo, 17 de julio de 1981.-

Señor Director del Servicio
de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós
PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

Con relación a vuestro oficio Nº 931/D-I/81 de fecha 3 de junio de 1981 por el que se solicita información acerca del Cr. Hugo I / Agosto Martínez Quaglia, C.I. 962.071, cúmpleme informar:

1) El actual Directorio, incluido el suscrito, ingresa a OSE en fechas posteriores a abril de 1978, por lo que nada podemos expresar respecto de he-/ chos apreciados directamente, dado que el escrito en traslado refiere a / acontecimientos anteriores a tales fechas.-

2) Ello no obstante se solicitó información a distintos funcionarios del Organismo.- A través de dicha información, coincidente, se puede precisar:

   a) El Cr. Martínez Quaglia era decidido partidario de la Federación de Funcionarios, dirigida entonces por elementos comunistas, efectuando en todos los casos los paros dispuestos por dicha Federación.- No existe registro escrito de las faltas por cuanto, por el grado, no marcaba tarjeta y sí registraba asistencia en un libro de dudosa validez por cuanto, se refiere, fue "rellenado" y firmado a posteriori en muchas oportunidades.-

   b) Exhortaba en varias oportunidades a mantener el conflicto y a no entrar al trabajo.- Fue denunciado como agitador por escrito en su oportunidad por la Sra. Esmeralda Médici de Machado, no encontrándose actualmente / dicha nota pero se recuerda que en la misma se denunciaba al Cr. Martínez Quaglia por ejercer coacción sobre los funcionarios y concretamente sobre dicha señora y otros funcionarios para que no entraran a trabajar. Se menciona que apoyaba al entonces dirigente de la Federación, Villa-/ verde.-

   c) Se hacían reuniones en la órbita del Departamento Financiero, concretamente en la Unidad Intervenciones e Imputaciones, donde se encontraba / un comité de base integrado por Sres. Gil y Estévez, funcionarios del / Departamento Financiero, quienes se reunían habitualmente en tal sector y con los propósitos ya mencionados.-

   d) Al igual que otros Gerentes, no informó sobre los funcionarios que no / se presentaban a trabajar durante los paros.-

---

En consecuencia y por lo recabado en esta información,

... DE LOS ANTECEDENTES DE JEFE
... DE INFORMACION DE DEFENSA
... 17 JUL 1981
Pasa a I.E.M.P.
No. de identificación 18253

DEP. II
PROCESADO
17

6107

Montevideo, 13 de setiembre de 19[illegible].-

Of.Nº600/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº. 352/78 aplicables a partir del 1º de Julio de 1980, se transcriben antecedentes que se poseen en este Servicio sobre funcionarios de Salud Pública y de O.S.E. de la ciudad de Minas, a efectos de que, en base a los mismos se les adjudique la correspondiente Categoría de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndose informar a este Servicio una vez realizado dicho trámite.

1 - MARTINEZ, Angel (Funcionario de O.S.E.)

ANTECEDENTES:

MAR/962 - Figura en la publicacion Nondel No.162 como afiliado al Partido Comunista con el No.3892.

Evaluación: A-1.-

20/XII/965 - Figura en una relacion de personas a quienes se les identifican como elementos izquierdistas del Departamento de Lavalleja. Evaluacion: F - 6.-

Año 1971 - Figura en el 2olugar suplente del 1otitular por las lidtas 190 y 1808 del Departamento de Lavalleja en las elecciones nacionales del corrien-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden

.../...

001/26

.../...NOV/973 - Concurre a reuniones expresando su desconformidad con el Gobierno y lo ventajoso de la política del Frente Amplio. Evaluación: A-1.-

5 - HAFFA OLIVERA, Antonio Alberto (Funcionario de Salud Público)

ANTECEDENTES:

NOV/973 - Concurre a reuniones expresando su desconformidad con el Gobierno y lo ventajoso de la política del Frente Amplio. Evaluacion: A-1.-

07/I/975 - Integrante de la Unión Médica de Lavalleja. Hay indicios que lo sindican como izquierdistaa Evaluación: C-4.-

25/IV/978 - Por Carpeta No.424/(I) del Ministerio de Educación y Cultura, según información de la Jefatura de Policía de Lavalleja se establece que es integrante del Organismo Asistensial de la Unión Médica de Lavalleja.-

14/VII/978 - Según Oficio No.2107 de la Jefatura de Policía de Lavalleja, se le expidió Categoria "A"de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.-

6 - FAVOTTO PUVO de POGGIO, Blanca (Funcionario de Salud Pública).

DEP. I
PROCESADO
CC

ANTECEDENTES:

NOV/973 - Concurre a reuniones expresando su des-

.../...

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

NACION

E.p. Nº 601987
E.p. Nº 601987

SECRETO

MH

Minas, 5 de diciembre de 1980.

OFICIO Nº 2117/P2/980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a lo dispuesto en su Oficio Nº 600/D-I/980 de fecha 13 de octubre de 1980 y una vez realizada la evaluación de los antecedentes de cada funcionario, asigné Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para -permanencia-, según la categorización que a continuación informo:

OBJETO: Contesta Oficio Nº 600/D-I-980

EA.

++ 1-Angel Porfidio Martínez Gómez. Cat. "C". Nº 13.

++ 2-Felipe Albino Rodríguez Cáceres. Categ. "C" Nº. 12.

++ 3-Alfonso Cánovas Pais. Categ. "B" Nº 11.

++ 4-María Gloria Rufina Alonzo Faguaga de Lamas, Categ. "C" Nº 17.

++ 5-Antonio Alberto Nappa Olivera. Categ. "B" Nº 18.

++ 6-Blanca Inés Favotto Puyo de Poggio. Cat. "B" Nº 19.

++ 7-Espartaco Castellanos Ximenez. Cat. "C" Nº 20.

++ 8-Carlos Hugo Acuña García. Categ. "C" Nº 21.

++ 9-Aurora Ana María Sánchez Negro de García. Categ. "A" Nº 22.

++ 10-Hugo Amaro Irigoin Rodríguez. Categ. "A" Nº 23.-

Asimismo informo a usted que complementando el trámite, se le hizo saber a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia por Oficio Nº 2107/980; y al Señor Presidente de O.S.E. por Oficio 2106/980 y al Señor Director General de Secretaría del Ministerio de

DEP. I PROCESADO CC

107

6108

Fs. 1 - Foto Carnet Dra. María G. Alonso Iaquaga.

Sr. Of. [illegible] del S.T.D., [illegible] LAVALLEJA.-

Coronel Ramón Otero Piriz.-

María Gloria ALONSO FIGUACA-de profesión médica,de estado civil casada en únicas nupcias con Diego Lemos Nunes,-hija legítima de Eduardo Alonso y Lilia Peluffo(fallecidos),-nacida el día 10 de julio de 1939,en la ciudad de Minas,-con domicilio permanente en los últimos trece(13) años,en la finca sita en Ruta No.743 y en la actualidad en Brígido Silveira No.678,de la ciudad de Minas, con No.de Artel 3039,Cédula de Identidad No.15998 de Lavalleja y Credencial Cívica CHI No.12361-donde ejerce en forma exclusiva mi profesión de médica-cohabitando en forma estable con mi muchacho familiar que la completa con sus seis(6)hijos,todos ellos menores de edad,-al señor Delegado del S.T.D.,DIGO:

1)Con fecha 16 de junio p/p,se me notificó por parte del Servicio de Asistencia Externa-dependiente del Ministerio de Salud Pública-la inhabilitación de la cual recurro para desempeñar cargos públicos-dado que cumplo funciones de médica policlínica en el Hospital Vidal y Cuartos de Minas.-

Atento a que en su oportunidad se me adjudicó la categoría "B",-me presenté ante Vd.a fin de conocer los fundamentos que merituaron el cambio de categoría operado,en mi perjuicio.-

En ese acto y de modo verbal se me impusieron los motivos que informaron la medida que produjo mi inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.-

En consecuencia de lo mismo,y con [illegible] que la verdad no obra en mi poder,y no [illegible] que el [illegible] de que la verdad no obra en mi poder,y no [illegible]

DEP. I PROCESADO CC

6108

Antecede Fs.2.- Recurso Dra. María G. Alonso Zaguaga

...

...n de política,-dado que por sus múltiples actividades,y el tiempo que me insume la atención de mi casa y de mis cuatro hijos, me tienen absolutamente alejada de tales problemáticas.-

Esta afirmación,es fácilmente confirmable en el medio donde actúo,-y la tarea una-pero investigación al respecto,para que esta falsa imputación,quede totalmente desvirtuada.-

c)Otra imputación que se me formula es que en el año 1973 concurrí a reuniones expresando mi disconformidad con el gobierno y lo ventajoso de la política del Frente Amplio.-

Me permito decir simplemente que esto no se ajusta a ningun hecho cierto,y es totalmente subjetivo.-

Jamás nunca concurrí a reunión política alguna,de ninguna especie,por tanto el contenido de la imputación mencionada es falso de toda falsedad,-y dado que si nunca asistí a reunión política alguna mal puedo o pude tomar posición a favor de algo o desmérito de otra textura.-

Como referí en el párrafo tercero del numeral II)-toda mi participación "política"se agotó en mi intervención como mero espectador en los hechos referidos.-lo cual puede acreditarse pública ni privadamente y menos a nivel profesional,ningun tipo de proselitismo.-

III)Puntualizando lo que antecede,expongo al Señor Delegado del S.I.D,mis antecedentes personales.-

Ejerzo mi profesión de médico en forma exclusiva desde 1968,desempeñándome como Médico Pediatra en el Hospital Vidal y Fuentes de esta ciudad,desde la cual fue designada para mi cargo y dirección exclusiva el Servicio de Asistencia

Fl.1

6108

DEP. I PROCESADO CC

Antecede 113. Recurso Dra. María G. Alonso Izquierdo

Folio N°

bilitada para el desempeño de cargos públicos.-

Por tanto el Señor Delegado del S.I.D. SOLICITO:

Que sin perjuicio de las medidas ampliatorias que la autoridad estime conveniente decretar sobre el particular,-se proceda a la indagación que sugiere,-a fin del esclarecimiento definitivo de los hechos,y se le otorgue la categoría que me permita el desempeño de mis funciones específicas y de ese modo poder colaborar con el proceso en la parte sanitaria del país.-

Sírvase acceder a lo solicitado.

Alonso de Izquierdo

DEP. I
PROCESADO
CC

113

6108

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

SECRETO

OFICIO Nº 2060/P2/981.

OBJETO: Eleva recurso de revocación de la Dra.María G.R.ALONSO.

EA.

E.t. Nº 822190
E.t. No. 822190

Precede Fs. 5

Nota del Dr. Edison Beltrame Geula

Minas, 16 de julio de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Acorde a lo que dispone el parágrafo II, apartado A, de las Directivas de ese Servicio de fecha 20/V/978, cúmpleme elevar a usted el Recurso de Revocación de 1ra. Instancia, presentado ante esta Delegación por la Señora María Gloría Rufina ALONSO FAGUAGA de LAMAS, oriental, casada, nacida el 10/VII/939 en Minas, Médica, cumple funciones en el Ministerio de Salud Pública como facultativa en el Hospital "Dr.Alfredo Vidal y Fuentes" de esta Ciudad, domiciliada en Calle Brigido Silveira Nº 678 de Minas, C.I.No.15.998/Lavalleja y Credencial Cívica S.B.A. No.12.361.

A la recurrente con fecha 28/XI/977 esta Delegación le adjudicó Constancia de Antecedentes Categoría "B" en razón de los antecedentes que registraba:

18/V/971-Integra la caravana de apoyo al Frente Amplio.

31/X/971-Concurre a un acto en la Plaza Libertad organizado por el Frente Amplio.

Cuando realiza visitas domiciliarias hace propaganda del Frente Amplio.

Estas anotaciones son provenientes del fichero del S-2 del Batallón de Infantería No.11, comunicadas por Oficio que carece de Evaluación parcial o total.

Posteriormente se recibe el Oficio No.600/DI/

DEP. I PROCESADO

Autocde F.F.E.

E.t. Nº 822191

E.t. Nº. 822191

Hoja 1 Of. 2060/P2/981 - Jef. Pol. Lanalleja

miento a algunos de éllos y niega veracidad a los restantes, que presentará recurso de revocación, como así tambien solicitará ante las autoridades del Hospital Local donde presta servicios, una nota que juzgue su conducta personal y funcional.

Con fecha 22/VI/981 presentó recurso de revocación de 1ra. Instancia y una nota del nosocomio mencionado anteriormente.

El 23/VI/981 solicité al Señor Jefe del Batallón de Infantería No.11, el grado de evaluación a las anotaciones informadas a ésta oportunamente; algunas coincidentes con las comunicadas por ese Servicio, como así también un informe referente a esta persona, especialmente en lo referente a su actividad personal y funcional.

El 29/VI/981 se recibe el informe mencionado, el que sinteticamente expresa:

1º) Los antecedentes de la Dra. Gloria M. ALONSO de LAMAS no tienen Evaluación; surgen de informes de personas que este momento y dado el tiempo transcurrido no son informantes de esta Unidad.

DEP. I PROCESADO

2º) Referente a su actividad personal no registra antecedentes en los últimos años estimándose que no realiza propaganda de tipo político.

3º) En su actividad funcional goza de prestigio

6108

NACION

E. t. Nº 822192
s. t. Nº 822192

Jefatura de Ts. F.

SERIE | Hoja 2 del Of. 2060/22/981 - Tes. de Lavalleja.

Por todo lo expuesto y salvo mejor opinión del superior, solicito a usted para otorgarle Constancia Categoría "B" en lugar de la "C" ya adjudicada.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

E/ No.331/D-I/82
(CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J. E. M. P.
No. de Identificación 18217

Montevideo, 12 de Mayo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona María Gloria ALONSO PAGUAGA, Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO
CC

DIRECCION DE RECURSOS
Fecha de Entrada 20 JUL. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6108

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

019 6108

RECIBIDO

E. M. Nº 53 49 59

OFICIO Nº 4070/EMC/82

ESTADO MAYOR CONJUNTO

Montevideo, 6 de mayo de 1982.-

SEÑOR Jefe. SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

CORONEL DON JUAN J. FORCLI.-

CONTESTO: Ref. Cf.478/ D-I/81 del S.I.D..-

E.M.C.
C - 2
N.N.

Referente a Oficio Nº478/D-I-81 de fecha 14 de setiembre de 1981, el Departamento II del Estado Mayor General del Ejército ratifica la información mencionada.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Departamento C-2/EMC.

Coronel

Jorge E. Fernández

DEP. I
PROCESADO

6108

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega terminantemente los cargos inculpados, admitiendo unicamente haber concurrido a un acto del F.A. en la C. de Minas, como mera expectadora; ya que era simpatizante del P.D.C.

~~III~~ - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO~~ I

- Los antecedentes que le señalan como activa militante del Frente Amplio, proceden del Dpto. II / E.M.E, segun P.E.I. Nº 500/B/33/80, por lo cual se solicitó ratificación o rectificacion de los mismos, recibiendo contestación donde se ratifica dicha información.

- No obstante, el Sr. Delegado en su elevacion establece que averiguaciones realizadas, permiten concluir que no tuvo militancia activa, sino pasiva dentro del P.D.C.

El concepto de su actividad personal y funcional

DEP
PROCESADO
CC

Formulario B

Fecha de confección: 12/5/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	Inicial
ALONSO FAGUAGA, Mario Olivio	6108	81	—	00284	CC

Formulario B

Fecha de confección: 26/MAY/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	Inicial
Mario ALONSO FAGUAGA	15206	81	-	00611	CC
026/26				6108	

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SÁNCHEZ 2do. APELLIDO dos SANTOS 1er. Nombre: MARÍA 2do. Nombre: AMELIA
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 21 HIJO DE: GLADYS Y DE: JUAN
NACIDO EN: RIVERA PAIS: URUGUAY DPTO: RIVERA LOCALIDAD: RIVERA FECHA NACIMIENTO: 29.11.59
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.471.687 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE APA Nº 9922
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: MINAS Nº 1215 Apto. 102
ENTRE CALLE: CANELONES Y CALLE: SORIANO JURISD. SECC. POL. Nº 2...
TELEFONO (domicilio): 40.05.95

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: H. BARREIRO Nº 317 APTO. 401 ENTRE CALLE: 26 DE MARZO Y CALLE: ———
CALLE: BRASIL Nº 995 APTO. 1 ENTRE CALLE: URUGUAY Y CALLE: ———
CALLE: J.H. BLANES Nº ——— APTO. 2 ENTRE CALLE: LIANA Y CALLE: LAVALLEJA
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY TELEF.: 41 41.02
SITA EN CALLE: 18 de JULIO Nº ——— ENTRE CALLE: GUERRA Y CALLE: AROCENA CASI DE

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO

6109

cuatro meses, pagando esas cuotas correspondientes, ya que las clases no fueron de mi agrado, dejando de hacer esa actividad para siempre. Mis padres me borraron de dicho Instituto, al que no concurrí más.

Por lo cual solicito de Ud. tenga a bien rever la categoría B que me fuera otorgada, ya que en la actualidad cuento con 21 años y nunca como lo puede apreciar re licé ninguna clase de actividad política.

Sin más y esperando una resolución favorable saluda a Ud. atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 8 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de S... D.N.I.I.

Sub-Co...

1981
00196

-7 ENE. 1981
1125
0042

D.N.I.I. D-3
Fecha 11 ENE. 1981
Hora 13
Fs. 59/27 Fa...

DEP. 1
PROCESADO

ANTECED...
SERI...

SANCHEZ DOS SANTOS: María Amelia.-

01613

Céd. Ident. ...

Pasaporte ...

C. Cívica ...

C. Id. Interior ...

Ocupación ...

Organización ...

Domicilio Durazno Nro. 1654.-

Datos Personales ...

25/1/975.-

OBSERVACIONES

26/X/975:- Socio Nro. 3500 del Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.- (mem. Nro.585/975 Dpto.2, Cpta.1470/5).-
hfp/gvb.- MICROFILMADO 1977
2/7/79: Secc.2da. F. 787. M. 6594/79.cpx.-For.356(71)
5/9/980/Memo.6569/22/9/980/slv.-

DEP. I
PROCESADO

006

6193

RESERVADO

A.b. Nº 174626

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº 2803/981

Montevideo, 10 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideracion las precedentes actuaciones relacionadas con la revision de antecedentes solicitada por la persona Maria Amelia Sanchez Dos Santos, en razoń de haberse le incluido en la Categoria "B" de la Constancia de Habilitacion Para Cargos Publicos.-

Estima el firmante que acorde a la corta edad que registraba cuando se produce su asociacion al ICUS como así también el carecer de nuevos antecedentes ,podria -salvo su mejor opinioń -adjuducarse una nueva Constancia Categoriá "A" en sustitucioń de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 JUL. 1981
Fecha de Salida ...
Pasa a I.E.M.P.
No. de Identificación 18227.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Salida 20 JUL. 1981
Pasa a ...
No. de Orden 6109

DEP. I PROCESADO K

098 6109

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº729/D-I/81

(K)

Objeto

REGISTRADO

A.b. Nº 885489
A.b. Nº 88 54 89

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona María Amelia SANCHEZ DOS SANTOS.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui

DEP. I
PROCESADO
K

D.I.10/10 6109

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Bethencourt — 2do. APELLIDO Mejano — 1er. Nombre: Hugo — 2do. Nombre: Gioscolino

NACIONALIDAD: Urug — ESTADO CIVIL: Casad — EDAD: 50 — HIJO DE: Artero Eubio — Y DE: Iberia Paz

NACIDO EN: ——— PAIS: ——— DPTO: Flores — LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 21-1-930

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 833616 (DPTO): Mdeo. — CRED. CIVICA SERIE NL3 — Nº 4993

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Garzon — Nº 1458 — Apto. ———

ENTRE CALLE: Edison — Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL. Nº 8va

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Garzon — Nº 1458 — APTO. ——— ENTRE CALLE: Edison — Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P — TELEF.: 309096-300488

SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P — TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
DJ

002

6110

No sabe Firmar

//dades de esa entidad política partidaria, Sres. Agustín Ca=
puti y Dr. Raumar Jude, que acompaño al presente escrito.-

c) Jamás milité en partidos políticos de iz=
quierda, y siempre lo hice, aunque muy modestamente en razón de no saber leer ni escribir, en el Partido Colorado. Ofrezco para corrobararlo, el testimonio de los Sres. Dr. Justino Ca=rrere Sapriza, Agustín Caputi y Raumar Jude, así como a la Sta. Graciana Barbero (Secretaria de la Agrupación del Dr.Carrere Sapriza, y luego electa Diputada).-

IV.- Solicito,por ello, se revean todos mis antecedentes, to=
mándose declaración a las personas que he citado, y,en defini=
tiva, se me absuelva totalmente del cargo que se me imputa por error, habilitándoseme para desempeñar el cargo que actualmen=
te tengo (Peón especializado en Talleres de la Dirección de Vialidad).-

V.- Acompaño también, una fotografía tipo carnet, actual y,asi=
mismo, ofrezco el testimonio (a mayor abundamiento) delseñor Juan Boscio, quien era Presidente del Club de la Agrupación del Dr. Carrere Sapriza, sito en Avda.Garzón esq.Pedro de Val=
divia.-El señor Juan Boscio vive actualmente en calle Saenz Pe=
ña, a media cuadra de Avda. Garzón.-

---Sírvase el señor Jefe de Policía acceder a lo solici=
tado. Será justicia.-

---Saludolo muy atte.-

DEP. I
PROCESADO
NN

004

17 OCT. 1980
1130
1560

-3 OCT. 1980
3041
4

6110

INCLUIDO EN SERIE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

A SECRETARIA "

Montevideo, octubre 7 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA Despacho

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ P...

D.N.I.I. D-3
Fecha 6 OCT. 1980
Hora ...
No. 37/37 Fun. ...

DEP. I PROCESADO NN

006

6110

SC 2[illegible] FICHA 55	[illegible]	[illegible] Sabino Recabarren y/o Hugo Cisós. [illegible] BETHENCOURT Hugo

APELLIDOS Y NOMBRES

BETHENCOURT :-Hugo Crisostomo(1)-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
-Sereno-Min.de Obras Públicas(1)-	PARTIDO COMUNISTA(1)-

DOMICILIO -Avda.Garzón No.1526.-

OTROS DATOS

Oriental,39 años de edad en 1969(1)-

AGRUPACION:-"Las Villas";SECCIONAL:-"R.ESTE".(1)-

1)-Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

ANTECEDENTES

22/8/1978:- Afiliado No.43637 al Partido Comunista desde el 20/12/969,siendo presentado por Miguel Angel VELAZQUEZ y Alicio VALDEZ,para su afiliación al Partido Comunista,según material incautado por OCOA en Feb/76

...///...

...///..."Operación Morgan".Ver Asunto 2-1-1-81,letra "B",Tomo 4,hoja 675.rbf.- 8/12/78:- Form.1172/S-8va./Memo.6983.mfp.-23/5/981:-En el día de la fecha se procedió a realizar correciones en virtud de haberse padecido de errores al tomar nota.-DLAM/lvf.-

DEP. I PROCESADO NN

008

6110

ANTEC. SERIE 9

Hoja de anotaciones de Saul Ayax Velazquez

Fecha de iniciada 20 de Noviembre de 1968.-

OBSERVACIONES F. 210-15.000-10-68

"El Popular" de 26/IV/968-pág.2:-Integrante del Comitè de Vecinos del Km.28-Camino Maldonado,formula declaraciones a este diario,expresando su solidaridad con la gestiòn de Severino Alonso,respecto al esfuerzo de èsto para conseguir la entrada de vehiculos de ANDET a la Ciudad de Pando.-lac.- Se establece que en allanamiento efectuado el 16/6/70 en la vivienda propiedad de Héctor Leña, Cno.Maldonado Km.28.200 se ubicó una solicitud para reunión del P.C. a efectuarse en Barros Blancos de fecha 9.12.69 y firmada por el causante.-(apm).- 9/IX/974:Candidato a la Junta Deptal.de Canelones en caracter de 23ºtitular por el Frente Amplio-Lista Nº2001,en las Elecciones nacionales del año 1971.-jaf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

18-IV/1978.-Presentó conjuntamente con Wilson LEITE a - José Dgo. AMARELLO HERNANDEZ, para su afiliación al Pebtído Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976, "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A"

ANTEC. SERIE 10

Hoja de anotaciones de Saul Ayax Velazquez

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12|77

30/IX/980:-Presentó a Saúl GARCIA ALVAREZ para su Afi-- liación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G"tomo I,hoja 237.-cv.-

DEP. I PROCESADO NN

010

6110

JURADOS SERIE K 14

Ficha de afiliación de Hugo BETHENCOURT y Alicio VALDEZ

$ 15

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintiséis días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Hugo Crisostómo BETHENCOURT MOYANO, oriental, casado, de 51 años de edad, nacido en Flores el 27 de enero del año 1930, de profesión empleado de Talleres de Vialidad, con domicilio en Avda. Garzón 1458, titular de la Cédula de Identidad Nº 633.676, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.

1)- PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los Veintinueve días del mes de Mayo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Nº Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Juan BOCCIA VERDERROSA, Argentino, C.Legal Nro. 70.414, casado, de 76 años de edad, titular del Prontuario Nro. 105.202, Jubilado de Industria y Comercio, con domicilio en la calle Saenz Peña 5356 (Coloón), el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-

1)- PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DILIGENCIADO Nro. 44/981.- mfv.-

Montevideo, Mayo 30 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a lo dispuesto por Usted en relación al recurso de revisión de anotaciones presentado ante esta Dirección Nacional por la persona Hugo Crisóstomo BETHENCOURT MOYANO, este Departamento efectuó las siguientes diligencias:

1)- Se procede en primera instancia a tratar de ubicar a las personas que figuran como presentadores, Miguel Angel VELAZQUEZ y Alicio VALDEZ.

A través de los Padrones Electorales, se localiza el domicilio del primer nombrado en el año 1971, en la calle Reyes 1577. Al lugar concurre un Oficial de este Departamento, el cual al no encontrar moradores en la finca, entrevista a dos vecinos, de nombres María BIANCA de PERRONE, oriental, casada, de 68 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.411.198, domiciliada en Reyes 1581; y Manuel SIXTO, español, casado, de 31 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.216.203-6, con domicilio en Reyes Nº 1569, los cuales informan que en la finca de Reyes 1577 se domicilia una familia de apellido FEHER; y que Miguel Angel VELAZQUEZ MONTAÑO se domicilió en la misma alrededor del año 1971, pero que posteriormente se trasladó a la ciudad de Bs. Aires (Argentina), no volviéndolo a ver.

Con relación a Alicio VALDEZ; el mismo figura en su ficha original de afiliación como Alicio VALDEZ LEITE, afiliado Nº 22.257 al Partido Comunista, con domicilio en Camino Maldonado Km. 28.200, de profesión Avicultor, mencionando como lugar de trabajo el Criadero "CHAMBAO". (Se adjunta la ficha mencionada conjuntamente con la del recurrente a fs. 14).

Al lugar concurre un Oficial de este Departamento, pudiendo comprobar que dicho Criadero hace más de 10 años que no trabaja bajo ese nombre, habiendo estado clausurado durante varios años hasta hace aproximadamente seis meses, en que recomenzó su labor al servicio de "Avícola MORO e HIJOS". No obstante ello, se logra ubicar en la zona a un primo-hermano de Alicio VALDEZ, de nombre Silmar LEITE; oriental, casado, de 32 años de edad, titular del Prontuario Nº 1.334.084, quien declara que hace varios años que no vé a Alicio VALDEZ, el cual hace muchos años trabajara, efectivamente en el criadero "CHAMBAO"; pero que tiene conocimiento de que el mismo estaría residiendo en el Departamento de Rivera, asegurando que la ex-esposa del buscado,

DEP. I PROCESADO NN

016

61/10

/.//.. en su ficha de anotaciones), donde vivía una hermana de la misma. ...

Posteriormente se reinterroga al recurrente, a efectos de indagarlo sobre su nombramiento como Delegado General por el Comité Ejecutivo Nacional del Sub Lema "Unión Nacional Reeleccionista", declarando que fué nombrado Delegado General por el Sr. Juan BOSCIO, presidente del Club ubicado en Garzón y Pedro Valdivia, y que su cometido como tal consistía en recorrer las Mesas de Votación llevando en un coche en el que iba como acompañante a las personas impedidas por edad o razones físicas de concurrir a votar, verificando también la existencia de listas en las distintas Mesas Receptoras, y llevar comida a los Delegados que se encontraban en éstas.

3)- Prosiguiendo las actuaciones, es invitado a concurrir a esta Oficina al Sr. Juan BOCCIA VERDEROSA, Argentino, C. Legal Nº 70.414, casado, de 76 años de edad, titular del Prontuario Nº 105.202, Jubilado de Industria y Comercio, con domicilio en la calle Saenz Peña 5356 (Colón), el que es indagado sobre su militancia política o gremial, manifestando que nunca tuvo militancia gremial, y que políticamente fué Presidente de un Club cuyo líder era el Dr. CARRERE SAPRIZA, el cual estaba ubicado en Garzón y Valdivia, y funcionara desde el año 1959 en adelante, hasta que perdieran vigencia los partidos políticos. Agrega haber militado siempre en filas del Partido Colorado, lista 123.

Preguntado sobre si conoce al recurrente, Hugo Crisóstomo BETHENCOURT MOYANO, afirma recordarlo en virtud de que el mismo se afilió al Club que presidía alrededor del año 1965 en adelante. Que lo recuerda como una persona poco capacitada, y que cree que inclusive era analfabeto.

Indagado sobre si nombró a dicha persona Delegado General de la "Unión Nacional Reeleccionista", contesta afirmativamente, agregando que el cometido del mismo como tal, consistía en recorrer las Mesas de Recepción de Votos de la zona verificando si había listas, etc; no siendo impedimento para el cumplimiento del mismo su condición de analfabeto. Niega asimismo haberle conocido al recurrente algún otro tipo de filiación política, agregando que el mismo le merece una buena opinión personal, siendo una persona tranquila y muy trabajadora.

DEP. I PROCESADO NN

4)- Posteriormente, y a fin de ampliar información, se logra entrevistar en forma telefónica al Sr. Agustín CAPUTTI, el cual se domicilia en Santa Lucía, calle Luis A. de Herrera s/n; tel. 151, el cual luego de haber revisado sus archivos particulares, afirma no

ANTECEDENTES		S/Nº Diligenciado Nº 651/	... del	5/6.
		6 de la D.N.I.I.	—	—	—

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 651.sml.
Montevideo, 30 de mayo de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el escrito presentado por el señor Hugo Crisostomo BETHENCOURT MOYANO, en razón de habersele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nº 43.637 desde el 20/XII/969, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN" (fs.6 y 7).

Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación (fs.4) así como en acta que le fue labrada en estas oficinas (fs.14), niega el cargo inculpado, alegando que siempre militó en filas del Partido Colorado y que en las elecciones nacionales de 1971 fue designado delegado general de dicha agrupación política (Unión Nacional Reeleccionista), adjuntando a fs.3, documentación probatoria.

Si bien de las investigaciones complementarias realizadas por el Departamento 6 (fs.14 a 19v), no surgen elementos de juicio que permitan desvirtuar el hecho inculpado, o sea su afiliación al P.C., ya que no fue posible úbicar a las personas que figuran como quienes lo presentaron para su afiliación al Partido Comunista (Miguel Angel VELAZQUEZ y Alicio VALDEZ), cuatro personas indagadas al respecto (fs.17 y 19v.) dan referencias de aquel que le son favorables.

En consecuencia, teniendo en cuenta la condición de analfabeto del reclamante, se puede inferir que cabría la posibilidad de que haya sido sorprendido en su buena fe por su afiliadores, mediando el total desconocimiento de aquel en el hecho.

Saluda a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO Nº N

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General ...
VICTOR CASTIGLIONI

020

6110

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : Hugo Crisostomo BETHENCOURT MOYANO

MOTIVO : Reclamo presentado ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

20.12.69- Afiliado al Partido Comunista con el Nº 43.637, siendo presentado para su afiliación al Partido por Miguel Angel VELAZQUEZ y Alicia VALDEZ, según material incautado por C.C.C.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION A - 1.-

DESCARGOS

- En su escrito de presentación (fojas 4) así como en el Acta que le fuera labrada (fojas 14) niega el cargo inculpado, alegando que siempre militó en filas del Partido Colorado y que en las elecciones nacionales de 1971 fue designado Delegado General de dicha Agrupación política (Unión Nacional Reelecionista) adjuntando a fojas 3 documentación probatoria al respecto.
- Destaca además, su condición de analfabeto.

DEP. I PROCESADO NN

ANALISIS

- Las diversas averiguaciones realizadas por la D.N.I.I. no dieron resultados en cuanto a la ubicación de las personas que figuraron como presentando al causante al Partido Comunista, por lo cual no se obtuvieron elementos que permitan desvirtuar tal hecho.-
- No obstante, habiendo sido indagadas las personas Juan BOCCIA VERDERROSA, Graciana BARBERO FALCO, Miguel BELNOT y Oscar MORRA GIACOSA, todas coincidentes en señalar su tendencia hacia el Partido Colorado, mientras que el primero de ellos, ractifica la actuación del reclamante como Delegado General de la Unión Nacional Reeleccionista -ya que según expresa el mismo lo designó- para las elecciones nacionales de 1971.-

CONCLUSION

Teniendo en cuenta su militancia comprobada en filas de un Partido Tradicional y su condición de analfabeto, se podría reconsiderar su situación, con readjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

El Señor Delegado propone cambiar su categorización por Categoría "A".-

022

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

ura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2419/80

Destino: DNII

Fecha: 041150AG080

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Aldamir CABALLERO SILVERA.-

Vte. Cnel (R) RANIRA

Vte 1º Mayo Centurión

Cnel Medeo

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/11/80
Pasa a [illegible]
No. de Orden 6111

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

001/23 6111

1366

Montevideo, Julio 29 de 1980.-

Sr. Coronel Don Hugo Arregui.-

Datos personales del que suscribe esta nota:

Nombre: Aldamir Caballero Silvera.-

Cédula de Identidad: N° 960.032.-

Credencial Cívica serie N° B.D.B. 14.636.-

Domicilio: Villademores 2570 Apto. 3.-

Nacionalidad: Oriental.-

Estado Cívil: Casado.-

DEP. I PROCESADO CC

De mi mayor consideración:

1) Yo, Aldamir Caballero, niego terminantemente haber dado mi consentimiento para ser afiliado al Partido Comunista. Siendo mis ideales totalmente contrarios a los que dicho partido profeza.-

2) El núcleo familiar de quien suscribe; compuesto por, esposa, dos hijas mayores de edad y un menor; tampoco presentan vinculación alguna con dicho partido.-

3) Hago constar mi afiliación, a la Federación de Funcionarios de O.S.E.; así como también al Grupo de Viviendas de // Ayuda Mutua. De las cuales nunca participé como miembro activo.

4) Dejo constancia, que la documentación de los funcionarios de la Oficina Técnica, División Redes Montevideo; por mucho tiempo estuvo a la vista y alcance de quién lo quisiera // observar.-

5) Yo, además quiero establecer que durante veintitres años de labor ininterrumpida en dicho Organismo; he merecido en reconocimiento a mi esfuerzo, constantes ascensos y actualmente

ANTECEDE SERIE 1	Nº	Fotocopia de ficha de anotaciones de Jorge Pomar Labora			

1 fs 13

DILIGENCIADO No.2675/980.-LDDM.

Montevideo,Noviembre 3 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el Sr.Aldamir CABALLERO SILVERA; adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones perteneciente al recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.66205 a Fs.4.-

2)-Fotocopias de ficha de anotaciones de las personas Amalia SOCA, y Jorge POMAR,personas estas que presentaron al causante para / su afiliación al Partido Comunista,a Fs.5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,tanto el S.I.D.como O.C.O.A. lo registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto y de acuerdo a los datos aportados / por las fuentes,al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO CC

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 17 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4

2-12-80

149

005

6111

[illegible]	N°	de	Aldamir	Caballero	Silvera

APELLIDOS Y NOMBRES

SOCA: Amalia. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION

ORGANIZACION
Partido Comunista. (1)

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

ANTECEDENTES

31/8/1978.-Presentó conjuntamente con Jorge POMAR a Aldamir CABALLERO SILVERA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra C tomo 1, hoja 16.rb f.-

APELLIDOS Y NOMBRES

POMAR: Jorge. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION

ORGANIZACION
Partido Comunista. (1)

DOMICILIO

OTROS DATOS

DEP. I
PROCESADO
CC

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

ANTECEDENTES

31/8/1978.-Presentó conjuntamente con Amalia SOCA a Aldamir CABALLERO SILVERA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/76. "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 1, hoja 16.rbf.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12|77

21/VII/1978.-Presentó conjuntamente con José A. MATTOS a Delia Renée BAYARDI ALCORTA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 366.rbf.-22/VII/978:- Presentó conjuntamente con Fructuoso JONES a Ruban Eduardo BARBOZA CACERES para su Afiliación al PC,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B" tomo 1,hoja 149.-cv.- 16/X/978:-Presentó a Rodolfo COUTO CALVO para su Afiliación al PCU,según material incautadc por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 2,hoja 284.-cv.- 14/XI/978:-Presentó conjuntamente con Luis GARCIA a Carlos BORGES GALASSO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 6,hoja 994.-cv.-

16/II/979:-Presentó conjuntamente con José MATTOS a Pablo CERIZOLA GARCIA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 5,hoja 889.-cv.-

17/VII/979:-Presentó con Juan XURDYLA a Dionisio COSTA MACHADO para su afiliación al PARTIDO COMINISTA. el día 21/VIII/972, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 letra "C", tomo 7, hoja Nº 1204.-ri.- 8/IV/980:- Presentó a Ana María DIOSI PERALTA para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"último tomo,hoja 475.-cv.- 24/IV/980: Junto a Andrés Mario PEREIRA, presento a Guillermo Fco. FIELITZ BREMERMANNN para su afiliación al PCU. Ver material incautado por el OCOA ///...

DEP. I PROCESADO CC

6111

ANTECEDE
SERIE — NO. 0 f. 8 del Legajo Anexado del
Tres de C DNFF.

1/14

Montevideo, diciembre 22 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui.-

PRESENTE :

Llevo a su conocimiento, a los fines pertinentes, la serie de trabajos en los que el suscrito colaboró con las Fuerzas Conjuntas en el mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los suministros de agua potable:

1)- Aeropuerto Nacional de Carrasco- Exp. Nº 72648/77 - Julio 1977
2)- Región Militar Nº 1. Exp. D.R.M. 74477 .- Mayo 1978
3)- Fuerza de Seguridad Marítima (Cerro). Exp. 73386 - Noviembre 1977
4)- Escuela Naval (Miramar) . Exp. D.R.M. 72662 - Julio 1977
5)- Liceo Militar " Gral. Artigas" (Prado). Exp. D.R.M. 71767.-
6)- Regimiento de Caballería Nº 4 (MM). Exp. 70363- Julio 1976.-
7)- Además, el suscrito tuvo intervención activa en los problemas de abastecimiento: Regimiento de Caballería Nº 6, Escuela Nacional de Policía, Hospital Policial, Centro de Recuperación de Reclusos (Tacoma), Edificio de la Seccional Policial Nº 11, etc.-

Aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Jefe con las expresiones de mi más alta consideración .

Alvamir Caballero

EXPEDIENTE DE JEFATURA Nº 26186

DEP. I
PROCESADO
cc

011

6111

//...ron trabajos de suma responsabilidad y confianza, los que en algunos casos no debían trascender a conocimiento público para que no cundiera pánico entre la población, como en el caso de la contaminación que hubo en el Hospital Pasteur que llevó a una epidemia de tifus.- Para constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.-

Aldamir Caballero Silvera
Deponente

DEP. I
PROCESADO
CC

P.A.
LUIS A. POSADAS SOCA
SUB-COMISARIO, D-4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 4
M.I.D.N.

AMPLIACION DE ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), alos quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno, comparece nuevamente la persona Aldamir CABALLERO SILVERA, quien es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG: En el correr de los años 1970/ 1972, quienes eran los compañeros del gremio que más se movilizaban tanto en materia sindical como política.- CONT: Que lo eran, a los que recuerda por los apellidos de VILLAVERDE, VIERA, PALERMO GARCIA y Jorge ROMAY:-.-.-.-.-.-.-.-.

//...-vistar al Sr. ISAAC POLAK, siendo informados por la Sra. REBE FEIG de POLAK, oriental, casada, de 56 años de edad, que su esposo había sido operado del corazón en EE.UU, y a la fecha se encontraba convalesciente y en estado delicado. Que con relación a CABALLEO SILVERA, ella no lo conocía y tampoco lo tenía registrado como cliente de la casa.-

4)- Reindagado en acta CABALLERO SILVERA, agregó que en los años 1970/1972, sus compañeros de trabajo que mas se / movilizaban en el aspecto gremial y político, lo eran: VILLAVERDE; VIERA; PALERMO GARCIA y JORGE ROMAY, éste con profusas anotaciones en el Dpto.Tres; que con ROMAY mantuvo amistad por el hecho de trabajar juntos y jugar al fútbol llegando a concurrir a su domicilio donde conoció a su esposa de nombre AMALIA.-

Que el día que ROMAY fué separado del cargo se enteró por palabras de él que había sido por problemas políticos.-

5)- Por las declaraciones del Jefe inmediato del recurrente Sr. VIOLA FERNANDEZ y debido a la similitud de nombres, se indagó verbalmente a los posibles afiliadores JORGE NERI ROMAY LABORDE, oriental, casado, de 47 años, C.I.No. 859.648, domiciliado en Villagran No. 2667, con anotaciones por ser afiliado al P.C. y haber presentado varias personas para su afiliación al mismoyy la esposa MARIA AMALIA SOCA PRIETO, oriental, casada, de 38 años, C.I.No. 797.217, con igual domicilio al antes nombrado y con anotaciones en el Dpto.Tres por ser afiliada al P.C.; los que coinciden en expresar, que conocen a CABALLERO SILVERA, pero que no son afiliados ni presentaron a nadie para su afiliación al P.C.-

6)-Por las inmediaciones del domicilio del recurrente se indagó a las personas DELIA CARRACEDO, oriental, casada, de 46 años de edad, domiciliada en Ildefonso García No. 4509 y a SENEN ESMORIS CAÑETE, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Villademoros No. 2562; quienes dijeron conocer a CABALLERO, desde hace unos 20 y 23 años aproximadamente, teniendo del mismo un buen concepto, no conociendole actividades políticas ni gremiales.-

DEP. I PROCESADO CC

Consultada la Dirección Nacional de Identificación Civil sobre las personas de nombre JORGE POMAR, informó que 7 registran a JORGE CARLOS POMAR OLIVERA, con domicilio en La Gaceta 1264, lugar a donde se concurre entrevistándose a la persona / LILIAN SANCHEZ de FONTANS, oriental, casada, de 34 años, C.I. No. 1.015.555, quién dijo que él buscado había residido allí hasta hace unos diez años, no pudiendo brindar otra información. Averiguaciones practicadas en la zona permiten ubicar a la abuela del mencionado POMAR, PALMIRA OLIVERA ESCHININI de POMAR, oriental, divorciada de 80 años de edad, domiciliada en La Gaceta No. 1263 apto. 103, quién la única información que aporto fué que su nieto se encuentra radicado en la República Federativa del Brasil.-

Consultado el Archivo Patronimico del Dpto. / Tres, no surgió ninguna otra persona de nombre JORGE POMAR.-

7)-Del estudio del presente y averiguaciones, surge la convicción de que CABALLERO SILVERA, fué afiliado al P.C. por ROMAY LABORDE, el que con intención o por error del que confeccionó la ficha, aparece como JORGE POMAR y la segunda persona que lo presenta -AMALIA SOCA- cuando la esposa de ROMAY, es MARIA AMALIA SOCA, y en esa fecha ya estaba casada con ROMAY.-

Otro hecho que lleva a pensar en ello es que -/ ROMAY LABORDE, sigue en su negativa de ser afiliado al P.C. y de haber presentado a varias personas para su afiliación, cuando es reconocido de muchos años atrás como agitador, revoltoso, comunista, -/ etc. en OSE.-

Es de señalar que en OCOA no se pudo ubicar la solicitud de afiliación al P.C. de CABALLERO.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario:

SILCAR LARA BORGES.-

015

6111

DIRECCION DE SUBSECRETARIA GENERAL

SECCIÓN	Nº							
SECRETARIA		D.N.I.I.	—	—	—	—	—	

fs 1 +

.//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
' SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 711.smí.
Montevideo, 1º de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4, ante el recurso interpuesto por el señor Aldamir CABALLERO SILVERA, cúmpleme - devolver el presente a su conocimiento y consideración significando, que, de las investigaciones realizadas no surgen elementos de juicio que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa, o sea su afiliación al Partido Comunista.

Cabe señalar que el causante, en su escrito de presentación (fs.3), niega el cargo inculpado, no obstante, en acta que le fuera labrada en estas oficinas (fs.15 y 15v), admite su vinculación con Jorge Neris ROMAY LABORDA, un elemento muy conocido por su activa militancia en filas del P.C. el cual se le registra en nuestros ficheros con varias anotaciones negativas (fs 8 a 12).

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL.- ASUNTO Nº2430/981rgc.-
Montevideo,18 de junio de 1981.-
En el día de la fecha se agrega a fjs.18,escrito presentado por el reclamante en el que menciona nuevos antecedentes personales,para su estudio.-

EL DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL
Inspector Mayor
ARTURO RODRIGUEZ TRAVERSO

DEP. I
PROCESADO
CC

016

6111

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 17
Fecha de salida
Pasa a J.E
No. de identificación

E.M. No. 333/
(CC)
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 2
Pasa a Rec
No. de Orden 61

RESERVADO

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO CC

018

RESERVADO

Ejército II, un escrito que el causante presentara ante el Sr. Comandante el 23/ser/81, en el cual adjunta el testimonio de 10 personas que le conocen, quienes dejan constancia de sus ideales democráticos.

- En la elevación respectiva, el Sr. Delegado, en base a los elementos favorables recogidos y al buen concepto funcional, sugiere readjudicarle Cat "B".

- Se concuerda en otorgar Cat: "B"

APROBADO

Cnel.

IONCLI

DEP. I
PROCESADO
CC

A.e. No. 20 19 42

Montevideo, 15 de Abril de 1942.-

Ref. No.199, L-1/42
(21)

Se registrando entrada en este Servicio con fecha 8 del corriente el oficio No.446, L-1/81 de fecha 26 de Agosto de 1941 sobre la persona Aldemix [illegible], y siendo necesaria la información requerida para la tramitación de un recurso en Ira. Instancia, se solicita contestación del mencionado oficio a la brevedad posible.

Reitera solicitud de información.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

Jefe Sub-Inspector

Coronel

Juan J. Tonelli

DEP. I
PROCESADO
CC

022

6111

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/5/82
Pase a RECURSO
No. de Orden 14472

Montevideo, 27 de abril de 1982.-

Sr. Director del Servicio de Información y Defensa
General Germán A. de la Fuente

F.Nº.204/82
R.M./trq.-
544-2

Sr. General:

En respuesta a vuestro Oficio Nº 189/D-I/82 por el que se reitera la solicitud de información sobre el Sr. Aldamir Caballero Silvera se lleva a su conocimiento:

- el Oficio 446/O-1/81 fue contestado por la anterior administración por Oficio Nº 703/81, dirigido al Delegado de ese Servicio Jefe de Policía de Montevideo.- En esa comunicación se expresaba que el Sr. Aldamir Caballero había quedado desvinculado del Organismo al haber sido pasado a disponibilidad calificada por Resolución de este Organismo, Nº 1139/80 del / / 18/III/80, la que fue aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1/V/80:

- ampliando lo expresado en aquella oportunidad, se informa / que la citada persona fue funcionario del Organismo desde el 14/I/57 hasta el 3/V/81 en que se desvincula atento a la Resolución del Poder Ejecutivo mencionada.-

DEP. I PROCESADO UN.

- practicadas las averiguaciones del caso se pudo establecer/ que desde el punto de vista ideológico no se comprobó que tuviera actuación gremial, sindical ni política en el lapso que actuó en O.S.E.-

- que desde el punto de vista funcional fue correcto, mere-// ciendo por contracción a sus tareas una mención de Directorio con fecha 20/I/71, la que se transcribe:

"R/D 20/I/71 Hacer saber a los funcionarios que trabajaron en el Empalme del Cerrito el día 14 del corriente mes, el bene-// plácito del Directorio por la labor desarrollada en la oportunidad".-

Esperando haber dado cumplimiento a lo solicitado, le saludamos con nuestra mayor consideración.-

Ramón Marquisio
Secretario General

Dr. Juan Carlos Payssé
Presidente

023/23

14472

INCLUIDO EN Doc. 6 1 1 1

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA"

Montevideo. 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Iglesias 2do. APELLIDO Reyes 1er. Nombre: Reyna 2do. Nombre: Elba

NACIONALIDAD: Uru ESTADO CIVIL: Casada EDAD: 32 HIJO DE: Ramón Y DE: Elena

NACIDO EN: ——— PAIS: Rou DPTO: Canelones LOCALIDAD: San Ramón FECHA NACIMIENTO: 6/1/944

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 913266 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE BDA Nº 30114

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Comercio Nº 2398 Apto. ——

ENTRE CALLE: Aparicio Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL Nº 15ta

TELEFONO (domicilio): 56-24-65

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: La Cabrera Nº 2723 APTO. 12 ENTRE CALLE: Industria Y CALLE: ———

CALLE: Comercio Nº 2398 APTO. —— ENTRE CALLE: Aparicio Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Numeros S.A. TELEF.: ———

SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº 1514 ENTRE CALLE: Vazquez Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Pan de Azucar TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: Rincon Nº 516 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO

002

6112

Número S.A en 18 de Julio 1516 p 7 Esc.5 en horario de 19 a 2 de la mañana y es mi aspiración y necesidad lograr el cargo en el Banco de Previsión para el cual me he preparado y tengo conocimientos que me distinguen,lo que surge del concurso que he ganado sobre 306 aspirantes.

Sin animo de extenderme y abusar de esta carta y su tiempo,de_ heo puntualizar algunos de los motivos de la importancia que para mi tiene ésta solicitud:

1)Por mi trabajo actual llego a mi casa alas 3 de mañana no pudiendo atender y cuidad a mi hijo en edad liceal._

2)Percibir una entrada más o un horario mas acuerde a mi actual situación y poder cumplir con una deuda con el Bco.Hipotecario de la vivienda que habito.

3)Confio en que se haga justicia a mi problema y no se me impida volcar mi capacidad,voluntad de trabajo en mi beneficio y de mi país._

Quedo a sus órdenes para ampliar informes y_o referencias avalen mi condición de persona de bien nombrando alguna de ellas._

Dr. Cubler Cañone domicilio en 8 de Octubre 3454

Dr. Alberto Puppo domicilio en 8 de Octubre 3454

Sra.Martha Santos domicilio en José A Cabrera 3723 ap 9

En la esperanza de tener una pronta,y favorable resolución

Saluda al Sr.Jefe de Policia muy atte.

Nº de certificado 69

DEP. I
PROCESADO
C

084

6112

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
1980
8

[illegible] No.794/980.-LD.4

[illegible]te Hco,[illegible] de 1980

[illegible]OR:

Atento a lo solicitado a fs. [illegible] informa que [illegible]-lación al recurso interpuesto por Reyna Elba [illegible], informa-to fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Demócrata con el No.93630, a fs.5.-

Consultadas las demás fuentes de Inteligencia, no / surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 7 de 1981.-

DEP. I
PROCESADO
C

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I. D. 4
FIRMA

los diez y nueve días del mes de Mayo del año mil novecientos no-
ta, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, compareció la persona / que acredita ser: REYNA SILVA [illegible] de LEAS, viuda, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 41.-
-266 y de la Credencial Cívica Serie BDA Nro. 30.414, domiciliada en Comercio Nro. 7398, empleada; quién es preguntada de acuerdo al si-/
guiente tenor literal:.-
PREGUNTADA(1): Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Se desempeña en horario de 13.00' a 19.00' horas en el -/
Banco de Previsión Social, percibiendo mensualmente la suma aproxima
da de N$ 3.300.00 (tres mil seis cientos nuevos pesos m/n) y además trabaja en la Empresa NUMERO S.A. sita en 18 de Julio 1516 Piso 7 / [illegible] horario de 19.00' a 02.00' por lo que percibe en for
ma mensual la suma de N$ 5.300.00 (cinco mil tres cientos nuevos pe-/
sos m/n).-
PREGUNTADA(2): Por su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Se integra por la deponente y por su hijo MANUEL LOPEZ PI-
ZAS, oriental de 14 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADA(3): Si ha estado detenida y/o procesada.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor.-
PREGUNTADA(4): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que carece señor.-
PREGUNTADA(5): Si ha sido afiliada al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Nunca me afilié a ningún Partido Político.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADA(6): Si encuentra alguna justificación al hecho de apare-/
cer afiliada al P.C. con el Nro. 62.630 desde el 30/11/971.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor.-
PREGUNTADA(7): Si ha tenido alguna relación con el Partido Comunista en algún momento.-
CONTESTA: No señor.-
PREGUNTADA(8): Que actividad realizaba en el año 1971.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Era propietaria del comercio sito en Cuchilla Grande 2866 el que giraba en el ramo de despensa, libreria y venta de discos.-.
PREGUNTADA(9): Si en las inmediaciones de su comercio existía alguna Sede del Proscripto Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Si señor, frente a mí comercio estaba la Seccional 11a. / del Partido Comunista, a la cual le vendía a crédito material de librería.-
PREGUNTADA(10): Si integrantes de la Seccional 11a. del Partido Comunista en algún momento le solicitaron sus datos personales.-.-.-.-.
CONTESTA: No recuerdo que lo hayan hecho, pero fui propietaria ..//

DEP. I PROCESADO

ACTA:LAP/sg.:En Montevideo,a los veintiún días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno,comparece ante el suscrito,Comisario Jefe del Departamento Nº 4,de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,la persona que justificó ser Osvaldo SUAREZ RODRIGUEZ,oriental,casado,de 52 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nº 1.200.998-7,Credencial Cívica Serie B D A-Nº 42059,domiciliado en la calle Brandzen Nro.-2029,pieza 2,quién es indagado sobre el siguiente tenor.-.-.-.

1)-PREGUNTADO:Por su ingreso familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:En la empresa de construcción C.O.N.S.U.R.,Ltda. sita en Avda. 18 de Julio Nº 1486,Local 10,por lo que percibe mensualmente la suma de N$ 3.000.-(Tres mil nuevos pesos)y lo que aporta mi sra.esposa que trabaja de doméstica en la calle Benito Blanco Nº 1166,con la familia Martínez,la suma de N$ 1.300.(Mil trescientos nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2)PREGUNTADO:Como está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.

CONTESTA:Por Norma Graciela ANIDO LEZCANO,de 34 años de edad,-que es mi esposa y yo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

3)PREGUNTADO:Si tiene o ha tenido algún tipo de miltancia política o gremial.-

CONTESTA:Que realizaba trabajos de limpieza en la Seccional -- 11a.del Partido Comunista y además afiliaba personas para dicho Partido.-.

4)PREGUNTADO:Si fue afiliado al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:Que no recuerda haberse afiliado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

5)PREGUNTADO:Que función realizaba en la sede de la Seccional-11a.del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:Que cumplía un horario de 08.00' a 23.30' o 24.00' Horas aproximadamente,donde realizaba limpieza del local,hacía - comidas,y si iba alguna persona a efectos de afiliarse,él le - hacía llenar la ficha y ponía su nombre como afiliador.-.-.-.-.-

6)PREGUNTADO:Si conoce a la persona Reyna Elva IGLESIAS PEREZ-de LEAO,la que tenía un comercio frente a dicha Seccional.-.-.-.

CONTESTA: Que sí señor,que la conoció porque atendía dicho negocio.-.

7)PREGUNTADO:Si recuerda haber afiliado a la sra.IGLESIAS PE--

DEP. I
PROCESADO.

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR.-

DEPARTAMENTO CUATRO- -DILIGENCIADO No.73/81.-

Montevideo, 29 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias practicadas en torno a la Revisión de Anotaciones presentada por la persona REYNA ELVA IGLESIAS PEREZ de LEAO, oriental, casada, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 913.266 y de la / Credencial Cívica Serie BDA Nro. 30.414, domiciliada en calle Comercio 2398, empleada del Banco de Previsión Social y de la Empresa NUMERO S.A. sita en la Avda. 18 de Julio No. 1516 Piso 7 Escritorio 5.-

1ro.- Indagada la recurrente en acta que se adjunta a fs. 8, expresó:

a)Que nunca tuvo actividad política, como así -/ tampoco actividad gremial.-

b)Que nunca fué afiliada al Proscripto Partido / Comunista, no encontrando justificación al hecho de aparecer afiliada a dicho Partido.-

c)Que en la fecha que aparece como afiliada al / Partido Comunista era propietaria de un Salón-Librería ubicado en calle Cuchilla Grande(actual José Belloni) Nro. 2856, frente a donde se encontraba ubicada la Seccional 11a. de dicho Partido.-

d)Fué propietaria de ese Local desde el año 1967 a 1974 aproximadamente.-

e)Que en varias oportunidades hizo ventas a credito al Partido Comunista, por lo que extendía conformes, donde / figuraban sus datos completos y los datos de la persona integrante del mencionado Partido que retiraba la mercadería.-

f)Que en ningún momento concurrió a la mencionada Seccional 11a. del P.C.-

g)Recuerda que varios años atrás los vecinos de / la zona presentaron un escrito firmado por todos para solicitar al Municipio Capitalino que fueran sacados los árboles del ornato público, escrito este que contó con las firmes de varios integrantes de la Seccional 11a. del Partido Comunista. Que en esta oportuni-/ dad pueden haber sacado los datos de ella(la recurrente) para su / afiliación.-

h)En último término la Sra. IGLESIAS de LEAO, menciona a varias personas que se domicilian en el barrio donde tenía la Librería y que pueden avalar sus ideales democrático-republicanos.-

012

6112..//

...en calle Paysandú No. 1037, también corriente de anotaciones; quienes manifestaron que conocen a la recurrente solamente a ni-/ vel profesional, desconociendo su filiación política.-

4to)-En OCOA se obtuvo la ficha de afiliada al -/ P.C. de la recurrente, la cual se adjunta a fs. 7, no existiendo en cambio la solicitud de afiliación al Partido Comunista.-

5to)-Se consultó al Dpto. Tres de esta Dirección Nacional, como así también a las demás Agencias de Inteligencia, con respecto a posibles anotaciones de los familiares que a conti-/ nuación se mencionan de la recurrente: esposo, OSVALDO SERGIO LEAO, (H.N.)oriental, casado, de 41 años, oriundo de Artigas, empleado de Montevideo Refrescos S.A.;su padre, RAMON IGLESIAS DIAZ, oriental, casado de 62 años de edad, empleado de almacén; su madre, JUANA - ELVA PEREZ de IGLESIAS, esposa del anterior, oriental, casada, de 58 años de edad, de profesión labores; su hermano, RAMON IGLESIAS [illegible], oriental, casado, de 39 años de edad, empleado de Montevideo Refrescos S.A. y su hermana CARMEN RAQUEL IGLESIAS PEREZ, oriental, casada, de 36 años, radicada en los E.E.U.U., informándose a este Departamento que allí se registra a:

a)-OSVALDO LEAO, "Candidato del FIDEL a la Junta Departamental de Artigas en las elecciones de noviembre de 1962"; "Detenido el 11/X/74 por personal del D-2 en relación con la clausura del SUNCA";"Internado en el Cilindro Municipal el 17/X/74 a disposición del P/Ejecutivo en el marco de las M. P. de Seguridad";"Recobra la libertad el 19/X/74 al no tener responsabilidad penal ninguna".-

b)-a un tal IGLESIAS Ramón, integrante de la Comisión Directiva de VIDPLAN (Fábrica del Vidrio) 29/5/73, fue electo integrante de la Comisión Directiva del VIDPLAN. Integra la Lista Nro. 1, Lema "Unidad, Solidaridad y Lucha", junto a la Federación Obrera de la Industria del Vidrio y la C.N.T..-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPTO. Nro. 4.-

COMISARIO
SILCAR LARA BORGES.-

A.b. Nº 174633

DEFENSA DE PUBLICIA ASUNTO Nº 2905

Montevideo, 13 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Reyna Elba Iglesias Pérez, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el Fiscal actuante -salvo su mejor opinión- que acorde a los los informes favorables recogidos y el hecho circunstancial de haber tenido un comercio frente a un local del proscripto Partido Comunista, se debería adjudicar una nueva Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
17 JUL. 1981
Fecha de Ingreso
Procedencia
Fecha de Salida
J.E.M.P.
Nº Control
18230

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
20 JUL. 1981
Fecha de Ingreso
Nº de Control
6112

DEP. II
PROCESADO
C

016 6112

- Partido Comunista por él, ya que la única manera sería que ella hubiera concurrido a la Sede - ya que el no registraba afiliaciones en la calle - hecho este que le sorprende, ya que como dijera antes, nunca la vió concurrir.

Indagadas las personas indicadas por la reclamante, Modesto RODRIGUEZ NICOLAO, Agop BOZOGLIAN, Marta Alicia SANTOS LARROSA de LEDESMA, Fermín RIVERON QUINTERO y Julio Cesar RIVERON MENGOD, fueron coincidentes en señalarla como muy buena persona y que nunca le conocieron vinculación alguna con el Partido Comunista.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta los informes recogidos, asi como el testimonio de la persona que figura como presentándola al Partido Comunista, se podría hacer lugar a su reclamación.

No obstante ello, el caso no presenta matices muy claros, ya que si bien dicha persona nunca concurrió al local de la Seccional 11a., podría haberse afiliado por intermedio de las personas que concurrian a su comercio a retirar mercadería, con las cuales evidentemente existió una vinculación -aparentemente comercial- de varios años.

Tambien es destacar la importancia de la función a cumplir por la reclamante, según el concurso que obtuviera de Operadora de Máquinas Computadoras en el Banco de Previsión Social.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

6 1 12

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3068/80

Destino: DNII

Fecha: 0410000CT80

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Lisandro NIEVES IRIGOYEN.-

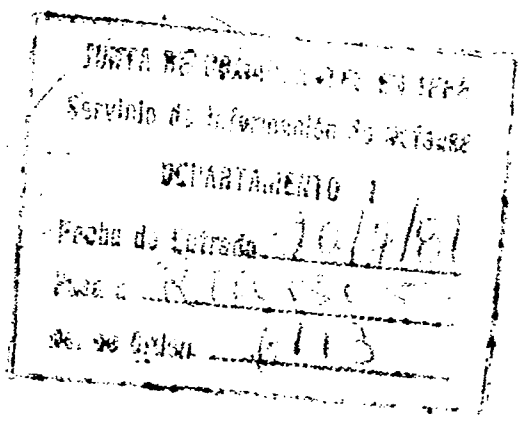

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

001/21

6113

1368

Montevideo 2 de Octubre de 1980

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Montevideo

Coronel Don Hugo Arregui

Sr. Jefe:

El que suscribe,Lisandro Nieves con documento de Identidad No. 518012 y domiciliado en la calle Durazno No.1485 Apto. 1,por la presente desea formular los descargos correspondientes con motivo de haberseme comunicado que se me otorgó la letra C,que me inhabilita para desempeñar la función publica.Es por tal motivo que deseo establecer claramente,que nunca tuve ningún tipo de vinculación politica que no sea otra que con el partido Colorado,por el que actúe en dos actos eleccionarios,en uno como Presidente de Mesa y en otro como Delegado de Mesa,hecho que debe figurar en los Archivos de la Corte Electoral.

Por lo precitado solicito del Sr. Jefe,se considere mi caso,a fin de poder continuar desempeñando mis funciones como peón de la Administración Nacional de Puertos(CarpetaNo. 4759).

Saluda al Sr. Jefe muy atte.

Lisandro Nieves

DEP. I
PROCESADO
NN

2 - OCT 1980

Nº 980/18 Certificado
Solicitado Secc Lits
Diligenciado 2.9.80 A.N.P.

-003-

ANTECEDE [illegible] — NO [illegible] respuesta de fecha 23/5/1980

DILIGENCIADO No.3269/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 22 de 1980

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Lisandro NIEVES IRIGOYEN, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente y // donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4.-

2)-Formulario de Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos / Públicos No.980/978 de Seccional 2da. por el cual le otorgaron la / categoría "C", acompañado de acta e informe de Sección Habilitación del Departamento III, donde se establece que el recurrente se domicilio en Gonzalo Ramirez No.1483, a Fs.6,6 y 7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como O.C.O.A. lo registran con iguales anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III al coincidir nombre y apellido y domicilio anterior.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO NN

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 6 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D. 6. - D.N.I.I.
RECIBIDO:
Fecha 8/3/81 No.

ANTECEDE Nº 14 — Nº Folio de anotaciones de Lisandro Nieves — 55

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	13	11	1978

N.O 980 ted

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	NIEVES	IRIGOYEN
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Lisandro	-.-.-.-.
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Lisandro	-.-.-.-.(Fall.)
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	María	-.-.-.-.(Fall.)

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	18	3	1927	Uruguay	Montevideo	oriental casado

1	OCUPACION	Desde el año 1950 es funcionario de la Administración Nacional de / Puertos; cargo actual: Peón de Depósito 6.-
2	DOMICILIO	Desde el año 1961 a la fecha en Durazno Nro. 1485 Apto. 1.-

		SERIE	NUMERO			
3	CREDENCIAL CIVICA	A.T.B	6183	Ant. A.Q.B.2691	DOC. de IDENT.	542.908.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: A.N.P.- Permanencia en el cargo.-

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Lisandro NIEVES IRIGOYEN.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 2da

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

RAUL [illegible] CACHES.-
COMISARIO

D. N. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 17 MES NOV. AÑO 1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes notaci[illegible] en el fichero de esta Dirección

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO — FICHERO

SIN ANOTACIONES

DEP. I PROCESADO NN

P/S Silvia Pena Borges
Sub-Comisario

807

6113

DIF. NAL. de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº 3
SEC. CONS HAB C PUBLICO

ACTA: Clara. En la ciudad de Montevideo, siendo la hora 17,30' - del día 22 de mayo de mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Dpto. Nº 3 de la Dirección Nacional de / Información e Inteligencia, comparece Lisandro NIEVES IRIGOYEN, oriental, casado, de 53 años, nacido en Montevideo el día 18.3. -.927, titular de la Cédula de Identidad Nro. 542.908, Credencial Cívica Serie A/T/B Nº 6183, anterior serie A/Q/B Nº 2991, el que se domicilia en Durazno Nº 1485 apto. 1, el que es interrogado sobre el siguiente tenor literal. - - - - - - - - - - - -

1). PREGUNTADO:- Cómo está integrado su núcleo familiar. - - -- CONTESTA:- Por el deponente, mi esposa Nelda Martha MAURA NO, de 45 años y mis hijos Gustavo Gabriel y Ana María. - - --

2). PREGUNTADO:- Cuáles son sus medios de vida. - - - - - - - - CONTESTA:- Trabajo en la Administración Nacional de Puertos, desempeñando el cargo de Peón, con fecha de ingreso en el año 1950. -

3). PREGUNTADO:- Estudios que ha realizado. - - - - - - - - - - CONTESTA:- Primaria. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4). PREGUNTADO:- Domicilio anterior. - - - - - - - - - - - - - - CONTESTA:- Antes del año 1958 por la zona de Cuchilla Grande y Casavalle, luego en Gonzalo Ramírez (Casa de Inquilinato), quedando a media cuadra entre Vazquez y Javier B. Amorin, hasta el año 1961 y posteriormente en mi actual domicilio. - - - - - - -

5). PREGUNTADO:- Si tiene o ha tenido actividades políticas o / gremiales. - CONTESTA:- Que no señor. -

6). PREGUNTADO:- Si el domicilio de Gonzalo Ramirez es el Nº1483. CONTESTA:- Que puede ser no recordando el número de calle.

7). PREGUNTADO:- Si ha estado afiliado al Partido Comunista. - - CONTESTA:- Que lo hice como afiliado al Sindicato Unico de la A/N/P, pero no habiéndome afiliado al Partido Comunista. - -

8). PREGUNTADO:- Nombre y apellidos de su padre y la ocupación - que tenía. - CONTESTA:- Se llamó Lisandro NIEVES, el cual falleció el 29.11.970, siendo jubilado de la Amdet. - - - - - - - - - - - - - -

9). PREGUNTADO:- Si tiene algo más que agregar. - - - - - - - - - CONTESTA:- Que si señor, que niego haberme afiliado al - Partido Comunista, pudiendo ser que lo hallan hecho sin mi autorización y mi firma; y previa lectura del contenido le dí, - me ratifico y firmo de conformidad en lugar y fecha antes mencionadas. -

DEP. I
PROCESADO
NN

Lisandro Nieves

Lisandro NIEVES IRIGOYEN.
Deponente.

Por el Jefe del Dpto. Nº 3 y por su orden;

RICARDO PONTI OTERO
Sub Comisario

009

6113

SECCION	N.º	Detenido	Nº	3269/980	
SERIE 13-2		del Departamento	II	--	

fs. 7

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de abril del año mil noveicientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Lisandro NIEVES IRIGOYEN, oriental, casado, de 54 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 542.908, de profesión Empleado de la Administración Nacional de Puertos, con domicilio en Durazno Nº 1485 apto. 1, el que es indagados sobre el siguiente tenor literal.-

PREGUNTADO: Sobre cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que desde el año 1950 se desempeña en División Terrestre de la Administración Nacional De Puertos, por lo cual percibe una remuneración aproximada de N$ 4.500.oo.-

PREGUNTADO: Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que el mismo está compuesto por el dicente, su esposa, de nombre Nelda Marta MAURANO, oriental, de 48 años de edad, y dos hijos de nombres Ana María, oriental, de 13 años, y Gustavo Gabriel, de 11 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEPARTAMENTO Nro. 6.- DILIGENCIADO Nro 38/981.- mfv.-

Montevideo, abril 10 de 1981.-

DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Usted con relación al recurso de revisión de anotaciones presentado ante esta Dirección Nacional por la persona Lisandro NIEVES IRIGOYEN, cúmpleme poner en su conocimiento las actuaciones practicadas por este Departamento.-

1.- Se procede a citar a esta Oficina al recurrente, Lisandro NIEVES IRIGOYEN, oriental, casado, de 54 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 542.908, empleado de la Administración Nacionsl de Puertos, con domicilio en la calle Durazno 1485 apto. 1, el cual indagado en actas que se adjuntan a fs. 9, manifiesta no haber estado nunca detenido, y en referencia a su actividad política o gremial decbra haber estado afiliado al S.U.A.N.P. (Sindicato único de la Administración Nacional de Puertos) durante dos o tres años inmediatos a su ingreso, concurriendo durante dicho tiempo en forma esporádica a Asambleas o reuniones, sólo cuando se trataban temas de trabajo que interesaban a todos los empleados.

También es preguntado sobre cómo explica el hecho de aparecer afiliado al proscripto Partido Comunista con el Nro. 9.748 desde el 26 de Setiembre de 1959. contestando que no puede explicarlo en razón de que nunca se afilió a dicho partido, y que supone que pudieron afiliarlo los dirigentes del S.U.A.N.P.; los cuales poseían todos sus datos, pero que si lo hicieron, fué sin su consentimiento ni su conocimiento.

Indagado sobre las veces que actuó como delegado de Mesa y Presidente en dos actos Eleccionarios, siempre por el Partido Colorado según se desprende de sus descargos, dice no recordar en qué años fueron dichas elecciones, como asimismo no recuerda el número de Circuito que le correspondía, aunque cree que en una de las oportunidades fué en la calle Colonia y otra en la calle Jackson.

DEP. I
PROCESADO
NN

Es preguntado también si se domicilió en alguna oportunidad en la calle Gonzalo Ramírez Nº 1483, afirmando el recurrente haberlo hecho desde el año 1959 hasta 1961, en que pasó a residir a su actual domicilio.

Posteriormente, el recurrente se comunica en forma telefónica a este Departamento, diciendo que logró recordar que las Elecciones en que tomó parte fueron en los años 1954 y 1958.

2)- Se concurre entonces a la Sección Inhabilitaciones Especiales de la Corte Electoral, entrevistándose a la Escribana Sra. Estela LOPEZ, la cual informa que de esos años no se posee na-

ANTECEDE SERIE — Nº | Fs 11 Diligencia de Nº 38/81 del D/6-6 de 12 | D.N.I. e I. — — — — —

Fs 12

../..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 688.sml.
Montevideo, 26 de mayo de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 6, de esta Dirección, ante el escrito presentado por el señor Lisandro NIEVES IRIGOYEN, cúmplese devolver el presente a su conocimiento y consideración, significando que de las investigaciones realizadas no surgen elementos de juicio que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa, o sea su afiliación al Partido Comunista.

Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación de fs.3, así como en acta labrada en estas oficinas (fs 9), niega el cargo inculpado, alegando que siempre militó en filas del Partido Colorado.- Por otra parte, cinco personas indagadas al respecto (fs.11v), dan referencias que le son favorables a aquel.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Director General .....
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

RECIBIDO 10 JUN. 1981
ASUNTO Solicita [illegible]

DEP. I PROCESADO

014

6113

A.b No. 88 53 97

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

OF.No475/D-I/81

(K)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.-

por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolucion de la persona Lisandro NIEVES IRIGOYEN, Cedula de Identidad N 918.012 -quien cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda informacion que pudda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideologica, la que pueda ser ampliada en forma verbal.

Ref.a: NIEVES IRIGOYEN,Lisandro

Para una mayor ilustracion se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

19.2.79 - Afiliado al [illegible]dato con el Nº9748 desde el 26.9.79, militando en la Seccional "Puerto", segun material ingresado por el [illegible] dinador de Operaciones Antisubversivas.MM.JJCH: A - 1

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er.Sub-Director

Coronel (AV)

José M. Negui

DEP. I PROCESADO NN

016

Montevideo, 30 de Abril de 1982.-

AL SR. JEFE DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

C.N°.302/2-I/82
(MH)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "2" de Constancia de Habilitación a la persona Alejandro MILANS LES-

DEP. I
PROCESADO
NN

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I.

MONTEVIDEO 30/4/82

= RECLAMO EN -1a- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

DEP. I PROCESADO JN

Lisandro NIEVES IBIGOYEN

Nombres y Apellidos

(Recurso del año 1981 que estaba a la espera de contestación)

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

26/9/59 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 9248.
(Se adjunta fotocopia de ficha de afiliación)

20 (A)

6113

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ORTIZ 2do. APELLIDO PEREYRA 1er. Nombre: CELIO 2do. Nombre: NORMA

NACIONALIDAD: URUG ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 24 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: R.O.U DPTO: --- LOCALIDAD: --- FECHA NACIMIENTO: 12/1954

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.821.015 (DPTO): M.D.E.O CRED. CIVICA SERIE C.C.P Nº 20.825

PASAPORTE Nº ---------- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 2441 Apto. ---

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 10 E

TELEFONO (domicilio): [illegible]

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. 3 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: [illegible] Nº 2641 APTO. --- ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. --- ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ---

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: [illegible] Nº --- ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ---

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: LABOFOT TELEF.: ---

SITA EN LA CALLE: 3 BIGUA Nº 761 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANDEA SH. TELEF: ---

SITA EN LA CALLE: APOSTOLES Nº --- ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ---

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. I
PROCESADO
C

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[illegible]

004

II) Se me ha incriminado en hechos que lesionan tanto mi derecho como mi respecto como persona decente que soy. Los principios democráticos republicanos de Gobierno que son las bases constitucionales de nuestro país, los que informaron e informan nuestra institucionalidad, son criterios que han sido respetados integramente en el seno de mi familia, respeto /// que la suscrita en todo momento ha sostenido y esgrimido.-

Es por ello que no dudo en ningún momento / en presentarme ante Usted con el mayor de mis respetos, como ciudadano público que es Ud. y también hacia el carácter de la investidura que representa su dirección. No he dudado, reitero en presentarme y poner en / vuestro conocimiento la sorpresa y la rebeldía que / siento por la injusticia de una calificación que en / ningún momento ha merecido, ya que tampoco he autorizado a nadie a afiliarme, ni incluirme en ningún grupo / político que sustente ideas que en ningún caso comparto, por tratarse de ideas que no conllevan con mi forma de pensar, pensamiento que se halla infundido por principios que no son otros que los que informan nuestra vida democrático republicana. Rebeldía que no dudo en manifestar ante Usted por ser el único reflejo que // puede tal calificación despertar en mi persona.-

DEP. I
PROCESADO

//

medio apelo,y que en definitiva se me incluya en la categoría pertinente,con lo cual se hará justicia.-

Reciba el Sr.Jefe las seguridades de mi mayor consideración.-

OTRO SI DIGO: Fuí notificada por el Sr.José Luis Villalba de la Dirección de Servicios de Secretaría / del Ministerio de Salud Pública.-

Nº.de solicitud de trámite de fé democrática. 1.724,perteneciendo a la Sección 16ª.situada / en la calle Carreras Nacionales 3407.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 30 de 1980.-

Pase al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

28 AGO. 1980
31704

30 SET. 1980

DEP. I
PROCESADO

6114

D.N.I.I. D-3

Fecha 4 Set. 1980
Hora 09:20
Fs. 26 / 4 Fam. FF

ACTA: En Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),a los veinti-
tres días del mes de Febr ro de mil novecientos ochenta y uno,ante
mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro 4 de la Direccion
Nacional de In-formacion e Inteligencia se presenta la persona que
acreditó ser:Celia Norma ORTIZ PEREYRA de Garcia,oriental,casada,
de 29 años de edad,titular de la Cedula de Identidad Nro 1.260.319
Credencial Civica serie BCB Nro 33.425 ,domiciliada en la calle --
Ramallo 1956 , quien es indagada en base al siguiente tenor:.-.-.-.
PREG 1:Por su ocupación y medios de vida.CONT:Trabajo en el Ministe-
rio de Salud Publica,desde el 24 de Agosto de 1976 en la Seccion --
Personal percibiendo la suma de N$ 1.800 -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREG 2:Por su nucleo familiar.CONT:Vivo con mi esposo de nombre --
Francisco José GARCIA BASSANI,criental,casado de 31 años de edad ---
empleado de CONATEL por lo que percibe N$ 3.500 mensuales,y con mis
dos hijas menores de nombre Andrea Veronica y Valeria de 9 y 3 años
respectivamente -.-
PREG 3:Si ha estado detenido y/o procesada.CONT:Que no señor nunca,
lo estuve-. -.-
PREG 4:Si ha tenido militancia politica o gremial.CONT:Que no señor.
PREG 5:Si ha estado afiliada al Partido Comunista.CONT:Que no señor.
PREG 6:Como justifica aparecer afiliada al mismo con el Nº 57.017 --
desde el 30/7/71.CONT:Que no encuentro justificación .-.-.-.-.-.-.-.
PREG 7:Si conoce a las personas que figuran presentándola al Partido
Comunista de Nombre Blanca A. GARCIA,y Asunción A.de GARCIA.CONT: --
Que si señor,la primera o sea Blanca A.GARCIA es hermana de mi espo-
so su nombre completo es Blanca A.GARCIA BASSANI de PENA en lo que -
respecta a la otra persona es la madre de mi esposo y su nombre es
Asunción Agapita BASSANI de GARCIA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREG 8:Si tiene conocimiento dela filiación política de las personas
anteriormente mencionadas.-CONT:Que sí señor, sé que son Comunistas.
PREG 9:Como es la relación que mantiene usted con la familia de su es-
poso.-CONT:Es totalmente nula ya que no nos saludamos.-.-.-.-.-.-.-.
PREG(10).-Si la causa de esa separación es por motivos de política.-
CONT:Es debido a problemas familiares, y además se han suscitado pro-
blemas de política ya que mi padre de nombre Manuel ORTIZ MELO es --
Sargento 1ero. retirado de la Policía de Tránsito.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREG:(11).-Si su esposo en las últimas elecciones Nacionales realizó
algún tipo de trabajo para algún Partido en especial.-CONT:Que no --
señor -.-
PREG 12:Si tiene conocimiento que su esposo fuera afiliado al Partido

...//

DEP. I
PROCESADO
C

f.7 Cría Armada de Chile y Nuestra Señora de Lourdes. f.t

//...suficientes para que revean mi situación ya que creo haber sido víctima de una gran injusticia, y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha anteriormente mencionados.-.-.-

...amos presentando alguna persona debe ser verdad,apesar de que en este momento no puedo recordar;tercero,que las afiliaciones que se realizaban para el Partido Comunista era solamente cuando la persona estaba de acuerdo por lo que firmaba su ficha de solicitud de ingreso,en este caso como la afiliada es esposa de mi hijo capaz que en algún momento me pidió o nospidió que le firmaramos la solicitud para presentarla a lo que accedimos ya que estabamos de acuerdo con las ideas del Partido Comunista.-.-.-

PREG.:(13):Si tiene algo más que agregar,testar o enmendar á esta su declaración.-.-.-

//ACCION NACIONAL DE [illegible]

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO Nro. 74/981.-jap.-

Montevideo, 23 de marzo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la Solicitud de Revisión de Antecedentes presentada por la persona: Celia Norma ORTIZ FERREYRA, oriental, casada de 29 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.260.319,- Credencial Cívica Serie BCB Nro. 33.425, domiciliada en la calle Camelo Nro. 1956, empleada del Ministerio de Salud Pública.-

1)-Indagada la recurrente en acta que se adjunta a fojas 7, expresó:

a)-Que no ha desarrollado actividad política ni gremial.-

DEP. I PROCESADO

b)-Que no se afilió al Partido Comunista.-

c)-Que no encuentra justificación al hecho de aparecer afiliada.-

d)-Que conoce a las personas que aparecen presentándola al Partido Comunista ya que las mismas son familiares directos del esposo.-

e)-Que su esposo de nombre Francisco José GARCIA BASSANI, es afiliado al Partido Comunista y que en época de las últimas Elecciones Nacionales lo venían a buscar a la puerta de su casa para salir a repartir el diario "El Popular".-

f)-Que recuerda en una oportunidad haber hechado de la casa a una Señora española conocida como "La madre de Lenita", persona esta que asiduamente concurría al domicilio de la recurrente a buscar al marido de la misma para trabajar pareael Partido Comunista.

2)-Indagada a fojas 8, una de las personas que aparecen presentadda a la recurrente para su afiliación al Partido Comunista ,- suegra de la misma, de nombre Agapita Asunción BASSANI GARCIA de GARCIA oriental, casada, de 60 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.396.134, domiciliada en la calle Dionisio Coronel Nro.512, de - ocupación Labores propias del hogar, expresó:

a)-Que fue afiliada al Partido Comunista, trabajando en las Últimas Elecciones Nacionales como Delegada de Mesa por el - F.I.D.E.L.

b)-Que si presentó o afilió a alguna persona al -- Partido Comunista fue a solicitud expresa del interesado.-

c)-Que su esposo de nombre Blanco Antonio GARCIA SEPULVEDA y sus tres hijos de nombres María del Carmen, Blanca Teresa y Francisco José, son todos afiliados al Partido Comunista.-

d)-Que fueron afiliados al Partido Comunista mientras el mismo fue legal.-

6114

///

f° 13 Declaración de M. Teresa Silva Consuelo fs 14 DN II.—

//... 6)-Se concurrió al la Oficina de Personal del Ministerio de Salud Pública, donde su encargada de nombre María Elena SANTOS BELIANA de KLEIN, oriental, viuda de 51 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 691.340, domiciliada en la calle Cno. Carrasco de Lavalleja Nro. 2013 bis Apto. 602, grado presupuestal Sub-Directora de Personal, informó que la recurrente en lo que a referimiento se refiere es aceptable, no teniendo conocimiento de su filiación política, ya que la misma ingresó al Ministerio el 24 de Agosto de 1976, pasando a prestar servicios en la Sección Personal a fines del año ppdo.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO Nro. 4.-

SUBCOMISARIO

CARLOS ANIBAL LAFOUR ROSA .-

DEP. I
PROCESADO
C

f 20

A.b. Nº 174660

ANTICEDENTES
SERIE
//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2962/81 INF.

Montevideo, 10 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona / Celia Norma ORTIZ PEREYRA, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante que teniéndose en cuenta las anotaciones que registra la recurrente, correspondería -salvo mejor opinión- desestimar su solicitud, manteniéndola encuadrada en la categoría "C" del citado documento.

Saluda a usted atentamente.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27 JUL. 1981
J.E.M.P.
1223

JEFE DEPARTAMENTO JEFE
Servicio de Información de Defensa
20 JUL. 1981
6114

PROCESADO C

124

6114

///...

- pedido expreso, tendrían que recordar tal detalle, dado el carácter de familiar tan cercano.

Se desprende además, que si la recurrente no tuvo problemas ni discusiones con los familiares de su esposo, tal como lo expresan los mismos, tampoco los iba a crear ahora involucrando a los mismos con afirmaciones de tal naturaleza.

Saliendo del terreno de las conjeturas, no surgen de estos obrados, hechos que permitan deslindar responsabilidad de la persona en cuestión sobre el hecho que le involucra.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor (E.N.) Carlos Fernández

DEP. PROFESAD C

124

JNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº806/D-I/81

(K)

Objeto .....

.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Entrada No. 18222
Fecha de entrada 19 SET. 1981
Pasa a
Nº de orden de Ficha

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 29022
Fecha 21 SET. 1981
Recibido a la hora
Firma Cargo

A.b. Nº 885374

(17)

ANTECED.	16	1	A 20	Nº	88	53 74	0
SERIE	55	UNO	SIETE	UNO	SEIS	SEIS	UNO

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Celia Norma ORTIZ PEREIRA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Heguí

JEFATURA DE POLICIA Asunto No.2902/81.rf.

Montevideo, setiembre 21 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1126/81, vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Crnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 8 de octubre de 1981.-

Por la presente me notifico de la resolución que antecede,-teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.- Celia N. Ortiz

Celia N. ORTIZ PEREYRA.
C.I.Nº 1260319.-

RESERVADO

6114

15-4-2259

(342)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1816/81

Destino: D.I.I.

Fecha: 169150CT81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección de Información e Inteligencia para que se sirva elevar los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Celia Norma ORTIZ PEREYRA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "C".-

C

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
i.r.

POLICÍA D
DIRE
COORDINA
SEC

A PAI
ESTA

1er. A
NACIC
NACIE
CEDU
PASA
ENTRI
TELEF

DOMIC
CALLE
CALLE
CALLE
(SI RE

LUGAI
NOMB
SITA I

LUGAI
NOMB
SITA E
NOMB
SITA E
(SI TR

IMPOR

Luis Alberto Bruno Bagalciague
ESCRIBANO

PARTICULAR:
PEDRO C. BAUZA 4330
TELEFONO 38 30 59

ESTUDIO:
JUAN C. GOMEZ 1492/108
TELEFONO 91 11 00

13

El suscrito Escribano hace constar que: En el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to Turno existe un Expediente caratulado "Ortiz Celia c/ Garcia Francisco" Divorcio (Ficha 548/80) que se encuentra en trámite. EN FE DE ELLO se expide la presente en Montevideo el catorce de octubre de mil novecientos ochenta y uno.-

Luis Alberto Bruno Bagalciague
ESCRIBANO

DEP. I
PROCESADO

929

// to.- Pienso que ha sido él quién proporcionó los datos necesarios para la afiliación, Nº de Cédula de Identidad y Credencial Cívica; en el formulario correspondiente no luce mi firma, lo / que comprueba por sí solo lo dicho anteriormente, que el mencionado trámite se hizo sin mi consentimiento.

Enterada de tal situación ello originó profundas desavenencias en mi matrimonio, lo que derivó en definitiva en el inicio de la acción de divorcio del caso, según lo compruebo con la constancia que adjunto (Fecha de inicio :21 deNoviembre 1980, Causal: Riñas y disputas- Juzgado en que se tramita : Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to.turno) Ficha No.548/80 .

4.-) Esta situación que se me plantea de incluirme, por motivos ajenos a mi voluntad, dentro de la Categoría " C" de la constancia para funcionarios públicos, acarrea una clara injusticia, lesiona mis sentimientos democráticos y sólo servirá para perjudicarme en mis fuentes de trabajo que debo atender en 14 horas diarias de labor para la manutención de mi hogar y 2 hijitas.

5.-) En cuanto a mi situación en la fecha de la afiliación manifiesto que puede ser fácilmente comprobada. En efecto trabajé desde el año 1968 a 1969 en " Laboratorios "Lysoform" sito en la calle Avda.Gral.Rondeau y Colonia; año 1969 a 1972 en Laboratorio "Labofot" sito en Ibicuy 1161; año 1972 a 1973 - Trabajos de manualidades en forma particular; año 1974 en Colegio de // Nuestra Sra.de Lourdes, sito en Avda.Gral.Rivera y Amazonas ; / año 1974 al 1976 - ARDEA S.A.- Apóstoles y Av.Dámaso Larrañaga. (ex-Centenario).; Año 1976 al presente MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.- ,donde pueden recabar informes sobre mi persona y si en di-

DEP. I
Recibido

; fechas tenía militancia politica alguna.-

Por lo expuesto al Sr. Jefe de Policía solicito : //
;a a bien tener en cuenta estos descargos y en definitiva
nsidere la calificación efectuada, otorgándome la habilita-
para el desempeño de cargo público del caso .-

Sin otro particular, saluda a Vd. con su mayor conside-
ón

Celia N. Ortiz

CELIA N.ORTIZ

SI DIGO : Fuí notificada ultimamente con fecha el 9 de
bre de 1981 por el Centro de Información, Inteligencia y En-
.- N° de solicitud de tramite de fe democrática 1.724 perte-
endo a la Sección 16a. situada en la calle CarrerasNaciona-
No. 3407 .-

Celia N. Ortiz

:ION DE INFORMACION E INTELIGENCIA"SECRETARIA".NRR.jjm.-

Montevideo, 23 de octubre de 1981.-

Pase al Departamento Tres, a sus efectos debiendo
ar la anterior reclamación de la recurrente.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

SEÑOR J

SEÑOR :

partame

TIZ PEI

por la

rada e

dose fo

ta su a

Intelig

DIRECCI

"SECRET

ECTOR JI

Cúmplem
presenta
REYRA, e
Constand
afiliada
do durar

recurrer
ción se
se encue
GARCIA B
ya que t

DEP. I
PROCESADO
C

..//..militantes del Partido Comunista, adjunta a fs.3 documentación probatoria del trámite iniciado.

Cabe señalar que al sustanciarse el reclamo anterior formulado por la reclamante, se interrogo en actas a quienes figuran como sus posibles afiliadores al P.C. (Agapita Asunción BASSANI GARCIA de GARGIA y Blanco Antonio GARCIA SEPULVEDA), quienes fueron contestes en expresar que no recuerdan el hecho no descartando su posibilidad.

Se adjunta su reclamo anterior con la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente,

SUB - DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

DEP. I
PROCESADO
C

034

27 ENE. 1982

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

APELLIDOS Y NOMBRES:
ORTIZ PEREYRA de GARCIA - Celia Norma (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.260.319.-(2)	SERIE BCB NRO 23425		

OCUPACION: Empleada Foto"Labolot S.A. (1).-ESP.-(2)

ORGANIZACION: PARTIDO COMUNISTA (1)

DOMICILIO: Perez Galdóz No.4365 Apto.2 (en Mdeo/971),(1) Murillo Nro.2641,(en 1981).-(2)

OTROS DATOS:

Uruguaya, nacida el 18/I/951 (1).-Hija de Manuel y Velia (2)

(2)Ext.Asunto Nro.15-4- -2259.-
(1)Datos extraidos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

20/VIII/980:-Afiliada No.57.017 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/VII/971,militando en la Agrupación"Basañez,Sec Este",siendo presentada por Blanca A.GARCIA y Asunción A.B.de GARCIA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo Unico,hoja 150.-cv.-

12/XI/980:-Por diligenciado Nro. 2811/980, se informa revisión de antecedentes.-mdt 30/10/81.-Con fecha 28/8/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policia de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habersele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Publicos.-(Interrogada con fecha 23/2/81 en el D-4 de la D.I.I. manifestó que la única explicación que le encuentra a su afiliación al P.C. es que en esa epoca comenzaron los problemas a nivel familiar entre su esposo,(afiliado al P.C.) y la madre de este,debido a que la titular era hija de un funcionario Policial,los cuales pudieron haberla afiliado con el fin de ocasionarle algun problema en el futuro.-Que fueron esos los motivos que la llevaron a alejarse de la familia de su esposo,ya que todos sus integrantes eran de ideas comunistas.-Agrega que durante el ano 1971 en reiteradas oportunidades mantuvo discusiones con personas que iban a su casa a buscar a su esposo para trabajar para el Partido Comunista).-Con fecha 8/10/81 se notifica en la D.I.I. que continua encuadrada dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la po

ANTECEDE SERIE —	Nº	Falta de cumplimiento de [illegible]
		[illegible]

18

ORTIZ FERREYRA de GARCIA: Celia Norma.- Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES

..//.. lidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2259.-

JUNTA DE COMA
Servicio de Info
DEPART.
Fecha de Entrad
rsa a
Nº de Orden

JUNTA DE COMANDANES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 05 de Febrero de 1982.

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Celia Norma ORTIZ PEREYRA ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido mantenida en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

Al respecto y luego del estudio correspondiente de esta nueva apelación, se entiende que no fue de su responsabilidad el aparecer como afiliada al Partido Comunista, sino que fue involucrada por los familiares de su esposo, con el que justamente, por problemas ideológicos, se encuentra en trámite de divorcio.

Por lo expuesto, se concuerda con el Señor Delegado, reconsiderar su situación.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

ARCHIVADO

1136

6114

RESERVADO

///... [illegible]

19.II.979 - [illegible] en lo vinculado con el 1°37.017, acta notarial labrada por el Registro Jurisdiccional de Operaciones Antisubversivas. [illegible] - 1

El Decreto, en opinión del suscripto otorga alla procesada Integrante "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, tal como surgiere el Señor Delegado del I.I.. a fojas 10 de su segunda elevación.-

Lo adjunto adecúa por consiguiente lo interés, Integrante del Señor Del I.. a precedido oportunamente por el requerimiento i el Juzgado la prisión e Instrucción.-

Saludo a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Jorge A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO C

040

6114

RESERVADO

Montevideo, 16 de Abril de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. en EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

EXP.Nº.288/D-I/82
(NN)

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente por la Junta de Comandantes en Jefe, remito a usted el presente. Cumplido vuelva.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
el Jer. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO
C

042/42

6114

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 3115/80

Destino: D.N.I.-

Fecha: 10/06/80

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Américo Carlos VILA NAVARRO.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

001/15

6117

1370

Montevideo, 9 de octubre de 1980.

Señor Jefe de la

POLICIA DE MONTEVIDEO

Coronel Hugo AMPEGUI.

DEP. 2
PROCES.
C

De mi mayor consideración:

Américo Carlos VILA NAVARRO, C.C. [illegible] A.P.A. [illegible], L.I. 872.353, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo Nº 1468 Apto. 2, habiendo sido notificado por el Banco de la República Oriental del Uruguay, Institución donde cumple funciones, con fecha 1 de los corrientes, haber sido categorizado en el Grupo C - Inhabilitación para ejercer la función pública con el Nº de Constancia de Habilitación 1.838, solicitado en la Seccional 5a. de este Departamento, se presenta ante Ud. y expone:

Con fecha 6 de los corrientes, habiéndome presentado al Servicio de Inteligencia para conocer los motivos de este hecho, me informan que la única razón que da motivo a tal categorización es el haber sido delegado en la mesa electoral en el año 1966 de una fracción política hoy inhabilitada.-

En mi descargo establezco:

- Que ese único acto que da motivo a tal categorización, acaecido hace 14 años, fue informado por mi voluntariamente en reciente declaración ante el Servicio de Inteligencia, lo cual consta en ese expediente.-

- Que ese sólo hecho no acredita/ mi filiación ni mi afiliación a ningún partido político, ya que por otra parte nunca estuve afiliado a ninguno.-

- Que fuí delegado en una mesa e-

DJS

6117

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-efl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 12 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. III
PROCESADO
C

6117

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0706.-sfl.-

Montevideo, mayo 30 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La denegación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que hace referencia el señor Américo Carlos VILA NAVARRO en su escrito de presentación, obedeció a su actuación como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1966 por el "FIDEL" según se desprende del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos cuya fotocopia se adjunta a fs 9, hecho debidamente documentado y a su vez admitido por el propio interesado.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E ~~IN~~TELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

6117

807

f. 6 Vila

APELLIDOS Y NOMBRES

VILA NAVARRO : Américo Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
872.555	SERIE A.R.A. NRO. 3665		

OCUPACION	ORGANIZACION
Bancario B.R.O.U.; Func. JUNTA Y SERE.	F.I.DE.L.

DOMICILIO: Eduardo Acevedo No. 1468 (1968).

OTROS DATOS

Oriental, nacido en Salto el 10/6/940, hijo de Américo Carlos y Rosa Julia, casado con Brenda ALBEROSCHI AZAMBA c/ 3 hijos.

ANTECEDENTES

1/5/981:- De acuerdo a Primera Acta de Instalación de la Com. Receptora de Votos- Serie L.Z.A. Circuito 671 del 27/11/966, el titulado como Delegado del F.I.DE.L. entregó Listas Nos. 1001-2001-3001 y 4001, para la Presidencia y Vicepresidencia.- Ver ASUNTO 14-6- -91.eb. Por Diligenciado 855/981, del 9/3/981, se informa Revisión de Antecedentes a nombre de Américo Carlos VILA NAVARRO, el que acepta en sus descargos las anotaciones

...//..

vila navarro

f. 7 Fecha de nacimiento de Américo Carlos Vila Navarro

ANTECEDENTES

...//...

existentes en el Dpto. 3.mdt.- 7/5/981:- En Acta que le fuera tomada en Mdeo. el 7/5/81, en el D-3 de la DNII., responde en forma negativa, sobre si fue alguna vez destinatario de material proveniente de Moscú, Revista "Tiempos Nuevos", "Novedades de Moscú", o si en alguna oportunidad residió en la calle Lavalleja No. 1832 Ap. 6. Ver ASUNTO 14-6- -91.EMC.caa.-

DEP. I
PROCESADO
C

6117

→	X Américo C. Villa X	ARA	8665	FIDEL	1001-2001-3001-4001
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nacional	[illegible]
"	[illegible]	BCA	40462	Colorado	[illegible]
"	Agustina Garrión	AZA	22858	Nacional	[illegible]
"	[illegible]	BAI	8209	Nacional	[illegible]
"	[illegible]	ASB	8449	Colorado	[illegible]
"	Aníbal Sosa	BAD	19515	Nacional	[illegible]
"	[illegible]	BAA	11275	Nacional	[illegible]
"	César Nassar	APH	5079	Colorado	[illegible]
"	[illegible]	AZA	15783	Nacional	[illegible]
"	[illegible]	AJB	3008	Partido Demócrata Cristiano	[illegible]
"	Alfredo Berro	BAB	28512	Mov. Cívico Cristiano	[illegible]

OBSERVACIONES

En calidad de 3º Miembro, por ausencia del titular y del suplente designados, queda en funciones el Sr. Roberto Antonio Vicente, perteneciente al Partido Colorado.

[illegible]
Actuario

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

(Repartición en q[illegible] [illegible] Servicios) [illegible]

[illegible] cidad que no corresp[illegible]

DEP. II
PROCESADO
C

[illegible]

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Américo Carlos VILA NAVARRO.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO B

WALTER [illegible] DE LA ACOYNACA
[illegible]

PROCESADO

013

6117 - V

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

A.b. Nº 885350
A.b. Nº 88 53 50

Montevideo, 17 de Setiembre de 1981.

AI.Nº/158/D-I/81
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Américo Carlos VILA NAVARRO.-

Saluda a usted atentamente.

Objeto

For el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

DEP. I
PROCESADO

035/15 6117

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CRUZ 2do. APELLIDO: FERRARO 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: RENEE

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLT EDAD: 39 HIJO DE: LINIO Y DE: VIRGINIA

NACIDO EN: FLORIDA PAIS: URUG DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 3 JUNIO

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 905591 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE BNR Nº 55035

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: RAFAEL COSTA Nº 3211 Apto. 604

ENTRE CALLE: FELIPE CANARIO Y CALLE: — JURISD. SECC. POL. Nº 17

TELEFONO (domicilio): 38-58-40

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: PABLO DE MARIA Nº 1571 APTO. 2 ENTRE CALLE: COLONIA Y CALLE: PABLO VIDAL

CALLE: CUATRO Nº 2902 APTO. — ENTRE CALLE: E. MARIÑO Y CALLE: MELLAN

CALLE: RAFAEL COSTA Nº 3211 APTO. 604 ENTRE CALLE: FELIPE CANARIO Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FACULTAD DE MEDICINA TELEF.: 40-24-01

SITA EN CALLE: AV. ITALIA Nº S/N ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FAC. DE MEDICINA TELEF.: 40-24-01

SITA EN LA CALLE: AV. ITALIA Nº S/N ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
C

6121

Amplio, agrupo marxistas fuí uno de los opositores a tal unión, puesto que entendía incompatible doctrinariamente nuestro pensamiento con el de estos últimos, derrotada internamente nuestra posición, no abandoné mi partido puesto que ello sería entregarlo justamente a quienes, con esa unión, provocaron su ruina. En vez de ello preferí seguir luchando para apartarlo de tan mala compañía.-

IV) Entiendo que habiendo transcurrido tanto - tiempo y pasado tantas cosas, no es este el momento de juzgar conductas adoptadas en muy distintas circunstancias, pero si ello no fuera así creo que mucho más eficaz fue mi conducta para la democracia de mi país que la actitud de prescindencia de muchos que fueron los que justamente posibilitaron el surgimiento de la sedición.-

Nunca fuí ni sediciosa ni marxista, sino profundamente cristiana y como tal combatí el ateísmo que esos movimientos representaban. Que nuestros dirigentes, dentro de la Democracia Cristiana, hubieran incurrido em el profundo error de unirse a grupos marxistas no cambió para nada mi manera de pensar y antes de abandonar mi partido luché dentro del mismo para imponer nuestra posición. Es un hecho por todos sabido que aún dentro del ejército y de la policía existían marxistas y que en determinados momentos tuvieron importante rol y yo pregunto entonces, que hubiera sido de nuestro país si los demás soldados y policías hubieran abandonado sus instituciones en manos de estos?

Por lo expuesto al Sr. Jefe de Policía, SOLICITO:

I) Me tenga por presentada y por ofrecidos los descargos que me corresponden.- -.

II) Ordene por los procedimientos y métodos que correspondan una in-

//

DEP. I
PROCESADO
C

Folio 1428/78/A de la Letra "C"
Folio de Policía de Bahía Blanca

CIRCUITO Nº 2

No aparecen delegados registrados en esta cuaderneta.-

CIRCUITO Nº 3

BARTALLO FODRINI María Esther CJA-12488 1777-777-190-90-4190-4191-2001-1001-1808-808-988-9988.-

CIRCUITO Nº 4

BARTECONA Raymundo ANA- 4361 1808-808-2001-1001-1777-777-190-90-11811-4190-4191-9988-988.-

CIRCUITO Nº 5

BARTABEDIAN Martín BDB-14886 1808-777-190-90-11811-4191-4190-988-9988.-

==========

SERIE C.K.A.(44 Circuitos.-)

CIRCUITO Nº 1

BARRAZABAL de DEVELLIA Ana PAA- 9625 808-1808.-

BCRUZ FERRARO María Renee CKA-11327 4190-4191-988-9988-90-190-1001-2001-777-1777.-

CIRCUITO Nº 2

BCRUZ FERRARO María Renee CKA-11327 4190-4191-777-1777-988-9988-1808-808.-

BARRAZABAL de DEVELLA Ana PAA- 9625 1001-2001.-

CIRCUITO Nº 3

BPADRON Mabel BIA- 5522 4190-4191-777-1777-988-9988-1808-808-1001-2001.-

CIRCUITO Nº 4

BGONZALEZ OLIVERA José María CKA-10847 1001-2001.-

BBORNIOLI Eduardo BKB-10393 808-1808-90-190-9988-77-1777-4190-4191-988.-

DEP. I PROCESADO C

CIRCUITO Nº 5

BBORNIOLI Eduardo BQB-10393 808-1808-90-190-9988-777-1777-4190-4191-988.-

CIRCUITO Nº 6

BGONZALEZ OLIVERA José María CKA-10847 1001-2001.-

SOSA Washington BIB- 5147 90-190-4190-4191-988-9988-808-1808-777-1777.-

CIRCUITO Nº 7

ACTA.- LDDM/mdt.-En Montevideo, a los diecinueve días
yo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el susc
sario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Na
formación e Inteligencia, comparece la persona, María
FERRARO, oriental, soltera, de 39 años de edad, domici
calle Pascual Costa Nº 3277, Apto. 604, nacida el día
la ciudad de Florida, titular de la Cédula de Identida
Credencial Cívica B.N.A. Nº 38.033, por traslado de la
Nº 11327, quien es interrogada sobre el siguiente teno
PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Desde 1969 a la fecha soy funcionaria de la
dicina ocupando el cargo actual Oficial Administrativo
por tal concepto una asignación mensual de N$ 3.100.-.
PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Universitarios, egresada de la Escuela Unive
Servicios Sociales, con el Título de Asistente Social.
PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-
CONTESTA:-Por la deponente, y mi señora madre, Virgini
CRUZ, de 67 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.
CONTESTA:-Desde 1958 y hasta 1966, me domicilié en la
María Nº 1588, luego lo hice en la calle Guaycurú Nº
1975, y desde ese año en mi actual domicilio de la cal
ta Nº 3277, Apto. 604.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.
CONTESTA:-No poseo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o
CONTESTA:-Que si señor, trabajé como Delegada de Mesa
Elecciones Nacionales del año 1971, por el Frente Ampl
tido Democráta Cristiano, por las listas de esa fracci
otros sectores que no puedo recordar dado el tiempo tr
Otra actividad política no he tenido. Actividad gremia
PREGUNTA:-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-
CONTESTA:-Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad se domicilió en el
de Canelones.-.
CONTESTA:-Desde 1942 y hasta 1958, me domicilié en el
de Canelones, Pueblo Montes, 9na. Sección, pero seguí
ese departamento ya que mis padres recidían en esa loc
hace muy poco tiempo-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la pre
ratifico y firmo de conformidad, un original y tres co
mo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-

María Renee CRUZ FERRARO.-

Fs. 9 Acta labrada a la recurrente Fs. 9 Sra. Renee Cruz Ferraro

DILIGENCIADO Nº 1121/981.- LDDM/mdt.-

Montevideo, mayo 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departa-/ mento en relación al recurso presentado por María Renée CRUZ // FERRARO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, a Fs. / 5.-

2)-Fotocopia de Oficio Nº 1428/78/A de la Jefatura de Policía / del Departamento de Canelones, donde informan la relación de // personas que actuaron como Delegados de Mesa por el Frente Am-/ plio, año 1971, entre las que se encuentra la recurrente, quien fue Delegada por todas las fracciones, representando a todas // las listas del citado Frente, en los Circuitos 1 y 2 de de la / Serie C.K.A., a Fs. 6 y 7.-

3)-Fotocopia de Credencial Cívica de la recurrente, Serie C.K.A. Nº 11.327, otorgada el 6/5/962, con traslado a la Serie B.N.A./ Nº 38.033, el día 5/6/980, a Fs. 8.-

4)-Acta labrada a la recurrente, donde en sus manifestaciones, acepta haber residido desde 1942 a 1958 en Pueblo Montes, 9na. sección del Departamento de Canelones, siguiendo vinculada al / citado departamento al residir sus padres en dicha localidad, / y haber trabajado como Delegada de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1971 por el Frente Amplio, P.D.C. por las listas de // esa fracción y otras de otros sectores que no puede recordar // dado el tiempo transcurrido, a Fs. 9.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se // puede establecer sin lugar a dudas que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden a la recurrente, lo // que acepta al efectuar sus descargos y en sus manifestaciones / en Acta.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA

DEP. II PROCESADO C

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON LOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

6121

A.b. Nº 174658 (11)

ANTECED: 10 Solicitud 1121 B.C.D.3
DNFE

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2907/81 Ids.

Montevideo, 10 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elvar a su conocimiento y resolución, el precedente recurso interpuesto por la persona María Reneé CRUZ FERRARO, en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de / Habilitación para Cargos Públicos, haciendo constar / que en base al antecedente que registra la recurrente, se debería -salvo su mejor opinión- mantener la denegatoria del citado documento.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
[illegible] A. VARELA
[illegible] DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 17 JUL. 1981
Pasa a J.E.M.P.
No. de Orden 18237

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 JUL. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 6121 al

Ids 6121

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°751/D-I/81

(K)

Objeto .....

.....

RESERVADO

A.b. Nº 885456

A.b. N° 88 54 56

Montevideo, 03 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona María Reneé CRUZ FERRARO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

RESERVADO

015/15

6121

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PIN 2do. APELLIDO PASSARO 1er. Nombre: WALTER 2do. Nombre: HILARIO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 44 HIJO DE: HILAR Y DE: CRISTINA
NACIDO EN: MVDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MVDEO LOCALIDAD: MVDEO FECHA NACIMIENTO: 9/4/35
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 738955 (DPTO): MVDEO CRED. CIVICA SERIE AJB Nº 3969
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: INSTRUCCIONES 4786 Nº —— Apto. ——
ENTRE CALLE: ESQ. LA ESPIGA Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL. Nº 18 a
TELEFONO (domicilio): 22260

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: INSTRUCCIONES Nº 4786 APTO. —— ENTRE CALLE: ESQ. LA ESPIGA Y CALLE: ———
CALLE: J. BARRIOS AMORIN Nº 1479 APTO. —— ENTRE CALLE: MERCEDES Y CALLE: URUGUAY
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: NIAGARA TELEF.: 90736
SITA EN CALLE: PAYSANDU Nº 1274 ENTRE CALLE: ENIDO Y CALLE: SUAREZ
UTE - CENTRAL BATLLE

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: GENERAL ELECTRIC SA. TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: CNO MALDONADO Km. 16 Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
C

6123

ese entonces (defensa de la autonomía universitaria). El haber integrado dicha lista en ningún momento significó la aceptación ni participación en actividades o posturas reñidas con los principios democráticos. Por otra parte corresponde aclarar que el suscrito no tuvo ni tiene ninguna otra relación con cualesquiera de los restantes integrantes de la mencionada lista, de los cuales ignora antecedentes o actividades contrarios a los principios democrático republicanos de gobierno a los que el suscrito ha adherido permanentemente de acuerdo a sus convicciones y tradición familiar.

2) En cuanto a la adhesión en un comunicado de apoyo al Frente Amplio, el suscrito debe negarla categóricamente pues no tuvo en ningún momento (ni antes ni después de 1971) actuación en ningún partido político, posición que afirma también en su calidad de empresario al ser titular conjuntamente con sus hermanas de NIAGARA S.R.L., tradicional empresa especializada en medidores de agua que fuera fundada en 1918 por el Sr. Hilario Pin Márquez, padre del suscrito, y en la cual permanentemente la dirección de la firma mantuvo una conducta totalmente apolítica. Por lo tanto, si el nombre del suscrito apareció en algún comunicado de apoyo a un partido político, fue sin su conocimiento ni autorización.

En base a lo expuesto y ofreciendo cualquier ampliación o información adicional que Vd. estime necesaria, el suscrito solicita sea dejada sin efecto la calificación "letra C" y le sea expedido el certificado correspondiente.

Saluda a Vd. muy atentamente,

Walter Pin Pássaro

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
19 MAR. 1981
12172
Cert

C

Seccional Policial 18ª de Montevideo
nº de Certificado - 91

804

6123

[illegible] Walter Hilario.- 08460

Ced. Id. 738.955.-

Pasaporte 162.079.(2)

C. Cívica B.J.R.3969.(1)-

C. Id. Interior

Ocupación Ingeniero Industrial.-

Empleado de U.T.E.-

Organización Frente Amplio.-

Domicilio Instrucciones 4786.-(1977)-

DEP. I PRO

Datos Personales Nacido el 9/IV/936 en Montevideo, hijo de Hilario Jorge y Griselda Nieves.(1)- Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Lgc.- 2)Ex. Form. Pasaporte 00198/A/8

OBSERVACIONES F-70-10.000 . 6/74

EL POPULAR 22/8/73.Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura,Orden Egresados,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.Cpta.No.6695 de Asuntos.-Lbm.- 22/12/1974:- Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.80, lema:- "En Defensa de la Constitución y de la Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista.-apm.- 24/6/1977:- Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A.- Evaluación E-2.-Lista del 22/7/76(Sin F.de I.), fechada en la Dirección de la DNII el 15/6/77.-ASUNTO 9-2-1-47.-epm.- 29/7/977.- S-27/3815/77/F-55/cch.-2/ IX/977:RREE/5903/977.-[illegible] 10/9/77: Según nómina de Sección Pasaporte del 1/9/77.

56

6123

ANTECEDE
SERIE "A" N°

RTE ELECTORAL

SIRA DE E

.ECTORAL
LA UNIVERSIDAD
EPUBLICA
nto de los interesados que
1973, fue recibida la solici-
s de votación, para la elec-
tiene las siguientes caracte-

A. - ORDEN: EGRESADOS
EDICA DEL INTERIOR"
157
TE LISTA DE CANDIDA-

RO DE LA UNIVERSIDAD
IAL DE SUPLENTES
or Faliveni
l Roquero
A. Riera
Etcheverría
erto Dovat
eiva
DE SETIEMBRE DE 1973.

A. - ORDEN: EGRESADOS
EDICA DEL INTERIOR"
158
TE LISTA DE CANDIDA-

RO DE LA UNIVERSIDAD
IAL DE SUPLENTES

Gottuzzo

cellos

rd

o

E SETIEMBRE DE 1973.
se hace de conformidad
13º del Reglamento de la

FERNANDO ABDALA
Presidente

CTORAL .
UNIVERSIDAD
UBLICA

R. I
PROCESADO

CORTE ELECTORAL
ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de seis hojas de votación, para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
EGRESADOS
VOTO POR:
LEMA: **"EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA" Nº 79**
ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO
(Sistema preferencial de suplentes)
1.– Ing. Civil Vicente CARRIO
2.– Agrim. Gerordo ALTIERI
3.– Ing. Civil Guillermo RIVA ZUCHELLI
4.– Ing. Ind. Miguel Angel GARCIA
5.– Ing. Civil Claudio VIERA
6.– Ing. Ind. Hugo ALVAREZ REYES
12 de Setiembre de 1973

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
EGRESADOS
VOTO POR:
LEMA: **"EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA" Nº 80**
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD
(Sistema Preferencial de Suplentes)
1.– Ing. Ind. Enrique CADEROSO
2.– Ing. Civil Angel DEL CASTILLO
3.– Ing. Ind. Enrique RODRIGUEZ MOLINARI
4.– Ing. Civil Agustín DEAMBROSIS
5.– Ing. Ind. Hugo VALDES
6.– Ing. Civil y Agrim. Horacio RUGGIA (h)
7.– Ing. Ind. Humberto PREZIOSI
8.– Ing. Civil Julio César CAZABAN
9.– Ing. Ind. Miguel PEREZ MAGNOU
10.– Ing. Civil Luis RODRIGUEZ NUÑEZ
11.– Ing. Ind. Walter PIN
12.– Ing. Civil Esther BASOVICH
13.– Ing. Ind. Carlos MARGENAT
14.– Ing. Civil Antonio R. ROMERO
15.– Ing. Ind. Alberto ORTEGA
16.– Ing. Civil Julián GOYOAGA
17.– Ing. Ind. Victor BLASCO
18.– Ing. Civil César OSSI
19.– Ing. Ind. Jorge LOPEZ TIZON
20.– Ing. Ind. Cuarony CABRERA
21.– Ing. Civil Ricardo TOSAR ERRECART
22.– Ing. Civil Luis TEIXEIRA
23.– Ing. Civil Horacio ACOSTA Y LARA
24.– Ing. Ind. José R. OLIVERAS
25.– Ing. Civil Jorge SOMMER
26.– Ing. Ind. Anselmo ESCOFET
27.– Ing. Civil Luis O. NUNES
28.– Ing. Ind. Pedro ROVIRA
29.– Ing. Civil Enrique BARBE
30.– Ing. Civil Paul BERNIER
12 de Setiembre de 1973

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
EGRESADOS
VOTO POR:
LEMA: **"EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA" Nº 81**
CONSEJO DE LA FACULTAD
(Sistema preferencial de suplentes)
1.– Ing. Civil Juan CAMOU
2.– Agrim. Ever IRISITY
3.– Ing. Ind. Aurelio PEIRANO
4.– Agrim. Raúl GOYENOLA
5.– Ing. Civil Douglas PALLO
6.– Ing. Ind. Carlos MANTERO
7.– Ing. Civil Julio ROCCO
8.– Ing. Civil Eugenio MONTAÑEZ
9.– Ing. Ind. Carlos PEIXOTO
12 de Setiembre de 1973

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
EGRESADOS
VOTO POR:
LEMA: "EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y DE LA

6123

"Me siento honrado
EE.UU. ante la Repúbli
labras prestó juramento

La ceremonia fue p
lliam P. Rogers, quien
EE.UU., Dr. Héctor Luis
placido de enviar un en
ciendo uso de la palabr
gobierno de Uruguay er
sa y agregó asimismo qu
de ininterrumpidas rela
dos, y deseamos al nuev
sa actuación en nuestro

Cabe recordar que
el gobierno del Urugua
haber debido abandonar
derado persona no grat
actuó con el beneplácito
un activo papel tanto e
el derrocamiento del Gr
enviado a nuestra capita
zona del Cono Sur.

Pul M Expo

La rosca lanera e
sus maniobras en los p
levantamiento de la p
sucias en los primero
acerca. Una medida s
tribuyó a determinar
industria. Ahora los p
gar una serie de argun
tual levantamiento de
vertir que además de s
exportación de lana s
dida de divisas para
la maltratada industri

Para no poner la
yes, es necesario anali
des del país, antes de
de algún sector. Una
analizaremos con detall

—La próxima zafr
cerca de los 60 millon
censos del stock ovino
en 1972 a menos de 1
zas (según el Minister
que habrá de operars

—La industria está
42 millones de kilos d
mos de trabajo, neces
mantenerse con los tu
del año anterior

firmante
enviada
La carta

"Estimad

para ref
que vive
signific

"por el C
Walter
José H.
Luis T
Emilio
Ubrich
Horacio
Omar De
Victor
Samuel
Carlos
Rafael
Bernar
Rouris
Anibal
Henry
Luis P
Martin
Héctor
Una C
José R
Carlos
Franco
Hernán
Rómulo

ANTECEDE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 15 de junio de 1977.-

Entregado el día de la fecha por un informante.-

EVALUACION - B-2.-

Pase al Departamento Nro. 3 para anotación y archivo.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I.
PROCESADO
C

010

DILIGENCIADO Nº 1146/981.- LDJM/mdt.-
Montevideo, mayo 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Ing. Industrial Walter / Hilario HILL PASSARO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 08460 a nombre del recurrente, a Fs. 5, 6, 7, y 8.-

2)-Fotocopia de página del Diario "El Popular" de fecha 22/8/973, donde aparece el recurrente como integrante de la lista 80, de // las Elecciones Universitarias del día 12/IX/973, por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, orden Egresados, Lema : "En Defensa de la Constitución y de la Autonomía Universitaria", en el lugar Nº 11 a la Asamblea del Claustro de Facultad, a Fs. 9.-

3)-Fotocopia de una carta de adhesión al Frente Amplio, fechada / en octubre del año 1971, y divulgada bajo la responsabilidad de / los denominados Comité de Arquitectos y "Comité de Ingenieros" de apoyo al Frente Amplio, donde aparece el recurrente como integrante de la misma, a Fs. 10, 11, 12, y 13.-

4)-Fotocopia del Memorandum (A) Nº 2215/977, del S.I.D., donde // se menciona al recurrente y se le sindica como "activista de ul-/ tra izquierda", a Fs. 14 y 15.-

5)-Fotocopia de página del Diario "El País" de fecha 12/IX/973, / bajo el título "Las opciones y Candidaturas para las Elecciones / de hoy"donde se sindica a las listas que fueron bajo el Lema : // "En Defensa de la Constitución y de la Autonomía Universitaria" Nros. 79, 80, y 81, 82, 83 y 84, de la Facultad de Ingeniería y / Agrimensura, como de tendencia "FRENTEAMPLISTA", a Fs. 16.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material, surge que las anotaciones existentes en el Departamento III, pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. II
PROCESADO
C

2

A.b. Nº 174653

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2896/81 1ds.

Montevideo, 10 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Walter Hilario DIN PASSARO, estimando el suscrito que -salvo su mejor opinión- al no haber aportado el recurrente, elementos de juicio sobre lo que se le inculpa, debe mantenerse la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" oportunamente adjudicada.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL

DEP. I
PROCESADO
C

014 6123

...NTA DE COMANDANTES EN JEFE
...VICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA 17 JUL. 1981
...Y.E.M.P.
...18239

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
...Servicio de Información de Defensa
...20 JUL. 1981
...6123

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 2 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: PIN PASSARO, Hilario

MOTIVO: Reclamo interpuesto ante el Delegado Departamental en Montevideo al habérsele incluido en la Cat."C" de Constancia de Habilitación

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS:

Acepta haber integrado la lista Nº.80 en las Elecciones Universitarias, alegando que lo hizo por estar circunstancialmente de acuerdo con los principios que se postulaban en ese entonces, o sea, defensa de la autonomía universitaria, sin que ello significara su participación en actividades o posturas reñidas con los principios democráticos.

En cambio niega haber firmado su adhesión al Frente Amplio, ni haber dado consentimiento para incluir su nombre en tal publicación.-

CONCLUSION: Con respecto a las anotaciones incriminantes, la información de mayor peso es la registrada en el S.I.D., ya que las restantes, si bien son negativas, definen unicamente su inclinación hacia el Frente Amplio, siendo una de ellas todavía negada por el reclamante.

Por lo expuesto, en opinión del suscrito, una Categoría "B" estaría encuadrando adecuadamente la conducta del causante.

Para una mejor ilustración, se adjunta fotocopia del documento que involucra al causante, procedente de Usinas y Teléfonos del Estado, así como de informe del Señor Jefe del Departamento I.,respecto a la reevaluación de dicha información como F-6.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO C

6121

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DILIGENCIADO Nro. 2887/981.FL/smfn.

Montevideo, Octubre 15 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Habiéndose tomado debida nota

reintegro a usted el presente.-

Saluda a ustec atentamtne.-

FLEITAS WASHINGTON
SUB-COMISARIO

WASHINGTON DOS SANTOS
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.Nº 1.711/981/V.C.elpo

Montevideo, 20 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

En opinión del suscrito la anotación que sindicaba al reclamante como "activista de ultraizquierda"era el elemento fundamental para encuadrarlo en la categoría "C".-

Al ser evaluada nuevamente como F-6, considero / que sería adecuado cambiarlo para la categoría "B".-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO
C

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL

Fecha 01

Recibido a la hora

Firma Cargo

6123

A.c. Nº 28 15 62

Montevideo, 03 de Febrero de 1982.-

S.I.Nº60/0-I/82
(R)

AL C. JEFE DEL S.I.D. DE LA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Walter Hilario IDI IRIARTE.

Saluda a ustéd atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.c.

Coronel

Juan A. Rodríguez Puratti

DEP. I
PROCESADO
C

20/20

6123

RESERVADO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 2460/90

Destino: D.N.II

Fecha: 04/05/990

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la **DNII,** para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Remisión de: Daniel Alberto **PEREYRA VAZQUEZ.-**

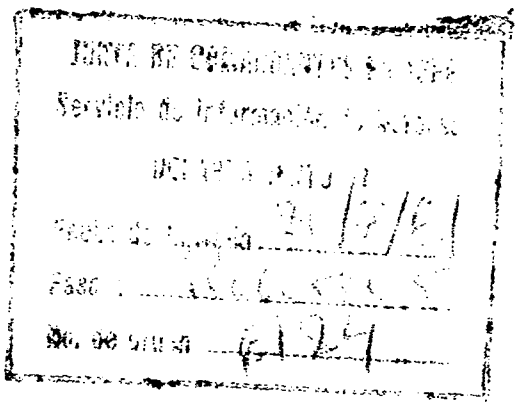

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

I.I.

III/3 3

6124

Montevideo,3 de setiembre de 1980.

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Hugo Arregui

Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe Daniel Alberto Pereyra Vázquez

Doctor en Medicina especializado en Radiodiagnóstico,oriental,casado, de 37 años de edad,con C.I. 2.022138 de Montevideo,C.C. E.A.3.7137 de Colonia con domicilio en la Rambla Chiggins 4991 de esta ciudad, domicilio anterior:Francisco Araucho 1334 apto7 desempeñando los siguientes cargos:Profesor de Radiología de la Facultad de Odontología, Profesor Adjunto del Departamento de Radiología de la Facultad de Medicina del Hospital de Clinicas ,Médico Radiólogo del Instituto Nacional de Reumatología del Ministerio de Salud Pública,comunica al Señor Jefe de Policía que habiéndose presentado para ser usufructo de una beca iniciándose la misma el 9 de setiembre de 1980 finalizando el 12 de diciembre de 1980,se ha sorprendido que la misma fuera denegada por registrar antecedentes negativos.Al suscipto le ha causado asombro que aún existan esos antecedentes, ya que en el período setiembre de 1976-marzo de 1977 en el ESMACO se había hecho un estudio de los mismos y que al finalizar el mismo su caso estaba cerrado. no teniendo impedimento para desempeñar cargo público siendo repuesto en mi cargo de Prof.Adj. de Radiología.

Las Autoridades que estudiaron mi caso en esta oportunidad fueron por el ESMACO el Sr. Coronel Don Hugo Camps y Por Colonia el entonces Sr.Jefe de la Brigada de Infantería Nº 2 Coronel Juan A. Zerpa actualmente en los Estados Unidos, y por la Universidad de la República el entonces Decano Prof.Dr.Gonzalo Fernández ya fallecido.

DEP. I
PROCESADO

profesional, deseando dejar aclarada definitivamente mi situación, no pudiendo estar en tela de juicio el modo de proceder y actuar de un ciudadano absolutamente respetuoso del sistema Democrático y Republicano de Gobierno.

Quedo a las órdenes del Señor Jefe de Policía para las aclaraciones que considere pertinentes, inclusive si fuera del caso realizar los desmentidos públicos. Adjunto una foto carné a efectos de sirve para la individualización del suscipto

Sin otro particular, le saluda atentamente

Dr. Daniel Pereyra.

Teléfonos: Domicilio 59-18-14

Consultorio: 90-67-02
91-33-04.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 5 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 5 SET 1980
Hora 07.-
Nº 2313 Fam. M

DEP. I
PROCESADO
CC

6124

..//..ceración significando, que dado que las anotaciones negativas que registra el recurrente provienen del S.I.D., esta Dirección se abstiene de emitir opinión, sugiriendo el envío del presente a dicho Servicio.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
SECRETARIA
CC

807

6124

FIRMA-CARGO

RECIBIDO

ASUNTO

JUL. 19

...RIA DE COMANDANTES
...EN JEFE
...DO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	
Montevideo	19	7	978	Nº 975.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	PEREYRA	APELLIDO MATERNO	VAZQUEZ
	PRIMER NOMBRE	Daniel	SEGUNDO NOMBRE	Alberto
PADRE	PRIMER NOMBRE	José	SEGUNDO NOMBRE	María
MADRE	PRIMER NOMBRE	Ofelia	SEGUNDO NOMBRE	Carece

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	15	11	942	URUGUAY	Montevideo	Orient. Casado

OCUPACION: De 1961 a 1970 estudió en la Facultad de Medicina, de 1970 a la fecha trabaja en el Hospital de Clinicas, como profesor adjunto de radio diagnostico .-

DOMICILIO: De 1965 a 1973 residió en la finca de la calle Artigas Nro.1334 ap.7
De 1973 a la fecha reside en la finca de la Rbla.C'Higgins Nro.1991.

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	NLB	7557	De Colonia.- No tiene traslados	40.478.(Colonia)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (Permanencia
OBJETO DE LA TRAMITACION en el cargo).=.

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 11a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

EDUARDO HUDELL MARTINEZ.-
COMISARIO

N. I. I. — DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
-	-	7

...aciones en el fichero de esta Dirección.

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

SANCIONY NIS

7 AGO. 1978

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON JOSE S. ...S AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE ... EN JEFE

6124

A.b. Nº 174617

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO No.2851/981.-

Montevideo, 9 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Daniel Alberto Pereyra Vazquez, haciendo constar que las anotaciones que registra el recurrente, provienen de ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFE ... DEFENSA
... RIA
17 JUL. 1981
J.E.M.P.
18040

DEP. I
PROCESADO
cc

... DEPARTAMENTO I
20 JUL. 1981
6124

011 6124

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº495/D-I/81

(K)

Objeto Ref.a:PEREIRA VAZQUEZ,Daniel Alberto.- - - - - -

A.b. Nº 885170
A.b. Nº 88 51 70

Montevideo, 24 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

A efectos de adoptar decisión sobre un reclamo presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por el Doctor Daniel Alberto PEREIRA VAZQUEZ, adjunto se remite fotocopia de dicho trámite y de documentación relacionada con el mismo, para que se sirva emitir su opinión sobre el referido profesional, a la vez de aportar otra información que sobre el mismo se pueda poseer en el ámbito de esa Delegación.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

José R. Hegui

DEP. I
PROCESADO
CC

8912

U.3 6124

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

DEP. I
CC

A.c. Nº 123270

A.c. Nº 123270

Colonia, 1º de Noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a su Oficio Nro.495/D-I/981 de fecha 24 de / setiembre del corriente año, referente a la persona // Daniel Alberto PEREYRA VAZQUEZ, cúmpleme informar a usted que el mencionado registra anotaciones en esta Delegación, que se consignan en el Memorándum de Informa ción Nro.200/981, contenido a fs. 13 .-

A fs 12, se adjunta fotocopia del manifiesto titu-/ lado "Comité de Base del Frente Amplio de Profesionales Universitarios,técnicos y docentes de la ciudad de Colonia" donde figura el causante como adherente y que / circuló en el ámbito Departamental antes de las Elec-/ ciones Nacionales realizadas el 28/Nov./971.-

El recurrente en su escrito , fs.4, manifiesta que está señalado como integrante del Comité de Base del / Frente Amplio de Profesionales Universitarios de Colonia, no recordando él haber firmado dicho manifiesto,/ pero hay que tener presente que en las circunstancias políticas pasadas, todo tipo de comunicado, manifiesto o expresión de solidaridad en determinada causa, etc., no eran suscriptos sino què en la parte final se cerraba con la lista de adherentes sin llevar firma alguna.

Como información de carácter ilustrativo con res-// pecto al manifiesto, es de hacer notar que sobre los

015 9505

///...

INCLUIDO EN ACC 6124

A.c. Nº 123235

.../// por los adherentes al manifiesto en cuestión.-

Asimismo informo que los componentes del núcleo familiar de PEREYRA VAZQUEZ, José María PEREYRA GRANOTICH, Carlos María PEREYRA VAZQUEZ y Graciela Ofelia PEREYRA VAZQUEZ, registran las anotaciones contenidas en Memorándum de Información Nro.200/981, a fs. 13.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel:

ENSO J.CURUTCHET.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

A LA COMANDANTES EN JEFE
JUNTA DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 DIC. 1981
Hora de Salida
VEMD.
Nº de Identificación 22252

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 NOV. 1981
Pase a Recursos
Nº de Orden 2505

9505
017 INCLUIDO EN DOC. 6124

(C.C.)

...l... ...e ... 23 de 84

...ontevideo, 3... de ...eptiembre de 1981.-

...ISTERIO DEL INTERIOR (-2) ...

...

...

DEP. I
PROCESADO

14831

INCLUIDO EN DOC. : 6124

571

Montevideo, 6 de octubre de 1977.

Señor Jefe
del Estado Mayor Conjunto
Contralmirante Don Francisco Sangurgo
PRESENTE.-

Daniel Alberto PEREYRA VAZQUEZ,-con domicilio en Rambla O'Higgins 4991, al Sr. Jefe DICE:

-Que viene a presentar sus descargos en el expediente incoado por su presunta militancia sindical y política, de acuerdo a lo que se expresa:-.

1) Las actuaciones que motivan estos descargos determinaron que con fecha 28 de setiembre del corriente, por resolución de la Facultad de Medicina comunicada por nota Nº 1301/77, al suscrito le fuera revocado el nombramiento para ejercer el cargo de Profesor Adjunto de Radiodiagnóstico en dicha casa de estudios. La fecha de finalización normal por cumplimiento de plazo de dicha relación laboral era el 31 de diciembre del corriente.-

2) La decisión que impugna al compareciente se tomó basada en la presunta actividad gremial y política del mismo.-

3) Se hace necesario para el compareciente enumerar los cargos docentes y misiones desempeñadas en los últimos años. Paradojalmente, mientras la Facultad de Medicina inicia estos procedimientos, la de Odontología nombra al firmante como Profesor de Radiología el 20 de Setiembre de 1977. Asimismo, en 1974, el compareciente usufructuó de una beca en Francia y desempeñó en ese mismo país una misión encomendada por el Minis-

E.M.CO. SIRVASE CITAR ASUNTO: N.º 773266

ENTRADA E. M. COORD. 10 de X de 19 77 Firma

10 OCT 1977

1977

023

Ingresado en Dec. 5124

Montevideo, 19 de octubre de 1977.-

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto
Contraalmirante Don Francisco Mangurgo.-
Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe Dr. Daniel Alberto Pereyra Vázquez se presenta ante el Sr.Jefe y dice:

1- En el mes de diciembre del año 1973 se me concedió una beca de estudios por parte del gobierno de Francia.- En el mes de enero de 1974 fui convocado a la Embajada de Francia donde se me comunicó que mi persona estaba cuestionada a nivel del Ministerio de Cultura. A las cuarenta y ocho horas concurro personalmente a dicho Ministerio donde se me informa que no existe tal cuestionamiento por parte de las autoridades,pudiendo hacer usufructo de la beca concedida.-

2- Con fecha 9 de setiembre de 1974 partí hacia París,trasladándome inmediatamente a Vichy donde permanecí dos semanas a fin de realizar un curso de perfeccionamiento en lenguaje. Retorno a París en octubre del mismo año,alojándome en la Ciudad Universitaria,Residencia de Avicenne durante tres meses.- Posteriormente, en virtud de trabajar en el Hospital Saint Antoine paso a alojarme en la Sala de Guardia de dicho Hospital hasta la fecha de mi regreso al país, en junio de 1975.-
Cumplí las funciones de Médico Radiólogo en el Hospital Saint Antoine por la mañana, y por la tarde en el Hospi

ENTRADA E. M. CONJ.
de 19
de
Firma

DEP. I
PROCESADO
cc

N.º 732646

1473

INCLUIDO EN DOC. 6124

"S E C R E T O"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 278/974/

Copia No. 2
D - 2
D E II
C SAN JOSE
301030-SET-74
J A 2 5

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D-2 del E.M.DE-II.-

III.-T E X T O:-Varios integrantes de la Mutualista Obrera de Juan Lacaze // han viajado a realizar cursos de perfeccionamiento.-Durante el año 1972 fueron detenidos varios profesionales pertenecientes a esta mutualista por sus vinculaciones con la sedición e incluso hay algunos aún prófugos como el Dr. Dionisio PIRRI y el Dr. Ricardo MARTINEZ PLATERO.-

-Actualmente se encuentra en Francia el Dr. Daniel PEREIRA -- VAZQUEZ, izquierdista activo, señalado por un sedicioso detenido como integrante de la organización.- Han anunciado que está usufructuando una beca de 1 año en un curso de perfeccionamiento.-

-El sedicioso liberado Eduardo GOBERNA SANTELLAN, se acaba de reintegrar de Montevideo donde habría realizado un curso de post-graduados en el Hospital de Clínicas; es técnico radiólogo.-

-La Dra. María Gladys HERNANDEZ está en Montevideo donde realizaría un curso en el Centro de Tratamiento Intensivo del - Hospital de Clínicas.-

-El administrador Francisco MIRAGLIO también izquierdista se encuentra en uso de licencia y ha viajado a Montevideo.-

-El Dr. Carlos PELUFFO viajó a Buenos Aires a un Congreso Mundial de Cardiología.- Este médico no reside en Juan Lacaze, sino que viaja desde Montevideo los días de consulta.-

IV.-DISTRIBUCION: "H"

DEP. I PROCESADO RMBF

DIVISION DE EJERCITO I PUESTA O DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE-II,EL 2DO.CTE.DE-II.-
CORONEL
DEMETRIO R. LOPEZ.-

DEP. II PROCESADO D

6124

M E M O R I A L A No. 6.124/[illegible].-

MEMORIA: Pedido de Informes No.362/980 del Departamento No. 1 del S.I.D.-

INFORMA: Departamento No. 1 del S.I.D.-

1) NOMBRE: PEREYRA VAZQUEZ : Daniel Alberto.-
APODO: PEREYRA VAZQUEZ : Daniel .-
ALIAS: No se registra.-
DOMICILIO: Flores No. 491 (Ciudad de Colonia).-
OCUPACION: Doctor.-
LUGAR DE TRABAJO: No se registra.-
ANOTACIONES: 21/12/978: Integrante del Comité de Base del Frente Amplio de Profesionales Universitarios, Técnicos y Docentes de la Ciudad de Colonia.- 11/12/979: Por Mem. S/N y S/F del Dpto. 2 de la Div. Ejercito II del DE.MA.CO, se establece, según: I.N.I. No. 278/978 , informa que en esa fecha se encuentra en Montevideo.- El Dr. Daniel PEREYRA VAZQUEZ, izquierdista activo, señalado por el sedicioso detenido : Arturo [illegible] PEREYRA como integrante de la organización.- Se ha enterado que está usufructuando una beca de 1 año en un curso de perfeccionamiento.- 31/7/979: Registra en el Dpto.2 folio 5940; hijo del Dr. José Ma. PEREYRA GRAÑOLI, izquierdista activo en la Ciudad de Colonia.-. Realiza reuniones periódicas con otros izquierdistas activos como : Carlos CARABELLI, Alberto BARES, un fotógrafo de apellido LOPEZ, un individuo conocido como el "Mano" LOPEZ y el co-propietario de la tienda "Los Muchachos" de la Ciudad de Colonia.- 1971: El titular aparece como firmante de un manifiesto repartido en la Ciudad de Colonia, casa por casa, del Comité de Apoyo al Frente Amplio, de profesionales universitarios, Técnicos y Docentes de Colonia.-
Tiene un domicilio de procedencia de sindicar, como izquierdista.- Vive en la calle del sedicioso : Arturo [illegible], en el Barrio de Ingenieros 4, el que es integrante del M.I.R. "[illegible]" manifestando que además de él integraban el grupo : "El Gordo Pereyra" hijo del Dr. Pereyra Granotich y su novia de apellido Rodríguez, se establece que el "Gordo" es hermano del titular .-
Desde hace catorce años aproximadamente el titular reside en Montevideo, concurriendo los 2dos. y 4os. viernes de cada mes a realizar consultas en el Consultorio de su padre, ubicado en la calle:

1/3

1-4/7/3

INCINERADO EN DOC. 6124

PARTE INTERESADA
AUTORIDAD QUE PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 28/5/82

Revision Antecedentes

= ~~RECLAMO EN~~ ------- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA -----

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

DEP. I
PROCESADO
CC

Daniel Alberto PEREIRA VAZQUEZ

Nombres y Apellidos

(Reclama ante J.P.M. al serle negada una beca por el S.I.D.)

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

30/9/74 - Se le menciona como "izquierdista activista" y que se encuentra en Francia usufructuando una beca. Ha sido señalado por un sedicioso detenido como integrante de la "organización" - B-2

031 (A)

6124

- A la vez, el ES.MA.CO. comunica que se mantienen sus anotaciones, que lo definen como izquierdista y vinculado a una asociación subversiva.

DEP I CC PROCESADO

- Con fecha 24/SET/82 se remitió fotocopia del expediente al Jefe Policía de Colonia, solicitando su opinión y toda información sobre el causante.

- En contestación, el Sr. Jefe de Policía de Colonia, remite antecedentes de las personas que junto al reclamante integraron el Comité de Base del F.R, de Profesionales, Técnicos y Docentes de Colonia, destacándose que varias de las mismas, fueron procesadas por delitos subversivos.

- Se agregan antecedentes de su núcleo familiar, padre (profusas anotaciones antinacionales) y hermanos)

...No.347 -1.02
(S.)

...nte...., ... de 1[illegible]

...

...llo a su conocimiento, que habiéndo-
se realizado el examen correspon... ..., a los alumnos
... ...
la ...ESOR DOCTOR ALBERTO FERREYRA VAZQUEZ.

...

...con el Prof. ... ...

...

...

COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Correa 2do. APELLIDO Helhem 1er. Nombre: Carmen 2do. Nombre: Inés
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltera EDAD: 24 años HIJO DE: Catalina Y DE: Inés
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 10/6/56
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1445188 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE ABB Nº 11749
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Juan Blanes Nº 1270 Apto. ———
ENTRE CALLE: Charrúa Y CALLE: Guaná JURISD. SECC. POL. Nº 5 10
TELEFONO (Domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Juan Blanes Nº 1270 APTO. —— ENTRE CALLE: Charrúa Y CALLE: Guaná
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
Buenos Aires. República Argentina Agosto 222 (Semi-ilegible)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dimpo S A TELEF.: [illegible]
SITA EN CALLE: Avda 18 de Julio Nº 1959 ENTRE CALLE: Gaboto Y CALLE: Tristán Narvaja

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dimpo S A TELEF.: 40-30-69
SITA EN LA CALLE: Avda 18 de Julio Nº 1757 ENTRE CALLE: Gaboto Y CALLE: [illegible]
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO

802

$ 1.25

dio de los argumentos logra convencerme, salvo no la mis-
ma de ese instrumento.

Al paso de los meses comencé a darme cuenta que la for-
ma de lograr dicho objetivo era muy distinto a lo que ellos
pregonaban , ya que comencé a ver detrás de ellos el interés -
político ruso y no lo que al principio creí, un grupo de jóve
nes unidos por un ideal pero sin interés en creados, fan gran-
de fue mi decepción que pedí mi desafiliación, creyendo que me
encontraba en un club social que uno entra y se va cuando quie-
re si no le agrada; pero a tal petición le siguió una negativa
quisieron convencerme que desistiera en desafiliarme, me moles-
taban en clase a cada momento. Hasta que un día a la salida del
liceo les rogue que me dejaran en paz, y les dije que yo me ha-
bía equivocado al afiliarme pues mi ideal no existía bajo el im-
perialismo ruso y los argumentos que me planteaban eran falsos,
y lo que más lamentaba era que los utilizaran a ellos como ha-
bían pretendido hacerlo conmigo, que el único fin que buscaba
lajuventud Comunista era volver anuestro país un aliado más del
imperialismo ruso y que como yo no me consideraba Comunista si-
no Nacionalista les volvia a pedir que me desafiliaran pues no
podía estar afiliada cuando yo pensaba contrariamente a ellos.
A los dos días vinieron a mi clase a decirme que yo obtendría
mi desafiliacion; pero que para ello tenia que presentarme ante
el secretariado de dicha juventud y si yo tenía fundamentos
politicos válidos me dafiliaban. Así lo hice esa misma tarde
pero de dichaentrevista resulto que no logre nada, pues yo ex-
puse el porque queria desafiliarme y ellos rebatieron mis argu-

DEP. I
PROCESADO
K

ser , ya sea por la edad, la falta de experiencia, y la falta de información política para saber discernir lo que representaba la Juventud Comunista.

Sin otro particular le saluda a usted muy atentamente

" SECRET II "

Montevideo, abril 29 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.

DEP. I
PROCESADO
K

006

6125

SECRETO

053

A S U N T O: Fichero de la Unión de la Juventud Comunista.-
Seccional CORDON.-
Encontrado en el domicilio de GONZALEZ ESCAYOLA

SECRETO

DEP. 1
PROCESADO
K

0125

2-1-1-2-

[illegible] Nº [illegible]/981.- L.D.M./mdt.-

Montevideo, Mayo 11 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carmen Inés CORBELHEM, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, donde // consta su afiliación a la U.J.C., a Fs. 5 y 6 .-

2)-Fotocopia Fuentes de Información que originó la mencionada / ficha, a Fs. 7 y 8.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia, es registrada por el S.I.D. y O.C.O.A. con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material se // puede establecer que las anotaciones existentes en el Departa-/ mento III pertenecen a la recurrente al coincidir nombre y apellidos completos, lo que acepta al formular sus descargos.-

Saluda a usted atentamente.-

[illegible]

NOTA: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 2 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: CORREA MELHEM, Carmen Inés.

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

21.2.71 - Afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas con el N°.27.307, Seccional Cordón, regional 1, según material incautado a Maria del Rosario GONZALEZ SCAYOLA.-

DESCARGOS:

Acepta el cargo inculpado, alegande que ello se debió a su juventud (15 años de edad) e inexperiencia y cuando se percató de los fines que persegúia dicho grupo político, solicitó su desafiliación al mismo, la que le fue negada.

Agrega que luego de una entrevista con el Secretario de dicho grupo (no aporta el nombre) y al serle denegada la desafiliación, le manifestó que "iba a ser la persona mas anticomunista dentro del Liceo", por lo cual fue molestada en varias oportunidades.

Señala que posteriormente formó un nuevo grupo con compañeros de clase con los que salía, entre ellos un integrante de la Juventud Uruguaya de Pie y actual funcionario del Departamento N°.4 de Inteligencia de nombre José PUPPO, al cual cita como testigo de estos hechos.

CONCLUSION: Sin dejar de considerar como válides sus argumentos, y de tener en cuenta su corta edad cuando se produjo el hecho - por la cual el Señor Delegado sugiere se le readjudique Categoría "A" - sería interesante conocer la versión de la persona que la reclamante cita como testigo, a efectos de comprobar los extremos denunciados.

DEP. I

El Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

012

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. N°800/0-1/81

(1)

A.b. Nº 885390
A.b. Nº 88 53 90

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.

SEÑOR SUBJEFE DEL S.I.D. DE EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Carmen Inés CORREA WELHER.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

Objeto

DEP. I
PROCESADO

013/13 6123

Sol. ANT. 886
P.R.(D)-296/81 a la D.I.I.
T.L. 1795/81 de Sec. S.I.D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1579/81/D

Montevideo, 16 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós,

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

1º GIL LOSADA, Atilano
1º MITROPULOS PENCO, Juan Nicolás
1º SANTESTEVAN RODRIGUEZ, Daniel
2º SUPINO BAGNARRA, Enrique Vicente
3º VIGNALE PEIRANO, Raúl

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
17 JUL. 1981
I
... 18244

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 JUL. 1981
Pase a SECRETARIA
No. de Orden 613

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... DE INFORMACION DE DEFENSA
20/07/81
... 1259

JL/mg

031/9

6133

MISIONES AL EXTERIOR:

- Integró la Delegación de la República que concurrió a la Conferencia de Alto Nivel del Grupo de los 77 sobre CEPD (Cooperación Económica entre Países en Desarrollo), celebrada en Caraballeda, Venezuela, del 13 al 19 de mayo de 1981.

- - - - - - - - - - X - - - - - - - - -

PROCESADO

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNJI = Sfto 6 Sueño
C/A (9)

(*) ...iente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SUPINO | BAGNARRA | Enrique Vicente
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 9/VIII/1949 | Montevideo | soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.177.606-6 de: Montevideo Credencial Cívica: BJB 13823
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca
   Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola
5. Cargo que desempeña: Técnico
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo
7. Domicilio particular: Hocquart 2040
8. Teléfono particular: 40.09.61 Oficina: 98.16.11 Otros: 90.75.07

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: III Curso Internacional de Especialización en Citricultura
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Ministerio de Agricultura - Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias - Valencia (Moncada) - España
3. País u organismo que ofrece la beca: España
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30/VI/1981
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/X/1981 Fecha de término: 20/XII/1981
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola - MAP

DEP. II
PROCESADO
T

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNTJ = Sujeto Exento
JS/A (Y).

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++ VIGNALE (-) (-) | PEIRANO | RAUL — U
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 26.11.24 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 274.268 de Montevideo Cred. Cívica AJA 3621

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Prof. Director de Clínica Dermosifilopática.-

6. Domicilio particular: PALMAR 2542

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: I Congreso Ecuatoriano de Dermatología

2. Lugar en que se desarrollará: Guayaquil

3. Fecha de iniciación: 20.7.81 Fecha de culminación: 25.7.81.-

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO T

V. Vignale

Firma del Candidato

006

6135

(2) 1

Nº1259/81
(2da.parte) 24.07.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1579/81/D, DE SE.INA.DE.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,
DOCTOR GIOVANNI PRATO.

I.- INFORME: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1579/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - GIL ROSADA, Otileno -
- S. ARRUEBA -

2) - SILVINO BARBARA, Enrique Vicente -
- S. ARRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA.

COPIA: [illegible]

DEP. I
PROCESADO

SOL. INT. 887/81
R.I(A) 255/81

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1558/81/D.

Montevideo, 16 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de - 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita - el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

1sp - NEGROTTO VAZQUEZ, Allys Rosina
3sp - AGUERRE KARLEN, María Inés
4sp - ALONSO SANCHEZ, Oscar Ramón
1sp - CHARLONE FABINI, Rosa Marta
- CHOUZA ANTELO, Carlos Evaristo
1sp - HORTA HENDERSON, Marcia
2sp - DEFFEMINIS ROSPIDE, Héctor Alberto
2sp - MORALES SANTO, Elda Esther
- NACERE FERNANDEZ, Alejandro José
1sp - PRESA VALLEJOS, Gualberto Jorge
2sp - RIVAS LOPEZ, Ariel Luis
- CHERTOK SZNAJDER, Elbio

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

6134

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
17 JUL
I
18243.

JL/mg

20 JUL
SEPLACODI
913

001/21

20/07/81
1200

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Cumpliendo toda mi actividad profesional en el ambito tributario de la DGI, el curso me permitirá una ampliación de conocimientos a aplicar en el organismo en el cual trabajo.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP. I
PROCESADO
SR

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

003 6134

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

Lima 21 de 1000. de 191

Habiéndose el Sr. Dr. Carlos Bolix
del Hospital de Clínicas, presentado
ante la Sala 1ª de la Justicia Nacional
ante el Sr. CARLOS CHOUZA a Demanda
por la Amparación. en Contra de las mismas
autoridades.

Dr. Rodolfo Secretario

DEP. I
PROCESADO
STF.

004 (B)

6134

.../...elecciones municipales del año 1971, en el Depar-
tamento de Constitución, el oficio 637-173-970, (10 de ju-
lio 1973).

Por tal motivo, esa Dirección le
agradece a la brevedad posible la información solicitada
en la providencia de fojas 1 para la
continuación de la sustanciación del sumario.

Al respecto, se cumplió el oficio
N°4211/-1/71, en la Dirección General Impositiva, comuni-
cando la situación de la causante.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Coronel (Sv.)

José Lepad

DEP. II
PROCESADO
507

006

6134

SECRETO

Trámite Elegante

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALONSO (Apellido paterno) SANCHEZ (Apellido materno) OSCAR RAMON.- (Nombre(s))

2. 24/11/24 (Fecha de nacimiento) Montevideo.- (Lugar) casado.- (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 334-556 de: Montevideo Credencial Cívica: AIA 3731

4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección General Impositiva.-

5 Cargo que desempeña: TECNICO I ABOGADO

DEP. I PROCESADO S/7.-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Facultad de Derecho.- Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.-
D.G.I.- Integrante Comsión Redactora Código Tributario.-Mont. 1974.-

7. Domicilio particular: Jaime Zudañez 2815, piso 6, apto. 601.-

8 Teléfono particular: 786283 Oficina: 901013 Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Instituciones y técnicas Financieras y Tributarias.-

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituto de Estudios Fiscales, Casado del Alisal 4, Madrid 14, España.-

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos.-

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: Mont. ~~14/7/81~~ 20/7/87

5. Fecha de comienzo de la beca: 14/9/81 Fecha de término: 14/11/81.-

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección General Impositiva.-

308 6134

(*) Corresponde a DIA HORA MES y AÑO (ilegible)

S

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

D.N.U.: Sujeto a cita (s).

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CHOUZA ANTELO CARLOS EVARISTO WW V.+ (+) (-)
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 2/3/1939. MONTEVIDEO CASADO.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 814826 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BCA 27951

4. Institución a que pertenece: INSTITUTO DE NEUROLOGÍA
   HOSPITAL DE CLÍNICAS. FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO DE NEUROLOGÍA

6. Domicilio particular: CARAGUATAÝ 2212

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONCURRENCIA A CONGRESO
   ACTIVIDAD DE INVESTIGACION CLÍNICA.

2. Lugar en que se desarrollará: GUAM (E.E.U.U.) KYOTO (JAPÓN) FRANKFURT (ALEMANIA) PARIS (FRANCIA).

3. Fecha de iniciación: 26/8/81 Fecha de culminación: 13/XI/1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I
PROCESADO
SO

Firma del Candidato

010 [illegible]4

7

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONJJ. Sgto Garcia
C/A (1).

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DEFFEMINIS ROSPIDE HECTOR ALBERTO WW 9400
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 5 DICIEMBRE 1917 — 2968536 — MONTEVIDEO URUGUAY — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 2 96-536 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AOA 1471
4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA.
5. Cargo que desempeña: PROFESOR DIRECTOR DE NEUROLOGIA.
6. Domicilio particular: ANDES 1424 AP 301

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONCURRENCIA AL 12° CONGRESO MUNDIAL DE NEUROLOGIA
2. Lugar en que se desarrollará: KYOTO JAPON
3. Fecha de iniciación: 1° Septiembre Fecha de culminación: 28 Octubre
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Héctor E. Deffemini R.
Firma del Candidato

DEP. I
PROCESADO
SM

5134

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

ROMA: Sylvia García C/A

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIVAS LOPEZ ARIEL LUIS
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 30-07-1949 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.915.122 de: Montevideo Credencial Cívica: NKC 8622
4. Organismo(s) donde trabaja: a)Universidad de la Repca:Depto.Extensión Técnico Docente
   b)Fac. de Veterinaria:Cátedra de Avicultura.
5. Cargo que desempeña:a)Docente,Go.III,40 hs.(Depto.Extensión Téc.-Docente); b)Docente,G.II,10 hs.(Avicultura,Fac.de Veterinaria).
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Médico Veterinario
7. Domicilio particular: Av.Luis A.de Herrera 3210/801-Montevideo.
8. Teléfono particular: -- Oficina: 4.33.13/04 int Otros: 59.76.67(familiares)

DEP. I PROCESADO 5/07

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "Introducción de la Educación a Distancia aplicada a la educación de adultos"
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Universidad Estatal de Educación a Distancia-San José-COSTA RICA
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 17 de julio de 1981
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/10/81 Fecha de término: 15/11/81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Universidad de la República-Dirección General de Extensión Universitaria

014

6144

(2) 1

Nº 1260/81 (1era. parte) 22.07.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1558/81/D, DE SE.IN.CO.DI.

SEÑOR SUB-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

S. D. Nº: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1552/81/D, referente a antecedente ideológicos, con respecto a:

1) - CHARIONI FABINI, Rosa Marta -
- SE ATRUEBA -

2) - MORTA HENDERSON, Marcia -
- SE ATRUEBA -

3) - NACERI FERNANDEZ, Alejandro José -
- SE ATRUEBA -

4) - MARCETIC VAZQUEZ, Allye Yosina -
- SE ATRUEBA -

5) - PIOSA VALLEJOS, Gualberto Jorge -
- SE ATRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós.-

DEP. V

5 M

ORIGINAL: AL SEÑOR SUB-SECRETARIO DE SE.IN.CO.DI.

COPIA: AL DEPARTAMENTO I - S.I.D.

016

(I) 1

Nº 1260/81
(4a. parte) 04.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1558/81/D, DE SE.ITA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y EJECUCION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ALONSO SANCHEZ, Oscar Ramón -
- SE APRUEBA -

2) - CHOCAZA AMILLO, Carlos Evaristo -
- SE APRUEBA -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ARGENTINA

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Negui

DEP. I
PROCESADO
SG

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.ITA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

018

Junta de P.U.E.I.
D. N. I. Nº V I I 2 0
Sobre Edificio Administrativo
Universidad. Radio 2

Junta de Comercio
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha 04 DIC. 1981
Firma SE PLACO DI
Nº 10079

JUNTA DE COMERCIO
03 DIC. 1981
3:5/0
23262

4/4

Expediente Nro. 5262/981.RDL/mfc.-

Asunto: Pedido de Informe Exp. 255/81 del Ccm

Autos: S.E.U.O.

1) Recurrente: [illegible]
Patrocinio: [illegible]
Resolución: [illegible]
Fundamentos: [illegible]
Antecedentes: [illegible] del 29/10/980: por el cual [illegible] "Reforma del Reglamento Académico", mediante punto 4 obran, que el recurso promovido por el profesor José [illegible] Romero no es lesivo, ni que dicha [illegible] de los fines de la Universidad estará el de no librar la resolución para [illegible] el voto [illegible]. 16/10/82: Se establece que publicar en las demás [illegible], en virtud [illegible] por [illegible]. 2/8/82: Toda la nómina [illegible] pública el 20/6/80, por la [illegible] de descartar [illegible] [illegible], que autoriza un [illegible] al que realiza [illegible] comprobación [illegible] de la [illegible] [illegible].-

020(A) 10079

INCLUIDO EN DOC.- 5134

M.C.A.
ASOLUTAMENTE
EXCLUSIVO DE LA
JCIA Y NO PUEDE
INTERESADA.

DEP. I
PROC. [illegible]
SR

4101

6134

Hoja 2

(Continuación de acta número 5262/911.mm)

Actuante: Actuante Instr. Inón
Actuada: Actuada Instr. Inón
DI. 1.335.321 DU. ATD 5324
Profesión: Empleada de viveros municipales
Domicilio: Uru ... 1930 en 1972
Nacida: Nacida en Colonia el 6/VI/940; hija de ... y de Inés Cecilia
Antecedentes: 20/II/972: Al transcribir ... la intervención de la autoridad policial que se expresa en la I.I.O. el 30/II/ ... que en ella consta y que se expresa en el mismo ... prima del hecho, se dan por ciertos todos los ... ellas. Ofrece la declarante ... en Ion.-12/1/72: Vuelve a ... Inés Cecilia ... Uruguay ... Ciro ... Inés, ... 972 y 973 (1.º de ... 972), ... Ion.-Dice ... Ion.-1/II/911: ... Ion.-Que ... Ion, ... Ion, ... Ion,

//..Cont. Parte de Nov. Nº 201/981.

Hora 16.30' salida vuelo 903,Cía. LAP,destino Asunción.
GARBET,Amelia;paraguaya,nac. 30-15-31,Pas.Dip. 1536.
GARBET,Rocio;paraguaya,nac. 11-10-63,Pas.Dip. 1538.
GARBET,Juan;paraguayo,nac. 8-3-34,Pas.Dip. 1535.
BORDON,Anselma;mexicana,nac. 5-10-37,Pas.Dip. D-430.
NUNES E NUNES,Laerrio;brasileño,nac. 25-09-41,Pas.Dip. 16817(O.B.A.).
CASTAL,Edmundo;brasileño,nac. 25-12-33,Pas.Dip. 16796(O.B.A.).
ZAKI,Mahnod;egipcio,nac. 18-5-29,Pas.Dip. 20413.
Hora 16.30' salida vuelo 911,Cía. Varig destino Río de Janeiro.
PUIG PIAGGIO,Jeannette;ecuatoriana,nac. 5-12-35,Pas.Dip. 6078.
ALTAMIRANO,Hugo;uruguayo,nac. 8-1-31,Pas.Dip. 004070.
POORIL de Meyer;sudafricano,nac. 30-9-34,Pas.Dip. D-498.
Sr. Presidente del Banco Central,don José GIL DIAZ.
Hora 18.40' entrada vuelo 502,Cía. Pluna procedente de Río de Janeiro.
CAPUTO,ILEANA;uruguayo,nac. 22-4-59,Pas.Dip. 005553.
CAPUTO,Danilo;uruguayo,nac. 9-1-66,Pas.Dip. 005554.
SALABARREY,Sheila;uruguayo,nac. 3-3-70,Pas.Dip. 3521.
LEIRO,Patricia;uruguaya,nac. 10-5-73,Pas.Dip. 003521.
LEIRO,Andres;uruguayo,nac. 21-1-68,Pas.Dip. 003521.
SALABARREY,Jeanette;uruguayo,nac. 19-8-37,Pas.Dip. 003521.
Hora 19.20' salida vuelo 159,Cía/Pluna,destino Bs.As.
SCHEID,Walter;alemán,nac. 24-11-46,Pas.Dip. 22520.

4.-ALLANAMIENTO.

En el día de ayer se tuvo conocimiento por intermedio de la prensa, que había sido detenido en el Brasil acusado del asesinato de una "vedette" y de tráfico de cocaína, el ciudadano uruguayo Nelson Ruben GODOY FERNANDEZ o., c., 33 años, dom.: Pedro F. Berro 1396, apto. 902, el que se encontraba requerido por esta Dirección desde el 14-4-980 por tráfico y consumo de marihuana.

22-716

DEP. I PROCESADO

Consecuente con lo expuesto,se solicitó al Señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 9no. Turno (en Feria), la correspondiente orden de allanamiento, y es así que en horas de la mañana de ayer personal de ésta concurre a la finca de Pedro F. Berro 1396 apto. 902,donde en presencia de la Sra. Olga Nahir MARTINEZ de GODOY,o.,c., 33 años;se llevó a cabo una minuciosa inspección con resultados negativos. No obstante lo expuesto, la mencionada señora fue citada para esta Dirección para el día de hoy a la hora 10.00'.-

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.-

...ESTADO
...Defensa
...1981
...Despacho
...0 0 2/2

PARTE Nro.200/981.jvp.-

Montevideo, julio 19 de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

6/6/81 1 Carlos Darío VEGA VARELA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

6/6/81 2 Juan ARMSTRON PORTER, Jaime ALJANATI BENEDETTO, Juan MARQUEZ RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATTO ROMERO, Marcel VILLAMIL ALCALDE, Carlos TRIAGNI NIETO, Lilian TOLEDO PULSO, Hugo RODRIGUEZ PELAPIRI, Eduardo PIRIGNI VELASCO y Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Militar de instrucc. de 2do.Turno.-

21/6/81 2 Héctor D'ALESSANDRO BRUNA, Alcides MENDEZ EGUREN, José PACCE LLA GIGLIO, Ariel CASCO FISCHETTI, Sixto BARRIOS CASTELLO, y Enrique Omar MORENO PAULET, a disposición de la Justicia Militar de instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

9/6/81 2 Permanecen internados en el H.Vilardebó, a disposición de la BNDP dependiente de ésta Dirección, las personas Silvana Elcira SANTANA SANDS y Mónica Alexandra RODRIGUEZ.-

18/7/81 4 Guillermo CAVIGLIA REY, internado en el H.Vilardebó, a disposición de la Brigada de Narcóticos dependiente de ésta Dirección.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:25' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
MAURER, Leopold. australiano nacido 11/4/47. Pasap. Dipl. 7508/78.
Hora 11:30' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
FLORES, Valeria. argentina, nacida 2/10/64. Pasap. Dipl. 1/75.-
TRAIDAFIK, Ton. rumano nacido 18/9/47. Pasap. Dipl. 20342.-
PAUN, Checrche. rumano nacido 28/8/51. Pasap. Dipl. 19960.-
Hora 13:00' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Luxemburgo.
THENE, Carlos. alemán nacido 8/7/49. Pasap. Dipl. 79350.-
GEIN, Nic. húngara nacida 11/10/16. Pasap. común 049905.-
Hora 13:45' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de Miami.-
GONZALEZ, Edinson. uruguayo nacido 20/10/34. Pasap. Dipl. 003207.-
DE MARCO, Hugo. uruguayo nacido 13/4/26. Pasap. Dipl. 004508.-
Hora 16:30' entrada vuelo 944 de CRUZEIRO procedente de Rio.
FERREIRA, Luiz. brasilero, nacido 14/12/31. Pasap. Dipl. 010156.
CAMARGO, José. brasilero, nacido 13/4/26. Pasap. Dipl. 013810.
SOARES, Agenor. brasilero nacido 15/10/26. Pasap. Dipl. 009156.
KEEP, James. USA nacido 6/9/23. Pasap. Dipl. 121455.-
Hora 17:20' salida vuelo 148 de LAN con destino a Santiago.
NUÑEZ, Danilo. brasilero nacido 24/12/60. Pasap. Dipl. 022251.-
COURT, Jorge. chileno nacido 1/11/20. Pasap. Dipl. 131/81.-
CARLMAN, María. chilena nacida 2/12/27. Pasap. Dipl. 132/81.-
Hora 19:00' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
SAURA, Jesus. argentino nacido 23/4/38. Pasap. Dipl. 16024.-
RODRIGUEZ, Rodolfo. argentino nacido 22/10/45. Pasap. Dipl. 036178.-

IV)- INFORMACION CRIMINAL.-

CONFIDENCIAL

SECRETARIA

PARTE Nº 199/981.-

INTERIOR
Conocimiento

Juan ARMSTRONG FUSTER, Jaime ALJANATI BENEDETTO, Juan PERDOMO RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATTO ZUNINO, Marcel VAILLANT ALCALDE, Carlos TERZAGHI NIETO, Lillan TOLEDO FULCO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI, Eduardo FREGOSI VELAZCO, Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2º turno.-

Héctor D'ALESSANDRO BRENA, Alcides MENDEZ EGUREN, José PACCELLA GICLIO, Ariel CASCO FISCHETTI, Sixto BARRIOS CASTELU y Enrique Omar MORENO PAULET, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1º turno.-

/ / / /

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

Nota N°474/G/81
SIRVASE CITAR
DIRECCION GENERAL

N. B. - Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A. a. Nº 407182

Montevideo, 13 de julio de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL Don Iván Paulós

Tengo el agrado de elevar a usted el presente para informar lo solicitado en PI Nº 187/81.

Saludo a usted atentamente

POR EL MINISTRO Y p.s.o.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL (Av.) (R)

PEDRO R. RIVERO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Sr S/DIRECTOR
No. de Identificación 18097

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
21 JUL 1981
REMISITORIA
No. de Salida 6185

001/4 6185

DEP. I
31/7/81
PROCESADO
(AM)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

INF.Nº 26/Gi/81
SIRVASE CITAR
DIR. GENERAL

N. B. - Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A. a. Nº 406389 15638

DIRECCION GENERAL

Montevideo, 22 de junio de 1981;

Pase a la Dirección de Asuntos Administrativos para que tenga a bien informar si el Sr. Carlos Gurmendez fue Encargado de Negocios del Uruguay en Bulgaria y Agregado Cultural del Uruguay en España, (1972).

CORONEL (AV.) (D) PEDRO R. RIVERO
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Montevideo, 22 de junio de 1981.

Pase -con caracter urgente- al Departamento de Personal a efectos se sirva suministrar la información solicitada por la Dirección General precedentemente.

MARIA E. ROMA DE BACHABURU
MINISTRO
DIRECTOR DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Montevideo, 8 de julio de 1981.

Con relación a lo solicitado precedentemente este Departamento cumple en informar que el señor Doctor Don Carlos Gurmendez (hijo), fué designado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de diciembre de 1945, Agregado honorario a la Legación de la Repúbli

DPTO DE PERSONAL
Inf. 158/981
M.C

10 JUL. 1981

003 6183

DEP. I
31/7/81
PROCESADO
(RM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | 00 | Hoja 1/ 1

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 210/01JUL981

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios y registro fotográfico de la persona que se menciona a continuación, a efectos de librar requisitoria.

NEVES GARCEZ, Bruno Eduardo

C.I. Nº 934.178

DEPTO I 21/7/81 PROCESADO

03 JUL. 1981

5284

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 JUL. 1981
Pasa a SEC. REQUISITORIA
No. de Orden 6186

FIRMA: El 2do. Sub Director del Servicio de Información de Defensa
S/S
Coronel
Marcelino H. Rodríguez

DISTRIBUCION: ORIGINAL y COPIA Nº 1 - SECCION DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.
COPIA Nº 2 - DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

001/2

NACION

E. g. Nº 124029

F.	Nº	Relación de personas que tomaron conocimiento				

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, julio 13 de 1981.

Sr. Director del S.I.D.-

Referente al pedido de informes No. 212 del ctes. mes, realizado por el Dpto. No. I, de ese Servicio, hago saber que:

430.197-9: Luz María IBARBURU ELIZALDE, padres, Nicolás y María, nac. en San José, el 20.10.924. RF C 459.084. Dom. Uruguay 843.

561.569: María Asunción Elda GONZALEZ SOUZA, padres, Laudelino Estanislao y María Olinda, nac. en Mdeo. el 1.9.928. RF A 688.171. Dom. en Rivera 3080, ap. 10, o Tomás Villalba 3327.

1.135.906-2: Milka GONZALEZ PEREZ, padres, Severiano Mauro y Guillerma, nac. en Rocha, el 26.7.928. RF C 211.512. Dom. Av. Italia 5094.

1.118.098-6: Oscar Javier URTASUN TERRA, padres, José Francisco y María, nac. en Mdeo. el 30.7.947. RF C 429.677. Dom. San Gabriel 4057.

611.675: María Angélica CACERES, madre, Donata, nac. en Mdeo. el 6.8.920. RF B 811.110. Dom Acevedo Díaz 1216.

512.384: Roberto PRIETO de LEON, padres, José y Ramona, nac. en Mdeo. el 22.10.1922. RF B 390.026. Dom. Av. Italia 5093.

1.565.681-6: María Irma HERNANDEZ, madre, Juana, nac. en Minas.

DPTO. I PROC: 4/9/81 (JM)

DPTO. I PROC:

21 JUL 1981

0015

6191

Nº	1	2	4	0	2	9	
	uno	dos	cuatro	cero	dos	nueve	

//326.745: María Rene PALLARES MARTINEZ, padres, Martín y María, = nac. en Mdeo. el 3.3.919. RF B 478.848. Dom. Luis Viera 1807, ap. 13.

639.274: Julio César D'ELIA CORREA, padres, Germán y Elisa, nac. - en Treinta y Tres, el 22.1.912. RF B 478.849. Dom. Luis Viera 1807. ap. 13.

430.240María Josefina Teodora BONFIGLIO PARODI, padres, José y Santa Rosa, nac. en Mdeo. el 7.2.922. RF C 459.202. Dom. Villademoros 2409.

1.492.050: Dominga ARCE PEREIRA, padres, Alberto y Sandalia, nac. en Minas, el 20.6.910. RF B 784.189. Dom. Andrés Cheveste 1426.

565.633: Hugo MARTINEZ TRAMASAGUES, padres, Bernabé y Julieta, nac. en Mdeo. el 11.2.930. RF B 742.249. Dom. Calle P. Block 1 No. 3831 apto. 1107, Pque. Posadas.

581.715-9: BIANCA NAIR NILA, nac. en Mdeo. el 14.9.924. RF C 317. 542. Dom. José Ma. Vidal 558. Madre. Asunción.

587.439: Olga RAMOS LAGAR, padres, Bernardino y María Josefa, nac. Mdeo. 20.4.930. RF B 779.584. Dom. Humaitá 2761, ap. 1.

719.934: Ovidio GARCIA PERDOMO, padres, Juan Evangelista y Olivia, nac. en Canelones, el 9.2.925. RF B 798.903. Dom. Humaitá 2761, ap.1.

398.236-0: Mercedes Lucía LINN DAVIE, padres, Rodrigo y Elena, nac. en Mdeo. el 23.8.919. RF C 199.303. Dom. Av. Brasil 2866, ap. 2.

829.892-3: Angela SCANDROGLIO CARRAFIELLO, padres, Lorenzo y Angela, nac. en Mdeo. el 3.10.913. RF C 475.074. Dom. Paraguay 1547.

738.786: María Elida ANTOÑA POSSOLO, padres, Santiago Mauricio y -

DEP. I 4/9/81 PROCESADO (VM)

///

NACION

E. g. Nº 124037

~~Folio~~	Nº	1	2	4	0	3	2	2
M.E. Ej.	Nº	Uno	dos	cuatro	cero	tres	dos.	

// tonia, nac. en Tacuarembó, el 5.8.916. RF A 903.075. Dom. De -- Los Jockey 4677.

S/A 174.432: Juan José LUPPI DEVOTO, padres, Juan José y Juana, nac. - en Mdeo. el 17.6.909. RF A 785.939. Dom. Canelones 2612, ap. 8.

S/A 1.172.287: María Raquel Natividad GOYCOECHEA CAMACHO, padres, Alejandro y Elena, nac. en Tacuarembó, el 30.5.948. RF A823.225. Dom. Nicaragua 1460.

S/A 141.124: Feliciana Aniceta DISENA, padres, Bernardino y Olorinda Ma. de los Dolores, nac. en R.G. del Sur, Brasil. Edad 78 años. - RF 66012. Dom. Ejido 941. NOTA: los datos son del año 1922.

S/A 1.116.839: Beatriz Inés Angélica BASTELLONE TECHERA, padres, Alberto Henry y Evangelica, nac. en Mdeo. el 28.6.948. RF B 847.610 Dom. en Emilio Romero 72.

DEP. I 4/9/87 PROCESADO (NM)

279.048: será informado oportunamente.

805.644: " " "

Saludo a Ud. atentamente.- SG/LT.-

17 JUL. 1981

2. S/S 18216

005/5

PALLAS GARCIA	Alberto Pedro	C.I. 1.187.786
BLIXEN AGUIRRE	Wilfredo Martín Eduardo	C.I. 909.877
BENITEZ TONNA	Eduardo Ariel	C.I. 1.718.145
DEVIASSE PEREYRA	Carlos Hugo	C.I. 1.407.228
FERNANDEZ BELO	Ramón Nery	C.I. 2.695.283-7
NIZ LEMOS	César Emilio	C.I. 2.668.517-7
BORSANI PIOLI	Julio César	C.I. 1.045.096
MANSUETTI MENDEZ	Julio César	C.I. 902.909
AIRES POSADAS	Ariel	C.I. 1.271.318
RICCIO DE LOPEZ	Inés Ofelia	
PERDOMO	Néstor Alejandro	
GONZALEZ ECHART	Francisco	C.I. 2.567.336-3
BALLON PAES	Merio Héctor	C.I. 43.668
LATRONICO IGUINI	Pascual	C.I. 1.53 1.352
ARCE RODRIGUEZ	Eduardo	C.I. 1.074,025-8
CANTONI CORUJO	Antonio Ariel	
AVELLANEDA	Rubens Waldemar	C.I. 912.557
PAREDES ARELLANO DE SOSA	Dorila	C.I. 949.631
RODRIGUEZ ECHEVARRIA	Artigas Nelson	C.I. 1.145.419
DODERA MARTINEZ	Roberto Miguel	C.I. 2.646.874-3
DA SOUZA RANERO	Jorge Nelson	
YOUTCHAK VAISER	Sara	
SOCA GALVAN	Ricardo Valentín	C.I. 905.765
CASTRO IZAGUIRRE	Freddy Wilson	C.I. 1.010.140
LLUBERAS PEREYRA	Edgard Heber	C.I. 46.161
MEDVEDEO LEMA	Luis Gabriel	C.I. 1.295.332
ZUBILLAGA ROLANDO	Hugo José	C.I. 2.776.152-6
TABAREZ GENTILE	Nelson Bernabel	C.I. 73.826
COLLAZO BARGAS	Héctor Ricardo	C.I. 2.688.019-3
MANDOZA LAPORTE	Luis Alberto	C.I. 54.242
VERA	Carmelo	DNI 92.105.696
SCARZELLA ORTIZ	Roneldo Milton	DNI 1.180.102
JORAJURIA CABRAL	Roberto Efrain	C.I. 41.862
LABORDE BAFFICO	Victor Paulo	C.I. 1.981.113
DE MELLO TABOADA	Carlos Edgar	C.I. 1.150.982
PANZERA VIEYTO	Laura	C.I. 922.648
PEREIRA BURGUES	Luis Alberto	C.I. 1.091.097
DA SILVA PERNA	Daniel	C.I. 1.218.104
VIVES CURCIO	Khayyan Tagore	C.I. 849.133
AIELLO DE BONESSI	Mary Alicia	
CONDE RODRIGUEZ	Néstor Walter	C.I. 147.480

DEP. I 19/8/81 PROCESADO (07)

RESERVADO

CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
200900 Julio 1981
RP-08

P.E.I. Nº 041/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
396	15.628-2	MARESCA GIRIBALDI, Adolfo Apolo
401	26.832-3	BARRERA DENIS, Ramón Clemente
406	27.109-2	BENTANCOR CHAPARRO, Dimas Cosme
408	15.087-7	DIAZ, Honorio V
409	12.855-7	FOJO ROO, Washington Hugo
411	13.223-1	POSSE TROTTA, Omar Hugo
412	12.477-6	ALVAREZ RODRIGUEZ, Pedro Agustín
416	307.301-0	DIAZ CARDOZO, Julio César
417	28.094-1	VIGO PAZ, Silvia Raquel
418	24.396-1	PIVEL GIORDANO, Julio César
419	13.952-7	NOGUERA VOITURET, José Luis
422	15.476-2	CURINA CABANELO, Emilio
423	12.854-6	RISSO YARKZON, Tomás
424	19.163-8	MAYERO GONZALEZ, Tomás Albérico
425	19.114-8	COLOMBO BOSAUE, César Roberto
426	16.029-5	VALVERDE SANCHEZ, Adolfo
428	22.285-5	ORTIZ CAYETANO, Virginio
429	24.673-6	VIÑOLY ALONZO, Carlos
430	23.499-0	ANFITTI MENENDEZ, Agustín Haroldo
431	23.790-3	ARDALA ABRAHAM, Jorge
435	18.706-6	ELOLA LAGUNA, Leonel Antenor

OPTO. I PROC:

001/27

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
396

FECHA		
11	6	81

Nº REGISTRO				
15	6	2	8	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARESCA CIRIBALDI	Adolfo Apolo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	11	6	81	198.609

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Taller Servicios Generales.	(R)	~~Div. Servicios Generales~~ Sector Locomoción. Sección Mantenimiento	$ 3-3-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 458.339
7	6	24	oriental	14	11	49	C.C. ~~A.O.A. 2.933~~

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0409031220.
Domicilio: Nº 2 entre Pasaje Nº 7 y 6.

sdl

FIRMA
~~JUAN OMAR FRAU~~
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
~~CARLOS ICASURIAGA~~
JEFE PERSONAL
DIVISION REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

9/10/81 DPTO. I PROC: 03

003

8105

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 406

FECHA		
11	6	81

Nº REGISTRO
271092

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BENTANCOR CHAPARRO	Dimas Cosme Washington

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	22	6	81	199.152

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Carpintero Oficial 2da.	(R)	Div. Portland. Gcía. Pta. Paysandú. Secc. Obras y Cons Civil	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 45.208
11	12	21	oriental	21	9	77	C.C. K.F.A. 190

MOTIVOS: Por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolonga da por enfermedad establecidos en la Reglamentación General de Licencias,(art. 19º, inc. b.).-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0404223302
Domicilio: Cerrito Block "G", apto 019, Viviendas de ANCAP Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I PASO: 57

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 409

FECHA		
18	6	981

Nº REGISTRO					
1	2	8	5	5	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FOJO ROO	Washington Hugo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div.Relac.Indust.	16	6	981	Nº 198.971

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Custodia	(R)	Div.Contabilidad y Finanzas Depto. Tesorería Sector Cobranzas (Caja)	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	11	923	Oriental	13	12	945	C.I. 490.932 C.C. BDA 8.210

MOTIVOS: Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento Generalde licencias.-

Nº de Estructura: 0406023011
Domicilio: Rambla Costanera 4530.-

aq

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

8/10/81
DPTO. I
PROC:

007

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 412

FECHA		
16	6	81

Nº REGISTRO					
1	2	4	7	7	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALVAREZ RODRIGUEZ	Pedro Agustín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	16	6	81	198.983

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Depósito	(FR)	Div. Alcoholes.	$ 3-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 452.612
11	7	25	oriental	28	9	44	C.C. B.N.A. 8.365

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403909006.
Domicilio: Juan Mendez 3354, Unidad 005.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I

009

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 417

FECHA		
17	6	981

Nº REGISTRO: 2 8 0 9 4 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIGO PAZ	Silvia Raquel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	17	6	981	199.154

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Alcoholes.	
Contador	(R)	Gcía. Adm. General. Secc. Org. y Sistemas.	$ 2-22-8/2

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.133.591/3
5	12	48	oriental	18	9	80	C.C. B.C.A. 28.072

MOTIVOS: Por renuncia

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403330107.
Domicilio: Aconcagua 5306 apto. 08.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Ehrlich DPTO. I PROC: (S)

011

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 419

FECHA		
17	6	981

Nº REGISTRO
139527

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
NOGUERA VOITURET	José Luis.

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	17	6	981	198.985

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Tesorería	(R)	Div. Alcoholes. Dest. Paysandú. Unid. Tesoreria	$ 3-2-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 36.290
1	12	25	oriental	16	7	947	C.C. K.B.A. 13.156

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403124130.
Domicilio: Montevideo 1284 y Oriente, Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION ~~RELACIONES~~ INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.015

Efectivo DPTO. I

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
423

FECHA		
16	6	981

Nº REGISTRO					
1	2	8	5	4	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RISSO YARKZON	Tomás

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	16	6	81	199.041

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Calderería	(R)	Div. Combustibles. Sector Talleres. Unid. Taller Calderería.	$ 1-15-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	2	26	oriental	13	12	45	C.I. 01 - 525.693 C.C. B.P.B. 6057

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402214211.
Domicilio: Mazangano 660, La Floresta.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3/10/81 DPTO. I PASE: (SJ)

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 425

FECHA		
22	6	981

Nº REGISTRO					
1	9	1	1	4	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
COLOMBO BOSQUE	César Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	16	7	981	Nº 199.038

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Soldador Calificado A	(R)	División Combustibles Departamento Mantenimiento Unidad Taller Cañerías	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	4	928	Oriental	16	2	959	C.I. 762.685 C.C. BVA. 17.731

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de licencias.
Estructura: 0402214222
Domicilio: Gawland 672.- aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3/10/81 DPTO. I PROC: (57)

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 428

FECHA		
1º	7	981

Nº REGISTRO					
2	2	2	8	5	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ORTIZ CAYETANO	Virginio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div.Relac.Indust.	18	6	1981	Nº 199.073

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 1ra.	(R)	Div. Alcoholes Gerencia Destilerías Fermentación	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	1	916	Oriental	1	10	962	C.I. 1.464.414 C.C. BDB. 24.507

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76

Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: C403101003

Domicilio: Pintado 5663

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3/10/81 DPTO. I PROC: (31)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 430

FECHA		
1º	7	981

Nº REGISTRO					
2	3	4	9	9	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ANFITTI MENENDEZ	Agustín Haroldo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	18	6	981	Nº 199.085

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(R)	División Combustibles Gerencia Técnica Sect. Program. y Control	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	8	929	Oriental	23	12	963	C.I. 01-1.255.252 C.C.TFD. 83.591

MOTIVOS: Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida en la Res.(D)Nº1226/7/76
Fecha de Baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402211001
Domicilio: Veracierto 2622 Apto. 3.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

021

0195

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 435

FECHA		
1º	7	981

Nº REGISTRO
1 8 7 0 6 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ELOLA LAGUNA	Leonel Antenor

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	22	6	981	Nº 199.076

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Oficial 1ra.	(R)	Div. Combustibles Depto. Mantenimiento Unidad Taller Mec. General	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	5	927	Oriental	16	7	958	C.I. 01-605.059 C.C. BUB. 8.381

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0402214120
Domicilio: Madreselva 3902 Apto. 106.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

B'ch
DPTO. I
PROC.
ST

023

95

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 452

FECHA		
16	6	81

Nº REGISTRO: 23 1 8 6 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZAPIRAIN MENDOZA	Rómulo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	16	6	81	198.988

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Dest. 2da.	(R)	Div. Alcoholes Sector Producción Fermentación.	$ 4-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	7	25	oriental	1	9	63	C.I. 03 - 53.849 C.C. C.D.A. 24022

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403101003.
Domicilio: 25 de mayo 518, Las Piedras, Canelones.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JERE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3/10/3 DPTO. I PASE SJ

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	671

FECHA		
23	6	81

Nº REGISTRO					
1	15	0	1	6	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SALGUEIRO SALGUEIRO	Jorge Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
20/ 9/ 80	Div. Rel. Ind.	22	9	80	196.762

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Arquitecto	(NR)	Div. Alcoholes En comisión en VIVIENDA.	$ 2.422-8/3.-

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 405.963
9	10	23	oriental	13	10	48	C.C. B.I.A. 2.539

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO
De acuerdo a la facultad conferida en la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403909006.
Domicilio: yacabú 1663, barrio Nuevo Malvín.
SUSTITUYE AL FORMULARIO DEL MISMO NUMERO EXTENDIDO EL 22/ 9/ 80.

sdl

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS FIGUEIRIAGA
JEFE DE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

027/27

II.- DIVISION INTERIOR

A.- GREMIOS

1.- El 15-MAY arriba a nuestro país MITIL FERREIRA DA SILVA, dirigente de A.S.U. (ACCION SINDICAL URUGUAYA), quien manifiesta regresar del 28o. Congreso del Ejecutivo de CLAT (Confederación Latino Americana de Trabajadores).
En primera instancia le fueron retenidos sobresque portaba en su -- equipaje, los que posteriormente le fueron devueltos.

2.- El 17-MAY, se concurre a las inmediaciones del local de S.A.O. (Sindicato Autónomo del Omnibus), donde se realiza un Congreso de la -- Confederación General de Trabajadores del Uruguay, reconociéndose - entre los presentes a LINO CORTIZO VAZQUEZ, ADEMAR FERNANDEZ MARMISOLLE, al Sr. SMITH Encargado de Negocios de la Embajada de EE.UU.- Al finalizar el Congreso se logró identificar el texto de un impreso que lucían los participantes a dicho evento el que de un lado decía: "DEFENSA DE LOS DERECHOS SINDICALES EN EL URUGUAY" y al dorso: "PAN - PAZ Y LIBERTAD".

3.- El 06-JUN se realiza en C.DURAZNO, el 64 Congreso de la Federación Rural del Uruguay al que concurren Fuerzas de Seguridad en razón de existir información en el sentido que durante el desarrollo se suscitarían alteraciones, que incluso llegarían a enfrentamientos con Fuerzas del Orden.
El Congreso se inicia aproximadamente a la hora 1000, contando con una presencia aproximada a las 7000 personas, las que se congregan en el estadio cerrado 'ERNESTO A. DE LEON'.
En el estrado se encuentran presentes el Sr. Ministro de Agricultura y Pesca, el Intendente Municipal, el Jefe de Policía, el Presidente de la Federación Rural y representantes de la República Federal de Alemania, de la Embajada de Gran Bretaña y otras autoridades relacionadas con el quehacer agropecuario, así como el Presidente - de la Federación Rural Argentina.
Hacen uso de la palabra:
- RODOLFO GRASSI, en representación de las autoridades duraznenses organizadoras del acto.
- Dr. JUAN C. CUADRELLI, de las Sociedades Agrarias de LAVALLEJA.
- HECTOR DIAZ BONO, Presidente de la Asociación Nacional de Colonos
- FELIX ZUBILLAGA, Ministro de Agricultura y Pesca, quien anuncia - nuevas medidas económicas para el sector rural. Durante su alocución fue silbado y abucheado. Una vez finalizada su alocución se retira del acto, siendo despedido con gritos de "QUE SE QUEDE, -- QUE SE QUEDE".
- Un representante de los estudiantes veterinarias.
- RICARDO AZNAREZ, de las Entidades Agrarias de SAN JOSE.
- PABLO LIMA, de productores agrícolas de CANELONES.
- Cr. TIKO TAMMI BIA, Tesorero de la Federación Rural.
- Cr. ENRIQUE BRAGA, Secretario de la Federación Rural.
- Cr. WALTER HUGO PAGES, Vice Presidente de la Federación Rural.
- MARINO IRAZOQUI, Presidente de la Asociación Rural de PASO DE LOS TOROS, que entre los múltiples conceptos que vierte pide la sustitución del equipo económico y hace mención al Comunicado emitido por la DINARP.
- JORGE LEON OTERO, Vocal de la Federación Rural.
- Ing. Agr. AMADEO J. AROSTEGUY, de la Asociación Rural de SAN JOSE
- YAMANDU RODRIGUEZ, de la Federación Autónoma de AIGUA.
- Carlos ELHORDOY, Sociedad Agraria de YOUNG.

11-08-84
DPTO. I
PROC:
(I)

RESERVADO

4.- El 10-JUN son hallados panfletos con el siguiente texto:
"LOS OMNIBUSEROS NOS SUMAMOS AL RECLAMO UNANIME: 50% DE AUMENTO IN-
"MEDIATO. ORGANIZACIÓN TRANSPORTE" - "BASTA DE MISERIA PARA LOS TRA
"BAJADORES. 50% DE AUMENTO SALARIAL AHORA. ORGANIZACION TRANSPORTE"

5.- El 27-JUN ante información que se había realizado una reunión de directivos con aproximadamente 70 funcionarios del Banco Pan de Azúcar en la que se resolvió por parte de éstos tomar medidas de fuerza -- (no hacer horas extras) ante la negativa del Banco a otorgar un aumento, personal de la DNII procede a entrevistar al Gerente Administrativo, Sr. ERNESTO BARTESAGHI HERNANDEZ, quien manifestó que se dividió al personal en cuatro grupos: MUY BUENOS, BUENOS, REGULAR y MALOS, de acuerdo a su actitud en el trabajo, siendo los dos primeros grupos los que recibirán dicho aumento.

B.- POLITICA

1.- El 17-MAY en el Centro Social y Biblioteca Popular Villa Colón, se lleva a cabo una reunión teniendo como motivo de la misma, festejar el cumpleaños de los ex-legisladores del Partido Colorado RAUMAR JUDE y E.VAZQUEZ LEDESMA.
Entre los asistentes pudo reconocerse entre otros a: VICTOR CORTAZZO, MAXIMO GURMENDEZ, JULIO AGUIAR.
La parte oratoria estuvo a cargo del Dr. JUDE quien entre otras cosas manifestó: 'Debo recordarles que si alguno que sea elegido Presidente se olvida del resultado del Plebiscito Constitucional de Noviembre del año pasado, no terminará su mandato.'

2.- El 18-MAY en el Cementerio del Buceo se realiza un homenaje a la memoria de MARTIN ETCHEGOYEN. El acto consistió en la colocación de una ofrenda floral en la que se pudo apreciar una cinta con la inscripción "COMISION UNIFICADORA DEL PARTIDO NACIONAL".
Concurrieron aproximadamente 60 personas.

3.- El 19-MAY en la Iglesia del Sagrado Corazón, se celebró una misa -- con motivo de cumplirse un año del fallecimiento de MARIO HEBER. - Asistieron aproximadamente 70 personas.

4.- El 21-MAY en el domicilio de FELIPE GIL, se lleva a cabo una reunión a la que asisten el Dr. JULIO MARIA SANGUINETTI, DARDO ORTIZ, pudiéndose observar también el arribo de 2 NN en vehículos pertenecientes a ARIEL DE LA SIERRA CANCIO y a AMILCAR VASCONCELLOS.

5.- El 21-MAY arriban a 'EL PAIS', el periodista EDWARD SCHUMACHER (USA) y la fotógrafa MARIA ISABEL VILLASANTE de SCHUMACHER (USA) para entrevistarse con ENRIQUE TARIGO.

6.- El 22-MAY al conmemorarse el 125 aniversario del nacimiento de JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, un grupo de personas colocaron una ofrenda floral ante su tumba en el Cementerio Central; luego hicieron uso de la palabra NESTOR MATTO, Dra. LYDIA COLLAZO, PEDRO BARTZABAL y JUAN CARLOS RONDAN, los que se refirieron a la trayectoria política de BATLLE, en un acto llevado a cabo frente al monumento emplazado en Circunvalación del Palacio Legislativo y Gral. Flores.

7.- El 22-MAY en el acto de inauguración del 'Centro Baltasar Brum de Investigaciones', que contó con una asistencia de aproximadamente 150 personas, hace uso de la palabra el Sr. MANUEL FLORES SILVA, -

19-06-84
DPTO. I
PRO:

La misma fue realizada por el cura párroco JOSE MA. RUIZ ante una - asistencia de aproximadamente 300 personas.

D.- SOCIAL

1.- El 24-MAY se realiza un atentado contra el local de la Iglesia de - Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días, sita en Bvar. Artigas 4171, donde desconocidos arrojaron contra la pared de entrada un recipiente conteniendo alquitrán.

1984
OPTO. I
PROC:
(T)

2.- El 24-MAY se efectuó un atentado contra la pared del frente de la Sociedad Hogar Croata, sita en Uruguayana 3115, desconocidos arrojaron un recipiente de vidrio conteniendo alquitrán.

1984
OPTO. I
PROC:
(T)

E.- SUBVERSION

1.- La Acción Sicológica del Enemiga, en el presente período se ha manifestado de la siguiente manera:

a.- En el interior

1) El 21-MAY se efectúa una volanteada en Gral.Flores y San -- Fructuoso, con el siguiente texto: "ZELMAR MICHELINI, H.GUTIERREZ RUIZ EL PUEBLO EN LUCHA NO LOS OLVIDA. 1976-1981".
2) Se distribuye el panfleto 'CARTA' No.100 de abril de 1981.
3) Se transcribe volante encontrado en las proximidades del Monumento al Gral. San Martín:

"Montevideo, Marzo de 1981.
"Al pueblo uruguayo:
"Muchos homenajes se han llevado a cabo en honor a nuestro "Artigas, y muchos más se podrán realizar, pero las flores "y las palabras no sirven si no van acompañadas de ejemplos "y de sinceridad.
"De Artigas, lo que nos ha quedado, son sus ideas, es el re "cuerdo y el agradecimiento a su lucha en defensa del pueblo "en defensa de los humildes, y el pueblo lo recuerda, en si "lencio, quizás con tristeza por no tenerlo, por no poder - "marchar detrás suyo, sintiendo la seguridad de su majestuo "sa presencia.
"El ejemplo de aquel Gral. de uniforme descolorido, de gran "honradez y profundo amor por la lucha contra el invasor, y "en defensa de los más necesitados; debe servir para que los "que tienen el poder en sus manos, sigan su ejemplo, que las "armas que Artigas no tuvo, sirvan para ayudar al pueblo y "no para someterlo, en favor de una minoría privilegiada, - "en favor de esos mismos que él tanto combatió.
"La causa de los pueblos no admite la menor demora" decía,- "pero los invasores frenaban su lucha, hoy no hay invasores "no hay nada que impida que los civiles y militares humildes "se unan en procura de un futuro mejor, en busca de un bie- "nestar que es derecho de todos; quienes así no lo quieran, "es porque piensan solo en su propio beneficio, sin impor-- "tarles para nada la felicidad de su pueblo.
"La unidad sin ninguna clase de distinciones, que no sea la "de los enemigos del pueblo, es el único camino para que -- "Los más infelices sean los más privilegiados."
"Hasta pronto....
"MOVIMIENTO POPULAR ARTIGUISTA."

INTERIOR
Conocimiento

- En el Edificio Central de la Universidad son hallados --- adhesivos con los siguientes textos:
"27 JUNIO 1973. FELIZ CUMPLEAÑOS TIRANOS'
"27 VI 73- 27 VI 81.8 AÑOS CONTRA LA ENSEÑANZA. ¡QUE REGALITO LES HICIMOS EL 30 DE NOVIEMBRE !!!"
- En el Comedor Universitario No.1 son hallados adhesivos - con el siguiente texto: '¡NO! AL "PRESIDENTE" ASAMBLEA CONSTITUYENTE. F.A.'
- En la Facultad de Ingeniería son hallados adhesivos: "AMNISTIA GENERAL! F. AMPLIO."

b.- En el exterior

1) Se distribuye "DESDE URUGUAY" No.10, de la segunda quincena de Mayo, el que hace mención a manifestaciones desarrolla-- das en el exterior el lo. de Mayo por elementos subversivos de nuestro país; a la visita de ALICE ALTESOR a ECUADOR - - quien entrevista a distintas personalidades, además el Parlamento de ese país vota una resolución demandando la libertad del recluso ALBERTO ALTESOR; la UNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES con sede en PRAGA confiere la medalla "17 de Noviembre" a LIBER SEREGNI; hace mención a la Ley de Asocia-- ciones Profesionales a la cual se oponen; etc.

2) Es detectado el panfleto "CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y - SOLIDARIDAD CON URUGUAY", del mes de abril, el que es hecho llegar a nuestro país por correo.

3) Se toma conocimiento del Boletín "FEUU INFORMA" de abril de 1981, el que hace mención a actividades desarrolladas en el exterior por sus estudiantes.

4) "DESDE URUGUAY" No.11 de la primera quincena de junio, en - el que se publica el acto organizado en México para conmemorar el primer aniversario de la creación del G.C.D.U. el que se hace bajo el lema: "QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD DEL PUEBLO URUGUAYO EXPRESADA EN EL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE"; - durante el discurso del Presidente de la C.D.U., JUAN RAUL FERREIRA, le rinde homenaje a ZELMAR MICHELINI y HECTOR GUTIERREZ RUIZ; continúa publicando fotos de actos realizados el lo. de Mayo: etc.

5) Circula el panfleto "LIBERARCE" del mes de junio en el que se hace mención a una movilización que se realizaría el 27-JUN.

6) "DESDE URUGUAY" No.12 de la segunda quincena de junio, el - que hace mención a la Ley de Asociaciones Profesionales la que consideran 'fascista'; el "Comité Francés por la Libertad del General Seregni" realiza un acto en la Bolsa de Trabajo de París; publica artículos referente al Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas realizado en Barcelona en el mes de mayo; etc.

2.- D.E.II informa:

a.- Que la "LV" MARIA TERESA GRULER de POLONI, deja de presentarse a su Unidad de Control, habiendo viajado presumiblemente al exterior.

b.- Que los "SEISPUNTISTAS" han dado directivas a sus familiares en el sentido de conseguir abogados defensores en Organismos Internacionales o que representen a la Iglesia.

c.- Que los "SEISPUNTISTAS" han adoptado la posición de negar todo y no firmar las actuaciones de la Justicia Militar.

19-8-81 OPTO. I PROC: (7)

19-8-81 OPTO. I (7)

INTERIOR 19-8-81 Documen (7)

3.- D.N.I.I. informa:

a.- El 17-MAY arriba a nuestro país la ciudadana uruguaya SUSANA -- GRACIELA ANTONIA GROVE VILLAR, quien se encontraba en CUBA desde el momento en que su madre decidiera viajar a dicho país por encontrarse enferma de cáncer, pues quería morir allí y que sus hijos se educaran en un régimen socialista acorde a sus ideas.
Posteriores gestiones de familiares de la causante para traer - nuevamente a nuestro país a los tres pequeños (la causante y -- sus dos hermanos), resultaron negativas.
La Sra. GROVE gestionó pasaporte uruguayo a través del diplomático encargado de los asuntos norteamericanos en CUBA, porque - no comulgaba con el régimen.
La causante no traía ningún dinero consigo. Posteriormente se - la acompaña a buscar a sus familiares.

b.- El 18-MAY se realiza un acto en memoria de ZELMAR MICHELINI y - HECTOR GUTIERREZ en el Cementerio Central y Buceo respectivamente. En el Cementerio Central a la hora 1205 comenzaron a llegar unas 50 personas los que depositaron una flor retirándose del - lugar.
En el Buceo la concurrencia fue de aproximadamente 40 personas, actuando de la misma manera.

c.- Que el P.S. ha montado una infraestructura con el fin de conseguir información sobre actividades económicas, principalmente - de integrantes de las FF.AA., que puedan constituir presuntos - ilícitos. La información conseguida se diseminará bajo el título "DOCUMENTOS DE LA MEDIANOCHE".

d.- De las actividades en el exterior de BEATRIZ JUANA ISABEL BISSIO STARICCO quien mantiene relaciones con distintas organizaciones terroristas internacionales. La misma se desempeña como editora adjunta de la publicación "CUADERNOS DEL TERCER MUNDO."

e.- Sobre el documento del Comité Central del P.S. titulado 'RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE 1980" del que se destaca:

1) Para el PS, 1980 fue un año cualitativamente distinto, como consecuencia del desarrollo del proceso político y la realiza-- ción del Plebiscito Constitucional.
2) Accionar represivo de las FF.SS. y sus consecuencias:
   a) a comienzos de año, procedimientos contra el Aparato Propagandístico del Partido, con consecuencias muy graves que debilitaron su estructura.
   b) Diseminación de documentos apócrifos: el 1o. firmado P.S. ataca al P.N.; el 2o. los separa del PDC y el 3o. consiste en una 'CARTA' apócrifa del PC, que nos ataca duramente. Las consecuencias son: '...entorpecimiento objetivo en las relaciones con esas organizaciones, debiéndose salir al paso de cada una de las provocaciones con la consiguiente -- distracción de esfuerzos.'
   c) el tercer golpe (procedimientos de agosto y setiembre de 1980) y el que llegó más profundo y sus consecuencias fueron: "...el desmantelamiento de las Direcciones Seccionales del Partido; de una Sección entera de la Juventud, la - persecución y deterioro del más importante baluarte y un -- aún mayor debilitamiento de la Dirección."
3) Participación del Partido en los actos del 1o. de Mayo de - 1980, en colaboración con ASU y AEBU, incluyendo la preparación de la misa que se desarrolló en la Iglesia de Los Capuchinos.

10-8-81 DPTO. I PROC: 75

tivas para lograr la personería jurídica.
Están financiados por la COMISION EVANGELICA LATINOAMERICANA DE EDUCACION, de conocida trayectoria en el plano ecuménico favorable al diálogo "cristiano-marxista".
De acuerdo a manifestaciones de JAIME DANIEL ALJANATI, se logró establecer que en la casa de CARLOS TERZAGHI, existía otro depósito de documentación ilegal. Inspeccionado el lugar se encuentra una serie de documentos internos del Partido Socialista, así como borradores para tareas de educación ideológica de los miembros del mismo.
También se procede a la detención de HUGO OMAR RODRIGUEZ FILIPPINI, en cuyo domicilio se incauta documentación que viene siendo procesada.
De las declaraciones de los detenidos se desprende que el CEDIPU forma parte de un frente específico del Partido Socialista, denominado "GRUPO CIENTIFICO" el que consta de dos grandes sectores: ECONOMICO y el Instituto en cuestión.
Posteriormente con fecha 15-JUN, por declaraciones de RODRIGUEZ FILIPPINI, es detenido EDUARDO FERNANDO FREGOSI VELAZCO.
Los mencionadosprecedentemente se encuentran a disposición de la Justicia Militar.

j.- De la depuración de la ficha del Arquitecto JUAN JOSE CASAL ROCCO.

F.- VARIOS

El 27-JUN llegan a nuestro país integrantes de los Partidos Socialistas Europeos: NICOLE BOURDILLAT (francesa), ELENA FLORES (española) y MARTEN VAN TRAA (holandés), quienes se entrevistan con distintos políticos proscriptos.
El 30-JUN abandonan el país.

em/ltt

yectoria por un diálogo cristiano-marxista.
De las declaraciones de los detenidos se concluye que el CEDIPU es un elemento del P.S.

- Esta actividad creciente del P.S. coincide con la llegada a nues-- tro país de integrantes de la Internacional Socialista.

ANEXO 1 : EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

(S.T.C)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

Un reciente remitido publicado por la Federación Rural, hace notar que no se han detenido las ejecuciones judiciales por deuda contra los productores agropecuarios. Que la refinanciación de las deudas se ha dejado librada al acuerdo individual, entre los apremiados productores y los Bancos privados, que forman un sistema calificado por el Ministro de Agricultura, como oligopólitó. Agrega la Federación Rural, que el mecanismo de refinanciación aceptado por el gobierno, ni es totalmente amplio ni reune las condiciones, pués mantiene topes de superficie, exige garantías ....., establece plazos, recibos y consagra intereses imposibles de pagar. La Federación Rural afirma que, la salida arbitrada no es una solución para un problema de dimensión nacional, que los propios responsables de la conducción económica, reconocen como grave y urgente. El Presidente de la Federación Rural, -Gonzalo Chiarino, dijo, que en promesas no podemos creer más, porque de ellas estamos cansados.

PRAGA: La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, aún actuando en la clandestinidad, ha logrado reunir 10.000 firmas con el reclamo de libertad para los presos políticos y la reconquista de la democracia. Así lo declaró, Cristina Balandú, Secretaria de la Unión Internacional de Estudiantes, que visitó recientemente Montevideo, donde entre otras tareas, se entregó a familiares del Gral. Seregni la medalla "17 de noviembre" con que lo honró la Organización Estudiantil.

MONTEVIDEO: El crecimiento del Producto Bruto Interno Industrial del Uruguay, fué en 1980 de sólo 2,6% el más bajo de los últimos 5 años. Según estudios de la Cámara de Industria, la tendencia decreciente se anota en 14 ramas industriales, que sufren la deducción del mercado interno y las consecuencias de la política económica del régimen, que hace dependiente al país de los mercados exteriores.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez.

DEP. I
20/8/81
PROCESADO

002

6199

un preso político(se pierden palabras por interferencias),detenido en mil novecientos setenta y dos, Ramos trabajaba en tareas de servicio en el campo d. concentración de Libertad el veintiseis de junio pasado,durante la visita al campo del Ministro del Interior General Trinidad, un Oficial castigo a Ramos con restricción de maximo rigor en celda de,XXX, absoluto por no haberse qui tado el gorro,días mas tarde se informó oficialmente que Ramos había muerto el informe oficial atribuye la muerte a(palabra ininteligible),confinamiento en la celda de prisión conocida como la isla,tambien se conocen pormenores de la campaña emprendida por el régimen últimamente para procesar por supuestos nuevos delitos a presos que estaban por recuperar su libertad,tal es el caso de Agosto XXX, profesor de enseñanza secundaría de la Ciudad de Fray Bentos que cumplía una condena(se pierden palabras) el veinte de febrero pasado Agosto Kenedy fué sacado del campo de concentración de Libertad y llevado al Cuartel de San José,allí fué sometido a toda clase de torturas entre ellas estar diez días colgado y sometido a choques eléctricos,el veintiocho de abril fue llevado a un Juzgado Militar y procesado nuevamente por imaginarias actividades subersivas,posteriormente fué devuelto al campo de concentración de Libertad(palabras ininteligibles)siquico y recluido solitariamente en el sector de castigo(palabra ininteligible) en forma similar a Kenedy muchos presos políticos fueron sacados del penal por los Jurados,reprocesados y vueltos a encarcelar, cuando su excarcelación estaba proxima,Agosto Kenedy,identificó a entre sus torturadores al Capitán Julio XX, al Sargento Fagundez, y a un Soldado de apellido, XXX, Bruselas.,las juventudes socialistas,comunistas y catolicas de habla francesa,adirierón oficialmente el llamamiento mundial de solidaridad con los estudiantes uruguayos por que se respete la volunta popular en Uruguay, el documento está firmado también por el Consejo de apoyo a la paz y al desarrollo.-Y hasta aquí las noticias.(Se irradía una grabación muy defectuosa que hace imposible la toma de la versión).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

José M. Azaretto.-

DEP. I
20/8/81
PROCESADO
(WF)

16 JUL. 1981

II
18127

S.I.D.	EMISORA	.....RADIO BERLIN.....
DPTO.II (EXTERIOR)	FECHA	.....192045JUL981.....
SECTOR GRABACIONES	FRECUENCIA	.....6.0.4.5.....
MONTEVIDEO	OPERADOR	.....Sdo..F..Fraigola..
	OPER.DACT.	.....Sdo.1a..A..Cor...

La prensa internacional en América y Europa sigue observando con interés los acontecimientos políticos de Uruguay y descarta las denuncias de continuada violación de los Derechos Humanos. El importante diario brasileño Journal Do Brasil, publicó un artículo sobre la Escuela de torturas que mantienen los Servicios de Inteligencia de Uruguay en Montevideo leemos: El Centro de Informaciones está en la calle Dante 2020, en pleno corazón de Montevideo, donde antes funcionó el Centro de Reservistas. Fué reformado en 1973, después del golpe u desde el plebiscito de noviembre de 1980, éste Servicio decretó ..... detenciones. El primer piso, dice Journal está destinado para aulas teóricas y alojamientos de oficiales entrenados para presionar como agentes de Inteligencia. En el Sub-suelo trabajan equipos de Oficiales al mando del Capitán Araújo, quienes se encargan de grabar programas de radios extranjeras y la censura de diarios y revistas del extranjero. El diario brasileño expresa que el gimnasio fue transformado en celda colectiva para presos políticos, que allí sirven de conejillos de indias para el adiestramiento de torturas.

El Cte., escribe el diario, es el Cnel. Jorge Aguerrondo. El diario cubano Gramma, bajo el título "El pueblo uruguayo, será dueño de su destino", comenta el proceso de Convergencia Democrática contra la dictadura y escribe: El pueblo uruguayo ha aprendido el camino de la más firme y amplia política unitaria, con un paso de extraordinaria importancia, como esta formación de la Convergencia Democrática en Uruguay. Sin lugar a dudas, agrega Gramma el pueblo de Artigas marcha a hacer realidad en la expresión del Gral. del pueblo, Líber Seregni, de que el pueblo uruguayo, no se dejará trampear su destino. El mismo diario, en otro artículo, publica la exigencia de los familiares de los presos uruguayos, de que cesen los pre-procesamientos ilegales y detalla: Desde el pasado 21 de mayo, fueron sacados de sus celdas numerosos prisioneros políticos y conducidos ante un Tribunal Militar, con la intenció de que ellos mismos declararan inculpando a sus compañeros, sus presuntos delitos inventados por los militares. Hasta aquí Gramma. En la R.D.A., la revista de la Confederación de Sindicatos Libres Alemanes, titula una nota "Los dictadores de Uruguay, en la picota.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 JUL 1981
Pase a INTERIOR
No. de Orden 6200

INTERIOR
Conocimiento N
12-8-81

001/6.

6200

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA .....182215JUL981.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a.Fraigola...
OPER.DACT. .....Sdo.1a.V.Cantero..

La semana se cierra sin detalles mas precisos acerca de la operación política lanzada por la dictadura uruguaya bazada a dos puntas, represión contra los sectores de izquierda y apertura de conversaciones con algunos políticos blancos, colorados y cristianos conservadores en un intento de embarcar sobre todo a los dos partidos tradicionales en su cronograma Nro 2. Después que el régimen ..... a través del COSENA ratificó sus medidas económicas y sociales represivas se lanzó a este operativo mientras multiplicaba las detenciones de militantes socialistas,comunistas y de la democracia cristiana y desaparecían decenas en las cámaras de tortura los ciudadanos llamaban a la Comisión de los 10, grupo no representativo del Partido Nacional, a la Comisión de los 6, Partido Colorado y a la Unión Radical Cristiana. Objetivo de los Generales, presidente elegido por ellos, presuntamente militar por 3 años, decorar el Consejo de Estado con 8 políticos elegidos por los partidos pero elegidos por ellos y a impedir elaborar una Constitución muy parecida ap proyecto que naufragó en 1980 incrustando al COSENA como organismo supremo, como contrapartida ofrecimientos muy limitados, promesas de libertad de expresión a los partidos permitidos, promesas de permitir reuniones de dirigentes con un máximo de 40 personas, encargarles a esos partidos la elaboración de un estatuto para su propio funcionamiento, 8 puestos en el Consejo de Estado y promesas aúm más vagas de estudiar el levantamiento de proscripciones. Mas allá del entusiasmo de algunos de los interlocutores de los Generales los sectores mayoritarios de los partidos Nacional y Colorado que votaron por el NO en noviembre no se muestran propicios a servir de andamio al cronograma Nº 2 . En el Partido Colorado se rechazó la propuesta de integrar el Consejo de Estado. En el Partido Nacional había coincidencias del reclamo firme del levantamiento de todas las proscripciones. Ambos partidos cuyos dirigentes generales no fueron llamados a las conversaciones son rechazar el diálogo ratificarían su exigencia de una Asamblea Constituyente. A todo esto el P.C. en una declaración dada en Montevideo denunció el trasfondo de esta operación política. Señaló en el marco de una operación represiva contra el Frente Amplio, la existencia de allanamiento en un intento desesperado de frenar la voluntad popular.

S.T.C

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

0031

6200

15

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 16/7/981

Versión Nº 224 Radio Berlín Internacional 6040 KHz

Hora: 20.45/21.00

Operador: Miguel Roquena.- Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

.-.-.-

S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA .....202045JUL981.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola.
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A..Cor.....

MADRID: La mesa permanente del F.A. en el exterior, opina que el nuevo plan político de la dictadura, constituye un terminante desconocimiento de la voluntad popular expresada el 30 de noviembre. En la declaración, dada a conocer el pasado fin de semana, señala además que el nuevo plan político ha sido difundido ..... de una declaración del Consejo de Seguridad Nacional (CO.SE.NA.), en la que en forma explícita se descarta toda especulación acerca de una posible transición política, advirtiéndose que todas las medidas a adoptar por el régimen, continuaría el cumplimiento del proceso cívi- c... tar con objetivos claramente determinados, La declaración de la mesa permanente del F.A. en el exterior, hace constar también que los principales dirigentes del Partido Nacional y el F.A. han sido marginados de toda consulta. Agrega que el plan político, implica el mantenimiento del régimen nefasto por 4 años más y que el régimen pretende mantener la hegemonía de sus delitos en los órganos que ha creado, que serían los que elaborarían la nueva Constitución, por conocernos de evitar todo apartamento de sus eximidos. El documento hace ver también que del nuevo plan no se menciona en absoluto la normalización de la vida política del país, con libertad de expresión, organización y acción política. Este punto ....., dice el F.A. en el exterior, ha sido difundido cuando arrecia las medidas represivas contra organizaciones y ciudadanos de fuerzas democráticas y recrudecen las condiciones de trato inhumano en las cárceles contra miles de presos politic... testimonios de los cuales son los 7 fallecimientos ocurridos en el Penal de Libertad desde el 30 de noviembre a la fecha. La mesa del F.A. en el exterior pregunta si puede hablarse, el diálogo válido, cuando el principal líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, se encuentra proscripto y en el exilio y el líder del F.A., el Gral. Líber Seregni, está preso. La declaración señala que no existe otra salida, que reconocer el pronunciamiento popular, la convocatoria de una Asamblea Nacional Cosntituyente, libremente elegida y una amnistía general, que determine la liberación de inmediata de los presos políticos, así como urgente medidas económicas para pelear la angustiosa situación de la mayoría de los uruguayos.

-

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento h
001/5 [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES ...
Servicio de Información ...
DESPACHO
Fecha de recepción 21 JUL. 1981
Pase a ... 2 ...
Nº de orden 6201

6201

DIVISION CENTRAL SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA SECTOR TECNICO.-

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -18/7/981.-

Versión Nro. 226.- "Radio Moscú" en 11.629 KHz.-

Hora: 20.46/56.- S.T.e

Audición: "PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Miguel Requena.- -Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

(Música)... "Por ondas cortas de Radio Moscú otra emisión del programa semanal "Panorama"Uruguayo", un programa elaborado con noticias de agencias telegráficas acerca de la situación en uruguay y la solidaridad con su pueblo. El 18 de Julio es el aniversario de la Jura de la Primera Constitución de Uruguay. Este ciento cincuentiun aniversario de aquél día histórico se caracteriza en Uruguay por la retaceada vigencia de las libertades y los derechos, establecidos en la Constitución, todavía formalmente en vigor. El rechazo a la modificación constitucional, definido por votación popular el pasado 30 de noviembre, y el reclamo por todos los sectores democráticos de la convocatoria de una Asamblea Constituyente, auténticamente representativa y sin exclusiones,para emerger a Uruguay de su actual crisis institucional, política, económica y social.- El viernes 10 de julio en XXX (Bulgaria) falleció el laureado artista uruguayo, miembro por muchos años del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay,Armando González, (Gonzalito). En el acto del sepelio se hicieron presentes delegaciones del Partido Comunista de Uruguay; del Partido Comunista Búlgaro; de la Unión de Pintores Búlgaros; de otros partidos latinoamericanos, y ciudadanos búlgaros. El Partido Comunista de Uruguay despidió a Armando González,expresando su característica de: viejo y fiel militante, destacado intelectual revolucionario, combatiente por la paz, la democracia, el Socialismo, luchador anti-fascista y anti-imperialista. Armando González ha sido -dice el Partido Comunista de Uruguay- uno de los más grandes valores uruguayos en dibujo, pintura, y su obra está ligada a la historia uruguaya, la lucha del pueblo, la solidaridad internacionalista. La Necrológica subraya que Armando González, internacionalista consecuente, trabajó los últimos años de su vida en obras de arte en Bulgaria Socialista,-- donde vivía rodeado de la solidaridad, después de haberse obligado a abandonar, perseguido en su patria uruguaya, y que ponía todo su esfuerzo en la solidaridad con los presos políticos uruguayos. Rodney Arismendi recibió durante su estadía en Ulan Bator, Capital de Mongolia, la máxima condecoración nacional, la Orden XXX. La distinción le fué entregada por XXX, máximo dirigente del Gobierno y del Partido Mongol. La orden a Arismendi le fué conferida por su aporte al fortalecimiento del movimiento comunista internacional en la lucha contra el imperialismo y el fascismo. En declaración conjunta, dada en Ulan Bator, los dirigentes del Partido Comunista de Uruguay y del Partido Revolucionario Popular Mongol manifestaron

Un aumento en el número de redadas callejeras y allanamientos, con la finalidad -dice la declaración que circula en Montevideo- de frenar la movilización popular y la circulación de publicaciones clandestinas. Agrega que la mayoría de los presos se encuentran en carácter de desaparecidos, incluido el dirigente juvenil José Carmelo Pachela, apresado a fines de junio. Denuncia, asimismo, un agravamiento de la situación de los presos políticos en Punta de Rieles y Libertad, con provocaciones de los guardias, sanciones, regímenes de trabajos forzados y continuas gravísimas torturas a la dirigente estudiantil María Mercedes Espínola, así como el asesinato del detenido Horacio Ramos, cuyos familiares -dice el comunicado en Montevideo- recibieron como explicación que se había ahorcado. Reafirma el comunicado del Partido Comunista de Uruguay -que circula en Montevideo- que solo la voluntad del pueblo y la acción conjunta y convergente de todos los sectores democráticos puede decidir que se inicie en el país un proceso para el restablecimiento de la democracia y una real apertura. Advierte al respecto que la nueva ola de represión coincide con el inicio de un llamado diálogo político en busca de apoyo al actual proceso, en busca de un respaldo para la situación, al margen de la voluntad popular que a través de concesiones limitadas permite a sus rectores corromper el aislamiento nacional e internacional sin afectar la estructura actual del Estado. En su declaración sobre el llamado diálogo político señalan los comunistas uruguayos que a siete meses de la rotunda derrota del plebiscito se ven maniobras en busca de una salida que se aproxime lo más posible a la institucionalización, rechazada mayoritariamente por el pueblo, ofreciendo espacio político limitado a algunos sectores de los //

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo,22 de Julio de 1981.-

Habiéndose consultado el día 20-7-81, en forma telefónica a la Dirección Nacional de Identificación Civil, acerca de la fecha de nacimiento de la persona RODRIGUEZ FIGUEREDO, Nelly Nieves,con C.I. 1.230.570 ; ésta informa por intermedio del Agente Machado, que la fecha de nacimiento de la mencionada es: 4-8-28, aportando además datos filiatorios.

Lugar de nacimiento: Canelones

Hija de: Fructuoso y Julia

Domicilio: Propios 4733 Apto. 2

Cédula Identidad: 1.230.570 (renovada en 1972)

Cbe.1ra. [signature]

Néstor Aldabalde

22.7.81
DPTO. I
PROC:
(YY)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL 1981
Hora a 0206
No. de Orden

001/12

DATOS FILIATORIOS

NOMBRE

Teresa LOPEZ AMY DE CERCHIARI

CEDULA DE IDENTIDAD

1.183.353

CREDENCIAL CIVICA

A.Z.A 23541

NOMBRE DEL PADRE

Ernesto LOPEZ ARTIGAS †

NOMBRE DE LA MADRE

Blanca AMY MUJICA †

DIRECCION

Atlántico 1561 Apto 4.

DEP. I
23/7/21
PROCESADO
(L.G)

23/7/21

913 ;

SOC. A.N.T. 913/81
T. 1824 de SEC. S.I.D.
DIA 357/81

N°1588/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 20 de julio de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- GAYOSO, María Josefa
- TEJERA PEREZ, Elena Juana
- LLAMBIAS MAJO, Ramiro
- ERRICO MAIO, Francisco
- BARRA FORNILLO, Ruben Milton
- MONDINO DIEZ, Pedro Néstor Osmin
- SORIA BARAIBAR, Jorge Raúl
- BIANCO RICCI, Alfredo Javier
- NORIEGA SEGAIN, Marcelo Alvaro
- AMORIN SUPARO, Pedro Héctor

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 21 JUL. 1981
I
18370

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL 1981
Pase a SECRETARIA
No. de Orden 6209

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 22/07/81
1297

001/19

6209

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Actualización de las normas de estandarización de PPD y tipificación de Micobacterias spp. Encargado del Depto. de Tuberculosis bovina C.I.V.Rubino.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso Regional sobre Tuberculosis animal

Institución y lugar en que se usó: Centro Panamericano de Zoonosis - Argentina

Fecha de iniciación: 1.8.78 Fecha de término: 30.10.78

Autoridad que patrocinó la candidatura: Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud.

2. Materia: —

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

DEP. I PROCESADO T

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 6209

Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca. su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para una mejor capacitación en el campo de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales y el aporte que a nivel de formación e información pueda suministrar en la Dirección del Taller del Patrimonio Artístico de la Nación.- Adjunto Curriculum.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: RESTAURACION DE BIENES CULTURALES

Institución y lugar en que se usó: Centro Interamericano de Restauración de Bienes Culturales "Paul Coremans".- MEXICO

Fecha de iniciación: 12 Junio 1972 Fecha de término: 28 Febrero 1973

Autoridad que patrocinó la candidatura: O.E.A.

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Lilian M. Borne

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
PROCESADO

005 6209

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí
una foto reciente

DNIA: Cho Recibida C/A (1)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

AN++⊕

1. GAYOSO — MARIA JOSEFA WW
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 1 de diciembre de 1948 Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.147.998 de: Montevideo Credencial Cívica: AIB 5726
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
5. Cargo que desempeña: Ayudante técnico
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
7. Domicilio particular: Cardal 3183
8. Teléfono particular: _____ Oficina: 98.10.31 Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: _____
2. Institución y lugar donde se desarrollará: En Brasil, a determinar lugares

DEP. I
PROCESADO
I

3. País u organismo que ofrece la beca: PNUD/OIT en el marco del Proyecto URU/79/001
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: _____
5. Fecha de comienzo de la beca: a determinar Fecha de término: _____
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Dirección Nacional de Recursos Humanos).

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

007 I 6299

Montevideo,24 de Julio de 1981(T).-

RESPONDE A: NOTA Nº1588/81/D,DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA:20/JUL/81.

REFERENTE A: GAYOSO,María Josefa.Fecha venc.Beca:a determinar.

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: GAYOSO,María Josefa.

Credencial Cívica:A.I.B.5726.

-Delegado de Mesa por las listas:77-177-700-988-1811-808-1808-4190-4191-7000-9988-1181,en las elecciones nacionales del año 1971 por el Departamento de Montevideo,Circuito Nº170.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: GAYOSO,María Josefa.

Credencial Cívica:A.I.B.5726

Registra las mismas anotaciones que el S.I.D.,aportándonos además:Circuito Nº170 (Cuareim 1385).-

REFERENTE A: ERRICO MAIO,Francisco.Fecha venc.Beca:01.08.81

A - S.I.D.

- No se registran anotaciones -

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: ERRICO MAIO,Francisco.

Cédula de Identidad:1.139.431

Credencial Cívica:A.U.B.8426

Ocupación:Estudiante de Veterinaria.

Organización:Asociación de estudiantes de veterinaria, Movimiento 26 de Marzo.

Domicilio:República Dominicana 3005

Avenida Italia 3499,apto.605.(1968)

Fecha y lugar de Nac.:23.02.47 - Italiano.

Est.Civil:Casado con Susana Alicia Vidal Brancatti

Hijo de:Fortunato e Italia.

13.11.69:Según Oficio 862 fechado 25/OCT/69,se trata de un izquierdista activo de la Facultad de veterinaria.

-Ampliando la anotación del 13.11.69,personal del Departamento VI,realiza averiguaciones en la Facultad de Ve-

DEP. I PROCESADO T

SECRETO

...Oficial, encargado de la Dirección de Inteligencia.

...ción y para conocimiento

...el Director del Servicio de Información de Defensa

...Ejército

Coronel (r.)

José Ingui

SECRETO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SIRVASE CITAR

120/981-mgs.

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A. a. Nº 110390

Montevideo, 31 de agosto de 1981.

Señor

Director del

Servicio de Información de Defensa

P r e s e n t e:

Cúmpleme acusar recibo de su oficio-No. 448/D-I/81 (T), ref. a Maria Josefa GAYOSO, en la cual expresa que se dispuso otorgar Categoría "C" de - Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, a la persona antes mencionada, a quien además se le denegara una solicitud para usufructuar una Beca al exterior (Madrid, España).-

Asimismo adjunto a Usted, fotocopia del Certificado "A", expedido con fecha 7 de julio de-1979, y que consta agregado al legajo personal de la-funcionaria María Josefa GAYOSO, a los efectos que pudieren corresponder.-

Visto lo expresado anteriormente, este Ministro (I) queda a la espera de vuestra comunicación al respecto, manifestando que se cursó solicitud de nuevo certificado a la Jefatura de Policía.-

Saludo a Usted muy atentamente.-

013

INCLUIDO EN DOC 6209

MINISTRO (I) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Ent. 04 SET. 1981
Fecha de Sal.
Pase a J. de P.
No. de Identificación 7536

DEF. PROCESADO T

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
REGISTRO I
Fecha de Entrada 04 SET. 1981
Pase a SEC. PUB. CO. IDA
No. de Orden 7536

7536

A. b. I.º 88 52 54

Montevideo, 18 de Setiembre de 1981.

OF.Nº490/D-I/81

(i.)

SEÑOR MINISTRO (I) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Atento a su Oficio Nº120/981, de fecha 31 de Agosto del año en curso, adjunto remito a usted copia del Oficio Nº491/D-I/81 de este Servicio dirigido al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, a los efectos de regularizar la situación de la funcionaria de ese Ministerio María Josefa GAYOSO, en cuanto a su clasificación de Constancia de Habilitación.-

Ref.a: GAYOSO María Josefa. - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Hegui

DEP. I
PROCESADO
T

015

6209

(3) 1

Nº1297/81
(1era.parte) 24.07.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1598/81/D, DE S.I.D.I.C.DI.

S...OR PRO-SECRETARIO D... JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1598/81/D, referente a antecedentes inteligencia, con respecto a:

1) - MEJIA LOPEZ, Elena Juana -
- [illegible] -

2) - LLANOS MAJO, Ramiro -
- S.E. AYRULBA -

3) - SORIA BARAIBAR, Jorge Raúl -
- S.E. AYRULBA -

4) - BLANCO RICCI, Alfredo Javier -
- S.E. AYRULBA -

5) - BORILOV BAGAIN, Marcelo Alvaro -
- S.E. AYRULBA -

6) - MACHIN SUPPARO, Pedro Héctor -
- S.E. AYRULBA -

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - R. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós..

ORIGINAL: S...OR PRO-SECRETARIO D... JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

COPIA: S... COORDINACION Y DIFUSION - S.I.D.I.C.

017 6209

DEP. I
PROCESADO
T

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
Vice-Director
Coronel (Av.)

José Roqui

018

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 22 de Julio de 1981.-

17-JUL-81 -En el día de la fecha, por orden del Sr. 2do.Sub-Director Coronel don Marcelino Rodriguez, y en base al estudio del recurso de fecha 06-MAR-80 presentado por el Señor PEDRO LORENZO GARABELLI TRIGO, se establece que entre las anotaciones que se le atribuyen figura con fecha 06/9/79 que mantiene reuniones en la Casa del Partido Comunista con EDUARDO BLEIER.(Tercer suplente del tercer titular al Senado por el FIDEL, en las elecciones de Nov./962), cuando esta anotación, en lo que corresponde a su calidad de candidato al Senado, corresponde a PEDRO GARABELO, el cual registra antecedentes en este Servicio según consta en los mismos como extractado de "LE MONDE".-

DEP I 22/7/81 PROCESADO Q

Capitán
Ulysses del V. Prada

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL 1981
Pasa a Biblioteca
No. de Orden 5210

Cont. Parte de Nov. Nº 202/981.-

Enterado el Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 5to. Turno (en Feria),dispuso que los nombrados recuperaran su libertad a lo - que se dió cumplimiento.

3.-INTERNADO-HOSPITAL VILARDEBO.

En el día de ayer se presentó en ésta el Sr. Martín GONZALEZ ARRUJO,c., c., 58 años,dom. Domingo Aramburú 1891,apto. 2,C.I. 1.368.668,en compañía de su hijo Nelson Martín GONZALEZ LAMADRID,c., s., 18 años,carente de ocupación,mismo domicilio que el anterior,C.I. 1.860.097-3, el que posee antecedentes en el H. Vilardebó por tratamiento siquiátrico.

Dicho señor manifestó que su hijo se drogaba con distintos medicamentos de venta libre,tales como Optalidón,Artane, Dionina y que próximo a la hora 18.00' de ayer, notó a su hijo en estado raro; alrededor de la 23.30' advirtió que su hijo estaba inhalando cemento, por tal motivo se presentó en ésta para que se le prestara ayuda, todo lo cual es corroborado por Nelson -- Martín GONZALEZ PARRA.

Siendo la hora 02.30' de la fecha, fue conducido al C.A.S., siendo atendido por el Dr. Dighiero, el cual diagnosticó "paciente con características "sicópatas por inhalar cemento, antecedentes, internación en H. Vilardebó". Lo que se dió cumplimiento a la hora 03.00',permaneciendo a disposición de esta Dirección.-

DEP. I PROCESADO M

4.-LIBERTAD DE DETENIDO EN AVERIGUACION.

Atento a las averiguaciones practicadas y a los interrogatorios efectuados, de los cuales no surge una vinculación entre MENDEZ EGUREN y las actividades ilegales desarrollada por Héctor D'ALESSANDRO y su esposa, en el -- día de ayer recuperó su libertad el ciudadano Alcides Eduardo MENDEZ EGUREN.

DEP. I PROCESADO M

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.

A la hora 15.00' del día de ayer,partieron en el Jet Foil "Montevideo", los Sres. Contra Almirantes don Francisco BENJUMEA y don Guillermo FERNANDEZ.

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11.00' salida vuelo 501,Cía. Pluna destino Río de Janeiro.
PAUN,Gheorghe;rumano,nac. 28-08-51,Pas.Dip. 19960.
TRANDAFIR,Ion;rumano,nac. 18-9-47,Pas.Dip. 20342.
Hora 11.30' salida vuelo 151,Cía. Pluna destino Bs.As.
CHIARINO,José;brasileño,nac. 16-6-28,Pas.Dip. 13810.
Hora 13.50' salida vuelo 215,Cía. Aerolíneas Argentinas destino Buenos Aires
OLMOS,Carina;argentina,nac. 22-10-43,Pas.Dip. 15442.
Hora 15.50' salida vuelo 235,Cía. Aerolíneas Argentinas destino Buenos Aires
MOLINA,Roberto;argentino,nac. 18-4-31,Pas.Dip. 16138.
SCHUPP,Julio;paraguayo,nac. 21-7-35,Pas.Dip. 1419.
MONTANARO,Lucy;paraguayo,nac. 13-5-39,Pas.Dip. 1420.
Hora 22.00' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
MARCOS,Rivera;uruguayo,nac. 13-11-14,Pas.Dip. 004794.
Hora 00.40' entrada vuelo 1402,Cía. Pluna procedente de Curazao.
Sr. Tte. Gral. (R) don Gregorio ALVAREZ y señora.-

IV)- INFORMACION GENERAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector
J.Carlos Bonaudi Evans.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Salida 22 JUN 1981
Nro. de Orden 6226

S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA .....RADIO BERLIN.....
FECHA .....212045JUL81.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F.Fraigola.
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A.Cor.....

MONTEVIDEO: Circulan en ésta ciudad publicaciones juveniles clandestinas, que reclaman libertades y una Asamblea Constituyente, como única salida válida para la situación del país. Entre éstas publicaciones, el órgano de la juventud comunista Líber Arce, enarbola la consigna de : no queremos Presidente ,Libertad y Constituyente. Incluso la prensa legal que ha hecho eco del rechazo juvenil a cualquier arreglo, que signifique desconocer la voluntad del pueblo. El semanario Opinar ,..... la carta de un jóven en éste sentido y señaló en unos de sus últimos números, que debe respetar la posición de la mayoría, pues esta es la posición justa. Circula también en todo el país, la declaración del P.C. que resalta la falsedad de un supuesto diálogo, que emprendido en medio de la represión contra fuerzas opositoras concretaban, allanamientos, detenciones, torturas y desapariciones. El periódico Carta denunció además, que cientos de empleados públicos han sido destituídos en los últimos meses y en declaraciones a una agencia noticiosa, dirigentes del Partido Demócrata Cristiano confirmaron, que muchos de sus simpatizantes son discriminados, destituídos objetos de persecución a pesar de que se trata de un partido con existencia legal. Entretanto, el ambiente político es recorrido por variadas versiones, entorno a los contactos de los Generales con dirigentes partidarios. Al final de la semana pasada..... ....., los Generales llamaron para conversar a varios dirigentes Colorados y Blancos, que están privados de sus derechos políticos. Algo es ya seguro, tanto en el Partido Nacional como en el colorado, se confirmó la negativa a integrar decorativamente el Consejo de Estado, como lo habrían ofrecido los Jefes Militares, incluso la fracción pacífica desechó esa posibilidad. Por otra parte, trascendió que el Directorio del Partido Nacional, advirtió a los Jefes Militares que esa dirección partidaria es la única representante legítima y única autorizada para realizar conversaciones y de ejercer la representación nacionalista, lo cual se interpreta como una protesta ante el propósito militar de hacer tratos con personas no representativas.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av)
Walter Gómez

JEFATURA DE COMPROMISOS DE JEFE
Servicio de Información de Defensa
22 JUL. 1981
Fecha de Entrada .....
Pasa a Sec. Interior
No. de Orden 6229

INTERIOR
Conocimiento
10.9.81 6229

001/4

S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
210830JUL81/

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ...Radio Habana...
FECHA ....21/VII/81.....
FRECUENCIA .....17.705 KHz...
OPERADOR ..S/O/C A.Leoni...
OPER. DACTILOGRAFO ..S/O/C A.Leoni...

Período de 08.30 a 12.00:-Recepción regular por interferencia radial.-
HORA 10.45:- Comentario "Nuestra Américs"

El Movimiento Justicia y Derechos Humanos de la ciudad brasileña de Porto Alegre,emitió un documento en el que denuncia las características criminales de la labor que realiza el llamado Centro de Inteligencia del Ejército de Uruguay y da a conocer los nombres de sus principales jefes, responsables de depredaciones y torturas de cientos de patriotas.-

El documento fue elaborado con datos aportados por exiliados políticos uruguayos y revelaciones del ex-Soldado Hugo Walter Rivas,quién perteneció al Batallón de Contrainteligencia del Ejército de ese país.-

Afirma el Documento,que el Centro de Inteligencia del Ejército del Uruguay,inaugurado a raíz del golpe de Estado de 1973,se encuentra en la calle Dante 2020,en pleno corazon de Montevideo,la capital,donde antes funcionó un Centro de Reservistas.-Los Oficiales de esa instalación,han ordenado el arresto de más de quinientas personas desde el plebiscito xxx-constitucional de Nov.del año pasado.-

Subraya luego el documento,que en el sótano de ese Centro,está la oficina de procesamientos de datos de la Inteligencia del Ejército.-Añade,que un equipo de Oficiales al mando del Capitán Araújo,se encarga de la redacción de los programas de Radios y de la clausura eventual de diarios y revistas extranjeras.-

El gimnasio deportivo,asegura,fue transformado en celda colectiva a treinta prisioneros políticos,hombres y mujeres,mientras el Personal de servicio,está compuesto por 52 militares,entre Oficiales y reclutas.-

El máximo Jefe del Centro de Inteligencia del Ejército,es el Cnel. Jorge Aguerrondo,activo protagonista del cuartelazo de 1973 y conocido simpatizante del nazismo.-

Señala el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Pto.Alegre, que además de las clases teóricas de investigaciones,técnicas e interrogatorios y medios de infiltración,se suministra allí,entrenamiento práctico entre...con presos políticos recluídos en las mazmorras del Ejército.-

Entre los principales maestros de tan deleznable estructura,figuran el Capitán Eduardo Ferro,reponsable del secuestro de numerosos refugiados uruguayos en la Argentina y Brasil,así como el Cnel.Calixto de Armas, el Mayor José Bassani y el Capitán Glaudo Yannone.-

Como se ha denunciado decenas de veces,no podría la dictadura uruguaya mantenerse en el poder,sin la ayuda económica,política y militar que le presta el Gobierno imperialista de EEUU.-

En esta amplia asistencia norteamericana,desempeña un papel preponderante,la que en materia de represión brinda Washington,a los efectivos del pueblo de Uruguay,mediante la llamada ayuda para el desarrollo internacional,un organismo oficial estadounidense bajo cuya cobertura impera la CIA,que elabora y dirige los principales programas de persecuciones, torturas y asesoramiento de conductores políticos.-

Datos suministrados por organizaciones revolucionarias de Uruguay,confirman que actualmente mas de 2000 presos políticos son sometidos a crueles torturas y vejaciones.-

En estas criminales prácticas actúa en parte con organizaciones oficiales del Ejército y la Policía de Uruguay,que han recibido o reciben asesoramiento de expertos norteamericanos,brasileños,argentinos y... .-

Tales métodos confirman que el régimen fascista de Uruguay,lejos de prepárse para una apertura democrática,como tácitamente anuncian los ca- //..

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

003 6229

...de Trabajadores de la Industria Textil, Vestuario y Cuero
Interamerican Textile Leather and Garment Workers Federation
Federacao Interamericana dos Trabalhadores na Industria Textil, Vestuario e do Couro

Fundada el 21 de Octubre de 1966
Carrera 16 A No. 81-40 - Apartado Aéreo 28799
Tel. 2 456 611 - Bogotá, D. E., Colombia S. A.

:4 de 1981

tando el Documento aprobado en nuestra XIV Reunión Ejecutiva, ın José de Costa Rica, durante los días del 28 al 30 de abril. En) hacemos un llamamiento sereno pero enérgico a los gobiernos · el pueblo para que se haga a la mayor brevedad posible esfuer- :ratizar a los países que por una u otra forma están viviendo esa ción. Igualmente destacamos como punto básico para que exista democracia, la participación del Sector Obrero en la vida de las

locumento a sus manos sabremos agradecerle que se le dé la - ncia posible, ya que él recoge de buena fé el anhelo de muchos - bajadores que agrupados bajo nuestra sigla FITITVC quieren - esperanza de la libertad que les permita vivir en paz para adqui :ta y un pan que alimente y fortalezca sus esperanzas.

A.P.
oral

JUNTA DE COMANDANTES DE LAS FFAA
Servicio de Información y de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL 1981
Para a: Sección Interior
No. de Orden 6230

30.7.81
DPTO. I
PROC:

6230

Fede

Fe

DECLAI

La FITITVC, ti
sin libertad no hay dem
pueblos. Afirmamos qu
brantamiento del orden
antes de que sea tarde p
tar las reglas de juego d
representantes. Es nue
el número de votos. La
tir.

Cuando imperan la
subvertidos los valores
ya que el pueblo que no
nente. Lamentablemen
chos sagrados aquí enum
r los pueblos para la d
soberanía del mismo paí
ilegal e ilegítima del pod
del pueblo, como tolo qu
biernos a través de sus e
los.

Estamos convenci
regímenes democráticos
libremente y ser por con
tanto, que ninguna ayuda

DEP. I
30/7/81
PROCESADO

Federación Interamericana de Trabajadores de la Industria Textil, Vestuario y Cuero
Interamerican Textile Leather and Garment Workers Federation
Federacao Interamericana dos Trabalhadores na Industria Textil, Vestuario e de Couro
Fundada el 21 de Octubre de 1966
Calle 35 Nº 21-48 — Apartado Aéreo 28.799
Tel. 2 45 69 21 — Bogotá, D. E., Colombia S. A.

paz, la justicia social y por ende a la libertad y a la democracia

Creemos firmemente que la actual situación vivida en muchos de los pueblos del Hemisferio Occidental, son el resultado de conflictos, de intereses de la con - frontación política Este - Oeste y por lo tanto,consideramos que debe hallarse la solución mediante la apertura de un diálogo con derecho a disentir entre las fuerzas del poder y los sectores comprometidos en la lucha por la justicia social.

Existen derechos individuales y naturales que manan de las letras de los distintos órdenes jurídicos que hacen de la condición humana valor irremplazable. Estos son los derechos a la vida, la libertad, a la libre autodeterminación de los - pueblos sin ninguna ingerencia foránea, que perjudique su forma de vida, la FITITVC ratifica que la paz solo se obtiene mediante reformas económicas y sociales capaces de acabar con dichos intereses y restaurar la democracia porque prioritariamente - debe imperar la fuerza de la razón y no la razón de la fuerza.

DEP. I
30/7/81
PROCESADO
(DD)

1).- [illegible]

2).- [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

DEP. 1
24/7/81
PROCESADO
(A.P.)

JEFE DE GABINETE DE SUBSECRETARIOS
DE ESTADO Y DE JEFATURA
21 JUL. 1981
Fs. 2 de 5/D
Fo. de c. 18392

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Dirección General de Despacho
22 JUL. 1981
Fs. Sec. Antecedentes
No. de orden

001/1

6232

DEP. I
PROCESADO

DEP. I
PROCESADO

DEP. I
PROCESADO

DEP. I
24/E/81
PROCESADO
(AV)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 21 JUL 1981
Pase a 2do S/D
No. de Orden 16329

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL 1981
Pase a Sr. Subsecretario
No. de Orden 6235

001/1

6235

[redacted]ACION E INTELI-
[redacted]GENCIA DEPTO. Nro. 5

M E M O R A N D U M Nro. 2090/81.JJVS/mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Información Nro. 202/81 de la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: SID

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: LARES RODRIGUEZ Rodolfo Aníbal
REGISTRAMOS: LARES RODRIGUEZ Rodolfo Aníbal
DOCUMENTOS: CI. 1.051.671
OCUPACION: Empleado
DOMICILIO: Avda. San Martin 2718 Apto. 2 en 1970
OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 14/2/44; hijo de Ariel y Felipa
ANOTACIONES: 20/11/970: El titular, integrante de la Organización subversiva "Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales" (F.A.R.O.), fué detenido el día 13/10/970, por personal del D-5, en la Calle Palmar casi Bvard. Artigas, cuando se encontraban su novia Lilián Sala Amorín, Juan Antonio Trimboli Vercesi y él, en el interior de un vehículo. En el mismo se encontró abundante material manuscrito, que vinculaba el titular y a los nombrados con la Organización mencionada y con elementos y grupos subversivos.-Momentos antes, en el mismo lugar había sido detenido Ariel Burghi Cruz, también integrante del grupo.-El titular manifestó, que estuvo afiliado a la gremial de la Cooperativa de UTE.-El día 17/X/970, el titular fué procesado por el Juez Ldo. de Inst. de 5to. Turno, por el delito de "Asociación para delinquir".-3/1/972: Según Parte del 4to. Piso de Cárcel Central se establece que en la fecha el titular recuperó su libertad.-En aplicación del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad el Poder Ejecutivo ordenó su internación en Dependencias de la Región Militar Nro. 1 (Unidad de Punta de Rieles).-29/VIII/77: Con fecha 20/2/72, se le labra acta en dependencias de la DNII a su solicitud de acogerse al Art. 168 de la Const. de la República, a fines de dirigirse a la Rep. de Chile.

Montevideo, Julio 10 de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 21 JUL. 1981
Pasa a 2do S/D.
No. de orden 18332

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 22 JUL 1981
Pasa a Sec. Requisitorias
No. de Orden 6237

001/1

6237

[illegible] julio [illegible]

WASHINGTON [illegible]

DEP. I
PROCESADO
(CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 JUL. 1981
Fecha de [illegible]
Pasa a 2do S/Ota
No. de [illegible] 18323

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Estado Mayor Conjunto de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL 1981
Pasa a Sec. Operaciones
No. de Orden 6238

6238

[illegible]

[illegible]

[illegible]

A R D U F.- 2888/981/JJVS/mcp.-

REFERENCIAS.- Pedido de Informes(A) Nro.033/81-Servicio de Inf. de Defensa- Dpto. I-(Pecan: SE. - MI.A.CC.DI.).-

SECTIFC .- Servicio de Informacion de Defensa-Dpto.I-

---

1).- RESPECTO A .- RUSSO RODRIGUEZ, Horacio Lorenzo.-
REGISTRADOS .- RUSSO RODRIGUEZ, Horacio Lorenzo.-
DOCUMENTOS .-Céd.Id.- 800.852.- C.Civ. Serie-A.V.A. Nro. 10754
DOMICILIO .- Guaná Nro. 230/Apto. 5(Julio/981)-Avda. Brasil Nro. 2807 Apto. 22(1977)-
DATOS VARIOS .- No se registran.-
OCUPACION .- No se registra.-
ANOTACIONES .- En Julio/981, se establece que está vinculado - a la Embajada de Cuba.-

---

N O T A.-

Referente a las demás personas que se mencionan en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 6 de Julio de 1981.-

SE VISO EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES
21 JUL. 1981
2895/D
183495

DEL DEPARTAMENTO N° 5
COMUNICADO

22 JUL 1981
Sec. Septiembre
6242

6242

001

.- c. 217/211/81/cc.-

.-Jefe de Interior( ) c. 217/ 1- cumplo
el Inf. - de Inteligencia( ) cum.- .
).-

.- cumplo I Subsecretaría

).- .- , dum Dalos.-
.- , dum Carlos.-
.- Pérez. I.C.C.A.I.I.-
.- Ariel Jourón Exp. 1111.-
.- Cabrini, 20 de (1) hrs.-
Ruiz , Ruiz Rodríguez y .
.- Chaves Pa .-
.- 22/E/1[illegible].- cumplo el 1/E/1 , pra
Ejército de Tierra Fuerza Aérea
cfr. cum. del 2 de 1[illegible], el Director Nacional
1[illegible], via , adjunto cablado a la C.I.A. para
cumplo informar en cuanto a trabajos el Exp/1/1[illegible].- 22/[illegible].-
Plazo 1 cumplió el [illegible] 22/1/1[illegible], cram. Jefe 1[illegible],
1/1/1[illegible].- 22/1[illegible].- [illegible] cumplido [illegible]
[illegible] Jefe Cuerpo Seguridad , [illegible] cumplo [illegible]
cumplido el 22/1/1[illegible], cfr. con el pedido.-

.-

Cumplido a los fines pertinentes se procede a archivar el presente, no registrando antecedentes en los ficheros de este Organismo.-

[illegible], 21 de julio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL. 1981
Pasa a Sec. Seguridad
No. de Orden 6246 /81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
21 JUL. 1981
20 5/10
18343
No. de Orden

001/1

.- [illegible]

.- [illegible]

.- [illegible]

CI .- "[illegible]" [illegible].-

[illegible] .- 12/7/982.- [illegible] 6/12/ero, fr.o.- Bienes [illegible] la parte en, [illegible] en virtud de [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] .- [illegible], Jocolí.-
[illegible] .- o de Mendoza.-
[illegible] .- o de Angaco.-
[illegible] .- Procuración [illegible] Plaza.-
[illegible] .- 21/7/81.- Dése lectura [illegible], por la que se ordena librar oficio a la Policía de Mendoza, a fin de que informe si el causante [illegible] ha sido detenido en esa jurisdicción, en caso afirmativo, a disposición de quién se encuentra. Fecho, pase a despacho.- Fdo. [illegible].-

Con lo que terminó el acto, que previa lectura se ratifica y firma por ante mí, doy fe.-

1).- Que desde este momento, y para el caso de ser detenido [illegible], debe la policía de esa provincia, cursar inmediata comunicación [illegible], a la Policía Federal Argentina, a fin de ser notificado de la causa que motiva su detención.-

2).- Asimismo, hace saber que en caso de ser detenido en [illegible] dicho acto, no registrará antecedentes en los libros [illegible] de esa Policía.-

Mendoza, 21 de julio de 1981.-

[illegible] JEFE DEL DEPARTAMENTO D-2
WASHINGTON DOS SANTOS ASUINAGA
SUB-COMISARIO

JUZGADO FEDERAL
Nº 1
Mendoza

JUZGADOS DE EMERGENCIA EN JOSE
Servicio de Información de Defensa
22 JUL. 1981

JUZGADOS FEDERALES
SECRETARIA
21 JUL. 1981
Pase a
Fs. 5/7
18340

DEP. II
PROCESADO
C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M No.3028/971/JJVG/mcp.-

Referencias.- Pedido de Informes (AN o. 017/71-Dpto. Re-
serv. de Inf. de Defensa=(Becas: SD.II .-
CC.DI).=

DESTINO .- Servicio de Información de Defensa.-

---

1).- NOMBRE .- ACEVEDO OCHOA, Rita Myrna.-

REGISTRADOS .- ACEVEDO OCHOA, Rita Myrna.-

DOCUMENTOS .- Céd.Id. 1.190.746- C.Cívica.-BOL Nro.40.020.-

DOMICILIO .- Avda. Central Nro. 6223 (1972)=

DATOS PERS. .- Nacida en Montevideo(Uruguay) el día 3/4/1950.- Hija de Osvaldo y de Elvira.-

OCUPACION .- Estudiante de Ciencias Económicas.-

ANOTACIONES .- 21/VII/1972.- 30/IV/1972.- Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República, por parte de las Fuerzas Conjuntas se incautó material que establece que la titular es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100 mensuales.- 11/VI/975.- En la fecha se informa por mem. 634/975 para Serv.Sanidad de las FF.AA.-

DEP. I
22/7/971
PROCESADO
(22)

N O T A.-

Referente a las demás personas que se mencionan en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

ESTA INFORMACION ES PROPIEDAD DE LA AUTORIDAD QUE SOLICITA LA MISMA
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO 4
Fecha de Entrada 22-JUL-1971
Pasa a SEPLACODI
No de Orden 6253
21 JUL 1971
Pasa a 005/005
No. de Ident. 18322

Montevideo, 14 de julio de 1971.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON BOS SANTOS - COMANDANTE
SUB COMISARIO

6253

DEP. I
22/7/81
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-7-81
Pasa a SEPLACCDI
No. de Orden 6954

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
21 JUL. 1981
Pasa a 2do S/Dte
No. de Identificación 18321

0022

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON

625

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-7-81
Pasa a SEPLACOD I
No. de Orden 6256

1.2

DEP. I
22/7/81
PROCESADO
(C)

Fecha de confección: _____

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ACOSTA	WALTER	6256	81		236	C
ACOSTA	WALTER	6256	81		237	C
ACOSTA MARTINEZ	Walter Clemente	6256	81		250	C

DEP. X
22/7/87
PROCESADO
(C)

918

SOL. ANT. 918/81
P.E.(3) 258/81
T.E. 1833 SEC. 3D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

1592/81/D

Montevideo, 21 de julio de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

GONZALEZ MARTINEZ, Francisco — 2o C.
FRIGERIO MORA, Dinohora Nelly — 2o C.
MALTZMAN PELTA, Marisa Jazmin — 1o P.
CIUFFO LEINDEKAR, Luis Mario — 1o P.
PRATT CAPURRO, Gilberto — 2o P.
FORT GIUDICE, Hugo José — 1o P.
MANSILLA MANZONI, José Alfredo — 1o P.
GALLENI ABBADIE, Orlando Homero — 1o P.
LIARD VENTURA, Washington Jorge — 2o P.
BOTTARO CARBONE, Miguel Angel — 1o P.
GOÑI ALTUNA, Carmen Teresita — 1o P.
MAUTONE LUISI, Jorge Emilio — 1o P.
CORBELLA GONZALEZ, Eduardo Daniel — 2o P.
ABAL BIDEGARAY, Francine — 1o P.
MONTAÑO RICCARDI, Héctor Mario — 1o P.
ZEBALLOS RAMPOLDI, Raúñ — 1o P.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificación 18399

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

DEP. I
6/7/82
PROCESADO
67

SECRETARIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 23/7/81
Número 1302

JL/sfb

001 9 6263

2

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONTJ = Sjto 6 de Cda
C/A (1)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

AN-+99

1. TRIGERO HORA DINOHORA NELLY
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 29 DE MAYO 1946 MONTEVIDEO SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.554.744-1 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: B.MA 19294
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO SALUD PUBLICA. HOSPITAL VI°. LARDEBO. INSTITUTO ASESORAMIENTO TECNICO Y SOCIAL CEDAS.
5. Cargo que desempeña: ASISTENTE SOCIAL - EN AMBOS ORGANIS-MOS.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   ASISTENTE SOCIAL UNIVERSITARIO
7. Domicilio particular: AV. LUIS A. DE HERRERA 4059
8. Teléfono particular: 23.63.47 Oficina: 29.01.19 / 49.84.08 Otros: 50-59-09

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DEP. I 16/II/82 PROCESADO (GM)

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ORGANIZACION COOPERATIVA RURAL
2. Institución y lugar donde se desarrollará: CENTRO INTERNACIONAL DEL MONTE CARMEL - HAIFA - CENTRO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS Y LABORALES PARA A. LATINA - TEL AVIV -
3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL -
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15/X/81
5. Fecha de comienzo de la beca: 15/XII/81 Fecha de término: 15/II/82
6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO SALUD PUBLICA INSTITUTO CEDAS -

003 - 6263

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U. 5
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONSJ = Sin Cargo
C/A Ct j

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

V.1+09

1. Ww PRATT — CAPURRO — GILBERTO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 17 diciembre 1938 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 799.536 de Montevideo Cred. Cívica AZB4751

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Clínica Neumológica.
   Instituto de Tisiología "J.B. Morelli".

6. Domicilio particular: Rambla República del Perú 735-Ap.301, Montevideo

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XXI Congreso Panamericano de la Tuberculosis y Enfermedades del Aparato Respiratorio (ULAST). 2da. Conferencia Regional UIT.

2. Lugar en que se desarrollará: Guayaquil, Ecuador

3. Fecha de iniciación: 13/IX/81 Fecha de culminación: 23/IX/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. X
16/II/82
PROCESADO
(GM)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

005 6263

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

DAR CONTINUIDAD A UNA LINEA DE INVESTIGACION DE INTERES BASICO Y APLICADO INICIADA CON EL MASTER EN GENETICA.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: MASTER EN GENETICA

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE SAN PABLO- BRASIL

Fecha de iniciación: 1/3/1977 Fecha de término: 31/12/1978

Autoridad que patrocinó la candidatura: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÒN

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I 16/4/82 PROCESADO GM

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Eduardo Carballo

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

007 6763

(I) 1

Nº1302/81
(2a.parte) 03.03.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1592/81/D,DE SI.MA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA:Referente a antecedentes ideológicos,con respecto a:

1) - LIARD VENTURA,Washington Jorge -
- SE APRUEBA -

2) - GONZALEZ MARTINEZ,Francisco -
- SE APRUEBA -

3) - FRIGERIO MORA,Dinohore Nelly -
- SE APRUEBA -

4) - IRAFT CAPURRO,Gilberto -
- SE APRUEBA -

5) - CORBELLA GONZALEZ,Eduardo Daniel -
- SE APRUEBA -

DPTO. I
16/II/82
PROCESADO
(BM)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel (Av.) José Nequi

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SI.MA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I -S.I.D.

3699

P.I (A) 259/81 a D.I.I

917

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº 1634/81/D

Montevideo, 22 de julio de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

FONTANILLA BERECOHEA, Susana
CALDEIRO ALEJANDRO, Augusto Flavio
FARIELLO D'ISABELLA, Roberto Jorge
MENDIOLA SARASOLA, Pablo Manuel
REBUFELLO CANO, Lucía Cristina
HERNANDEZ FORTUNATO, María Cristina

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPENDENCIA
22 JUL 1981
I
18400

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

DEP. I
17

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JL/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
23/7/81
1301

001 5

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Este curso permitirá un enriquecimiento en mi formación profesional, como también la oportunidad de volcar en mi país los conocimientos adquiridos a través de las experiencias que en materia educativa se llevan a cabo en el resto del continente..

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP. I PROCESADO (T)

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

003

6264

(F) 1
Nº 1301/81
(2a. parte) 04.06.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1634/81/1, DE SE.LLA.CO.DI.

SEÑOR SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIRECCION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - HERNANDEZ FORTUNATO, María Cristina -

- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO
(T)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hegui

ORIGINAL: SEÑOR SECRETARIO DE SE.LLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

Nº de Requerido	Apellidos y Nombres	Organización
1397	ASENCIO MADRID, Antonio	Mov.Sedicioso
1517	ARES CLAR, Gonzalo Bartolomé	G.A.U.-
1119	ARTUS BAROLIN, Delmo Eraldo	Mov.Sedicioso
/873	BOSCO DEL REAL, José	Part.Comunista
1475	BONNET, Alberto	FARO
1483	BARRIOS MARQUEZ, Hugo	Carece
1437	BERTALMIO ACUÑA, José Luís	Carece
/703	CASTRO CANTERO, María Celmira	M.L.N.
/824	CURBELO FIORENTINO, Denaiel Mario	M.L.N.
/833	CABRERA FIGUEROA, Julio César	M.L.N.
/825	CLARO PAULOS, José Américo A.	M.L.N.
/896	CARRIER LEGARBURO, Gustavo D.	Mov.Sedicioso
/949	CABRERA, Cono Manuel	M.L.N.
1135	CARDOZO, María Cristina	P.C.R.
1337	CABRERA RODRIGUEZ, Carlos María	M.L.N.
1343	CASTRO GUTIERREZ, Dardo Felipe	Carece
1347	CARDOZO ZARDAIN, José Leonel	Mov.Sedicioso
1406	COUSO LINGERI, Alvaro José	Carece
1411	COLLAZI FERRARI, César Edgardo	M.L.N.
1936	CARBAJAL ALMADA, Nélson Walter	F.A.U.
/746	DUTRA PEREIRA DAS NEVES, Ramón R.	M.L.N.
1433	DEPRATTI BADANO, Ana Telma	Part.Comunista
1504	DE MELLO DELGADO, Hernandarias	Carece
/691	FONTES LOPEZ, Walter Antonio	M.L.N.
/894	FANTIN FERNANDEZ, Marina María	Mov.Sedicioso
841/	GUTIERREZ MORALES, Guillermo	Part.Comunista
/858	GRAÑA DEBUT, Jean Francois	M.L.N.
/988	GONZALEZ ACEVEDO, Ana María	M.L.N.
1034	GONZALEZ DI STACIO, Mario	Mov.Sedicioso
1282	GREBE VIGLIONE, José Tomás	Carece
1534	GENTA VARELA, José Luís	G.A.U.
1529	HERRERA URRICARRIET, Oscar Elzear	M.L.N.
1480	ILHENFELD HERRETA, Arturo Amado	M.L.N.
/834	LAZARO CLAUSER, Alicía Ema	Mov.Sedicioso
1124	LOZA FERNANDEZ, Alfredo Luciano	Part.Comunista
1377	LOBL RIVARAS, Jorge Enrique	Carece
/707	MAZAS DOTTI, Nélida Raquel	M.L.N.
/730	MELLO LIMA, Azucena	M.L.N.
/866	MENDEZ MURIAS, Osvaldo Manuel	M.L.N.
/909	MARTINEZ PALLARES, Claudio	M.L.N.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DEP. I 13/8/81 PROCESADO (VL)

Referente al Requerido Nº1142 ROMERO CARRASCO, Cododa, nuestros ficheros registran a CARRASCO HEREDIA, Dododa Romero, careciéndose de organización en cualquiera de las dos - formas que se presentan.-

DEP. II
13/8/81
PROCESADO
(VL)

SIGUE - N.° Memorandum N° 033/80 - Dirección Inv.
OF. Información °

POR LO EXPUESTO AL SEÑOR JEFE DE POLICIA SOLICITO:/

Me tenga por interpuesto el RECURSO DE REVOCACION DE CATEGORIA, dejandose sin efecto la incluision en la categoria letra "C".-

A S/Numero Abonado

DEP. II
27/7/81
PROCESADO
(NN)

JEFE DEPARTAMENTO II
DIREC. DE INVESTIGACIONES
E/ 27/7/81
FOLIO 232
No DE CAUSA 6269

E. p. Nº 183464

F.p. Nº 183464

Antecede N.º Memorandum 1/033/80 - Dirección Investigaciones. Ofrece Información - Jef. Pol. Canelones.

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta, en el local de la Dirección de Investigaciones / Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias comparece citado a prestar declaración una persona del sexo masculino la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDA: Por su nombre, nacionalidad, estado / civil, edad, documento de identidad, domicilio, profesión / y núcleo familiar.-CTA: Severino ALONZO CABRERA, oriental casado, de 61 años, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.032.228 y de la Credencial Cívica Serie CKA, 3777 trasladado a Serie BOB Nº 21.208 el 4 de octubre de 1965 en Montevideo, Ruta 102 Km. 25,500 Colonia Nicolich calle / Los Aromos s/n a siete cuadras de la Ruta, empleado público, Aeropuerto Nacional de Carrasco, vivo con mi señora, digo con mi concubina Elba OLIVERA CUELLO de 48 años, un hijo de esta unión de nombre Leonardo Severino de 9 años y una hija de ella de nombre María del Luján DE FILIPO OLIVERA de 18 años.-PDO: Diga usted los domicilios anteriores que ha tenido a éste.-CTA: Anterior a este vivía en calle José Hernández, no recuerdo ahora el número, pero a tres cuadras de Camino Carrasco Barrio / Monterrey, Seccional 18a. del Departamento de Canelones PDO: Diga usted si desarrolló actividad política, en caso afirmativo en dónde lo hizo.-CTA: No señor nunca.-

RESERVADO

//..

A. a. Nº 624862

A.a. Nº 624862

Antecede E.p. | 1 | 8 | 3 | 4 | 6 | 4 |
UNO | OCHO | TRES | CUATRO | SEIS | CUATRO

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, julio 17 de 1981.- .. WVA/kaa

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptàda por el entonces Jefe de Policía Coronel don Arturo D. MILANS en función de las atribu-/ ciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona ALONSO CABRERA Severino, al que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

OFICIO Nº339/981.- - --
D. INVESTIGACIONES.- - -
OBJETO: Se eleva Recurso de Revocación C.H.C.P. en 1ra. Instancia de ALONSO CABRERA, Severino.

Para una mejor ilustración, adjunto, elevo Memòrándum Nº033/980 en el cual constan dichos antecedentes,// surgiendo que es afiliado al Partido Comunista con el / Nº48.291 desde el 30 de setiembre de 1970.-

DEP. II 27/7/81 PROCESADO

Interrogado el administrado, bajo acta àgregada, expresó: no haberse afiliado al Partido Comunista; en la fecha de afiliación encontrarse trabajando en C.I.C.S.S.A. (Compañía Industrial Comercial del Sur Sociedad Anónima) haber trabajado en U.C.O.T. (Unión Cooperativa de Obreros del Transporte) en la Sección Gomería, empresa que/ le daba un "Pase Libre" para la misma, sobre el que àduce haber perdido o haberle sido hurtado, no habiendo efectuado la denuncia, según agregara en forma verbal.-

Efectuadas las averiguaciones en la C.I.C.S.S.A.,

006 //..

A. a. Nº 624863

A. a. Nº 624863

Antecede A. a. 6 2 4 8 6 2

SEIS DOS CUATRO OCHO SEIS DOS

.....RONEL

Oscar L. Macía

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S. I. D.

JEFATURA DE POLICIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J. E. N. D.
No. de Identificación 1840

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUL. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 5269

DEP. I
27/7/81
PROCESADO
(WN)

008

A.b. N 88 53 81

ontevideo, 14 de Setiembre de 1981.

OF.N°476/D-I/81

(K

SEÑOR DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.

Ref.a:ALONSO CABRERA, Severino. - -

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Severino Alonso CABRERA, Cédula de Identidad N°1.032.228 -quién cumple funciones en la Dirección General de Aeropuertos Nacionales- se solicta toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológicas la que puede ser ampliada en forma verbal.

DEP. I 22/7/81 PROCESADO (WN)

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen sobre la persona en cuestión:

30.9.70 -Afiliado al Partido Comunista con el N°48.291; según material incautado a raíz de la detención de Rodney ARISMENDI.-EVALUACION: B - 2 .-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (AV)

José R. Hegui

010 6269

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

EXP.Nº975/D-I/81
(NN)

A.b. Nº 885010
A.b. Nº 88 50 10

Montevideo, 27 de Noviembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento, que de acuerdo al informe favorable producido sobre el reclamante por el Señor Director General de Infraestructura Aeronáutica, Coronel (R) Don Wilder Jackson, y compartiendo el criterio del Señor Delegado (fojas 4 vuelta), esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la persona Severino ALONSO CABRERA.

Asimismo en la notificación al causante deberá incluirse el siguiente concepto:

".. que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. II 27/7/81 NN

30 NOV 1981 20365

RESERVADO 012

A.c. Nº 213302
A.c. Nº 21 33 02

Hectógrafo | N.º | 5 8 5 0 1 0
Serie L.L. | CINCO OCHO CINCO CERO UNO CERO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, diciembre 17 de 1981.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 27 de noviembre del año en curso, debiendo cuidar en el futuro mis actividades en todo lo que involucrase un / apartamiento de mi conducta política-gremial, lo cual // motivaría una nueva reclasificación, firmando para constancia.- -

NOTIFICADO: Severino Alonso

SEVERINO ALONSO CABRERA.-

Céd.Ident. Nº 1.032.228(Mdeo)

NOTIFICADOR:

AGENTE DE PRIMERA:

LUIS A. SUAREZ.-

013

JEFATURA DE POLICIA CANELONES OFICINA DE INFORMACION

27/7/84 (VV)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

SIRVASE CITAR
f.N°65/DG/81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA — DIRECCION GENERAL

SECRETO

ARCHIVO

E. t. Nº 836687

ANTECEDE							
Serie	No.						

Montevideo, 21 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA GENERAL DON IVAN S. PAULOS.-

Por medio del presente y referente a su oficio N°328/D-1/81 (E) de fecha 13 de julio del año en curso informo a Ud. que: FAGUNDEZ, Sofildo Osvaldo, C.I.--- N°716.046, no ha realizado manifestaciones políticas - dentro de su trabajo y que como funcionario su cumplimiento ha sido normal.-

Saluda a Ud. atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL

OSCAR SILVA VAEZA

COMANDANTES EN JEFE
e Información de Defensa
PARTAMENTO I
Entrada 23 JUL. 1981
Recursos
6270

22 julio

COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
22 JUL. 1981
JEMD

001/1

DEP. I
PROCESADO

6270

SECRETO

1) ALONSO ROMAN, Casimiro

C.I. Nº 712.375

Fecha Nac.: 2-2-935 (Montevideo)

Dom.: Padre Selvas 3792 apt. 304

Ocupación: Empleado Municipal

Casado con: Dina C. Vaqueti

Ojos castaños, cabellos castaños, complexión fuerte, estatura 1.75 m.

Integrante del M.L.N. (T).-

DEP I 12/6/84 PROCESADO (BC)

ANTECEDENTES:

7-4-972 .- Se establece que el reseñado es integrante del Comité de Base Zonal del Frente Amplio.

ABR/974 .- Se establece que el causante es el responsable político de la célula de 1er. Nivel de la Regional 1 del M.L.N.(T)

20-6-974 .- Se requiere su captura por sabérsele vinculado a grupos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad. Req. 882

16-7-974 .- Se establece que viviría en la calle Superin 3280 Buenos Aires.

21-11-975 .- Figura en una relación de ciudadanos uruguayos que abandonaron la República Argentina como refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea (C.I.M.E.) viajando con destino a Suecia.-

2) ABELLA VERGARA, Luis

1976 - Por informes no confirmados se establece que el causante sería integrante del M.L.N. (T) y se encontraría residiendo en Suecia.

S/F

3) ALFARO CARNALES, Beethoven (a) "DIEGO"

C.I. Nº 1.149.675

Pasaporte : Nº 160.916

Estudiante Integrante del M.L.N. (T).-

ANTECEDENTES:

9-10-971 .- Viaja a Chile haciendo uso de la opción del art. 168 Inc. 17 de la Constitución de la República conjuntamente con Roberto Gervillo Clericeti.-

INTERIOR (BC) Conocimiento 11/84

1975 .- Por informe no confirmado el causante se encontraría en Suecia.

...////

928

SOL. ANT. 922
9.I(A) 1309/81

113

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No
1637/81/D.

Montevideo, 23 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

LARROBLA ARAGNOUET, Alvaro
SILVA PORRO, Ilda Angélica

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

DEP. I
PROCESADO
(T)

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Pasa a Sr. Subjefe de
No. de Orden 6287 /1

0012.

24/7/81
1308.

6287

1843 F

-. CE.PRO.DA. 231700JULIO1981.-

- NOMINA DE CIUDADANOS COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2do. INC. A) DEL ACTO INSTITUCIONAL No. 4

DATOS OBTENIDOS EN LA CORTE ELECTORAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/7/81
Pasa a CEPRODA.
No. de Orden 6290

Grabó: Sgto. Flores

Verificó: Cbo.1ra. Domec

Punteo: Sgto. Flores y Cbo. Domec

D K. S.I.D. 165

D K S.I.D. Ø11

TOTAL PERSONAS 1419

CODIGO 3

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

NOMINA Nº 24 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

	IAC	19319	CORNELIUS JACQUES Denis
	IAC	19643	PEDROZO BELLUSCI Shirley
Confec.	IAC	19757	LORENZELLI TONNA Victorio Maria
LP	IAC	19983	SOTTO DUTRA Alfredo Baldomir
	IAC	20241	T. DE LEMOS Bessy
	IAC	20271	MARIA Erasmo Armando SANTA
Revisado	IAC	20471	ODRIOZOLA PEREIRA Pablo
LP	IAC	20472	RODRIGUEZ FUQUES DE ODRIOZOLA Mirta
	IAC	20495	ODRIOZOLA PEREIRA Francisco Xavier
	IAC	20791	SILVA XALAMBRI Jose Maria DA
	IAC	21177	FUA RODRIGUEZ Carlota
	IAC	21671	VILLANUEVA PEREIRA Mey Ariel
	IAC	21784	GONZALEZ SOLIS Julio Cesar
	IAC	22426	GALLO GENERALI Abel Antonio
	IAC	22512	FERREIRA RAMOS GARCIA DA ROSA Jorge Abel
	IAC	22539	FAGUNDEZ RODRIGUEZ Néstor
	IAC	22564	ZANETTI CORREA Jorge Luis
	IAC	23355	ABIB ABIB DE PIREZ Zina
	IAC	23592	MORAES PEREIRA Grisa
	IAC	24113	ESCOBAL MORALES Javier
	IAC	24367	CAMARGO MOREIRA Francisco
	IAC	24389	CUETO FRANCA Teresita Leonor
	IAC	24600	CANTO RIPEIRO Julio Cesar DO
	IAC	24602	BOTTO TRINIDAD Asterio
	IAC	24636	ALVES LOZANO Jose Delfo
	IAC	25091	SCHEFFER LAGUNA Jose Daniel
	IAC	25103	PAIVA PEREIRA DE GARCIA DA ROSA Maria Leonor
	IAC	25484	RODRIGUEZ ARREGUI DE BECKER Sonia Renee
	IAC	26294	AYALA FAVAL Jose Antonio
	IAC	26316	AYALA FAVAL DE MURILLO Maria Marta
	IAC	26318	ALVAREZ Marcirio
	IAC	26933	GASTEASORO LINARES Maria Cristina
	IAC	26964	DEVEICENCI OLIVERA Nibia Ethel
	IAC	26969	ZANETTI ESCOBAL Pedro Luis
	IAC	27358	FERNANDEZ CRUZ ETCHEVERRY DE ZANETTI Estela
	IAC	27466	MARTINEZ SAVIO Rodolfo
	IAC	27510	PALOU DA ROSA Esmeralda
	IAC	28148	CUETO FRANCA Omar Eugenio

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO
C.E.PRO.DA

TOTAL: 38

0002

6290

Confec.
LP

NOMINA Nº 26 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

Revisado
LP

ICD	6174	MORAES VAZQUEZ Lirio Daniel
ICD	6485	TECCO LAGREGA Ruben Ariel
ICD	6589	SALSAMENDI CUNHA Ricardo Nereo
ICD	6753	SOUZA PACHECO PIEGAS Antonio De
ICD	6887	BOLFARINI CANOSA Edgardo Vicente
ICD	7121	PACHECO Cesar Mayo
ICD	7593	CORREA PORTILLO Gilda Nilda
ICD	7647	COLOMBO SOMACAL Alberto
ICD	7761	M. DE VAZ TOUREM Ercilia
ICD	7898	ELIZALDE BENTIN DE PORTA Laura Esther
ICD	7914	VAZQUEZ ROCHA DE MORAES Edith
ICD	8088	GOLDMAN MARGULIS Saul
ICD	8107	VAZ TOUREM TORRES Jose Antonio

TOTAL: 13

Encargado

DEP. I
PROCESADO
DE. PRO. NAL.

Encargado

Encargado

INSTITUCIONAL Nº 4.

	GAB	3090	VAZQUEZ SUAREZ DE OLIVERA Cipriana	
	GAB	3280	PAZ JORGE Julio María	
	GAB	3554	PINTOS ALVES Juan María	
	GAB	4232	TECHERA DUARTE DE RAIMONDA Santa Isabel	
Confec. FR	GAB	4399	ESCALANTE ALANIZ DE CHOCA Marta	
	GAB	4429	FERRUA LARROSA Walter Tabaré	
	GAB	4437	FERRUA LARROSA Carlos María	Encargado
	GAB	4692	MIRANDA QUINTANILLA José Pascual	
	GAB	4808	TECHERA DUARTE María Josefina	
	GAB	4849	OLIVERA Alda Verónica	
	GAB	4856	COSTA CARAMES José Carlos	
Revisado FR	GAB	5050	SILVERA CRIZUL DE IRIGOYEN Ney	Encargado
	GAB	5077	LOPEZ Mirta Eva	
	GAB	5082	BENEDETTI DUARTE José Edinson	
	GAB	5245	SILVA MADRUGA Teresa DA	
	GAB	5523	GONZALEZ DE DIAZ Alaides	
	GAB	5545	PEREIRA VAZQUEZ Sara Amelia	
	GAB	5617	DIAZ MOTTA Tiburcio	Encargado
	GAC	771	RODRIGUEZ SILVERA Hugo Darío	
	GAC	792	VIÑOLES Sigifredo Gerardo	
	GAC	1132	LARROSA DE FERRUA Irma Prof.	
	GAC	1404	MORA PORTO María Aída	
	GAC	2217	COMAS GONZALEZ DE DIEZ María Elena	
	GAC	2447	ROJAS ROCHA DE SORRIBAS María	
	GAC	2646	RIVERO ACOSTA Luis Artigas	
	GAC	2656	NIETO SANTOS Bonifacio Ney	
	GAC	2993	PINTO GAMIO Juan Ramón	
	GAC	3111	FAGUNDEZ DOMINZAIN José Eduardo	
	GAC	3878	ALVEZ AROSTEGUI DE REBOLEDO Ruth Orieta	
	GAC	3919	TECHERA BLANDIN Wilman	
	GAC	3957	PALLARES MORA DE LOPEZ Vilma Liliana	

DEP. I PROCESADO EE.PP.

TOTAL: 31
8/5/81

6290

TITUCIONAL Nº 4

	GAD	3955	ROSA MOTTA Rúperto	
	GAD	4020	QUEPFER MARQUEZ Wilson	
	GAD	4167	GARCIA SILVERA DE LARA Mireya Olga	
	GAD	4213	SANCHEZ ALVAREZ DE RAMOS Blanca Etelvina	
	GAD	4218	GOMEZ TECHERA Leandro	
	GAD	4252	BITTENCOURT SOSA Delbair	
Confec. FR	GAD	4652	LARA DOS SANTOS Elfrides	
	GAD	4670	ARELLANO Maura	Encargado
	GAD	4858	GIGENA LAUZ María Doris	
	GAD	5387	CALDERON DE PINEDO Josefa	
	GAD	5456	SILVEIRA DA LUZ Carmen Cecy	
Revisado FR	GAD	5599	INVERNIZZI DE AROZTEGUI Zaida	
	GAD	5628	ALVEZ RODRIGUEZ Sebastián	Encargado
	GAD	6307	REVELLO VIEIRA DE VIROGA Melva	
	GAG	777	MEDEYROS Ruben Asis	
	GBA	2465	CURBELO CURBELO Adán	
	GBA	2631	SILVA CRUZ DE CAETANO Jesusa	
	GBA	2958	VIERA RIVERO Roberto	
	GBA	3291	PADILLA DALEIRO Henrry	Encargado
	GBA	4269	CHOCA GUTIERREZ José María	
	GBA	4897	PEREIRA VAZQUEZ Marta Teresa	
	GBA	4958	SUAREZ RODRIGUEZ Leonardo	
	GBA	4998	OLIVERA DE CROSA Erlinda	
	GBA	5153	MORALES Arturo	
	GBA	5287	SANTOS Oribe de los	
	GBA	5425	ORTIZ RIOS Noribal	
	GBA	6124	SOSA FERREIRA Elizenda Teresa	
	GBA	6202	SANTOS Omar de los	
	GBA	6570	GALLO Felipe Santiago	
	GBA	6777	CROSA ACOSTA Fernando Sicinio	
	GBA	7515	ARELLANO RECALDE Ney	
	GBA	8374	CHANES DE SUAREZ Carmen	

DEP. I
PROCESADO
CE. Prado

TOTAL: 32
11/5/81

TITUCIONAL Nº 4.-

	GCB	1589	FERNANDEZ Ruben José	
	GCB	1622	PINTOS GARCIA DE VIERA DE BRITOS Ana María	
	GCC	787	MEDEROS ORTIZ Amílcar	
	GCD	1327	MARTINEZ Santa Isabel	Encargado
Confec. FR	GCD	1343	RIVERO PELLEJERO Isabelino	
	GDA	1274	MACHADO María Lira	
	GDA	2174	DENIZ Emir	
	GDA	4394	BERDIA LEDESMA Antonio Wilson	
	GDA	4536	SUAREZ BENTANCOURT Zulma María	
	GDA	4693	SILVEIRA DE MACHADO Teresa	Encargado
	GDA	5053	PEREIRA DE MEDEROS María Elena	
Revisado FR	GDA	5536	SUAREZ BENTANCOURT Washington	
	GDA	5656	BERDIA LEDESMA Nilo Orlando	
	GDA	5710	PEREIRA SENANDEZ Alter Vidal	
	GDA	6235	GARCIA FERREIRA Luis Alberto	
	GDA	6565	SUAREZ BENTANCOURT Emilio	
	GDA	6019	OLIVERA LEMOS Isabel Gladys	
	GDA	7182	BODEAN DENIS Gladis Esther	Encargado
	GDA	7692	SILVEIRA GONZALEZ Denir	
	GDA	7716	SILVEIRA DAVILA DE SILVERA Albanina	
	GDB	1006	RAMOS BRESQUE Irma Auristela	
	GDC	447	SPEL RODRIGUEZ Ruben Amaranto	
	GEE	932	RODRIGUEZ OLMOS Ondina	
	GED	1989	LOPEZ BORBA Miguel Angel	
	GFB	3024	PELAES SANTANA Angel Tomás	
	GFB	3086	SUANES PINTOS Gumersindo	
	GFB	3826	PULLOL Washington Hugo	

DEP. II
PROCESADO
CE.PRO.SA

TOTAL: 27

11/5/81

6290 J

NOMINA Nº 42 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.=

RAA	2477	Carlos María ARGUELLO CORREA, Tdó a BGA-17563
RAA	4598	Nicolás Atanacio SAPPIA CHARLO
RAA	5759	Milka Mauren ARGUELLO WETHERALL, Tdó a BCA-80286
RAA	6375	Carlos María BERTALMIO CASARIEGO
RAB	2664	Elida Marina WETHERALL RUIZ de ARGUELLO
RAB	2728	Esulberto MORALES
RAB	3498	Alida Nebia PELLEGRINI de PARRILLO, Tdó a BCA-76321
RAB	4709	Procopio LAZO
RAB	4798	Lucía GONZALEZ CHAINE
RAB	6141	María Concepción MATONTE GALLO de ESTEVES
RAB	6170	Carlos SCAFFO
RAB	6395	Luz del Carmen GONZALEZ CHAINE de SOUST, Tdó a AIB-6552
RAB	6768	Julio Luis PUCURULL DELGADO CORREA Tdó a BAB-43649
RAB	6780	Héctor Francisco GROSSO ROSSI (fallecido)
RAB	6807	Gladys María FERNANDEZ GARCIA de LEON
RAB	6859	José Francisco GALARZA
RAB	7317	Griselda Clementina MATONTE DEVITTA de TISCORDIO
RAB	7957	Eliomar BARCELO
RAB	7367	Angélica Incer OTEGUI ALDAYA de GARCIA, Tdó a BNA-37317
RAB	7454	Milka ECHENIQUE FLORES de PIQUINELA
RAB	10913	Samuel de LEON del RIO
RAB	8287	Diamela ODDONE FERRAGUT, Tdó a BNA-39480
RAB	8691	Rosa Blanca IFRAN RONDAN de TORALES
RAB	8852	Ester Leonor BESSONART SAN MARTIN de ARRAMBIDE
RAB	9848	Walter ROBATTO FILIPPINI
RAB	9921	Raúl Humberto DEMARCO BIDEGAIN
RAB	10104	María Brenda PERALTA ALONSO de MONDINO
RAB	10254	Néstor Rosario MONTES DE OCA MACIEL
RAB	10324	María Elia BLANCO SIOLA de PEREZ
RAB	10434	Emilia Inés FERNANDEZ ROSA
RAB	10853	Gonzalo Ramón PEREZ SALLABERRBORDE
RAB	10931	Humberto Eduardo CORGATELLI TORRES
RAB	10947	Ruben Remigio FONTES de LEON
RAB	11095	Ernesto Enrique BLANCHARD PIQUINELA, Tdó a AZA-31166
RAB	11102	María Clara INCIARTE OXILIA de BOZANO
RAB	11175	Walter Pascual SANTIAGO LEON
RAB	11383	Carlos Arturo NAVAS OGECA
RAB	11410	Juan Manuel BENE MARRERO
RAB	11451	José María NEME AZZIZ
RAB	11641	Ernesto LOPEZ FERREIRA
RAB	11960	Manuel Ernesto SEOANE CONDE

DEP. II
PROCESADO
EEPDM

Total 41

6290

.. COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

RBD	8768	Rosa Luz SILVEIRA CAULA
RBD	9298	Cledia Lilián COLET LAZO de DEMARCO
RBD	9341	Miguel Angel ALZAMENDI
RBD	9785	Ramón PEREZ GUTIERREZ
RBD	9817	Neddy María LOPEZ FERREIRA de CORREA
RBD	10055	Elisa HEREDERO LAVECHIA de TABAREZ
RBD	10297	Juan José BERTALMIO PORCILE
RBD	11040	Hebert Darino VIANA GAMARRA
RBD	11120	Atlántida MONTAGNE LOPEZ de MENDY
RBD	11127	María del Rosario BIZZOTTO PEREIRA
RBD	11145	María del Carmen ERVITTI MUÑOZ de SCAFFO, Tdó a CNC-6732
RBD	11408	Ruben Heriberto ROJAS PORTES
RBD	11588	Roberto AQUINO GONZALEZ
RBD	12119	Mario Walter PARRIÑO MANCILLA
RBD	12142	Iris Irma RAMIREZ FROSTE
RBD	12888	Luis Eduardo GRECCO ALDAYA, Tdó a AAB-7800
RBD	13062	Cristian Teresita PIQUINELA ECHENIQUE
RBD	13269	Erlinda Beatriz RAMIREZ FROSTE de MACHADO
RBD	13312	Marisa PUCURULL CHAVEZ de DELGADO
RBD	13382	Aldo Wilson PALLARES MOLINA
RBD	11317	Estanislao José PEREZ GUTIERREZ
RBD	13481	Dario Walter GRASIOSO BARNECH
RDE	9545	Francisco Geraldo ALFARO PERDOMO
REE	1521	Nicomedes SANTARENA, Tdó a AMB-6788
RGA	239	Daniel R. ARGUELLO
RGA	1724	Omar Ariel BAEZ

Total 26

Encargado

Encargado

DEP. I
[illegible]ADO
C.PRADA

CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFEC. MB

REVISADO MB

PBA	8912	AGUILAR DAGNINO Hugo Balerio
PBA	9043	LONGO RIOS Genaro Vicente
PBA	9050	PODESTA SILVA Enrique Luis
PBA	9052	CAMAÑO PEREIRA José Manuel
PBA	9169	VICO DE RUBIO María Antonieta Catalina
PBA	9422	MOREIRA DE GATTO Juan
PBA	9766	LARRAURI GARCIA DE GARCIA Ana María
PBA	10035	BIDONDO SOSA Martín
PBA	10110	MARCO PEREZ DE VARELA Nydia DE
PBA	10411	PEREIRA ARISPE Cirilo
PBA	10670	FERNANDEZ SANCHEZ Miguel A.
PBA	10722	MUÑIZ BEQUIO Walter Esteban
PBA	10825	AYUTO GARCIA DE CERDEÑA Ana Enriqueta
PBA	10950	PICART DE BRITOS María Gloria
PBA	11063	PIÑEYRO Regino Antonio
PBA	11170	FARRO SANCHEZ Rodolfo Walter
PBA	11186	LEMAN VERDIER Ruben Raúl
PBA	11199	BRITOS BENTANCUR Hugo Ramón
PBA	11369	BRITOS ESTEVEZ Francisco Walter
PBA	11434	LEMOS SANCHEZ José Nolberto
PBA	11552	DOMINGUEZ ETCHECHURY José Luis
PBA	11601	PEREIRA DIAZ Miguel Angel
PBA	11682	CRISTECH CENOZ María Elsa Margarita Venencia
PBA	11746	RUBIO VICO Horacio Pedro
PBA	11798	ALVAREZ GONZALEZ Alicia Raquel
PBA	11826	FERNANDEZ ALVAREZ Walter Pedro
PBA	12092	REPETTO ARNIZ Walter Jesús
PBA	12146	TASIAS VELAZQUEZ María Elvira
PBA	12177	FERNANDEZ SANCHEZ María Luisa
PBA	12263	CABALLERO VILLAREAL DE IGLESIAS Clarivel
PBA	12396	PIRIZ MARTINEZ DE GATTO Nilza Teresa
PBA	12577	FARRO BULA Margarita Rosa
PBA	12589	FERNANDEZ SANCHEZ José María
PBA	12627	IGLESIAS RODRIGUEZ Damaso Juan
PBA	12646	FARRO BORRALLO Dante Pascual
PBA	12712	GATTO MOREIRA Mario Alberico
PBA	13133	MUNIZ BEQUIO Carlos María
PBA	13139	PIÑEYRO BESSONART DE PEREIRA Teresa Ester
PBA	13140	PIÑEYRO BESSONART María del Rosario
PBA	13169	CRISTECH CENOZ Roberto Feliz
PBA	13183	SILVA MARTIN DE DESALVO Alba
PBA	13191	ESCOBAL RIOS Andrés Elso
PBA	13450	ALFARO CHIAPPA Juan Carlos

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I PROCESADO CE.PRA.NA

ESPECIALES

TOTAL: 43

16/6/81

CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFEC.	PBA	13455	BERMUDEZ LUGO Waldemar
MB	PBA	13506	PEREIRA SARTI Liliana Raquel
REVISADO	PBA	13710	ODRIOZOLA LARRAINZAR DE BLANCO Beatriz Ines
MB	PBA	13784	TRAVERSA MIRANDE Carlos Alberto
	PBA	13980	FARRO BULA Julia María
	PBA	14091	IRIONDO YIANESENS DE LEMAN Adela Nancy
	PBA	14031	FARRO BORRALLO Carlos José
	PBA	14096	PIÑEYRO BESSONART Cecilia
	PBA	14097	PIÑEIRO BESSONART Margarita María
	PBA	14190	GUERRERO MARTINEZ Carlos Ignacio
	PBA	14642	CORREA RODRIGUEZ Miguel Orlando
	PBA	14759	AYUTO SAN PEDRO Luis Carlos
	PBA	14956	AGUILAR PEREYRA Hermen Rosendo
	PBA	15056	GONZALEZ Ricardo
	PBA	15201	RODRIGUEZ ALVAREZ Mirta Renee
	PBA	15293	CORREA RODRIGUEZ Raúl Alberto
	PBA	15672	PINTO GONZALEZ DE GHIGLIANA Lilia Eva
	PBA	15914	DE SALVO LOS SANTOS Juan Bartolome
	PBB	845	MOREIRA Julio Artemio
	PBB	902	COMBA MOREIRA Ruben
	PBB	948	REPETTO ALFARO Carlos Humberto
	PBB	972	REPETTO ARMIZ José Emilio
	PBC	3073	GARCIA ALFARO José María
	PCA	576	BENE ECHENANCIA María Julia
	PCB	651	BENE ECHENAGUCIA Julio Esteban
	PCB	669	LUGO BENE Francisco
	PCE	821	RODRIGUEZ MUNIZ Constancio Roberto
	PCE	965	CORREA RODRIGUEZ José Luis
	PCE	970	CORREA RODRIGUEZ Alicia
	PCF	429	PELAEZ PELAEZ Darío

TOTAL: 30

17/6/981

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0017

6290

DEPARTAMENTO DE: M O N T E V I D E O

NOMINA Nº 46 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.

	ABD 1824	MENDOZA TECHERA Asdrubal
	ACA 2929	BORSANI Hector
	AEA 3399	INZUA Jose M.
Confec.	AFA 1922	MARKL VALCACEL Francisco
LP	AFB 1184	DESSENT CALTELNOVO Edmundo Francisco
	AGB 4313	BENTOS de ALONSO Susana
	AGB 7682	ETCHEVERRI CASTRO Hugo Alberto
Revis.	AJA 3727	SOTUYO Juan Jose Arq.
LP	AKA 1695	PORTILLO OLASCOAGA Jose Dr.
	AKA 3310	RUBINO Jose Manuel Dr.
	AKA 3971	MICHELINI Zelmar
	AKA 9377	SILVA Gladis
	ALA 4292	BRUSCO Raul
	ANB 3742	BRUSCHERA Oscar Dr.
	AOB 2809	LEON Luis Alberto DE
	AOB 4728	NILSON Américo
	AQA 3583	OLIVER Santiago
	AQA 3937	FERRARI GOMEZ Marcos Alberto
	AQA 5337	TOPOLANSKI Juan
	AQA 7738	PEREIRA DOTTA Mario
	AQA 9654	RAINIERI GONZALEZ Dante Jesus
	AQB 4429	AVILA Mario
	ARA 4988	SALERNO LALANNE Luis A. Ing.
	ASA 7523	STRINGA GLEZZU Herminia Adela
	ASB 3170	SENATORE Luis Alberto Dr.
	ASB 8498	ARZIAGA Eduardo
	ATA 7043	LUCAS NIETO Jose Ignacio
	ATB 4378	VALLE DOMINGUEZ Hugo Haendel Jose

TOTAL: 28

DEP. II
PROCESADO
CE. PRO. DA

Encargado

Encargado

NOMINA Nº 48 .COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 28º. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.-

BAA	8929	GENTILE Lorenzo
BAA	10658	SPOSITO Julio C.
BAA	16182	LAGOMARSINO Andrés Roberto
BAA	20826	NARANCIO GARCIA Atilio Juan Guillermo
BAB	15773	CHAVEZ MARTINEZ Luis Carlos
BAB	18266	TECHERA Manuela
BBA	23704	CASAVALLE Ruben
BCA	4733	VIÑA Antonio
BCA	5784	DIAZ VAZQUEZ Miguel
BCA	18422	ALVEZ DA COSTA Filintro
BCA	20710	PELUFFO Jorge
BCA	21104	DEMARCO BIDEGAIN de SOBRINO María Ema
BCA	31430	LAVEGA Damián
BCA	35920	CHAPPER Julio
BCA	37509	MORALES Francisco
BCA	38483	CORLAZZOLI GARCIA JUan Pablo
BCA	38955	MARIUS MARTINEZ Jorge Daniel
BCA	41396	ESTEVEZ Hebert
BCA	42248	LESCANO Héctor
BCA	46151	GALIMBERTI Samuel
BCA	52070	BARQUIN Manuel
BCA	74153	GARRIDO DENIS ABAD Oribe
BDA	7680	COSTA Antonio
BDA	12556	SOSA DIAZ Daniel
BDA	14760	CANCLINI PERRONE BRAGA Juan José Bautista
BEA	3739	VILABOA José María
BEB	3780	RAVIOLO PODESTA Carlos
BEB	5618	MORAS Enrique
BFA	1688	FERNANDEZ VAZQUEZ Juan A.
BFA	4983	CARRASCO PEREYRA Nélida
BFB	1535	GALEANO Haroldo
BFB	4205	VEIGA De SANTA CRUZ María Luisa
BIB	2356	SIMONE TOMEO Luis
BIB	16373	BORRELI Manfredo
BJA	8868	CIRILO Rodolfo
BKA	6397	OLAIZOLA AGUIRRE Carlos Alberto
BKA	10482	GONZALEZ Tomás
BKB	5796	TERRA Juan Pablo
BLA	11281	ALONSO Nelson R.
BLA	13672	STOPIELLO Luis
BLB	11939	CORREA José Luis
BMA	14497	MARIUS MARTINEZ Luis Enrique

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO
CG. [illegible]

Total 42

0290

NOMINA Nº36 COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

MECEC.
MB

REVISADO
MS

KAA	399	ORTIZ Victor Modesto
KAA	688	OBERTI Justo Germán
KAA	4115	FORTUNATO EDelberto Oldemar
KAA	6039	VENER MERELLO Julio María
KAA	6487	MORALES Héctor Raúl
KAA	7344	FORTUNATO Amado Nervo
KAA	7668	SANCHEZ SUAREZ Justo Rolando
KAA	8489	RIZZO ALBERTI José Alberto
KAA	9790	PUGLIA Juan Atilio
KAA	10034	MONTIEL Gregorio
KAA	10040	FERNANDEZ de MONTIEL Juana
KAA	10260	PIEDEFERRI OTERO Roberto Pablo
KAA	10606	MARTINEZ LAMELA María Dina
KAA	10939	PEPE PERACCA de TEIXIDOR Nery Bergani
KAA	11264	TEIXIDOR Héctor
KAA	11762	PIAGGIO TRUCCO Manuel María
KAA	12069	VENTURINO CORREA Juan Enrique
KAA	12290	RAPTISTA WABRUNEK Braulio José Arq.
KAA	12962	PATRONE FRASCHINI Pablo Alfredo Germán
KAA	13066	FUMEAU TEJEIRO María Elena
KAA	13153	GAZZANO BLANC Miguel Angel
KAA	14205	CRESCIO SCAPINO Juby
KAA	14819	RIVERO HORTA Miguel Carlos
KAA	14849	SIRI TRAVIESO Claudio María
KAA	15098	MOREIRA WALLER de SANTI Lilian Enna
KAA	15347	RUIZ HITATEGUY María Laura
KAA	15667	ERRAMUSPE GHIGLIONE Omar Salvador
KAA	16004	CABILLON STEFANI Luis Alberto
KAA	16402	ALFONSO PARENTE Carlos Daniel
KAA	16562	LAMARDI PAEZ José Alberto
KAA	16813	ORTIZ CAMEROTA Susana
KAA	16814	FULETI PINTOS Olga Beatriz
KAA	16925	BRUNINI PAULO José María
KAA	17056	CHINAZZO FERREIRA Enrique Elbio
KAA	17415	GUIDO GARDIL de ERRAMUSPE Beatriz Margarita
KAA	17690	ABRIGO DE QUINTEROS María Luisa
KAA	18957	FULETTI PINTOS Horacio María
KAA	19379	PAULO BAIZ Ana María
KAA	20285	LOMBARDINI CANESSA Agustín César
KAA	20649	IPARRAGUERRE ANTUNEZ de MIRANDA Blanca Lilián
KAA	20731	PADRON PAULINI Enrique Batlle
KAA	21648	AMARO de ZURBANO Nancy Raquel
KAA	23017	KARAUSZ TEIXIDOR Susana Beatriz
KAA	23325	TORRES WILSON Guillermo Pedro DE

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. II.
PROCESADO
LE.D.20.0A

TOTAL: 44

17/6/981 6200

CONFEC.
MB
REVISADO
MB

DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

KBA	14345	HITATEGUY AYRES Ricardo Esteban
KBA	[illegible]5	FAN María Graciela
KBA	17478	MERELLO Diva Argelia
KBA	17946	PAZOS TORTORELLA María Rosa
KBA	18140	LAZZO VOLPI Servando
KBA	18166	SPINGARDI DE SANTI Horacio Guillermo
KBA	18228	FUIDIO CHOCA de RUIZ Miriam Renée
KBA	18233	BOBOLI de RUCKS Ana Aloisia
KBA	18239	MACCHI PARENTE Héctor Pedro — Encargado
KBA	18718	MULATTIERI SUAREZ Daniel
KBA	18727	MULATTIERI SUAREZ Marianela
KBA	19295	PANDULLI LAPETINA Stella Mary — Encargado
KBA	19313	BENITEZ LOMAZZI Daniel José
KBA	19590	BOOK SAMSON Julio Enrique
KBA	19746	RUSSI Genaro — Encargado
KBA	19966	AGUILERA de MOLINOLO Mireya Mabel
KBA	20215	CASAS HARTMAN Oscar Agustin
KBA	20246	DAMASCO de CASAS Aída Esther
KBA	20414	RUSSI FERNANDEZ María Celia
KBA	20568	CACERES MICHEROLE de LAZZO Juana Hilda
KBA	22386	PAGANO PAGANI de BUCHNER Susana Teresita
KBA	22754	ALVAREZ de bURJE Laura E.
KCA	1341	BARNEIX IRURETA GOYENA Jorge Washington
KCA	1358	OLIVERA ARIAS de MIRANDA María Haidée
KCA	1703	GRAMOIN de CERETTA Rosa
KCA	1758	TERZIEFF Boris
KCA	2250	ROLDAN Juan Francisco
KCA	3656	ARBELO YUBAR Blanca Raquel
KCA	3334	BARBOSA MORENO de MAZZEY María Blanca
KCA	4308	SANTOS DURAN Celina
KCB	1482	MIRANDA Julio Alberto
KCB	2254	PEREIRA NUÑEZ TECHEIRA Ricardo
KCB	2346	CORIA de FORTUNATO Leonor
KCB	6297	LEDESMA de HIDALGO María
KCB	7208	FIALLO José
KCB	7231	SILVA Juan S.
KCB	7269	FERNANDEZ DUARTE Winston Elías
KCB	7612	DAVILA PITAMEGLIO de CHINAZZO María Ofelia
KCB	7858	CORREA MACHADO de DURAN Delba Elina
KCB	8043	CORA José Darío
KCB	9962	CASTRO Mirta
KCB	9764	MORALES SANTOS de STAGNO Olga Esther
KCB	10187	CORREA BERTOA Aldo Aramis
KBA	16290	SUELDO Luis Felipe 17/6/981
KBA	17096	FALCO José Alberto

DEP. II
PROCESADO
CERRADA

TOTAL:45

6290

P A Y S A N D U

NOMINA Nº45 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.-

S. LP

S.LP

KAA	10041	MONTIEL DE FERNANDEZ Nelly
KAA	12771	MOLINELLI Elbio
KAA	15246	E. TORRELLI Carlos
KAA	19282	R. FRANCO Ruben
KAA	21336	FERNANDEZ Juan Gregorio
KAA	23244	DAGLIO Germán
KBA	7213	PIRIZ MALGOR Mario Delfino
KBA	13863	SILVA Uberfil
KBA	21509	ACOSTA ELIZONDO Nélida Maria
KCB	3264	TEIXIDOR Luis
KCB	5138	FRANCO Fernando
KCB	7586	MIRANDA Walter
KCB	9333	ETCHART Carmen
KCB	9374	M. MIRANDA Washington
KCC	1110	ERRAMISPE Atilio
KCC	1273	A. SANCHEZ Jacinto
KCB	6219	FERNANDEZ Leonel
KEA	6156	RUIZ Esteban Bosco
KFB	492	VALDERRAMOS Evangelista
KFC	3594	BOFFANO Aldo

TOTAL: 20

DEP. II PROCESADO Ce.nac.de

Encargado

Encargado

0027 6290

NOMINA Nº18 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFEC.

REVISADO

LAA	2029	DUBIKIN PUCHKARIOV Basilio Jorge
LAA	7378	CASTO MARTINEZ Elio
LAA	9375	DI PASCUA COMANDO de FERNANDEZ María Luisa
LAA	9596	MAYOL MARTINEZ Alejandro
LAA	9614	MESA MAGALLAN Florencio
LAA	9659	BRADFORD DONATO DE ZIMERMANN Blanca Catalina
LAA	9859	PINTOS OLIVERA Humberto Adan
LAA	10045	LABORDA DOLZ Hugo Andres
LAA	10124	FREITAS Parisage
LAA	10235	GRASSO VILLALBA Marcelino Teodoro
LAA	10592	ROLDAN RODRIGUEZ DE MARTINEZ Elvira Isabel
LAA	11116	MIGUELE Carlos
LAA	11187	GALARZA RODRIGUEZ Argentina
LAA	11262	ANGEROSA FIGUEROA DE PINTOS Ana Zulema
LAA	11513	FLORES ARELLANO Luis Ulises
LAA	11566	PEREZ SILVEIRA Dionel
LAA	11625	ALENIKOV BURGAIOV Juan
LAA	17812	ROCHA DE DE FREITAS María Jacinta DA
LAA	12113	ANDRADA CABRERA Juan Vital
LAA	12306	ZIMMERMANN Oscar Leonel
LAA	12336	PEREIRA ROHNER Artigas José
LAA	12513	NEDELCOBB HOLEVA DE LABORDE America Blanca
LAA	12697	PEREZ ORELLANO Renée
LAA	13331	BUGAIOV ALENIKOV Victor
LAA	13518	IRIGOYEN GALLINOTTI María del Carmen
LAA	14040	ABERASTEGUI José María
LAA	14052	ROMANIUK CASMENCO de ALENIKOV Tatiana
LAA	14219	BARLETTA BARUFALDI Amerśco Pilar
LAA	14262	MILLAN RIOS Luis Norberto
LAA	14562	MONGOY RODRIGUEZ Alfredo
LAA	14637	RIVAS ACEVEDO Luis Alberto
LAA	14674	LEGUIZA ACOSTA Luis Agustin
LAA	14706	BENITEZ PEREZ Atilio Berangel
LAA	15040	AGUIAR MONTALDO Ricardo Julio
LAA	15244	VARGAS CABALLERO Elbio Ramón
LAA	15716	ARTEMOV GUCHIN DE GONZALEZ Lila
LAA	16035	SANTANA Humberto
LAA	16195	ANDINO CUESTAS DE BENITEZ Ema
LAA	16206	LEMOS Cándido
LAA	16303	VILA Meliton
LAA	16486	RIOS BRADFORD Alfonso Neris
LAA	16528	SOSA MORFIN Jorge Ismael

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO
CC.PRO.PA

TOTAL: 42

5/5/81
6290

CONSTITUCIONAL Nº4.-

LAB	2549	BRITO MARTINEZ Luis
LAB	2710	ALZA DALDI DE SILVA Martiniana Eusebia
LAB	2778	SILVA PANZL Estela Mary
LAB	3066	SILVA PANZL Mario Fernando
LAB	3067	SILVA PANZL Jorge Daniel
LBA	695	BOGAO Esteban
LBA	2318	CAPURRO Ernesto Marquito
LBC	1317	LOMMEL LAENEN Juan Francisco VAN
LBC	4263	PIAZZOLI Francisco
LBD	2825	APOLLONIA Ebar
LBD	4046	PASEK MASSEILOT DE IRURETA María Teresa
LCA	1085	SCHNEIDER Nélida
LCD	777	VOTTA Angel
LFB	1286	CEDRES ALEGRE Candido Otiliano

Total: 14

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I. PROCESADO Cc. Dic. 04

5/6/9

NOMINA Nº4 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFECC.

REVISADO

HAB	18065	ALBORNOZ CARNEIRO DE VIERA Lidia
HAB	18131	SILVA OSORIO Adela DA
HAB	18597	BATTARO DE GUTIERREZ Ema Etel
HAB	18679	ALVEZ Ney
HAB	20628	CUELLO FERREIRA DE PEDROZO Braulia Diazul
HAB	21099	MERLADETT TECHERA Dardo Olimar
HAB	21120	VIERA LOPEZ Alberto
HAB	21785	ESPINOSA LEITES DE SEGUER Alba Ivonne
HAB	22128	SANTOS POSADAS Mesofantes DOA
HAB	22137	SUAREZ SANDIN DE MENDEZ Emilia
HAB	22435	ECHENAGUCIA BRUFAO Hugo María
HAB	22281	MARTINICORENA JACQUES Elida
HAB	23002	COSTA COSTA Eleazar
HAB	24013	SANTOS COCCO Elbia Nury
HAB	24119	MARTINICORENA JACQUES Ruben Ariel
HAB	24274	ANTUNEZ EBERLE Alvaro
HAB	24352	DIAZ RIVERO Ramón
HAB	24544	PEREIRA PETERSEN Milton
HAB	24644	FERNANDEZ Haydée
HAB	24941	PIRRONGELLI Andrés
HAB	25475	ARAUJO FAGUNDEZ Adelaida
HAB	25559	VIERA SANDIN DE FAJARDO María Hayde
HAB	25732	VIERA de RODRIGUEZ Regina Miriam
HAB	25808	MARTINICORENA Angel
HAB	26708	SILVA DUTRA DE FAJARDO Ana María
HAB	26787	SILVA GONZALEZ Darcy
HAB	26815	MARQUEZ VIERA Norberto
HAB	27262	SANTOS FLORES Clarel de los
HAB	27307	RODRIGUEZ VIERA Dora Magali
HAB	27466	FERNANDEZ JURI Washington
HAB	27629	AINTABLIAN DOMACIAN Arminak
HAB	28911	CORIA GIL Nelson Agustin
HAB	29194	IBAÑEZ PEREIRA Martha Elenir
HBA	793	CASTILLO Martiniano DEL
HBA	1842	SILVA Fernando DA
HBA	3383	ROPS Washington
HBA	3719	SCASSO PEREIRA Alcides
HBA	3907	FLORES Juan Carlos
HBA	4233	BEIS MACEDO Vicente María
HBA	4676	SILVA OSORIO DE PICAPIEDRA Irma DA
HBA	5236	MARTINS Amarante Walter
HBA	5334	EPIFANIO DE LA ROSA DE MACHADO Galinda
HBA	5382	FAJARDO PEREIRA Julio Cesar

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO
CE PRV. DA

Total: 43

0032

15/5/81
6290

NOMINA Nº11 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4 .-

CONFECC

REVISADO

HBE	2747	NUÑEZ Hugo
HBE	2758	ASIS RODRIGUEZ DE CASTAÑO Yeni
HBE	3072	GONZALEZ PADRON Dilka
HCA	1103	BUSTAMANTE CABRERA Darson
HCA	1148	BITTENCOUR RODRIGUEZ Bentos
HCB	719	MENDEZ Agapito
HCC	407	REIS Francisco Javier DOS
HCC	2756	RODRIGUEZ Fernando
HCC	3640	REIS KUCHE Dámaso DOS
HCC	5170	CASURIAGA Camilo Federico
HCC	5412	PEREIRA AYALA DE GONZALEZ Juana
HCC	6848	SANCHEZ NUÑEZ Carlos Dante
HCD	1081	DUARTE PADILLA DE GOMEZ Luisa Urbana
HCD	1321	DUARTE PADILLA DE SARAVIA Elbia
HCD	1890	GOMEZ DUARTE Celson
HDB	4225	SILVEIRA RODRIGUEZ Lizaldo
HDB	4246	FAVILA FARIAS DE SILVEIRA María Eufracinda
HDB	4422	BRITOS RODRIGUEZ Nicolas
HDB	4681	SILVEIRA Amalio
HDB	5375	GONZALEZ Daniel
HDB	5377	BALSAMO COITIÑO Mario
HEC	952	LOPEZ CUÑA José María
HFA	336	SUAREZ Florentino
HFA	649	MOREIRA Aida
HFA	1147	PEREIRA SILVEIRA DE IBAÑEZ Dorcelina
HFG	1294	VIERA ESPINOSA Umbilino
HFG	1878	LOPEZ GONZALEZ Saul
HFG	1948	ALONSO Antonio

Encargado

Encargado

Encargado

Total: 28

19/5/81

DEP. II
PROCESADO
CE.220.SA

NOMINA Nº 22 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

HAA 11149 PEREIRA BRANCA Tito Agustin

TOTAL: 1

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. II
PROCESADO

NOMINA Nº27 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A.DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFECC.	OAB	4867	CASTIFOR MASTROPIERRO Mario Alberto
MB	OAD	1639	DIAZ GONZALEZ Juan Luis
	OBA	4685	ALFONSO CALLERO Mary Teresa
REVISADO	OEA	4013	GONZALEZ OTHEGUY José Vicente
MB	OFA	1801	GARCIA PEREZ Julio Cesar
	OFF	3753	GONZALEZ SANCHEZ Horacio José

TOTAL: 6

10/6/81

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO
CC. 1980 VP

CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFEC. MB
REVISADO MB

MAA	28029	PERRONE CHA Dardo Julián
MAA	28695	BESOZZI FERRARI DE FERNANDEZ Raquel Ignacia
MAA	29398	RODRIGUEZ RODRIGUEZ Héctor Omar
MAA	29472	CEJAS BATTACLINILONE DE TORRES ROSELLO Rosa
MAA	29537	DENIS ALBA DE MOREIRA María Elsa
MAA	29622	TESTAGROSA FERNANDEZ Laudelino Ariel
MAA	29664	BANCOFF MOYA Rodolfo Miguel
MAA	29873	MONZA LABADIE Ricardo Pedro
MAA	29984	ALAGGIA DIMONES Indalecio Thaelman
MAA	30012	KAISCURIS Jorge
MAA	30247	GIGIA PONCE Daniel Eduardo
MAA	30385	AGUILERA MONTIEL Carlos Walter
MAA	30751	ABREO ABREO Tomás Isidro
MAA	31224	CURTI RIOMAYOR DE GIOIA Minerva Nurimar
MAA	31643	DINELLI PELUZZI Carlos Alberto
MAA	31893	VALENTIN Anselmo Sebastián
MAA	32085	BOERO Héctor Rene
MAA	32343	MENDEZ Gladys Esther
MAA	32683	CUEVAS YERPO Alberico
MAA	32959	NIEVES RODRIGUEZ Junio Andrés
MAA	32976	FRADE FURTADO DE NIEVES María del Huerto
MAA	33060	SAINZ OHACO DE BIANCHI Teresa Lidia
MAA	33248	MAYOR DE POSTIGLIONE Amanda
MAA	33330	GADEA LARRANDA Juan Ramón
MAA	33433	AYUB BENTANCUR Irene Raquel
MAA	35399	GIANNECHINI CASTRO Juan Carlos
MAA	33570	DENIS ALBA Juan Arturo
MAA	33596	IRIGOITE GONZALEZ Walter Alberico
MAA	33758	LEGORBURO TORTORE Juan Antonio Ney
MAA	33889	GIOIA PONCE Mirta Nunciata
MAA	34510	SCHUBERT ZECCHINI Roque Schubert
MAA	34602	BENEDETTI MARTINEZ Nicolas
MAA	35694	FERREIRA DE GONZALEZ Silvia Beatriz
MAA	35728	OLIVERA MANCEBO Nausia Leticia
MAA	35761	BOERO LUNGO Héctor Eduardo
MAA	35891	FERRER LARROSA DE PUJADAS María Irene
MAA	36095	LUNGO GUIMIL DE BOERO Myra Lilián Gladys
MAA	36848	DENIS ALBA Ufrain Ubaldo
MAA	37655	SOSA COLLAZO Lorenzo Eulogio
MAA	37986	DELGADO LEHITE Hugo Fernando
MAA	38103	BUSICH EROZA Angelica Viriginia
MAA	39167	PRIANO SOSA Myriam Susana
MAA	40151	TORRES PACHECO Enilida Esther
MAA	40163	LAPALMA BRITOS Nybia Raquel

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO
CE.20a.DA

CORTE ELECTORAL
ESPECIALIZADA

TOTAL: 44

13/6/981

6290

NOMINA N: 40 COMPRENDIDOS EN EL ART. 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTI
CIONAL Nº4.-

MAA 26874 Arnaldo SAN ROMAN MUSSIO

CADA

TOTAL: 1

ENCARGADO

ENCARGADO

ENCARGADO

DEP. I
PROCESADO
Ce.Pe.U.N.

25/6/81

0042

6290

NOMINA Nº 14 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

Cec.	TAA	17627	ELIZALDE RODRIGUEZ Juan Carlos
	TAA	18278	COLLARES DA SILVA DE FABRE Gladys
	TAA	18394	GRIZUTTI ABRIGO Narciso
	TAA	18849	PAOLINO RIOS Cesar
Avisado	TAA	19052	TAROCO ALIANO Edgardo Omar
	TAA	19440	PIRIZ BARCELONA Juan
	TAA	19585	MARQUEZ Juan Carlos
	TAA	19794	FERREIRA BRUM Domingo
	TAA	20093	ARISPE Carlos Diego
	TAA	20481	HERNANDEZ WAALLACE ARENA Lida Gladis
	TAA	21710	DIAZ QUEVEDO DE RUBINO Olinda
	TAA	22308	LICANDRO ARAUJO Carlos Gorki
	TAA	22340	ACOSTA ALMEIDA Juan Antonio
	TAA	22532	CABRERA Jose Gualberto
	TAA	22858	RODRIGUEZ PINTOS Edgar
	TAA	23036	PAEZ MORENO Eddi Mabel
	TAA	24604	SANTANDER Juan Obehy
	TAA	24690	OLIVERA ALIANO Edward Hubare
	TAA	24884	BARBOZA SILVA Adela
	TAA	25339	VIEIRA GONZALEZ Altamira
	TAA	25738	PUENTES ORTIZ Celiar Rafael
	TAA	25954	SEGREDO DIAZ Rina
	TAA	26080	MELLO AMOROS Carlos Ernesto de
	TAA	26272	LEON DE LOS SANTOS Jose Maria de
	TAA	26674	TECHERA FREITAS Isaura Iris
	TAA	26961	GOYEN DE DEMELLO Clara
	TAA	28129	GONZALEZ DE MATTOS Daniel
	TAA	28479	GONZALEZ Benito
	TAA	28514	ACOSTA RAMOS Petrona
	TAA	28578	NUÑEZ MARQUIZO Sergio Ricardo
	TAA	28579	MONTEMURRO BENTANCOR Edgardo Luis
	TAA	28695	GUTIERREZ CARDOZO Eduardo Cesar
	TAA	28953	CASTELLI GONZALEZ Lino Alberto
	TAA	28960	SORIA ROJAS Carlos Vicente
	TAA	29255	VIERA Alfredo
	TAA	29384	ISASA AMOZA Jose Luis
	TAA	29397	ESCAYOLA GIL Cesar Pablo Ignacio
	TAA	29772	MOREIRA INCHAUSTI Walter Cirilo
	TAA	29970	BLANCO TELESCA Bismar
	TAA	30006	LESMA BERRUETA Wilson Artigas

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. II
PROCESADO
CE.PRO.IA

TOTAL: 40

NOMINA Nº 16 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. IN C. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

Confec.	TCB	671	DIAZ Bentura
LP	TCB	1064	CHAGAS LIMA ALVAREZ Hector Sandi
	TCG	433	SUM Elogino
	TCG	1699	GUILLAMA ALBERNAZ Lenin
	TDC	1090	SILVA GALAN Martina
Revisado	TDC	2099	TELECHEA CASCO Pedro Fernando
LP	TDC	2100	TELECHEA Pedro Antonio
	TDD	1061	CASTILLO DE SANTOS Clorosilda
	TDE	855	FREITAS DE LIMA Flor de Lis
	TDE	1036	FREITAS BENTOS DE CORREA Herminia
	TDE	1860	SANTOS Nelly Gladys DOS
	TED	3947	ALVAREZ Hugo Nelson
	TFD	3186	SCHIERA Bartolo
	TFD	4114	VIÑAS ACOSTA Aristides Bolivar
	TFD	6712	AGESTA Guillermo Audemar
	TFD	6963	ZOLLINGER ANTELO Humberto
	TFD	7458	MOYANO PEREIRA DE TAMBASCO Maria Etelvina
	TFD	7607	BALSAMO MACHADO German Abdon
	TFD	8758	ACOSTA Ruben Antonio
	TFD	9027	CAMARAN BIQUE Dionisio
	TFD	9135	ORTIZ DA SILVA Oscar
	TFD	9271	MONESTIER SANGUINETTI Julio Ignacio
	TFD	9497	LAVACA PINTOS DE LICCIARDI Diva Mabel
	TFD	9776	ANDRADA VIGNAUX Luis Omar
	TFD	9805	TAMBASCO Pascual
	TFD	9951	FERREIRA DE DA CUNHA Bernardina Esther
	TFD	9952	CUNHA CUNHA Ismael DA
	TFD	10066	CORREA DE LEON Willian Sergio
	TFD	10188	GUERRERO RODRIGUEZ Carlos Celixto
	TFD	10523	BALSAMO UMPIERREZ Yamandu
	TFD	11694	BALSAMO MACHADO Alois
	TFD	11706	MENESES RODRIGUEZ Adan Every
	TFD	11711	MENESES DOS SANTOS Walter Estenio
	TFD	11787	PIÑEIRO Juan
	TFD	11957	URRUTIA PEREIRA Nelida Teresa
	TFD	12281	DUBRENIL MARTINEZ Luisa
	TFD	12373	BELGARA Flores
	TFD	12502	BALSERINI CABRERA Pedro Cesar
	TFD	12536	MEDINA RODRIGUEZ Ariel
	TFD	12907	BIDONDO MELO Teresita Yudith

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. II
PROCESADO

TOTAL: 40

6290

NOMINA Nº 7. COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.-

	FAA	6350	FARRUGIA Beethoven Gonzalo
	FAA	8377	DOMINGUEZ DE ALMEIDA Eva
Confec. FR	FAA	10610	VAZ Artigas
	FAA	10738	GADEA GUTIERREZ Lía Ofelia
	FAA	14264	CRUZ SOSA DE PEREIRA Pura Naciacena
	FAA	14709	RODRIGUEZ LLANO DE GADEA Liriopeya Ceferina
	FAA	15463	DOMINGUEZ MOLINA Oreste
	FAA	16215	GALLEGOS DE RODRIGUEZ Estela
	FAA	18362	PEREIRA CRUZ Ema
	FAA	21804	COLASSO LARRONDA Elio Washington
	FAA	22181	GUTIERREZ LISBOA Guido Alberto
Revisado FR	FAA	23983	GOMEZ PRAIZ Blanca Mireya
	FAA	24650	SOSA NUÑEZ José Roque
	FAA	25546	FARRUGIA SEQUEIRA DE ARMENDARIS María Teresa
	FAA	25748	COLASSO LARRONDA María Graciela
	FAA	26094	PADULA LOYARTE Marcelino Edgardo
	FAA	26670	LUCAS NIETO Sergio Nemesio
	FAA	26923	PERINETTI CUADRADO Walter Eduardo
	FAA	26936	LUCAS NIETO María Onima
	FAA	26849	CHAGAS XAVIER Derley José
	FAA	26850	GOYENOLA SARAVIA Hugo Lucas
	FAA	28353	MANCEBO BONILLA Sergio Edison
	FAA	28967	CHAGAS XAVIER Darley
	FAA	29802	IPUCHE ORTIZ Rose Mary
	FAA	29804	RUIZ CORRALES DE DOMINGUEZ Enis Gregoria
	FAA	29974	ZABALETA GUISELIS Walter Diego
	FBB	1083	FERREIRA RODRIGUEZ Luis Alberto

TOTAL: 27

13/5/81

Encargado

Encargado

DEP. II
PROCESADO

Encargado

6290

CE.PRO.DA.

-.231700JULIO1981.-

NOMINA DE CIUDADANOS COMPRENDIDOS EN EL ART. 3º DEL ACTO INSTITUCIONAL Nº 4.-

DATOS OBTENIDOS EN LA CORTE ELECTORAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/7/81
Pasa a CE PRODA
No. de Orden 6291

DEP. I
PROCESADO
CE.PRO.DA

Grabó: Sdo. Prato

Verificó: Cbo. 1ra. Domec

Punteo: Sgto. Scaffo

Cbo. 1ra. Pedrín

D.K. S.I.D. Ø33

Total Personal: 517

Código: 5

NOMINA DE CIUDADANOS COMPRENDIDOS EN EL ACTO

INSTITUCIONAL N°4 ARTICULO 3°

7/ febrero 80.-

N° 03/SM/980.

DEP. II
[illegible]SADO
Cerro

225-19

001 (13)

6291

ABDALA, Alberto - S 66 (T) C.-Montevideo
ABOAL, Luis M. - D 72/73 (S) P.N.. Rivera Reha
ACOSTA Y LARA, Guzmán - D 66 (T) C. - Montevideo
ACHE ECHART, Nasim - D 66 (T) - D 71 (T) C. - Montevideo
AGUIRRE GONZALEZ, Adolfo - P. 66 FIDEL - Montevideo total
AGUIRRE, Ramón - D 67/72 (S) C. - Durazno Reha
ALCAIN (h), Bonifacio - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) P.N. Canelones Reha
ALDACUR, Miguel - DPP 71 P.C. total
ALFIE, Jack - DPP 71 C. Reha.
ALFONSO, Pedro - D 67/72 (S) PDC - Montevideo
ALONSO, Nelson R. - D 67/72 (S) C. - Montevideo
ALONZO MARTINEZ, Alcides - D 71 (T) P.N. Canelones
ALTESOR, Alberto - D 67/72 (S) PDC Montevideo total
ALVAREZ VARELA, Antonio - P. 71 P.M.J. Montevideo Reha
AMARO, Juan Justo - D 71 (T) - S 71 (S) C. Florida
AMEN PISANI, Tabaré - DPP 71 C.
AMONTE, Analio E. - D 67/72 (S) P.N. Rocha Fallecido
AMORIN LARRAÑAGA, Ernesto - D 71 (T) - D 67/72 (S) P.N. Rocha
AMOROS, Antonio - D 71 (T) P.N. Rivera
ANGULO, Ricardo - DPP 71 C.
ANTELO, Teresita - DPP 71 P.S. total
ANTONIO, Eduardo - DPP 71 U.R.C. Reha
AQUINO, Gaspar - D 67/72 (S) P.N. Colonia
ARANA, Enrique - D 67/72 (S) P.N. Florida Reha
ARIAS, Alberto - P. 71 P.N.
ARIZMENDI, Rodney - D 66 (T) - D 71 (T) FIDEL Montevideo total
ARMAND UGON, Daniel - D 66 (T) - D 71 (T) C. Colonia
ARMSTRONG BRUM, Edwin - D 66 (T) - S 67/72 (S) C. Montevideo
AROCENA FOLLE, Julio - D 67/72 (T) - S 71 (S) P.N. Montevideo
AROUR NEGEMI, Angel - DPP 71 U.R.C. Reha
ARZUAGA, Eduardo - D 67/72 (S) C. Montevideo
ASTORGA, Ernesto - D 67/72 (S) C. Canelones
AZEVES, Gabino - D 67/72 (S) P.N. Paysandú Reha

DEP. II
PROCESADO
CC. PRO DH

CABRERA GIORDANO, Carmelo - D 71 (T) C. Montevideo

CABRERA de GOLFARB, Raquel - D 72/73 (S) P.D.C. Montevideo

CALABRIA, Dina - DPP 71 P.D.C.

CAPECHE, Eugenio - D 66 (T) - D 71 (T) - S 67/72 (S) - S 72/73 (S) C. Montevideo

CAPUTI, Agustín Claudio - S 67/72 (S) - S 71 (T) C. Montevideo

CARAMBULA, Gonzalo - DPP 71 P.S.

CARBONARO, Antonio - D 72/73 (S) C. Maldonado

CARDOZO, José P. - P. 66 P.S.

CARDOZO, Justo D 67/72 (S) C. Canelones

CARNALES MIRABALLES, Ademar - D 67/72 (S) C. TyTres

CARVE GURMENDEZ, Jorge DPP 71 U.R.C

CARRERE SAPRIZA, Justino - D 66 (T) - S 66 (T) - S 71 (T) C. Montevideo.

CARRESSE, Luis Alberto - D 66 (T) - D 71 (T) - S 67/72 (S) S 72/73 (S) C. Montevideo

CASAL, Elbio M. - D 67/72 (S) P.N. Canelones

CATALDI, Washington - D 66 (T) D 71 (T) - D 72/73 (S) C. Montevideo

CATRUFO, Emilio A. - D 67/72 (S) P. N. Montevideo.

CHESLO, Juan R. - D 71 (T) P.D.C. Montevideo

CHIFFLET, Julio - D 71 (T) P.N. Montevideo

CHOCA, Ernesto A. - D 67/72 (S) C. Florida

CIGANDA BARNECH, Humberto D 66 (T) - DPP 71 U.R.C. San José

CIGANDA, José - DPP 71 U.R.C.

CIGLIUTI, Carlos Walter - D 66 (T) - S 67/72 (S) C. Montevideo

COGORNO, José Luis - DPP 71 P.D.C.

COLLAZO, Ariel B. - D 66 (T) FIDEL Montevideo

COSTANZO, Nelson D. - D 66 (T) - S 71 (T) C. Montevideo.

CORDONE, Miguel A. D 67/72 (S) P.N. Montevideo

CORLAZZOLI, Pablo DPP 71 P.D.C.

CORTAZZO, Víctor D 67/72 (S) - D 71 (T) C. Durazno

CORREA (h), Hilario F. D 67/72 (S) C. Tacuarembó

CORREA, Héctor B.S 66 (T) C. Montevideo

COSTAS, Alfredo DPP 71 C.

CRISCI, Luis A. D 66/72 (S) P.N. Flores

CROCI, Elías D 66 (T) C. Montevideo

CROTTOGINI, Juan J. P. 71 P.D.C.

CUERVO, Armando D 67/72 (S) FIDEL Montevideo

CUESTA, Gerardo D 66 (T) FIDEL Montevideo

37 CURA, Liber - D 66 (T) P.N. Montevideo

DEP. II
PROCESADO
CE.PIA.-DI.

ELIZEIRE, Juan Carlos - D 72/73 (S) C. Montevideo
ELIZEIRE, Sebastián - D 66 (T) - D 71 (T) DPP 71 P.D.C. Paysandú
ELSO GOÑI, Wilson - D 71 (T) P.N. TyTres
ERRO, Enrique - P 66 D 71 (T) - S 71 (T) P.D.C. Montevideo
ESPINOLA, Bolívar - P 71 P.M.J.
ESTEVEZ, Altivo D 67/72 (S) C. Rivera
ESTEVEZ, Carlos - D 67/72 (S) P.N. Tacuarembó
ESTRAMPES, Eulalia - DPP 71 U.R.C.
ETCHEGOYHEN, Isidro - D 72/73 (S) P.D.C. Montevideo
ETCHEVERRY, Juan - D 71 (T) P.N. Salto

FA FOVAINA, Juan Carlos - D 66 (T) - D 71 (T) S 67/72 (S) - S 72/73 (S) C. Montevideo
FABINI, Juan E. - S 67/72 (S) C. Montevideo
FADOL, Antonio - P. 71 P.N.
FACHINETTI, Angel - D 67/72 (S) - D 71 (T) C. Montevideo
FARIÑA, Homero D 72/73 (S) C. Montevideo
FENOCCI, Washington - D 67/72 (S) - S 67/72 (S) P.N. Montevideo
FERNANDEZ FONTANA, Celestino - D 67/72 (S) C. Colonia
FERNANDEZ, Jesús - D 72/73 (S) C. Montevideo
FENANDEZ LASAVIA, Waldemar - D 67/72 (S) P.N. Colonia
FERNANDEZ MENENDEZ, Eladio - D 71 (T) P.N. San José
FERREIRA ALDUNATE, Wilson - P. 71 - S 66 (T) - S 71 (T) P. N. Montevideo
FERRER, Washington - D 72/73 (S) P.D.C. Montevideo
FERRO, Raúl A. D 71 (T) C. Salto
FIORONI, Angel S. - P. 66 P.D.S.
FLEITAS, Carlos - D 71 (T) - S 66 (T) C. Montevideo
FLORES MORA, Carlos - D 67/72 (S) C. Montevideo
FLORES MORA, Manuel P. 71 - S 66 (T) C. Montevideo
FLORES, Venancio - P. 66 M.C.C.
FONTAINA, Milton - D 67/72 (S) - D 71 (T) C. Montevideo
FOREN, Luis - DPP 71 C.
FORMOSO, Homero D 67/72 (S) P.N. Tacuarembó
FORTEZA (h), Francisco A. - D 66 (T) - D 71 (T) C. Montevideo
FRANCO, Francisco - D 67/72 (S) C. Montevideo
FRANCOLINO, Rubens W. - D 71 (T) P.N. Paysandú
FRANZONI, Marisa DPP 71 P.S.
FRIGERIO, J. - DPP 71 C.
FUREST, Juan C. - S 67/72 (S) P.N. Montevideo
FYFN, Ricardo DPP 71 U.R.C.

DEP. I
PROCESADO
CE. 21004

HACKENBRUCH, Eduardo - D 72/73 (S) P.N. Canelones
HACKENBRUCH, Tabaré - D 66 (T) - D 72/73 (S) C. Canelones
~~HEBER USHER, Alberto - P. 66 - P. 71 - DPP 71 P.N.~~
HEBER USHER, Mario - D 66 (T) - D 71 (T) - S 71 (T) - DPP 71 P.N. Montevideo
HERNANDEZ, Antonio U. - D 66 (T) P.N. Montevideo
HERNANDEZ ICARDI, Isaú - D 72/73 (S) P.N. Canelones
HIERRO GAMBARDELLA, Luis - S 66 (T) - S 71 (T) C. Montevideo
HUERTA de FONT, Amanda - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) P.N. Montevideo

---

IBARBURU, María Celia - DPP 71 P.C. [redacted] fotal
IMAS, Luis - D 72/73 (S) P.D.C. Montevideo
IRUJO de GRENDENE, Juana - P. 71 P.J.D.O.
ITURRALDE, Wilfredo - D 72/73 (S) C. Soriano

JIMENEZ de ARECHAGA, Justino - P. 66 C.
JORGE, Antonio - D 72/73 (S) C. Salto
~~JUAN, Luis Eduardo - D 66 (T) C. Artigas~~
JUDE, Raumar - D 66 (T) - D 71 (T) - S 71 (T) C. Montevideo

DEP. I
PROCESADO
CE.PRO.DA

MACHADO BRUM, Guido - D 66 (T) - S 71 (T) C. Montevideo
MACHIÑENA, Jorge - D 72/73 (S) P.N. Montevideo
MAESO, Raúl - DPP 71 C.
MAESTRE, Manuel - D 72/73 (S) P.N. fallecido
MAGALLANES, Cedar - P. 66 P.L.
~~MAIMO QUINTELA, Julio - D 72/73 (S) P.N.~~
MAMAN GANON, Víctor - DPP 71 C.
MARCHESANO, Antonio - D 66 (T) - D 71 (T) C. Montevideo
MARIÑO, Francisco P. 66 U.P. No [redacted] Total
MARTINE, Raúl - S 67/72 (S) C. Montevideo
MARTINEZ GALLINAL, Walter - D 71 (T) - P.D.C. Montevideo No [redacted] Total
MARTINEZ, Isabel, DPP 71 P.S. [redacted] Total
MARTINEZ LOPEZ, Nelson - DPP 71 C.
MARTINEZ MORENO, Enrique D 66 (T) C. Montevideo
MARTINEZ, Rabrindanath - DPP 71 C.
MARTINICORENA, Jesús F. - D 67/72 (S) P.N. Artigas
MARTINO, C. Juan - DPP 71 C.
~~MARTINO, Juan Francisco - D 67/72 (S) C. Colonia~~
MASCHERONI ARNABAL, Enzo - D 72/73 (S) P.N. Montevideo
MASSERA, José Luis - D 66 (T) FIDEL Montevideo [redacted] Total
MASTALLI, Juan Carlos - S 67/72 (S) C. Montevideo
MEDEROS, Benito - D 66 (T) P.N. Flores
MEDEROS, Carminillo - D 66 (T) - S 71 (T) P.N. Montevideo
MEDINA, Cecilio - D 67/72 (S) P.N. Canelones
MENENDEZ RODRIGUEZ, Artigas - DPP 71 U.R.C.
MIGUEZ, Alfredo - D 67/72 (S) C. Montevideo
MOIZZO, Domingo - P. 66 P.A.T.
MONTANER, Jaime - D 66 (T) - D 71 (T) - S 71 (T) C. Tacuarembó
MONZON, Ignacio - D 67/72 (S) C. Colonia
MORA, Osvaldo - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) C. Montevideo
MORE, Nelson - D 66 (T) - D 72/73 (S) P.N. San José
MOREIRA, José R. - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) C. Paysandú Reba
MOREIRA PARSONS, Julio C. - D 72/73 (S) P.N. Montevideo
34 MURDOCH, Homar - DPP 71 P.N.

DEP. I. ADOPTADO CÉDULA A

FALTA 27

PACHECO ARECO, Jorge - P. 66 - P. 71 - D 66 (T) C. No va?
PALOMEQUE, Vital Oribe - D 66 (T) P.N. Tacuarembó X ✓
PARADISO, Ramón - D 72/73 (S) C. Montevideo X ✓
PASSADORE, Osvaldo - P. 66 P.A.T. X ✓ Relea
PASTORINO, Enrique - P.66 FIDEL X ✓ Total
PAZ AGUIRRE, Eduardo - D 66 (T) - D 71(T)- S 66 (T) - S 71 (T) X ✓
C. Montevideo.
PENA, Gustavo - DPP 71 P.S. Vo Total
PENDOLA, Luis - DPP 71 C. ✓
PERDOMO LOMBARDO, Benjamín - D 67/72 (S) C. Montevideo X ✓
PERDOMO, Guillermo - D 66 (T) - D 71 (T) P.N. Canelones X ✓
PEREYRA, Carlos J. - P. 71 - D 66 (T) - S 66 (T) - S 71 (T) P.N. Montevideo X ✓
PEREIRO CARRESSE, Nóbile - D 67/72 (S) C. Lavalleja X ✓
~~PERERA, Rúben O. - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) P.N. Soriano X ✓~~
PEREYRA, Alberto - D 67/72 (S) P.N. Tacuarembó X ✓ Relea
PEREZ, Aureliano - D 67/72 (S) C. Canelones ✓ ✓ Relea
PEREZ MIRAGLIA, Hugo D 67/72 (S) P.N. Maldonado X ✓ Relea
PEREZ, Jaime G. - D 71 (T) P.D.C. Montevideo X ✓ Total
PEREZ, Romeo - DPP 71 P.D.C. ✓
~~PEREZ CASAS, Saúl - D 72/73 (S) P.N. Lavalleja X ✓~~
~~PEYRONEL, Nelson - D 67/72 (S) P.N. Colonia X ✓~~
PICCA, Olga - D 72/73 (S) P.D.C. Soriano X ✓ Total
PIEDRA, Oscar - D 67/72 (S) C. TyTres ✓ ✓
PIERI, Luis R. - DPP 71 U.R.C. ✓ Relea
~~PIGNATARO, Leopoldo - D 67/72 (S) P.N. Colonia X ✓~~
PINTOS, Héctor E. - D 67/72 (S) C. Canelones X ✓
PINTOS, Juan Luis - P. 66 - S 67/72 (S) C. TyTres X ✓
PISANI, Ildo - S 67/72 (S) C. Montevideo ✓
PITA FAJARDO, Olivier - D 72/73 (S) P.D.C Montevideo X Total
PIVEL DEVOTO, Juan E. - DPP 71 P.N. ✓
PLA RODRIGUEZ, Américo - S 72/73 (S) - DPP 71 P.D.C. Montevideo P.U.P. ✓
POMATTA, Nicolás - D 66 (T) P.N. TyTres X ✓
PORRAS LARRALDE, Bernardo - D 71 (T) C. Colonia X ✓
~~POU THOVE, José R. - D 67/72 (S) P.N. Flores X ✓~~
POZZOLO, Luis Bernardo - D 66 (T) - D 71 (T) - S 67/72 (S) C. Montevideo X ✓
PRAT, Graciela - DPP 71 P.S. Vo Total
PREGO GANDOS, Guillermo - D 67/72 (S) P.N. Montevideo X ✓
PREVITALI, Sergio - D 66 (T) C. Montevideo X ✓
PRIETO, Mateo - D 67/72 (S) P.N. Montevideo X ✓

DEP. I PROCESADO Ce. 220.014

SALAZAR, Francisco - D 66 (T) P.N. Maldonado
SALGADO, Luis Alberto - D 66 (T) P.N. Montevideo
SANCHEZ ROCHA, Luis A. - D 67/72 (S) C. Montevideo
SANCHEZ, Mario L. - D 72/73 (S) P.N. Montevideo
SANGUINETTI, Julio María - D 66 (T) - D 71 (T) C. Montevideo
SANSONE, María Helena - DPP 71 P.S.
SANTORO, Walter R. - D 66 (T) - D 71 (T) - S 71 (T) - DPP 71 P.N. Montevideo
SAPELLI, Jorge - P. 71 C.
SARACHU, Antonio - D 71 (T) P.D.C. Colonia
SARAVIA, Eliezer - D 67/72 (S) P.N. Montevideo
SASSON, Ricardo - D 67/72 (S) C. Montevideo
SCANDALLIARIS, Teófilo - D 67/72 (S) C. Montevideo
SEGOVIA, Glauco - S 66 (T) C. Montevideo
SELEM, Eustaquio - D 72/73 (S)
SENATORE, Luis - DPP 71 - P.S.
SEREGNI, Liber - P. 71
SILVA, Raúl A. - D 66 (T) - D 71 (T) C. Río Negro
SILVEIRA DIAZ, Héctor D.- D 66 (T) C. Cerro Largo
SILVEIRA ZABALA, Jorge - D 66 (T) - D 71 (T) P.N. Cerro Largo
SILVERA LIMA, Alfredo - S 72/73 (S) C. Montevideo
SIMOIS, Elbio Liber - D 66 (T) C. Canelones
SINGER, Juan Adolfo - D 66 (T) - S 71 (T) C. Montevideo
SOCORRO, Lauro - D 71 (T) C. Montevideo
SOLARI, Juan José - DPP 71 P.C.
SOSA DIAZ, Daniel - D 71 (T) P.D.C. Montevideo
SOSA, Francisco - D 72/73 (S) C. Florida
SOTO, Lidia - DPP 71 P.S.
SOTUYO, Juan José - DPP 71 P.D.C.
STARI, Carmen - DPP 71 P.C.
STIGLIANI, Rafael - DPP 71 U.R.C.
SUAREZ, Alberto C. - D 67/72 (S) FIDEL Montevideo
SUAREZ, Carlos María - P. 71 P.J.D.O.
SUAREZ LORENZO, Pedro - D 72/73 (S)

DEP. I. ... RESADO

1 XAVIER, Máximo - D 71 (T) C. Rivera

ZABALZA, Pedro - S 66 (T) - S 71 (T) - DPP 71 P. N. Montevideo.
ZABALLA, Ana - DPP 71 P.S.
ZABALLA, Martha Elena - DPP 71 P.S.
ZANZOTRE, Pedro - DPP 71 P.C.
4 ZEBALLOS, Juan P. - P. 66 P.N.
6 ZORRILLA de SAN MARTIN, Alejandro - D 71 (T) - S 66 (T) - S 71 (T) - DPP 71 P.N. San José

DEP. Z.
PROCESADO
CERRADA

Por otra parte existieron, también en las primeras décadas de este siglo, tanto en Buenos Aires como en Montevideo, grupos e individuos sueltos. de ideología anarquista que desarrollaron todo tipo de acciones violentas:expropiaciones, atentados con bombas, ejecuciones, organización de fugas de presos,etc.Hay ejemplos notorios en nuestro País, como la fuga de la Carbonería del"Buen Trato".-
El pensamiento anarquista clásico, plantea la lucha revolucionaria por el socialismo haciendo especial hincapié en el desarrollo de la lucha de las masas, especialmente de los obreros industriales. Es así que el sindicato se transforma en un arma fundamental de esa lucha y por lo tanto clásicamente los anarquistas destinaron la mayor parte de sus esfuerzos a organizar sindicatos"combativos".La corriente anarco-sindicalista del anarquismo da especial importancia al sindicato hasta el grado de plantear que éste es la herramienta básica de organización en la lucha revolucionaria.
En Uruguay la corriente anarco-sindicalista existió. Sin embargo, ya por los años 50, toma fuerza una corriente "organicista" o "Partidista" entre los anarquistas de Montevideo.Se empiezan a plantear la necesidad de crear una "organización específica" o "partido" y "organización política de los anarquistas", como elemento fundamental e indispensable en la lucha y con la función de dirigir la lucha en todos los planos.
En octubre de 1956 culmina el proceso de conformación de la Federación Anarquista del Uruguay (FAU) en un Congreso.La actividad que desarrolla la Organización en esos años está fundamentalmente referida al movimiento sindical y estudiantil; se participa en la creación de la Central única; en el 58 hay conflictos con ocupaciones de fábricas;hay movilizaciones en la Universidad. Desde el punto de vista interno, en el marco de la estructura federativa que la organización tenía, se desarrollan criterios autonomistas de trabajo que restan cada vez más homogeneidad a la Organización. Se acentúan entonces las diferencias ideológicas, políticas, teóricas y prácticas, lo que va a quedar claramente expresado en el Congreso de 1963 y la posterior escisión.-
El enfrentamiento ideológico que, desde su formación, existía en la Organización, estalla a fines de 1962. Los centros de la polémica son:el funcionamiento de la F.A.U. como partido y su estructura; el ejercicio de la lucha armada;la política de alianzas: la orientación del trabajo de masas; la posición ante la Revolución Cubana.El tratamiento de estos temas en el Congreso que se realiza, en 1962-63, termina con una escisión de la Organización.-
La mayor parte de la gente, los grupos que formaban:"Los anarcos de Medicina";"los de Bellas Artes","El grupo de la Comunidad del Sur" y otros grupos en general estudiantiles, sostienen una posición de rechazo a la formación de un partido como tal y a la práctica de la lucha armada y están en contra de un posible apoyo a la Revolución Cubana por entenderla marxista y autoritaria.
Un grupo mucho más reducido que el anterior formado en general por obreros frigoríficos, de FUNSA, gráficos, etc. y por estudiantes universitarios (muy pocos) mantienen una posición de, creación

DEP. I
1/8/81
PROCESADO
(BC)

Entre estos 6 grupos se firma el "ACUERDO DE EPOCA".Se trata de un acuerdo político para el trabajo en conjunto en el movimiento obrero y para scar el Diario Epoca.-
El proceso de formación del Acuerdo finaliza en noviembre y diciembre de 1967 se sacan los primeros números del diario.El 12 de diciembre de 1967, el Poder Ejecutivo decreta el cierre definitivo del diario Epoca y la ilegalización de todos los grupos de firmantes del Acuerdo.Clausurado Epoca y proscriptas las 5 organizaciones la FAU sostiene que eso no es motivo para invalidar el acuerdo político logrado,promueve la concertación de la Alianza de la Rebeldía Nacional, como mecanismo común en el frente de masas de la militancia de esos grupos y la del MLN(con la cual la FAU mantenía contactos muy estrechos bilateralmente).Todos los grupos del viejo acuerdo de Epoca rechazan esta propuesta y el acuerdo queda sin efecto.La FAU continúa trabajando en el medio obrero procurando que el acuerdo se de de hecho desde las bases. O sea se intenta que de hecho , e los sindicatos se unan en las listas o agrupaciones "combativas" gente de esos distintos grupos de "izquierda revolucionaria".Esos intentos van a dar como resultado, ya en 1968, la creación de la Resistencia Obrero Estudiantil (R.O. E.).-

2)-HISTORIA MODERNA DE LA ORGANIZACION

a- El Período 1968-1970

Se puede considerar este período como el principio de la "Historia Moderna" de la Organización, a raíz de que es en este período que:
-La Organización crece notoriamente, en comparación con el pequeño grupo que era desde 1963.
-Se va estructurando en sectores diferenciados de acuerdo a los frentes de actividad.-
-Se concreta en teoría y en la práctica la llamada línea de "las dos patas" que consiste en la realización al mismo tiempo de trabajo de masas y operaciones militares.
-Se va formando un movimiento de masas (aunque pequeño) de la Organización.
-Se va formando el Aparato Militar como algo específico.
-Se participa de forma mucho más intensa y sobre todo mucho más conocida, en conflictos obreros importantes.
-Se realizan operaciones militares hechas solo por la Organización.
-Se realiza una propaganda bastante grande,sobre todo a través de la "Carta de FAU" que sale semanalmente.

Aclaración de algunos de los puntos antes enunciados:
-Separación en sectores:La separación se concreta claramente en 1971.Sin embargo se empieza a ver esa necesidad y en cierta medida a practicar ya desde 1969 y 1970.
-Formación de un movimiento de masas: La ROE queda efectivamente formada en 1970 y empieza a formarse por 1968.-

DEP. I
1/2/87
PROCESADO
(BC)

agosto:Secuestro de Luis Fernández LLadó, a raíz de un conflicto de FUNSA.Además se pide un rescate de 120 millonres de pesos uruguayos La detención dura alrededor de un mes y medio.
Octubre: Secuestro de Pereyra González, redactor responsable del Diario El Día.El objetivo del secuestro es lograr que EL DIA desmienta informaciones que había publicado mientras FERNANDEZ, estaba detenido. La detención dura una semana.-
NOVIEMBRE:Secuestro de Michel Ray, periodista francese.El secuestro se realiza el día siguiente de las elecciones y tiene como objetivo denunciar internacionalmente la realización de elecciones al mismo tiempo que existen muchos presos políticos en Uruguay. La detención dura menos de 48 horas.-

(2)-Intentos de comienzo del Congreso o Instancia Orgánica

En el año 1971 se realizan los primeros intentos de realización de una "instancia orgánica de discusión política" o lo que luego se le llamará "Congreso".Se publican algunos materiales de discusión que tocan temas como:El desarrollo del Capitalismo y las elecciones. Sólo se realizan algunas discusiones en los equipos y la instancia de discusión se suspende.-
En el año 1971 deja de salir la "Carta de FAU" En su lugar, el 30 de abril empieza a salir el periódico "COMPAÑERO".Sale quincenalmente durante todo el año.-

3- DERROTA DEL FRENTE AMPLIO

a- El año 1972 hasta comienzos del repliegue en 1973

El año 1972 comienza, para la gran mayoría de la izquierda de Uruguay, con la gran derrota del Frente Amplio.La Organización entiende que, de hacer un buen trabajo político de esclarecimiento en ese año, se pueden dar las condiciones para realizar un buen reclutamiento.-
La actividad política de la Organización en ese año consta de varios actos públicos.-

DEP. I 1/8/81 PROCESADO (BC)

b- Operaciones militares en 1972

El 11 de mayo, se realiza el secuestro de MOLAGUERO.La detención dura alrededor de unos dos meses .Se lo deja en libertad cuando queda solucionado el conflicto que había entre los obreros y los dueños de la Fábrica Seral;el conflicto llevaba ya como un año.Además, el padre de MOLAGUERO entrega un rescate de unos 20 millones de pesos uruguayos.-
En julio y sólo por unos dos días, es secuestrado MENONI,gerente de United Press International (UPI). La detención se debe a que se quiere que se desmientan las informaciones sobre malos tratos y torturas hechas a MOLAGUERO.-
Durante el año 1972 se producen muchas detenciones existiendo otro intento de Congreso.-

Reuniones:
- d/equipo
- Mezclas Grandes (Noviembre/74)
- Mezclas de findde semana o mezclitas (los sábados y domingos, durante enero y febrero de 1975)
- Claustros de Febrero o Pre-Claustros (Feb./75)
- Mezcla Deliberativa o Claustro Deliberativo (19 y 20 de abril de 1975)
- Claustro general y final (julio de 1975)

Todas las reuniones (Excepto las de equipo) eran compartimentadas.-

Se producen tres tandas de resoluciones:
- PRE-TESIS salidas de los Claustros de Febrero
- PRETESIS que se presentan al CLAUSTRO FINAL
- TESIS APROBADAS. (son votadas afirmativamente por todos los militantes.

Las tesis aprobadas son sobre los temas:
- Trayectoria de la Organización
- Aparicion del Partido y problemas organizativos.
- Situación del Enemigo
- Situación de la Región
- Situación del Movimiento Popular
- Que hacer:Trabajo de masas
- Que hacer: lucha armada
- Que hacer: actividad teórico-política
- Declaración Programática
- Programa
- Resolución sobre el nombre:PARTIDO DE LA VICTORIA DEL PUEBLO

(3)Después del Congreso:El Plan de Acción para el período Nov./75-Dic.76

Terminado el Congreso, se resuelve una nueva estructura para la Organización.En Octubre la Dirección da a conocer un Plan de Acción para el período que va desde noviembre de 1975 hasta diciembre de 1976.El Plan concreto en líneas generales los planteos de las Tesis aprobados en el Congreso.Luego, cada Sector tiene su plan de trabajo específico, que lo conoce sólo ese sector.

a-Estructura: en la 1a.parte: de Nov.75 a Abril.76 — Núcleo Central de Conducción, Dirección General. 4 integrantes Direcciones Sectoriales Ejecutivas;Direcciones de cada uno de los tres sectores Bancada,Cooperativa e Historia.La Cooperativa estaba divida en Obrero y Popular y Agitación y Propaganda. Además exista una 'Zona de Organización o Comisión de Organización' dirigida por un Secretario.

b-Estructura: (Cambios para la 2a.parte) Se constituyen cuatro sectores Bancada,Obrero y Popular Agitación y propaganda y Prensa interna.

c-Planes para la Cooperativa [illegible].

Inserción en gremios prioritarios.Frigoríficos, cuero, textiles, Puerto. Salud Salto Grande UTE.FUNSA y dos más.Vuelta de gente a Montevideo de a poco

DEP. I 1/8/81 PROCESADO (BC)

-.PARTE Nº 204/981.-VC.-JJM.-

PARTE DE NOV. DESDE HORAS ANTERIORES HASTA LAS 06:00'

HORAS DEL DIA 21 HASTA Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.-

a)=.DETENIDOS PUESTOS A DISPOSICION.-

02/12/980 1 Carlos Darío VEGA VARELA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

06/06/981 2 Juan [illegible], Jaime [illegible] BENITO, Juan [illegible] RODRIGUEZ, Guillermo SORIANO NUÑEZ, Marcel VAZ [illegible], Carlos [illegible] NARO, Lilian TOLEDO PULSO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI, Eduardo [illegible] VALENCO y Margarita GARCIA DE SOUSA, a disposición de la Justicia Militar de inst. de 2º turno.-

21/06/981 2 Héctor D'ALESSANDRO BRENA, José PACCELLA GIGLIO, Ariel CASCO PASCHETTI, Sixto BARRIOS CASTILLO y Enrique Omar PEDRO [illegible], a disposición de la Juticia Militar de inst. de 4º turno.-

b)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

22/07/981 2 En el día de ayer fue conducida a la Dirección Nal. de Identificación Civil, la persona Nelli Gladys [illegible] DE PACHECO, donde una vez corroborada la identidad, no fue privada de la libertad.-

22/07/981 4 Ampliando lo informado, en el día de ayer, recuperaron su libertad los detenidos: Luis Víctor **LEOPOLD COSTABILE** y Fernando Héctor **ULIVI PERRONI**, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 2º turno.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, en el día de ayer se hizo comparecer en esta Dirección al Sr. Héctor Genaro SANDUGUAY CT[illegible]01,0,s,22, C.I. Nº 1589850-3, dom. Colorado 2170, quien es redactor responsable de la revista "Psicoducto".

Indagado manifestó que dicha revista se imprime en la mimeográfica ubicada en 25 de Mayo 746, esc.6 y es redactada en su domicilio.

Interrogados respecto a las personas LEOPOLD COSTABILE y ULIVI PERRONI, manifiesta conocerlos desde el mes de mayo, en que los mismos, por intermedio de la impresora "NIBO", se vincularon a la revista y solicitaron para ingresar como colaboradores, lo cual posteriormente fue aceptado.-

En cuanto a los hechos que motivaron la detención de ambos, ignora totalmente desconociendo lo referente a la volanteada que realizaron en el mes de enero. Posteriormente la superioridad dispuso que el mismo no fuera privado de su libertad.-

09/07/981 2 Ampliando novedades, en el día de ayer se hace entrega al Sr. Enrique GALIANO GRUCCI,c,s,21, C.I. Nº 1211455, dom.- Mariscal Estigarribia 858/2, de un rollo de película que le fuera incautado por esta Dirección en circunstancias que se encontraba tomando fotos cerca de la Planta de Ancap de la Teja.-

Una vez revelado se constató que la misma si bien tenía una parte de la planta, su enfoque principal era el paisaje y las restantes eran todas de carácter familiar.-

21/06/981 2 Ampliando las novedades de referencia, en el día de ayer, personal de esta Dirección, trasladó desde el 4º piso de C.C. de la J.P.M. hasta el Hosp. Militar Central de las FF. AA. al detenido Héctor D'ALESSANDRO BRENA, donde le fue quitada una bota de yeso que tenía en su pie derecho, siendo reintegrado a su lugar de origen, sin novedad.

22/07/981 1 En virtud de no existir elementos probatorios de delitos, en el día de ayer y por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1Q inst. en lo penal de 10Q turno, recuperó su libertad la persona Ana María VARO PEDROZO.-

22/07/981 2 En el día de ayer fue dada de alta del Hosp. Vilardebó Mónica Alexandra RODRIGUEZ, la que se encontraba internada en dicho nosocomio desde el día 8 de los corrientes.-

Interrogada manifestó que desde el mes de mayo del corriente año le venían unos 160 comprimidos de los medicamentos [illegible] y [illegible],

4.-PASAJEROS ARG.T AP 3.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.
BOTHA Paul,sudafricano, n c. 28/8/48, pas.dip. 04839.-
PALACIO Ruben, urug., nac. 7/3/48, pas.dip. 004084.-
GIANELLI Marcos, urug., n c. 6/9/39, pas.dip. 004034.-
LABARTHE Julio, urug., nac, 2/10/36, pas.dip. 0041988.-
Hora 10:30' salida vuelo 153 de Pluna dest. Bs.As.
HILDEBRANDORF John, USA, nac. 22/9/24, pas.dip. 131847.-
Hora 11:20' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.
PEREZ Juan, esp., nac. 7/6/21, pas.dip. 31165.-
Hora 17:55' entrada vuelo 125 de Lan Chile proc. de Santiago.-
LECOCQ Julia, urug., nac. 14/2/14, pas.dip. 004687.-
ESPINOLA Agustin, urug., nac. 15/4/15, pas.dip. 004688.-
Hora 21:30' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.
CASCO Silvia, arg., nac. 10/3/43, pas.dip. 15566.-
DE LA FUENTE David, nac. 5/11/70, arg., pas.dip. 2815.-
Hora 23:00' entrada vuelo 083 de Avianca proc. de Bogotá.-
ABRAMOV Iván, ruso, nac. 3/2/50, pas.dip. 606226.-
ABRAMOVA Tamara, rusa, nac. 3/9/54, pas.dip. 606227.-
ABRAMOVA Galina, rusa, nac. 3/1/78, pas.dip. 606227.-

//

IV)=.INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D .-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:
José C. Bonaudi.-

3/8/81
(DD)

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Comando de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de entrada 25 JUL. 1981
Pase a SCC Biográfico
No. de Orden 0320

24/7/81
Dpto
Jefe
0031 3
6320

1/3

[redacted]

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 163 /981

AGENCIA: E N I N T

FECHA: 16 JUL 81

REFERENCIA: CONTESTA PEDIDO DE INFORMACION

ORIGEN: E N I N T

AREA/PAIS: EE UNIDOS

EVALUACION: ESPECIFICADA EN CADA REGISTRO

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: C. I. D. (DPTO I) - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Estado de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/7/81
Pase a SEC. BUENOS AIRES
Nro. de Orden 6323

TEXTO: De las personas mencionadas en Pedido de Información Nro. 200/981 - C.I.D. (DPTO.I), esta Agencia informa:

DATO/ I 3/8/81 PRI (PR)

REFERENTE A: PUBIO, Julio

REGISTROS: PUBIO, Julio

26 NOV 66: "EL POPULAR": Habla en el acto del FIDEL (comité jubilados reducto)

INTERIOR Conocimiento

REFERENTE A: MUSSIO [illegible]

REGISTROS: MUSSIO [illegible] Carlos

DPTO I 3/8/81 PRO (PR)

[illegible] C.I. No. 874.020

OCUP: U.T.I.D.(Seguridad Industrial)

REM 70: "PRENSA": Firma haber recibido Instrucción Cívica Vecinal Militar.

REFERENTE A: MOREIRA, Ruben

REGISTRADOS: MOREIRA, Ruben

OCUP.: Docente Tec. Veterinaria (en el año 72)

OTRAS ACTIVIDADES: Delegado Gremial de clase del Dto. [illegible]

DATO/ I 3/8/81 PRO (PR)

001/3

6323

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I E Exp. 163 / 981 - E M I N T

20 FEB 81: "CONSOLIDADO 05DIC80": (P.M.E.): Reg. C 10 Paso a la clandestinidad, octubre 1980.

REFERENTE A: SCHILLING, Flavia

REGISTRADOS: SCHILLING VIEP, Flavia Ines

DOM.: Carlos Pezz (casi 21 de Setiembre)

LUGAR: Brasil (Sta. Cruz do Sul) 19 años en 1972

PADRE, NOMBRE: Pablo

MADRE, NOMBRE: Ingeborg María

13 JUL 72: "REQUISITORIA 40": (S.I.D.) Se solicita su captura por sabérsele vinculado al M.L.N. (Tupamaros)

20 JUL 72: "EMIN": Según declaraciones de Mario TUTU IZQUIERDO (a) Alfredo, la causante es de nacionalidad brasileña. Funcionaba como instructora en la Sub-Columna "A" de la columna 10. En Mayo de 1972 se casa con Alicia REY MORALES (a) Tere, pasando entonces al aparato administrativo del Estado Mayor del M.L.N.. Podría en la actualidad ser anexo a nivel comité Ejecutivo. Usa documentación Brasileña y un documento temporario dado por el Gobierno uruguayo. Tiene una o dos hermanas residiendo en el Brasil. Paolo SCHILLING quien escribe en "Marcha" podría tratarse de su padre.

21 MAR 73: "Comunicado NO. 772" (OP.FF.CC.): Procesada por "conspiración seguida de Actos Preparatorios", "Asociaciones subversivas", "Concurso de los particulares en la evasión", "Uso de documento o de un certificado público o privado", "Tentativa de certificación falso por un funcionario público".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 25 JUL. 1981
Pasa a Sección Biográfico
No. de Orden 6323 -1

9/8/81 (PR)

LAS DEMAS PERSONAS CARECEN DE ANOTACIONES EN ESTA AGENCIA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
1981
Sr. S/DIRECTOR
Ficha de Identificación 10434

Capitán de Navío (CG)
MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División
Estado Mayor General de la Armada

003 / 3

6323 -1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

Cp Nº 12375

Montevideo, 22 de julio de 1981.-

S.E. EL JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GRAL. DE EJ. JUAN PAULOS:

Oficio 33/C-1/81
J.E.P.

Atento a lo establecido en el numeral 17.- -3 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 359/76 se ha estimado necesario mantener en funciones al Dr. José A. Lutenberg por las siguientes fundamentos:

Se trata del médico pediatra de mayor prestigio y el que despliega una mayor actividad en el Centro Auxiliar de San Carlos donde desempeña funciones y no es esa antigüedad en el cargo de quince años. Oportunamente se efectuó de valorar la dificultades asistenciales que su cese podría producir en el mencionado Centro se solicitó opinión al Director Dr. Carlos Laborda quién manifestó que la actuación del Dr. Lutemberg es digna de destacar no sólo por su capacidad técnica sino también por su gran laboriosidad y dedicación al Servicio, señalando que prescindir de sus servicios provocaría un resentimiento en el funcionamiento del sector pediátrico del del Centro Auxiliar de San Carlos; además el Dr. laborde subraya que el cese por las causas invocadas del citado profesional le agravaría seriamente su situación de salud en virtud de padecer de una hemiplegia provocada por circunstancias derivadas de su condición de técnico del Ministerio de Salud Pública.

Saluda a usted atentamente

DR. ANTONIO TORRELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

23 julio

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 25 JUL. 1981
Pase a: RECURSOS
No. de Orden 0325

JEMP
No. de Ingreso 18429

00111

8325

E.P. II
PROCESADO
K

[illegible]

24112 [illegible]

[illegible]:- dicho lo cual se procede a la detención de la citada persona: [illegible], [illegible], [illegible]; fecha de nacimiento [illegible]; último domicilio conocido [illegible]; libre 15% [illegible].-

[illegible]: encontrándose sujeto al régimen de "L.V.", cumpliendo "D", cumplimiento extemporáneo "P" no presentarse en los plazos establecidos para su control.-

[illegible]: prestó; firmó.-

[illegible]: recibió; firmó. [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DPTO. I-a
PROC:
(P2)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
[illegible]
25 JUL. 1981
6327

Montevideo, 30 de junio de 1.9 .-

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

S/D

De mi mayor consideración:

El motivo de la presente es solicitar la revisión de la resolución por la cual se me denegara el certificado de Fé Democrática, hecho este ocurrido por figurar en vuestros ficheros como afiliado al disuelto Partido Comunista.

A efectos de avalar mi petitorio, presento a Ud. las siguientes consideraciones y/o descargos:

1º) Que nunca me afilié al disuelto Partido Comunista, ni firmé solicitud alguna de afiliación. Si aparece algún petitorio en tal sentido, niego terminantemente haberlo suscrito y dejo ingresado el correspondiente pericia caligráfico a los efectos de la autenticidad de la firma que aparece como mía.-

DEP. I
PROCESADO

2º) Que nunca tuve la más mínima militancia gremial o política; siendo unicamente afiliado a la asociación AUTE.-

3º) Solamente colaboré en el aspecto político; afirmación que puede ser confirmada plenamente, con un libelo en un club que patrocinaba la candidatura del Dr. Washington Beltrán, ubicado en la calle Edinson y Avda. Sayago, a través de la lista 400 del Partido Nacional.-

4º) Que tampoco hice proselitismo i-

002 6330

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

6/31 17

DEP. II
PROCESADO
K

6330 31

ALPUIN BARGAS:- Roberto Washington.- (I)

Céd. Ident. 1.033.954.- (1) 04479

Pasaporte

C. Cívica B.U.A. Nro. 11.964.-

C. Id. Interior

Ocupación Peon Metalurgico.- METALART(I

Funcionario de ANTEL -Central Aguada (en 1977).-

Organización "Partido Comunista".- UNTMKA(I)

Domicilio Herdenson Nro 1775 entre Juan Rodriguez y Charberlaim Ndeo/965-. Angel Salvo 262(1971) Justo Maeso 4268 apto.4 (en 1977).-

Datos Personales Uruguayo, de 20 años de edad, en 1965-. Nacido el 1/2/944 en el depto. de Montevideo.- Hijo de María Elena y de Ramiro Cornelio.-

(1)-Extraído del material incautado por OCOA.-

DEP. I PROCESADO K

INICIADA EL DIA 10/7/975.-.

OBSERVACIONES

Afiliado Nro. 22.572, al Partido Comunista, desde el 31/1/965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, "Ver Cpta. 7073 de la sec. asunto"-.cri.- 12/8/77:- S-15/5141/977 (F 926)apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/10/977: Con fecha 2/8/977 solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 15a. (No. de Form. 926),expidiéndosele Categoría."C".Wgc.- 3.4.978: Igual información a la del 10.7 975. según material incautado por OCOA, en Feb. 976,operación Morgan,asunto 2-1-1-81, letra "A", tomo 3, pág412. -RHM.-

6330

//...

[illegible]:-Cédula de Identidad que exhiben como militante del Partido Comunista, con su nombre y apellidos, Credencial Cívica, domicilio y lugar de trabajo.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 4 R.O.U.

ANTECEDENTE Nro. .- INFORMACION Nro. 76/981.-jmp.-

Montevideo, 24 de marzo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIVISION ANTECEDENTES E INFORMACION.-

Cúmpleme informar a usted de las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la Solicitud de Provisión de Arma Reglamentaria formulada por la persona: Roberto Washington ALPUIN BARGAS, oriental, casado de 37 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.033.954, Credencial Cívica Serie B.U.A. Nro. 11.964, domiciliado en la calle Gral. Flores Nro. 5000, empleado de A.N.T.E.L.-

1)-Interrogado el recurrente en base al que se adjunta a fojas 10, expresó:

a)-Que antes de ingresar en U.T.E. trabajó en una metalúrgica donde se afilió al UNTMRA, posteriormente se afilió a AUTE.-

b)-Que en el año 1969 estuvo detenido por espacio de 15 días en la Base Aérea Nro. 1, compartiendo con otros compañeros por haber participado en un paro.-

c)-Que nunca fue partidario de los fueros del Partido Comunista.-

d)-Que si lo afiliaron al mencionado Partido fue sin su consentimiento.-

e)-Que en el año 1963 concurría a un club (propiedad de un tío fallecido) del Partido Nacional, hecho este que pudo ser avalado por el Sr. Ricardo GOMEZ ANGELONI, el cual se desempeñaba en aquella época como secretario del Dr. Washington BELTRAN, por lo que concurría al club mencionado anteriormente.-

2)-Consultado el Sr. Ricardo GOMEZ ANGELONI, oriental, casado de 66 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 373.384, domiciliado en la calle Bulevard Artigas Nro. 4131, jubilado del Palacio Legislativo y actual Secretario del Ministro del Tribunal de Cuentas Don Washington FERNANDEZ, expresó que efectivamente el recurrente concurría al club del Partido Nacional ubicado en la calle Edison y Avenida Sayago, agregando que por intermedio de ese club le consiguieron trabajo en UTE al causante, no conociéndole otro tipo de actividad política, informando además que lo considera una persona de bien, extrañándose de la afiliación que se le imputa.-

3)-Consultada la Oficina de Personal de A.N.T.E.L, por intermedio de su encargada de nombre María del Luján GARCIA GOMEZ, oriental, soltera de 26 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.392.391, domiciliada en la calle Uruguay Nro. 1749 Apto. 702, informó que el recurrente no registra en su Legajo Personal constancias negativas.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO 4 Nro. 4.-

010 CARLOS LATOUR ROSA. 6330

Secretario

DEP. 4 PROCESADO K

A.b. Nº 174643

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pase a I. E. M. D.
No. de Identificación 12(A)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL. 1981
Pase a
No. de Orden 6330

012 (A)

6330

JUNTA DE COMANDANTES E JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 4 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: ALPUIN BARGAS, Roberto Washington.

MOTIVO: Reclamo presentado ante el Delegado Departamental del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Categoría "C" de C.H.C.P.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS :

31.1.65 - Afiliado al Partido Comunista con el N°. 22.372, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.-

- En O.C.O.A. se registra la misma anotación.-

DESCARGOS:

Niega terminantemente el haberse afiliado al Partido Comunista, señalando que nunca tuvo la mas mínima militancia gremial o política, siendo unicamente a la Asociación (A.U.T.E.) Agrupación Usinas y Teléfonos del Estado.

En declaraciones en Actas a Fojas 8, declara haber estado afiliado a la gremial de la Metalúrgica "Metalart", y haber permanecido detenido por espacio de 15 días en la Base Aerea N°. 1, a raíz de un paro realizado en el año 1969, durante las Medidas Prontas de Seguridad.

Agrega que en el año 1963 concurría a un Club Político que patrocinaba la Candidatura del Doctor Washington Beltrán ubicado en Edinson y Avenida Sayago, de lo que puede dar fé el Señor Ricardo GOMEZ ANGELONI, Secretario del mismo.

CONCLUSION: Pese a haberse comprobado el punto mencionado anteriormente(fojas 11) y no registrar en su legajo personal en A.N.T.E.L.(Administración Nacional de Tele-Comunicaciones) constancias negativas, dichos elementos no son, a juicio del suscrito, suficientes para eximirle de responsabilidad en el hecho en que está involucrado el reclamante, sugiriendo se le mantenga en la calificación impuesta, hasta tanto presente otros argumentos que permitan al menos suponer que fue afiliado sin su consentimiento.

Es de señalar además que esta no es su única anotación, ya que ahora se agrega la obtenida de sus declaraciones, con relación a su detención por Medidas Prontas de Seguridad en el año 1969.

DEP. I PROCESADO

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor: Carlos Fernández

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ALPUIN 2do. APELLIDO: BARBAS 1er. Nombre: Roberto 2do. Nombre: Washington

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 37 HIJO DE: RAMON Y DE: ELENA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 1/2/44

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.033954 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BVA Nº 11964

PASAPORTE Nº 158300 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GALVANI Nº 5000 Apto. —

ENTRE CALLE: EJIDO-CASTRO Y CALLE: CHAPICUY JURISD. SECC. POL. Nº 12ª

TELEFONO (domicilio): 5E1244

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: RICARDO COCCIA Nº 4763 APTO. — ENTRE CALLE: CASI CABRERAS Y CALLE: NACIONALES

CALLE: JUSTO MUÑOZ Nº 4268 APTO. 4 ENTRE CALLE: VILLALBA Y CALLE: 20 de Febrero

CALLE: GALVANI Nº 5000 APTO. — ENTRE CALLE: E. CASTRO Y CALLE: CHAPICUY

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 293599 (Int. 234)

SITA EN CALLE: SAN MARTIN Nº ——— ENTRE CALLE: GUADALUPE Y CALLE: VILLA DEBO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 293599 (Int. 234)

SITA EN LA CALLE: VILLA DEBO Nº ——— ENTRE CALLE: MILLAN Y CALLE: SAN MARTIN

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. II [illegible]

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

X Roberto W. Alpuin

19867

015 Incluido en Doc. 6330

3o.) Solamente colaboré en el aspecto político; afirmación que puede ser confirmada plenamente, con un tío mio en un club que patrocinaba la candidatura del Dr.Washington Beltran, ubicado en la calle Edison y Avda.Sayago, a través de la lista 400 del Partido Nacional.-

4o.) Que tampoco hice proselitismo ideológico y/o doctrinario y/o político de ningún tipo, actuando en mi vida civil y política de acuerdo a mis firmes convicciones democráticas.-

5o.) Que los descargos y afirmaciones precedentes, solicito se recaben las informaciones del caso que confirmarán totalmente lo anteriormente expresado.-

Por lo expuesto, solicito del Señor JEFE DE POLICIA: Que previas las averiguaciones y verificaciones del caso, se rectifique la resolución adoptada, y en su lugar, se disponga la expedición del certificado de Fé Democrática de acuerdo a la aludida conducta.-

Esoerando que Ud. se sirva acceder a lo solicitado, lo saluda con la consideración más distinguida,

DEP. I PROCESADO K

DIVISION NO IDENTIFICACION Y ESTADISTICA 22 OCT 1981 Hora: 10 30'

ROBERTO WASHINGTON ALPUIN BARGAS

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA."SECRETARIA".NRR.jjm.-

Montevideo, 23 de octubre de 1981.-

Pase al Departamento Tres, debiendo solicitar información complementaria a las demás agencias.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

017

35718

19867

Incluido en Dor. 6330

D-3
26-10-81
10.00
Fam.

A. C. D.	Fue de Auditores de Zona
SERIE —	Washington Alpuin Bargas

ALPUIN BARGAS: Roberto Washington.- Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES

..//.. do se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 14/11/80 en el D-3 de la DNII, manifestó que a raíz de un paro realizado en el año 1969 fue internado junto con otros compañeros en la Base Aérea Nro.1, por espacio de unos 15 días aproximadamente bajo M.P.S.-Agrega que nunca se afilió al Partido Comunista.-Que en la parte gremial fue afiliado al UNTMRA cuando trabajó en la Metalúrgica METALART y cuando entró en ANTEL se afilió a AUTE).-Con fecha 14/10/81 se notifica en la D.I.I. que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2276.-jom.-

DEP. V
PROCESADO

SEPT | OCTAVO | OCTAVO | SEIS | SIETE | TRES | CUATRO

En su nuevo escrito (al igual que en el primero que se agrega por cordón) el recurrente niega tal afiliación.

En las amplias averiguaciones realizadas por el Departamento 4 no permiten ni confirman ni desvirtuar ese extremo, no obstante se recogió el testimonio de una persona que le es favorable al causante, siendo señalado como simpatizante del Partido Nacional pero existe otro hecho desfavorable y es du detención en el año 1969 a raíz de un paro, e internación en Medidas Prontas de Seguridad en la Base Aérea No.1.-

Como lo expuesto no hace variar su situación anterior correspondería mantenersele la categorización dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

DEP. PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO EN LA ESPOCA
ASUNTO No. 1337
FIRMA-CARGO

19867

021

Ingresado en base 6330

///...

30/JUN/980- Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habitación.-

14/JUL/982- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

14/SET/981- Sè vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

14/OCT/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

16/OCT/981-Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

21/SET/982- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

31/ENE/965- Afiliado al Partido Comunista con el número 22.572, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas.-EVALUACION A-1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Saluda a usted atentamente

.-.-.-

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 22/9/82

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Roberto W. ALPUIN BARRAS

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

21/2/65 - Afiliado al P.C. Nº 22572, segun matrícula incautada a RAMIREZ y en la Operacion "Morgan" de O.C.O.A.

1969 - Detenido por M.R.S, permaneciendo detenido por 15 días en la Base Aerea Nº1.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

En sus dos apelaciones, niega haberse afiliado al P.C. En el estudio realizado por la D.I.I, se señala que pese a no poderse comprobar la misma, su detencion en 1969, es otro registro negativo, que justifica mantener la Cat. "C"

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Eleva a la Sup. Jcd, sugiriendo mantener dicha Categoria.

IV - RESOLUCION

APROBADO

Tte. Cnel. LAMY

025

6330

Montevideo, 08 de Octubre de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

L.D.Nº.560/1-I, 82

(JM)

Por el Director del Servicio de Identificación de Extran

.....

.....

027

6330

Formulario B

Fecha de Confección: 27/9/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALPUIN BARRIOS, Roberto W.	19867	82	—	2981	CC
" " " "	EXP. 545	82	—	2921	
" " " "	20666	82	—	3071	(NN)
" " " "	EXP. 568	82	—	3071	(NN)

029/29 6330

Jefatura de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº

Destino:

Fecha:

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de la Diva CACCIA RIOS de NENDEZ solicitando revisión de antecedentes.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL 81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6331

DEP. I

001/10

6331

1366

Montevideo, 17 de Febrero 1981.

Señor Jefe de Policía

Cnel. Don HUGO N. ARNEGUI.

P r e s e n t e.

Distinguido señor:

Me dirijo a Ud. por el hecho de haberme enterado con sorpresa, de que estoy observada en mi fé democratica, lo que he consultado en el D.N.I.I. y a fin de aclarar situaciones. Allí fuí informada que figuro integrando una lista de la - Facultad de Química (Lista NO.11) la que posteriormente fué fichada como de tendencia izquierdista.

En esa época de muy dificíl supervivencia en el ámbito estudiantil, donde por el confusionsmo reinante trataban de ganar adictos quienes pretendian impulsarnos a un caos nacional, los mayores debiamos, con mentes muy serenas, - ocupar a veces posiciones a fin de tener acceso a esas polémicas y poder así atemperar decisiones volviendo o - acercando a los grupos juveniles a los principios democráticos y nacionales, los que siempre imperaron en nuestra vida estudiantil y los que no nos resignabamos a perder.

DEP. I PROCESADO

Desde el año 1949 desempeño funciones en Jefaturas de - Farmacias en el Ministerio de Salud Pública, donde me honro devolviendo al Estado lo que él me dió.

Por considerar injusta esta situación es que solicito - a Ud. quiera reconsiderar mi caso y si fuera de justicia depurar ese antecedente que ofende mi honorabilidad en mi condición de democráta.

003

6331

CACCIA:Diva.-

Ced. Id. 01313

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación "QUIMICA"

Organización

Domicilio

Datos Personales

DEP. II
PROCESADO
K

Fecha de iniciada 29/8/73.-

OBSERVACIONES F. 70 - 10.000 - 6/74

"EL POPULAR"22/8/73.-Candidata por la Facultad de Química,Orden Egresados,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Ver Cpta.No.6695 Asuntos.-Lbm.- 23/12/1974:- Ampliando la anotación precedentes se establece que integró la lista No.11, lema:- "Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista.-apm.- 27/8/975:- Se informa sus anotaciones al ESMACO por Mem. 1.096/975crj 14/XI/975:- Se inf. al D-II (inf.) del EMEpor M. 1676/975 rb.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

20/5/79:Secc.3a. FORM. 1.418. MEMOR. 4.285/79.cpv.-

005

6331

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de cuatro hojas de votación para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE QUIMICA. ORDEN: EGRESADOS.

LEMA: "AUTONOMIA UNIVERSITARIA". Nº 8.

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sistema preferencial de suplentes

Heber Fredría Salto
Wilfredo N. Azzato
María Elena Beceiro
Wilfredo Ponce de León Carrau
María Ema Villenur
Carlos Alberto Mac Eachen

12 de setiembre de 1972

FACULTAD DE QUIMICA. ORDEN: EGRESADOS.

LISTA: AUTONOMIA UNIVERSITARIA". Nº 9.

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sistema preferencial de suplentes

Rodolfo Usera
Justo Emilio Menes
Oscar Polla
Julio César Malosetti
Lía Gómez
Luis Pedro Camiruaga

12 de setiembre de 1973.

FACULTAD DE QUIMICA. ORDEN: EGRESADOS
LEMA: "AUTONOMIA UNIVERSITARIA". Nº 10.

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD

Sistema preferencial de suplentes

Joaquín Mas Urioste	Gladys González Olalde
Omar Juan Rosselli	María R. Corbo Baz
Eduardo Lanz	Germán Krebs
Ruben Sánchez Campodónico	Ana María Sanna
Leonidas Moltedo Fossati	María Elvira Rodríguez
Arnot Pereira Lenzi	Estela Mary La Manna Reyes
Hugo Novales	María Alba Estévez
José Pedro Argenzio Castro	Rubén Ordoqui Petillo
Almanzor Barranco Staricco	Washington Lissardy
Ivonne Caramella	Bennami Landau Ulrich
Hugo Trimble Mac Coll	Manuela Techera
Alba Fernández Ballero	Leonel Pijuan Carrara
Gladys Calviño	Domingo Pérez Urriburu
Fernando Carro	Virginio González
Ramón Aspirot Longres	Jorge W. Díaz Gaibisso

12 de setiembre de 1973

FACULTAD DE QUIMICA. ORDEN: EGRESADOS.

LEMA: "AUTONOMIA UNIVERSITARIA". Nº 11.

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD

Sistema preferencial de suplentes

Joaquín Royer	Susana Traversa
Elton de Moraes	Enrique Birembaum
Sonia Bialous	María Berenice Reig
Pedro Escurra	Alicia Arias
Isidoro Gelcher	José Alberto Pallas
Yolanda Sardi	Eduardo Cancela
Lidio Testa	Washington Corbo Ocampo
Carlos Scherschener	María Elena Miraballes
Diva Caccia	Elba Cárdenas
Arturo Arruabarrena	Bert Schapira
Alfredo Briano Fiorito	Gladys Groia
Esmeralda Grasso	Fernando Albisu
Amanda Ferreyro	Luis González Ferrando
María Esther Díaz Rodríguez	Etna Negrín
Mirtha Rubino	Rubens N. Alvarez Alvarez

12 de setiembre de 1973.

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de la Elección

Dr. Fernando Abdala
Presidente

Dr. Carlos A. Urruty
Srio. Letrado

CORTE ELECTORAL
ELECCIONES DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESTUDIANTIL
"MOVIMIENTO UNIVERSITARIO NACIONALISTA"

CORTE ELECTORAL
ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de dos hojas de votación para la elección de referencia que contiene las siguientes características:
FACULTAD DE ODONTOLOGIA. — ORDEN: ESTUDIANTIL. LEMA: "MOVIMIENTO UNIVERSITARIO NACIONALISTA PATRIA — LIBERTAD— AUTONOMIA — PLURALISMO— LAICIDAD"— Nº 64.

Voto por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO.

(Sistema preferencial)

1) María Selhay
2) Orosmán Moraglio
3) Rita Pellejero
4) Ricardo Barón
5) Roberto Der Boghosian
6) Oscar Pereyra

12 de setiembre de 1973

FACULTAD DE ODONTOLOGIA — ORDEN ESTUDIANTIL. LEMA: "MOVIMIENTO UNIVERSITARIO NACIONALISTA PATRIA— LIBERTAD — AUTONOMIA — PLURALISMO— LAICIDAD" — Nº 6

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

(Sistema preferencial)

1) Rita Pellejero	16) Julio Rodríguez
2) Oscar Pereyra	17) Carlos Tarigo
3) María Carmelita Selhay	18) Gustavo Araújo
4) Ricardo Barón	19) María V. Falcone
5) Orosmán Moraglio	20) Germán Gamba
6) Roberto Der Boghosian	21) Jorge Sieradzki
7) Cristina Núñez	22) María Alica De Grossi
8) Wilson Velázquez	23) Luis Hiriart
9) Carmen Farías	24) Carlos Galizzi
10) Ilda Ayala	25) Adela Bolasco
11) Elvira De Castro	26) Elizabeth Amestoy
12) Rosario Barón	27) María del Pilar Moreira
13) Adriana García	28) Ingrid Bidegain
14) Carlos Pérez	29) Fernando Hughes
15) Ana M. Silveira	30) Gustavo González

12 de setiembre de 1973

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de la Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

Dr. CARLOS URRUTY
Srio. Letrado

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE VETERINARIA. — ESTUDIANTIL "Movimiento Universitario Nacionalista" —Patria — Libertad—Autonomía—Pluralismo—Laicidad — Nº 22

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Asamblea General del CLAUSTRO UNIVERSITARIO

(Sistema Preferencial)

1) Ricardo Sienra
2) Andrés D. Gil
3) Carlos Franco
4) Gabriel Reyes
5) Angel Omar Vicentino
6) Eduardo Blanco

12 de Setiembre de 1973

FACULTAD DE VETERINARIA.— ESTUDIANTIL "Movimiento Universitario Nacionalista" — Patria — Libertad—Autonomía—Pluralismo—Laicidad — Nº 23

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Asamblea del Claustro de la Facultad de Veterinaria

(Sistema Preferencial)

1. Pablo Colucci	17. Eduardo Blanco
2. Andrés Gil	18. Adolfo Ruete
3. Angel Omar Vicentino	19. Cecilia Paullier
4. Asdrúbal R. Texeira	20. Fernando Martiniena
5. Ruben Araújo	21. María L. Sorondo
6. Ricardo Sienra	22. Raúl Correa
7. Carlos Franco	23. Gonzalo Aguirre
8. María Luisa Sandro	24. María Elizabeth Fernández
9. Sergio Arbiza	25. Jorge Guerrero
10. Pablo Bringas	26. María Elba Lista
11. Jorge Carluccio	27. Abel Pesquera
12. Carlos E. Caravia	28. Ernesto Varela
13. Pablo Hughes	29. Angel Rusal
14. Julio Irigoyen	30. María del C. Bermúdez
15. José L. Tavares	
16. Juan A. Iannino	

6334

de 1973

La presente publicación se hace de [illegible] lo dispuesto en el Artículo 13º del Reglamento de la [illegible]

A.b. Nº 174641

DEP. I
PROCESADO
K

008 (A)

6331

DE COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
4 JUL.
18452

DE COMANDANTES EN JEFE
Sección de Información de Defensa
25 JUL. 1981
6331

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 7 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: CACCIA RIOS, Diva.

MOTIVO: Recurso presentado en Montevideo, ante el Delegado del S.I.D. por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: De acuerdo a lo informado por el Señor Delegado en su elevación, se desprende que se padeció error al haberle sido adjudicada Constancia de Habilitación Categoría "C", cuando por el antecedente registrado y por las directivas al respecto, se halla encuadrada en la Categoría "B".

Con respecto a su reclamo, acepta el cargo inculpado, por la cual, la única medida a adoptarse sería el regularizar la calificación que realmente le corresponde.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

009

6331

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 104/81

Destino: D.I.I.E.

Fecha: 25 de Mayo de 1981.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la D.I.I.E., para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se libre acta como corresponde.-

REVISION: de Selva María GADEA MIRANDA.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

L.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL 81
Pasa a SOAE RECEPCION
No. de Orden 6333

DEP. II
PROCESADO
(NN)

001/15

- 6333

MONTEVIDEO, 15 DE ENERO DE 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Coronel:Hugo ARREGUI

SELVA MARIA GADEA MIRANDA,cédula de identidad número:1.219.243,Credencial Cívica ATB 9159,constituyendo domicilio en la calle Colonia 2292 apto.501 al Señor Jefe de Policía me presento y digo:

Que vengo a presentar descargos respecto de la resolución recaída en el oficio JPM/H Clínicas Nº789/80/lds, en base a las siguientes consideraciones:

I)Con fecha 9 de enero de 1981 me notifique de la resolución en Oficio JPM/H Clínicas Nº789/80/lds,Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" Categoría"C".-

II)El 14 de Enero de 1981 concurri a la Dirección de Inteligencia,a efectos de informarme de los cargos que se me atribuyen,en ocasión de lo cual se me hace saber que:con fecha 20 de Abril de 1974 fui detenida en averiguaciones de presunta actividad sediciosa,habiendo permanecido cuatro meses detenida pasando luego al régimen de libertad vigilada,lo que hacía suponer que había mediado proceso.-

III)Fui detenida en averiguaciones conjuntamente con mi esposo(con quien me encuentro en trámite de divorcio)e incluida en un expediente que contenía aproximadamente cuarenta casos,en el cual intervino la Justicia Militar,que me liberó sin proceso,no mediando causa de imputación alguna,quedando los demás casos a disposición de la Justicia competente.-

DEP. I PROCESADO

IV)El régimen de libertad vigilada al que estuve sometida durante un año,respondió al hecho antes mencionado de haber sido

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 16 ENE 1981
Entr: 0455
Sal: 0194

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTE IGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 17 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON PERIBUEZ RIENZO

D-2
19 ENE. 1981
16
Fam.

DEP. I
PROCESADO

005

6333

ARTEL: Lit. Ltr. Mensaje
SERIE: Fs. 1

GADEA MIRANDA de SORENSEN: Selva María.-

00327

Céd. Ident. .....

Pasaporte .....

C. Cívica .....

C. Id. Interior .....

Ocupación .....

Organización .....

Domicilio .....

Datos Personales .....

ARTEL: Fiche - Ficha Perf.-
SERIE: Fs. 5

21/X/975.-

OBSERVACIONES

21/X/975:-Detenida en averiguación de actividades sediciosas el 20/IV/974, por el Servicio de Transmisiones.- Puesta en Libertad Definitiva el 12/VIII/974.- (Oficio Nº 286/R/975 de la O.P.M., Cpta. de Asunto Nº7941).-gvb

12/7/76:- Según Relación del EME del 24/1/76, se establece que se halla en "Libertad Vigilada" al 31/12/75, la cual es controlada por el CGIOR.-ASUNTO 1-1-12-62.-apm.-

28/6/79: Secc.4ta. F.732. M. 6438/79.cpv.- 8-10-80. Com...789(452)H.C.Kem.7006.lcp.-

DEP. I
PROCESADO
UN

007

6333

do General del Ejército

do Mayor del Ejército
CINA POLICIA MILITAR

D. q. Nº 338390

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

N.º 286/P/975

Com.lib.def.

Montevideo, 01 de octubre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Pongo en su conocimiento que hansido puestos en libertad definitiva las siguientes personas, quienes se encontraban bajo el régimen de Liberta Vigilada:

-Selva María GADEA MIRANDA DE SORENSEN: a)Detenida por Servicio de Trasmisiones b)Fecha de detención 20 abr. 974 c)Fecha y causa de procesamiento:No fue procesada d)Fecha de liberación: 12 ago.974.-

-Margarita Martha ACOSTA Y LARA VALLERO: a) Grp.A.1 b)01 dic.973 c)No fue procesada d)12 jul.974.-

-Angel Antonio SOSA BARROS: a)Sec.12ª de Policia b)11 ago.972 c)No fue procesada d)09 nov.972.-

-José Luis IRAOLA SALA: a)Dpto.6 de J.P.Mvdeo. b)12 feb.974 c)No fue procesado(fue internado bajo M.P.S. desde el 22 may.974 al 18 oct.974) d)18 oct.974.-

-José Adán BENTANCOR ALZOGARAY: a)Reg.C.2 b)02 oct.973 c)No fue procesado d)31 ene.974.-

-Juan José SALA MEDINA: a)Reg.C.6 b)31 dic.971 c) No fue procesado d)10 nov.972.-

-Walter BERRUTTI BERTOLO: a)Grp.A.5 b)20 jun.972 c) Encubrimiento de atentado a la Constitución en el grado de Conspiración.d) 30 ene.975.-

008

...633...

Procedencia O.P.M.
Enviado a Sección Cap. de Justicia
Fecha 6.10.R Hora
Mat. 10641 Carp. Nº
Antecedentes

A.b. Nº 174573

ANTECEDENTE
SERIE

TRANSCRIPCION

JEFATU

SEÑOR

ración
de ant
Mirand
de la
do el
se una
hechos

EL DE
CORON

DEP. II
PROCESADO

010 (A)

6333

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 4 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: GADEA MIRANDA, Selva María.-

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado Departamental del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION: Si bien la reclamante no fue procesada por la Justicia Militar, llama la atención el prolongado período que permaneció detenida, lo que daría la pauta de su posible implicancia en otros hechos que simples averiguaciones de actividades sediciosas, las que por otra parte, no se especifican el fundamento de su detención.
Es de señalar tambien, el haber estado en situación de "Libertad Vigilada" antes de ser liberada definitivamente.
En opinión del suscrito, se le debería mantener en la Categoría "C", sin perjuicio de solicitar al Supremo Tribunal Militar o a la Unidad Captora, información sobre la misma, referida a hechos, detalles y circunstancias sobre su detención.-

El Jefe de la Sección Recursos

Teniente
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
NN

011

6333

E.t. Nº 959163

OFICIO: Nº 230/81

OBJETO: Con. inf. solicitada.- m.t.b.d.-

Montevideo, 30 de noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmplese dirigir a Usted el presente, en contestación a su oficio Nº 479/D-I/81 de fecha 14 de setiembre de 1981, a fin de poner en su conocimiento que la persona Salve María Cadea Miranda de Sörensen fué detenida el 20 de abril de 1974 en razón de su presunta vinculación con el proscripto "Movimiento 26 de Marzo". De sus declaraciones prestadas ante el Juez Sumariante de la Unidad Militar interviniente, ratificadas posteriormente ante el Sr. Juez Militar de Instrucción de 6º Turno, se desprende que la actuación que le cupo fué la de entregar a su esposo - integrante sí del mencionado Movimiento - una carta cerrada proveniente de una compañera de labores en el lugar donde desempeñaba funciones - Sanatorio "Canzani" - de nombre Rabel Araújo Colombo, ésta última, también integrante del citado movimiento subversivo cesaba, por intermedio de dicha carta, ponerse en contacto con un conocido de su esposo, al encausado Gauriel Enrique Sörensen Laruta. Al no surgir de los hechos, mérito a su procesamiento, la referida indiciada fué posteriormente liberada.

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de entrada: 05 DIC. 1981
Pase a Recepción - Comunicaciones
No. de Orden 10141

DEP. I PROCESADO N/N

33 9/0
23309

013

10149
Ingresado en Dpto. 6

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 192/71.

Destino: D.I.I.E.

Fecha: 29/12/71.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la D.I.I.E., para que se sirva elevar a éste Jerarca los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta compromisoria.-

REFERENCIA: de Silvia Renee ROJAS IBZ PEREIRA.-

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

Lic.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 XII 71
a Secc. Recursos.
Orden 6334

DEP. I
PROCESADO
K

/ 39

6334

Montevideo, 29 de enero de 1981

Sr. jefe de policía:

Pte.

Me llamo Silvia Renee Rodríguez Pereira. C.I. 1408.477
Vivo en senda 3 nº107 Malvín Norte. Fui notificada en el hospital de clínicas lugar donde trabajo el día 22 de enero
Certificado de habilitación para cargos públicos nº de oficio 15-47-980 AMA JPM - 033 c Solicité el certificado en la secc. 15
Se me adjudican los cargos con categoría C por haber pertenecido a la ~~U.J.C.y~~ haber sido detenida con panfleto en el año 1972 y lo que no niego nada pero sí quiero que sepan que cuando me asocié a la ujc fui inducida por un grupo de amigos de barrio y sin que mis padres tuvieran conocimiento alguno. En ese entonces yo contaba sólo 13 años y que muchas cosas por falta de madurez los jóvenes cometemos. En el año 1972 fui detenida en la secc. 3º por haber salido con un grupo de comp. de liceo con panfletos de la CNT estuve demorada por 3 horas solamente hasta que notificaron a mi madre, que no estaba enterada de nada de mis amistades y de las cosas que habia estado haciendo. Desde ese entonces en mas luego de la reprimenda recibida por parte de mis padres no tuve mas nada que ver con esta gente. Comence mis estudios secundarios en el liceo Nº 27 cito en la calle Paraguay entre soriano y san josé en el año 1972 y abandoné los estudios ese mismo año. En el año 1973 comenzé y abandoné en el mismo liceo. Me inscribí en 1974 en el liceo noct. J.E. Rodo y concurrí unos meses pero debido a los gdes. disturbios mi madre decidió retirarme de allí y terminé ese año en el colegio y liceo Hnas. del Huerto. Sr. quiero que sepa ~~que en el momento de mi detención no era yo quién iba a tirar esos panfletos sino que un chico del liceo como vió a la policía los depositó en mi mano. En este momento vivo con mis hijos estoy se~~ parada de mi esposo y necesito realmente el trabajo y no quisiera que una equivocación mía de juventud se vieran ahora mis deseos de progresar frustrados. Creo que un error lo tenemos todos, pero también creo que todo ser humano tiene derecho a una oportunidad
Deseo que se revean mis antecedentes y que ud. pueda brindarme su ayuda, si esto ocurriera le quedaría eternamente agradecida
Sin más me despido de ud. y espero sepa disculpar estos minutos que le he quitado.

DEP. I
PROCESADO
K

Muy atte. lo saluda

firma: Silvia R. Rodríguez 6334 2

29 ENE. 1981
02542

DILIGENCIADO No.385/981.-LALP

Montevideo,Febrero 16 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR: GENERAL:

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Silvia Reneé RODRIGUEZ PEREIRA,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.08975 que le pertenece donde consta su detención por repartir panfletos de la C.N.T. y su afiliación al Partido Comunista,a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de nómina de afiliados a la U.J.C. donde figura la recurrente con nombres,apellidos y domicilio,a Fs.6,7 y 8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,tanto el S.I.D. como O.C.O.A. la registran con iguales anotaciones.-

Se hace constar que la recurrente acepta en sus descargos las actuaciones antes mencionadas,correspondiéndole por lo tanto las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 22 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

DEP. 3
PROCESADO
K

VICTOR CASTIGLIONI
Director

DEPARTAMENTO 6. D.I.
Fecha 22-02-81 No. 6
Firma:
ENTR ES

6334

SECRETO

053

A S U N T O: Fichero de la Unión de la Juventud Comunista.-

Seccional CORDON.-

Encontrado en el domicilio de GONZALEZ ESCAYOLA

SECRETO

DEP. I
PROCESADO
K

6334

SECCION DE SEGURIDAD

SECC. 3ra. ahwa.-

M E M O R A N D U M NRO. 983.-

Montevideo, 4 de Agosto de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD

Señor Director:

A la hora 17.00' del día de la fecha, registran entrada en ésta O ficina, Procedente de la intersección de 18 de Julio y Julio Herrera y Obes, las personas: Felipe Walter Cáceres, oriental, casado, de 28 años, domiciliado en Colon No. , titular de la Cédula de Identidad No. 1.070.352; Judith Mabel SUAREZ GALVAN, oriental soltera, de 27 años, domiciliada en Maldonado No. 932, Cédula de Identidad No. 1.114.041; y la menor Silvia Renee RODRIGUEZ PEREIRA, oriental, soltera de 15 años, nacida en Montevideo el 11 de Mayo de 1957, hija de Dinar y Blanca Nieves, domiciliada en Reduello No. 999; quienes fueran detenidas por el Oficial Barboza, a cargo del Equipo 472 del Escuadrón de Prevención, en virtud de que los mismos se encontraban repartiendo pamfletos en la vía Pública.-

Interrogado en ésta Oficina por el Sub-Comisario Nery Gularte Ruiz, el detenido Cáceres axpresó que es propietario de un puesto ubicado en 18 de Julio,y Cuareim, y que en la fecha se le acercó otro vendedor ambulante del cual ignora el nombre, ya que lo conoce de vista, quien le dio unos panfletos para quenlos repartiera. Que luego de ésto él dejó el puesto, caminando por 18 de Julio entragaba los mismos a los transeuntes, cuando al llegar a Julio H. y Obes fue detenido y conducido a ésta. A su vez SUAREZ GALVAN, manifestó que los volantes se los había dado Cácers, con quien trabaja, y como ambos se encuentran afiliados a un Sindicato, del cual no recuerda el nombre, pero que trata de solucionar el problema de los vendedores ambulantes, ya que la Intendencia Municipal no los va a dejar trabajar más en 18 de Julio, y pensando que estaban autorizados y no les traería problemas, repartían los mismos en nuestra principal avenida.- Por su parte la menor, que estudia en el Liceo Rodó, cursando 1er. año de Secundaria expresó que como concurría al puesto de Cáceres, y en la fecha se encontraba en el lugar, sin nigun motivo en especial salió a repartir los panfletos de mención, ya que también lo harían las otras dos personas antes nombradas. pero que ignora el contenido de los citados volantes.-

DEP. II PROCESADO K

Consultado el Agente Lecuba del Departamento Nú-

009 a 834.../11

Antecede Fs. 10 Interrogatorio No 923 Sec 3ra

SERIE

111...

mero 6 de la Direccion Nacional de Información e Inteligencia, respecto a los detenidos, éste manifestó que su Departamento no tenía interés sobre los mismos.-

De todo lo que antecede se efectaron las comunicaciones de rigor.- Se adjuntan las Actas labradas a los detenidos.-

Saluda a usted atentamente

WASHINGTON MEDINA SEQUEIRA
Oficial Inspector.-

DEP. I
PROCESADO
K

6334

SERIE

01393

APELLIDOS CACERES:

NOMBRES Felipe Walter.-

FOTO

Hijo de:

Nacido el edad 28 años(1972)

Lugar Uruguay

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

PARTIDO COMUNISTA (1)

Profesión vendedor Lugar de trabajo 18 de Julio y Cuareim(1 ambulante

Domicilio Colón No.1056(1972) Maldonado No.918 (1)

Documento C.C:- AFB-6576 (1)

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares casado

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

SERIE

OBSERVACIONES

24/10/972:-Por Memorandum No.983 del 4/8/972 de la Secc. 3a., se informa que el causante fué detenido en averiguación por repartir panfletos de la C.N.T. en la vía pública apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

19/IX/978:-Afiliado No.65.591 al PARTIDO COMUNISTA desde el 18/V/972, siendo presentado por Alberto OBISPO para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/76 militando en el Secc."Sur".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"C"tomo 2, hoja 161.-cv.-4/XII/978:-Presentó conjuntamente con Carlos SUAREZ a Delia Celia BRITOS RAMIREZ para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 6, hoja 1071.-cv.-18/I/979:-Presentó conjuntamente con Wilder PADILLA a Carlos Alberto CASTRO AGUILAR para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"C"t9mo 5, hoja 737. cv.-18/IX/980:-Presentó a Ela DOMINGUEZ MARIN de MOLL para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA .//..

DEP. I PROCESADO K

8334

SERIE

OBSERVACIONES

24/10/972:- Por Memorandum No.983 del 4/8/972 de la Secc. 3a., se informa que la causante fué detenida en averiguación por repartir panfletos de la C.N.T. en la vía pública apm.-

SERIE

SUAREZ GALVAN:- Juan Carlos.- 10238

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario _____ C. Cív. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación Empleado.-

Organización "Union de la Juventud Comunista"(UJC).

DEP. I
PROCESADO
K

Domicilio Calle Maldonado No.932-Piso 1-Apto.4 (Marzo/969).-

Datos personales oriental; soltero; de 14 años de edad (Marzo/969); nacido el dia 13/IV/954; hijo de Juan y de Olinda;

L. Reg.

016

6334 a

Acta.-En la Ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, y ante el suscrito Subcomisario Encargado, comparece quien acreditó ser Robertp José GRAÑA, nacido en Montevideo el 8 de diciembre de 1951, hijo de María Eugenia GRAÑA TABEIRA, casado, de 29 años, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.010.155, domiciliado en Lindolfo Cuestas Nro. 1284, cerrajero, titular de la Credencial Cívica serie A.H.B. No. 6362, el que es indagado en base al siguiente tenor:-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (1): Como está integrado su núcleo familiar.-CONTESTA: Vivo con mi esposa Giannella Anna VIÑOLI CERVIÑO de GRAÑA, uruguaya, casada de 23 años, labores, y dos hijos del matrimonio Federico José de 5 años y Victoria Ledia de 1 año.-

PREGUNTADO (2): Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA: Lo que gano como cerrajero en el comercio que tengo a medias con el Sr. Roberto LOPEZ HERMIDA en la calle Durazno Nro. 1449.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (3): Cuales han sido sus domicilios anteriores desde el año 1965 a la fecha.-CONTESTA: Hasta el año 1974 en San Salvador Nro.1565 entre Salto y Lorenzo Carnelli (ex-Tacuarembó).-A partir de ese año hasta la semana pasada en Vilardebó Nro. 1615 Apto. 4 y finalmente en mi actual domicilio.-

PREGUNTADO (4): Sobre los estudios cursados.-CONTESTA: Primaria en la escuela Haití.-Secundaria en el Liceo Nro. 5 -José Pedro Varela- cuando estaba ubicado en Canelones entre Jakson y Eduardo Acevedo.-Preparatorios de medicina en el IAVA y en el Liceo Zorrilla.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (5): Por sus actividades políticas o gremiales,-CONTESTA: Durante el año 1971 me afilié a la U.J.C. en un comité de la misma sito en Maldonado y Vazquez, en esos momentos yo trabajaba y había dejado de estudiar y posteriormente sigo estudiando en 1973 en el Liceo Zorrilla.- Durante el período electoral salí de pegatina una vez y no recuerdo haber realizado otro tipo de tareas para la U.J.C. -.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (6): Si ha sido detenido y porqué motivos.-CONTESTA: En 1973 fui detenido conjuntamente com mis compañeros de clase en el interior del Liceo Zorrilla por participar en una reunión no autorizada.-En ese mismo año, fui detenido en averiguaciones en la puerta de la Facultad de Arquitectura, cuando se efectuaron allanamientos en todas las Facultades.-

PREGUNTADO (7): Si recuerda jóvenes del barrio que concurrian al Comité de la U.J.C. de la calle Maldonado.-CONTESTA: A dicho Comité concurrí unicamente a afiliarme, el día de la pegatina y a uno o dos bailes de los que se realizaban allí.-Recuerdo que concurrian otros jóvenes del barrio pero no se sus nombres.-P-.-

PREGUNTADO (8): Si conoce a la persona Silvia Renee RODRIGUEZ PEREIRA

..//.

6334

DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y ENLACE
Departamento Nro. 6
DEP. I
PROCESADO
K

En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nº 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Felipe Walter CACERES, (H.N.), oriental, casado de 37 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 1.070.352-1, C.C. ARB 6.576, domiciliado en la calle Pasaje 307- 5319, (Vivienda de San Martín y Aparicio Saravia), quién es preguntado sobre el siguiente tenor:.-.-

PREGUNTADO: (1) Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Por su esposa Sonia Lila SOSA (H.N.), or. cas. de 31 años de edad de profesión labores y sus tres hijos Mónica Gabriela de 11 años, Néstor -- Gabriel de 10 años y Julio Javier de 4 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (2) Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que se desempeña como vendedor ambulante en los omnibus de la Capital en el Ramo de Revistas, desde hace 30 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (3) Sí ha tenido o tiene militancia política o gremial.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que nunca señor, no es ni afiliado al Centro de Diarios y Revis-/ tas.-
PREGUNTADO: (4) Sí usted pertenece o ha pertenecido al proscripto Partido - Comunista Uruguayo.-
CONTESTA: Que no señor, nunca.-
PREGUNTADO: (5) Si usted es o fue afiliado al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor, nunca.-
PREGUNTADO: Si usted conoce a la persona Silvia Renee RODRIGUEZ PEREIRA, -/ desde cuando y como la conoció.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

cargado del Departamento Nº 6 de la Dirección Nacional de Informa-/ción e Inteligencia, comparece la persona:- Alicia Estela GARCIA DE LEON, oriental, soltera de 23 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 1.507.376-1, con domicilio en la calle Arrotea Nº 3329 la que es interrogada sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (1) Cómo está compuesto su núcelo familiar.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por su madre María Mercedes DE LEON AGNESE, or. div./ de 55 años de edad, de profesión labores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (2) Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que trabaja en el Círculo Católico de Obreros de Montevideo, como administrativa en las Policlínicas de dicha institución,- percibiendo un sueldo mensual de N$ 2.100.oo, además hace traducciones de libros para el Instituto de Filosofía, de los ideomas inglés francés al español.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

..///..

que ella no pudo apreciar si Silvia tenía panfletos, porque los policías / actuantes lo tenian en las manos; que la detención fue aproximadamente a / las 15.00 horas y fueron puestas en libertad, primero Silvia entre las horas 22.00 a 23.00 y ella a las 02.00 del día siguiente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (7) Si le conoce o le conocía a Silvia RODRIGUEZ, militancia - política o gremial.-

CONTESTA: Que no le conocía ni le conoce.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (8) Si conoce a una persona de apellido Crimer o Krimer de Ediciones Pueblos Unidos.-

CONTESTA: Que no la conoce.-.

PREGUNTADO: (9) Si vió en alguna otra oportunidad panfletos en poder de la persona encargada del kiosco.-

CONTESTA: Que no, nunca vió.-.

PREGUNTADO: Si vió en alguna otra oportunidad panfletos o otro tipo de propaganda en poder de Silvia RODRIGUEZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que nunca vió nada.-.

PREGUNTADO: (11) Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no tiene nada mas que agregar, Y para constancia firma de su conformidad un original y tres copias todas de un mismo tenor literario en-lugar y fecha anteriormente mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JUDITH MABEL SUAREZ GALVAN.-
C.I. 1.114.041.-Deponente.-

Dagoberto Díaz Bresque
COMISARIO

DEP. ... PROCES... K

6334

estudiar los compañeros de clase la invitan a ella y a otras chicas a que los acompañaran a caminar por la zona, es en esa circunstan-/ cias en que transitaba por la Avda. 18 de Julio un compañero que -/ al parecer había visto que venía la Policía se asustó y le entrega los panfletos en sus manos y luego corre, acto seguido la deponen-/ te es detenida.-.-.-

...- En Montevideo, a los treinta y ún días del mes de marzo del mil novecientos ochenta y uno, ante mi Comisario Jefe del Departamento Nro. (de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Silvia Renee RODRIGUEZ VIEIRA, oriental, casada, de 23 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.-.-.-.-, con domicilio en la calle Senda 3 Nro. 107 entre senda 8 y senda 9 (Malvin Norte), la cual es preguntada sobre el siguiente-----

INTERROGATORIO.----------

PREGUNTADA (1): Si en alguna oportunidad concurrió al local de Edificio Inclusa Unidos, que funcionaba en Buenos Aires y Zabala.----

CONTESTA: Que no señor nunca concurrió al citado local, además agrega que ignoraba que ubicara dicho local.----------

PREGUNTADO (2): Como explica que Según Memorandum de la Seccional - Jefatura de Policia por el cual informa su detención figuran como detenidas en la misma las personas Felipe Walter Caceres y Judith Mabel SUAREZ DAVILA, y en su acta anterior no recuerda con quién es detenida y la segunda de las personas nombradas es su cuñada.----------

CONTESTA: Que no recuerda, ya que pasaron 10 años de este hecho, que recuerda que fueron detenidas dos personas más conjuntamente con ella, pero a las mismas nos la conocía; que con respecto a Judith Mabel SUAREZ DAVILA, si es su cuñada pero no recuerda que en el momento de su detención estuviera ella, agregando además que en ese momento si fué detenida, no tenía ningún grado de amistad con ella, dado que ella se casó el 22 de marzo del año 1976, vale decir cuatro años después de que sucediera este hecho.----------

PREGUNTADA (3): Que según su acta anterior dice no conocer a Felipe Walter CACERES, y según las manifestaciones de éste dice conocerla.-

CONTESTA: Que por el nombre no lo conoce, pero luego de su casamiento conoció en la casa de sus suegros una persona que le decían "Bebe" que era vendedor de diarios y revistas ambulante, ya que era conocido de los mismos, dado que su suegra tiene un kiosco de venta de diarios y revistas en la calle Canelones e Ibicuy y podría tratarse de esa persona pero no lo recuerda como que fuera la persona que fué detenida junto con ella.----------

PREGUNTADA (4): Que explique sus trabajos anteriores y concretamente si en el transcurso del año 1972.----------

CONTESTA: Que anteriormente al actual (Hospital de Clinicas)lo hizo en la Fábrica Catalán sita en Isla de Flores Nro.1381 en el transcurso del año 1978 por espacio de cinco meses, renunciando al mismo por su embarazo, habiendo trabajado anteriormente de su casamiento en Publicidad sito en Maldonado entre Rio Negro y Julio Herrera y - allí lo hizo por espacio de unos cuatro meses hasta que se incendió la misma no recordando el año, y en lo que respecta al año 1972 ella no trabajaba en ningún lado ya que estudiaba.----------

//..

10 A.- En Montevideo a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno, se reúnen a la Oficina - Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia la persona Juan Carlos JUAREZ SILVA, de nacionalidad uruguaya, de estado civil casado, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.571.502-6, con domicilio en la calle Maldonado Nro. 938, apto. 4 piso 1, a fin de proceder a recibir declaración.----------

INTERROGADOR (1): De cómo está integrado su grupo familiar.----------

INTERROGADO: Que está integrado por el declarante, sus padres, Juan Lucas JUAREZ, y Olinda SILVA, su hermana Judith Mabel JUAREZ, y una sobrina Dany Virginia JUAREZ, de 15 años de edad.----------

INTERROGADOR (2): Cual es el nombre de su esposa.----------

INTERROGADO: Que se llama Silvia Renee RODRIGUEZ PEREIRA.----------

INTERROGADOR (3): Desde cuando se casó con la misma.----------

INTERROGADO: Que lo fué en el mes de mayo del año 1976, no recordando la fecha.----------

INTERROGADOR (4): Sobre su militancia política o gremial.----------

INTERROGADO: Que ninguna.----------

INTERROGADOR (5): Si ha sufrido detención o proceso alguno.----------

INTERROGADO: Que no señor no a sufrido proceso alguno, ni detenciones, solamente por falta de documentos en dos o tres oportunidades.----------

INTERROGADOR (6): Si se encuentra separado de su esposa.----------

CONTESTA: Que al señor.----------

INTERROGADOR (7): Desde cuando se encuentra separado de la misma y a que se debió dicha separación.----------

CONTESTA: Desde enero del año 1980, y la separación se debió a incompatibilidad de caracteres.----------

INTERROGADOR (8): Que militancia política o gremial le conoció a su esposa, antes y posterior del casamiento.----------

CONTESTA: Que ninguna señor.----------

INTERROGADOR (9): Si tiene conocimiento de que la misma era afiliada a la Juventudes Comunistas Uruguayas (U.J.C.).----------

CONTESTA: Que no señor desconoce tal hecho.----------

INTERROGADO (10): Si tiene conocimiento que su esposa cuando cursaba secundaria fué detenida por la Policía en circunstancias que arrojaba volantes de la C.N.T. en la Avda. 18 de Julio.----------

CONTESTA: Que si señor dado que fué detenida conjuntamente con su hermana y una persona a la cual conoce por el apodo "Bebe", no recordando los hechos muy bien dado el tiempo que hace que ocurrieron.----------

INTERROGADO (11); Cuales son sus actuales medios de vida.----------

CONTESTA: Que es vendedor de Diarios en la esquina de Ellauri y Soriano.----------

INTERROGADOR (12): Si ha visitado últimamente a su esposa e hijos

MEMORANDUM Nro. 124. (-As.)

MEMORANDUM Nro.6.

Montevideo, 15 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF.E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Dando cumplimiento a las directivas impartidas por Usted, llevo a su conocimiento las diligencias llevadas a cabo, con respecto al presente expediente:

Atento a la ficha del Dpto. 3 de esta Dirección Nacional que posee la recurrente, figura como afiliado al proscripto Partido Comunista (U.J.C.), de la misma la persona Carlos PLEIER, quién resulta ser Carlos Manuel PLEIER VALIÑO, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.381.617, domiciliado en la calle San José Nro. 1466 Apto Nro.101, a donde se dirigió, entrevistándose al portero del edificio Sr. Virgilio FIGUEROA GONZALEZ, oriental, soltero de 64 años de edad, allí enfrentado, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.613.265, el que expresó que el nombrado PLEIER VALIÑO, posee una estancia en el Departamento de Cerro Largo y vive en la Ciudad de Melo desconociendo la dirección y que el apartamento de éste fué comprado por el Sr. ALVEZ ARTIMEZ.-

Continuando las diligencias, figura en la ficha de la persona que nos ocupa una detención en la Seccional 3ra. de Policía, a donde se pide información, extratándose que por Memorandum Nro.983/72 se dá cuenta que el 04.07.1972, fueron detenidas las personas Felipe Walter CACERES, ort. cas. de 20 años de edad, domiciliado en Colón Nro.1056, Ced.de Ident. Nro. 1.070.352, Judith Mabel SUAREZ GALVAN, ort. sol. de 27 años de edad, domiciliada en Maldonado Nro.932, Ced.de Ident. Nro.1.114.041 y la menor Silvia Renée RODRIGUEZ PEREYRA, ort. de 15 años de edad, domiciliada en Reduello Nro.999, por el equipo 472 del Escuadrón de Prevención en virtud de que los mismos se encontraban repartiendo panfletos en la Avda.-18 de Julio y Julio Herrera y Obes.- Interrogados en esa oportunidad manifestaron CACERES, que los panfletos en cuestión le fueron entregados por un vendedor ambulante de revistas, al que solo conocía de vista, ignorando su nombre y demás datos.- Las otras dos personas manifestaron que dichos panfletos se los había entregado el nombrado CACERES para repartir en la vía pública.- Con respecto a los panfletos estos decían "SOLIDARIDAD CON CHILE U.J.C. POR PACIFICACION Y SOLIDARIDAD. "TODOS A LA MARCHA DEL 4 (por unidad del P.C.) LLAMAMIENTO A "LOS TRABAJADORES Y AL PUEBLO C.N.T.".-

032

/.

6334

//..ca ni gremial alguna, que nunca se afilió a ningún partido ni organización política, no dando explicación concreta sobre el porqué se encuentra afiliada a la U.J.C.; con respecto a su detención expresa: que fué invitada por sus compañeros del Liceo (Nro.27, Paraguay y San José)-a salir por la zona y en determinado momento uno de sus compañeros le dá un empujón de palabras y corre, siendo detenida en ese momento por la policía, trasladandola a la Seccional 3ra., donde es entregada a su madre, -- que nunca concurrió a Ediciones Pueblos Unidos y mejor conocer a INIMER o CRACER;agrega que nunca trabajó en un Kiosco de venta callejera, (aportando sus trabajos hasta el momento), que no recuerda con que persona fué detenida, dado que hace mucho tiempo de ello y que no conoce por nombre al mencionado Walter CACERES, pero que conoció en la casa de su suegra a un amigo de -- ellos que le llamaban por el apodo de "Bebe" que es vendedor ambulante de revistas, no sabiendo si puede ser el mismo, agregando que como la familia de su esposo es de ideología izquierdista y al ella estar separada de su esposo y no estar de acuerdo con ello, pretenden perjudicarla con manifestaciones infundadas que se hacen eco en el nombrado CACERES si resulta ser el tal "Bebe".

El Sargento 1ro. de este Departamento don Pedro Da Silveira concurre a CUNALAM S.A.sito en la calle Isla de Flores Nro.1381 donde se entrevista con el Jefe de Personal Sr. Guillermo SILVA BELLONI, ort.cas.de 42 años de edad, domiciliado en Isla de Flores Nro.1813, Ced.de Id. Nro. 804.091, manifestando que la Sra. RODRIGUEZ PEREYRA, trabajó allí desde el 5 de julio de 1978 al 18 de enero de 1979, de donde se retira debido al avanzado estado de grabidez en que se encontraba, habiendo observado buena -- conducta, desconociendo su ideología política o gremial, en lo - que respecta a Publicidad, dado que hubo un incendio, no funcionando más dicha firma.-

Se cita a la persona Roberto José GRAÑA, ort.cas.de 29 años - de edad, domiciliado en Lindolfo Cuestas Nro.1284, Ced.de Ident. Nro. 1.010.155, de profesión cerrajero, quién al ser indagado - en actas manifestó: que en el transcurso del año 1971 se afilió a la U.J.C. y vivia en San Salvador 1565 casi Salto, que concurría al Comité de la U.J.C. que había en la calle Maldonado, no conociendo a la persona que nos ocupa como concurrente a dicho comité.-

Un Sr. Oficial concurre a Enseñanza Secundaria, donde se indica que concurriera directamente al Liceo Nro.27, en donde se entrevista a la Sub Directora del mismo Sra. Norma MARTINEZ - - MORELLI, oriental, soltera de 55 años de edad, domiciliada en Pereira de la Luz Nro. 1240 apto.3, titular de la Ced.de Identidad Nro.452.417, la que a nuestro requerimiento expresó: Que en

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA" DILIG.Nro.0558.-sfl.-

Montevideo, mayo 23 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmplese someter a su consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Seis ante el recurso de revisión de antecedentes interpuesto por la Sra.Silvia Reneé RODRIGUEZ PEREIRAquién en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos se le incluyó en la categoría "C" en virtud de // las constancias que registra en nuestros archivos de acuerdo a la ficha cuya fotocopia se acompaña de fs 4 a 5.-

Si bién los hechos que se le inculpan se encuentran debidamente documentados siendo a su vez aceptados por la causante tanto en el momento de presentación como en actas de fs 28 y 28vta., a juicio del suscrito se puede considerar como atenuante importante la edad de la causante en aquel entonces(15 años), y el no registrar otras anotaciones negativas ni en esta Dirección ni en las demás Agencias consultadas.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADA
10 JUN. 1981
RECIBIDO
ASUNTO
FIRMA-CARGO

DEP. I
PROCESADO
K

6334

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nro. 2900/981 rgc.

Montevideo, 14 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de anteceden e s solicitada por la persona Silvia Reneé Rodriguez Pereira, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-

Estima el firmante que - salvo su mejor opinión se debería adjudicar una nueva Constancia Categoría "B" en virtud de la corta edad que poseía la recurrente en el momento en que se registra su anotación.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL (luce firma)

WASHINGTON A. VARELA

DEPTO PROCESADO

037(B)

6334

NTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

I.Nº808/D-I/81

(K)

A.b. Nº 885372
A. b. Nº 88 53 72

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Silvia Reneé RODRIGUEZ PEREIRA.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) J. P. Hegui
José R. Hegui

bjeto

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
K

[illegible]/39 - 6334

RESERVADO

420

S - 2.-
Bn.Ing.Sub. 2.-
C.Florida.-
201000 JJL. 81.-

LINK DE INFORMACION No. 20/981.-

I.- FECHA HASTA LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACION :

- Lo más posible .-

II.- INFORMACION EXISTENTE :

A.- EVALUACION : B - 2 .-

B.- T E X T O : -Consiste en Francisco URBANZON CLAVIJO, C.I. No. 1.506.372 (Montevideo); C.C. Serie B.B.B. No. 26.577; fecha de nacimiento: 9/I/1949; domicilio actual: Pueblo De Cruz - (Departamento de Florida); Profesora de Filosofía en el Liceo No.1 de C.Florida.-

-Rubén Ruso CASAS CUNSRI, C.I.No. 28.600 (Río Negro); C.C. Serie I.A.A. No. 20.517; fecha de nacimiento : 30/X/1946; domicilio actual: Centro Docente Rural de Avicultura de C.Florida; Director del mencionado Centro Docente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA :

A.- -Antecedentes ideológicos que registren las personas mencionadas.-

B.- -Cualquier otra información que al respecto pudiera resultar de interés.-

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D.....(2 Ej...Original y Copia No.2).-
ARCHIVO.....(1 Ej.....Copia No.1).-
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

El Jefe del Bn.I.g. de Cbte. No.2.-

Tte.Cnel.
AMERICO FERNANDEZ.-

DEP. I
PROCESADO
PP

COMANDANTE EN JEFE
de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 25 JUL. 1981
Hora 6 3 8

COMANDANTE EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Entrada 24 JUL. 1981
Hora de Salida
Anexo I
No. de Identificación 10446

27/7/81
13/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL 1981
Pasa a Seguridad
No. de Orden 6340

2005/D
18333

DEP. X
PROCESADO
C4

6340

DEP. II
PROCESADO
C

6341

PROTESARE

DEP. I
PROCESADO
SM

DEP. X
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
21 JUL
Doc 5/D
1826

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
25 JUL 1981
6344

003/3

6344

DEP. II
PROCESADO
(SM)

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
231630 Julio de 1981
ML-21

P.E.I. Nº 042/981

: Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

: A-1

cumplimiento a las directivas para el personal militar desig-
o para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al
isterio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nó
a de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por dis
as causales :

Nº	REGISTRO	N O M B R E
5	23.967-3	RECALDE, Sofía Adelaida S/C.-
7	24.770-7	MACIEL, Antonio S/C.-
2	24.495-4	CAYAFFA CARRIZO, Antonio Albérico S/C.-
3	18.286-2	SILVERA MARTINEZ, Pasiano O/N.-
	21.219-5	VALLARI MARTINEZ, Lorenzo Santiago S/C.-
	17.020-4	CUELLO CAMEJO, Nelson G.-
6	19.704-3	BONOMI SCAFFO, Luis Antonio A/N -G.-
	13.849-8	DECARLINI BENTANCUR, Julio César S/C.-
7	23.479-5	PEREIRA CAIMI, Blanca Rosa S.G.-
	24.782-2	DE LEON RODRIGUEZ, Luis Alberto S/C.-
	20.276-6	TEXEIRA, Walter René S/C.
11	16.258-0	RODRIGUEZ VIERA, Donato Delmar S/C.
	16.757-1	BRUZZONE MEDEROS, Amalio Juan O/N G.-
	21.497-0	DE LOS SANTOS FIGUEIRA, Eulogio Ma. S/C.-
	10.922-4	ORTIZ LARRECHEA, Pedro Alberto P.S.
	20.525-7	ROSAS GARCIA, Leomedes S/C.-
	14.014-0	PEREGALLI SARMIENTO, Eduardo Anselmo
	19.145-6	MEDINA, Bernabel
	18.842-1	DOMINGUEZ, Julio Alberto

6361

RECIBIDO 09 | 41 | 01

480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 496 497 498 499 500 501

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I

B. D.N

C. Arc

V.- ACCION TOMADA

La confección

ANEXO Nº 1 :

Copias

6/10/8 DPTO. I P.R.

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 436

FECHA: 7 / 7 / 981

Nº REGISTRO: 2 3 9 6 7 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RECALDE	Sofía Adelaida

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/7/981	Div. Relac. Indust.	23	6	981	Nº 199.080

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Limpiadora	(R)	Div. Combustibles Sector Servicios Internos Sección Intendencia	$ 1.5.8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	10	913	Oriental	1	10	964	C.I. 01- 1.280.134
							C.C.BMA. 17.012

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)Nº 1226/7/76.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 040236122
Domicilio: Humbolt 4138 Apto.2

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV. RELA/INDUSTRIALES

Form. 26.Co.1.615

6/10/81
Folio I
(93)

003

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 462

FECHA		
7	7	981

Nº REGISTRO: 2 4 4 9 5 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAYAFFA CARRIZO	Antonio Alberico

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/7/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.328

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Med.Of.	(NR)	Div.Alcoholes	1.816.95

1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01.- 695.678
3	11	924	Oriental	14	5	965	C.C. BZB 28.513

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No. 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.
No. de Estructura: 0403909006
Domicilio: Petain 878

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81
DPTO. I
PAG.
55

005

Ampliación Nº 1 al TEL N-0749/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº464

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO					
2	1	2	1	9	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VALLARI MARTINEZ	Lorenzo Santiago

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/7/981	Div. Relac. Indust.	3	7	981	Nº 178.281/29

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Lubricantes 1-12-8 la.	(FR)	División Combustibles	Ns 597.45

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	5	935	Oriental	19	3	962	C.I.01-913.108
							C.C. BLA. 11.695

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art. 5º del Acto Institucional Nº7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.
Nº de Estructura: 0402909026
Domicilio: Gavilán Nº 3570

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV. RELAC. INDUSTRIALES

form. 26.06.1.015

9/10/81 DIV. I RELAC. (5)

007

Nomesco N° 1 al PEI N°079/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 466

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO					
1	9	7	0	4	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BONOMI SCAFFO	Luis Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/7/981	Div.Rel.Indust.	3	7	981	Nº 178.283/29

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 2da. ~~1-6-6~~	(FR)	División Combustibles	N$ 503,45

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1º	5	928	Oriental	20	6	960	C.I.01- 1.339.015 C.C.BKB. 7.739

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según b previsto en el Art. 5º del Acto Institucional Nº 7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

Nº de Estructura: 0402909026

Domicilio: Solano García 2626

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV. RELAC/ INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I PROC: (55)

009

6561

ANCAP

Ingreso N° 1at PFI N°-042/81

Nº 468

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO					
2	3	4	7	9	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREIRA CAIMI	Blanca Rosa

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/7/981	Div. Relac. Indust.	3	7	981	Nº 178.281/29

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 2da. 1-7-6	(FR)	Div. Relac. Industriales	Nº 518,35

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	1	945	Oriental	10	12	963	C.I. 01- 1.025.283 C.C. BUA. 12.285

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art. 5º del Acto Institucional Nº7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE DL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 521/4/979
Nº de Estructura: 0408909026
Domicilio: Av. Luis Batlle Berres 4026 Apto. 2

ag.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I (65)

011

6.07

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 470

FECHA: 7 7 981

Nº REGISTRO: 202766

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TEXEIRA	Walter René

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/7/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.322

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Producción 2da.	(R)	Div.Alcoholes Gcia.Destilerías Sect.Producción Destilación	$ 4-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	6	931	Oriental	20	4	961	C.I 01 816.396
							C.C. RBD 11.415

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No. 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 04031010O5.-
Domicilio : José B. Freire 111.-

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81
DPTO. I
PAGO
(55)

013 6301

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 472

FECHA		
6	7	81

Nº REGISTRO					
1	6	7	5	7	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BRUZZONE MEDEROS	Amalio Juan

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	6	7	81	199.329

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Ref. 3ra.	(R)	División Combustibles. Dpto. Operaciones. Pers. de Operac. I, II, III	4-16-8/B (') 4-15-8/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	9	30	oriental	16	2	52	C.I. 01 - 647.601 C.C. B.D.A. 48803

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402125312
Domicilio: Alejandro Gallinal 1624, apto. 002.

(') Res. (D) Nº 1504/ 5/ 971.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I PROC: 6/10/81

015

6361

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 474

FECHA: 10 | 7 | 981

Nº REGISTRO: 10 9 2 2 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ORTIZ LARRECHEA	Pedro Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.331

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Registro y Control	(R)	Div.Alcoholes Dpto.Finanzas y Contab. Secc.Registro y Control	$ 5-548/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	10	921	Oriental	14	8	944	C.I. 01 363.695 C.C. 404 3953

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 0403311300.-
Domicilio: Tres Cerros 1875.-

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 25.06.1.015

6/10/81
DPTO. I
PROC.
(61)

017 - 3 6581

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 476

FECHA		
6	7	81

Nº REGISTRO
1 4 0 1 4 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREGALLI SARMIENTO	Eduardo Anselmo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	6	7	81	199.287

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Técnico	(R)	División Alcoholes. Destilería Paysandú. Sección Fermentación.	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS	
							C.I.	11 - 35.897
21	4	24	oriental	19	5	47	C.C.	K.B.A. 19478

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403121200.
Domicilio: Zorrilla de San Martín 633, Paysandú.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81
DPTO. I
FOLIO
55

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 479

FECHA		
9	7	981

Nº REGISTRO					
1	88	4	7	1	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DOMINGUEZ	Julio Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.181

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Oficial 1ra.	(R)	Div.Combustibles Dpto.Mantenimiento Secc.Taller Civil Unidad Taller Pintura	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	5	922	Oriental	5	9	958	C.I. 01 583.897 C.C.BZB 29.260

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No. 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No.de Estructura: 04022144 20.-
Domicilio: B.Montero Vidaurreta 1144.-

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

6/10/31
DPTO. I
PROC:
55

021

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 481

FECHA		
6	7	81

Nº REGISTRO					
2	5	8	4	4	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SANCHEZ PEREZ	Manuel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	6	7	81	199.178

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Instrumentista Of. 2da (R)		~~Div. Combustibles~~ Dpto. Mantenimiento Unid. Taller Instrumentos	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 529.619
24	11	26	español	21	2	67	C.C. B.J.B. 13546

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214320.
Domicilio: Ipiranga 1531.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

Dpto. I
Folio: (53)

023

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 483

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO					
1	5	1	1	3	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SQUERA MORON	Humberto Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.036

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Ref.lra.	(R)	Div.Combustibles Dpto.Operaciones Personal de Operac.I,II,III	$ 4-19-8/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	3	930	Oriental	11	2	949	C.I.01 612.373 C.C. BZB 28.079

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 0402125310
Domicilio: Las Palomas esq. Los Juncos s/n.Brio.Parque de Solymar,Solar8 mz. Manzana 30.-

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I

025

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 485

FECHA: 8 | 7 | 981

Nº REGISTRO: 1 1 6 7 3 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IZQUIERDO PEREYRA	Orive Aparicio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.078

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Of.2da.	(R)	Div.Combustibles Dpto.Mantenimiento Secc.Zona Naval	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	12	926	Oriental	23	6	943	C.I. 08 521.808 C.C. BUA 5396

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No. 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 0402213303.-
Domicilio: Brigadier Gral. Diego Lamas 1511.-

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I

027 6301

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	487

FECHA		
6	7	81

Nº REGISTRO
122141

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARSICANO CHIFFONI	Mortimé José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	6	7	81	198.855

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Enc. de estación	(R)	Div. Combustibles Sect. Est. de servicio. Estación Nº 8.	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 695.504
13	9	23	oriental	25	9	45	C.C. B.U.B. 4955

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402441381
Domicilio: Elbio Fernandez 4235.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.66.1.015

Of. Jefe Depto. I Polic:

029

6301

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 489

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO 285178

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LUGO BALDASSARI	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
20/6/981	Div. Relac. Indust.	6	7	981	Nº 199.339/1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Portland Gcia. Planta Paysandú Sección Taller Mecánico	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	6	959	Oriental	1	8	980	C.I. 11- 102.230 C.C. KCA. 5.441

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76
Nº de Estructura: 0404222106
Domicilio: Barrio PAYCAP Nº apto. 302 (Paysandú)

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81
DPTO. I
FOLIO:
51

031

6361

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 491

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO 222194

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TAWIQCHIAN PESHEKERIAN	María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
11/3/981	640/7/981	1º	7	981	Nº 198.914

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Químico Farmacéutico	(R)	Div. Relaciones Industriales Departamento Médico Sección Laboratorio	$ 2-25-8/3

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	6	932	Oriental	9	10	962	C.I. 01- 641.430 C.C. BLA. 11.171

MOTIVOS: Por omisión, de acuerdo con los artículos 19º del Estatuto del funcionario de ANCAP y 27 y siguientes de la Reglamntación de asistencia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

Nº de Estructura: 0408023303

Domicilio: José L. Terra 2863

p/a FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DEPTO. I REL. (ST)

033 6361

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 493

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO					
2	8	3	8	8	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DEAGUSTINI MARTINEZ	Héctor Domingo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
8/4/981	641/ 7/981	1º	7	981	Nº 198.917

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles Sector Lubricantes Sección Fábrica	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	5	957	Oriental	4	2	981	C.I.01- 1.271.575 C.C.BUA. 15.821

MOTIVOS: Por omisión.- De acuerdo con los artículos 19º del Estatuto del funcionario de ANCAP y 27 y siguientes de la Reglamentación de Asistencia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL/

Nº de Estructura: 0402161215

Domicilio: Angel Salvo 52 (Paso Molino).-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81
DPTO. I
PROC: 55

035 6361

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 497

FECHA		
10	7	981

Nº REGISTRO
10d337

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GIORGI HIPOLITO	Lorenzo Olinto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	10	7	81	199.386

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Imp. y arch. trans Jefe Repartidos.	(R)	Secretaría General Sect. Servicios de Secr. Secc. Repartidos.	$ 5-5-8/1 5-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 565.507
29	1	26	oriental	2	1	43	C.C. A.G.A. 3.792

MOTIVOS: POr renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0100021300.
Domicilio: Ramos 4398.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

6/10/81
DP... I
P...:
55

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 499

FECHA		
10	7	81

Nº REGISTRO
208672

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIZCAINO DELORVIO	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	10	7	81	199.383

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Conserje	(R)	~~Secretaría General.~~ Sect. Registro e Inform. Conserjería.	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	7	20	oriental	11	12	61	C.I. 01 - 665.852 C.C. B.R.A. 6.463

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0100022321.

Domicilio: Camino Ariel 4448.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FREU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 24.06.1.015

6/10/81 DPTO. I Pase: (SJ)

039

6361

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
501

FECHA		
13	7	81

Nº REGISTRO
2 3 5 9 7 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AZCURRA SEGOVIA	Sergio Alejandrino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 981	Div. Rel. Ind.	13	7	81	199.397 Ax. 1.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Psiquiatra	(R)	~~Div. Rel. Industriales~~ Dpto. Médico. Cuerpo Médico Especializado	$ 2-16-8/3

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 817.801
13	11	20	paraguayo	17	2	64	C.C. O.E.A. 2.907

MOTIVOS: Por fallecimiento.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0408022051.
Domicilio: Obligado. 1088.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO I PRO : (ST)

041/41

6361

Carta

101
JUNIO
1981

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

"LOS ORIENTALES HABIAN JURADO EN LO HONDO DE SU CORAZON, UN ODIO IRRECONCILIABLE, UN ODIO ETERNO A TODA CLASE DE TIRANIA."

José G. Artigas. (1764-19 de Junio-1981)

UNIDAD Y CONVERGENCIA PARA IMPONER LA VOLUNTAD NACIONAL: ¡ ASAMBLEA CONSTITUYENTE YA !

A 8 AÑOS: LA DICTADURA SE DESCOMPONE EL PUEBLO DE PIE

Colapso, ruina, desempleo, extranjerización, tasas de interés... conceptos que se han incorporado al lenguaje diario de los uruguayos y pinten, por si solo, los resultados de la política dictatorial.

Y a la vez: monopolio de la banca, entrega de nuestras riquezas a las multinacionales y negociados escandalosos, producto de la corrupción y la ambición sin límites de la rosca apátrida y los jefes militares fascistas.

(sigue pág. 3)

E.M.E. Dpto. II (Div. Inf.)

ENTRADA 8-VII-981.

8/DIV. INF.

Fecha

1

DEP. I
31/8/81
PROCESADO
(VL)

002

(viené de pág..1)

LA VERBORRAGIA SEUDO-DEMOCRATICA NO ESCONDE LOS PROPOSITOS DEL FASCISMO DE SEGUIR MANTENIENDOSE EN EL PODER -MERCED A LOS DOLARES YANQUIS Y LAS BAYONETAS DE LAS FFAA- PARA QUE LA ROSCA ENGORDE Y EL IMPERIALISMO SE TRAGUE AL PAIS, APLICANDO PARA ELLO UNA FERREA REPRESION CONTRA EL PUEBLO.

Llevan 8 años de desarrollo de un plan premeditado. La política trazada en 1974 ha generado una crisis económico-social que día a día rompe sus propias marcas y pone a todo el pais en su contra.

Ante el reclamo nacional de soluciones están en cabildeos para ver por donde poner parches paliativos que les permitan generar falsas expectativas y ganar tiempo, a efectos de atar los cabos desatados por el rechazo de todo el pais.

Como nunca, estos mismos cabildeos han significado el strep-tease de la dictadura. Alli, yendo y viniendo, se ve a los seudogobernantes, a los jefes militares y a los señores de la banca en lo que llaman minicónclaves.

Tal soledad no puede ser disimulada ni por la "conjunción"de fantoches incinerados por el NO, ni por declaraciones triunfalistas.

Su debacle interna es pública y notoria. Aunque aperenten una solidez total, la "cohesión" de la dictadura se ve desmentida por los hechos. El barco está boqueteado por la acción popular y estas maniobras esclarecen, aun mas, sus propósitos antinacionales.

8 AÑOS DE LUCHA

Hace 8 años las condiciones esenciales para instaurarse en el poder eran el barrer con el movimiento obrero y popular, liquidar las instituciones democráticas y reestructurar el aparato del Estado, montando un andamiaje fascista.

El pais conoce bien los hechos. "Hay una ancha zanja de sangre que lo divide como obra de los años sucesivos de dictadura" dice R. Arismendi.

De un lado el pueblo con sus muertos, presos y desaparecidos. Sus exiliados y perseguidos: sancionados, destituidos, despedidos. Con sus proscriptos y requeridos.

Los trabajadores, jubilados, campesinos, los pequeños y medianos productores e industriales, los profesionales e intelectuales, la juventud, todos expoliados y oprimidos por el fascismo.

Cuanta sangre, cuanto dolor y miserias acumulados en 8 años! Pero también, cuanta solideridad! Cuanto sacrificio y entrega patriótica!

Desde la histórica Huelga General nuestro pueblo ha luchado sin tregua dando muestras palpables de heroísmo y marcando a fuego con su odio, a los responsables del drama nacional.

(sigue pág.4)

DEP. I 3
PROCESADO

(viene de pag.4)

pleno de las libertades. Plantea que todas las fuerzas democráticas comparten, concientes de que no hay lugar a transacciones con el fascismo. La dictadura nada entregará de motu propio, asi como no caerá sola, por el solo peso de sus contradicciones.

La gravedad del drama nacional y el inobviable pronunciamiento de noviembre hablan en alta voz de la necesidad inaplazable, de encarar la reconstrucción nacional, con amplitud y sin revanchismo, pero con firme criterio democrático. Para ello, el fascismo, que desangra toda la sociedad, debe ser derrotado con el combate unitario y convergente de todas las fuerzas políticas y sociales democráticas.

NO ES FATAL QUE LOGREN IMPONER SUS DESIGNIOS, A CONDICION DE QUE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS Y ESPECIALMENTE LOS PARTIDOS POLITICOS, SEAN CAPACES NUEVAMENTE DE GOLPEAR AL UNISONO, TRANSFORMANDO LA "ADMIRABLE ALARMA" QUE DESDE NOVIEMBRE RECORRE LA PATRIA EN MOVILIZACIONES CONCRETAS DE TODO EL PUEBLO, QUE PERMITAN GANAR, SOBRE EL TERRENO, LAS CONDICIONES PARA IMPONER LA VOLUNTAD NACIONAL, ABRIENDO EL CAMINO A UNA REAL APERTURA POLITICA.

El combate diario, con firmeza democrática, de toda la oposición puede fructificar en jornadas nacionales que provoquen la derrota de los planes dictatoriales, cuya inmediata expresión es la imposición de un "Presidente".

Todo es posible si la patria entera, con audacia y fervor, se lanza a dirimir las instancias que se avecinan.

A 8 AÑOS DE LA HUELGA GENERAL,
EN EL ESTILO DEL NO, A GANAR LA INICIATIVA.

Las fuerzas y la experiencia acumuladas en 8 años de inquebrantable combate democrático, que posibilitaron la forja de la formidable herramienta de la acción común, cuyo poder quedó probado en noviembre, permiten a la oposición plantearse en lo inmediato nuevos jalones, en particular, ganar la iniciativa y avanzar en el logro de las metas programáticas de la brega nacional: RESTABLECIMIENTO DE LAS LIBERTADES, ASAMBLEA CONSTITUYENTE, LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES, Y UN PLAN DE EMERGENCIA PARA EVITAR EL COLAPSO ECONOMICO COMO PARTE DE UN PLAN DE FONDO PARA RECUPERAR AL PAIS.

Para quienes luchamos en filas frenteamplistas, el santo y seña de la hora son las palabras del Gral.Seregni:

"Compatriotas; hoy mas que nunca a luchar por la Justicia. Hoy mas que nunca pelear por la Libertad. Hoy mas que nunca a defender la Independencia. Orientales, a salvar la Patria!".

DEP. I
PROCESADO
(VL)

006 6362

UNIOS CAROS COMPATRIOTAS Y ESTAD SEGUROS DE LA VICTORIA

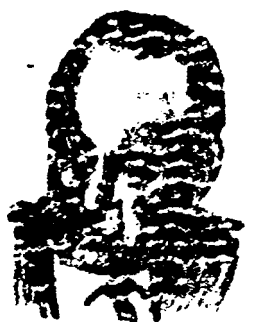

En mayo se cumplió otro año del asesinato de Z.Michelini y H. Gutierrez Ruiz, de la desaparición del Dr. Liberoff y del fallecimiento de M.Heber -acelerado por el homicidio de su esposa-. Patriotas honestos a los que las diferencias de credo político, filosófico o religioso no los separó en lo más vital: la defensa de la democracia y, por consecuencia, la enconada lucha contra el fascismo.

Sus muertes ilustran dolorosa pero nítidamente, que la dictadura está opuesta al conjunto de la sociedad uruguaya y que para mantener su régimen opresivo es capaz de cometer las mayores atrocidades e instaurar el terrorismo como norma de gobierno.

La acción unitaria y convergente tuvo a estos mártires entre sus más decididos precursores, porque tempranamente habían comprendido que las reales coincidencias de opinión de los más vastos sectores políticos y sociales tenían un fundamento de hecho: el carácter antinacional de la tiranía, su esencia rosquera e imperialista. De ahi que nada obstaba para que esas ideas y objetivos democráticos -que son patrimonio de toda la ciudadanía y de todas las colectividades que la representan- se tradujeran en hechos, en acciones y luchas comunes contra el enemigo común, el más feroz que conoció la patria: el fascismo.

La dictadura atentó contra ellos y segó sus vidas porque Gutierrez Ruiz, Michelini, Liberoff y Mario Heber sabían que la verdadera divisoria de los orientales es fascismo o democracia, soberanía política y económica o sujeción al imperio y, por ello, vislumbraron que los diversos torrentes partidarios y sectoriales podían confluir en un único cauce, incontenible. Solo asi la patria podría labrar, libre y democráticamente, su propio destino, sin tutelas ni vasallajes. Noviembre fue la confirmación más plena de sus pensamientos, por ello en noviembre los mártires de la patria encontraron su fructificación y su homenaje.

Pero el inexcusable deber de hacerles justicia solo se habrá cumplido el día en que hayamos devuelto al pais a la normalidad democrática por la que ellos ofrendaron sus vidas y por la que están detenidos miles de patriotas, representados en la señera figura del Gral. Seregni. Debemos seguir el camino que ellos forjaron y que probó su fecundidad: la más tenaz y consecuente lucha contra el fascismo y por la democracia; pero no un combate disperso sino desplegado por medio de acciones complementarias y coincidentes, con grandes golpes dados al mismo tiempo. Asi seremos dignos de nuestros mártires.

7

DEP. I
PROCESADO
VL

COMO VIVE EL PUEBLO?

Salarios: Para muestra dos botones: en la Salud el sueldo promedio es de N$ 1.300 líquidos y, si se cuentan los médicos, el promedio se eleva a N$ 2.000. En el transporte el jornal de un guarda es de N$ 70 y el de un conductor es de N$ 90.

Las estadísticas oficiales dicen que desde 1973, el salario se multiplicó por 27, pero el costo de vida por 44. Una cuota de mutualista es de N$ 150 o 160, sin tickets ni órdenes y, según Estadística y Censos aumentó 46 veces desde 1973.

Es tan brutal la caída del salario que cada obrero tiene dos o tres empleos -de 14 a 16 horas diarias-, y lo mismo su mujer. Los niños están empezando a trabajar a partir de los 10 años, lo que se revela en los crecidos índices de ausentismo escolar. Hasta el exitista V. Arismendi lo reconoció. En estos años aumentó enormemente la cantidad de gente dispuesta a trabajar, porque los salarios no valen nada y debe trabajar toda la familia obrera.

Vivienda: Drama: "hoy piden por una piecita lo que se debería pedir por una vivienda modesta" dice el propio Ministro. A través de la prensa se piden N$ 2.000 por una pieza, sin contar agua, luz, etc. Las estadísticas lo reflejan: el rubro alquileres subió 114 veces desde 1973. Según el Ministro, las "soluciones" hay que esperarlas para dentro de 3 o 4 años.

Estos fríos números, hablan de que la familia trabajadora está sufriendo presiones inmensas, pero no de la vastedad del drama. Muchas familias tienen que ir a dar a pensiones donde no se admiten niños (la mayoría) y sus hijos al Consejo del Niño. Lo mismo pasa con los hijos de las familias de trabajadores que han tenido que ir a engrosar los "cantegriles".

Como enfrentan esta situación los obreros? Una familia necesita un mínimo de N$10.000 por mes. Pocas llegan a los N$5.000.

Accidentes de trabajo: En estos 8 años de dictadura ven casi mil muertes y un número impresionante de mutilados e imposibilitados para trabajar en "accidentes", la mayoría achacables a la superexplotación y la complicidad dictatorial.

Agro: Las cifras de la crisis son públicas. Lo que no se deja publicar, en cambio, es que ya han tenido lugar mas de mil ejecuciones y que la desesperación cunde entre los productores. Tanto, que algún productor rural ha llegado al suicidio.

Industria: En el 73, los engatusaron con la promoción de las exportaciones. Hoy se encuentran con que no tienen mercado externo ni interno. En la metalurgia, textiles, cuero, etc, la situación es tan crítica como en el agro: cierres, concordatos y desocupación (aunque Est. y Censos dice que nunca hubo mas empleo). La construcción va a la parálisis y es evidente que en Monte

(sigue pág. 11)

DEP. I
PROCESADO
(VL)

0362

CON LEY O SIN LEY, NO !

El régimen procura mediatizar a todas las fuerzas sociales y políticas de oposición por la vía de la seudoreglamentación de los derechos públicos, que, de hecho implica la prohibición de su ejercicio.

Derechos que están conculcados desde 1973 y que no está en su pensamiento restablecer.

Puede una dictadura ilegal dictar "leyes"? Esto no es mas que un decreto inconstitucional. En su afán de institucionalizarse pese a quien pese, intentan reglamentar la vida de los trabajadores con la falsa legalidad de las cadenas y las mordazas, el mismo ánimo con - que se encara el Estatuto de los Partidos Políticos.

El viejo sueño de la rosca de borrar de la contienda político social a los trabajadores se ha vuelto una pesadilla luego de las contundentes derrotas de estos años.

La "reafiliación sindical" del 73, pergeñada por el Cnel. Bolentini les provocó un sacudón que duró hasta 1979. Se dedicaron, en los años intermedios, a tratar de borrar a las organizaciones sindicales con el terror, apresaron, torturaron, asesinaron, confiscaron, persiguieron, dictaron "ordenanzas", el Acto 7, etc. En el 79 creyeron que tenían luz verde para realizar su sueño (y, además, necesitaban hacerlo antes de meterse de lleno en el "año político" de su cronogramada institucionalización), pero la "central nacionalista" que pretendieron organizar los servicios de inteligencia militar, parió a la tristemente demokrática CATUD, para lo cual no tuvieron - mas que juntar 5 o 6 empleados puestos a dedo en el Hospital de Clínicas.

Luego de tal fracaso quisieron borrar del calendario el 1º de mayo y el 80 dijo NO. Han sido tantos los NO, antes y después del NO histórico, que debieron dar marcha atrás ante lo que los trabajadores y el pueblo estaban dispuestos a realizar: la conmemoración del Dia de los Trabajadores. Su celebración en 1981 es una conquista de la lucha a la que la dictadura teme mas que a nada, y por lo cual evitó que le pusieran otro NO sobre la mesa.

Ante tal panorama resuelve dictar la "ley" para poder sacarse de encima esta pesadilla que se opone efectivamente a sus planes de - institucionalización.

Mientras buscan como hacer para continuar en el poder, con bases mas amplias, ya tienen dispuestos, para desarticular desde allí el movimiento obrero, los recursos "legales".

Con este engendro pretenden institucionalizar todo lo que han hecho en estos años y seguir haciéndolo sin que se transforme en una fuente permanente de conflictos internos e impugnaciones internacionales. Por eso la retocaron creyendo hacerma mas digerible, y solo logran que la mastiquen los de la CGTU, que no se la tragan, porque ser amarillos a sueldo no implica necesariamente ser imbéciles.

(sigue pág.13)

DEP. I
PROCESADO

(viene de pág. 13)

Quien tiene interés en trazar una divisoria que deja de un lado a las FFAA y a los mercaderes que trafican y lucran con el sudor y la soberanía de la patria y del otro lado a un país entero cuyo único delito es no ser propietario de bancos o frigoríficos?

Quien puede -lisa y llanamente- aceptar que la misión de las FF AA es desoir los mas claros reclamos del pueblo y que para ello hay que urdir toda clase de conspiraciones que requieren la monolítica unidad militar?

LAS FUERZAS DEMOCRATICAS NO SE FORJAN FACILES ILUSIONES, LAS FF AA PERMANECEN EMBARCADAS EN UNA NAVE CAPITANEADA POR LOS MANDOS FASCISTAS Y ENFILADA CONTRA EL PUEBLO.

En realidad, los mandos fascistas pretenden disimular la gravedad de la hora que vive el país porque tienen responsabilidad directa en ese drama. Por eso velan y tergiversan los planteos de la oposición que, todos serios, analiza las dificultades actuales. Fomentan la desconfianza de los militares respecto de los sectores democráticos, achacándoles a estos, propósitos revanchistas y afanes subalternos, cuando es la oposición la que traza la real divisoria sobre planes y programas, y reclama la participación de todos los orientales honestos para emprender ahora el camino de la reconstrucción nacional.

La cúpula militar sigue empeñada en aferrarse al poder manteniendo las estructuras fascistas que han concitado el unánime rechazo nacional.

PARA QUE LAS PRESENTES FISURAS SE TRANSFORMEN EN GRIETAS POR LAS QUE PUEDA IRRUMPIR EL PUEBLO, ES NECESARIO ELEVAR A NIVELES MUCHO MAS ALTOS EL COMBATE UNITARIO Y CONVERGENTE DE TODA LA OPOSICION.

En esta batalla están, en primera línea, aquellos militares comprometidos con su pueblo, los presos como el Gral. Seregni y sus compañeros, los que han sido "purgados" por defender la Constitución y todos los que comprenden que la verdadera contradicción que divide al país es entre Democracia o Fascismo. Y para los militares honestos la opción es estar por la libertad y la democracia o continuar sirviendo al fascismo.

NIBIA ZABALZAGARAY - Las aulas del viejo IAVA y los campos de Colonia reflejan todavía su sonrisa, la de la joven comunista que, con modestia propia de los hijos de hogares humildes, era capaz de imprimirle a su vida y a sus versos, toda la pasión y firmeza revolucionaria. No pudieron arrancarle una palabra, antes bien, sus verdugos le arrantaron la vida, pero su ejemplo heroico ha fructificado en esa juventud incorruptible, que a lo largo y ancho de la patria es protagonista de la lucha democrática y antimperialista.

1974-junio29-1981

DEP. I
PROCESADO

6302

lucha obrera

1º de mayo - Nueva Derrota de la Dictadura - Salud, Trabajadores!

A pesar de los intentos del régimen, el Día de los Trabajadores fue otro rotundo No, una gran victoria obrera, un nuevo jalón en la lucha por la democracia. La dictadura trató de impedir la conmemoración, pero igual se llevaron a cabo decenas de concentraciones en plazas, parques e iglesias que congregaron a miles. Se distribuyeron junto a la Declaración de la CNT más de 100.000 volantes. Estudiantes de la FEUU participaron en la jornada junto a los trabajadores; mencionamos el cartel colocado en el monumento a "El Trabajador" y el tapizado de la calle 1º de mayo con claveles rojos. En las fábricas y particularmente en el Cementerio del Norte fue recordado el 1º aniversario del asesinato de J. Reyes, obrero de Nordex. Con enorme despliegue, la policía y los servicios de inteligencia impidieron la colocación de una placa, pero no pudieron impedir la participación de centenares de trabajadores.

Los festejos en la conmemoración del Día de los Trabajadores, se llevaron a cabo por parte de los obreros, exigiendo libertad - para sus dirigentes presos, libertad sindical, salarios y contra la ley antisindical; pronunciándose en forma legal o clandestina.

En torno al 1º de mayo, circularon publicaciones del SUNCA, CUERO, AGUJA, ANCAP, BANCARIOS, MUNICIPALES, MADERA, METAL, PUERTO, TRANSPORTE, GRAFICOS, por sus reivindicaciones, salarios, libertades y contra la ley de Asociaciones Profesionales.

- Los trabajadores del CUERO, METAL y TEXTIL, continúan la lucha por salarios y reclamando soluciones ante la creciente desocupación que afecta a esas industrias.

- Los MUNICIPALES juntan firmas contra la aplicación de la reestructura, arma de chantaje contra los trabajadores, que les significa quita de beneficios e inestabilidad al ser contratados.

- En el TRANSPORTE continúan las movilizaciones por salarios.

- Los BANCARIOS juntan firmas y se movilizan por el Fondo de Retiro, Viviendas y Salarios.

- En mensaje fechado el 14 de mayo, la CNT llama a no dar por terminada la batalla contra la ley antisindical.

DEP. I
PROCESADO
(V2)

016/10

-disposición del Sr. Juez de la causa, a virtud de la cual fue dejado en libertad -
(...) con bebidas alcohólicas.-

4-8-81 DPTO. I PROC: M

...cto a lo expuesto se hizo comparecer en ésta a la [illegible] la cual interrogada manifestó: que hace dos semanas atrás tomó lo pastillas de [illegible] porque tenía dolor de cabeza y sobre las electra; posteriormente tomó una segunda vez una cantidad de 40 y luego de ello lo que se sentía mal llamó a sus amigos los cuales concurrieron a su domicilio, siendo en esa oportunidad que su madre alertó a la policía y ésta procedió al procedimiento de rigor.-

...n virtud de no existir elementos probatorios de delitos, recuperará su libertad, en tanto y en PASTORINO CABRERA y RODRIGUEZ HERNANDEZ, se encuentran citados para su ampliatoria.-

5.- [illegible]

4-8-81 DPTO. I PROC: M

...n el día de ayer un Sr. Oficial de la Base de ésta, recibió una llamada telefónica proveniente de la ciudad de Río de Janeiro, en la cual el Delegado José GOMEZ ANDRADE, titular de la 15ª Delegación Internacional de la Policía de Nelson Ruben GODOY FERNANDEZ, o.c.32, C.I. Nº 1151342, detenido en esa ciudad. Se trasmitió dicha nova al jefe de la Sección del Depto. de Interpol, contestando dicho depto. que evacuará de inmediato la solicitud hecha por ésta de su captura.-

6.- [illegible]

4/8/81 DPTO. I PROC: (MS)

A la hora 14:15' arribaron en vuelo 234 de A.A. las siguientes personas: [illegible] N, nac. 30/1/56, pas. 5994-12, libanés; Bagher [illegible], nac. 10/6/21, pas. 128712, libanés, y Faiz [illegible], nac. 9/11/56, pas. 1696113, libanés y Martha F. R[illegible], argentina, doc. 7029510 quien vá como acompañante.-

7.- [illegible]

4/8/81 DPTO. I PROC: (MS)

A la hora 13:00' del día de ayer, fue conducido a ésta por personal del Aeródromo Mil., la persona Aníbal [illegible], o.d., C.I.Nº 1252744, - conductor de la empresa CUTCSA, dom. en Larravide 3030/d, el que fue detenido en razón de un altercado que mantuvo con un soldado de la Base Mil.

Lo actuado manifiesta haber tenido una discusión con un pasajero no recordando que se haya identificado como integrante de las FF.AA. y que en determinado momento provocó la exasperación del dicente, el que le dijo en cierto momento varios improperios.-

Siguiendo con las averiguaciones, la superioridad dispuso que el detenido recuperara su libertad bajo severas prevenciones, citándolo para el día de hoy, a estas oficinas al guarda-Juan José Luis OLIVERA.-

8.- [illegible]

4/8/81 DPTO. I PROC: (MS)

En el día de ayer, por oficio Nº 2610 y 2691 de la Secc. 4º de Policía Aeronáutica el hallazgo de volantes por personal de esa.

En los referidos volantes se lee: "[illegible]" "[illegible]" "[illegible]"

A.b. Nº 209437

A.b. No. 209437.-

Interesa copias del oficio nº 1185/SG/81.-

Florida, Julio 17 de 1981.-

Oficio No.1186/SG/81.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Consecuente con lo dispuesto en su Oficio No. // 242/D-I/981 de fecha 22 del mes pasado, cúmpleme lle-/ var a su conocimiento, que el suscrito denegó la Cons- tancia de Habilitación para Cargos Públicos al Dr. // Raúl Héctor AMORIN CAL.-

Para mejor ilustrar al Sr.Director, elevo copia / del oficio No.1185 de la fecha, remitido al Señor Di-/ rector General del Ministerio de Salud Pública.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Coronel (R)
DEMETRIO R. LOPEZ.

OBJETO: Se acusa recibo de su Oficio No.242/D.I.

-sa-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Pasa a Recursos
Nº de Orden 6373

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
24 JUL. 1981
J. Sup.
Nº de Orden 18517

DEP. I
PROCESADO
K

001/2 6373

REGISTRADO

1380

Maldonado, 22 de Junio de 1971.-

SR. DELEGADO DEL J.I.D.

Cnel.(R) JOAQUIN VILLAMIL

S/Despacho:

La suscripta BEATRIZ MARIA BELLINI PINTO, C.I. Nº 2.008.824 Credencial Cívica Serie CAC Nº 4646, se presenta ante Ud. y expone:

que viene a solicitar se reconsidere la calificación efectuada para la habilitación para desempeño de la función pública, en mérito de las siguientes consideraciones:

En virtud de haber concluido sus prestar mis servicios profesionales, en carácter de contratada en la Intendencia Municipal de Maldonado, hube de solicitar la correspondiente constancia de habilitación para el desempeño de la función pública y cuando se me notificó el día 12 del corriente mes, ella se encuentra en la Categoría "C" en virtud de haber sido la suscripta integrante de una mesa receptora de votos, como delegada del Partido Demócrata Cristiano en mi ciudad de San José y por aparecer mi nombre suscribiendo una adhesión a la Agrupación política denominada Frente Amplio, como lejos a que más en cuanto electoralmente al Partido Demócrata Cristiano en oportunidad del acto electoral de 1971.

Mi actuación en la mesa receptora de votos fue juramento cumplido y lo hice saber a los delegados del final del acto, y así en [illegible]. Ello [illegible]

DEP. E
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUN 71
Pase a Recursos
Nº de Orden 6374

dice sólo a mi persona, sino a la Institución Pública a la que estoy brindando mis servicios, a la cual le es difícil encontrar otro profesional para reemplazarme y en el caso de hallarlo el mismo deberá ponerse al tanto de la función, perjudicando el cumplimiento del mismo, convirtiéndose así, en algo totalmente ajeno a mis intenciones que siempre fueron, desde que me inicié en el mismo, poner lo mejor de mi como mujer y como profesional para un mejor desempeño de la función pública.-

A la espera de una solución favorable.

al presente petitorio, le saluda atentamente:

Dra. Q.F. BEATRIZ BELLI PINTO

SECRETARIA DE GENERAL 22 JUN. 1981

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 92 CONSTE.

DEP. I
PROCESADO
K

JEFE DE 1ª S.A

ANGEL SILVA

003

6376

22-11-80

65

Expte. 2.: 17: 7.7

Maldonado, 18 de febrero de 1981.-

Siga a la D.N.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona - mencionada carece de anotaciones negativas en Ficheros ideológico de ésta;- desconociéndose ideología de la misma.-

Por radiograma 7024/81 se solicitó si se registraba -- con antecedentes a Jefatura de Policía de San José, contestando esta por radio 163/81 que viene Memorandum de Información No. 05/81/I.I.-

Se recibe procedente de la Jefatura antes mencionada el Memorandum 05/81-I.I., con siguientes anotaciones: se registra a ; Beatriz María BELLINI PINTOS, cédula de identidad No. 32.472 de San José- Credencial Cívica Serie O.A.C. 4646, ocupación Profesora, datos personales, es oriental, soltera, hija de Abel y Liria Esther, nacida el 20/9/948 en 1ra. sección de San José- domicilio en Vidal 569 de aquella y en Luis B. Cavia 2881-apto.202 de Montevideo.- ANOTACIONES: Profesora del Liceo Departamental. "COMUNISTA"

28/11/971 Delegada por el Frente Amplio en el Circuito No.1., en las elecciones Nacionales.

25/11/971 Firmante de un manifiesto editado en el Periódico LOs Principios por los estudiantes Universitarios de San José y el FRENTE AMPLIO. (Fdo) OFL.PPAL.Angel María Cameto Ponce.Por el Director de Investigaciones y DSO.- - - -

FATURA DE POLICIA DE SAN
-INFORMACION e INTELIGENCIA-

-I ... A ... ms Nro. 1034 L. F.
...

... J. Maldonado.-

... INFORMACION.- 05/81/1[illegible].-

... PIN DOS.-

... Mart. Ignacio. PIN ...

... 32 4[illegible] ... 2 A ... 1[illegible].464.-

... DESCRIPCION: [illegible]

DATOS PERSONALES: ... Bolleda, Jaime Alcides y Lima Beltrán ... de Setiembre de 1948. ... en San Jose ... 569 de Santiago y ... B. ... Apto 202 en Montevideo.-

OBSERVACIONES: Profesor de Liceo ... de Canelones.

28/11/971 ... ele ... en el Frente Amplio en el Circuito Nro. 1 en Las Ele ... nes.-

25/11/971 - ... de ... en el Periódico Los Principes ... e a ... San Jose y el Frente Amplio.

San José 22 de Enero de 1981

Por el Director de Investigaciones y D/S/O.

DEP. II
PROCESADO

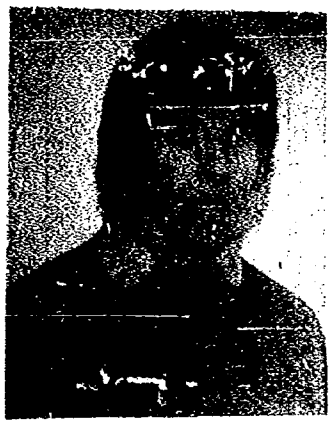

///.. ce a la información proporcionada por la Jefatura de Policía de San José a través del Memorandum N°05/01/1/1, de fecha 22 de enero de 1901, cuya fotocopia se adjunta.-

Anotaciones:

-Profesora del Liceo Departamental,"Comunista".-

28-11-971: Delegada por el Frente Amplio en el Circuito N°1 en las Elecciones.-

25-11-971: Firmante de un manifiesto emitido en el periódico "Los Principios" por los Estudiantes Universitarios de San José y el Frente Amplio.-

-Las consideraciones vertidas en el escrito de la recurrente no levantan los cargos expresados, mas aún, pueden importar un expreso reconocimiento de los mismos.-

-No obstante, podría considerarse un atenuante no alegado por la recurrente, la circunstancia de que siendo nacida en el año 1948, cuando suceden los hechos relacionados -año 1971- tenía 23 años de edad, justificando en parte su inmadurez, la adhesión a tales manifestaciones.-

-Asimismo,la anotación aportada por la Jefatura de Policía de San José, como:"Profesora del Liceo Departamental,"Comunista"-, puede considerarse subjetiva, al no precisarse los elementos en que se funda.-

-Por tanto, queda al criterio del Sr.Director, la resolu-

DEP. I PROCESADO K

E. t. Nº 744810

///...lo a los recaudos de juicio con que cuente ese Servicio, el mantenimiento de la resolución recurrida en primera instancia, no existiendo en esta etapa otros elementos que inciden para el cambio de la opinión expresada originalmente.-

Por lo expuesto, se solicita el mantenimiento de la categoría recurrida.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R)

CONSTANCIA:

Se deja constancia que la recurrente, titular de la Cédula de Identidad No. 2.008.824 de Montevideo, con anteriormente Cédula de Identidad No. 32.472 de San José.-

Asimismo se deja constancia que la referida persona ejerció el profesorado en el Liceo Departamental de San José, entre los años 1975-1978.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R)

009

DEP. I
PROCESADO
1K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 198
Fecha de Salida
Pasa a J.C.M.D.
Nº de Identificación 78461

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Pasa a
No. de Orden 6374

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°760/D-I/81

(K)

A.b. Nº 885440
A.b. Nº 88 54 40

Montevideo, 07 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Beatriz María BELLINI PINTO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) J. R. Hegui

José R. Hegui

Objeto .....

SET. 1981

11731

SECRETARIA GENERAL, 15 SET. 1981

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 100 - C...TE.

JEFE DE 1.S P.D. [illegible]
ARIEL SILVA

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DEP. II PROCESADO K

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO - asc.

Maldonado, 15 de setiembre de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Beatriz María BELLINI PINTO de la resolución del Servicio de Información de Defensa,asimismo que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da.Instancia.-

El Jefe de Policía de Maldonado

COMISARIA

911

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 748083

ACTA:DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los diecisiete dias del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, el suscrito Comisario de Policía, procede a NOTIFICAR a la persona Beatriz María BELLINI PINTO, titular de la cédula de identidad de Montevideo N* 2.008.824, funcionaria de la Intendencia Municipal de Maldonado(Química Farmacéutica), de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la cual se ha resuelto mantenerle la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", disponiendo de 7 (siete) dias hábiles para recurrir en 2da. Instancia ante el señor Delegado del S.I.D., firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.- -

NOTIFICADA:

BEATRIZ MARIA BELLINI PINTO.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Olivera

DEP. I
PROCESADO
K

013

E. t. Nº 748288

Maldonado, 8 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado y al no recurrir en segunda instancia, cúmpleme remitir a usted el presente, haciendo constar que se mantiene la categoría "C" con carácter definitivo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.L.D.

Cnel. (R)
JOAQUIN VILLAAMIL

Dpto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 09 OCT. 1981
Procedencia DEPTO. II
Destino 21148
Nº de Orden

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
CONTROL POLICIAL
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 10 OCT. 1981
Procedencia RECURSOS
Nº de Orden 8573

DEP. II
PROCESADO
K

8573

014/14 Incluido en Doc. 6374

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNIE - Aj. Comisión

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KRALL — HORVATH — JOSE PABLO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 26/ 11/ 1925 — Budapest, Hungría — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 478.428-0 de: R.O.Uurguay Credencial Cívica: BAA-13672

4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Agronomía y Universidad del Trabajo del Uruguay.

5. Cargo que desempeña: Profesor (Gr.5) de Mejoramiento Forestal y Asesor Forestal en U.T.U.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Agrónomo, Universidad de la República.
   2 Cursos de Dasonomía de la O.E.A.;Mejoramiento Forestal,FAO-DANIDA

7. Domicilio particular: Pablo Galarza 3565 apto. 502

8. Teléfono particular: 790372 Oficina: 46865 UTU Otros: 397191 Facultad

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Planificación del Desarrollo Forestal

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Chile

DEP. I
PROCESADO

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 31 de julio 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 19 de octubre Fecha de término: 6 de noviembre

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano de la Facultad de Agronomía

002 6382

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

(I) 1

Nº1333/81 (1a.parte) 04.06.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1645/81/D, DE SE.CLA.CC.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1645/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BIANCHI CABRERA, Jorge Luis -
- S/ AIRUBA -

2) - ZOOBY BARON, Daniel Alberto -
- S/ AIRUBA -

3) - ORIHUELA TAFERNABERRY, Anselmo María -
- S/ AIRUBA -

DEP. I
PROCESADO
T

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.) José Hegui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE P. DE LA N. Y C.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

094

937

Sub. Adm. 937
R.D. 262

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1660/81/D.

Montevideo, 27 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- RODRIGUEZ FRANCHINI, Enso Gerardo
- CORSI BAGALCIAGUE, Walter Conrado
- GONZALEZ NUÑEZ, Sergio Perfecto
- PIENOVI EYRAS, Mario Luis
- MANSILLA MANZONI, José Alfredo
- ROJO BRUNO, Miguel Angel
- SOJO DURAN, Enrique
- RODRIGUEZ ITUÑO, Luid Eduardo
- GOLDSTEIN MORGENSTERN, Nelson

DEP. II
PROCESADO
(SM)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

27/7/81
1334
JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha [illegible] 27 JUL. 1981
Fecha Salida
Pasa a
Nº de Identificación 18615

001/12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Pasa a
Nº de Orden 6383

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Atento a que en desempeño como Director de la Unidad de Evaluación y Desarrollo de Investigación y Planeamiento Educativo(DIPE), considero que estoy en condiciones de volcar en forma directa e inmediata, los conocimientos que pudiera adquirir y por tanto ajustado a la realidad una propuesta del Sistema Educativo Nacional de Educación Primaria.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Alfabetización y desarrollo en áreas marginales.-

Institución y lugar en que se usó: Unesco-CREFAL Pátzcuaro-Mich.MEXICO

Fecha de iniciación: 16/6/80 Fecha de término: 25/7/80

Autoridad que patrocinó la candidatura: Consejo de Educación Primaria

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I
PROCESADO
CM

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

003 6383

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RODRIGUEZ ITUÑO LUIS EDUARDO
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 27 de mayo de 1930 | 4ta.Sección ROCHA | CASADO
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 866.455 de Montevideo Cred. Cívica AUA 17310

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: ABOGADO CONSULTOR

6. Domicilio particular: Avda.Garibaldi 2761

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia a Congreso sobre aspectos jurídicos de las entidades financieras.

2. Lugar en que se desarrollará: CORDOBA (REPUBLICA ARGENTINA)

3. Fecha de iniciación: 15 octubre Fecha de culminación: 17 de octubre

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario
No ha realizado misiones con anterioridad.-

DEP. I PROCESADO (SM)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

005 6383

Montevideo, 28 de Julio de 1981.(T).-

RESPONDE A: NOTA Nº 1660/81/D, DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA: 27/JUL/81.

REFERENTE A: GONZALEZ NUÑEZ, Sergio Perfecto. Fecha venc. Beca: 15/OCT/81

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: GONZALEZ, Sergio.

-Candidato en el 28º lugar a la Junta Departamental de Montevideo, sub-lema "Patria Grande", del Frente Amplio, para las Elecciones de 1971.- **Lista 7000.-1971.-**

REGISTRAMOS: GONZALEZ, Sergio.

Ocupación: Funcionario del Instituto de Alimentación.

13.08.71: D.N.I.I.: integrante de los CAT que bajo la fachada de "Comité de ayuda a Presos políticos" o como miembros de los Comités de Base del Frente Amplio en el Sector Movimiento "26 de Marzo", vienen realizando una extensa campaña a nivel estudiantil. EVAL: F-3.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: GONZALEZ, Sergio, con las anotaciones mencionadas con fecha 13.08.71.

SE REGISTRA: GONZALEZ, Sergio.

-Candidato a las elecciones en en la Federación Uruguaya de Magisterio por la lista Nº1, de tendencia demócrata, en 1968.

SE REGISTRA: GONZALEZ, Sergio.

-Candidato por el Partido Demócrata Cristiano a la Junta departamental de Montevideo, por la lista Nº7000.-

REFERENTE A: FILNOVI MYRAS, Mario Luis. Fecha venc. Beca: 06/SET/81.

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: FILNOVI MYRAS, Mario Luis.

Credencial Cívica: B.L.A. 12.254

Cédula de Identidad: 1.072.544.

Fecha de Nac.: 11.08.48 - Mdeo.

Domicilio: Bvar. Artigas 4120

Profesión: Médico (desde 1974)

Estado Civil: Soltero

DEP. II PROCESADO

(I) 1

Nº 1334/81
(1a. parte) 04.08.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1660/81/D, DE SE.ELA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1660/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - RODRIGUEZ FRANCHINI, Tnso Gerardo -
- SE APRUEBA -

2) - CORSI BAGALCIAGUE, Walter Conrado -
- SE APRUEBA -

3) - MANSILLA MANZONI, José Alfredo -
- SE APRUEBA -

4) - ROJO BRUNO, Miguel Angel -
- SE APRUEBA -

5) - SOJO DURAN, Enrique -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(SH)

Por el Director del Servicio de Información de Defense
El Sub-Director
Coronel (Av.)

José Moqui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.ELA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D. 6363

009

(T) 1

Nº 1334/81
(3a.parte) 03.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1660/81/D, DE S .MLA.CODI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1660/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - RODRIGUEZ ITUÑO, Luis Eduardo -
- SE APRUEBA -

2) - GOLDSTEIN MORGENSTERN, Nelson -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José Nogui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE L .MLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

6383

011

(2) 1

Nº 1334/31
(4a. parte) 13.08.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

NOTA Nº 1660/81/D, DE SEÑORA DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA DEL SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

S/ INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - GONZALEZ MUÑOZ, Sergio Ferreyro -
- EX ATACHA -

POLICIA (SM)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Tte. Cnel. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hegui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA.

COPIA: DEPARTAMENTO I.

6393

012/12

PAGINA Nº 4 DE 4 PAGINAS

MUNIZ DE MORA, Francisco Gabriel - FLN- 30-AGO-1954 - Montevideo.-
C.I. Nro. 67.322 (S/J) - C.C. ODH 695 - Hijo de: Simon Noe y María.-

RIOS BENITEZ, Ivan Antonio.- - FLN- 8-ENE-1960 - Río Negro.-
C.I. Nro. 48.787 (R/N) - C.C. LAB 3315 - Hijo de: Juan y Dorliza.-

PATRON RODRIGUEZ, Hebert (U/N).- - FLN- 21-OCT-1952 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.415.641 - C.C. BRB 8595 - Hijo de: Clementino y Emilda.-

FUENTES ABREU, Nebel Julio.- - FLN- 12-ENE-1954 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.429.496 C.C. EPB 12.606 - Hijo de: Nebel y María.-

SILVA IDIARTE, Isidoro (U/N).- - FLN- 17-FEB-1957 - Tacuarembó.-
C.I. Nro. 56.411 (Tac) - C.C. TAB 2127 - Hijo de: Mauro y Filomonta.-

VITANCURT MORAES, Jorge (U/N).- - FLN- 4-MAY-1963 - Canelones.-
C.I. Nro. 67.799 (Can) - C.C. CDA 57.892 - Hijo de: Jesús y Ramona.-

ACOSTA FABRA, Carlos Darío.- - FLN- 12-JUL-1956 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.509.783-2 - C.C. HKB 11.627 - Hijo de: Ruben y Daolinda.-

CASTRO REYES, Antonio Carlos.- - FLN- 28-MAY-1954 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.457.869 - C.C. BSA 9503 - Hijo de: Julio y Amalia.-

MONTIEL NIZ, Wilson Edis.- FLN- 12-ENE-1954 - Treinta y tres.-
C.I. Nro. 2.790.736-6 - C.C. No posee - Hijo de: Pereirio y Celeste.-

AIRES MARTINEZ, Gaudencio (U/N).- - FLN- 26-MAY-1954 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.551.308-6 - C.C. No posee - Hijo de: Gaudencio y María.-

CORREA SANTANA, Nery Raúl.- - FLN- 13-ENE-1962 - Cerro Largo.-
C.I. Nro. 125.856 (Can)- C.C. GAB 6702 - Hijo de: Nery y Adela.-

HUNDERWAT ESTEVEZ, Franklin Edgard - FLN- 22-JUN-1955 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.566.092-8 - C.C. AAA 6293 - Hijo de: Heber y Alcira.-

FERNANDEZ DA SILVA, Emilio Héctor.- FLN- 16-DIC-1961 - Río Negro.-
C.I. Nro. 52,597 (R/N)- NAB Nº 13.965 - Hijo de: Ovidio y de Eve.-

ALVAREZ GUICHON, Sergio Manuel.- - FLN- 21-JUN-1959 - Florida.-
C.I. Nro. 54.714 (Flda)- C.C. QAA 34685 - Hijo de: Teofilo y Blanca.-

SEQUEIRA NOBLE, Juan Carlos.- - FLN- 16-JUN-1954 - Treinta y Tres.-
C.I. Nro. 1.896.506 - C.C. FAA 38836 - Hijo de: Amancio y Antonia.-

HERNANDEZ FERNANDEZ, Walter Domingo- FLN- 4-OCT-1954 - Rocha.-
C.I. Nro. 1.935.303 - C.C. BDA 61993 - Hijo de: Donaciano y Elides.-

BUENDIA GONZALEZ, Felix Enrique.-- FLN- 24-FEB-1958 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.569.184-0 - C.C. ACA 5230 - Hijo de: Felix y Nair.-

DEP. I PROCESADO

LOPEZ GUICHON, Abel Yamandú.- - FLN- 27-MAY-1961 - Florida.-
C.I. Nro. 2.790.962-7 - C.C. QAA 36187 - Hijo de: Pilar y Blanca.-

CELESTINO PEREZ, Jorge Antonio.- - FLN- 29-JUL-1962 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.923.552 - C.C. BTA 13336 - Hijo de: Antonio y Luz.-

CASTILLO ARAUJO, Alberto (U/N).- - FLN- 5-MAY-1960 - Treinta y Tres.-
C.I. Nro. 49.950 (TyT).- C.C. FBC 2967 - Hijo de: Secundino y Emilda.-

LOIDI DA COSTA, Ruben (U/N).- - FLN- 23-ABR-1959 - Rivera.-
C.I. Nro. 2.645.531-2 - C.C. HBA 14.932 - Hijo de: José y Zulema.-

SILVA MENDOZA, Julio César.- - FLN- 14-JUL-1954 - Rivera.-
C.I. Nro. 1.722.148 - C.C. HAA 11.023 - Hijo de: Eremito y Beatriz.-

6387 .../11

CONTINUACION DE: SOLIN Nro. 1128/961.- (DIPRE).-

APAULAZZA MORALES, Sergio Mario.- - FLN-14-JUN-1962 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.873.015-8 - C.C. BUB 48.527 - Hijo de: Justo y María.-

MARICHAL, Ricardo (U/N) y (U/A).- - FLN- 20-JUN-1955 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.690.364-0 - C.C. BAB 37.455 - Hijo de: María del Carmen.-

CARBONERO GONZALEZ, Carlos Oscar.- FLN- 8-JUN-1940 - Montevideo.-
C.I. Nro. 970.408-7 - C.C. BCA 30.866 - Hijo de: Basilio y Asunción.-

DIAZ CABRERA, Miguel Angel.- - FLN- 23-OCT-1961 - Río Negro.-
C.I. Nro. 3.838.640 - C.C. BOA 9.521 - Hijo de: Justo y María.-

MENZA CIGENA, Eduardo Felipe.- - FLN- 20-AGO-1954 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.397.716-1 - C.C. BEA 7764 - Hijo de: Isaac y María.-

PELOCHE, Luis María (U/A).- - FLN- 16-ENE-1945 - Río Negro.-
C.I. Nro. 1.673.601-7 - C.C. BEA 7018 - Hijo de: Pedro PELOCHE.-

SEIXA VELAZCO, Jorge Esteban.- - FLN- 25-ENE-1961 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.639.682 - C.C. BVA 29.818 - Hijo de: Horacio y Ma.Elisa.-

FERNANDEZ, Sergio Nicolás.- (U/A) - FLN- 25-JUN-1962 - Paysandú.-
C.I. Nro. 2.753.486-0 - C.C. No Posee - Hijo de: Nélida FERNANDEZ.-

LARA ALMEIDA, Carlos Alfredo.- - FLN- 25-MAR-19 51 - Salto.-
C.I. Nro. 1.326.369 - C.C. AQA 10.571 - Hijo de: Carlos y Ilce Aida.-

SUERA CHEJANOVICCH, Alejandro Javier.- FLN- 16- NOV- 1954.-
C.I. Nro. 1.190.864-5 - C.C. BCA 62.540 - Hijo de Juan y Sara.-

SILVA MORALES, Luis Alberto.- - FLN- 9-JUN-263 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.964.645 - C.C. En trámite -Hijo de: Ramón y Dorotea.-

FERNANDEZ PEÑA, Nelson (U/N).- - FLN- 13-JUL-1953 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.405.631-8 - C.C. BNA 29.719 - Hijo de: Nelson y Rosa.-

SORIA ZEBALLOS, Luis Fernando.- - FLN- 1-MAR-1953 - Paysandú.-
C.I. Nro. 134.739 (Pay)- C.C. ARB 12.858 - Hijo de: Sebastián y Fidelina.-

TRUJILLO, Julio César (U/A).- - FLN- 4-OCT-1956 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.634.374 - C.C. BZA 27.286 - Hijo de: Rómulo.-

DEP. I
PROCESADO
(PP)

DATOS SOLICITADOS:
Antecedentes Penales, Policiales e Ideológicos.-

INSTRUCCIONES ESPECIALES:
Esta información se solicita a la brevedad posible, por tratarse de PROMINENTES A INGRESO a los cuadros activos de esta Prefectura Nacional Naval.-

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

El Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones

Mayor C.P. .....
ALVARO DIEZ OLAZABAL

004/4.

CONFIDENCIAL ARMADA

6387

DESDE URUGUAY

No. 14 DE 1981 — SEGUNDA QUINCENA DE JULIO

EMBAJADA DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y PRENSA
WASHINGTON, D.C.

31/8/81 (UL) PROCESADO

LA INTERNACIONAL SOCIALISTA RECLAMO EN MONTEVIDEO LA LIBERTAD DE SEREGNI

SOLICITO SE PERMITA EL INGRESO A URUGUAY DE JUAN RAUL FERREIRA, PRESIDENTE DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA

El periódico "Excelsior" de México publicó el 1o. de julio una nota de su corresponsal en Montevideo, Graziano Pascale, cuyos párrafos principales transcribimos:

"MONTEVIDEO, 30 de junio.- Una delegación de la Internacional Socialista, de visita en Uruguay, pidió al canciller Estanislao Valdés Otero la liberación del líder del izquierdista Frente Amplio, general *Líber Seregni, encarcelado* desde hace siete años, y expresó su preocupación por la ausencia de libertades democráticas y la violación de los derechos humanos en el país.

La misión tuvo reuniones con dirigentes de los partidos políticos tradicionales (Blanco y Colorado) y de agrupaciones de izquierda, pero no fue autorizada a entrevistar en la cárcel al general Seregni.

En una declaración entregada a este corresponsal, al término de la visita, se afirma que 'la Internacional Socialista reiteró su solidaridad con las fuerzas políticas y sociales que luchan en Uruguay por la democracia y la libertad'.

Encabezó la delegación el secretario de Relaciones Internacionales del Partido Socialista de Holanda, Maarten Van Traa, quien fue acompañado por la responsable para América Latina del gobernante Partido Socialista Francés, Nicole Boudillat, y la secretaria de Relaciones Internacionales del Partido Socialista Obrero Español

(Pasa a la Página 2)

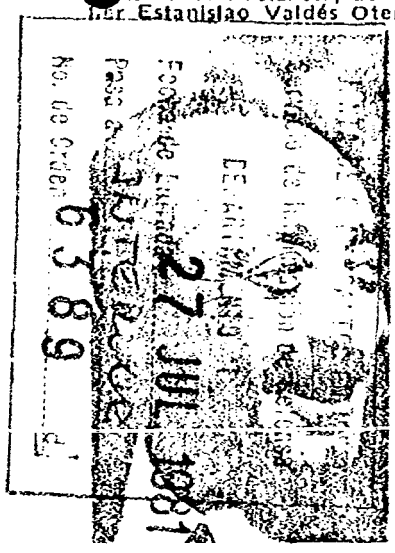

GENERAL LIBER SEREGNI

Denuncian la Muerte por Torturas de un Preso Político Uruguayo

PARIS, 11 de julio. (PL)—El Comité de Familiares de Presos Políticos uruguayos denunció la muerte, por torturas, de Horacio Ramos, detenido desde hace nueve años en el penal Libertad de dicho país sudamericano.

Ramos, precisó un documento de la agrupación, murió el 29 de mayo pasado en la sala de torturas conocida como "La Isla", en el establecimiento militar de reclusión número uno, Libertad.

El comité recordó que a fines de mayo último fueron devueltos al penal un grupo de detenidos que había sido llevado en septiembre del año pasado a otros centros de torturas desconocidos y que en diciembre pasado murió a causa de los malos tratos el preso Hugo Dermit Barbato.

Estos hechos, indicó el documento, están íntimamente relacionados con los reprocesamientos masivos de los presos políticos.

La agrupación demandó el cese inmediato de los planes de exterminio de presos políticos y los reprocesamientos arbitrarios, la liberación de los detenidos que han cumplido sus condenas y la aparición de Dionisio Curbelo, desaparecido desde diciembre del año pasado.

(Pasa a la Página 6)

Nombrarán Nuevo Presidente por exclusiva Voluntad de los Mandos Militares, en Uruguay

Conversaciones de la COMASPO con Partidos Políticos, en el Primer Paso de una Limitada Apertura Política

(Pasa a la Página 6)

CORRUPCION ENTRE LOS JERARCAS CASTRENSES

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/4/81
Pasa a INTERIOR
No de Orden 6389

001/8

EL REGIMEN SACUDIDO POR EL ESCANDALO

12

THE NEW YORK TIMES, FRIDAY, MAY 29, 1981

Uruguayan Regime Shaken by Scandal

By EDWARD SCHUMACHER
Special to The New York Times

MONTEVIDEO, Uruguay, May 24 — The Uruguayan military Government has been badly shaken by a scandal that has led to the resignation of a number of senior officers and delayed moves to return to democracy.

The scandal involved loans to gamblers and the mysterious disappearance of a shady middleman who lost hundreds of thousands of dollars of the officers' money, much of it apparently on the roulette wheel.

Forced to resign were the Minister of the Interior, the commander of the Arms and Service School, the Montevideo police chief, the Ambassador to Paraguay and a half-dozen powerful colonels.

The resignations took place early in April after an investigation by a military panel. The resignations were announced at the time, but news of the scandal behind them has never been reported publically because of military secrecy and strict self-censorship within the country.

Army Commander Is Weakened

The scandal has politically weakened Lieut. Gen. Luis V. Queirolo, Commander in Chief of the army, and left the military so divided that it cannot agree on a plan for the country's return to democracy. A new constitution that would have legitimized the military's hold on power was overwhelmingly defeated in a plebiscite in November.

Rivalry within the army is focused on the selection of a President to replace the civilian figurehead, Aparicio Méndez, whose term ends in September. Officers loyal to retired Gen. Gregorio Alvarez, the former Commander in Chief, forced the resignations of the officers, most of whom were loyal to General Queirolo.

Now General Alvarez is pushing to be-

El artículo que traducimos apareció en la edición del 29 de mayo de "The New York Times". Se titula: "El régimen uruguayo sacudido por el escándalo" y lleva la firma de Edward Schumacher.

"MONTEVIDEO, Uruguay, mayo 24.— El gobierno militar uruguayo ha sido sacudido por el escándalo que condujo a la renuncia de varios oficiales superiores y retrasó los pasos para el retorno a la democracia.

El escándalo implicaba préstamos a jugadores y la misteriosa desaparición de un oscuro personaje que perdió cientos de miles de dólares de los oficiales, la mayoría de ellos, aparentemente, en la rueda de la ruleta.

El ministro del Interior, el jefe de la Escuela de Armas y Servicios, el jefe de Policía de Montevideo, el embajador en Paraguay y media docena de poderosos coroneles fueron forzados a renunciar.

Las renuncias tuvieron lugar en abril último después de una investigación llevada a cabo por un grupo de militares. Las renuncias fueron anunciadas en el momento, pero las noticias sobre el escándalo que había detrás de ellas nunca han sido informadas públicamente debido al secreto militar y la estricta autocensura dentro del país.

EL COMANDANTE DEL EJERCITO DEBILITADO

El escándalo ha debilitado políticamente al teniente general Luis V. Queirolo, comandante en jefe del ejército, y dejó tan divididos a los militares que no pueden ponerse de acuerdo en un plan para el retorno del país a la democracia. Una nueva Constitución que hubiera legitimado la permanencia de los militares en el poder fue abrumadoramente derrotada en el plebiscito realizado en noviembre.

La rivalidad dentro del ejército está centrada en la elección del presidente que reemplazará al figurativo presidente civil Aparicio Méndez, cuyo mandato termina el 1o. de setiembre. Oficiales leales al retirado general Gregorio Alvarez, ex comandante en jefe del ejército, forzaron la renuncia de los oficiales, la mayoría de los cuales eran leales al general Queirolo.

Ahora el general Alvarez está pugnando por ser él mismo presidente, un movimiento que cambiaría el carácter de la dictadura uruguaya. Desde que los militares asumieron el poder en 1973, una junta de 28 generales y almirantes ha gobernado el país detrás de una fachada civil. El nombramiento del general Alvarez, un hábil político, crearía el primer hombre fuerte.

El escándalo ha cobrado fuerza adicional porque los militares uruguayos se han enorgullecido de estar libres de corrupción. De acuerdo con altos funcionarios de gobierno y fuentes cercanas a la investigación, Juan Soca, un corredor de acciones, aceptó a un número de generales, coroneles y funcionarios policiales como clientes el último año; tenía reputación de lograr jugosos dividendos, claramente superiores a los obtenidos a través de inversiones ordinarias. Y muchos de los militares aparentemente tomaron la actitud de no querer conocer los detalles.

DINERO PRESTADO A APOSTADORES

Algunos dijeron que creían que Soca estaba colocando el dinero en cuentas de ahorros a alto interés en la Argentina. Tal vez sí lo estaba haciendo. Pero también estaba prestando el dinero a apostadores a través de empleados en varios casinos uruguayos, y apostando a la ruleta él mismo con parte del dinero.

Los préstamos del Sr. Soca fueron hechos a un interés del 10 por ciento diario; pero debido a pérdidas en el juego, fue quedando atrás. Buscó pedir prestado más dinero e invertirlo a un interés que permitiera pagarle a sus clientes. Pero, a comienzos de año, un banco canceló un préstamo por 100.000 dólares. Peor aún, el Sr. Soca no pudo afrontar dos pagos a sus poderosos clientes.

A esta altura, las versiones difieren. Algunos oficiales, exhibiendo pasajes de avión y documentos de viaje, afirman que el Sr. Soca tomó el dinero disponible y abandonó el país en febrero. Otros sostienen que fue apresado y llevado a la Escuela de Armas y Servicios del Ejército, dirigida por el general Alberto Ballestrino, uno de sus clientes. Allí, dicen estas fuentes, fue interrogado y muerto en el proceso. Los pasajes habrían sido utilizados como cobertura.

En todo caso, los generales y coroneles perdieron cientos de miles de dólares. Algunos habían tomado préstamos,

(Pasa a la página 6)

CORRUPCION ENTRE LOS GENERALES EN URUGUAY

(Viene de la página 2)

Un dirigente del Frente Amplio señalaba a IPS que parece como que todos piensan que ya queda poco tiempo más y hay que lograr rápidamente premios de retiro, antes de que se acabe la actual situación.

A través de sus altos mandos militares, Uruguay ha señalado reiteradamente su deseo en convertirse en el promotor principal de una Organización del Tratado de Atlántico Sur (OTAS), junto con Argentina, Brasil, Africa del Sur y Estados Unidos.

También en este plano, han aparecido denuncias de corrupción relacionadas con la compra de armamentos en Europa y las reparaciones de navíos de guerra y mercantes.

La remoción de los generales Núñez y Vadora estaría relacionada con manejos dolosos de dineros públicos, en combinación con el general Ballestrino, a quien se indica como presunto responsable de la muerte de un civil, Juan Soca, ex administrador del Instituto de Previsión Policial.

Asimismo, fuentes responsables de los partidos tradicionales Blanco y Colorado, señalaban a IPS otros altos oficiales implicados en casos de corrupción.

De acuerdo a estos dirigentes opositores, el general Queirolo está involucrado en casos de patentes de importación de vehículos japoneses, el general Vadora con compras de empresas e industrias a precios bajos con las consecuentes presiones y amenazas sobre sus propietarios, el general Ra[illegible] con manejo privado de fondos públicos..

Las denuncias de las mismas fuentes contra los militares llegan incluso a identificar al general Ballestrino con tráfico de drogas y prostitución y a los generales Aranco, Paulos y Coutinho con peculado y malversación.

Según interpretaba un dirigente político de los partidos tradicionales, después de la derrota del régimen en el plebiscito de noviembre pasado se ha entrado en una fase de deterioro visible de los sectores castrenses hoy en el poder.

De repente —explica— todo lo que se sabía que ocurría desde 1973, se pone al descubierto por la ambición y la avaricia ante el temor de la pérdida del poder: tráfico de influencias, protección, drogas, prostitución, venganzas, enfrentamiento de bandas rivales, malversación de fondos públicos, presiones para favorecer o destruir. O sea, todo el repertorio gangsteril está siendo aplicado hoy en el Uruguay.

En efecto, mientras los militares en el poder levantan la bandera de la lucha contra el comunismo internacional y la consecuente creación de la OTAS, los civiles, casi sin excepción, intentan convencer al poder para que respete el plebiscito que el propio gobierno convocó.

Con prácticamente todo el país en su contra y habiendo demostrado que en ocho años no lograron la consolidación del régimen, todo indica que los militares no tendrán otra alternativa que la apertura hacia las vías que permitan el regreso al sistema tradicional de este país, otrora la más sólida de las democracias de América Latina."

U. I.
PROCESADO
6389
PAGINA 3
003
6389

33 PROCESADOS Y 66 INDAGADOS

Un comunicado del Comando General del Ejército, publicado el 24 de junio da cuenta del procesamiento de 33 personas por parte de la justicia militar, bajo la acusación de pertenecer al sector "seispuntista" del MLN (tupamaros). Bajo la misma acusación, permanecen 66 indagados a disposición de la justicia militar.

Entre los primeros, el comunicado cita los siguientes nombres: Teresa Gómez de Volturet, Haydée Estela Jaluff, Stella González de Fregeiro, María Teresa Gruier de Poloni, Dionisio Ramírez Rosas, Rubén H. Figueroa, Eduardo H. Piñeyro, Guillermo Ignacio Dermit Barbato, Ricardo R. Infante, Orlando J. Pereira, Raúl N. Martínez Machado, Conrado A. Giurkovitz, Víctor Romano, Milton Ramírez y Mario Tetti. Algunas de estas personas figuraban como desaparecidas.

EL PARTIDO SOCIALISTA DE URUGUAY DENUNCIA NUEVA ESCALADA REPRESIVA

En los primeros días de julio se difundió un comunicado de la representación en el exterior del Partido Socialista del Uruguay en el cual denuncia una nueva escalada represiva, cuyo objetivo es crear el clima para burlar la voluntad popular y designar otro presidente de facto por cinco años más. El texto de la declaración socialista es el siguiente:

"La representación en el exterior del Partido Socialista de Uruguay comunica a la opinión pública democrática internacional, una nueva ola de detenciones que se han producido en Uruguay durante los últimos quince días.

"Sin ningún tipo de motivaciones —la dictadura no ha hecho pública ninguna información—, un grupo numeroso de ciudadanos ha sido detenido, desconociéndose su paradero e imputaciones que les hace el régimen.

"Entre ellos se encuentran varios socialistas que realizaban investigaciones económicas y sociales, vinculados a un centro de documentación.

"Al mismo tiempo, se conoce que los militares han vuelto a implantar mecanismos de terror en las cárceles de presos políticos, informándose que decenas de ellos han sido sacados para reinterrogarlos y someterlos a nuevas sesiones de tortura.

"La representación en el exterior del Partido Socialista de Uruguay hace un llamado a todas las organizaciones e instituciones democráticas para que denuncien estos nuevos atropellos y reclamen del régimen militar el respeto de los derechos humanos y la inmediata liberación de los detenidos.

"Una apreciación política de esta nueva ola represiva la vincula a las maniobras de la cúpula militar que, totalmente aislada interna e internacionalmente, ha resuelto desconocer la voluntad popular expresada por el pueblo el 30 de noviembre en oportunidad del plebiscito constitucional, en el que masivamente se rechazó la pretención de institucionalizar la dictadura. Ahora ésta pretende, montando una novela represiva, disimular su tremenda debilidad social y política y volver a trampear la voluntad del pueblo, designando otro presidente de facto por cinco años más".

DENUNCIA DE AMNESTY INTERNACIONAL

La presidenta de la sección mexicana de Amnesty Internacional, María Clara Acosta, señaló que "Uruguay, Guatemala y El Salvador, llegan a extremos alucinantes en la violación de los derechos humanos". Efectuó estas declaraciones en el curso de un acto de celebración de los 20 años de fundación de la organización internacional y de los 10 años de su filial mexicana realizado frente al monumento del Mahatma Gandhi.

Uruguay — Por Naranjo

Exigen la libertad del Gral. Víctor Licandro. Preso desde hace 8 años

El diario "Excelsior" de México, publicó en su edición del 11 de abril de 1981, bajo el título "La Violación de los derechos humanos en Uruguay" la siguiente carta:

Señor director: El motivo de la presente se debe a que considero que su periódico tiene una gran influencia sobre la opinión pública en Uruguay. Creo que es muy importante que usted llame la atención de sus lectores acerca de la gran cantidad de abusos sobre derechos humanos que son dados a conocer por la prensa estadunidense.

En las últimas semanas, he leído sobre las muertes de prisioneros en la cárcel de Libertad bajo circunstancias muy sospechosas. Hubo también informes acerca de las condiciones que prevalecen en la prisión y que no corresponden al mínimo de reglas establecidas por las Naciones Unidas para el tratamiento de los prisioneros. Estas condiciones equivalen al trato cruel e inhumano y al castigo degradante.

Se han recibido informes de encarcelamiento a gran escala de oponentes políticos pacíficos y sindicales, a menudo con aplicación retroactiva de las nuevas leyes sobre actividades previamente legales. Al respecto me gustaría citar el caso del general Víctor Licandro, quien ha sido encarcelado

(Pasa a la página 5)

6589
005
6399

RUINA DE LA INDUSTRIA DEL CUERO, PARALIZACION DE LA CONSTRUCCION

LA DEBACLE ARGENTINA LIQUIDA EL TURISMO

LA ECONOMIA URUGUAYA MUESTRA EN ESTAS SEMANAS INDICIOS CLAROS DE RECESION, AGRAVADOS POR LOS COLETAZOS DE LA DEBACLE ECONOMICA Y LA SUPERDEVALUACION ARGENTINA.

MILES DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION AL SEGURO DE PARO.

La primera consecuencia es la paralización de la construcción, particularmente en Punta del Este, antes zona tradicional de afluencias de capitales argentinos. Se acumulan además los incumplimientos de pago en las compra de propiedades inmuebles concertadas en dólares. Se estimaba en 20.000 los obreros de la construcción en actividad, que actualmente quedaron reducidos a 4.000. Los restantes pasan al Seguro de Paro. La recesión se perfila también en toda la infraestructura turística. Ya no vienen los argentinos a pasar en Uruguay las vacaciones de julio; al contrario, bandadas de uruguayos van a efectuar sus compras a Buenos Aires (y también a Brasil).

El mismo industrial estimó que la mano de obra ocupada por el sector, que llegó a ser de 10.000 operarios, no alcanza ahora a dar trabajo a 3.000. La situación se agravará porque se ha consentido la importación de 250.000 pares de calzado procedentes de Taiwán, Corea del Sur y Brasil.

DEFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL

En el primer trimestre del año la balanza comercial uruguaya arrojó un saldo negativo de 102:028.000 dólares. Las importaciones cifraron 404:013.000 dólares, y las exportaciones 301:985.000 dólares.

DEVALUACIONES

A fines de junio se dio a conocer el porcentaje de devaluaciones monetarias para el mes de diciembre. Al último día del año, el dólar se cotizará a N$ 11,564 para la compra y N$ 11,594 para la venta. La devaluación de este mes será de 1.1693 por ciento. En todo el año 1981, la devaluación será de 15,04 por ciento, oscilando cada mes en el entorno del 1.17 por ciento.

SALARIOS Y TARIFAS

Desde el 1o de julio entró a regir un aumento salarial del 10 por ciento (se cobrará en agosto). A partir del 1o de agosto aumentarán las tarifas de los servicios públicos. El anterior aumento salarial rigió a partir del 1o de febrero.

LA INDUSTRIA EXPORTADORA DEL CUERO EN BANCARROTA

MONTEVIDEO, (AFP).— La industria uruguaya exportadora de cuero está en virtual bancarrota como resultado del proteccionismo internacional y por la falta de estímulos locales, denunciaron hoy aquí los interesados.

Las ventas de vestimentas y de calzados descendieron en un poco más de tres años a menos de la mitad y las fábricas cerraron en forma masiva, afirmaron los industriales de la materia prima que junto a la carne y la lana son la base tradicional de la exportación del país.

Una tasa de cambio calificada de irreal, elevadas tasas de interés, la carencia de financiamientos a mediano y largo plazo, y la inadecuación de la política económica ante países competitivos o que protegen sus productos, fueron señalados como principales causas de la crisis.

Por ejemplo, hoy la industria del calzado para la exportación ya no existe, sentenció el presidente de la Cámara de esa rama, Homero Bagnulo, quien subrayó que se podría exportar hoy, a los niveles de 1978, por cerca de 80 millones de dólares, pero que sin embargo en 1981 no se va a llegar a diez millones.

Por otra parte, las vestimentas de cuero vendieron en 1978 por un poco más de 36 millones de dólares y en 1980 por sólo 20 millones, mientras que las empresas que vendían al extranjero eran 50 en 1978 y apenas 15 en este año.

La industria del cuero no tiene futuro inmediato, opinó Bagnulo.

La Banca Privada se Traga a los Productores Agrarios

El congreso de la Federación Rural efectuado el 6 de junio en Durazno fue un acta de acusación contra la política económica del gobierno y contra la banca privada. El gobierno derivó la solución de los graves problemas del campo, en particular el de un endeudamiento superior a los mil millones de dólares, hacia la banca privada. Las reuniones de los representantes de ésta con los directivos de la Federación y la Asociación Rural se están prolongando por varias semanas sin arribar a resultados concretos, en especial en lo referente a la amenaza de ejecución que pende sobre millares de familias del campo.

En el informe proporcionado por el C. Walter H. Pagés, vicepresidente de la Federación Rural, al congreso mencionado, se demuestra con cifras la obra de succión de esa banca privada cada vez más endeudada a la banca extranjera. Las tasas de interés de la banca privada pasaron de un 15 por ciento en 1960, a un 25 por ciento en 1965, a un 40 por ciento en 1970, a un 50 por ciento en 1975, para alcanzar un 77 por ciento en 1978, según datos del Banco Central. Las colocaciones del sistema bancario pasaron de 669 millones de nuevos pesos corrientes en 1976, a 9.381 millones en 1980. Las cifras de intereses cobrados por la banca al sector agropecuario se elevaron de 220 millones de nuevos pesos en 1976, a 2.159 millones en 1979: una multiplicación por diez en cuatro años.

Las ganancias de los bancos privados, según datos declarados ante el Banco Central, marcan la siguiente progresión: 1976, N$ 33.708 (14 por ciento); 1977, N$ 92.181 (23 por ciento); 1978, N$ 91.352 (15 por cieto); 1979, N$ 440.514 (32 por ciento); 1980 N$ 899.521 (39 por ciento). En este último año, la ganancia líquida de los bancos superó la cifra total pagada por concepto de salarios.

Afirma Pagés que al pico de precios altos de 1978-1979 fue absorbido por el servicio de intereses de una deuda ya importante, que a partir de 1979 asume niveles que asfixian completamente al sector. Este se ve así sumergido en la crisis más grave de su historia, en la cual el servicio de intereses se ha convertido en el componente principal.

El Uruguay se ha ido transformando en una plaza propicia a la entrada de capitales del exterior con fines especulativos. Los capitales son tomados por los bancos privados a una tasa determinada y colocados a sectores ávidos de dinero, a través de un sistema oligopólico, a una tasa sensiblemente superior. El Banco República ha ido perdiendo posiciones. La banca privada, que antes controlaba el 40 por ciento de la oferta de dinero, detenta hoy el control del 65 por ciento.

"EL PAIS", FASCISTA

El mundo entero condenó el bombardeo israelí a la planta nuclear iraki de Tammuz. El mundo entero, menos la dictadura uruguaya. Su vocero oficial, el matutino "El País", dedicó tres editoriales seguidos, los días 10, 11, 12 de junio a justificar la agresión israelí, susceptible de encender la marcha de la guerra en el convulsionado Oriente Medio.

(Viene de la página 5)

por expresar sus puntos de vista políticos, pero que nunca estuvo en favor de la violencia o de actos ilegales. También se conocen informes de detención sin juicio bajo la cláusula de emergencia de las Medidas de Seguridad Emergentes. Igualmente, muchos civiles están siendo procesados ante tribunales militares y estos juicios no aseguran una comparecencia justa de quienes están siendo enjuiciados.

Todo parece indicar también que los exiliados uruguayos y refugiados en otros países de América del Sur, están siendo arrestados y regresados por la fuerza a Uruguay. Esto es realizado obviamente en conjunción con las agencias de gobierno de este país.

Por lo tanto, le insto firmemente a que informe a sus lectores sobre los hechos reales de lo que sucede, en la esperanza de que un público indignado motive al gobierno a modificar sus medidas y procedimientos de manera que se ajusten a las reglas aceptadas por una sociedad civilizada.

Robert A. Berman
100 Ring Road West
Garden City, N.Y. 11530

PROCESADO
6389
007 6389

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
090900 - JULIO - 1981
S C - 029

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 358/B/SS/981.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Ampliación al PEI No. 348/B/SS/981 de este Departamento.

III.- T E X T O:

-Actualizando P.E.I. de referencia, cúmpleme informar a usted, los egresos producidos en el Personal Soviético afectado a zona de obra en la - Represa Hidroeléctrica de Salto Grande, los que a continuación se detallan:

X - POLIKOV, Wladimir, Ingeniero en Explotación, Pasaporte CK. No. 452.426.

X- GOLUB, Nicolai, Técnico, Pasaporte CK No. 390.653.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 30.7.81 PROCESADO (PR)

PZ/sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2° s/Dpto.
No. de identificación 18446

24 julio

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 27 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 6390

0011

Carta Del Dr. Francisco Firpo

El Dr. Francisco Firpo nos hizo llegar una copia de la carta que envio al presidente de Francia Francois Mitterrand con motivo del reciente triunfo socialista en dicho pais

El siguiente es el texto de la misma

Montevideo junio 22 de 1981
Ciudadano
Presidente de Francia
Francois Mitterrand

Compañero Presidente:

Cuando hace poco mas de un año aqui se celebraba el centenario del Dr Emilio Frugoni con actos de resonancia nacional e internacional en homenaje al fundador del Socialismo en el Uruguay, usted nos hizo llegar un telegrama cuyo texto me honro en transcribir: "En este momento tan simbolico vengo a hacerles llegar nuestro apoyo en el centenario del nacimiento de uno de los mas grandes pensadores de America Latina enamorado de la justicia y la libertad defensor consecuente de los desheredados. Saludos socialistas. Francois Mitterrand.

En esta hora victoriosa del socialismo frances quisiera yo poder interpretar la emocion que estremece a muchos uruguayos al haceros llegar un gran abrazo solidario. No sera facil la tarea que os aguarda. El pueblo frances ha dado al Socialismo un amplio apoyo mayoritario, pero no pocos de los elementos más importantes para realizar el cambio historico necesario para hacer posible el hombre libre en su triple dimension politica social y económica estan en manos del enemigo. Confiamos en vosotros.

La decision del pueblo francés pronunciandose soberanamente por el socialismo, gravitará no solo en Europa sino en el mundo entero y sera un hito en la tarea histórica —corte de vientos y caminos— de elaborar en los próximos años las bases de una sociedad plenamente democratica. Razon tenia Frugoni cuando en un acto celebratorio de la Revolucion Francesa realizado hace ya algunos años dijo "Cuando el pueblo de Francia habla, la humanidad escucha".

El gran Jaures en memorable discurso pronunciado en un Congreso socialista realizado poco antes de su martirologio por una bala asesina, alertaba a sus compañeros acerca de los metodos de terrorismo verbal de que se valia el enemigo, el terrorismo de las palabras y los motes. Antes decia Jaures para atemorizar a los desprevenidos, les bastaba con llamarnos "socialistas". Eso solo asustaba. Después necesitaron llamarnos "los unificados" (en alusión a la unificacion de las distintas corrientes socialistas en Francia). Luego necesitaron llamarnos "saboteadores", más luego "subversivos" concluia Jaures.

Ahora digamos nosotros el pueblo frances vencedor de todos los terrorismos verbales y de todos los miedos sicologicos elaborados en los laboratorios de la reaccion se ha pronunciado por el socialismo. ¡Saludemoslo!

Tengamos otro recuerdo para Jean Jaures, ahora gloriosamente resurrecto. Visito el Uruguay en 1911, encabezo una manifestación socialista desde el puerto al centro de Montevideo; recorrió parte de nuestro pais acompañado del entonces joven diputado socialista Frugoni, pronuncio conferencias en los centros socialistas y anudo fraternales vinculos entre el socialismo francés y el socialismo uruguayo, que ni el tiempo ni los contratiempos habrían de romper.

Reciba compañero presidente de Francia un emocionado saludo.

Dr. Francisco Firpo

DEP. I
30/7/81
PROCESADO
AM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2° S/DIOR.
No. de Identificación 18647

VISTO EL 27 Julio
GRAL.
DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 6391 al

0021 2

6391

ARCHIVO

Los JOVENES de

Tradicion Familia Propiedad

hablan a la JUVENTUD sobre temas que interesan a todo el URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 JUL 1981
Pasa a 2-SID
No. de Identificación 185.24

Plinio Correa de Oliveira

27 Julio

Que opina la T F P sobre:

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

El Prof. Plinio Correa de Oliveira, Presidente de la Sociedad Brasileña de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, la mayor entidad civil anticomunista del vecino país, acaba de publicar en el matutino "Folha de Sao Paulo" dos artículos en los que analiza las recientes elecciones francesas. La Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, da a conocer al público uruguayo esta importante materia, consciente que será del máximo interés.

LA ROSA Y EL PUÑO

No es mi intencion tratar hoy del socialismo "in genere". Ni probar que, en concreto, el socialismo de Mitterrand es el de la Internacional Socialista: materialista e igualitario en su substancia filosofica, asi como tambien en las "reformas" socio-economicas que promueve. Ni voy a demostrar que el socialismo es por si mismo, adverso a todo lo que las rosas simbolizan. De donde el socialismo de rosa en puño de Mitterand, solo se expresa auténticamente por el puño y no por la rosa.

Mi tema es otro.

* * *

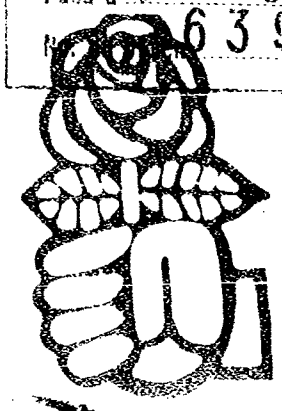

Símbolo del socialismo francés
Moderno artificio de guerra psicologica.

JUNTA DE COMANDANTES EN JE
Servicio de Informacion de Defe
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL
Pasa a SEC. INTERIOR
No. 6392

DEP. I 30/7/81 PROCESADO AM

6392

ARCHIVO

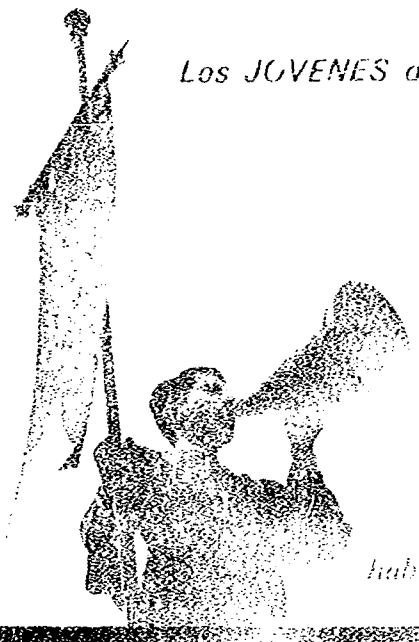

Los JOVENES de

Tradicion Familia Propiedad

hablan a la JUVENTUD sobre temas que interesan a todo el URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 JUL 1981
Pasa a 2 S/D
No. de Identificación 18524

Plinio Correa de Oliveira

21 Julio

Que opina la T F P sobre:

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

El Prof. Plinio Correa de Oliveira, Presidente de la Sociedad Brasileña de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, la mayor entidad civil anticomunista del vecino país, acaba de publicar en el matutino "Folha de Sao Paulo" dos artículos en los que analiza las recientes elecciones francesas. La Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, da a conocer al público uruguayo esta importante materia, consciente que será del máximo interés.

LA ROSA Y EL PUÑO

No es mi intencion tratar hoy, del socialismo "in genere". Ni probar que, en concreto, el socialismo de Mitterrand es el de la Internacional Socialista, materialista e igualitario en su substancia filosofica, asi como tambien en las "reformas" socio-economicas que promueve. Ni voy, a demostrar que el socialismo es por si mismo, adverso a todo lo que las rosas simbolizan. De ahora en el socialismo de rosa en puño de Mitterand, solo se expresa autenticamente por el puño y no por la rosa.

Mi tema es otro.

* * *

Símbolo del socialismo francés
Moderno artificio de guerra psicologica

JUNTA DE COMANDANTES EN JE
Servicio de Información de Defe
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL
Pasa a Sec. INTERIOR
6392

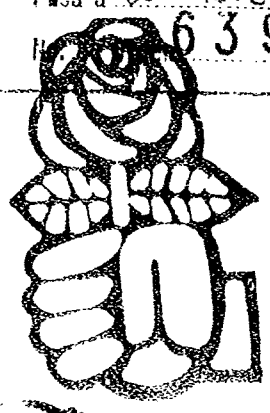

DEP. I
6392

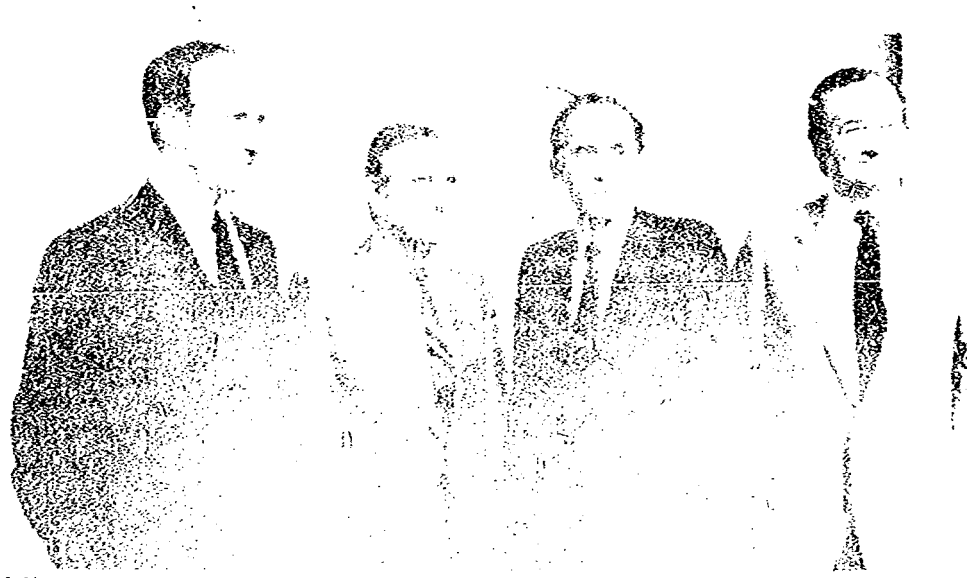

Ministros comunistas en el gabinete francés. El socialismo siempre estuvo de mano dada con el comunismo.

ca y de acción? Del mirar de la Historia? Del mirar supremo de Dios?

Todas esas preguntas no se refieren apenas a las elecciones presidenciales de Francia. Ellas tambien dicen respecto a las elecciones legislativas que estan a las puertas. La conjunción entre los candidatos del centro y de la derecha parece floja. La propaganda de ellos parece absolutamente carente de fuerza de impacto. Se tiene la impresión de que delante de los "irreversible" de la reciente victoria socialista, todavía creció el número de los centristas y derechistas que recelosos de cualquier lucha sólo aspiran hoy a vegetar y a colaborar con el adversario. El resultado de las elecciones legislativas confirmará esta aprehensión? No sé. Cómo me alegraría verla desmentida al final de la disputa.

Sea como fuera, el tema que abordé no es apenas frances. Los vegetativos, los mediocres, los poltrones de todos los centros y de todas las derechas del mundo parecen estar prontos a seguir la gran moda (el gran escándalo) que sus congeneres franceses acaban de lanzar.

Los veo que ya se van metamorfoseando en el Brasil, para las grandes capitulaciones. Ellos se aflojan, toman aires despreocupados, toman actitudes de quien esta puesto -parodio aqui al episodio de Doña Inés de Castro- en un "engaño del alma, risueño y ciego" ("Lusiadas", canto 3, estrofa 120). De tal "engaño del alma", acrecentó enseguida Camoes, "que la fortuna no deja durar mucho". Pero esa familia de almas parece presagiar que Mitterrand le asegurará ese beneficio -al contrario de lo que sucedió con Doña Inés- por tiempo indefinido.

Tales entreguistas, a la espera de la clemencia del vencedor, ya sonrien para el simbolo moderno del Partido Socialista un puño cerrado que sostiene una rosa. Sin percibir que cuanto menos se lucha contra el socialismo, tanto más de prisa llegará el dia en que ese puño -enemigo repito de todas las rosas- aplastara a la debil y graciosa flor.

Se recuerda el lector de la Revolución de los Claveles en Portugal?

Transcripto de la "Folha de Sao Paulo" del 15 6 81.

MEDIOCRES, MEDIOCRATAS, ETC.

DRP I
20/7/81
PROCESADO
A1

Plinio Correa de Oliveira

Fue al centro y a la derecha de Francia que dirigí las preguntas, o mejor dicho, las censuras de mi ultimo articulo escrito, es bueno decir, antes del primer turno de las elecciones Legislativas.

Sin embargo, no tuve en mente, de modo indiscriminado todos los integrantes de esas corrientes. Los centristas y derechistas responsables por la catastrofe Mitterrand constituyen una gran familia de almas que, en el contexto doctrinario vagamente "no comunistá" (pero que rehusa el calificativo de anticomunista), aglutina casi exclusivamente a los mediocres. Mis censuras se dirigian, pues, especificamente a los mediocres de centro y de derecha, incluso a los que, a pesar de no haber votado a Mitterrand, fueron flacos, blandos, displicentes en la pugna preelectoral.

Rusia esparcirá sus errores por el mundo (Fatima 1917). La evidencia de esta profecia hace estallar de la Tierra.

Distingo aqui entre mediocres y medianos. Se tiene el derecho de ser mediano, tanto cuanto el haber nacido con una constitucion vigorosa, o apenas suficiente.

La [illegible]

003

0382

... [illegible] ... Sin todos ... tonces decir que la humanidad es para El el hormiguero (¿o nudo de viboras?) "con il quale e senza il quale" (dijo el Señor Dios) "in tale quale".

Tan frecuente en las derechas en los centros no solo de Francia como del mundo entero, la mediocracia y el indiferentismo religioso son consanos uno del otro. Como, a su vez, ese indiferentismo no es sino una forma de ateismo. El ateismo de los que mas radicales (en cierto sentido) porque los propios ateos convencionales, no toman a Dios en serio. Al paso de que el ateo, si tuviese la evidencia de que Dios existe, Lo odiaria y, tal vez, Lo serviria. Mas en todo caso Lo tomaria en serio.

A ese ateismo ecumanico y relativista corresponde una especifica moda... de determinación moral.

La sensualidad, duea por esencia, andaba otrora de brazos dados con los mas exasperados desatinos del lujo, con los escandalos de la prostitucion, con los dramas del crimen. Ella era vistosa, teatral, enredada. Correspondia ella al atorsino ululante y desenfrenado de las masas revolucionarias de fines del siglo 18 y del siglo 19, que vibraban

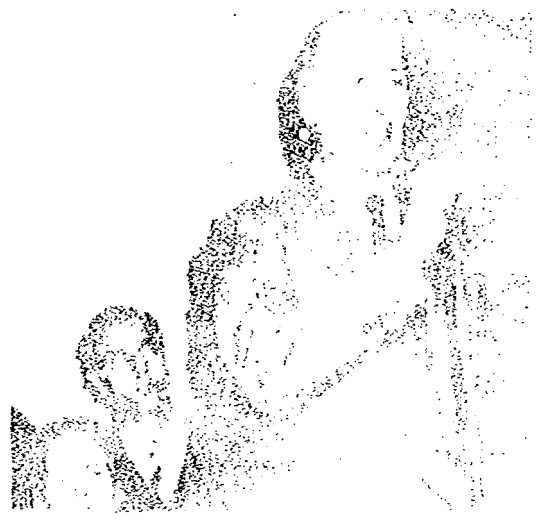

"El gobierno de Giscard fue el paraiso de todas las formas de mediocridad".

entonando la "Marsellesa", el "Ca ira", o la "Internacional".

Pero esos canticos estan fuera de moda. Tal vez los adoptase como simbolo de su gobierno algun plutocrata que la Propaganda llevase a la direccion del Estado, y que para hacer demagogia escogiese alguno de esos cànticos como su prefijo musical.

Aberraciones de estos aparecen a toda hora.

Mitterrand, por ejemplo, acaba de adoptar la musica propia de su gobierno. El no es un burgues carcomido mas un marxista en el viento. Por eso adopto la marcha compuesta por Lully para los dragones del regimiento del Mariscal-Duque de Noailles.

¿Victoria de la tradicion? Nadie se engañe. Ostensiva afirmacion del indiferentismo reinante. Todos los ilogismos, todas las contradicciones que otrora habrian "gritado por encontrarse juntas" posesen del brazo bajo el signo de la mediocridad y de la indiferencia.

Ahora, fue especialmente el gobierno de Giscard el paraiso de todas estas formas de mediocridad apoyada por una porcion del electorado que no quena otra cosa.

Llegó con el periodo pre-electoral, la pugna. Los mediocres se defendieron a la manera de ellos. Mediocremente. Sin conviccion ni coherencia, ni entusiasmo, ni impacto. ¿Que podría acontecerles sino perder?

¿La leccion aprevechará, por lo menos a los mediocres de otros paises? Temo que no. Pues si hay cosa que el mediocre no hace es aprovechar la leccion del vecino. Por definicion, el solo ve de cerca. Y solo vislumbra el dia de hoy, como yo arriba dije.

Transcripto de la "Folha de Sao Paulo" 20 - Junio - 1981.

DEP I
30/7/81
PROCESADO
AM

TFP uruguaya difunde número especial de "Lepanto"

... [illegible] ... Sociedad Uruguaya en Defensa de la Tradicion, Familia y Propiedad (TFP) realizaron ... difusión del número especial de la revista Lepanto dedicado a la intervención de la Unión Soviética en Afganistán y ... que lleva el subtitulo "Nicaragua".

... [illegible] ... Montevideo también vio tremolar los estandartes rojos con el leon dorado de la TFP. Los jovenes ofrecian la revista a los transeuntes en el centro y en barrios periféricos de nuestra capital.

... [illegible] ... de 5000 ejemplares alerció al publico uruguayo sobre esta ... comunista se encuentra ... agotada.

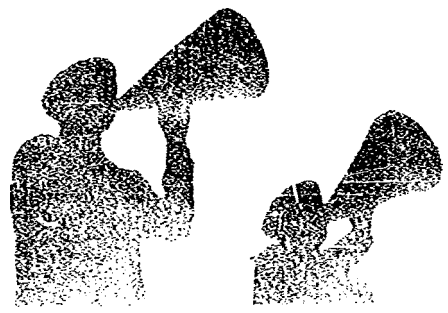

005

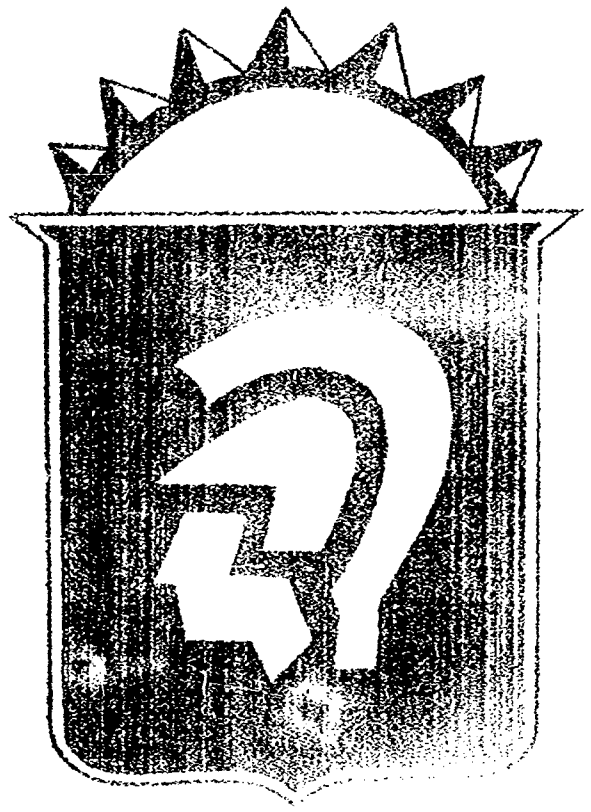

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

DPTO. 2
PROC.
24/163

INFORMACION No. 10.

JUNIO 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 JUL. 1982
Fecha de Salida
Pasa a 2-SIP
No. de Identificación 18536

00001/108

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibo 23 JUL. 1982

****

- A N E X O S -

****

Nro.1: Reportaje de "Horizont" a Rodney Arismendi.=

2: Reportaje a Juan Ferreira Sienra realizado por el Diario Mejicano"El Día"

3: Solicitada publicada por el diario mejicano "El Dia" titulada "Consenso Internacional por la Democracia en el Uruguay".=

4: Artículo publicado por los Cuadernos de Marcha(Setiembre-Octubre de 1980) referente al M.L.N.(T).=

5: Resolución de la Federación Sindical Unitaria de Italia referente a la "Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay",=

6: Declaración conjunta de distintas organizaciones latinoamericanas y de EEUU referente a El Salvador.=

7: Articulo de la Revista "Presencia"(CEU) titulado"Uruguayos desaparecidos en la Argentina".=

8: Documento del "Socialismo Revolucionario".=

9: Documento del CIDUTAL titulado "Elementos claves de la ideología de la Seguridad Nacional".=

10: Apreciación de situación de los EE.UU. realizado por E.M.F.A.(Sub-Jefatura de Inteligencia)

11: Articulo de la Revista TIME,titulado "Los triunfos de la Propaganda"

12: Articulo de A.Solzhenitzyn,titulado "Sobre la Libertad".=

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

DPTO: I
PROC.

00003

6395

Día 3.Belgica: El diario "Le Peuple" titula "Los Desaparecidos de America Latina: Primer Congreso de las Familias",donde hace referencia al Encuentro realizado en San José de Costa Rica del cual se informara oportunamente,manifestando que en Uruguay hay unos cientocinquenta"desaparecidos".=

Día 3.R.D.A.El diario "Die Weltbuhne" publica un artículo de Alfonso Gonzalez -des de la ciudad de Mejico-titulado "Uruguay.Dijo NO.Donde se hace un análisis del resultado del plebiscito,refiriendose a la situación nacional en terminos claramente fantasiosos.=

Día 4.R.D.A.: El diario "Neues Deutschland" bajo el título "El Uruguay desde el Golpe de Estado de Junio de 1973.La Camara de Torturas de América Latina" publica un cable de la agencia ADN donde se informa de supuestos malos tratos a los detenidos,-refiriendose a las declaraciones de H.W.Garcia.=

Día 5.R.D.A.: El diario "Berliner Zeitung" publica con motivo de un nuevo aniversario de la creación del Frente Amplio,un artículo titulado "Diez años de la lucha - del Frente Amplio".El autor del mismo es Christoph Links.=

Día 6.R.D.A.: El mismo diario arriba indicado,publicó otro artículo dedicado al X Aniversario del Frente Amplio,titulado "Solidarios con los patriotas del Uruguay", donde informa que en la Empresa Textil y de Confección de Cottbus,se realizó un - acto por dicho aniversario.=

Participaron integrantes del Consejo Nacional del Frente Nacional de la R.D.A. y del Comite de Solidaridad de la R.D.A..Haciendo uso de la palabra por los primeros el Vice-Presidente del mismo Werner Kirchhoff y por el P.C.U.,-Samuel Behak.=

Día 9.Luxemburgo: En el curso de la sesión plenaria del Parlamento Europeo,se discutió un posible boicot económico a nuestro país auspiciado por las organizaciones subversivas uruguayas.Ver Parlamento Europeo.=

Día 11.Belgica:Los diarios belgas "La Cite", y "Le Drapeau Rouge" publican sendos artículos referentes a la sesión del Parlamento Europeo solicitando la suspensión de ventas de armas al Uruguay y una investigación urgente por parte de la Cruz - Roja sobre el respeto de los Derechos Humanos en el mismo.=

Día 19.R.D.A.: El diario "Berliner Zeintug" publica un cable desde Mejico el que se refiere a el programa inmediato de cincos puntos propugnado por Convergencia Democratica .=

Día 19.Zulia(VENEZUELA): El Comite de Residentes Uruguayos de Venezuela organizó - un acto de homenaje al ex-Rector de la Universidad del Estado de Zulia,Dr.Antonio Borjas,por su labor como Presidente del Comite Zuliano de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo.=

Día 20.Bruselas(BELGICA): El diario "Vers L'Avenir" hace referencia a la campaña iniciada por la Liga Belga por los Derechos Humanos contra la venta de armas al Uruguay.=Ver Liga Belga por los Derechos Humanos.=

Día 21.Bruselas(BELGICA):El diario "Le Drapeau Rouge",bajo el titulo "Jornadas de - la Paz en la Universidad Libre de Bruselas-Debate sobre la ventas de armas al Uru-

23/5/83
DPTO: 1
PROC.
00005
6305

-El diario belga "Le Soir" con el título "Los Regimenes políticos de America Latina" realiza un pormenorizado estudio de enfoque marxista de la vida política , de cada uno de los países de America Latina,atacando en forma particularmente dura al Gobierno Uruguayo.=

ABRIL

Día 3. Berlín(RDA):Radio Berlín Internacional informa que:
-Los integrantes del Frente Amplio en Venezuela celebraron el décimo aniversario del mismo.=
-El diario panameño "Crítica" dió un amplio destaque a las propuestas de C.D.U., contenidas en los cinco puntos dados a conocer por la misma.=
Día 4.Berlín(RDA):En la audición de Radio Berlín Internacional hizo uso de la palabra el dirigente comunista Enrique Rodriguez,el cual se refirió a los sucesos de la Curtiembre Branna,manifestando que si la C.N.T. tuviera existencia legal esos hechos no pasarían.=
Día 9.Berlín(RDA):Radio Berlín Internacional informa que:
-La Federación Sindical Unitaria de Italia,asi como centrales sindicales de Suecia,España, y Holanda y otros países europeos,emitieron un documento dirigido a la O.I.T. acerca de la libertades sindicales en el Uruguay.=
Día 11.Quito(ECUADOR):El diario "El Comercio" público la información que Alicia ALTEZOR,hija del sedicioso detenido Alberto ALTEZOR,dirigente del P.C.;pidio a la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales que intercedan ante el Gobierno - Uruguayo por la libertad de su padre.=El Presidente de la Comisión,Julio César - TRUJILLO manifestó que se considera el pedido.=
Día 19.Berlín(RDA): Radio Berlín Internacional informa que:
-Circula en varios países del mundo un documento de la F.E.U.U.,llamando a una - campaña mundial de respaldo a la voluntad democratica de los estudiantes uruguayos,refiriendose al resultado del Plebiscito Constitucional de Noviembre.=
-Se realizaron mitines de solidaridad con los estudiantes uruguayos en las ciudades de Dresdre y Cottwush(RDA).=
-Se inaguró en la Universidad Patricio Lumumba de Moscú el 5to.Festival Internacional de la Canción Política.Como comienzo del mismo se realizó un mitín bajo el lema "La Juventud denuncia al imperialismo",donde se expresó solidaridad con El Salvador,Chile,Uruguay y El Líbano.=
A posteriori se concretó un "sábado rojo" de trabajo voluntario, y lo recaudado durante el mismo fue donado a un fondo de ayuda a los "jóvenes luchadores de - America Latina".=
-Mario BENEDETTI compuso la poesía "Me voy con la lagartija" donde hace alusión a varios sediciosos presos en el E.M.R. No.1.=

Día 20.Berlín(RDA): Radio Berlín informa que:
-Se realizó en la ciudad sueca de Gotemburgo un encuentro de confraternidad entre la C.N.T. y las Centrales de Trabajadores de ese país.=
-En la misma ciudad se llevó a cabo un acto en homenaje a los "mártires" comunista de la seccional 20a..El P.C. de Chile;el P.S. de Uruguay,los sectores residentes uruguayos, y el Comité "Salvador Allende",hicieron llegar sus saludos.Fue -

0395

Día 9.Moscú(URSS): Radio Moscú informa que:

-El Gobierno de la República de San Marino otorgó a Liber Seregni la "Orden de San Andrés".=

-Apareció en Montevideo el Nro.100 de "Carta" ,órgano del P.C. en la clandestinidad.=

Días 14 y 15.Barcelona (ESPAÑA):Se celebró en esa ciudad catalana, el "Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas".Ver "Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas".=

Día 16.Moscú(URSS): Radio Moscú informa que:

-Rodney Arismendi felicitó al nuevo Presidente de Francia por su elección augurándole una "política de paz y distensión,así como de apoyo a la lucha del pueblo uruguayo y de América Latina por la Democracia y la Libertad".=

JUNIO

Día 20.Rio de Janeiro(Brasil): De acuerdo a informaciones proporcionadas por el S.I.D. comenzaran en esa fecha y duraran una semana las denominadas "Jornadas de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo"..Ver"Jornadas de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo (BRASIL)".=

****

23/7/83
DPTO:
P.S.D.

Es un problema dialéctico,cargado pues de contradicciones. Este doble aspecto de la conducta social-demócrata se desequilibra todavía más, a menudo,por el anticomunismo visceral de algunos lideres.=

Todo esto indica que la unidad y convergencia felizmente armonizada en torno a Nicaragua involucra, a la vez,toda la problemática de las confrontaciones ideologicas expresivas de la lucha de clases .Y acentuándose la necesidad de vigorizar la función de la clase obrera-historicamente rectora-y de sus partidos, así como la acumulación de fuerzas por todos los sectores democráticos avanzados y antimperialistas.-".=

b)-Opiniones del P.Comunista del Uruguay con respecto a la situación nacional, referidas en la audición de Radio Berlín Internacional del - día 9 de abril:

Segun el P.C. supuestas divergencias en el seno de los mandos de las FFAA confirman los planteamientos de los "sectores democráticos",en cuanto a las posibilidades de una "autentica apertura democratica".=

No se trataría de una solución "a la brasileña",sino algo que debe ir mas allá,y que parta de la liberación de todos los presos políticos y la rehabilitación de todos los partidos políticos.=

El P.C. indica que el insistente reclamo por parte de todos los sectores de una Asamblea Nacional Constituyente,es un punto de convergencia de la oposición.=

Sin embargo no descartan el acentuamiento de la represión,enmarcada en; la nueva politica de la Admnistración de Reagan.=

Agregan que la unidad,la convergencia,y el papel mas protagónico de la clase obrera,permitiran que el camino sea menos largo y doloroso .Afirmando por último que la lucha en el interior junto a la solidaridad internacional jugaran un papel decisivo.=

c)-Conferencia Cientifica Internacional sobre "La lucha conjunta del Movimiento Obrero y del Movimiento de liberación nacional contra el Imperialismo,por el progreso social" realizada entre los días 20 y 23 de octubre de 1980 en Berlín(RDA),la que contó con la participación de Rodney Arismendi:

Como se informara en nuestro Consolidado de información Nro.3 a páginas 13,se realizó en Berlín(RDA) una Conferencia Científica Internacional sobre el tema "La lucha conjunta del Movimiento Obrero y del Movimiento de Liberación Nacional contra el Imperialismo,por el progreso social".=

La misma fue organizada por el Partido Socialista Unificado de Alemania (RDA) y participaron 116 delegados de PPCC y Obreros, y otros partidos revolucionarios,así como de los denominados "movimientos de liberación nacional" como la Organización por la Liberación de Palestina(O.L.P.).=

La Conferencia estuvo dividida en tres grandes grupos de trabajo para - tratar los siguientes temas: 1)-La relación entre la lucha por la paz y el socialismo y la lucha por la independencia nacional contra el imperialismo".2)La lucha contra el neocolonialismo por la configuración democrática de las relaciones

23/2/83
DPTO: I
PODER
AD

2.-Partido Socialista:

a)-Organización del Partido Socialista en el Exterior:

Ampliando lo informado en nuestro Consolidado Nro.3 a páginas 12,donde se manifiesta que el P.S. contaba con un organismo de dirección de sus actividades en el Exterior denominado "Unidad de Coordinación" el cual funciona en Barcelona(España),se pudo establecer que actualmente existen por debajo de la misma dos Regionales.=

Las mismas son:

-Regional America Latina.Con sede en San Jose de Costa Rica,estando encargado de la misma Aldo Guerrini Riestra.De la misma dependen los núcleos o militantes que existen en los siguientes países:Mejico,Venezuela,Nicaragua,Costa Rica y Colombia.=

-Regional Europa:Tiene sede en Barcelona(España),siendo su encargado José - Diaz Chavez,dependiendo de la misma Suecia,Holanda,España,Francia y Turquia.=

b)-Lincoln Raúl MAIZTEGUI CASAS:

Se ha tomado conocimiento que en la ciudad de Barcelona funciona conjuntamente con José Diaz Chavez y Reinaldo Gargano Ostuni en el P.S.,la persona de Lincoln Raúl Maiztegui Casas,el que estaría trabajando como periodista.=

c)-Saludo del P.S.U.A.(RDA) al P.S. con motivo del setenta aniversario de su formación:

Dicho saludo fue enviado por el Comité Central del PSUA(RDA) al Presidente del P.S. del Uruguay,José Pedro Cardozo y estaba firmado por el Secretario General de aquel Erich Honecker.=

Dice:"En nombre del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania letrasmito a Ud. y los militantes del Partido Socialista del Uruguay las felicitaciones cordiales con motivo del 70 aniversario de la fundación de su Partido.Con sastifación puedo constatar que las relaciones amistosas entre - nuestro Partidos se han profundizado. Solidariamente unidos,los miembros del Partido Socialista Unificado de Alemania siguen los esfuerzos tenaces de los socialistas uruguayos junto con las otras fuerzas en la lucha por la democracia y la justicia social.=

En la lucha por el restablecimiento de los derechos humanos y un orden democrático así como en el camino a una convergencia más amplia de todas las fuerzas democraticas del Uruguay les deseamos muchos exitos".=

3.-Convención Nacional de Trabajadores (.C.N.T.):

a)-Luis ROMERO.-

De acuerdo a la audición de Radio Berlín Internacional,se habría incorporado al Comité Coordinador de la C.N.T. en el Exterior,Luis Romero(obrero de FUNSA).=

Se trataría de Luis Cesar Romero Soto (a)"El Moco",ex-obrero de FUNSA,integrante de la R.O.E.,quien según declaraciones de sediciosos detenidos habría participado en diversos asaltos a sucursales bancarias,habiendo sido procesado por tal motivo.A posteriori encontrándose en el regimen de libertad vigilada - pasó a la clandestinidad.=

23/7/83 DPTO: I PROC: AD

el acto de festejo del Partido Comunista Belga.=

c)-Inaguración de la sede del Comite Coordinador de la C.N.T.en la ciudad de Rotterdam:

El día 6 de mayo p.pdo.se inauguró en el Sindicato de la Alimentación de esa ciudad holandesa,la sede del Comite Coordinador de la C.N.T.-en el Exterior.=

d)-Gira de Felix Diaz por Australia:

Felix Diaz realizó durante los meses de abril y mayo una gira por Australia durante la cual se entrevistó con sindicalistas,autoridades municipales,parlamentarios y organizaciones de exilados uruguayos,visitando las ciudades de Sidney,Canberra y New Castle.=

Participó en la oratoria del acto del 1ro. de Mayo en Sidney.=;así como en un acto de la CNT en esa misma ciudad,donde en elplano artistico - actuó la Murga "La Bacana".=

4)-Convergencia Democratica en Uruguay(C.D.U.):

a)-Declaraciones de Juan Ferreira en Méjico:

De acuerdo a un cable de la agencia de noticias AFP del 22 de mayo desde la ciudad de Mejico,el Pte. de C.D.U.;Juan Ferreira Sienra manifestó entre otras cosas: "Una sorda lucha interna" se desarrollaría dentro de las FFAA y que "muy pronto esas diferencias afloraban pues el proyecto político que mantuvo a las Fuerzas Armadas esta agotada".Ferreira indicó tambien que las diferentes Fuerzas Políticas y sociales que estan en contra - del Gobierno Uruguayo van ganando espacio "pese a la censura y la represión que en los últimos cinco meses ha costado la vida de cinco presos políticos y cien detenidos".=

b)-Contactos mantenidos por miembros de C.D.U. durante su gira por Europa,en Belgica y el Parlamento Europeo:

De acuerdo a los artículos aparecidos en los diarios belgas "Le - Drapeau Rouge" del 18 de marzo y "Namur" de la misma fecha,la delegación de C.D.U. se entrevistó con el Comité Central del P.C.Belga,encabezada por Susa Nudelhole(Secretario de la Sección Internacional del P.C.).La delegación uruguaya estuvo constituída por Justino Zavala y Diego Achard.=

Los representantes del P.C.B. ratificaron su solidaridad con C.D.U., y su lucha;acordando aumentar la solidaridad a los efectos de darle la mayor amplitud posible en Belgica y Europa.=

Con respecto al Parlamento Europeo,Juan Ferreira Sienra visitó a su sede ubicada en la ciudad de Estraburgo los días 12 y 13 de marzo,mantuvo - contactos con Willy Brandt(Presidente de la I.S.) y la Sra.de Veil(Presidenta del Parlamento Europeo).Ferreira les habría manifestado que CDU esperaba que el P.E. vaya aún mas lejos en sus manifestaciones de solidaridad hacia - los que desean una "democratización" del Uruguay,para culminar diciendo además de la defensa de los Derechos Humanos,necesitamos "apoyo político".=

23/2/83
DPTO: I
PROC.
AD

Entre los mensajes de adhesión al acto se encontraba uno del Partido Socialista Francés,firmado por Lionel Jospin(Secretario General) y por los - responsables de Relaciones Internacionales,Veronique Neyerts,Lucien Praire , y Nicole Bourdillat.=

Durante el acto se escucho la palabra de Ferreira Sienra,quien rindio homenaje a Zelmar Michelini y Hector Gutierrez Ruiz.=

En la reunión se acordó asimismo enviar una carta al Presidente de Mejico, y telegramas al Presidente y Ministro del Interior de nuestro país solicitando se permita ingresar al Uruguay a J.Ferreira.=

5)-Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay(FEUU):

a)-"Campaña Mundial de Apoyo a la voluntad y lucha democratica de los Jóvenes y Estudiantes de Uruguay":

Según el Boletín de "FEUU-Informa" Nro.1 de Abril de 1981,la FEUU comenzó en el Exterior una Campaña por los temas arriba mencionados,consistente en establecer contactos y recabar apoyo en las organizaciones juveniles de Europa y America Latina en el marco de las acciones contra nuestro país.=

b)-Integrante de la FEUU participa en la Campaña de Alfabetización en Nicaragua:

Durante seis meses un integrante de la FEUU integró la Brigada Internacional "Oliverio Castañeda de León" organizada por la Unión Internacional de Estudiantes(UIE) con el objetivo de cooperar en la Campaña de Alfabetización lanzada por el Gobierno de Nicaragua.=

Como se sabe estas "campañas de alfabetización" constituyen un instrumento utilizado para la concientización marxista del pueblo nicaraguense,a cuya - cabeza estan justamente este tipo de "Brigada" y los miles de maestros cubanos.=

6)-Movimiento de Liberación Nacional(T):

a)-Carta de Sirio Lopez (a)"Roberto" publicada en "Cuadernos de Marcha" referida a la reorganización del M.L.N.:

La referida carta fue publicada en el número correspondiente a Setiembre -Octubre de 1980(ver Anexo Nro.4).=

El autor de la misma es Sirio Lopez (a)"Roberto".De las averiguaciones - practicadas se pudo establecer que podría tratarse de Silvio Lopez(a)"Roberto", estudiante de la Facultad de Medicina,quien integro el comando de sediciosos - que asesino a cuatro soldados durante el atentado contra el domicilio del Cte, en Jefe del Ejercito el día 18 de mayo de 1972.Se estableció que pertenecía a la Sub-Columna B,Sector Político,Grupo 6 de la Columna 15 del "M.L.N.".=

7)-Partido Nacional.=

a)-Documento firmado por Juan Ferreira Sienra en el cual plantea las tareas para organizar la Comisión Exterior del Partido Nacional - bajo el liderazgo de Wilson Ferreira Aldunate,asi comb los representantes de ia misma que ya existen en varios países.Fue diseminado por P.E.I. Nro.039/81 del A-2:

3/9/83

AD

se sugiere que copias de las sugerencias que se hagan se envíen a todos los compañeros que figuran en las listas precedentes.-
Sin otro particular ,los saluda con un abrazo fraternal.=
Fdo: Juan Ferreira Sienra".=

7)-Sediciosos detenidos en Costa Rica:

El Diario "El País" en su edición del 21 de junio de 1981,pag.1,bajo el título "Intensa busqueda de dos uruguayos por acción terrorista",recoge un cablegrama de la Agencia AFP que se refiere a la búsqueda de dos terroristas tupamaros uruguayos por parte de la Polícia Costarricense,inculpados de haber sido iniciadores de la Agrupación Clandestina,que causó la muerte de 5 - personas una semana atrás.=

Se señala que uno de esos sediciosos fue identificado como Walter Isnardi Martinez,esta información fue confirmada por otro cable del Diario"El - País" publicada el día 26 de junio donde se reitera el nombre de Walter Isnardi Martinez.=

Para complementar la información brindada por la prensa,se realizó una investigación durante la cual fue interrogada la madre del citado,la que manifestó que su hijo,luego de estudiar Teología en Buenos Aires,fue becado por la Iglesia Evangelista a cursos de perfeccionamiento en RFA y Francia; a posteriori ejerció sus funciones pastorales en la Iglesia ubicada en Cno.Mendoza casi Gral.Flores,hasta que le dieron nuevo destino en Costa Rica.=

En dicho país fue detenido y según explicó su madre,habría sido confundido con el sedicioso Carlos Hebert Mejias Collazo. A raíz de estos acontecimientos solicitó asilo en la Embajada de Suiza,país en el cual esta radicado actualmente.=

Como surge de lo anteriormente expuesto queda una duda en cuanto a la verdadera identidad del sedicioso uruguayo que ha estado perturbando Costa Rica, es decir si se trata de Isnardi(o Izhardi)Martinez o de Carlos Hebert Mejias Collazo.=

En tal sentido y pese a los dos artículos de prensa recientes que identifican a Walter Isnardi Martinez,debemos señalar que en el Diario "El Diario" - del 25/9/76 de la expulsión de aquel país del sedicioso Carlos H.Mejias Collazo,quien había ingresado como pastor de una secta religiosa,lo que en cierto modo concuerda con las expresiones de la madre de Isnardi.=

Por último se debe puntualizar que Isnardi Martinez,posee anotaciones que lo sindican como posible integrante del M.L.N. y que sería autor de la canción al delincuente apodado "Chueco Maciel" que estuvo de boga entre los integrantes de esa organización terrorista.=

* * * * * * * * * * * * * * *

23/7/81
DPTO: I
PROC.
45

C)-ORGANIZACIONES Y ACCIONES DE SOLIDARIDAD:

1.-Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay:

Como se habia informado en el Consolidado Nro.7 a páginas 8;el 19 de marzo y días antes y después,se concreto la "Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay",organizada en diversos países por el Comité Coordinador de la C.N.T.,por intermedio de su Comisión de la Enseñanza recientemente formada.=

La misma tuvo el siguiente desarrollo:

-Paris(Francia).Día 19/3: Tuvo lugar una mesa redonda en el anfiteatro del Centre Censier de la Sorbona en la que intervinieron:Nelson Fernandez(ex-Profesor de la Facultad de Agronomía del Uruguay);Roque Faraone(Profesor uruguayo);Claude Froux(Presidente de la Universidad de Vicens);Henry Cartan(Matematico,integrante de la Academia Francesa); y Rúben Barreiro(Profesor paraguayo de la Universidad de Vicens).=

-París(Francia).Día 22/3:En el mismo marco que la anterior,se realizó un mitín en el Forum Les Halles del centro del país,auspiciado al igual que la mesa redonda por la F.E.N.(Fed.Nac. de Educadores,sindicato que agrupa a los educadores de ese país),la C.G.T. y la C.F.D.T.=

Intervinieron el dirigente de FEN,Guy Le Neuanic;el dirigente de la CGT,Guy Bernet , y el representantes de la C.N.T. para Francia,Roberto Olmos Barone.=

En la parte artística actuaron la cantante francesa Francesca Soleville,el argentino "Pancho" Cabral y José Carbajal"El Sabalero".=

-Madrid(España).Día 18/3: Se organizo un Foro con los auspicios de las Secretaria de Cultura y Enseñanza de los Partidos Políticos españoles:UCD,PSOE y PC.Patrocinaron la Asociación de Derechos Humanos,el ayuntamiento de Madrid, las Universidades Complutense,Autonoma de Madrid,Alcala de Henares,Internacional Menendez y Pelayo y las Centrales Obreras: Comisiones Obreras y U.G.T.=

El evento se concreto en uno de los teatros del Centros Cultural de la Villa de Madrid,estando presidido por Fernando Alvarez de Miranda,diputado y vice-Presidente de la Asociación Interparlamentaria,los rectores de las Universidades arriba mencionadas,los secretario de Cultura de las centrales sindicales y el Vice-Presidente de la Asociación de Derechos Humanos.=

Se elaboro una declaración la que se acordo hacerla llegar al Congreso de Diputados ,al Senado,al Gobierno español, y al Rey .=

-Barcelona(España).Día 17/3: Se efectuó un encuentro en el Aula Magna de la Universidad Central de esa ciudad.Fue organizado por la Comisión de Trabajo de la CNT con la adhesión de los rectores de las tres Universidades(Central, Politecnica y Autónoma)Antoni Badia Margarit,Gabriel Ferrate y Serra Ramoneda.=

Durante el acto hicieron uso de la palabra Eduardo Galeano y el dirigente de la CNT ,Ricardo Vilaro.=

-Holanda:

Rotterdam-En la Facultad Erasmus se concretó un mitín en el que hicieron uso de la palabra el Prof.Dr.J.L.Grashuis y Carlos Piriz Mac Coll.En la parte artística actuaron Numa Moraes,Mabel Gonzalez,Gustavo Pazos y C.Rivas.=

Enschede-El Comité "Uruguay" de la zona conjuntamente con grupos de Amnesty

niños.="

*Relación entre la lucha por la paz y la lucha contra el fascismo".=

Participaron en este Encuentro:

*Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas.=

*Asociación para las NNUU de España.=

*Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Colegio de Abogados.=

*Coordinadora de Barcelona(integrante de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Catolicas).=

*Justicia y Paz

*Grupo Cristiano de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

*Asociación Catalana de Ex-Presos Políticos antifascistas

*Liga de los Derechos de los Pueblos

*Asociación Catalana de la Dona

*Comisiones Obreras

*Unión General de Trabajadores

*Convergencia Democratica de Cataluña

*Partido Socialista de Cataluña

*Partido Socialista Unificado de Cataluña

(Todos los anteriores integran la Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas).

*Federación Democratica Internacional de Mujeres

*Organizaciones y personalidades de solidaridad con las mujeres uruguayas y de America Latina;organizaciones especializadas en temas relacionados con la mujer, niños;organizaciones uruguayas que se encargan del tema de los Derechos Humanos.=

Al respecto Radio MOSCOn del 16 de mayo informa que concurrieron delegaciones de los siguientes países:Francia,Puerto Rico,Costa Rica,Angola,Suiza, Holanda,Austria,Portugal,Dinamarca,Hungría,Checoeslovaquia,RFA,Belgica,Ecuador, Italia,de la Unión Popular de Chile.=

3)-"Jornadas de solidaridad con el Pueblo Uruguayo" a realizarse en Brasil:

De acuerdo a P.E.I. Nro.19 del Dpto.III del S.I.D. entre los días 20 y 27 de mayo se realizaron en Rio de Janeiro organizadas por C.D.U.,las denominadas "Jornadas de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo".=

Las mismas contarían con la presencia de Wilson Ferreira Aldunate ,Juan Raúl FERREIRA ,Cedar VIGLIETTI(P.C.) y otros integrantes del P.C. y de la fracción del M.L.N.,"Nuevos Tiempos" entre otros.=

El objetivo de estas Jornadas sería convocar a la unidad de grupos opositores al actual Gobierno Nacional;propiciando formas de luchas para lograr la libertad y amnistía de detenidos;propaganda de información publica sobre los - desaparecidos;acrecentar la solidaridad internacional con la finalidad de lograr el aislamiento político y económico del Uruguay.=

4)-P.E.I. Nro.028/81 de la DNII-Acto en la American University:

Montevideo,junio 9 de 1981.=

I)-Evaluación: A-1

II)-Tema: Propaganda en el Exterior contra el Uruguay

III)-Texto:

DPTO: I
PROC.

00022

6395

E)-Organizaciones y personalidades extranjeras:

1)-Declaración conjunta de la Internacional Socialista,la Internacional Liberal y la Unión Mundial Democrata Cristiana:

Durante la reunión efectuada en el mes de mayo en la ciudad de Mejico,las organizacion es internacionales arriba mencionadas acordaron emitir una declaración conjunta:

"Reunidos en la ciudad de Mejico para analizar la situación imperante en Uruguay luego del triunfo popular registrado en el plebiscito del pasado 30 de - Noviembre en nombre de numerosos partidos y movimientos de todo el mundo,hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas y organizaciones internacionales competentes para que refuercen su apoyo a las fuerzas democraticas que convergen en la lucha por el restablecimiento de las libertades fundamentales,el respeto de los derechos humanos y la creación de condiciones para un desarrollo justo,humano y autenticamente democrático de esa nación sudamericana y reafirmamos la convicción de que solo una verdadera democracia participativa y pluralista podrá superar la injusticia y el autoritarismo hoy imperante en la Patria de Artigas.= ¡El pueblo uruguayo tiene el derecho inalienable a una apertura democrática que le permita continuar su camino historico de cambios,progreso y libertad¡".=

Fdo: Urs Schottil(Secretario General de la Internacional Liberal)

Bernt Carlsson(Secretario General de la Internacional Socialista)

por René de León(Secretario General de la Unión Mundial Democrata Cristiana);Jorge Poveda

2)-Conferencia Permanente de Partidos Politicos de America Latina(COPPPAL):

Durante la reunión de la misma en el mes de mayo en Santo Domingo,en la que se transfirió la presidencia a Javier Garcia Paniagua(Pte.del PRI),se voto una declaración referida al Uruguay que manifiesta: " El plebiscito del 30 de noviembre pasado en Uruguay es un hecho sin precedente que expresa la voluntad de ese pueblo por retornar a un régimen de plena vigencia de las libertades democráticas .Por ello apoyamos la lucha del conjunto de las fuerzas políticas que convergen en sus esfuerzos por restaurar la democracia en su país".=

3)-Confederación General Italiana del Trabajo(C.G.I.L.):

La sección de Milan de la Confederación General Italiana del Trabajo,ha editado un libro que recoge el testimonio personal del dirigente de la CNT,Eugenio Bentaberry titulado "Testimonio de Horror y de heroismo" cuya carátula fue diseñada por el pintor italiano Ernesto Treccani y el folleto tiene prologo de Mario Benedetti .=

23/7/85 DPTO: I PROC. AD

4)-Universidad Libre de Bruselas-Liga Belga de los Derechos Humanos:

La Comisión América Latina de la Liga Belga de los Derechos Humanos organizó en el marco de las Jornadas Universitarias de la Paz que se desarrollaron en en la Universidad Libre de Bruselas,actividades referidas al Uruguay.=

Las mismas consistieron en dos mesas redondas;una el 23 de febrero sobre

ras".=

Por último para el día 24 de mayo estaba programada,organizada por la Parroquia que nos motiva; A.C.A.T.,Amnesty International,C.I.M.A.D.E.,Freres de Hommes,Terres de Hommes,Espoir y CCDF-que a la vez cooperaron en el número del Boletín al que se hizo mención-una manifestación silenciosa en la Plaza de los Martires de la Resistencia por los "oprimidos del mundo" y "por la situación particularmente dramatica del continente latinoamericano".=

5)-Premio para Caricaturistas Extranjeros Distinguidos:

El 18 de mayo en la ciudad de Nueva York fueron nominados los ganadores del Premio para Caricaturistas Extranjeros distinguidos,tratandose de Eryk Lipinski y Francisco Laurenzo Pons(dirigente del Partido Comunista procesado).=

El presidente de la Asociación,Sandy Campbell,del diario "The Tennessean",manifestó que los premios seran entregados en Nashiville el 20 de junio.=

Agregó que "la selección se basó en la calidad profesional de los artistas y en su influencia en sus propios países".=

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

23/7/83
DPTO. I
PROT.
AD

volucionario del Perú,P.Democrata Cristiano Peruano y APRI;y por intelectuales como Pablo Massera,Juan Acevedo y Rolando Ames.=

Tienen como sede la "Asociación Nacional de Escritores y Autores" en Lima (Perú).=

Dentro del mismo participan los siguientes uruguayos:Walter Tournier(el que fuera nombrado delegado de CDU en Perú como consecuencia de la visita de Ferreira Aldunate) y su esposa "Victoria".Se trataría de Walter Manuel Tournier Docampo el cual registra anotaciones por ser integrante del Movimiento Independiente "26 de Marzo";Alba Pietrarroia Celipura y su esposo ambos del PC;dos integrantes del MLN los cuales funcionan como "Cristina" y"Roberto"(este se habría integrado al PCR) y un integrante del PVP de nombre "Plinio" y una persona no encuadrada organicamente dentro de los sectores mencionados de sexo femenino de apellido Gonzalez la que habria sido integrado del "Club de Grabados del Uruguay".=

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

concurriendo Fernando Oliu,Gonzalo Aguirre,Carlos J.Pereyra y Juan T.Fischer.=

La posición del "Triunvirato",sigue siendo extremadamente critica del proceso y se opondran firmemente a todas las soluciones transitorias que se estan intentando.=

Continúa manteniendo-pese a los duros ataques que contra ella han lanzado simpatizantes del "Triunvirato",como ser las cartas de Fischer y Morelli publicadas en "Opinar"-contactos con la Comision de los Diez por intermedio del miembro de esta Gervasio Posadas Belgrano,a los efectos de lograr un acuerdo que conlleve la disolución de la mencionada.Por ahora las posiciones estan sumamente radicalizadas,manteniendose en particular el "triunvirato" la tesis de que son la mayoría casi absoluta del Partido.=

*"Comisión Unificadora Provisoria del Partido Nacional":

La mencionada mejor conocida como "Comisión de los Diez" ,continua su trabajo tendiente a la formación de un Directorio provisorio del Partido Nacional que aglutine a todos los sectores sin exclusión,aunque sin el dominio del "Triunvirato".=

En la etapa actual estan ligados a la "Coordinadora Herrerista" dado que en su opinión si se logra la reunificación del Herrerismo,este sera la llave de identico proceso en el Partido.=

Han recogido apoyo recientemente de Washington Beltran,mantenien dose cercanos con el Grupo "Restauración Nacionalista".=

Recientemente renunció a la "Comisión" el Dr.Juan T.Fischer,poniendo como pretexto la visita que la "Comisión" le hiciera al Semanario "El Debate";sin duda dicha renuncia es resultado de las divergencias internas dentro de la "Comisión" con motivo de la definición a favor del "triunvirato" del mismo,influenciada por la opinión de su hijo Juan Fischer.=

En lugar de Fischer ingresó a la misma Adolfo Tejera.=

* *

23/7/85
DPTO. I
PROC.
AD

1) ORGANIZACION FUNCIONANDO.-
****

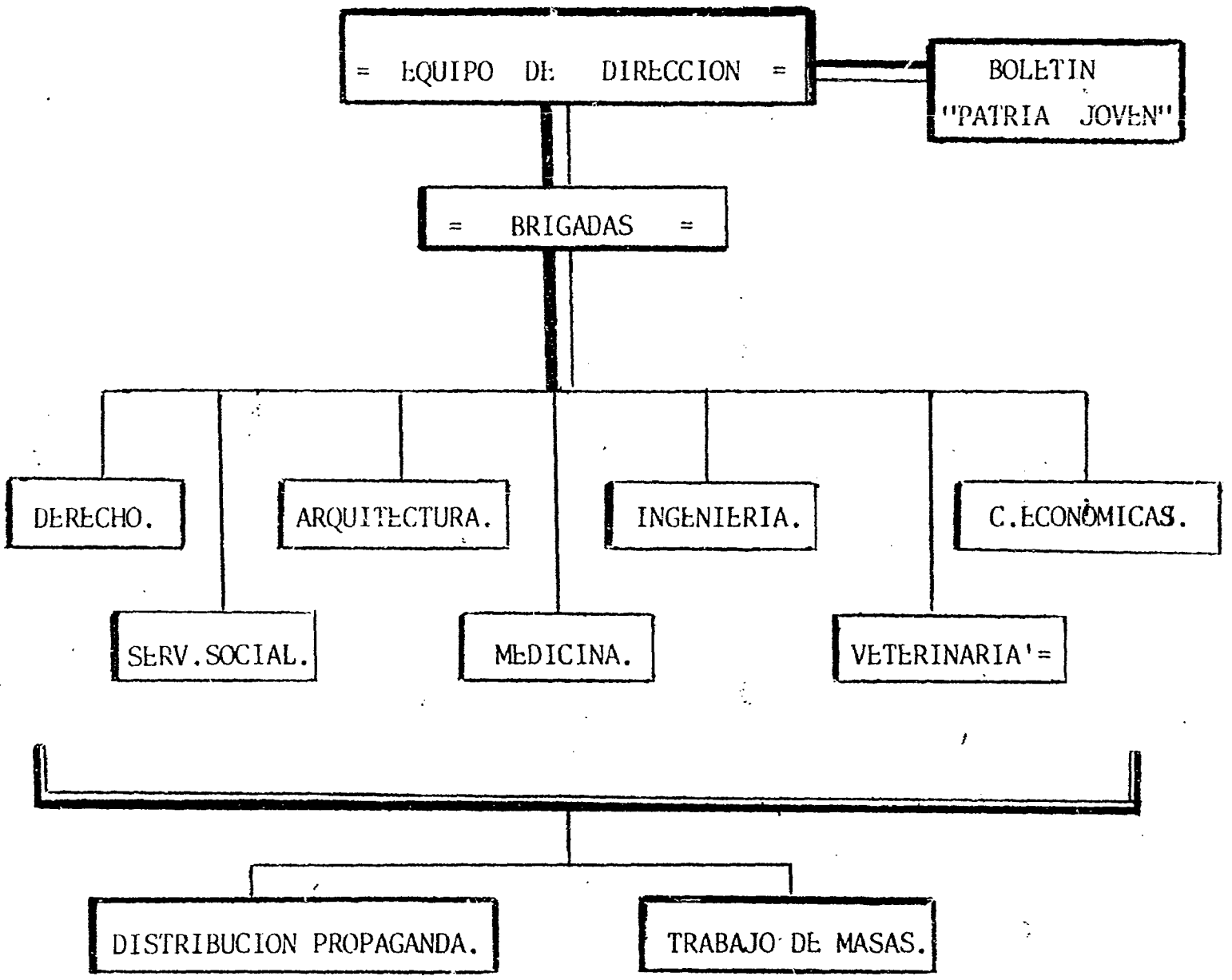

****

2)- ORGANIZACION PROYECTADA.-
****

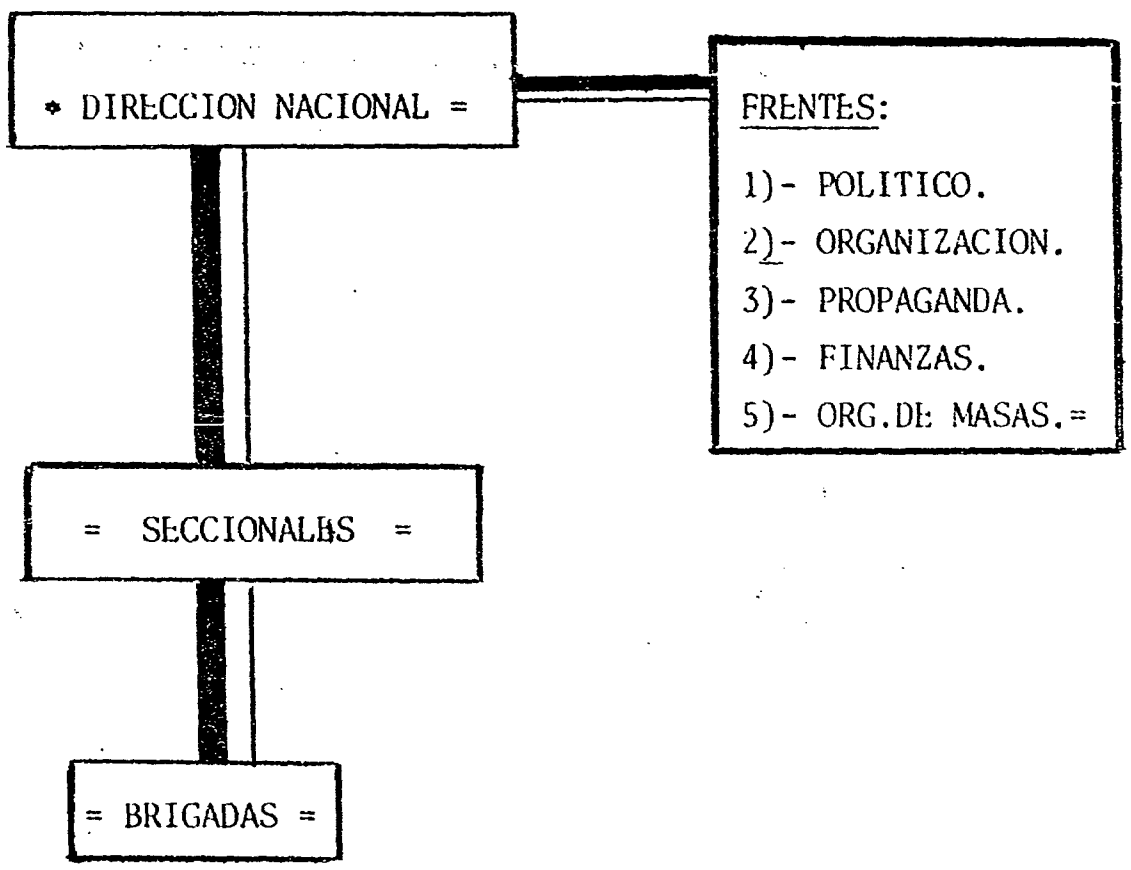

23/7/83
DPTO.
PSUC.

D)-Religión:

1.-Iglesia Catolica:

a)-Pastoral Juvenil:

Se ha podido establecer que en la sede de la Parroquía Universitaria sita en la calle José E.Rodó Nro.2717;funciona la Coordinadora de la Pastoral Juvenil de Montevideo,bajo la responsabilidad del Padre Jorge Techera,quien - responde directamente por las actividades ante la Curia Metropolitana.=

Dependiente de esta e integrada a la función Pastoral;desarrollan - tres Coordinadoras: Universitarios-Profesionales-de Migrantes;cuyos responsables laicales y asesores religiosos quedan integrados a los dos grandes grupos de trabajo y dirección que la Pastoral Juvenil posee:

*Pastoral Juvenil:

Responsable religioso: P.Jorge Techera;asesores religiosos:P.Pablo Bonavia(Universitarios);P.Roberto Tosar(Profesionales) y el P.Manuel Caceres. (De Migrantes).=

Dependiente del Coordinador General,P.Techera existen un número no determinado de grupos,estimandose que existe uno por Zona Pastoral.=

Las Coordinadoras que integran la Pastoral Juvenil estan constituidas de la siguiente manera:

*Coordinadora de la Pastoral Universitaria:

Asesor Religioso:Padre Pablo Bonavia;Responsable laico:Juan Carlos Leopold.Integrantes: Pablo Martinez,Ernesto Rodriguez,Jorge Ruetaló,Mariano Lastretto;Francisco Marsiglia;Gonzalo Gil;Guillermo De Castella;Pedro Sentini o Centini y Silvana Vitale.=

*Coordinadora de la Pastoral de Profesionales:

Asesor Religioso:P.Pablo Tosar;Responsable Laico:Esc.Patricio Rode;

*Coordinadora de la Pastoral de Migrantes:

La Pastoral de Migrantes es una experiancia de jóvenes cristianos - que se han trasladado a Montevideo desde el Interior del País,por razones de trabajo o estudio. Hasta el presente hay cinco o seis departamentos representados en esta Comisión.La meta es constituir grupos de cada uno de los 19 Departamentos.=

Asesor Religioso:P.Manuel Caceres;Responsable Laico:Rosario Smith Integrantes: Gabriela Tenaglia;Karina Caviglia y "Catalina".=

* Foro Juvenil:

El mismo es un organo asesor de la Pastoral Juvenil;publicando un material con el mismo nombre,el que es el órgano oficial de la Pastoral.=

El Consejo Directivo de Foro Juvenil esta integrado por:

-Ernesto Rodriguez(integrante del Centro Latinoamericano de Economía Humana)

-Gualberto Portas(Prof. de Educación Fisica,Director de la División Juvenil de la A.C.J.)

-Alvaro Ramos(Ing.Agronómo,Vice-Presidente del Centro Cooperativista Uruguayo)

23/2/83

ción integral y los principios cristianos,en la práctica ciertas veces resulta algo dificil precisar la verdadera identidad.=

Por último se puede señalar que está relacionada directamente con la Iglesia Católica y acepta proyectos que especificamente promueven el cambio social en las bases a través de la promoción,formación,publicaciones,servicios,etc.=

*Los responsables de la Pastoral Juvenil se reunieron los días 26, 27 y 30 de mayo para recibir al Delegado de la CELAM,Pierre Primo en una de las visitas periódicas de contralor de las Pautas Pastorales aprobadas en - Puebla.=

*Luego de las reuniones realizadas en el mes de setiembre p.pdo.,por parte de los sectores Juveniles de la Iglesia Católica;se había previsto la realización de una Vigilia Pentecostal,a celebrarse el 7 de junio,eligiendose como lugar de concentración una dependencia de la Congregación Jesuíta denominada "La Huella" ubicada en la ciudad de Las Piedras,Dpto.de Canelones.=

Las invitaciones circularon en las Parroquías durante el mes de abril y fueron recogidas y publicadas por "Presencia" en sus Nro.82 y 83 de abril y mayo respectivamente.=

Dichas invitaciones motivaron una reunión extraordinaria de la Conferencia Episcopal Uruguaya-realizada el 29 de abril-participando el Provincial de la "Compañia de Jesús" P.Miguel Artola;al que le hicieron una serie de indicaciones para el desarrollo de la Vigilia que nos ocupa.=

Como consecuencia de todo lo anteriormente expresado,las autoridades de la Pastoral Juvenil(Laicos),en acuerdo con la Comunidad "La Huella" resolvieron suspender lo previsto en repuesta a las medidas de los Obispos.

Esto originó un profundo malestar en los Consejos Pastorales Zonales,resolviéndose adoptar dos medidas:

-Dirigir cartas firmadas a las autoridades de la C.E.U. firmadas por los integrantes de los Consejeros Pastorales Zonales,planteando su desacuerdo a la CEU.=

-Realizar por lo menos cinco lugares "Vigilias Pentecostales" A la fecha de la realización de las mismas solo habían podido coordinar dos sitios: el local de ex-alumnos del Instituto Juan XXIII y el Centro Juvenil Salesiano.=

Enterada la Jerarquía Religiosa de lo anterior resolvío a su - vez que las Comunidades de Bases se reunieran el sábado 6 de junio entre las 20.00 y 23.00 horas en la Catedral Metropolitana.La eucarestía que culminaria la Jornada sería presidida por el Obispo Mons.Dr.Carlos Partelli y Monseñor José Gottardi.=

Durante todo este proceso la actitud de los responsables religiosos concretamente la del P.Jorge Techera fue la de comentar que apoyarían lo que los jóvenes resolvieran,debiéndose soportar las Jerarquías("Monseño[illegible]es")"vetustas" y sus consecuentes resoluciones'=

DPTO. I
PRIC

b) Partido Democrata Cristiano(PDC):

Se ha podido conocer que el Instituto de Formación Especializada Democrata Cristiana(IFEDEC) con sede en Venezuela,con motivo de sus veinte años de existencia está realizando una publicación en la cual se incluiría una nomina de militantes democrata cristianos muertos en diversos países de América Latina producto de su actividad política.=

Con tal motivo elevaron a la Organización Democrata Cristiana de America(ODCA) una solicitud de nombres,la cual a su vez recabaría entre los diversos Partidos Democrata Cristianos de América Latina.=

Tal solicitud le fue enviada a Juan Pablo TERRA,Presidente del PDC Uruguayo.=

Por igual,el anterior fue citado para el XIII Comite Directivo de ODCA a realizarse en Caracas(Venezuela) entre el 24 y 26 de julio del presente año.=

El temario del Comite Directivo será:

*Lectura del acta de la XII reunión de C.D.=
*Informe del Secretario General .=
*Informe de la Secretaria General del MUDCA.=
*Informe de la Secretaria General de JUDCA.=
*Informe de la Secretaria General de FETRALDC.=
*Mesa Iberoamericana de Partidos Democraticos.=
*X Congreso de ODCA.=
  -El proceso de los seminarios preparatorios.=
  -Sugerencias respecto a la preparación.=
*Unión Mundial Democrata Cristiana.=
*Consideraciones de los procesos políticos de algunos países.=
*Temas varios.=

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

23/7/82
DPTO.
PRA.
AD

00036

3395

H)-Medios de Comunicación:

1.=Parte Especial de Información Nro.14/81 de la D.I.N.A.R.P.,referente a la Agencia de Noticias D.P.A.:

Texto:

La Agencia de Noticias D.P.A.,es la Agencia alemana de prensa, con sede central en Hamburgo en Mittelweg 38 2000 Hamburg 13,con telex 02-12995.La misma mantuvo sus servicios en Montevideo, a través de un funcionario,el señor Román Perez Senac,hasta el año 1980.El mismo actuaba en carácter deempleado de la corresponsalía de dichaagencia en Buenos Aires.En el año mencionado,determinaron no dar más servicios en nuestro país,desvinculándose entonces de la empresa Perez Senac.=

Este año,la empresa ha iniciado los trámites para instalar una corresponsalía permanente en nuestro país,con sede en Montevideo,designandose como titular de la misma al periodista del diario "El Día" Alberto Senga.La sede se ha instalado en el Edificio "Palacio Brasil" piso 4 y a los efectos visitó Montevideo el Jefe de Ventas para Latinoamerica Gustavo Spangenberg.=

Este registra su domicilio particular en la Republica Federal Alemana en Groten Hoff 7 IV,2000 Hamburg 67,con telefono (040) 6037130.=

La Embajada de la RFA manifiesta que la empresa en cuestión es netamente privada y que en la misma registran participación por igual 180 socios ,los cuales son 177 diarios y las 3 cadenas de televisión existentes en dicho país,todos en proporción equivalente.No obstante,la Embajada le ha brindado gran apoyo y demuestra un particular interés en solucionarles todos los problemas ,habiéndose interesado ante Antel por la provisión de servicios para la sede.El motivo del presente parte es que conociendose el esfuerzo que realiza actualmente el Gobierno Aléman por lograr el acercamiento con los Partidos Socialistas en todos los países y existiendo informes de que han mantenidos contactos con personas vinculadas a los periódicos "El Día" y "Opinar", resulta sugestivo que esta agencia de noticias alemana,que el año pasado retirara sus servicios de Montevideo,el presente instale una corresponsalía permanente y precisamente el titular de la misma sea un periodista del Diario "El Día".=

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

DPTO. 1 PROC. AD

00040

6395

2da. figura en relevancia del PDPA Nur Achmed Nur señaló que ultimamente los miembros del Partido habían aumentado en un 25% con respecto a los meses anteriores. Realmente la inestabilidad del régimen y la creciente resistencia afghana han hecho decrecer la cantidad de miembros del Partido.=

Los motivos están intimamente ligados a las represalias contra los miembros del Partido por parte de las guerrillas islámicas. Las órdenes dadas = a los miembros del Partido de unirse a los batallones de la " Defensa Paramilitar de la Revolución" sirviendo como guardias en las instalaciones del gobierno y como tales expuestos a los ataques de los nacionalistas ha hecho, que muchos abandonen el PDPA.=

A pesar de mas de quince meses de ocupación soviética las fuerzas de resistencia nacionalistas islámicas continuan atacando con aparente facilidad las vías de comunicaciones terrestres.

Esto ha ocasionado trastornos en el transporte de alimentos entre las Provincias.=

La situación económica ha empeorado, ya que a la escasez de = bienes de consumo se le suman los aumentos de los costos del transporte. Una tendencia similar se nota en el área del comercio exterior,el que ha sido reorientado hacia el bloque soviético. De esta manera Moscú está importando 2 millones y medio de metros cúbicos de gas natural afghano,pagando la cuarta parte del precio de este en el mercado mundial,descontando estos pagos de la deuda que Afghanistán tiene con la URSS la que asciende a mas de 5 billones de dólares.=

El efecto general de esta situación ha hecho que el P.B.I. = haya llegado al punto mas bajo de su historia y resultase en el abandono de varios proyectos de desarrollo importantes.

Como reacción a lo que antecede a principios de marzo renunció el Jefe del Consejo Económico en protesta por la continua sovietización de la economía afghana.-

La capacidad de los grupos de resistencia para operar contra los comboyes soviétic os generalmente escoltados por tropas motorizadas aumentó gracias a la adquisición de cohetes anti-tanques y minas terrestres.

Los blancos principales de los grupos insurgentes continúan siendo la interrupción del transporte carretero,la destrucción de puentes y el ataque a = puestos de control y patrullas de avanzada del gobierno.

Pese a lo expuesto,en febrero p.pdo.;grandes formaciones de grupos- guerrilleros lanzaron un atqque contra las posiciones soviéticas en Qandahar,segunda ciudad del país. Los testigos oculares describieron a la ciudad como una zona de combate donde los insurgentes mantenían el control del 80% de la ciudad. A pesar de los desesperados esfuerzos de los soviéticos para salvar de la aniquilación a las fuerzas del gobierno no habían logrado el control total para la Ira. semana de marzo.

Se supo tambien que soldados afghanos confraternizaban con los nacionalistas entregándoles armas y equipos.=

La capacidad de lucha del ejército afghano continúa deteriorándose,siendo causa importante de ello la tremenda escasez de oficiales capacitados = debido a la continuas purgas y defecciones. Las defecciones hacia los nacionalistas

- A N E X O No.1 -

****

TRADUCCION DEL REPORTAJE REALIZADO POR "HORIZONT" PUBLICACION DE LA RDA DEL DIA 4/2/81 AL 1er.SECRETARIO DEL PCU, RODNEY ARISMENDI

FRENTE AMPLIO FORJA LA UNIDAD DE LOS OPONENTES A LA DICTADURA

Entrevista con Rodney Arismendi,
Primer Secretario del CC del Partido Comunista del Uruguay, con motivo del Décimo Aniversario del Frente Amplio

Horizont: El 5 de febrero conmemora el Frente Amplio su jubileo de diez años, Que importancia tiene el Frente Amplio para la lucha de las fuerzas progresistas en el Uruguay?

Rodney Arismendi: La fundación del Frente Amplio el 5 de febrero de 1971 fue un acontecimiento de gran significativo para la vida política en el Uruguay.Este / Frente fue el resultado de experiencias de lucha de muchos años y a la vez la manifestación de esfuerzos de forjar la unidad de las fuerzas progresistas sobre la base de un programa, que indicó al país la salida de la crisis,En el Frente Amplio se unieron el Partido Comunista, el Partido Socialista, el Partido Cristiano-Demócrata, agrupamientos izquierdistas de los dos partidos burgueses tradicionales (Partido Colorado y Partido Nacional - horizont) así como otras organizaciones izquierdistas.A las muchas personalidades del terreno civil y militar, que también se agregaron al Frente, perteneció también el General Liber Seregni.Posteriormente llegó a ser su Presidente y era candidato del Frente Izquierdista en las elecciones por el cargo del Presidente Estatal en noviembre de 1971.Las actividades de diez años del Frente Amplio son una prueba para que su fundación correspondió a las necesidades objetivas y también a los deseos de las masas en el Uruguay.Para esto había muchos ejemplos en los años pasados. Quiero recordar solamente la gran cantidad de votos que recibió el Frente Amplio en las elecciones en noviembre de 1971, aunque en aquel entonces había existido solamente diez meses.Esto fue una verdadera demostración para el hecho de que en nuestro país, con el Frente Amplio había surgido una nueva fuerza política y de que la conquista del poder popular había llegado a la inmediata proximidad.

Al mismo tiempo. la alianza izquierdista logró movilizar junto con el movimiento sindical y con la federación estudiantil a las masas por sus reinvindicaciones, Este hecho causó temor y horror especialmente en los sectores estrechamente vinculados con el imperialismo de la oligarquía financiera nacional.No se puede olvidar, que esto pasó a principios de los años setenta, cuando en América Latina el triunfo de la Unidad Popular en Chile y otros acontecimientos importantes sacudieron profundamente el sistema de dominio imperialista.Porque el im-

DPTO: 1
PROC.

ción de masas y en la propaganda electoral así como el engaño electoral podían evitar su derrota.En la evaluación del resultado electoraltampoco se debe olvidar de que en el Uruguay hay ahora como antes unos 3000 presos políticos y miles de seres humanos, que fueron quitados de sus derechos cívicos por el régimen.Fueron excluídos del plebiscito igual que centenares de miles de uruguayos (aproximadamente una sexta parte de los 2,9 millones de habitantes - horizont), que fueron obligados a la emigración por la dictadura.

El resultado del 30 de noviembre no es una casualidad, sino el certificado de la lucha inquebrantable del pueblo, de sus partidos y organizaciones contra la dictadura.En esta lucha, el Frente Amplio juega un papel extraordinario.Si destacamos este hecho, entonces no quisiéramos subestimar las demás fuerzas políticas, como el Partido Nacional dirigido por Wilson Ferreira Aldunate y otras más.Pero el Frente Amplio ha sido y es en el Uruguay la fuerza política, cuya meta constiste en forjar la unidad de todos los oponentes a la dictadura.

Horizont: Cuales perspectivas se abren de la derrota de votación del régimen para la lucha por la liquidación definitiva de la dictadura?

Rodney Arismendi: Claro, no podemos pronosticar cada etapa en la lucha por el restablecimiento de las libertades democráticas en el Uruguay.La lucha de todas l las fuerzas antidictatoriales por la derrota del régimen continua.Esta lucha será inexorable y difícil.La oposición ha dado un golpe fuerte a la dictadura, que le complicó una reacción inmediata.La tarea más importante de todos los demócratas es ahora como antes, consolidar la unidad y cohesión de sus filas, abrir el camino a soluciones políticas y destruir el fascismo.La dictadura no se derrumba por sí misma.Es meta se puede lograr solamente por las acciones conjuntas de todas las fuerzas democráticas y antifascistas en el Uruguay.

Horizont: Cuál camino se tendría que seguir según su juicio para establecer verdaderas relaciones democráticas en el Uruguay?

Rodney Arismendi: Creemos que el camino posible hacia allá consiste en convocar una Asamblea Constituyente con la participación de todos los partidos democráticos. En esta exigencia consiste una concordancia amplia entre los partidos, aunque también acá pueden presentarse variaciones y matices en la realización concreta.Aparte de eso hay que decir claramente, que no puede existir una verdadera apertura democrática en nuestro país, si no se ponen en libertad a los presos políticos, se proclama una amnistía general, se levanta todas las limitaciones y prohibiciones y se facilita el regreso de todos los uruguayos exiliados.En eso consiste también en esencial el programa mínimo del Frente Amplio como por lo demás también el de la "Convergencia Democrática" (un grupo de ciudadanos uruguayos, que pertenecen a las diferentes corrientes democráticas, políticas, sociales y religiosas - horizont), que es apoyado por el Frente Amplio.Consideramos la situación en nuestro país en forma real y no alimentamos ninguna ilusión, pero tampoco somos fatalistas.Creemos firmemente en las aspiraciones democráticas de nuestro pueblo, en su capacidad de restablecer la democracia y las libertades.Especialmente convencidos estamos de la fuerza y de la voluntad de luchar de la clase obrera uruguaya.En esta lucha está la clave para la libertad y la democracia.El resultado del plebiscito ha comprobado las posibilidades del pue-

OPTO PIN AD

****

- A N E X O No. 2 -

****

Reportaje realizado a Juan Ferreira Siehra, Presidente del Grupo "Convergencia Democratica en Uruguay", publicado en el Diario mejicano "El Día" del 26 de mayo de 1981.=

El mismo contiene alguno de los aspectos mas salientes del discurso que el causante realizaría ese mismo día en la sala "J. Torres Bodet" de la Capital mejicana.=

* *

00042

6395

Dijimos que hubo fraude, y lo reiteramos. El plebiscito fue fraudulento. No sólo por las circunstancias concretas de fraude, sobre las que existe un cúmulo de evidencias, no solamente por los legisladores presos por exhortar a votar por NO, no solamente por las cargas de la caballería policial contra pacíficos manifestantes y por el monopolio de la propaganda a favor del SI. El fraude consistía, además, en convocar al pueblo a las urnas con proscripciones políticas, sin prensa libre, con millares de presos, con cientos de miles de exiliados, con los dirigentes legítimos de los partidos impedidos de actuar. Y aún a pesar de este conjunto de circunstancias adversas, el resultado del voto por NO fue en realidad apreciablemente mayor que el reconocido oficialmente por el régimen. En este resultado desempeñó un papel protagónico la juventud, a la que rendimos homenaje.

De este modo, el plebiscito se convierte en un punto de referencia indispensable en nuestro proceso político. Es la culminación de una fase en el enfrentamiento a la dictadura; es, a la vez, el punto de partida para nuevos avances en el camino de la democracia.

El plebiscito puso de relieve el cambio en la relación de fuerzas entre el gobierno y la oposición. Mientras la oposición pasaba a la ofensiva, formulando y profundizando propuestas políticas, la dictadura se vio forzada a una actitud defensiva.

LA PROPUESTA DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y EL SILENCIO DE LA DICTADURA

—¿Qué actitud asumió la Convergencia Democrática luego del resultado del plebiscito?

—En febrero de este año, la Convergencia Democrática produjo un documento que fijaba su posición ante la nueva coyuntura política generada por el rechazo al proyecto de Constitución, que era en realidad un rechazo a la propia dictadura. Este documento puede sintetizarse en una frase: QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR. Ello implica una serie de medidas en el camino de la democratización, que culmina en la propuesta de convocar una Asamblea Nacional Constituyente. Frente a estas propuestas, la dictadura guardó un silencio que ya cubre medio año. Me refiero a las propuestas políticas. En otro terreno, se dedicó a denostar a los triunfadores. El presidente Aparicio Méndez llegó a decir que en el plebiscito el gran derrotado fue el pueblo. Algunos voceros de la dictadura se atrevieron a afirmar que la Convergencia funciona en el exterior con el apoyo del terrorismo internacional. Yo pregunto: ¿quiénes son los terroristas internacionales? ¿Los líderes democráticos de todas partes del mundo que nos acompañan en estas jornadas mexicanas? ¿Los gobiernos, partidos y personalidades que integran la Comisión por la Democracia en Uruguay? ¿Los estadistas europeos que nos recibieron en la gira por Europa occidental? ¿Los miles de líderes democráticos que firman el llamamiento para que se cumpla la voluntad del pueblo?

LA NUEVA ESCALADA REPRESIVA Y LOS FOCOS DE CORRUPCION

—¿Cómo se ha expresado, a lo largo de estos seis meses, la política represiva del régimen uruguayo?

—A falta de propuestas políticas, la respuesta de la dictadura uruguaya fue la única de que es capaz: una nueva escalada represiva que se tradujo en mayor intimidación, mayor control a la prensa, deterioro notable de las condiciones carcelarias, nuevos muertos bajo la tortura. La dureza represiva corría paralela a la debilidad política. Esta última se refleja en enfrentamientos internos, en divisiones en el seno del gobierno y de las fuerzas armadas, que forzaron la renuncia de ministros, el pase a retiro de mandos militares y el alejamiento de jefes de policía de la capital y del interior.

En este proceso de descomposición interna del régimen, aparecen los focos de la corrupción, consecuencia inevitable de un régimen de gobierno sin fiscalización parlamentaria, sin publicidad de su gestión, sin control popular.

¿NUEVAS ALTERNATIVAS O MANIOBRAS CONTINUISTAS?

—En las últimas semanas hemos leído en los cables referencias a declaraciones de jefes militares uruguayos en el sentido de una apertura gradual, de iniciar un proceso de democratización, un diálogo entre las fuerzas armadas y los partidos políticos. ¿Cuál es el alcance real de estas declaraciones?

—Hay que dilucidar si estamos realmente ante una nueva alternativa o si se trata simplemente de cambiar el nombre al intento continuista que el pueblo rechazó en forma categórica en el plebiscito de noviembre.

Se menciona la "apertura". ¿De qué apertura nos hablan? ¿De una apertura con proscriptos, con presos políticos? ¿De una apertura que clausura el semanario *Opinar*, del Partido Colorado? ¿De una apertura que incluye el encarcelamiento de Luis Hierro, redactor responsable de dicho semanario? ¿Se puede hablar de apertura cuando se sentencia en primera instancia a tres años y medio de prisión al dirigente nacionalista Gonzalo Aguirre Ramírez, por defender al líder de su partido? ¿En nombre de qué apertura se le prohibe a la Federación Rural realizar su congreso en Montevideo?

tores que aparezcan en el escenario.

Se habla de "funcionamiento de los partidos políticos".

¿A qué se refieren? ¿Al funcionamiento limitado de los sectores que seleccione la dictadura? ¿De los partidos que habiendo representado el sentir de la totalidad del electorado uruguayo en las últimas elecciones, las de 1971, hoy tienen sus principales dirigentes proscriptos? ¿Se refieren a partidos políticos digitados desde los cuarteles?

Se habla de "democracia viable".

¿Qué significa este término? ¿Un régimen aceptable para la dictadura? ¿Una "democracia" que, como se ha dicho, otorgue continuidad al proceso iniciado en junio de 1973? ¿Una democracia que sustituya un parlamento electo libremente por un conjunto de amanuenses designados "a dedo"? ¿Es democracia un régimen en el que se pretende imponer por cinco años más a un presidente nombrado a puertas cerradas por un grupúsculo minoritario?

Esto no es ni apertura, ni funcionamiento de los partidos, ni democracia. Esto es el mismo perro con diferente collar.

Es precisamente a esto a lo que el pueblo dijo NO.

Se habla de diálogo.

¿Puede haber diálogo en Uruguay, cuando se sigue persiguiendo a los dirigentes políticos con nuevas detenciones, sentencias e intimidaciones? ¿Puede haber diálogo político con Wilson Ferreira Aldunate, el candidato más votado en 1971, procesado e injuriado? ¿Puede haber diálogo en Uruguay con el general Líber Seregni, presidente del Frente Amplio, preso desde la instauración de la dictadura? ¿Puede haber diálogo cuando a nosotros se nos impide entrar al país?

Porque lo que la Convergencia está diciendo aquí, desea manifestarlo dentro del país. Y esto el régimen uruguayo lo impide. Quiero referirme a mi caso personal. Desde septiembre de 1977, el gobierno uruguayo se niega a renovar mi pasaporte. La OEA ha emplazado al gobierno uruguayo a renovar mi pasaporte y permitir mi reingreso al país. El plazo señalado por la OEA para dar cumplimiento a esta resolución venció a principios de este mes de mayo, sin que haya habido una respuesta del gobierno. Y yo quiero ir al Uruguay, porque comparto la vocación de regreso de todos los que hemos sido forzados a abandonar el país a causa de nuestras ideas.

Repito: lo que se ofrece no es libertad, ni diálogo, ni democracia. Lo que se pretende es institucionalizar una dictadura a la que ya el pueblo uruguayo le dio la espalda.

La Convergencia Democrática cree en el diálogo, en el funcionamiento de los partidos, en la viabilidad de un cambio democrático. Cree en la tolerancia. Jamás cerraremos puertas que puedan conducir a un tránsito a la democracia. Por el contrario, seremos motor e impulso para acelerar un proceso que culmine en un gran diálogo nacional, como lo venimos preconizando desde nuestra fundación. Pero no hay que confundir intolerancia con firmeza, ni tolerancia con claudicación.

QUE SE RESPETE LA VOLUNTAD POPULAR

— ¿Cuáles son las propuestas concretas de la Convergencia Democrática en esta hora?

— Cuando se elaboraba el ya fracasado "cronograma" de la dictadura, el comandante en jefe del ejército, general Luis V. Queirolo, dijo que "a los vencedores no se les piden condiciones". Nosotros, los vencedores en el plebiscito, ponemos una condición. La decimos sin arrogancia, sin el ánimo de agraviar o humillar gratuitamente al adversario. Como nos enseña nuestro padre Artigas, "toda precaución es poca, cuando se trata de fijar nuestro destino". Nuestra condición es que se cumpla el mandato popular.

Nuestra condición es que funcionen todos los partidos. Todos los sectores: blancos, colorados y frenteamplistas. Que las diferencias ideológicas, las diluciden los partidos en el libre juego de las ideas y de las instituciones democráticas. Que los partidos sean conducidos y representados por sus legítimas autoridades, surgidas de la soberanía partidaria. Que se levanten todas las proscripciones políticas. Todas.

Queremos democracia. Democracia hay o no hay. No puede existir democracia a medias. Viable es la democracia que reposa en los valores supremos de la libertad. Que se consolida en partidos fuertes, de amplia base popular, que dieron estabilidad institucional a nuestro país a lo largo de su historia.

Aspiramos a crear hechos políticos que frustren de raíz todo intento continuista. Y deseamos crearlos ahora, cuando podemos ofrecer al país un tránsito pacífico hacia la vida democrática, pluralista, amplio y generoso. Ni el odio, ni la venganza, son los sentimientos que inspiran a quienes marchan hacia el reencuentro de la patria. El plebiscito es la mas clara demostración de lo que podemos lograr juntos, unidos, organizados, apoyados en la movilización y la militancia dentro del país y en la solidaridad internacional.

En el 80, para derrotar el cronograma, nuestro lema fue: convergencia y solidaridad. Ahora, en el 81, para que se cumpla el mandato popular: más convergencia, más solidaridad.

El año pasado, concentramos todos los esfuerzos en el objetivo primordial de quebrar el cronograma. Hoy, para lograr que se cumpla el mandato popular, debemos enfrentar dos batallas inmediatas: una, para evitar que el régimen imponga un nuevo presidente de facto. La otra para que se convoque una Asamblea Constituyente

****

- A N E X O Nro. 3 -

****

Solicitada publicada por el Diario Mejicano "El Día" del 26/5/81.=

6395

23/7/82
DPTO: I
PIRU
KD

0052

Consenso Internacional por la democracia en Uruguay

* Constituyendo el plebiscito del 30 de noviembre pasado en Uruguay un hecho sin precedentes que expresara la voluntad del pueblo uruguayo de retornar a un régimen de plena vigencia de las libertades democráticas, los abajo firmantes:
* 1) Apoyamos la lucha del conjunto de las fuerzas democráticas uruguayas que convergen en sus esfuerzos por restaurar la democracia en su país.
* 2) Exigimos que se cumpla la voluntad expresada libremente en las urnas, dando comienzo a una verdadera y auténtca apertura democrática

Costa Rica

José Figueres Ferrer
Ex Presidente

Luis Alberto Monge
Candidato a la Presidencia Partido de Liberación Nacional

Lic. Rodrigo Madrigal Nieto
Diputado ex Presidente de la Asamblea Legislativa

Dr. Rafael Alberto Grillo
Presidente del P. Demócrata Cristiano
Presidente de la Asamblea Legislativa

Dr. Jorge Poveda
Ex-Vice Ministro de la Presidencia
ex-Secretario General de la Democracia Cristiana

Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre
Secretario General Partido Renovación Democrática

Mario Carazo
Asesor Presidencial Miembro de la Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en Uruguay

Rolando Araya Monge
Partido Liberación Nacional

Ecuador

Andrés F. Córdova
Ex-Encargado del Poder

Raúl Baca Carbo
Presidente de la Cámara Nacional de Representantes Director General del Partido Izquierda Democrática

Edmundo Durán Díaz
Fiscal General de la Nación

Rodrigo Borja
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Partido Izquierda Democrática

Jubo Cesar Trujillo
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Presidente del Partido Democracia Popular —Unión Demócrata Cristiana

Alejandro Román Armendariz
Ex-Secretario General de la Administración Director de la revista "Impacto Internacional"

Carlos Oquendo
Rector de la Universidad Central del Ecuador

Juan A. Vazquez Bastidas
Secretario General de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE)

José Chávez Chávez -
Secretario General de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL)

Emilio Velazco
Secretario General de la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC)

Francisco Huerta Montalvo
Director General del Partido Demócrata

Cecilia Calderón de Castro
Consejera Provincial de Guayas
Presidenta del Partido Frente Radical Alfarista

Edmundo Ribadeneira
Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Vicerrector de la Universidad Central del Ecuador

Francisco Acosta Yepez
Ex-Ministro de Relaciones Exteriores
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Partido Nacionalista Revolucionario

Alfredo Pareja Diezcanseco
ex-Ministro de Relaciones Exteriores

Oswaldo Guayasamin
Pintor, Vice-Presidente de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos

Marco Proaño Amaya
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Partido Concentracion de Fuerzas Populares

Guillermo Maldonado Lince
Corporacion de Estudios para el Desarrollo Político

Pedro José Arteta
Concejal del Cantón Quito Partido Liberal Radical

Marcelo Cevallos
Presidente de la Unión Nacional de Periodistas

Ricardo Moreno Cornejo
Director del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC) Partido Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana

Carlos Rodriguez
Concejal del Cantón Quito Presidente de Unión Revolucionaria Popular Ecuatoriana (URPE)

Eduardo Carmigniani
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Partido Social Cristiano

Edgar Molina Montalvo
Concejal del Cantón Quito Partido Frente Radical Alfarista

Dr. César Verduga
Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

España

Rafael Calvo Ortega
Secretario General UCD

Felipe González
Secretario General del PSOE Vice Presidente de la Internacional Socialista

Manuel Fraga Iribarne
Secretario General Acción Popular

Santiago Carrillo
Secretario General del Partido Comunista

Eribert Barrera
Presidente del Parlamento de Cataluña

Joan Reventós
Secretario General del PSC-PSOE

Luis Fuentes
Secretario General de la UGT en Cataluña

Joan Codina
Presidente de la UGT de Cataluña Senador y Diputado al Parlamento catalán

Alfonso Guerra
Presidente del Grupo Parlamentario del PSOE

Nicolás Redondo
Diputado y Secretario General de la Unión General de Trabajadores

Enrique Mujica
Diputado y Vicepresidente de la Comisión de Defensa del Congreso

Pedro Bofill
Diputado

Fernando Elola y Fernando Morán
Senadores y miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado

Manuel Marín
Diputado y Presidente de la Unión de Partidos Socialistas de la CEE

Luis Yáñez
Diputado y miembro del Parlamento Europeo

Elena Flores
Coordinadora del Departamento Internacional del PSOE

Txiki Benegas
Parlamento Vasco

Federico Manero
Secretario General de las Juventudes Socialistas. Vicespresidente de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas

Concepción Ferrer
Vicepresidente Primero del Parlamento de Cataluña

Isidro Molas
Vicepresidente Segundo del Parlamento de Cataluña

Felipe Lorda
Secretario del Parlamento Catalán

Ramón Camp
Secretario del Parlamento Catalán

Enrique Manuel Rimbau
Secretario del Parlamento Catalán

Pedri Pi y Sunyer
Diputado de Coordinación y Unió

Joan Colominas
Diputado de Coordinación y Unió

Javier Bigata
Diputado de Coordinación y Unió

Francesc Frutos
Secretario General del Partido Socialista de Cataluña

Doc. poco legible

23/5/82
TO: I
AD

00054

6395

Partido Socialista Revolucionario

Fernando Leon de Vivero
Diputado Secretario General. Partido Aprista Peruano

Andrés Townsend Escurra
Diputado. Partido Aprista Peruano

Isidoro Gamarra
Presidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú.

Eduardo del Castillo
Secretario General C.G.T.P.

Segundo Pérez Zamora
Secretario General Confederación Nacional de Trabajadores.

Andres Sanchez Esquivel
Secretario de Prensa C.N.T.

Alfonso Barrantes Lungan
Presidente del Frente Izquierda Unida

República Dominicana

Juan Rafael Peralta Pérez
Presidente del Senado Partido Reformista

Hatuey De Camps
Presidente de la Cámara de Representantes

Rafael Balera Benitez
Vice Presidente de la Cámara de Representantes

Manuel Fernandez Marmol
Presidente PRD

Senador Salvador Jorge Blanco
Lider del PRD en el Senado

Jose Amado Camilo Fernández
Senador Nacional

Alfonso Canto Dinzey
Senador Nacional

Rafael Castro Garcia
Senador Nacional

Noel Suberví
Senador Nacional

Jose Delio Guzmán Dominguez
Senador Nacional

Manuel Esteban Rodriguez Fernández
Senador Nacional

Ragnanies Rodriguez Gómez
Senador Nacional

Jacono Antonio Sánchez José
Senador Nacional

Luis Manuel Tejeda Pena
Senador Nacional

Abraham Bautista Alcántara
Diputado Nacional

Fulgencio Espinal Tejada
Diputado Nacional

Emilio Arte Canalda
Diputado Nacional

Eusebio Orlando Estrella
Diputado Nacional

Alberto Pena Vargas
Diputado Nacional

Donato Fernandez
Diputado Nacional

Jose Altagracia Ledesma
Diputado Nacional

República Federal Alemana

Rudy Arndt
Vice Presidente de la bancada socialdemocrata al Parlamento Europeo

Klaus Thusing
Diputado Federal SPD

Willy Piecyk
Presidente Juventud Socialdemócrata

Karl Heinz Lenz
Presidente Juventud Socialista de Alemania

Manfred Koppik
Diputado Federal

Karl Heinz Hansen
Diputado Federal

Hajo Hoffmann
Diputado Federal

Norbert Gansel
Diputado Federal

Jorst Jungmann
Diputado Federal

Heide Simonis
Diputado Federal

Erich Meinike
Diputado Federal

Ernst Walthemathe
Diputado Federal.

Consejero Nacional Profesor de la Universidad de Ginebra

Armand Magnin
Consejero Nacional Secretario General del Partido Suizo del Trabajo

Roger Dafflon
Consejero Nacional ex Intendente de la ciudad de Ginebra

Pierre Schmid
Presidente del Gran Concejo

Jean Rest
Diputado

Michel Baula
Empl. PTT

J.P. Thorel
Secretario GTMH

Daniel Sonmanni
Diputado

Georges Tissot
Secretario FCOM

Francois Curty
Consejero Municipal Lancy

Venezuela

Godofredo González
Presidente del Congreso

Pedro Paris Montesino
Vice Presidente del Congreso

Simonn Amoy Pavan
Segundo Vice Presidente del Congreso

Armando Sánchez Bueno
Presidente de la Cámara de Diputados

Eloy Torres
Segundo Vice Presidente de la Cámara de Diputados

Vc alm. Wolfgang Larrazábal
Ex-Presidente de la República

Gonzalo Barrios
Presidente del Comité Ejecutivo de Acción Democrática

Eduardo Fernández
Secretario General de COPEI

Teodoro Petkoff
Presidente del MAS

Dr. Jaime Lusinchi
Secretario General Acción Democrática

Leandro Mora
Senador Acción Democrática

Pompeyo Márquez
Senador Secretario General del MAS

José Vicente Rangel
Diputado de Nueva Alternativa

Enrique Tejera París
Secretario Internacional Partido Acción Democrática

Las firmas continúan, contando entre ellas las de:

Isabel Margarita Letelier,
Chile

Apolinar Diaz Callejas
Partido Liberal Ex-Senador,Colombia

Michael Manley
Ex-Primer Ministro,Jamaica

Gerardo Molina
Ex - Rector de la Universidad Nacional, Colombia

Carlos Morales
Partido Radical,
Chile

Esteban Righi
Ex-Ministro del Interior, Argentina

Hugo Miranda
Partido Radical,Chile

Paul Miller
Secretario Relaciones Internacionales PNT,Jamaica

Guillermo Manuel Ungo
Presidente del FDR,El Salvador

Florencio Marin
Vice Presidente del Partido Unido del Pueblo,Belice

Gilberto Betico Croes
Presidente del Movimiento Electoral del Pueblo, Aruba

Gerard Pierre-Charles,
Haiti

Rubén Berrios
Lider del Partido Independentista,
Puerto Rico

Ricardo Obregon Cano
Ex-Gobernador de la Provincia de Córdoba,Argentina

Benjamin Teplizki.
Chile

René Zavaleta Mercado,
Bolivia

Sra. Emma Obleas de Torres
Viuda del ex-Presidente, Gral. Juan José Torres,Bolivia

Pierre Schori
Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Socialdemocrata,Suecia

La pasa legible

234/82
EXP: I
DOC.
90

0607 6

6391

****

Artículo publicado por los Cuadernos de Marcha de Set/Oct./ de 1980 referente al MLN (Tupamaros).-

COMPAÑERO CARLOS QUIJANO Y COMPAÑEROS DE LA REDACCION DE"MARCHA":

Hoy más que nunca apreciamos en su justo valor el enorme trabajo didáctico-revolucionario desarrollado por los "Cuadernos de Marcha". Muchos son los problemas y mucho noes enseña y nos enseñará "Marcha", ya directamente, ya por el diálogo a distancia que nos es posible establecer con los patriotas que en otras regiones de América Latina se baten por una sociedad justa e independiente.

Mucho debemos aprender para derrotar al fascismo hoy ya sin careta, que ha destruído a Uruguay.En esta empresa el M.L.N. puede y debe ocupar el lugar que le cabe en la trinchera de primera línea, al lado de todas las fuerzas que combaten por la justicia y la independencia.Sabemos que sólo la unidad nos dará la victoria y por eso el llamado que constituye el manifiesto que el compañero les remite no aspira reunir los tupamaros para marginarlos de la necesaria unidad antidictatorial sino por el contrario pretende organizarlos al interior del gran torrente democrático en marcha.

Porque sabemos del gran espíritu unitario que anima a "Marcha" (ubicada por encima de todo dogma escolástico y de toda mezquindad sectaria) y porque estamos convencidos que "Marcha" es el gran instrumento de diálogo reflexivo de todos los uruguayos hoy dispersos por todos los rincones del mundo, es por lo que nos atrevemos a pedirles la publicación de este, nuestro manifiesto.

Ahí va un abrazo: Sirio López ("Roberto")

POR EL M.L.N.

Es probable que muchos compañeros se aombren del medio que hemos elegido para exponer estas ideas, a saber, una publicación abierta a todas las miradas.Pero si lo hemos hecho así, es porque consideramos que el momento de hacerlo ha llegado.Es necesario que el M.L.N. recupere como fuerza política de primer orden el lugar que le corresponde en el vastísimo frente de oposición que comienza a gestarse para derribar la dictadura.

Para desempeñar este rol la hora de las sectas ha caducado.Es necesario hoy que todos los compañeros que alguna vez y en cualquier tarea cumplieron su deber de tupamaros con espíritu unitario, y preocupación reflexiva se unan.

Vigencia del M.L.N.

El M.L.N. recoge el sentir de todos aquellos empeñados en la lucha por una PATRIA PARA TODOS que goce de Plena Independencia. E. M.L.N., ha calado hasta lo más hondo en el pueblo uruguayo porque ha sabido instrumentar políticamente el pluralismo que forma parte de nuestro ser nacional. Es así como estando abiertos a lo mejor de la experiencia internacional y proclamando nuestra admiración por la Revolución Cubana hemos unido por encima de toda divisa ideológica-filosófica a todos los patriotas que buscaban soluciones ajustadas a nuestras tradiciones.

Hemos prolongado simultáneamente el espíritu de insurgencia ante la injusticia de un Aparicio Saravia y la tolerancia cultural de un José Batlle.En resumen, partimos de la realidad del país para proponer nuestro proyecto de transformaciones revolucionarias, integrado, pero sin subordinación, el aporte doctrinario.

Nuestro accionar militar pretendió inscribirse paulatinamente en la mentalidad de no violencia acuñada por la larga tradición civilista de nuestro pueblo.La actividad militar fue concebida como el puntal que abriera la brecha en la creación de un vasto frente de Liberación Nacional!

Si debemos reprobarnos un error estratégico, este yerro consiste en haber elevadoa la categoría de esquema esclerosado la primacía de la actividad militar.

La oposición puede, unida y en ofensiva forzar el estrecho marco de la institucionalización propuesta por los Generales incapaces, para crear la brecha por donde irrumpe el pueblo enarbolando la bandera de Libertad.

Pero seamos realistas; la vida política en Uruguay recién comienza a reanimarse y el M.L.N. aún no está presente como fuerza organizada en el seno del frente anti-dictatorial. E. M.L.N. debe organizarse para canalizar en primer término la enorme reserva de energía que representan miles y miles de nuestros compatriotas militantes o allegados a la Organización que hoy marginados de la actividad política esperan la voz de: ¡VAMOS El M.L.N. debe jugar su papel de protagonista destacado en la forja de la unidad anti-dictatorial por el desprendimiento y la perseverancia de sus combatientes.

Nuestras fuerzas en el interior del país son mínimas, pero nuestros presos, sus familias y amigos son las raíces que nos uenn estrechamente al sentir del pueblo.El aporte de los que, dispersos por el mundo debemos hoy unirnos, es capital , para acelerar la apertura que abra el camino del regreso para todos los exilados,que abra las puertas de las cárceles y nos permita desplegar las riquísimas fuerzas de nuestra influencia.

En esta empresa, ninguna proclama, ni siquiera los documentos de la Organización pueden ser herramientas de exclusión; la unidad anti-dictatorial debe ser el terreno en el que afinemos autocríticas y construyamos proyectos de futuro en una reflexión paciente y colectiva.

La actividad armada: ¿está hoy al orden del día?

La flexibilidad teórico=táctica que caracteriza al M.L.N. nos lleva a concluir que HOY POR HOY la respuesta es negativa.

Tres factores nos hacen llegar a esta conclusión.Uno que tiene en cuenta la situación del bloque en el poder; el segundo, parte de la situación del movimiento popular; en fin, el tercero hace a nuestra realidad interna.

1) En el último trimestre del año 1979 un nuevo fenómeno político se manifiesta en Uruguay; la ruptura del bloque en el poder.

Suscintamente se puede caracterizar la situación diciendo que los militares, sostenedores de la situación de excepción del mantenimiento de la represión y de la modificación constitucional que legalice el poder absoluto de las FF.AA., sobre la sociedad, se han quedado solos.

Por otro lado el núcleo de intelectuales y los pocos dirigentes políticos que avalaron la acción de las FF.AA., no sólo se pronuncia en contra de la institucionalización del control arbitrario de los militares sobre la vida política (lo que implicaría una regresión en nuestro ordenamiento jurídico-administrativo), sino que se pronunciaron por una normalizacón política.

Paradojalmente es la debilidad de la oposición activa que hace aparecer a los ojos de estos ex-patrocinadores de las torturas, la futilidad de los militares en su papel dirigente.Una vez la guerra interna terminada, la actual posición ocupada por los militares tiene como único fruto el enorme costo que ellos representan para el Presupuesto de la Nación y su exclusivismo dirigentista que resta posibilidades a esos mismos señores que los han acompañado en su empresa oscurantista.Sea como sea la brecha está abierta.

Una acción armada hoy ofrecería el único pretexto que pueden enarbolar los militares ante sus ex-socios y los sectores políticamente más atrasados para justificar su presencia protagónica.

Rumbo a la apertura es de nuestro deber explotar la brecha creada y no operar de forma tal que contribuyamos a cerrarla.

2) El reflujo popular, mas allá de nuestros deseos, continúa siendo una realidad, La movilización popular en que acompañamos y nos acompañó como un escudo en el pasado ha cedido la plaza a la atomización y a la dispersión.El heroico trabajo de los patrio-

23/2/83
OPOR. 1
PROC.
AD

2) Reorganizar con la inciiativa creadora de nuestros militantes y allegados en cada rincón del mundo donde estén presentes el 26 de Marzo para que sea el medio de expresión de sus inquietudes en el seno del Frente Amplio.

3) AGRUPASE en torno al Colectivo Raúl Sendic, para defender la vida de nuestro máximo dirigente y luchar pos la libertad de nuestros presos y la de todos los presos políticos.

Nuestro esfuerzo en ningún lugar y momento debe ser sectario; por razones obvias haremos hincapié en la lucha por la libertad de los Tupamaros encarcelados, pero combatiendo a la par por la liberación de todos los patriotas detenidos.Asi el Colectivo Raúl Sendic debe armonizar su labor con los Comités Uruguay para fortalecerlos bregando por crear allí donde la división subsista, un Comité unitario.

La concretizacón de estas tareas exige por supuesto, múltiples consultas.Los compañeros sabrán a quien dirigirse tomando en cada caso la iniciativa necesaria.

Estas ideas aquí expuestas quedan sometidas a la crítica de la práctica y a todos los aportses que contribuyan a la mejor realización de esta empresa.

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

23/9/83
OPTO. I
PROC.
AD

00002

Contra esta situación en que vive el Uruguay, nosotros, docentes y trabajadores de la escuela italiana, unimos nuestras voces a aquellas de todas las fuerzas progresistas de Italia y del Mundo por:

- El restablecimiento de la enseñanza democrática y progresista de acuerdo con las mejores tradiciones del Uruguay.
- la libertad de todos los docentes prisioneros y su retorno a los centros educativos la libertad de todos los prisioneros sindicales y políticos.
- por el restablecimiento de las libertades democráticas y sindicales, contra la "ley sindical" fraude que pretende imponer la dictadura.
- por una amnistía general sin restricciones y por el respeto de la voluntad popular antidictatorial expresada mayoritariamente con el referendum del 30 de noviembre de 1980.
- el apoyo de la JORNADA MUNDIAL DE DEFENSA DE KA ENSEÑANZA EN EL URUGUAY DEL 19 DE MARZO DE 1981:

llamamos a los trabajadores de la escuela a participar en todas las formas. Así como a través del envío de telegramas a las representaciones diplomáticas del régimen.

Asamblea nacional de los delegados y de los organismos dirigentes de los trabajadores de la escuela CGIL CISL UIL.

Rimini, 20-21 de febrero de 1981

OPTO:
PBO.
AD

00004

6395

Documentos

Esta Conferencia subraya la necesidad de prestar todo el apoyo al proceso de democratización que se cumple en otros países latinoamericanos específicamente en Perú, Bolivia y Brasil y al mismo tiempo manifiesta su condena por la reiterada violación de los Derechos Humanos en aquellos países con gobiernos de facto o de "democracia restringida", sometidos a investigación de organismos internacionales encargados de la protección de los Derechos Humanos.

Finalmente, esta Conferencia expresa su confianza en que así como la década de los 70 culminó con la liberación del pueblo nicaragüense, la década de los 80 se iniciará con la liberación del pueblo salvadoreño.

Febrero 1º de 1980.

Esta declaración fue firmada por representantes de los siguientes partidos y/o movimientos políticos:

MNR (Bolivia)
Partido Izquierda Liberal del Partido Liberal (Colombia)
Partido Liberación Nacional (Costa Rica)
Partido Radical de Chile
Partido Izquierda Democrática (Ecuador)
MNR (El Salvador)
Movimiento de Liberación Popular de El Salvador
Frente de Acción Popular Unificado de El Salvador
Partido Unión Democrática Nacionalista (El Salvador)
Ligas Populares 28 de Febrero (El Salvador)
Bloque Popular Revolucionario (El Salvador)
Asociación de Trabajadores Agropecuarios y Campesinos de El Salvador
FESICONSTRANS (El Salvador)
FUR (Guatemala)
Partido Socialista Democrático (Guatemala)
Movimiento Liberal de Izquierda Democrática (Honduras)
Conferencia de Partidos Políticos Latinoamericanos
Frente Sandinista de Liberación Nacional (Nicaragua)
Comité Nicaragüense de Solidaridad con los Pueblos (Nicaragua)
Partido Revolucionario Democrático (Panamá)
Partido Revolucionario Febrerista (Paraguay)
APRA (Perú)
Partido Independentista Puertorriqueño (Puerto Rico)
Partido Revolucionario Dominicano (República Dominicana)
Partido Nacional (Uruguay)
Partido Socialista (Uruguay)
Grupos de Acción Unificadora (Uruguay)
Acción Democrática (Venezuela)
Internacional Socialista (Bernt Carlsson)
Washington Office on Latin America

23/7/85
00066
6395

A N E X O No.8

****

****

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

****

POR LA RECONSTRUCCION Y LEGALIDAD DE LOS SINDICATOS Y LA CNT CON UNA POLITICA DE INDEPENDENCIA DE CLASE

Finalmente fue promulgada la ley antisindical de la dictadura.Como ya es conocido por todos los trabajadores, el gobierno se propone montar con este engendro, una seudo-organización sindical títere completamente dependiente del Ministerio de Trabajo, maniatada, complaciente con las autoridades.El gobierno se propone "completar" la tarea de destrucción de los verdaderos sindicatos que ya iniciara en el 73 con la ilegalización de la CNT y de los partidos obreros y de izquierda.Para ello pretende institucionalizar la total regimentación de los nuevos sindicatos a crear.

Pero lo fundamental es que el gobierno no tiene oxígeno para tanto. La terrible derrota sufrida en noviembre con el plebiscito lo ha sumido en una profunda crisis.Los milicos han empezado a pelearse entre ellos abiertamente. Queirolo ha tenido que aceptar el raje de varios de sus principales aliados dentro del ejército ante el deschave de jugosos negociados. Núñez al ser echado amenazó con dar a conocer los robos y chanchullos de los demás, que él conocía muy bien en función de su cargo.Si no se ha abierto todavía un curso de movilización para terminar con la dictadura es en primer lugar, por la complacencia de los sectores mayoritarios de los partidos tradicionales que no se censan de ofrecerle salvavidas a la dictadura para que ésta continúe. Ahí están las propuestas de Tarigo y los Blancos de "una transición para la / transacción", esto es, la negociación y la trenza con los repudiados en el plebiscito. Los "opositores" patronales se apartan así del veredicto inapelable expresado en las urnas: Fuera ya la dictadura militar

LA POLITICA DE LAS DIRECCIONES OBRERAS

23/7/83

Pero a pesar de la crisis que corroe profundamente al gobierno la dificultad que se presenta para destruir de raíz el aborto gubernamental es la política de adaptación de los partidos obreros mayoritarios.Así, previo a la promulgación, la dirección de la CNT se negó a lanzar una enérgica agitación contra la ley como parte de una campaña nacional por la puesta en pie de los sindicatos y la CNT al margen de toda ingerencia gubernamental, basado en el frente único de todas las corrientes del movimiento obrero.Al contrario, una y otra vez, insistió en una estrategia participacionista como lo que se moto-

Nuestra organización, el Socialismo Revolucionario, propugna una política diametralmente opuesta a la de estas direcciones.La crisis gubernamental, el profundo abismo que separa a la dictadura de las masas, la voluntad de terminar con la dictadura explicitada en el plebiscito, el repudio general a la ley antiobrera, ha puesto a la orden del día la tarea de reconstruir los sindicatos y luchar por imponer su legalidad.La principal traba para esto es la política que desarrollan las direcciones. LA CNT, el PC y el PS, DEBEN PRODUCIR UN VIRAJE COMPLETO Y LLAMAR AL FRENTE UNIDO DE TODAS LAS CORRIENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO PARA LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT EN TODAS LAS FABRICAS Y LUGARES DE TRABAJO QUE IMPULSEN YA PETITORIOS REIVINDICATIVOS EN LOS QUE HAY QUE INCLUIR EL RECONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES O DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS TRABAJADORES.

La reconquista de la legalidad para nuestros sindicatos sólo se puede asentar en la movilización y en la organización independiente.Nada podemos esperar del engendro gubernamental.Sí hay que "aprovechar" la tremenda impasse y crisis dictatorial para levantar bien en alto nuestros reclamos democráticos. Legalidad para la CNT y los partidos obreros Libertad a todos los compañeros presos y esclarecimiento de los desaparecidos . Hay que desechar toda ilusión en una conciliación con la dictadura y marchar resueltamente hacia la reconstrucción de nuestros sindicatos abasada en la organización propia de los trabajadores mediante la unidad de acción de todo el activismo y de todas las corrientes.Estos Comités de Base no necesitan del permiso de nadie para organizarse.Se basan en la voluntad de lucha de los trabajadores y en una férrea política de independencia de clase. COMO LO ENSEÑA LA EXPERIENCIA CENTENARIA DEL MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL E INTERNACIONAL LA LEGALIDAD SE CONQUISTARA EN LA LUCHA.

La dictadura militar en crisis no tiene oxígeno para imponer la creación de sindicatos títeres.Así como las paritarias inventadas por los milicos murieron sin pena ni gloria, ahora con el gobierno en desbande este intento regimentador se enterrará con más razón aún.Por eso, hasta los viejos traidores de siempre (ASU,CGTU) deben jugarla de "opositores" y como las ratas abandonar el barco que se hunde.

Pero la orientación de las direcciones de la CNT? del PC, y del PS, crea el peligro de que en lugar de este engendro dictatorial (que de ninguna manera el gobierno está en condiciones de imponer) se le de manija a una regimentación sindical con la participación camuflada y amordazada de los representantes de los partidos obreros, para frenar la movilización. Así, la "tranquilidad" que la burguesía no se puede asegurar por la inviabilidad del aborto gubernamental, la terminaría logrando por la adaptación de las direcciones obreras.Esta orientación que deja de lado la reivindicación de la plena vigencia de la CNT, está expresamente concebida para no estorbar los intentos institucionalizadores de blancos y colorados que quieren salvar la presencia militar en un futuro régimen de transición.

00070 6395

****

MATERIAL PERTENECIENTE AL CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION DE LA UNIVERSIDAD DE TRABAJADORES DE AMERICA LATINA (CIDUTAL), ORGANISMO DE LA CENTRAL LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES (CLAT) TITULADO "ELEMENTOS CLAVES DE LA IDEOLOGIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL". FUE DISEMINADO POR PEI No. 37/81 DEL A-2.-

Introducción

Podríamos analizar con diversos criterior los elementos constitutivos de la ideología que nos interesa.Apartándonos un tanto de los esquemas más conocidos, preferimos articular sus elementos a través de dos temas polarizantes: corresponden a diversos niveles de pensamiento y expresan discursos intelectuales distintos, aunque lógicamente entrelazados.

Estos temas son:

1) Concepciones de filosofía social o política.

2) Concepciones estratégicas.

A estos temas polarizantes podemos agregar otros ingredientes que, aunque provengan de cuerpos doctrinarios típicos, se integran ajustadamente al proyecto ideológico de la Seguridad Nacional.

Por otra parte, la formulación de esta ideología reviste un carácter netamente dinámico.Es importante destacarlo desde el comienzo, porque al leer ciertos autores se puede caer en el error de considerarlo como un todo abistórico, perfectamente logrado desde el inicio.Nada más inexacto. A partir de ciertas intuiciones fundadas, la praxis de diversos regímenes fue alimentando la teoría y recíprocamente.

Además, conviene subrayar que no en todos los países se recurre explícitamente a esta ideología como explicación y justificación de una praxos política, económica y social.Tal vez sean los regímenes de Brasil y Chile los que la utilicen de una manera más explícita y sistemática.En otros países (Uruguay, Argentina, Bolivia...) se emplean sus elementos claves sin recurrir sistemáticamente a su correspondiente justificación ideológica.Sin embargo, los resultados son los mismos. Y lo que es más importante, la estructura económico-social que los sustenta es idéntica en todos los países.[1]

1.Concepciones de filosofía social o política

Se analizan aquí principios que se refieren a la misma organización del Estado y de la Nación.El modo de definirlos y de enfocarlos se inspira en la geopolítica, ciencia a la que son particularmente afectos los militares del cono sur y de la que Pinochet dice, en su obra citada, que es "herramienta de pensamiento de la acción política".[2]

a) Identificación entre Nación y Estado.

Los regímenes militares que se justifican por la ISN protagonizan un poder político con características totalmente diversas a lo que proyectan y definen

AD

políticas, más allá del bien y el mal.Este Estado, identificado ahora con la Nación, crea el derecho, la moralidad, la política, la justicia.[9]

Las consecuencias de esta concepción organicista

De hecho, aún sin recurrir a las analogías organicistas, esta es la concepción del Estado prevalente en la filosofía política de la ISN.

Así se explica que la persona humana y el pueblo carezcan de toda significación.Los derechos humanos -individuales y sociales- están totalmente subordinados al Estado.No existen derechos "anteriores y superiores" al mismo. Nadie puede extrañarse entonces de las torturas más salvajes del maquiavelismo más cruel, de las cárceles sin juicio previo y por tiempo indeterminado, de las desapariciones, de los secuestros, de los asesinatos...Hechos éstos que quedan impunes, especialmente cuando se recurre al expediente cínico de grupos paramilitares o parapoliciales que actuarían -al parecer- sin control alguno.[10]

Así se explica también que todas las organizaciones populares (gremiales, políticas, de base...) hayan sido suspendidas o suprimidas y sus dirigentes o elementos combativos perseguidos, encarcelados o eliminados sin mayores contemplaciones.

Todas estas viriables están inscritas en la lógica de este Estado omnipotente y totalitario; pero, a su vez, constituyen otras tantas exigencias para el funcionamiento sin trabas del nuevo modelo de penetración capitalista que tiene en este Estado su garantía segura.

En tal contexto, no puede extrañarnos tampoco la supresión del poder legislativo, que en algunos casos se conserva como una ficción democrática (Brasil). El poder judicial queda, a su vez, totalmente dependiente del ejecutivo (juntas militares frecuentemente), en las pocas áreas queaún quedan bajo su jurisdicción.[11]

El sistema educativo, en sus diversos niveles, está bajo su estricto control, dada su importancia en la reproducciñon o transformación del sistema. En varios países se controlan también los programas y clases de catequesis y/o enseñanza religiosa en las escuelas católicas.

Obviamente, la Iglesia debe ocupar su lugar en este tipo de Estado, por más que se autoproclame defensor de la "civilización cristiana".Los obispos, sacerdotes, religiosos/as y laicos que han sido asesinados o secuestrados, que están encarcelados o exiliados, son un testimonio de la prepotencia y del absolutismo de un Estddo que no admite desviaciones en su esquema de "cruzada antimarxista".

En una palabra, no hay franjas de la actividad humana, ni alguna institución que no esté debidamente controlada por los mecanismos del Estado que dice identificarse con la Nación.

Ahora bien, ¿cómo entran los millitares y qué papel juegan en esta concepción totalitaria del Estado?

b) El papel de la élite militar

Si el Estado es la encarnación viva de la Nación,las FF.A. son la expresión suprema del EStado.

¿Cómo se llega a una concepción de esta índole, especialmente en países sin

DEPTO. I
PROC.
AD

Son las grandes aspiraciones de la Nación, definidas por la élite militar y, secundariamente, por la élite civil cooptada por los militares.

Según uno de los ideólogos actuales de la Seguridad Nacional en Brasil, el general Meira Matos, los objetivos nacionales expresan "los grandes intereses y aspiraciones nacionales en un momento de evolución de la comunidad, cuya / conquista y preservación es incumbencia de toda la Nación, que quiere verlos realizados a través de todos los medios a su alcance".[15]

Su importancia radica en que, una vez definidos en el vértice y traducidos en formulaciones políticas, pasan a constituir la "Doctrina de la revolución" (Brasil) o las bases del "Nuevo proyecto nacional" (Argentina), que comprometen necesariamente a toda la Nación y se imponen autoritariamente. "Le toca al Estado -continúa Meira Matos-, a través de una política adecuada, vencer las presiones internas y externas e imponer los objetivos nacionales".[16]

Sería engorroso -innecesario, por otra parte- desarrollar la lista de objetivos que los regímenes han ido fijando para cada país.Además, son casi siempre los mismos valores los que se repiten doquiera: independencia, soberanía, integración nacional, bienestar, progreso, democracia.La insistencia en "un nuevo tipo de democracia" (cuyo contenido nunca se define exactamente) es particularmente curiosa; algo así como el sueño del "paraíso perdido". Es notable constatar, además, la recurrencia permanente a "la concepción / cristiana del hombre y de la sociedad" para definir dichos objetivos.[17]

Lógicamente, es el Estado quien, a través de una política nacional adecuada, debe implantar estos objetivos para que no queden reducidos a declamaciones retóricas.Justamente, en razón de esta preocupación realista, la política nacional tiene dos tareas fundamentales: la seguridad y el desarrollo.

d) Seguridad y desarrollo

La estrecha vinculación entre ambas realidades fue proclamada por Mac Namara, en su discurso de Montreal de 1967.La doctrina aparece más desarrollada en su libro, publicado al año siguiente, The Essence of Security.Aquí llemos: "la seguridad es desarrollo y sin desarrollo no hay seguridad.Un país subdesarrollado y que no se desarrolla, jamás podrá alcanzar ningún nivel de seguridad".

Más adelante, es más explícito todavía al afirmar que la seguridad de una nación no depende solamente de la importancia de la fuerza y de los efectivos militares.

Esta doctrina penetró inmediatamente en la "Sorbona brasileña"(Escuela Superior de Guerra), hasta entonces reacia a hablar de desarrollo. El discurso pronunciado por el entonces Presidente, Mariscal Castelo Branco, en el acto inaugural del año académico de 1967, señala el ingreso oficial de esta nueva categoría, que resulta clásica desde entonces.

DPTO. I

En la Argentina, el Gral. Osiris G.Villegas, uno de los ideólogos del período caracterizado como de la "Revolución Argentina" (1966/73), es el promotor principal de las leyes (16.964 y 16.970) que crean el CONADE (Consejo

mo elemento clave de la ISN.Ello no significa desconocer la importancia que reviste un auténtico podrer nacional -radicado en el pueblo- en los países del tercer mundo, para que sean reconocidos sus derechos y los de sus ciudadanos.En esta perspectiva debe aceptarse la afirmación de Methol Ferré, según la cual "un estado de postración nacional, un estado de dependencia nacional, un estado de atraso nacional, destruye los derechos humanos"[24]

Ahora bien, el poder nacional, si bien es uno e indivisible, incluye cuatro dimensiones fundamentales: el político, el económico, el psicosocial y, obviamente, el militar.Esta caracterización polivalente pertenece a Golbery: "El poder nacional es la expresión integrada de medios de todo orden (políticos, psicosociales, económicos, militares) de los que dispone efectivamente la Nación / -en un momento dado- para promover, en el interior y en el plano internacional, la obtención y la defensa de los objetivos nacionales, no obstante los antagonismos internos y externos, reales o presuntos".[25]

Lo más original de esta caracterización es la inclusión de la dimensión psicosocial.Entre sus componentes está el poder de la moral nacional, el poder de la opinión pública, el poder de domunicación social, el poder sindical, el poder religioso, etc.[26]

Comblin se pregunta inteligentemente cómo todos estos poderes pueden constituir un poder psicosocial.En otras palabras, cuál es el hilo conductor de elementos tan disímiles.El autor citado arriesga una respuesta: "Todos estos factores son susceptibles de influir sobre el nivel de la población que la propaganda comunista trata de minar sobre todos los frentes.Es preciso contrarrestar esta acción..., los militares de la Seguridad Nacional están convencidos de que la suerte de la guerra se juega en el plano psicológico.Otorgan una enorme importancia al control de todos los factores que pueden hacer subir o bajar la moral de la población y su voluntad de luchar contra el comunismo".[27]

La respuesta parece correcta si se tienen en cuenta las energías desplegadas por todos los regímenes de Seguridad Nacional para enfatizar el peligro del comunismo y la necesidad de la unidad nacional en orden a afrontar eficazmente los enemigos internos y externos.

Precisamente, esta lucha -como necesidad de aplicar el poder nacional para el logro de objetivos nacionales- supone y exige una estrategia adecuada.

Esto nos introduce en el segundo de los temas polarizantes de la ISN: las concepciones estratégicas.

2. Concepciones estratégicas

Veíamos que uno de los conceptos fundamentales de la geopolítica radica en identificar al Estado como una especie de super-ser, super-persona, sea en el contexto del organicismo, sea en un contexto hegeliano.

Ahora bien, este super-ser necesita crecer, denfenderse y luchar, porque el mundo y la historia no son más que una lucha de poderes.Si esto es cierto, la categoría fundamental que orienta la vida de las naciones es la contradicción amigo-enemigo.

23/7/82
DPTO: I
PRUC.

mo no es solo una doctrina intrinsecamente perversa.Es además una agresión permanente, hoy al servicio del imperialismo soviético"[32]

El "Acta de proclama de la Junta Militar Argentina" no deja dudas sobre su posición estratégica en el ámbito internacional: "Ubicación internacional en el mundo occidental y cristiano, manteniendo la capacidad de autodeterminación..."[33]

Esta posición significaba también la ruptura contoda una política internacional, definitivamente tercer mundista, como lo recordarán sucesivas alocuciones de miembros del régimen.[34]

En Brasil, por su parte, se verifican dos momentos bien definidos.El primero, caracterizado por una alineación combativa junto a occidente contra el comunismo.Esta definición llevó a Brasil a enviar sus tropas para engrosar la invasión a Santo Domingo, en 1965.En un segundo momento, se da mucha importancia al conflicto norte-sur (países desarrollados y subdesarrollados), en el contexto estratégico de un "pragmatismo responsable" que el Presidente Geisel consagraría como uno de lei-motivs de su política.Se abandona así el anticomunismo como principio orientador de la política exterior del país.Se explica de ese modo que el Brasil fuese uno de los primeros países -si no el primero- en reconocer el gobierno pro-comunista de Angola y en concertar con él grandes acuerdos económicos.

Del mismo modo, para los militares peruanos de la etapa velazuista, empeñados en la lucha contra la miseria y el subdesarrollo dentro de esquemas socializantes, la pugna fundamental se da entre norte y sur. De ahí su incorporación militante a las estrategias tercermundistas.[35]

b) En el ámbito infranacional:
la lucha antimarxista y antisubversiva

Si la antinomia "amigo-enemigos tiene su expresión cambiante (este-oeste; norte-sur) a nivel de las relaciones internacionales, no sucede lo mismo en el ámbito interno.Aquí, el enemigo es definido y permanente: la subversión de inspiración marxista.La guerra total toma entonces el carácter de "antisubversiva".

Todo régimen afronta, especialmente en circunstancias de crisis social y de movilizaciones militares el reisgo de quebrantamiento del orden interno, de d desorden social y lógicamente de la subversión.Lo nuevo de los regímenes autoritarios que apoyan a la ISN radica "en la particular definición que del fenómeno subversivo hecho que es reducido prácticamente a la subversión comunista y a la forma como encaran esta amenaza".

La importancia de esta definición está en relación directa con el "peligro" que entraña en cada país la subversión marxista, real o presunta.Lo cierto es que en los últimos años, la estrategia antisubversiva ha sido determinanete en países como Chile, Uruguay, Argentina....,con todas las implicancias políticas, económicas, culturales, sociales y hasta religiosas que eso conlleva.[37]

Es en esta lucha interna donde adquiere toda su relevancia el carácter de "cruzada" que tipifica a estos regímenes.Como afirma el Gral.Menéndez uno de los"duros" del régimen militar argentino. "El pueblo debe comprender el /

DP 23/7/87 1 AD

da para hacer frente a la subversión marxista.

En lo económico: el "enemigo" ya no es la miseria, ni la marginación, ni la explotación de los sectores populares por las nuevas estrategias de dominación imperialista, sino el marxismo y sus cómplices.

En lo cultural: la implantación de un estricto control ideológico que no ahorra ámbitos de pensamiento ni formas institucionales.

En lo social: la profunda desconfianza contra todo tipo de organismo que pretende organizar al pueblo y canalizar sus aspiraciones y necesidades (sindicatos, partidos políticos, organizaciones barriales...).

En la organización de la represión: una coordinación cada vez más operativa y eficaz de todos los servicios internos de "seguridad", tratándose de lograr una integración a nivel de países limítrofes, particularmente.En este aspecto, la colaboración de la CIA norteamericana ha sido y es inapreciable, con sus millares de agentes esparcidos por toda América Latina.[44]

Este es el panorama que ofrece la ISN a través de los dos temas polarizantes que hemos utilizado para organizar sus elementos claves.

Sin embargo, creemos que este enfoque de la ISN quedaría incompleto si no abordáramos, aunque sea muy brevemente, aquellos elementos que surgen de / otras fuentes doctrinales, pero que se integran ajustadamente a su proyecto ideológico.

En tal sentido, nos parece muy acertada la opinión de algunos autores latinoamericanos según la cual: "La ISN no se da como ideología única o químicamente pura del régimen militar, aunque ocupe dentro de él un lugar predominante.En aquellos casos en que la ISN presenta vacíos frente a determinados temas y problemas, ella suele ser complementada por otros cuerpos doctrinarios aportados por las élites que se nuclean en torno al poder militar.[45]

Aunque estos autores lo refieran expresamente al caso chileno, creemos que esta opinión puede generalizarse mucho más.En efecto, es importante destacar la presencia de tres vertientes conceptuales, de origen diverso, pero que se han integrado ajustadamente en la ISN, con matices distintos según los países.Nos referimos al nacionalismo, al integrismo católico, y al tecnocraticismo.

3. Elementos de otras fuentes doctrinales

a) El nacionalismo

Los temas recurrentes en esta perspectiva son el del "gran destino nacional", la "Nación amenazada", el "estilo de vida nacional", el "carácter sagrado de la Nación y de la Patria", "la cultura nacional", "el ser nacional", etc'[46]

La ideología nacionalista, cuando no se reduce a una retórica vacía de contenido, contiene una ambiguedad intrínseca realmente peligrosa para los procesos sociales reales.En efecto, pretende cubrir artificialmente todos los conflictos y divisiones existentes en la sociedad, ignorando -o pretendiendo ignorar- ingenuamente las tensiones y contradicciones existen-

23/3/83 PTO: PROC. 49

c) El tecnocraticismo

En todos los regímenes militares que se inspiran en la ISN domina lo que podríamos calificar como "mentalidad tecnocrática".

Coyunturalmente, intenta ser una respuesta a la politización excesiva que había caracterizado a la etapa precedente, con gran movilización popular y un elevado índice de participación democrática.Los regímenes militares suelen tipificar a este tramo como "corrupto y demagógico".

Estructuralmente, el tecnocraticismo es la expresión de un neopositivismo que supone la neutralidad de la ciencia y de la técnica, otorgándoles un papel supremo y excluyente en la solución de los conflictos sociales. Es una perspectiva netamente estructural-funcionalista, objetiva a la sociedad como dotada de un equilibrio natural, sin contradicciones estructurales. Hay en todo esto una visión tremendamente simplificada de la realidad.

Se proclama así "el fin de las ideologías", obvia contradicción, ya que esa misma afirmación es ideológica.Dejando a un lado otras observaciones de filosofía social o teoría sociológica, es el campo de la economía el que nos merece especial atención.

En efecto, los equipos económicos de estos regímenes suelen estar formados por "técnicos" que dicen afrontar los graves problemas del área"sin anteojeras ideológicas". Los sectores populares de los diversos países -como se verá más adelante- conocen en sangre propia a qué ideología responden. Porque, en la práctica esta "economía científica" no es otra cosa que un recetario trasnochado de políticas neoclásicas; los problemas son vistos como meros desequilibrios que pueden ser restablecidos gracias al funcionamiento simple de las leyes del mercado, obedientes a la "mano invisible" que regula toda la actividad económica.

Bien saben los asalariados de todos los países sujetos a estos regímenes lo que ello significa: concentración progresista del capital, disminución creciente de la capacidad adquisitiva del sector asalariado, etc. Más adelante, al analizar las causas estructurales de la ISN, cuantificaremos detalladamente estas consecuencias de una "economía sin ideologías". Es suficiente recordar por ahora una frase de Golbery, enormemente esclarecedora: "La presencia dominante de este parámetro ineluctable -la Seguridad Nacional- impone la carga tremenda de una economía visceralmente destructiva de las expectativas normales de desarrollo y bienestar que anima a todos los pueblos ..."[50]

Por eso, con toda exactitud dicen los obispos chilenos: "En el campo económico se crea fácilmente una élite tecnocrática que aspira a reservarse todas las decisiones.Algunos llegan a creer que las decisiones económicas dependen únicamente de razones científicas, como si en las ciencias humanas no hubiera variedad de opiniones y teorías, lo que permite diversidad también de opciones.Sostener que los problemas económicos no admiten más que una solución, sin otra alternativa, es establecer el reinado de la ciencia, de las élites científicas, por sobre las responsabilidades humanas. Es también

DPTO: I
PROC.
AD

0395

[10] Tal vez el caso más inhumano y trágico sea la situación argentina después de 1975 en adelante.Han desaparecido miles de personas sin que las autoridades del régimen "puedan" dar cuenta de ello. ¿Ignorancia? ¿Complicidad? Que el lector saque su conclusión (véase el Informe sobre Argentina, de Amnistía Internacional, 1 de marzo de 1977).

[11] Uruguay es el país que llevó a sus últimas consecuencias esta dependencia del poder judicial respecto al ejecutivo.El Acto Institucional num. 8 del 1 de julio de 1977 suprime lisa y llanamente la "majestad y la autonomía del poder judicial".

[12] Cf.GOLBERY, Geopólitica do Brasil, o.c.,104.

[13] Mensaje al país, del 11 deseptiembre de 1976.

[14] De la alocución de Mons.Bonamín ante las tropas que ejecutaban el operativo guerrillero en Tucumán (diciembre de 1975).Esta especie de mesianismo infalible aparece claramente en esta frase: "El gobierno nacional (la Junta Militar) recoge las opiniones de los diversos sectores de la sociedad.Después decidirá por sí y ante la historia" (de la alocución pronunciada por el Brigadier Agostí en el Día de la Fuerza Aérea Argentina, del diario "Clarin, del 11-8-1977,56).

[15] MEIRA MATOS y otros, O Processo Revolucionario Brasileiro, publicado bajo la responsabilidad de la Asesoría Especial de Relacoes Publicas de la Presidencia de la República -Palacio de Planalto- Brasilia 1969, 10.

[16] ID.Ibíd.,10

[17] Para Brasil, puede consultarse: GOLBERY,o.c.,159; AMARAL GURGEL, o.c., 140-142; MEIRA MATOS, o.c., 10-11; para Chile, cf.La declaración de los principios del gobierno de Chile: DIAL, núm.186; para Argentina, cf.El acta de proclama de la Junta Militar, del 24-3-1976: "La Opinión", Buenos Aires, del 25-3-1976; para Bolivia, ver el documento en que se instaura un "Orden Nuevo": DIAL, núm.341, etcétera.

[18] Cf.COMBLIN, J., o.c.,48.

[19] VILLEGAS, O.G., o.c.,80

[20] Cf. el diario "El Mercurio", Santiago de Chile, del 18-5-1976.Similares conceptos se encuentran en el Coronel CORTES RENCORET, G., Introducción a la S Seguridad Nacional. Instituto de Ciencias Políticas, Santiago de Chile, febrero de 1976,25; también en el fascículo de TORO DÁVILA, A., la Seguridad Nacional, doc.núm.2, Univ.de Chile, Departamento de Economía, 11.

[21] Cf.COMBLIN, J., o.c.,51.

[22] AMARAL GURGEL, J., o.c.,83.

[23] PINOCHET UGARTE, A., o.c., 153

[24] METHOL FERRE, A., Sobre la actual ideología de la Seguridad Nacional: Rev. del Instituto Pastoral del Celam, Medellín, 3 (junio 1977), 147-179.

41 Por ello, normalmente los guerrilleros en la ARgentina, antes de ser capturados, se eliminan ellos mismos.

42 Ver al respecto las decisiones tomadas por la "Comisión de lucha contra la infiltración marxista en los medios religiosos", del Tercer Congreso de la"Confederación Anticomunista Latinoamericana", reunida en Asunción del Paraguay, el 28/30-3-1977; cf.DIAL, núm.396, 29-9-1977.

43 Cit.en Informes de Pro Mundi Vita-América Latina, 9/1977, 18.

44 Entre todas las actividades de la CIA, hay una que tiene carácter privilegiado: "La asistencia de las policías secretas de los Estados dependientes.El objeto de esta asistencia es formar en cada país una organización semejante a la CIA...Se puede decir que esta ayuda al desarrollo ha sido la más eficaz de todas. Los maestros pueden estar orgullosos de sus alumnos" (en COMBLIN, J., o.c.,95 y 96).

45 Informe especial de la vicaria de solidaridad del arzobispado de Santiago de Chile, 56.

46 Sólo para citar un ejemplo: En La declaración de principios del gobierno de Chile (marzo de 1974) se lee que el objetivo esencial de la reconstrucción nacional es de "hacer de Chile una gran Nación" (cf.DIAL, 359-7,del 24-2-1977).

47 Discurso del General R.Videla a los representantes de los medios de comunicación del interior del país, cf. "La Nación", Buenos Aires, del 13-5-1976.

48 Sobre el influjo de las ideas integristas en la formación de la ISN b rasileña, puede verse SCHOOYANS, M., o.c., 37-40.

49 Sobre el carácter dialogal y evolutivo del magisterio social, puede verse BUNTIG, A.J., Hechos, Doctrinas Sociales y Liberación, Guadalupe, Buenos Aires 1974, 198-200; Octogésima adveniens, núm.42.

50 GOLBERY, o.c.,13

51 Del documento de los obispos del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal Chilena, intitulado Nuestra Convivencia Nacional.Santiago de Chile, del 25-3-1977.

-DE FS. 089 a FS. 104 NO SE MICROFILMA POR TRATARSE DE INFORMACIÓN DE CARACTER EXTRANJERO.-

5/5/83
OP...
PB...
22

"C I U D A D A N O S D E S P R O S C R I P T O S"

Los 68 participantes del diálogo político

Con la finalidad de brindar un panorama más claro respecto al diálogo que se reanudara el pasado miércoles entre la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) y representantes de los partidos tradicionales, tras definir pautas dentro del proceso de retorno a la institucionalización del país, ofrecemos la nómina de participantes directos en las conversaciones preliminares, que continuarán a partir del día de mañana.

COMASPO

- GRAL. ABDON RAIMUNDEZ
  (Comandante de la Región de Ejército IV)
- GRAL. BOSCAN HONTOU
  (Comandante de la Región de Ejército III)
- GRAL. IVAN PAULOS
  (Director General del Servicio de Información y Defensa)
- BRIG. GRAL. JORGE A. BORAD
  (Presidente de ANCAP)
- C/A JOSE IMIZCOZ
  (Jefe de la Prefectura Nacional Naval)
- CNEL. JORGE MARTINEZ
  (Secretario de la COMASPO)

MOVIMIENTO POR LA CONCORDIA NACIONAL

Walter Santos
Ulises Pereira Reverbel
Santiago Acosta y Lara
Danilo Sena
Esteban Bacigalupi
Daniel Barreiro

GRUPO DE "LOS 6"

Carlos Manini
Enrique Tarigo
Máximo Gurméndez
Eduardo Jiménez de Aréchaga
Jorge Luis Franzini
José Luis Batlle

COMITE PROVISORIO PARTIDO COLORADO

Luis A. Rodríguez
Wilson Craviotto
Juan Angel Vázquez
Juan C. Rondán
Carlos Fraschini
Roberto Falco
Julio C. Hernández
Lidia Collazo

Luis Morquio
Nelson Vicens
Luis Caviglia
Luis Pedro Bartzábal
Enrique Gasparri

GRUPO DE "LOS 10"

Emeterio Arrospide
Gervasio de Posadas
Héctor Payssé Reyes
Alcides Aldama
Roberto Zefferino
Ciro Ciompi
Alberto Puig
Adolfo Tejera
José Olivera Ubios
Víctor Beceiro

COORDINADORA HERRERISTA

Isidoro Vejo Rodríguez
Carlos Arraga
Rodolfo Ciganda
Carlos Garat
Gabito Barrios
Ricardo Reilly
Miguel Butin
Germán Arias
Juan Echenique

GRUPO DE RESTAURACION NACIONALISTA

José Antonio Ramírez
Gervasio Domenech
Gregorio González
Fernando Crosa
Carlos Aznárez
Américo Noble

UNION CIVICA

Juan Vicente Chiarino
Jorge Carve Gurméndez
Raúl Abrahan
Julio E. Daverede
Angel Arour Negemi

CONJUNCION PATRIOTICA INTERPARTIDARIA

Wilson Craviotto
Germán Arias
Miguel Butin
Nelson Vicens
Anuar Abdala
Juan Antonio Echenique
Juan Angel Vázquez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL 81
Pase a Soc. Bibliot.
Nº de Orden 6338

DPTO. I
PROC:
12

LA MAÑANA
13 JUL. 1981

001/9
6338

Otras Figuras Partidarias Fueron Desproscriptas

Se conocieron en las últimas horas los nombres de otros ciudadanos rehabilitados políticamente por la Comisión Interpretativa del Acto Institucional N° 4 que preside el Ministro del Interior. Gral. Yamandú Trinidad.

El número de desproscriptos frisaba. hasta la vispera. el medio centenar por lo que restaria conocerse el nombre de más de cien figuras politicas a las que se les levantará la proscripción.

Las notificaciones comenzaron a entregarse ayer en Montevideo aproximadamente a las 11 30 y proseguirán en la jornada. Las comunicaciones se canalizan a través de las seccionales policiales capitalinas.

En Canelones. mientras tanto. las comunicaciones pertinentes serán libradas hoy.

Hasta la vispera. habian sido desproscriptas las siguientes figuras politicas.

Partido Colorado

- LUIS HIERRO GAMBARDELLA — Unidad y Reforma.
- LUIS BERNARDO POZZOLO — Unidad y Reforma. Soriano.
- EDUARDO PAZ AGUIRRE — Unidad y Reforma.
- OSCAR PIEDRA — Unidad y Reforma. Treinta y Tres.
- CARLOS DE MELLO — Unidad y Reforma. Rivera.
- RAUL FERRO — Unidad y Reforma. Salto.
- HORACIO TAFFERNABERRY — Unidad y Reforma. Salto.
- JOSE VARESE — Unidad y Reforma. Salto.
- MAXIMO JAVIER — Movimiento Nacional Reeleccionista. Rivera.
- ANTONIO JORGE — Unidad y Reforma. Salto
- HECTOR SILVEIRA DIAZ — Unidad y Reforma. Salto.
- BENJAMIN PERDOMO — Unidad y Reforma. Salto.
- VICTOR CORTAZO — Unidad y Reforma. Durazno.
- JORGE LOCATELLI — Unidad y Reforma. Rio Negro.
- JUAN LUIS PINTOS
- JUAN JUSTO AMARO — Batllismo. Florida.
- RAUL SILVA — Unidad y Reforma. Río Negro.
- PEDRO ALBERTO LAPORTE — Unidad y Reforma. Artigas.

Por su parte. el ex ministro del Interior Dr. Augusto Legnani fue citado hoy para comunicársele su desproscripción. mientras que Jaime Montaner viajaba hoy a Tacuarembó donde se le notificará su rehabilitación politica.

Partido Nacional

- WASHINGTON BELTRAN — Unión Nacional Blanca.
- ENRIQUE BELTRAN — Unión Nacional Blanca.
- ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN — Herrerista.
- ARIEL DE LA SIERRA — Unión Nacional Blanca.
- NELSON MORE — Herrerista.
- WILSON ELSO GOÑI — Movimiento de Rocha.
- ALBERTO RAPETTI CABRERA — Por la Patria.
- ENRIQUE AMORIN LARRAÑAGA — Movimiento de Rocha.
- JORGE SILVEIRA ZABALA — Herrerista.
- CESAR RODRIGUEZ IBARBURU — Heber.
- LUIS FELIPE GAMIO — Herrerista.
- ANTONIO AMOROS — Por la Patria.
- CARLOS NAVARRETE NOBLIA — Movimiento de Rocha.
- JOSE MA. DAMBORIARENA — Heber.
- MIGUEL A. GALAN — Por la Patria
- RUBEN FRANCOLINO — Por la Patria.
- GUILLERMO GARCIA COSTA — Por la Patria.
- HECTOR DEL CAMPO — Unión Nacional Blanca.
- FRANCISCO SALAZAR — Herrerismo.
- LUIS MARTINICORENA — Herrerismo.
- ALBERTO GUTIERREZ — Herrerismo.
- GARMINILIO MEDEROS — Movimiento de Rocha.
- GASPAR AQUINO — Herrerismo.
- MARIO W. LONG — Por la Patria.
- ALFONSO REQUITERENA — Divisa Blanca.
- LUIS LOCATELLI — Por la Patria.
- ELADIO FERNANDEZ MENDEZ — Movimiento de Rocha.

Luis Bernardo Pozzolo otra de las figuras rehabilitadas dijo que el diálogo fue fecundo y que el proceso aperturista iniciado tiene un propósito sano e irreversible.

EL DIA

28 JUL. 1981

6-8-81
DPTO. I
PROC:
(T)

003

6396

Pozzolo: Se Palpa Anhelo Ciudadano de Participar en la Vida Pública

Luis Bernardo Pozzolo, ex diputado de Unidad y Reforma por Soriano fue otro de los ciudadanos rehabilitados políticamente Consignó a EL DIA que "el diálogo entablado por las Fuerzas Armadas con los partidos políticos conducirá, irreversiblemente, a un reencauzamiento institucional de la Nación".

Agregó que "la apertura política ha suscitado una creciente expectativa popular y que la población está pendiente de que no se vaya a cortar ese diálogo".

"Se palpa un anhelo en la ciudadanía de querer participar en política", subrayó.

Desproscripciones Deben Ser Totales

Exteriorizó satisfacción por el levantamiento de su proscripción aun cuando consideró que las desproscripciones deben ser totales. Pozzolo se refirió posteriormente al diálogo iniciado semanas atrás. "El mismo resulta muy fructífero", indicó.

"Yo tuve oportunidad, porque fui uno de los ciudadanos proscriptos que fueron convocados por el Ministerio del Interior, de participar directamente en el diálogo con las autoridades de las Fuerzas Armadas Entiendo que ha sido un diálogo muy fecundo y que el propósito del reordenamiento democrático es sano e irreversible. Que surjan algunos pequeños problemas de interpretación o matices en cuanto a la instrumentación de todo este esquema, de ninguna manera, considero, va a ser obstáculo para que finalmente se arribe a esa meta tan anhelada."

Reorganizar Partido Colorado

Posteriormente, exteriorizó su optimismo en cuanto al futuro institucional del país.

"El hecho de que se permita ahora la libertad de acción para aquellos ciudadanos que estaban proscriptos y representaban en cada caso movimientos y corrientes de opinión de todo el país, es sumamente alentador ya que ello sin duda conduce a ratificar que el propósito de reencauzamiento democrático es honesto y se va a llevar a cabo."

Expresó asimismo que no se puede hablar de destino político futuro "pero sí por vocación, adelantar que voy a participar en las luchas políticas que se avecinan, porque seguramente el próximo año ya estaremos tratando de reorganizar nuestro Partido, y a través de una elección interna darle bases de conducción totalmente renovadas y actualizadas y eso creo que es un deber de todos Después el futuro dirá qué otros pasos hay que dar, aunque no creo que sea el momento de manifestar ningún tipo de aspiraciones personales respecto a eso".

Aseveró finalmente Luis Bernardo Pozzolo que la notificación de su desproscripción la recibió a las 11.30 horas de la víspera a través de la Seccional policial que corresponde a su domicilio.

"EL DIA" 28 JUL 81

DEP. II 8.8.81 PROCESADO (TS)

004

6396

MONTEVIDEO, MARTES 28 DE JULIO DE 1981

VARIOS EX-SENADORES DESPROSCRIPTOS

Nómina ya supera los 60 ciudadanos

Más de 60 ciudadanos, entre el domingo y la víspera, ya han sido notificados de su rehabilitación de acuerdo a lo resuelto por la Comisión Interpretativa del Acto Institucional Nº 4, incluyendo el ex-Presidente de la República Jorge Pacheco Areco, el ex-Vicepresidente Jorge Sapelli, y varios senadores de los partidos Colorado y Nacional.

Mientras tanto, en la presente jornada continuará la entrega de las correspondientes notificaciones a más ciudadanos, estimándose según lo indicado por fuentes responsables que el total oscilaría entre los 150 y los 200 desprocriptos.

El total confirmado por LA MAÑANA en la víspera, de acuerdo a las consultas realizadas a dirigentes partidarios y a los propios interesados, es la siguiente:

COLORADOS

Jorge Pacheco Areco. Ex-Presidente de la República. a)
Jorge Sapelli. Ex-Vicepresidente de la República. (Pach.).
Luis Hierro Gambardella (UR).
Eduardo Paz Aguirre (UR).
Augusto Legnani (Pach.).
Carlos Queraltó (UR).
Jaime Montaner (Pach.).
Juan Justo Amaro (ExPach.) Florida.
Máximo Xavier (Pach.) Rivera.
Carlos De Mello (Luch Col.). Rivera.
Tabaré Hackembruck (UR). Canelones.
Luis B. Pozzolo (UR). Soriano.
Víctor Correzzo (ExPach.). Durazno.
Jorge Locatelli (UR). Rio Negro.
Alberto Laporte (UR). Artigas.
Juan Luis Pintos. (Candidato a la Pres. por el sector que lideraba. Treinta y Tres).

NACIONALISTAS

Felipe Gil (PLP).
Francisco M. Ubillos (Herr.).
Wáshington Beltrán (DB).
Alejandro Zorrilla de San Martín (Herr.).
Enrique Beltrán (DB).
Ricardo Rocha Imaz (MR).
Guillermo García Costa (PLP).
Ariel De la Sierra (DB).
Luis A. Lacalle Herrera (Herr.).
Alvaro Lapido Diaz (MR).
Luis Machiñena (Herr.).
Héctor Del Campo (DB).
Jorge Barbot Pou (Herr.).
Hugo Rodriguez Carrasco (PLP).
Nelsón Moré (Herr.). San José.
Eladio Fernández Menéndez (MR). San José.
Alberto Rapetti Cabrera (Herr.). San José.
Alfonso Requiterena (PLP). Rio Negro.
Mario Long (PLP). Rio Negro.
Raúl Silva (UR). Rio Negro.
Carminillo Mederos (MR). Colonia.
Gaspar Aquino (Herr.). Colonia.
César Rodriguez Ibarburu (Herr.). Rivera.
José María Damboriarena (Herr.). Rivera.
Antonio Amoros (PLP). Rivera.
Francisco Salazar (Herr.). Maldonado.
Vital Oribe Palomeque (Herr.) Tacuarembó.
José L. Rodriguez Reys (Herr.). Cerro Largo.
Germán Oller (Herr.). Canelones.
Gregorio Perdomo (UBD). Canelones.

DEP. 8-8-81 PROCESADO (TJ)

006 (A) 6306

ARTICULO: "DIVERSAS FIGURAS PARTIDARIAS FUERON AYER NOTIFICADAS DE SU REHABILITACION POLITICA" "EL DIA" 18 JUL 84

Jorge Silvera Zabala

Pensar Distinto no es Ningún Delito Político

CERRO LARGO. (Por Artigas Esnal). — Jorge Silvera Zabala, otro de los ciudadanos a quienes el Gobierno decidió levantar la proscripción política fue asimismo consultado ayer por este corresponsal.

Silvera Zabala —ex integrante del Triunvirato del Partido Nacional— señaló que recibía con mucho gusto á "un representante del diario EL DIA. Es bueno decirlo en estos momentos; ¿por qué no hacer justicia?"

Se manifestó luego reconfortado por leer EL DIA "durante largos años de frustración, decepción y amargura. Hemos visto desgraciadamente que algunos autosupuestos voceros del Partido Nacional no son en realidad voceros del partido sino voceros de empresas comerciales que han dejado de lado el principismo del partido para refugiarse. No quiero ser categórico; vamos a dejarlo así".

Al ser consultado sobre si comenzará ahora a trabajar en política, Silvera Zabala expresó que "la verdad es que no he dejado nunca de actuar en política. Primero, porque no me consideré proscripto. Creo que fue un grave error del Gobierno proscribir a ciudadanos que tienen la vocación política y que en conciencia sabían que no habían cometido ningún delito ni contra la democracia, ni contra la libertad, ni en el campo moral. En consecuencia lo único que voy a hacer es continuar la actividad política que es de conocimiento de las Fuerzas Armadas, que por otra parte, son el único factor real de poder que tiene el proceso".

Hablando concretamente sobre el levantamiento de la medida, dijo que "es un acto de reparación y tengo la conciencia como ciudadano y como blanco de no haber cometido absolutamente ninguna claudicación en el campo del servicio del país y del Partido Nacional. En consecuencia me parecía completamente injusto. Pero, si en el plano personal me produce alguna satisfacción, espero que en el correr de las horas me pueda enterar que las proscripciones son levantadas en su totalidad, como lo reclama la única autoridad legítima y válida que tiene el Partido Nacional, que es el Directorio. Porque a los políticos no se los proscribe. Si existe alguna causa inhabilitante para algún político debe ser dirimida en el campo de los tribunales competentes. En el campo político no conozco ningún Gobierno que tenga poder como para inhabilitar ciudadanos por pensar discrepantemente. Los ciudadanos tienen la libertad de pensar y esa es la posición del partido. Si discrepan con el Gobierno que en ese momento entra en el poder tiene el mismo derecho que tiene el Gobierno para pensar. Y en este país, para el Partido Nacional, pensar de una u otra forma no es ningún delito político".

No Habrá Nuevas Resoluciones Por el Momento

Como anunciáramos en la edición de ayer, la Comisión Interpretativa del Acto Institucional N° 4 libró en las últimas 24 horas todas las comunicaciones en torno de las desproscripciones de las figuras políticas.

A través de las distintas Jefaturas de Policía de todo el país, se cursaron cerca de doscientas notificaciones, señalándose a EL DIA que en esta instancia no habrán de decretarse nuevas desproscripciones. Quiere decir que aquellos ciudadanos que no integran esta nómina continuarán inhabilitados por un largo período, ya que se considera que recién dentro de dos o tres años habrá de replantearse el estudio de dicho tema.

Por tratarse de día domingo, muchos de los involucrados no recibieron la comunicación, lo que se espera suceda en el correr de las próximas horas.

En una amplia cobertura, canalizada por los corresponsales de EL DIA en el interior de la República, solamente se pudieron confirmar las desproscripciones de diez ciudadanos, siendo la de mayor resonancia la referida al doctor Jorge Silveira Zabala, integrante del llamado Triunvirato del Partido Nacional, cuyas declaraciones ofrecemos aparte.

No obstante, se entiende que en la presente jornada habrán de materializarse las restantes comunicaciones, tras lo cual se podrá tener un panorama más claro del alcance de lo resuelto por la Comisión Interpretativa.

Diez Figuras Políticas

De acuerdo a los informes de nuestros corresponsales, se confirmó que Héctor Silveira Díaz, Benjamín Perdomo Lombardo, Jorge Silveira Zabala, Luis Felipe Gamío y Carlos Navarrete Noblía, en Cerro Largo; Miguel Angel Galán, en Maldonado; Enrique Amorín Larrañaga, en Rocha; Rubén Francolino, en Paysandú, y Wilson Elso Goñi y Oscar Piedra, en Treinta y Tres, integran la nómina de desproscriptos, aunque reiteramos el número puede haberse ampliado con comunicaciones de última hora.

Al respecto cabe puntualizar que en determinados departamentos se sabe que algunos dirigentes fueron desproscriptos, pero por estar estos ausentes la notificación no se pudo materializar. En esa situación estarían alrededor de una treintena de políticos, los que mayoritariamente tienen fijada la residencia en sus departamentos de origen, pero en realidad están afincados en Montevideo.

Ello, sin duda, dificultará la labor policial y dilatará la concreción de la medida de la Comisión Interpretativa.

No Habrá Nuevas Listas

Conviene reiterar que de acuerdo a informaciones proporcionadas a EL DIA por una fuente oficiosa, se trata de una amplia desproscripción que involucra a figuras de gravitación en el espectro político nacional.

Si bien el número no fue especificado, se considera que llegarían a doscientos los ciudadanos habilitados para desarrollar actividades públicas en las distintas colectividades partidarias.

Se subrayó además que no habrán de agregarse nuevas desproscripciones, y la situación de quienes no estén comprendidos en esta etapa recién podría reconsiderarse dentro de dos o tres años, es decir próximo a la finalización del gobierno de transición que se inicia el 1° de setiembre.

Se Confirman Adelantos

En la edición de la víspera adelantamos el inicio de las desproscripciones, según lo había señalado en el Aeropuerto de Carrasco el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Luis V. Queirolo.

El máximo jerarca castrense, ante una concreta consulta de nuestros cronistas, había indicado que en el curso de las próximas 48 horas —equivalía a decir entre sábado y domingo— "se tendrían novedades". El anuncio se confirmó en los hechos.

Amorín: "Volver a la Política"

El doctor Enrique Amorín Larrañaga, fue uno de los primeros proscriptos que recibió ayer la comunicación del Ministerio del Interior por la cual se le anunciaba que la Comisión Interpretativa del Acto Institucional N° 4 había resuelto rehabilitarlo.

En horas de la mañana, un funcionario policial de la Jefatura de Policía de Rocha llegó a su domicilio, haciéndole entrega del referido documento.

En el mismo, escuetamente, se le comunicaba su rehabilitación política, firmando al pie los Generales Yamandú Trinidad —en su calidad de Presidente de la Comisión— Julio C. Bonelli y doctor Enrique Viana Reyes.

Actuar en Política

Telefónicamente mantuvimos anoche diálogo con el Dr. Amorín Larrañaga, quien adelantó su intención de dedicarse de lleno a la actividad política.

Refiriéndose a su desproscripción, señaló que dicha habilitación le permitirá trabajar públicamente en el terreno político, "algo que, a pesar de la resolución de aquel entonces, nunca dejamos de hacer".

El doctor Amorín Larrañaga se mostró muy optimista por esta nueva instancia y esperaba que la medida de la Comisión Interpretativa comprendiera un amplio espectro

Declaración Del Comité de la Juventud Del Partido Colorado

El Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud del Partido Colorado emitió el siguiente comunicado:

"El Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud del Partido Colorado, reunido en la Casa del Partido Colorado, y ante los hechos de pública notoriedad, evaluando la reunión que se mantuvo con la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA. el viernes 24 de julio de 1981, declara:

1) Su beneplácito por la posición de los distintos grupos del Partido Colorado, que concurrieron a la reunión, y que por encima de diferencias conyunturales, demostraron los altos intereses que los animan, y que deben ser sólida base de entendimiento para la anhelada unión del Partido.

2) Por lo expuesto y tal cual se expresara por los delegados de este Comité, a los Sres. Delegados de los otros sectores, y a los Sres. miembros de la COMASPO en la reunión del viernes 24, creemos necesaria la formación de una Mesa Provisoria Intersectorial de la Juventud, para aunar fuerzas y criterios, demostrando el camino a seguir para el triunfo de los Partidos Tradicionales y Democráticos.

3) Atento a las consideraciones precedentes resuelve: INVITAR a los distintos sectores de la Juventud del Partido Colorado, para encontrarnos en un diálogo fraterno, olvidando las pequeñas diferencias que nos puedan separar, en aras de los supremos intereses de la Patria y del Partido.

Artigas González Samudio; Alejandro Abou Nigm; Juan Manuel Díaz; Mario Soca; Julio Blangero; Miguel San Germán

DEP. I
PROCESADO
TJ

EL DIA
27 JUL. 1981

009/9

DPTO.II (EXTERIOR) FECHA .....222215JUL81.....
SECTOR GRABACIONES FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
MONTEVIDEO OPERADOR .....Sdo.1a..F.Fraigola..
OPER.DACT. .....Sdo.1a..V..Cantero..

MONTEVIDEO: Un bien manipulado clima de publicidad expresamente subrayado por la DINARP a todos los medios de difusión rodea al llamado diálogo político. Si bien los Generales han desistido en mantener marginado al Frente Amplio y sus contactos se vieron forzados a romper su propósito inicial de no conversar con los políticos proscriptos. Así fueron convocados ex-legisladores de los sectores mayoritarios de los partidos Nacional y Colorado quienes manifestaron sus puntos de vista en particular acerca de la necesidad de levantar las proscripciones y de convocar una Asamblea Constituyente. En términos generales las respuestas dadas por los políticos interlocutores de los militares han desarticulado un proyecto de prolongar la dictadura por tres años con un Consejo de Estado decorado con algunas figuras políticas. Más allá de algunos matices diferentes los partidos consultados ratifican su reclamo de Asamblea Constituyente, levantamiento de las proscripciones y libertad de expresión y de actuación de Partidos. Agencias noticiosas señalan que los Generales habrían hecho la promesa de levantar en breve plazo la proscripción que pasa sobre más de 100 dirigentes blancos y colorados en su mayoría ex-legisladores. En cuanto a la designación de un presidente a dedo, sin consulta popular, los Generales no han logrado que los Partidos apoyen y en eso los Jefes castrenses quedarán solos con su responsabilidad. Nombres de Generales van y vienen y se habla de por lo menos dos candidatos para ocupar el cargo que rechazaron la propuesta para ocupar el cargo, sabedores de que una decisión de este tipo es expresamente contraria a los .....- Por otro lado los eventuales candidatos temen las actividades de .....a que se veían sometidos al día siguiente de ocupar el cargo que Aparicio Méndez dejará el 1°de setiembre. Con todo esto se ..... que la situación militar que visiblemente ha transformado sus planes para continuar en medio de una exigencia de las fuerzas populares que se cumpla con el mandato de noviembre. ROMA: Cables reclamando la aparición y liberación del dirigente juvenil uruguayo José Carmelo Pachela dirigieron organizaciones uruguayas al régimen de Montevideo. Entre ellas figuran las tres centrales sindicales

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a Sección Exterior
No. de Orden 6398

INTERIOR
Conocimiento
001/2 10-8-81

6398

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECC:REQUISITORIAS

281200JUL981

(00)

M E M O R A N D U M

Por disposición del Señor Jefe del Departamento I se deja sin efecto la Requisitoria Interna Nº 03/979 referente a las personas que se mencionan a continuación:

Req. 1458 - GONZALEZ, Oscar Alfredo

Req. 1459 - CID DE LA PAZ, Horacio

DPTO. I
PROC:

DPTO. I
PROC:

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do.(S.T.) Juan Balserini
Juan Balserini

EVALUACION: A-1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a Sec. Requisitorias
No. de Orden

001/1

28(718)
DPTO I
P
(00)

6407

..., Ministro de E. y Finanzas Cr. Valentín ARIAS.-
CHAN Darían urug., nac. 31/3/29, pas.dip. 003452.-
[illegible]CKOVA Ivana, checo, nacl 1/3/56, pas.com. 5281101.-
[illegible]CHONJEITACVA Jadrnickova, checo, nac. 18/9/48, pas.com. 5281671.-
[illegible]RNEC Miroslav, checo, nac. 2/11/57, pas.com. 5300227.-
KORCAKOVA Jirina, checo, nac. 4/3/55, pas.com. 5281664.-
DAVIS Bohnmil, checo, nac. 23/7/47, pas.com. 5281660.-
DUPLA BOHUMIL, checo, nac. 4.3/54, pas.com. 5281659.-
JOCHALOVA Jitka, checo, nac. 2/7/52, pas.com. 5291100.-
KUBEC Karel, checo, nac. 1/10/55, pas.com. 5223760.-
KURUCOVA Jana, checo, nac. 1/3/60, pas.dip. 5281670.-
HORTLK Pavle, checo, nac. 18/2/49, pas.com. 5281657.-
[illegible]ZEK Jiri, nac. checo, nac. 9/12/48, pas.com. 5302172.-
MAREK Jan, checo, nac. 22/10/47, pas.com. 5256289.-
[illegible]RNEC Jiri, checo, nac. 29/8/31, pas.com. 5281665.-
[illegible]SPIROVA Dana, checo, nac. 27/3/59, pas.com. 5300226.-
[illegible]LAR Miroslav, checo, nac. 9/12/49, pas.com. 2419638.-
MAREK Pavel, checo, nac. 5/7/56, pas.com. 5302173.-
PROKLK Igor, ruso, nac. 18/2/46, pas.com. 243088.-

S.T.C

Hora 14:10' entrada vuelo 234 de A.A. proc. de Bs.As.
[illegible]IT Theodoru, holandés, nac. 10/6/24, pas.dip. 018736.-
Hora 15:10' entrada vuelo 991 de Iberia proc. de Madrid.-
GULYAS Denes, húngaro, nac. 31/3/54, pas.dom. 051908.-
FEKETE Dora, húngaro, nac. 28/2/53, pas.com. digo dip. 035900/81.-
UJVARI Zoltan, húngaro, nac. 25/1/65, pas.dip. 035902/81.-
UJVARI Gyogy, húngaro, nac. 16/11/62, pas.dip. 035901/81.-
Hora 15:30' entrada vuelo de Cruzeiro proc. de P.Alegre .-
MARTINEZ Ernesto, urug., nac. 5/10/38, pas.ip. 003537.-
SUN Cheng, chino, nac. 16/3/28, pas.dip. 13261.-
Hora 19:00' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.
FIANGINI Ymandú, nac. 19/4/33, urug., pas/dip/ 003897.-
TOLBOTT Aida, hondureña, nac. 1/1/34, pas.dip. 000369.-
[illegible]RCERO, Veronica. hondureña, nac. 6/2/73, pas.dip. ---370.-
Hora 20:00' entrada vuelo 254 de A.A . proc. de Bs.As.
PETERS Hans, alemán, nac. 24/2/44, pas.dip. 25415.-

//

IV)=.INFORMACION GREMIAL.=

FUERZAS MILITARES,

POLICIALES,

ENTES AUTONOMOS,

SOPV, DIRECCION NAL CORREOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

Jos' C, Bonaudi Evans.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a Sección Biográfico
No. de Orden 6419 S

S.I.D.
002/2
6419

-.PARTE Nº 207/981.-VC.rqa.-

Montevideo, 26 de julio de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02/12/980 1 Carlos Darío VAGA VERAZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

06/06/981 2 Jaime ALJANATI BENEDETTO, Juan PORDOMO RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATTO ZUNINO, Marcel VAILLANT ALCALDE, Carlos TABARE NIETO, Lilian PELEGO FULCO, Hugo RODRIGUEZ PALLIANI, Eduardo PRUDENCIO VELASCO y Margarita GARCIA DE SOUZA a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2º Turno.

21/06/981 2 Héctor D'ALESSANDRO BRENA, José PACCELLA GIGLIO, Ariel CARDOZO PESCHETTI, Sixto BARRIOS CASTELU y Enrique Omar ROMERO PAULET, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4º Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

09/07/981 2 Permanece internada en el H.Vilardebó, a disposición de la BNDP de ésta, la persona: Silvana Elcira SANTANA SANES

14/07/981 4 Permanece internado en el Sanatorio Etchepare a disposición de la BNDP de ésta, la persona: Guillermo CAVIGLIA REY.

24/07/981 2 Permanece internado en el H.Vilardebó, a disposición de la BNDP de ésta, la persona: Gustavo Néstor LASALVIA RIVALETTO.

25/07/981 7.- En el día de ayer, a la hora 00.30', concurrieron a la Seccional 3ra. de Policía las personas Aníbal CARDOZO VERDUN y Juan José LIMA OLIVERA, exponiendo los hechos que motivaron la novedad del parte anterior. Por su parte, la Seccional mencionada envía a ésta un Memorandum Reservado Nº 49, donde detallan lo expuesto por las personas antes nombradas.

Siendo la hora 21.00', se hace presente en ésta la persona Juan José LIMA OLIVERA, o., c., 22 años, C.I. 1.646.608-2, de profesión guarda de la empresa CUTCSA, dom.: Leonardo Da Vinci 3522 apto. 201 (Viviendas Policiales) el que indagado en Actas referente al hecho protagonizado el día 23 del corriente con un Soldado del Ejército Nacional, manifestó que a la hora 19.00' del día 23 de los corrientes, ascendió al ómnibus en que estaba trabajando una persona del sexo masculino, al que el dicente entregó una moneda de N$ 1 de vieja emisión junto con el vuelto. Esta persona le solicitó entonces que se la cambiara, a lo que le respondió que en ese momento no tenía más vuelto en monedas de un peso nuevas, que se lo solicitara mas tarde, ya que recién había empaquetado monedas nuevas y no le quedaba ninguna. Que esta persona entonces se paró en medio del pasillo, insistiendo nuevamente, diciéndole "que te cuesta a vos cambiarla", solicitándole el dicente que se corriera que no dejaba correrse al pasaje, a lo que se dirigió a un asiento ubicado en medio del coche. Que seguidamente, esta persona lanzó violentamente la moneda en cuestión contra el parabrisas del rodado, la cual pegó contra la chapa del frente del mismo. Es en ese momento que el conductor detuvo la marcha del rodado, y se dirigió hacia donde estaba esta persona, increpándole su actitud, diciéndole "que te pensás, gil, te hacés el vivo", no sabiendo si le dirigió alguna otra palabra que éstas. Agrega que cuando tiró la moneda, dirigiéndose al dicente, expresó "guardátela para tu cajita de ahorros que te hace falta".

Continúa el dicente expresando que se acercó al conductor y lo indujo a volver a su asiento, cosa que éste hizo. Que casi al momento, la persona con que mantuvieron el altercado resolvió bajarse, y antes de hacerlo, extrajo de un portafolio, al parecer, una cartulina plastificada totalmente en blanco, al tiempo que le decía: "tengan mucho cuidado conmigo".

Preguntado LIMA OLIVERA sobre si aparte de los ya mencionados él o el conductor dirigieron algún otro agravio verbal a esta persona, dice que está seguro que él no le dijo nada, y que cabría la posibilidad de que le hubiese dicho al conductor algo que él no hubiera escuchado. Indagado tam-

.../

///...Cont. del Parte de Nov. Nº 207/981.-

Hora 12.30' entrada vuelo 154,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
PULTZ BUNDI,Badil;dinamarqués,nac. 26-10-48,Pas.Dip. 4229.
PULTZ,Niels;dinamarquesa,Nac. 6-11-48,Pas.Dip. 4228.
Hora 12.25' entrada vuelo 201,Cía. Pan AM procedente de Nueva York.
Sr. Gral. del Ejército Nacional, Don Alfonso MACIA.
Sr. Gral. del Ejército Nacional, Don Homes CUITIÑO.
Hora 13.15' salida vuelo 507,Cía. Lufthansa destino Frankfurt.
LALE DENOA,Anabel;uruguaya,nac. 13-8-58,Pas.Dip. 4004809.
PADOS,Janos;húngaro, nac. 29-10-28,Pas.Común 047.962.
SEIECHE SIENKA,Raquel;uruguaya,nac. 12-6-36,Pas.Dip. 15977.

IV)- INFORMACION GRAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ESTUDIANTES,

CIUDADANIA,

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION Y INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTAGLIONI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biográfico
No. de Orden 6420

Cont. Parte de Nov. Nº 205/981.-

S.T.C.

Hora 15.30' entrada vuelo 156,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
BOTHA,Paul Rous;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. 4839.
Hora 16.40' salida vuelo 945,Cía. Cruzeiro destino a Río de Janeiro.
MICHAL,Jan;checoeslovaco,nac. 15-7-29,Pas.Dip. 0021073.
ZITNIAKOVA,Helena;checoeslovaca,nac. 11-8-56,Pas.de Serv. 0021511.
SABO,Jan;checoeslovaco,nac. 25-6-53,Pas.de Servicio 0020667.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a Sec. Biográfico
No. de Orden 6421

002/2

SIGUE — Sale — N.º Fojas 2(dos) MEMORANDUM Nº.017/981 - DIREC.- INV-DF.INF. - Jefatura Pol. Canelones.- —

//en la Categoría adjudicada por Certificado "C".-

Esperando resolución favorable que será justicia, saluda a Ud. atte.-

Justo Meneses
Justo MENESES HERNANDEZ.-
C.Id. 671.335

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, julio 3 de 1981.- KAA/kaa.-

Presentado en el día de la fecha por la persona Justo, MENESES HERNANDEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº671.335, y recibido de manos del mismo.-CONSTE.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS.-

DEP. I
PROCESADO
K

3-7-81
Juzgado
224
1530

002 — 1

6423

A. a. Nº 621878

A. a. Nº 621878

Antecede N.º Fojas 2 (dos) MEMORANDUM Nº 017/981-DR. INV. - OF. INF - Jefatura Policía de Canelones. -

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelònes a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias comparece a prestar declaración una persona del sexo masculino la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor. PDO:Su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,documento de identidad,domicilio y profesión.-CTA:Justo MENESES / HERNANDEZ,oriental,casado,de 46 años,titular de la Cédula de Identidad Nº671.335 (Montevideo),calle Estados Unidos S/n entre 2 y 4 Manzana "N" Solar 4-Barrio "San Isidro" jurisdicción de la Seccional 7a. Pando,empleado PDO:Diga usted en qué formà se afilió al Partido Comunista.-CTA:Por el año 1962 aproximadamente no lo recuerdo bien,me encontraba trabajando en un horno de ladrillos refractarios en Ruta 75 Km.33 ó 34 y unos compañeros / de los cuáles no recuerdo los nombres,me propusieron para afiliarme y como en ese entonces no había problema // ninguno,ni podía imaginarme como serían las cosas,dí / mi consentimiento.-PDO:Diga usted si aportaba dinero para el Partido Comunista,en caso afirmativo durante qué tiempo lo hizo.-CTA:No señor,nunca aporté dinero.-PDO: Diga usted qué participación tuvo dentro del Partido / Comunista.-CTA:Solamente fuí a alguna reunión,por asunto sindical. Las reuniones se hacían en Pando en la

Justo Meneses

DEP. I PROCESADA K

004

SECRETO

//..

6423

A. a. Nº 621879

A.a. Nº 621879

Batería de Brigada A-2.	N.º	6	2	1	8	7	8
		SEIS	DOS	UNO	OCHO	SIETE	OCHO.

//..conjuntamente con el Oficial interrogador.- - - -

DECLARANTE: Justo Meneses

JUSTO MENESES HERNANDEZ.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS.-

DEP. I
PROCESADO
K

SECRETO

007(B)

6423

Listado | N.º | 6 | 2 | 1 | 8 | 7 | 9
Sobre A.2. | | SEIS | DOS | UNO | OCHO | SIETE | NUEVE

5

PARTIDO COLORADO

SECRETO

115

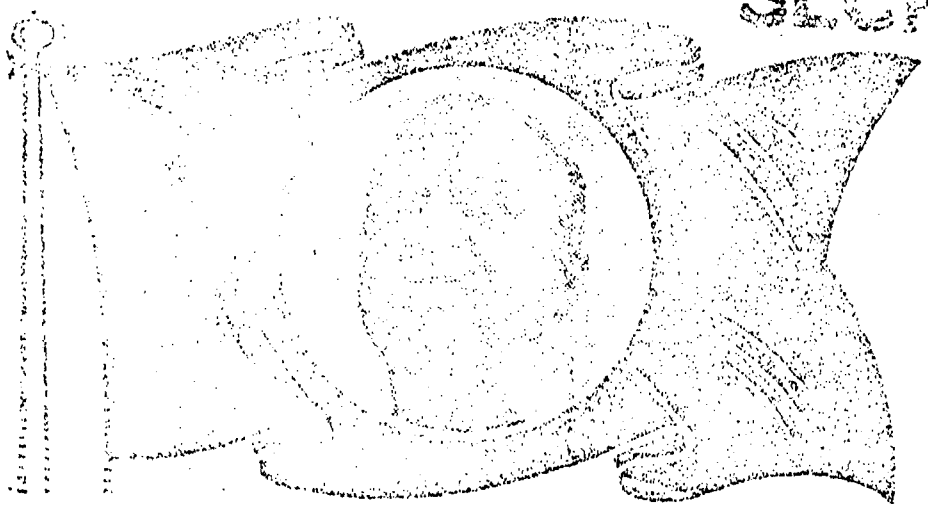

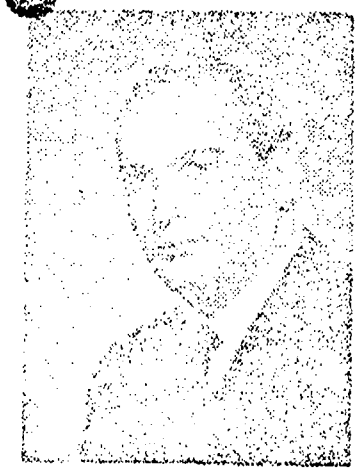

Departamento de
CANELONES

BAUTISMO EN MARCHA

VOTO PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL
Sr. JUAN Mª BORDABERRY

DEP. PROT. K

Y PARA VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL
Sr. JORGE SAPELLI

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) [illegible]
2) Omar Acevedo Moreno
3) Elías Briano Berti
4) Héctor Marquisio
5) Agustín Viotella
6) Mario Montes
7) Juan Clemente Morales
8) Luis Miguel Martínez Acosta
9) Pedro Dibe
10) No Dice
11) José Alberto Abril Perez
12) José Omar Gallo
13) Aníbal Seagri Tejera
14) [illegible] Della Torretti Astori
15) José Ramón Figueredo
16) Sonia Saffores de Dibe
17) Ernesto Dibe López
18) José Pascale de Cesa
19) María Irene Mercadelli de [illegible]
20) Walter Ferrero
21) Francisco Scosano
22) Pedro Sinapio Canale
23) Alba Sosa Carbajal
24) Cayetano Izal
25) Inocencio Calero
26) Alba Acosta de Mangiccio
27) Martín de Cejas
28) Sonia Edit Carces
29) Mercedes Puig
30) Justo Carlini
31) Edit Manzol Cabrera
32) Adolfo Debarro
33) Antelia Correa
34) Manuel Lauro Fernández
35) Carlos Valdez Torres
36) Carlos Navarello
37) Hector Vidante
38) Milka Correa de Alvarez de Rosa
39) Gerónimo Rodríguez
40) María del Carmen Bentancor
41) Bonifacio Mango
42) Ema Curbelo de Balsano
43) Manuel Colman
44) Miguel Stable
45) Emilio Sisa Lopez
46) Abrahan Salen
47) Nora Passano Aguilar
48) Ruben Zabatella
49) Susana Planzo de Villarga
50) Ema Palacio Alvariza
51) Manuel M. Durán
52) María Jesús Estopiñan
53) María Milinda Pérez
54) Luz del Alba Aleman
55) Blanca Della Isique
56) José Antonio Rodríguez
57) Hipólito Lavarello
58) Honorato Caetano
59) Esther de Paggi
60) Julio César Cambre
61) Candelario Perdomo
62) Walter Vilotto
63) Carmelo Scampini
64) Juan Gommán
65) Amneris Benitez de Vega
66) Luis R. Denino
67) Teoderico Medina
68) Luis Alberto Carranza
69) Guadalupe Venancio Alvariza
70) Walter Delgado Borda
71) Pedro López Morandi
72) Roque Martínez
73) Justo Matías Repetto
74) Vicente E. Berro
75) Federico Díaz
76) Juan Domingo Calero
77) Amelia Cabrera
78) [illegible]
79) Efraín Rodríguez
80) Juan Medrano
81) Doria Inés Martín de De Agosto
82) Pedro Canzani
83) Eduardo Valls
84) Walter Gadea
85) Bernabé Fernández
86) Antonio Colombo
87) Eliseo Martínez
88) María Fermina Sosa
89) Juan Mello Martínez
90) Ramón Pinteiro
91) Luis Eduardo Cabrera
92) Washington Cabrera
93) Elba Escuder
94) Roman Ruiz
95) Marcelino Cleto Cándido Damian

6423

007(A)

A. a. Nº 624891

A. a. Nº 624891

Antecede | N.º | Fojas 4 (cinco) Fotocopia Lista 115 Canelones-Partido Cdo. Para Elecciones Noviembre 1971.-

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

Canelones, julio 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito, en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Justo MUÑOZ HERNANDEZ, al que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

OFICIO Nº 354/981.- - -
D.I./INVESTIGACIONES.- - -
OBJETO: Se eleva Recurso Revocación C.H.C.P. de MUÑOZ HERNANDEZ, Justo

Para su mejor ilustración, adjunto elevo Memorándum Nº 017/981, en el cual constan dichos antecedentes, surgiendo que es afiliado al Partido Comunista con el Nº 23.871.-

En el escrito presentado, el recurrente, asevera "que estuvo afiliado al Partido Comunista por el año "1962 aproximadamente, no habiendo tenido participación "alguna, debido a que no compartió con las ideas de di-/ "cho Partido, retirándose en muy corto lapso de tiempo, "desvinculándose en forma total" y "que posteriormente "compartió las ideas de Partido demócrata hasta el mo-/ "mento actual, llegando incluso a participar directamen-/ "te, habiendo tenido club por él mismo y figurar en sus "listas electorales (Lista 115 de Canelones)".-

Interrogado el administrado, bajo acta agregada, ex-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 6423

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J. E. M. P.
No. de Identificación 18613

SECRETO

6423

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 05 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : Justo MENESES HERNANDEZ

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Canelones contra adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

II/976 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 23.871, según material incautado por O.C.O.A., "Operación Morgan".- EVALUACION A - 1.-

CONCLUSION

- Si bien su figuración en Lista de un Partido Tradicional está debidamente certificada (fojas 5), también su afiliación al Partido Comunista está totalmente confirmada por sus propias declaraciones, de las que se desprende además el haber concurrido a reuniones del mismo.

Por lo expuesto, es opinión del suscrito mantenerle en la Categoría que reclama.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

010 6423

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°761/D-I/81

(K)

A.b. Nº 885803

Interesado N.º 6 2A.b.4 Nº 8 8958 01

Ad. SEIS DOS CUATRO OCHO NUEVE UNO

Montevideo, 07 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Justo MENESES HERNANDEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

José R. Hegui

Pto .....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

09 SET 1981

17730

DEP. I PROCESADO K

12898

011 Incluido en Doc. 6423

RESERVADO

Protocolo N.º A.C. | 3 TRES | 2 DOS | 8 OCHO | 7 SIETE | 8 OCHO | 1 UNO

PANDO, Setiembre de 1981.-

Sr. Jefe de Policia de Canelones.-

De mi consideración:-

Quién suscribe, Justo MENESES HERNANDEZ, C.Ident. No. 671.335(Mdeo.), domiciliado actualmente en calle Ecuador s/n., Barrio Norte, PANDO; ante Ud. se presenta y dice:

Que con motivo de obtener su fé democrática presentó escrito en su oportunidad, detallando hechos, su actual sentir, como así también sus ideas democráticas vigentes; por lo cual reitera en un todo lo declarado.-

A fín de corroborar su sentir democrático propone de ser necesario, testimonio de vecinos, mencionando datos personales de algunos de ellos: Osvaldo MACIEL, calle Brasil casi Paraguay; María BRUZONE, calle 9, esq. Brasil; Adalberto De los Santos, calle 9 esq. Brasil; Margarita TECHEIRA de LOPEZ, Estados Unidos esq. Las Delicias;Pedro José CASAS, Estados Unidos,Solar 8,Manz. "K"; Wá-shington GARCIA RUIZ, Brasil esq.Perú; Blanca AVILES LA RROSA, Brasil esq. Perú; todos ellos domiciliados en Barrio San Isidro de Pando.-

Que insiste en su fé democrática por tener conciencia de merecerla y ser justicia obtenerla, solicitando se efectúen las averiguaciones o testimonios que se crean convenientes o por la vía que corresponda a tal fín se comprueben sus declaraciones.-

DEP. I PROCESADO K

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.-

12898

Justo MENESES HERNANDEZ.-
C.I. 671.335

013

Incluso en Doc. 6423

RESERVADO

SIGUE A.e. | N.º | 2 DOS | 0 CERO | 1 UNO | 9 NOVE | 4 CUATRO | 0 CERO

//..da por Raúl MANGUENTI,nunca le conoció actividad //
gremial,siendo una excelente persona;Wáshington GARCIA
RUIZ,lo conoce desde 1951 siendo una excelente persona
militaba en el Partido Colorado con Raúl MANGUENTI,no /
conociéndole activid gremial;Adalberto DI LOS SANTOS
MADERA,oriental,casado,de 56 años,Cédula de Identidad /
Nº1.730.562,domiciliado en calle 9 Solar 18 Manzana "T"
lo conoce desde 1959,como vecino servicial,con el cual
intercambian favores,habiendo trabajado juntos en un //
club que tenía en su casa y que representaba Raúl MAN-/
GUENTI;También Contramaestre DELGADO RAMOS,oriental,casa
do de 51 años,Cédula de Identidad Nº747.382-1,igual do-
micilio que el anterior siendo coincidente en sus decla
raciones y Pedro José CASTELLANOS MEDINA,oriental,casado,
de 44 años,Cédula de Identidad Nº124.115,domiciliado en
calle Estados Unidos,Manzana "K" Solar 8,lo conoce hace
8 años como buen vecino y servicial,con actividad en el
Partido Colorado Lista 15 por el Lema BLANCO-BENTANCUR.

Saluda a usted atentamente.-

EL JUEZ DE INSTRUCCION DE 4º TURNO

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S. E. D.

DEP. I
PROCESADO
K

Montevideo, 12 de Abril de 1982.

EL JUEZ DE INSTRUCCION DE 4º TURNO

Atento a las normas establecidas por esa

015

RESERVADO

...///

6423

RESERVADO

SSDE. A.E.	N.º	2	0	1	9	0	3
		DOS	CERO	UNO	NUEVE	CERO	TRES

///...e cuenta de (...) "C" otorgada a ...

...

...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº.313/D-I/82

(RN)

A.e. Nº 201903

A.e. Nº 20 19 03

Montevideo, 05 de Mayo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
E N T R A D A
12-5-82 HORA 15

DEP. I
PROCESADO
K

019 6423

A.d. Nº 626896

A.d. Nº 626396

Interior Ad. N.º 6 2 2 3 7 7
Seis Dos Dos Tres Siete Siete

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES. DILIGENCIADO Nº 394 Vía/Ida

Canelones, 1 de junio de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Elevo a usted el presente informando que se notificó al ciudadano Justo [redacted] de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 29 de abril del año en curso, por la cual le mantiene la Categoría "C" adjudicada en su oportunidad, según constancia que se adjunta a fojas 14.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA INTERINO DE CANELONES

CORONEL

JULIO R. POTTER GENTA

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUN. 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 15789

021/21

Ingresado en Dor. 6423

Montevideo, 30 de abril de 1981.-

Sr.Jefe de Policía de Montevideo.

Presente:

El suscrito, Nelson Rodolfo Alemán Tarallo, C.I. 423824 en relación a la solicitud de Certificado de hàbilitación para cargos públicos (ref.:Sec. 9na. Nº 475 del 17.1.79), se presenta ante Ud. y expone:

1º) Con fecha 20.4.81 fué notificado de que se niega dicha habilitación (cat.C). por D.A.F.A

2º) A la fecha no ha podido conocer las razones que motivan dicha calificación.

3º) Que solicita se le informe y se proceda a la revisión de lo actuado teniendo presente su límpida actuación, que ratifica:

a) Haber sido siempre un acérrimo defensor del sistema republicano democrático de gobierno.-

b) Haber seguido politicamente las directivas del Dr. Emilio Frugoni y sentirse orgulloso de las enseñanzas recibidas de tan preclaro demócrata.-

c) No haber existido nada que empañara su conducta moral en todasu actuación funcional o ciudadana.-

DEP. I PROCESADO K

d) Ser muchas las personas, con actividad a nivel público o privado, de probado sentir democrático, que pueden avalar la rectitud del proceder del suscrito en su actitud frente a la sociedad y el Estado. Para el caso , y sin perjuicio de ampliar, siel Sr. Jefe lo considera necesario, se ha-

//

DEPARTAMENTO Nº 11[illegible]/971.- LDDL/mdt.-
Montevideo, mayo 23 de 1971.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Nelson Rodolfo /// ALEMAN TARALLO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece a Fs. 4, 5, 6 y 7.-

2)-Memorandum Operacional Nº 287/972 del Departamento V, donde consta la detención del causante en averiguación de una maniobra ilícita contra la Caja de Asignaciones Familiares, a Fs. / 8 y 9.-

3)-Fotocopia de las listas 90 y 190 del Partido Socialista- Izquierda Nacional- donde aparece el recurrente como Candidato / a la Junta Electoral en sexto lugar en las elecciones Nacionales del año 1966, a Fs. 10 y 11.-

4)-Solicitud de C.H.P.C.P., Para Permanencia Nº 15, en el cual se informan todas sus anotaciones, ratifican en Acta labrada / en el Dpto. III de ser afiliado al Partido Socialista y Candidato por el mismo en 1966, encuadrándosele en la categoría "C" de Fs. 12 a 17 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material y // las propias declaraciones del Sr. ALEMAN TARALLO, se puede establecer sin lugar a dúdas que le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente.-

..//..

DEP. I
PROCESADO
K

p. 2 - Ficha de Alemán Tarallo

APELLIDOS ALEMAN TARALLO :

03480

NOMBRES Nelson Rodolfo.-

Foto

Hijo de: Rodolfo y de Elida.-

Nacido el 7 de diciembre de 1928.-

Lugar Montevideo.-

Estatura _____ Col. ojos _____

Raza _____ Marcas y Peculiaridades _____

Profesión Empleado Lugar de trabajo Consejo Central de Asignaciones Familiares y Dirección Nacional de Aduanas.-

Domicilio Adolfo Navarro No. 3182.-(1972).- Igual en 1975. Alfredo Navarro Nro. 3812 !Extraido de DNIC.- Alfredo Navarro No.3182.-

Documento C.I. 423.824.-C.Civ. AZA 13.279

Pasaporte 215.248 Cpta. Asunto _____

Datos familiares Oriental, casado, de 46 años de edad en 975

5/X/972.=

3/X/972:- Detenido en averiguación por el Dpto. 5.-om..

16/10/972:- Por Oficio No.431 del 5/10/972 del Depto.No.5 y ampliando la anotación precedente, se informa que el causante fué detenido en averiguación de un intento de estafa en perjuicio de la Caja de Asignaciones Familiares No.31, ya que telefónicamente y de manera anónima se había pedido al Banco Central el envío de $ 66.000.000.-Maniobra que no pudo concretarse por haber levantado sospechas el llamado entre los funcionarios de dicho Banco.-En sumario administrativo de la mencionada Caja de Asignaciones se expresa que el causante recibió el 23/3/72 una llamada de un tal Espasandín, nombre que coincide con el que utilizaba la persona que aparentemente planeaba el robo y que había montado una oficina a tales efectos en 18 de Julio 1474,ap.702.-El Sr.Juez de Instrucción de 4to.Turno dispuso que el detenido fuera emplazado.-apm.-20/11/75:Realiza tramite de pasaporte con pretenciones de viajar a San Pablo (Brasil),por motivos de trabajo.-Formulario No.36.

DEP. I PROCESADO K

MICROFILM - AGOSTO 1977 cab.-
006 6424

FORMACION E INTELIGENCIA
PARTAMENTO Nº 5.-rhf.

MEMORANDUM Nº 287.-Operacional.

Montevideo,4 de octubre de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
Señor Director:

Cúmpleme informar a usted de las novedades ocurridas en el departamento entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

ALLANAMIENTOS:.....En base a informaciones recibidas,en las cuales se indicaba que en la calle Asilo Nº 3478,podrían encontrarse elementos sub-versivos,ante ello, un equipo de este departamento procede a inspeccionar la mencionada finca,realizando tal diligencia en presencia de su principal morador Sra,Lilian Beatriz Vazquez Flores de Marquez,oriental,casada de 28 años de edad,la que reside en la mencionada finca con su esposo Sr,Baby Ney Marquez Echeverria, oriental,casado de de 37 años de edad,de profesión Médico oculista,la que no arrojó resultados positivos.-
Posteriormente con el mismo fin que la anterior se procede, a inspeccionar la finca dónde reside la madre del Dr Marquez, (digo)la madre de la esposa del Dr Marquez,Sra Elida Flores de Marquez,oriental,casada de 59 años de edad,domiciliada en el apartamento Nº 1,de la misma finca anteriormente narrada, donde tampoco se obtuvo novedad alguna digna de mencionar.-

PERSONA DETENIDA EN AVERIGUACION:

Prosiguiendo averiguaciones tendientes a esclarecer una maniobra ilícita,que se intentara cometer contra la caja de Asignaciones Familiares,el día 13 del mes de marzo del año en curso,la que a la postre resultara fustrada.-

DEP. I
PROCESADO
K

De acuerdo a informaciones recibidas en este departamento,se comisionó para proseguir las diligencia a un Oficial,quién entrevistó al Jefe de División Sumarios,de la Inspección General de Hacienda,quién le manifestó que éllos tenían un empleado en la caja de Asignaciones (Sector Patronal),del cual se presumía estuviera involucrado en el hecho de referencia,en virtud que éste,que se llama Nelson Aleman,según un registro de llamadas telefónicas para los funcionarios de aquella oficina que sean llamados allí,fué registrada una llamada para el señor ALEMAN,el día 23 de marzo del presente año,de parte de un tal Carlos ESPASANDIN,persona ésta que actúa como el principal o los principales autores de aquella tentativa de estafa,que se iba a llevar a cabo el día 21 de marzo del año en curso.-

...///

PARTIDO SOCIALISTA

IZQUIERDA NACIONAL

Suplemento nº 28/972
Del Departamento D

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

DEP. I PROCESADO K

DIRECCION NACIONAL de INFORMACIONES e INTELIGENCIA INTERIOR Y ASUNTOS

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronimo
4. Zelmar Ricetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Bernacchea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Segade
11. Sandor Balbarrey
12. Faustino Pereda
13. Aníbal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radiccioni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Marcos M. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Rubén Calle
7. Ramón A. Viñoles Nuñez
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Rivero
10. Francisco Trotta
11. Raúl Cogan
12. Carlos Negretti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiron
15. Manuel Xavier
16. Raúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Hernán Goslino
20. César Rodríguez Vaz-quez
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Manuel Decent
26. Angel Spinoglio
27. Desiderio Vaz Jorge
28. Rafael Peñaloza
29. Carlos Machado
30. Jorge Pedreira
31. Anabella B. de Romero
32. Juan Bonsueño
33. Manuel Flores Mora
34. Jorge Batlle
35. Manuel Flores Silva
36. Manuel Acosta y Lara
37. Washington Palavecino
38. Lily C. de Paratge
39. Ramón Landes
40. Alberto Iribarren
41. Nelson Florentino
42. Jaime Centurión
43. Rafael Delgado
44. Rubén Castro
45. Humberto Bortellano
46. Ricardo Rameri
47. José P. Martínez
48. Alejandro Carta
49. Héctor Tommasi
50. José Sanz
51. Emilio Manzi
52. Luis C. Silva
53. Manuel Peralta
54. Juan A. Lombardo
55. Oscar De Rosa
56. Delia Lago

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivián Trías
2. José S. Díez
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Nuñez
6. Reynaldo Gargano
7. Carabid Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo
10. Guillermo Chifflet
11. Daniel Franzi
12. Carlos Machado
13. Delia Maldonado
14. Roberto Dotti
15. Juan José Araújo
16. Juan D. Fuccello
17. Irmo Hidegaray
18. Jaime Pernas
19. Rubén O. Vidiella
20. Cabino Nieva
21. María J. Alcoba
22. Roberto Florio
23. Luis A. Mezzetta
24. Germán Rivas
25. Ramón Perdomo
26. Margot Martínez
27. Ariel Leira
28. Wilmar González
29. Dante Leal
30. Roberto Fajardo
31. Artigas Cachon
32. Raúl Camacho
33. Carlos Alvez
34. Enrique Arruña
35. Juan A. Acosta
36. Orondel Núñez
37. Washington Palavecino
38. Lily C. de Paratge
39. Ramón Landes
40. Alberto Iribarren
41. Nelson Florentino
42. Jaime Centurión
43. Rafael Delgado
44. Rubén Castro
45. Humberto Bortellano
46. Ricardo Rameri
47. José P. Martínez
48. Alejandro Carta
49. Héctor Dotti
50. Alfredo Borges
51. Víctor Delgado
52. José P. Fort
53. Juan E. Pacheco
54. Aramis Mancebo
55. Pedro García
56. Santiago Rocco
57. Adrián Olivera
58. Carlos Machado
59. Dante [illegible]
60. Carlos [illegible]

CONSEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

010 (A)

4249

CONSEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Marina Arismendi
2. Nelson Bolle
3. Jorge Prato
4. [illegible] Ubicuistela
5. [illegible]
6. [illegible]
7. [illegible]
8. [illegible]
9. Alberto Balbi
10. [illegible] Barbacha
11. [illegible]
12. [illegible]
13. Juan Burgueño
14. Roger Berri
15. Raúl Casal
16. [illegible] Porta

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Jorge Prato
2. [illegible] Arakelian
3. [illegible] Bolle
4. Carlos Saveso
5. Nelson Vallejo
6. Rafael Viera
7. Carlos Machado
8. José Catalurda
9. Roberto Berti
10. Javier Garibi
11. Julio Bidegaray
12. Delia Maldonado
13. Juan E Faccello
14. Alberto Iribarren
15. Hebert Berriel
16. María Julia Alcobs
17. Wilmar González
18. Luis A Mazzetta
19. Alberto Radcchani
20. Pedro Rocha
21. Antonio Zanissanavicius
22. José M Varela (h)
23. Walter Rodríguez Pereyra
24. José Scarzi
25. Alicia Rey
26. Jaime Pernas
27. Luis Martirena
28. Ariel Leira
29. Horacio Guerrero
30. Teresa Ferreira
31. Alejandro Gaeta
32. Alvaro López
33. Alberto Bolton
34. Arnoldo Carpassora
35. Héctor Cardillo
36. Ernesto Sierra
37. Manuel Urrutia
38. Danilo Cantarelli
39. Julio Dotti
40. Juan Degrossi
41. Juan C Cabrera
42. Mario Marcheroni
43. Honorio Camen
44. Ricardo De Hachaval
45. Miguel Cabrera
46. Ricardo Ranieri
47. Pablo Minetti Riso
48. Walter Pecudra
49. Sol Trobiño
50. Nelson D'Alessandro
51. Omar Vaccarelli
52. Carlos Pezon
53. Aníbal Eroni
54. Walter Marandino
55. Sergio Tomasso
56. Gilberto Calmi
57. Oscar Acosta
58. Natalio Cardoso
59. Conrado Hoffmann
60. Julio C. Hernández
61. Amalia C de Casal
62. Alfredo Forzan
63. María Isabel Algare
64. Lía Barzá
65. Eustaquio Rodríguez
66. Ramón Peluffo
67. Lilian Celiberti
68. Lilia Olivera
69. Elsa Gonzalez
70. Germán Veloz
71. Aida Pesce
72. Danilo López
73. Arsenio Cramajo
74. Jose B. Otero
75. Ramón Velazco
76. Luis Machiena
77. Antonio D'Andrea
78. Ruben López Mendez
79. Septimo Posco
80. Waldemar Marandino
81. Alfredo Pereira
82. Delia Lerena
83. Antonio Piedrabuena
84. Jorge Gillespie
85. Luis Duarte
86. Fernando Garagorri
87. Cesar Nalero
88. José Pardo
89. Oscar Fernández Tur
90. Ramón Baez
91. Omar De Fuente
92. Helios Figueroa
93. Ambrosio Civetta
94. Alberto Lasagna
95. Eva Pérez Meijides
96. Edison López
97. Juan C. Castelló
98. [illegible]
99. [illegible]
100. [illegible]
101. [illegible]
102. [illegible]
103. [illegible]
104. [illegible]
105. [illegible]
106. [illegible]
107. [illegible]
108. [illegible]
109. Carlos Caetano
110. [illegible]
111. Alfredo Acosta
112. Oscar [illegible]
113. Ricardo G. García de Nieva
114. Marcelo Fernández
115. Carlos Malcuara
116. Eduardo Bastolo
117. Pedro Lerena
118. Silvio C de Porta
119. Antonio Mezanovich
120. Elsa Monzuetti
121. Rubén Barragán
122. Gloria Aleman
123. Olga Boglioni
124. Visitación Mandure
125. Raúl Lago
126. Manuel Pereiro
127. Fernando Rodríguez
128. José G. Pereira
129. José Portelro
130. Enrique Pacheco
131. Oscar [illegible]
132. [illegible]
133. Nicolás [illegible]
134. Ramón [illegible] Labarthe
135. Antonio Fernández
136. Alberto [illegible]
137. Raúl [illegible]
138. Walter [illegible]
139. Rafael Ribes
140. Conrado Rocca
141. Gualberto Vidal
142. Julio Lepra
143. María Francisco
144. Guzmán Cea Rodríguez
145. José Rivera
146. Humberto Cardoso
147. Ramón Paz
148. Ricardo Antonio Cetra
149. Anselmo Dorta
150. Rodolfo Fourcn
151. Arnoldo Moraes
152. Héctor Velázquez
153. Alfredo Maquiedra
154. Luis Carnesali
155. Luis C Silva
156. Julio Muscio
157. Raúl Mera
158. Yolanda Carlevaro
159. Omar Pereira

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Francisco Trotta
2. Walter Pesqueira
3. José Korzeniak
4. Gladys Rapp
5. Américo Gramajo
6. Nelson Aleman
7. Ana Stotz
8. Gabino Nieva
9. Alberto Cabrera

MONTEVIDEO, Noviembre 27 de 1966

64249

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

MARTIN ALLENDE

PRIMERA HOJA DE SUPLENTES

1. Nelson Palle
2. Hugo Prato
3. Marcos Litvenstein
4. Nelson Vedron

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Haro Prato
2. Gershel Arakelian
3. Nelson Palle c/A
4. Carlos Riverós c/A
5. Pedro Viadeo
6. Ricardo Vieira
7. Carlos Machado
8. José Mercentaix c/A
9. Roberto Dotti
10. Javier Guidi
11. Irma Bidegaray
12. Pedro Malcnado
13. Juan B. Faccello
14. Alberto Iribarren
15. Hugo Berriel
16. María Julia Alcoba
17. Wilmar González
18. Luis A. Mezzetta
19. Alberto Rabaccini
20. Pedro Rocha
21. Antonio Zanistannavicius
22. Jose M. Varela (h.)
23. Walter Rodríguez Pereyra
24. José Scarzi
25. Aicia Rey
26. Jaime Pernas
27. Luis Martirena
28. Ariel Lima
29. Horacio Guerrero
30. Teresa Ferreira
31. Alejandro Gaeta
32. Alvaro López
33. Adhemar Patrone
34. Arnaldo Gonçalvez
35. Nelson Lacalle
36. Silvio Parra
37. Hugo L. Barrado
38. Delia Carnevali
39. Lucía Dotti
40. Juan Burgueño
41. Juan C. Cabrera
42. Mario Bancheiro
43. Honorio Caven
44. Ricardo De Hecha
45. Miguel Cabrera
46. Ricardo Ranieri
47. Belisario Mineitu Elaso
48. Walter Nogueira
49. Sol Troitiño
50. Nelson D'Alessandro
51. Omar Mangarelli
52. Carlos Pason
53. Aníbal Frioni
54. Walter Marandino
55. Sergio Tomasso
56. Gilberto Caimi
57. Oscar Acosta
58. Natalia Cardoso
59. Conrado Hoffmann
60. Julio C. Hernández
61. Amalia C. de Casal
62. Alfredo Borges
63. María Isabel Algare
64. Lía Dauzá
65. Eustaquio Rodríguez
66. Israel Bassa
67. Ulises Carrasco
68. Lida Camaño
69. Raúl Pedrozo
70. Elbio Cáceres
71. Carmelo Volpe
72. Alda Beason
73. Dardo López
74. Américo Gramajo
75. José E. Cánico
76. Ramón Trinidad
77. Luis Martirena
78. Antonio D'Andrea
79. Rubén López Méndez
80. Santiago Bosco
81. Waldemar Marandino
82. Alfredo Pereira
83. Delia Luque
84. Antonio Mendarina
85. Jorge Guillespie
86. Luis Duarte
87. Fernando Garagorri
88. César Nalero
89. José Pardo
90. Oscar Fernández Tur
91. Ramón Báez
92. Omar De Bueno
93. Hellos Figueroa
94. Ambrosio Civetta
95. Alberto Lassenay
96. Fco. Pérez Meljidez
97. Edison López
98. Juan C. Castelló
99. Juan E. Mel[illegible]
100. Roberto [illegible]
101. Irma R. de [illegible]
102. Jorge Rodríguez
103. Francisco C[illegible]
104. José Tarigo[illegible]
105. Noel Jacob[illegible]
106. Amalia Carei[illegible]
107. Dealisa Vera
108. Washington P[illegible]
109. Carlos Carei[illegible]
110. Héctor Bovella
111. Alfredo Acosta
112. Oscar Delio
113. Hortencia G. Garcia de Nieva
114. Marcelo Fernández
115. Carlos Maidana
116. Eduardo Rovado
117. Pedro La[illegible]
118. Flor C. de Porta
119. Antonio M[illegible]
120. Elida Manzanetti
121. Ruben Barrassán
122. Gloria Aleman
123. Olga Basignani
124. Visitación Mandiro
125. Raúl Lago
126. Manuel Pereiro
127. Fernando Rodríguez
128. José G. Pereira
129. José Porteiro
130. Enrique Pacheco
131. Os[illegible]
132. Gusta Ferrei
133. Oberto Cocco
134. Lidio Lorenz
135. Wa[illegible]
136. Antonio Fernández
137. Marta Abal
138. José Sóca
139. Washington Re
140. Ernesto Fernán
141. Conrado Urrela
142. Gualberto Vidal
143. Carlo. López
144. María Urrutia
145. Germán Dés Ind
146. José Rivera
147. Humberto Cardero
148. Ramón Puig
149. Ricardo Antonio Cesta
150. Anselmo Porta
151. Rodolfo Epuron
152. Arnoldo Moraes
153. Héctor Velázquez
154. Alfredo Maquieira
155. Luis Carnesall
156. Luis C. Silva
157. Julio Mussio
158. Raúl Mesa
159. Yolanda Carlevaro
160. Omar Pereira

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Francisco Trotta c/A
2. Walter Pesqueira
3. José Korzeniak c/A
4. Gladys Rapp
5. Américo Gramajo
6. Nelson Aleman
7. Ana Stotz
8. Gabino Nieva
9. Alberto Cabrera

DEP. PROCESO

MONTEVIDEO, Noviembre 27 de 1966

6424

(82) 110

ALEMAN TARALLO Nelson Rodolfo.

ALEMAN TARALLO Nelson rodolfo.

C.I.: 423.824 - C.C.: AZA 13.279 - Pasap.215.248.

Adolfo Navarro Nº 3182, en 1972. Igual en 1975.

Oriental, casado, de 46 años de edad en 1975, nacido el 7/12/1928 en Montevideo; hijo de Rodolfo y de Elida. Empleado del Consejo Central de Asignaciones Familiares y Dirección Nacional de Aduanas.

ANOTACIONES: 3-10-972: Detenido en averiguación por el Dpto.5. 16-10-972: Por Oficio Nº 431 del 5/10/72 del Dpto. Nº 5, ampliando la anotación precedente , se informa que el titular fue detenido en averi-/ guación de un intento de estafa en perjuicio de la Caja de Asignaciones Familiares Nº 31, ya que telefónicamente y de manera anónima se / había pedido al Banco Central el envío de 466.000.000. Maniobra que / no pudo concretarse por haber levantado sospechas el llamado entre // los funcionarios de dicho Banco. En sumario administrativo de la mencionada Caja de Asignaciones, se expreza que el titular recibió el // 23/3/72, una llamada de un tal Espasandín, nombre que coincide con el que utilizaba la persona que aparentemente planeaba el robo y que había montado una oficina a tales efectos en 18 de julio 1474, ap.702./ El Sr. Juez de Instrucción de 4to. Turno, dispuso que el detenido fuera emplazado. 20-11-75: Realiza trámite de pasaporte con pretenciones de viajar a San Pablo (Brasil), por motivos de trabajo...-.-.-.-.-.-

DPTO 5 PROCESADO

013 6424

mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub-Comisario Jefe del Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO, oriental, casado de 52 años de edad, nacido en Montevideo el 7 de diciembre de 1928, titular / de la cedula de identidad Nº 423.824-7 domiciliado en la calle Alfredo Navarro Nº 3182, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:-.-.-.-

PREGUNTA: Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Trabaja en la Direccion de Asignaciones Familiares desde el / 27 de febrero de 1945, ocupando actualmente el cargo de Jefe de Primera percibiendo una asignación mensual de N$ 5.134.oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: Como se integra su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Su esposa, Nilda RIGANTI REILLY (que trabaja en la misma Dirección que el deponente y percibe de sueldo la suma de N$ 4.100.oo) y sus dos hijas: María Cristina y Alicia de 19 y 16 años respectivamente.-
Las dos hijas son estudiantes, María Cristina cursa 6º Año en el Liceo Zorrilla y Alicia cursa 5º Año en el Liceo Dámaso Larrañaga.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: Por sus estudios cursados.-

CONTESTA: Primaria, Secundaria Completa y dos años de Facultad de Ciencias Económicas, egresando de Facultad en el año 1957.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: Por sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En Francisco Llambí 1472 hasta el año 1959; Desde abril del año 1959 hasta julio de 1964, en Rafael Pastoriza 1547 apt.2, luego el actual.-

PREGUNTA: Por sus trabajos anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Solamente ha trabajado en Asignaciones Familiares.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-.-.-.-

CONTESTA: Políticas, fué afiliado al Partido Socialista hasta el año 1967, actividades gremiales no.-

PREGUNTA: Si en alguna oportunidad estuvo detenido por causas políticas o gremiales.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTA: Si en el año 1966 fue candidato como 6º Titular a la Junta / Electoral de la Lista 190 del Partido Socialista por el Departamento de Montevideo.-

PREGUNTA: Que sí señor.-

PREGUNTA: Que relate en forma pormenorizada el motivo por el cual fue detenido en día 3 de Octubre de 1972.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Fui detenido en averiguación de un intento de estafa al Consejo Central de Asignaciones Familiares.-Se alegaba que el declarante 5 o 6 meses antes de esa fecha había estado en comunicación telefónica con una persona de apellido ESPASANDIN, que sería el autor del intento de estafa y se aportó el Número telefónico usado.-Asimismo se indicaba que una nota usada para el referido ilícito fue hecha en la máquina de escribir que usaba regularmente el declarante.-Habiéndose aclarado en aquella oportunidad que el Número telfónico correspondía a un Señor Steiman de nacionalidad austríaco y amigo del deponente, quien ratificó ple-

Montevideo, 29 de diciembre de 1980

AMPLIACION DEL MEMORANDUM Nº 6.737/980/GEP/nom.-

El solicitante Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO es el titular de las anotaciones que se informan, dado que en sus declaraciones en Acta manifestó, que hasta el año 1967 fue afiliado al Partido Socialista y en el año 1966 figuró como candidato por el mismo a la Junta Electoral en el Departamento de Montevideo.-

Respecto a la detención por intento de estafa expresó, que ese hecho quedó aclarado, comprobándose su desvinculafión.-

Por el Jefe del Dpto.Nº3
Y por su orden:

Gustavo Enrique Picasso
Oficial Principal

DEP. I
PROCESADO
K

A.b. Nº 439482

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3121/81 los.

Montevideo, 23 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplese elevar a usted el presente recurso interpuesto por el Sr. Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

La medida aceptada se encuentra plenamente probada, sugiriéndose que, -salvo mejor opinión- en base-a las anotaciones que registra el mencionado ciudadano, se lo mantenga inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL

[illegible] VARELA

JEFE DEPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a Sic [illegible]
No. de Orden 6424

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a [illegible]
No. de Clasificación [illegible]

DEP. I
PROCESADO

019 6424

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº759/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
09 SET. 1981
17729

Objeto .....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O DEL URUGUAY

(20)

ANTECED. 1º A.b. Nº 885441
SERIE "b" A. b. Nº 885441

Montevideo, 05 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

JEFATURA DE POLICIA — Asunto Nº 3121/81.rf.-

Montevideo, setiembre 14 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1093/81, vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION GENERAL
3121/81
10 SET. 1981
Hora 17.10.
Jefe de Dpto. (Rs)

DEP. I
PROCESADO
K

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para-Cargos Públicos con la posibilidad de acceder a otras

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4--2232

..//12790

021 RVADO

INCLUIDO en Sobre 6424

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ALEMAN 2do. APELLIDO: TARALLO 1er. Nombre: NELSON 2do. Nombre: RODOLFO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 52 HIJO DE: RODOLFO Y DE: ELIDA
NACIDO EN: MONT. PAIS: ——— DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: ———
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 423824-7 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE AZA Nº 13479
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ALF. NAVARRO Nº 3182 Apto. ———
ENTRE CALLE: TALCAHUANO Y CALLE: AYACUCHO JURISD. SECC. POL. Nº 9 MGA
TELEFONO (domicilio): 771362

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ALFREDO NAVARRO Nº 3182 APTO. — ENTRE CALLE: TALCAHUANO Y CALLE: AYACUCHO
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: D.N.F.A. TELEF.: ———
SITA EN CALLE: SAN JOSE Nº 1132 ENTRE CALLE: PARAGUAY Y CALLE: J.B. KOR

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: IDEM TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. X
PROCESADO
K

1279

023

Incluido en Dr. 8424

Montevideo, 29 de setiembre 1981.-

Sr. Jefe de

Policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela

de mi consideración:

El suscrito, Nelson Rodolfo Alemán Tarallo, doc. id. 423.824-7, fué notificado el 22/9/81, de lo resuelto en cuanto a mantener la denegatoria a la Constancia de Habilitación - Categoría "C" -.

Conjuntamente con la notificación se me informó que los antecedentes que habrían llevado a dicha calificación, son: a) El haber estado detenido en averiguación, por el término de horas, en relación a un ilícito que se intentó perpretar en perjuicio de Asignaciones Familiares.-

b) El haber actuado en el ex-Partido socialista.-

En relación a tales observaciones, formulo la siguiente declaración:

Respecto al primer punto: 1º) NO tuve vinculación de ningún tipo en el intento de ilícito, tal como fué probado ppr pas autoridades policiales.-

2º) Dicha vinculación nació de los errores de un Pre sumario administrativo, cuyos resultados finales nunca fueron notificados al suscrito. Mi desvinculación así como los otros extremos, puede n ser plenamente ratificados.- Adjunto Foto Copia.

DEP. I
PROCESADO
K

025

12/98 //

15

Ref. Exhto. de Remisión de antecedentes pe-
nales del Sr. Nelson Alberto Ramallo.-

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.sml.
" SECRETARIA "

Montevideo, 2 de octubre de 1981.

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I.
Fs. 03 OCT. 1981
Hora
No 134/8 Firma

DEP. II
PROCESADO
K

12798

027 - E

Incluido en Dc. 6424 -

ALEMAN TARALLO; Nelson Rodolfo. hoja nº 2.

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES 03480.

20/7/979.S-9na/Form.475/Memo.7238/979.cdif.-

27-9-80:Form.622(15)DGSS.Mem.6737.lcp.-20/5/81.-Con fecha 17/9/80,solicita ante la Dirección General de la Seguridad Social,"Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" para permanencia en el cargo,(Form.No.15).-(Interrogado con fecha 8/12/80 en el D-3 de la DNII,manifiesta: Políticamente fue afiliado al Partido Socialista hasta el año 1967,siendo candidato por dicho partido como 6to.titular a la Junta Electoral de la Lista 190,en la Elecciones Nacionales de 1966,por el Departamento de Montevideo.-Respecto a la datención por intento de estafa expresó que ese hecho quedó aclarado,comprobándose su desvinculación) Con fecha 23/1/81,la D.N.I.I.comunica al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,que por las anotaciones que registra el titular,éste se encuentra encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-VER ASUNTO NRO.8-2-10-1230.-

jom

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

22/5/981:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que también fue candidato en el 6o. lugar a la Junta Electoral de Mdeo. por la lista No. 90 del Partido Socialista. En las elecciones de 1966. Ver asunto 14-6--99.oca. 30/5/981:- Por diligenciado Nº 1143/981, se informa Revisión de antecedentes.- mdt.-1/10/81.-Con fecha 30/4/81 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 22/9/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2232.-jom.-

DEP. N PROCESADO K

12798

029

Incluido en Doc. 6424

CERO SEIS DOS SEIS CERO SEIS

..//..En consecuencia considero que podría eventualmente disponerse un cambio de categoría de la "C" para la "B".

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION GENERAL

RECIBIDO EL 19 DE 1990

ASUNTO No. 1

FIRMA CARGO

DEP. II
PROCESADO
K

031

6424

///.. ta Dirección elevar para su consideración y re-
solución correspondiente, el Recurso en 2da. Instancia
presentado por la persona Nélson Rodolfo ALEMAN TARALLO.

TRAMITES EFECTUADOS:

30/ABR/982 - Presenta Recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluído en la Càtegoría "C" de Constància de Habilitación.-

23/JUL/981 - El Señor Delegado eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

05/SET/981 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental, expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.-

22/SET/981 - En la fècha se notifica al causante de la precedente resolución.-

29/SET/981 - Presenta una nueva nota ante el Señor Delegado del S.I.D, solicitando se revea su situación.-

06/III/982 - El Señor Delegado Departamental eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

AÑO 1966 - Figura como 6to. Titular a la Junta Electoral de Montevideo, en las Listas 90 y 190 del Partido Socialista, para las elecciones nacionales del corriente año.- (Evaluación:A-1)

DEP. I
PROCESADO
K

///... izquierda se tornó crítica.

Con referencia a la otra anotación, la misma no le afecta, pues la Justicia no le encontró causa que le comprometiera en el hecho investigado.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia de las Listas 90 y 190 del Partido Socialista correspondientes a las elecciones nacionales de 1966, donde figura el causante.-

Saludo a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DEP. I
PROCESADO
K

- Elevar a la J.C.J. proponiendo Cat "B"

Aprobado
Cnel
Perez

DEP. I
PROCESADO
K

A.o. Nº 71 43 19

Montevideo, 07 de Junio de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D.

en el Departamento de Montevideo para su conocimiento

y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

y P.S.C.

El Jefe del Departamento I

Cte. Coronel

Alfredo R. Lamy

DEP. I
PROCESADO

EE .I°.371/D-I/82
(RR)

039

6424 - ≡

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 330/81

Destino: DNII

Fecha: 271126XII81

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Marta Julia LAURINO SPERANZA.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL 81
Hora Secc. Recursos.
No. de Orden 6425

DEP. II
PROCESADO
(CC)

001/59 6425

AÑO DE "SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: LAURINO 2do. APELLIDO SPERANZA 1er. Nombre: MARTA 2do. Nombre: JULIA
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 42 años HIJO DE: ERNESTO DE: MARIA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 29/5/38.
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 538-636-9 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE A6A Nº 4645
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Avda ITALIA Nº 2314 Apto. 404
ENTRE CALLE: B. ARTIGAS Y CALLE: MORALES JURISD. SECC. POL. Nº 9
TELEFONO (domicilio): 40-93-30

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: HOCQUART Nº 4080 APTO. — ENTRE CALLE: MARTIN GARCIA 2190 Y CALLE: ———
CALLE: CUFRE Nº 1927 APTO. 11 ENTRE CALLE: Avda ITALIA Y CALLE: 2740 y 404
CALLE: PAGOLA Nº 2137 APTO. 1 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.N. de E.P.N. TELEF.: 915549 985562
SITA EN CALLE: BARTOLOME MITRE Nº 1317 ENTRE CALLE: SARANDI Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
(CC)

002 6425

Directora de Sector adcripta a la Dirección de la Sección Publicaciones e Impresiones.Finalmente,con fecha 7 de agosto de 1975, fui designada Maestra Directora efectiva de la Sección Publicaciones e Impresiones y actualmente ocupo el cargo mencionado en el exordio de este escrito.Adjunto Fotocopia de mi foja de servicios (doc.2) y fotocopia de las resoluciones tomadas por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria de fechas 1/9/970 (doc3) 3/12/974(doc.4),10/3/975(doc.5) y (doc6).

DEP. I PROCESADO ee

3)Antes de continuar en el análisis de mi situación funcional destacaré-a los fines meramente informativos - que soy de estado civil casada con el Sr. Jose Luis Siola Fernandez ,titular de la C.de I.No. 646.060-4 C.C. A.V.A.8978 .Que de nuestro matrimonio han nacido dos hijos Fernando Siola Laurino y Marcelo Siola Laurino , los que actualmente cursan estudios respectivamente en Preparatorios del Liceo Miranda y Liceo Elbio Fernandez respectivamente.Que mi esposo desarrolla actualmente una actividad comercial siendo propietario de una Barraca y Aserradero sito en la calle Yugoeslavia y Pena No. 951.Anteriormente se desempeño sucesivamente como empleado de las empresas Singer,Angenscheit y Helguera y Morixe.

Tenemos un decoroso standardde vida,poseyendo además del inmueble donde nos domiciliamos, un apartamento en Punta del Este en el Edificio Carve Parada 2 Piso 2 Apto 202.

Esta reseña del nucleo familiar que integro esta motivada en el deseo de brindar todos los elementos posibles para que pueda efectuarse en esta Sede o la que corresponda una real y correcta apreciación sobre mi situación funcional asi como familiar y so-

junio de 1964 Boletín No. 3450 Asunto 8 y, en general toda la trayectoria funcional surge con meridiana claridad què en ningun momento he entorpecido o he obstáculizado las tareas que me fueron sucesivamente encomendadas ;por el contrario he contribuido a promover el mejoramiento de los servicios a mi cargo como consecuencia del espíritu patriótico que siempre me ha inspirado.

Desenvolviéndome siempre en un medio hóstil a mi reconocida postura democrática supe ponerme a cubierto de las acechanzas que significaba un personal de ideas contrarias al sistema democrático repúblicano que nos caracteriza.

DEP. I
PROCESADO
CC

Y, es por éste motivo que promoví cuando fue oportuno hacerlo traslados de funcionarios que incumplian sistemáticamente sus tareas,solicité sanciones disciplinarias para funcionarios que perturbaban la normal marcha de la oficina (doc 14 de 2/6/70).-

A fines del año 1971 solicité traslado (doc 15) Nota No. 120 del 5/11/971 por razones de salud a fin de reintegrarme al cargo de Durectora , puesto que los problemas que me ocasionaban los funcionarios que por diferentes motivos entorpecian la labor de la Sección ,habian afectado mi sensibilidad por tener que trabajar en un ambiente hostil en razón de mi posición democrática.

Por Circular No. 17/72 de fecha 16 de mayo de 1972 el actual Inspector Técnico Vicente Foch Puntigliani emitió un comunicado -a pedido de la suscrita- ,prohibiendo el desarrollo de actividades ajenas a la función con fines proselitistas (doc.16).Por Nota No. 778 de 21 de marzo de 1973 (doc.17) fue comunicado a

vínculo de amistad al margen de su trabajo dentro de la oficina puesto que residia proximo a mi domicilio siendo su familia y la mia conocida de toda la vida.

C...."realizó 45 dias de huelga."

DEP. I
PROCESADO
ee

El día 28 de octubre de 1972, falleció mi Sr padre Ernesto Laufino Laurino(adjunto su partida (doc.18) En esos diás comenzó la huelga magisterial ; al intentar gestionar la licencia que me correspondia por la muerte de un familiar directo(como lo era mi padre) , no pude realizarla ya que fue imposible ingresar al Organismo atento al gran número de personas que impedian su acceso.

Tal lejos de mi espíritu estaba el realizar la huelga que se me imputa , que durante el lapso que ésta se prolongó envie a mi hijo Fernando Siola Laurino(en aquella época tenia 9 años)a concurrir a su escuela (Franklin D. Roosevelt)

No hubiera sido coherente , efectuar la huelga y enviar a mi hijo a concurrir normalmente a su escuela, con todos los riesgos e implicancias que ello aparejaba.

Reitero, mi no concurrencia a las labores diarias de la Institución se debieron al fallecimiento de mi padre, descartando in limine toda otra motivación que pudiera haber incidido en dichas inasistencias, destacando por lo demás que concurrí nuevamente a mis labores al efectuarse el primer llamado por la Institución.

d)..." ferboroza simpatizante de la izquierda y del Frente Amplio , durante los años 1971-1972.."

Esta acusación es por demás incierta,mi trayectoria política si así se le puede llamar consistió exclusivamente en concurrir al

en forma particular en el Semanario Marcha , Desconosco la utilización de la imprenta a mi cargo para la realización de tareas ajenas a las funciones específicamente encomendadas, El Jefe de Imprenta Sr Juan Manuel Plácenes podrá dar fe de que durante mi actuación en la Dirección jamás permití la realización de tareas ajenas a las encomendadas por la Institución .

Los funcionarios que han permanecido vinculados a la Sección podrán testimoniar -si fuere menester- respecto de mi conducta funcional y el celo con que he desarrollado mi cargo.

Es de hacer notar que los cargos que se me imputan condicen con la documentación que adjunto ;la misma prueba que jamás he sido observada o amonestada por jerarca alguno.De la foja de servicios (doc. 2) surge una brillante carrera funcional carente donde sí expresamente se destacan mis méritos.

f).." muy amiga de personas ex funcionarios de ese Organismo que por tener antecedentes ideológicos renunciaron al cargo y se ausentaron del pais.."

DEP. I
PROCESADO
cc

X Esta aseveración peca por ser temerosa con vicios de malicia, siendo por lo demás incierta e infundada.Se efectua sin justificar los extremos en que se basa tratando de implicarme genéricamente con personas , ex funcionarios, destituidos , desconocidos por la suscrita.

g).. Es sumamente hábil y capaz sabe disimular muy bien su fachada verdadera.."

Sin querer entrar al análisis de este infundio , me remito a mi foja de servicios , de la cual surge que soy capaz en el desempeño de mis tareas docentes, habiendolas desarrollado correcta

Ofi/35 Marta Laurino Siola

y Coronel Juan Antonio Briano.

Con el deseo de que los antecedentes documentales que adjunto, sean analizados, pudiendose rever en definitiva los cargos que injustamente se me formulan saluda con la mas alta consideración .Imdo:cubierto, reintegrarme ,espíritu,hubiera,Comisión,diametralmente,hábil.valen .

MARTA LAURINO DE SIOLA
Maestra Directora del Centro de Publicación
de Servicios Generales.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 5 de 1981.-

DEP. II PROCESADO ec

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII.-

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
Ofl.Principal.

POL... FEB. 1981 FECHA 05398 No. ... FOLIO

... MAR ...

D.N.I.I. Fecha: - 6 MAR 1981 Hora 16 Nº 71/33 Fol.

012

6425

Montevideo, Junio 2 de 1970.

Sr. Director de Publicaciones e Impresiones,

CARLOS ALBERTO GARIBALDI.

Sr. Director:

De acuerdo al plan de trabajo aprobado por la Dirección de la Sección, en el día de la fecha, a la hora 15, comuniqué al Dibujante Sr. Enrique Muniz, que debía efectuar determinada tarea en la máquina eléctrica Vary-Typer, en colaboración con la Dactilógrafa. Ello fue suficiente para que el mencionado funcionario, perdiendo completamente la compostura, se desatara en exabruptos ofensivos para mí, totalmente sin sentido y fuera de lugar, en alta voz y delante del personal de la Sección.

Considerando que la actitud y las palabras del citado funcionario han rebasado la mayor tolerancia a admitirse, menoscabando mi autoridad y ofendiendo mi persona, me dirijo al Sr. Director para que, al tiempo que pongo a Ud. en conocimiento de dicho insólito proceder, se sirva tomar las medidas que considere oportunas.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Maestra Directora Adscrita a la Dirección
de la Sección Publicaciones e Impres.-

CONSEJO NACIONAL
DE ENSEÑANZA
PRIMARIA Y NORMAL
PUBLICACIONES E IMPRESIONES
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 3 de junio de 1970.
Enterado:

PROFESADO

014 — 6425 —

y buena marcha del Sector.-

Por lo expuesto el juicio que merece a esta Dirección la actuación de la Sra. Marta Laurino de Siola es de Sobresaliente.- Calificación// 10 (diez).-

Saludo a usted muy atentamente.-

Carlos Alberto Garibaldi.-

Maestro-Director Encargado de la Dirección del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico.- J.P.B.-

DEP. I
PROCESADO

016 6425

15

Copia fiel de la nota No. 120/971, elevada a la Superioridad, con fecha 5 de noviembre de 1971:-

Nota No.120/971.

"Montevideo, noviembre 5 de 1971.

Sra. Secretaria Encargada de Despacho del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico,

MARIA TERESA LANDONI DE CURBELO:

En mi carácter de Directora adscripta a la Dirección de la Sección Publicaciones e Impresiones, por nota No.66 de 21 de julio del corriente año y con las consideraciones pertinentes, tuve el agrado de dirigirme a Ud. solicitando se sirviera disponer lo conveniente a efecto de ser reintegrada a mi cargo titular de Maestra Directora del Sector Impresiones Mimeográficas (ex Sección Material Gráfico), en virtud de verme obligada, por razones de salud, a abandonar la adscripción que desempeño desde el 1o. de agosto de 1969.

Posteriormente, en el mes de setiembre, y en proceso de recuperación física, hice uso de licencia médica hasta el 30 de octubre ppdo.

DEP. DE PROCESADOS

018 (A) 6425

//presiones Mimeográficas.

Saludo a Ud. muy atentamente:

MARTA LAURINO DE SIOLA
Maestra-Directora Encargada de Despacho de
la Sección Publicaciones e Impresiones. "

DEP. I
PROCESADO
cl

019 6425 -

D. e. Nº 825791

Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Montevideo, junio 20 de 1972.

Señor Inspector Regional.

X X X X.

P r e s e n t e.

Por la presente saludo al señor Inspector Regional y me complazco, en felicitarlo por el trabajo que nos entregara, para que el CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL pueda optar a los premios "MOHAMMAD REZA PAHLAVI y NADEZHDA KRUPSKAYA", premios / destinados a recompensar trabajos meritorios en la esfera de alfabetización".

Es indudable que pese a las condiciones estrictas para participar en el mismo y el que se haya / dispuesto de un lapso breve en el tiempo, no ha sido / obstáculo para que nos entregara un estudio que refleja la tradición educativa de nuestro país, que encontra ra en JOSE ARTIGAS, nuestro héroe máximo, junto a sus principios de libertad y de justicia, el deseo de afianzar la educación del pueblo y en JOSE PEDRO VARELA, su más fiel intérprete en el campo educacional.

DEP. I PROCESADO CC

Trabajo de inestimable valor para este Consejo, donde en apretada síntesis, Usted nos ofrece un panorama claro, preciso, de su proceso evolutivo en el campo de la alfabetización, poniendo de relieve el sig

D. e. 8 2 5 7 9 1

ocho dos cinco siete nueve uno

D. e. Nº 825100

L DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y
REGION C[illegible] E.
Dpto. [illegible]
Educación Común
SNOC

Oficinas, Julio/1972.- Nota No.159.-

Sra.Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones,
Dna.Marta Laurino de Siola:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que el Consejo resolvió aprobar- con nota de complacencia en sesión del 31 de mayo último- el informe / que se me encomendara sobre "ALFABETIZACION" a efectos de su postulación a los premios "MOHAMMAD REZA PAHLAVI" y "NADEZHDA KRUPSKAYA", premios destinados a recompensar trabajos meritorios en la esfera de la alfabetización.-

El suscripto reconoce leal y firmemente que un alto porciento de los méritos que pudieran acreditarse al trabajo, se debe a los calificados y generosos aportes que usted y los demás servicios consultados, me brindaron. En tal sentido, cabe reiterar una vez más mi vivo agradecimiento, en oportunidad de dar // cumplimiento al pedido formal de la Sra.Consejera Dra./ Electicia Vasconcellos, según líneas que se transcriben y que ruego haga extensivas a sus demás colaboradores.-

DEP. I
PROCESADO

Saludo a Ud. muy atentamente

Nolson Abatte

Inspector Regional

023

64 25

ITPB.-

MUSEO HISTORICO NACIONAL

ANTECEDE						
Serie ... N.o						

1139

xp. 202/60
)f. 165/72

Montevideo, 18 de agosto de 1972.-

Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Sección Publicaciones e Impresiones.

Directora: Sra. Marta Laurino de Siola.

Bartolomé Mitre 1317.

Ciudad.

De nuestra mayor consideración:

Al acusarle recibo de la publicación "De los Libros y las Bibliotecas" que ha tenido la gentileza de enviar a la Biblioteca de este Museo, queremos aprovechar la circunstancia para hacerle llegar nuestra palabra de felicitación a Ud. y a sus distinguidos colaboradores por la fina edición de su trabajo.-La selección de textos, la interpretación gráfica y la adecuada composición hacen de ella una obra útil para los fines a que está destinada.-

Reciba estas expresiones con nuestro saludo.

Juan E. Pivel Devoto.

Director.

DEP. I
PROCESADO
C.E

025

6425 a]

ota No.778

ontevideo, marzo 21 de 1973.-

. INTENDENTE DEL EDIFICIO JOSE PEDRO VARELA.

DOMINGO BARBERAN

Habiéndose recogido en el piso diel local que ocupa el público en el Departamento Contaduría, y en un día de pago, volantes de carácter político, expreso a Ud. que esta Dirección General ha puesto que dentro de las Oficinas o lugares de cobro no puede admitirse la distribución de volantes políticos remiales de ninguna especie.-

En consecuencia deberá fijar en lugares visibles la comunicación correspondiente y dis-ner que un portero, en los días de pago fiscalice la explicación de esta medida.-

Saluda a Ud. atte

DR ETCHEVERRY BOGGIO

Director General.-

PROCESADO

029

6425

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Departamento de Ayudas Audiovisuales
y Materiales Didáctico.

Visita No 13

Montevideo, 29 de diciembre de 1971

Informe de la inspección practicada por el Director del Depto: .....

Inspector Coordinador Julio Cesar Cano.

al funcionario ....MARTA LAURA GARCIA.....

perteneciente a la Sección o Sector: .....

Cargo: Maestra Directora...Carácter Interino.....Ultima calif.10...Año 1969.)

Descripción de tareas que cumple: Ejecución, supervisión y coordinación de tareas correspondientes a la función en la que se incluye el sector Inspectivo.-

Tareas del día de la fecha: Acorde con una dinámica apropiada a la escuela rural la educación en esta área, se coordinan varias tareas bajo disposiciones de la Superioridad.-

Observaciones y sugerencias: Se asesora en virtud de las múltiples demandas procedentes de los docentes sobre la necesidad de reforzar algunos aspectos (dibujantes, actividades) como así también en el sector en la función la discrecionalidad de criterios.

.....

Juicio Concreto de la labor apreciada: La actitud vigilante de la Maestra Directora le permite cumplir con eficiencia, las tareas a su cargo.-
Los resultados, a la fecha, se consideran:

Excelentes.

Insuficientes	Observables	Suficientes	Satisfactorios	Excelentes
				X

Firma del Informante

Julio César Cano
Inspector.

Enterado del funcionario:

Fecha .....

Firma .....

NOTA; Copia de este Informe pasa a la Carpeta personal del funcionario para ser considerado en oportunidad de la calificación anual del mismo.-

031 - 8425

COPIA FIEL

Nota No. 4762-1974

Oficina, 3 de diciembre de 1974

Sr. Director del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria,

Prof. EDELMIRO MAÑE

Cúmpleme elevar a su consideración los antecedentes que refieren a la gestión promovida por la Sra. MARTHA LAURINO DE SIOLA, Maestra-Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones, solicitando se le otorgue efectividad en el cargo.

Corresponde a esta Inspección Técnica informar:

1o.) Que con fecha 19/VII/1961 la mencionada funcionaria fue designada por la Superioridad, Maestra-Directora interina de la Sección Material Gráfico.

2o.) Que por Ley 13.732 de 30/XII/968 fue designada para ocupar en efectividad el cargo de Maestra Directora de Sector, adscribiéndosele al Sector Material Gráfico.

3o.) Que posteriormente se le encargó de la Sección Publicaciones e Impresiones, habiéndosele designado Maestra-Directora de dicha Sección con fecha 7 de mayo de 1971, cargo en el que todavía continúa.

4o.) Que la Sra. Martha Laurino de Siola ha demostrado gran contracción al trabajo y no escatima esfuer-

DEP. I PROCESADO

033

6425

zos para superar día a día la producción de la Sección a su cargo, desempeñándose con gran sentido de responsabilidad.

5o.) Que se agrega, de foja 4 a 14 la relación de la producción de la Sección Publicaciones e Impresiones, a cargo de la peticionante, en el último quinquenio, que podemos catalogar de altamente satisfactoria.

6o.) Que no existiendo normas para la provisión en efectividad del cargo mencionado, esta Inspección Técnica no opone reparos para que la Superioridad le otorgue la efectividad en caso de que lo entendiera de justicia.

Saludo a Ud. muy atentamente

Miguel Angel Ribolla Ricci
Sub-Inspector Técnico
Encargado de la Inspección Técnica.

C.B.

034 -- 1

6425

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

1/1566-75

Montevideo,10 de agosto de 1975

El Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 7 de agosto de 1975 (acta 48,resol. 12),adoptó la siguiente resolución:

VISTO la solicitud de efectividad presentada por la señora MARTA LAURINO DE SIOLA,Maestra Directora interina - en la Sección Publicaciones e Impresiones Escolares del / Consejo de Educación Primaria:

RESUELVE:

1)Concédese la efectividad en el cargo de Maestra Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones Escolares del Consejo de Educación Primaria a la Sra. MARTA LAURINO DE SIOLA.-

2)Pase al Consejo precitado a los efectos correspondientes.

Arq.ELZEARIO BOIX LARRIERA

Rector Interventor

DEP. I
PROCESADO
CC

Cnel.

JULIO R.SOTO

Vice Rector Interventor

PEDRO E.PINOS BORGES

Secretario General.

//

036 - 6425

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Departamento de Ayudas Audiovisuales
y Material Didáctico.

Visita No 54

Montevideo, 30 de Diciembre de 1975

Informe de la inspección practicada por el Director del Depto: .....

Inspector : JUAN CARLOS RISSO

al funcionario Sra. MARIA ESTHER D. SILVA

perteneciente a la Sección o Sector: PUBLICACIONES E INFORMACION

Cargo: Maestra Dirección Carácter Efectivo Ultima calif. 10 Año 1974)
de Sección

Descripción de tareas que cumple: Dirección de originales, proponer eta-
pas de realización gráficas con el diagramador (diagramación) y con el
encuadernador (tipografía). Selección del material gráfico que se
Tareas del día de la fecha: utiliza en la publicación (Afiches, Dise-
ños Especial Normal etc) de acuerdo a la orientación general que
Observaciones y sugerencias se imprima de la Institución.- Ejercer la
supervisión de las tareas de diagramación, corrección y duplica-
ción. Mantener y mantener el Archivo Gráfico de la Sección así
como la totalidad de las fases de producción.

Importante dinámica de ejecutividad en dirección responsable.
Juicio Concreto de la labor apreciada: Su desempeño al frente de la Sec-
Los resultados, a la fecha, se consideran: ción permanentemente reclamada de
urgencias productivas la evidencia en su aptitud.-

Insuficientes Observables Suficientes Satisfactorios X Excelentes

Fimma del Informante

Enterado del funcionario:

Fecha

Firma

DEPTO
PROCESADO

NOTA: Copia de este Informe pasa a la Carpeta personal del funcionario para ser considerado en oportunidad de la calificación anual del mismo.-

038 A 6425

Montevideo,22 de noviembre de 1976.-Oficio No.15

Señor Director General Interventor

del Consejo de Educación Primaria

Dr. PEDRO FREIRE

P R E S E N T E

De mi consideración:

Esta Dirección / Coordinadora,se complace en destacar el espíritu de / colaboración y la muy buena disposición evidenciada// por la Sra. Marta Laurino de Siola,Directora del Departamento de Publicaciones e Impresiones,quien a pesar / del brevísimo plazo de que se disponía para la confección de diversos Diplomas y Tarjetas de invitación con destino al 1er. Campeonato Escolar de Baby-Fútbol, logró mediante su esfuerzo personal e interés,solucionarnos un problema que se tornaba muy acuciante.

Saluda a Usted / muy atentamente,

Cap.Prof.Firma:

SARANDI GASTAÑAGA Y GAMIO

Director Coordinador de Educación Física

DEP. I PROCESADO

Dirección General,24 de Noviembre de 1976.Decreto 1.047

Pase a la Directora de Publicaciones con el beneplácito de ésta Dirección General.-

Firma:
Dr. Pedro Freire
Director General Interventor.

B.C.H.

040

6425

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 6425 (Pag.041) (BA)
REFERENTE A: RECORTE DE "EL DIA" 16/3/75 (Declaraciones Marta Laurino).-
DE FECHA: 28/7/81.-

DEP. I
PROCESADO

"¡Se pueden sustituir textos por cartillas?"
- Los tres docentes de Primaria consultados por EL DIA coincidieron en resaltar algunas de las ventajas de las cartillas frente a los textos, aunque señalaron que no es del todo conveniente que las mismas sustituyan totalmente al libro.

La cartilla provoca, sin duda, mayor interés del educando, sobre todo del niño, a quien por su nivel psicológico, le agrada recibir elementos didácticos novedosos. Es distinta la actitud del alumno que posee un texto para todo el año, que la de aquel que cada tres o cuatro meses tiene un material nuevo.

La cartilla es mucho más económica que cualquier libro, aunque sea rudimentario. En este sentido, la experiencia de Primaria permite afirmar que los rendimientos de costos son indudablemente superiores en cartillas que en libros. Debe tenerse en cuenta, empero, que el libro es más duradero; la cartilla se escribe y se cuida menos; por su propia consistencia, además, se destruye más fácilmente.

La cartilla supone un instrumento didácticomuy ágil, que permite dar información fidedigna y múltiple a varios sectores escolares, en forma rápida y segura -dijeron los maestros- lo que puede servir muy eficazmente para hacer determinadas campañas pedagógicas.

Claro que, es menor la profundización de los temas en élla que en un texto, por lo que, por más que se use este procedimiento, no podría nunca sustituir al libro definitivamente.

En conclusión, a estar por la experiencia positiva de Primaria, sería recomendable, según las opiniones de Luis Bolivar López, Julio César Ronco y Marta Laurino de Siola, extender en lo posible la utilización de las cartillas como un suplemento eficacisimo de los . . . . . (sigue ilegible)..... .-

Una vasta acción en materia de publicaciones realiza Enseñanza Primaria, intentando suministrar los materiales imprescindibles para las Escuelas y los Institutos Normales, así como ediciones didácticas de apoyo.

El Servicio financia todos sus tirajes, preparados en imprenta propia que, con medios insuficientes en relación a la magnitud de la tarea, cumple con suma eficacia su función.

Una entrevista conjunta con el Director del Departamento de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, mae tro Luis Bolivar López, con el Inspector Coordinador, maestro Julio César Ronco y con la directora del Departamento de Publicaciones e Impresiones, maestra Marta Laurino de Siola, permito a EL DIA recoger amplia y precisa información sobre los esfuerzos que se realizaban para distribuir la mayor cantidad posible de material didáctico de buena calidad.

-Una Larga Trayectoria-

Los jerarcas destacaron que las publicaciones en Primaria tienen larga trayectoria, desde que en la década del año 30 se lanzara "La Enseñanza Primaria en el Medio Rural", del maestro y ex consejero del Servicio, Agustín Ferreiro.

Destacaron también las publicaciones del Departamento Editorial a partir de 1950, con libros de lectura para Primer Año de Primaria, entregas para escolares y maestros sobre temas históticos, geográficos, leyendas, cuentos y mitos, etc.

De la misma epoca es la revista escolar "Grillo", a la que calificaron de "gran valor cultural", impresa en colores, con información de consulta que aún se conserva, en colecciones, en muchas de nuestras escuelas.

Los impresos apuntan también al interés del maestro, en su formación y actuación profesional, dijeron nuestros entrevistados. Es abundante el material distribuído en los Institutos Normales e Inspecciones, con reproducciones totales o parciales de los más importantes libros nacionales o extranjeros en materias pedagógicas. Mencionaron, al respecto, las obras de Varela, el informe de Palomeque, conferencias de Clemente Estable, conclusiones de seminarios internacionales, sobre temas educativos, trabajos de profesores normalistas sobre Plajon

(18)

N.289

431

En Montevideo y el día treinta de Octubre
de mil novecientos veinte y seis a las 15 00
ante mí Dr Orlando Suarez Oficial del Estado Civil de la
1ra sección del Departamento de la Capital, comparecen:
Carlos Laurino, de nacionalidad Oriental, de
treinta años, de estado casado, de profesión empleado
domiciliado en Montevideo 2972, y don Pedro
Viñoles, de nacionalidad Argentina, de treinta
y tres años, de estado casado, y profesión empleado,
domiciliado en Canelones 1450, declarando que a las Diez
y seis treinta del día de ayer
en Bv Artigas 1185, falleció
Ernesto Laurino Laurino —
del sexo masculino de nacionalidad Oriental, nacido en
Montevideo, de veinte y dos
años de edad, de estado casado, de profesión Empleado público
a consecuencia de Cirrosis Hepática
según consta del certificado del Dr Julio Ferreira
que queda archivado. Que el finado era hijo de Montevideo
Leto —

Asimismo se hace constar que

y que

estaba inscripto en el R. Cívico Nacional Serie N.º

Leída esta acta la firman conmigo los declarantes:

DEP. DE PROCESADOS

042 6425

SIRE7 — Secretaría Ordinaria

DILIGENCIADO No.881/LDDM.-LALP.-

Montevideo, Abril 14 de 1981.-

DIRECCION GENERAL de INFORMACION e INTELIGENCIA · DIRECCION · DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Marta Julia LAURINO SPERANZA de SIOLA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.35 y 36

2)-Fotocopia del P.E.I. No.028/978 de la Agencia de Información / del Consejo de Educación Primaria, que originó la antes mencionada ficha a Fs.37,38 y 39.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrada por el S.I.D. y la Armada con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 878.VC.sml.-

Montevideo, 30 de junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado precedentemente por el Departamento 3, ante el escrito presentado por la señora Marta Julia LAURINO -- SPERANZA, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración, señalando que la información que diera origen a las dos anotaciones negativas que existen en los archivos de esta Dirección, provienen del propio Consejo de Enseñanza Primaria con evaluación B-2 en ambos casos (fs.37 a 39), no pudiendo esta Dirección emitir opinión sobre ellas.

Uno de los cargos que se le imputan, es que "realizaba

../..

044

6425

APELLIDOS Y NOMBRES
LAURINO SPERANZA de SIOLA: Marta Julia(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
839.636(1)	SERIE AGA NRO.4645(1)		

OCUPACION Maestra.-Consejo de Educ.Primaria.(1).-

ORGANIZACION

DOMICILIO
Av.Italia 2374 Apto.404(1)

OTROS DATOS

Casada con José Luis Ramón SIOLA FERNANDEZ;nacida el 29/7/938.-(1)

(1)Datos extraídos del PEI 028/73 de la Ag.de Inf.del Consejo de Educación Primaria.-

ANTECEDENTES

11/12/78:Por PEI 023/78 de la Ag.de Inform.del Consejo de Educación Primaria,del 31/10/78,se establece que integraría una nómina de funcionarios de dicho Organismo, que estarían realizando acciones previamente coordinadas para el entorpecimiento de trámites y obstaculización

F. 70 5000 9|78 P.M. O y M Fórm. 05.292

ANTECEDENTES

de la labor que realizan funcionarios de ideas demócratas,así como el diligenciamiento de trámites de personas destituídas por antecedentes ideológicos.-Eval.B-2.-
En dicha Agencia cuenta con los siguientes antecedentes:
Año 1972:Realizó 45 días de paro.-Fervorosa simpatizante de la izquierda y del Frente Amplio;durante los años 1971-72 habría realizado trabajos en la Imprenta del Organismo,para el Semanario "Marcha";muy amiga de personas ex-funcionarios de ese Organismo,que por tener antecedentes ideológicos ,renunciaron al cargo y se ausentaron del país.-Sumamente hábil y capaz,sabe disimular muy bien su fachada verdadera.-Ev.B-2.-Ver Asunto 8-2-9-30.-chc.- 17-9-80.form.532(5)CONAE.Fcm.6627.lcp.-

DEP. I PROCESADO

046

6425

///...

D)-ANTECEDENTES QUE OBRAN EN PODER DE ESTA AGENCIA SOBRE LOS FUNCIONARIOS citados mencionados .-

- Sobre PERNA VAZQUEZ Carlos Rafael Antonio se registra:

Año 1972: Realizó 63 días de paro .-

Fue delegado gremialista de la F.U.N.,realizó volanteadas y organizaba los paros y huelgas,controlaba la entrada y salida de funcionarios que no se plegaron al paro,posible integrante de un grupo de funcionarios que vendían los cargos en la Oficina de Concursos,a los 6 años de servicio ascendió al cargo de Director de Departamento.- EVALUACION B - 2 .-

4/8/977 INFORME CONFIDENCIAL No.1.544/77 DE DIS-CONAE .-

"NOMBRE: PERNAS Antonio .-

"DATOS FILIATORIOS: Estudiante .-

"ORIGEN Y EVALUACION: DIS-CONAE Evaluación A-1.-

"REGISTROS: "EL POPULAR" del 8/6/62 Pág.2:El titular conjuntamente con otros "que luego tuvieron activa militancia marxista,otros afiliados al Partido "Comunista y otros Sediciosos procesados - suscribe remitido de clara ideo- "logía marxista".-

"POR FALTA DE DATOS EN EL REGISTRO NO SE PUEDE PRECISAR SI LA ANOTACION "CORRESPONDE A:PERNA VAZQUEZ Carlos Rafael Antonio" .-

"NOMBRE: PERNA Carlos .-

"DATOS FILIATORIOS: Funcionario de Educación Primaria .-

"ORIGEN Y EVALUACION: DIS-CONAE .-

"REGISTROS: Integrante de una nómina de funcionarios de Educación Primaria "que contribuyen con $ 500.oo mensuales a la F.U.N.,siendo el titular afi- "liado a la misma" .-

"EL DOCUMENTO QUE ORIGINA ESTA ANOTACION CARECE DE FIRMA POR LO CUAL SU "VALOR PROBATORIO ES MUY RELATIVO" .-

3/6/977 MEMORANDUN (A) No.1350/77 del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

"REFERENTE A: PERNA VAZQUEZ Carlos Rafael .-

"REGISTRAMOS: PERNA VAZQUEZ Carlos .-

"Director de Secretaría General del CONAE .-

"20/12/75: Sindicado como Frente Amplista.-

"Amigo del sedicioso procesado Lucas VALLARINO FIORENTIN.En el "año 1972,participó en volanteadas en la puerta de entrada "del Edificio de Primaria.-

"Perseguía a los demócratas y es considerado como muy hábil.-

"EVALUACION F-6 " .-

DEP. I POLICIAS CC

/////.....

SECRETO

-Sobre CIAPEZZONI RODRIGUEZ María Cristina se Registra:
Año 1972: Se sabe que realizó paros, no pudiendóse precisar los días exactos por no marcar tarjeta de control de salidas, ya que era la Secretaria del Dr. Schiaffarino, usaba emblema del Frente Amplio en la solapa.-EVALUACION B -2 .-

IV -DISTRIBUCION:
1 Ejemp. a S.I.D. .-
1 " a DE-I .-
1 " a D-II E.M.E. .-
1 " a D.III de DE-II .-
1 " a DIS-CONAE .-
1 " a Archivo .- Saluda a usted atentamente .-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SUB DIRECCION GENERAL

MIGUEL A. AFARICIO
SUB-DIOR. GRAL. INT. DEL C. DE E. P.

ANTECEDE Nº DE-7-028/978
SERIE 52 Enero 1

DEP. I
PROCESADO
CC

049

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 8-2-9-30

6425

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº477/D-I/81

(K)

Objeto Ref.a: LAURINO SIERRA,Marta Julia

A.b. Nº 885379
A.b. Nº 88 53 79

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981....

SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Marta Julia LAURINO SIERRA, Cédula de Identidad Nº839.636 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre la misma, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión 31.10.78 - Se establece que integraría una nómina de funcionarios de dicho Organismo, que estarían realizando acciones previamente coordinadas para el entorpecimiento de trámites y obstaculización de la labor que realizan funcionarios de ideas demócratas, diligenciamiento de trámites de personas destituídas por antecedentes ideológicos.EVALUACION: B - 2

1972 - Realizó 45 días de paro.Fervorosa simpatizante de la Izquierda y del Frente Amplio durante los años 1971-1972; habría realizado trabajos en la Imprenta del Organismo para el Semanario "Marcha"; muy amiga de exfuncionarios del Organismo que por tener antecedentes ideológicos renunciaron al cargo y se ausentaron del

17 SET. 1981

18173

PROCESADO CC

105

..6/4/25

SECRETO

E.q. Nº 363631

E.q. No. 363631 .-

OFICIO No. 351/S/981.-

Montevideo, 29 de Setiembre de 1981 .-

SEÑOR PRIMER SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

CORONEL (AV) DON: JOSE R. HEGUI.-

Atento a lo solicitado en Oficio No. 477/D-I/81 de fecha 14/9/981, relacionado con antecedentes ideológicos de Marta Julia LAURINO SPERANZA de SIOLA, cúmpleme comunicar a usted, que en éste Organismo no existen nuevos elementos de juicio a aportar sobre la mencionada funcionaria.-

Por lo que se estima conveniente mantenerle la categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB DIRECTOR GRAL. INT. DEL C.E.PRIMARIA.-

CORONEL: MIGUEL A. APARICIO .-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SUB-DIRECCION GENERAL

OBJETO: Antec. Ideo. de Marta Laurino de Siola.

MAA - PAF

DEF. E
PROCESADO (NN)

02 OCT. 1981

8374

053

Incluido en Dec. 6425

A.b. Nº 814038

Ofc.Nº 094/S/982.-

Montevideo, 4 de Mayo de 1982.-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SUB-DIRECCION GENERAL

SEÑOR 3er. SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

CORONEL DON: JUAN J. POMOLI

OBJETO: Emitir juicio sobre Marta LAURINO SPERANZA.-

REM.

En cumplimiento a lo dispuesto por Nota Nº 069/D-I/981, referente al recurso presentado por Marta Julia SPERANZA DE SIOLA, el suscrito informa:

1º) Los documentos que presenta como testimonio de su actuación funcional estan en su mayoría firmados por personas que profesan ideales antinacionales, caso concreto Vicente FOCH PUNTIGLIANO ex-Inspector Técnico, Nelson ABATTE ex-Inspector Regional y Juan E. PIVEL DEVOTO ex-Director de la Biblioteca Nacional.-

2º) Fue apoderada del ex-funcionario Jorge CARROZINO uno de los agitadores en todas las huelgas y paros realizados en este Organismo de la enseñanza, quien viajó a Francia en el año 1972 a usufructuar una beca, no regresando más al país.-

3º) Como se expresa en el Parte Especial de Información Nº 028/978 del cual luce fotocopia en el expediente, es una persona sumamente hábil y capaz que supo disimular muy bien su apoyo a las organizaciones de izquierda y posteriormente trabar la

MONTEVIDEO EJIDO

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Marta Julia LAURIÑO SPERANZA

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

SET/980 - Se menciona que junto con otros funcionarios de Enseñanza Primaria, estarían realizando acciones psquiamente coordinadas, como ser, entorpecimiento y obstaculización de la labor de funcionarios democratas, y diligenciamiento de trámites de personas destituidas por antecedentes ideologicos.

- En 1972, realizó 45 días de paro. Favorosa simpatizante

II - ~~DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES~~

de la izquierda y del F.A.. Entre 1971/72 habría realizado trabajos para el Semanario "MARCHA" en la Imprenta del Organismo. "Sumamente hábil y capaz, sabe disimular muy bien su verdadera fachada" - EVALUACION: B-2

~~III~~ - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- Con fecha 13/10/82 se remitió fotocopia de su reclamo al Sr. Sub-Director del C.E.P., solicitando su opinión.

~~IV~~ - ~~RESOLUCION~~

- En contestación, el Sr. Cnel. APARICIO establece:

1o_ Los documentos que presenta sobre su actuación funcional, están en su mayoría firmados por personas que profesan ideales antinacionales

2o_ Fue apoderado del ex-funcionario Jorge CARBOZINO agitador de todas las huelgas y paros, quien en 1972 viajó a Francia en usufructo de una beca, no regresando

DEP. X PROCESADO CC

6425

057

Montevideo, 12 de Mayo de 1982.-

A.E. No.329/M-1/82
(JG)

AL SR. "E.M." DE LA F.A.D. DE D.I.D. DE LA DIRECCION DE PERSONAL

Llevo a su conocimiento, que esta Dirección ha resuelto mantener la Categoría "D" de Idoneidad de Habilitación para Cargos Públicos, a la persona Marta Julia [illegible].

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sec. Sub-Director

Coronel

Juan J. Ferelli

DEP. II
PROCESADO

6425

059/59

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo. 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: RIBEIRO 2do. APELLIDO: BOLINAS 1er. Nombre: JORGE 2do. Nombre: MARIO

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 45 HIJO DE: HUMBERTO (finado) Y DE: INES (finada)

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: R.O.U. DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: ---- FECHA NACIMIENTO: 22-7-1935

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 701.969 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BBA Nº 12 908

PASAPORTE Nº NO DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AVDA. PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 275 Apto. ----

ENTRE CALLE: PUNTA MANGUERA Y CALLE: DOMINGO OLIVERA JURISD. SECC. POL. Nº 15

TELEFONO (domicilio): NO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: MISMO Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------

CALLE: ---------- Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------

CALLE: ---------- Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO DE LA REPUBLICA TELEF.: 94151

SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº ---- ENTRE CALLE: MINAS Y CALLE: MARIO [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MISMO TELEF.: ----------

SITA EN LA CALLE: ---------- Nº ---- ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ---------- TELEF: ----------

SITA EN LA CALLE: ---------- Nº ---- ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I
PROCESADO
K

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

002 6426

Ficha de antecedentes de Inteligencia Policial

[illegible]

"[illegible]"

Puerto Varas, octubre 24 de 1980.-

Pase al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las cuales fuentes de Inteligencia.-

[illegible]

D,N,I,I, D-3

Fecha [illegible]

Hora [illegible]

N° [illegible] Firma [illegible]

DEP. I
PROCESADO
K

004 6426

[illegible] original [illegible].-

Del estudio del presente [illegible] y los [illegible] resultado del mismo, se puede establecer que el [illegible] anotaciones existentes en el Departamento [illegible].-

Saluda a usted atte.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 733.sml.
Montevideo, 5 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

De fs.4 a 6, se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente, señor Jorge Mario BENIACO BALIÑAS, y de fs. 7 a 14, de las respectivas fuentes de información que refrendan las anotaciones insertas en la misma.

Cabe señalar que el causante en acta labrada en estas oficinas (fs.15), admite su afiliación al Partido Socialista, y haber sido dirigente gremial de AEBU, por lo cual en el año 1968 estuvo internado durante 5 días en el Batallón "Florida" junto a otros gremialistas.

Saluda a usted atentamente

[illegible] POLICIA
Inspector [illegible]

JEFE [illegible] MONTEVIDEO

DEP. I
PROCESADO

006 6426

IMBRIACO BALIÑAS:-Jorge Mario.- Hoja 2 .-

OBSERVACIONES-

...///...detenido en el Bat.Florida durante 5 días junto a otros bancarios en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad,habiéndo recibido instrucción militar.-Afirma estar - afiliado al Partido Socialista,durante la época del Dr.Emilio Frugoni,desvinculándose del mismo en el año 1965.-Ver- Asunto 7-2- -297.LDAM/lvf.-

DEP. I
PROCESADO
K

De inmediato el suscrito conjuntamente con el Cabo don Eduardo Orihuela, concurrió al Edificio de Avda. Brasil Nro. 2559 pero en ningún Apto. se hallaban sus habitantes; se procedió a interrogar al Sr. Cabo. de la Metropolitana Ricardo Doldán, Chapa Nro. 5103 el que se encontraba de Servicio en Avda. Brasil Nro. 2570, quien expuso que entre las 21.00 y 21.30' horas, vio salir de dicho edificio a una persona del sexo masculino que parecía encontrarse en estado de ebriedad, sostenida por otra de igual sexo y seguidos por otro hombre y una mujer, que éstos últimos se fueron por la calle Bto. Mitre mientras que los primeros nombrados ascendieron a un coche particular.-

Posteriormente a la hora 01.20', se presentó en esta Oficina el Sr. Félix Vitale Reig, c-c-36 años, dom. en Plácido Ellauri 3292 bis, quien interrogado sobre el hecho dijo que a la hora 21.00 aproximadamente, concurrió al referido Apto. con el fin de encontrarse con Tizzi, ya que en común acuerdo iban a tratar problemas de índole particular, ya en el Apto. conversó con el referido Tizzi cosas triviales, que aquél en tren de broma, le dijo: "Ahí va", arrojándole el revólver, que él ni cuenta se dió, que el arma golpeó contra un mueble y al rebotar el mismo, sintió la detonación dándose cuenta que su amigo se encontraba herido, ya que se agarraba; que en circunstancias que lo sacaba para afuera, para brindarle asistencia médica, entró la novia de él Srta. Mónica Lacoste Canero, o-s-18 años, dom. en Bolivia Nro. 1526, que paró un auto y lo condujo al Sindicato Médico, donde tiene un facultativo que es familiar.- Interrogada la Srta. Lacoste, manifestó que al llegar ella al Apto. se encontraba solamente Vitale, con su novio herido, llevándolo a curarse.-

Conducido a esta Oficina el mencionado Abas, expresó que él es encargado del Apto. que allí se reúnen con unos amigos, que hoy fue entre las 21.00 y 21.30' horas, encontrándo solamente a la Srta. Lacoste, por lo que fue después al Sindicato Médico.-

Más tarde a la hora 04.00 se presentaron en esta Oficina los Sres. José Mauro Brusa, Nieto, o-c-23 años, dom. Obligado 1392 y Luján Molins Duccos, o-s-26 años, dom. Sgo. de Chile 1182, expresando, Brusa, que encontrándose en el Apto. en compañía del herido, Vitale,

//..

DEP. I
PROCESADO
K

"..I" 10.-

OFICIO No.2142 Jr.-

Montevideo, 24 de abril de 1967.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

O B J E T O

ZI LABAGNA Pedro, herida de arma de go.-

ANTECEDENTES

Señor Juez:

A la hora 22.44' del día 21 de los corrientes, el Sr.Sub-Crio.Yanicelli, de Secc.5ta., comunicó a esta Oficina, que fue conducido al Sindicato Médico, sito en Arenal Grande y Colonia, el Sr.Pedro TIZZI LABAGNA, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Avda.Bolivia No. 1526, el que se encontraba en Avda.Brasil No.2559 apto.2, cuando fue herido de bala en la región toráxica, décimo espacio intercostal, sin orificio de balida, quedando internado en la sala 513 piso 5to., en estado delicado, el que expresó que manipulaba con un revólver calibre 32 corto, marca "Unión", cuando se le escapó un disparo hiriéndose él mismo, encontrándose presente el Sr.Félix VITALE REIG, Oriental casado, de 36 años de edad, domiciliado en Plácido Ellauri No.3292 bis, y el Sr.Alberto AMAS YABLONHA, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Canelones No.879 apto.3; agregó que el mencionado AMAS fue quien lo condujo al Sanatorio; con lo que respecta al arma, que fue traída a esta Oficina, de Secc.5ta., tenía cuatro proyectiles, y uno de ellos detonado, siendo enviada posteriormente al Instituto de Policía Técnica, para su peritaje.-

DEP. I PROCESADO

Atento a ello, el Sr.Sub-Comisario don Cecilio Pioli, conjuntamente con el Cabo don Eduardo Orihuela, se trasladaron al lugar de los hechos, no hallando a ninguna persona en el edificio, procediendo a interrogar al Guardia de la Metropolitana Sr.Ricardo DOLDAN, chapa 5-103, de servicio en Avda.Brasil No.2570, quien expresó: que entre las 21.00' a 21.30' horas, vió salir del edificio, a una persona del sexo masculino, que parecía estar en estado de ebriedad, la que era sostenida por otra del mismo sexo, y seguidos por otro hombre y una mujer, que estos últimos, se re-

011 8426

///...manos, no alcanzando a advertir bien como sucedieron los hechos.-Reinterrogado VITALE, manifestó que había declarado en la forma anteriormente descripta, en virtud de que el herido dijo que expresaran que él se había lastimado, y que no vió como resultó herido su amigo.-

Enterado a usted de esta novedad, dispuso: que los detenidos fueran enviados de inmediato al juzgado, con memorandum explicativo de los hechos,y que se diera intervención al Instituto de Policía Técnica, todo a lo que se dió cumplimiento.-

Posteriormente a la hora 12.10' del día 22, usted dispuso: que los detenidos permanezcan en la misma situación, y que al día siguiente fueran conducidos a su despacho a la hora 08.00! que se procurara la detención de DEMARTINI, y que se le informara en cuanto se pueda tomar declaración al lesionado.-

A la hora 15.50', se presentó en esta Oficina el mencionado DEMARTINI, de profesión estudiante, manifestando al Sub-Comisario don Nicolás Hernandez García, que había adoptado tal actitud, al saberse buscado por esta Policía, y querer decir la verdad acerca del caso en que había resultado herido de bala su compañero y amigo TIZZI, que anoche se encontraban reunidos en el apto.2, de la finca de Avda.Brasil No.2559, el declarante TIZZI; VITALE; BRUSA; y MOLINS, departiendo acerca de temas ideológicos, ya que todos son participantes activos del "Movimiento unificación socialista proletariado" M.U.S.P., cuando en un momento dado a BRUSA, que manipulaba con un arma de fuego, se le escapó un tiro que fue a herir a TIZZI, que estaba de espaldas a ellos, no pudiendo precisar con exactitud la forma como fue disparada el arma, pero cree fue ocasional, ya que entre los participantes a la reunión no había existido ningún rozamiento. Luego el declarante y VITALE, trataron de auxiliarle, mientras los restantes consolaban a Brusa; finalmente conversaron sobre el hecho de hacer aparecer el caso como un accidente ocasionado por el propio TIZZI, para que ninguno se viera comprometido a tener que declarar.-

Preguntado porque causa no se presentó antes a esta Policía, dijo que anoche salió de la finca con VITALE, y el herido y recien poco antes de la hora del epígrafe, tuvo conocimiento que los restantes compañeros estaban detenidos, y en cuanto al Se-

Editorial Independencia S.A.

Editora de **época**

Boleta de suscripción

№ 09261

Yo, el abajo firmante, contribuyo con $ [illegible] a la GRAN CAMPAÑA NACIONAL DE APOYO A EPOCA, y me comprometo a contribuir con $ 100.- mensuales como forma de contribución permanente

Jorge Mario Imbrisco
(Nombre)

Bancaria
(Profesión)

Soc. Republica - Sec. Mg. Ext.)
(Empresa en que trabaja)

Capital D 373
(Domicilio particular)

Soc. Republica
(Lugar de cobranza)

Ciudad Departamento

28/IX/64 de 196..

Jorge M. Imbrisco
(Firma del suscriptor)

[illegible]
(Nombre del gestionante)

DEP. E
PROCESADO
K

015 6426

de Información e Inteligencia, comparece la persona de nombre MARIANO BALLIS, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Hilarion de la Quintana Nº 3758, titular de la Cédula de Identidad Nº 601.969-3, Credencial Cívica B.M.A. Nº 12.908, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

///... el marco de las Medidas Previas de Seguridad, lo que // también aconteció en el año 1964, donde diversos ciudadanos fueron citados a diferentes Cuarteles, desde que años después fueron liberados los rehenes del país.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 7 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: IMBRIACO BALIÑAS, Jorge Mario.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo al haber sido calificado con la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: En vista de su aceptación de los hechos que le involucran, sobre uno de los cuales (contribución al Diario "Epoca") existe el comprobante respectivo con su firma al pie (fojas 13 y 14), el mantenimiento de la Categoría "C" se encuentra respaldada.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

020 6426

...atura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 576/81

Destino: DNII.--

Fecha: Ø518ØØMAY81.--

14.238

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacinal de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Javier Doreen IBARRA FERREIRA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.N.C.P. Categoría "C".-

DEP. I
PROCESADO
(E)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

ARCHIVESE Nº 15.9-82/10

Iniciales
i.r.

001/56

Señor Jefe de Policia de Montevideo:

DOREEN JAVIER IBARRA FERREIRA, con Cédula de Identidad Nº 624.796, de la ciudad de Montevideo, con domicilio en la calle Andrés Lamas 3270, de esta ciudad, ante el Señor Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer en tiempo y forma recurso de REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delegación, contra la resolución que me fuera notificada en forma verbal por la Jefatura de Policía de Montevideo, el día 24 de abril de 1981, por la cual se me niega la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos, en virtud de las circunstancias de hecho y fundamentos de derecho que paso a exponer:

DEPTO. PROCESADO (E)

1) Resulta extremadamente dificil exponer descargos frente a imputaciones que fueron comunicadas en forma verbal y ante lo extensas de las mismas, es imposible recordar fechas y hechos con precisión. Si los hechos, si mi conducta, da lugar a otorgamiento del certificado "C", lo natural sería notificar formalmente de la decisión, entregando copia de la misma y señalando expresamente los hechos tipificantes que merec e calificación inhabilitante.

2) Con las limitaciones derivadas del numeral anterior, igualmente me permito reiterar que mi conducta y mi actuación, desarrollada en todos los ámbitos de expresión del ser humano, ha sido encuadrada plenamente dentro del ordenamiento Constitucional y jurídico vigentes. Y mi actuación fue motivada siempre por el deseo de, ejerciendo mis derechos, cumplir con el deber de servicio a la comunidad nacional.

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-2110

por lo cual cualquier otra imputación de adhesión a otros grupos o Partidos, que no sean los mencionados en este documento, son realmente equívocos.

5)Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto estimo que tales hechos, centrados globalmente en lo expuesto en el apartado "tercero", no dan lugar a negarme el certificado habilitante, por cuanto tal conducta fue ajustada estrictamente dentro del sistema Republicano Representativo de Gobierno establecido en la Constitución, del cual sí he adherido desde que tengo uso de razón, y por tanto de modo alguno puede pretenderse incumplimiento a las normas de nuestro ordenamiento jurídico, que establecen las condiciones que deben reunir los funcionarios (decreto Ley 10.388 Art. 2º, Ley 14.248, Ley 11.923 Art. 40).

DEP. A PROCESADO (E)

6)Que tal cual se desprende de las propias imputaciones, no realicé ninguna actividad, ni cometí acto alguno, en mi actuación gremial y política, que no fuera estrictamente lícito, comprendido en el marco de las libertades democráticas; no hay en ello ningún aspecto punible o sancionable, ni en derecho ni en justicia. Opté por las que creí siempre mejores soluciones para el país, entendiendo mi acción no como un derecho, sino como obligación de ciudadano integrante de una comunidad democrática.

7)Que en conclusión, pues,no hay en mi conducta sino un accionamiento dentro del orden jurídico establecido, que en manera alguna puede constituir fundamento para negar la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos. Mi foja funcional, por otra parte,y mi vida toda, con veinti-

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-2010

6427

DILIGENCIADO Nº 1215/981.- LDSH/mdt.-
Montevideo, junio 1º de 1981.-

DEP. I PROCESADO (E)

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Doreen Javier //// IBARRA FERRARO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 00197, la cual pertenece al recurrente, a Fs. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 inclusive.-

2)-Fotocopia de artículo publicado en el diario "El Popular", de fecha 23/11/965, página 10, donde el recurrente hace uso // de la palabra a nombre del Consejo del Sector Banca Oficial, a Fs. 14.-

3)-Fotocopia de artículo publicado en el diario "El Popular", de fecha 31/10/966, página 11, donde aparece la foto del re-// currente y sus expresiones como integrante del Consejo Central y del Consejo Sector Banca Oficial de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a Fs. 15.-

4)-Fotocopia de aviso publicado por el diario "El Popular" de fecha 25/4/968, página 11, donde el recurrente hará uso de la palabra como integrante del M.P.U. (Movimiento Popular Unitario), integrante del Frente Izquierda, a Fs. 16.-

5)-Fotocopia de la lista 1001 del Frente Amplio, Sub Lema : // "Frente Izquierda- Movimiento Popular-y Progresista- Movimiento Obrero", de las Elecciones Nacionales del año 1971, donde aparece el recurrente como 1er. Suplente del 6to. titular a la Cámara de Representantes, a Fs. 17.-

6)-Fotocopia de artículo publicado por el diario "El Popular" de fecha 2/8/972, pág. 2, donde el recurrente dará una conferencia sobre "Bulgaria, hoy", a Fs. 18.-

7)-Fotocopia de artículo publicado en el diario "El Popular", de fecha 9/8/972, pág. 11, donde aparece su foto y hace uso // de la palabra en la Conferencia "Bulgaria, hoy", a Fs. 19.-

8)-Fotocopia de artículo publicado en el diario "El Popular", de fecha 27/11/972, pág. 15, donde el recurrente hará uso de la palabra por el M.P.U. (Movimiento Popular Unitario), a Fs. 20.-

9)-Fotocopia de artículo publicado por el diario "El Popular", de fecha 28/11/972, donde aparece fotografía y aviso de acto / del M.P.U., donde hará uso de la palabra el recurrente, a Fs. 21.-

10)-Fotocopia de artículo publicado por el diario "El Popular" de fecha 4/12/972, a Fs. 22.-

807

6427

"El Popular" 23/11/65 pág 10

Luego de Efectuar

NUEVAS ACCIONES EN LOS ENTES:

En el marco del Plan de Lucha de la Mesa Sindical Coordinadora de los Entes, por el levantamiento de las sanciones y destituciones, por la aprobación de las mejoras presupuestales (incluyendo los presupuestos de 1965 aun sin sancionar por el Consejo de Gobierno, de AFE, ANP, SOYP y Colonización) y en repudio a la maniobra del Ministro Ortiz con el adicional a regir desde el 1º de julio de 1966, los empleados bancarios, y con la presencia, también, de trabajadores de ANP y Colonización, realizaron ayer un mitin imponente. Luego de detener sus actividades a las 17 y 30. Al término del mismo recorrieron la ciudad en combativa caravana, deteniéndose frente a los domicilios de Solsona Flores, Presidente del Banco República, de Carlos María Artigas, Presidente del Banco de Seguros y del Presidente Washington Beltrán.

PARO Y MANIFESTACIONES

A las 17.30 cesaron las actividades tanto en la Banca Oficial como en la Banca Privada. De inmediato, frente a los respectivos establecimientos, se formalizaron nutridas columnas, que conmovieron el centro de la ciudad.

En el trayecto se volvieron a corear las consignas que han hecho carne en el gremio bancario como la de "Presupuesto sí; sanciones no!". En sinnúmero de carteles se expresaba la indignación frente a la política del Gobierno y de los Directorios. Anotamos algunos textos "Carlos Artigas: antes Secretario de Pedro FUNSA, ahora hambreador de bancarios"; "Que los responsables paguen la crisis"; "Nacionalización de la Banca sí; congelación no"; "Afectar al privilegio y no al trabajo"; Abundaban también los carteles contra el Ministro Ortiz.

Cabe subrayar que una de las notas destacadas de la jornada de ayer la constituyó la participación masiva de los personales de la Banca Privada que en el camino de la manifestación se sumaban con sus carteles. Cuando la columna llegó hasta el mitin, en Solis y Cerrito se agolpaban ya centenares de empleados del República.

D. IBARRA: "MIENTRAS HAYA UN DESPEDIDO CONTINUARA EL CONFLICTO"

Abrió la parte oratoria, a nombre del Consejo de Sector Banca Oficial, [redacted] Comenzó enjuiciando duramente la política del Gobierno y de los Directorios de los Bancos. Dijo que "mientras haya un despedido, mientras exista una sanción no habrá normalidad en los Entes".

Refutando la afirmación de Ortiz de "que no hay recursos para financiar las mejoras" señaló que lo que se necesita es tomar en cuenta las soluciones del Congreso del Pueblo.

Ibarra exaltó luego el gesto del joven Rolan Rojas, denunció las nuevas amenazas de imponer las medidas de seguridad ("no las tememos") y terminó extendiendo un saludo fraterno a COFE. Magisterio, Fed. OSE, Profesores de Secundaria y Universidad del Trabajo.

Lo siguió en el uso de la palabra José E. Ferreira, a nombre de la Asoc. de Funcionarios de Colonización.

"UNA SOLA LUCHA DE TODOS LOS BANCARIOS"

Ocupó la tribuna, luego, por el Sector Banca Privada de AEBU, el dirigente Zapicán Rodríguez. "Estamos empeñados en una batalla —expresó— que nos une en una misma trinchera a los bancarios oficiales y a los empleados de la Banca Privada".

Ridiculizó la afirmación de Ortiz de que se había cometido una "omisión" en la exposición de la fórmula del aumento adicional. Si un ministro comete tal clase de "omisión", entonces, que se vaya!

El orador terminó con un cálido llamado a reforzar la unidad.

ESTEBAN FERNANDEZ: "A LOS MILLONARIOS MAS MILLONES"

Clausuró el mitin Esteban Fernández, a nombre del SUANP. En términos cáusticos demostró que este gobierno no tiene moral; es sumiso a la oligarquía, se inclina reverente, a los dictados del extranjero; regala más millones a los latifundistas que ya tienen muchos millones y al pueblo que reclama una vida decorosa solo le ofrece garrote.

Fernández hizo un balance de las luchas libradas hasta el momento. Mostró como se ha fortalecido la unidad, como se derrotaron los planes del Gobierno de destruir el movimiento sindical e imponer la congelación de salarios.

FRENTE A LOS DOMICILIOS DE DIRECTORES

Finalizado el mitin —como señalamos arriba— se partió en caravana, en camiones. Dos patrulleros siguieron a los trabajadores en todo su recorrido. Por la Ciudad Vieja, luego frente a la Casa de Gobierno y por 18 de Julio después, resonó el grito de "Sanciones no; Presupuesto sí!". La caravana fue obligada, a partir de la Plaza Libertad, a marchar por la rambla a la altura de Pereyra, en Pocitos, donde está ubicado el domicilio de Solsona Flores se expresó de manera harto elocuente la protesta del gremio ante la actitud del Presidente del Banco República. Toda la barriada resultó conmovida.

La columna se dirigió luego al domicilio del Presidente del Banco de Seguros, en la calle Lucas Obes, donde reiteraron las expresiones de repudio "¡Que renuncie, que renuncie!" "Sr. Artigas hay que levantar las sanciones").

Finalmente se manifestó frente al domicilio de W. Beltrán.

SALUDO A "EL POPULAR"

Hecho significativo de la demostración fue el pasaje frente a nuestro diario. Los bancarios aplaudían y saludaban hacia nuestro balcón de 18 de Julio donde, a su vez, el personal de EL POPULAR saludaba el paso de la columna. Hecho similar se registró al retornar la caravana.

PARO FERROVIARIO DE 48 HORAS

La Federación Ferroviaria, en el marco de las medidas de lucha de la MSC, decretó un paro general de 48 horas, para los días miércoles y jueves próximos por la aprobación de los presupuestos de 1965 y 1966, y complementario de 1967, por la eliminación de las sanciones y reposición inmediata de los destituídos. La Fed. Ferroviaria exhorta al gremio a concurrir masivamente al Parlamento, hoy, a las 17 horas.

NUEVOS PAROS BANCARIOS

Hoy se realizan nuevos paros bancarios. En la Banca Oficial, de las 11 horas hasta el final de la jornada en el turno matutino y de las 17 horas hasta el fin de la jornada, en vespertino.

En la Banca PPrivada regirán los mismos horarios de paro.

A la salida los bancarios se volcarán al mitin del Palacio Legislativo.

Se expr... les y de... ANP, AN... vergad...

DEP. PROCESADO (E)

AÑO IX

Los ba... saron ... por las...

009

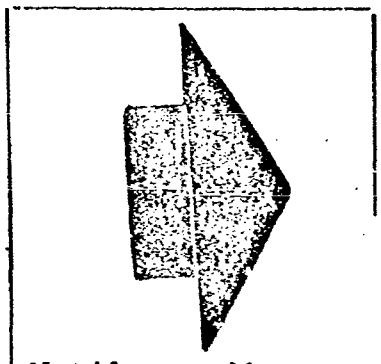

Nutrida asamblea rea...

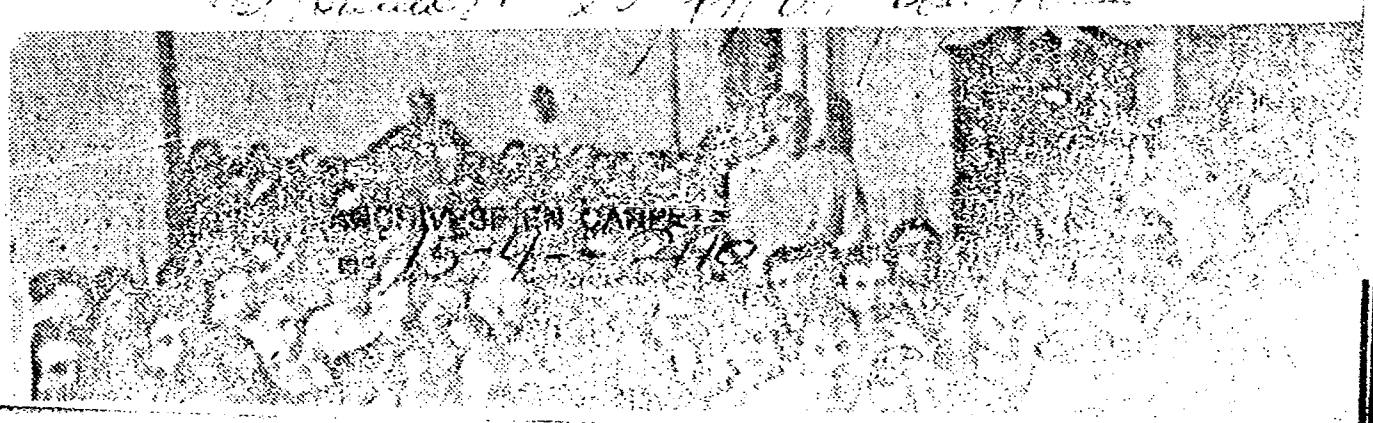

[illegible] Semanario "El Popular" Montevideo 31/10/68 Pág 11

DEP. X
PROCESADO
(E)

"El Popular" 25/4/968 -
Pág 11

Unidad de la clase trabajadora para una sólida unidad política

ACTO DEL MPU

(Movimiento Popular Unitario integrante del Frente Izquierda)

Mañana a las 20 horas en Canelones 1212 en Conmemoración del 1º de Mayo

Hablarán: CARLOS VARELA (Agrupación del Vidrio); [redacted] (Agrupación de Bancarios) y EDUARDO PLATERO (Ag. de Municipales).

Delegados del SOIMA

Mañana viernes, a las 18 30, reunión de delegados de t lleres y activistas del Sindica to de la Madera, en Hocquart 1522, para considerar: 1) Revi- sión de los salarios el 1º d mayo; 2º) Viviendas para gremio; 3º) Participación en l manifestación del 1º de Mayo

ASAMBLEA GENERAL DEL UNTMRA, EL DOMINGO 28

En el local de Larrañag 3972, a la hora 9.30, se llevar a cabo el próximo doming la asamblea general de toda las ramas del UNTMRA. S considerará el problema de l huelga de R. MILES y la situ ción en las empresas O. FON TANA y Barkigian; las mejo ras de los salarios en el C. d Salarios para estaciones de se vicio y mecánicos y del Plás co; la movilización ante Parlamento por la sanción d varias leyes; participación e la jornada del 1º de Mayo

25/IV-968 Pag 11-

911

CAMARA DE REPRESENTANTES (XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Rodney Arismendi
1 Eduardo A. Viera
2 Alberto Altesor
3 Rosario Rola

2—Dr. Edmundo Soares Netto
1 Dr. Olivier Pita Fajardo
2 Víctor Brindisi
3 Ruis Pereyra Paget

3—Jaime Gerschuni Pérez
2 José Jorge Martínez
3 Carlos Arizaga

4—Ing. Wladimir Turiansky
1 Félix Díaz
2 Juan Angel Toledo
3 Milton Montemar

5—Gerardo Cuesta
1 Thelman Borges
2 Antonio Tamayo
3 Idilio Pereira

6—Eduardo Platero
1 [redacted]
2 Luis Echave
3 Rita Ibarburu

7—Leopoldo Bruera
1 Adolfo Drescher
2 Rogelio Zorrón
3 Alcira Legaspi

8—Nelson Biazotti Videgain
1 Sarandí Bordenave
2 Bolívar Rodríguez Gorga
3 Líber Gaspar Etcheverry

9—Jorge Mazzarovich
1 León Lev
2 Federico Martínez
3 Horacio Bazzano

10—Carlos Elichirigoity
1 Albérico López
2 Marcos Geres
3 Pedro Sastre

11—Mario Acosta
1 Oscar González
2 Rubén Villaverde
3 Humberto Rodríguez

12—Geza Stary
1 Roberto Olmos
2 Isidro Berón
3 Sol Logullo

13—Eduardo Pintos Curbelo
1 René Vega Pons
2 Víctor María Tufano
3 Amelia Meléndez Cerruti

14—Elena Rolandes
1 Didasko Pérez
2 Daniel Baldasari
3 Mario Nogueira

15—Harrys Balbiani
1 Oscar Tassino
2 Norberto Moreira
3 Amalia Cogo

16—Luis Iguini Ferreyra
1 Dr. Juan J. Ormaechea
2 Carlos Espinosa
3 Miguel Lladó

17—José Blanco
1 Juan A. Acuña
2 Samuel Wainsztein
3 Agustín Pedroza

18—Juan Bargés
1 Dr. Justo Pastor Calvo
2 María O. S. de Márquez
3 Santiago Bonalve

19—Dr. Indalecio Buño
1 Eduardo Segui
2 Dr. José Leibner
3 Dr. Omar Rovira

20—Elina C. de Restuccia
1 Manuel Trigo
2 Haroldo Canto
3 Norberto Quintana

21—Federico Wolff
1 Amanecer Dotta
2 Eduardo Prous
3 Jorge Carrozzino

22—Alfredo González
1 Sixto Barrios
2 Ramón Cáceres
3 Carlos Torres

23—Liderman Borges
1 Luis Eduardo Castellanos
2 Víctor Barros
3 Guillermo Figueredo

24—Prof. Julio Rodríguez
1 Prof. Carlos Mato
2 Prof. Alicia Suárez
3 Carlos Puchet

25—Francisco Franca
1 Juan Vega
2 Ing. Agr. Alicia Rezzano
3 Alicia Carasús

26—Edgardo Ribeiro
1 Homero Grillo
2 Diógenes De Giorgi
3 Miriam Brayer

27—Julio Sánchez
1 Alberto Grille (h)
2 Ennio Martínez
3 Ariel Ricci

28—Oscar Bentancur Falco
1 Alfredo Washington Shen
2 Tomás Villar
3 Dilson Fontoura

29—Juan Alonso
1 Washington Cotabel
2 Francisco Correa
3 Mario Placencia

30—Alejandro Bonavita
1 Jorge Alvarez
2 Luis F. Castiglioni
3 Grazziella C. de Luchini

31—Margarita Friedman
1 Rosa Dubinsky
2 Miriam Gleiger
3 Dolores Gómez

32—David Zak
1 Jesús P. Roland Rojas
2 Jorge Landinelli
3 Manuel González Lago

33—Prof. Danilo Rodríguez
1 Prof. Yamandú Gillmans
2 Prof. Enrique Puchet
3 Prof. Abel Inchuste

34—Ubaldo Centanino
1 Juan Carlos Rodríguez
2 Lorenzo Scandroglio
3 Doroteo Piñeiro

35—Prof. Raquel C. de Vidal
1 Dra. Gloria P. de Campalans
2 Cecilia Dubinsky
3 María Julia Campistrous

36—Julio Baccino
1 Luis Américo Fulco
2 Ivonne C. de Casartelli
3 Wesmar Vignoli

37—Avelino Gómez
1 Eufronio Umpiérrez
2 Regina Schreiber
3 [illegible]

38—Sebastián [illegible]arbagiovanni
1 Adher [illegible]as
2 Jorge [illegible]tta
3 Ana Gil

39—Dr. Camilo Pasturino
1 Arq. Carlos Bazzano
2 Oribe Irigoyen
3 Alberto Mediza

40—Manuel Guardia
1 Yamandú Palacios
2 Robert Paolillo
3 Raquel Goldenberg

41—Haydée Cuendes de Borges
1 Basilio Arambillet
2 Edelma Susana di Corcia
3 Mª Amalia C. de Olivera

42—Jorge Sclavo
1 Luis Pasquet
2 José Campaña
3 Estela Texeira

43—Walter Marandino
1 César Farinasso
2 Santiago Cornero
3 Rosa Careaga

DEP'T PROCESADO (E)

JUNTA ELECTORAL (Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Esc. Fernando Miranda
1 Dr. Nicolás Grab
2 Dr. Armando Cuervo

2—Dr. Santiago Carnelli
1 Luis Humberto Galeano
2 Fernando Silveira

3—Antonio Bachi
1 Walter Celina
2 Dra. Zulema Revella de Garrido

4—Julio Condom
1 Selmar Balbi
2 Casto Canel

5—Arq. Ricardo Saxlund
1 Ing. Pedro Rovira
2 Ing. Agr. Ricardo Rova

6—Ing. Quím. Heriberto Márquez
1 Alcino Mario Coronel
2 Mary Gayo Apolo

7—Luis Rodríguez
1 Juan C. Urruzola
2 Julio Dutrenit

8—Dr. Anuar Fadol
1 Mario Chiz
2 Rubén Acasuso

9—Pedro M. Ayzaguer
1 Ismael Weinberger
2 Felipe Rivero

MONTEVIDEO, Noviembre 28 de 1971.

912-B

6427

"El Popular" 2/8/72 - Pág 2 -

...oyecto) y de Boada ...atoria W. Turians- ...tor.

...sponden a 40 colo- ...rado, de la 315), a ...lentes de Planchón Etcheverry, Pérez 5 del grupo Heber- ...le la Sierra. A esa ...lo estaban en Sala ...tancos no pactistas ...ar, como homenaje ...ario de su muerte, ...nombre en Artigas.

...la actividad de la ...er. Hay sesión or- ...a las 15 y 30, enca- ...de destituidos.

...INA

...nportación de 3 mil ...y de lino.

...firmada por el Pre- ...os ministros compe-

...tarse con otros líderes que no identificó. Voceros de la Presidencia dijeron el primer día que este asunto es manejado "como de interés nacional", no político partidario.

"Bulgaria, Hoy"

Conferencia de [redacted]

Mañana jueves en el local central del F.I. DE L. 18 de Julio 1443, el compañero Doreen Ibarra, integrante del M.P.U. y miembro del Comité Ejecutivo del Frente Izquierda, dictará una conferencia sobre el tema "Bulgaria, hoy". Posteriormente se exhibirán cortometrajes de dicho país. El compañero [redacted] acaba de realizar un viaje por Bulgaria, pudiendo aquilatar por sí mismo los ingentes progresos de la nación socialista.

...e Toneladas Menos ...ta ANP y el País ...Cuantiosas Divisas

del país, al utilizarse los servicios de ultramar de compañías privadas extranjeras. Se estableció que la ANP durante los años 1961, 62 y 63, a través del ente que contaba con cuatro buques mercantes (hoy fuera de su órbita, pero tres de ellos navegando para intereses privados) proporcionó grandes ingresos de divisas para el país. ANP, se dijo, transportaba por entonces 30 mil toneladas en cada uno de sus cuatro mercantes y hoy apenas 300 toneladas en cada uno de los dos buques de cabotaje que le quedan a la Administración.

EL POPULAR. 2/8/72 Pag 2.

— Opera...
— Bajas ... Captu...
— Bajas ... Herido...

BASES CA...

Estos he... blación pod... los acontec...

Por tal ... conceptos ve... de 1972, ante... dosa tales... de la inmu... su propósito... la opinión p... der los altos... ño sea el cu...

DFP. PROCESADO (E)

El Cons... ntablar que... decisión fue... orial anteay... ores jurídic...

PERSISTEN...

Desde qu... sposición i... aron la Int... disconform... oportunida... Propia ins...

VALUAN L...

Esta apar... ultados de ... durante ... encargó ... respondient...

CA...

En las ... 481... drá ...

Así h... que se es...

013

...427

"El Popular" del 9/3/972, pág. 11.-

DEP. I
PROCESADO
(E)

tivas o individuales hacia un sitial de destaque o prestigio en la Plástica Nacional. Pero muy po co conocemos de cerca el quehacer artístico del Interior. Celebramos pues, cuando esa obra casi anónima para nosotros, se nos acerca y descubrimos que con una atención y recogimiento mayores se gesta una creación que al darse públicamente viene munida de una elaboración seria y trascendente. No por el mero hecho de deambular por una Capital más rica en acontecimientos.

...reto al elaborar sus obras sobre una superficie limpia y descarnada con relieves ejecutados con cemento. Abstracto y casi concreto por conservar intencionalmente una sensibilidad en la materia que utiliza, presenta cuatro obras blancas de rigurosa ejecución. Sus monocopias encierran un dibujo de línea en extremo espiritual, aguda y firme. Logra una emocionante ternura humana cuando trata la figura.

Jorge Nieto

CONFERENCIA DE DOREEN IBARRA

Las notas gráficas ilustran sobre la conferencia "Bulgaria Hoy" realizada en el local central del F. I. de L. por [redacted], integrante del M.P.U. y miembro del Comité Ejecutivo del Frente Izquierda, con motivo de su reciente viaje por Bulgaria y en la cual tradujo con vivo interés los grandes logros alcanzados por aquella nación socialista. En la gráfica se ve a Doreen Ibarra en un instante de su charla y al público asistente a la misma.

DE LA VECINA ORILLA

* Representante cabal del tango, creador de un estilo muy particular, don OSVALDO PUGLIESE tiene en su haber una muy extensa, y a menudo brillante, discografía. De ella ha sido extraída esta recopilación, con momentos cumbres dentro de una trayectoria (su NEGRACHA, MARRON Y ...) faceta más conocida, como representante de una corriente populista cercana a los ritmos en voga por estas latitudes. Aunque no cambie fundamentalmente su concepción, en esta oportunidad se han recogido grabaciones, en cierta medida desusadas en su carrera (SUERTE LOCA, NA...

Ve

Gran expectativa habí... Cultural de Música. Su fa... en los concursos de Munic...

El programa también ... juzgar a la artista a través ... see una serie de virtudes ... que pueda cometer. Es de... a la limpidez de emisión, ... las agilidades, los staccatt... esas mismas obras, consigu... nunicación emotiva con ... de su decir, que acompañ... gusto e inteligentemente e...

Pero su carta de triu... ces con total limpidez y ... de cuna". A partir de ese ... sus distintas facetas inter... serie de intenciones picare... donde se fue agrandando ... lizado con una tal convicci... mundo en sus manos era ...

S

Rencillas varias, con s... contradictorias versiones, ... teresó aclarar, entre divos... fueron los únicos coment... concierto de la OSSODR... sean los culpables del con... ginó. lo demostrado el sá... tal ausencia de concienc... de respeto hacia el públi... un concierto, por el cual ... vadas, con la idea de oír ...

uno de los ... no. "Pánico ... Francia", y ... propio luga... lucha conti... Kitty Winn ... parque" so... duro de lo... auténticos ...

Litvak, con ...30 horas.

...alacio Salvo ...tetrospectiva ...o" con Ge...

...onal — que ...s 21 horas. Teatro Mi... ...as.

...o del maes... ...oriano 1180). ...P. de Fer... ...Y. Parodi. ...horas.

...AFIA .. "LA ...ar a las 19

...momento, El ... Andrés Cas... ...se producirá ... y 30 horas. ...es que el au... ...es realizadas ...stable de El ...leneses, Olga ...ludetn Bren... ...el Seoane. La ... Alfredo Vi... ... Héctor Gar...

...MOS

...lozcamos a la ...meroides a las ...los documen... ...de la tierra

...a miércoles ... de la Se... ..., que lleva

014

4 El Popular 4 28/11/972
Pág 4.

DEP. I
PROCESADO
(E)

tro de Trabajo y al Subsecretario, Carlos Abdala

ra muy significativo el papel que la organización de Chilewich juega el corresponsal de Paycueros—Supodran, el Sr. Handelmig E. Schoroeder, afincado en

El Pueblo Unido Decide su Destino

ACTO DEL M.P.U.

(INTEGRANTE DEL F.I.deL., CON EL F. A.)

Hablarán:

Eduardo Platero

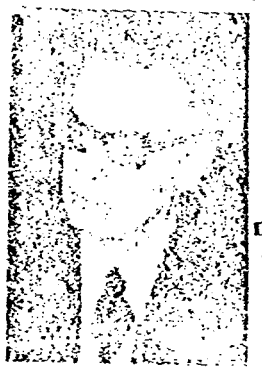

Dr. Adolfo Aguirre González, Presidente del F. I. de I.

Especialmente invitado hablará Dr. J. J. Crottogini

Actuación de
ALFREDO ZITARROSA

Mañana
Miércoles
Hora 20

SALA MERCEDES DE "EL GALPON"

016 6427 3

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-Sup

"El Popular" del 7/3/973, Pág 10.—

DEP. I
PROCESADO
(E)

F. A.

z, corresponsal). —
el Frente Amplio
ibuyó masivamen-
el Plenario Nacio-
a actuación de la
tamental de Mon-

s 20 horas, se ha
omité de Base de
ados el Presidente
. Arq. Miguel A.
da de ediles fren-
re los sucesos que
ue tienen que ver
ularidades del In-

a las 20 horas, se
en el Comité de

además el infor-
Gral. Líber Sereg-

plio de Juan La-
an que incluye la
de carácter depar-
igentes nacionales

PLENARIO REALIZA

corresponsal). —
ealizará la asam-
a Paz. El viernes
y el sábado a las

lo actuado en el

elegirá la Mesa
nocer el programa

las irregularidades cometidas por el je- rarca comunal, y a su vez fue contador lucrado a estas personas para eludir res- ponsabilidades. Pero el deliberativo co-

Solidaridad con Elichirigoity y Bonilla

El Comité del F.A. de Bulevares emitió una declaración de apoyo a los edi- les del Frente Amplio compañeros Elichirigoyti y Bonilla. La foto muestra un aspecto de la concurrencia al acto en el que brindó un informe el [redacted] del F.I.deL. Los compañeros de Bulevares nos relataron de la inten- sa actividad por los 5 puntos que vienen desarrollando en la zona.—

Com
existir

R
en

ROCI
ponsal).
DYOCA
años er
que act
que de
tiene er
irregula
De el
dores f
que va
cenas, a
viene er
manos
rcsos er
les adel
bajo y
los pase
indemni
otras co
oportuni
CAL se
Otra i
re, es la
día de l
tas 96 s

Pisos en Maquinas
MINAS 1866

televisores
NUEVO MODELO 1973
Entrega inicial baja y cuota baja
La entrega inicial se puede hacer en varias veces
casa
MERCEDES 1772

TACUAR
EN EL E

018
427

ANT. / SERIE 424 — Fotocopia Referente de la DATA, de Folios 16/9/974 — fs. 25

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

—x—

10 LISTAS X EN "BOLCHES"

2

V O T O

Para Delegados del Personal ante la COMISION DEL PERSONAL por el Período 1974 - 1976 a los siguientes titulares y suplentes respectivos:

TITULAR	X CESAR GOMEZ X C/A
Suplentes	X [redacted] X C/A
	X EDISON GOICOECHEA X C/A
	X HECTOR CASALES X C/A
TITULAR	JOSE Fco. GARCIA S/A
Suplentes	X CARLOS STUDELLI X C/A
	X WALTER MIGLIERINA X C/A
	LUIS ABREU S/A
TITULAR	X LUIS BARRIOS X C/A
Suplentes	X ANIBAL TOLEDO X C/A
	NESTOR RODRIGUEZ C/A
	X JOSE DETOMASI X C/A
TITULAR	X FELIX MARTINEZ X C/A
Suplentes	X TOMAS VIGNONE X C/A
	X DERVY VILAS X C/A
	X ULISES DE GIORGI X C/A
TITULAR	JUAN DA COSTA S/A
Suplentes	X SANTIAGO DRI X C/A
	X VICTORIANO LLADO X C/A
	X HUGO CARRERAS X C/A
TITULAR	LUIS FESTARI S/A
Suplentes	JOSE RAMA S/A
	MARIO FALCONI S/A

DEP. 1 PROCESADO (5)

SE TOMO NOTA
FECHA 17 FEB. 1975
CONSTE..

AGOSTO 1974

020

6427

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 49/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: ..... (3) Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	IBARRA	FERREIRA
		Primer nombre	Segundo nombre
		Doreen	Javier
(5)	PADRE	Francisco	Javier
(6)	MADRE	Ofelia	Constancia

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	3	5	1934	URUGUAY	Durazno

(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario - B.R.O.U.-Ingreso: 23/1/1956
(9)	DOMICILIO	-Andrés Lamas 2370 -Desde 1969 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.A.B.	13.317	-	624.796

(11) Fecha y lugar Montevideo, 23 de octubre de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello)

(13) Firma General

Contrafirma
JOSE Ma. SIQUEIRA.-

(14) Recibida el: 23 OCT. 1980 Nº de Sol. 13

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 154-3110
022 6427

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. Nº 3

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Cons.-Hab.-C. Público

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 1523(49-BKOU)Perm.

MEMORANDUM Nº 6213/80// lds

DEP. I PROCESADO (E)

REFERENTE A:	IBARRA FERREIRA, Doreen Javier.,
REGISTRAMOS	IBARRA FERREIRA, Doreen Javier.
DOCUMENTO / S:	C.I. 624.796.
D O M I C I L I O:	Alejandro Gallinal Nº 2297 (1967).
OTROS DATOS:	Nacido el 3/5/934 en Durazno;hijo de Francisco Javier y Ofelia Constancia. Bancario.

ANOTACIONES: "AEBU" 14/5/965,pág.5:Informa que el titular se desempeña como Secretario de Actas del Consejo Directivo del Sector Banca Oficial de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay por el período 1965/967.- "El Popular" 23/11/965: En nombre del Sector Banca Oficial de AEBU, hizo uso de la palabra en el mitin realizado por la M.S.C. el 22/11/965, en la intersección de las calles Cerrito y Solís. 6/4/966: Figura en una nómina de adherentes a la lista Nº 60 "Unidad Sindical" del gremio bancario,de tendencia izquierdista.- "El Popular" 31/10/966,pág.11: En la fecha formula declaraciones para dicho periódico, sobre la marcha del conflicto bancario.- "Epoca" 8/12/966,pág.9: El titular ,en carácter de Secretario del Sector Banca Oficial e integrante del Consejo Central de ABU,formula declaraciones en relación con las aspiraciones presupuestales de los Bancos Oficiales.- 15/1/968: se establece que el titular es colaborador financiero del diario "epoca".- "El Popular" 25/4/968,pág.11:Se anuncia que hará uso de la palabra en un acto organizado por el Movimiento Popular Unitario(Integrante del Frente Izquierda de Liberación).- Es propietario del auto Morris,mod.1950,mat.201.178 y quién lo conducía el 14/8/966 concurrió a un almuerzo organizado por el Partido Comunista,llevado a cabo en el Parque Hotel. Quien condujo éste coche en Agosto de 1967concurrió al Palacio Peñarol a unaAsamblea informativa, de los empleados de la Banca Oficial. Quién lo conducia en Setiembre de 1967,concurrió al Comité del FIDEL,sito en Maldonado Nº 1212 a un acto del Movimiento Popular Unitario.-24/6/969: El titular,que es funcionario del Banco República,en su carácter de dirigente gremial,fué detenido en esta fecha,de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.- Según Informe I-194/72 de fecha 13/5/972,del Dpto. III del Servicio de Información del Ministerio de Defensa Nacional,el titular no se presentó a la citación del Banco de la República con motivo de su probable reintegro. Viaja actualmente a Bulgaria a recibir instrucciónes de acuerdo a lo expresado por él mismo (Concurria como representante del Partido Comunista). El viaje tendría una duración de aproximadamente 20 días.- 7/3/973: El Popular de la fecha informa que el titular informó,en el Comité del Frente Amplio de Bulevares,sobre la actuación de los Ediles de dicho partido que se encuentran remitidos y además se solidarizaron con ellos.- Suplente a la Cámara de Representantes por el Departamento de Montevideo, lista 1001,en las ele.../

CARPETA Nº 15-4-2102

427

f.28 M/Memorandum Nº 8213/80 del Dpto 3 f.29

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº1613/980 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, PARA PERTENENCIA EN EL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

Montevideo, 16 de Enero de 1981.-(F)

REFERENTE A: IBARRA FERREIRA, Dorecn Javier.-

REGISTRAMOS: IBARRA FERREIRA, Dorecn Javier.-

DEP. I PROCESADO (E)

Fecha Nac.: 3 de Mayo de 1934 - Durazno -
Documento: C.I. Nº 624.796.-
Domicilio: Alejandro Gallinal Nº 2297.-
Ocupación: Funcionario del B.R.O.U.-
-27/IX/968. Detenido durante las medidas Prontas de Seguridad y enviado al Grupo de Artillería Nº 2 en Flores a recibir Instrucción Militar.-
26/VI/970. Con esta fecha por resolución del Comando Militar queda liberado de su obligación como movilizado. El Directorio del Banco de la República, resuelve mantenerlo a partir de esta fecha con licencia con goce de sueldo.-
-26/IV/968. Integrante de una delegación del P.I.D.E. que precedió al acto del P.C. en adhesión al 1º de Mayo, realizado en el Platense Patín Club.-
-30/IV/968. Hace uso de la palabra en acto conmemorativo del 1º de Mayo, organizado por el M.F.P. y realizado en la sede del mismo.-
-12/XI/971. Candidato a 1er. Suplente, en el Sbo. Independiente, por la Lista Nº 1001, para la Elección del 28 de Noviembre de 1971.- "ESTA".-

026-A

6427

///...

de fecha 19/3/981

-1/VII/971. Orador en el mitin del Movimiento Popular Unitario, Integrante del Frente Izquierda de Liberación, al cumplir 2do. aniversario.-

-16/X/971. Hizo uso de la palabra en un acto realizado [illegible] ñas, como Candidato de la lista 1001, del Frente Izquierda de Liberación.-

-4/IV/979. A raíz de operaciones realizadas contra el P.C. y declaraciones de personas, se ha tomado conocimiento de que [illegible] con los contribuyentes principales del "Aparato Central de Recurso Financieros del Partido Comunista", figurando el consignante entre los mismos. EVALUACION A - 2

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO — REPUBLICA O[illegible] DEL URUGUAY

Capitán

Lionel Orlando

DE[illegible] PROCESA[illegible] (E)

027

6427

A.b. Nº 439411

//TAURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3123/81 lds.

Montevideo, 23 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la solicitud de revisión de antecedentes ideológicos presentada por el Sr. Doreen Javier IBARRA FERREIRA, estimando que,-salvo mejor opinión- acorde a disposiciones en vigencia se debería mantener la denegatoria de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

029 6427

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO I
28 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Sec. Recursos
Hs. 6427 a]
Nº de Orden

ESTADO MAYOR CONJUNTO EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
28 JUL. 1981
Fecha de Entrada
J. EMP.
Identificación 18652

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
28 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Sec. Recursos
Hs. 6427 a]
Nº de Orden

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto .....

RESERVADO

(33)

E. t. Nº 066550

4	3	9	4
cuatro	tres	nueve	cuatro

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

[illegible]

DEP. I PROCESADO (E)

[illegible] Eleva a su consideración lo actuado [illegible]

[illegible] relacionado con la persona [illegible]

[illegible] en la Categoría "D" de Conducción

de Individuos, para que se notifique la resolución

a recaer a otras instancias.-

Sobre a mesa abertamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.) Hegui

José Hegui

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3123/81.rf.-

Montevideo, agosto 10 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 863/81 al Sr. Presidente del B.R.O.U., vuelva a la Dirección Nacional de Informa ción e Inteligencia para su conocimiento y demás efec-/ tos.

Coronel

JEFE

Departamento I S.I.D.

Montevideo, 27 de agosto de 1981.

En la fecha toma conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente, por la cual restablece que tenga la posibilidad de acceder a su [illegible]

031

[illegible] Firma.

C.I. [illegible]

6427

MINISTERIO DEL INTERIOR MONTEVIDEO DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION GENERAL 3123/81 10/8 1981 16576

Señor JEFE DE LA LEGIA DE MONTEVIDEO:

Doreen Javier IBARRA PEREIRA, con Cédula de Identidad 624.796, de Montevideo, con domicilio en la calle Andrés Lamas 3270, de esta Ciudad, ante el SEÑOR JEFE me presento y digo:

DEP. I PROCESADO (2)

Que en tiempo y forma vengo a interponer los recursos de REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución confirmatoria, notificada en agosto 27 ppdo., en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, recaida ante la solicitud de certificado de habilitación para cargos públicos, en atención a los siguientes fundamentos, que en 2da. instancia, recurro:

a) Las imputaciones dadas se centralizaban en a)Haber integrado la Dirección de la Asociación de Bancarios; b)Haber integrado, como afiliado y Dirigente, el Movimiento Popular Unitario y c)Haber integrado la Comisión del Personal del Banco de la República O. del Uruguay, organismo oficial de esa Institución, con representante del Directorio.

b) Reitero en un todo mis argumentos expresados en mi escrito anterior, estando convencido que mi accionar estuvo encuadrado dentro del ordenamiento Constitucional y jurídico vigentes en esos momentos, siendo mi actuación realizada a la luz pública y con una sola finalidad: cumplir con los mandatos Constitucionales que permiten ejercer los derechos en beneficio de la comunidad nacional.

c) Que aún en la discrepancia, que es natural, entre representantes de una Empresa u Organismo y dirigentes de agremiaciones de trabajadores, siempre supe mantener el debido respeto y

DEP. I
PROCESADO
(E)

ción por ningún concepto en el propio Organismo donde presto servicios, en el cual es reconocida mi dedicación funcional, mi adhesión al Instituto, y mi actitud positiva para colaborar permanentemente con los distintos servicios, logrando por ello, luego de más de 25 años de trabajo en el Banco República, la consideración y el respeto de mis superiores, los cuales han contado desde siempre con un colaborador desinteresado, más allá de los sinsabores personales que originan resoluciones como la que se cuestiona en este escrito.

f) En conclusión: se aplica una norma retroactiva, que por injusta está vulnerando los derechos y obligaciones de los ciudadanos, sancionando actos lícitos realizados hace más de una década atrás y luego de transcurridos más de 8 años de instalación del nuevo régimen. El redactor de esa disposición no ha tenido en cuenta que al aplicar esa norma con retroactividad, está sancionando al funcionario involucrado, pero también se lesiona al núcleo familiar del cual ese funcionario es el sustento. En este caso particular, está compuesto por seis personas, esposa y cuatro hijos de 7 a 15 años de edad.

A la posible pérdida del trabajo, al cual se dieron los mejores años de la vida útil de un hombre, se agrega la futura zozobra económica, que traerá aparejada nueva intranquilidad por aplicación de esta norma injusta que hiere en lo más hondo a la familia uruguaya, acostumbrada a ser respetada en su formación, en su fuente de ingreso, en suma en sus derechos Constitucionales.

Por estos fundamentos, y los que

DILIGENCIADO NO. 2480/981.-LDDH/LALP.-

Montevideo, Setiembre 12 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Doreen Javier IBARRA FERREIRA, elevo revisión en primera instancia del recurrente, de cuya resolución fuera notificado con fecha 27/8/981, permaneciendo encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, de Fs.5 a 17 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1461.-sfl.-

Montevideo, 16 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, significando que las profusas anotaciones negativas que registra el recurrente, tanto en esta Dirección como en el Servicio de Información de Defensa, justifican plenamente la decisión de incluirlo en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

A los fines correspondientes se adjunta su anterior reclamación con la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

037 6427

Ficha de Antecedentes

IBARRA FERREIRA : Doreen Javier.- Hoja No, 2.

F. 210-1-200-3-55

OBSERVACIONES

...///diario "Epoca"ofo.-"El Popular" de 25/IV/968-pàg.11:-Se anuncia que hará uso de la palabra en un acto organizado por el Movimiento Popular Unitario (integrante del Frente Izquierda de Liberaciòn).lac.- Es propietario del auto "MORRIS", Mod. 1950, Mat. No. 201178 y quien lo conducia el dia 14/8/966 concurrio a un almuerzo organizado por el Partido Comunista, llevado a cabo en el Parque Hotel.-Jet.- Quien condujo este coche el dia 7/VIII/967 concurrió al Palacio de Peñarol a una asamblea informativa, de los empleados de la Banca Oficial.-Jet.- Quien / lo conducia en el mes de Set/967, concurrio al Comite del F.I.de.L, sito en la calle Maldonado No. 1212 a un acto del Mov. Popular Unitario.-Jet.- 24/6/969:-El causante,que es funcionario del Bco.Rca.,en su carácter de dirigente gremial,fue detenido en esta fecha,de acuerdo a lo dispuesto en el decreto sobre Med.P.de Seg.-Jet.- Según Informe I- 194/72 de fecha 13 de Mayo de 1972,del - Depto.III del Servicio de Información del Ministerio de

DEP. I PROCED. (E)

OBSERVACIONES

210-1-200-3-55

Defensa Nacional,el causante "no se presentó a la citación del Banco de la República con motivo de su probable reintegro".-"Viaja actualmente a Bulgaria a recibir instrucciones de acuerdo a lo expresado por él mismo.-(Concurría como representante del P.C.).-El viaje tendría una duración de aproximadamente 20 dias.-Estaría por regresar. lac.-7/III/973:-"El Popular" de la fecha informa que informó, en el Cte.del F.A. de Bulevares,sobre la actuación de los ediles de dicho partido que se encuentran remitidos y además se solidarizaron con ellos.-rga.- 18/IX/974: suplente a la Cámara de Representantes por el dpto.de Montevideo, Lista 1001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 971.-rdc.-Integra la Lista No.2 en carácter de 1er. suplente en las elecciones internas de los funcionarios del Banco de la República,para elegir delegados del Perso-

DEP. I PROCED. (E)

SERIE [illegible] IBARRA FERREIRA: Doreen Javier.- Hoja 4.-

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI|74

.// 25/IX/976:"Marcha " 25/VI/971 pag.16, figura como Orador en el Palacio Sudamericano,en el 5to. Aniversario del Movimiento Popular Unitario, integrante del Frente Izquierda de Liberación.-AR/hc 13/9/977/DNIC/6349/ljp.-

DEP. I PROCESADO (E)

MICROFILM - AGOSTO 1977

9/9/77: Realiza trámite de renovación de pasaporte con intenciones de radicarse en España-asunto 15-2-135.-cdls-26/7/978:E-1/4221.cafe.- 12/VII/979.Form.2110/Mem.7007/979.S-13/cdif.- 19/1/980: - (PEI No.10/79 del D-III del SID del 26/4/979).- Según declaraciones de integrantes del PCU detenidos, se establece que integró la Agrupación de Base de dicho partido en el Banco de la República.- Se resolvió no capturarla por el bajo nivel que tenía dentro del P.C.-ASUNTO 2-2-3-23.-apm.- D-1.M.6910.4/10/80.mam.- 15/12/80:Form.Perm.1523(49-BROU)Mem.8213/80/lds.- 28/5/981: Según Form. No. 1523/80 (49-BROU) de C.H.P.C.P. para Perm. al mismo le fue otorgada la Categoría "C". oua.- 28/5/984:- Según el S.I.D.: 27/9/968, detenido dutante las Medidas Prontas de Seguridad y enviado al Grupo de Artillería No. 2, en Flores a recibir Instrucción Militar.-26/5/970:- En la fecha por resolución del Comando Militar queda liberado de su obligación como movilizado. El Directorio del BROU, resuelve mantenerlo a partir de la fecha con licencia con goce de sueldo. 30/4/968:- Hace uso de la palabra en acto realizado en la sede del M.P.U. en conmemoración del 1º de mayo. 12/11/971:-Candidato a 1er. Suplente del 6to. lugar a Diputado en la lista 1001- para las elecciones nacionales de ése año.- "El Popular":Presente en el estrado que presidía el Acto inaugural de la IV Convención Nacional del FIDEL.celebrada el 15.6.de 1972, en el Club PLATENSE.

DEP. I PROCESADO (E)

...//...

Ficha de Antecedentes

IBARRA FERREIRA:Doreen Javier.- Hoja No.6.-

OBSERVACIONES

///...pata las elecciones del año 1971.-"MARCHA".-16/-7/972: Presente en el estrado que presidía el acto inaugural de la IV Convención Nacional del FIDEL,celebrada el 15/-7/972 en - el Club Platense."EL POPULAR".-8/-5/972:Siendo ex-empleado del Bco.de la República,no se presentó a la citación de dicho Bánco,con motivo de su probable reintegro.-Concurre como representante del P.C.,a BULGARIA,a recibir instrucciones junto a otras personas del F.A..El viaje tendría una dura-- ción de 20 días aproximadamente,y el sujeto estaría por regresar.En 1968,siendo SEREGNI,Jefe de la R.M.No.1,fue fichado en la misma por motivo de la huelga y movilización bancaria.-8/11/972:En ocasión de celebrarse la IV Convención Nacional del FIDEL,Julio/1972,produce un informe sobre "Declaración de Principios",del mismo que pasa a consistir la base programática.También es electo miembro del Comité Ejecu-

.../11

DEP. I PROCESADO (E)

OBSERVACIONES

///...tivo.-19/12/966:Secretaría de Actas del Consejo Directivo del Sector Banca Oficial,de la A.E.B.U.,-Ha hecho uso - de la palabra en mitines realizados por la Mesa Sindical -- Coordinadora.Adherente a una lista de Bancarios de tendencia izquierdista _EVAL:C-2.-1/-7/981:Orador en el mitín del MPU. integrante del F.I.L.,al cumplir el 5to.aniversario.-16/10/ 971:Hizo de la palabra en un acto realizado en Maroñas,como Candidato de la lista 1001,del F.I.L..-4/-4/979:A raíz de - operaciones realizadas contra el P.C.,y declaraciones de -- personas,se ha tomado conocimiento de quienes son los contribuyentes principales del "APARATO CENTRAL DE RECURSO FINANCIEROS DEL P.C.;figurando el causante entre los mismos.- EVAL:A-2.-ffoo.-3.8.981:D-1:M.33io.clme.-7/9/81.-Eleva Nota, (S/F) al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación pa-

DEP. I PROCESADO (6)

Copia 1385
Doc Sigue fs

A.c. Nº 025491

Nº Copia Nº 88 Pabel Campos
Dpto 2480 de E.D.I.T.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 360/82 lds.

Montevideo, 26 de enero de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFURMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto en segunda instancia por el Sr.Doreen Javier Ibarra Ferreira, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos.

De acuerdo a las bases de trabajo impartidas por ese Servicio para la adjudicación de categorías para la Habilitación o Permanencia en Cargos Públicos, correspondería mantener la categoría asignada.

Saluda a usted atentamente.-

COMANDANTE

[illegible] A. VARELA
[illegible] Dpto. S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 ENE. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 1385

1385

045 - 4 incluido en 6421

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. No. 033/D-I/82

(CC)

Objeto .....

A.c. Nº 281587 V 20

A.c. 2 No. 28 45 87 9 1

AC 1/19 Cno 62 cinco cuatro cinco

Montevideo, 30 de Enero de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por la persona Doreen Javier IBARRA FERREIRA.-

DEP. I PROCESADO (E)

TRAMITES EFECTUADOS:

JUN/981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

09/JUL/981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

04/AGO/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

27/AGO/981 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

SET/981 - Eleva una nota ante el Delegado Departamental, solicitando se revea su situación, la que es elevada a este Servicio el 26/I/982 para su consideración.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

10/X/965 - Figura en una relación del personal del Ban-

...

REGISTRADO

047

...///

6427

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto .....

A.c. Nº 281588 f21

A.c. Nº 28 15 88 8 7

A.C. f20 5 ocho uno ocho ocho siete

del Sector Banca Oficial, de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.

Ha hecho uso de la palabra en mítines realizados por la Mesa Sindical Coordinadora. Adherente a una Lista de Bancarios de tendencia izquierdista. Ha formulado declaraciones para Diarios de izquierda.-

DEP. PROCE (E)

XII/966 - Intervino en el encuentro bancario con el F.I.D.E.L. realizado el 7 de Octubre ppdo. en la Cooperativa Bancaria en apoyo a la Reforma Popular que el Frente propicia.-

26.IV.968 - Integrante de una Delegación del F.I.D.E.L. que presidió el acto del Partido Comunista realizado en el Platense Patín Club, en adhesión al 1º de Mayo.-

30.IV.968 - Hizo uso de la palabra en un acto conmemorativo al 1º de Mayo organizado por el Movimiento Popular Unitario realizado en la sede del mismo.

7.VII.968 - Se menciona que es importante mantenerlo bajo vigilancia especial en caso de conflicto.-

27.IX.968 - Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad y enviado al Grupo de Artillería Nº2 a recibir Instrucción Militar.-

1968 - Siendo Seregni Jefe de la Región Militar Nº1, fue fichado en la misma con motivo de la huelga y movilización de Bancarios.-

22.X.968 - Por Resolución del Comando Militar queda li

049 6422 ///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto .....

A.c. Nº 281585 822

A.c. Nº 28 15 85 8

Ac 4/29 de octubre mil novecientos setenta y

del Fidel, produce un informe sobre "declaraciones de principios" que pasa a constituir la base programática. También es electo Miembro del Comité Ejecutivo.

27.XI.972 - Hará uso de la palabra en la Sala "El Galpón" de Mercedes, sobre el tema:"El pueblo unido decide su destino". Dicho acto es organizado por el Movimiento Popular Unitario. "EL POPULAR"

DEP 1 PROCESADO (E)

03.XII.972 - Tiene a su cargo audición en Radio Vanguardia auspiciada por el Movimiento Popular Unitario. "EL POPULAR"

04.XII.972 - Hará uso de la palabra en acto organizado por el Fidel y en apoyo a los 5 puntos del Frente Amplio en la Plazoleta Viera el día 5 de los corrientes "EL POPULAR"

07.III.973 - Hizo uso de la palabra en un acto organizado por el Frente Amplio refiriéndose a la injusta detención de los Ediles Frenteamplistas, y las soluciones para el País que ofrecen los cinco puntos del Frente Amplio. "EL POPULAR"

1974 - Integra la Lista Nº2 en carácter de 1er. Suplente en las elecciones internas de los funcionarios del Banco República, para elegir Delegados del personal ante la Comisión por el período 1974/1976. Los integrantes de dicha Lista casi en su totalidad están sindicados como Comunistas.-

051 6427

RESERVADO

E. g. Nº 529320 Y 23

E. g. No. 152 93 208 5

Ac 422 2 años

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 09 de febrero de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoria "C" otorgada oportunamente a Doreen Javier IBARRA FERREIRA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

Brig. Gral. (Av.) Walther Machado

WALTHER MACHADO

Exp. No. 561/982

ES.MA.CO. SALIDA 8202/04

DEP. I PROCESADO (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I 053
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 11896

11896

incluido en 6427

11 FEB. 1982

Brig. Gral. (Av.) W. Machado

1440

Ficha: 4 4 6 9 4 | 5 X D

cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos cinco

/..Notificado que lo fue el reclamante de la resolución recaída. PASE al Departamento Tres para que tome nota fecho-vuelva.-

COMISARIO
HUMBERTO JAUREGUI TIZARO

D .1.1. D-3
Fecha 26 FEB. 1982
Hora 16 30
No 169/13 Fam. 9

Montevideo, Marzo 2 de 1982.

DEP. I PROCESADO (E)

DILIGENCIADO No. 473/982. MLE..

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Principal:

Habiéndose tomado nota del presente, es reintegrado al D-1.

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0322.-sfl.-

Montevideo, marzo 5 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Depto.Tres, cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MINISTERIO DEL INTERIOR

055

6427

OPTO. 3 MLE

360/82

9

Local

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento M
10-8-81

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ...RADIO BERLIN.....
FECHA ...272045JUL981.....
FRECUENCIA ...6 0 4 5.....
OPERADOR ...Sdo.1a.F. Fraigola.....
OPER.DACT. ...Sdo.1a. A. Cor.....

MONTEVIDEO: En medio del reclamo generalizado de los sectores políticos, de que sea una Asamblea Nacional Constituyente el camino para devolver al país, a la normalidad institucional. El régimen prepara su Acto Institucional Nº 11, con eso la dictadura proyecta fijar el plazo de mandato del Presidente, que designará sin consultar al pueblo y modificar la integración del Consejo de Estado. Probablemente también enuncie ese día, el 31 de julio el nombre del que asumirá el cargo, asunto que por ahora sigue siendo también desconocido para el pueblo. Para el 3 de agosto, se haría conocer también un comunicado oficial sobre las conversaciones celebradas, entre los Jefes Militares y dirigentes políticos de los Partidos Nacional y Colorado. El anuncio oficial, el retiro a evaluar y discutir, acordado por la cúpula militar, abre un período de definición y coalición, según observadores políticos de diversos carácter. Las conversaciones estuvieron pautadas por diferencias más o menos manifiestas entre sectores militares, mientras que en los Partidos, llamados a conversar, más allá de la crisis, primó el reclamo de una Asamblea Constituyente. Sin quitar la importancia a los hechos políticos de los últimos días, en las filas más firmes de la oposición, nadie se hace ilusiones, en cuanto si pudiera haber un proceso de apertura real y de soluciones, teniendo en cuenta que el régimen, ratificó su política económica antes de lanzarse al llamado diálogo, a despecho de la protesta generalizada de todos los sectores de la población. Algo sí, quedó claro y es que los jefes Militares fracasaron en enrolar a los Partidos en el Consejo de Estado y quedaron completamente solos, con su nombramiento en conjunto de Presidente. El hecho de que los políticos llamados a conversar, se hicieran presentes en su mayoría, el reclamo de Asamblea Constituyente, libertades políticas y de expresión, así como el levantamiento de las proscripciones, revela que el pronunciamiento popular de noviembre pasado, sigue siendo un elemento decisivo. En el caso del Partido Nacional, el triunvirato además de reclamar la Asamblea Constituyente, se pronunció por el levantamiento de las proscripciones. El principal portavoz de estos reclamos en el campo nacionalista, fué el ex senador Carlos Julio Pereira, miembro del triunvirato, con quién finalmente debieron entrevistarse los Jefes Militares. Por otra parte, algunos ex- Legisladores proscriptos, recibieron comunicación oficial por el levantamiento de la prohibición.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/Jul/981
Pasa a INTERIOR
Nº de Orden 6429

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [illegible]
Walter Gómez

001/2

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(PCE)
MONTEVIDEO
28 17 15JUL 81/

T.I.Nº 155/981.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Referente a su T.I. Nº 262/981, se adjuntan los antecedentes solicitados; en el a su vez comunico a usted que: Diana María DE LEON no registra antecedentes en éste Departamento.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe Accidental del Departamento III (PCE)

Tte. Cnel.

Gilberto Vázquez .-

a.b.m.

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Exp. I.I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28/7/81
Pasa a D - I
No. de Orden 4153

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/JUL/1981
Pasa a Biografico
No de Orden 6436

30.10.81
DPTO.
PROC:
FE

001/

6436

ANTECEDENTES:

30/7/971 : Fuga de la Cárcel de mujeres con 37 sediciosas.

año 1975 : Llega a Chile en agosto de 1972, viviendo en un local en las Torres de San Borjas ubicado en la calle Portugal entre Marcoletta y Paraguay junto con Adolfo CAMBELL (a) HUGO que es su compañero, Hugo WILKINS (a) CHICHO, la compañera de este de (a) EMA y la madre de EMA y María Inés LIGUERA KEZNER (a) JUDITH. En abril de 1973 participó en la Escuela de Cuadros en Fareyones. Antes de asistir a la Escuela de Cuadros se separa de "HUGO". Concurre a un simposio de los Servicios . Padecía de una afección a los ovarios. Luego del "golpe" es detenida por la Policía Chilena en momentos en que era internada en la Clínica "Santa Honcada de Arias" procedente de la ex-Embajada de Cuba en Santiago para ser sometida a exámenes médicos, dicha detención fue realizada en presencia de los Embajadores de Suecia y Francia y un funcionario de las Naciones Unidas, aparentemente estos tres últimos nombrados habrían sido amenazados con armas de fuego por la Policía Chilena lo que motivó un incidente de carácter internacional, a posteriori de esto se asila en la Embajada de Suecia. Es de hacer notar que una persona con su nombre funcionaria de ANCAP hace una aclaración pública desvinculándose de los hechos citados precedentemente. Se estima que que la detenida en Chile, habría utilizado un "Sosías" (Consuelo ALONSO FREIRIA). En abril de 1974 viaja a Suecia en calidad de refugiada, país este dónde se encuentra actualmente. Hizo una gira por Europa donde participó en conferencias y actos de solidaridad con Chile y Uruguay. En 1975 (mes de marzo) fue designada para participar en la Convención Nacional que se habría de realizar en la ciudad de Buenos Aires.

Actualmente se encuentra con la línea de los "Peludos" en Suecia.-

30.10.81

DPTO. I
PROC:
FE

003/31

6436

Renunció el Ministro Félix Zubillaga

Tourreilles Asume Interinamente

El Poder Ejecutivo aceptó el pasado viernes la renuncia del Ing. Agr. Félix Zubillaga del cargo de Ministro de Agricultura y Pesca, designando en su reemplazo y en forma interina al actual Ministro de Industria y Energía Ing. Francisco Tourreilles.

Por otra parte, altas fuentes de SEPLACODI informaron anoche a EL DIA que la serie de medidas correctivas en materia de política agropecuaria ya se encuentran implementadas, y en la órbita del Ministro Ing. Tourreilles, quien las dará a conocer en los próximos días.

El ex-Ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Félix Zubillaga, en reunión que mantuvo el pasado viernes con los directores de la cartera, les informó de las razones de su renuncia, que le fuera aceptada pocas horas después.

En la oportunidad, el Ing. Agr. Zubillaga no pudo arribar a un acuerdo con los integrantes del Equipo Económico, sobre dos puntos de crucial importancia para la crisis del sector, y que entendía deberían componer la serie de medidas correctivas.

Se trata de la suspensión de las ejecuciones judiciales a los productores deudores, para las que Zubillaga propugnó una dilación hasta el 31 de enero de 1982, sin hallar eco favorable en el Equipo Económico.

El otro punto que provocó las divergencias, fue el de los reintegros a las exportaciones de todos los rubros agropecuarios, que aún habiéndose incluido en la serie de medidas que en los próximos días divulgará el Ing. Tourreilles, el ex-Ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Félix Zubillaga entendió que deberían tener una mayor magnitud.

Por su parte el presidente de la Federación Rural, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, definió la renuncia de Zubillaga como "un episodio lamentable", y advirtió que "son tantos los titulares que han pasado por el MAP en los últimos años, que resulta imposible trazar una política clara a largo plazo". (Más información página 22).

EL DIA

18-19. JUL. 81

30/4/81
DTO. I
PROC: (AM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Pase a
Nº de Orden 6440

001/1

SECRETO

Conocimiento

Cont. Parte de Nov. Nº 209/981.

Hora 10.00' salida vuelo 501,Cía. Pluna destino San Pablo.
BASON,Robert Alan;EE.UU.,nac. 21-11-43,Pas.Dip. X- 132.216.
FITZPATRICK,William George;EE.UU.,nac. 21-2-46,Pas.Dip. X-128.820.
Hora 11.00' entrada vuelo 224,A.As. procedente de Bs.As.
VAN PALLANDT;Renee;holandesa,nac. 2-1-64,Pas.Dip. 17089.
Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. As.As. destino Bs.As.
KHA 'IAT,Edmond;libanés,nac. 23-7-21,Pas.Dip. 586/78.
Hora 14.30' salida vuelo 235,Cía. As.As. destino Bs.As.
IGLESIAS,María;EE.UU.,nac. 8-11-41,Pas.Dip. 115,621.
Hora 15.00' entrada vuelo 934,Cía. Cruzeiro,procedente de Río de Janeiro.
PIAGGIO PUIG,Jeannette;ecuatoriano,nac. 5-12-35,Pas.Dip. 60788.
RUTH MONDOCHI,Taver;EE.UU.,nac. 4-6-23,Pas.Dip. 17,356.
Hora 16.14' salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro,destino Río.
CHUDNOUSKI,Amil;soviético,nac. 12-5-70,Pas.Sov. 2701005.
BELICNIA,Nina;soviético,nac. 14-3-37,Pas.Sov. 21701004.
Hora 17.00' entrada vuelo 244,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
Sr.Embajador del Paraguay en el Uruguay,Don Miguel T. ROMERO.
PRUGUE SULKEID,Armando;peruano,nac. 6-7-48,Pas.Dip. 3994.
Hora 12.20' arribó en el Jet Foil Montevideo el diplomático uruguayo Fernando GOMEZ FYNS.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES,
PUBLICOS,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

INTERIOR
Conocimiento

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/XII/981
Pase a Biografías
Nº de Orden 6443

6443

ARCHIVO

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

RESERVADO

COPIA Nro.___

2da.Div.EMGFA
(Intel.)

FPR/mlm

Montevideo, 22 de julio de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 081/81.

ASUNTO: Volante encontrado en la vía pública.

EVALUACION: A - 1

TEXTO :

En el día de la fecha fue encontrado en la intersección de la Avda.Rivera y Soca un volante de la "ORGANIZACION TRANSITE" con el siguiente texto:

"CUTCSA PRETENDE COMPRAR COOPTROL Y HAMBREA A SUS OBRE-ROS CON JORNALES DE N$ 100".

"¡CONTEMPLAR DE INMEDIATO SITUACION SALARIAL DE LOS TRABAJADORES!".-

FUERZA AEREA - ESTADO MAYOR - SUB JEFE - INTELIGENCIA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DE LA 2da.DIVISION E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA)
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. D.Serv. Inf. Defensa.
Copia Nro.1.....Sr.Jefe Dpto.E-2 E.M.G.E.
Copia Nro.2.....Sr.Jefe Dpto.N-2 E.M.G.N.
Copia Nro.3.....Sr.Direc.Nal. Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....Sr.Jefe B.S.T.
Copia Nro.5.....2da. Div. (Intel.)F.A.

VISTO EN [illegible]
DIRECTOR [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/JUL/981
Pasa a INTERIOR
No de Orden 6444

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
Fecha de [illegible] 28 JUL. 1981
Fecha de [illegible]
Pasa a 2-S/D
No. de Identificación 1865

12/08/81 OPTO. I PROC: SJ

001/1-

644

E.t. Nº 624976

E.t. Nro. 624976

ARCHIVO

RESERVADO

Cf."E".Nro.510/81.-

Asunto: Ref.Antebac. Sdo.2da.(Adm.)Ana J. MACEA DACQUES.-

Objeto: Se informa.-

A-1

Carp.Nro.024

Dep.2da.Div.Inteli. DD/ mlm

DUERZA AEREA
ESTADO MAYOR
SUB JEFE
INTELIGENCIA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Pasa a Antecedentes-SICOMATIC
No. de Orden 6448

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Fecha de Salida 2-8-81
Pasa a
No. de Orden de Salida 18678

DUERZA AEREA.-

CUARTEL GENERAL.-

Región.Mil."Cap.Pedro Luna", 29 de julio de 1981.-

SE.CA DEL CEOR DEL Estado Mayor DE LA Región Mil."Cap.Pedro Luna".-

Llevo a su conocimiento que luego / de haberse procedido a efectuar un estudio de los antecedentes que involucraban a la Sdo.2da.(Adm.)Ana Julia MACEA DACQUES de 1.C.M.NRO C.I. Nro.1.400.430 y Ordenanza Clínica Odontológica Serie A.T.D. Nro.10.859, esta Sub Jefatura ha podido constatar que los mismos carecen de veracidad, por lo cual a la fecha figura "Sin antecedentes".-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL SUB JEFE E.M.G.A.L.F.A.(INTELIGENCIA).

Cnel.Av. (Av.)

SUBJEFE E.M.G.A.L.F.A.-

Montevideo, 29 de Julio de 1981.(Z).-

Pase a la Sec. Antecedentes para que informe los antecedentes que registra en este Servicio la mencionada persona.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

LAMY

Montevideo, 30 de Julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Cumplome llevar a su conocimiento

001/2

.../// 6448

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 170 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 22 JUL 81

REFERENCIA: PUBLICACION "CUADERNOS DEL TERCER MUNDO"

ORIGEN: SE OMITE

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S I D - E II - A II - D N I I - O C O A - F U S N A - D I P R E - A R C H I V O

ANEXOS: FOTOCOPIA ARTICUIO DE REFERENCIA

DEP. I PROCESADO (II)

TEXTO: Sobre el Artículo de Referencia se distinguen los siguientes puntos:

1.- Análisis de los objetivos del Plebiscito Constitucional del 30 NOV 80, su resultado dividido en tres etapas diferentes.-

2.- Citación de declaraciones Públicas efectuadas por el Presidente de la República y varios jerarcas castrenses sobre el Plebiscito y sus resultados.-

3.- Calificación de los civiles que intervienen en el proceso, de "Servilis ta. porquerias y repugnantes" (SIC), aconsejando a las FF.AA que se apar ten de ese tipo de personas.-

4.- Proposición de "Diálogo solamente con aquellos que tienen algo para ofre cer" o que "Pueden actuar realmente" (SIC) (FF.AA).-

5.- Manifiesto de total apoyo y reconocimiento a la labor de la C.D.U. en el exterior calificándola como de una "Trascendencia histórica indiscutible" (SIC)

6.- Mención del Plan de cerrarse cada día más a nuestra Frontera "Para volver a estar allá adentro" (SIC).-

7.- Exposición de los partidos políticos de la C.D.U.

8.- Rechazo al proyecto para un mercado comun con Argentina.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Fecha de [illegible] 29 JUL 1981
Hora [illegible]
Fojas a [illegible]
Nº de Orden 0439

[illegible] JEFE
[illegible] DE DEFENSA
27 JUL 1981

VISTO EL [illegible]
[illegible] 001/82

6450

DEP. E.
29-8-81
PROCESADO
(II)

y aparece el triunfalismo gubernamental. La absoluta convicción de la victoria. Esta segunda etapa quizá se inicia con la realización de una primera encuesta que el régimen encarga a la organización Gallup. Según los resultados que ella recogió, el gobierno uruguayo recibiría una proporción de votos favorables que sería de 3 a 1.

"Por el gobierno"

–¿Datos fraudulentos?

–No es de extrañar que la encuesta haya dado estos resultados. No sólo porque la Gallup en Uruguay tiene una bien ganada fama de venalidad, sino, además, porque es muy probable que los uruguayos hayan contestado así. Es muy difícil de distinguir en las calles de Montevideo entre un policía y un encuestador. Cuando a alguien, libreta en mano, le preguntan por quién va a votar, se apresura a decir: *"Por el gobierno"*, reservándose lo que va a hacer en el cuarto secreto.

A esto ayudó el servilismo que caracteriza a los civiles que rodean el poder. Nadie, en un régimen como el que soporta Uruguay, desea ser transmisor de malas noticias. Temen que les suceda como a los mensajeros persas, que cuando comunicaban que las batallas se habían perdido eran degollados. Eso pasa con todo el servicio exterior uruguayo. Y este ha sido el origen de algunos de los desastres diplomáticos de los últimos años de la vida internacional de Uruguay. No hubo ningún funcionario diplomático que se atreviera a avisarle al régimen que cuando invitó a la OEA a reunirse en Montevideo, la invitación no iba a ser aceptada. El mundo entero sabía que sería así, menos el régimen uruguayo.

En esta segunda etapa, no solamente están convencidos que van a triunfar sino que la convicción es tal que ponen en juego su prestigio mismo en el plebiscito.

Tal es la seguridad de vencer que la propaganda ya no se dirige al texto constitucional específico, sino que generaliza la concepción de la consulta. Según esta propaganda, "solamente los marxistas, los terrroristas, los enemigos de Uruguay y los partidarios del caos van a votar por 'No'. Con el riesgo para el gobierno que si llegaba a triunfar el 'No', tenía que aceptar que triunfaron los terroristas, los marxistas, los enemigos del orden".

El propio Comandante en Jefe del Ejército culmina la campaña oficial en ese tono. "Solamente con el triunfo del 'Sí' que la ciudadanía reclama –afirma– no habrán muerto en vano no sólo los caídos del ejército en los últimos episodios de la vida nacional, sino todos los muertos por buenas causas que registra la Historia, desde el origen de la nacionalidad."

En fin, creo que arriesgaron demasiado. Pusieron una apuesta demasiado grande sobre la mesa y entonces la derrota se vuelve estrepitosa, ya no puede ser disimulada.

Y la tercera de las tres etapas se dio faltando tres o cuatro días para el plebiscito, cuando ya era tarde para agregarle a todo el fraude de falta de libertades, el otro fraude, el del recuento de los votos. A último momento se dieron cuenta que sólo el fraude de meter los "Sí" dentro de las urnas podía salvarlos. Pero ya era tarde. Entonces algunos comenzaron a preocuparse y decían: "Todo seguirá como hasta ahora, si es 'Sí' o si es 'No'." Y hubo una cosa muy graciosa, el Comandante en Jefe de la Armada expresó: "Nadie va a salir corriendo por haber sido repudiado por el pueblo."

Pero, quiéralo o no el almirante, tiene que salir corriendo.

Un "No" a la dictadura

–Quiere decir que el régimen cayó en su propia trampa.

–Parece claro que fue el propio gobierno que se encargó de transformar el plebiscito no en un juicio sobre un modo de organización institucional sino en un juicio sobre el régimen militar.

La gente votó "No a la dictadura". Y nadie tuvo la más mínima complicación jurídica de saber si esto era un atisbo de salida o no. El riesgo era grande. El ciudadano uruguayo, asqueado de la situación que actualmente soporta, hubiera podido decir "por horrendo que sea esto que se me propone, por repugnante que sea para la Historia, para la tradición nacional; por lo menos introduce un mínimo de juridicidad, una posibilidad de consulta al electorado". Este riesgo era real, pero desapareció porque el propio gobierno se encargó de plantear las cosas con extraordinaria nitidez.

El "Sí" y el "No" eran simplemente "Sí" o "No" a la dictadura. Ayudó la propia agresividad de la propaganda oficial.

–Entonces, el pueblo uruguayo no aceptó la consulta. La consideró fraudulenta.

–Había una negativa total al acceso de los partidos políticos a los medios de difusión. También se les negó el funcionamiento. Lo único que quedaba era el gobierno, que tenía el monopolio de la posibilidad de expresarse. Sumado a todo esto, estaba la proscripción de todos los dirigentes partidarios naturales y las prisiones llenas de presos políticos. El fraude real era la consulta organizada dentro de esos parámetros, y el pueblo lo comprendió así.

La reacción frente a la propaganda oficial fue la misma que cuando a uno lo empujan. A la gente no le gusta que la empujen y lo demostró con meridiana claridad.

–Pese a todas esas arbitrariedades en el procedimiento hubo quienes se congratularon por el "ejemplo democrático" dado por Uruguay, como por ejemplo, el Departamento de Estado norteamericano.

–Es verdad. *Fastidia* bastante oir ciertas voces que señalan que hay que destacar la "normalidad democrática" con que el plebiscito se realizó. No, al contrario, hay que afirmar que si hay algo *reñido* con toda norma de convivencia democrática, es esto que ocurrió en Uruguay. Fue un fraude constante y deliberado. Es un fraude proscribir la acción política y cívica de la gente simplemente porque piensa de determinada manera.

Fueron proscritos todos los que en alguna

003

El Frente Amplio también participó en la campaña por el "No"

oportunidad figuraron en listas marxistas. El régimen acostumbra ser muy confuso y poco concreto. Porque se proscribe con *vaguedad* a algo así como "los partidos que profesen ideas que no concuerden con los ideales de la orientalidad", o algo por el estilo. Pero dentro de los dos partidos tradicionales (Blanco y Colorado) la proscripción tuvo una característica muy curiosa, de la que la mayor parte de la gente no se ha dado cuenta. En los partidos tradicionales están proscritos solamente aquellos que gozaron de la confianza popular. Si un departamento de la República tuvo por uno de esos partidos dos o tres candidatos a diputado y sólo uno de ellos triunfó, los dos derrotados no están proscritos, pero el que fue electo, sí. De modo que la proscripción no es un castigo o una sanción a los políticos, a los que desarrollan actividad partidaria, como ellos pretenden hacer creer, sino nada más que una sanción a la gente que los votó.

—Y al político por tener credibilidad popular...

—Pero fundamentalmente la proscripción es a la gente que votó. A los ciudadanos que votaron, por la forma como votaron. Eso es lo que el régimen no les puede perdonar.

En el fondo, es la revancha de los derrotados. Porque estos aparentes triunfadores de hoy son los grandes derrotados de la vida nacional. Para entender al Uruguay de hoy no se puede prescindir del hecho que el presidente que hace el golpe de Estado llegó al poder con el voto de la quinta parte del electorado de Uruguay. Pero no quiero entrar en esto, que es historia antigua.

¿Cuál es la salida que el régimen tiene?

—El régimen militar no quiso continuar apoyándose exclusivamente en la fuerza. Acudió al veredicto popular y ese veredicto fue masivamente negativo. La gente le dijo "No".

Todos sabíamos que la gente pensaba "No" Pero antes el régimen nunca se lo había preguntado. Ahora se lo preguntó y obtuvo una respuesta.

—Entonces, ¿podría identificarse el resultado del plebiscito y las declararaciones de los militares en el sentido de que van a acatarlo, como el comienzo de una apertura política en Uruguay?

—No sé si es una apertura o no. Sé que el Uruguay de la dictadura militar tal como era antes del plebiscito se acabó. No sé qué vendrá ahora. Pero parece evidente que de esto salen fortalecidos los partidos políticos uruguayos.

—¿Todos, o los partidos tradicionales?

—Los partidos políticos en general. Los partidos que fueron cerrados, prohibidos, los partidos que se ha querido copar, a cuyos dirigentes no se les ha permitido actuar. Los partidos que son la expresión material de ese pueblo que dijo "No".

El gobierno no podrá, aunque lo intente, prescindir de esos instrumentos naturales de expresión de la voluntad popular.

¿Qué puede pasar en el futuro inmediato?

—No sé qué puede pasar. Pero creo que el equipo militar —es decir, el único equipo que realmente puede actuar porque yo no tengo en cuenta a ese equipo civil repugnante que rodea al aparato militar— está evaluando los resultados. No tiene todavía una respuesta pronta porque todo esto los tomó por sorpresa. Pero parece claro que la respuesta que eventualmente den no podrá apartarse de determinados principios, de algunos condicionantes.

—Como por ejemplo, ¿cuáles?

—Primero que nada, reconocer que la opinión pública de Uruguay sobre temas políticos se expresa a partir de los partidos políticos. Y segundo, que si quieren salir de esta trampa en la que se han metido —porque no se trata solamente de la trampa en que han sumergido al país— si quieren buscar una salida a la tragedia nacional, el único camino que tienen por delante es dirigirse a las organizaciones que representan a la opinión pública nacional. Y no tratando de usurpar sus autoridades legítimas ni de inventarse liderazgos —que, a la vista está, no representan nada— sino respetando a los verdaderos dirigentes partidarios.

La Convergencia Democrática

¿Cree usted que la Convergencia Democrática tuvo incidencia en todo esto?

—Hay que distinguir dos cosas bien diferenciadas: el trabajo en el exterior y en el interior. Creo que en el exterior de la República, la labor cumplida por la Convergencia Democrática tiene una trascendencia histórica indiscutible. No se trata de un juicio sobre intenciones, es una comprobación basada en hechos. Han ocurrido en América cosas de tremenda importancia para el desarrollo político uruguayo que no hubieran sido posibles —no hubieran sido siquiera concebibles— si no es en el marco de la Convergencia Democrática. Los uruguayos que en el exterior andamos, mirando desesperadamente hacia adentro de la Patria, estos uruguayos que hacemos todo

004 8450

DEP. I
9-8-81
PROCESADO
(I)

mocracia en el Uruguay haya sido la reunión de la OEA sobre el caso de Nicaragua poco antes de la victoria.

—Sí, va quedando claro que en América ya no es un solo gallo a cantar. Ahora también otros gallos cantan, y si cantan juntos, al final lo hacen más fuerte que cualquiera.

Y esa voluntad política se da, además, en un contexto muy especial. Con la guerra en el Golfo Arabe, determinados recursos naturales hoy muy escasos en el mundo, están ahora situados en las manos de gobiernos amigos del continente. Lo que hace que esos gobiernos pasen a tener un mayor poder negociador.

En fin, el equilibrio continental se ha restablecido y nos favorece a los uruguayos que luchamos por democratizar nuestro país. Pero eso no sería posible si siguiésemos esgrimiendo nuestras diferencias en vez de reunirnos en nuestro común amor a la Patria y en nuestro deseo de recuperar la libertad perdida.

—Usted mencionó que el papel de la Convergencia no fue el mismo dentro del país. . .

—En el interior la tarea la hizo el gobierno. Estoy seguro que los uruguayos no hubiésemos podido ponernos de acuerdo muy fácilmente si hubiésemos tenido que proponer programas de gobierno o formas concretas de estructuración del país. O si hubiésemos tenido que pronunciarnos sobre candidatos, sobre personas.

Pero fue el régimen que nos dijo claramente ustedes tienen que elegir entre el "Sí" y el "No" a la dictadura, planteando el tema en forma polarizadora.

El hombre de barrio sabía que su vecino también estaba por el "No" y entonces no le preguntó si era blanco, demócrata cristiano, colorado, o sin partido. Lo tomó del brazo y salieron juntos para hablar con el otro vecino, que corría el riesgo de votar por el "Sí". Hubo una unidad combatiente hasta el 30 de noviembre que hoy es una unidad en el júbilo nacional.

El aislamiento internacional

—¿Quiere decir que el régimen está aislado externa e internamente?

—Totalmente aislado. El aislamiento interno está claro en el "No". Y el externo, está reflejado en todos los apoyos y las puertas abiertas a la labor de la Convergencia Democrática. A todos los factores que ya conocíamos ahora tenemos que agregarle a las causas del aislamiento la iniciativa de la cancillería uruguaya de llevar adelante un mercado común con la República Argentina.

Es bien sabido que un mercado común sólo puede hacer o entre iguales o entre muchos. Pero de la forma como se lo planea, únicamente con Uruguay y la República Argentina, es una clara resurrección del espíritu virreinal que conduciría a la *puertorriquización* de nuestro país. No podrá ser, ese mercado común no se concretará, pero la iniciativa devela la tendencia profundamente desnacionalizadora y el abandono del tradicional papel histórico de equilibrio que desempeñó

6450

— URUGUAY —

¿Qué interés tendría el régimen uruguayo?

—Lo hacen más que nada por afinidad con el régimen militar argentino. Y eso supone en el fondo una intención de la política internacional del gobierno uruguayo de autoasignarse el papel de catalizador de la constitución de un frente de defensa de la "civilización cristiana". Esa vocación lo llevó a una alianza con el régimen racista de Africa del Sur, y a proponerse concretar la Organización del Atlántico Sur (OTAS).

Todo eso demuestra fundamentalmente la ausencia de espíritu nacional, la falta de cultura histórica de los actuales gobernantes.

18-8-81
(H)

Diálogo sólo con los que mandan

—Si las Fuerzas Armadas sacaran en conclusión que tienen que comenzar un diálogo político, usted, como principal figura del país —ya que fue el candidato a la presidencia más votado en las elecciones de 1971, ¿qué respuesta daría?

—Ya he dicho que nada podrán hacer sin llamar a las fuerzas políticas que interpretan la voluntad mayoritaria expresada en el "No". Y si las Fuerzas Armadas, ahora que tienen conciencia de su propia debilidad, porque en esta batalla pusieron en juego su prestigio y salen débiles, reconocen la nueva correlación de fuerzas que hay en Uruguay, y aceptan entablar el diálogo, yo les diría que lo primero que tienen que hacer es sacarse de encima a este equipo de civiles que lo único que ha conseguido es ensuciarlos más.

—¿O sea que usted prefiere el diálogo directo con los militares?

—Con los que mandan. Nosotros nunca estamos dispuestos a entablar el diálogo, directa o indirectamente, con los que ni siquiera pueden exhibir la fuerza real que no tienen. Con los que sólo tienen para mostrar su inferioridad moral.

Si queremos hablar: hablemos los que tienen algo a poner sobre la mesa. Nosotros ponemos la voluntad del pueblo. Y pueden ser interlocutores aquellos que disponen de la fuerza.

Entre los dueños de la fuerza y los dueños de la opinión quizá haya modos de entendernos para salvar a la República. Pero, naturalmente, siempre que no esté presente, ni lejos ni cerca, esta porquería que ha rodeado el poder.

—Y si no es posible, ¿invadiría Uruguay desde Brasil?, como declaró poco después del plebiscito el general Rapela. . .

—(Risas.) Bueno, tengo que ser franco. Yo estoy un poco ofendido porque el general Rapela acusó a mi hijo Juan Raúl, con quien estuve hace pocos días, de estar preparando esa invasión. Y él no me había contado nada. . .

—¿Era una insurrección secreta?

—Es que quería invadir solo. . . junto con dos intelectuales, Carlos Maggi y Mario Benedetti, que para ello tendrían que venirse desde Madrid y desde Palma de Mallorca.

—¿Tiene usted algún plan personal concreto?

—No tengo otro plan que seguir peleando día a día. Y si puedo, arrimándome cada vez más a la frontera de mi país.

6450
006

NACIÓN

E.1. Nº 608703
E.1. Nº. 608703.-

Oficio Nº.260/DI/981.-

Mejón 30l,2l de Julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Acorde lo solicitado en su Oficio No.259/D-I/81,adjunto al presente remito a Usted fotografías pertenecientes a los reclusos liberados de este Establecimiento:

1- Estanislao MOAS.-

2- Nel BURGOS SOSA.-

3- Luis Alberto RIVERO FERREIRA.-

-Referente a:

1- Walter Humberto MINETTI SILVEIRA.-

2- Ramón GONZALEZ LOPEZ.-

3- César Dante LOPEZ.-

4- Bernardo Alcides COSTA ACOSTA y

5- Vladimir PUCHKOFF SIRNIEFF, no se remite fotografías en virtud de no existir en este antecedentes de los mencionados.-

-Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R. No.1.-

Coronel:

-WALTER C. GULLA.-

ESF. MILITAR DE RECLUSION Nº 1 DIRECTOR R. O. U.

OBJETO: Rem.de 3 Fotog. pert.a 3 reclusos.-.-.- adl.-

Servicio Informaciones Defensa STD 21-I-81 8414

29 JUL. 1981

2do s/oficio 16688

Montevideo, 14 de setiembre de 1981.-

Las fotografías aportadas por el presente fueron incorporadas a la Ficha corriente.-

INTERIOR Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Pasa a Recursos Humanos
N. de Hoja 6451

001/1

6451

Vence: 3 de agosto de 1981 -

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
27 / 7 / 81

una foto reciente aqui

DEP. I
2/2/82
PROCESADO
(LG)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

5.1+90

1. Panuncio — Buono — Ana Luisa
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 6/11/56 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.226.982 de Montevideo Cred. Cívica BCA62445

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Ayudante de Clase de la Cátedra de Histología y Embriología, Grado 1 (16hs semanales)

6. Domicilio particular: 18 de julio 2203apto 202

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Beca de la Fundación Ford en el Laboratorio de Biología del Desarrollo de la Fac. de Ciencias

2. Lugar en que se desarrollará: Santiago de Chile

3. Fecha de iniciación: 10/8/81 Fecha de culminación: 31/3/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Panuncio
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

002 6453

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

De las hojas adjuntas sobre estudios y actividades realizadas se desprende la experiencia en el tema. Deseo hacer uso de esta beca para perfeccionarme en mi actual trabajo de fomento de las exportaciones y desarrollo del comercio exterior.

DEP. 2/2/72 PROCESADO (6)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Aspectos Jurídicos y Económicas de la Comunidad Europea

Institución y lugar en que se usó: Université Libre de BRUXELLES (Bélgica)

Fecha de iniciación: 16 enero 1971 Fecha de término: 22 junio 1971

Autoridad que patrocinó la candidatura: (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) SEPLACODI

2. Materia: Seminario sobre el Sistema General de Preferencias

Institución y lugar en que se usó: Cepal.- Santiago de Chile (UNCTAD)

Fecha de iniciación: 16 octubre 1972 Fecha de término: 3 noviembre 1972

Autoridad que patrocinó la candidatura: (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) SEPLACODI.-

3. Materia: Seminario sobre el Sistema General de Preferencias

Institución y lugar en que se usó: UNCTAD.- Brasilia (Brasil)

Fecha de iniciación: 22 octubre 1973 Fecha de término: 1 noviembre 1973

Autoridad que patrocinó la candidatura: (Oficina de Plan. y Presupuesto) SEPLACODI y Dirección General de Comercio Exterior.

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Dr. Juan-Pablo Bueno
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

004 645

(T) 1

Nº 1347/81 (1a.parte) 04.03.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1669/81/D, DE SR. JEFE DEL CC.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1669/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BRITO DEL PINO RUIG, Federico -
- SE APRUEBA -

2) - D'ARGENIO MARTINEZ, Ernesto -
- SE APRUEBA -

3) - FERNANDEZ SECCO, Carlos -
- SE APRUEBA -

4) - FIGURINA ARBIZA, Guillermo -
- SE APRUEBA -

5) - FIGUEIRA GUERRA, Hugo Luis -
- SE APRUEBA -

6) - MENDEZ AMBROSIO, José Ignacio -
- SE APRUEBA -

DEP 2/2/82 PROCESADO (LL)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
el 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José Hequi

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SR.PLA.CO.DI. 06453

C O P I A: DIVISION PLANEAMIENTO I - 006

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.11 (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEP. I 12-8-81 PROCESADO VM

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA .....282045JUL81.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A..Cor.....

MONTEVIDEO: Mientras los titulares de la prensa permitida, han estado dedicado a las conversaciones políticas, la vigilancia internacional sobre la violación de los Derechos Humanos y Democráticos del Uruguay, se mantiene alerta. Se supo que en la Embajada de Italia en el Uruguay hizo gestiones por el dirigente juvenil, José Carmelo Pasella, de origen italiano, sin haber obtenido respuesta. Pasella fué detenido y desapareció de un curso de un conjunto de acciones represivas de la dictadura, desatadas en mayo y continuadas en junio y julio. El último número Carta, el periódico clandestino comunista, se hizo eco del .....
y también una declaración posterior del P.C. en julio, que entre otros conceptos dijo: Diálogo, represión, problemas económicos, tres factores del mismo fenómeno que exigen la acción conjunta y convergente de todos los sectores democráticos, para decidir que se inicien en el país un proceso sobre el restablecimiento de la democracia y una real apertura.

WASHINGTON: 47 legisladores enviaron una carta al Presidente Reagan, para quejarse de la decisión de Washington de apoyar créditos internacionales para la dictadura uruguaya y otras del Cono Sur. Por otra parte, los representantes Sam ..... y Tómas..... de New York, reclamaron al gobierno de EE.UU. que detenga la venta de morteros y granadas, fabricados en Corea del Sur con licencia norteamericana, destinados al Ejército uruguayo. En ambos casos, los Legisladores reclamantes, afirmaron que en el Uruguay, se siguen violando los Derechos Humanos.

QUITO-ECUADOR: Las tres centrales sindicales agrupadas en la Federación Unitaria de Trabajadores, emitieron un comunicado y cursaron un telegrama al régimen uruguayo. El cable dice: Centrales Obreras Ecuatorianas exige la apertura democrática, restablecimiento de las libertades sindicales, amnistía irrestrictas respecto a la voluntad popular expresada el 30 de noviembre y el regreso del Presidente de Convergencia Democrática, Juan Raúl Ferreira, a Uruguay. Por otra parte, se anunció también en Quito que, el 14 de agosto en la Universidad Local se realizará un acto en memoria de los mártires estudiantiles del Uruguay.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.11 (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Pasa a Sec. INTERIOR
No. de Orden 6466

001/4 6466

S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

DEP. I 12-8-81 PROCESADO (VM)

MONTEVIDEO: Otro dirigente sindical, cuya liberación había sido largamente reclamada por los trabajadores y por centrales obreras internacionales, pudo ser arrancados de la cárcel. Se trata de Humberto Rodriguez , quién se encontraba preso desde 1975 en el campo de concentración de Libertad.

CARACAS: Como ya ha ocurrido muchas veces, el régimen uruguayo dió la nota prepotente, para privar a un pueblo amigo, de la presencia de artistas uruguayos.
Estaba prevista la concurrencia del grupo Teatro Circular de Montevideo, al 5to. Festival Internacional de Teatro, que se realiza en Venezuela. La dirección del Festival informó, que algún funcionario gendarme de Montevideo, negó el pasaporte del actor principal del grupo, Julio Saldaño, por lo cual la participación uruguaya en el Festival se hizo imposible.

SANTIAGO DE CHILE: La revista ACSI acaba de publicar un artículo dedicado al Uruguay, bajo el título "Oposición sin precedentes". La publicación chilena informa sobre la crisis de la situación de los productores rurales y escribe: Cualquiera sea la valoración de la crítica de los agricultores, queda claro que los Militares, cuentan cada vez con más fretes de oposición. A los incidentes iniciales en especial a los trabajadores y los sectores medios, afectados por la política económica del régimen, se empiezan a fregar las clases acomodadas. La revista chilena, afirma después en su artículo, que el régimen uruguayo no atina a adoptar soluciones y mucho menos logra definir caminos de salida y agrega luego: en medio del intenso debate político y reclama la apertura democrática de la prisión internacional que hostiga permanentemente a instancias de la vigente y .... de Convergencia Democrática, Uruguay ha iniciado una polémica que cuestiona la línea económica de Chicago.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

.- Expte. 3112/[illegible]/[illegible]/12k.-

.- Juzg. de Instr. (3) no. [illegible]
no. de Inf. [illegible].

.- Secret. del Secretario (Dr. [illegible]).-

).-

.- [illegible], Javier Ramiro.-
.- [illegible], Julia Ester.-
.- Def. Of. no. 1.[illegible].-
.- Alcal. no. 2[illegible] arts. no. [illegible]
[illegible] no. [illegible]-(1971).-
.- Lugar y fecha de nacimiento(nacimiento) [illegible] no., el día 2[illegible] de [illegible] de 19[illegible]; Hijo de: [illegible] y de [illegible].-

.- "Estudiante de Ciencias Económicas") "Comunicante".-
.- 1 de Julio de 1[illegible].- Cumplido en el Art. [illegible]
la Ley No. 21, que: "Para el caso de [illegible]
[illegible]", (subrayado) o "Para [illegible] que [illegible]
[illegible] de [illegible] del Título "Delitos Económicos", en el [illegible]
de 19[illegible].- VI/1971.- Integrante de la Lista 21, "Unión [illegible]
de Estudiantes del Interior", para integrar dicha Directiva en el
período 19[illegible].- 2[illegible]/I/1972.- A [illegible], cumplió [illegible]
rio del Instituto Browniano, en tributos de el Grupo de [illegible]
No. 21.[illegible].- 12/III/1[illegible]: Sale de [illegible] día el Secretario [illegible]
[illegible] Secretaría, por [illegible] para la [illegible], el [illegible]
lia de la [illegible] de Policía.- Interrogado en el [illegible] [illegible]
No. 5.- [illegible]/I/1[illegible].- a la fecha, se [illegible] que el [illegible]
[illegible] como [illegible] No. en la [illegible] de [illegible]. .-

).-

.- [illegible], Ulises Ulpiano.-
.- [illegible], Ulises [illegible].-
.- D.[illegible]. [illegible].-[illegible] No. [illegible].-
.- [illegible] no. 2[illegible] [illegible] en [illegible].-
.- [illegible], [illegible] el 21/12/[illegible].-
.- "Vendedor".-
.- 21/IV/1[illegible].- [illegible] No. [illegible] el [illegible]
[illegible], [illegible] el 17/I/1[illegible], [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Referencia.- Oficio No.309/981/rep.-

Anexos.- 1.- Boletín de Informes( )No.170/81.- Pto.de Serv. de Inf. de Defensa.-

Destino .- Servicio de Información de Defensa.-

---

1).- REFERENCIA .- BAIDOWIN HERRERA, Carlos Jaime Nicolás.-
ALCANCE .- BAIDOWIN HERRERA, Carlos Nicolás.-
DOCUMENTO .- Céd.Id. Uro. 1.247.820.-
DOCUMENTO .- No se registra.-
DOCUMENTOS .- No se registran.-
ANTECEDENTES .- No se registran.-
CALIFICACIÓN .- 4/4/1974.- Por relación de COA de enero de 1974, se establece que quedó en "Libertad Vigilada", controlada por el Bn.I-1, fijando domicilio en Avenida Wilson Uro. 157 Apto. 3.- 1/XI/974.- Con fecha 30/X/1974, inicia trámites de Pasaporte en la Jef. de Policía de Montevideo, con miras de viajar a la República Argentina, en viaje de placer.-

---

Montevideo, 16 de julio de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 1

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

20/8/81
(VH)

ARMENIA 1676
CP 11300
MONTEVIDEO - URUGUAY
TEL. 40 20 20
FAX 598 2 40 20 20
CASILLA DE CORREO 16029 CP 11000
CABLE: PISTA MONTEVIDEO URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
2da S/D
18642

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL 1981
Pasa a Sec Antecedentes - BIOGRAFICO
No. de Orden 0470 001/1

.- c.212/9 1/ /..-

.- Oficio de Informes ( ) Nro.752/81..., c/... de Dpto. de ...=(para: ... .-FF.)=

.- Recibido la Información de ...-

1).- ... .- ...ado ..., Medio Oficial.-

2).- ... .- ..., Nro.-

... .- ... de ...-

... .- ... de ...-

... .- ... de ...-

... .- "Norte".-

... .- 21 de Mayo de 1982.- "El Popular" del 23/7/82, ... "... ... de Defensa de ... ", publica que ... dictado de expulsión a la política natural de nuestro ... y, entre ... a los ... propiciar de la doctrina ... de ..., ... de dud...-

DEP. I
PROCESADO
SY

3).- ... .- ... de ..., Nro.-

... .- ... de ...-

... .- Dpto. de Cerro Largo (1975)=

... .- "Frente".-

... .- 1/7113/1975.- ... Parte ... de Información (1) ...-C/ /75, se remite el Dpto. de Cerro Largo, que ... solicitado tenga a bien ... .- se acredita que es ciudadano del Frente Amplio.-

.- ..., Título ...-

... .- ..., Título.-

... .- C/d.Ar. 992.695.-

... .- ... de ...-

... .- ... de ...-

... .- " ... ".-

... .- 7 de Julio de 1982.- V/82.- ... Título ... Alcalde "Diario ... ", ... Difusión comunista, ... los ... ...-

.- ..., Libro.-

... .- ..., Libro ...-

... .- ...

... .- ...

... .- ...

0472

DEP. I
PROCESADO
SM

.- Cód.Id. Pro. 1.089.302.- C.Civ. Serie- .C.... 52.070.-

.- Motivos de Probos Pro. 1?? (en 1977)

.- Nacido el día 1? de julio de 1952, oriental; Hijo de, Manuel Felipe y de Elisa Beatriz.- Soltero.-

.- Estudiante de Agronomía.-

.- 2/AGOSTO/1977.- Se establece que integró la lista Pro. 107, Zona : "Movimiento Universitario Nacionalista" Letras- Libertad- Autonomía-Nacionalismo- Laicidad-, de tendencia [illegible], en las Elecciones Universitarias de la Fac. de Agronomía.- "El Popular" 23/8/1973.- 12/9/1977.- Con fecha 3/6/1977 comparece ante el J-3 de 1a T.E.I., a los efectos de ser indagado sobre su militancia dentro de la lista Pro. 107 del Movimiento Universitario Nacionalista, y, si figuró como suplente para la Cámara de Representantes por el .. C., lista 107, en las elecciones Nacionales de 1971.- Manifestó que integró la lista Pro. 107, pero que no fué candidato para integrar la Cámara de Representantes, dicha resolución la ejecutó su padre.- Agregó afirma que fué detenido en el año 1972, cuando viajaba con unos amigos, por una contralor policial, a la altura de Young y Rivera, recuperando la libertad varias horas después.- 10/11/1977.- A la fecha, se le exhibe fotografía de la Hoja Carcelaria [illegible] le preguntó si estaba en condiciones de reconocer a alguna persona, manifestando que no, [illegible] consumado ésto, lo que fué notificado [illegible]

00 1/3 - 6473

- - - - -.-

1).- Dése cuenta que, a raíz de la ampliación del pedido, cabe la posibilidad de que no se haya dado respuesta, en los puntos en que solicita.-

2).- Referente a las demás personas que se mencionan en libelo adjunto no registran antecedentes en los fichajes de esta Oficina.-

Montevideo, 17 de julio de 1991.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA
FICHERO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 3
Fecha de Entrada 29/Jul/91
Pasa a Sec. Suplacedi
No de Orden 6473

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 JUL. 1991
Fecha de Salida
Pasa a 2° S/17
No. de Identificación 18635

DEP. 3
PROCESADO
SA1

DIRECCION DE INTELIGENCIA
PASADO A FICHERO

/17 Memorándum No. 3090/81/ADI/mgc.- Hoja No. 2- p3

1.- Refiero a los datos personales que se proporcionan en dicho citado adjunto, no registran antecedentes en los archivos de esta Agencia.-

Montevideo, 17 de julio de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS ARDINAYA
SUB COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2° S/D
No. de Identificación 18636

DEP. I
PROCESADO
SH.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL 1981
Pasa a Sec. Diplacodi
No. de Orden 6474 al

6474

002/2

[illegible] .- Exp. 3106/981/ADL/ser.-

[illegible] .- Pedido de informes(") Exp. 170/3/[illegible] Serv. de Inf. de Defensa-(ser: [illegible] .- [illegible] ;).-

[illegible] .- Servicio de Información de Defensa.-

1).- [illegible] .- [illegible], Carlos Washington.-
[illegible] .- [illegible], Carlos.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- No se registra.-
[illegible] .- 21/1/1972.- "[illegible]" del 14/11/1972, Pág. 6.- Se domicilia con su esposa en Inglaterra Nro. 1993, de donde fué desalojado, según informa este diario.-

2).- [illegible] .- [illegible], Ricardo.-
[illegible] .- [illegible], Hernando.-
[illegible] .- Céd.Id. Nro. 4'3.645.-
[illegible] .- Carpetas Fre. 2315 Dpto. Col-(1974)-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- "Docente".-
[illegible] .- 2/1/1974.- "El Popular", 24/7/1973.- Candidato por la Facultad de Medicina, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 16/1/1975.- Ampliando la anterior precedente, se establece que integró la lista Nro. 184, Lema: " or la reorganización de la Universidad", de tendencia democrática. - 2/10/1974.-Ver Exp. 3.600/76, se informó - la Jefatura de Policía de Colonia, ya que integraba la " II Jornada Bioantropológica Uruguaya", a realizarse en esa Ciudad entre los días 22 y 24/10/1976.- 19/XII/1977.-Participa en el 2do. Curso de perfeccionamiento y actualización para médicos del interior de la República, que se realiza en el Dpto. de Emergencia del Hospital de Clínicas-" La Mañana" 14/5/1977, Pág.13.-

3).- [illegible] .- [illegible], Indalecio.-
[illegible] .- [illegible], Indalecio.-
[illegible] .- Céd.Id. 1.044.922= Interpreta Nro. 231.776.-
[illegible] .- Concejal Nro. 1941.(1974)-
[illegible] .- Preso en [illegible] (Durazno) el día 16/[illegible].- [illegible] por [illegible] y Civiles armados.-

///...///

94

Ref. a precisión del informe reservado Nº.210/917/...1/nov.- Hoja 1 o. 2-

de orden ... gir.-

Montevideo, 1... de julio de 19 1.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 1

WASHINGTON ... S. ... AGUINAGA
SUB-COMISARIO

J

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Pasa a Sec. Replacodi
No. de Orden 6475

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
2. S/D
18633

DEP. I
PROCESADO
5-21

003/3...

6475

NOTARIA PUBLICA
RICHEY
VIDHABER

ESTA COPIA ES FIEL
REPRODUCCION
AUTORIZADA POR
DARSE VISTA A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 JUL 1983
Pasa a
Fecha de Salida
No. de Identificación 16634

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL 1981
Pasa a Sec. Jefatura
No. de Orden 6476

DEP. II
PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 2

TENIENTE CORONEL DOS SANTOS AGUINAGA
PUB-COMISARIO

6476

002

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES E INTELIGENCIA
ARCHIVO
Nº 3
FICHERO

[illegible] Nro. 2187/201/3.I/car.-

1º ____ CI.- Pedido de Informe( )Nro.007/81= Nto. Int. Secr. de Inf. de Defensa-(Secre: [illegible] T.E.);.=

2º ____ C .- Servicio de Información de Defensa.=

1).- [illegible] .- [illegible], Rafael Nestor.-
[illegible] .- [illegible], Rafael Nestor.-
[illegible] .- Céd.Id. Nº.0[illegible]- (de Montevideo)=
[illegible] .- Soltero(a) Nro. 1[illegible], Habit. Pro. A(1972) con[illegible] Velazquez Nro. 3[illegible], Apto. 1[illegible](Montevideo)=
[illegible] .- Nacido en la Ciudad de Mercedes(Soriano) el día 11 de mayo de 1[illegible].- Hijo de: Nestor y de Olga Velazquez
[illegible] .- "Estudiante de Ingeniería".-
[illegible] .- 2/III/1972.- Detenido el día 1/III/972, por personal del D-5, quedando en depósito en la Sec. Ale. a disposición de la D.N.I.I.=20/I/1972.- Formulada la filiación de detenidos del D-5, se establece que quedó en libertad por (sin especificar, el día 3/III/972= 21/I/1972.- Con fecha 1/III/1972 solicita en exp. 12a. Constancia sobre detenciones efectuadas Policiales de Inteligencia, Fon Ufecio Nro. 2.081, expidiéndose la Constancia "I".-

2).- .- [illegible], Juan.-
[illegible] .- [illegible], Juan.-
[illegible] .- Céd.Id Nro. 1.0[illegible].- O.Civ. [illegible] C.I.I. 2[illegible] (Montevideo).-
[illegible] .- Soltero Nro. 1[illegible](1969) estud[illegible]
[illegible] .- Nacido el 15/I/1947 en Durazno Depto(Durazno).- Hijo de [illegible]evedino Cruz y Valentina Belloso.-
[illegible] .- "Telecomunicaciones".-
[illegible] .- 27 de junio de 1972.- 29/I/1973.- El titular que suscribe funcionario de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones, encontrándose en ejercicio de Secreto de Actividades Propias de Inteligencia, dispuesto en la fecha el procedimiento movilizado en [illegible] repartición.- 31/I/1973.- Con fecha 27/III/973, solicita en exp.- 12a., Constancia de Detenciones en dichas Policiales de Inteligencia, Comunicado Nro. 2[illegible], expidiéndose Datos[illegible]".-

DEP. I PROCESADO SM

[illegible].- Nro.210/[illegible]/[illegible]/Rec.-

[illegible].- Boletín de Informes( ) Nro. 1[illegible]/[illegible]/[illegible]
Dpto. de Inf. de Referencias([illegible] : [illegible]
[illegible]).-

[illegible] .- Consulte de Información de Inform-

[illegible]

[illegible]).- [illegible] .- [illegible], Avelino Manuel.-
[illegible] .- [illegible], Avelino Manuel.-
[illegible] .- Méd.Id. Nro. 1.2[illegible].920=C.Civ. Nexie-[illegible]. 21.2[illegible]=
[illegible] .- Pte. [illegible] Coronel Nro. 366(19[illegible])=
[illegible] .- Nacido en Arnedo el día 3/IV/1950; Hijo de Avelino y Amada.-
[illegible] .- "Estudiante de Arquitectura".-
[illegible] .- 9/9/19[illegible].- "La Rioja",19/8/[illegible]3, candidato por la Facultad de Arquitectura, Cedor estudiantil, pase integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- Se establece que ingresó la Lista Nro. [illegible], Term.- "Proclamación de candidatos de Arquitectura", de la fecha inmediata.- 14/8/1973.- Figura en una página de Resultados proclamados por la C.E.C., para el período 1/1/[illegible]- 30/1/[illegible]- 15/11/19[illegible].- Con fecha 1/VIII/19[illegible], solicita se [illegible]. Catalán- cia de Arquitectura en Ficheros Policiales de Inteligencia, Tercer Cuerpo Ejército, con Calificación Categoría "D" .-

[illegible]

2).- [illegible] .- [illegible], Vida Libre.-
[illegible] .- [illegible], Idem.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- No se registra.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- "Profesora".-
[illegible] .- 8/9/1974.- "La Rioja", 19/8/1973.- Candidato por la Facultad de Humanidades, Cedro estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- Se establece que ingresó la Lista Nro. 2-Lema: "Unidad Universitaria" de fecha inmediata.- ("El [illegible]" de fecha 9/X/[illegible], Pág.19).-

[illegible]

3).- [illegible] .- [illegible], Jorge Enrique.-
[illegible] .- [illegible], Juan Carlos.-
[illegible] .- Méd.Id. Nro. 1.[illegible].[illegible].-
[illegible] .- Juez [illegible] Nro. [illegible]
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- [illegible]

6478

001/2

Referencia: S.I.I.-No. 3103/981/III/Rep.-

Anexo: I.- Recibo de Informe (1) No. 113/1.- de
Fuente: Sec. de Inf. de Tierra(Tierra: .
S.I.D.E. 7.-

II.- Servicio de Información de Defensa-

1).- [illegible] .- [illegible], Segundo Jefe.-

[illegible] .- [illegible], Segundo.-

[illegible] .- Teniente Coronel .-

[illegible] .- Fuente (Recibo No. 113(1981)=

[illegible] .- Teniente Coronel.-

(Curicó) .- Importancia: Mínima.-

Ref. del Tel. .- 10 de Mayo de 1981.- "Crack" de 29/VII/981, fs.

1.- Al, Difusión de la versión definitiva de la Resolución de Integración del Beagle.- 28/VII/1978.- "Prensa" 9/VIII/981, - 16;.2,- año el título: "Argentinos aclaran", sucedido una declaración junto a su canje de Ratificaciones, haciendo público su discrepancia con el texto aclaratorio anti-unilateralidad, de una declaración emitida para el fin de la Resolución definitiva de la controversia con Chile en el Beagle, publicada a la situación de la Cancillería de Argentina y sus países.-

POV

- à - -.-

1).- La dicha correspondencia que, a causa de la ambigüedad del mensaje, está la posibilidad de que se trate de la misma persona, cuyos antecedentes se remiten.-

2).- [illegible] de estos datos no hubo [illegible] no se dispone [illegible] por el momento.-

[illegible], 1 de Agosto de 1981.-

001/1

WASHINGTON [illegible]
Agregado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Pasa a Sec. Seplacon
No. de Orden 6479 al

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
[illegible]
Pasa a 2° S/D
No. de Orden 18641

DEP. II
PROCESADO

3).- [illegible] .- [illegible], Carlos Jairo José.-
[illegible] .- [illegible], Jaulos.-
[illegible] .- [illegible] se registran.-
[illegible] .- [illegible] se registra.-
[illegible] .- "Agrónomo Arbórero".-
[illegible] .- 2/1/19[illegible].- "La Mañana", 10/8/1973, candidato por la Facultad de Agronomía, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 2[illegible]/12/19[illegible].- Ampliando la anotación precedente, se establece que integró la Lista Nro. 50,Lema.- "Por la vigencia de las libertades públicas y, en defensa de la autonomía universitaria", de tendencia izquierdista.- 21/III/1[illegible].- Por Resol. Nro. 1[illegible]/[illegible], se dispone sus anotaciones al Nro.2.-Hace saber a los recurrentes que dicho plazo en el "Anuario para egresados de [illegible]".-

4).- [illegible] .- [illegible], Leonardo Pedro.-
[illegible] .- [illegible], acuerdo-
[illegible] .- No se registra.-
[illegible] .- No se registra.-
[illegible] .- Ayudante de Cirujano Gral. y Traumatólogo Suplente.-
[illegible] .- 1/VII/1[illegible].- En la fecha se establece que, por Resolución de Junta Directiva Nro. 35 del Centro de Reinserción Médico Físico del Uruguay, de fecha 10/VII/973, pasó un informe a la Comisión Asesora para su posible incorporación a dicho cuadro como "Ayudante de Cirujano Gral. y Traumatólogo Ayudante".- 11/10/19[illegible].- Según Diario Oficial Nro. 20.104, del 6/10/1[illegible], es nombrado médico del Instituto de Ortopedia y Traumatología.-

5).- [illegible] .- [illegible], Oscar Alberto.-
[illegible] .- [illegible], Oscar Alberto.-
[illegible] .- Méd.de. [illegible].-
[illegible] .- Billar Nro. 3[illegible] Apto. 3-(195?)-
[illegible] .- Nacido en la 8va. Sección Judicial de Río Negro (Uruguay) el día 20/[illegible]/19[illegible].-Hijo de Luis Alberto y de Adela [illegible].-
[illegible] .- "Estudiante"- Ingeniero Agrónomo.-
[illegible] .- 14 de Setiembre de 1967.- Estudiante de la Facultad de Agronomía/- Por Radiograma Nro. 1138, de fecha 13 de setiembre de 1967, la Jefatura de Policía de Paysandú, solicita antecedentes e ideología del titular.- "La Mañana" 10/8/1973.- Candidato por la Facultad de Agronomía para integrar la Asamblea General, orden egresados del Claustro Universitario.- 24/12/1974.- Ampliando la anotación precedente, se establece que integró la Lista Nro. 50,Lema: "Por la vigencia de las libertades públicas y, en defensa de la autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista.- 1[illegible]/6/974.- Figura en una nómina de [illegible] autorizados por la C. [illegible].- 1[illegible]/12[illegible]/- Se "Asamblea" del [illegible]/5/1[illegible], [illegible] procedió un [illegible] de pago al Dr. [illegible], durante [illegible] al Club de Leones de Asunción,Dpto. Artigas [illegible] 7/11/197[illegible].- Según [illegible]

DEP. I PROCESADO SM

FICHA PARA USO EXCLUSIVO DE LA POLICIA Y LAS FF.AA.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE INFORMACION Y DIFUSION FICHERO

M E M O R A N D U M:Nro: 3076/981/JJVS/mcp.-

REFERENCIAS.- Pedido de Informes (A) Nro. 144/81-Dpto.I= Serv. de Inf. de Defensa-(Becas: BE.PLA.- CO.DI.)=

DESTINO .- Servicio de Información de Defensa.-

==========

DEP. I PROCESADO SM

1).- REFERENTE A .- RIAL GONZALEZ, Lionel Osvaldo.-
REGISTRAMOS .- RIAL GONZALEZ, Lionel Osvaldo.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 1.051.557= C.Cív.:Serie: AKA.Nro. 18.2[illegible]3=
DOMICILIO .- Javier Barrios Amorín 1098 Apto. 503(1978)=
DATOS PERS .- Argentino-(C.I.Uruguayo,Carta de Ciud.Nro. 69.512 del 25/X/1967.- 36 años de edad; casado con Josusa [illegible]EIRA.-
OCUPACION .- Contador Público= Colaborador del Semanario "[illegible]"
ANOTACIONES .- 9/1/1975.- 9/1/975.- "MARCHA" del 30/IV/970,Pág.28

Publica un artículo titulado " [illegible]" una nueva etapa que- pervoca [illegible] repercusiones y transformaciones en el campo científico, tecnológico, económico y social.- 18/XI/1976.- "Marcha" 15/XII/1963,Pág.21: [illegible] un artículo titulado:"Política de investigación y desarrollo".- 14/9/1979.- [illegible], solicita trámite de Pasaporte, con intenciones de viajar a la Argentina y [illegible], para realizar trabajos (BID , OMS).-

por

2).- REFERENTE A .- MARIEZCURRENA CABRERA, Raúl Alfredo.-
DOMICILIO .- MARIESCURRENA, Raúl.-
DOCUMENTOS .- [illegible]
DOMICILIO .- [illegible]
[illegible] .- [illegible]
[illegible] .- "Docente"
[illegible] .- 7/9/1974.- "La Mañana",19/8/1973, Camdidato por la Facultad de Química, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario; se establece que integró la Lista Nro. 45, [illegible]- "Autonomía y Libertades," de tendencia izquierdista-

por

3).- [illegible] .- [illegible], [illegible].-
[illegible] .- [illegible], [illegible].-
[illegible] .- [illegible].-
[illegible] .- [illegible].-
[illegible] .- "[illegible]".-
[illegible] .- [illegible].-
[illegible] .- [illegible].-

001/3 6481

fiesto de profesores de L. Secundaria en el que figuran sobrios elementos tropiezitos.- Dicho manifiesto fué hallado en el allanamiento del domicilio de Jorge Menéndez.-

.- [illegible] .- [illegible], Washington.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- Carpeta Nro. 323.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- 20/1/1974.- (12/2/1950)- afiliado en la fecha a la U.J.C. por el Círculo "Paz y Amistad", según carnet Nro. 1420.- (Explicación-2 fem. ( ) del 12/8/975 del D-1 del C.I.D.-

.- [illegible] := [illegible], Washington.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- 5/II/197[illegible].- [illegible] en distintas oportunidades [illegible] antiguos al barrio Normalista, según el [illegible] "[illegible]", "Posesión Norgan", a los siguientes nombres:.- con [illegible] Mauro Dante [illegible]; con [illegible] [illegible] con Clara Vi[illegible] [illegible].- con [illegible] y [illegible] [illegible].- a [illegible].- con [illegible].- con [illegible].- a [illegible].- a [illegible].- a [illegible].- con [illegible].- a [illegible].- con [illegible].- a [illegible].- con

///

S/ liberación del [illegible] No. 30[illegible]/CDI/CVB/sad.- Lcdo. [illegible]

adjunto, se sirva dar instrucciones en los Pichiros de esta [illegible]ria.-

[illegible], 27 de julio de 1981.-

[illegible] DEL DEPARTAMENTO No. [illegible]

WASHINGTON DOS SANTOS [illegible]
SUB-COMISARIO

[illegible] DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2do S/O
No. de Identificación 18645

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Pasa a Sec. Diligencias
No. de Orden 6481

DEP. II
PROCESADO
(SM)

003/3[illegible]

6481

SOL. ANT. 971
P.I (A) 265/84

971

URGENTE

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°1701/81/D

Montevideo, 31 de julio de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ZERBINO VANRELL, Pablo Jorge — 1a P
BOGACZ GERWER, Israel Jaime X — 1a P
ALFONSO GONZALVEZ, Lina Ida — 2a P
LEIRA COSTO, Jorge Gualberto — 1a P
BELZARENA GARCIA, María Cristina — 1a P
PONASSO MAROÑO, Hebe Estela X — 2a P
GARRA ZUBILLAGA, Pedro Simón — 1a P

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel

DANIEL LEGNANI

JL/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
30 JUL. 1981
I
18744

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 JUL. 1981
Pasa a Sec. Mpalcedi
No. de Orden 6518

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31.07.81
Correspondencia N° 1370

DEP. I
PROCESADO
GM

6518

001/7

4) INSTITUCIONES AUTORIZADAS: Facultad de Medicina y N.S.P. New York University Medical Center NEW. "Tratamiento quirúrgico y rehabilitación de las raquialgias" 8/10 a 26/11 de 1963.
Facultad de Medicina Instituto Mexicano de Rehabilitación-México 10/966 2/967 " Organización de la asistencia del paraplégico"México D.F octubr 1966 - Febrero 1967.

DEP. I
PROCESADO
GM

6518

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA/ DPTO. Nro. 3.

DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

M E M O R A N D U M Nro. 4429/981.RDLG/cf.

* REFERENCIA:- (Pedido de Informes Nro. (A) 265/981.- Del Servicio de Información de Defensa.

* DESTINO:- Departamento I del S I D .

* * * *

(C) 1

Nº 1370/81
(2a.parte) 06.08.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1701/81/D, DE S.I.I.M.C.D.I.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE ILEGIBLE,
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ALFONSO GONZALEZ, Lino Ide -
- SE APRUEBA -

2) - ACOSTA MARCO, Pedro Isabelo -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
GM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hegui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE S.I.I.M.C.D.I.
C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

007/7

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONDS = Aj. Beca C/A C1)

(*)

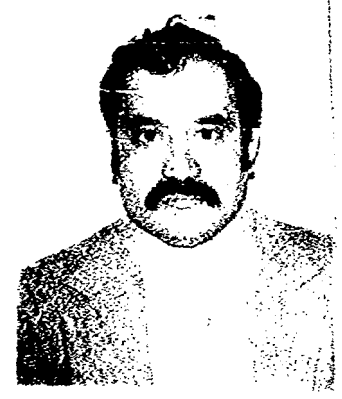

DEP I 2/2/82 PROCESADO LG

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

+V.001

1. FAGUNDEZ — QUIRO SALDAÑA — DARDO ENRIQUE
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 18/8/50 — ARTIGAS — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 30.271 de: Artigas Credencial Cívica: IAC 30477
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS AGROPECUARIAS
5. Cargo que desempeña: TECNICO III - AaA-05
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   ESCUELA PRIMARIA - ENSEÑANZA SECUNDARIA - TITULO BACHILLER - FACULTAD DE AGRONOMIA TITULO INGENIERO AGRONOMO
7. Domicilio particular: THOMPSON 3079/5 - MONTEVIDEO
8. Teléfono particular: ------ Oficina: 95-51-72 Otros: -----

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: POSTGRADO EN ECONOMIA AGRARIA
2. Institución y lugar donde se desarrollará: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
3. País u organismo que ofrece la beca: ORGANIZACION ESTADOS AMERICANOS (OEA)
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 31/7/81
5. Fecha de comienzo de la beca: 3/82 Fecha de término: 3/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS AGROPECUARIAS

002 6519

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Autorizada anteriormente por
Oficio 80/510/80 de 23 enero 1980
ONI=Ag. Colonia. C/A (ww)
URGENTE

DEP 2/2/82 PROCESADO (LL)

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VILLAGRA CASTAMBIDE JUDITH
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 1 de abril 1945 CARMEN D/TO URUGUAY SOLTERA.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.485.144 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BKB 9841

4. Organismo(s) donde trabaja: M.S.P. INSTITUTO de ONCOLOGIA F. de MEDICINA. ASISTENTE de la Ese. UNIV. de ENFERMERIA

5. Cargo que desempeña: M.S.P. NURSE (EQUIPO de DETECCIÓN PRECOZ de CANCER – F. MEDICINA DOCENTE.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   NURSE - (Revalida ENFERMERA UNIVERSITARIA

7. Domicilio particular: DOLORES PEREYRA de ROSSELL 1420/2

8. Teléfono particular: 790024 Oficina: 588806 - Otros: 583339.

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO SOBRE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO

2. Institución y lugar donde se desarrollará: MÉXICO

3. País u organismo que ofrece la beca: CREFAL

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15 de AGOSTO 1981.

5. Fecha de comienzo de la beca: 14 de SETIEMBRE Fecha de término: 14 de NOVIEMBRE.

6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCIÓN de INSTITUTO de ONCOLOGIA – M.S.P.

004 6519

(*) Corresponde a DIA. HORA. MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

Formulario Seplacodi
Color

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

UNIDAD Cobre c/A (www).

DEP 2/2/82 PROCESADO LL

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

+ 0.00+

1. QUEIROLO — MONTEVERDE — LUIS EDUARDO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 5/10/29 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 438.298 de Montevideo Cred. Cívica ATB 4916

4. Institución a que pertenece: Dirección General de los Servicios Veterinarios
   Ministerio de Agricultura y Pesca.

5. Cargo que desempeña: Jefe del Departamento de Reproducción Animal

6. Domicilio particular: BULEVAR ARTIGAS 1941

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia al 4º Congreso Latino Americano de Buiatria

2. Lugar en que se desarrollará: SAN PABLO BRASIL

3. Fecha de iniciación: 12/10/81 Fecha de culminación: 15/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato
LUIS E QUEIROLO.
Nº Unico.1873

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

006 6518

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). El suscrito es ABOGADO Gdo.05 en la DIRECCION NAL. DE ADUANAS y Profesor del Instituto de Capacitación Aduanera (I.C.A.). Integra el CONSEJO HONORARIO ASESOR del - - I.C.A. El tema de esta beca le permitirá capacitarse en materia de - Convenios Aduaneros, y difundir los mismos como asesor en la Aduana del /Uruguay.-

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Administración Pública. "Gestión y Dirección de Personal".-

   Institución y lugar en que se usó: "Instituto Internacional de Administr. Pbca" (I.I.A.P.), Paris, FRANCIA.-

   Fecha de iniciación: Set.1979 Fecha de término: Marzo.1980.-

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección Nal. de ADUANAS y Oficina Nacional del Servicio Civil (O.N.S.C.).-

2. Materia: - - -

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ONJJ: Aprobado
C/A (WW)

LEF 2-2-82 PROCESADO (LG)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] | BIAGIONI | [illegible]
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 21/dic/1944 | Bernadi Grande (Florida) | Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1 795 622 de Montevideo Cred. Cívica 102 5060

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Asistente (Cultivo de Tejidos) Dpto. de Histología
   Jefe de Sección (Cultivo de Tejidos) Banco Nacional de Organos

6. Domicilio particular: Canelones 1108 ap 2

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Dictar conferencia en Simposio Internacional, realizar experimentos en Cultivo de Tejidos

2. Lugar en que se desarrollará: Seillac, Paris (Francia), New York (Estados Unidos)

3. Fecha de iniciación: 13 agosto Fecha de culminación: 15 de octubre 1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

010 Fecha: 6 5 1 9

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca. cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para un examen de conocimientos en el trabajo que realizo.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DEP. I
2/2/82
PROCESADO
(26)

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

012 6519

Montevideo, 6 de Agosto de 1981.(T).

RESPONDE A: NOTA Nº 1677/81/D, DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA: 30/JUL/81.

REFERENTE A: LENA CELIBERTI, Rafael. Fecha venc. Beca/NOV/81

A - S.I.D.

L.P. I
2-2-82
PROCESADO
(26)

REGISTRAMOS: LENA, Rafael.
Domicilio: Florencio Sanchez 280 (La Paz-Canelones)
Profesión: Magisterio
Ideología Política, Clasificación: Activista.
20.08.73: Figura en una relación de personas organizadoras de los actos en Magisterio en protesta por la situación actual.-
05.09.73: Principal activista que conjuntamente con Raúl Carlos González García, Daniel Estevez García, Alvaro Daniel Miller Speroni, José Luis López Martínez, Federico Guerra Ledesma y Eduardo Pereira, fue causante de la colocación a media asta de la bandera de los Treinta y Tres en el Instituto Normal de Magisterio, el día 17 de Agosto de 1973.-

REGISTRAMOS: LENA, Rafael.
NOTA: LOS ANTECEDENTES QUE A CONTINUACION SE ESTABLECEN, PUEDEN TRATARSE O NO DE ESTA PERSONA, DEBIDO QUE EL DOCUMENTO NO ESTABLECE SU NOMBRE DE PILA.-
13.08.75: Hijo del Abogado Lena; se establece que es de ideología Comunista; efectúa reuniones conjuntamente con otros elementos de la ciudad de La Paz (Canelones).-
En principio se puede establecer que dichas reuniones se realizaban en el Club Oriental de la mencionada Ciudad, y actualmente se reunen en otro lugar que qún no se ha detectado. EVAL: B - 2.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: LENA CELICERTI, Rafael. Alias "El Canario".
Domicilio: Florencio Sánchez 280 - La Paz (1974)
15.05.74: Figura en una nómina de activistas del Instituto Normal de Magisterio.
13.04.76: Del pedido de información 87/75 del Dpto. II

014 06512

./

Montevideo,11 de Agosto de 1981.(T).-

En la fecha se procedió a interrogar a la persona LENA CELIBERTI,Rafael,quien tienen en trámite una Beca de SE.PLA.CO.DI.,sobre los siguientes puntos:

1) - Sobre sus domicilios anteriores, manifestó que:desde que nació hasta el año 972-973,residió en:Florencio Sánchez 1280 (La Paz);Eduardo Acevedo 1616 hasta 1980 y en el mismo año en Manuel H. y Obes y Berinduague,actualmente reside en Asamblea N°4795.-

DEP. I
2-2-82
PROCESADO
(6)

2) - Sobre su actividad política en el Instituto Normal de Magisterio,manifestó que:mientras estudió en dicho Instituto,hasta el año 1973,fue de ideología izquierdista,acompañando a sus compañeros a asambleas,pero niega rotundamente,haber tomado actividad alguna,como también haber colocado a media asta la Bandera de los Treinta y Tres.-

3) - Sobre las reuniones realizadas en el Club Oriental de la Paz,declaró que nunca se realizó reuniones políticas en dicho Cub,sólo en una oportunidad,se realizó una Peña Folklórica organizada por el Frente Amplio a la cual asistió,ya que él pertenecía al Club Social La Paz en el que tampoco nunca se han efectuado reuniones políticas y que pueden respaldar sus palabras,personas de ambos Clubes deportivos.-

4) - Si su padre era abogado:manifestó que no,pero que tenía un tío abogado.-

5) - Si tenía algo más que agregar:declaró que en una oportunidad al tramitar su pasaporte,fue citado por el Dpto.VI de Inteligencia,con motivo de tomarle declaraciones por los antecedentes que se registran en la D.N.I.I.;citación efectuada en AGO/80-SET/80.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I

El Jefe de la Sección SE.PLA.CO.DI.

May. Carlos Fernández.

(T) 1

Nº1369/81 (2a.parte) 06.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1677/81/D,DE S.I.E.A.CO.DI.

S.I.C.R.I.A.C.-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1677/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - VILLAGRA CÁCERES, Julieta -
- SIN ANTECEDENTES -

2) - QUIROLO MONTEVERDE, Luis Eduardo -
- SIN ANTECEDENTES -

DEF. 2-2-82 PROCESADO (AG)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Tte.Cnel.Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hepui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE S.I.E.A.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

0551

(T) 1

Nº1369/81
(3a.parte) 09.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1677/81/D, DE SE.JI.A.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1677/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ANDRECLI ACUÑA, Enrique -
- SE APRUEBA -

2) - FAGUNDEZ QUIRO SALDAÑA, Dardo Enrique -
- SE APRUEBA -

3) - NUZIO LLADO, Francisco Jorge -
- SE APRUEBA -

DIP. 1 2-2-82 PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hegui

ORIGINAL: SEÑOR PRO- SECRETARIO DE SE.JI.A.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

065197

019

(I) 1

Nº1369/81
(5a.parte) 12.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1677/81/D, DE SE.ILA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE ILAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - LENA CALIBUSSI, Rafael -
- SE APRUEBA -

2) - FERREIRA RODRIGUEZ, Hérbel Elio -
- SE APRUEBA -

DGI 2-2-82 PROCESADO (LL)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
el Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hegui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.ILA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

021/21

06514

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA

INTERNACIONAL

CONTRA

URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

ACTUALIZACION DEL 22 AL 27 DE JULIO DE 1981

Hoja 003 a 033 no se microfilma por no aportar información de carácter nacional.- (vw)

SECRET

6535

S E C R E T O

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 22 AL 27 DE JULIO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas a las FF.AA. y en especial a los organismos de inteligencia por la prensa brasileña e internacional.-
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales en Alemania Democrática y Noruega.-
	Enseñanza	- Protestas estudiantiles en Checoslovaquia y U.R.S.S.-
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	- Exhibición de la pelicula "ESTADO DE SITIO" en varias ciudades brasileñas.-
ECONOMICO		
		INTERIOR Conocimiento
MILITAR	Biográfico	- La campaña de la prensa brasileña repite las denuncias de H.W.Rivas y de Cl. Benech.-
	Org.Subversivas	- Violentas criticas de exiliados a los organismos de inteligencia de las FF.AA. uruguayas.-

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY, EN AUMENTO, CONTINUA CON CRITICAS DE LA PRENSA BRASILEÑA Y DE LAS RADIOS COMUNISTAS A LAS FF.AA. Y EN ESPECIAL A LOS ORGANISMOS DE INTELIGENCIA.
SE DESTACAN LOS COMENTARIOS ACERCA DE LA FALTA DE DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO PAIS.-

036

6535

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			54				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	6	6	6	6	6	6	6
Art.revista	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2		2	2
Prot.sindical	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		3	3	3	3	3	3
%	12.5%	15%	15%	15%	12.5%	15%	15%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			4				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			17				
BELGICA							
Camp.Org.Nac.	4	4	4	4	3	4	4
%	14.8%	14.8%	14.8%	14.8%	11.2%	14.8%	14.8%
Tel.y Cart.			120				
BRASIL							
Art.diarios	6	4	4	6		6	6
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil(denunc.)		2	2	2	2	2	2
%	14%	14%	14%	18%	4%	18%	18%
CANADA							
Tel.y Cart.			16				
CUBA							
Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
Art.diario	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
CHECOSLOVAQUIA							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	7.6%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			9				
ESPAÑA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
EE. UU.							
Tel.y Cart.			11				
FRANCIA							
Camp.Org.Nac.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	31	41	39	43	28	43	43

TOTAL 268

Porcentajes por arg.	11.5%	15.3%	14.5%	16.1%	10.4%	16.1%	16.1%

TOTAL 100%

* Número de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 416 .-

SECRETO

039

6535

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.	85 Camp.
BRASIL	50 "
CUBA	33 "
U.R.S.S.	32 "
BELGICA	27 "
CHECOSLOVAQUIA	13 "
ESPAÑA	12 "
PANAMA	6 "
FRANCIA y NORUEGA	5 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D.,CUBA,CHECOSLOVAQUIA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,AUSTRALIA,AUSTRIA,BELGICA,BRASIL, CANADA,DINAMARCA,ESPAÑA,EE.UU.,FRANCIA,HOLANDA, INGLATERRA,ITALIA,LUXEMBURGO,NORUEGA,N.ZELANDIA, PANAMA,SUECIA y SUIZA.-

Hoja 042 no se microfilma por no aportar información para procesamiento (NA)

S.I.D	EMISORA	...RADIO.BERLIN.....
DPTO.II (EXTERIOR)	FECHA	...292215JUL981.....
SECTOR GRABACIONES	FRECUENCIA	...6.0.4.5.....
MONTEVIDEO	OPERADOR	...Sdo.1a..F..Fraigola.....
	OPER.DACT.	...Sdo.1a..V..Cantero.....

MONTEVIDEO: La dictadura aprobó finalmente el decreto para darle apariencia legal a la designación de un presidente ajeno a la voluntad del pueblo. Se trata del acto institucional Nº 11 que entre otros puntos fija la duración de esa función entre el 1ºde setiembre próximo y el 1ºde marzo de 1985, aumenta a 35 el número de miembros del Consejo de Estado que también serán nombrados directamente por el régimen que dispone la participación futura de sectores políticos condicionados a la ..... de normas para ellos cuyo alcance preciso no se establece . Esta operación política realizada con gran despliegue de propaganda en diarios, radios y televisoras pretende sin éxito alguno hasta ahora enfocar la atención popular en la idea de que el nombramiento de que el nuevo presidente por parte de los Generales representa algo así como el camino hacia la democracia. Para designar a quién sustituirá a Aparicio Méndez los Generales se enfrascaron desde comienzo de ésta semana en deliberaciones secretas y el pueblo recién podrá enterarse el viernes del nombre de quién asumirá las funciones representativas del Poder Ejecutivo..... .....- Tanto el nuevo Presidente como el nuevo Consejo de Estado comienza su gestión huérfano de todo apoyo político por los partidos llamados a conversar por los Generales se negaron a decorar la operación con su presencia o asentamiento. Entre tanto las conversaciones que los Jefes militares pudieran llegar a mantener con dirigentes de los partidos Nacional y Colorado han producido su primer resultado concreto. El reclamo planteado por los dirigentes políticos de ambos partidos forzó a la dictadura a levantar la proscripción de derechos políticos a varios ex senadores y diputados.

En el Partido Nacional se le comunicó la restitución, entre otros, Alejandro Zorrilla de San Martín, Luis Alberto Lacalle, en el Partido Colorado al ex presidente Jorge Pacheco Areco, Jaime ....., Héctor Silvera Díaz, que según versiones elevaría el número de desproscipciones a unas 200 que se comunican en forma personal a los interesados. Con estas rehabilitaciones los jefes militares intentarían establecer base para nuevas conversaciones futuras con los Partidos Nacional y Colorado. No obstante..... del Partido Nacional habría reclamado el levantamiento de todas las proscripciones y también la circunstancia de que el Frente Amplio fue marginado de las conversaciones y sus

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.) [signature]

Walter Gómez

DEP. I V.S

DEP. I 3-12-81 PROCESADO

091/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 31 JUL. 1981
Pase a
No. de Orden 6538

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEP 13/ 2/81 PROCESADO A D SV

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.MOSCU.....
FECHA .....292045JUL981.....
FRECUENCIA .....11640.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. .....Sdo.1a..V..Cantero.....

Las autoridades de Montevideo dictaron ayer el acto institucional Nº 11, concreta pasos políticos dentro del muy demorado plan de institucionalización presentado como apertura política más allá de que diste mucho de corresponder a las fundamentales aspiraciones populares manifestadas por principales fuerzas políticas y la población en conjunto el pasado 30 de noviembre en el plebiscito constitucional. En lo más importante del decreto se establece que se designará al presidente provicional o de transición para el período del 1°de setiembre al 1° de marzo de 1985 con elecciones en noviembre de 1984. Se designará también un nuevo Consejo de Estado de 35 miembros que asumirá funciones el 20 de agosto, se dice que con atribuciones propias del Parlamento según la Constitución de 1968.

El citado acto constitucional es el primer paso de un nuevo plan político de los mandos militares a 7 meses de la derrota del anterior en el citado plebiscito constitucional. Responde a conversaciones con sectores políticos que aparentemente superaron por su alcance los propósitos iniciales de los promotores y a los cuales, como acaba de declarar en Quito el presidente del grupo de C.D.U. formado en el exterior del país y por hombres de todos los partidos políticos, los representantes partidarios manifestaron posiciones tendientes a hacer respetar la voluntad popular. Sin embargo cabe consignar que no se han adoptado posiciones claves para avanzar a una real apertura democrática, la liberación de los presos políticos,el levantamiento de todas las proscripciones de derechos políticos, la autorización para el regreso a Uruguay de los exiliados políticos entre quienes hay fundamentales personalidades como el líder del Partido Nacional Wilson Ferreira Aldunate. Es tiempo que con sus limitaciones se manifieste en Uruguay una nueva situación política cuya importancia concreta habrá de apreciarse en los días próximos y sobre todo en la actitud que adopten los sectores protagonistas. Pero hay otro hecho, se trata de la ratificación expresa de una orientación económica que ha afectado gravemente la economía del país y la situación de muy vastos sectores desde los asalariados hasta los productores del agro pasando por el comercio y la industria de capital nacional. Cualquiera comprende que los pasos políticos para reconquistar la democracia, las libertades y los derechos no serán efectivos sin cambiar una orientación económica que solo beneficia al capital financiero y a empresas extranjeras.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

003/3 6538

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

Las declaraciones de varios de los rehabilitados, coinciden en el reclamo de que se restituya ahora a los Partidos, la libertad de funcionamiento, para poder realizar elecciones internas. A su vez, los dirigentes del F.A. y el Grupo de Convergencia Democrática señalan que así como el pueblo pudo en noviembre transformar una maniobra de engaño, en una derrota de la dictadura, podrá ahora también con su unidad y movilización, transformar éste cronograma Nº 2, en una l3cha que abra el camino hacia una salida política real.

CIUDAD DE MEXICO: También aquí, se dan detalles sobre la represión continuada en Uruguay que son silenciados dentro del país por la censura dictatorial. Entre las denuncias publicadas en México, figura la detención del dirigente juvenil, José Carmelo Pachella, quién había sido sometido a tortura. La información agrega, que se teme por la vida de Pachella y que las condiciones de reclusión de los presos en el campo de concentración de Libertad se han agravado, mientras el régimen habla de una supuesta apertura democrática.

WASHINGTON: Instituciones norteamericanas de Derechos H3manos, denunciaron ante un Comité de la Cámara de Representantes, que la situación de Derechos Humanos en Uruguay y otros 3 países de América del Sur, en vez de mejorar ha empeorado. La denuncia contradice lo asegurado recientemente por el Departamento de Estado, según el cual, la situación había mejorado y por ello el gobierno de Washington, apoyó la concesión de créditos a Uruguay, Chile Paraguay y Argentina. Unas de las instituciones denunciantes, Amnesty Internacional, atribuyó la decisión de la Administración Reagan, a motivos puramente políticos.

QUITO: El Presidente del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, se entrevistó con dirigentes del Partido Demócrata Cristiano de Ecuador y con el plenario del Frente Unitario de Trabajadores. Ferreira dirige en declaraciones a la prensa, refiriéndose a la situación política en Uruguay, que todos los intentos de legitimar la dictadura, han fracasado hasta ahora y que el pueblo uruguayo, ha sabido transformar tales trampas en canales en donde se ha expresado la voluntad, de libertad y democracia.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto II (EXTERIOR)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

Se tomó conocimiento

002/2

6530

DIRECCION NACIONAL
DE CORREOS

NOTA Nº028-DNC/981.

E. r. Nº 613129

ANTECEDE
Serie.... Nº

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS.-

Montevideo, 26 de mayo de 1981.-

Sr.Jefe de Policía de Paysandú.

Coronel

Dn.RUBEN J. GONZALEZ.

De acuerdo a lo establecido en las Disposiciones complementarias al Decreto Nº 352/78 de fecha 09/MAY/978,aplicables a partir del 1º de julio de 1980, remito a su consideración la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para permanencia Nº 3 del funcionario PIÑERA FENDER, WELLINGTONG JOSE.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE CORREOS.

Cnel.(Av.) Dewar Viña

Dewar Viña.

DEP. I
PROCESADO
K

001/9 6545

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO K

REFERENTE A: PIÑERA FENDER Wellington José

REGISTRAMOS: PIÑERA FENDER Wellington José

DOCUMENTOS: C.I. 55.394

DOMICILIO: Guichón (1970) Vizconde de Mauá 1141 (1978)
Tacuarembó 935 (1975)

PROFESION: Empleado de la Direccion Nacional de Correos

DATOS PERSONALES: Nacido en Paysandú el 25.5.942 hijo de Roberto y Victoria casado con Nilda ROCA.-

ANOTACIONES:

17.7.969 Fue detenido por personal de esta Dirección por transgresión del Decreto del Poder Ejecutivo de Medidas Prontas de Seguridad.- Recobra su libertad el 19.7.969.-

Se establece que es impresor de un periodico el que se titula "Diálogo" del que es redactor.- El mismo se imprime en el Sindicato de Paylana, siendo de neto corte izquierdista, y el que luego es distribuido entre el estudiantado del Instituto Normal de Paysandú al precio de $ 10.-.-
6.8.975 Por Documento nro. 273.975 se informan sus anotaciones al Sr. Jefe de Policía del Dpto. Cnel. Carlos L. BEROIS.-

7.8.977 Solicita Certificado de Fé Democrática para presentar en la Dirección Nacional de Correos.-

13.8.977 Por resolución del Comando de esta Jefatura fue denegada la solicitud de Fé Democrática.-

18.8.977 y 22.88.977 Toma parte en reuniones sobre Distribución, promoción y Entrenamiento de productos "BEMBLINE".-

16.11.978 Solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

15.12.978 Se envía a Montevideo la Solicitud (01142) para consulata.-

5.2.981 Se recibe nota 006-81 de la Dirección Nacional de Correos (Aso. Sec. Jef. 44-81) por la que se solicita el envío del correspondiente Certificado Se informa de acuerdo a Instrucciones 1-7-81 que so debe tramitar en formulario de Permanencia.-
Durante el año 1975 registra frecuentes viajes a la Ciudad Argentina de Concepción del Uruguay.-

1.6.981 Se recibe solicitud de Permanencia de la Dirección Nacional de Correos Nro.3.-

COMISARIO

HUGO F SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

MONTEVIDEO, 3 DE JULIO DE 1981.-

0053

Cnel.

- MUDANZA -

Oficio 165/981.- JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS

Paysandú, 28de Julio de 1981.-

SEÑOR MAYOR DEL S.I.D.-

GRAL.Dn. Iván S.PAULOS

Adjunto al presente, elevo a usted documentos que // fueran presentados por el funcionario de la Dirección Nacional / de Correos, Wellington José PINCHA MARTINEZ, Titular de la Cédula // Cívica Nº 1y.653.- Haciéndose constar que el suscrito, se / ratifica de la Constancia de Habilitación, Categoría "3", que fue- ra otorgada con fecha 3-VI-981.-

Elevar documentos de un fric. de la D.Nac. Correos.

JDNC/jmse.-

Saluda a usted atentamente:

Cnel. Rubén J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DISTRIBUCION:

Original:..... S.I.D.-

1ra.Copia:..... " " ".-

2da.Copia:..... Arch.Je-Pdú.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 JUL 1981
Fecha de Salida
Pasa a S. E. M. P.
No. de identificación 18124

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 31 JUL 1981
Pasa a Archivo
No. de identificación 6545

005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº770/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 12/9/81
Folio
No. de identificación 17914

A.b. Nº 885420
A. b. Nº 88 54 20

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Wellington José PIÑERA FENDER en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

DEP. I PROCESADO K

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU
AYUDANTIA

-JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU-
-J e f e -
Paysandú, 17 de setiembre/981.-
-Pase a la Dirección de Investigaciones para que se // efectúe la notificación correspondiente.-

Cnel.
Roben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

Paysandú, 22 de Octubre de 1981.-

Notificado de la resolución precedente manifiesta que no presentará recurso firmando para constancia.-

007 6545

Wwllington PIÑERA .-

RESERVADO

- MINUTA -

D 6545/81

Oficio Nº321/981

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 27 de Octubre de 1981.-

A LA SEÑORA J.L. y D.

Atento a lo dispuesto por Expediente Nº770 del 9 de Setiembre, cúmplo a usted comunicar que se notificó en forma personal, al mencionado que no procederá de-/ cuando para acceder a obra licencia.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
K

Cbel. Rubén J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
OBSERVACIONES: Llevar notificación de una persona.-
-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
JGM/- emr.-

05 NOV. 1981

Exp. 648
Folio 21888

DISTRIBUCION:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
06 NOV. 1981
Fecha de entrada
Hora See Reverses
Folio 9309

Original:..... J.I.D.
1ra.Copia:..... " " "
2da.Copia:.....D.de Inv.Pdú.
3ra.Copia:.....Arch.Je-Pdú.

9309

009/9 Incluido en Doc. 6545

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

DEP. I
PROCESADO
K

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: MANSILLA 2do. APELLIDO LIMA 1er. Nombre: OBDULIO 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 52 HIJO DE: ELVIRA Y DE: LUIS

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: ——— LOCALIDAD: MONTEVIDEO FECHA NACIMIENTO: 13/1/1988

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 632029 (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE: ARA Nº 7751

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: SALTO Nº 3696 Apto. 2

ENTRE CALLE: LIBIA Y CALLE: CARLOS NERI JURISD. SECC. POL. Nº 16

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: " " Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: " " Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: OBRAS CIVILES.

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTRACION DE PUERTOS TELEF.: 91 51 52 INT 382

SITA EN CALLE: BLANES Nº ——— ENTRE CALLE: CRIMEA Y CALLE: RBLA. BOTAFOGO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: ANTERIOR TRABAJO

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 - 6548

Obdulio Mansilla

por mas de 16 años, teniendo que retirarme en la actualidad por razones de salud, pues padesco una lesion al Corazón teniendo hace pocos meses un infarto coronario.

Habiendo integrado a partir de 1960 hasta 1979, la comision Pro Fomento del Barrio Jardines del Hipodromo, habiendo llegado a ser su Presidente.

DEP. I
PROCESADO
K

Dicha Comision fue integrada por los Sres. Profesor de Historia Natural Sr. Luis mansini siendo su cargo Secretario General, Tesorero el Sr. Horacio Oscar Montiel; al disolverse dicha comision la personeria Juridica, libros de actas y demas pasaron a poder de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Ante dichas pruebas solicito al Sr. JEFE DE POLICIA CORONEL DON HUGO ARREGUI, JEFES DE INTELIGENCIA y a quienes corresponda tengan la bondad de rever y estudiar mi grave problema, ya que sin su visto bueno, quedaria cesante de mi empleo despues de 19 años de trabajo constante con el cual en 2 años mas pasaria a tramites jubilatorios, no solo eso sino que quedaría completanente desamparado ya que a mi edad (53 Años) y con mi lesion Cardíaca me seria imposible volver a comenzar.

Siendo mi familia la que sufriria mas. Mi hogar se constituye de mi esposa, Guillermina Elida Camaran de (53 años) y mi hijo Freddy de (23 años) en la actualidad trabajando en un curso de Capacitacion Tecnica sin mayores incentivos ni sueldo fijo hasta el momento.

Todavia como mal mayor, pesa el desalojo sobre nosotros, tramitando en la actualidad un prestamo para vivienda en el Banco Hipotecario, siendo la base de este prestamo (tramite) mi sueldo especialmente..

Ante tal situación, tan perjudicial para mi familia y mi persona expongo ante todo lo dicho ante el Sr. Jefe, y como complemento a esta carta presento una lista de ciudadanos que pueden dar Fe de mi persona y mi ideologia Politica.

Como ciudadano Demócrata y Herrerista neto y no queriendo Jamas tener, ni temer a otras ideologias Foraneas, se despide de Uds. un uruguayo Leal a su País y costumbres.

Lo saluda atte.

ADJUNTA DOS LIBROS DE ACTAS OBDULIO MENDILLA

006 6548

DEP. I PROCES K

-4 AGO. 1980 28356

Montevideo. 30 de Julio de 1980

sta de personas que puedan dar fe de mi persona como obrero y vecino
ideologia politica y de mi vida en familia y mi vida en sociedad.

L.G.S. N. PAN. Miguel Dura. C.I. 942665 A.N.P
Rivera 4722
RIED KUHN
Rivera 3036
C.I. 745.037. A.N.P.
L.DO CHAVEZ Arnaldo Chavez C.I. 530-774 A.N.P
Bellini 3578
DEP. I
PROCESADO
K
O GALLASTEGUI Adelaida Gallastegui 514.454 A.N.P.
Alejandro Gallo 122. ap. 6.
BIDART Ma Adelaida C.I. 1.232.553 A.N.P.
3. M.2. S.14 (LATORRE)
Correa Cunill Luis C.I. 824.414 A.N.P.
lio Km. 21 ruta Lagomar
Souto Luis Raul C.I. 1.451.543 A.N.P.
2162 bis Ap 2
S ANDRES DE LEÓN Roberto C.I. 1.313.942. A.N.P.
HUAYA. 3744 BIS APTO 3
TANDRO FERNANDEZ Alejandro Fernandez. 1.304.308. A.N.P.
MARMOL 840
CARLOSALBA. Luis Alba. 1.204.998. ANP
. M. TRUEBA. 794
ER. DELEON M. Walter de León 1689769 AND
CARLOS SOLIS 5.1533
CERRITO Mario Curuchet C.I 722.281 ANP
COSTA 2235. L.
FIGUEREDO Manuel Figueredo C.I 1.434.739
6548
010
BLOSU ROUSSEAU 4682

LISTA 6548 BOTTINELLI

CONCEJO DEPARTAMENTAL (Período 1963-1967)

VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por la siguiente lista de candidatos, en sistema de suplentes respectivos:

TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES
1.—Dr. Eduardo Bottinelli	1.—Dr. Bernardo del Campo 2.—Sr. Luis Alberto Baz Brown 3.—Sra. Berta Sosa de Greno	3.—Ing. Arturo González Vidart	1.—Sr. Dardo Muñoz Tarens 2.—Sr. José María Amado 3.—Sr. Juan Carlos [illegible]
2.—Esc. Carlos V. Aznárez	1.—Sr. Nelson Horne 2.—Sr. Alberto Martín 3.—Sr. Saúl González Lucas	4.—Sr. Rodolfo Roldán	1.—Sr. Cesar Corrales 2.—Sr. Adolfo González 3.—Sr. Erasmo S. Piedra

DEP. I PROCESADO

6548

JUNTA DEPARTAMENTAL. — (Período 1963-1967) (Sistema Preferencial de Suplentes)

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el sub-lema ACCION BLANCA y por la siguiente lista de candidatos:

1.—Sr. JORGE CARLOTTA BOSCH
2.—Sr. [illegible] AZNAREZ FOLGAR
3.—Sr. [illegible] RODRIGUEZ LABRUNA
4.—Sr. [illegible]
5.—Sr. [illegible] CAMPANELLA
6.—Sr. [illegible] AZNAREZ
7.—Sr. [illegible] ALBERTO SANGUINETTI
8.—Dres. [illegible] ENRIQUE CHAVARRIA
9.—Sr. [illegible] TAKESIAN
10.—Dr. [illegible] GLADSTONE MAGLIONE
11.—Sr. Luis Serra
12.—Sr. José Rebagliatti
13.—Sr. Héctor Cerfogio
14.—Sr. Luis F. Simone
15.—Sr. Carlos Maglione
16.—Sr. Nicladés Constantini
17.—Sr. José A. Jorge
18.—Sr. Alberto Martín
19.—Sr. Juan Alonso
20.—Sr. Roman Rocha
21.—Sr. Romero Ramos
22.—Sr. Juan C. Crespo
23.—Sr. Washington Romero
24.—Sr. Carlos Revelo
25.—Sr. Luis A. Rondeau
26.—Sr. Washington Saavedra
27.—Sr. Juan A. Suárez
28.—Sr. Ruperto Zabala
29.—Sr. Luis Bracesco
30.—Srta. Celeste Avila Sánchez
31.—Sr. Faustino Rodríguez
32.—Sr. Luis Alberto Menéndez
33.—Srta. Silvia Antuña
34.—Sra. Norma Nievas
35.—Sr. Silvio Laureiro
36.—Sr. Pablo Daguino
37.—Sr. Atilio Montes de Oca
38.—Sr. Héctor Rissotto
39.—Sr. Pedro Morasco
40.—Sr. José María Lozano
41.—Sr. Alberdi Castro
42.—Sr. Ricardo Nicoletti
43.—Sr. Luis A. Muñiz
44.—Sra. Lena G. de Bueno
45.—Sr. Juan P. Larrañaga
46.—Sr. Santiago Lastretti
47.—Sr. Sergio Lago
48.—Sr. José C. Singlet
49.—Sr. Walter Burche
50.—Sr. Juan R. Peralta
51.—Sr. Ademar Brasil
52.—Sr. Candido González Palla
53.—Sr. Freddy Román
54.—Sr. Roque Santangelo
55.—Sr. Juan C. Nievas
56.—Sr. Antonio Benítez
57.—Sr. Juan José Olivera
58.—Sr. Luis Franco
59.—Srta. María Elena Ubiría
60.—Sr. Juan Benito Perdomo
61.—Sr. Horacio Gorriarán
62.—Sr. Zelmar Aguilera
63.—Sr. Washington Viqué
64.—Sr. Carlos Rey
65.—Sr. Hugo Martínez
66.—Sr. Julián Viera
67.—Sr. Nelson Martínez
68.—Sr. Pedro Alvarez
69.—Sr. Víctor De Asís
70.—Sr. Juan P. Delgado
71.—Sr. Ramón Latorre
72.—Sr. José E. Mazzolini
73.—Sr. Luis A. Rivero
74.—Sr. Argentino Fernández
75.—Srta. María Nora Chiappara
76.—Sr. Eduardo Blanco
77.—Sr. Leopoldo Hugo Perdigón
78.—Srta. Yolanda Bruzesse
79.—Sr. Ramón Pena
80.—Sr. Edmundo Ramos
81.—Sr. Próspero F. Tarallo
82.—Sr. Mario López Pereyra
83.—Sr. Alberto Laurito
84.—Sr. Juan C. Campodónico
85.—Sr. José María González
86.—Sr. José M. Vilanova
87.—Sr. Pedro Silva
88.—Sr. Antonio Allano
89.—Sr. Miguel A. Núñez
90.—Sr. José P. Romero
91.—Sr. Julio Nievas
92.—Sr. Nelson Freccero
93.—Sr. Víctor M. Paz
94.—Sr. Walter Muñiz
95.—Sr. Ricardo Aipuy
96.—Sr. Carlos Nicoletti
97.—Sr. Albisena Fernández
98.—Sr. Juan R. Parabe
99.—Sr. Marsirio Martínez
100.—Sr. Marcos Trujillo
101.—Sr. Juan Carlos Labruz
102.—Sr. Gonzalo Brusco
103.—Sr. Hugo Giménez
104.—Sr. Ramón Guzmán
105.—Sr. Héctor Fernández
106.—Sr. Eucildes Figueroa
107.—Sr. Ricardo Braglia
108.—Sr. José Merletti
109.—Sr. Edmundo Pintado
110.—Sr. Víctor Grucci
111.—Sr. Washington Carachuelo
112.—Sr. Héctor Avila
113.—Sr. Jorge Rodríguez
114.—Sr. Bismark Pintos
115.—Sr. Juan José Cabrera
116.—Sr. Ubaldo Mesanza
117.—Sr. Luis A. Saboredi
118.—Sr. Gregorio Mercado
119.—Sr. Juan Carlos Laguna
120.—Sr. Julio C. Machado
121.—Sr. Orondio Manetta
122.—Sr. Rubén G. Acosta
123.—Sr. Santiago Britos Martínez
124.—Sr. Juan José Minetti
125.—Sr. Juan Arias
126.—Sr. Víctor Domínguez
127.—Sr. Washington Medina
128.—Sr. Hugo Baldovino
129.—Sr. Juan P. Román
130.—Srta. Susana Norbis
131.—Sr. Raúl A. Servieri
132.—Sr. Manuel Fernández
133.—Sr. Adair Moreira
134.—Sr. Julio Angel Peregalli
135.—Sr. Cirilo Bergara
136.—Sr. Teodoro Alvarez
137.—Sr. Héctor Méndez
138.—Sr. Mario Moreira
139.—Sr. Juan Carlos Do Santos
140.—Sr. Carlos Núñez
141.—Sra. Lucila L. de González
142.—Sr. José C. Morales
143.—Sr. Arturo Soca
144.—Sr. Luis Boscardin
145.—Sr. Osvaldo Pereyra
146.—Sr. Eduardo Isalo
147.—Sr. Enrique Acosta
148.—Sr. Juan C. Silveira
149.—Sr. Asadul Mustarian
150.—Sr. César Crisci
151.—Sr. Manuel Frade
152.—Sr. Ismael Cristaldo
153.—Sr. Alvaro Sánchez
154.—Sr. Juan C. Richeri
155.—Srta. Aurelia Díaz
156.—Sr. Ramón Pereyra
157.—Sr. Juan Silva
158.—Sr. Angel Delistovich
159.—Srta. Sebastiana Silva Terra
160.—Sra. Marta Jaime de Abalos
161.—Srta. Elena [illegible]
162.—Srta. Ivonne [illegible]
163.—Sr. Santos [illegible]
164.—Sr. Medardo [illegible]
165.—Sr. Juan [illegible]
166.—Sr. José [illegible]
167.—Sr. Andrés [illegible]
168.—Sr. Manuel [illegible]
169.—Srta. Mireya [illegible]
170.—Sr. Nelson Pulido
171.—Sr. Augusto Borgno
172.—Srta. Yolanda Bravo
173.—Sr. Raúl Parra
174.—Sra. Delia Oliver de Pardo
175.—Sr. Guaymiran Oppa
176.—Sr. Milton R. Silva
177.—Sr. Raúl R. Viñas
178.—Srta. Nélida Beltrán
179.—Srta. Graciela Chiacchio
180.—Sr. Jorge Rivera Alvez
181.—Sr. Haroldo Rissotto
182.—Sr. Milton Rodríguez Labruna
183.—Sr. Jorge Cuadro Soca
184.—Sr. Julio J. Verbeval
185.—Sr. Francisco [illegible]
186.—Sra. Esther Martínez de Crespo
187.—Srta. Violeta Vidart
188.—Sr. Ernesto Rasseton
189.—Srta. Carmen [illegible]
190.—Sr. Víctor Pagani
191.—Sra. Gloria M. de Chiacchio
192.—Srta. Yolanda Abreu
193.—Srta. Gladys Canzani
194.—Sra. Claudia V. de Mareza
195.—Sr. Augusto Espina
196.—Sr. Osiris López
197.—Sr. Eddie Hugo
198.—Sr. Gustavo Sierra
199.—Sr. Fernando Ramos
200.—Sra. Julieta Oliver de Rigau

JUNTA ELECTORAL. — Período 1963-1967 (Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Nacional, por el sub-lema Unión Blanca Democrática y por la siguiente lista de candidatos:

1.—Sr. OSCAR A. BOTTINELLI
2.—Sr. RENATO A. CAMZOLI
3.—Sr. Juan José Acuña González
4.—Sr. [illegible] Rodríguez
5.—Sr. Adolfo Raúl Taveira
6.—Sr. [illegible] Hernández Giménez
7.—Sr. [illegible] Arias
8.—Sra. Elida Genelas de Rodríguez
9.—Sr. Nicomedes López
10.—Srta. Haydée Galarza
11.—Sr. José Mattos
12.—Srta. Nelly Leis
13.—Sr. Walter Carlotta Bosch
14.—Sr. Julio Alberto [illegible]
15.—Sr. Heriberto Santos
16.—Sr. Dalmiro Rolando Rico
17.—Sr. Agustín Branca
18.—Srta. Elvira Vera
19.—Sr. Gustavo Sierra
20.—Sr. Raúl Muñoz
21.—Sr. Artigas Olormín
22.—Sr. Osvaldo Puga
23.—Srta. Rosa Santos
24.—Sr. Raúl Aristegui
25.—Sr. Alberto Larrosa
26.—Sr. Luis A. Rivera
27.—Sr. Darío Bruno

6548

MONTEVIDEO, Noviembre 29 de 1967

012

MANSILLA LIMA : Obdulio.- 02233

Clasificación "SOSPECHOSO"

Prontuario 632.029.-(1) C. Civ. BOB 3140.-(1)

Gremio a que pertenece "Portuarios"

Observación

Domicilio Jaen Nro.3676, en febrero de 1965.-Jaen 367,ap.1 y 2,en 1972. (1)

Datos personales Oriental,nacido el 13/1/928.-(1)

DEP. I PROCESADO K

(1) Ext.Material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-

6548

ANTECEDE	Nº	Ficha de Antecedentes 02233

412.

3/2/965.-

OBSERVACIONES

El diario "El Popular" del 3/2/965 publica una solicitud del causante donde dice que es obrero portuario, y ruega la devolución de documentos que extravió, a su domicilio o a la redacción del diario "El Popular" Avda. 18 de Julio Nro.948 piso 2do. jms.-

24/4/979/S-16ta/F-1499/Memo.Nº 2745/979/rmgc.-11/11/80.-Afiliado al Partido Comunista con el Número 69.881.desde el 27/11/72,militando en la Seccional "Puerto".siendo presentado por Pablo GARCIA y Milton VALENZUELA,según material incautado por OCOA en febrero/976,"Operación Morgan". por Asunto No.2-1-1-81,letra "M",tomo 1,hoja 138.-jom.-

014

6548

avió sus documentos.-CONT: Que no señor.-.-
aparezca en el Diario "ELPOPULAR" del día -
a solicitud suya de que si alguna persona -
documentos los entregara en su domicilio o
io.-CONT: Nunca extravié mis documentos, --
ado por lógica hubiese solocitado a el Dia-
ya que los mismos eran del Partido Nacional
.publicación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
ubra a tomar para concurrir a su trabajo.-
103 de CUTCSA o el 155 de la misma empre-
.-
que agregar, testar o enmendar a esta su de
ue si aparezco afiliado al Partido Comunista
n sin mi concetimiento y autorización,y con-
tro copias del mismo tenor en lugar y fecha
.-

DEP. PROCESADO K

CARLOS [illegible] ROSA

[illegible] de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL --
nes de mayo del año mil novecientos ochenta
te, para ser indagado en base al siguiente -
.-
uya la firma que figura en la fotocopia que
que es la Solicitud de Ingreso al Partido-
es mi firma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
que agregar, testar o enmendar a esta su de
r, que nunca estuve de acuerdo con las ideas
que especifica se refiere a mi firma, no puede
ha haber hecho, y de conformidad firma un -
[illegible] literal, en [illegible] y fecha ut-supra.-
.-

CARLOS [illegible] ROSA

016 6548

ACTA: En Montevideo,a lo
uno,ante mi Sub-Comisari
Nacional de Informacion
ditado ser Juan Francisc
titular de la Cedula de
Ferrara Nro.3430,la que
PREGUNTADO:Cuales son su
CONTESTA:Trabajo como se
Vigilancia)persiviendo l
PREGUNTADO: Como esta in
CONTESTA: Sus hijos de n
edad y Gabriel de 16 año
PREGUNTADO: Si ha estado
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO:Si ha tenido
CONTESTA: Milite en un c
Carlos Nery Nro.3335,mil
PREGUNTADO:Si conpce a l
grado de amistad los une
CONTESTA: Lo conosco des
tegrar la comision direc
politico del Partido Nac
PREGUNTADO: Si a Mansill
CONTESTA: Politica si po
la lista Nro.53,gremial
PREGUNTADO:Si tiene algo
claracion.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor,l
con el suscrito,en el lu
copias del mismo tenor l

Juan Francisco Es
DEPONENTE

ACTA:En Montevideo,a los diez dias del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno,ante mi Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro.4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia,se presenta la persona que ha acreditado ser Susana Beatriz MARTINEZ CORREA,oriental,soltera de 32 años de edad,titular de la Cedula de Identidad Nro.1.387.007,domiciada en la calle JUAN Nro.3608 bis,la que es interrog da sobre el siguiente tenor.-.-.-

a Declaración Barrios Pérez

ACTA:En Montevideo,a los once dias del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno,ante mí Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro.4 de la Dirección Nacional de Información E Inteligencia,se presenta la persona que ha acreditado ser;Esteban Francisco RODRIGUEZ LOPEZ,oriental,casado de 58 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nro.905.784-2,domiciliado en la calle Libia Nro.3329,la que es interrogada sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO:Cuales son susu medios de vida.-

CONTESTA: Trabaja como mecánico dental en la calle Libia Nº3329,y que hace aproximadamente tres meses que esta inactivo.-

PREGUNTADO:Como esta integrado su nucleo familiar.-

CONTESTA:Por el dicente,por mi esposa,Retrona Alba PEREZ ESTEVEZ de RODRIGUEZ,y dos hijos,Esteban Daniel,soltero,de 23 años y Luis Alberto,de 9 años de edad.-

PREGUNTADO:Sí ha estado detenido y/o procesado.-

CONTESTA:Que no señor.-

PREGUNTADO:Sí ha tenido militancia política y/o gremial.-

CONTESTA:Que no señor.-

PREGUNTADO:Sí conoce a la persona Obdulio MANSILLA LIMA,desde cuando y que grado de amistad los une.-

CONTESTA:Que lo conoce aproximadamente hace 18 años,que lo conozco como una persona de bien,y que hace unos seis años atrás integraron juntos la Comisión de un club de bochas,de nombre "Primavera".-

PREGUNTADO:Sí a Obdulio MANSILLA le conoció alguna militancia política, o gremial.-

CONTESTA:Que no señor.-

PREGUNTADO:Sí tiene algo más que agregar,testar o enmendar a esta su declaración.-

CONTESTA:Que sí señor,que MANSILLA es un buen vecino y una persona de bien.-

PREGUNTADO:Sí tiene algo más que agregar.-

CONTESTA:Que nó señor,leída que le fué se ratifica en un todo y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.-

DEP. I PROCESADO K

ESTEBAN FRANCISCO RODRIGUEZ LOPEZ
Deponente

CARLOS LATOUR ROSA

020 6548

ACTA: En Montevideo a los doce dias de marzo de mil novecientos ochenta y uno,ante mi Sub-Comisario del Departamento Nro.4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia,se presenta la persona que ha acreditado ser Luis Hugo GALLASTEGUI MORAGUES,oriental,casado de 57 años de edad,domiciliado en la calle Domingo Aramburu Nro.2122 apto.6,titular de la Cedula de Identidad Nro.514-454,la que es interrogada sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-

CONTESTA: Trabajo como capataz en la A.N.P. en la seccion Obras Civiles, persiviebdo la cantidad de N$ 5.000.00 aproximadamente.-

PREGUNTADO: Como esta compuesto su nucleo familiar.-

CONTESTA: Con mi señora de nombre Ester Violeta CAVAZZI de 54 años de edad siendo ama de casa.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido o procesaddo.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Si ha tenido militancia politica o gremial.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Obdulio MANSILLA LIMA,desde cuando y cual es el grado de amistad que los une.-

CONTESTA: o conozco como compañero de trabajo desde hace 17 años de la A.N.P..-

PREGUNTADO: Si a MANSILLA le conoce miliatancia poltico o gremial.-

CONTESTA:Se que tenia un club politico del Partido Nacional yno conociedole ninguna militancia gremial.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar,testar,o retificar,a esta su declaracion.-

CONTESTA: E s una persona de bien y un compañero muy apreciado .-

Leida que le fue se ratifica en un todo y firma de conformidad un original y cuatro copias,de un mismo tenor en lugar y fechas antes mencionados.

DEP. I
PROCESADO

Luis Hugo Gallastegui Moragues
DEPONENTE

CARLOS [illegible] ROSA

022 6548

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR-
DEPARTAMENTO CUATRO- =DILIGENCIADO No.101/81.-

Montevideo, mayo 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por éste Departamento con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones presentado por la persona OBDULIO MANSILLA LIMA, oriental, casado, de 52 años de edad, hijo de Elvira y Luis, nacido en Montevideo el 18 de enero de 1928, titular de la Cédula de Identidad No. 632.029 y de la Credencial Cívica Serie ARA Nro. 7751, domiciliado en Jaen No. 3696 apto.2, funcionario de la Sección Obras Civiles / de la Administración Nacional de Puertos.-

DEP. I PROCESADO K

1ro.- Indagado el recurrente en acta que se agrega a fs. 15, expresó:

a)Que en el año 1962 se afilió al SUANP, concurriendo en una sola oportunidad a la Sede del mismo, agregando además / que siempre se adhirió a los paros.-

b)Que nunca se afilió al Partido Comunista.-

c)Referente a su actuación política manifestó que integró la Lista 72 de la UBD período 1962/1966, como candidato / a la Junta Departamental(Ver fs.7).-

d)Que conoce a las personas que aparecen presentándolo ante el Partido Comunista de nombres PABLO GARCIA y MILTON VALENZUELA. Al primero como compañero de Escuela y al segundo como / compañero de trabajo, habiendo mantenido con éste último un altercado debido a que en una oportunidad de concurrir el recurrente a la Sede del Sindicato, el mencionado VALENZUELA no trató problemas laborales sino que se remitió a hablar de Cuba y Rusia, retirándose por este motivo del SUANP, lo que le llevaría con el tiempo a / perder la amistad de los compañeros.-

e)Que nunca extravió los documentos y que utiliza la línea 103 de CUTCSA(Ver fs. 13).-

2do.- Por intermedio de OCOA se logró ubicar la solicitud de ingreso al Partido Comunista firmada por el causante, por lo que indagado nuevamente manifestó: que no puede recordar el hecho pero sí reconoce como suya la firma que figura en la Solicitud de Ingreso al P.C.(Ver Fs. 16).-

3ro.- En su recurso de Revisión de Anotadiones de fs. 5 y 6, el reclamante presenta varias personas firmantes que pueden avalar su conducta, por lo que fueron indagadas en actas que se -/ agregan de fs. 17 a 23, siendo las siguientes: JUAN FRANCISCO ES-../

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0715.-sfl.-

Montevideo, junio 2 de 1981.-

DEP. I PROCESADO K

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro de ésta Dirección ante el recurso interpuesto por el señor Obdulio MANSILLA LIMA por la categorización "C" de que fue objeto en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Dicha decisión obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista según material incautado por O.C.O.A. durante la operación / "Morgán" de febrero de 1976.-

Para mejor ilustración a fs 16 se acompaña fotocopia del / formulario de solicitud de ingreso, en donde además de registrar sus datos filiatorios aparece la firma del recurrente, la cual es reconocida en actas de fs 15vta.-

Se hace constar que no fueron interrogados quienes figuran como sus afiliadores,-Pablo GARCIA y Milton VALENZUELA-, en razón de no encontrarse en el país.-

En cuanto a la publicación de su nombre en el diario "El /// Popular" de fecha 3/II/965, éste hecho es negado por el causante.-

A juicio del suscrito se han agotado los medios de investigación, aunque eventualmente podría tomarse en cuenta los testimonios recogidos sobre aquél.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

RECIBIDO

026 6548

A.t. Nº 88 53 39

Montevideo. 17 de Setiembre de 1981.

EXP.Nº823/D-I/81
(E)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Obdulio MANSILLA LINA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO
K

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Hegui

6548

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

...ICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
...NACION EJECUTIVA
SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] - 2do. APELLIDO [illegible] - 1er. Nombre: [illegible] - 2do. Nombre: [illegible]

NACIONALIDAD: [illegible] - ESTADO CIVIL: [illegible] - EDAD: [illegible] - HIJO DE: [illegible] - Y DE: [illegible]

NACIDO EN: [illegible] - PAIS: [illegible] - DPTO: [illegible] - LOCALIDAD: [illegible] - FECHA NACIMIENTO: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] - (DPTO): [illegible] - CRED. CIVICA SERIE [illegible] Nº [illegible]

PASAPORTE Nº [illegible] - DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] Apto. [illegible]

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] - JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]

TELEFONO (domicilio): [illegible]

DEPTO. I
PROCESADO
C

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº [illegible] - APTO. [illegible] - ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: [illegible] Nº [illegible] - APTO. [illegible] - ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: [illegible] Nº [illegible] - APTO. [illegible] - ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 6549

ploma (no recuerdo cuanto tiempo) recibí en forma ABONDA, no ya(como consta en el fichero) sino un verdadero diluvio de revistas soviéticas en las que se trataba política, deportes,modas, etc. y que tenían la virtud 1o.) De ser gratuitas.

2o.) De tener buenas láminas.-

2o)Jamás supe quien las mandaba y un día dejaron de hacerlo en forma espontánea.

3o)Dicha literatura le llegaba en similares condiciones prácticamente a todos los médicos del país.

4o)La calidad de su contenido era tan bajo y parcial que a mi criterio sólo podían servir como propaganda a personas que profesasen sus mismos principios o de muy bajo coeficiente intelectual (condiciones ambas que carezco).

5o)Debo manifestarle además (cosa que no consta en mis antecedentes) que compré en esa época varios libros soviéticos de Historia, Medicina, etc. con el único objeto de informarme sobre la deformación histórica por un lado y lo precario de los conocimientos médicos en la Unión Soviética por otro.

6o) Siguiendo la tradición familiar (mi padre fue Profesor de Historia en la Escuela Militar), soy un conocedor a fondo de la evolución histórica mundial, y siempre me he interesado saber que piensan los pueblos, lo que me ha servido entre otras cosas para permanecer fervorosamente fiel a mis ideas Republicanas y Democráticas.

Acá termina mi supuesta conexión marxista.

Pero considero que para juzgar a un hombre es fundamental hacerlo teniendo en cuenta TODA su trayectoria solo

forense marxista en lo que es hoy una casa de estudios ejemplar.

- Desde hace 17 años soy Médico Forense del Poder Judicial y en mi larga trayectoria he colaborado en forma permanente con el Instituto Policial granjeándome el respeto y la estima de funcionarios y Jefes, teniendo el honor de contar con la amistad personal de los Sres. Jefes de Policía que lo precedieron en especial el Señor General Mario Aguerrondo y Alberto Palestino así como de todos los altos oficiales de ese cuerpo. Durante mis actividades judiciales jamás tuve un problema y he sido llamado repetidas veces como consultor y en forma honoraria y totalmente desinteresada por Jefaturas de Policía del Interior para contribuir con mi experiencia en la solución de algunos casos difíciles.

- Fui Profesor de Medicina Legal del Instituto Policial donando mis haberes para la Biblioteca de la misma y renunciando posteriormente por motivos personales.

- Integré por nombramiento del Sr. Presidente de la República, la Comisión de Reestructuración del Código Penal entre otros con el actual Secretario del Sr. Presidente Dr. Vargas Garmendia.

-Dicté varias conferencias en Cursos para Médicos de Policía del Interior en forma totalmente honoraria.

- Durante años integré como Miembro del Poder Judicial la Comisión de Control y Represión de las Toxicomanías, etc.

-Actué en el Sindicato Médico del Uruguay integrando la lista democrática y fue electo para la Comisión Directiva del CASMU (como se puede comprobar por las actas). Mantuve una

DEPTO. PROCESADO

permanente actitud de enfrentamiento con el marxismo (y debo / aclarar al Señor Jefe que en esa época y en ese ambiente no era tarea fácil hacerlo). En todas las Asambleas voté las mociones acordes con mis ideas democráticas.

- Sufrí la agresión directa de los Tupamaros quienes asaltaron mi domicilio en mi ausencia, secuestrando mi esposa e hijos mientras saqueaban mi casa con el pretexto de la búsqueda de armas, no habiendo jamás recuperado lo que me fue sustraído.

-Cuando tuve que intervenir como Forense en La Pericia de Líber Arce y de otros comunistas caídos en enfrentamientos con la Fuerzas de la Ley fui sometido a permanentes presiones para lograr las copias de los certificados de autopcia con fines de publicidad, a lo que me negué rotundamente, lo que coincidió con un intento de robo en mi coche, debiendo en esa oportunidad mantener un enfrentamiento armado con varios sujetos que merodeaban mi casa y del que probablemente salí ileso gracias a la presencia ocasional de la guardia policial del entonces Vicepresidente de la República Dr. Abdala, vecino mío.

Como Vd. comprenderá es imposible traducir en forma completa en una nota mi actuación total como ciudadano y profesional por lo que solicita el Señor Jefe:

DEPTO K PROCESADO

a) Disponga cualquier tipo de investigación sobre mi actuación actual o pasada y estoy dispuesto voluntariamente a someterse a la misma.

b) Se tenga en cuenta mi actuación total como ciudadano y profesional.

c) Se elimine del Registro de Antecedentes mi nom-

Montevideo, 29 de Setiembre de 1977

Sr. Jefe del

E.S.M.A.C.O.

Presente

De mi mayor consideración:

El suscrito Profesor Titular de la Facualtad de Medicina, Director del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas y Medico Forense del Poder Judicial, se dirige a Ud. para comunicarle que habiendo solicitado mi reelección en fecha reglamentaria al cargo antes mencionado, el día 23 del corriente, fuí notificado por el Sr.Decano de la Facultad de Medicina Prof.Dr.Gonzalo Fernandez que dicha reelección había sido cuestionada en el Rectorado el que había resuelto la revocación de mi cargo.

DEPARTAMENTO JURIDICO

De inmediato concurrí a la Universidad para mantener una entrevista con el Sr.Coronal Larrauri, siendo atendido por una funcionaria quien me comunicó que debí dirigirme al E.S.M.A.C.O. para aclarar mi situación.

En el día de hoy me entrevisté con el Sr.Capitan Daners quien luego de las averiguaciones correspondientes me informó que mis "antecedentes" figuraban en el registro de la Policía y se referían a dos informes míos en los que había actuado como Perito Médico Legal.

El primero consistía en mis declaraciones ante la Comisión Investigadora del Senado de la República donde fuí interrogado sobre mi experiencia en casos de apremios físicos efectuados a detenidos en reparticiones policiales y en cuya

//

8549

caso existen una serie de hechos que considero deberían ser aclarados, a saber:

1) la resolución sobre nuestro caso salió según declaraciones de la funcionaria que nos atendió en el escritorio del Sr.Coronel Larrauri el 7 de junio y llegó a nuestro conocimiento el 23 de setiembre con resolución tomada por el Sr.Rector sin habernos sido comunicado nada previamente (dada nuestra jerarquía) para poder en ese caso efectuar los descargos correspondientes

2) cuando estuve en Jefatura se me dijo que mis únicos antecedentes eran recibir literatura marxista cargo que consisto en la nata que adjunto.

DEPTO K PROCESADO C

3) a pesar que el suscrito y los otros tres Profesores que fueron revocados en la misma resolución guardaron silencio sobre el asunto a las 48 horas había trascendido en forma tal que era conocido y comentado aún fuera del ambiente universitario habiendo incluso recibido llamados telefónicos del interior de la República, esto evidencia a mi criterio que este hecho ha sido manejado por personas interesadas no solo en lesionar mi prestigio sino el del Gobierno de la República.

Frente a lo anteriormente expuesto es que mi dirijo a Ud. como ciudadano y universitario de categoría (dado que ademas de Profesor Titular soy Consejero de la Facultad de Medicina) para que disponga lo pertinente para que se revea esa resolución que como he manifestado en nota adjunta no solo me lesiona a mi y a mi familia sino y lo que es mas grave lesiona la dignidad de nuestro País al permitir que se cuestione a un Profesional que actuando dentro de sus facultades específicas y ampa-

6649

Montevideo, Octubre de 1977.-

Señor Ministro de Justicia

Dr.FERNANDO RAYARDO

P r e s e n t e

DEPTO. PROCESADO

Señor Ministro:

Cúmpleme dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento una serie de hechos que considero de particular gravedad y que Ud. como mi superior jerárquico en el Poder Judicial e integrante del Gobierno de la República debe conocer dado que a mi criterio los mismos trascienden la esfera personal para tocar el dominio de la Ley y el Derecho.-

En su oportunidad y cumpliendo lo por Ud. dispuesto solicité a la Jefatura de Policía de Montevideo mi Certificado de Fe Democrática el que me fue otorgado dentro de la categoría "B" (adjunto fotos copia) y donde se especifica: "Registra antecedentes negativos en los ficheros policiales de inteligencia pero no de entidad suficiente para inhabilitarlo para el desempeño de cargos en la Administración Pública...".- Frente a este Hecho y dado mi carácter de Profesor Titular de la Facultad de Medicina y Miembro del Consejo Asesor y Consultivo de dicha casa de estudios me entrevisté con el Señor Decano Dr. Gonzalo Fernández quien me aconsejó hiciese las averiguaciones pertinentes a nivel de Jefatura dado que podría tratarse de un error de tipo administrativo.-

En cumplimiento con esa sugerencia me entrevisté con el Sr. Inspector Uruguay Genta quien me comunicó que mis únicos antecedentes registrados en Jefatura consistían en haber recibido en el año 1964 por correo revistas soviéticas y me sugirió elevar una nota al Señor Jefe de Policía para aclarar definitivamente mi situación.-Así lo hice de inmediato y elevé la nota (cuya foto copia adjunto) en la que no sólo hacía mis descargos sino una

Montevideo, 21 de noviembre de 1980.-

Señor Director General de Secretaría del MS.MI.CO.-

Cnel.Av. Don EDWIN NOBLE

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Cúmplome por la presente dirigirme a Ud. y por su intermedio a ese alto cuerpo para plantearle una denegrable situación que estoy viviendo y solicitarles se tomen las medidas pertinentes para aclarar definitivamente mi situación en lo que a mis antecedentes se refiere.-

Con fecha 10.6.80 luego de haberme presentado con mi carpeta de méritos como aspirante para ejercer el cargo de Director de Emergencia del Hospital Policial, habiéndoseme declarado ganador del mismo fui contratado por el Señor Ministro del Interior para ejercerlo.-

Debido a que los servicios clínicos de ese Hospital no se habilitaron no entré a ejercer dicho cargo, quedando a disposición de las autoridades del mismo.-

Durante ese lapso de tiempo permanecí en permanente contacto con ellos asesorándoles en cuanto a obras y personal se refiere e incluso en el Congreso Policial que tuvo lugar recientemente dirigiendo la Mesa Redonda de "Manejo del Politraumatizado".-

Sorpresivamente el día 17 de noviembre próximo pasado se me da cuenta de un Decreto firmado por el Señor Ministro del Interior el día 5 de noviembre del presente año en que se especifica "... constatándose que no reúne los re-

DEP. I
PROCESADO

015 6549

y para mi futuro.-

Por lo tanto vuelvo a solicitar a el ESMACO investigue nuevamente mi situación (a los que me presto gustosamente) y de creerlo factible disponga lo necesario para que se me coloque definitivamente en la categoría "A".- Dejo constancia que existen en los archivos del ESMACO las notas explicativas elevadas en el año 1977 pero de creerlo necesario elevaré fotocopias de las mismas.-

En espera de una contestación a la presente nota saluda al Señor Coronel con su mayor consideración,

DEPTO. II
PROCESADO

Dr. Guaymirán Ríos Bruno.-

Domicilio: 8 de Octubre 2463,apto.802.-

Teléfono: 30-02-50.-

C. de Identidad: 521.067

C. Cívica: AIIA-5750

to Médico Legal.-

6º) Que podrá observar por las notas adjuntas que nunca se me explicó en los diferentes Servicios de Información a que concurrí la índole de mis acusaciones en cuyo caso hubiera hecho los descargos pertinentes.-

7º) Que durante mi nombramiento en el Hospital Policial colaboré con las autoridades del mismo en la organización del Departamento de Emergencia, en la pre-selección del personal que lo integraría el mismo e incluso dirigí una Mesa Redonda en el Congreso último policial.-

8º) Que previamente a mi conocimiento de revocación por parte del Señor Ministro de mi nombramiento (hecho que me tomó completamente de sorpresa) era vox populi en el Hospital desde hacía un mes lo rumores que esto iba a suceder.-

Por lo tanto he solicitado una audiencia con el Señor Director de Secretaría Cnel. De Armas, con el fin de aclarar ante el Señor Ministro mi posición.-

He elevado al ESMACO una nota solicitando se aclare mi posición definitivamente y en este sentido solicito a Ud. que disponga lo pertinente para que se investigue definitivamente mi actuación como ciudadano democrático con el objeto de establecer en forma definitiva mi categoría.-

Saludo a Ud. atentamente, y queda a sus órdenes,

Dr. Guaymirán Ríos Bruno

Domicilio: 8 de Octubre 2463, apto. 802

DEPTO. PROCESADO

Montevideo, 27 de diciembre de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don HUGO N. ARTIGAS

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

GUSTAVO ADOLFO RISSO SUIRO, constituyendo domicilio en la Avda. 8 de Octubre 2463,apto.802, ante el Señor Jefe de Policía se presenta y dice:

I) GESTION ANTERIOR.-

1º) El 21 de setiembre de 1977 el firmante presentó escrito, cuya fotocopia acompaña, ante esa Jefatura, a cargo entonces del Señor Coronel Don Julio C. Bonelli, solicitando, en base a importantes fundamentos, que exponía, que se eliminara su nombre del Registro de Antecedentes, lo que había determinado que no pudiera obtener el Certificado "A", de Fe Democrática.-

2º) A pesar de lo fundada y justa que era dicha solicitud y del tiempo transcurrido desde entonces, no ha tenido conocimiento de que se resolviera nada al respecto.-

3º) La demora en resolverse, y el pensar el suscrito que con dicha gestión todo había quedado solucionado, ha determinado que en la actualidad se haya visto seriamente perjudicado. En efecto: designado Director del Departamento de Emergencia del Hospital Policial en junio de 1980, cinco meses después dicho nombramiento ha sido revocado por el Señor Ministro del Interior,en base a los antecedentes del suscrito, habiendo éste solicitado al Señor Ministro la revisión de dicha medida.-

4º) En consecuencia, y en ejercicio del derecho de petición

De esta manera son citados los Médicos Forenses de los Juzgados de Instrucción.-

El suscrito con larga actuación Judicial queda citado EN SU CARÁCTER DE PÚBLICO Y [illegible] SOBRE ASUNTO CON CARÁCTER A SU RESPONSABILIDAD Y EXPERIENCIA.- en este sentido concurre el día fijado para declarar ante dicha Comisión debiendo declarar muy especialmente lo siguiente: a-) en ningún momento del interrogatorio a que fue sometido le fueron preguntados nombres de lesionados ni muchos menos, cosa que no podía ser, hizo declaración alguna sobre presunto lesionadores; b-) las declaraciones del suscrito insumieron un plazo de alrededor de 15 minutos no volviendo a ser citado en otra oportunidad; c-) dichas declaraciones tenían carácter secreto; d-) el suscrito ignora los procedimientos seguidos por dicha Comisión Senatorial con los resultados de la investigación dado que era completamente ajenos a ellos; e-) durante toda su vida de Médico Legista colaboró en ejercicio de su cargo con la Policía de Montevideo y del Interior del País cuando sus servicios fueron solicitados en frecuentes consultas que incluso se reiteran en la actualidad; f-) el suscrito siempre se ha hallado en buenas relaciones con los Jerarcas Policiales y ha tenido siempre un trato recíprocamente adecuado con los mismos; g-) ha contado con la amistad personal de varios Jefes de Policía y altos Oficiales de dicha Jefatura, entre ellos el Gral. Aguerrondo, el Gral. Ballestrino, etc.; h-) el compareciente nunca fué sometido a presiones ni otro órden de influencias por parte del personal policial siendo siempre respetado por el mismo; i-) el suscrito nunca en sus informes

DEP. I PROCESADO K

en perjuicio del suscrito en el Registro respectivo a fin de pueda otorgársele el Certificado "A" de Fé Democrática que por su actuación personal y profesional le corresponde.-

Otrosí dice: Se agregue las fotocopias acompañadas que se tendrán como parte de este escrito, de las notas dirigidas a la Jefatura de Policía, al Señor Ministro de Justicia y al S.I.D.C., todas en el año 1977 y la dirigida recientemente al Señor Director de Inteligencia y al M.I.N.C.O. organismo en donde se le manifestó que decía presentar ante la Jefatura de Policía y recurrir luego, si necesario fuere, ante la Junta de Comandantes en Jefe, para la resolución definitiva de la presente gestión.-

Aprovechando la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida, queda a sus órdenes,

DEP. II K 00 C

Dr. Guaymirán Ríos Bruno

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 24 FEB. 1981
No. 05106
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-s/l.-

SECRETARIA "

Montevideo, febrero 27 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
Cfl.Principal.

025 65 49

P R O N T U A R I O Nº 429

INICIADO 14 de febrero de 1963 PRONTUARIO Nº

NOMBRES RIOS BRUNO : Guaymiran Arturo

CED. IDENTIDAD Nº 521.067 (Mdeo.) REG. FOTOGRAFICO SERIE Nº 1.781.929

C.CIVICA SERIE A.U.A. Nº 3760 OFTA. DE ASUNTOS Nº :

OCUPACION Médico Forense del Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno.

ORGANIZACION

DOMICILIO José E. Figueiras No. 2290 (en 1962). Idem 1964, 1965 y 1972.

DATOS PERSONALES Nacido en la 15a. Sección del Dpto. de Montevideo el 23/11/928, hijo de Arturo Benjarín y Angela Ernestina.

DEPTO. PROCESADO

A N O T A C I O N E S

14/2/963: Sospechado de sustentar la ideología comunista. ap.-

9/964: Recibe directamente desde Moscú, en forma personal la revista "El Deporte en la URSS", editada por el Semanario "Unión Soviética". ap.-

3/10/970: Diario "El Popular" de la fecha pág. 6, Médico Forense del Poder Judicial. Integrante de una Comisión del Sindicato Médico del Uruguay, para efectuar una declaración sobre el uso del Narcoanálisis como procedimiento para obtener declaraciones. Se publica el artículo titulado : "NO AL SUERO DE LA VERDAD PARA FINES POLITICOS O POLICIALES". las.-

1

28/6/973: Diario "El Popular" de la fecha; Candidato por la Facultad de Medicina, Orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. Ver Cpta. de Asuntos Nº 6695. flb.-

2

9/ 1/975: Ampliando la anotación del Diario "El Popular" del 26/8/973, se establece que integró la lista Nº 141, lema:"Movimiento Universitario Nacionalista; Patria-Libertades-Autonomía-Pluralismo-Laicidad, de tendencia democrática. apm.-

2

15/5/976: En la fecha se informan sus anotaciones por Memo. Nº 1411 /76 a; E.M.E. D-II. informa a solicitud de RIOS:Guaymiran. gs.-

18/8/976: Semanario "Marcha" del 20/3/970, pág. 8; Depone ante la Comisión que investiga las torturas policiales. Artículo titulado: "HORRORES COTIDIANOS", comprobando tormentos "casi a diario" anlicados a distintos presos. dacm.-

1

[illegible]/[illegible]/[illegible]: Se agregan anotaciones de las fichas Nº 03934 y 03947 por ser las mismas personas: 23/7/964: Desde el 18/6/964 hasta el 4/965 es suscriptor de la revista TIEMPOS NUEVOS y LITERATURA SOVIETICA, que recibe directamente de Moscú en forma personal, igualmente el Semanario NOVEDADES DE MOSCU. ev. 21/3/972: MARCHA del 5/8/960, pág. 6: Figura como adherente a Manifiesto de Solidaridad con la Revolución Cubana GR/bc. 19/3/972: Suscribe Manifiesto de Profesionales Universitarios que apoyan a la Revolución Cubana, similar al aparecido en MARCHA del 29/7/960. ASUNTO 2-4-5-12. vde.ev.

[illegible]/[illegible]/[illegible]: Se informa al D-1 por Memo. Nº 7508/979.glfs.

[illegible]/[illegible]/[illegible]: Se informa al D-2 por Memo. Nº 8575/979.ajm.

[illegible]/[illegible]/[illegible]: Con fecha 5/10/978, realiza trámite de pasaporte, sin intenciones de viajar en el momento. Fue autorizada la entrega de dicho documento y se comunicó a la Secc. Pasaportes por Of. Nº 1488 de fecha 17/10/978. Ver Cuestionario de Pasaporte Nº 1036/978.glfs.

23/10/980: Se informa al D-1 por Memo. Nº 992/980.glfs.

[illegible]/[illegible]/980: Se informa al D-1 por Memo. Nº 1992/980.glfs.

25/[illegible]/980: Se informa al E-1 por Memo. Nº 2076/980.cac.

[illegible]/[illegible]/980: Se informa al E-1 por Memo. Nº 2529/980.mcp.

14/7/980: Se informa a Secc. 9a. por Memo. Nº 5152, Formulario Nº 3033/979. lcn.

2/12/980: Según EL POPULAR de fecha 18/3/970, pág. 5: bajo el título "Médicos Forenses confirman torturas en la C. del Senado", se refiere al titular y al Dr. SCANDROGLIO, quienes al igual que otros Médicos Forenses, concurrieron ante la Comisión Investigadora del Senado, que investiga las torturas policiales. Según DE FRENTE de fecha 4/4/970, pág. 2: se establece que confirmó las torturas de que fue objeto el obrero metalúrgico Carlos ASTORGA por parte de la Brigada Especial. DE FRENTE de fecha 7/4/970, pág. 2: lo menciona como el Médico Forense que comprobó las lesiones que le fueron ocasionadas al obrero metalúrgico Carlos María ASTORGA. Ver ASUNTO 2-4-5-73: referente a la anotación de fecha 18/8/976, ver idem ASUNTO. bc.

4/12/980: Se informa al D-2 por Memo. Nº 8003/980.elma.

12/12/980: Con fecha 25/11/980 presenta una nota al Sr. Director de la D.N.I.I., solicitando se revea su situación. El 4/12/80 se deja constancia de haber recibido su reclamo, habiéndosele informado personalmente al recurrente que esta Dirección no puede iniciar la investigación solicitada en razón de haber interpuesto otros recursos ante el Sr. Ministro de Justicia y el ES.MA.CO, limitándose solamente a dejar constancia en la presente ficha. Ver ASUNTO 15-4- -1629. EMC/lvf.

DEPTO II PROCESADO

029 6549

labor y escuchar a los señores Médicos Forenses, doctores Julio Arzuaga y Rómulo Silva, al doctor S. González Di Stasio y a la señora Kariopi Trageas de Roballo.-

A la hora diecisiete y diez minutos el Presidente levanta la sesión y para constancia se labra la presente acta que, después de aprobada, firman los señores Presidente y Secretario.-

DEP. I
PROCESADO

AMILCAR VASCONCELLOS
Presidente

CARLOS K. MAC COLL
Secretario

M.N.G.

(C A Nº 14)

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.-

(Entra a sala el doctor Ríos).-

Como usted sabrá, esta Comisión está encargada de investigar el problema relacionado con malos tratos sufridos por algunos detenidos.-

En el curso de las declaraciones que hemos tenido, algunos de los detenidos han mencionado a médicos forenses con relación a determinados exámenes efectuados.-

Quisiéramos saber si usted nos puede dar alguna información sobre si a través de su actividad profesional oficial ha verificado casos de torturas o lesiones producidas por malos tratos a los detenidos o procesados.-

SEÑOR RIOS.- ¿Qué tipo de procesados?

SEÑOR PRESIDENTE.- Cualquier tipo.-

SEÑOR RIOS.- Tengo 10 años de médico forense. Todos los que estamos en ese lugar hemos visto cientos de personas sometidas a malos tratos de todo tipo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Malos tratos físicos?

SEÑOR RIOS.- Sí, no sólo al otro tipo de malos tratos, o sea lo que produce lesiones traumáticas. Los malos tratos físicos son absolutamente corrientes en nuestra práctica. Nosotros tenemos guardia una semana cada cinco y puedo decir que es excepcional la semana en la que yo no vea una persona politraumatizada por castigos policiales. Los delincuentes comunes, muchísimas veces por razones obvias, ya que generalmente vuelven a caer, temen represalias, por lo que no denuncian estos malos tratos. A veces tenemos que tratar de interrogarlos a fondo para que denuncien malos tratos, frente a lesiones que comprobamos y que ellos atribuyen a caídas de una escalera, etc.,

La verificación de traumatismos en los detenidos, es un hecho corriente. Van desde lesiones banales hasta otras muy graves.-

En todos los Juzgados de Instrucción existen pre-sumarios iniciados a funcionarios policiales, en los que a veces se logra probar y a veces no, la existencia de malos tratos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ha podido comprobar huellas de picana eléctrica?

SEÑOR RIOS.- La picana eléctrica es un instrumento que se utiliza en base a aplicaciones de electricidad unipolar, la cual, aplicada directamente sobre el cuerpo, produce calambre muscular. Cuando se mantiene mucho tiempo, se producen quemaduras. Sin embargo, hay un método fácil de aplicarla, que se usa corrientemente, y no deja huellas. Consiste en mojar al detenido con paños mojados o mojar el suelo donde éste se encuentra, y aplicar el golpe de corriente. No he visto aplicar la picana eléctrica, pero conozco todo esto mediante las manifestaciones de los detenidos.-

Algunas veces hemos tenido oportunidad de ver algunas quemaduras que yo creo son consecuencia de la aplicación directa de la picana eléctrica. He visto, también, quemaduras hechas con cigarrillo.-

SEÑOR RIOS.- Depende de la intensidad. Si se produce un traumatismo craneano que produce lesiones, puede haber un trastorno mental perdurable.-

SEÑOR PIERRO CAMPAMPELLA.- Yo me refiero a la aplicación de la tortura en sí.-

SEÑOR RIOS.- La tortura es un acto que depende del torturado. Torturas hay muchas. Para mí, hubo violencia moral y no tortura cuando me pararon, me ataron a un palo, para pedirme documentos. Yo estuve así por ese hecho durante varios días.-

SEÑOR PIERRO CAMPAMPELLA.- ¿De la aplicación de la picana eléctrica puede surgir un problema cerebral, nervioso, síquico?

SEÑOR RIOS.- Puede haber un problema síquico. La persona no queda loca -para usar términos corrientes- pero, naturalmente, ese le produce un estado de angustia. Todo esto depende de la persona a la que se tortura. Hay quienes salen más duros y hay quienes quedan traumados por mucho tiempo.-

Actualmente, en relación a los problemas de estos últimos tiempos, se ha castigado o manoseado a personas que no son delincuentes, en el sentido de delincuentes habituales. Son personas a las que se ha detenido por problemas mentales. No es lo mismo la secuela que puede dejar una tortura a un obrero que el único delito que cometió fue discrepar con ciertas directivas, que la que puede dejar a un delincuente. La secuela es distinta porque el que recibe el castigo, también lo es.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes hacen las comunicaciones a los Juzgados?

SEÑOR RIOS.- Yo trabajo en el Juzgado. Algunos colegas lo hacen en Seccionales Policiales.-

Luego de comprobar que ha habido tortura, pongo el hecho en conocimiento del Juez, volvemos a comprobarlo y, luego, comienza el pre sumario en el cual se investiga.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La documentación no queda en su oficina, sino en el Juzgado?

SEÑOR RIOS.- Habría que buscar expediente por expediente. En este momento recuerdo el expediente relativo a una persona detenida por tupamaro, el señor Rocco, que fue castigado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué se comprobó?

SEÑOR RIOS.- Lesiones por golpes directos. Este muchacho no denunció esas torturas. Fue un hecho interesante. Hizo la denuncia otra persona que había sido detenida con él y que no tenía nada o que, por lo menos, no se le pudo comprobar nada. Le pregunté al señor Rocco si había sido golpeado y me dijo que no. Digo todo esto para que vean que la gama es muy amplia.-

DFP K PROCESADO C

SEÑOR RIOS.- Me tocó asistir a este señor Rocco, pero creo que se trata de una excepción.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Las quemaduras han sido hechas a presos comunes?

SEÑOR RIOS.- Yo di casos de presos comunes, pero, en cambio, no creo que los otros hayan sido castigados así. Incluso cuando comprobé las lesiones a Rocco, me llamó la atención. Eso lo comenté con mis compañeros. Existe, además, el temor por las represalias.-

SEÑORA ROBALLO.- En mi exposición, me refería a la situación del encarcelado que, en virtud de las Medidas Prontas de Seguridad, nunca fue juzgado o, si lo fue, tuvo libertad inmediata. Sobre este aspecto, la Comisión ha comprobado cosas inauditas.-

DEP. II
PROCESADO

¿No hay denuncias posteriores?

SEÑOR RIOS.- No he tenido experiencia en esos casos. En los que sí he tenido experiencia es en estudiantes detenidos --además de mi función de médico forense soy docente de la Facultad de Medicina-- que han sido castigados y que no han hecho denuncias por razones obvias. Al existir una situación conflictual, los muchachos no hacen las denuncias por temor a las represalias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Ríos: La Comisión le agradece su presencia y su colaboración.-

enidos 3 Periodistas

SEP. I
PROCESADO
C

Investigan Nuevo Caso de Torturas

La Justicia investiga un nuevo caso de torturas policiales, esta vez en la persona de Rodebel Cabrera, el ex marinero que fuera detenido en la finca donde se ocultaban dos de las mujeres evadidas de la cárcel.

Cabrera fue procesado el lunes por asociación para delinquir y encubrimiento en auto-evasión. Denunció al Dr. Gervasio Guillot Martínez, Juez Ltdo. de Instrucción de 4º Turno que había sido torturado al ser interrogado en el Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones.

Dijo que le habían aplicado la picana eléctrica varias veces. Cabrera fue visto llegar al Juzgado caminando con dificultad. El Médico Forense, Dr. Juan José Scandroglio, comprobó las marcas dejadas por los castigos policiales.

El hecho ha tenido particular repercusión ya que en medios parlamentarios se lo considera totalmente afrentoso. La policía procede a torturar a detenidos hasta en los mismos instantes que una Comisión parlamentaria se aboca a investigar precisamente, las denuncias de torturas policiales.

MEDICOS FORENSES CONFIRMAN TORTURAS EN LA C. DEL SENADO

Concurrieron a la reunión del lunes de la Comisión que investiga las torturas policiales, particularmente a detenidos por las medidas de seguridad, los médicos forenses Drs. Julio Arzuaga, Julio González Di Stasio y Rómulo Silva.

Los mismos, como ante la misma Comisión investigadora del Senado habían hecho los también forenses Drs. Scandroglio y Ríos, aseveraron con la acumulada experiencia de sus exámenes clínicos, la existencia —prácticamente a diario— de detenidos que muestran las huellas evidentes de malos tratos, de torturas, en especial de torturas físicas, quemaduras producidas sea por picana eléctrica, sea mediante el uso de cigarrillos encendidos.

Trascendió en el Senado, a pesar del secreto que rodea el funcionamiento de la Comisión, que ésta ha acumulado ya un frondoso prontuario acusador de los organismos de represión y que sería propósito de sus miembros llevar el tema al pronunciamiento del Senado con voluminosos e indiscutibles pruebas de la realización de torturas a fin de promover las acciones que lleven a la sanción de los responsables en sus diversas escalas. Se afirma asimismo que se han presentado ante diversos organismos de la Justicia, numerosas denuncias acerca de torturas, ratificadas por los testimonios de médicos especializados como los que concurrieran a declarar a requerimiento de la Comisión. Esta proseguirá sus actuaciones la semana próxima, pero en el interín continúa procesando los documentos que ya posee a fin de elevar su informe al Senado a la brevedad.

6549

"MARCHA" 20 MARZO 70 PAG. 3

DEPTO. K PROCESADO C

MARCHA 20/3/70 pag 8

ticos en hacer una consulta o un plebiscito —como los que hacía de Gaulle en Francia, por ejemplo— con plena vigencia del parlamento, y con todas las garantías para levantar, incluso las medidas prontas de seguridad que pueden ser tomadas quince o veinte días antes, para dejar hablar a algunos oradores y a otros no."

Sólo estoy dispuesto a ir a las elecciones —lo digo con total claridad— con el parlamento funcionando. Con el parlamento en receso —también lo digo con absoluta claridad— no voy, porque el presidente de la república no me merece ninguna confianza y en este país, donde hace más de treinta años no hay fraude en las elecciones, no sé si no lo habría en esta oportunidad."

Horrores cotidianos

● Ante la comisión que investiga las torturas policiales depusieron los médicos forenses: Guaymirán Ríos, Julio Arriaga, Juan Scandroglio dieron testimonio de los tormentos que, se comprueba "en forma casi diaria", son aplicados a distintos presos. Quemaduras producidas por los choques de picana eléctrica en los órganos genitales, quemaduras con cigarrillos, golpes en las zonas menos protegidas del cuerpo, quebraduras de huesos, secuelas psicológicas de diversa índole, etc. Los casos se acumulan en una lista al parecer interminable, que no se ha detenido ni siquiera con la entrada en funciones de esta comisión: al día siguiente de declarar en el parlamento, el propio doctor Scandroglio, junto con el juez actuante doctor Gervasio Guillot, comprobaron nuevas torturas infligidas en el cuerpo de Rodebel Cabrera, ante lo que se inició otra investigación judicial de las muchas existentes al respecto.

cial dos o tres temas más que necesitan urgentes aclaraciones.

UNO de esos puntos se llama *petróleo*. Durante años se sostuvo, y aprendimos a repetir a vista de ajenas experiencias que *"seriamente en el Uruguay no hay petróleo"*; pero técnicos y entendidos se inclinan a sostener ahora otras opiniones: unos dicen que puede haber, otros sostienen redondamente que hay, que está localizado y que basta profundizar ciertas perforaciones para empezar a extraerlo.

Un día trasciende que una empresa especializada en prospección petrólera propone invertir 20 millones de dólares para explorar el subsuelo del Río de la Plata y la plataforma continental uruguaya. Sólo reclama a cambio que se le conceda el derecho de explotar los yacimientos que localice, en condiciones a establecer. Como se trata de una empresa y no de una sociedad de beneficencia, es seguro que contaba reembolsar con creces los 20 millones desembolsados.

Otro día se anuncia un convenio comercial con Rumania (que luego no se concertó) por el cual llegarían al país máquinas y asesoramiento técnico para prospección y explotación petrolera. A esa altura el Poder Ejecutivo metió al país entero por los berenjenales de las medidas prontas de seguridad de 1968 y desde aquí preguntamos cuál había sido la subterránea influencia del petróleo y el hierro (Valentines, Zapucay) en el brusco viraje cesarista y fondomonetarista. Nadie respondió.

Más adelante, en plena "guerra de las pantallas" por la isla Timoteo Domínguez, se demarcaron zonas de exploración petrolera en la mitad uruguaya del Río de la Plata y en la plataforma continental y se licitaron las tareas de prospección; pero, salvo alharacas sobre la soberanía nada más surgió de todo aquel proceso.

Se habló luego de nueva licitación. Sin prospección todavía parece, no obstante, acentuarse la convicción de que

cionismo a la vic
de un retorcim
de una entrega
nacionales.

Se sabe que
fue explotada y
es conveniente y
canciller "reconsi
deración de los re
cursos" en ambos países"
buscar "acuerdos
rechazar al pódio
se sabe que fue
ción de la otra z
nuífuo y los "ac
rían para ajreve

Cuando lo del
"en particular"
ración" resulta
este q
ploración y explo
las aguas rep
la zona exclusiva
de esa explotació
conveniente explo
ha reconocido que
na uruguaya "del
países" y que a
ciarán los conve
una parte del pe

EL mismo despr
tido de la
haber anun

NO conocen
algunos d

En p
como tal una
aunque sea do
del asunto de
a publicidad i
la defensa nac
nista estadoun

DEPTO. K PROCESADO C

042 A 6549

"EL POPULAR" 4-4-'70 Pág. 12

Torturas

El Ministro del Interior acudió al Juzgado – Llegó con los jerarcas de su ministerio cuando declaraba el comisario jefe de la "Brigada Especial" de vigilancia que torturó al obrero Astorga – Conversó con la víctima de los castigos y comprobó la entidad de las lesiones que presentaba – La Justicia proseguirá la indagación. – Se ignoran qué medidas pudo haber adoptado el Secretario de Estado o el Jefe de Policía

A la vez que el Comisario Jefe de la Brigada Especial del Departamento de Vigilancia compareció ayer al Juzgado a prestar declaración en el inicio de la investigación del nuevo e impresionante caso de torturas en la persona del obrero metalúrgico Carlos María Astorga el propio Ministro del Interior y sus principales colaboradores acudieron al Juzgado actuante comprobando la gravedad del caso de torturas policiales.

Causaron sorpresa las declaraciones del obrero torturado que EL POPULAR publicó en su edición de ayer.

Astorga fue detenido en su trabajo el miércoles a primera hora de la mañana. Horas antes efectivos policiales habían irrumpido ilegalmente en su modesta casita de Toledo deteniendo a su esposa, (en avanzado estado de gravidez) a sus tres pequeños hijos y a una doméstica. Esta resultó ser una de las mujeres evadidas hace un mes de la Cárcel de Mujeres.

● LA "BRIGADA ESPECIAL"

El metalúrgico fue llevado a las dependencias del Departamento de Vigilancia de la Jefatura, en cuya órbita actúa desde hace alrededor de un mes dicha "Brigada Especial" cuya constitución como nuevo cuerpo represivo fue ampliamente denunciada por EL POPULAR. En ella actúan "cuadros" policiales que siempre se han prestado a procedimientos ilegales; desde las intrigas y provocaciones pasando por las torturas sistemáticas hasta el homicidio y el intento de homicidio.

Dicha Brigada actúa bajo la supervisión del Subinspector Héctor Morán Charquero, de la Dirección de Investigaciones (recientemente "becado" por el Departamento de Estado norteamericano para cursos de especialización) y está a cargo del comisario Ismael Besson y del subcomisario Héctor Villar.

● DESDE UN COMIENZO

A los pocos días de comenzar a actuar, sus funcionarios torturaron a Rodebel Cabrera, ex marinero, que había dado albergue a otra de las evadidas. Cuando estaba en marcha una indagación judicial de los castigos que sufriera dicha persona (fundamentalmente con picana eléctrica), la Brigada Especial detuvo y torturó a un bancario y montó una intriga contra "De Frente", lo que derivó en el procesamiento del periodista Ettore Pieri, cuya libertad se logró recientemente.

Y ahora, se ensañaron en el cuerpo de Astorga. Este fue encapuchado y desnudado. Lo derribaron a golpes de puños y puntapiés en todo el cuerpo. Luego lo abofetearon. Finalmente lo mojaron y estaquearon en colchones humedecidos, comenzando a aplicarle choques eléctricos.

Así, lo pudo [illegible] que acusaría [illegible]rero de la construcción Silvio Cruz, militante comunista [illegible]difusor de EL POPULAR en Toledo. Este también fue detenido y maltratado.

INVESTIGACION JUDICIAL

Cuando el jueves Astorga, su esposa y Cruz comparecieron ante el Dr. Daniel Echeverría, Juez Letr. de Instrucción de 3er. Turno, éste ordenó la inmediata libertad de los tres. El propio Médico Forense Dr. Quaymirian Ríos, confirmó las lesiones y hematomas dejadas por los castigos policiales en el cuerpo de Astorga.

El Juez resolvió iniciar de inmediato una investigación del caso de torturas. Ya habíamos adelantado que había citado para ayer al mediodía a Astorga. También hizo comparecer, como primera medida, al comisario Ismael Besson, Jefe del Dpto. de Vigilancia.

LLEGO EL MINISTRO

Cuando se cumplían esas actuaciones, llegó al Juzgado de la calle Acevedo Díaz Nº 1468 una gran comitiva oficial con amplio despliegue policial. La encabezaba el Esc. Cersósimo, ministro del Interior. Este llegó acompañado del Subsecretario, Dr. Miguel Cossini Morrinson; del Director General, Leonardo J. Vertiz y del Dr. Aquiles Lanza, Director de la Oficina de Servicio Civil.

El ministro se evidenció nervioso. Sabido es que en los próximos días deberán enfrentar una interpelación en el Senado de la República. Y que ya en dos oportunidades debió comparecer ante la Comisión que nombrara dicho cuerpo legislativo para investigar, precisamente, las torturas policiales.

Cersósimo se interesó por tener conocimiento directo del nuevo caso de torturas, departiendo con el Juez Dr. Echeverría. También conversó con Astorga, el obrero torturado, quien le mostró las deformaciones que tenía en sus órganos genitales a consecuencia de la picana eléctrica. Estaba presente el Médico Forense, Dr. Ríos. Asimismo, Lanza, que también es médico, pudo comprobar la entidad de las lesiones del torturado.

Ayer EL POPULAR acudió a la Jefatura de Policía, pero no pudieron ser ubicados ni el Jefe ni el Subjefe. Tampoco le fue posible entrevistar o conversar telefónicamente con el ministro del Interior ni otros jerarcas de dicha cartera, pese a que éstos estuvieron reunidos hasta altas horas de la noche. Por consiguiente, no se sabe qué medidas pudo haber adoptado la Jefatura o el Ministerio ante las graves denuncias sobre un nuevo caso de torturas.

Las investigaciones judiciales proseguirán durante la próxima semana. Asimismo, el caso será denunciado ante la Comisión del Senado que investiga las torturas policiales.

CONFIRMO LA DENUNCIA

Carlos María Astorga, trabajador metalúrgico, en el momento que ayer de tarde salía del Juzgado. Allí confirmó sus anteriores denuncias sobre las impresionantes torturas a que lo sometió la "Brigada Especial", cuyo comisario jefe, I. Besson, ayer tuvo que declarar ante el Juez actuante.

Otros 2 Jerarcas Policiales Fueron Ayer al Juzgado Por las Torturas

Ayer prosiguió la indagación judicial del brutal caso de torturas policiales de que fue víctima el obrero metalúrgico Carlos María Astorga durante la semana pasada. El Juez actuante interrogó al Subinspector Hector Moran Charquero y al Subcomisario Hector Villar, Supervisor y Subjefe de la Brigada Especial del Departamento de Vigilancia, respectivamente, cuyo Jefe, el Comisario Ismael Besson, fue el primero en ser indagado por la Justicia, el viernes pasado.

EL POPULAR ha denunciado y documentado gráficamente este nuevo caso de torturas en San José y Yi. Los golpes y la picana eléctrica que aplicaron a Astorga en la noche del miércoles pasado cuando estaba detenido por la Brigada Especial, originaron impresionantes deformaciones en los órganos genitales del trabajador como asimismo en sus manos. Esto, que fue certificado por el Dr. Guaymirian Dios, Médico Forense, también pudo ser confirmado por el propio Ministro del Interior, Esc. Cersósimo, quien acompañado de la plana mayor de su Ministerio y de un médico de su amistad, sorpresivamente concurrió el viernes pasado al Juzgado Lcto. de Instrucción de 3er. Turno.

UN ESTAQUEADOR Y UN BECADO

El titular de este, Dr. Daniel Echevarría, iniciaba en esos momentos el presumario indagatorio de las torturas infligidas a Astorga. Como primera medida, tal como lo adelantáramos, interrogó al Comisario Besson, en su calidad de Jefe de la Brigada Especial que había detenido a Astorga. Ayer compareció el Sub-Jefe, Subcomisario Hector Villar, que entre otros "méritos" cuenta el de haber tenido activa participación, en los "estaqueamientos" del Pantanoso, el 6 de octubre de 1968.

También fue interrogado ayer por el Juez Dr. Echevarría el Subinspector H. Moran Charquero, que actúa en la órbita de la Dirección de Investigaciones supervisando la "Brigada Especial". Este jerarca hace poco estuvo varios meses en [illegible] EE.UU., a donde viajó "becado" por el Departamento de Estado yanqui para recibir cursos de "especialización".

INTERROGARAN A MUCHOS POLICIAS

Los tres jerarcas declararon que, en su repartición no se torturaba y que Astorga se había producido él mismo las impresionantes hinchazones en sus testículos, pene, manos, etc. De esta forma documentaron su incondicional complicidad con la sistemáticas torturas que se vienen practicando en la órbita de dicha "Brigada".

El Juez los interrogó respecto a todos los detalles de la detención e indagación de Astorga, requiriéndoles nombres de todos los funcionarios participantes en esos procedimientos. Al parecer la mayoría de ellos comparecerán ante el Juzgado en las próximas horas.

Ya hemos referido, de boca del propio Astorga, que también en su caso los policías torturadores, haciendo gala de una larga experiencia en la materia encapucharon sorpresivamente al obrero y deformaron sus voces cuando le aplicaron golpes y choques eléctricos. Por tanto Astorga, como casi todos los torturados, no está en condiciones de reconocer a sus torturadores. Pero de la indagatoria judicial pueden desprenderse evidencias de la responsabilidad de determinados funcionarios que actuaron en la "pesquisa" sobre Astorga o en la "custodia" del trabajador.

UN HISTORIAL EXCEPCIONAL

EL POPULAR denunció recientemente la constitución de ese nuevo cuerpo represivo denominado "Brigada Especial", en el cual han actuado Tegiachi (el oficial de policía que asesinó a Líber Arce) y el oficial Telechea (quien intentó ultimar a balazos a nuestro fotógrafo Aurelio González) Asimismo, señaló que los funcionarios de la Brigada están indagados en otro Juzgado, el de 2º Turno, por torturas con picana a Rodolfo Cabrera. Esa Brigada además, torturó a un bancario y luego [illegible]nto la intriga contra "De Frente".

Carlos María Astorga, el trabajador metalúrgico que recibió golpes y choques eléctricos en los órganos genitales cuando era "indagado" en la Jefatura.

Hay que agregar que recientemente detuvo al cura párroco del Cerro autor de una declaración contra las torturas policiales. Ese sacerdote, como hemos dado cuenta, denunció que fue maltratado verbalmente por el Subcomisario Villar.

¿APOYO INCONDICIONAL DEL CNEL. ZINA?

Se ha informado que este cuerpo fue creado con el respaldo directo del Jefe de Policía Cnel. Romeo Zina Fernández. Y que su actuación incluso ha creado fricciones internas con otros cuerpos policiales.

¿Debe atribuirse a un incondicional apoyo del Cnel. Zina el hecho de que los Jerarcas de la Brigada no hayan sido sumariados e investigados en relación a las torturas?

...policial en la indagación del caso.

Torturas. Pese a la Policía Profundizarán las Indagaciones

Por segunda vez y haciendo gala de una invariable hipocresía, tres jerarcas policiales comparecieron ayer ante la Justicia para responder por torturas realizadas en la ya tristemente famosa "Brigada Especial", negando, al igual que en un reciente interrogatorio judicial, que en dicha repartición se haya castigado a nadie y sosteniendo la tesis de que los detenidos "se habrían autoflagelado". Ante ello, en los dos Juzgados de Instrucción donde se investigan otros tantos casos de torturas, se profundizarán las indagaciones en los próximos días haciendo comparecer a todos los policías que actúan en ese nuevo cuerpo represivo como, asimismo nuevamente a esos tres jerarcas que tan incondicionalmente los respaldan.

EL POPULAR informó ayer que el Subinspector Héctor Morán Charquero, el Comisario Ismael Besson y el Subcomisario Héctor Villar, declararon ante el Dr. Gervasio Guarnot Martínez, Juez Ltdo. de Instrucción de 4º Turno, en su calidad de Supervisor, Jefe y Subjefe de la "Especial".

El magistrado los interrogó sobre las torturas infligidas a Rodebel Cabrera Britos entre la madrugada del sábado 14 de marzo y el mediodía del lunes 16, vale decir, durante los tres días que estuvo "interrogado" por la "Especial".

Ya hemos informado ampliamente que Rodebel Cabrera, en aquella oportunidad, fue conducido en lamentable estado ante el Juez. Apenas podía caminar y estaba muy sucio, porque todo el tiempo se lo mantuvo esposado en la celda obligándolo a que hiciera sus necesidades sobre él mismo. El propio Médico Forense, Dr. Scandroglio, comprobó las quemaduras dejadas por la picana eléctrica en los talones y las huellas de las torturas en otras partes del cuerpo.

● INSOLITO

Los jerarcas declararon que "no conocían que se torturara a nadie" y que todas las lesiones que presentaba Cabrera "se las había producido él mismo". La misma actitud habían adoptado días antes, cuando tuvieron que comparecer ante el Dr. Daniel Echevarría, Juez de 3er. Turno, para responder por las torturas que sufrió en la "Especial", el metalúrgico Carlos María Astorga. Como se sabe, en este caso EL POPULAR documentó fotográficamente impresionantes deformaciones que el trabajador había sufrido en los órganos sexuales y las manos, a consecuencia de los golpes, pasotones y choques eléctricos. Pero Morán Charquero, Besson y Villar pusieron "los ojos en el cielo", negando haber torturado nunca a nadie en su repartición, reiterando la tesis de que Astorga se había "deformado él mismo". También en este caso existe comprobación de un Médico Forense, Guaymirán Ríos, sobre los castigos policiales.

Se entiende que el proceder policial no sólo atenta contra los más elementales principios humanos, sino que es una afrenta directa a la Justicia (ya que la tortura es de plena evidencia para ésta), mofándose de la función de custodiar los derechos individuales que tienen los jeces.

● LA EXPERIENCIA DE TORTURADORES

Una larga actuación en ese siniestro oficio de emplear la picana eléctrica, golpear, retorcer, hinchar, quemar, estaquear, encapuchar, impresionar sicológicamente, degradar moralmente, ha hecho que reparticiones policiales enteras hayan logrado tal "práctica", que luego sea imposible a sus víctimas reconocer a los torturadores (el encapuchamiento, la deformación de las voces, etc). Tanto Astorga como Cabrera cayeron en manos de esos "expertos". Por tanto, no estarían en condiciones de señalar a ninguno de esos sádicos. Y ante ello, ¿aquí no ha pasado nada? Cabe preguntarse, entonces, a quién se responsabilizaría si Astorga o Cabrera o cualquier otro de los torturados hubiera muerto cuando le aplicaban la picana eléctrica (como ocurrió hace dos años en la Comisaría de Las Piedras, con Walter Aguín, de 18 años). Una primera deducción lógica: a los responsables de esa repartición, Subcomisario, Comisario o Subinspector que ocupan las jerarquías.

Este tipo de problemas en el orden jurídico y un aparente vacío penal en tal sentido son los que anoche fueron ampliamente analizados en una mesa redonda de juristas organizada por la Facultad de Derecho en el Paraninfo, acerca de lo cual damos información en esta misma edición. Pero, asimismo, el asunto ha merecido la preocupación de varios legisladores.

● PROFUNDIZARAN LA INDAGACION

De todas formas, la indagación judicial de las torturas de la "Especial" no termina con la negativa de sus jerarcas. Muy por el contrario. Tanto en los Juzgados de 3ro. y 4o. Turno se proseguirán en los próximos días las indagaciones presumariales ya emprendidas.

Deberán que declarar todos los funcionarios que intervinieron en una u otra forma en su detención, interrogatorio o custodia, y por las torturas a Rodebel Cabrera, ya en la fecha citados nuevamente y podrían próxima semana los tres jerarcas se ser careados con el propio Cabrera. Asimismo, serían citados cerca de una decena de policías que intervinieron en la indagación del caso.

registrado l... los últimos ... que se reci... formación so... de los presu... mo se dijo.

El Fren... deraron la n... "En estos ... tras se pres... atrasadas de... aumentos s...

Se exhor... los ofrecim... centro de ... B.R.O.U.: CU...

ADQUIR...

El Direct... régimen de ... cosas. El in... cosa nueva ... taciones sim... mor. Para e... ta un millón ... máximo de ...

También ... ductores acr... a partir de ... mil). Para e... ción de peso...

Desi... Mani...

La Uni... sión hecha ... en dicho ... los de vari... existen fu...

La pre... campaña ... bucos y a...

Los tra... mientos in... involucrad... de una se... represalias.

● DIRECT...

No ha... DET y sor... lo señala... El Director... el reducio... dose un po...

DEP... REGISTRO

se incorpore a una gremial. Que la pena sería mayor que la que se aplica por delitos comunes. Que cabe un análisis de conciencia si corresponde que una culpa se prolongue tanto tiempo después de un - hecho acaecido hace nueve años.- Dr.ELENA entiende que si bien hace mucho tiempo de lo sucedido, también durante seis años (de su expulsión de la AEM) tuvo seis años de oportunidad para replantear su reingreso a la AEM si realmente tenía interés en no sufrir una pena gremial. Que la pena gremial es la misma en la AEM que en el SMU, lo que es distinto es la pena económica en el SMU. Cree que de ninguna manera el SMU debe ser renuente en una situación que el Dr.Vaeza no supo o no quiso solucionar a nivel gremial en la AEM. Incluso cree que es una descortesía gremial del SMU para con la AEM; puesto que considera que no hay diferencia esencial desde el punto gremial.Por tanto entiende que de ninguna manera el SMU debe aceptar un socio - que ha sido expulsado de la AEM.- Dr.SICA fundamenta su voto afirmativo por el ingreso del Dr.Vaeza al SMU, expresando que a raíz de una experiencia personal con uno de los asaltantes de la Universidad, considera que debe dársele una oportunidad.- Dr.BARRENECHE comprende que se trata de una situación realmente difícil de resolver, porque el SMU no puede echar en saco roto una resolución de la AEM por varias razones. Pero tampoco puede condenar permanentemente a una persona joven que puede haber cambiado de posición. No se estaría actuando bien si no se le diera la oportunidad de rehabilita - ción, y propone no tomar resolución en esta sesión porque no quisiera votar el ingreso como socio con la oposición de la delegación estudiantil, llevando a cabo una entrevista con el Dr.Vaeza para conocer su opinión sobre aquel hecho.- Considerada y puesta a votación la posibilidad de ingreso como socio del SMU del Dr.Vaeza, se obtiene: 4 votos por la afirmativa, 5 votos por la negativa, y 1 abstención.- RESOLUCION: No se acepta la solicitud de afiliación al SMU del Dr.Vaeza.-

A/51 DEPTO. ARCHIVADO

COM.HONORARIA DE PREVENCION, REPRESION Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA COMUN - PLANTEAMIENTO DRES.REYES T.,RIOS B

Por nota del los Dres. Reyes Terra y Ríos Bruno, ponen en conocimiento del Comité Ejecutivo que han sido designados por el Poder Ejecutivo para integrar una Comisión honoraria técnica asesora que se ocupará del estudio de Prevención, represión y tratamiento de la delincuencia común. Integran la misma los tres catedráticos de Derecho Penal de la Fac.de Derecho, Dres. Adela Reta, Bayardo Bengoa y Juan Carvalla, el actual ministro de apelaciones en lo Penal, Dr.Fernandez Miqueiras y el ex-presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr.Francisco Gamarra. Dada la situación de conflicto entre la Universidad y el Poder Ejecutivo consideran su deber como docentes dar cuenta de las razones que los han movido a aceptar dicha designación,-entendiendo que el servicio y colaboración a prestar lo hacen no a personas ni sectores políticos sino al país, considerando que hoy más que nunca se necesita del esfuerzo de los ciudadanos que miran al futuro con espíritu constructivo.- En la nota se expresa de que fue consultado el Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Derecho y el Dr.Barreneche, a título personal, y en ninguna de estas personas hubo ninguna objeción que hacer. Señala el Br.Mirabal que en lo que le es personal debe destacar que el Dr.Ríos Bruno, a pesar de múltiples discrepancias de diversos órdenes, es una persona de bien, es una persona que ha demostrado su independencia,tal como dice la carta y que tuvo actitudes sumamente constructivas y sumamente militantes frente al atropello que recibió la Universidad del gobierno el año pasado, renunciando a su cargo de docente como médico forense en el Instituto Policial. Que al Dr.Reyes no lo conoce pero que supone tendrá la misma honorabilidad que el Dr.Ríos Bruno. Y además esa Comisión está integrada por tres docentes de saneado prestigio en la Universidad. Ante todo eso le preocupa que esta Comisión haya sido designada en un particular no-

ción del SMU.- RESOLUCION: Pasa al orden del día de la próxima sesión del Comité Ejecutivo.

A/72 COM.HONORARIA DE PREVENCION, REPRESION Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA COMUN - ENTREVISTA CON DR.G.R.B.

(Antec.Acta 6, A/81).- Informa el Dr.Barreneche que mantuvo una entrevista con el Dr.G.Rios Bruno para comunicarle sobre las reservas que tenía el Comité Ejecutivo sobre la extensión que se le pudiera dar a la modificación del Código sobre penas a los delictos comunes. Expresó el Dr.Rios Bruno que todos ellos están en la misma posición que el SMU y que están todos de acuerdo en que no se van a prestar a darle a las modificaciones del código otro alcance que el que establece la resolución. En caso de que se les quisiera llevar hacia otro terreno ellos se retirarían de la Comisión.- RESOLUCION: El Comité Ejecutivo se da por enterado.

A/73 HOSPITAL PASTEUR - FIEBRE TIFOIDEA

La Mesa estructurará un proyecto de declaración para ser considerado por el Comité Ejecutivo.

A/74 PROYECTO DE LEY SOBRE CONSEJO SUPERIOR DE ENSEÑANZA

Se harán gestiones ante la Cámara con el fin de obtener el texto definitivo.-

DEP. PROCESADO

P R E V I O S

A/75 PROVISION CATEDRAS DE FACULTAD DE MEDICINA

A propósito del informe del Br.Mirabal de que en la noche de la fecha en el Consejo de la Facultad de Medicina se la provisión de la Cátedra de Urología, para la cual el Prof.J.L.Lockhart cuenta con los 8 votos, surge el problema de fondo sobre si la Delegación Profesional va a funcionar o no.- El Sr.Presidente informa que en la entrevista mantenida con la Com.de Asuntos de Facultad -recién integrada- y con los Delegados Profesionales, le fue entregada a la primera como asunto a tratar las Cátedras a proveer, cuyo material recién llegó al SMU hace unos quince días, conjuntamente con una solicitud del Dr.J.P.Ibarra de que el SMU tomara posición en cuanto al personal del Inst.de Tisiología que, por una interpretación especial de una resolución del Consejo de la Facultad lo dejarían sin personal.- SE RESUELVE: En cuanto a las Cátedras provistas recientemente el Comité Ejecutivo se de por enterado (Cátedras de Urología y Cirugía).- 2) La candidatura de Profesores Titulares debe pasar al Comité Ejecutivo para su consideración y toma de posición.- 3) Los Profesores Adjuntos la Comisión de Asuntos de Facultad elevará informe al C.E. En el caso de que exista discrepancia entre los integrantes de la Comisión será considerado por el C.E.

A/76 COMISION DE EDUCACION MEDICA

Se resuelve incluir como integrante de dicha Comisión, al Dr.Juan C.Pomi.

sion de Contralor de Medicamentos. El C.E. entendio importante conocer la información que pudiera suministrar la J.D. con respecto a las actuaciones cumplidas en torno al Dr.Dante Rossi, puesto que habían provocado dos reacciones importantes tanto en la AFCASMU como en la Comisión de Contraler.- Con fecha 12 de setiembre 1969, la Mesa de la Junta Directiva resolvió elevar el problema a la J.D. proponiendo se mantenga al Dr.D.R. en licencia administrativa elevando el problema al Tribunal Arbitral, entendiendo que además de faltas de orden funcional, existen en éste problema faltas de orden deontológico.- La Junta Directiva con fecha 23 setiembre 1969 resolvió - suspender al Dr.D.R. como técnico de la Institución por el término de un mes a contar de la fecha en que fue colocado en licencia administrativa.- Se da lectura al informe de la Comisión Investigadora por el cual da cuenta de que entrevistó por dos veces al Dr.D.R. y consultó a varios abonados, concluyendo que el Dr.Rossi confirmó - que él retiraba medicamentos de las farmacias (%) para sus pacientes y se comprobó fehacientemente que en algunos casos por lo menos los medicamentos retirados no fueron entregados a los abonados a nombre de quienes fueron solicitados.Asimismo se comprobó además que el Dr.D.R. una vez iniciada la investigación y luego de ser entrevistado por la Comisión concurrió a la casa de algunos abonados solicitándoles elevaran una nota a las autoridades del CASMU en la que constara que los medicamentos retirados por él durante los meses de junio,julio y agosto pasados les habían sido efectivamente entregados.- También se da lectura a una nota suscrita por muchos abonados por la cual destacan la dignidad, altruismo y benevolencia del Dr.- Rossi para con sus enfermos. Señalan que en infinidad de casos por diversas circunstancias les ha sido proporcionados los medicamentos por el Dr.Rossi y que actualmente sienten la falta de asistencia por dicho médico. Por último se manifiestan sobre la popularidad y estima que el Dr.Rossi se ha granjeado entre los afiliados a quienes atiende, solicitando que la situación del mencionado facultativo se solucione a la brevedad.- Seguidamente se dá lectura a la nota de descargo del Dr.Rossi, por la cual reconoce su error, manifestando- entre otras cosas que nunca supuso que algunos medicamentos por él retenidos destinados a su uso personal o familiar llegaran a comprometer su situación.- DR.PIESTUM a una pregunta del Dr.Algorta expresa que los medicamentos retirados de la farmacia no son medicamentos como para comercializarlos y obtener de ello un beneficio económico importante.- DR.GRILLE señala que partiendo de la base de que no ha habido una intención dolosa evidente en el sentido de comercializar los medicamentos, a juicio personal,el hecho más grave lo constituye el haber visitado, por lo menos a una persona.- G. RICS cree que en este caso hay que poner en la balanza una serie de cosas: se está de acuerdo en que el Dr.Rossi actuó equivocadamente, - que retiró medicamentos para él o su familia, pero que hay que tener en cuenta quien es esta persona: un profesional de 70 años, que ejerció durante muchos años en el interior y vuelve a la capital en una situación económica mala, padre incluso de un estudiante de medicina próximo a recibirse, y que ha reconocido su error.- DR.PIESTUM informa que la resolución tomada por la J.D. lo fue por unanimidad; no hubo una sola vez discorde con la moción, ni una sola voz - pidió la cabeza del Dr.Rossi,en base a los elementos de juicio. Que al juzgarlo lo ha hecho con el mismo criterio con que ha actuado con todos quienes trabajan en el CASMU, médicos como funcionarios no médicos. Si se atribuye a la J.D. en su resolución un criterio humano exagerado, lo mismo se debe decir con respecto a las normas que se establecen para juzgar a todos los demás que actuan dentro del CASMU. Que el sentido humano con que se ha resuelto este problema no significa desatender y poner en riesgo la estabilidad económica del CASMU, no significa ser negligentes con la custodia de los bienes del CASMU. La J.D. al tomar resolución, al actuar como juez, tiene que tener en cuenta no solamente los elementos aportados por la parte acusadora sino también de la parte defensora. Atender exclusivamente a la parte acusatoria hubiera sido un acto totalmente reprocha-

en este momento no sería conducente crear una situación de conflicto con AFCASMU, máxime teniendo en cuenta cierta tirantez, cierta aspereza en sus relaciones por una serie de reclamos, que sin duda son justos pero en cuya solución se habrá de conversar mucho.- DR. ALGORTA hace las siguientes puntualizaciones: 1) Que actualmente se puede diferenciar lo que es el médico propiamente dicho y lo que es el médico funcionario. El juicio sobre el médico propiamente dicho tiene que quedar a cargo del Consejo Arbitral y obviamente no se puede admitir que otras instituciones, otros grupos gremiales se permitan juzgar la actuación del médico. Como médico funcionario el asunto no es tan claro. En el momento actual, en las circunstancias actuales se debe tratar en lo posible para que en el juicio al médico funcionario, no entren otras organizaciones, en este caso en particular, más que la J.D. del Casmu, y no tiene por qué pedir asesoramiento para su juicio a otra organización gremial. 2) Con respecto a la nota cree que se debe mantener la posibilidad de disentir; a nadie se le puede criticar porque disienta con una actitud. Pero cuando se califica, y tan duramente como se hace, a la J.D. lo que hay que exigir es que se tenga una información plena a quienes califican. En ese sentido aún admitiendo la posibilidad de disentir, se puede hacer notar a AFCASMU que juzgó de una manera apresurada, que no buscó todos los elementos de juicio necesarios para llegar a un juicio certero. Y, aún más, dada la publicidad que se dió, tenía la obligación de llegar a esa investigación exhaustiva. En ese sentido el C.E. tiene que hacerse solidario con la actuación de la J.D.y comunicar el desagrado, no por disentir sino por no buscar exhaustivamente la verdad, a la AFCASMU. 3) Se debe estar atentos y con mucho cuidado de que no se meta una cuña entre la J.D. y el C.E.; es una táctica antigua de cuya corta actuación en el SMU ha tenido experiencia.- DR.GRILLE aclara que si la J.D. hubiera entendido que habían faltas del orden deontológico el problema hubiera sido elevado al C.Arbitral. Por otro lado la J.D. está muy lejos de negarle la libertad a la AFCASMU de expresarse del modo que quieran pero que el mismo derecho lo reclaman para sí, para juzgar el hecho que hace en su boletín la AFCASMU, y decir que: no es la conducta regular que la J.D. reclama de los funcionarios,-con los cuales, por el contrario, crée que existen muy buenas relaciones-, y además el hecho de que se juzgue a un hombre sin tener todos los elementos necesarios-para formarse un juicio. Sobre estos dos puntos la J.D. tiene la obligación de decir.- Puesto a votación se resuelve negativamente dar difusión a la resolución del C.E. (aprobar lo actuado por la J.D.). Cuestionada dicha resolución se vota su reconsideración.- DR. RIOS BRUNO señala que las acusaciones hechas en el boletín, de que situaciones análogas de funcionarios fueron despedidos y en otras injustamente suspendidos, deben probarse, vengan de una gremial, de un hombre, o venga de un organismo.- Br.MIRABAL no estima oportuno que la J.D. se sienta de alguna forma afectada por la segunda resolución tomada, por cuanto la primera deja bien a las claras la total confianza del C.E. en todos y cada uno de los miembros de la J.D.- DR.RIOS piensa que habiendo tomado los funcionarios conocimiento del problema a través del boletín si no se hace aclaración al respecto quedará una duda.- Br.MIRABAL propone una entrevista conjunta de la J.D., C.E. y AFCASMU y amparados en la solidez de su argumentación poder demostrarle a AFCASMU con toda claridad que su boletín se ha excedido en forma y contenido. Y de esa forma que sea la propia AFCASMU , si así lo entiende, la que haga la rectificación de su posición. Si esa etapa no fuera positiva y se quedaran con la seguridad de que esa nota tiene otro sentido aparte de la legitimidad de sentirse molestos, entonces sí se debe discutir en el C.E.la necesidad de hacer las publicaciones correspondientes.- RESOLUCION 1) Se aprueba por mayoría lo actuado por la Junta Directiva del CASMU. (Se abstienen el Dr.D.Russi y el Br.Mirabal). 2) Señalar la

CSIC FHCE

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
Comité Ejecutivo

INFORME DE MESA No. 22
4 de Diciembre de 1969
E J E R C I C I O XL°

Presentes: Dr.OMAR BARRENECHE (Presidente), Dr.HORACIO MIRABAL (Secretario)

Falta con aviso: Dr.JORGE BOSANO (Secretario)

Asiste: Sr.HECTOR A.GOMEZ (Administrador General Interino)

Concurre: Dr.RICARDO CARITAT

La sesión se inicia a la hora 20.00 finalizando a las 22,30

RELACION DE ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA MESA Y PROYECTO DE RESOLUCION QUE SE PROPONE AL C.E.

I.- Económicos Administrativos

A/318 Solicitudes de afiliación gremial.- En condiciones reglamentarias se aceptan las siguientes solicitudes de afiliación gremial: Dres. Fabio Croci Rodriguez, Juan Lorenzelli Tonna, María Lorenzo Verdo, María Martinez Elizalde, Graciela Schulkin Garman, María Silva Santos, Wilson Vezoli Missena, Luis Enrique Zunino González, Fausto Baitron.

A/319 C.A.E.M.I.- Comunica que la Srta.Graciela La Manna estaba propuesta para ascender a un cargo de oficial, según el plan de organización estructurado por dicha Comisión, y se esperaba que las calificaciones del personal del SNU estuvieran terminadas. Al haber sido éstas objetadas por ADSMU y teniendo en cuenta que la Srta.La Manna desempeña desde hace tiempo las tareas especificadas en el cargo de oficial, se resolvió designarla interinamente a dicho cargo a partir del 1.10.69. Mantener una suplencia en CABLI para considerar este planteamiento.

A/320 Tesorería.- Hace conocer que a los efectos de atender la erogación que demanda la edición del libro "Enfermedades Reumatológicas" es conveniente la regularización de la cuenta del Consejo.RESUELVE: Enterados.

A/321 Tesorería.- Hace llegar información con respecto al planteamiento formulado por los cobradores con respecto al cobro por parte de la Tesorería en el local social en todos aquellos casos en que los asociados quieran ponerse al día respecto a sus obligaciones. Se considera que no es posible pagar la totalidad de la comisión que el cobrador deja de percibir, pero al efectuar éste el canje de los recibos provisorios por los definitivos se realiza evidentemente un labor que pudo haberse realizado al intentar efectuar la cobranza. Es por esto que sugiere, a efectos de compensar dicha labor, se les liquide por todo concepto el 10% de la comisión que les hubiera correspondido en el caso que hubieran realizado la cobranza directamente.- RESOLVE: Aprobar la sugerencia de la Tesorería.

A/322 Tesorería.- Eleva plan de reestructuración de sus dependencias necesario para llegar a cabo la centralización de todas las contabilidades de los organismos adscriptos de la institución excepto Consejo y Casmu. Actualmente la Tesorería cuenta con ocho funcionarios, por el nuevo plan necesita diez funcionarios

es decir, aumenta en dos, Estando a cargo de los organismos centralizados el pago de los haberes de los mismos.- PROP: Se considera aceptable el plan propuesto por la Tesorería, aún cuando se estima conveniente solicitar informe al Contador sobre la posibilidad de anexar las contabilidades al servicio de automatización que empezará a regir en el CASMU.

DEP. PROCESADO

II.- Relaciones Internacionales

A/323 Dr.Gerald D.Derman y Sra. envían saludos de fin de año.- PROP: Enterados.

A/324 Asoc.Médica Sindical de Colombia remite nota expresando sus deseos de hacer un intercambio sobre toda clase de publicaciones,en especial las de tipo gremial.- PROP: Pase a la Comisión de Publicaciones e Informaciones.

A/325 Centro Médico del Mar del Plata se dirige por nota solicitando antecedentes ético-gremiales del Dr.Alfredo Nicolás Caubarrere, en razón de haber solicitado su ingreso al registro de profesionales y como socio de la entidad.- PROP: Responder al Centro Médico de Mar del Plata que el Dr.Caubarrere es socio de nuestra institución y que en su actuación en nuestro país no ha tenido reparos desde el punto de vista ético-gremial.

A/326 Asociación Médica del Pakistán cursa invitación para la XIConferencia Médica en Pakistán, a realizarse 11-13 Diciembre 1970 PROP: Pase a Relaciones Internacionales.

III.- Gremiales

A/327 C.A.S.M.U. Se dirige por nota consultando si la Dra.Araújo de Olivera se halla incluida en la amnistía decretada por el SMU oportunamente, y asimismo que el C.E. se expida con carácter general sobre la situación de los médicos que trabajan en empresas de asistencia y en copperativas de asistencia que son realmente empresas.- PROP: Solicitar mayor información.

A/328 Dr.Hugo Scarrone plantea su situación al no haberse acogido a la amnistía que oportunamente había acordado el SMU, dado que las obligaciones económicas importantes que tenía no se lo permitían porque se quedaba sin trabajo y sin recursos para poder sobrellevar los gastos que demanda su hogar.- Solicita se propicie una nueva amnistía en forma similar a la anterior a la cual se acogería de inmediato, aún cuando no se clasificara en el concurso que piensa realizar en el CASMU.- PROP:Plantear en la próxima reunión del C.E. la consideración y resolución de este problema.

A/329 Dr.Ríos Bruno denuncia un hecho de particular gravedad y en el que se involucran conceptualmente principios fundamentales que el médico debe [illegible] sin claudicaciones. Se refiere que en la tarde del 1° del corriente que fuerzas policiales armadas a guerra a la hora 18.00 penetrando al Hosp. Pereira-Rossell, llegando incluso a invadir a la Sala 4 de Ginecología, donde se asistía una enferma detenida. Se rodeó el Hospital y se controló la entrada de todas las personas, aún del personal técnico, durando la ocupación hasta las 6 horas de la mañana del día 2, y dejando una fuerte custodia a dicha enferma, que había sido aislada por iniciativa de la Nurse de la Sala, dado que consultado el médico de guardia, no supo dar solución al problema Plantea a la vez una serie de interro-

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
Comité Ejecutivo

Filial de la Conf.Méd.Panamericana
Miembro de la Asoc. Médica Mundial

ACTA 24 del XL° Ejercicio
Montevideo, 10 de Diciembre de 1969

Presentes: Dres.: OMAR BARRENECHE (Presidente), JORGE BOSANO (Secretario), HILDA DECEDO, ROMULO RODRIGUEZ, DOMINGO RUSSI, YAMANDU SICA BLANCO, LUIS F.AIGORTA, MILTON CAZES, HECTOR PUPPO (Vocales); Br.HORACIO MIRABAL(Secretario)

Ausentes: s/aviso: Dr.A.Tejedor, Dres. S.Konitcheski, L.Carriquiri.

Asisten: Sr.HECTOR A.GOMEZ (Administrador General Interino), Dr.OMAR NOVIRA (Asesor Jurídico), Br.ANSELMO DE SIMONE (Cronistas Corresponsal)

Siendo la hora 21 y 40 se dá comienzo a la sesión.----------

SESION ORDINARIA

DEPTO PROCESADO

A/305 APROBACION ACTAS NOS.21 Y 22 DEL EJERCICIO XL°

Puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas sin observaciones.

A/306 SOLICITUDES DE AFILIACION GREMIAL

Se consideraron las siguientes solicitudes de afiliación gremial: Dres. Fabio Creci Rodríguez, Juan Lorenzelli Tenna, María Lorenzo Verde, María Martínez Elizalde, Graziela Schulkin Gurman, María Silva Santos, Wilson Vezoli Missena, Luis Enrique Zunino González, Fausto Buitron.- RESOLUCION: Aprobadas por unanimidad, pasando a incorporarse al registro social.

A/307 PLANTEAMIENTO DEL DR.RIOS BRUNO SOBRE UN HECHO DE PARTICULAR GRAVEDAD ACAECIDO EN EL HOSP.PEREIRA ROSSELL EL 1/12/69 (VER INFORME DE MESA 22, A 329)

Dr.Sica Blanco expresa que la información que él posee de los hechos difiere de la expuesta en la nota del Dr.Ríos Bruno.- RESOLUCION: Se designa una Comisión especial integrada por los Dres. M.Cazes y D.Russi para que realicen una investigación sumaria e informe al C.Ejecutivo.

A/308 INFORME DE MESA No.22

RESOLUCION: Aprobado

A/309 PLAN DE TRABAJO DEL COMITE EJECUTIVO

Dr.Barreneche formula un plan de trabajo del Comité Ejecutivo tendiente a obtener una mayor efectividad en las consideraciones de los problemas sometidos al Comité Ejecutivo, entendiendo que al poseer los señores miembros la información pertinente pueden llegar a la resolución de los problemas con un estudio previo. En eso

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.VC/jvp.-

Montevideo, junio 5 de 1981.- Nro.724/981.DNII.-

AL SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La situación del Médico Policial Dr. Eduardo Arturo RIOS BRUNO ha tenido un trámite largo, sinuoso y variado, por la cantidad de escritos y reclamaciones que ha promovido en el curso de los últimos cuatro años, ante diferentes autoridades, a saber:-

1)- 21/9/977.- Al Señor Jefe de Policía de Montevideo, por el otorgamiento de categoría "B", del documento que él, equivocadamente llama "Certificado de Fé Democrática". (Fs.3 a 8);

2)- 29/9/977.- Al Señor Jefe de D.N.I.C., por no haber sido propuesto para los cargos que describe en la Facultad de Medicina.- (Fs.9 y 10);

3)- Octubre/977.- Al Señor Ministro de Justicia, por el mismo motivo. (Fs.11 y 12);

4)- 21/11/80.- Al S.M.D.C., pretendiendo una decisión del Ministerio del Interior, de fecha 5/11/980, revocando su cesantía como "Médico en Urgencia" del Hospital Policial.(Fs.13 a 15);

5)- 25/11/980.- Ante ésta D.N.I., pidiendo se corrija su ficha.(Fs. 16 y 17);

6)- 19/12/980.- Al Sr.Ministro del Interior, por la misma causa mencionada en el parágrafo 4), o sea, la rescisión del contrato por el que había sido designado para un cargo en el Hospital Policial. (Cpta.Nro.75 del M.del Interior.);

Es la reclamación que incoa estas nuevas actuaciones, presentada ante el Sr.Jefe de Policía con fecha 27/12/980.(Fs.19 a 21).

Como se podrá observar, todas ellas están incorporadas a éste expediente (ya sea en su texto original o en fotocopia) con excepción de la mencionada en el parágrafo 6).-

Con respecto a la reclamación presentada ante ésta DNII el 25/11/980 (parágrafo 5), se le hizo la siguiente salvedad por escrito:
"D.N.I. Montevideo, 4 de diciembre de 1980. Recibido en el día de la fecha. Se deja constancia que el suscrito le informó personalmente al Dr.Guzmán RIOS que en razón de haber él interpuesto otros recursos ante el Sr.Ministro de Justicia y el S.M.D.C., esta dirección no puede iniciar la investigación que solicita y que,por lo tanto se limitará a dejar constancia en su ficha de los desconocimientos que formula en el presente. Pase al Depto.3 a sus efectos. Fdo. Víctor Castiglioni.Director.".-

De las otras, no hay conocimiento en ésta dirección Nacional de la resolución recaída en cada caso.-

Entrando directamente al problema de las motivaciones que mueven al Dr.RIOS BRUNO, y remitiéndome al memorándum de fojas 22 a 26, y a la documentación que adjunta las motivaciones correspondientes, (fs.28 a 66), debo hacer las siguientes puntualizaciones:-

a)- Dichas motivaciones son muy variadas y, para facilitar su estudio, se pueden dividir en dos colores diferentes: en azul, las que tienen importancia a los fines de esta Dirección, que se refieren a meros trámites administrativos, y en rojo, las que sí tienen importancia a esos fines. Estas últimas a su vez, se identifican por números (dentro de un círculo amarillo) agrupadas por temas afines, según pasa a discriminar:-

a)- Primer grupo: se refiere a motivaciones generales que hacen a: Integrante de una nómina de profesores universitarios firmantes de una declaración de apoyo a la revolución cubana; destinatario de propaganda comunista enviada por Correos; socio de la organización de "fachada" del partido Comunista "Ediciones Pueblos Unidos"; suscriptor de las revistas soviéticas "Mujeres No Voz", "Unión Soviética y

cia de fotos de [illegible] fue el juzgado, desencadenando del vehículo, entrando al local, sellando de éste, etc. [illegible], fué evidente ante el grado culminante de la propaganda [illegible] y de la crítica la fonda organizada para preparar el espectáculo. Al otro día, hay un preso en la prisión, éste era salvajemente ejecutado en una encerrona muy bien preparada y sin haber tenido la mínima oportunidad de defenderse.-

Para mejor ilustración, he creído [illegible] de algunos párrafos de las notas 1ra. 14 y 15 de la referida declaración juramentada (fs. 33 a 34), donde consta lo [illegible] del Dr. Wolfe, cuando se pudo producir antes fueron las [illegible] contra la policía, que [illegible] constituyeron una convalidación de la acción punitiva de los torturas. El Dr. RAUL RADO muestra un entusiasmo entusiasta para [illegible] las torturas policiales y contesta lo que en la pregunta y lo que no se le pregunta también, con [illegible] de [illegible] y de difamación. Y mientras trata [illegible] policía, el [illegible] mueve [illegible] al Dr. Rado, [illegible] "PUNTO".-

[illegible] día difundan en la persona del Dr. [illegible], [illegible] la [illegible] [illegible] y [illegible] la [illegible].

c)- Detención del causante en su calidad de integrante del Consejo Directivo del Sindicato Médico del Uruguay, quien cargo de [illegible] cuyas retribuciones no superan de $n.50 a 65.-

En algunos casos se trata de [illegible] [illegible] en [illegible], y en otros, su voto acompañando [illegible], etc.-

Saluda a Vd. atentamente,

AL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR C. STRIGLIONI.

DEPTO I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : Guaymiran Arturo, RIOS BRUNO

MOTIVO : Reclamo presentado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

- Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

- Se remite en particular a refutar los cargos relacionados con sus declaraciones ante una Comisión Investigadora del Senado sobre torturas, en el mes de Marzo de 1970.-
- Fundamenta que si ese es el motivo de su objeción, resultaría perjudicado por el hecho de haber cumplido estrictamente con sus deberes funcionales ante las autoridades competentes y por la obligación moral que tiene todo hombre honesto de decir la verdad cuando esta le es requerida.
- Agrega que al ser citado por dicha Comisión, dado su carácter de Médico Forense de Juzgado de Instrucción, en ningun momento durante el interrogatorio le fueron preguntado nombre de lesionados, habiendo comparecido durante 15 minutos y que dichas declaraciones tenían carácter de Secreto, ignorando los procedimientos seguidos por dicha Comisión con los resultados de la referida investigación.-
- Destaca que durante toda su vida de Médico Legista, colaboró en el ejercicio de su cargo con la Policía de Montevideo y del Interior del País, cuando sus servicios fueron solicitados en frecuentes consultas que incluso se reiteran en la actualidad.
- Siempre se ha hallado en buenas relaciones con los Jerárcas Policiales y ha contado con la amistad personal de varios Jefes de Policía y altos Oficiales entre ellos el Gral. Aguerrondo y el Gral. Ballestrino.
- Solicita le sean eliminados los antecedentes, ya que -según expresa- para su caso no cabía otra posición que la que asumió con responsabilidad, discreción y seguridad, diciendo la verdad en forma objetiva, concreta y totalemente impersonal.
- Adjunta fotocopias de notas respectivas que dirigiera a la Jefatura de Policía de Montevideo, Señor Ministro de Justicia y al ES.MA.CO. en 1977, y de la enviada recientemente al Señor Director de Inteligencia y al ES.MA.CO., donde se le indico el conducto dispuesto para interponer el recurso correspondiente.

...///

///...horas de la mañana del día 2, y dejando una fuerte custodia a dicha enferma, que había sido aislada por iniciativa de la Nurse de la Sala, dado que consultado el médico de guardia, no supo dar solución al problema. Plantea a la vez una serie de interrogantes. La Mesa dispuso una serie de trámites a cumplir a fin de llevar este problema a la consideración delC.E..

- A fojas 67 figura el informe del Señor Director Nacional de Información e Inteligencia, del que se extrae fundamentalemente los conceptos referidos sobre el rol que jugó la Comisión de Investigación de Torturas dentro del esquema táctico del Movimiento de Liberación Nacional, en aquella oportunidad, como integrante de la campaña de orquestación de dicho movimiento, tendiente primero al desprestigio del cuerpo policial frente a la opinión pública, para culminar luego con el asesinato del Inspector Moran CHARQUERO.

Señala que las declaraciones realizadas por este Facultativo fueron tan lapidarias contra la Policía que practicamente constituyeron una convalidación de la acción posterior de los sediciosos.

Demostró además un extraño entusiasmo para confirmar las torturas policiales, contestando lo que se le preguntaba y lo que no se le preguntaba también, con total falta de ecuanimidad y de circunspección y mientras trataba así a la Policía, se refirió reiteradamente al sedicioso ROCCO, anteponiéndole la palabra "Señor".-

- Advierte ademas, lo diferente de la actitud del Dr. SCANDROGLIO, ante cuya parquedad la Comisión hubo de limitarse a agradecer su colaboración y dar por terminada la entrevista.

DEPTO PROCESADO

CONCLUSION

Evidentemente las pruebas son concluyentes e irrebatibles, y su actuación en nada condice con su vinculación que segun expresa tiene con varios Jerarcas Policiales, como así tampoco con sus manifestaciones de haber actuado en forma discreta, segura e impersonal durante el juicio realizado, del cual tampoco podría haber ignorado que fue celebrado con participación de figuras pertenecientes a sectores comunistas, razón por la cual podía haber limitado sus expresiones, a efectos de no dar lugar a la campaña que posteiormente desató la prensa izquierdista contra la autoridad policial a raiz de los extremos denunciados.

Por lo expuesto, y reuniendo el resto de sus antecedentes, en opinión del suscrito, el reclamante se halla comprendido en la Cat. "C" de Constancia de Habilitación.-

069

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

...L. Nº ...

...ntevideo, 17 de Setiembre de 1961.

...I.A.Nº42/...-I/61
(...)

...a Dirección ...I.A. de la Base Militar de Montevideo.

Tengo el agrado de dirigirme a esa Dirección en respuesta a la persona Juan Carlos ...ICO, en la categoría "..." de Conducta de Habilitación, debiendole notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (...v)

José R. Hegui

DEPTO. I
PROCESADO

070/703 6540

La Democracia

ANO I, No 1 — Viernes 31 de julio de 1981 — Precio: N$ 10

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DE LA ESCEPTICO

SALTO:
TRAS LA
REPRESA
LLEGO LA
AMARGURA

FUTBOL:
PRIMERO
URUGUAY
POR TODO
Y PESE
A TODO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 AGO 81
Pase a BIOGRAFICO
No. de Orden 6558

DEP. I
11/8/81
PROCESADO
PR

001/14 6558

SOBRE LA UNIDAD

MAYORIAS Y MINORIAS

DESDE distintas tribunas que en estos tiempos pasados gozaron para sus dichos del privilegio de la difusión sin riesgos de réplica apropiada, se nos viene hablando de la unidad del nacionalismo como de un bien a preservar por encima de todas las cosas o como de un árduo logro aún por conquistar.

Ni lo uno ni lo otro.

¿La unidad partidaria? ¡Bendita sea! Pero en el entendido de que el primer bien del PARTIDO NACIONAL es su virtud política, su idea de justicia, su sentido del honor. Y la unidad —que no es contubernio— viene por añadidura, como nos lo recuerda el mismísimo mote del escudo partidario: "Somos idea. La unión nos hará fuerza". Si claudicaramos en la idea ¿para qué la fuerza de la unidad?

Por otra parte, ¿cuál sería la unidad partidaria por conquistar? Demos lugar a voces laureadas en materia de unidad nacionalista: "Por encima de las palabras ahí "están los hechos para denunciar la mentira de estas "afirmaciones. Porque hoy es integral la unión del Par"tido, habiéndose no sólo superado sin ninguna crisis "emergencias que pudieron resquebrajarla, si fuera ver"dad que se había levantado sobre frágiles cimientos "como lo decían sus detractores, sino que, además, de "esas emergencia salimos con la vigorizada decisión "de que nada ni nadie nos volverá a hacer vivir las ho"ras de sombras y de desatino por las que atravesa"mos. El Congreso Elector del actual Directorio donde "las mayorías depusieron derecho en búsqueda de so"luciones de armonía, es la mejor demostración de "nuestro aserto. Y al vivir en el recuerdo aquellas jor"nadas, reiteramos el compromiso de seguir mantenien"do esa unidad."

¿Cuál sería entonces, la unidad por conquistar? No paga la pena cavilar en demasía sobre tal incógnita sin antes observar que estos nuevos cruzados de la unidad han emergido de camarillas desprovistas de sostén ciudadano, alineadas con las tendencias minoritarias del Partido. Incluso podría afirmarse (en atención a la lección de esta década, jalonada por dos pronunciamientos de la ciudadanía) que integran una tendencia minoritaria con marcada vocación a la autoeliminación política. Tan ingrato destino quita credibilidad a sus dichos sobre presunta fragmentación del nacionalismo, porque ha sido tentación clásica del solitario hacer de su drama personal ley universal de la especie humana.

Podría observarse que alguna razón los asiste desde el momento en que coexisten notoriamente dos sectores partidarios: la mayoría y la minoría. Pero en los procesos democráticos nadie debería espantarse porque convivan, dentro del mismo proceso, mayorías y minorías. Ambas como tales cumplen su función en el dinamismo de la unidad. Y por añadidura, pueden sin impaciencias ni desesperaciones trasmutar sus papeles. Menos sería posible sostener que esta separación conspira contra la unidad de un partido político a menos que, por inspiración totalitaria, se confunda unidad con uniformidad. La pluralidad de tendencias internas, de matices de opinión o de preferencias, siempre ha sido y será fenómeno normal en una colectividad de hombres libres. ¿Qué ocurre entonces en el seno de esa colectividad? ¿Qué ocurre si dentro del Partido discrepan entre sí dos o más tendencias, invocando todas ellas igual fidelidad al nombre y a la matriz partidaria? Cualquier compatriota conoce la respuesta: la unión de voluntades libres que hace de una multitud un cuerpo colectivo, un partido político, obliga a sus integrantes a someter esas diferencias al criterio mayoritario. Y la resultante es imputada a la unión entera y admitida por todas las tendencias como expresión del Partido, en tanto no sea modificada o sustituida por otra manifestación mayoritaria de voluntad.

Esta es la simple lección de democracia que nos legó la tradición del Nacionalismo.

DEP. I
PROCESADO
PR

6558

buen día

CUANDO dos amigos se encuentran, desde lejos se saludan. Reciba pues amigo lector nuestro saludo y afirmemos juntos, con toda propiedad, que hoy es para ambos un buen día, porque al llegar esta hoja a sus manos, habrá tenido lugar un nuevo encuentro entre dos viejos amigos: el Partido Nacional y usted.

"La Democracia" es voz del Partido Nacional. Del Partido, así, con mayúscula, desde que está animada y sostenida por el Partido Nacional entero. Por la Patria, Rocha y Herrerismo concurren con igual entusiasmo a que esta hoja exprese el sentir de todos.

Quiere nuestro saludo servir también para expresar un anhelo colectivo. Nos deseamos mutuamente que, de hoy en más, tengamos buenos días. ¡Que el porvenir depare a todos mejor ventura que la hora presente!

Queda así planteada la tensión fundamental: hundidos en el barro de la hora, sí, pero de cara al porvenir. Palpitando con el acontecer cotidiano, pero, al mismo tiempo, oteando permanentemente el horizonte para proyectarnos en la construcción de una sociedad nueva. Por eso formamos un partido político, porque tenemos vocación de construir.

Ya lo sabemos, salimos a la luz pública en tiempos de tormenta, sin otro abrigo que el cielo de la Patria. Desde la intemperie, pues, digamos una vez más que, de todos los valores colectivos que hoy están en crisis, el que más nos importa, porque es el presupuesto indispensable para que los demás se realicen, es el de la participación en libertad. Que todos participen en lo que es de todos, es y será, primera bandera de "La Democracia".

Mal podríamos abogar porque la libertad "en toda su extensión imaginable" vivifique la vida pública, si nosotros, en la esfera de lo que nos es propio, no damos testimonio acerca de la vigencia de este valor insuperable. En consecuencia, "La Democracia" está abierta a la participación de todos aquellos que deseen brindar su aporte a la causa nacional, que es por supuesto, la causa común.

Aquellos que discrepen con nuestra prédica sepan que también tienen abiertas las puertas de esta casa, y sobre todo, sepan, que nunca serán tenidos como enemigos. Estamos entre los que consideran que la diversidad de opinión, cuando se expresa en actitud de diálogo constructivo, enriquece la vida colectiva.

ASPIRAMOS a vivir en una sociedad más justa que la presente. Porque los orientales somos todos iguales. Iguales en dignidad, titulares de los mismos derechos fundamentales, capaces de asumir las mismas obligaciones, con derecho a acceder a las mismas oportunidades y si uno de nosotros vale menos que el común, es decir, si es un minusválido, que la solidaridad del conjunto concurra a poner remedio a su aflicción.

En nuestras distintas secciones, veremos desarrollar cómo la economía pueda ser más humana; la agropecuaria, salir de su postración; la industria, factor de ocupación y desarrollo; el mundo del trabajo, fuente de dignidad y bienestar para el que lo realiza; la salud, la vivienda y la seguridad social pueden llegar a todos; la educación, formadora de personas; la cultura y el esparcimiento, enriquecedora del espíritu. Y todo, no por frívola novelería, sino que, como corresponde al Partido Nacional, echando raíces en nuestro pasado luminoso, para extraer de la enseñanza histórica las directrices fundamentales de nuestra conducta.

QUIZA "La Democracia" llegue a manos de tantos compatriotas que en diáspora por el mundo, llevan a cuestas la pena infinita de estar lejos del pago. Sepan que los tenemos bien cerca de nuestro corazón y que lo mejor de nuestros esfuerzos apunta, precisamente, a preparar la casa, para reunir en ella, en paz y concordia, a toda la familia oriental.

Queremos la paz, necesitamos la paz. Especialmente por los pobres, por los que nada tienen y todo lo esperan. Ellos son —la experiencia reciente así lo confirma— los que más sufren en tiempos de división y encono nacional. Si logramos esto: libertad y justicia para todos, entonces, la paz, la anhelada pacificación nacional, será el fruto que corone nuestros afanes.

¿A quién confiar estos ideales que nos unen, esta dilatada esperanza que nos sostiene, este clamor de pueblo que nos empuja? Todo criollo sabe: el buen vino va en odre viejo. Confiemos pues en este nombre curtido en mil combates de los que siempre salió cargado de gloria: "La Democracia".

A sus fundadores y a todos lo que en ella nos precedieron, vaya a modo de emocionado homenaje la expresión de nuestro compromiso; no serán defraudados.

A todos los que han hecho posible que hoy "La Democracia" esté en la calle, simplemente muchas gracias.

DEP. I
PROCESADO
PR

6558

005

PBRO. JUAN MARTIN POSADAS

devolverle la voz a los uruguayos

ESTE es el primer número de un semanario político nacional y nacionalista que sale hoy a la calle y su aparición envuelve toda esa mezcla de esperanza e incertidumbre, temor y entusiasmo, timidez y voluntad que es todo nacimiento.

Un semanario, como cualquier otro órgano periodístico, es la gente que lo hace y la gente que lo lee. Ese es su corazón, esa su alma y su mente (y también su suerte y su destino). Pero si uno pudiera personificarlo con una conciencia propia y con sentimientos propios, uno imaginaría que este semanario —La Democracia, así con mayúscula, como debe ser— sale a la luz del día en este Uruguay de 1981 con alegría y con entusiasmo.

Sale alegre porque hay gente que lo espera y, sobre todo, porque hay una tarea que lo espera. Si yo no interpreto mal, la noble tarea que lo espera es la devolverle la voz a los uruguayos. Noble e importante tarea. Sumarse a aquellos —muy poquitos— que durante estos años pasados han arriesgado mucho para decir lo poco que se podía decir y un poco más.

Sale blanco... pero para todos los uruguayos. Como dijo Wilson Ferreira Aldunate: ¡"Bueno sería que, para defender algo que es común a todos los orientales, conjuntamente con todos los orientales de buena intención, uno tuviera que renunciar a su definición ideológica e histórica y a toda la inmensa fuerza de la divisa tradicional".

Si uno pudiera personificar este semanario y atribuirle sentimientos, imaginaría que sale decidido a ayudar a todos aquellos que quieren ampliar el ámbito de la libre expresión en el país. Porque la libertad de expresión no consiste solamente en que los medios de prensa sean libres de informar. Más atrás y más importante está el que el hombre común, los uruguayos todos, tengan plena posibilidad de hablar de sus cosas sin miedo y tengan abundante ánimo y ganas de hacerlo. Por eso cuando hablamos del restablecimiento de la libertad de expresión en el Uruguay de hoy no tenemos que pensar solo en diarios y radios sino también —y quizás más— en algo así como que los uruguayos abandonen la práctica de hablarse mirando cautelosamente de reojo por encima del hombro como personas permanentemente acechadas sino que vuelvan a hablarse mirándose tranquilamente a la cara con la absoluta seguridad de que no hay riesgo alguno en expresar lo que uno piensa y siente.

La libertad de expresión es, ante todo, un pueblo que habla libre y alegremente, un pueblo que tiene la inequívoca sensación de que su palabra es en toda circunstancia más importante que su silencio y que por estar convencido de ello procura crecer cada día más en madurez y responsabilidad para decir su palabra. Esto es devolverle la voz a los uruguayos.

Hace ocho años que, salvo contadas y honrosas excepciones, el Uruguay no tiene otra expresión que la oficial. Lo que de sí mismo ha dicho el Uruguay estos años ha sido lo que dice el gobierno, la versión oficial, pero no ha sido lo que dicen los uruguayos. Es necesario que los uruguayos se expresen, que digan su versión de sí mismos, que se pronuncien como pueblo y como nación. Pronunciarse tiene en este caso un adecuado doble sentido: expresarse y tomar posición.

Si uno pudiera personificar este semanario y atribuirle sentimientos e intenciones propias, imaginaría que sale dispuesto al diálogo. Diálogo con todos los uruguayos; con los demás partidos políticos, con el gobierno y con los militares. Diálogo que es disposición para decir y disposición para escuchar; plantear y contestar. En un país en donde virtualmente la única expresión circulante fue la expresión oficial y donde esa expresión oficial tomaba fundamentalmente la forma de comunicados, es decir, algo que no se discute, que no es modificable, que no espera respuesta sino acatamiento y obediencia, en este clima es saludable y vivificante recuperar la forma y la actitud dialogal.

Finalmente —y aquí no puede ser cuestión de imaginar sino de apostar seguros— este semanario ha de salir a la luz pública para luchar y sumarse a los que luchan por el derecho a la libertad de expresión. Devolverle la voz a los uruguayos no es solo importante, conveniente o necesario: es un derecho. Por lo tanto la lucha ha de ser no para que los blancos puedan hablar libremente sino para que tengan derecho y posibilidad de hablar los colorados y los que no son ni blancos ni colorados pero son igualmente uruguayos y, por lo tanto, tienen el mismo derecho.

Quien reclama algo, por más que sea algo justo, razonable y le sea debido, si lo reclama exclusivamente para sí, en el fondo está pidiendo un privilegio. No se puede traicionar la noble lucha por un derecho convirtiéndola en la solicitud de un privilegio. Quien reclama por un derecho, convencido de que efectivamente se trata de un derecho, lo reclama como tal y, por ende, para todos.

Juan Martín Posadas.
Treinta y Tres, julio de 1981.

6558
007
DEP. I
PROCESADO PR

La sorpresa fue el elemento dominante

EL miércoles 8 de julio, cuando los custodiados portones de la casona que sirve de sede al ESMACO, en la avenida 8 de Octubre, se abrieron para dar paso a la primera delegación política que recibirían las Fuerzas Armadas después del plebiscito de noviembre de 1980, estaba dando comienzo una nueva etapa de la vida política nacional. Una etapa cuya definición aún se desconoce pero que, tras el escepticismo que acompañó la sorpresa inicial, dio lugar en pocos días al surgimiento de un cauto pero indisimulado optimismo -primero a nivel político y luego, paulatinamente, en la ciudadanía.

El Ministro del Interior, General Yamandú Trinidad, habría de negar la razón de sorpresa en la propuesta de diálogo. "Puede que sea sorpresiva para el común de la gente, pero para nosotros no", diría a los periodistas una semana más tarde y cuando ya estaban concurriendo al Ministerio del Interior, ciudadanos proscriptos por el Acta Institucional No. 4. Pero lo cierto es que, si bien era un hecho previsible en el desarrollo del proceso, todo parece indicar que tomó desprevenido a todo aquel que no estuviese directamente vinculado al Gobierno o, más aún, a la cúpula de las Fuerzas Armadas.

Prueba de lo dicho fue el desconcierto con que aguardaron la salida de los primeros ciudadanos convocados al ESMACO, los periodistas congregados frente al edificio tras el alerta de los propios visitantes. Y el hecho de que hubo hasta un órgano de prensa oficialista que se desayunó por la competencia y debió registrar el suceso con 24 horas de atraso. Sin contar a aquellas radios que procesaron hasta la noche declaraciones del Ministro del Interior en las cuales se daba por supuesto que "cierto diálogo" ya era una realidad, sin percatarse de que en el mismo momento de producirse esas declaraciones, la COMASPO estaba iniciando los contactos formales con ciudadanos blancos y colorados.

La definición del futuro Presidente, las esperadas desproscripciones y una creciente actividad de la COMASPO eran hasta ese momento los temas que inquietaban a los periodistas, en los cuales no faltaba la convicción de que habría contactos con el sector político. Pero también era idea generalizada que eso vendría más adelante, una vez instalado el nuevo Gobierno y aún condicionado a la postura que asumiese éste frente a quienes, mayoritariamente, habían negado la colaboración para el proyecto de Carta constitucional sometido a plebiscito en noviembre.

La sorpresa, entonces, fue elemento dominante desde el miércoles 8 por varios días y por sucesión de hechos. Primero, la inesperada convocatoria a los "interlocutores válidos", luego el conocimiento de la propuesta que se les plantease y, por último, el llamado a los dirigentes blancos y colorados inhabilitados, a conversar en el Ministerio del Interior sobre la propuesta de diálogo, cuidando de precisar que "todo" sería cuestión de análisis. Y esto incluía, hasta los temas más delicados que pudieran inquietar de un lado y de otro de la mesa de diálogo.

Fue la población quien, lógicamente, tardó más en percibir el alcance de los acontecimientos que se sucedían y, por consiguiente, en desviar su atención de los temas que venían cotidianamente ocupando sus ratos de ocio hacia el acontecer político nacional.

Acostumbrado al frecuente alboroto de los medios de prensa ante hechos menores —pero capaces de provocar cierto interés en los consumidores de noticias— el ciudadano recibió en primera instancia con marcada indiferencia el desborde de letras, imágenes y palabras que se suscitó desde el mismo miércoles 8 de julio, en los distintos órganos de difusión.

Una semana más tarde, el tema político había desplazado de las mesas de bares las polémicas sobre Morena o Victorino y los comentarios sobre el precio de los autos o los televisores. El Gobierno estaba conversando con los dirigentes políticos proscriptos y la calle, tras el escepticismo y la sorpresa, comenzaba a opinar. . . aunque, todavía, en voz baja.

Una entrevista

Carlos Julio Pereira: una reunión sin declaraciones.

EN la noche del martes 14 de julio, tuvo lugar uno de los acontecimientos más significativos del proceso iniciado una semana atrás en la COMASPO y cuando todavía los observadores no tenían una noción demasiado clara del alcance de la propuesta de diálogo de las Fuerzas Armadas.

Quienes concurrieron a la recepción ofrecida por la Embajada de Francia en Montevideo, con motivo de la fecha nacional francesa, fueron testigos de una incidencia que habría de acaparar los comentarios de la noche: tras un apretón de manos en un encuentro aparentemente casual, mantendrían una animada conversación —para algunos durante no menos de 15 minutos, para otros por media hora— el General Abdón Raimúndez y el máximo dirigente del Movimiento de Rocha, Carlos Julio Pereira.

La discreción de los integrantes de la "rueda" que presenció el saludo —"se hicieron humo", diría un testigo— y la reserva total de los notorios interlocutores después, impediría saciar la curiosidad de quienes, desde la distancia que la prudencia aconsejaba, pugnaban inútilmente por captar alguna frase suelta.

Pero, se sabría más tarde, esa incidental conversación habría de tener lo que muchos consideraron una derivación, aunque para otros fuese un hecho ya previsto en el seno de la COMASPO: Carlos Julio Pereira fue formalmente recibido por el mismo General Abdón Raimúndez y el Brigadier General Jorge Borad, en el despacho de este último en ANCAP.

La conversación fue extensa. Hubo quien le atribuyó dos horas y media de duración. Los temas, obviamente, importantes. Lo dice el propio hecho de la reserva en que se mantuvo el contacto por ambas partes.

Pasarían días antes de que la prensa, ya enterada, intentase obtener declaraciones de Carlos Julio Pereira. Pero el dirigente blanco rehusaría cortesmente comentar la entrevista: "Tengo un compromiso y lo voy a cumplir".

Ya la respuesta del Gral. Raimúndez al primer periodista que tuvo oportunidad de interrogarlo sobre la reunión, sería más expresiva. "Esto recién está comenzando", dijo risueñamente.

Para el Presidente de la COMASPO —entrevistado durante una visita al departamento de Rocha el pasado domingo— "la apertura política ha sido un poco sorpresiva para los grupos políticos, no para nosotros que la veníamos pensando hace largo tiempo y la queríamos materializar. En el futuro se seguirá conversando e intercambiando ideas para poner a marchar todo el esquema político. Nuevas personas se irán sumando al diálogo".

6558
009
DEPTO. PROCESADO

Firme apoyo al directorio

Diversas agrupaciones del Interior, así como la Coordinadora de la Juventud se manifestaron prestamente de acuerdo con la línea expuesta por el Directorio.

Publicamos sus declaraciones.

COORDINADORA DE LA JUVENTUD

La Coordinadora de la Juventud del Movimiento Por la Patria, de Rocha y Herrerismo identificada con el Triunvirato del Partido Nacional siente que es su deber y derecho en este momento declarar a la ciudadanía:

1o) Que consideramos auspicioso el diálogo político presente, el cual debió iniciarse hace muchos años; pues entendemos que es la única vía hábil para la Concordia Nacional.
Creemos que el intercambio Honesto y fecundo de ideas debe basarse en tres principios fundamentales: IGUALDAD, LIBERTAD y REPRESENTATIVIDAD. De esta forma se favorece el espíritu de cambio y participación que tanto anhela el Pueblo Uruguayo.

2o) Que la colectividad política a la que pertenecemos cree conveniente que su autoridad legítimamente constituida es la que debe designar oficialmente a sus interlocutores frente a la COMASPO.

3o) Que la llamada "Comisión de los Diez" no representa a la colectividad política que integramos, pues nunca fue designada por la autoridad partidaria para ningún tipo de gestión. Así mismo aclara que la autoridad del Partido Nacional, su Directorio, ha delegado desde noviembre del '77 la gestión política del Partido a un Triunvirato integrado por los ciudadanos: Carlos Julio Pereira, Dardo Ortiz y Jorge Silveira Zavala.

4o) Que consideramos la posibilidad de un gobierno de transición, que no debería prolongarse más de un año, y cuya meta deberá ser la institucionalización del país.

5o) Que no considera necesario que el Partido Nacional integre ese gobierno de transición. Aunque todos deberemos colaborar para lograr el fin que es reconquistar sin revanchismos, el ámbito dentro del cual toda la Nación podrá dialogar, participar y construir nuestra sociedad.

6o) Que ratificando anteriores declaraciones afirmamos: La necesidad de una justa y pacífica Reconciliación Nacional, en la cual intervenga toda la ciudadanía sobre la base de una democracia participativa y pluralista.

7o) Que es imprescindible:
a) La plena vigencia de todos los derechos individuales.
b) El inmediato funcionamiento de todos los partidos políticos, sobre la base de estatutos elaborados por ellos en forma democrática, con una meta inmediata: el encausamiento institucional del país.
c) El llamado a una Asamblea Nacional Constituyente, libremente elegida, para estudiar si fuera necesario, posibles ajustes a la Constitución de 1966; y someterlo luego al veredicto de la ciudadanía.
d) El total levantamiento de las proscripciones por considerarlas moralmente injustificables y jurídicamente ilegales.

SORIANO

En la línea de pensamiento de la declaración hecha pública por el Directorio del Partido Nacional —autoridad legítima de nuestra colectividad cívica— ciudadanos de los más diversos sectores del Partido Nacional de Soriano expresan:

— Que observan como alentador y muy positivo el diálogo entablado entre las Fuerzas Armadas y los Partidos Políticos y consideran que el mismo debe continuar hasta alcanzar el plena restablecimiento de las instituciones democráticas.

— Que se hace imprescindible el funcionamiento inmediato y en plena libertad de los Partidos Políticos.

— Que entienden que el próximo Presidente de la República, que no será elegido por el pueblo, debe serlo por el tiempo mínimo indispensable para el logro de estos objetivos.

— Que las proscripciones deben ser dejadas sin efecto así como también toda medida que atente contra la libertad de reunión y de expresión del pensamiento, propósitos que —dentro de ciertos límites— han puesto de manifiesto las Fuerzas Armadas.

— Que es resorte exclusivo del actual gobierno la ampliación del número de integrantes del Consejo de Estado.

— Que con el concurso de todos los uruguayos sinceramente dispuestos, a la mayor brevedad, encontraremos una salida patriótica a este proceso, devolviéndole al pueblo sus derechos soberanos.

UNIDOS EN RIVERA

EL PARTIDO NACIONAL UNIDO EN RIVERA, conjuntamente con la Comisión Provisoria Departamental constituida oportunamente, frente a las actuales diligencias políticas que se han suscitado a nivel nacional, declaran:

1) Que estiman constructivo el diálogo iniciado, siempre que el mismo propenda a un pronto restablecimiento de la vida institucional del País, en un entendimiento amplio y democrático.
2) Que a esos efectos, estiman que nuestra colectividad política debe comparecer unida por intermedio de su único y genuino representante, que lo es el Directorio del Partido Nacional y en carácter de emergencia, el Triunvirato integrado por los ex-senadores Esc. Dardo Ortiz, Don Carlos Julio Pereira y ex-Diputado Don Jorge Silveira Zabala, quien sustituyó al ex-Senador Don Mario Heber, ante su lamentable desaparición física.
3) Que en tal sentido, en ellos depositan su confianza e invitan a todos los dirigentes del Partido Nacional y sus consecuentes seguidores, a pronunciarse en igual forma, demostrando con ello el alto sentido patriótico que siempre inspiró los ideales superiores del Nacionalismo.
4) Que la Organización, estructura y participación en el próximo Gobierno Provisional que se inicia el 1/IX/81 debe ser responsabilidad total del mismo, sin comprometer representación del Partido Nacional.

DEP. I PROCESADO PR

6558 011

UN PRESIDENTE HASTA 1985

EL Presidente de la transición que el Consejo de la Nación designaba en momentos de salir a la calle la presente edición de "LA DEMOCRACIA" asumirá el próximo 1o. de setiembre por un período de tres años y medio que culmina el 1o. de marzo de 1985.

El Consejo de la Nación nombraba hoy un nuevo Consejo de Estado ampliado (pasa de 25 a 35 funcionarios) con mayores competencias que será oficialmente investido el 20 de agosto en el Palacio Legislativo.

Esta secuencia de hechos está normatizada por el Acto Institucional XI dictado por el Poder Ejecutivo el martes de la presente semana en horas del mediodía.

PROXIMOS PASOS

Designado el Jefe de Estado de la transición hacia la democracia, y el Consejo de Estado que sin representación oficial de los partidos políticos acompañará su gestión, el diálogo político se concentrará en el "Estatuto de los Partidos Políticos".

El Gral. Julio C. Rapela —Comandante de la División Ejército II y miembro de la COMASPO— reveló el 21 de julio que este cuerpo normativo será examinado en setiembre conjuntamente con los agrupamientos partidarios.

Destacó en un programa de televisión que sus bases conceptuales están prácticamente delineadas y que se esperan los comentarios que formulen los portavoces de los partidos políticos (blancos, colorados, radicales cristianos).

CRONOGRAMA

El sábado pasado, la prensa matutina reveló que en los encuentros cumplidos el día anterior entre la COMASPO y grupos juveniles colorados y blancos habían trascendido datos del "cronograma de apertura".

En las reuniones cívico-militares se señaló que el proceso seguiría el siguiente orden. 1) Estatuto de los Partidos Políticos; 2) Ley Electoral; 3) Asamblea Constituyente; 4) Plebiscito y Elecciones Nacionales, que podrán ser simultáneas.

El tercer punto no estaría aparentemente definido. El Ministro del Interior Gral. Yamandú Trinidad en declaraciones realizadas el lunes a los medios informativos se refirió a la posibilidad de construir una Comisión Constituyente tripartita (partidos políticos, FF.AA. y Consejeros de Estado).

La fijación de pautas de acción para la reorganización de la vida partidaria con elecciones internas (Estatuto de los Partidos Políticos) y revisión de las leyes de lemas (Ley Electoral) enmarcan el "diálogo político" en la próxima etapa.

LA JUVENTUD

EL 24 de julio la COMASPO intercambió puntos de vista con delegaciones juveniles de los agrupamientos políticos tradicionales en la sede del ESMACO en la avenida 8 de Octubre casi Garibaldi.

Veintidós jóvenes se dieron cita en las dos reuniones. Se constató la ausencia de la representación blanca mayoritaria, que reconoce la legitimidad del Directorio del Partido Nacional ("Por la Patria", "Movimiento Nacional de Rocha", "Herrerismo Principista").

DISIDENCIAS

"Ante la invitación formulada por la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas a mantener conversaciones de carácter político, dice una declaración difundida en esa jornada, la Juventud del Partido Nacional expresa al pueblo nacionalista y la ciudadanía:

I) Que no concurrirá a las mismas ante la negativa de la Comisión de Asuntos Políticos a recibirnos separadamente de la Juventud de la Coordinadora Herrerista, grupo que equivocadamente se atribuye la representación del Herrerismo, con el que sostenemos además profundas divergencias que deben dirimirse en el seno de nuestro Partido y no ante la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas.

II) Que ratificamos nuestro optimismo en el franco diálogo propuesto, el que entendemos único camino para iniciar la impostergable democratización e institucionalización del País, enunciado que formuláramos en la declaración hecha pública días atrás.

III) Que consideramos positivo asimismo, el llamado a las nuevas generaciones políticas a participar en estas conversaciones, por lo que reiteramos nuestra buena disposición a la eventualidad de un diálogo que seguramente redundará en beneficio del País".

El documento está suscrito por Luis Alberto Heber, Juan Delgado, Martín Pedragosa, Gustavo Borsari, Mauricio Di Lorenzo, Jaime Trobo, Belmonte de Souza.

DEP. I
PROCESADO
PR

6558

OPINIONES DE LOS "INVITADOS"

"Fui muy bien atendido", dijo Alembert Vaz, sin agregar más comentarios por entenderlo "no conveniente en estos momentos".

"Esta es la continuación natural del diálogo que comenzara la semana pasada. Un diálogo abierto, amplio y necesario", avanzó Ricardo Rocha Imaz, para declinar la mención de temas específicos argumentando que "nuestras autoridades resolverán si hacen o no una declaración".

Enrique Beltrán consideró "auspicioso el comienzo del diálogo con las Fuerzas Armadas" aunque advirtiendo que "aún queda mucho camino por recorrer". Entendió que "lo más satisfactorio de todo esto es que el diálogo ha quedado abierto y que hay un deseo de encauzar institucionalmente al país".

Luis Alberto Lacalle también señaló que era "un primer paso de un camino largo" y calificó de "franco" el intercambio de opiniones mantenido en el Ministerio. "Parece que hay interés en acompasar el ritmo político de las Fuerzas Armadas con el de los distintos partidos, procurando alcanzar una coincidencia nacional", dijo, para agregar que "de todos modos la opinión del Partido Nacional deberá ser dada por sus autoridades legítimamente constituidas".

EN LA COMASPO

Mientras tanto, seguían las deliberaciones de la COMASPO, que el miércoles 22 recibió a los consejeros de Estado Hamlet Reyes, Eduardo Praderi, Enrique Viana Reyes y Marcial Bugallo, tras sorpresiva convocatoria cuya finalidad no trascendió.

El jueves 23, los convocados fueron los representantes juveniles de ambos partidos tradicionales, lo que dio lugar a sendas reuniones el viernes 24 en la sede de la COMASPO, aunque tras una serie de contactos y deliberaciones las juventudes nacionalistas no estuvieron representadas por sus sectores principales, incidencia que merece una nota especial en esta edición.

El fin de semana, marcaría un nuevo mojón en la serie de acontecimientos precipitados a partir del miércoles 8 de julio.

REHABILITACIONES

Tras la llegada al país, el sábado 25, de los generales Holmes Coitiño y Alfonso Feola —únicos que faltaban para integrar la Junta de Oficiales generales— el domingo 26 los dirigentes políticos inhabilitados comenzaron a recibir las primeras comunicaciones de desproscripción.

El mismo día 26, se conocieron en el interior del país, las primeras declaraciones públicas del Presidente de la COMASPO, General Abdón Raimúndez, para quien las reuniones con los políticos "se desarrollaron dentro de un clima de total franqueza, en un marco de cordialidad" tras el "objetivo común de iniciar el período de transición y buscar la normalización del país". Una normalización que implicara "que los partidos políticos comiencen a funcionar con sus estatutos y que la elaboración de los mismos comience en lo que resta del año". En el entender del Gral. Raimúndez, en el transcurso del mes de agosto podría aprobarse esa ley y ponerse en vigencia y, como llevará tiempo hacer elecciones internas, elegir convenciones y directorios, en el transcurso del próximo año se podrían concretar esos pasos.

La Democracia

DEP. I
PROCESADO
PR

014/14

6558

...nte. del 1 . de N. Nº 210/981.-

IV)-...

...

...

RESERVADO

CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
301130 Julio 1981
RP-08

P.E.I. Nº 043/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
453	10.678-8	RODRIGUEZ PIRIZ, Eduardo
455	16.443-1	DE LEON PEREYRA, Juan Agustín
456	19.411-8	FERRARI, Edison Martín
494	25.621-2	DOUPOUR PIPPO, Ruben Eusebio
495	20.780-4	CASCO MARTINEZ, David Bibiano
505	27.594-4	AÑON VELAZQUEZ, Héctor Juan

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs. 6).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 AGO. 1981
Pasa a Sección Biografías
No. de Orden 6569

31/10/81 DPTO. I PROC: (SJ)

RESERVADO
001/7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 30 JUL. 1981
Pasa a Sr 2ºS/Ltdo
No. de Inc. 1874

589

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 455

FECHA: 6 / 7 / 981

Nº REGISTRO: 1 6 4 4 3 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DE LEON PEREYRA	Juan Agustín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	26	6	981	Nº 199.257

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado (2) Int. Oper. Lubricantes 2da.	(R)	Div. Combustibles Departamento Operaciones Sección Operación IV	$ 1-8-8TP(1) 1-7-8TP (2) 1-10-8TP

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	6	921	Oriental	26	2	951	C.I. 01- 821.528 C.C. RBD. 5.729

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: (1) Res.(D)Nº 305/3/975.-
PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 040212421
Domicilio: Siripo 3383

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELA. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

9/10/81 DPTO. I PROC: (SJ)

003 6569

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº
494

FECHA		
10	7	81

Nº REGISTRO					
2	5	6	2	1	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DOUFOUR PIPPO	Ruben Eusebio S/A

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
7/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	10	7	81	192.685

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.(1-9-8) (FR)		Combustibles.	N$ 1.025,35

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	5	49	oriental	10	1	67	C.I. 01 - 1.152.343
							C.C. B.N.A. 28.614

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 79.

Nº de estructura: 0402909026.
Domicilio: Roberto KOCH 3680.

sal.

FIRMA
JUAN OMAR TRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

9/10/81 DPTO. I P. (SJ)

005 A 0569 B

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 505

FECHA: 16 / 7 / 81

Nº REGISTRO: 275944

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AÑON VELAZQUEZ	Héctor Juan S/A

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 981	Div. Rel. Ind.	16	7	81	198.864

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	División Combustibles Sect, Servicios Internos Secc. Vig. y Protección.	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 729.965
14	10	31	oriental	1	9	72	C.C.A.N.B. 5798

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley 13.793.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402361108.

Domicilio: Pantaleon Artigas 3684, apto. 3 esq. Máximo Gómez.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1 (R)

9/10/81 DPTO. I PRO: (SJ)

007/7

6569

NACION

E. p. Nº 351704

Asunto Nº
94.983.-

Artigas, 29 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Gral. don Iván S. Paulos.-

A los efectos que pudiera interesar, adjunto una fotocopia de una carta recibida por el Sr. Adalberto Ruiz, integrante de la actual Junta de Vecinos de este Departamento, en la cual se le agradece una información por él enviada a una publicación de origen Brasileño.-

Dicha persona niega haber redactado la carta mencionada, así como de tener alguna relación de cualquier título con dicha revista.-

A los efectos de aclarar su situación manifiesta haber adoptado las siguientes medidas:

1º) Efectuar la denuncia en Jefatura de Policía.-

2º) Expresar su disconformidad ante el Cónsul Brasileño en esta ciudad.-

3º) Realizar un comunicado de prensa local, negando cualquier expresión que se le atribuya.-

4º) Efectuar los trámites necesarios a los efectos de ser posible se le envíen por parte de la revista, el original de la carta o fotocopia de la misma con la cual intentar localizar al verdadero autor.-

Saluda a Ud. atentamente.-

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 AGO 1981
Tema BIOGRAFICO
Referencia 270

DPTO. I
PROC:
(SF)
8/8/8

WILFREDO PEREZ MARTINEZ

C. de Id. : 520.922
C. Cív. : AIB 2965
Nacido: 24 / 8 / 927
Oriental, casado
Dom. : 8 de Octubre 2688, Ap. 503
Eval. A-2

OCEDENCIA: Sr. Di-
ctor de los Servi-
os Administrativos
Poder Legislati-
- Cnel. Dn. Wa-
ngton CRECI.-

LUACION: A - 2

- Ex-funcionario del Poder Legislativo
- Periodista del diario "El Debate"
- En el período 1962 - 1963, siendo funcionario del Poder Legislativo, pasa en comisión al Ministerio de Relaciones Exteriores viajando a la ciudad de La Paz (Bolivia) donde cumple funciones dentro de la Secretaría de la Embajada uruguaya en dicho país; siendo el Embajador su ex-suegro, el Dr. Penco. Habiendo utilizado para provecho propio los fondos personales del señor Embajador, es reintegrado a nuestro país.
- En el período 1965 - 1973, actúa activamente en la Secretaría del Dr. Washington Guadalupe, sin la autorización de la Comisión Administradora del Palacio Legislativo.
- Participa dentro de la Federación de Voléibol donde pierde su cargo de jerarquía por irregularidades administrativas en el orden financiero.
- En el período 1980-1981, es sumariado y posteriormente destituido del Poder Legislativo, donde cumplía funciones como Jefe de la División Publicaciones, siendo esta destitución producto " de falta grave administrativa".
- Posteriormente, pasa a cumplir funciones en ALADI aprovechando el vínculo que lo une con el Embajador paraguayo en nuestro país, el señor Romero.

ENTA DE COMANDANTES EN JEFE
rvicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
echa de Entrada 01 AGO 1981
sa a Sec Biográfico
. de Orden 6571

AUTENTICA:

El Jefe de la Sección Interior
Tte. 2º (ST)

Juan P. Balsemini.-

DPTO. I
PROC.

REFERENTE A : GARCIA BREA, Iris

REGISTRAMOS : GARCIA BREA, Iris

30.10.91 DPTO. I PROC: FE

ANTECEDENTES:

AB

Año 1976: Por informes no confirmados la misma se encontraría en Suecia y sería integrante del M.L.N. (T).-

16 de set (87) Juan Bacigalupi

REFERENTE A : GRIOT ABONDET, Doris

REGISTRAMOS : GRIOT ABONDET, Doris

30.10.91 DPTO. I PROC: FE

ANTECEDENTES:

Año 1976 : Por informes no confirmados la misma se encontraría en Suecia y sería integrante del M.L.N. (T).-

AB

16 de set (87) Juan Bacigalupi

REFERENTE A : HERNANDEZ, Luis.

REGISTRAMOS : HERNANDEZ, Luis

30.10.91 DPTO. I PROC: FE

ANTECEDENTES:

Año 1976 : Por informes no confirmados el mismo se encontraría en Suecia y sería integrante del M.L.N. (T).-

A-B

16 de set (87) Juan Bacigalupi

REFERENTE A : MUGGIANI CURBELO, Alejandro M.

REGISTRAMOS : MAGGIANI CURBELO, Alejandro M.

30.10.91 DPTO. I PROC: FE

A

16 de set (87) Juan Bacigalupi

Organización: M.L.N. (T)

C.I. : Nº 1.319.108

Fecha Nacimiento: 4/9/953 Montevideo

Ultimo domicilio: Felipe Sanguinetti Nº 2517

Se encuentra requerido con el Nº 990.-

002/2

6572

que se paga por bonos del Tesoro. Sin embargo no es así, porque posteriormente debían pagarse los intereses, sin fecha además de entrega de la unidad.Eso es lo mismo que modificar el contrato, siendo que la Sala de Abogados se pronuncia diciendo que el Directorio lo tiene que poner en conocimiento del **Tribunal de Cuentas.**

DEP. I PROCESADO SU

Este contrato es una negociación muy mala para UTE y muy buena para los italianos. Sería conveniente conseguir una copia de dicho contrato. Este contrato es desventajoso para UTE desde el punto de vista económico y técnico; los consultores que redactaron el pliego fueron impuestos por el banco consultando muchas cosas en él que no eran contempladas.

Ciertos contratistas no se presentan a la licitación alegando que el formulario a llenar debía hacerse solamente estando en connivencia con alguno de los redactores del pliego. 002(A)F 6576

Se trata de justificar el plazo otorgado a los italianos de 34 meses, el consultor y la misma gente de la Comisión de Financiación, en especial el Ingeniero Cutinella, apoyado por los Ings. Mendiola y Arestivo, pedían 28 meses, pareciendo que no se concederían prórrogas, porque teóricamente en obras de este tipo no son admitidas (porque a la UTE le cuesta casi dos millones de dólares por mes el no tener una unidad en servicio).

El plazo que había dejado el Directorio de Pereira Reverbel y Fabini, para **dejarlos funcionar** y presentar las ofertas, que eran muy complicadas, era sumamente escueto. La gente de Eduardo Sandwicos, empresa alemana, alega en un expediente público en el momento de la licitación que los datos de la máquina de cien con opción a 125, eran muy pocos y malos. Como las consultas que se hacen a Montevideo no responden lo suficiente, en el momento de la licitación se presentan impugnando **la** adjudicación diciendo que había una maniobra, que ellos llamaban a la máquina de cien, dando los datos de la 125. Si ellos,GIE, extrapolaban la de cien, el precio de ellos se extrapolaba y ganaban la 125 también. Parecería que la caldera 125 se la adjudicaron al grupo GIE - SICOM - SACEEM, porque en conjunto eran más baratos. La comparación se hizo mal ex-profeso, ello está contestado por la comisión de adjudicación, pero los cargos se levantan y entonces no pueden probarse los datos de la 125, porque había que **conocerlo** muy bien para ello. El pliego tiene una serie de condicionantes, las cuales son normales en los pliegos, que son levantadas, negadas y cambiadas. Los plazos parciales y las multas **son** cambiados por esta gente.

DEP. II PROCESADO

UTE se ve atada de pies y manos porque es la **única** oferta que tiene y se alega que el país no tiene crédito; lo que pasó es que se llamó con muy poco tiempo y el pliego de condiciones estaba mal realizado. 6576

Se alega que la unidad se compró barata, pero cuando se compra dich[illegible]

002(6)

la empresa, alega que si no se ponen las letras disponibles en poder del -- Banco de Nápoles, no autoriza los embarques, lo cual puede ser cierto. Hay sobre esto un cuadro comparativo de alternativas, en la última parte del informe redactado el 6 de febrero. La alternativa tres lo plantea claramente: si se consiguen los dos millones de dólares para traer los embarques, la UTE no tendría necesiddd de hacer un desembolso de alrededor de catorce millones seiscientos mil dólares por intereses, y esto sería algo así como una - ganancia para el país. Se firmaría un acuerdo sobre esto, a pesar que el Capitán Benítez estuvo en contra del, pero ha tenido que ceder.

También se ha informado dela vergonzosa actuación de los ingenieros de UTE que han intervenido hasta ahora, a algunos militares que deben saberlo.

El Gerente General fue el que redactó la resolución junto con el Ing. Cutinella, quien intervino mucho en el pliego y es el que ha manejado todo esto.

Este Ing. Cutinella se fue de UTE y volvió justamente cuando apareció esta obra; estuvo trabajando en Apsa junto con los ingenieros Menddiola, Guido, Mappoe, tanto es así que en la actualidad su dirección en la Asociación de Ingenieros, es la de su escritorio de Apsa en la calle Soca.

Tiene en este momento una posición muy importante en la Comisión de Industria Automotriz, junto con el Ing. Ingomarsino, desde el que pueden hacer presión porque de allí reparte a los demás ingenieros y dan contratos por honorarios. Ellos deciden a quien le dan una empresa, a quien otra. Dicho ingeniero no podría tener ese trabajo, porque está contratado en UTE.

Otro punto. La 6a. Unidad tendría que haber estado pronta primero en [illegible]

OF 3(B)

no tenga ningún tipo de problemas. No puede una sola persona tener tantos poderes, cuando el Banco Hipotecario no ha podido acordar un préstamo de $ 10:000.000 por no tener la firma del Presidente, que pasó a ser Ministro de Cultura. El nuevo Directorio trata de cercenar esos poderes, pero el Ing Cutinella igual sigue tomando una cantidad de resoluciones.

Hay expedientes que se arrastran del año 70, que no se analizan por conveniencia, muchas reclamaciones de fuerza mayor se dejan para atrás esperando el momento en que salga un aumento de la financiación para negociarlas mejor.

Hay una taxativa jurídica que dice que las huelgas son consideradas de --- fuerza mayor cuando son generales, no cuando son particulares y menos del contratista, porque si no éste haría huelgas para ganar justamente plazo y después alegar que era fuerza mayor, y hay una norma jurídica que dice que "nadie se puede beneficiar de su propia culpa".

En un memorandum perpetrado por el Ing. Cutinella al Director Benítez Baeza, aquél no se compromete dando una fecha exacta de entrada de la máquina, sino que sólo da las posibles; la más aproximada sería setiembre u octubre, y el funcionamiento garantido de la máquina dando beneficios a UTE no sería para antes de diciembre del 75. El Gerente General, los Ings. Cutinella, Arestivo y Marta Casabó, siguen sosteniendo que la fecha de entrega de la máquina sería mayo, cuando se le siguen acumulando atrasos!

Sería necesario conseguir esos dos millones de dólares para traer todos los materiales y habrían seis meses de plazo para tener la máquina lista, porque en cuanto a los pagos la UTE tiene 180 días y no entra en mora. El pliego permite incluso usar los mismos técnicos pagándoles las dietas, lòs sueldos y demás y también prestar la maquinaria; UTE está en pleno derecho de exigir esto.

No se podría rescindir el contrato porque esto traería aparejado un pleito por daños y perjuicios al contratista, y el pliego dice que el único plazo que respetará y que pagará es el plazo final. Esto es asombroso, nunca se acepta un contrato en estas condiciones. El Dr. Bado Hamilton fue el que intervino en el contrato, y fue el único que opinaba en contra del criterio que sostuvo parte de la comisión de que la diferencia de precio no se podía pagar, terminados los planes imparciales si se tiene que terminar la obra a la fecha. Ningún contrato se acepta en esas condiciones, ni siquiera se paganlas diferencias de precios que median entre la fecha del contrato y del plazo que había. Esto llevó a una nueva consulta de la Sala de Abogados de UTE.

DEP. I

Habían dos millones quinientos mil dólares previstos para los repuestos, que a cambio de dollar a liras fue un poco más de dinero - sin error el

..//

funcionamiento de la máquina - llegan los aumentos de precios al 100%, por la fórmula paramétrica. A raíz de esto, como la suba fue del 100%, se compran la mitad de los repuestos. La primera lista de repuestos fue hecha sin sentido, costaría en este momento 5 6 6 millones de dólares, a precio actualizado, entonces es cuando se compran la mitad de los repuestos. Esto no se hace conocer claramente al Directorio, el único que lo hace es el Ing. Giannattasio, pero incluso el Presidente, Arqto. Castro, trata el asunto muy levemente y prácticamente se deja de lado. Incluso no figura en el acta de dicha sesión y el mencionado ingeniero lo hace notar en el borrador para que se agregara. Esto ya está costando más deldoble de lo previsto sin intereses de financiación, y con ellos tres veces más caros. Tampoco se podrán comprar dichos repuestos a precio de licitación, sino a precio libre, de acuerdo al que quieran los italianos. No es lo que un precio fijo en contrato, aunque sea reajustable. El informante se anima a discutir esto en una mesa redonda, si es necesario con el Gerente General, Con el Ing. Cutinella, con el mismo Directorio, o con el que sea.

DEP. I PROCESADO SU

..//

30% como máxino, y ahora con respecto al año 70 ascenderá al 100% o más, que en dinero serían alrededor de seis millones y medio de dólares impuestos con una cantidad de condiciones; será necesario hacer un préstamo de cuatro o -- cinco millones más además de los catorce o quince millones que se pierden en la negociación, para terminar la unidad. Con los aumentos de precios de montaje y lo que falta de material, va a ser imposible hacerlo con ese dinero. Cuando el informante llega a la comisión se le plantean todos los problemas de diferencias de precios, cómo pagarle al contratista, cuándo vencen los - plazos, cómo había que liquidar las diferencias, etc., y cuando se comienza a solicitar información y se plantea el asunto de los pagos y demás se alega que la comisión no tiene potestad. Se solicita una cantidad de información al Cr. Moncheke, Gerente de Hacienda de UTE, y a su ayudante directo, el Cr. Medina, con cargo de gerente o sub-gerente. Esta información se solicita verbalmente, pasa un mes y se responde que es necesario elevar un memorandum. Cuando éste es elevado pasa otro mes, luego del cual responden que - la información solicitada está en el contrato. En una sesión con el Directorio el informante lo denuncia como que están ocultando una información y -- en ese interín UTE agota todos los créditos que tenía disponibles, más o menos entre 7 y 8 millones de dólares para pagarle a GIE, con los mismos cré-

DEP. I PROCESADO 9

General de UTE, por el Presidente de UTE y además por toda la gente que está en la comisión, ingenieros Mendiola, Cutinella, Arestivo, Casabó. "Esta gente siempre ha estado bien con cualquier tipo de Directorio," cosa extraña, y además con los sueldos bajos que paga UTE, habiendo gente que no tiene otro tipo de ingresos, sigue manteniéndose en unos puestos de enorme responsabilidad y de una remuneración de alrededor de setecientos mil pesos mensuales. En estos casos aparecen una cantidad de cosas raras, según el informante estas personas "ahorran más de lo que ganan".

Otra cosa rara es la fórmula definanciación que tiene propuesta UTE, se sabe que la liberación de los pagarés que están depositados en el Banco de Nápoles en Milán y el contrato que tiene ....(?), no depende de la velocidad que tenga la obra, sino que los vencimientos de los pagarés son fijos. Entonces si el contratista se atrasa un año o un año y medio, igual tiene que pagar y los intereses son mucho mayores, porque el capital está disponible un año menos, entonces el interés no es del 12%, sino que asciende al 18, 22 ó 24%.

El Ing. Cutinella sigue sosteniendo que la unidad entrará en funcionamiento industrial en mayo, más tres meses - dos de prueba y uno de chequeo conjunto -, se hace el mes de agosto o setiembre, cuando podría estar la máquina

DEP. I
PROCESADO
SV

008(A)

65761

..//

corporado al expediente. El informante solicita que se reúna la Sala de Abogados de UTE, a la cual el Dr, Bado hace lo posible por no citar al Dr. Moreno, una persona que durante ocho años estuvo alejado de su verdadero cargo por haber destapado una cantidad de robos y cosas por el estilo en Teléfonos, caso famoso ganado por el mencionado doctor delante de los Tribunales. Esto sucedido al Dr. Moreno, el estar en un cargo inferior al que le corresponde, es una advertencia a una persona para que no se meta con un Director. Esta es una pelea terrible contra el director Pereira Reverbel, "destapa una cantidad de tarros" de ese tipo y en el lapso de una semana le plantean dos sumarios, justamente a él que era el sumariante.

Los abogados intervinientes de UTE eran el Dr. Bado Hamilton, Dr. Llovet, Dr. Echeverría, Dra. Apecechea, Julieta (la secretaria de Segovia). El Directorio de aquella época Dr. Pereira Reverbel, Fabini, Caubarrere, etc.; un Juez de Instrucción llega a decir que todos ellos "anduvieron por el pretil de la ley". El asunto fue cuando el Ing. Arcâtier (?), Gerente General de Teléfonos, junto con el Dr. Seoane y todos los demás, vendían teléfonos y una cantidad de cosas más. Por este delito tendrían que haber ido presos, - pero ello no sucede con ninguno. En resumen, se cita la Sala de Abogados, a la cual no se llama al Dr. Hernández, concurre solamente el Dr. Bado y explica su posición, entonces el informante exige al Gerente General que se llame al Dr. Hernández porque eso era lo que había pedido lacomisión. La Sala de Abogados le da su apoyo total, y entre otras cosas pide que se estudien de inmediato las causas de fuerza mayor, si hay o no, diferencia ésta que se había sobre entendido, previsto y estudiado. Luego de esto no se puede reunir más la comisión, porque todos se van de licencia, menos dos, uno de ellos el informante.

DEP. II PROCESADO SU

se alargue la obra los aumentos en moneda extranjera seguirán subiendo en una curva logarítmica, lo que da un resultado exponencial. Si la lira no hubiera pasado de 538 liras por dólar a 670, la diferencia, en vez de ser un 55%, hubiera sido de un 85% en algunos rubros, que llega a un 215, 217%. Este contrato, por lo tanto,ha ligado a UTE al aumento y a la inflación de los países europeos, y es necesario terminar esta situación cuanto antes. El informante presentó un informe en el cual hay para seis meses alrededor de un millón cien mil dólares, y calculando en ocho o nueve meses asciende por lo menos a dos millones seiscientos; en cuanto al pago de algunos embarques, que UTE siempre demora dos, tres o cuatro meses en pagarlos, hay uno que sale el 3-6-74 y se consigue cobrar el día 26-6-74, menos de veinte días, que es muy por debajo de lo normal; hay otro expediente que tiene varios ítems y requiere verificarlo por la forma de ajustes y demás, se tarda algo más de un mes y se paga actualizado, a la fecha de los boletines que UTE tiene en las manos que da un promedio de 40, 50% del valor del contrato. Esto no beneficia a UTE en la parte económica porque tiene una cantidad de pagarés depositados con vencimiento a fecha fija, y esto únicamente beneficia al contratista porque le permite redescontar dichos pagarés antes, que en estos seis meses de adelanto equivalen a doscientos mil y pico de dólares, poniendo los intereses, equivalentes al financiamiento que propone la compañía -el doce y algo por ciento-, como si fueran bonos del Tesoro, solamente por poder redescontar los pagarés antes.

DEP. I PROCESADO SU

Esa gente muy especializada, se defienden unos a otros, formando una logia cerrada, el Ing. Arestivo, el Ing. Cutinella, el Ing. Anzuaga, incluso el Ing. Sacco. La única persona alejada de esta logia es el Ing. Cohn, que en este momento está trabajando en la Argentina, el cual siendo derecha del Ing Cutinella, fue ascendido éste último, maniobra provocada y lograda por los Ings. Mendiola y Sacco.

Algo parecido le sucedió al informante con el Ing. Smith en la obra en la cual, siendo el informante el ingeniero más antiguo y al mismo tiempo más - jovenque tiene UTE, en un momento dado el Ing. Smith que estaba encargado de la obra en la parte civil se va de licencia, correspondiéndole el cargo al informante,pero en su lugar se deja al Ing. Morrica, que es un Ing. contratado y además no tenía dos años deantigüedad en UTE. Por esta misma razón las relaciones entre los Ings. Cutinella y Cohn están un tanto deterioradas, pues el cargo que le correspondía a Cohn siempre lo ocupaba Cutinella Solamente quedaba hacer la verificación de la utilidad técnica de las soluciones propuestas en el expediente, de las cuales el Ing. Cutinella había firmado las ofertas; el informante solicita de éste el informe escrito para hacerlo ver con personas entendidas en la materia, no obteniéndolo nunca; en un momento dado el Presidente de UTE, Arqto. Castro, solicita el informe teniendo que entregarlo como está, dando el informante una opinión a cada punto. Por ejemplo alega que hay una cantidad de contratos hechos con los italianos que se podían haber hecho con firmas uruguayas, o utilizando personal de UTE pagándosele horas extras. Todo esto es un regalo que se hace al contratista, porque además de cobrar en moneda extranjera, tenía casi un 70% de gastos generales; a pesar de todo esto a igualdad de precios el contrato lo tenía que haber hecho UTE, porque siendo así se utiliza personal uruguayo y no se entra en deuda externa.

A juicio del informante, los Ings. Cutinella, Gerente General, Gerente de Sector, Arestivo y Mendiola, tenían que haber hecho una comparación de costos entre las soluciones técnicas que se discutían y además para actualizar los precios que daban los italianos. El informante solicita en la comisión los comprobantes y los borradores para revisar la diferencia de costos. Pero estos comprobantes no le son entregados alegando que no están, e incluso la comisión no tiene acceso a los borradores ni puede saber qué comprobaciones económicas se hicieron, por lo tanto firmó sin saber. En cambio el - Ing. Cutinella dice que todos sabían lo de las listas de repuestos; el informante no concibe que los demás miembros de la comisión hayan firmado de acuerdo cuando no conocían las cifras, y su firma es la única discorde. Tampoco comprende cómo para hacer un negocio de alrededor de medio millón de dólares, no se haya hecho un informe con los pro y los contra, como mín-

El informante tuvo una discusión con el contratista, que al final la perdió por causa de la negociación del Ing. Cutinella con la Empresa; incluso había que tener cuidado porque el agua de la bahía es una de las más corrosivas del mundo, por ejemplo, el agua comió los rotores de una bomba que se prestó pero no había bibliografías sobre este asunto en donde informarse. A pesar de eso la Dirección de obras permitió que la Empresa llenara como quería, y todo esto se hizo sin ningún control.-

Independientemente de eso la Empresa trajo madera, pino de Brasil de primera(6 o 7 veces más traídas con divisas baratas) teniendo una contrapartida de madera nacional, dejando esta en la obra y se llevan al extranjero la buena importada.-

UTE alquiló a SACEEM tablaestacas, cosa que no figura en el pliego, y redactó tan mal el contrato que no tiene forma de obligar al contratista a sacarlas, perdiendo UTE una cantidad de divisas, ya que le cobraron un millón de pesos por haber tablestacado en el año 1971.-

Se alquila una draga de hidrografía que por ser de bronce fundible, fue fácilmente perecible a manos de reducidores, y se hundió en el medio del canal que estaba abriendo; todos esos costosdebían de haber corrido por cuenta del contratista, máxime si se tiene en cuenta que todo lo que estaba usando la Empresa era alquilado por UTE. Según el informante la Empresa SACEEM ya estaba enterada de antemano que le iban a alquilar las tablaestacas y las

Surge un problema como los ingenieros, sobre todo industriales, del relleno que convenía hacer, el informante propuso dos soluciones, pero ese expediente fue muy discutido y además se perdió. Según el informante lo que estas personas buscaban era hacer la de mayor trabajo. Esto no se podría hacer porque sería "el lujo del pobre", cosa que no estaban en condiciones de hacer por falta de dinero; para estas cosas, para las grandes cargas hay una grúa Puente y para las chicas hay una cantidad de desniveles que funcionan biéa, por lo tanto no era necesario renovar (o innovar) en la 6ta. Unidad algo que andaba bién en la 5ta. Todo esto no tuvo andamiento.-

El informante eleva cuatro informes técnicos, escritos a máquinas y firmados acerca de los pases de fundación, los cuales tenían un muy bajo tenor de hierro, que no iba de acuerdo con el peso que se le pudiera poner encima. Según el informante dichos motores vendrían de Inglaterra, el reductor de Alemania, y de la bomba no conoce origen, lo que resulta un problema para conseguir repuestos, además se han mantenido hasta que pase el periodo de obligatoriedad de la Empresa. El informante no conoce nada sobre el montaje de los equipos que van a venir, porque pertenece a la parte electromecánica y él es Ingeniero Civil.-

Pero sobre las bases de hormigón conoce bastante, incluso se informó con diferentes personas y viajó a Bs. Aires a buscar documentación al respecto. El cálculo hecho lo rechazó unas cuantas veces, del cual se desprendía que

El informante ofreció dos soluciones pero ninguna de las dos funcionaban.
A partir de ese momento el informante es sacado de la sección Expedientes, quedando el Ingeniero Altier en su lugar quien lo aprueba.-
A posteriori aparace la mesa que soporta el turbo-alternador, llamada "mesa del turbo", que es una estructura en forma de pórtico múltiple muy compleja; para hacer la revición de cálculos se contrata a un ingeniero suizo, Stor, el cual entrega una planillita, que no son los cálculos, sino un resumen del andamiento del cálculo.-
El informante se molesta bastante y presenta un escrito dejando constancia en una reunión de ingenieros que se había reunido con un tema muy difícil, incluidos los ingenieros Gandoni, Altier, Smith, pero en determinado momento se deja de citar al informante a dichas reuniones porque era el que solicitaba más informes.-
El cálculo del Ingeniero suizo se aprueba al referendum, dada su responsabilidad; cuando se habla de los honorarios el informante no quiere que se le pague hasta tanto dicho Ingeniero no entregue los cálculos. Los ingenieros Perez Medici, Landoni severi, que son de cálculos estáticos, hacen un pequeño cálculo, como si en un problema de álgebra compleja se revisara la suma.-
Con respecto a las estructuras metálicas y demás el informante, hizo la reconstrucción, e ideó un método de trabajo, pero nada de lo que el propuso se llevó a cabo; incluso habló con el Agr. Blanco, Secretario de la parte Agrimensura de UTE, con el que quedó de acuerdo esperando que el Ing. Cutinella y los demás que están en Dirección de obra pasaran dicha órden, pero ésta nunca llegó y de eso hace más de un año y medio.-
Esto podría traer aparejados problemas en la estructura metálica, las flechas se van agravando y pasan el límite de tolerancia, siendo que las medidas exactas de las flechas tendría que ser una obligación contractual; este problema podría aparecer tres o cuatro años después.-

El informante cleva una Cinta a la Oficina de Contralor que depende del Ing. Cutinella, pero el reclamo, ni la copia, ni el original, ni nada, llegó a sus manos. El informante pone en conocimiento de esto al Ing. Bartaburu, el cual le hace una serie de llamados, pero luego lo sacan del cargo.//

Todo esto es lo que el denunciante puede decir sobre las partes de Ingeniería Civil.-

El 19 de Marzo de 1973 el Ing. GIANNATASIO junto con el Sr. Sanz ven un camión de la Empresa SACEEM que saca de la obra hierro de propiedad de UTE sin autorización de nadie.Primero creen que el hierro iría para la obra que está al lado del SOYP, que es canal de aducción, pero el camión sigue de largo, dando cuenta de ello al Ing. Cutinella.-

Se dijo que el volumen era media tonelada de varillas de media pulgada, lo cual no se pudo comprobar.

El informante hace la denuncia a la vez que solicita un inventario del hierro, hay u, a pl.nillas con formas y demás pero no hay una verificación de kilajes.-

Lo más importante es que esta Empresa que se supone seria, llega hasta a robar, pues eso es claramenteun robo.-

Se hace la denuncia al Director de Obras y este llama al ingeniero encargado

hierro, pero si nadie sabía que lo habían sacado, era imposible que después pudiera entrar. Además si tenían esa intención, podían haberlo pedido a UTE y luego reintegrarlo, lo que hubiera sido correcto. Aquí tenemos por una parte un delito penal de la empresa SACEEM y de sus responsables directos, los Ings. Merín , Villar, Arocena. Por otra parte a la Dirección de Obras le caben todas las responsabilidades administrativas y penales, porque el Ing. Cutinella, aunque haya tratado de minorizar el incidente, tenía la obligación como Director de Obras de haber puesto en antecedentes sobre el asunto a la Justicia correspondiente y además haberlo hecho ante las oficinas de UTE, para darle trámite administrativo con la denuncia.

Más tarde el informante se entera que su solicitud de informes fue archivada por el Ing. Cutinella. Cuando más adelante el informante tiene acceso a la comisión plantea el asunto; el Ing. Cutinella se extraña que se haga un planteo así un año después de ocurrido el hobho, pero el informante no tenía en aquel momento acceso para verificar el trámite administrativo; el Ing. Cutinella archiva el asunto restándole importancia. El informante le hace ver que puede jugarse el puesto, porque eso tarde o temprano tendría que saberse. El Ing. Cutinella en su memorandum contesta minorizando el asunto y como ya se dijo, lo archiva. Según parece el Directorio no estaba enterado de este hecho pues el Ing. Cutinella no se lo informó; el informante llegó hasta la Comisión

cuenta que para hacer un encargue de hierro se tiene que hacer un metraje - primero, bastante ajustado además porque el sobrante quedaría en propiedad de UTE. Así valía más la pena usar el hierro nacional, porque empieza a aparecer una inflación tremenda en moneda extranjera que no se trasmite a la materia prima uruguaya, por lo tanto conviene más el nacional. Además según el informante se lesacambiaron los planos, las notas de cálculos y obligaron en beneficio de UTE que la estructura tuviera más seguridad. Se les exigió más hierro y menos hormigón; de 60 kilos por metro cúbico, el informante -- exigió 250, además elhierro para reforzar la cámara de aquietamiento, incluso para reforzar los cálculos de las fosas de fundación que van alrededor --- del turbo; todo eso es mucho más hierro delque estaba previsto,y si ellos no lo sacaban con algún método, quedaba en propiedad de UTE.

El Ing. Cutinella aprovechó en determinado momento su condición de superior jerárquico del informante para hacerle presión en cuanto a que esta aclara-- ción no había sido formulada antes, el Ing. Giannattasio lo explicó muy claramente: "La Dirección de Obras consideró entonces que luego de efectuar las gestiones, entrevistas, acciones ycontroles expresados, que el incidente estaba superado, por lo que entendió oportuno darlo por archivado hasta tanto no se produjera algún proceso preliminar que justificara realmente la iniciación de gestiones administrativas de este tenor". Entonces se dióotra chance a la empresa, aparte de las que hubiera tenido por falta de organización, de realizar otra maniobra de este tipo.

Llama la atención del informante que fue el único, junto con el Ing. Sanz, que vieron alguna vez un ilícito de este tipo, a pesar que se dan [illegible]

Referente al Memorandum del Ing. Luis Giammattasio con fecha 11/12/74.

Otro problema que aparece es la importación transitoria, que siempre se presta para introducir material de contrabando; esto es algo que una comisión con un buen nivel técnico e incluso con integrantes de rango militar, no debe pasar por elto. A juicio del informante la comisión debería hacer una investigación de toda la importación transitoria que ha hecho la empresa SACEEM, para constatar si hay delito o no.

En principio el informante constató que hay dos grúas que la empresa SACEEM importó alrededor del año 65 para la obra de la ruta 5 del Ministerio de Obras Públicas; luego aprovechando las facilidades que se daban en la 6a. Unidad, trajo de la misión temporaria dos motores, los cuales se cambiaron por los motores originales de las grúas; posteriormente sin autorización del Directorio, esas grúas con los motores nuevos, fueron retiradas de la obra de la 6a. Unidad y fueron a trabajar a una obra de la empresa SACEEM sobre la ruta 26 en el Río Negro. Este incidente es puesto en conocimiento de los superiores del informante por él mismo el 24 de diciembre, tres o cuatro días después de haberlo descubierto..Dicho ingeniero alega que si en UTE este hecho no hubiera tenido el andamiento correspondientes, hubiera acudido a la Prefectura Marítima, a la Dirección de Aduanas o mismo al Juzgado correspondiente.Además de esto el ingeniero informante tendría la ventaja, que de resultar los hechos ciertos, le correspondería no sólo el 30% de los motores, sino también de las grúas, porque en ese momento todo ello estaría en infracción. El informante habló con el Capitán Sanjurjo de la Prefectura Marítima, quedando de acuerdo que en cuanto tuviera las pruebas lo pondría en conocimiento de los hechos. Incluso habló con dos generales del Ejército Nacional a los cuales informó que no quería ese 30%, sino quelo dejaría para [illegible]

Volviendo al 30, que corresponderían la [illegible], que no los quiere, el cual llegó a hablar incluso con el Gral Cristi telefónicamente, el cual en este momento está en Chile en un concurso de equitación, con su ayudante el May. Conti, con el Gral. Aguerrondo, envió una copia al Gral Zubía, al Chel. Barba, el cual le aseguró que una copia llegaría también al Brigadier Cardozo. Considera el informante que esto es todo cuanto puede hacer, a pesar que se le pusieron una cantidad de trabas, presiones de jerarquía y muchas otras cosas.

Por ejemplo, una vez descubrió una línea de 42 kms. de extensión con materiales de UTE y en el presupuesto marcaba 12, cuando eran en ese momento ciento sesenta y nueve mil pesos por kilómetro; también el precio de los materiales que se usaban: alambre de cobre de UTE facturado como alambre galvanizado, aisladores número 1 de larga distancia en vez de aisladores 23 por línea particular, en todo lo cual hay una pequeña diferencia. Todo esto es informado al Ing. Altier, principal de Teléfonos en ese momento, pero por lo visto la única actitud que toma frente al hecho es suspender las atribuciones del informante y no permitirle la entrada a su escritorio. El Ing. Alti-

Se consiguen las fotos del Servicio Geográfico Militar.-
En el Arapey al lado de las termas hay un salto de 14 metros, se hacen una serie de carteos, incluso se hacen una serie de aforos, de los cuales nadie se ocupaba salvo el Ing. Young, técnico muy competente y el único capacitado para hacer Salto Grande. Trabajaban continuamente haciendo aforos, escalas, pluviómetros dentro de UTE, por lo tanto con costo interno, a pesar que se negaban los fondos. Se instalan unos cuantos limígrafos, aparatos que sirven para marcar la altura de las crecientes automaticamente en un rollo, estos aparatos eran pertenecientes a Hidrografía, pero ésta no los usaba, pues no tenía fondos para arreglarlos y no tenía tampoco capacidad para controlarlos.-
Se hicieron todas las avaluaciones de la creciente del río Queguay, para el cual había una presa estudiada por el Ingeniero Soudriers.-
El Directorio que dos años antes saca tres Resoluciones diciendo que se deben continuar todos los estudios hidraúlicos, que se debe pedir responsabilidad del ingeniero a cargo de los mismos, cuando ve que los estudios están a cargo del Ing. Giannastassio tranca todos los estudios. Esto es aprobado por el Directorio en el cual hay muchos ingenieros: Mendiola, Fonseca, Barral, Giglio, y el Presidente, que no es ingeniero, Sr. Pereira Reverbel.-
El informe es el enviado por el Ing. Casabó, firmado por el Ing. Sacco.-
El informante es enviado entonces a Distribución de Energía a controlar la ubicación de zanjas, cosa que es algo inferior a las tareas que él desempeñaba. Dependía allí de los ingenieros Mendez, Levero, Arín, el cual tiene un grado inferior a él.-

DEP. I
PROT. 020(B)

COMANDANTES EN JEFE

DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(OO)

Req. 1593

Montevideo, 28 de julio de 1981.

REQUISITORIA Nº 04/81

ta la captura de las personas que se mencionan a continua
vez producida la captura se informará a este Servicio a
e los trámites correspondientes.-.

- SOMMARUGA TILIC, Gerardo Máximo

Oriental, nacido el 18 de julio de 1954, con C.I. Nº 1.238.986, de profesión ex-estudiante del Liceo 11 B del Cerro y ex-empleado de la "Mimeográfica 71", de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Avda Millán Nº 4592 Apto.6.

Req. 1594 -

esunta vinculación a la sedición en el G.A.U. (Grupo de
ificadora).-

- GONZALEZ LOPEZ, Ramón

Oriental, nacido el 19 de octubre de 1925 en el Departamento de Maldonado, con C.I. Nº 628.044, con Registro Fotográfico Serie B Nº 640.818, hijo de José y María, con último domicilio conocido en Luis de la Torre Nº 421 c Missisipi Nº 1566.-

se incurso en el delito previsto en los artículos Nros.
del C.P.P.M.

- KORZENIAK FUKS, José

Oriental, nacido el 13 de febrero de 1933 en el Departamento de Rocha, con C.I. Nº 1.513.858, con C.C. Serie E.A.A. Nº 19.789, con Registro Fotográfico Serie B Nº 469.586, de profesión Abogado y ex-dirigente de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, hijo de Ignacio y Sara, con último domicilio conocido en Williman Nº 605.-

- MARTINEZ MORENO, Carlos Eduardo

Oriental, nacido el 1º de setiembre de 1917 en el De

Por ser inte
Uruguay" que
de nuestra N
(SE ADJUNTA N
El Director

DISTRIBUCCIO

Ejemplar Nº
Ejemplar Nº 2
Ejemplar Nº 3
Ejemplar Nº 4
Ejemplar Nº 5
Ejemplar Nº 6

001/10

0581

Ejemplar Nº 7 - D.N.I.I. Idem

Ejemplar Nº 8 - S.T.N. Idem

Ejemplar Nº 9 - C-2 ES.MA.CC. Idem

Ejemplar Nº10 - Direc.Nac. de Migración Idem

Ejemplar Nº11 - Juz.Mil.Instrucción 1er. Turno Idem

Ejemplar Nº12 - Juz.Mil.Instrucción 2do. Turno Idem

Ejemplar Nº13 - Juz.Mil.Instrucción 3er. Turno Idem

Ejemplar Nº14 - Juz.Mil.Instrucción 4to. Turno Idem

Ejemplar Nº15 - Juz.Mil.Instrucción 5to. Turno Idem

Ejemplar Nº16 - Juz.Mil.1ra.Instancia 1er. Turno Idem

Ejemplar Nº17 - Juz.Mil.1ra.Instancia 2do. Turno Idem

Ejemplar Nº18 - Juz.Mil.1ra.Instancia 3er. Turno Idem

Ejemplar Nº19 - Juz.Mil.1ra.Instancia 4to. Turno Idem

Ejemplar Nº20 - Juz.Mil.1ra.Instancia 5to. Turno Idem

Ejemplar Nº21 - Departamento II del S.I.D. Idem

Ejemplar Nº22 - Departamento III del S.I.D. Idem

Ejemplar Nº23 - Oficina de Policía Militar Idem

DEP. I
PROCESADO
(00)

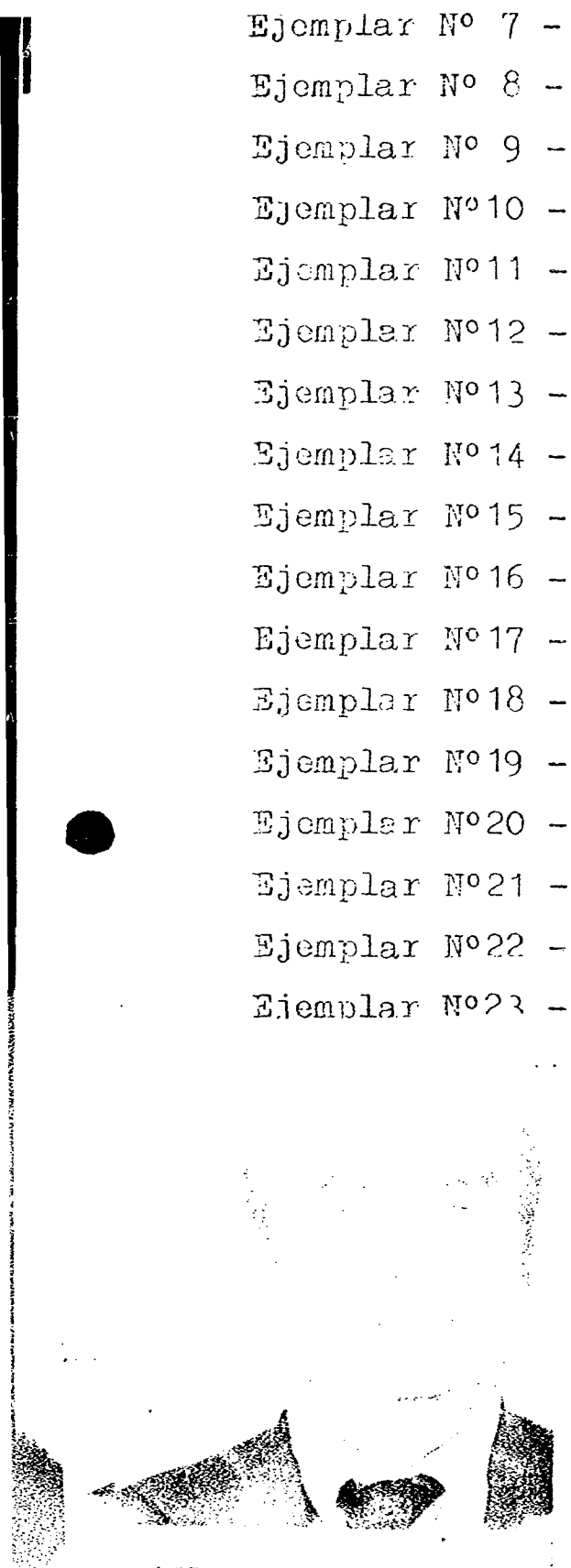

...1591 ...

REQ.1[illegible] ...

REQ.1593 ECHERACHAR DIAZ
Juan Pedro

REQ.1592 MARTINEZ MORON
Carlos Eduardo

REQ.1[illegible] ZABALA OLIVA
Cristino Julio

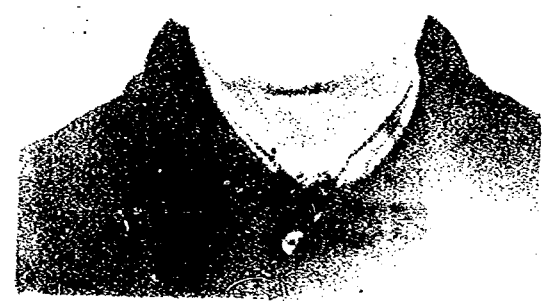

REQ.1590 ...

0501

003

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A

DOCUMENTO No: 0046/81.

FECHA: 6/2/80

OFICIO No: 17/81.

JUZGADO: Instancia 2da 8.

NOMBRES Y APELLIDOS: Gonzalez Lopez, Ramón

1) Fichero de Requeridos... Si (no reputa).....

Fichero Departamento I.....

O.P.M. DNI 063/261381 CONTROLADO NO FIGURA (VL).....

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA.....

3) D.N.I.C...064.....15?.....

4) D.N.P.T. .....

5) DTTO III DEL S.I.D.....

6) No de REQUERIDO Y CAUSAL.....

7) ELABORAR REQUISITORIA.....

8) DISTRIBUCION.....

9) HECER DOS FICHAS(una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado)

22/4/81 - Ttte Cabrera:

La Causal de Req es "Haber violado la Lib Prov"

22/7/81 - No se indicó la CC que figura en el CC PROPIA bajo el nombre de Gonzalez Lopez, Ramón Abel por no tener certeza de que se trate de la misma persona, dado que el causante nació en Maldonado y la CC correspondiente a Florida.

DEP. I PROCESADO (00)

005

OJO - Aviso a Florida Referencia Oficio no 658

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A S

DOCUMENTO No : 2057

FECHA: 26/3/81

OFICIO No: 99/81

JUZGADO: J.N.I. 3er Turno.

NOMBRES Y APELLIDOS: Martinez Moreno, Carlos.

1) Fichero de Requeridos .....

   Fichero Departamento I .Si.....

   O.P.M. 062 (26/3/81)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA .....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS .....

4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) .i .....
   DNII 063 (26/3/81)

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Fotograficos) .064 (26/3/81).....

6) DPTO III S.I.D. .....

7) No de REQUERIDO Y CAUSAL..Req..1599.....

8) Elaborar Requisitoria .....

9) DISTRIBUCION .....

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado).....

22/3/81. Habiendo cumplido las Ordenes del Comando se informa que el mismo figura con la condena 003 1946

XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX

DEP. I PROCESADO (00)

0571

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A S

DOCUMENTO No : 2057

FECHA: 26/3/81.

OFICIO No: 99/81.

JUZGADO: J.M.I 3er T.

NOMBRES Y APELLIDOS: Zabala Carvalho, Justino.

1) Fichero de Requeridos .....

   Fichero Departamento I ..Si (repite).....

   O.P.M. 062 (26/3/81)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA .....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS .....

4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) .....
DNPI 063 (11) Con Nitidez

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Fotográficos) 064 (11).....

6) DPTO III S.I.D. .....

7) No de REQUERIDO Y CAUSAL...Req. 1596.....

8) Elaborar Requisitoria .....

9) DISTRIBUCION .....

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado).....

24/7/81 - Habiéndose controlado los libros del CE.PRO.DA se constata que el mismo no figura

XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX

DEP. I PROCESADO 80

S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA .....RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA .....012215AG081.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A..Cor.....

Los manejos para designar un nuevo Presidente, estuvieron redeados durante toda esta semana por dos circunstancias; disensiones entre los Oficiales Generales y el rechazo popular, a pesar de la gran campaña lanzada por el régimen para implicar que el cambio del sillón tiene alguna importancia. Los Generales estuvieron reunidos durante más de tres días, con marcadas disidencias, según el diario El Día, con el apremio del reloj, que ellos mismos echaron a andar. Los Partidos políticos permitidos que no aceptaron verse mezclados en la designación de un presidente a espaldas del pueblo, señalan en cambio, que sí, tal como lo dicen el régimen en el Acto Institucional Nº 11 está en vigencia la Cosntitución de 1967, se puede elegir una Asamblea Constituyente por votación popular o bien designarse una, integrada por representantes Blancos y Colorados. En ambos partidos hay alarma, además ante allanamientos de domicilios de militantes Blancos, Colorados y Frente -Amplistas, en particular, en el noreste del país. Mezclando el hierro con el dulce, el régimen mientras allana a unos, le devuelve sus derechos políticos a otros, habiendo totalizado hasta el fin de semana 100 rehabilitaciones de Legisladores Blancos y Colorados, pero ninguno del F.A. La posición de las fuerzas opositoras más decididas en la lucha por una apertura real, fué resumida ésta semana en Quito por el Presidente del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira. El resultado de éste proceso dependerá, dijo, exclusivamente de las fuerzas democráticas uruguayas y agregó, que primeramente el régimen llamó a dialogar a figuras sin ninguna representación, pero luego, las presiones sociales, políticas e internacionales, le obligaron a convocar a dirigentes que estaban proscriptos. Al mismo tiempo las centrales sindicales ..... respecto a la voluntad popular en el Uruguay. La etapa anterior de la gira de Juan Raúl Ferreira fué a Río de Janeiro donde se constituyó una Comisión por la democracia en Uruguay, integrada entre otros por el Jurista Raymondo Faoro, los Senadores Sancredo Neres y Marcos Freire, los Profesores Darcy Riveiro y el célebre arquitecto Oscar ..... En declaraciones que Ferreira hizo en Río de Janeiro, resaltó que la dictadura uruguaya encuentra también una

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

03 AGO. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 3 de agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Remito a Usted los Antecedentes de WILSON FERREIRA ALDUNATE, con las aclaraciones relacionadas a las fuentes de donde proceden las informaciones obtenidas a los efectos que estime conveniente .-

El 1er. Subdirector del S.I.D.
Coronel (Av) J. R. Hegul
José R. Hegul.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04/8/81
Pasa a Biografía
Ns. de Orden 6593

001/14

6593

SECRETO

///...

16/XI/973.- Integrante del denominado "Comité Artiguista Revolucionario", con sede en Buenos Aires.-

/XII/973.- Viaja desde Bs. Aires hacia España, Alemania, Suecia, Suiza, Yugoslavia e Inglaterra, siendo asimismo invitado a visitar los Estados Unidos por un grupo denominado "Congreso de las Iglesias Américanas (American Council of Churches).-

3/VI/974.- Se domicilia en Suipacha 211 bis, piso 13 Apto. J. en la República Argentina.

28/VII/976.- Requerido Nº 117 por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 69 (VI) del CPM.-

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

RPCA.ARGENTINA	10/X/74	- Hace abandono de este país, viajando a Lima (PERU), tras breve escala en Asunción de Paraguay, ante la posibilidad de que se intentara atentar contra su vida. Desde Perú tiene pensado hacer escala en México para continuar hasta los Estados Unidos.-
VENEZUELA	26/IX/75	- Efectúa varios contactos con diferentes personalidades

...///

DEP. II PROCESADO

SECRETO

///...

EE.UU.	20/VII/76	- En Wáshington está presente en la audiencia de la sub-Comisión de Organizaciones Internacionales de la Cámara de Representantes. Se trata el tema de los derechos humanos en el Uruguay, así como la situación de los refugiados en la Rpca. Argentina, denunciando actividades coordinadas de las FF.AA. Argentinas y Uruguayas.
VENEZUELA	14/XII/76	- Participa en un acto organizado por la "Sociedad Venezolana de Amistad con el Pueblo Uruguayo".
VENEZUELA	15/XII/76	- Junto al ex Rector de la Universidad Oscar Maggiolo dió una conferencia de agravio al Uruguay en Caracas.
INGLATERRA	11/I/77	- Se constata que su domicilio actual es Inglaterra-53 Theobalads Road London WCIX 85 P England.-
BERLIN	30/VI/77	- Pronuncia un discurso en Radio Berlín Internacional al conmemorarse un nuevo aniversario de la Disolución de las Cámaras en la R.D.A.
MEXICO	24 a 27/VII/77	- Invitado a participar de la reunión conjunta de los Parlamentos Europeo y latinoamericano a realizarse en ciu-

...///

DEP. PROCESADO

///...

		- tuado al concurrir el mencionado a un oficio religioso de homenaje a MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ.-
ESPAÑA	23/V/78	- Participa en una reunión del Comité de Solidaridad, celebrado en Madrid. En la oportunidad ofrece declaraciones al periódico español "LA CALLE" agraviantes para nuestro país, que son publicaciones bajo el título: "DEL PARAISO AL INFIERNO".
ITALIA	25 al 27/V/78	- Participa en las Mesas Redondas junto a gran cantidad de profesionales y científicos, en el marco de las "JORNADAS DE LA CULTURA URUGUAYA EN LA LUCHA", celebradas en Venecia.
ESPAÑA	22/VI/78	- Presente en un acto unitario realizado en el "Palacio de los Congresos de Barcelona" donde se reclamó la liberación de los "Presos Políticos" en el Uruguay.
ESPAÑA	1ra. quincena julio/78	- El diario "EL PAIS" de Madrid, publica un reportaje del citado bajo el título: "Los militares uruguayos han creado una fórmula de país imposible".-
FRANCIA	7/IX/78	- Es entrevistado por periodistas de "Le Monde".-

...///

EXILIO".-

EE.UU. /VIII/79 - Efectúa declaraciones para la Revista norteamericana TIME, donde afirma que "la mitad de los prisioneros en Uruguay han sido torturados; uno de cada seis habitantes han abandonado el país y uno de cada cincuenta forma parte de las fuerzas militares o policiales".-

ESPAÑA 9 al 11/XI/79 - Interviene en la Mesa Redonda ,Iberoamericana de Partidos Democráticos, donde se resuelve formar una alianza política contra las"dictaduras latinoamericanas". En dicha mesa participaron dirigentes de cuarenta partidos centristas y afines de veintitrés países iberoamericanos. La misma se celebró en el Hotel MONTREAL de Puerta de Hierro, en Madrid; organizada por la Unión de Centro Democrático.- En ella participaron además: TERRA, HIERRO GAMBARDELLA, CORTAZZOLI y Carlos J.PEREYRA.-

BRASIL 12/XI/79 - La Asamblea Legislativa de Porto Alegre, anunció que realizará un Plenario en favor de los Derechos Humanos, al

SECRETO

		- la oportunidad contactos con los delegados de Cuba, Rusia y Panamá, entre otros.-
HOLANDA	6/III/80	- Llega a este país, para entrevistarse con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y miembros de la directiva de los Partidos Cristiano-Demócrata y Socialista.-
HOLANDA	8 y 9/III/80	- Hace uso de la palabra por Radio NEDERLAND, en su audición "LA VOZ DE HOLANDA", manifestándose en términos difamatorios para nuestro país.-
ESPAÑA	18/V/80	- Se realizó en la ciudad de Madrid un asado de confraternidad, en el que participó como orador el titular, en representación del Grupo de Convergencia Democrática.-
EE.UU.	24/X/80	- Hace uso de la palabra al crearse la COMISION POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY" en la ciudad de Wáshington. El citado es integrante de la mencionada Comisión.-
BRUSELAS	31/X/80	- En el Proyecto de Resolución a consideración de la Comisión Política del Parlamento Europeo, donde se tratará

...///

DEP. II PROCESADO 11

///...

		- nes a la prensa sobre la situación política actual de nuestro país y sobre el resultado del plebiscito constitucional.-
BRASIL	27/XI/80	- Llega a la ciudad de Brasilia el día de la fecha, con el fin de continuar la campaña contra el Uruguay, con el apoyo de políticos brasileños.-
PERU	30/XI/80	- En la fecha se presenta por un canal de televisión en un programa periodístico dirigido por César HILDEBRANDT, de conocida tendencia izquierdista.-
BRASIL	2/XII/80	- El Diario "CRONICA" de la fecha citada, informa que en la ciudad de Río de Janeiro el mencionado W. FERREIRA festejó junto a otros uruguayos y amigos brasileños el triunfo del "NO" en el plebiscito Nacional. El mismo artículo dice que el citado llegó al país procedente de Lima y que una vez cumplida su visita en éste país, viajará hacia la ciudad de Caracas.-
PERU	2/XII/80	- Denunció en la ciudad de Lima, que en nuestro país se

...///

DEP. II PROCESADO

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Por comunicación telefónica mantenida con la Dirección General de Identificación Civil, en procura de determinar el nombre del titular de la C.I. Nº 0.10[illegible], esta Dirección, a través del Oficial CC.C.C, informa que se trata de: [illegible] C.C. Silvia María
Nacida el: 15/01/57 en Montevideo.
Hija de: [illegible]
Domicilio: Manuel Perez [illegible]53.
Leg.Pot.N.: [illegible]091

Por Sección Biográfica:
Cbo.1º
Héctor Arambaldo

DEP. I
4-08-81
PROCESADO
(J)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 24 AGO. 1981
Pase a Sec. Biográfico
No. de Orden 6507

001/1

6507

ANTECED. 2 SERIE — Doc 5 - Duplicado DUPLICADO

10

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ 23/ 07/ 81

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNIS= A. Cabrera C/A (1)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREA — CORREA — Carlos Fernando
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 30/09/42 — Montevideo — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 939.691 de Montevideo Cred. Cívica NKD 228

4. Institución a que pertenece: M.A.P.- Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", Estación Experimental La Estanzuela.

5. Cargo que desempeña: Técnico I. Encargado Regional del Proyecto Protección Vegetal. Jefe Nacional del Servicio de Advertencias Contra Enfermedades y Plagas Agrícolas (SACEPA) del CIA"AB".

6. Domicilio particular: Estación Experimental La Estanzuela, Colonia.

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Representar al CIA"AB" en las IV Jornadas Fitosanitarias Argentinas.

2. Lugar en que se desarrollará: Univ.Nacional de Córdoba, Fac.Ciencias Agropecuarias.

3. Fecha de iniciación: 19/08/81 Fecha de culminación: 21/08/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO SM

Carlos F. Perea
Firma del Candidato
Ing.Agr.Carlos F.Perea(M.Sc.)

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

002 6633

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNET - Aj. Cedicad C/A (1)

R. C
MC
SE . . I..
/ / /

Pegue una foto reciente aqui

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

0400

1. [illegible] MELLO ALCUERRE Miguel
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)
2. 23-X-1[illegible]6 Artigas Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | E[illegible]o Civil
3. Cédula de Identidad: 749.516 de Montevideo Cred. Cívica BA 39739
4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina
5. Cargo que desempeña: Profesor Directo
6. Domicilio particular: Bvd. Artigas, 499

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XXI Congreso Panamericano de Tisiología
2. Lugar en que se desarrollará: Guayaquil
3. Fecha de iniciación: 13-Set.-89 Fecha de culminación: 17-Set.-89
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PI.A.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I
PROCESADO
SMA

004 - 2 6633

Volver - Volumen
de fotocopia

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNJ2. Dpto. Sanidad Vegetal

S.J.D.S/A Dpto. Sanidad Vegetal

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

6.+F6

1. IWW Canale — Valdez — Felipe Carlos
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 20/8/42 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 964.090 de Montevideo Cred. Cívica AOA 4692

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Agricultura y Pesca

5. Cargo que desempeña: Encargado de la División Fitopatología

6. Domicilio particular: Guayaquí 3375 Ap. 6

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia IV Jornadas Fitosanitarias Argentinas Universidad de Córdoba

2. Lugar en que se desarrollará: Córdoba R.A.

3. Fecha de iniciación: 19/8/81 Fecha de cuiminación: 21/8/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I
PROCESADO
SM

006 I

6633

(T) 1

Nº1404/81 09.08.81.
(1a.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1710/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1710/81 D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - CANALE VALDEZ, Felipe Carlos -
- SE ATRUEBA -

2) - PEREA CORREA, Carlos Fernando -
- SE ATRUEBA -

3) - VEJO MAILHOS, Rodrigo Isidoro -
- SE ATRUEBA -

4) - DIAZ ALONSO, Julio -
- SE ATRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hegui

DEP. I
PROCESADO
SM

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

003/9

/./.

dos hijas pequeñas, que es en el momento que más necesitan de la madre. Volviendo a los cargos de que se me acusa le diré con respecto al paro no recuerdo exactamente el día pero sí que en ese año una vez concurrí específicamente a la Escuela Nº 54 y estaba cerrada pues quien era Di-
-rector no había concurrido.-

Propaganda políticayo nunca hice, ni del partido que voté que era un sector de los que no está proscripto y me-
-nos aún de otro del que yo no comparto su ideología ni acción.-

A mí en esa época no me quedaba tiempo pa-
-ra realizar ese tipo de actividad, además al trabajar en campaña po-
-co era lo que estaba en la ciudad de Tarariras.-

Con respecto a que alquilé un local al Sr. Assandri para un comité del Frente Amplio, yo no tengo ninguna respon-
-sabilidad desde el momento en que no soy propietaria de ese inmueble. Desde que mis padres compraron la casa se alquiló el local contiguo, en la parte izquierda de la casa, vista desde la calle, incluso cuando realiazaron la compra ese salón estaba ocupado por una imprenta que si-
-guió funcionando un tiempo más allí. Además han funcionado distintos comercios, como también la Alianza Francesa. Es un local independiente de lo que es casa habitación, además posee contador de energía eléctri-
-ca propio (se adjunta constancia de U.T.E. a estos efectos).-

En el año 1971 encontrándose mi familia en grandes problemas económicos, pues mi padre estaba sin trabajo, una de mis hermanas estudiando en Montevideo y dos hermanos menores concu-
-rriendo al Liceo, la única que poseía independencia económica era yo.-

Demás está decir que colaboraba en lo que

/./.

Pienso que se puede averiguar si yo tuve algo que ver en el alquiler del local ó en cuanto a relaciones políticas a esas personas ya sea preguntándole en forma personal y estoy segura de que la respuesta va a ser la que yo ya le dí anteriormente, ellos tartaron siempre con mi madre, pues yo no me "mezclaba" con ellos.-

En la documentación que adjunto he recurrido a personas que se sabe de su corrección en todas sus actitudes y de sus ideales democráticos y ellos atestiguan por mí porque me conocen y no han visto o han oído decir que me vieron o me oyeron, pues pienso que las personas o la persona que le han o ha informado sobre mí ha sido impulsado o impulsada por algún deseo particular negativo sobre mi per--sona, pues de otra manera no lo entiendo.-

Los Sres. Luis M. Morris, Eduardo T. Davyt, Car--los A. Greissing y Héctor De Armas son personas que me conocen de siem--pre y que conocen mi manera de pensar y de actuar.-

Además adjunto el testimonio de mis vecinos ac--tuales, de mi trato diario, y de otros vecinos de Miguelete que sin ser de trato constante me conocen muy bien a través de mi función como integrante de las fuerzas vivas de este pueblo y a través de mi labor como Directora de la Escuela de este pueblo y de zonas vecinas tales como Costas de San Juan y El Cuadro.-

Además aparece el testimonio de mi madre, si en algo vale, que ella sí sabe como son las cosas, lo mucho que me due;--le pues ella es una persona que se ha preocupado y se preocupa por sus hijos y ahora después de tratar de darnos lo mejor, siente culpabilidad.

Lo que yo pienso es que es un error, que esas

DEP. I
PROCESADO

Lugares de trabajo y domicilio en los 10 últimos años.-

Ocupación:

1970 - Maestra Directora Escuela Nº 115

1971 - Ma estra Directora Escuela Nº 54

1972 - Maestra Ayudante Escuelas Nº 54 y 89

1973 - Maestra Ayudante Escuela Nº 46 y Directora Escuela Nº 50

1974 - Maestra Directora Escuela Nº 50

1975 - Maestra Directora Escuela Nº 89

1976 - Maestra Directora Escuela Nº 89

1977 - Maestra Directora Escuela Nº 89

1978 - Maestra Directora Escuela Nº 46

1979 - Maestra Directora Escuela Nº 46

1980 - Ma estra Ayudante Escuela Nº 32

Domicilió:

1970 - Escuela Nº 115, Paso Hospital durante la semana en la Escuela, así como muchos fines de semana pues la Escuela está mal ubicada, pa--sos y malos caminos en época de lluvia, caso arroyo San Juan. Los fi--nes de semana que el tiempo lo permitía iba a casa de mis padres en Tarariras ó me quedaba en Cerro de las Armas.-

1971 - Escuela Nº 54, El Cuadro. Este año también me quedé en la ca--sa habitación de dicha Escuela. A pesar de tener medios de locomoción (ómnibus) y no quedar tan lejos del domicilio de mis padres, debido a mis obligaciones como Directora debía hacerlo pues se había iniciado la construcción del nuevo local escolar que traía como consecuencia

./.

DEP. II
PROCESADO

Tarariras, Febrero 26 de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Colonia

Coronel Don ENSO J. CURUCHET

Presente.-

De mi mayor consideración:

La que abajo firma quiere por este mèdio aclarar la situación de mi hija OLGA SUSANA MUNIST; a quien entre o--tros cargos se le ha acusado de alquilar un local al Sr. Assandri, para un comité político.-

Quiero dejar en claro que quien alquiló ese salón fui yo, a un grupo de personas que integraban el Frente Amplio. Siempre traté yo con esas personas del grupo, pero nunca con el Dr. Assandri, qunque tengo entendido integraba dibho partido pòlítico.- Desde que compramos la casa en 1969 ese local, que no froma parte de de lo que es nuestro domicilio, se alquiló a distintos comercios, e incluso cuando la compramos había instalada en ese salón una imprenta, propiedad del Sr. Luis M. Moris.-

Comox no forma parte de los ambientes de la casa y <u>por necesidad económica siempre se alquiló</u>; en esa época se encontraba desocupado y nosotros estábamos viviendo un mal momento económico, mi esposo se encontrba sin trabajo fijo, y de mis cuatro hijos, solo trabajaba Olga Susana y los demás eran menores y estudia--ban, me había prometido darles estudio, como así sucedió. Así que en ese momento el alquiler de ese local a dicho grupo de personas,

DEP. I
PROCESADO
C

009 6634

A pedido de la parte interesada, los abajo firmantes hacen cons-
-tancia de que la Sra. OLGA SUSANA MUNIST de ROLAND, residía en
el local de la Escuela Nº 54, desde el día lunes a viernes duran-
-te el transcurso del año lectivo 1971, ocasión en que era Direc-
-tora de la misma.-

Dado en El Cuadro, y a los solos efectos de ser presentado ante
la Jefatura de Policía de Colonia a los 25 días del mes de febre-
-ro de 1981.-

Adami r Rochón

Oscar Perdomo

DEP. II
PROCESADO
C

010 6634

Tararíras,10 de junio de 1980.

Señor Jefe de policía de Colonia.

Coronel Don Enso J.Curuchet.

Colonia.

De nuestra consideración:

Los abajo firmantescomo vecinos del comité de los partidos políticos proscriptos en la época preelectoral 1971, atestiguan:no haber visto a la Sra.Olga Susana Munist de Roland en dicho comité,ni haciendo propaganda de ningún tipo,favorable a di-chos partidos.

Saludan a usted con la mayor consideración.

Milton G.Sonderegger

C.I.41948

Dora F.De Armas de Berazategui

C.I.86623

Nelly Pose de Varela

C.I.45651

DEP. I
PROCESADO

912 0634

Los abajo firmantes, vecinos de la 13a. Seccional Policial del departamento de Colonia: testimonian haber observado en la // persona OLGA SUSANA MUNIST DE ROLAND, contracción y dedicación en sus tareas docentes, respeto y acatamiento a las leyes vi-gentes y no distorsionar en lo mínimo el orden y la seguridad nacional.-

En fe de ello, y al sólo efecto de ser presentado ante la Je-fatura de Policía de Colonia, dado en Miguelete a los diez / días del mes de junio del año mil novecientos ochenta.-

Amílcar Bratschi

C.I. 517.740-0

Angeles M. de Bratschi

2-533 902 4

Eduardo Planchón

45.618

Juan Carlos Figueroa

C.I. 61.226

Juan Pedro Rodríguez

C.I. 51.277

Elvio Germán Talmón

C.I. 68.111

DEP. I
PROCESADO

María Emilia Lautaret

C.I. 41.714

Nilda Constantín

C.I. 30.410

014 6634

Los abajo firmantes, testimonian: que siendo persona de su cono-
-cimiento y de tratamiento diario y/o muy frecuente, la señora/
OLGA SUSANA MUNIST DE ROLAND, no ha realizado y ni realiza de--
-claraciones contrarias al sistema de gobierno; sino que en pa-
-labras y hechos de conocimiento públicos apoya esta labor.-
En fe de ello, a pedido de la parte interesada y al solo efecto
de ser presentada ante la Jefatura de Policía de Colonia, dado
en Miguelete a los doce días del mes de junio del año mil nove-
-cientos ochenta.-

Reynaldo Rostán C.I. 27.066.- Dom. Colonia Miguelete.-

Nilda Constantin C.I. 80.410. Dom. Colonia Miguelete.-

Amílcar Bratschi Doc.Nac. 2.517.740-0 Dom. C.Miguelete.-

Gilmes Wirth C.I. 87.380 Dom. Colonia Miguelete.-

Enzo R. Félix. C.I. 87.339 Dom. Colonia Miguelete.

Albertina Michelín Salomón de Félix. C.I. 102.802. Dom. C.Miguelete.-

Juan Carlos Figueroa. C.I. 61.226 Dom. Col. Miguelete.-

Raquel Franco de Figueroa. C.I. 87.376. Dom. Col. Miguelete.

DEP. I
PROCESADO
C

016 3

603

...///

desconociéndose fracción y grupo en el mismo.-Eval. A-2

-En cuanto a sus padres fueron simpatizantes del Partido Nacional en el sector Herrerista del General Aguerrondo.-Eval. B-2

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-Se adhirió al paro realizado por la enseñanza el 13 de abril de 1972.-Eval.A-1.-

-Se encuentra fichada como izquierdista , en forma genérica.-

-Su situación y calificaciones como docente han sido siempre correctas.-

DOCUMENTACION PRESENTADA

Un escrito donde expresa que la presentación del es-/ crito lleva como motivo presentar sus descargos ante la adjudicación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos // Categoría "B" 001 , por tres cargos contra su persona , los // cuales cree que son producto de malas informaciones o mal en-// tendidos , cosa que la mortifica pues siempre ha actuado de // acuerdo a las normas legales y morales que rigen el país.-

Expresa que fue y es consciente como maestra de que debe ser ejemplo para los niños que está educando , así que siempre cuidó su postura tanto en la escuela como en la sociedad ,/ sin encubrir ningún sentimiento antipatrieta.-

Siempre enalteció los principios y valores de nuestra rica tradición historica , haciendo ver a los niños la enseñanza dejada por la honrosa trayectoria de nuestros héroes.-

Continúa expresando que en cuanto a los cargos de que

DEP. I PROCESADO

///...

...///

Continúa expresando que colaboraba en lo que podía en la carrera de su hermana , que estudiaba Educación Física y // ayudaba en la medida de sus posibilidades en los gastos de la / casa .-En ese difícil momento se encontraban sin inquilinos para ese local que estaba desocupado al trasladarse la imprenta , en esos momentos un grupo de personas del llamado Frente Amplio le solicitó a su madre que les alquilara ese local , proponiéndole pagar una suma que venía muy bien para paliar el crítico momento y ella no pensó dos veces y resolvió alquilarlo.-

Un fin de semana que regresó a su casa ya el arreglo / estaba consumado con dicho grupo , no gustándole esto , discutiendo con su madre sobre el tema , pero ésta le hizo ver la necesidad y que así podría aliviar la situación y su cansancio / físico pues en ese momento se dedicaba a realizar tareas domésticas y lavados a terceros.-Que nunca trató con las personas / que integraban el comité más que lo estrictamente profesional / en algunos casos o como vecinos de la ciudad .-

Continúa expresando que jamás entró al comité y eso se lo pueden atestiguar personas por medio de una nota que adjunta en sus descargos , que eran vecinos de su casa y por ende de / dicho Comité y que veían quienes ehtraban y salían del mismo.-

Piensa la recurrente que se puede averiguar si tuvo algo que ver en el alquiler del local o en cuanto a relaciones / políticas a esas personas ya sea preguntándole en forma personal , estando segura que la respuesta va a ser la misma que ya dió .-

Entre la documentación adjunta , continúa expresando ,/

DEPTO. II PRECESADO

///...

...///

-Nota de Olga VIGNOLY de MUNIST , donde hace cons-/ tar que quien alquiló el salón en cuestión fue ella , a un grupo de personas que integraban el Frente Amplio , que siempre // ella con esas personas pero nunca con el Dr. ASSANDRI , aunque tiene entendido que integraba dicho Partido Político.-Que desde que compraron la casa en 1969 ese local que forma parte del domicilio fue alquilado a distintos comercios e incluso cuando // la compraron había instalado en el salón una imprenta , propiedad de Luis M.MORIS.-

Continúa expresando que como no forma parte de los ambientes de la casa y por necesidad económica siempre fue alquilado , en esa época se encontraba desocupada y estaban vi-// viendo un mal momento económico , su esposo se encontraba sin / trabajo fijo y de sus cuatro hijos solo trabajaba Olga Susana , los demás eran menores y estudiaban , en ese momento alquiló el local al grupo de personas antes mencionado , aunque fue molesto el hecho de soportar un comité político , pero pagaban bien solucionando en parte el problema económico.-Además agrega que es la única responsable de haber alquilado el local y que nin-/ guno de sus hijos jamás entró al mismo luego de ser alquilado , ni ninguno de ellos trató con el grupo con respecto al alquiler

Su hija venía a la casa solamente los fines de semana pues trabajaba en Escuelas Rurales un poco alejadas .-

Finalizando expresa que puede asegurar que la misma , nunca trabajó en política , ni trabaja en ningún partido político , al igual que ellos no les gusta mucho la política y en su casa nunca se trató ese tema .-

DEP. M PROCESADO C

DECLARACION //...

...///

ampliatoria a la ya comunicada , con especificación de las // causas o actitudes que determinaron la categorización de simpatizante izquierdista de la recurrente , hechos constatados que avalen la información ~~s~~ cionada como así también concepto y credibilidad de la fuente informante.-

La Seccional en cuestión informa que:-

-La causante fue vista en aquellos años participando activamente en caravanas adictas al sector político Frente Amplio.-Ival. A-1.-

-No existen otros hechos constatados , conociéndose a ciencia cierta que en su domicilio fue alquilado un salón / para el comité del Frente Amplio.-Ival. A-1.-

-En cuanto a la fuente informante es de alta credibilidad y de buen concepto.-

En cuanto a la Oficina S-2 del Batallón de Infantería Nro.4 y a la Seccional Policial 13ra. , ratifican lo informado anteriormente .-

CONSIDERANDO

-Que en esta instancia las anotaciones que motivaron la expedición de la Constancia Categoría "B" son ratificadas .-

-Que oportunamente la Seccional Policial 14ta. / informa que la causante era simpatizante del Frente Amplio , / ampliando en esta nueva etapa dicha información , que la ubica como activista , con intervención en caravanas de dicho partido político .-

-Que lo informado por la Seccional Policial 13ra

DEP. I FOLIADO

DOCUMENTO 024

///...

...///

simpatizar con ninguno de ellos .-

CONCLUSIONES

De los elementos expuestos surge que:-

-A)-En el domicilio de la causante funcionó un Club del Frente Amplio en un salón que fuera alquilado por los padres de la misma al activo comunista Angel ABSANDRI ABSANDRI

-B)-Activista en el grupo político Frente Amplio con participación en caravanas de dicho sector.-

-C)-Carencia de objetividad en las notas adjuntas al escrito presentado por la recurrente , tomando como base el hecho que no existen elementos que puedan determinar que la causante no concurriera ninguna vez al antes mencionado // Club político , como lo afirman los vecinos que suscriben la nota en cuestión y por supuesto no puede asegurarse que la misma no ha contrariado las Leyes y Seguridad Nacional.-

EN DEFINITIVA

Puede aceptarse la versión aportada por la recurrente en lo que se refiere al salón dado que no existen ele-/ mentos que prueben lo contrario , no obstante lo expuesto no puede determinarse que hayan desaparecido los elementos fundamentales que originaron la categorización adjudicada a la re-/ currente por lo que se sugiere , salvo su mejor opinión mantener la Categoría "B" en esta instancia .-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Director de la D.D.I.-

Subcomisario:

ANSELMO A. QUINTANA .-

DEP. I PROCESADO

6634

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: MUNIST VIÑOLY, Olga Susana

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia por adjudicacion de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha

CONCLUSION: A pesar de la documentación aportada por la recurrente, las averiguaciones realizadas por la Jefatura de Policía de Colonia son terminantes en cuanto a la ratificación de la Categoría expedida, por cuanto se ha confirmado de parte de la fuente informante, su militancia en filas del Frente Amplio.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

028 - 8

5634

A.c. Nº 122990

N O T I F I C A C I O N

Señora:-

Olga Susana MUNIST VIGNOLY

Atento a la solicitud de revocación presentada // por usted con fecha cuatro de marzo del año mil nove-/ cientos ochenta y uno, ante esta Delegación Dopartamental, comunícole:-

1º)-Que no se ha dado lugar a su pedido de rectificación de Categoría, que le correspondiera en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría / "B".-

2º)-Que como consecuencia se mantiene en Primera / Instancia la Categoría "B" de Constancia de Habilita-/ ción para Cargos Públicos, recurrida oportunamente.-

3º)-Que no obstante ello, puede usted acceder a // otras instancias, si así lo desea, franqueándose el Jerárquico en subsidio.-

4º)-Que en caso de acceder a otras instancias, // cuenta con un plazo de siete días hábiles, una vez tomado conocimiento.-

Notificada de la Resolución que antecede, firma / para Constancia en la ciudad de Colonia Miguelete a // los veintiun días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno.-

NOTIFICADA:-

/// ...

A.c. No. 9595/3

Colonia, 12 de Noviembre de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA CVS. COLONIA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en Circular Reservada No.01/-979 del Consejo de Seguridad Nacional, de fecha 12/Feb/979, literal G) cúmpleme elevar el presente Expediente/ adjuntándose a fs.23 notificación cumplida en relación/ con el trámite resultante en su primer Recurso y a fs./24 Recurso en segunda Instancia de la gestionante.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel :

ENSO J.CURUTCHET.-

DEP. II PROCESADO

031

6634

del Batllismo, lista 115, liderado en el departamento por el Sr. Luis M. Moris.-

Pienso que mi error es haber sido un poco indiferen-
-te a la actividad política y no haberme hecho partícipe de ninguna ac-
-tividad del partido Colorado, más concretamente del Batllismo.-

Esto ha dado lugar a que informantes dejados llevar por su rapidez de opinión me ubicaron donde se les ocurrió, debido a que el Comité del Frente Amplio funcionaba pegado a la casa de mis pa-
-dres.-

Si es por las amistades, yo no salía demasiado, tam-
-poco tenía muchos amigos, pero dentro del grupo de esas personas con quienes conversaba o salía, había de todo tipo de ideologías, pero nun-
-ca entablabamos temas de conversación con respecto a esto pues como di-
-je anteriormente no soy afecta a este tipo de tema.-

Ya que a veces las apariencias engañan, tengo espe-
-ranza que esto se aclare pronto pues me tiene enloquecida y yo lo úni-
-co que deseo es vivir tranquila junto a mi familia, que es como he que-
-rido vivir siempre. Perdí mucho tiempo antes de poder presentar estos descargos pues en 1978, cuando se me expidió concurrí varias veces a esa Oficina, pero no se daban informaciones al respecto, y así fue que pasaron dos años antes de saber que hacer.-

Agrego documentos a los ya presentados, donde per-
-sonas de mi amistad ratifican lo ya expresado en otra oportunidad. Co-
-mo también la palabra de mis padres, mi madre ratificando lo ya expre-
-sado y mi padre explicando el porque fue mi madre y no él quien alqui-
-ló. Mi padre siempre tuvo problemas para encargarse de la organización de su hogar debido a su problema particular (alcoholismo) y en especial en esa época que le faltaba trabajo.-

Con la confianza de que sea solucionado favorable-

DEP. II
PROCESADO

Tarariras, Octubre 28 de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Colonia.

Coronel Don ENSO J. CURUCHET

Presente.

De mi mayor consideración:

La abajo firmante por esta carta rati-
-fica lo ya expuesto en nota de fecha 26 de febrero del presen-
-te año, respecto al alquiler del local al Comité del Frente Amplio.

Nuevamente pongo en su conocimiento que fui yo, quien apremiada por problemas económicos, de salud mi esposo y mi hija menor, quien intervine en el alquiler de ese local.-

Quise siempre que el trato fuera di-
-recto entre ellos,casi siempre con el Sr. Jorge Perrou y yo: nunca dejé que intervinieran ninguno de mis hijos.-

Le saluda atentamente.

María O. Viñoly de Munist

María Olga Viñoly de Munist

C.I. 2.596.282-1 Colonia

DEP. I
PROCESADO

6634

035

Miguelete, Octubre 31 de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Colonia

Coronel Don ENSO J. CURUCHET

Presente.-

Señor Jefe:

El suscripto, esposo de OLGA SUSANA MUNIST VIÑOLY, puedé dar fe de lo que afirma ella en los descargos que reali-za ante sus Oficinas especializadas, con respecto a su filia-ción política actualmente y que data desde la época de las elecciones del año 1971.-

Creo que hubo algún tipo de roce familiar al manifes-tarse partidaria del Batllismo , lista 115 cuya fracción era liderada por el conocido ciudadano coloniense Sr. Luis M. Moris pues ella siguió mis ideas en cuanto a política se refiere.-

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Sergio M. Roland

C.I.2.834.694-3 (Colonia)

DEP. X
PROCESADO

037 6634

RESERVADO

A.c. Nº 28 11 00

Montevideo, 31 de Diciembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Exp.Nº1027/D-I/81
(C)

Atento a las Directivas de fecha 20.V.978 de la Junta de Comandantes en Jefe (Parágrafo I C) establecidas para la tramitación de recursos sobre Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, vuelvo a usted el presente recurso de la persona Olga Susana MUNIST VIDOLIN, Cédula de Identidad Nº 25.707 de Colonia, para que se sirva dejar sin efecto la Categorización otorgada en la gestión iniciada por la ciudadana en cuestión para la obtención de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por tratarse de una docente.-

Asimismo se solicita se le haga saber a la recurrente que debe presentar dicho reclamo ante la Comisión Supervisora de la Enseñanza.

A la vez este Servicio solicita al Señor Delegado tener en cuenta todas estas actuaciones para el caso de que la misma solicitara ingreso a cualquier dependencia u organismo estatal que no fuera la docencia.-

DEP. II
PROCESADO
C

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y J.B.C.

039/397

RESERVADO

6634

- Reibido por T.I Nº 161/81 del Dpto III/SID
- Contesta T.I Nº 276, 278 y 279/81 del Dpto 2/SID

REFERENTE A : VARELA ASTORIA, José

REGISTRAMOS : VARELA ASTORIA, José Enrique

(a) "EL NEGRITO"

C.I. Nº 1.228.868

Pasaporte Nº 171.442

Organización M.L.N. (T)

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05.8.81
Pasa a BIOGRAFICO
Nº de Orden 6642

ANTECEDENTES:

16/11/73 : Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que se encontraban detenidos en el Estadio Nacional de Santiago de Chile y que fueron entregados bajo responsabilidad de la Embajada de Suecia.-

A-3

T/E 24º(S.D) JUAN BALSEIRO

01/4/74 : Viajó a Suecia en calidad de refugiado.

AÑO 1975 : Se encuentra en Suecia, encuadrado en el M.L.N. (T):-

30 10 81 DPTO. I P : FE

REFERENTE A : DA CRUZ, José Cándido

REGISTRAMOS : DA CRUZ GONZALEZ, Pedro

PE

(a) "LUPA"

C.I. Nº 1. 245.715

Fecha Nacimiento: 29/12/951

Ocupación: Ceramista

30 10 81 DP P FE

ANTECEDENTES:

A-3

T/E 22º (S.I) JOSE BALSEIRO

11/11/975 : Se establece que el reseñado es integrante de la Resistencia Obrero Estudiantil (R.O.E.).-

11/4/977 : Se requiere su captura por hallarse vinculado a la ROE, Requerido Nº 1280.-

AÑO 1978 : Se establece que salió de Brasil bajo el amparo de ACNUR, con destino a Suecia.-

Se aclara que por error se incluyó en la nómina José Cándido Da Cruz, siendo lo correcto Pedro Da Cruz González.-

III/- ASUNTOS NUEVOS

1.- CONSTANCIA DE PERSONA DETENIDA.

A la hora 15.10' del día de ayer, fue conducida a la Oficina de Policía del Aeropuerto Internacional de Carrasco, por parte de funcionarios de la Dirección Nacional de Migración, la persona Mirta [illegible] CARBONA, de 43 años, C.I. (vencida) 833.786, pasaporte canadiense Nº H-F 10.8475, la que se encontraba requerida por parte del Comando Gral. del Ejército.

Fue entregada la mencionada a la Compañía de Contra Información, la cual en el lugar interrogó la causante, no siendo privada de su libertad.

DEP. I 7.8.81 PROCESADO

2.- CONSTANCIA.

En el día de ayer a la hora 22.30 personal de esta Dirección concurre al Hospital Vilardebó, desde donde se solicitó la presencia de los mismos; ya que al Hospital se presentó la persona: Amalia BENITEZ ALVAREZ, con síntomas de haber recibido algún estupefaciente; lo cual fué corroborado por la misma en forma incoherente, la Dr. Frida HECHT, expresó que al ser examinada la paciente se pudo constatar que en la región glútea presenta señales de haber recibido una punción.

Interrogada, en presencia de la facultativa mencionada, expresó no recordar su nombre ni su dirección como así también recordar vagamente que le aplicaron una inyección, pero no recordando el lugar ni cuando ocurrieron los hechos.

DEP. I 7.8.81 PROCESADO

Ante lo expuesto, se procedió a revisar sus efectos personales, logrando hallar entre los mismos una constancia de extravío de su Cédula de Identidad, expedida por la Sec. 5ta. con fecha 29/6/81, con el Nº 162, por medio de lo cual se logró establecer que la causante es uruguaya, s., de 25 años, dom. Carlos María Ramirez 120, C.I. 1.981.891.

Consultada la Dra. HECHT al respecto, expresó que era conveniente que la paciente pe maneciera unas horas internada hasta que se le pasaran los efectos de la sustancia que le fuera administrada, ante lo cual se le solicito qqe antes de darle de alta, se comunicara a esta Dirección.

3.- MOVIMIENTO MIGRATORIOS.

Hora 09.00' salida vuelo 215, Cía. As.As. destino Bs.As.
ALVAREZ, Saul; uruguayo, nac. 27-12-26, Pas.Dip. 004924.
Hora 15.00' salida vuelo 235, Cía. As.As. destino Bs.As.
SANTOS, Eduardo; ecuatoriano, nac. 13-3-940, Pas.Dip. 60174798.
Hora 15.05' entrada vuelo 934, Cía. Cruzeiro procedente de Porto Alegre.
MAN, Haim; israelí, nac. 17-11-33, Pas.Dip. 001529.
Hora 18.00' salida vuelo Nº 945, Cía. As. As. destino Bs.As.
PRONEK, Igor; ruso, nac. 18-2-46, Pas.Común 243088.
ASTROVA, Dana; checoelovaco, nac. 27-3-59, Pas.Común 5300226.
BROLC, Jiri; checoeslovaco, nac. 29-8-31, Pas.Común 5284551.
[illegible]REK, Jan; checoeslovaco, nac. 22-10-47, Pas.Común 5256289.
DUPEK, Bohumil; checoeslovaco, nac. 4-2-5-, Pas.Común 5291659.
DAVIS, Bohumil; checoeslovaco, nac. 23-7-47, Pas.Común 5281660.
GRNEC, Miroslav; checoeslovaco, nac. 3-11-57, Pas.Común 5300227.
SCHONBLITZOVA, Danuse; checoeslovaco, nac. 18-9-48, Pas.Común 5281671.
JECHALOVA, Jika; checoeslovaco, nac. 21-7-52, Pas.Común 5281100.
KAISER, Miroslav; checoeslovaco, nac. 9-12-49, Pas. 2419678.
KURUCOVA, Dana; checoeslovaco, nac. 1-3-60, Pas.Común 5281670.
KURUC, Karel; checoeslovacomnac. 1-10-55, Pas.Común 5323760.
MECIROVA, Ivana; checoelovaca, nac. 1-3-56, Pas.Común 5281101.
KORCAKOVA, Jirina; checoeslovaco, nac. 4-3-55, Pas.Común 5281664.
HORTEK, Pavel; checoeslovaco, nac. 18-2-49, Pas.Común 5281657.
[illegible]REK, Pavel; checoeslovaco, nac. 5-7-56, Pas.Común 5302173.
CIZEK, Jiri; checoeslovaco, nac. 9-12-48, Pas.Común 5302172.
Hora 00.20' entrada vuelo 1402, Cía. Pluna procedente de Bs.As.
SANTOS, EDUARDO; ecuatoriano, nac. 13/3/40, Pas.Dip. 6047479-80.
SANTOS, Rebeca; ecuatoriana, nac. 18-6-26, Pas.Dip. 6380177-81

[illegible] CO-IMPLICADOS EN LOS [illegible]

Información de Extranjeros

Ficha 1

Fecha 06/8/81

BIOGRAFICO

6657

[illegible] FUNCIONARIOS PÚBLICOS, MUNICIPALES, [illegible] AUTORIDADES [illegible] AREA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD [illegible]

[illegible] DIRECTOR DE IMMIGRACION Y [illegible]

Inspector General :

2.- [illegible]

A la hora 13:00' en circunstancias que intentaba viajar a Río de Janeiro en vuelo 440 de Pan Am, la persona Edgar Antonio PACHECO [illegible],o,c, 36, dom. Gral. Gestido 2641/3 fue trasladado desde la sala de embarque a la oficina policial, donde se le notificó por escrito que no podía hacer abandono del país por orden del Jzdo.Ltdo. de Menores de 4º turno.-

3.- [illegible] DE UN HECHO.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por la superioridad y de acuerdo al [illegible] 029 del SIR Nº 1 donde se cuenta sobre una revisación que efectuaron el día 25 de julio del corriente año a la L/V Silvana Teresita del [illegible] Jesús [illegible] BARTA. E

En la revista se le incautó entre sus ropas una nota de carácter subversivo, la misma se ocupó cuando dicha persona concurría a visitar a su concubino que se encuentra recluído en dicho establecimiento le nombre Enrique [illegible].-

La nota mencionada dice: "Queridos compañeros, no quiero dejar pasar "más días sin escribirle, ante todo quisiera agradecer cada palabra de aliento recibida, es muy importante para nosotros la solidaridad que Uds. nos "ofrecen.-Saber que en todos los rincones del mundo tenemos hermanos que nos "piensan es fundamental para mantener la moral y el estado de ánimo, para no "desmayar nunca.- La experiencia vivida es dura pero queda la satisfacción "de la entereza y la dignidad de todos los cros., la alegría de haberlos "conocido y haber aprendido mucho de todos.- Nos queda la esperanza de un/ "Uruguay mejor, de un mundo mejor para todos, sin odios, sin explotación,- "la libertad es un bien inapreciable pero mientras haya un niño con hambre, "un cro. preso, un hombre que sufre no nos sentiremos libres.- Este presente también es duro para mí que debo hacer frente a una familia sin mi cro. y para todo el pueblo uruguayo que vive en medio de la represión y la pelea por el pan de cada día, pero marcharemos siempre hacia adelante sin / "cesar, con la certeza de que alcanzaremos ese futuro tan deseado.- Abrazándolos cerca, atento, solidario, nos sentimos más fuertes mas en cros, por eso Uds. son muy importantes para nos.-hasta siempre.-"

Atento a ello se hizo comparecer a la causante, quien interrogada manifestó: que efectivamente el día 25 de julio ppdo. concurrió al [illegible] a visitar a su concubino Enrique BLIXEN y durante la revisación previa a la visita le fue encontrado el borrador de una carta que pensaba hacer al sr. Olaf BLIXEN, pariente de su concubino al que no conoce personalmente y que reside en su país natal-Suecia, ocasión que había olvidado [illegible]

SECRETO

1/12

-.PARTE Nº 21/981.VC.rga.-

ARCHIVO

Montevideo, 6 de agosto de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02/12/980 1 Carlos Darío VILLA VILLEGAS, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

06/06/981 2 Juan Pedro RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATO ZUNINO, Marcel WALLART MADRID, Margarita GARCIA DE SECCO, a disposición de la Just.Mil. de inst. de 2º Turno.

21/06/981 Héctor D'ANGELO MORO SECCO, José PACHECO SECCO, Ariel CASCO PISCHETTI, Sixto BARRIOS CASTELLI, Enrique BERNO FAULET, a disposición de la Just.Mil. de inst. de 4º Turno.-

INTERIOR Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

1-8-981 4 Permanece internado en el Sanatorio Etchepare a disposición de la DNII de ésta,la persona Guillermo C[illegible]Y.

4-8-981 2 Permanece internada en el Hospital Villardebó a disposición de la DNII de ésta,la persona [illegible]

00 1(A) 2

de Policía de Montevideo, con el Memorandum 605 de fecha de ayer. El mencionado detenido se encontraba promoviendo desórdenes y en aperente estado de ebriedad y por tener anotaciones en la Brigada de Narcóticos de ésta fue enviada a la misma.

4.- INMIGRACION.

A la hora 11.50' en vuelo 1050 de VARIG procedente de Río de Janeiro, arribaron 165 tripulantes para relevo en el buque pesquero "KAJMALOT" de bandera polaca.

5.- LEVANTAMIENTO DE ARRESTO.

Ampliando Parte de Novedades del día 21-06-981; en el día de ayer a la hora 10.50', el detenido Enrique Hugo BAUZA, recuperó su libertad, en razón de que, de las indagatorias a que fue sometido, no surgió ninguna vinculación con las actividades ilegales del proscripto Partido Comunista.

6.- MOVIMIENTOS INTERNACIONALES.

Hora 07.20' salida vuelo 151,Cía. Pluna destino Bs.As.
NAVE, Simon;israelita,nac. 9-9-40,Pas.Dip. 001030.
BOTBA,Paul;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. 4829.
Hora 15.00' entrada vuelo 234,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
KRATT, James;U.S.A.,nac. 20-8-39,Pas.Dip. 154812.
Hora 17.08' en avión de la USAF, con destino a Santiago de Chile.
Sra. Embajadora de U.S.A. ante la O.N.U. Dra. Jeanne J.KIRKPATRICK.
Hora 18.10' entrada vuelo 244,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
CANDO,Alberto;boliviano,nac. 17-4-18,Pas.Dip. 278/81.
[illegible],Miriam;boliviana,nac. 5-4-32,Pas.Dip. 278/81.
Hora 22.00' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
[illegible],Amalia;guatemalteca,nac. 18-9-30,Pas.Dip. 003419.
Hora 23.45' entrada vuelo 083,Cía. Avianca procedente de Bogotá.
[illegible], Jorge;colombiano,nac. 3-10-26,Pas.O.N.U. 09631.
[illegible],Julia;colombiana,nac. 11/12/34,Pas. O.N.U. 09631.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
Y [illegible]SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI.-

INTERIOR
Conocimiento
DEP. I
PROCESADO

6/8/81
Pasa a D-III
No. de Orden 725

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 6/8/81
Pasa a Dpto I
No. de Orden 478

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 AGO. 1981
Pasa a Sec. Biografico
No. de Orden 6659

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER. DACT. .....

MONTEVIDEO: Está circulando en ésta capital el libro de Enrique Rodriguez. Uruguay, Raíz desde la madurez del Movimiento Obrero. Se trata de una reedicción montevideana de la obra aparecida en España, en setiembre del año pasado, con motivo del 60 aniversario del P.C.U. . Un oyente de R.B.I. nos ha hecho llegar un ejemplar, que se estimulacon cuanta admiración e inteligencia se divulgan las publicaciones, que como la mencionada, contribuyen al conocimiento de la mejor historia del movimiento sindical. Por otra parte, tenemos el gusto de anunciar a nuestros oyentes, que el autor de dicho libro y ex-Senador Enrique Rodriguez, estará nuevamente frente a éstos micrófonos a partir de ésta emisión.

CARACAS: Durante casi dos semanas los venezolanos saborearon las maravillas del Teatro Universal, en el transcurso del 5to. Festival Internacional, realizado en Sala de la capital y otras ciudades vecinas. Gran malestar entre los organizadores y las compañías visitantes causó la intromisión política en la actividad teatral, que impidió a Julio Calcagno viajar a Caracas. El principal actor del Teatro Circular de Montevideo, no pudo obtener su pasaporte por lo cual el grupo teatral quedó excluído del Festival, pués no pudo ser reemplazado a última hora.

BUENOS AIRES: El escritor y pedagogo Jesualdo, se hizo acreedor, como ya lo informamos por éstas ondas, del premio Aníbal Ponce, que distingue anualmente la mejor obra basada en el pensamiento del escritor argentino. El Presidente de la entidad, Amigos de Aníbal Ponce, Héctor G. Agosti, señaló que el galardón, pretendía ésta vez no sólo reconocer una contenida labor intelectual, sino también señalar una actitud ejemplaren el terreno de las libertades civiles. El profesor Luis Iglesias disertó a continuaciónsobre las ya legendarias experiencias del maestro rural Jesualdo, quien ejerce , dijo, una pedagogía de los intereses actuales del mundo. El Acto realizado en la Sede la Sociedad argentina de escritores(ASADE), culminó con la palabra de Jesualdo,narrando sus experiencias educativas inéditas.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.)
Walter Gómez

18-8-81
DPTO. I
PROC:
LA

002/2

0060

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

C A M P A Ñ A

I N T E R N A C I O N A L

C O N T R A

U R U G U A Y

- 1981 -

GRAFICAS Y RESUMEN DEL MES DE JULIO

ACTUALIZACION DEL 28 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

030

6561

- En el presente trabajo (período considerado:28 de julio/ 3 de agosto) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980-1981),el RESUMEN del mes de julio, la GRAFICA mensual del.número de Campañas por Países y la GRAFICA de Telex y Cartas recibidos.-

032 [illegible]

6661 [illegible]

SECRETO

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY (1979-1980)

(1981)

INTERIOR
Conocimiento

1979
1980
1981

SECRETO

SECRETO

ARCHIVO INTERIOR
Conocimiento

TELEX y CARTAS

1980-1981

J.C.J.
S.I.D.
Depto VI

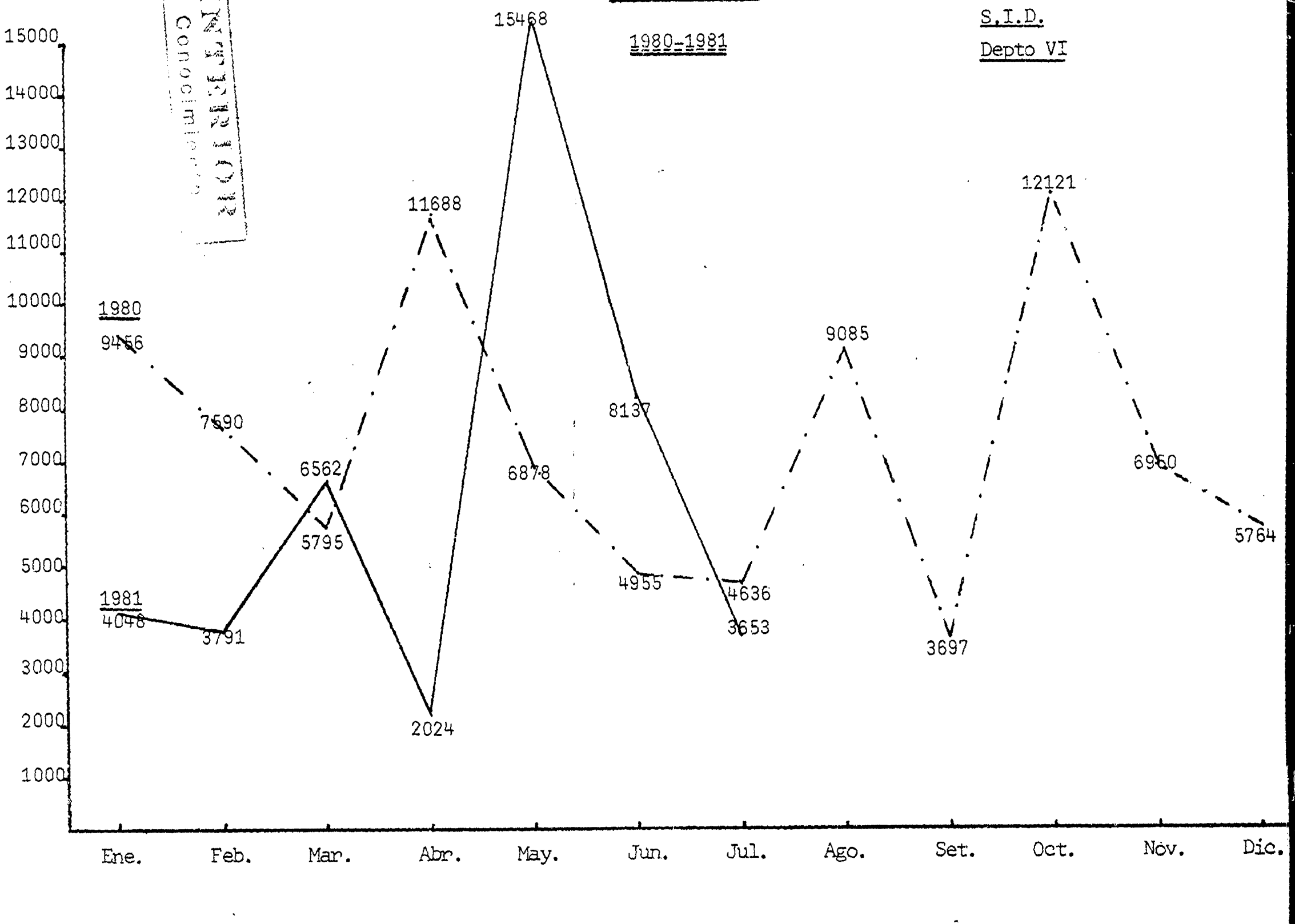

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Camp.Org.Inter.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			162				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	4	4	4	4	4	4	4
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
ARGENTINA							
Art.diarios	2			2		2	2
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			9				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			2				
BELGICA							
Tel.y Cart.			13				
BRASIL							
Art.diarios y rev.	7	2	2	7		7	7
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	16%	10%	10%	20%	4%	20%	20%
CUBA							
Radio-TV	2	2	2	2	2	2	2
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
CHILE							
Art.revista	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			10				
ECUADOR							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	8%	16%	16%	16%	12%	16%	16%
ESPAÑA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
EE. UU.							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			102				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			3				

INTERIOR
Conocimiento

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	27	26	24	34	19	35	35
							TOTAL 200
Porcentajes por arg.	13.5%	13%	12%	17%	9.5%	17.5%	17.5%
							TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 433.-

INTERIOR
Conocimiento

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

BRASIL.....50 Camp.
ALEMANIA R.D.....40 "
ECUADOR.....25 "
CUBA y FRANCIA.....14 "
NICARAGUA.....12 "
U.R.S.S.....10 "
ARGENTINA.....8 "
ESPAÑA, EEUU e ITALIA..6 "
ALEMANIA R.F.....5 "
CHILE.....4 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,ARGENTINA,AUSTRALIA,AUSTRIA, BELGICA,BRASIL,CHILE,DINAMARCA,ECUADOR, ESPAÑA, EE.UU.,FINLANDIA,FRANCIA,GRECIA, HOLANDA,INDONESIA,INGLATERRA,ISRAEL,ITALIA, JAPON,LUXEMBURGO,MEXICO,NICARAGUA,NORUEGA, N.ZELANDIA,SUECIA,SUIZA y SWAZILANDIA.-

INTERIOR
Conocimiento

-Corresponde a Sol. Ant. Nº 1004/81 de Sec/SID
-T.I. Nº 1963/81 de Sec/SID
-P.J.(A) 102/81 a S.N.I.I.

1007

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1731/81/D.

Montevideo, 3 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el - Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas si-- guientes:

- REGAZZONI FUNCASTA, Enrique
- GOMEZ REVELLO, Ricardo Antonio
- BADEMIAN FILGUEIRA, Sergio Eduardo
- EPIFANIO MILLOT, Jorge Alfredo
- PUIG FOLLE, José Luis
- RIVERO BARCIA, Rodolfo
- MENDEZ SOBRERO, María Crsitina

NOVES BECA

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JEFE
06 AGO. 1981
I
18904

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 AGO. 1981
Pase a REDACCION
No. de Orden 0670

06.08.81
1417

JL/mg

(2) 1

Nº1417/81 (1e.parte) 10.06.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1731/D, DE S.I.FLA.CO.DI.

RELACIÓN PRO-CORRELIGIONARIOS EN LA SECRETARÍA DE PLAN ANUAL DE COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado, según Nota Nº1731/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BALCONI FUNDARO, Enrique -
- SE ATRIBUYA -

2) - GOMEZ RAVELO, Ricardo Antonio -
- SE ATRIBUYA -

3) - BERTRAN PIGUEIRA, Sergio Eduardo -
- SE ATRIBUYA -

4) - RIVERO BORCIA, Rodolfo -
- SE ATRIBUYA -

5) - MORALES SOBRERO, María Cristina -
- SE ATRIBUYA -

DEP. II PROCESADO T

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE INFORMACIONES

Director del Servicio de Información
Sub-Director
Coronel (Av.)

José Mª Gil

CAUDAL: [illegible]

COPIA: [illegible]

003

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

Montevideo, 25 Julio de 1981

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Sdo. 2da. Audrey Biglio, con cédula da identidad Nro. 1.752.553, actualmente prestando servicio en el Departamento a su mando, y dando cumplimiento a su orden verbal, ante Ud. se presenta e informa:

los datos referentes a la persona Raúl Enrique Garibaldi Risso.

- 1 - Nacido en Montevideo el 29.9.54
- 2 - C.I. 1.225.653 Montevideo
- 3 - Dirección: Maldonado 1295 apto. 1,Teléfono 91 76 58
- 4 - Hijo de padres adoptivos: Carlos Alberto Garibaldi Suich (fallecido en 1971) Director y maestro de escuela,Director de la revista Escolar "EL GRILLO",y Verdad Risso Murialdo.(nacida en marzo de 1913) Profesora,maestra y directora de escuela jubilada.Dirección Hotel Versalles,18 de Julio esq. Yi.-
- 5 - Casado con María Haydeé Consuelo Remuñan
- 6 - Hijos: Raúl Garibaldi Remuñan,Paola Garibaldi Remuñan
- 7 - Casamiento anterior: Cristina Parodi
- 8 - Hija Claudia Garibaldi Parodi
- 9 - Se desempeña como Técnico en Electrónica,por propia cuenta
- 10- En 1977 fue procesado por el delito de violación.Salió en libertad el 29 de noviembre de 1980, estando recluído en el Centro de Recuperación Nro, 1 "TACOMA"
- 11- En la época subversiva incendió omnibus de C.U.T.C.S.A. Dirigió estudiantes en actos subversivos. Repartió Panfletos.

Saluda a Ud. atentamente:

Sdo. 2da.
Audrey Biglio.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07.8.81
Pasa a SEC. BIOGRÁFICO
No. de Orden 6682

DPTO. I
PROC:
(0)

1008.

-Correspondencia D/Ant. Nº 1008/81 Sec/SID.
-I.I Nº 1968/81 de Sec/SID.
- P.A.(D) Nº 268/81 A.M.N.J.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1739/81/D.

Montevideo, 5 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto -- del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 06 AGO. 1981
Pasa a I
No. de Orden 18927

BAVOSI PAZOS, Ana María
BRAY PICCA, Carlos María Gonzalo
ERMANO MELO, Eduardo Martín
GNAZZO LIMA, Marconi
LEON CABAÑA, Alba Susana
GASTESI MARRERO, Walter
LETTIERI BRUN, Carlos Alberto

DEP. II
PROCESADO
T

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel
DANIEL LEGNANI

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 AGO. 1981
Pasa a DE PROCESADO
No. de Orden 6384

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07.08.81.
No. de Orden 1418

B)- 4.- Concurrencia a: "Research Coordination of Radiopharmaceuticals from Accelerator-Produced Isotopes", en calidad de Investigador Responsable de Contrato del Organismo Internacional de Energía Atómica con el Centro de Investigaciones Nucleares. Realizado en Brookhaven National Laboratory, UPTON, NEW YORK, del 3 al 7 de noviembre de 1980.

DEP. II
PROCESADO

ARCHIVO

DPTO. I
PROC.

S.I.D.

Dpto. I
agosto 1981

Antecedentes de sediciosos uruguayos que se encuentran radicados en Suecia..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 07 AGO 1981
Pase a Sec. Procesamiento
No. de Orden 6687

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ALFARO SAULES, Walter Nelson (7)			Arg. (07.11.75)(7)	-Afiliado al Partido Comunista con el No.252 Integrante de una relación de personas que a donaron la Rpca. Argentina bajo el amparo de Comité Internacional para la Migración Europ viajando a Suecia.
ALTESOR LICANDRO, Graciela (8)	M.L.N.	Requerida No.713/73	Arg. (26.9.75) (8)	-Figura en una relación de ciudadanos que aba donaron la Rpca. Argentina, como refugiados amparo del Comité Internacional para la Migra ción Europea, viajando a Suecia.
AYALA DIAZ Arturo (9)			Arg. (01.06.75)(9)	-Figura en una relación de personas que viaja al amparo del Comité Internacional para la Mi ción Europea desde Argentina a Suecia.
ALVAREZ MIRABAL, Alicia Yanete (10)			Arg. (23.3.75) (10)	-Figura en una relación de ciudadanos que aban donaron la Rpca. Argentina, como refugiados a amparo del Comité Internacional para la Migra ción Europea, con destino a Suecia.
ABOMORAD PEREIRA Hebert José (11)			Arg. (7.2.75) (11)	-Figura en una relación de ciudadanos que aban naron la Rpca. Argentina al amparo del Comité Internacional para la migración Europea como fugiado, con destino a Suecia.
AMORIN AGUIRRE, Carlos María (12)			Arg. (26.9.76) (12)	-Durante el año 1973, realizó trâmites en el C sulado Uruguayo en Santiago de Chile conjunta- mente con otros ciudadanos uruguayos, habiéndo sele expedido pasaporte. Figura en una relación de ciudadanos que aband naron la Rpca. Argentina como refugiados, al a paro del Comité Internacional para la Migració Europea, viajando con destino a Suecia.
ARINTOY CORTEGOSO, Maymara María (13)			Arg. (26.1.77) (13)	

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROCESADO LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
AZAR HALIFE, Felix Alberto (17)			Arg. (18.2.79) (17)	-Profesor del Liceo de Avda. Brasil y 26 de M hizo proselitismo político en favor del Frent Amplio en clase, dirigiendo en una oportunida una proclama sediciosa denunciando torturas p parte de las FF.CC. e incluso repartió volante Detenido el 14.12.76, siendo procesado poster mente el 2.6.77 por el Juez Militar de Inst. ler. Turno, por hallarse incurso en "prima fa en el deleito previsto en el Art. 152 del C.P. Liberado el 9.6.77 en carácter "provisional" e internado bajo el régimen de Medidas Prontas Seguridad y liberado definitivamente el 25.5. El 19.2.79, haciendo opción al Art.168 Inc.17, de la Constitución de la República hace aband del país con destino a Suecia, amparado por el Comité Internacional para la Migración Europea
ACOSTA NEIRA? Luis Domingo (18)	M.L.N.	Requerido No.1326/77	Chile(1.4.74) (18)	En el año 1969 es procesado por los delitos de 'Asociación para Delinquir y atentado a la Con titución en el grado de Conspiración" El 17.12.71, viaja a Chile junto a Carlos TOMO KENKO SOARES de SALES, ya que ambos se encontr ban detenidos al amparo de las MPS, e hicieron uso del amparo del Art.168 de Constitución. En 1972 se encontraba en Chile viajando en est año a Cuba a hacer el curso de "Rural", regres en el año 1973. Por problemas tenidos con la ganización, pidió su baja, pasando a funcionar posteriormente con otros desidentes. Figura en una relación de ciudadanos uruguayos se asilaron en la Embajada de Argentina en San go de Chile durante el año 1973. Posteriormente en 1974 en calidad de asilado o pulsado, viaja a Suecia. El 19.7.77 se requiere su captura por haber vi la excarcelación provisional.

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROCESADO LA

005(A)

6685 -

005(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				El 17.7.71, viaja a Chile haciendo opción del Art. 168 de la Constitución de la República. En mayo de 1977 por informe Ev.C-2 se estableería que el mismo se encontraría "desconectado del M.L.N. Figura en una nómina de uruguayos que han abandonado la República de Chile en calidad de Asilados o expulsados el 1.4.76, con destino a Suecia.
ARTIGAS ANTUNEZ, Selva Aurora (25)	Mov."Resistencia		Chile (1.4.74) (25)	Detenida en el año 1971 conjuntamente con Augusto Andrés DIAZ perteneciente al Movimiento Resistencia. Liberado por la Justicia e internado bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad Liberada el 19.2.72. En el año 1973 se asila en la Embajada de Argentina en Chile, y posteriormente el 1.4.74 hace abandono de éste país en calidad de asilado o pulsado, hacia Suecia.
ARTAGAVEITIA Marta (26)	M.L.N.		(26)	Durante el año 1973 realizó frecuentes viajes Chile, en los cuales aprovecharía a llevar mensajes para la Organización. En agosto de 1975 se dectectó que se encontraría en Suecia junto con su compañero Daniel FERNANDEZ AUDE y que los mismos habrían pedido la "Baja" la organización.
ABELLA VERGARA Luis (27)	M.L.N		(27)	-En el año 1976 se encontraría viviendo Suecia.

DEP. I PROCESADO LA

007(A)

6685

007(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
BURGHI CRUZ Walter Domingo (38)	M.L.N.		Arg. (15.6.75)(38)	Durante el año 1974 encontrándose en la Rpca. gentina, se presenta ante la Embajada de nuest país con el fin de asesorarse sobre su permane cia en dicho país, ya que las autoridades urug yas le permitieron abandonar el país ante su r querimiento de trasladarse a España. -Figura en una relación de ciudadanos que aban ron la Rpca. Argentina como refugiados, al amp del Comité Internacional para la Migración Eur con destino a Suecia. Es detenido conjuntamente con su novia en una de la calle Treinta y Tres 1494, durante el co de año 1970, en circustancias de haber intenta copar un automovilista. Posteriormente es proc do por el delito de "Asociación para Delinquir Tentativa de Rapiña y Violencia Privada" En el año 1971, contrae matrimonio dentro del l tablecimiento de reclusión Luz Ma. GONZALEZ GA Recupera su libertad en mayo del año 1973. En el año 1975 mantendría correspondencia con Dra. María N. PALERMO SIVE, la cual sería su nc El 11.1.75 es allanado su domicilio a fin de lc lizarlo ya que se encontraba en calidad de "Lib tad Vigilada. En la oportunidad su padre manife que el mismo se retiró de su domicilio en agost del año anterior, conjuntamente con su esposa y sus dos hijos. Figura en una relación de personas que abandona la Rpca. Argentina en calidad de expulsados o r giados, al amparo del Comité Internacional para Migración Europea, con destino a Suecia.

DEP. I PROCESADO LA

011(A)

6685

DEP. I PROCESADO LA

6685

DPTO. I PROC. LA

011(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
BORGUNDER BOIAZZI Daiver Ramón (42)	M.L.N.	Requerido No.835/74	Arg. (22.8.75)(42)	-Es detenido el 22.5.72 por ser integrante de grupo formado por DIAZ SAMUZ en San José. Efec un relevamiento del Penal de Libertad e inclus intentó reclutar al Dr. Vinelli para que la or nización contara con el para el aparato sanita La detención antes mencionada se llevó a cabo e la planta industrial de INDAGRO al investigarse un camión perteneciente a esta firma el cual h tenido un encuentro con integrantes de una pat de las FF.CC., en el Dpto. de Flores. Es procesado en el mes de setiembre de 1972 po delito de "Asociación para Delinquir" Admitió ser integrante del grupo "Gerónimo" efe tuando relevamientos para posibles tatuceras. -El 21.10.73 es puesto en libertad vigilada y e 21.3.74 se requiere su captura por no haberse p sentado en plazos y fechas estipulados. -El 10.5.75 es detenido en la Rpca. Argentina p ser posible integrante de la Organización "Mont ros". -Figura en una relación de personas que abando ron la Rpca. Argentina el 22.8.75 en calidad de refugiado al amparo del Comité Internacional pa la Migración Europea, con destino a Suecia.
BETARTE BENITEZ César Omar. (43)	M.L.N.	Requerido No.1130/75	Arg. (18.6.76)(43)	-Es detenido el 25.5.72 junto con su esposa en domicilio, en donde se localiza en el dormitor un berretín, donde se escondian documentos de organización como también medicinas. Es procesado en el mes de setiembre de 1972 los delitos de "Atentado a la Constitución seg de actos preparatorios y Asociación para Delinc -Integrante del Frente Revolucionario de Traba res.- Es liberado el 25.2.74 en calidad de Libe vigilada y se solicitó su captura el 7.6.75 po haberse presentado en plazos y lugares estable dos.

DEP. I PASADO LA

013(A)

6695

013(B)

6695

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Es procesado en la oportunidad por los delito de "Asistencia a la Asociación para delinquir el grado de Conspiración" -Es liberado el 30.5.73 por la Justicia civil dando bajo la responsabilidad del Ejército. -Figura en una relación de personas que abando ron la Rpca. Argentina en calidad de refugiado amparo del Comité Internacional para la Migrac Europea con destino a Suecia.
BERNARDINI BENAVIDEZ Eduardo Anibal (46)			Arg. (14.1.76)(46)	-Figura en una relación de personas que abando la Rpca. Argentina como refugiados al amparo d Comité Internacional para la Migración Europea con destino a Suecia.
BENAVENTE AMOROS Michel Aneres (47)			Arg. (18.6.76)(47)	-El 2.6.74 es detenida en la finca de la calle Mexico 2936 de la ciudad de Buenos Aires, sien liberada posteriormente. -Figura en una relación de personas que abando ron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados amparados por el Comité Internacional para la M gración Europea con destino a Suecia.
BORGES SARAVIA Griselda (48)	M.L.N.		Arg. (18.6.76)(48)	-Es detenida el 16.4.71 en momentos que retenía a una persona a la cual le habían rapiñado un vehículo otros sediciosos. Siendo procesada pos riormente por los delitos de "Asociación para D linquir y Privación de Libertad". El 30.7.71 fuga de la cárcel de mujeres junto a otras 37 sediciosas. En noviembre de 1972 llega a Chile procedente d Montevideo, con una afección a los riñones y emb razada, siguiendo posteriormente hacia CUBA. Regresa a Chile en noviembre de 1973 para partic par en el simposio de Viña del Mar y terminado e mismo regresa a Cuba, donde tiene responsabilida en "Servicios".

DEP. I PROC. LA

015(A) 6685

015(B) 6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEP. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
BARAIBAR FIGUEREDO Miguel Julio (51)	M.L.N.	Requerido No.617/73	Chile (15.5.74(51)	-Detenido el 24.9.68 en vigencia de las Medida Prontas de Seguridad por coartar la libertad d trabajo. -Se requiere su captura por sabérsele vinculad MLN y haber pasado a la clandestinidad. Figura en una nómina de 56 uruguayos que se en traban detenidos en el Estadio Nacional de San go y que viajaron posteriormente a Suecia. -En 1976 formaba en Suecia parte de la autoden nada "Columna Che Guevara".
BARREIRO MARTINEZ Javier Augusto (52)			Chile (1.4.74)(52)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandon Chile en calidad de refugiados el 1.4.74 viaja con destino a Suecia.
BARREIRO SANCHEZ Fernando (53)	M.L.N.		Chile (1.4.74)(53)	-El 16.3.69 es tesorero y Administrador del FO (Fuerza Oriental Revolucionaria José Artigas) giendo además una audición en Radio Clarín. -El 10.7.69 es remitido por los delitos de "As ciación para Delinquir" Con fecha 24.12.70 se acoge al Art. 168 de la titución de la República viajando a Chile. -Figura en una nómina de uruguayos que viajaro a Suecia desde Chile en calidad de refugiados 1.4.74. -A fines de 1972 viaja a Cuba, y posteriorment tuvo en el Grupo Militar de la Regional Buenos res. Se encuadra en información donde hace tir no se sabe que se especializa, regresando post riormente a Chile donde integra el Sub-Comando el alías de "Anibal" En el transcurso de 1971 encontrándose en Chil fue dado de baja de la organización junto a ot sediciosos, pasando a trabajar en el taller de Presidencia de los G.A.P. ubicado en Renca.Pos riormente es reintegrado a la organización por CAS MANSILLA. Encontrándose en Suecia mantiene línea de la "Fracción"

DEP. I PROCESADO LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				Marxista Leninista. En Suecia se encontraría posiblemente dentro d la línea de la "Fracción" o renunciantes del M
BERRIEL MATIAUDA Duamel Luis (56)	M.L.N.		Chile (1.4.74)(56)	-Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos abandonaron la Rpca. de Chile en calidad de re giados, viajando a Suecia.
BOGGIANI CRAVIOTTO Ana María (57)	M.L.N.		Chile (1.4.74)(57)	-Es procesada el 8.12.69 por los Delitos de "A ciación para Delinquir" por tener relación en relevamiento de la Base Cap. Curbelo. -El 30.12.70 viaja a Chile haciendo opción al 168 de la Constitución de la República. -Estando en dicho país, en mayo de 1971 recibe RODEBEL CABRERA BRITOS y lo lleva al apartamen de Avda. Mata 1381 donde vivía conjuntamente o Pedro Dubra, Jesús Rodriguez y otros. En este país actuaba de enlace con los chileno Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos q abandonaron Chile con destino a Suecia en cali de asilados.
BONINO BONILLA Federico Luis (58)	M.L.N.	Requerido No.512/72	Chile (1.4.74)(56)	-Es detenido el 20.2.72 a raíz de las detencio de Homero CARDOZO MARQUIZO y Jorge SELVES LAWO quedando posteriormente bajo el régimen de Med Prontas de Seguridad. El 20.9.72 se requiere su captura por sabérsel vinculado al M.L.N.. -Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos han abandonado la República de Chile en calida refugiados, con destino a Suecia.
BORTHEIRY MEIRELLES Juan Luis (59)			Chile (1.4.74)(59)	-Figura en una nómina de personas que abandona Chile en calidad de refugiados, viajando a Su

DEP. II PROCESADO LA

DEP. II PROCESADO LA

- 019(A) - 6685

019(B) - 6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
BONJOUR CORBO Nelson Roberto (64)	M.L.N.			-Fue procesado por su vinculación con el MLN, viajando a Chile el 26.11.71. -En 1973 estuvo en Cuba, junto con varios sedi sos a fin de realizar cursos sobre guerrilla, teligencia, comunicaciones, etc. -En 1975 estando en Chile vivió con su esposa hijos en el local de Avda. Matta donde viviero tambien entre otros Andrés Cultelli Chiribao. Po teriormente viajó a Cuba permaneciendo hasta a to de este año.
BETARTE BENITEZ Susana (65)	M.L.N.			
CABRERA Sarandí (66)	M.L.N.		Arg. (16.2.77)	-Integrante del Instituto Uruguayo Sovietico, lizó desde 1953 a la fecha frecuentes viajes a países comunistas, siendo además varias veces didato por el Frente Izquierda de Liberación e Elecciones Nacionales. Fue considerado hombre ve de Pekín en el Uruguay, su esposa e hijos re dieron incluso en China Comunista, a donde este alizó frecuentes viajes, con prolongadas esta En 1973 habría actuado encuadrado dentro del C. Comité de Asuntos Internacionales), actuando co contacto entre Buenos Aires y Chile. En este mismo año trató de formar un Comité de daridad con el Pueblo Uruguayo en la Argentina. En 1975 se tuvo conocimiento que se presentó en programa de televisión en Suiza, manifestando q efectuaba una gira por Europa a fin de poder sa la vida de su hijo recluido en una cárcel del guay, por haber pertenecido al MLN.

DEP. I PROC. LA

DEP. I PROC. LA

021 (A)

6685

021 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
COLLETE GIUSANO Elba Beatriz (70)			Arg.	DPTO. I PROC. LA
CABRERA SUREDA Anahí Elina (71)	M.L.N.	Requerida N o.777/73	Arg. (14.2.75)	-Durante el año 1972 participó en el fallido to de copamiento de la Secc.2a. y en el asalto firma Negri y Quartino. -Es detenida por un integrante de las FF.CC. intersección de Avda. Italia y Avelino Miranda juntamente con Flavia SCHILLING. -Posteriormente es procesada en enero de 1973 los delitos de "Asociación Subversiva". -Dentro de la Organización funcionó en el Gru Técnica del Collar y además integró un "GAF" d Columna 10 con el alías de Alejandra. -Posteriormente el 31.8.73 en momentos en que conducida en un coche celular, y al tener un d fecto el mismo aprovecha esta circustancia para gar conjuntamente con otras sediciosas. -Figura en una relación de personas que aband ron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados amparo del Comité Internacional para la Migraci Europea con destino a Suecia.
CAMOU SOLIÑO María Teresa (72)	M.L.N.		Arg.	-Es detenida reiteradas veves durante el trar so de 1969, por desordenes ante el IAVA, comprc dose que la misma es integrante del FER. -A causa del atentado al Bowling de Carrasco cual falleció un sedicioso, se comprobó que era via del mismo y en la oportunidad pasó a la cl tinidad. Participó además en el atentado a Suda -Integrante de una nómina de personas que se ron en el Embajada de Argentina en Santiago de en el año 1973. -Posteriormente el 24.1.75 abandona la Rpca. gentina en calidad de refugiada viajando a Sue

023 (A) 6685

023 (B) 6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				ideología comunista del Dpto. de Maldonado, si funcionario de UTE. -En 1972 es sindicado como Secretario del Part socialista del Dpto. de Maldonado, siendo adem detenido por su presunta vinculación al aparat mado del Partido Socialista. -El 16.3.73 es procesado por los delitos de:"A ciación para delinquir" y "Atentado contra la ridad del Transporte" -El 7.8.74 se requiere su captura por estar ba "Libertad Vigilada", no presentarse en lugar y zo establecidos. -Con fecha 22.8.75 hace abandono de la Rpca. A tina en calidad de refugiado, viajando a Sueci
CORUJO CERIZOLA Ruben Omar (79)			Arg. (5.6.76)	-Figura en una relación de personas que abando la Rpca. Argentina en calidad de refugiados y paro del Comité Internacional para la Migració ropea, con destino a Suecia.
CONDE MARTINEZ Brenda Raquel (80)			Arg. (5.3.76)	-Figura en una relación de personas que aband la Rpca. Argentina en calidad de refugiados vi a Suecia.
COURE TAPPA Delta Lilian María (81)			Arg. (14.1.75)	-El 21.9.73 es detenida en circustancias de a bar a nuestro país, procedente de Santiago de le siendo puesta en libertad posteriormente. -Con fecha 14.1.75 hace abandono de la Rpca. tina en calidad de refugiado, viajando a Suec
CLAPS SOBREDO Alejandro David (82)	M.L.N.	Requerido No.877/74	Arg. (19.12.76)	-Se requiere su captura por sabérsele vincula Organizaciones sediciosas y haber pasado a la destinidad.
CASTRO SAGAZETA Enrique Francisco (83)		Rquerido No.976/74	Arg. (2.1.76)	-Es detenido el 26.4.72, a raíz de la detenci la sediciosa Eda FABRI GARRIDO. -Se requiere su captura por sabérsele integra

DEP. X PROCESADO LA
025 (A)
6685
025 (B)
6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
CAGGIANI BONILLA Ariel (88)	P. Socialista		Chile (1.4.74)	-Durante el año 1969 estuvo en la ciudad de I Unión, a fin de trabajar en la construcción d policlínica para UTAA., siendo detenido por l licía. -Figura en una nómina de ciudadanosruguayos,q abandonaron Chile en calidad de refugiados, v jando a Suecia.
CANDAN GRAJALES Alfredo Walter (89)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-Es detenido en 1971 por la policia por encon se en actitud sospechosa en la inmediaciones d Pista de Atletismo. -Figura en una relación de personas que visita extremista Candán Grajales. -Con fecha 1.4.74 abandona Chile en calidad de fugiado, viajando con destino a Suecia.
CANTERA CAVAGNARO Martín (90)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando c destino a Suecia.
CARVALHO FARINASSO Pedro (91)			Chile	-Figura en una relación de personas que han rea zado trámites en el Consulado de nuestro país Santiago de Chile, entre enero de 1972 y marzo 1973.
CARVHALO FARINASSO Pedro (92)			Chile	-Figura en una relación de personas que han rea zado trámites en el Consulado de nuestro país Santiago de Chile, entre enero de 1972 y marzo 1973.
CASTELLANO LOPEZ Fernando Daniel (93)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de integrantes del MLN que se encontraban en Chile en 1973 con documentaci falsa. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonar Santiago de Chile en calidad de refugiados, via jando a Suecia.

027(A) 6685 027(B) 6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEP. I PROC. LA

N O M B R E.	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
CORREA de MELGAR María de los Angeles (107)	M.L.N.			-Figura en una nómina de uruguayos que abandon ron la Rpca. de Chile con destino a Argentina calidad de refugiados.
DELFANTE ZIGNACO María Rosa (108)			Arg. (23.6.76)	-Detenida el 21.2.71 al serle incautado materi a un sedicioso, el cual había sido portado por esta. Posteriormente fue liberada por la Justi cia y mantenida en el régimen de MPS. -Figura en una relación de uruguayos que aband naron la República Argentina en calidad de ref giados, viajando con destino a Suecia.
DE LOS SANTOS GADEA Mirta Iris (109)	P.C.R.		Arg. (2.2.77)	-Integrante del Partido Comunista Revolucionar En 1976 fue detenida en la Unidad Olmos de la pública Argentina, y posteriormente viajó en c lidad de expulsada con destino a Suecia.
DUARTE TABAREZ Rosa Inés (110)			Arg. (12.10.76)	-Es detenida el 7.1.72 por personal policial l de retirarse del lugar de reclusión donde se e traba su novio (MOREIRA GONZALEZ), recobrando p rirmente la libertad. -Simpatizante del Frente Amplio en el año 1973 ja la Ciudad de Buenos Aires. -Figura en una nómina de detenidos por la Poli Federal Argentina como consecuencia de operati relacionados con la visita del Presidente Bordal -Con fecha 12.10.76 hace abandono de la Rpca. tina en calidad de refugiada, con destino a Su
DELGADO MUÑOZ Diego (111)	26 de Marzo	Requerido No.810/74	Arg. (17.9.76)	-Se requiere su captura por ser integrante de mientos sediciosos y haber pasaso a la clandes dad. -Con fecha 17.9.76 hace abandono de la Rpca. A tina en calidad de refugiado, viajando con dest a Suecia.
DEL CASTILLO ACEVEDO Renée (112)	F.R.T.	6685	Arg. (18.8.76)	-Detenida por pertenecer al Frente Revolucionar de trabajadores el 23.10.72. 031(B) 6585

DEP. I PROC. LA

031 (A)

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
DONDAN GONZALEZ Ricardo Rolando (117)			Arg. (13.2.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abando ron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
DE MEGO MAZZONE Elizabeth Aracelly (118)	M.L.N.		Arg. (4.5.75)	-En 1972 habría estado integrada a un sub grupo la organización del MLN. -Es reclutada en febrero de 1972 participándo e volanteadas. -El 8.4.74 es liberada por ser una persona dese librada mentalmente y por no haberse podido pro delitos en los que adujo haber participado. -Figura en una relación de personas que abandon la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, vi do con destino a Suecia.
DUBRA VARELA Luis Alberto (119)	M.L.N	Requerido No. 775/73	Arg. (12.9.75)	-Se requiere su captura por sabérsele integrant de organizaciones sediciosas y haber pasado a l clandestinidad. -Figura en una nómina de uruguayos que abandona la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, vi jando con destino a Suecia.
DIEGUEZ BAEZ Juan Manuel (120)			Arg. (22.8.75)	-Es detenido en la Argentina en 1974 en circust cias que repartía panfletos del Movimiento Arge no Antiimperialista para América Latina, movimi este solidario con el Frente Amplio de nuestro Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad refugiado, viajando con destino a Suecia.
DUTRA PEREIRA DAS NEVES Ramón Roberto (121)	M.L.N.	Requerido No.746/73	Arg. (1.8.75)	-Procesado por los delitos de Asociación para D quir el 29.3.73. y siendo liberado el 14.8.73 -Con fecha 14.9.73 se requiere su captura por n haberse presentado en lugar y fecha, estando ba el régimen de libertad vigilada. Hace abandono de la Rpca. Argentina el 1.8.75 e calidad de refugiado, viajando con destino a Su

DEP. I PROCESADOS LA

033 (A)

6685

033 (B)

DEP. I PROC. LA

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
DELBONO EGUREN José Luis (122)	F.A.R.O.		Arg.(12.5.75)	-Es detenido el 28.11.71 luego de un i to de asalto a la estación Artigas de A por lo que fue procesado por los delit Atentado a la Constitución en el grado Conspiración y Tentativa de Rapiña.Es rado el 1.11.73, requiriéndose poster mente su captura por haber pasado a la destinidad. Hace abandono de la Rpca. Argentina en dad de refugiado, viajando a Suecia.
DIAZ VIDAL Héctor Alberto (123)			Arg.(28.2.75)	-Figura en una nómina de uruguayos det dos en el procedimiento llevado a cabo la Policia Federal Argentina, en la ca México, el 2.5.74 recuperando posterio te la libertad. Hace abandono de la Rpca. Argentina en dad de refugiado, viajando a Suecia.
DUBRA RAGGIO Alicía María (124)	M.L.N.	Requerida No.1089	Arg.(7.2.75)	-Se requiere su captura por sabérsele grante de organizaciones sediciosas y pasado a la clandestinidad. -Hace abandono de la Rpca. Argentina en lidad de refugiado, viajando a Suecia.
DE LEON Diana María (125)			Arg.(7.11.74)	
DA CRUZ GONZALEZ Pedro (125)	R.O.E.	Requerido No.1280	Brasil(1978)	-Integrante de la Resistencia Obrero E diantil, se requirió su captura por ha se vinculado a esta organización. -Se establece que en el año 1978 viaja de Brasil a Suecia al amparo del ACNUR.
DA SILVA CAPELETTI Renée Alma (127)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de ciudadanos ur yos que abandonaron Chile en calidad fugiados, viajando a Suecia.

DEP. I PROTEGIDO LA

DEP. I PROTEGIDO LA

DEP. I P.SOC. LA

6685

034 (A)

034 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
DUBRA DIAZ Pedro (134)	M.L.N.			-Se requiere su captura por sabérsele vincula proscripto Partido Comunista. -Es detenido el 12.12.68 y procesado por los tos de Atentado a la Constitución y Asociació ra delinquir, siendo liberado el 25.3.71, via posteriormente a Chile, amparado en el Art. 1 la Constitución. -Es detenido nuevamente al haber ingresado al en forma clandestina, siendo procesado en esta tunidad por el delito de Uso de certificado Fa -Con fecha 27.10.73 viaja a España, luego de h sido liberado. -Durante 1975 realizó viajes por Panamá, Chile Cuba, para posteriormente pasar a funcionar en ropa, en donde sería contrario al grupo comand por Lucas Mansilla.
DUBRA AMARELLI Luis María (135)	M.L.N.			-Remitido el 25.3.69 por los delitos de Atenta la Constitución en el grado de Conspiración y ciación para Delinquir. -Con fecha 6.9.71 se fuga del Penal de P. Carre -En 1972 estando en Chile era el responsable de formación y luego fue separado por problemas m les. Estando en Chile pidió asilo en la Embajad Suecia, y posteriormente se detectó que el mism encontraba en Europa, siendo integrante de un C té de Propaganda.
DIAZ Héctor (135)				-Integrante de la Columna 27 de Durazno, el día 6.72 es internado en el Establecimiento Alvaro téz por ser menor de edad.

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO
DELBONO EGUREN José Luis (122)	F.A.R.O.		Arg.(12.5.75)
DIAZ VIDAL Héctor Alberto (123)			Arg.(28.2.75)
DUBRA RAGGIO Alicía María (124)	M.L.N.	Requerida No.1089	Arg.(7.2.75)
DE LEON Diana María (125)			Arg.(7.11.74)
DA CRUZ GONZALEZ Pedro (126)	R.O.E.	Requerido No.1280	Brasil(1978)
DA SILVA CAPELETTI Renée Alma (127)			Chile(1.4.74)

DEP. V PROCESADO LA

DEP. V LA

PRENSA DE SUBVERSIVOS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO

ANTECEDENTES

-Es detenido el 28.11.71 luego de un intento de asalto a la estación Artigas de Ansel por lo que fue procesado por los delitos de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración y Tentativa de Rapiña. Es liberado el 1.11.73, requiriéndose posteriormente su captura por haber pasado a la clandestinidad.
Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.

-Figura en una nómina de uruguayos detenidos en el procedimiento llevado a cabo por la Policia Federal Argentina, en la calle México, el 2.5.74 recuperando posteriormente la libertad.
Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.

-Se requiere su captura por sabérsele integrante de organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.
-Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.

DPTO. I
P.I.C.C.
LA

-Integrante de la Resistencia Obrero Estudiantil, se requirió su captura por hallarse vinculado a esta organización.
-Se establece que en el año 1978 viaja desde Brasil a Suecia al amparo del ACNUR.

-Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia.

034(B)

6695

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
DUBRA DIAZ Pedro (134)	M.L.N.			-Se requiere su captura por sabérsele vincula proscripto Partido Comunista. -Es detenido el 12.12.68 y procesado por los tos de Atentado a la Constitución y Asociació ra delinquir, siendo liberado el 25.3.71, via posteriormente a Chile, amparado en el Art. 1 la Constitución. -Es detenido nuevamente al haber ingresado al en forma clandestina, siendo procesado en esta tunidad por el delito de Uso de certificado Fa -Con fecha 27.10.73 viaja a España, luego de h sido liberado. -Durante 1975 realizó viajes por Panamá, Chile Cuba, para posteriormente pasar a funcionar en ropa, en donde sería contrario al grupo comand por Lucas Mansilla.
DUBRA AMARELLI Luis María (135)	M.L.N.			-Remitido el 25.3.69 por los delitos de Atenta la Constitución en el grado de Conspiración y . ciación para Delinquir. -Con fecha 6.9.71 se fuga del Penal de P. Carr -En 1972 estando en Chile era el responsable de formación y luego fue separado por problemas m les. Estando en Chile pidió asilo en la Embajad Suecia, y posteriormente se detectó que el mism encontraba en Europa, siendo integrante de un C té de Propaganda.
DIAZ Héctor (136)				-Integrante de la Columna 27 de Durazno,el día 6.72 es internado en el Establecimiento Alvaro téz por ser menor de edad.

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ESCANDE ASNAREZ María Dolores (141)			Arg. (22.12.75)	-Detenida el 27.2.72 en relación a la rapiña c vehículo de auxilio de CORAU, quedando poster: mente detenida bajo el régimen de MPS, -En su domicilio se habría constatado la prese cia de SENDIC y otros cabecillas sediciosos. -Es liberada bajo vigilancia en el mes de mayc Hace abandono de la Argentina en calidad de re giada, viajando con destino a Suecia.
ECHENIQUE SAN PEDRO Antonio (142)	P.C.R.		Arg.(2.2.77)	-Afiliado a la Unión de Juventudes Comunista e el año 1961 -Integrante de un grupo de uruguayos que pasa.rc París en transito con destino a Pekín en 1972. -Integrante del MIR, figurando en 1977 en una ción de elementos del Partido Comunista Revolu nario. Hace abandono de la Argentina en calidad de re do viajando a Suecia.
ECHENIQUE SAN PEDRO Mario Isidro (143)	P.C.R.	Requerido No.693/73		-Es uno de los primeros dirigentes del MIR jun Rodriguez Belletti en 1964. -Se requiere su captura por sabérsele vinculad Partido Comunista Revolucionario y haber pasad la clandestinidad. -En 1967 realizó un viaje a China Comunista, rep sentante del MIR ante la Coordinadora del MLN, -En 1977 estuvo detenido en la Cárcel de la Pla en la Argentina.

DEPTO. I P.J.D.C. LA

038 (A)

6685

038 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
FERNANDEZ SOSA Ana María (151)			Arg. (22.8.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandon la Argentina en calidad de refugiados, viajando Suecia.
FERNANDEZ FERNANDEZ Ana María (152)			Arg. (11.7.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandon ron la Argentina en calidad de refugiados, viaja do a Suecia.
FERRIOL MELIAN Nilda (153)	M.L.N.	Requerida No.608/72	Arg. (25.5.75)	-Se requiere su captura por sabérsele integrante del MLN y haber pasado a la clandestinidad. -Con fecha 1.4.74 viaja de Chile a Argentina en calidad de refugiada. -Figura en una relación de uruguayos que abandon ron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando a Suecia.
FERNANDEZ CURBELO Dardo Alberto (154)		Requerido No.538/72	Arg. 28.2.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonar Chile con destino a la Argentina en calidad de r fugiados. -Hace abandono de la Rpca. Argen tina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.
PERRON GANDOZ Fernando (155)	M.L.N.	Requerido No.1349/77	Arg. (9.2.75)	-Es detenido el 12.5.71 en circustancia en que v jaba en un automovil conjuntamente con otros sed ciosos, siendo procesado por los delitos de Asis cia la Organización. -Es liberado el 21.12.71 a viajando a Chile el 1 72 al amparo del Art. 168 de la Constitución. -Estando en Chile en 1972 no viaja a Cuba pretex el ser español, realizando posteriormente un cur de tornería y encuadre. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonar la Argentina en calidad de refugiados viajando a Chile.

DEP. I PROCESADOS LA

040 (A)

6695

040 (B)

6695

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEP. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
FAVIO ALARCON Rodrigo Gervasio (162)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	Figura en una nómina de integrantes del MLN que portaban documentación falsa, y posteriormente viajo a Suecia en calidad de refugiado.
FAZZIO SAGREDA Isabel (163)			Chile (1.4.74)	Figura en una nómina de ciudadanos urugayos que viajaron a Suecia desde Chile en calidad de refugiados.
FERNANDEZ AUDE Ruben Daniel (164)	M.L.N.	Requerido No.759/73	Chile (1.4.74)	-Detenido en conjuntamente con otros 5 elementos sediciosos incautándosele en la oportunidad un Revólver. Se le mantuvo en detención bajo el régimen de MPS y puesto en libertad en mayo de 1973, requiriéndose posteriormente su captura por no presentarse en plazos y fechas. Integrante de una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
FERNANDEZ FLORES Ernesto Federico (165)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de personas que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
FERNANDEZ FLORES Rossana (166)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados viajando a Suecia.
FERNANDEZ ZOLA Isidro (167)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-Adquiere en la localidad de Bella Unión un predio destinado a la construcción de una Policlínica destinada a UTAA -Coordinador de actividades Subversivas en el interior del país, funcionando con el alías de ISMAEL. -Integra una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron la Rpca. de Chile en calidad de refugiado, viajando a Suecia.

042 (A) 6685

042 (B) 6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

OPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
FLEITAS NUÑEZ José Luis (175)			Chile (1.4.74)	Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile con destino a Suecia en calidad de fugiados.
FLORES MAIDANA Blanca Nelly (176)	MLN	Requerida No. 482/72	Chile (1.4.74)	Figura en una relación de urugayos que abandonaron Chile con destino a Suecia en calidad de refu
FLORES MORADOR Carmen (177)	M.L.N.	Requerida No.744/73	Chile (1.4.74)	-Es detenida en su domicilio junto a su hermana el 20.5.72, incautándose en la oportunidad dis material del MLN. Posteriormente fue remitida los delitos de Asociación para Delinquir y encubrimiento de autoevasión.Liberada el 27.7.73. Figura en una nómina de urugayos que viajaron de Chile a Suecia en calidad de refugiados.
FERNANDEZ LOPEZ María Ofelia (178)	P.C.		Mdeo. (17.5.80	Detenida en su domicilio en 1976 por su vinculación a la UJC incautándose en la oportunidad abundante material marxista. Afiliada a la UJC. Liberada 15.4.80. Haciendo opción al art. 168 de la Constitución de la República abandona el país con destino a Suecia.
FERREIRA Hugo (179)	M.L.N			-En 1976 se encontraría radicado en Suecia
FERRE RIGALI Edison (180)	MLN			-En 1978 se encontraría en Suecia.

DEP. I PROCESADOS LA

044 (A)

6685

044 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GIMENEZ GOMEZ Luis Nery (187)		Requerido No.1042 /74	Arg.(17.9.76)	-Se requiere su captura por sabérsele i grante de organizaciones sediciosas y ber pasado a la clandestinidad. -Viaja desde la Rpca. Argentina con des a Suecia, en calidad de refugiado.
GRAVIZ MACHADO Ana Ethel (188)	M.L.N.	Requerida No.531/ 72	Arg.(17.9.76)	-Integrante de la Columna 7, encuadrada tro de Técnica, concurrente al local " Tortuga" ubicado en Playa Pascual. -Viaja desde la Rpca. Argentina hacia S cia en calidad de refugiada.
GRASSI RATINI Walter A lberto (189)	M.L.N.	Requerido No.795/ 74	Arg.(18.8.76)	-Es detenido el 20.11.70 conjuntamente otros sediciosos, incautándoseles en l oportunidad, armas y panfletos; siendo cesado por los delitos de Asociación p Delinquier y encubrimiento de privació libertad. -Con fecha 4.1.71 es liberado quedando teriormente bajo el régimen de MPS -El 14.1.74 se requiere su captura por pasado a la clandestinidad estando en régimen de Libertad Vigilada.
GOMEZ ARBALLO Teresita (190)			Arg.(18.8.76)	-Integra una nómina de uruguayos que ab naron la Rpca. Argentina en calidad de figiados, viajando con destino a Suecia
GAUD IN Lidio Néstor (191)			Arg.(12.12.75)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados viajando con destino a S cia.
GIMENEZ MARIN Gerónimo Alcides (192)			Arg.(21.11.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que donaron la Rpca. Argentina en calidad refugiados, viajando con destino a Sue

DEP. I PROC. LA

6685

(A)

048 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Figura en una nómina de uruguayos que donaron la Rpca. Argentina en calidad refugiados, viajando con destino a Sue
GONZALEZ GARCIA Luz María (200)	FARO		Arg.(15.6.75)	-Es procesada en 1970 por los delitos d Atentado a la Constitución en el grad Conspiración y Tentativa de Rapiña, ya fue detenida en circustancia que conju mente con otros sediciosos,intentó rap una finca.
			DEP. I PROCESADO LA	-Figura en una relación de uruguayos que donaron la Rpca. Argentina en calidad refugiados, viajando con destino a Sue
GARRTE MARRERO Ruben Fernando (201)			Arg.(23.3.75)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca: Argentina en cali de refugiados, viajando con destino a cia.
GALOS DESPAUX Cecile (202)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron Chile en calidad de expuls viajando a Suecia.
GARCIA MACHIN Raúl Leonardo (203)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. de Chile en calid de expulsados, viajando con destino a cia.
GARCIA POZOS Juan Edgardo (204)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron Chile en calidad de expuls viajando con destino a Suecia.
GARCIA VARELA Enrique José (205)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que a donaron Chile en calidad de expulsados jando con destino a Suecia.
GALVAS TORRES Martín José (206)		6685	Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron Chile en calidad de expuls viajando a Suecia.

048 (A)

048 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GONZALEZ BLANCO Susana Milka (214)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos q abandonaron Chile en calidad de expul viajando con destino a Chile.
GONZALEZ CURBELO Gabriela (215)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que donaron Chile en calidad de expulsado que viajaron con destino a Suecia.
GRANE PANELLA Ernesto (216)	M.L.N.	Requerido No.773/ 73	Chile (1.4.74)	-Se requiere su captura pos sabérsele : grante de organizaciones sediciosas y ber pasado a la clandestinidad. -Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron Chile en calidad de expuls viajando posteriormente a Suecia.
GRIECCO NIEVES Honorio (217)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-Sindicado como el entregador del Asalt Casino de San Rafael, ingresa a la org zacion del MLN a instancias de Sendic, cesado en la oportunidad por los delit de Atentado a la Constitución, Asociac para Delinquir y coautoría de Rapiña. Con fecha 30.10.71 viaja con destino a le, haciendo uso del Art. 168 de la Cor tución.- Durante 1972, realizó curso de piloto a dor en Cuba, regresando posteriormente 1973. Con fecha 1.4.74 hace abandono de Chile calidad de expulsado, viajando con dest a Suecia.

DEP. I PROC. LA

050 (A)

6685

DEP. I PROC. LA

050 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Figura en una relación de ciudadanos yos que abandonaron la Rpca. Argentir calidad de refugiados, viajando con d no a Suecia.
GONZALEZ ALCETAGARAY Mirta (223)	MLN		Mdeo.(19.2.79)	-Detenida el 3.11.72 en base a declara de detenidos. Reclutada en enero de 1 integrando un CAT. Procesada en 1973 los delitos de Asociación para Delinq El 19.2.79 hace opción del Art.168 de Constitución, viajando a Suecia.
GOMEZ DE FREITAS KRUG Antonio P. (224)	MLN	Requerido No.746/73	Chile	-Detenido en el año 1972 cuando partici en el secuestro de un auto a fin de ut zar el mismo para un operativo, resulti muerto en la oportunidad el cadete de cia Castiglioni. Fue procesado por el to de Asistencia a la organización para linquir. Con fecha 1.6.73 es puesto en lidad de libertad vigilada, requiriéndo posteriormente su captura por haber pas a la clandestinidad. En 1976 estuvo detenido en Chile y poste mente viajó a Suecia
...TEA VARELA Iris (225)				

DEP. I PROCESADOS LA

DEP. I PROCESADOS LA

OPTO. I PROC. LA

052 (A)

6685

052 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO
IRIGOYEN GARCIA Carlos Rómulo (233)	MLN		Chile (1.4.74
IRIGOYEN RODRIGUEZ Gonzalo Ramón (234)			Chile (1.4.74)
ITTE GONZALEZ Genny (235)	MLN	Requerida No.708/ 73	Chile (1.4.74)
IGLESIAS PACHECO José Alberto (236)	MLN	Requerido No.63/	

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

- 054(A) -

0681

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO
ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y
SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO
JABIFF Liliana E lena (237)			Arg.(7.11.74)
JABIFF GRESTING Daniel (238)			Arg.(7.11.74)
KUSTER SCHMIDT Emma (239)	MLN	Requerida No.929/ 74	Arg. (11.7.75)
KORAZAN HEBER Jorge (240)			Arg.(26.9.75)
KATZENSTEIN BERRO Ernesto (241)	PCR	Requerido No. 770 /73	

DEP. I
A

DEP. I
A

6605

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GARCIA MOURE, Luis Alberto (181)		Requerido No.796/73	Arg. (26,9,76)	-Se requiere su captura por abérsele vinculado los movimientos sediciosos y haber pasado a l clandestinidad. -Figura en una relación de uruguayos que abando ron la Rpca. Argentina, en calidad de refugia viajando con destino a Suecia.
GRAÑA GARCIA Alberto (182)			Arg. (26.9.76)	-Es detenido en el año 1972, conjuntamente con Luis RUBI GIMENEZ, en la intersección de Laur les y Yañez Pinzón, portando un bolso con exp sivos. La justicia posteriormente decretó su bertad, quedando detenido en el marco de las didas Prontas de Seguridad. -Integrante de una nómina de uruguayos asilados en la Embajada de Argentina en Chile, que arr ron a la Rpca. Argentina el 2.11.73. -Viaja desde Argentina con destino a Suecia en lidad de refugiado.
GINTANS NICOLICH Luis Eduardo (183)			Arg. (12.10.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abando ron la Rpca. Argentina en calidad de refugiado viajando con destino a Suecia.
GONDA Olga (184)			Arg. (7.11.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abando ron la Rpca. Argentina en calidad de refugiado viajando con destino a Suecia.
GIMENEZ ARBALLO Alcides Lujan (185)			Arg. (26.1.76)	-Figura en una relación de uruguayos que viaja desde la Rpca. Argentina en calidad de refugia con destino a Suecia.
GONZALEZ FERRER Alba Amanda (186)			Arg. (26.1.76)	

6635 (A)

6635

6635 (B)

6635

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GUARAGLIA DUBROCA Antonio Adrían (193)			Arg.(26.9.75)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados y que viajaron a Suecia.
GARCIA WITT María Mercedes (194)			Arg.(26.9.75)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados, viajando con destino a cia.
GUERRA PEÑA María Beatriz (195)			Arg.(22.11.71)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados, viajando con destino a cia.
GONZALEZ Ana María (196)		Requerida No.996/ 73	Arg.(12.12.75)	-Es procesada en setiembre de 1972 por delitos de Asociación para Delinquir, virtud de que en un allanamiento a su micilio se le incautó abundante materi subversivo. El 29.10.74 se requiere su captura por al estar en el régimen de libertad vig da, no presentarse en plazo y fechas e blecidos, habiendo pasado a la clandes dad.
GARCIA DOTTA Mario Enrique (197)			Arg.(2.2.75)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados, viajando con destino a S cia.
GALDARIA MARTINEZ Zulma Inés (198)			Arg.(28.2.75)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados, viajando con destino a cia.
GUTIERREZ PEREZ Ricardo Alcides (199)			Arg.(24.1.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que donaron Chile en calidad de asilados, jando con destino a Suecia.

947 (B)

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GARCIA VARELA Martín Marcelo (207)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que jaron a Suecia desde Chile, en calidad expulsados.
GIANONI LARAMENDI Milton (208)			Chile ( )	-Figura en una nómina de uruguayos exp dos de Chile, que viajaran a Suecia, e 1973.
GIANOTTI CERRUDO Juan Alberto (209)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que ron expulsados de Chile, que viajaron teriormente a Suecia.
GIL HERNANDEZ Artigas Miguel (210)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-En agosto de 1969 es remitido por el d to de Encubrimiento, siendo liberado e setiembre del mismo año. -10.1.71, es indagado en relación al se tro del Embajador Jackson. -Figura en una nómina de uruguayos que donaron Chile en calidad de expulsados jando con destino a Suecia.
GILMET DERTMIT Hugo (211)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos q jaron desde Chile a Suecia en calidad refugiados.
GIUSTI COITINHO Luis Alberto (212)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos q fueron expulsados de Chile, y que via con destino a Suecia.
GONZALEZ PITAMEGLIO Julio B. (213)			Chile	

DEP. I FAC. LA

DEP. I FAC. LA

DEP. I FAC. LA

(A)

(B)

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GRIMBER URETA Jorge Mauricio (218)	M.L.N.	Requerido	Chile(1.4.74)	-Detenido en 1972, en circustancias que repartía volantes del MLN. Posteriorme fue procesado por el delito de Asisten a la Asociación para la Delinquir. -Se requiere su captura con fecha 16.4. por sabérsele integrante de grupos sec sos y haber pasado a la clandestinidad -Figura en una relación de uruguayos q abandonaron la Rpca. de Chile en calid de expulsados, viajando con destino a cia.
GUERRERO NOYA Alfredo Daniel (219)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos q abandonaron la Rpca. de Chile en calid de expulsados, viajando con destino a cia.
QUIXE DESIMONE Jorge Luis (220)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que donaron Chile en calidad de expulsados jando con destino a Suecia.
GARCIA BREA Iris (221)	M.L.N			-Desde el año 1976 se encontraría en Su
SALMON ZEC Washington (222)	M.L.N.	Requerido No1113/75	Arg.(5.9.75)	-Integrante de la UJC, en 1969 es deten en averiguaciones por daños ocurridos UTU.- En 1972 es detenido por ser inte te de un CAT, cumpliendo la función de tuar pintadas, volanteadas, relevamien y seguimientos a integrantes de la FF. -Se requiere su captura pos estar en el régimen de Libertad Vigilada no habérs presentado en lugar y fecha.

DEPTO. I FFLA
DEPTO. I PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GRIOT ABONDET Doris (226)	MLN			En el año 1976 se encontraría en Sueci
GONZÁLEZ Teresita (227)				
HORDEÑANA ELICHIRIGOITIA Fco. (228)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron Chile en calidad de expuls viajando a Suecia.
HORTONEDA DA BAUTISTA Lidia Odila (229)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron Chile en calidad de expuls viajando con destino a Suecia.
HUERTA ARISTOY Dinorah (230)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que donaron Chile en calidad de expulsados jando con destino a Suecia.
PAGUET Ignacio Ruben (231)	P.S.			-Integrante del Secretariado del Parti cialista del Uruguay y además Secretar Congreso Obrero Textil y delegado de e Gremio ante la CNT. El 14.3.73, viaja con destino a Chile.
RODRIGUEZ Luis (232)	M.L.N.			-En el año 1976 se encontraría en Suec

(13/5)

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
IRIGOYEN GARCIA Carlos Rómulo (233)	MLN		Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que donaron Chile en calidad de expulsado jando con destino a Suecia.
IRIGOYEN RODRIGUEZ Gonzalo Ramón (234)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que donaron Chile en calidad de expulsado jando con destino a Suecia.
ITTE GONZALEZ Genny (235)	MLN	Requerida No.708/ 73	Chile (1.4.74)	-Detenida e internada por sabérsele in grante de grupos extremistas. -Requerida por estar bajo el régimen d Libertad Vigilada,yno haberse presen en los plazos establecidos en dicho r men. -Figura en una nómina de ciudadanos ur yos que abandonaron Chile en calidad expulsados, viajando con destino a Su
IGLESIAS PACHECO José Alberto (236)	MLN	Requerido No.63/		-Intervino en el operativo Pando llev cabo por el MLN en el año 1969, siend cesado por los delitos de: Conspiraci guida del acto preparatorio de Atenta la Constitución, Privación de Liberta Violencia Privada y Atentado. -El 6.9.71 se fuga del Penal de P. Car -En 1972 integraba la Columna 7, siend ponsable del Local La Tortuga ubicado Playa Pascual.- -En 1974 por intermedio de Interpol se be que el mismo fue detenido en Sueci circulación de billetes falsos de 100 lares. En Suecia integra la Columna Che Guev

DEPTO. I ARCH. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
LAIOFF ONETO Jorge Hugo (242)			Arg. 6.6.75	Formaba parte y dirigía el grupo de las Agrupaciones Rojas que actuaba en la Fa de Agronomia. Estando en Bs.As. en 1977 actuo dentro P.C.R. en la línea de la Fracción. Por información recibida en 1978, el mi integra el Comité Central del P.C.R., h llándose actualmente en Europa, donde a en la regional 4 e integrando la Zona 1 Suecia. -Integrante de un C.A.T. de la Fábrica Alpargatas. -Figura en una nómina de ciudadanos uru yos que viajaron en calidad de expulsad de Chile a Argentina en el año 1974. -Con fecha 6.6.75 hace abandono de la R Argentina en calidad de refugiado viaja con destino a Suecia.
LOPEZ MARTINEZ José Luis (243)			Arg. (1.10.75)	-Principal activista de los estudiantes Magisterio, siendo uno de los causantes la colocación de la Bandera de Treinta Tres Orientales a media asta en dicho i tuto normal en agosto de 1973.
[illegible] VALDEZ Edmundo (244)		Requerido No.861/74	Arg.(2.3.75)	-Procesado en el año 1973 por el delito Conspiracion, seguida de actos prepara rios y Asociacion para Delinquir. Es liberado bajo el régimen de liberta gilada el 17.1.74, requiriéndose poste mente su captura por haber pasado a la destinidad. -Figura en una relacion de uruguayos qu donaron la Rpca. Argentina en calidad fugiados, viajando con destino a Suecia

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				munista. -Figura en una relación de uruguayos q abandonaron la Argentina en calidad de giados, viajando con destino a Suecia.
-LERENA MARTINEZ Elvira Adelaida (249)	M.L.N.		Arg.(23.4.76)	-En 1970 es detenida en allanamiento ll a cabo en la calle Talcahuano 3121, in tándose material subversivo. -Conectada directamente con Maneras Llu -Figura en una relación de uruguayos que donaron la Rpca. Argentina en calidad fugiados, vijando a Suecia.
-LERENA MARTINEZ Irma Elena (250)	P.V.P.		Arg.(23.4.76)	-Delegado de Mesa por la lista 90 del P do Socialista en las elecciones Nacion del año 1971.
-TORRE José María (251)			Arg.(30.1.76)	-En el año 1969 fue detenido en Aeropue Nal. de Carrasco pos su provable inter ción en el operativo Pando, siendo pue posteriormente en libertad. Con fecha 15.11.69 solicita asilo polí en la Embajada de México, siéndole neg en un principio por ser menor de edad teriormente le fue concedido al haber do su madre. Posteriormente haciendo opción al Art. de la Constitución hace abandono del p con destino a Chile el 23.3.72.
-[illegible]MERA CAINC María Zulma (252)	P.C.R.	Requerido No.1047/75	Arg.(12.12.75)	-Se requiere su captura por sabérsele i grante de organizaciones sediciosas y pasado a la clandestinidad. -En 1977 figura en una relación de inte tes del P.C.R. que residen en Bs.As. -Figura en una relación de uruguayos qu donaron la Rpca. Argentina en calidad fugiados, vijando a Suecia.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
LEON RODRIGUEZ Rodolfo (257)			Arg.(8.12.76)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados, viajando con destino a cia.
LANZA FERRARO Mirtha Elena (258)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que donaron Chile en calidad de expulsados, jando con destino a Suecia.
LAGA BOTELLO Susana (259)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron Chile en calidad de expuls viajando con destino a Suecia.
LARRAÑAGA PARADA Walter Carlos (260)			Chile( )	-En 1973 figuró en una nómina de urugua detenidos en Chile y que fueron entreg a la Embajada de ese país.
LEDESMA GALOS Marina (261)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos qu fueron expulsados de Chile y que viaja a Suecia.
LEZAMA PINTOS Gravert (262)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos qu fueron expulsados de Chile, viajando a Suecia.
LOPEZ GRAVINA Bárbara (263)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron Chile en calidad de refugi viajando con destino a Suecia.
LUBETKIN TUBOVIC Julio (264)			Chile(1.4.74)	-Integrante de la Comisión Directiva de Juventud Judía Progresista -Figura en una nómina de uruguayaos que donaron Chile en calidad de expulsados jando con destino a Suecia.
L PINTOS Rómulo Fernando (265)	M.L.N.	Requerido No.614/ 73	Chile(1.4.74)	-Se requiere su captura por sabérsele i grante de la organización sediciosa y ber pasado a la clandestinidad.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Figura en una nómina de ciudadanos ur yos que abandonaron Chile en calidad expulsados, viajando con destino a Su
LOPEZ PAZOS Luis Nicolás (266)	M.L.N.	Requerido No.912/ 74		-Integrante de la Columna 15, siendo p sado por el delito de Asociación para linquir. -Se requirió su captura por estar bajo régimen de libertad vigilada y haber do a la clandestinidad. -En mayo de 1975 llega a Suecia.
LIMA Omar (267)	M.L.N.	Requerido No.418/ 72		-Integrante de uno de los grupos de ac de la Columna 7 teniendo grado de resp bilidad. -Figura en una nómina de uruguayos que jaron desde Chile a Argentina en calid expulsados.
MICHIN SALABERRY Carlos (268)	P.C.		(Arg.26.1.77)	-En 1965 es estudiante del liceo Bauzá resultó lesionado en un brazo a raíz d incidente entre un grupo de estudiante tagónicos. -Figura en una relación de uruguayos q abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados, viajando con destino a
MOURA COLMAN Luis Delfín (259)	P.C.R.	Requerido No.694/ 73	Arg.(5.1.77)	-En 1973 integrante de la Comisión Pol del P.C.R. encargada de llevar a cabo lineamientos generales, del Comité Cen -Realizó un viaje a China Comunista co tegrante del MIR donde realizó cursos guerrilla. -Se requiere su captura por sabérsele grante de uan organización sediciosa. -Figura en una relación de uruguayos q abandonaron la Argentina en calidad de fugiados viajando con destino a Suecia.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados, viajando con destino a cia.
MENY SPINELLY Miguel Guillermo (276)	M.L.N.	Requerido No.926/74	Arg.(18.8.76)	-Es procesado en diciembre de 1972 por delito de Conspiración seguida de actos preparatorios, por haber sido detenido las inmediaciones de la ciudad de Dolor sobre el arroyo El Espinillo. Es libera el 6.11.73. -Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en calid de refugiados, viajando con destino a S cia.
MARTINEZ ADIEGO María del Carmen (277)			Arg.(23.7.76)	-Figura en una nómina de uruguayos que donaron la Rpca. Argentina en calidad refugiados, viajando con destino a Sue
MARTINEZ MALDONADO Walter Ignacio (278)	R.C.E.		Arg.(23.7.76)	-Sindicado como integrante del RCE, -Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados, viajando con destino a cia.
MORENO Graciela Aída (279)			Arg.(30.6.76)	-Figura en una nómina de ciudadanos uru yos que abandonaron la Rpca. Argentina calidad de refugiados, viajando con de no a Suecia.
MOLINA MOLINA Gladys Victoria (280)	M.L.N.	Requerida No.778/73	Arg.(23.6.76)	-Procesada en diciembre de 1972 por los tos de Atentado a la Constitución en el do de Conspiración, seguido de actos pr ratorios, Tenencia de Explosivos y Asoc ción para delinquir.

DEPTO. I RSC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
MEDINA REBOLEDO Juan Carlos (282)			Arg.(6.6.76)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados, viajando con destino a cia.
MICHELINI Cecilia S ofía (283)			Arg.(6.6.76)	-En 1973 instiga a estudiantes del Inst Dámaso A. Larrañaga para que integren FER. -Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados, viajando a Suecia.
MEDINA MATURRO Graciela Nery (284)			Arg.(13.3.76)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados, viajando a Suecia.
MENDEZ PEREIRA Vella (285)			Arg.(30.1.76)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados, viajando con destino a cia.
MARRONE LAMMANA Mario (286)			Arg.(19.12.75)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados, viajando con destino a cia.
MARTINEZ IZETA Juan Eduardo (287)	M.L.N.	Requerido No.897/74	Arg.(19.12.75)	-Militante activo del Comité de Base d Frente Amplio de Barrasco, realizó "pi das"en contra de las FF.AA. -En 1973 fue detenido por tener contac con el MLN, siendo liberado posteriorm -Se requirió su captura por sabérsele v lado a organizaciones sediciosas y hab pasado a la clandestinidad. -Figura en una nómina de uruguayos que donaron la Rpca. Argentina en calidad fugiados, viajando con destino a Suec

6635

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
MACHENSE GODOY Margarita María (293)			Arg.(2.5.75)	-Con fecha 1.4.74 hace abandono de Chil calidad de expulsado, viajando a la Ar tina. -Integra una nómina de Uruguayos que ab donaron la Rpca. Argentina en calidad refugiados viajando a Suecia.
MARRERO TAGLE Daniel V. (294)			Arg.(28.2.75)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Argentina en calidad de fugiados, viajando con destino a Suec
MACHADO GARCIA Oribe Agustín (295)	M.L.N.		Arg.(28.2.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que donaron la Rpca. Argentina en calidad fugiados, vijando con destino a Suecia
MELBURN MINELLI Alvaro (296)	M.L.N.		Arg.(24.1.75)	-En abril de 1973, es procesado por los litos de Encubrimiento de Asociación p Delinquir, siendo liberado posteriorme el 27.9.73. Estudiante del IAVA, calif do como integrante del F.A.I. -Figura en una nómina de uruguayos que donaron la Argentina en calidad de refu dos viajando con destino a Suecia.
MARQUEZ ALVAREZ Roberto (297)			Arg.(16.3.77)	-Figura en una nómina de uruguayos que donaron la Rpca. Argentina en calidad fugiados, viajando con destino a Suecia
PEREC de MANSILLA Nora (298)	M.L.N.		Chile(1.4.74)	-En el año 1971 es detenida en el Dpto. Río Negro, siendo procesada por los del de "Asociación para Delinquir" y "Uso certificado público falso".En la oportu dad se comprobó que preparaba en el in del pais, el llamado plan "TATU". -Posteriormente con fecha 30.7.71 se fug la cárcel de Mujeres. -Es reconocida como uno de los integrant del grupo de sediciosos que intentó asa tar el Bco. República en Colonia.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Integra una nómina de uruguayos que ab naron Chile en calidad de expulsados y jaron a Argentina en el año 1973.
MEDINA CONDINS Juan Carlos (310)	M.L.N.	Requerido No.148		-En el año 1969 es remitido por los del de Rapiña, Hurto y Asociación para Del quir, fugando en el año 1971 del Penal Punta Carretas. ¿Intervino en el operativo Soca llevado cabo por el MLN, en el cual fueron mue integrantes de las FF.CC. -Estando en Chile en el año 1976, se as en la Embajada de Suecia, viajando pos riormente a ese país.
MUSCIANI CURBELO Alejandro M. (311)	M.L.N.	Requerido No.990		
[illegible]LEZ María Noel (312)			Arg.(12.10.76)	-

DEP. I PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ORDEIX PALOMEQUE Selva Beatriz (319)	M.L.N.		Arg.(18.8.75)	-Figura en una relación de asistentes al nario del Frente Amplio realizado el 6. -Figura en una nómina de uruguayos que r zaron trámites ante la Policia Federal tina, a fin de renunciar a los benefici que les acuerda el Asilo Político.
ORONO Mirta Gladys (320)			Arg.(6.6.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que a donaron Chile en calidad de expulsados 1.4.74 viajando a Argentina.
O'NEILL CUESTAS Fernando (321)	M.L.N.	Requerido No.580/72	Arg.(22.12.75)	-Implicado en el robo de armas del Polígo de tiro de Colonia Suiza, en el año 196 -1970, es detenido en procedimiento, en de se incauta armas, municiones y explo vos como también planos de instituciones bancarias, siendo liberado posteriormen -Se requiere su captura por sabérsele i grante del MLN y haber pasado a la clan tinidad. -Fue integrante del MLN posteriormente mó un grupo denominado La Guerrilla, in tando acciones de finanzas. -Figura en una nómina de uruguayos que donaron Chile en calidad de expulsados, jando a Argentina el 1.4.74. -En 1977 estaba residiendo en Suecia.
OLIVEIRA MATTOS ROberto Enrique (322)			Arg.(27.10.76)	-En el año 1973 realiza trámites consul en el consulado de nuestro país en Chil -En 1974 es detenido en la Rpca. Argent en relación con la visita del Pte. Borda rry. Hace abandono de la Rpca. Argentina en lidad de refugiado, viajando con destin Suecia.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
PIRIZ GIL Laura Eloisa (330)			Arg.(2.9.76)	-Figura en una nómina de uruguayos que a donaron la Rpca. Argentina en calidad refugiados viajando a Suecia.
PAROLA LANGAIN María Emilia (331)	M.L.N.	Requerida No.975/ 74	Arg.(2.1.75)	-Es procesada en el año 1972 por el del de:Fabricación y Depósito de sustancia plosivas, siendo liberada en el mes de tiembre del mismo año. -Se requiere su captura por sabérsele in grante de grupos subversivos y haber pa do a la clandestinidad. -Es detenida en el año 1975 en la ciuda Bs.A.s juntamente con otros sediciosos cautándose abundante material subversiv armas, etc. Integrante de la regional 2 del Mov.26 Marzo en el sector Trabajadores. Hace abandono de la Rpca. Argentina en lidad de expulsado, viajando con destin Suecia.
[illegible]EYRO Orlando (332)			Arg.(2.9.76)	-Figura en una nómina de uruguayos que a donaron la Rpca. Argentina en calidad fugiados, viajando con destino a Suecia
[illegible] IBAÑEZ José Manuel (333)	M.L.N.	Requerido No.862/ 74	Arg.(22.12.75)	-Integrante de la Columna 70, integran un CAT formado por funcionarios de Subs tencias. Es procesado en el año 1973 po delito de Asistencia a la Asociación pa delinquir.- Es liberado el 29.10.73. Hace abandono de la Rpca. Argentina en dad de expulsado, viajando con destino cia.
[illegible]O GENONI Luis Alberto	P.V.P.		Arg.(2.4.75)	-Es detenido en allanamiento llevado a en la finca de la calle Rocha 2889. Ha intervenido en el frustrado asalto a la Fca. Nacional de Cerveza.

0685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
PENCHEFF PEREZ Alejandro Enrique (342)	M.L.N.	Requerido No.940	Chile(1.4.74)	-Afiliado a la Unión de Juventudes Comu tas, Círculo Bellas Artes. -Es requerido por sabérsele integrante las organizaciones sediciosas y haber sado a la clandestinidad. -Estuvo integrado al MIN desde sus comi zos, a mediados de 1972 llega a Chile, tegrándose al grupo artesanos, En Sueci tegró la Dirección del Movimiento.-
PEREZ ALVAREZ Ignacio (343)			Chile(1.4.74)	-Viaja con destino a Suecia desde Chile calidad de expulsado.
PEREZ ZERPA Facundo (344)			Chile(1.4.74)	-Hace abandono de Chile en calidad de e sado, viajando con destino a Suecia.
PRIETO HERNANDEZ José Pedro (345)	M.L.N.	Requerido No.679/ 73	Chile(1.4.74)	-Es detenido en el año 1971 en el Dpto. Río Negro junto a otros sediciosos, po riormente es procesado por el delito d Asociación para Delinquir. Con fecha 1 73 es liberado en calidad de libertad gilada. -Figura en una nómina de ciudadanos uru yos que abandonaron Chile en calidad d pulsados, viajando con destino a Sueci
PRIETO Roberto Miguel (346)			Chile(1.4.74)	-Dirigente de la Fed. Obrera Gastronómi -Integrante del Comité Central del FIDE -Afiliado al Partido Comunista. -Hace abandono de la Rpca. Chile en cal de expulsado, viajando con destino a S cia.
PUCCIO GARA Eduardo Pablo (347)	M.L.N.	Requerido No.1024 /74	Chile	-Se requiere su captura por sabérsele i grante de organizaciones sediciosas y pasado a la clandestinidad. Responsab de Zonas del Mov. 26 de Marzo en el añ o ser la Regional 3.

6 6 8

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
QUIROGA PEREZ ALejandro Alberto (353)	FARO P.C.R.	Requerido No.1281	Arg.(14.8.76)	-En el año 1971 es procesado por los de tos de Asociación para Delinquir y Ter tiva de Rapiña, en virtud de haber sid detenido cuando intentaba la rapiña er la ex-estación Artigas de Amdet. Es liberado en 9.11.73, solicitándose con posterioridad la requisitoria por ber pasado a la clandestinidad, e inte grar el proscripto Partido Comunista.
QUINTANA LAUREIRO Leonardo Omar (354)	M.L.N.		Arg.(11.7.75)	-Integrante de la Columna 45 del MLN, h biendo sido procesado en el año 1972 p el Delito de Asociación para Delinquir Es liberado el 2.8.73 solicitándose po teriormente su requisitoria por haber sado a la Clandestinidad. Integra una nómina de uruguayos que ab donaron la Rpca. Argentina en calidad Refugiados, viajando con destino a Sue
RODRIGUEZ DRAGON Normelio (355)	M.L.N.	Requerido No.1134	Arg.(15.10.75	-Integrante del Mov. 22 de Diciembre, f cilitaba informes sobre militares y po cias que vivian en su barrio. Es procesado en diciembre de 1972 por delito de Asociación para Delinquir.
[illegible] GALIANA Miriam Aída (356)			Arg.(10.10.75)	-Figura en una nómina de ciudadanos uru yos que abandonaron la Rpca. Argentina calidad de refugiados, viajando con de no a Suecia.
[illegible] Walter (357)			Arg.(26.9.75)	-Figura en una relación de uruguayos qu abandonaron la Rpca. Argentina en cali de refugiados, viajando con destino a cia.
				-En 1974 es detenido en la ciudad de Bs en procedimiento llevado a cabo, ante visita del Pte. Bordaberry.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Hace abandono de la Rpca. Argentina e lidad de refugiado, viajando con dest a Suecia.
RODRIGUEZ PRADO María (362)			Arg.(28.2.75)	-Hace abandono de la Rpca. Argentina e lidad de refugiada, viajando con dest a Suecia.
RODRIGUEZ PRADO Julio César (363)			Arg.(7.2.75)	-Es detenido por la policia argentina procedimiento llevado a cabo ante la del Pte. Bordaberry habiéndose confir la llegada a este país del causante el 5.4.74. -Hace abandono de la Argentina en calid de refugiado, viajando con destino a S cia.
ROMERO BASENTA Fernando Alberto (364)	M.L.N.	Requerido	Arg.22.12.75	-Es detenido en allanamiento llevado a en la calle Maipú 1894 ende se incauta armas, explosivos y elementos para fab cación de documentos falsos. Es proces por los delitos de Atentado a la Const ción en el grado de Conspiración, tene cia de explosivos y encubrimiento de r ña. Es de destacar que en esta finca e vo el secustrado PELEGRINI GIAMPETRO. Con fecha 26.8.71 haciendo opción al a lo 168 de la Constitución abandona el con destino a Chile. Intervino en el h cidio del Agente Zambrano, asalto a una Armería y atentado al Comisario Lucas. Estando en Chile es responsable militar un Sub-comando, viajando en el mismo a a Cuba, donde realiza curso de tiro, e sivos, etc.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
RIET BUSTAMANTE Gérman Jorge (368)			Arg.(2.7.76)	-Es detenido conjuntamente con otras pe nas cuando participaba en una manifesta relámpago, e inspeccionado posteriormen su domicilio se incautó material izquie ta. -Figura en una relación de uruguayos que donaron la Rpca. Argentina en calidad d fugiados, viajando con destino a Suecia
RAMIREZ BECERRA Amalia (369)			Arg.(5.10.76)	-Figura en una relación de uruguayos que donaron la Rpca. Argentina en calidad de fugiados, viajando con destino a Suecia.
RODRIGUEZ PEIXOTO Arturo Ignacio (370)	M.L.N.	Requerido No.646/73	Arg.(23.6.76)	-Se requiere su captura por sabérsele in grante de grupos subversivos y haber pa do a la clandestinidad. -En 1973 realiza trámites personales ant el consulado de nuestro país en Santiag Chile. -Figura en una relación de uruguayos que donaron la Rpca. Argentina en calidad refugiados, viajando con destino a Suec
ROCATAGLIATA MUSTO Julio César (371)	M.L.N.		Arg.(23.6.73)	-En el año 1969 es detenido y procesado los siguientes delitos: "Asociación par linquir" ,"Atentado a la Constitución e grado de Conspiración" y "Tenencia de e sivos". -Con fecha 12.10.71, viaja a Chile. -A principios de 1972 viaja a Cuba con n sabilidades permaneciendo hasta fines d mismo año, hace cursos y se encuadra en ral" regresando posteriormente a Buenos res donde se encuadra en el 2o. Frente. -Figura en una relación de uruguayos que donaron la Rpca. Argentina en calidad d fugiados, viajando con destino a Suecia

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ROMERO TORRES Carlos María (377)		Requerido No.854/74	Arg.(26.9.76)	-Integrante de la Columna 7 CAT Atlánt habiéndo sido procesado por el Delito Atentado a la Constitución en el grado Conspiración, seguida de actos prepara rios y Asociación para Delinquir. Se requirió su captura por encontrárse el régimen de libertad vigilada y habe sado a la clandestinidad. -Con fecha 26.9.76 viaja desde Argenti Francia en calidad de refugiado.
ROSAS Mabel (378)			Arg.(26.9.76)	-Figura en una nómina de uruguayos que realizado trámite ante las autoridades sulares uruguayas en Chile. -Con fecha 26.9.76 hace abandono de la Argentina en calidad de refugiado, via do con destino a Suecia.
ACOSTA IZZI Luisa L. (379)			Chile(1.4.74)	-Hace abandono de Chile en calidad de sado, viajando con destino a Suecia.
RODRIGUEZ FERREIRA Lilián A. (380)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos exp dos de Chile, que viajaron con destino cia.
RODRIGUEZ ROLA Heber Ruben (381)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos exp dos de Chile que viajaron a Suecia.

(A)

- 115 -

DEP. I DEPTO. LA

DE (B)

8805

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ROMERO BASANTA Gonzalo (386)	M.L.N.	Requerido No.114		-Detenido en Piedras Blancas, en circu cias de un asalto a la casa de un arme la Policía. Posteriormente fue procesa por el delito de Atentado a la Constit en el grado de Conspiración y Rapiña. Con fecha 6.9.71, fuga del Penal de Pu Carretas.- -Integrante de la Columna 7 Local 2 Sa lá, local La Placita -Integrante del grupo que planificó y cutó el asesinato del Cap. Motto. -Participó en operativo Soca. -Estándo en Chile en el año 1972 adqui una Boite y luego fue separado de la O nización, posteriormente viajó a Suecia donde pasó a integrar la columna Che Gu ra.
RODRIGUEZ MArta (387)	M.L.N.			-Detenida en el año 1972 en el Dpto. de donado por actuar de correo sedicioso y cesada por el delito de Asociación para linquir. Liberada durante el año 1977..
RODRIGUEZ NEBOT Geogina Beatriz (388)	M.L.N.		Mdeo.5.12.77	-Es procesada por los delitos de Atenta a la Constitución y Rapiña el 6.11.72 -Participó en actos llevados a cabo en lla Unión organizados por UTAA. Con fecha 5.12.77 hace abandono del país amparo del Art.168 de la Constitución, jando con destino a Suecia.

DEP. I PROCESADOS LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
SANROMAN PEREZ María A. (393)			Arg.(17.9.76)	-Hace abandono de Chile en calidad de exsado, viajando con destino a Argentina e 1.4.74. -Posteriormente hace abandono de la Rpca Argentina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.
SILVERA RIGUERO Araceli Doris (394)		Requerida No. 1467	Arg.16.7.76	-Candidato en el 3er. lugar a la Junta Ltoral, por el Sub-Lema Patria Grande del MRO para las elecciones del año 1971.
SARIZA GOIRET María Josefina (395)			Arg.(2.7.76)	-Hace abandono de la Rpca. Argentina en lidad de refugiado, viajando con destino Suecia.
SILVIA de BORGES Victoria (396)			Arg.10.11.76	-Figura en una relación de uruguayos que viajaron desde Argentina a Suecia en cal de refugiados.
CARTI CASAÑA Walter Hugo (397)	M.L.N.	RequeridoNo.925	Arg.(20.2.76)	-Es detenido conjuntamente con otros sesos en la ciudad de Dolores y posteriorm procesado por el delito de "De los cómpl -Se requiere su captura por estar en el gimen de libertad vigilada y haber pasad la clandestinidad. -Hace abandono de la Rpca. Argentina en lidad de refugiado en el año 1976, viaj con destino a Suecia.

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO LA

- 5 -

090 B

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROT. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
SOBREDO GIUSTI Lucía Edilia (404)	M.L.N.	Requerido No.878	Arg.(4.5.75)	-Persona que utilizó el montacargas de Cooperativa de las FF.AA en circustar que aparecio un pànfleto denominado C Tupamaro. -Se requiere su captura por sabérsele grante de movimientos sediciosos y ha pasado a la clandestinidad. -La misma se encuentra en el año 1977 cia.
SANLES VILLAR Rosalía (405)	M.L.N.	Requerida No.1105	Arg.(2.4.75)	-Se requiere su captura por estar en el gimen de libertad vigilada haber pasad la clandestinidad. -En 1977 se encontraba en Suecia.
SILVERA Armonía Josefa (406)	M.L.N.			-Es detenida en el año 1979 en allanami llevado a cabo en la calle Maipú donde incautó abundante material subversivo. Es procesada en la oportunidad por los litos de Atentado a la Constitución en grado de Conspiración, Tenencia de expl vos y encubrimiento de rapiña. -Acogiéndose a las prorregativas del Art 168 de la Constitución, viaja el 6.5.71 destino a Chile. -Es destacar que en la finca de la calle pú fue retenido el secustrado Pelegrini petro, el cual estuvo al cuidado de est su esposo Romero BASANTA. -Estando en Chile integró un grupo del S tor Militar y viajó a Cuba donde hace e curso de Rural, pasando a integrar post mente la Regional Buenos Aires. -Hace abandono de la Rpca. Argentina en lidad de refugiada, viajando con destino Suecia.

DEP. I PROTOCOLO LA (A)

DEP. I PROTOCOLO LA

(3)

0665

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEP. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
SALLE MEDINA Nelson M. (412)	M.L.N.-P.S.T.	Requerido No.845		-Es detenido en el año 1970 en una finca Ejido 1175 donde funcionaba un Institut nominado Instituto Popular de Estudios Económicos, el cual era una pantalla de niones sediciosas, posteriormente fue l do aunque detenido en el régimen de MPS -Figura como 6to. Suplente a la Cámara d presentantes en las Elecciones Nacional de 1971. -En el año 1974 se requiere su captura p sabérsele integrante de organizaciones diciosas y haber pasado a la clandestir Integró un CAT que funcionó en FUNSA.A de discrepancias en el Partido Socialis se escindió del mismo junto a otros int tes, fundando una nueva organización, d minada ésta AGRUPACIONES DE MILITANTES LISTAS. En 1973 pasa a residir en la ci de Buenos Aires, siendo el responsable aparato Militar de las AMS.
SANCHEZ de GRIMON Dinorha (413)	M.L.N.	Requerida No.	Arg.(8.6.76)	-Es procesado el 15.11.72 por el delito Conspiración seguida de actos preparato Integró un CAT del sector Barrics de la lumna 70. Se requirió su captura por haber pasado clandestinidad, estando bajo el régimen Libertad Vigilada. -Integra una nómina de personas que aba naron la Rpca. Argentina en calidad de fugiados viajando con destino a Suecia.
[illegible]SKI LOPEZ Rüben [illegible]			Arg.(5.10.76)	-Figura en un nómina de personas que ab naron la Rpca. Argentina en calidad de giados, viajando con destino a Suecia.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
UBAL SOSA Juan Carlos (429)			Chile (1.4.74)	Viaja con destino a Suecia desde Chile calidad de expulsado.
VAZQUEZ GARCIA Gustavo Alejandro (430)			Arg.(14.1.76)	-Figura en una relación de personas que realizado trámites consulares en Santia de Chile en el año 1973. -Hace abandono de las Rpca. Argentina e lidad de refugiado, viajando con destin Suecia.
VIERA HERNANDEZ Fernando Tomás (430)		Requerido No.906	Arg.12.12.75	-Se requiere su captura por sabérsele in grante de organizaciones sediciosas y h pasado a la clandestinidad. -Viaja de la Rpca. Argentina a Suecia en lidad de refugiado.
[illegible] PERDOMO Gloria Irene (431)			Arg.23.6.76	-Figura en una relación de personas que donaron la Rpca. Argentina en calidad d fugiados, viajando con destino a Suecia.
[illegible] RODRIGUEZ María Josefina (432)			Arg.(26.9.75)	-Hace abandono de la Rpca. Argentina co refugiada, viajando a Suecia.
[illegible] RODRIGUEZ María Marcela (433)			Arg.(26.9.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que donaron la Rpca, Argentina en calidad d fugiados viajando con destino a Suecia.

DEP. 2 PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
VERA MENDEZ Alberto Tabaré (439)	M.L.N.		Arg.(5.10.76)	-Parte de la Argentina con destino a Si cia en calidad de refugiado.
VAQUETT CABRERA Gabriel E. (440)			Arg.21.11.75	-Hace abandono de la Rpca. Argentina er lidad de refugiado, viajando con destir Suecia.
[illegible]ELA José Enrique (441)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de personas expul das de Chile y que viajaron con destinc Suecia.
[illegible]ELA RODRIGUEZ Ana María (442)		Requerida No.1253	Chile(1.4.74)	-Es procesada en el año 1972 por el del de Asistencia a la Asociación. -Es liberada en el año 1974, posteriorm en el mismo año integra una lista de pe nas que abandonaron la Rpca. de Chile e lidad de expulsados, viajando con desti Suecia.
[illegible]LANDO RECABARTE Federico Milton (443)	M.L.N.	Requerido No. 579	Chile	-Detenido por repartir ejemplares del " Matrero". -Se requiere su captura por haber pasad la clandestinidad. -Figura en una relación de requé-ridos realizaron trámites ente nuestro consul en Santiago de Chile en el año 1973.

DEP. I PROC. LA

(A) (B)

- 6555 -

6555

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
VALVERDE LORENZO Marta Pilar (448)	M.L.N.	Requerida No.642		Integrante de un CAT.
VALDEZ DE VIETRI Ana Luisa (449)				-Es procesada el 15.11.72 por el delito "Concepto de Autor", siendo liberada el de julio de 1975 definitivamente.
VIERA ZIPITRIA Omar Eduardo (450)	M.L.N.		Arg.(15.8.75)	-Integrante de una nómina de ciudadanos guayos que realizaron trámites ante las toridades argentinas a fin de renunciar los beneficios del Asilo Político. Integrante de una nómina de personas qu abandonaron la Rpca. Argentina en calid de expulsados, viajando con destino a H da.
[illegible] MANLLINES Mary (451)			Arg.(18.7.76)	-Hace abandono de la Rpca. Argentina en lidad de refugiado, viajando con destin Suecia.
[illegible]KNER BERMUDEZ Carlos Armando (172)			Arg.(12.10.76)	-Afiliado al Partido Comunista.
[illegible]NG BERIEN José Luis (452)	P.V.P.		Chile (1.4.74)	-Es detenido en el año 1971 en circusta que portaba un bulto con elementos para bricar explosivos. -Integrante de un grupo de sediciosos q ocupó la catedral en momentos que se re zaba una Misa y procedió a leer una pro ma.

(A) (B)

6605

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Figura en una nómina de uruguayos que donaron Chile en calidad de expulsados, que viajaron a Suecia.
ZAKCBERG JOSPE David (454)			Chile(1.4.74)	-Candidato a Diputado en 32o. Lugar en lista 1001 para las elecciones nacional del año 1971. -En el año 1971 es detenido por ser uno integrantes de un grupo de personas que locaron una placa recordatoria al sedic Ricardo Zabalza, sobre la Biblioteca Na nal, recobrando posteriormente la Liber -Dirigente de FEUU, siendo considerado uno de los elementos de más importancia tro de la Regional Montevideo de la UJC -El 22.5.76 se asila en la embajada de co en nuestro país, viajando a dicho pa el 8.7.76. Integrante del Comité Central de la UJC
ZERPA CARDENAS Celste de Lujan (457)			Chile(1.4.74)	-Hace abandono de Chile en calidad de e sada viajando con destino a Suecia.
ALBAVC MARTINEZ Alvaro (458)			Chile(1.4.74)	-Hace abandono de Chile en calidad de e sado viajando con destino a Suecia.
ALBAVC MARTINEZ Camilo (457)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de personas que a donaron la Rpca. de Chile en calidad de pulsados, viajando con destino a Suecia

DEP. I PROV. LA (A)

6685

DEP. I PROV. LA (3)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
MACHADO MEDINA Elsa Lilian (463)			Brasil	-Es detenida en disturbios ocurridos e intersección de las calles 8 de Octubr Marcos Sastre el día lo. de Mayo de 19

DEP. II PROTOCOLO 24

DEP. II PROTOCOLO 24

(A)

(B)

5885

EX-INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN COLABORANDO CON GRUPOS SEDICIOSOS QUE OPERAN CONTRA NUESTRO PAIS DESDE EL EXTERIOR, Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA.

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
COOPER Julio César (1)				-Declara haber torturado a detenidos en transcurso del año 1972 y que el 90% de colegas usaron la tortura. -Obtuvo Asilo político en Suecia en el 1977. Fue dado de baja del Ejército. -Este participó en reuniones que se rea ron en Roma en 1980, donde se constató presencia de Oficiales Superiores brasi ros no activos y de ex-Sub-Oficiales pe necientes a organizaciones terroristas. El objetivo de estas reuniones es conse dentro de las FF.AA. Latinoamericanas l filtración a través del trabajo de Masa Político. Existen 2 tendencias; una sería la infl cia de Libia tendiente al aniquilamient el Cuerpo de Oficiales y la otra la inf ción, tendiente a sindicalizar al perso Subalterno.
GARCIA RIVAS Hugo Walter (2)				-Ex-Soldado, desertor, alega haber part do en el secuestro de los sediciosos Li Celiberti y Universindo Díaz en Brasil, Con fecha 2 de mayo huyó a Brasil habie sele facilitado el viaje a Europa desde te país por organizaciones brasileras s Derechos Humanos. -Domicilio en Suecia: Dyrmyrgatoa 36-36 Consberg.

DEP. I PROCESADOS

(A) (B)

RELACION DE SEDICIOSOS EN SUECIA DE LOS CUALES SE TIENE DOMICILIO

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
CHESSA Cirilo (5)				Domicilio en Suecia: Kudeby Grand 22
IRIGOYEN GARCIA Carlos (6)				Domicilio en Suecia: Gringgatan 163 T 16221 Valling 134 por antecedentes ver No. 233
GONZALEZ Cristina (se registran) (7)				
GONZALEZ BAEZ de MURRO Cristina	M.L.N.		DEP. I PROCESADO	-Es detenida en el año 1972 en procedi to llevado a cabo en el balneario Par del Plata. Se comprobó que la misma r zó relevamientos en dicha zona, colab do con el extremista Leonel MARTINEZ TERO. -Fue procesada en el año 1973 por el de de Atentado a la Constitución en el gr de Conspiración, seguida de actos prep torios.
GONZALEZ SOSA de MORI Cristina	M.L.N.	Requerida		-Se requiere su captura por sabérsele i grante del MLN y haber pasado a la cla tinidad.
CAMPIGLIA Heberton	O.P.R.33		Mdeo.(12.4.76)	-Es procesado en enero de 1973 por el d to de "Atentado a la Constitución en e do de Conspiración, seguida de actos p ratorios. Participó en el secuestro de Sergio Mo ro. Hace abandono del país al amparo del A 168 de la Constitución, viajando con d no a Suecia. Es afiliado al Partido Comunista No.29

(4) (B)

J.C.C.

Y.I.P.

SECRETARIO

CONFIDENCIAL

07130511CR1/

Y.I. No.163/81 .- REF/ J.C. Y.I. 12137... ITT. I:

Adjunto remito a Ud. la [illegible] documentación proveniente del N-2.-

Saluda a Ud. atentamente

(Gerardo) Jefe del Departamento III (J.C.C.)

Cnel. Gilberto Vázquez

ANEXO "Julio"

AGREGADO EN NOV 81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 7/8/81
Pasa a Dpto I
No. de Orden 5480

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 AGO. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 6686

DEP. I
PROCESADO

001/30

-Una abrumadora mayoría de los votos por el NO, hizo imposible que el Gobierno escondiese los resultados finales. La dictadura urguaya así se convirtió en la primera dictadura de la historia moderna que perdió su propio Plebiscito. Sin embargo debo recalcar, que no fue el régimen que perdió, sino los uruguayos que ganaron. El Plebiscito demuestra las interrelaciones de las fuerzas internas y externas para lograr soluciónes y democracia en Uruguay. Sin la atención y el apoyo internacional los resultados del Plebiscito podían no haber sido admitidos por el régimen. Además si no hubiese sido porque aumentó la atención hacia el Uruguay, los acontecimientos que aquí acaecían, es posible que el Plebiscito nunca se hubiese llevado a cabo. Después del Plebiscito, la atención internacional en Uruguay aumentó sustancialmente como consecuencia directa del resultado del mismo. Sin la participación internacional, el Plebiscito y la realidad resultante de la misma en la política en Uruguay, podría no haber sido posible.

-Convergencia Democrática desempeñó un papel importante en el resultado del Plebiscito y en el apoyo internacional que consiguió antes y después del mismo para tender a una solución de los problemas del Uruguay. El Plebiscito en si mismo fue una expresión de coincidencia y Convergencia de todos los sectores sociales y políticos del Uruguay. El trabajo internacional desarrollado por la Convergencia Democrática en Uruguay, hizo posible que se centralizara la atención internacional en la política uruguaya antes, durante y después del Plebiscito. Un buen ejemplo de esto es la creación en Washington hace dos semanas antes del Plebiscito, de una Comisión de Democracia y Derechos Humanos en Uruguay; formada por prominentes representantes de América Latina y de Norteamérica, provenientes de una diversidad de orígenes, de gobiernos, de partidos políticos, organizaciones de Derechos Humanos y la Iglesia. Nunca antes se habían reunido tantas fuerzas políticas de América Latina, conservadores, liberales, social-demócratas, cristiano-demócratas, revolucionarios y nacionalistas tendientes a una causa en común.

-Se coordinaron varias actividades y las reuniones incluyeron la participación de embajadas y observadores en el VOTO durante el Plebiscito. El interés de los miembros de la Comisión en el Plebiscito y el apoyo a Convergencia hizo que todos estos factores se pudieran unir. Pero ellos desempeñaron un papel importante, hacer que el gobierno aceptase el resultado impuesto por el pueblo. Cuanto más participe la comunidad internacional en el proceso uruguayo, mayor será el papel que ellos puedan desempeñar. El tema clave en este proceso fue el pluralismo. Es la naturaleza pluralista de una opción democrática en Uruguay y la naturaleza pluralista de Convergencia Democrática que ha alentado el apoyo de un espectro tan grande de fuerzas políticas internacionales. No solamente las fuerzas políticas estuvieron de acuerdo en los pasos que se debían tomar en el tema Uruguay, sino que estuvieron de acuerdo en hacerlo en forma conjunta. Creo que este es un elemento muy importante en el trabajo internacional que se está haciendo en Uruguay. Fuerzas que de alguna otra manera hubiesen tenido poco en común, se han unido en esfuerzos conjuntos para trabajar en la defensa de una opción democrática [illegible]

fue una prioridad en este país en lo más mínimo.
Sin nombrar el Departamento de Estado, el Departamento de Defensa, la Casa Blanca y otros organismos gubernamentales. Uruguay no ha sido una prioridad para aquellos que determinan la política de Estados Unidos. Creo que es un tema importante que examinen los participantes de este Seminario. Indudablemente yo no tengo una respuesta para este punto, pero podría ser que otras situaciones más violentas o dramáticas como las que acarrecen en El Salvador y en Guatemala, pudieran hacer que la opinión pública se sensibilizara en forma más fácil. Las masacres y los asesinatos en masa organizado, puede ser que atraigan la atención de la prensa en forma más aguda de los que puede hacer una transición pacífica y dinámica. Puede ser que se cuestione los intereses estratégicos de los Estados Unidos en otros países que tengan un proceso político más explosivo. Pero la razón por la que haya diferentes niveles de interés de atención y de acción provenientes de Europa, de naciones latinoamericanas y de los Estados Unidos es a lo que todavía no entiendo bien. Nuestros problemas se ven y se entienden en forma diferente, en diversas áreas del mundo. Probablemente algo del debate de hoy nos pueda ayudar a entender mejor nuestros problemas y ayudarnos a encontrar una respuesta a estas preguntas.
La solución al problema del proceso de Democratización en Uruguay, se puede encontrar y se encontrará en las fuerzas internas en Uruguay, pero la comunidad internacional tiene un papel importante para desarrollarla. La jurisdicción de la comunidad internacional ha sido explicada y detallada por otros oradores del Panel. Su participación acelerará o retrasará el proceso de Democratización que está siendo desarrollado y guiado por los uruguayos.
Nosotros esperamos poder regresar a un gobierno democrático, lo suficientemente pronto a través de una transición pacífica, pluralista y democrática, que hoy todavía es guiable y es una opción realista".-

DEP. I
PROCESADO
AD

Qué mejor homenaje puede hacer la comunidad internacional a estos dos estadistas uruguayos, que unirse por encima de diferencias partidistas para defender los principios democráticos por los que ellos dieron su vida. Qué mejor homenaje pueden hacerle al Toba y a Zelmar las fuerzas democráticas del mundo, que reunirse hoy aquí en representación de sus pueblos y partidos, expresión de las más variadas corrientes del pensamiento político.

Qué mejor homenaje podemos rendirles los uruguayos que juntarnos a pensar en las alternativas democráticas para nuestro país. Qué mejor homenaje que el del triunfo popular del 30 de noviembre. Qué mejor homenaje que la Convergencia Democrática en Uruguay.

La Convergencia Democrática cumple su primer año de vida. Las metas que nos habíamos propuesto se han cumplido con creces. Desde esta misma tribuna proponíamos una serie de medidas, de pasos políticos imprescindibles para avanzar en la lucha democrática en Uruguay. Tres elementos principales serían la columna vertebral de nuestro trabajo. Solidaridad internacional, movilización y convergencia. Un objetivo político concreto: quebrar el cronograma de la dictadura.

El éxito logrado por la Convergencia Democrática, en este primer año de vida demuestra el acierto y la vigencia de nuestra concepción política. En la Declaración Constitutiva de mayo del año pasado, decíamos que la Convergencia era un Grupo de ciudadanos provenientes de las más variadas corrientes democráticas de nuestro país, que sin representar oficialmente dichas organizaciones, expresaban el sentir de las grandes mayorías nacionales. Agregábamos: "La Convergencia Democrática es más que todo, un sentir nacional".

En este año de trabajo, de arduas tareas, que han significado considerables avances en la lucha por la democracia en Uruguay, los hechos han demostrado cómo ese sentir nacional, pudo transformarse en una nueva forma de estructura política unitaria. La Convergencia, repetimos, no es un partido, ni una coalición o frente de partidos. No ha llegado al escenario político para sustituir o asumir el rol de aquéllos. Por el contrario, la Convergencia es y debe ser siempre un instrumento de las fuerzas democráticas uruguayas.

Todos los procesos políticos tienen su peculiaridad, su personalidad propia. En Uruguay, la Convergencia es el instrumento para canalizar y expresar en formulaciones políticas comunes, las voces, las propuestas de aquellos sectores que se oponen a la dictadura. El fortalecimiento de

Durante el pasado mes de marzo, la Convergencia Democrática realizó una gira por Europa, de la que surje claramente que este fenómeno se repite en el viejo continente. Superando diferencias internas y partidistas, las principales fuerzas democráticas reciben a la Convergencia y aúnan esfuerzos en pro de la democracia uruguaya. Los líderes máximos de las tres Internacionales con sede en Europa, Willy Brandt de los socialdemócratas, Mariano Rumor de la Democracia Cristiana y Urs Schöttli de los Liberales, dialogan con la Convergencia buscando espacios de acción común de todos los demócratas europeos.

Pudimos dialogar extensamente con la Presidenta del Parlamento Europeo, Simone Veil, con Giulio Andreotti, con Berlinguer, con Felipe González, con Carrillo, con la UCD española, con los líderes de todos los partidos belgas, holandeses, austríacos, británicos. Fuimos recibidos por el Senado español, invitándosenos a hacer uso de la palabra en sala. Impulsamos una serie de iniciativas conjuntas de parlamentarios, partidos y gobiernos de Europa, a la vez que celebramos a nuestro paso por Ginebra una nueva derrota de la dictadura acusada por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con cuyo presidente mantuvimos franco diálogo.

El resultado del plebiscito, como algunos cambios que se producen en el panorama internacional, permiten predecir que esta fructífera labor se ampliará aún más, abriendo nuevas puertas a la tarea de apoyo a los demócratas uruguayos. La OEA, las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria Mundial, son sólo algunos ejemplos de los muchos organismos internacionales que ya han incluido a Uruguay en su agenda para continuar su tarea de vigilancia y denuncia de las violaciones de los derechos humanos.

El triunfo de Francois Mitterrand, uno de los primeros amigos que se expresara en Europa en favor de nuestra causa, y en particular, sobre la Convergencia, refuerza la lucha democrática latinoamericana. Los gobiernos democráticos del hemisferio han reiterado su compromiso con los ideales republicanos en todo el continente. El cruento golpe del malón de García Meza, a pesar de la despiadada represión, no ha logrado consolidarse gracias a la heroica lucha del extraordinario pueblo boliviano. En Brasil, las fuerzas democráticas afianzan un proceso de apertura y de tránsito a la democracia, en este hermano país vecino. La firme y digna posición de México constituye una garantía contra todo tipo de aventura intervencionista en Centroamérica y el Caribe.

Naturalmente vemos con alarma los cambios en la política exterior de Estados Unidos. Las declaraciones de apoyo de la administración Reagan

a dictaduras militares en el continente hieren la conciencia de todos los pueblos latinoamericanos. La dictadura uruguaya ha utilizado esto como un elemento propagandístico publicitando en especial, un contrato para la compra de armamento militar. Aclaremos de todos modos, que dicho contrato se firmó en octubre del año pasado cuando Reagan ni siquiera había sido electo presidente.

Estaremos junto a nuestros hermanos latinoamericanos en estas horas difíciles. Al tiempo que debemos reconocer que una serie de peculiaridades del caso uruguayo hacen que el impacto de la nueva política de Washington se sienta allí en forma menos dramática que en otros procesos latinoamericanos. Y más allá del apoyo que nos han brindado senadores, congresistas y otros sectores democráticos e influyentes de Estados Unidos, más allá de que en el presupuesto federal la nueva administración no pidió un solo centavo de ayuda para el régimen uruguayo, más allá de todo ello, creo que lo que importa, lo único que realmente importa, es que Reagan o no Reagan, lo que cuenta es la voluntad democrática del pueblo uruguayo. No en balde el plebiscito fue tres semanas después que Reagan fuera electo presidente. Que use, si le sirve, la dictadura, el resultado de la elección en Estados Unidos. Para nosotros el resultado electoral que cuenta es el de Uruguay.

Continuaremos en esta campaña internacional de apoyo a la democracia uruguaya.

Y lo digo en esta forma, porque cuando salimos a pedir apoyo, salimos a pedir solidaridad con la democracia uruguaya. Solidaridad que ayer se expresó en la lucha contra el cronograma, hoy en la lucha por la democratización y que mañana será la solidaridad con un Uruguay democrático, un Uruguay otra vez dueño de su destino.

Para defender, consolidar y estabilizar nuestras instituciones democráticas reafirmando nuestra soberanía e independencia nacional, debemos contar con todos los amigos que la democracia uruguaya se ha ganado en el plano internacional, en su lucha por la libertad perdida.

Para reconstruir el Uruguay, para viabilizar la estabilidad política y económica de una democracia uruguaya recuperada, vamos a necesitar que, al esfuerzo de todos los orientales, se sume la ayuda de aquellos gobiernos democráticos que no han vacilado en apoyar y comprender nuestra lucha.

Vamos, pues, a necesitar la ayuda de todos estos amigos, y es bueno que lo reitere acá, esta noche, cuando están con nosotros los máximos

la dictadura. Porque, que nadie se llame a engaño: esta victoria la forjó el pueblo. Sólo el pueblo. La forjaron las fuerzas democráticas a pesar de la dictadura. Todo lo que sucedió en el Uruguay, desde las movilizaciones previas, pasando por el voto y culminando con el reconocimiento del resultado, fue posible a pesar de todos los intentos de la dictadura para evitarlo.

Se dice por ahí que la acusación de fraude es un recurso de los malos perdedores. Pero ahora somos nosotros, los triunfadores, los que ganamos, los que insistimos en que hubo fraude. Esto es bueno, esto es sano decirlo. Para que se entienda el proceso uruguayo y para que quede constancia para la historia. No sea cosa que el triunfo del pueblo termine a los ojos de algunos legitimando el procedimiento utilizado. El plebiscito fue fraudulento. No sólo por las instancias concretas de fraude, sobre las que hay un cúmulo de evidencias, no solamente por los legisladores presos por exhortar a votar por NO, no solamente por las cargas de caballería policial contra pacíficos manifestantes. El fraude fue el plebiscito mismo. El fraude era el cronograma. El fraude era convocar al pueblo a las urnas con restricciones políticas, sin prensa libre, con presos y exiliados, con los dirigentes legítimos de los partidos proscriptos.

No cabe duda de que el resultado del voto por NO fue aún mayor del que se atreve a reconocer el régimen. Pero después de una campaña de intimidación, después de gastarse millones de dólares en propaganda, después de perseguir a quienes trabajaban por el NO, la avasallante avalancha de votos les impidió ocultar que al menos el sesenta por ciento del pueblo los había repudiado.

Hay que destacar el papel indudablemente protagónico que tocó jugar a la juventud. Hay que homenajear a esa juventud que encabezó las manifestaciones, los mitines, las pintadas, las volanteadas, los actos de protesta que caracterizaron los meses previos al plebiscito y que rompieron definitivamente el inmovilismo que se había impuesto en la actividad política pública.

De este modo, el plebiscito se convierte en un punto de referencia indispensable en nuestro proceso político. Si el plebiscito es la culminación de todo un proceso de lucha contra la dictadura, es también el punto de partida para nuevos avances en la lucha democrática de nuestro pueblo.

DEP. II PROCESADO AD

De inmediato se hizo sentir el cambio en la relación de fuerzas entre gobierno y oposición. Mientras que la oposición pasaba a la ofensiva, formulando y profundizando propuestas políticas, la dictadura se vió forza-

da a un repliegue, a una actitud defensiva.

Como contribución a este proceso, la Convergencia Democrática, en febrero de este año, produjo un documento donde fijaba posición ante esta nueva coyuntura. El documento de la Convergencia no hacía otra cosa que expresar con una formulación común y un lenguaje que pudiera ser aceptado por un amplio espectro político, lo que unilateralmente ya habían exigido todas las fuerzas democráticas en el interior del país: que se cumpla la voluntad popular. Para ello se proponían una serie de medidas que devolvieran al país un clima democrático de tal modo de poder proceder a la elección de una Asamblea Constituyente u otro mecanismo que asegurase una amplia base social y política para un proyecto democratizador.

Durante cinco largos meses, la dictadura permaneció en silencio. Bueno, cuando digo silencio me refiero a propuestas políticas.Sí se encargó durante un tiempo, de lanzar ataques contra los triunfadores. El Presidente Aparicio Méndez llegó a decir: "En el plebiscito, el gran derrotado fue el pueblo".

También hubo algunos agravios en nuestra contra. Algunos voceros de la dictadura -y en esto quiero ser muy justo, solamente algunos voceros- se han atrevido a decir que la Convergencia funciona en el exterior con el apoyo del terrorismo internacional. Yo me pregunto, ¿a qué grado de fanatismo han llegado estos señores? ¿Quiénes son los terroristas internacionales? ¿Los líderes democráticos que nos acompañan esta noche? ¿Los gobiernos, partidos y personalidades que integran la Comisión por la Democracia en Uruguay? ¿Los estadistas europeos que nos recibieron durante nuestra gira por Europa? ¿Los miles de líderes democráticos firmantes del llamamiento a que se cumpla la voluntad de nuestro pueblo, al que dimos lectura esta noche?

Pero, en fin, volvamos a lo que importa. En términos políticos, en lo que se refiere a propuestas políticas, a respuestas, el gobierno mantuvo silencio durante estos meses. La única respuesta inmediata fue aquélla de la que era capaz: una nueva escalada represiva, que se tradujo en mayor intimidación, mayor control a la prensa, un incremento de la tortura, en un deterioro notorio de las condiciones carcelarias con el trágico saldo de por lo menos cinco nuevos muertos. Cada día que pasaba se evidenciaba más la incapacidad política de la dictadura para responder a la nueva realidad nacional; cada día que pasaba se evidenciaba más su dureza represiva y su debilidad política.

PROCESADO

che citar la voz del Presidente del Frente Amplio, porque ya que se habla de interlocutores, recordemos una vez más acá, que el Gral. Líber Seregni sigue preso, sin poder pronunciarse públicamente.

La credibilidad de todo intento aperturista dependerá, pues, del contenido de las propuestas que se formulen y de los interlocutores que aparezcan en el escenario.

Así que mejor vayamos despacito, veamos de qué se trata. Veamos si se trata de nuevas alternativas o simplemente de cambiarle el nombre al intento continuista que el pueblo rechazó en forma tan categórica en el plebiscito de noviembre.

Se habla de "apertura".

¿De qué apertura se nos habla? ¿De una apertura con proscripciones y con presos? ¿De una apertura que clausura el semanario "Opinar" del Partido Colorado?

¿De la apertura para la cual es necesario encarcelar a Luis Hierro, Secretario de Redacción de dicho semanario?

¿Se nos puede hablar de apertura cuando se sentencia en primera instancia a tres años y medio de prisión al dirigente nacionalista Gonzalo Aguirre Ramírez?

La apertura a la que se refieren, ¿es aquélla en cuyo nombre se le prohibe a la Federación Rural realizar su Congreso en la ciudad de Montevideo?

¿Se habla de apertura sin buscar una solución al problema de los presos políticos y sindicales?

¿Esto es apertura?

Se habla de "funcionamiento de los partidos políticos".

¿De qué funcionamiento de los partidos se nos habla?

¿De qué partidos?

¿Del funcionamiento limitado de los partidos que seleccione la dictadura?

¿De partidos políticos digitados desde los cuarteles?

¿De partidos que en 1971 representaron la unanimidad del electorado y que hoy tienen sus principales dirigentes proscriptos o presos?

¿Eso es funcionamiento libre de los partidos?

Se habla de "democracia viable".

¿Qué es democracia viable?

¿Una democracia aceptable para la dictadura?

DEP. II
PROCESADO
AD

016

Yo quiero ir al Uruguay. Quiero ir porque comparto esa vocación de regreso de todos los que hemos sido forzados a abandonar el país por causa de nuestras ideas. Pero quiero ir porque soy el Presidente de la Convergencia Democrática, de la Convergencia Democrática en Uruguay. Y estas cosas de las que estamos hablando acá, las quiero decir dentro del país. Y entiéndase bien, que al Uruguay voy a decir estas mismas cosas.

Esto no es apertura -repito-, lo que se ofrece, tal como se ofrece, no es libertad, ni diálogo ni democracia.

¿Por qué se insiste en estas burlas jurídicas que pretenden dar fachada legal a un régimen de facto?

¿Por qué se insiste en este proyecto político que el pueblo uruguayo rechazó?

¿Por qué insisten los actuales mandos militares en intentar comprometer en ello a las fuerzas armadas como institución?

¿Por qué se insiste en burlar la voluntad popular en vez de respetarla?

¿Por qué se insiste en cerrarle las puertas al cambio democrático?

¿Por qué, si hay opciones democráticas pluralistas y pacíficas?

¿Por qué se insiste en acumular odios y en tratar de que sean irreconciliables a la familia oriental?

¿Por qué se insiste en la intolerancia?

¿En la intransigencia?

¿Por qué? ¿Por qué si precisamente sobre esto es que el pueblo se pronunció en contra. Es a esto a lo que el Uruguay dijo NO.

La Convergencia Democrática cree en el diálogo. Cree en la democracia. En el funcionamiento de los partidos y en la viabilidad de un cambio democrático en nuestro país. La Convergencia Democrática cree sobre todas las cosas en la tolerancia. Jamás cerraremos puertas que puedan conducir a un tránsito hacia la democracia. Por el contrario, seremos motor e impulso para acelerar un proceso que indefectiblemente culmine en un gran diálogo nacional, como lo venimos preconizando desde nuestra fundación.

Pero no hay que confundir intolerancia con firmeza, ni tolerancia con claudicación.Que no se nos acuse de "irrealistas" ni de una intransigencia que sea obstáculo para una eventual recuperación de nuestra vida democrática. Porque lo que cierra puertas, en cuanto favorece al adversario, es no aferrarse a posiciones que son indispensables para que exista un régimen de libertad.

DEPTO. DE PROCESADOS AO

Compatriotas!

No esperemos que la dictadura resuelva autoderogarse por iniciativa propia.

Los hechos mantienen la iniciativa política en nuestras manos.

En nosotros está conservarla, desarrollarla y con ella crear hechos políticos que impidan todo intento continuista.

Provoquemos esos hechos políticos ahora, cuando podemos ofrecer al país un tránsito pacífico hacia la vida democrática, hacia esa vida democrática que tarde o temprano, de un modo u otro llegará, porque a ello está destinada nuestra nación.

Preservemos esta opción de tránsito pacífico, pluralista, amplio, generoso que hoy tenemos en nuestras manos.

Ni el odio, ni la venganza, son los sentimientos que inspiran a quienes marchan hacia el reencuentro con el destino de la patria.

El plebiscito es la más clara demostración de lo que podemos lograr juntos, unidos, organizados, apoyados en la movilización y la militancia dentro del país y la solidaridad internacional.

Quienes tratan de ignorar, de desconocer el resultado del plebiscito y el claro mandato que él encierra, pretenden demostrar lo inconducente, lo ineficaz de la lucha cívica, política, pacífica. Nosotros les vamos a demostrar que no tienen razón. Se lo vamos a demostrar preservando toda opción pacífica que no rebase el límite de la paciencia histórica.

En el 80, para derrotar el cronograma: convergencia y solidaridad.

Ahora, en el 81, para que se cumpla el mandato popular: más convergencia y más solidaridad.

El año pasado fue necesario concentrar todos los esfuerzos en el principal objetivo: quebrar el cronograma.

Hoy, para lograr que se cumpla el mandato popular, debemos también tener muy claros, muy precisos, nuestros objetivos.

No estamos en condiciones de desperdiciar un solo esfuerzo, de malgastar la mínima energía. Establezcamos con nitidez nuestros objetivos. No nos dejemos distraer con espejitos y piedras de colores, con los que se quiera comprar nuestra conciencia, ni nos dejemos obnubilar con el agravio gratuito, vacío e innecesario contra el enemigo.

Sumemos los esfuerzos hacia el gran objetivo nacional: que se cumpla el mandato popular.

Para ello, debemos enfrentar dos batallas inmediatas:

DEP. II PROCESADO

020 [illegible]

3686

-una para evitar que el régimen imponga por cinco años un nuevo presidente de facto;

-la otra, lograr la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

En agosto, a puertas cerradas, a espaldas del pueblo, pretenden designar un presidente por cinco años. Así como pudimos quebrar el cronograma, hoy podemos evitar esta maniobra continuista; y si, como parece ser, persisten en ignorar una vez más el mandato popular, será el mismo pueblo que se alzó en las urnas el 30 de noviembre el que se encargue de que éste no termine su mandato.

A principios de año, la Convergencia Democrática propuso una serie de medidas tendientes a restablecer un clima democrático, que culminen en la convocatoria de una elección para una Asamblea General Constituyente. Todos los partidos, todos los sectores políticos, sociales y sindicales se han pronunciado por la Asamblea Constituyente como el instrumento idóneo que garantice la participación democrática del pueblo y sus organizaciones en el proceso de democratización del país.

He aquí, pues, dos objetivos concretos en torno a los cuales estrechar filas.

Tenemos por delante un futuro difícil. Tenemos frente a nosotros un año especialmente difícil. Pero porque es difícil, por el mismo hecho de ser difícil, lograremos despertar el fervor, la fe necesaria para llevar adelante la tarea.

Cómo íbamos a lograr, si no, la explosión de entusiasmo popular necesaria para forjar la gran columna nacional que encauce el país hacia la democracia.

¿Acaso no han sido difíciles estos casi ocho años de lucha?

Nuestro pueblo nos ha enseñado cómo sabe responder a estos desafíos.

Ahora sabemos que nos esperan tiempos más difíciles aún. Por suerte sabemos cuán difícil se volverá nuestra tarea. Y por suerte sabemos, y vaya si lo sabremos, que vamos a poder. Vamos a lograr que se cumpla la voluntad popular.

Para ello, compatriotas, a estrechar filas.

Estrechemos filas blancos, colorados, frenteamplistas, independientes. Estrechemos filas los orientales, que la condición de oriental no la dá la militancia en un partido político determinado.

Estrechemos filas para que se cumpla la voluntad popular.

Estrechemos filas cristianos y judíos, creyentes y ateos, obreros y

DEP. II PROCESADO AD

021

"EL DÍA" 26 MAYO 1981

Una entrevista a Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática

Que se cumpla la voluntad del pueblo uruguayo

Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática en Uruguay (CDU), llegó a México para participar en el acto organizado por esa fuerza política el día lunes 25 de mayo, en la sala "J. Torres Bodet" del Museo de Antropología e Historia. En una entrevista con redactores de "El Día" anticipó algunos de los conceptos fundamentales vertidos en su discurso de esa noche, en que la Convergencia Democrática Uruguaya estuvo acompañada por figuras de primera fila de las más diversas corrientes democráticas de América Latina y del mundo. En el acto se dieron a conocer algunas de las más importantes firmas de personalidades internacionales que en número de varios millares, suscriben un llamamiento en reclamo de que sea respetada la voluntad del pueblo uruguayo, expresada en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980, en favor de la restauración de la democracia y la libertad.

MEXICO SOLIDARIO

—No es la primera vez que tenemos el gusto de saludarlo en México y de recoger sus opiniones en nuestro periódico . . . .

—Y no es por casualidad. Aquí nos congregamos en esta cita anual de los uruguayos demócratas, en este México que por haberlo sido en las horas más difíciles, será siempre nuestro hermano solidario. Aquí anunciamos el 22 de mayo del año pasado, la formación de la Convergencia Democrática en Uruguay. Un año después, acompañados de representantes de los sectores democráticos de todo el mundo, nos reunimos para evaluar este año de luchas, de conquistas y de triunfos de las fuerzas democráticas uruguayas, y para mirar hacia adelante; nos espera un año difícil, pero, si sabemos enfrentarlo, lleno de esperanzas y promesas de futuro.

EL RECUERDO DE GUTIERREZ RUIZ Y MICHELINI

—Tenemos entendido que, en estos días del mes de mayo, los uruguayos se reúnen en diversas latitudes del mundo para recordar a dos legisladores asesinados en Buenos Aires por su oposición a la dictadura.

—Así es. Año a año renovamos este homenaje a Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, ultimados en la capital argentina el 20 de mayo de 1976, en un operativo conjunto de las fuerzas represivas uruguayas y argentinas. Pero este año, el homenaje tiene un contenido especial. Sentimos la presencia de ambos compatriotas en aquella noche extraordinaria del 30 de noviembre pasado, sentimos su presencia en el triunfo del pueblo uruguayo en el plebiscito. Estaban vivos en el proceso de coincidencia y convergencia nacional que llevó a la victoria. Pensamos también en la falta que nos hacen estos dos grandes de nuestro pueblo, para enfrentar con la firmeza, la eficacia, la dignidad y el coraje necesarios el desafío histórico que tenemos por delante.

¡Qué mejor homenaje le puede brindar la comunidad internacional a estos dos estadistas uruguayos, que unirse por encima de diferencias partidistas para defender los principios democráticos por los que ellos dieron su vida! ¡Qué mejor homenaje pueden hacerle al Toba y a Zelmar (como los llamábamos) las fuerzas democráticas del mundo, que reunirse aquí en representación de sus pueblos, partidos y gobiernos, expresión de las más variadas corrientes del pensamiento político!

DEP. I
PROCESADO
AD

023

Convergencia Democrática en Uruguay/CDU

WILLY BRANDT, presidente de la Internacional Socialista, dialoga con Juan R. Ferreira.

MARIANO RUMOR, presidente de la Unión Mundial Demócrata Cristiana (UMDC), recibe los integrantes de la Convergencia Democrática uruguaya, Juan Raúl Ferreira y Lu Echave

LA TRASCENDENTE VICTORIA DEL PUEBLO URUGUAYO EN EL PLEBISCITO

—Desearía que nos concentráramos ahora en la situación interna del Uruguay. ¿Qué consecuencias, qué cambios, ha aparejado la victoria del pueblo en el plebiscito? ¿En qué se traduce? ¿Cuáles son los nuevos planes de la dictadura?

—Voy a contestar a su pregunta sin vanagloria, pero con un orgullo que estimo legítimo. El pueblo uruguayo ha demostrado ser merecedor de la solidaridad internacional que concita su justa causa. No vale la pena que insista en las condiciones desfavorables en las que hubo que enfrentar a la dictadura en el plebiscito de reforma constitucional. Muchos creyeron que nuestro empeño fervoroso en llamar a votar por NO encerraba elementos de ingenuidad, de falta de realismo. Pero en el fondo de nuestro planteo anidaba una profunda confianza en nuestro pueblo. Que nadie se llame a engaño: esa victoria la forjó el pueblo, a pesar de la dictadura. Desde las movilizaciones previas, pasando por el voto y culminando con el reconocimiento de la victoria del NO, todo ello se dio a pesar de los intentos de la dictadura por evitarlo.

Dijimos que hubo fraude, y lo reiteramos. El plebiscito fue fraudulento. No sólo por las circunstancias concretas de fraude, sobre las que existe un cúmulo de evidencias, no solamente por los legisladores presos por exhortar a votar por NO, no solamente por las cargas de la caballería policial contra pacíficos manifestantes y por el monopolio de la propaganda a favor del SI. El fraude consistía, además, en convocar al pueblo a las urnas con proscripciones políticas, sin prensa libre, con millares de presos, con cientos de miles de exiliados, con los dirigentes legítimos de los partidos impedidos de actuar. Y aún a pesar de este conjunto de circunstancias adversas, el resultado del voto por NO fue en realidad apreciablemente mayor que el reconocido oficialmente por el régimen. En este resultado desempeñó un papel protagónico la juventud, a la que rendimos homenaje.

De este modo, el plebiscito se convierte en un punto de referencia indispensable en nuestro proceso político. Es la culminación de una fase en el enfrentamiento a la dictadura; es, a la vez, el punto de partida para nuevos avances en el camino de la democracia.

El plebiscito puso de relieve el cambio en la relación de fuerzas entre el gobierno y la oposición. Mientras la oposición pasaba a la ofensiva, formulando y profundizando propuestas políticas, la dictadura se vio forzada a una actitud defensiva.

LA PROPUESTA DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y EL SILENCIO DE LA DICTADURA

—¿Qué actitud asumió la Convergencia Democrática luego del resultado del plebiscito?

—En febrero de este año, la Convergencia Democrática produjo un documento que fijaba su posición ante la nueva coyuntura política generada por el rechazo al proyecto de Constitución, que era en realidad un rechazo a la propia dictadura. Este documento puede sintetizarse en una frase: QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR. Ello implica una serie de medidas en el camino de la democratización, que culmina en la propuesta de convocar una Asamblea Nacional Constituyente. Frente a estas propuestas, la dictadura guardó el silencio que ya cubre medio año. Me refiero a las propuestas políticas. En otro terreno, se dedicó a denostar a los triunfadores. El presidente Aparicio Méndez llegó a decir que en el plebiscito el gran derrotado fue el pueblo. Algunos voceros de la dictadura se atrevieron a afirmar que la Convergencia funciona en el exterior con el apoyo del terrorismo internacional. Yo pregunto: ¿quiénes son los terroristas internacionales? ¿Los líderes democráticos de todas partes del mundo que nos acompañan en estas jornadas mexicanas? ¿Los gobiernos, partidos y personalidades que integran la Comisión por la Democracia en Uruguay? ¿Los estadistas europeos que nos recibieron en la gira por Europa occidental? ¿Los miles de líderes democráticos que firman el llamamiento para que se cumpla la voluntad del pueblo?

LA NUEVA ESCALADA REPRESIVA Y LOS FOCOS DE CORRUPCION

—¿Cómo se ha expresado, a lo largo de estos seis meses, la política represiva del régimen uruguayo?

—A falta de propuestas políticas, la respuesta de la dictadura uruguaya fue la única de que es capaz: una nueva escalada represiva que se tradujo en mayor intimidación, mayor control a la prensa, deterioro notable de las condiciones carcelarias, nuevos muertos bajo la tortura. La dureza represiva corría paralela a la debilidad política. Esta última se refleja en enfrentamientos internos, en divisiones en el seno del gobierno y de las fuerzas armadas, que forzaron la renuncia de ministros, el pase a retiro de mandos militares y el alejamiento de jefes de policía de la capital y del interior.

En este proceso de descomposición interna del régimen, aparecen los focos de la corrupción, consecuencia inevitable de un régimen de gobierno sin fiscalización parlamentaria ni publicidad de su gestión, sin control popular.

DEP. I
PROCESADO
AD

QUE SE RESPETE LA VOLUNTAD POPULAR

— ¿Cuáles son las propuestas concretas de la Convergencia Democrática en esta hora?

— Cuando se elaboraba el ya fracasado "cronograma" de la dictadura, el comandante en jefe del ejército, general Luis V. Queirolo, dijo que "a los vencedores no se les piden condiciones". Nosotros, los vencedores en el plebiscito, ponemos una condición. La decimos sin arrogancia, sin el ánimo de agraviar o humillar gratuitamente al adversario. Como nos enseña nuestro padre Artigas, "toda precaución es poca, cuando se trata de fijar nuestro destino". Nuestra condición es que se cumpla el mandato popular.

Nuestra condición es que funcionen todos los partidos. Todos los sectores: blancos, colorados y frenteamplistas. Que las diferencias ideológicas, las diluciden los partidos en el libre juego de las ideas y de las instituciones democráticas. Que los partidos sean conducidos y representados por sus legítimas autoridades, surgidas de la soberanía partidaria. Que se levanten todas las proscripciones políticas. Todas.

Queremos democracia. Democracia hay o no hay. No puede existir democracia a medias. Viable es la democracia que reposa en los valores supremos de la libertad. Que se consolida en partidos fuertes, de amplia base popular, que dieron estabilidad institucional a nuestro país a lo largo de su historia.

Aspiramos a crear hechos políticos que frustren de raíz todo intento continuista. Y deseamos crearlos ahora, cuando podemos ofrecer al país un tránsito pacífico hacia la vida democrática, pluralista, amplio y generoso. Ni el odio, ni la venganza, son los sentimientos que inspiran a quienes marchan hacia el reencuentro de la patria. El plebiscito es la mas clara demostración de lo que podemos lograr juntos, unidos, organizados, apoyados en la movilización y la militancia dentro del país y en la solidaridad internacional.

En el 80, para derrotar el cronograma, nuestro lema fue: convergencia y solidaridad. Ahora, en el 81, para que se cumpla el mandato popular: más convergencia, más solidaridad.

El año pasado, concentramos todos los esfuerzos en el objetivo primordial de quebrar el cronograma. Hoy, para lograr que se cumpla el mandato popular, debemos enfrentar dos batallas inmediatas: una, para evitar que el régimen imponga un nuevo presidente de facto. La otra para que se convoque una Asamblea Constituyente.

En agosto pretenden designar un presidente por cinco años. Así como pudimos quebrar el cronograma, nos esforzaremos por evitar esta maniobra continuista.

Por otro lado, la propuesta de convocatoria de una elección por una Asamblea Nacional Constituyente, formulada a principios de este año, ha concitado el apoyo de todos los sectores políticos, sociales y sindicales, que ven en ella el instrumento idóneo para garantizar la participación del pueblo en el proceso de democratización.

Estrechemos filas los orientales todos, blancos, colorados y frenteamplistas, para que se ponga en libertad a los presos políticos, se restauren las libertades fundamentales, termine la censura de prensa, haya libertad sindical, regresen los exiliados, se levanten todas las proscripciones, se libere al general Seregni, funcionen los partidos y no se imponga un presidente títere; para que no se fomente el odio y la venganza, para que se le dé una chance a la paz y la concordia, se inicie un gran diálogo nacional y que se convoque a elecciones para una Constituyente. En suma, estrechemos filas para que se cumpla la voluntad popular.

MARTES 26 DE MAYO DE 1981 EL DIA

DEP. I
PROCESADO
AD

26 MAYO 1981

027

WILSON FERRER [illegible]

(National Party)

"Wilson Ferrer Arellano, leader of the National Party, former Minister, [illegible], asks you to excuse his absence and expresses the regret that he is unable to participate in your work.

He declares his total support for the Symposium and its objectives and sends his best wishes for the success of the work of the International Secretariat of Jurists for Amnesty in Uruguay."

DEP. I
PROCESADO
AD

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ARCHIVO

PERSONAS PROCESADAS POR DELITOS CONTRA

LA ADMINISTRACION PUBLICA

(Artículo 2do., literal b) del Acto Institucional Nº 4)

N O M I N A

DPTO. I
PROC:
Procesado por dec. 5982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 AGO. 1981
Pasa a Sec. BIOGRAFICO.
No. de Orden 6689 s

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
17 JUL. 1981
2º S | DDOR.
18155

MONTEVIDEO, 8 DE JULIO DE 1981.

6689

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INFORMES EVACUADOS SOBRE ACTUACION

DE EX - LEGISLADORES

N O M I N A

DEP. I
PROCESADO
CERRODA

- Grabó: Cba Dorrego.
- Verificó: Sgto. Aguirre.
DK. 112

17 JUL. 1981
2º Subdtor.
18156

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 AGO. 1981
Pasa a CEPRODA
No. de Orden 6692

MONTEVIDEO, 8 DE JULIO DE 1981.

001/5

6692

ESTEVEZ, Carlos

FABINI, Juan E.
FARIÑA, Homero
FENOCCHI, Washington
FERNANDEZ DE BORGES, Elsa
FERNANDEZ, Jesús
FERNANDEZ LASALVIA, Waldemar
FLORES, Venancio
FONTAINA, Milton
FRACHINI SILVEIRA, Juan J.
FUREST, Juan Carlos

GAMIO ASPIROZ, Luis Felipe
GARCIA,Américo
GARCIA LARRAZA, Arnoldo Enrique
GARCIA, Camilo
GARCIA, Carlos E.
GIACOMETTI, Héctor R.
GIANOLA, Angel Ma.
GIRAZ, Eustaquio
GOMEZ DURDOS, Santos
GONZALEZ, Heber
GRAUERT, Julio Luis
GUELMAN, Jacobo

HACKENBRUCK, Eduardo
HACKENBRUCH, Tabaré
HERNANDEZ ICARDI, Isaú
HIRUJO DE GRENDENE, Juana
HUERTA DE FONT, Amanda

D.P. L.
CEPRODA

IGLESIAS, Felipe
ITZASSA, Wilfredo

JORGE, Antonio

LANDARTE, Néstor M.
LAPORTE, Pedro A.
LARROQUE, Dimar
LOCATELLI, Luis A.
LOPEZ, Arnoldo
LUCAS, Leoncio
LUCLY, Francisco

MACHIÑENA, Jorge
MAESTRE, Manuel M.

0392

SCANDALLARIS, Teófilo
SEREM, Eustaquio
SILVEIRA LIMA, Alfredo
SILVEIRA DIAZ, Héctor
SILVEIRA ZABALA, Jorge
SOCORRO. Lauro
SOSA, Francisco
SUAREZ LORENZO, Pedro

TAFERNABERRY, Horacio
TORTEROLO, Pedro
TRAVIESO, Humberto
TRIZZA DE CABALLERO, Carmen

VARESSE, José B.
VAZ, Daniel Augusto
VAZQUEZ LEDESMA, Edgardo
VAZQUEZ, José Orlando
VAZQUEZ, Washington
VIERA, Israel
VILA, Jorge L.

A	SENADO	HOJA Nº
ABATE, Nelson	1966 - (90)	
ABETTE, Luis	1971 - (96)	
ACASUSSO, Ruben	1966 - (2001)	
ACOSTA de FIERRO VIGNOLI, Ema	1966 - (2001)	
ACOSTA SILVA, Oscar	1971 - (90)	
ACHA, María Carmen	1966 - (871)	
ACQUISTAPACE, Homero Arq.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
A. de LAROCCA, Sara	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
AGUIAR, Ricardo	1966 - (3000)	
AGUIRRE GONZALEZ, Adolfo	1966 - (2001 Vice Pres.)	
	1971 - (76) (1001) (66) (26) (43)	
ALAMBARRI, Alfredo Dr.	1971 - (1001) (76) (66) (26) (43)	
ALDAZ, César Cr.	1966 - (2001)	
ALDROVANDI, Pedro	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (66) (76) (43) (26)	
ALGARE, María J.	1966 - (90)	
ALTIERI, Carlos Prof.	1966 - (2001)	
ALVAREZ, David Dr.	1966 - (2001)	
ALVAREZ, Erwin Dr.	1971 - (700)	
ALVAREZ, Erwin	1971 - (1811((4190)	
ALVAREZ, José	1966 - (4190)	
ALVAREZ MARTÍNEZ, José Dr.	1971 - (1001) (76) (66) (43) (26)	
ALVES, Aníbal	1971 - (90)	
ALVES RODRÍGUEZ, Derby	1971 - (1811) (11811)	
ALVEZ, Aníbal	1966 - (90 CNG)	
ALZAIBAR, Abelardo	1966 - (3000)	
AMARO MACEDO, Julio M. Dr.	1966 - (2001)	
AMBROSONI, Pedro Oscar	1966 - (90)	
AMESTOY, Danilo	1966 - (1818 CNG)	
AMESTOY, Elena	1971 - (871)	
AMÉZAGA, Eduardo	1966 - (1001)	
	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)	
ANDRADA, Juan Vital	1966 - 1818 CNG)	
ANDREASEN, Cristina Arq.	1966 - (2001)	
ANDREOLO, Carlos	1971 - (1811) (4190) (700)	
ANTONIELLO, Daniel	1966 - (90)	
ANTÚNEZ, Nelly	1971 - (1811) (11811)	
ARAGÓN, Juan Carlos	1971 - (1811) (4190) (700)	
ARAMBURU, José Pedro Dr.	1966 - (1001 CNG)	
ARAÚJO de BONAVITA, María E.	1966 - (1001)	
ARAÚJO, Isolina	1966 - (871)	
ARAÚJO, Roberto	1966 - (871)	
ARÉVALO de ROCHE, Julia	1966 - (1001 CNG)	
	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)	

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

B	SENADO	HOJA Nº
BERRO BERRO, Enrique	1971 - (1811) (4190) (700)	
BIALOUS de DUTRENIT, Sonia Quím.	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
BIANCHESSI, Bautista Hugo	1971 - (1811) (4190) (700)	
BITENCOUR de SILVEIRA, Ada	1966 - (90)	
BLAZINA, Juan Lucas Cr.	1966 - (3000 CNG)	
BONAVITA, Alejandro	1966 - (2001)	
BONAVITA, Luis Pedro	1966 - (1001)	
BORGES, Angelina	1971 - (1811) (11811)	
BOUTON, Jorge	1966 - (1001 CNG)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
BOUZAS, Carlos	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
BRAIDOT, Blás	1966 - (1001)	
	1971 - (1001((76) (26) (43) (66)	
BRASESCO, Ricardo	1966 - (4190 CNG)	
BRESCIANO, Miguel	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
BRINDISI, Víctor	1966 - (1001)	
BRONCINI, Antonia	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
BROUCHY, Juan C.	1966 - (90)	
BRUERA, Leopoldo	1966 - (1001)	
BRUN, Amílcar Dr.	1966 - (1001)	
BRUSA, Mauro	1966 - (1818 CNG)	
BUQUET, Daniel Prof.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
BURGUEÑO, Blanca	1971 - (1811) (11811)	
BURQUEÑO, Juan	1966 - (90)	
	1971 - (90)	

C

CABRERA, Alicia	1966 - (4190)	
CABRERA de GOLDFARD, Raquel	1971 - (4190)	
CÁCERES, Américo	1966 - (3000)	
CAGGIANI, Rubén N.	1966 - (90)	
	1971 - (90)	
CAIMI, Gilberto	1971 - (90)	
CAMESELLE, Héctor	1971 - (1811) (4190)	
CAMESELLI, Héctor	1971 - (700)	
CAMAPANELLA, Raúl	1966 - (871)	
	1971 - (871)	
CAMPODÓNICO, César Prof.	1966 - (2001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
CAMPODÓNICO, Irene Prof.	1966 - (1001)	
CANDEAU, Alberto	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

CESAN, Rafael	1971 - (1811) (11811)
CIRIO FONT, Emilio Dr.	1966 - (1001 CNG)
CITERA, José Pedro	1971 - (1811) (11811)
CLAPS, Manuel Prof.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
COGAN, Saúl	1966 - (90)
COITINHO, Walter	1971 - (1811) (11811)
COLOM, Vicente	1971 - (1811) (4190) (700)
COLLAZO, Ariel Dr.	1971 - (1811) (11811)
COLLAZO, Florencio	1971 - (1811) (11811)
COMAS, Luis A. Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
CONSTANZO, Alejandro	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)
CONTRERAS, Sila	1966 - (1818 CNG)
CORBO, José Luis	1971 - (4190)
CORBO, José Luis Dr.	1971 - (700)
CORBO PRINZO, Luis	1966 - (4190 CNG)
CORRERA PEREIRA, Saúl	1966 - (90)
COSCIA, Antonio	1971 - (90)
COSSE, Villanueva	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
CROTTOGINI de RESTUCCIA, Elina	1966 - (1001)
CROTTOGINI, Mario Quím Farm.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
CUNEO, José E.	1966 - (90)
CUNHA, Aurelio	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (66) (43) (26) (76)
CUNHA, Juan	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (43) (26) (66)
CURUCHET, Eduardo Dr.	1966 - (2001)
CUSANO, Angel María (fallecido)	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)

CH

CHIFLET, Guillermo	1971 - (90)

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

D

DAGUERRE, Luis Quím Farm.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
DANDREU de D'ELIA, Olga	1966 - (3000)
DARNET, Eugenio	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
DARRE, Alberto Agr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
DASSORIO BARTHET, Walter	1966 - (2001)
DE BUENO, Omar	1966 - (90)
DE GIORGI, Diógenes Prof.	1966 - (1001)
DE LAROCA, Sara A.	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)

F	SENADO	HOJA Nº
FACCELO, Juan B.	1971 - (90)	
FADOL, Anuar Dr.	1966 - (1001)	
FAGGETTI, Carlos	1966 - (90)	
FALCON, Gloria Prof.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
FAGUNDEZ, Dora	1966 - (90)	
FERNÁNDEZ, Alejandro Dr.	1966 - (3000)	
FERNÁNDEZ, Arturo	1966 - (90)	
FERNÁNDEZ CHAVEZ, Juan P.	1971 - (90)	
FERNÁNDEZ, Esteban	1966 - (1001)	
FERNÁNDEZ, Lauro	1966 - (1001)	
FERREIRA, Teresa	1971 - (1811) (11811)	
FIGUEROA, Angel	1966 - (3000)	
FIGUEROA, José	1966 - (90 CNG)	
FIORI, Juan	1971 - (90)	
FIRPO, Francisco J. Dr.	1966 - (3000 CNG)	
FLEITAS, Felipa	1966 - (871)	
FLO, Juan José Prof.	1966 - (1001 CNG)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
FORTEZA, Francisco J. Prof.	1966 - (2001)	
FRANZI, Leonel	1971 - (90)	
FREIRE PIZZANO, Ramón	1966 - (1001 CNG)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
FRUGONI, Emilio Dr.	1966 - (3000)	

G		
GABRIEL, Pedro	1966 - (4190 CNG)	
	1971 - (1811) (4190) (700)	
GADEA, Nelsa	1966 - (871)	
GADINO, Alfredo (*)	1966 - (1001)	
GALLARDO, Carlos Dr.	1971 - (1811) (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
GALLARDO, Carlos	1971 - (4190 (700)	
GAMBETTA, Santos (h)	1966 - (4190)	
GARAYALDE, Carmen Prof.	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)	
GARAYALDE de MASSERA, Carmen Prof.	1966 - (1001)	
GARCÍA de GUERRA, María	1966 - (3000)	
GARCÍA, María del Carmen	1966 - (1001)	
GARCÍA MALLARINI, Tomás	1966 - (3000 CNG)	
GARCÍA MOYANO, Guillermo Dr.	1966 - (1001 CNG)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
GARCÍA PUERTAS, Manuel Prof.	1966 - (2001)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6693

G	SENADO	HOJA Nº
GRAVINA, Alfredo D.	1966 - (1001 CNG) 1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
GREZZI, Atilio R.	1971 - (90)	
GRILLE, Alberto Dr. (*)	1966 - (1001)	
GRILLO, Homero	1966 - (1001)	
GRISOLIA, Antonio	1971 - (1811) (11811)	
GUARGA, Rafael Ing.	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
GUERRA BEZERQUE, José P. Arq.	1966 - (1001)	
GUERRA, Miguel Angel	1966 - (3000)	
GUERRINI, Ernesto Esc.	1966 - (3000) 1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
GUTIERREZ, José A.	1966 - (90 CNG)	
GUTIERREZ, Leandro	1971 - (1811) (4190) (700)	
GUTIERREZ NÚÑEZ, Reynaldo	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
H		
HERNÁNDEZ, Anhelo	1966 - (1001) 1971 - (1001((76) (26) (43) (66)	
HERNÁNDEZ, Baldomero	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
HERNÁNDEZ, Jorge	1966 - (871)	
HERNÁNDEZ, Omar	1971 - (1811) (11811)	
HORTA, Juan Alsina Dr.	1966 - (1001)	
HUGUET, Ignacio R.	1966 - (90)	
I		
IBARGOYEN ISLAS, Saúl	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
IGUINI FERREIRA, Luis	1966 - (1001)	
IRAIZOS de CÉSPEDES, María E.	1966 - (4190)	
IRIGOYEN, Luis Alberto Dr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
IRISITY, Ever	1966 - (90)	
ITURRALDE ARON, Modesto	1971 - (1811) (4190)	
ITURRALDE, Modesto	1971 - (700)	
J		
JALIL, Constante	1966 - (3000 CNG)	
JAUNARENA, Mario	1966 - (1001)	
JAURENA, Eduardo	1966 - (3000)	
JAURENA, Raúl	1966 - (3000 CNG)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6693

M	SENADO	HOJA Nº
MACEDO, Juan E. Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MACHADO, Carlos	1966 - (90)	
MACHI, Ruben Coronel	1971 - (1811) (4190) (700)	
MAIDANA, Carlos	1971 - (90)	
MAIORANA, Francisco	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
MANTARAS, Carlos	1966 - (1818 CNG)	
MARELLA, Muzio Dr.	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
MARIÑO, Francisco Dr.	1966 - (4191 Vice Pres.)	
MARIÑO MARICHAL, Francisco Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MÁRQUEZ, Selva	1966 - (2001)	
MARTÍNEZ, Beltrán	1966 - (1001)	
MARTÍNEZ, Cora	1966 - (2001)	
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Ramón	1971 - (90)	
MARTÍNEZ, Sergio	1966 - (2001)	
MASDEU, Irma	1966 - (871)	
MASSERA, José Luis Ing. (°)	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
MASTRÁNGELO, Pedro Arq.	1966 - (2001)	
MATO, Carlos Prof.	1966 - (1001)	
MATTOS CASAL, Luis (°)	1971 - (1811) (4190) (700)	
MAYOL, Raúl Arq.	1966 - (3000 CNG)	
MAZZ, José	1966 - (3000)	
MAZZEI, Luis	1966 - (1001)	
MEDEIROS, Paulina	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (26) (76) (43) (66)	
MELAZZI, Juan E.	1966 - (1001)	
MELLO de CUNHA, María	1971 - (1811) (11811)	
MÉNDEZ, Ariel	1971 - (1001) (26) (76) (43) (66)	
MÉNDEZ de VIERA, Isa	1966 - (2001)	
MENDIA, Carlos	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MENDIVE, Enrique Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MENDIVIL HERRERA, Javier Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MENÉNDEZ, José Manuel	1971 - (1811) (4190) (700)	
MERCHANT, Jaurés	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MINETTI, Batlle	1966 - (90)	
MIRANDA, Fernando Esc.	1966 - (1001)	
MOGDASY, Elías	1966 - (3000)	
MOLINA, Carlos (°)	1971 - (1811) (11811)	
MOLINS, Luján	1966 - (1818 CNG)	

DEP I
PROCESADO
CORRODA

6695

O	SENADO	HOJA Nº
OROÑO, Dumas Prof.	1966 - (2001) 1971 - (1001) (76) (43) (26) (66)	
OSABA, Williman Ing.Agr.	1966 - (1001)	
P		
PACHECO, Nelly	1966 - (1001)	
PAGOLA, Fulton	1966 - (871)	
PAIS LEZANA, Ma. Inés	1971 - (1811) (4190) (700)	
PALLEIRO, Juan	1966 - (1001)	
PALLES, Lorenzo	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
PAREDES, Eleuterio	1971 - (90)	
PASTORINO, Enrique	1966 - (1001 CNG) 1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
PEDROZA, Agustín	1966 - (1001 CNG)	
PEDUZZI, Domingo A.	1966 - (3000)	
PELUFFO BEISSO, Darwin Prof.	1966 - (1001)	
PENCO, José María Dr. (fallecido)	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
PERALTA, Ricardo	1966 - (871)	
PERAZZA, Pedro	1971 - (90)	
PEREDA de CAMPALANS, Gloria Dra.	1966 - (1001)	
PEREDA, Faustino	1966 - (90 CNG) 1971 - (90)	
PEREIRA HENDERSON, Oscar	1971 - (1811) (4190) (700)	
PÉREZ, Didasko (°)	1966 - (1001)	
PÉREZ, Irene	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
PÉREZ, José Tito	1966 - (871)	
PÉREZ, Walther Dr.	1966 - (1001)	
PERNAS, Jaime	1966 - (90)	
PETIT, Conrado	1966 - (871)	
PICHON, Ernesto	1971 - (90)	
PINTOS, Emiliano	1971 - (1811) (4190) (808) (700)	
PINTOS, Francisco R.	1966 - (1001 CNG)	
PINTOS, Santos Maestro	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
PIÑEIRO, José Manuel Prof.	1971 - (700) (1811) (4190)	
PIRIZ, Héctor	1966 - (3818)	
PIZZOLANTI, Dionisio	1966 - (3000 CNG)	
PLA, Juan C. Dr.	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
PLA, Juan C. (h)	1966 - (1001)	
POLONI TORRENS, Máximo	1971 - (90)	
PONS, Juan L.	1971 - (1001 (76) (26) (43) (66)	
PONS, María Luisa	1966 - (2001)	
POSAS, Roberto	1966 - (3000)	

DEP. I
PRO... CERRADA

R	SENADO	HOJA Nº
RIVEROS, Carlos	1966 - (90)	
RIZZI, Mario	1971 - (1811) (11811)	
RODRÍGUEZ ALMEIDA, Jorge	1971 - (1811) (4190) (700)	
RODRÍGUEZ CAMUSSO, A. Francisco	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
RODRÍGUEZ, Enrique	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
RODRÍGUEZ, Gerardo Ing.	1966 - (1001)	
RODRÍGUEZ GOÑI, Luis	1966 - (1001)	
RODRÍGUEZ GUERRERO, Delia	1966 - (90 CNG)	
	1971 - (90)	
RODRÍGUEZ GUIMARAES, Carlos	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
RODRÍGUEZ JUANOTENA, Jorge	1966 - (90)	
	1971 - (90)	
RODRÍGUEZ, Julio César	1966 - (3000)	
RODRÍGUEZ MUSMANNO, César	1966 - (90)	
RODRÍGUEZ, Nélida	1966 - (871)	
RODRÍGUEZ, Octavio	1971 - (90)	
ROMBOLI, Humberto	1966 - (4190)	
ROMELLI, Amneris	1966 - (1001)	
ROMERO de QUINTELA, Sara	1966 - (1001)	
ROS, Eduardo	1971 - (1811) (4190)	
ROS, Eduardo Prof.	1971 - (700)	
ROSSI, Teresa	1971 - (871)	
ROVIERA de PESSANO, Beatriz	1971 - (1811) (4190) (700)	
ROVIERA, Omar Dr.	1966 - (1001)	
RUBI ÁLVAREZ, José	1971 - (1811) (4190) (700)	
RUGLIO, Dora	1971 - (1811) (11811)	
RUSSO NEVES, Dante Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
S		
SACCHI, Hugo Dr. (*)	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
SAINZ, Julio A.	1966 - (3000)	
SAINZ, Oscar	1966 - (90 CNG)	
	1971 - (90)	
SALA de TOURÓN, Lucía Prof.	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
SALA, Niurka Prof.	1966 - (2001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
SALCEDO, Júver	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
SALBARREY, Sandor	1966 - (90 CNG)	
SALVARREY, Sandor	1971 - (90)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

6693

SUEIRO, Magdalena Dra.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SUEIRO, Roberto Dr.	1966 - (2001)
SUSENA, Daniel Dr. (*)	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)

T

TÁLICE, Rodolfo V. Dr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TARUSELLI, Carlos	1971 - (90)
TAVAREZ, Aramis	1966 - (2001)
T. de ROBALLO, Amanda	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TENUTA, Juan M.	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TIGERO, Angla Dra.	1966 - (2001)
TIZZE, José Pedro	1966 - (1818 CNG)
TOLEDO, Pedro	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TOMASICH, José	1966 - (1001)
TORRES COLLAZO, Omar	1971 - (1811) (4190)
TORRES COLLAZO, Omar Dr.	1971 - (700)
TORRES, Germán	1966 - (4190)
TRENCHI, Atilio Dr.	1966 - (1001 CNG)
TRÍAS, Vivián	1966 - (90)
	1971 - (90)
TRÍAS, Walter	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
TRIGO, Manuel	1966 - (1001)
TRISTANT, Juan Pedro	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
TROITIÑO de MARTÍNEZ, Hebe	1966 - (3000 CNG)
TROITIÑO, Sol	1971 - (90)
TROMBETTA, Luis A.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TROTTA, Francisco	1966 - (90)
TURIANSKY, Wladimir Ing (*)	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)

U

UBAL, Luis Alberto	1966 - (4190)
UBILLA, Darío	1971 - (1811) (4190) (1811) (700) (11811)
ULIBE, Ugo	1966 - (1001)
URDANGARIN, Héctor	1966 - (1001)
URIOSTE, Fernando	1971 - (1811) (4190) (700)

V

VALDÉS OLASCOAGA, Alfredo Dr.	1966 - (3000 CNG)

DEP. I
PROCESADO CEPRODA

6693

Z	SENADO	HOJA Nº
ZOUAIN, Luis	1966 - (3000)	
ZUNIN PADILLA, Pablo Dr.	1966 - (1001)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

EJERCICIO ACTIVIDAD POLÍTICA. HABILITACIÓN

(Comunicaciones al Consejo de Estado de la Comisión Interpretativa)
Artículo 4º - Decreto Constitucional Nº 4

ABOAL OSORIO, Luis M.	13 agosto / 980.
AGUERRONDO, Mario Oscar	6 octubre / 976.
AGUIRRE, Ramón	13 agosto / 980.
ALCAIN RODRÍGUEZ, Bonifacio (h.)	13 agosto / 980.
ALFIZ, Jack	13 agosto / 980.
ÁLVAREZ VARELA, Antonio	13 agosto / 980.
ANDRADE, Néstor H.	S/F (*)
ANTONIO, Eduardo	13 agosto / 980.
ARANA OVIEDO, Enrique	13 agosto / 980.
ARENA CORNU, Oscar	26 enero / 977.
AROUR NEGEMI, Ángel	13 agosto / 980.
AZEVEZ, Gabino	13 agosto / 980.
BAZZI PIQUINELA, José	28 abril / 980.
BELLAGAMBA, Miguel	28 abril / 980.
BECCO, José	13 agosto / 980.
BERCHESI, Nilo	6 octubre / 976.
BERRETA de BRAUSE, Blanca	S/F (*)
BORDABERRY, Juan María	6 octubre/976.
CANO, Cristóbal	22 noviembre/976.
CANTON, Mario	29 noviembre/976.
CAPECHE, Eugenio	28 abril / 980.
CARBONARO, Antonio	28 abril / 980.

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

0894

FLORES, Venancio	13 agosto / 980.
FYNN, Ricardo	13 agosto / 980.
FORMOSO, Homero	28 abril / 980.
FRANCO, Francisco	13 agosto / 980.
FRASCHINI SILVEIRA, Juan J.	S/F (*)
FRIGERIO, Jorge	13 agosto / 980.
GAIONE, Felipe	13 agosto / 980.
GALAGORRI, Eduardo	28 abril / 980.
GALLERO ANTOLÍN, Holmes	13 agosto / 980.
GALLINAL HEBER, Alberto	6 octubre/976.
GARCÍA, Arnoldo	28 abril / 980.
GARCÍA RIJO, Washington	28 abril / 980.
GARRIDO, Evaristo	13 agosto / 980.
GIAMBERINI, Luis	28 abril / 980.
GIRAZ, Eustaquio	13 agosto / 980.
GORLERO BACIGALUPI, Ruben	6 octubre/976.
GOYENOLA, Mario L.	13 agosto / 980.
GRANUCCI, Baltasar	28 abril / 980.
GREISSING, Alfonso	28 abril / 980.
HEBER USHER, Alberto	28 abril / 980.
IGLESIAS PUIG, Alberto Felipe	S/F (*)
JASO ANCHORENA, José Francisco	8 noviembre/976.
JUAN, Luis Eduardo	28 abril / 980.
LABORDA GUIMARAES, Jesús	28 abril / 980.
LANDARTE, Néstor	13 agosto / 980.
LARRAÑAGA, Jorge W.	13 abril / 980.
LARROQUE, Dimar	13 agosto / 980.

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

0694

PODESTÁ CARNELLI, Alberto	2 mayo / 977.
POU THOVE, José	28 abril/980.
RANGUIS, Carlos	26 enero / 977.
RIBEIRO, Carlos R.	13 agosto / 980.
RODRÍGUEZ NADALE, Inocencio	13 agosto / 980.
ROVIRA, Alejandro	8 noviembre/976.
SARALEGUI, Miguel	S/F (*)
SASSON, Ricardo	13 agosto / 980.
SOSA, Roberto	S/F (*)
STIGLIANI, Rafael	13 agosto / 980.
STORACE ARROSA, Nicolás	6 octubre / 976.
TARAN, Lauro H.	13 agosto / 980.
TRAVIESO DÍAZ, Humberto	13 agosto / 980.
VARELA, Roberto	13 agosto / 980.
VARELA RODRÍGUEZ, Carlos H.	13 agosto / 980.
VÁZQUEZ CARABAL, Washington	13 agosto / 980.
VÁZQUEZ MÉNDEZ, Alfredo	13 agosto / 980.
VÁZQUEZ, Washington Agustín	26 enero / 977.
VIERA PUIG, Israel	S/F (*)
VILLARINO, Juan Pedro	13 agosto / 980.

DEP. I
PROCESADO
CEPROLA

(*) S/F: Sin fecha precisa (anterior a octubre de 1977).

J. C. J.
S. I. D.
[illegible]
CB1000 AO [illegible]
(SE)

I N F O R M E

Al realizarse el procesamiento de un Consolidado al 30 de Abril de 1981 registrado de entrada 4904/81 sobre cuenta del movimiento realizado en la persona [illegible], [illegible] y al realizarse el procesamiento de una relación de registros del MIR I registrado de entrada 4077/81 se constató el movimiento de [illegible], [illegible].

Con el fin de determinar la verdadera identidad del extranjero de referencia se realizó comunicación telefónica con el M.I.R.I donde se informa por parte del Señor Capitán Martínez que su identidad correcta es [illegible], [illegible].

Por la Sección Interior
Cbo. 1º [signature]

Néstor Aldabalde

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 08 AGO. 1981
Pasa a Sec. Requisitorias
No. de Orden 6739 81

001/1

8-8-81
DPTO. I
PROC:

6739

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 173 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 27 JUL 81

REFERENCIA: P.E.I. 031/81 - D N I I

ORIGEN: Análisis efectuado por EMINT

AREA/PAIS: Se omite

EVALUACION:

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: S.I.D. - O.C.O.A. - A II - E II - C 2 (ESMACO) - D N II

ANEXOS: Se adjuntan 5 (cinco) hojas fotocopiadas

TEXTO:

- Referente al PEI 031/81 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se remite adjunto "Análisis de los Textos a los cánticos que se entonan en los Grupos de Reflección Parroquiales", realizado por esta Agencia.

MARIO H. KIESS
Jefe de la 2da. División
Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 04 AGO. 1981
Fecha de salida
Pasa a 2da/D
No. de identificación 12800

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 03 AGO. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 6741 - 2

18/9/81
DPTO
PROC
(4/7)

0741

7530 - C - 122 - 0062

001/10

FORM. EMINT 26

4) SOMOS TU PUEBLO REUNIDO
"cuya sangre derramada gritará libertad para el hombre nuevo que de tí nacerá"
Es necesario que corra la sangre del pueblo, para lograr el "hombre nuevo" o sea la nueva sociedad justa e igualitaria.
La verdadera vida está en la lucha por la justicia, para que entonces nazca el "hombre nuevo", engendrado en esa guerra santa, por ello "DE TI NACERA"
Se insiste en la imagen de violencia, aun cuando se varia la forma de su presentación, puesto que se asemeja el sacrificio del pueblo con el de Cristo en la Cruz.

5) NOSOTROS VENCEREMOS
En la lucha planteada se vencerá.
Sobre el odio(situación actual) con amor; pues como Jesuscristo venció y nuestra causa está con EL, nosotros también venceremos y obtendremos la libertad y la paz.
Reitera la idea de una unión fraterna para conquistar la libertad.
La sociedad actual materialista e impía, en la cual no existe el amor, será vencida.
"Venceremos sobre el odio con amor y caminaremos la mano en la mano"
"y seremos libres
no tiene cadenas el amor"

DEP. I
PROCESADO
AM

6) PLEGARIA DE EL LABRADOR
El canto continua con la idea de la injusticia social actual que oprime al hombre, y de la cual debemos liberarnos, haciendo un pacto de sangre entre hermanos para comenzar hoy a conquistar el mañana.
"Iremos unidos en la sangre, hoy es el tiempo que puede ser mañana"
Para liberarnos " de aquel que nos domina en la miseria", tendremos ayuda divina y estrechando la mano del hermano "Iremos unidos en la sangre", ahora y hasta la muerte.

7) CREDO EN LA JUVENTUD LIBERADORA
Dios no ha dividido el mundo
"En pobres y en ricos, en amos y esclavos"
y tomando el ejemplo de Cristo ante la situación del mundo debemos cautelosamente organizarnos para transformarlo.
El credo significa una profesión de fé, aquello en lo que se ha de creer y practicar, o sea la existencia de una sociedad injusta que hay que liberar.

8) CONCLUSION
Los cantos analizados estan compuestos en base a la idea-fuerza "Unión fraterna para la lucha contra una sociedad injusta y opresora"
Todos ellos resaltan: a) la injusticia actual del sistema.
b) la necesidad de luchar y quizás morir para conquistar el cambio social.
c) que Cristo guiará a los creyentes en la liberación y construcción del "hombre nuevo".

Aunque no se hable de la lucha armada, se intenta a través de la técnica de sugestión de imbuir ideas y/o sentimientos de carácter negativo, o sea el descreimiento en los valores de la sociedad actual, buscando en la orquestación de los distintos mensajes, obtener el máximo de coordinación y convergencia en las ideas y/o sentimientos a trasmitir, lo que poco a poco, lleva fundamentalmente a los jóvenes, al rechazo y al odio, de las estructuras políticas sociales y económicas actuales.
Las potencialidades de los jóvenes sin el freno de la experiencia y su falta de diálogo, junto con sus rebeldías naturales e inconcientes contra todo lo que simbolize autoridad,(padres,profesores,etc.), o contra todo aquello que le impongan limitaciones en lo que consideren su libertad y sus derechos,son instrumentos poderosos, que pueden ser explotados; y esa propuesta de un "hombre nuevo",libre, sin cadenas y por lo tanto feliz, los pueden impulsar hacia el camino de la insurrección, como único medio viable para lograr cambios que anhelan, cambios sobre los cuales no tienen casi nunca una idea clara.-

"POR ESO ESTOY AQUI CANTANDO, POR ESO ESTOY AQUI LUCHANDO."

1) ZAMBA DEL PELLEJO

Que triste debe ser llegar a viejo
con el alma y las manos sin gastar
que triste soledad la del pellejo
que nunca se jugó por los demás.

Que triste debe ser tener de todo
si hay tantos que se venden por un pan
que triste soledad de cualquier modo
la que nace de la desigualdad.

Por eso estoy aquí cantando
Por eso estoy aquí luchando *
por el hombre feliz el hombre nuevo -BIS
por el hombre que te debo mi país

Que lindo que es tender siempre la mano
y saber que es posible la amistad
que lindo procurar para mi hermano
lo mismo que procuro yo alcanzar.

Que lindo debe ser morir un poco
detrás de lo inhumano de un jornal
que lindo que es perderse en el nosotros
del pueblo que es la única verdad.

2) GRACIAS POR LA VIDA

Gracias por la vida, por la tierra, por el sol
queremos contarte las grandezas de tu amor,
Gracias padre, mi vida es tu vida,
mi alma sedienta de tu sonrisa está.

El amor es bueno cuando lo entregas a Dios
mientras tu ames dento todo lo de TI
Siempre hay que sufrir, hay que luchar,
para que todos juntos podamos triunfar.

NUESTRO PUEBLO NECESITA NUESTRA FUERZA
JUNTOS VAMOS CONSTRUYENDO UN NUEVO MUNDO
DE JUSTICIA
NUESTRO PUEBLO? NECESITA NUESTRA FUERZA?
JUNTOS VAMOS CONSTRUYENDO UN NUEVO MUNDO DE AMOR.

Gracias Padre, Tu guías mis pasos al andar,
Tú eres la luz, el camino y la Verdad,
Tú llevas los ríos hacia el mar,
como conduce mi destino hacia TI.

005
DEP. I
PROCESADO
AM
0741

5) NOSOTROS VENCEREMOS

Nosotros venceremos
nosotros venceremos
sobra el odio con amor;
algún día será;
Cristo venció,
nosotros venceremos.

Y caminaremos
la mano en la mano
alzada la frente hacia el Amor
Cristo e nuestra Luz;
Cristo venció,
Nosotros venceremos.

No tenemos miedo
No tenemos miedo
Alguien nos espera más allá,
de los montes y el mar,
Cristo venció,
Nosotros venceremos.

Y seremos libres
Y seremos libres
No tiene cadena al amor,
Viviremos en paz,
Cristo venció,
Nosotros venceremos.

6) PLEGARIA DEL LABRADOR

Levántate y mira la montaña.
de donde viene el viento, el sol y el agua;
Tú, qué manejas el curso de los ríos,
Tú, que sembraste el fuego de mi alma.

Levántate, y mírate las manos.
Para crecer, estréchala a tu hermano
Juntos iremos unidos en la sangre,
hoy es el tiempo que puede ser mañana,

Líbranos de aquel que nos domina en la miseria,
tráenos tu reina de justicia e igualdad.
Sopla como el viento en la flor de la quebrada,
danos la esperanza de una nueva libertad.

Hágase, por fin tu voluntad aquí en la tierra,
danos tu fuerza ya t valor para seguir.
Sopla como el viento en la flor de la quebrada,
danos la esperanza de una nueva libertad.

Levántate, y mírate las manos.
Para crecer, estréchala a tu hermano.
Juntos iremos unidos en la sangre,
ahora y en la hora de nuestra muerte Amén. Amén. Amén.

DEP. I
PROCESADO
AM

PROPAGANDA SIMBOLICA - Manos atadas que piden piedad.

Dos pulseras que parecen esposas que aprisionan las manos que piden piedad.

El pueblo prisionero clama por su libertad.

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. Nº 6741. PAG.010.

REF. A: URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA.
DE FECHA: 07 DE JUNIO DE 1981.

URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

Han visitado a PRESENCIA, un grupo de madres cuyos hijos han desaparecido. Afirman que su número asciende a 122 jóvenes. Hay testigos de su detención por parte de personas uniformadas o no: en otros casos fueron vistos en cárceles: en otros, se produjeron allanamientos de domicilios de familiares simultanèamente a la desaparición; en otros fueron detenidos con otras personas luego liberadas; y hay también otros casos en que las circunstancias de la desaparición son totalmente ignoradas. Afirman las madres que "desde hace años intentamos saber de ellos sin que hasta ahora hayamos obtenido información alguna. Los recursos de "habras corpus" interpuestos en la Argentina han arrojado resultado negativo". En el informe de ocho páginas con los nombres de los desaparecidos que han presentado a la Comición Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A. , señalan el día, el modo y la dirección en que vivían nombres de personas que han sido vistos por otros liberados en prisiones clandestinas. Angustiante búsqueda de madres que agradecen "profundamente toda ayuda que contribuya a romper el manto de silencio con que se .... herida en la sociedad". Como es sabido, hace dos años el Papa Juan Pablo II desde el Vaticano hizo un llamado público a los gobiernos de Chile y Argentina, a que pongan fin el caso de los desaparecidos. Los Obispos de ambos países han hablado a los gobiernos con claridad sobre ese asunto. Pero pocos han sido los resultados obtenidos hasta el presente. Las respuestas varían entre negar las denuncias como provenientes de campañas malintencionadas y orquestadas por intereses políticos e idiologícos contrarios, hasta el confesar por parte de los gobiernos la impotencia frente a esos hechos, pues escapan a su contról. El ..... realizado al Papa, nos pone de manifiesto a qué queda reducido el hombre cuando éste se vuelve lobo del mismo hombre y nos compromete una vez más al rechazo de todo tipo de violencia. La fuerza puede .... dentro al hombre,....., redimirlo. Es ....esperanza y nuestra súplica.

DEP. I
PROCESADO
AM

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

INFORME DE INTELIGENCIA No. 010 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 17 JUL 81

REFERENCIA: ENCUESTA DE HOGARES

ORIGEN: INFORMACION OBTENIDA EN ESTA AGENCIA

AREA/PAIS: R.O. del URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: C-2 (ESMACO) - S.I.D. - D.N.I.I. - E-II - A-II - O.C.O.A. - ARCHIVO -

ANEXOS: SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE OF. No. 640/1981 - D.G.E.C.

TEXTO:

- De acuerdo a información colectada por esta Agencia se ha podido determinar que:

A.- Un encuestador debidamente documentado por la Dirección General de Estadística y Censos, visitó el domicilio de un Sr. Oficial perteneciente a la Armada Nacional con fecha 29 MAY 81. Al serle requerida su identificación, proporcionó los datos siguientes:

NOMBRE: Luis IPAR
DOCUMENTOS: C.I. 1.008.801
C.C. Serie A F A Número 3089

Monifestó asimismo que ese domicilio había sido elegido al azar. La información que requirió sobre el hogar le fue proporcionada, dada la documentación oficial que exibió.

(EVALUACION: A - 1)

B.- En base a los datos aportados, esta Agencia colectó los siguientes antecedentes:

DEP. 3 PROCESADO VM

NOMBRE: IPAR CARTERI, Luis
IFDN: Montevideo - 01 DIC 45

5742

002

FORM. EMINT 25

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: I N I N T Nro. 010 / 981 - E M I N T

(EVALUACION: A - 1)

E.- De Fuente Confidencial Confiable se obtiene información referente a la existencia de una infiltración sumamente elevada por parte de elementos del P. C. en dicha dependencia estatal.

(EVALUACION: A - 2)

- Por lo anteriormente expuesto, esta Agencia considera de sumo interés informar estos hechos, ante el Riesgo de Seguridad que presupone la infiltración de un organismo de las características, nivel, alcance e importancia de la Dirección General de Estadística y Censos, así como la enorme facilidad con que permite el acceso a información sobre personal de las Fuerzas Armadas, Policiales, o que ocupe cargos sensitivos en la actual Administración.-

MARIO [illegible]
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2:S10
No. de identificación 18471

PROCESADO UM

004

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO Nº 376/981.-

j.e.ll.

Objeto Ant.de un funcio= nario de la Dcción. Nal. de Est. y Censos.-------

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de recibido
Fecha de 29 JUL. 1981
Pasa a
No. de esta Misión 1787

DEP. II PROCESADO UM

NACION

E. t. Nº 067570

E.t. Nº 06 75 70

Montevideo, 28 de julio de 1981.-

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

Este Servicio ha tomado conocimiento que la perso= na Luis IPAR CARTERI, es funcionario de la Dirección Nacional de Estadística y Censos, y desempeña funciones como encuestador del mencionado organismo, dentro del ámbito del Departamento de Monte video.

La mencionada persona registra los siguientes ante cedentes negativos que lo inhabilita para el desempeño de funcio= nes públicas:

REFERENTE : IPAR CARTERI, Luis

REGISTRAMOS : IPAR CARTERI, Luis María

C.I. Nº 1.008.801

C.C. Serie A.F.A. Nº 3089

Oriental : nacido en Montevideo el 1ro. de diciembre de 1945.

Hijo de : Octavio e Ideal

Ocupación : Estudiante de Agronomía.

Empleado del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Domicilio : Gaboto Nº 1304 Apto. 1 (1971)

Charrúa Nº 2522 (año 1973)

VII/968 - Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudian= tes de Agronomía.

Año 1971 - Actuó como Delegado de Mesa por las listas 1001 y 2001 del "Frente Amplio" en el circuito Nº 52 de Montevideo, en las elecciones nacionales del corriente año.EVALUA=

006 6742 .../// 45

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto .....

.....

DEP. I
PROCESADO
UM

NACION

E.t. Nº 067568

E.t. Nº 06 75 68

///...

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós.

008/8

el fervor posible a los principios democráticos y republicanos tan caros a Artigas y felizmente plasmados en nuestro Ordenamiento Institucional.

En ejercicio de esa vocación democrática,no sería sensato bajo ningún concepto comprometerme,aún en pequeñas dosis, con el màrxismo,al que considero perjudicial a nuestra soberanía,destructor de la esencia de nuestra nacionalidad y por lo mismo,enemigo de los ideales de libertad,justicia e independencia que todo oriental bien nacido anhela conservar en su Patria y también adversario directo de los postulados cristianos cuya observancia es sagrada para mí.

La versión de que me hago eco,constituye una afrenta que me ocasiona muy graves lesiones,ya en el terreno personal, ya en el ámbito de mis relaciones,por el descrédito y el oprobio que me aparejará la divulgación de tan infamante acusación.

Como prueba de lo expuesto y a fin de dejar debidamente acreditada la vocación democrática que alego,ofrezco el testimonio de las siguientes personas que pueden dar suficiente razón de sus dichos.

Tte. Cnel. Juan E. Meloni C.I. Nº 38.251	Secretario de la Intendencia Municipal de Salto
Sr. Miguel Angel Peirano Dellepiane C.I. Nº 26.390	Presidente de la Junta de Vecinos de Salto
Sr. Walter Hipólito Piastri Cordone C.I. Nº 26.630	Integrante Titular de la Junta de Vecinos
Arq. José María Ambrosoni Barreto C.I. Nº 44.505	Director Depto. Arq. y Obras I. Municipal de Salto

DEP. I PROCESADO

Sr. Miguel A. Peirano

Sr. Walter H. Piastri

Arq. José María Ambrosoni

Dr. Neri L. Campos Ciorri

Dr. Ricardo A. Revetria

Dr. Ariel Villar

Mayor (FF)(R) José A. Vigo

Mayor Gerardo Altieri

Sr. Jacobo Zubí Rosas

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 08 AGO. 1991
Fecha de salida
Pasa a I
No. de identificación 18968

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 AGO. 1991
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 6743

6743

En el mismo bajo el título "Infiltración marxista en el Instituto Normal de Salto" aparece una nómina de Profesores, donde figura la causante. La evaluación B-6 (Formalmente confiable-No puede juzgarse su grado de veracidad). no configura un elemento determinante como para incluir a determinada persona dentro de un concepto ideológico.

2) Es importante tener en cuenta el aval que significa las firmas de personas -entre las que figuran militares e integrantes de la Junta de Vecinos de Salto- que acreditan la condición de demócrata de la persona a estudio.

CONCLUSION: 1) Por tratarse de una Docente correspondería que este caso fuera resuelto por la Comisión Supervisora de la Enseñanza.

2) De darse trámite al mismo, a juicio del que anota y sin perjuicio de alguna otra investigación que el Superior pudiera disponer, se considera importante recabar información en su Departamento de origen, por intermedio del Delegado de este Servicio.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

L.b. Nº [illegible]

[illegible], 17 de [illegible] de 1971.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

-.PARTE Nº 197/981.VC.jjm.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/80.-1.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

06/06/81.-2.- Juan ARMSTRONG FUSTER, Jaime ALJANATI BENEDETTO, Juan PERDOMO RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATTO ZUNINO, Marcel VAILLANT ALCALDE, Carlos TERZAGHI NIETO, Lilian TOLEDO PULCO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPENI, Eduardo FRLGOSI VELAZCO, Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. turno.-

21/06/81.-2.- Héctor D'ALESSANDRO BRENA, Alcides MENDEZ EGUREN, José PACCELLA GIGLIO, Ariel CASCO FISCHETTI, Sixto BARRIOS GASTELU y Enrique Omar MORENO PAULET, a disposición de la Justicia Miliatr de Inst. de 4to. turno.-

INTERIORIDAD Conocimiento

//

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

09/06/81.-2.- Permanecen internados en el Hosp. Vilardebó, a disposición de la BN y DP de esta Dirección, las personas: Silvana Elcira SANTANA SANES y Mónica Alexandra RODRIGUEZ.-

//

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- CONSTANCIA DE LIBERTAD.-

En el día de ayer, fue dado de alta del Hosp. Vilardebó la persona - 98.81 DPTO. I - Rubén Darío PRIETO MOREIRA,o,s,19, quien estaba a disposición de ésta; en PROCESADO el Sr. Juez Ltdo. de Menores de 4º turno, dispuso que el causante recuperara su libertad.-

2.- PRESENTACION DE CITADOS.-

En el día de ayer fue conducida a la Dirección Nal. de Identificación Civil, la persona Ema Margarita GAMBOA OLIVERA, la que una vez corroborada la identidad, no fue privada de la libertad.-

3.- AMPARADOS AL DECRETO 90/76.-

A la hora 13:00' del día de ayer arribaron procedentes de Bs.As. en el Jet Foil "Montevideo", al amparo del Decreto 90/76 del PE las siguientes personas: María de las Mercedes GONZALEZ MACHADO de TERRA MUÑOZ,o,c,38, dom. en la calle Luis B. Cavia 2943 y Mario Antonio CABO MARTINEZ,o,19,- dom. en Masini 2916/6, por carecer de documentación; consultadas las secciones policiales respectivas, se establece que las personas mencionadas carecen de requisitorias, por lo que fueron invitadas a concurrir a estas oficinas en el día de hoy.-

4.- CONSTANCIA.-

En el día de ayer, personal de esta Dirección concurrió al Cementerio Central donde se llevó a cabo un acto recordatorio en la tumba de Luis BATLLE BERRES.

Al acto concurrieron aproximadamente 120 personas, lográndose identificar a: José Luis BATLLE GARCIA, Dr. Enrique TARIGO, Dr. Carlos MANINI RIOS, Dr. Reumar JUDE, Dr. Jorge BATLLE IBAÑEZ, Dr. Manuel FLORES MORA, y su hijo Manuel FLORES SILVA, Eduardo PAZ AGUIRRE, Victor CORTAZZO, Dr. Julio María SANGUINETTI, Guillermo FACCELLO, Gabriel GURMENDEZ y Julio AGUIAR.

DFP 10.8.81 PROCESADO

Hizo uso de la palabra el Dr. Jorge BATLLE IBAÑEZ hijo del homenajeado, quien expresó: -"que la Comisión de los Seis estaba con la decisión del pueblo y que ésta iba a ser respetada, que la soluciones iban a llegar antes de los plazos previstos y que iban a ser firmes, el pueblo debe ser libre".-

Consultada la Oficina de Actos Públicos de la J.F.M. informó que el mencionado acto fue tramitado por Expte. 1970, siendo los firmantes José Luis BATLLE GARCIA y Carlos FACET, autorizada la ofrenda floral sin palabra oratoria.-

En las inmediaciones se tomaron 41 anotaciones de vehículos

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA

-.- N/ 193/981.VC.R.14.-

Montevideo, 17 de julio de 1981.-

Hoja de Ruta de la Dpto. I con la cual eleva la Inf. Of. Nº [illegible] de fecha 16 del cte.

I)- [illegible]

30/12/80 1 Carlos Mario [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

30/06/81 2 Juan [illegible], Jaime [illegible], Juan [illegible], Guillermo [illegible], Marcel [illegible], Carlos [illegible], Allan [illegible], Hugo [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instr. de 3er. Turno.

31/07/81 3 Héctor [illegible], Adelio [illegible], Abel [illegible], Oriel [illegible], Dixto [illegible] y Luis Omar [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instr. de 4to. turno.-

12/8/81

II)- [illegible]

30/06/81 Permanecen internados en el Hosp. Vilardebó, a disposición de la DN y de esta Dirección, las pacientes Silvana [illegible] y Mónica Alexandra [illegible].

III)- [illegible]

10-8-81

1.- [illegible] 30/76.

En el día de ayer fueron conducidos a la Dirección Nacional de Información Civil los personas: [illegible] y [illegible], quienes una vez corroborada su identidad, no tienen [illegible] en su contra.

2.- [illegible]

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió de servicio a [illegible] Ayer. España 2073, donde en el apto.901 se domicilia el Sr. [illegible], a fin de [illegible] por datos proporcionados a ésta, se llevaría a cabo una reunión de carácter político en dicho lugar. El servicio se inició a las 16.30' y se constataron los siguientes movimientos:

Entre las 18.45' y 20.05', ingresaron al domicilio del antes mencionado, las siguientes personas: Dr. [illegible], Carlos [illegible], Jorge Luis [illegible], Jorge Luis [illegible] y [illegible], integrantes del grupo de los 6 del Partido Colorado.

Posteriormente ingresaron el Dr. [illegible] y [illegible] y [illegible], quienes no fueron identificados.

A las 21.15' comenzaron a salir en grupos, retirándose el último a las 21.25', en el lugar se tomaron las siguientes matrículas: 305.371, 300.345, [illegible].048, 327.035, 319.100, 313.536, A-44.354 (Las Piedras) y A-44.351 (Las Piedras), las que se encuentran en etapa de procesamiento.

A las 21.45' se procedió a levantar el servicio sin que se registraran otras novedades.

3.- [illegible]

Personal de esta concurrió en el día de ayer, de servicio al local del Semanario "Correo de los Viernes", sito en Lorenzo Latorre 1504, donde a partir de las 19.30' horas, se realizó una charla sobre el tema: "Caudillos y Doctores", la que estuvo a cargo de [illegible] (C/A), [illegible] (C/A) y el prof. [illegible] (C/A). [illegible]

13-8-81

Esta conferencia está comprendida dentro del ciclo denominado "Evaluación y Evolución de los Partidos Tradicionales" y se lleva a cabo todos los viernes en el mencionado local, contando con la autorización de la [illegible].

En la charla los disertantes se explayaron sobre [illegible] "Caudillos", quedando "Doctores" para el próximo viernes.

Se analizaron fundamentalmente los [illegible] del Caudillismo y del [illegible], encontrando [illegible], como [illegible], con citas históricas y [illegible].

Of 1/2

-. PARTE Nº 211/981.VC.rga.-

Montevideo, 30 de julio de 1981.

PARTE DE NOVEDADES HABIDAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA 30 DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS FUNDAMENTOS DE RESOLUCION.

02/12/980 1 Carlos Darío [illegible], A disposición del Supremo Tribunal Militar.

06/06/981 2 Jaime [illegible], Juan [illegible], Guillermo [illegible], Marcel [illegible], Carlos [illegible], Lilian [illegible], Hugo [illegible], Eduardo [illegible], Margarita [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do Turno.

24/06/981 2 Héctor D'[illegible], José [illegible], Ariel [illegible], Dixto [illegible] y Enrique Omar [illegible] a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 4º Turno.-

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.

06/06/981 2 Ampliando novedades anteriores se comunica; que en el día de ayer se dispuso desde el Juzgado Militar de Instrucción de Segundo Turno, que en el día de hoy a las 09.00' horas, deben encontrarse en esa sede Judicial, los detenidos: Jaime [illegible]; Lilian [illegible]; Hugo [illegible]; Carlos [illegible] y Eduardo [illegible].

10. I 09-06-981 2 Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la BNDP de ésta, la persona Silvana Elcira [illegible].

PROC: 18-07-981 4 Permanece internado en el Sanatorio Etchepare a disposición de la BNDP de ésta, la persona Guillermo [illegible].

24-07-981 2 Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la BNDP de ésta, la persona Gustavo Néstor [illegible].

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.- LIBERTAD VIGILADA.

En el día de ayer fue puesto bajo el régimen de Libertad Vigilada el sedicioso Walter C. [illegible], siendo contralado por esta Dirección Nacional.

2.- VOLANTEADA.

En el día de ayer la Seccional 4ta. comunica por Oficio Nº 2610/81; del hallazgo de panfletos en la parada de taxis existentes en el control de ómnibus sito en la intersección de las calles Dante y Arenal Grande, por un Clase de la Seccional 14a., el día 20 de julio del año en curso.

En los referidos panfletos se lee:"[illegible] "[illegible] CONSTITUYENTE Y [illegible]" y en otro "NO A LA [illegible] "[illegible]. LIBERTADES DEMOCRATICAS Y [illegible]".

Al dorso de ambos panfletos se lee:"[illegible] - "[illegible] - [illegible] - [illegible] - [illegible] - [illegible] - "Amplio".

3.- CONFERENCIA DE VIGILANCIA.

Atento a una información confidencial, de que un periodista brasileño de nombre Francisco [illegible], que se hospeda en el Hotel Crillón, estaría intentando mantener entrevistas con políticos aún proscriptos, se concurrió al lugar, pudiéndose determinar que se trata de Francisco [illegible] (N/A) portugués, casado, 26 años, pasaporte Nº 117, domiciliado en Brasil en [illegible] Andrade Neves 100, Porto Alegre, de profesión periodista; el que ingresó a nuestro país en la víspera a la hora 12.55' en vuelo 233 de la Cía. Uruguaya procedente de la Rep. Federativa del Brasil. Sobre el causante se dispuso una vigilancia.

4.- CONFERENCIA DECRETO 90/76 del P.E.-

A la hora 12.20' del día de ayer arribó en el Jet Foil [illegible] al amparo del Decreto 90/76 del [illegible] da, la señor Marisa [illegible]

10-VIII-81

EF

EF

INTERIOR
Conocimiento

URGENTE

-.PARTE Nº 214/981.VC.rqa.-

Montevideo, 2 de agosto de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02/12/980 1 Carlos Pablo VEGA VIANA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

06/06/981 2 Juan [illegible] RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATTO BUNIMO, Marcel [illegible] ALCAIN, Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2º Turno.

21/06/981 [illegible] Héctor D'[illegible] BRERA, José PACCELLA GIGLIO, Ariel [illegible] PELACHETTI, Sixto BARRIOS GARELLO y Enrique [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4º Turno.-

INTERIOR
Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

X 02-08-981 2 Ampliando el Parte de Novedades Nº 213/81, se informa que: en el día de ayer, se invitó a concurrir a esta Oficina a los Sres.: Gerardo KOLBURG WOLFSTADT (S/A),nac. en Stolp(Alemania), 56 años ciudadano legal - Carta Nº 48928,C.I. 572.943.7,dom. Leyenda Patria 2924 - apto. 401 (director de CUBALAN) y Guillermo Ricardo SILVA BELLANI (S/A),40 años, o., C.I. 884.001,dom. Isla de Flores 1813 (Jefe de Personal).

Indagados al respecto; SILVA BELLANI manifestó que a la hora 09.00' - del día 31-VII-81, se le apersonó la Jefa de la Sección Cortadores Elcir - PEREIRA (S/A) manifestándole que los empleados de su Sección que habían ingresado a la hora 07.00',solicitaban permiso para retirarse, ya que estaban citados para la hora 10.00' en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En razón de que la empresa no tenía conocimiento de tal citación no fue autorizado que los cortadores se retiraran, cosa que igual hicieron los 18 empleados de la Sección, regresando a la hora 11.30' con una constancia de que habían concurrido al Ministerio, pero la patronal no les permitió el ingreso.

Por su parte los dos directivos de la empresa, manifestaron que concurrieron al Ministerio y hablaron del problema con la Sra, Directora Nacional del Trabajo Dra. de PARIS PACHECO, quien les manifestó que efectivamente los obreros estaban citados para el Ministerio y que la Secretaría de Estado le había hecho llegar esa comunicación a la firma; pero estos expresan que no la recibieron.

El planteo que hicieron los obreros el día 27 de julio p.pdo. ante el Ministerio, es de que la empresa no les paga los feriados no laborables como marca la Ley y por esa razón lo habían citado para el día 31.

Tanto KOLBURG como SILVA, expresan que la empresa paga a los obreros por encima del laudo y estos cobran en forma mensual un sueldo que oscila entre los N$ 5.000.oo y N$ 7.000.oo que los feriados no laborables la empresa paga a los cortadores como marca la Ley, haciendo significar que en dichos feriados, los obreros no concurren a trabajar porque la firma no trabaja, pero igual son abonados al personal.

El día miércoles 5, la patronal y los obreros de la sección Corte tienen que concurrir al Ministerio de Trabajo a efectos de aclarar la situación. Cabe resaltar que la Dra. de PARIS PACHECO aconsejó a los directivos que no adoptaran ninguna medida con los obreros, pero la empresa los suspendió hasta el día martes en que los mismos deben concurrir a hablar con el Jefe de Personal.

La Sección Cortes ocupa un total de 30 obreros, de los mismos, concurrieron 18 al Ministerio. Según el Jefe de Personal, los obreros que tienen escendencia entre los otros son: Jorge Daniel FIGUEIRAS (S/A) dom. Benito Riquet 971; Omar LOPEZ, dom. Francisco Echegoyen 4736; Juan LOPEZ, dom. Garay 4483, Nelson BOTTI (S/A),dom. Conciliación 3892 y Hugo [illegible] (S/A),dom. Wenceslao Regules 3642.

El Jefe de Personal hace resaltar que el obrero Roberto [illegible] (S/A) dom. Carlos M. Saeso 2829; faltó el día viernes y que el [illegible] concurrió a trabajar, pero le manifestó que iba a renunciar porque estaba cansado de "estos", como refiriéndose a algunos compañeros de la sección, pero no dió nombres; SILVA BELLANI expresó que [illegible] ha tenido problemas con sus obreros.

19.8.81 DPTO. I PROC: 25

//...Cont. del Parte de Nov. Nº 214/981.

Hora 22.35' entrada vuelo 083,Cía. Avianca procedente de Bogotá. COUNA,Afanador;colombiano,nac. 24-5-37,Pas.Cf. 002581 (Oficial del Ejército Colombiano).

IV)- INFORMACION CRIMINAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

ENTES AUTONOMOS,

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

MUNICIPALES,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES, Y

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario

ADOLFO COSTABILE TOCCE.-

S.T.C.

JEFATURA DE OPERACIONES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 08 AGO. 1981
Pase a Jefe Biográfico
Nro. de Orden 6747

003/8

[illegible] Legales, con [illegible] al frente; y la movilización permanente contra los aspectos de la Ley Sindical que consideran desfavorables para su acción.-

El segundo grupo es la [illegible] del P.C., responsable de los boletines y llamamientos, que es la que utiliza la sigla [illegible] y es quien dirige el movimiento sindical en la clandestinidad.- El frente de este ruso se encuentra Fabio Pimotao [illegible], quien fuera en su época Secretario Gral. de [illegible].-

Los integrantes del P.C. que funcionan en el Consejo Directivo de A.E.B.U han obstaculizado la idea de organizar esa Mesa Coordinadora propuesta por el Grupo que lidera D'ELIA en razón de que se incluía a A.E.B.U. .-

La animosidad del P.C. con A.E.B.U. nace de declaraciones de un tal "Marius", dirigente sindical democristiano quien recientemente en Venezuela se refirió duramente contra la C.N.T. y el P.C. .-

La situación planteada motivó que Guillermo [illegible] se conectara con D'ELIA para que este tratara de influir en la FRACCION [illegible], a fin de que ésta no utilizara la sigla C.N.T., en su propaganda y que además se entreviste con Kitil [illegible] (de A.E.B.U.).-En esa entrevista D'ELIA solicitará a FERREIRA que A.E.B.U. o sus dirigentes no se pronuncien en contra de la C.N.T. en el exterior, a cambio de lo cual se haría cumplir los acuerdos con [illegible] para lograr la integración efectiva de la Mesa Coordinadora.-

2) -A.E.B.U.: El funcionamiento sindical mas importante se centra en la Banca Privada y dentro de ésta en los Bancos Pan de Azúcar, Comercial y Caja Obrera.-

3) -[illegible]:Se ha logrado conocer que un ex-empleado bancario y actualmente intérprete de canto popular apellidado [illegible] -se trataría de Usbaldo [illegible] -, integrante del P.C., el que fuera indagado por esta Dirección en el correr del año ppdo., se encuentra reorganizando el Gremio Gráfico.-Es de hacer constar que éste es un gremio al cual A.E.B.U. le ha prestado ayuda en su reorganización.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR [illegible]:

PEDRO CASPURRIENI.-

IV)-DISTRIBUCION:

Original	Sr.Ministro del Interior		
Copia 1	Sr.Director Gral.	Copia 5	[illegible]
Copia 2	D.I.D.	Copias 6	[illegible]
Copia 3	S.I.D.	Copia 7	O.C.O..
Copia 4	[illegible]-II	Copia 8	D-3 [illegible].
		Copia 9	[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/8/84
Pase JUNIOR 9348
Hs. de Orden 1660/6

16/918
OPTO. I
PASE
SJ

002/2

SECRETO

EDIC IDEAL

24 JUL. 1991

Sobre Unas Presuntas Declaraciones

Amigos del exterior nos hacen saber que el periodista Douglas Grant Mine, de "The Associated Press" ha escrito un despacho sobre política uruguaya, en que incluye unas declaraciones atribuidas a mí.

Con dicho periodista conversé efectivamente en Montevideo, hace un mes aproximadamente, pero no le efectué ninguna declaración. Las frases que me atribuyen constituyen una grosera deformación de algún concepto que manejé en esa charla informal y privada, cuando no una contradicción con lo dicho.

Desgraciadamente este señor ha errado tanto en la atribución de conceptos como en la adivinación irresponsable de propósitos políticos que se ha imaginado existen en mi espíritu y que por cierto no reflejan la verdad.

Julio María Sanguinetti

DEPT. E
PROCESADO
SV

002 6749

1

R A ZVTVYXEEV
ESPECIAL
POR DOUGLAS GRANT MINE
MONTEVIDEO, (AP)-LUIS LACALLE-HERRERA ES UN DIRIGENTE DEL PARTIDO BLANCO QUE FUE ATACADO CON EXPLOSIVOS POR LOS TUPAMAROS Y, SEGUN DENUNCIO, GOLPEADO POR LOS MILITARES. JULIO MARIA SANGUINETTI ES DIRIGENTE DEL PARTIDO COLORADO Y EX MINISTRO DE EDUCACION.

AMBOS ASPIRAN A SER ELEGIDOS PARA LA PRESIDENCIA DEL URUGUAY, NINGUNO, SIN EMBARGO, TIENE POSIBILIDADES DE LLEGAR A SERLO, POR LO MENOS EN UN FUTURO INMEDIATO.

JUNTO CON OTROS CENTENARES DE POLITICOS, ESTAN "PROSCRIPTOS", ES DECIR PRIVADOS DE SUS DERECHOS COMO TALES HASTA 1991.

LOS MILITARES QUE ASUMIERON EL PODER EN 1973 NOMBRARAN PROXIMAMENTE AL SUCESOR DEL PRESIDENTE APARICIO MENDEZ, CUYO PERIODO FINALIZARA EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE. EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO, GENERAL LUIS V. QUEIROLO, HA RESTADO SIGNIFICACION AL ACONTECIMIENTO, QUE CALIFICO DE UN SIMPLE CAMBIO DE PERSONALIDADES DENTRO DE LA CONTINUIDAD DEL "PROCESO DE RECUPERACION NACIONAL".

LOS GENERALES HAN DICHO REPETIDAMENTE QUE SU INTENCION ES RESTAURAR LA DEMOCRACIA EN ESTA NACION DE 2.800.000 HABITANTES, Y EN 1977 PRESENTARON UN PLAN PARA ALCANZAR ESE OBJETIVO QUE DEBIA CULMINAR CON ELECCIONES LIBRES EN 1986.

PERO EL PLAN QUEDO INTERRUMPIDO EN NOVIEMBRE PASADO, CUANDO LOS VOTANTES RECHAZARON UN PROYECTO CONSTITUCIONAL QUE, SEGUN SUS ADVERSARIOS, HABRIA INSTITUCIONALIZADO UN PAPEL RECTOR PARA LOS MILITARES EN EL GOBIERNO.

LOS GENERALES, QUE OSTENSIBLEMENTE COMPARTEN EL PODER CON MENDEZ, UN CIVIL DE 76 ANOS, Y CON UN "CONSEJO DE ESTADO" INTEGRADO POR CIVILES ASEGURAN QUE PREPARAN UN NUEVO PLAN.

"SOMOS UN PUEBLO PACIENTE Y PACIFICO, FACILMENTE DOMINABLE PRECISAMENTE EN RAZON DE NUESTRA TRADICION DEMOCRATICA Y NUESTRO ESPIRITU CIVICO", AFIRMO SANGUINETTI, DE 45 ANOS.

LOS TRADICIONALES PARTIDOS COLORADOS Y BLANCO, SURGIDOS DE CORRIENTES HISTORICAS, COMPITIERON LIBREMENTE EN TODAS LAS ELECCIONES EFECTUADAS EN URUGUAY ESTE SIGLO HASTA QUE LOS MILITARES INTERVINIERON DURANTE UNA CRISIS ECONOMICA AGRAVADA POR LA INSURRECCION ARMADA EMPRENDIDA POR UNOS 800 GUERRILLEROS ULTRAIZQUIERDISTAS TUPAMAROS.

LA CAIDA DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LA CARNE Y LA LANA -CUYAS EXPORTACIONES SIEMPRE FINANCIARON EL VASTO SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIALDEL ESTADO-SE COMBINO A COMIENZOS DEL PASADO DECENIO CON EL AUMENTO DEL PRECIO DEL PETROLEO PARA DESQUICIAR LA ECONOMIA URUGUAYA.

LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SOSTIENEN QUE SUS ORGANIZACIONES, YA QUE NO ELLOS MISMOS, ESTAN PREPARADAS PARA TOMAR NUEVAMENTE LAS RIENDAS DEL GOBIERNO, PERO ADMITEN QUE EL PODER CIVIL NO PODRIA SER RESTAURADO DE LA NOCHE A LA MANANA.

LACALLE-HERRERA OPINO QUE LOS MILITARES DESEARIAN DESLIGARSE DE LA COMPLICACION DE GOBERNAR EL PAIS, PERO QUIEREN HACERLO EN FORMA DECOROSA.

"LOS MILITARES Y LOS PARTIDOS ESTAN CABALGANDO CABALLOS CANSADOS", AFIRMO EL ABOGADO Y HACENDADO DE 38 ANOS, CUYA CASA FUE ATACADA CON EXPLOSIVOS POR LOS TUPAMAROS EN 1972.

ENRIQUE TARIGO, DIRECTOR DE UN SEMANARIO OPOSITOR, DIJO QUE

LOS POLITICOS ESTÁN ANSIOSOS POR ENTRAR EN UN DIALOGO.

HAY CONSENSO ENTRE LOS DIRIGENTES DE AMBOS PARTIDOS EN EL SENTIDO DE QUE LAS FUERZAS ARMADAS DEBERIAN CONSERVAR UN PAPEL ASESOR EN LA ADOPCION DE DECISIONES, Y TAMBIEN DESEMPENAR UNA FUNCION IMPORTANTE EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO COMO LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y HOSPITALES EN EL INTERIOR.

(SIGUE)

NA

AP-NY-07-14 0532GMT

DEP. I
PROCESADO
SU

FUERZA AEREA.

2da. Div. EMG.F.A.
(Intelig.)

COMANDO GENERAL.-

CONFIDENCIAL FF/mlm

APOYO

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 24 de julio de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 082/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.-

TEXTO :

- Adjunto al presente Parte, se remite material interceptado por este Servicio, referente a "BOLETIN INFORMATIVO DEL EXILIO DE LA F.E.U.U. (FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY)", correspondiente al mes de Junio de 1981 Nro.3.-

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR 2.B JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DE LA 2da. DIVISION INTELIGENCIA E.M.G.F.A.
TTE.CORONEL (AV.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. Direc.del S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr. J.Dpto.E-2 E.M.G.E.
Copia Nro.2.....Sr. J.Dpto.N-2 E.M.G.N.
Copia Nro.3.....Sr. Direc. Nal. Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....Sr. Jefe D.S.I.
Copia Nro.5.....2da. Div.EMGFA.

ARCHIVO DE DOCUMENTOS DE INTERES EN PODER de la Información de Defensa
ENTRADA 28/8/81 Hora 15:30

30 JUL. 1981
2da Div
18711

001/8

viene pag.1

una y otra vez la dictadura se estrelló con la firmeza estudiantil: las elecciones de setiembre del '73, el enfrentamiento al decreto de ilegalización de la FEUU y otras organizaciones populares, las acciones contra la declaración de "FE DEMOCRATICA", la huelga de la facultad de Veterinaria, las firmas contra las limitaciones en los post-grados en medicina, el NO masivo de los universitarios el 30 de noviembre, la campaña contra el ilegal examen de ingreso, la reciente movilización por el lo. de Mayo y la actual denuncia contra las maniobras continuistas que pretenden digitar un nuevo presidente a partir del lo. setiembre ignorando la voluntad popular.

El común denominador de las victorias y avances en la lucha contra la dictadura ha estado, y está, en la unidad. Ellos quisieran hoy poder decir que han logrado dividir los gremios, los partidos y a los uruguayos, especialmente en el momento en que aumentan sus propias contradicciones y una y otra vez los jerarcas militares realizan llamados a la conesión de las FFAA.

El movimiento popular, y los estudiantes como parte de él siempre han contrado las formas y los caminos para mantener esa unidad y en cada momento llegar a las variantes "tácticas" que más ayudaren a desarrollar el combate contra el enemigo común.

La movilicad política crece, la acción de amplios sectores a partir de las reivindicaciones que les son específicas se desarrolla, en este cuadro se acrecienta el rol de la FEUU y sus centros, fortaleciendo sus estructuras y al mismo tiempo creando nuevos canales que posibiliten avanzar, junto a todo el pueblo, en las demandas de nuestros derechos, expresando el repudio a las maniobras continuistas, haciendo pesar la voluntad democrática expresada el 30.11.80

y esto logicamente tambien vale para el trabajo fuera del país, razón por la cual llamamos a todos los uruguayos fuera de la patria a incrementar su apoyo a la acción del movimiento estudiantil, de acuerdo a las posibilidades de cada lugar, como una forma más de fortalecer la solidaridad con aquellos que dentro de fronteras multiplican la lucha contra la dictadura. ●

39º ANIVERSARIO DE A.E.B.U. CNT, LA "NUEVA LEY" Y LA OIT.

Durante todo el mes de mayo la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, AEBU, celebró su 39o. aniversario.

El lunes 4 comenzaron las celebraciones con la inauguración de un campeonato de fútbol de salón con la participación de 11 equipos. El viernes 8 se cumplieron diversas competencias con la participación de estudiantes liceales. Miercoles 12 se desarrollaron diversos campeonatos de juegos de salón. Sabado 23 Torneo de Natación con la participación de instituciones de Argentina y Brasil. Lunes 25 se inició la "Semana del Libro" con stands especiales sobre "El libro uruguayo" y "El libro para los niños". Al mismo tiempo se dió comienzo a una campaña para dotar de 6000 volúmenes a la biblioteca de AEBU.

Llegue nuestro saludo y nuestro mensaje a esta organización ejemplar de los trabajadores de nuestro país.

Con fecha 14 de mayo la CNT emitió una declaración en la que fija su clara posicion ante la "Ley de Asociaciones Profesionales" aprobada por la dictadura pese a la oposición de todas las organizaciones de trabajadores. En la misma se señala que el regimen tuvo que retroceder en varios puntos de la misma ante la presión expresada por los trabajadores y reitera que las objeciones que la CNT formulara sobre ese proyecto mantienen su vigencia y que es necesario continuar con la lucha por la derrota de la Ley.

El propio ministro Maeso se trasladó a Ginebra a la reunión de la OIT para decir que "ahora hay Ley Sindical" y que "todo iria bien sin CNT que distorcionaba al movimiento" en un unos cinco minutos.

Pero justamente ocurre que la CNT fue la única organización reconocida en el grupo obrero de la Conferencia y poco o nada se sabía del "sindicalista" legalizado por la dictadura Lino Cortizzo.

El Consejo de Administración de la OIT aprobó el informe del Comite de Libertad Sindical, trasmitido a nombre de éste y de las tres centrales mundiales de trabajadores, por el representante de UGT de España, Emilio Aguilieno.

En su intervención Aguilia no dice, entre otros conceptos: "cierto es que las autoridades uruguayas pretenden que los dirigentes sindicales son detenidos no por actividades sindicales, sino por actividades subversivas. La explicación es fácil, Cuando se declara subversivas a centrales sindicales, toda la acción sindical -según la lógica de las autoridades uruguayas- es una acción subversiva.

Por ello, el Comite requiere firmemente del gobierno de Uruguay, que proceda a la liberación de todas las personas detenidas por actividades sindicales como una condición previa, como requisito necesario para un desarrollo armoniosa de las relaciones laborales. En este sentido el caso no esta cerrado y permaneceré abierto para el Comite de Libertad Sindical, para la OIT, hasta que este requisito sea complido por las autoridades uruguayas..." ●

ALGO MAS SOBRE EL 1º DE MAYO

Un despliegue represivo como hacia tiempo no se veía fue observado por los cientos de personas que asistieron a la colocación de una placa en la tumba de J. Reyes, trabajador asesinado el pasado lo. de Mayo por efectivos de las FFAA. Patrulleros, la Metro, perros, la republicana, autos con tiras, desde la puerta hasta los tubulares, más tiras que peraban a la gente y le preguntaban a donde se dirigían.

Mientras varias plazas de la capital eran escenario de masivas concentraciones, tambien el Parque Capurro se vió colmado y tanto la calle primero de mayo en la ciudad vieja, como el monumento al obrero ubicado en la esquina de Garibaldi y Rocha fueron cubiertas con flores. ●

Facultad. Me di cuenta de que yo, estudiante, tenía

se cuela una información escandalosa relativa a un desprestigie-

neración.
2.- Infórmate. Busca por tus pro

De la Revista "La Plaza"
Año II No. 15 Marzo-Abril.

"... De momento se ha logrado en buena medida desestabilizar el exámen de ingreso. Es posible también que el Rector Interventor continúe obsecuentemente contra viento y marea y haga cumplir de moco religioso los mandamientos del BID.

Pero está claro que ya no es lo mismo. Aislado, denunciado, huérfano del menor apoyo, y con la única perspectiva de que esto se acentúe, el Cr. Anselmi se halla hoy acorralado entre la Carta y la pared ..."
/fragmento de el estudiante Libre, febrero 1981/

Teníamos razón. Sabíamos que era entreguista. Conocíamos su tozudez y obsecuencia. Y le anunciamos un callejón sin salida. Y lo tuvo, a tal punto que muy a pesar de la Intervención, el Sr. Ministro de Educación y Cultura, D. Darreq, intenta cínica y contradictoriamente defender lo indefendible declarando "... debe concluirse en que el establecimiento de condiciones de admisibilidad.../sic/ es privativa de la Universidad: potestad y competencia que nacen de la Constitución y de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad del 29 de octubre de 1958, que dispuso que se desenvolviera -en todos los aspectos de su actividad- con la más amplia autonomía...". Resultan disparatadas esta palabras en bocas de quienes sistemáticamente vienen violando la Constitución y la Ley Orgánica y que han arrebatado la autonomía a sus auténticos gestores, defensores y depositarios.

Además, Sr. Ministro, muy otras serían las condiciones de la hora si el Co-Gobierno Universitario, en el ejercicio de la autonomía que usted blasfema y prostituye, marcara el destino de la Universidad. Ni usted, Ministro, ni Anselmi y su recua de interventores, ni el limitacionismo en todas sus formas y mucho menos toda la serie de atropellos de que son responsables absolutos tendrían lugar en esa realidad.

El ridículo, la farsa y la mentira son evidentes y fueron inevitables, Todo esto lo saben bien las autoridades interventoras y del gobierno.

Es que el espacio que les posibilitaría una política demagógica se estrecha cada vez más entre los rígidos dictados del imperialismo y el inexorable avance del movimiento popular en pos de sus derechos. Por eso hoy como siempre:
A LA ENSEÑANZA LA DEFIENDE EL PUEBLO.

del Estudiante Libre
Abril 1981

OTRA MUESTRA DE INCAPACIDAD

Al finalizar mayo, cuando ya habían trancurrido más de dos meses de haber rendido el examen de Ciencia Política los alumnos del plan 80 seguían sin tener los resultados del mismo, incluso según una denuncia que formularon los estudiantes afectados a esa altura la Bedelía de la Facultad de Derecho, señalaba que los docentes no habían comenzado a corregir las pruebas, denunciaron igualmente que: "...la situación resulta imcomprensible puesto que el grupo que rindió la asignatura el mismo día, pero por el plan de 1957, tiene los resultados hace varias semanas."

La realidad que se vive a fines de mayo era muy similar a la que se denunciara en las postrimerías de enero con la materia Civil III, rendida por los estudiantes en noviembre de 1980.

Con la presencia de unos 3 mil productores agropecuarios se realizó el la primer semana de junio el Congreso de la Federación Rural en la ciudad de Durazno, cabe señalar que las autoridades negaron la autorización para celebrarlo en Montevideo.

Tanto el Presidente Gonzalo Chiarino, como Walter Reges vice-presidente denunciaron que el esquema oficial "... sólo benefició a la especulación financiera, pero postró al agro, deteriorando a la industria, redujo el mercado interno y castigó a los trabajadores llevando el salario real a solo el 50% de la capacidad adquisitiva que tenía en 1973".

Una advertencia fue hecha a los participantes en el Congreso en el sentido que en caso de desórdenes los servicios represivos tendrían que intervenir.

En un clima de creciente tensión, el ministro de agricultura y pesca, Feliz Zubillaga -presente en la reunión, de la cual se retiró antes de finalizar- se vió obligado a reconocer el fracaso de normas dictadas por el gobierno y anunció medidas para afrontar el problema financiero del agro.

El Congreso declaró que el actual equipo económico no cuenta con la confianza de los productores y aprobó un documento declarándose en sesión permanente para proseguir la lucha por la total revisión de la política económica y por medidas inmediatas para impulsar la rentabilidad del sector, refinanciación de las deudas contraídas como consecuencia de la depresión del agro, rebaja de los impuestos, combatir el alto costo del dinero y corregir el retraso cambiario.

viene pag.1

tual contra un minúsculo grupo de oligarcas rapaces encaramados en el poder.

Entre 1811 y 1820 no sólo se gestó nuestra independencia, sino que se desarrolló con Artigas, como señero protagonista, una profunda revolución cuyos beneficiarios fueron los humildes los hombres de trabajo. Entonces como ahora esa revolución tenía amigos y enemigos.

Cuando 1811 vió propagarse la "admirable alarma" que sacudiera a los pueblos del Plata en la lucha por sus derechos, no resultó extraño que Artigas se uniera a ella y demostrara en ese primer acto de unión a su pueblo su vínculo indestructible con él, con sus necesidades y derechos.

Es en ese camino de unidad recíproca de caudillo y pueblo, que la revolución oriental encontró su cauce independentiste y a la vez su ideario democrático.

La gesta artiguista no puede ser reducida a meros gargarismos de adjetivos huecos, como intenten hacer los representantes del régimen en sus discursos de ocación, que castran su real significado, vigencia y contenido revolucionario.

Más de 150 años nos separan de los hechos de aquella gesta, pero como entonces su pueblo lucha contra "malos extranjeros y peores americanos", por cambios fundamentales que abran un nuevo rumbo para la patria donde "los más infelices sean los más privilegiados".

"...LEVANTAD EL SAGRADO GRITO DE LA LIBERTAD, DESTRUID LA TIRANIA"

campaña mundial

ASOCIACION LATINOAMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS
(ALDHU)

No. 25/81

Quito, a 21 de mayo de 1981

Señor
PRESIDENTE
Unión Internacional de Estudiantes (UIE).
Praga.-

De mi consideración:

Hace pocos días recibimos la resolución del Secretariado de la Unión Internacional de Estudiantes, por medio de la cual se otorga al General Líber Seregni, la medalla "27 de Noviembre", máxima distinción de esa organización.

La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU), apoya tan significativo reconocimiento a quien se ha destacado por su firmeza indoblegable y su infatigable labor por la más amplia unidad del pueblo uruguayo, y a quien ha sido connotado luchador por los derechos de la juventud.

Felicitamos a la Unión Internacional de Estudiantes por su solidaridad en la protesta por la prisión del General Líber Seregni, y con los presos políticos y la lucha del pueblo uruguayo.

Aprovecho la ocasión para reiterarle el testimonio de mi consideración. Apreciaremos que regularmente nos remitan el material de la UIE.

Fernando Gerilla Borja,
SECRETARIO EJECUTIVO.

Múltiples adhesiones sigue recibiendo el llamamiento internacional de "Respaldo a la lucha y voluntad democrática de los jóvenes y estudiantes de Uruguay" que organizaciones de varios países estan promoviendo como una expresión más de solidaridad.

En Italia han firmado este documento el conjunto de las fuerzas juveniles que conforman el llamado Arco Democrático; en España la Juventud del PSOE, de UCD , JCE y AP. . Han expresado su apoyo la Asociacion General de Estudiantes Universitarios de El Salvador (AGEUS, integrante del FDR), la Federación Juvenil Comunista de Argentina, La Organización de la Juventud Mozambicana (OJM); la Juventud Comunista de Colombia.

La Unión Internacional de Estudiantes (UIE) por su parte ha impreso y distribuído el pegotín que reproducimos como una forma de propagandear la Campaña. La Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD) esta circulando el llamamiento.

PESE A LA CONDENA Y AISLAMIENTO SIGUEN CON SU OTAS

La realización en Buenos Aires de un simposio que buscó promover un clima favorable a la creación de un pacto militar del Atlántico Sur volvió a colocar un primer plano las gestiones de gobiernos y sectores interesados en su **concreción**

El simposio, al que sus organizadores pretendieron otorgar le un sentido al menos paragubernamental, fracasó en sus objetivos esenciales, debido al recnazo que generó en la comunidad internacional.

El clima fue tan desfavorable que sus gestores tuvieron que prescindir de la presencia de Sud Africa, uno de los países que más activamente bregan en favor de un tratado militar en el Atlántico Sur /OTAS/.

Esta misma situación hizo que dejaran de concurrir algunos de los invitados, entre ellos la "estrella" de la reunión, el general Vernon Walters, ex sub director de la Agencia Central de Inteligencia /CIA/ y actual asesor del Departamento de Estado de Estados Unidos, tambien muy interesado en la OTAS.

Mientras tanto en Paris, del 20 al 27 de mayo en el edificio central de la UNESCO, se celebró la Conferencia Internacional Sobre las Sanciones contra Africa del Sur de la que tomaron parte Gobiernos, Organizaciones No-Gubernamentales y Personalidades destacaces de la lucha contra el Apartheid.

Entre los que cuidaron de no participar de esta el régimen de Uruguay, si bien envio un funcionario de última categoría de la embajada en Francia para figurar en la lista y recoger algunos materiales.

Por supuesto que esto no extrana a nadie pues la dictadura uruguaya es de los pocos que violando las resoluciones internacionales al respecto continua incrementando sus relaciones con el régimen racista y colonialista de Africa del Sur ignorando el real sentir del pueblo uruguayo.

Herald Tribune
ZURICH, SATURDAY-SUNDAY, MAY 30-31, 1981

Loans Scandal Shakes Uruguay

High Military Officers Are Forced to Resign

By Edward Schumacher
New York Times Service

MONTEVIDEO — The Uruguayan military government has been badly shaken by a scandal that has led to the resignation of a number of senior officers and delayed moves to return to democracy.

The scandal involved loans to gamblers and the disappearance of a shady racetrack who lost hundreds of thousands of dollars of the officers' money, much of it supposedly on the roulette wheel.

Forced to resign were the commander of the interior, the commander of the Army war college, the Montevideo police chief, the ambassador to Paraguay and a half-dozen powerful colonels.

Comandante Rejoond

The resignations took place secretly on April 30 after an investigation by a military panel. They were announced at the time, but parts of the scandal behind them have never been reported publicly because of military secrecy and strict self-censorship within the country.

The scandal has prominently involved Lt. Gen. Luis V. Queirolo, commander in chief of the army, and left the military in disarray. A new constitution that might have legitimized the military's hold on power was overwhelmingly defeated in a plebiscite in December.

Rivalry within the army is focused on the selection of a president to replace the civilian figurehead, Aparicio Mendez, whose term ends in September. Officers loyal to retired Gen. Gregorio Alvarez, the former commander in chief, forced the resignations of the officers, some of whom were loyal to Gen. Queirolo.

Gen. Alvarez is pushing to become president himself, a move that would change the character of the Uruguayan dictatorship. Since the military came to power in 1973, a series of 3-year presidents selected here rotate the country between a civilian facade. The selection of Gen. Alvarez, a fervent policeman, would create the first arrangement.

The scandal has had added force because the Uruguayan military has prided itself on being free of corruption.

According to top government officials and sources close to the investigation, Juan Soca, an investment broker, accepted a number of generals' cabinets and put a different one almost each year. He had a reputation for repaying returns that were usually higher than normal through ordinary investments.

"Heritage Accounts"

Some said they believed that he was putting the money into high-paying savings accounts in Argentina. Perhaps he was. But he was also making money to pensioners through employees at many of Uruguay's cabarets, as well as gambling some of the money himself on roulette wheels.

Mr. Soca's loans were made at an interest rate of 10 percent a year, but because of gambling debts, he fell behind. He sought to borrow more and to earn interest enough to pay his debts. Then early this year a bomb called in a $400,000 loan. Worse, Mr. Soca missed two payments to his powerful clients.

Soca and Mr. Soca were killed, either may be left the country. In any case, the generals and colonels lost hundreds of thousands of dollars.

Varios "cambios de rutina sobre la marcha" fueron los resultados de un escandalo que deliberadamente se le ocultó a la población, pero que alcanzo tal nivel que incluso la cadena del New York Times en EEUU y Herald Tribune le dió primera página como se puede ver en el recorte adjunto.

Justamente los protagonistas de estas estafas, chantajes, torturas y asesinatos son la "garantia" de la democracia según el General Queirolo.
Dime con quien andas y te diré quien eres.

LOS ESTUDIANTES CHILENOS EN LUCHA CONTRA PINOCHET

El 24 de mayo se declararon un huelga de hambre nueve dirigentes estudiantiles en la Catedral de Santiago demandando varios puntos en defensa de la universidad y el nivel academico, así como la exigencia de que se eliminen los servicios de seguridad que funcionan en el interior de las facultades para reprimir el movimiento estudiantil.

En la madrugada del 4 de junio la policía invadió la Catedral llevándose cuatro de los huelguistas detenidos, lo cual no logró detener la medida de lucha emprendida pues en sus celdas los estudiantes mantienen su actitud.

En la sede de la UNESCO, tambien en Santiago, otros tres estudiantes se plegaron a la huelga, otros 20 en una parroquia comunal e identica actitud asumieron los 12 estudientes relegados, exilio interno, en la isla Chiloe.

A ellos la permanente solidaridad de los estudientes uruguayos cada vez más identificados en esta comun lucha antifascista.

63 aniversario del VIVA LA REFORMA! UNIVERSITARIA! MANIFIESTO de CÓRDOBA

Cuando Fray Fernando Trejo y Sanabria fundó en 1613 la Universidad de Córdoba sobre la base del Colegio Máximo de los Jesuitas de 1610, no pudo imaginar las repercusiones que ese establecimiento tendría en la educación superior latinoamericana.

En marzo de 1918 se organiza el Comite Pro Reforma en la Universidad de Córdoba culminando con ello una serie de manifestaciones y protestas de los estudiantes que expresaban sus inquietudes y anhelos hacia una reforma de la Universidad. El Comité pro Reforma decreta la huelga general en la Universidad el día 14, exponiendo públicamente el contenido del movimiento. La huelga es declarada y los edificios ocupados por los estudiantes. El 20 de marzo el Consejo Superior de la Universidad decide "no tomar en consideración ninguna solicitud de los estudiantes" y procede a clausurar el establecimiento.

La peticiones fundamentales de los estudiantes eran: Participación en el gobierno de la Universidad, tanto de los estudiantes como de sus egresados, asistencia libre, instrucción gratuita, periódica revisión de la competencia de los academicos, hacer públicos los manejos de la Universidad, realizar extension universitaria, fomentar la educación de los trabajadores en la Universidad, matrícula para todos los solicitantes académicamente calificados, ayuda social y económica para los estudiantes, selección de profesores a través de concursos públicos, autonomia universitaria y la orientación de la universidad hacia la solución de los problemas económicos, sociales y políticos del país.

Luego de decretada la intervención de la Universidad por el Presidente de la República y modificados los estatutos con un sentido democratizador, el claustro cediendo a las presiones del clero a través de una asociación clerical "Corda Frates", eligen un nuevo rector expresión de las antiguas autoridades. Los estudiantes que en gran número asistían como espectadores a esa ceremonia, reaccionan airadamente ante este hecho que lo consideraban una verdadera traición y desalojan violentamente el salón, impidiendo la consumación del acto declarando la huelga general. En la puerta de entrada de la Universidad se coloca un cartel que dice: "Se Alquila".

Pocos días después, el 15 de junio, se da a conocer el Manifiesto de Córdoba, pieza histórica en la que se denuncia a las fuerzas oscurantistas de la universidad y se exponen las bases fundamentales para una reforma universitaria que hasta el día de hoy tienen plena vigencia. El documento lleno de vigoroso estilo poético, llama e incita a toda la juventud de América a "colaborar en la obra de libertad que se inicia."

"Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan", dice en uno de sus párrafos iniciales y luego:

"Las universidades han sido hasta aquí el refugio seculer de **los mediocres, la renta de los ignorantes**, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar e insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan a ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático."

Y más adelante:

"Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesor universitario. Se cree a sí mismo. En él nace y en él muere."

"En adelante, sólo podrán ser maestros en la future república universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de la verdad, de la belleza y del bien."

"La juventud ya no pide... Está **cansada** de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocérsele la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa."

Y termina: "La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su federación, saluda a los compañeros de América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que se inicia."

El movimiento fue apoyado por todo el pueblo de Córdoba, por los estudiantes de todo el país que declararon la huelga y además se recibieron numerosos mensajes de apoyo por parte de organismos estudiantiles del exterior. En general la causa de los estudiantes cordobeses fue apoyada por las organizaciones obreras las organizaciones de izquierda e importantes órganos de prensa.

Finalmente, bajo la presión nacional, intervino el gobierno que nombró un nuevo interventor que reformó los estatutos y removió el resto de las autoridades universitarias, aceptando la mayoría de las demandas estudiantiles.

Posteriormente, en 1930, los estudiantes que recogieron los principios del reformismo expresaron que ninguna reforma social, en este caso educacional, puede realizarse al margen de una renovación integral de la sociedad.

En la America Latina, las banderas de la reforma fueron recogidas a través de los años por sucesivas generaciones y le fueron dando un contenido cada vez más profundo relacionándolo con el conjunto de la problemática del país, y partáculermente con los postulados de los sectores populares.

63 años nos separan de estos acontecimientos originales y en la mayoría de los países del continente, comenzando por el nuestro en los días presentes, plantean al rojo vivo la necesidad de levantar las banderas democratizadoras de Córdoba y abrir paso a una nueva realidad en los centros de enseñanza superior. ●

HONOR A LOS MARTIRES DEL PUEBLO

Al calendario llega nuevamente a la fecha del 27 de junio y ello marca que han transcurrido 9 años desde que se instaurara la dictadura fascista que asola nuestro país.

Esa fecha está asociada a los trágicos asesinatos cometidos por las fuerzas represivas.

Desde los primeros días del golpe la sangre de estudiantes corrió por las calles cuando el 9 de julio de 1973 una patrulla del ejército asesinó de un balazo a Ramón Pere, profesor de la facultad de Veterinaria, y el 9 de ese mismo mes caía muerto por otra patrulla del ejército el estudiante Walter Medina en momentos que pintaba un mural con una consigna contra la dictadura.

Días más tarde, luego de que se realizaran varias movilizaciones contra el fascismo, a la 1 hora de la madrugada del 27 de junio de 1973 en la Asamblea del "Hogar de hijos de obreros de Campomar" de Montevideo, donde vivía Nibya Sabalzagaray, in-

NIBYA SABALSAGARAY

gresaron tres civiles armados y dos hombres vestidos de civil. A las 5 de la madrugada se retiraron llevándose con ellos a Nibya.

Diez horas después los encargados del hogar recibían una llamada telefónica indicándoles que Nibya había muerto y que debían avisarle a su familia, a fin de retirar su cuerpo del Hospital Militar.

Allí acudieron a más de

de Nibya a quienes se les expresó que ella había llegado ya sin vida. Se les dijo también que sus efectos personales los podían retirar del cuartel del 9no. de Ingenieros, en Canelones y Petrarca, el certificado de defunción estaba firmado por el Dr. Maritano, quien fuera nombrado profesor full-time en la cátedra de anatomía patológica en la facultad de Medicina, y data como causal de la muerte "suicidio por ahorcamiento". La posterior examen médico dejó en evidencia que no existían huellas de ahorcamiento, y que las marcas que presentaba en el cuello fueron notoriamente producidas después del deceso.

Al jefe de la unidad militar estaba a cargo del teniente Coronel Chiflanzo y el oficial de la inteligencia era el Capitán Mario Roberto Segnini. Ambos practicaron la tortura /sufrimiento/ que provocó la muerte de Nibya. Mario Segnini tiempo después estuvo preso por orden dentro de las propias fuerzas armadas.

Por su parte el Dr. Maritano tenía sobre antecedentes como encubridor de asesinatos. El fue el autor de la autopsia del estudiante secuestrado de los pantalones muerto en un cuartel de noche. Certificó muerto por edema agudo de pulmón. En segunda autopsia constató que Leonardo falleció de un hematoma intracraneano, a raíz de los traumatismos sufridos en consecuencia de las torturas.

Hemos sido, y son, los sobrevivientes que el pueblo y los mártires nos encargaron pasar durante estos años de dictadura pero no se pudo arrancar de nuestros corazones el recuerdo de los que han caído en este tan peculiar de la historia de nuestra patria. Por el contrario sus nombres y ejemplos son los que hoy nos impulsan con renovado ánimo en el combate por la libertad definitiva de la libertad y en el que no ser del pueblo uruguayo

I.- EVALUACI

II.- RESPUESTA

III.- T E X T

IV.-BIBLIOG

DIRECTOR S. I. D.

20 JUL. 1982

Jdo S/A

18312

E. M. D E. III.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
091000-JULIO-1981.-
MN - 85

ARCHIVO

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.102/D-2/981.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: P.E.I.(I) No.328/BE/81 del Dpto.II E.M.E.-

III.- T E X T O:

En el correr de 1980 se tomó conocimiento que CRISTINA SELVES LAMLOR aportaba información a su hermano JORGE SELVES LAMLOR (recluído en el E.M.R.1) referente a actividades del M.L.N.T, haciendo referencia inclusive a un "EJERCITO DE FRONTERA", que se formaría en el Estado de RIO GRANDE DEL SUR (BRASIL).

A partir de ese indicio se comienza una operación de inteligencia tendiente a ampliar la información al respecto, estableciéndose lo siguiente: - A mediados de 1980 la mencionada CRISTINA SELVES viajó a EUROPA en compañía de MARIA ELISA MENDIVIL y SILVANA MESIAS.

- En el transcurso del mismo estableció contactos con elementos del M.L.N.T, fundamentalmente con el Req.No.577 LUCAS MANSILLA (a) "MARCELO" , quien fuera miembro de la dirección del Movimiento en los // años 1973 y 74 y actualmente, lidera la fracción del mismo denominada // "NUEVOS TIEMPOS".

- Recibió (antes de partir) directivas de viajar a LONDRES y mantener secreto sobre el mismo, por lo que, se presumía, debía contactarse con WILSON FERREIRA ALDUNATE en una misión especial.

- En ESPAÑA se entrevistó con integrantes de una orden religiosa - con la cual mantenía contacto en nuestro país - sobre la cual // existen indicios de su vinculación con elementos subversivos de BRASIL y ARGENTINA, así como de nuestro país, actuando como "correo".

- Para entrevistarse con LUCAS MANSILLA y otros integrantes del M.L.N.T, así como para realizar el viaje a LONDRES, se separa de sus compañeras de viaje.

Trajo directivas del Requerido LUCAS MANSILLA para su hermano, el cual sería liberado en el correr de 1981.

Por otras operaciones se tenía conocimiento que:

- La fracción "NUEVOS TIEMPOS" del M.L.N.T está en contacto con WILSON FERREIRA ALDUNATE.

- MARIA ELISA MENDIVIL (compañera de viaje de CRISTINA SELVES) mantendría vinculación con WILSON FERREIRA ALDUNATE.

- El 04 JUN 981 se procede a la detención de CRISTINA SELVES LAMLOR, solicitándose la intervención de la Justicia Militar, continuándose con las operaciones de inteligencia.

- Se solicita se agregue a Carpeta Antecedentes, Requerido No.1177 (WILSON FERREIRA ALDUNATE).-

6753

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA .....062045AG081.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola..
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A..Cor.....

El diálogo entablado entre las FF.AA. y los sectores políticos, se encuentran al filo de la navaja, si antes no son desproscriptos los principales líderes y dirigentes de los Partidos tradicionales, declaró Carlos Julio Pereira, a la agencia Interpress- Service. El dirigente del movimiento y lucha y miembro del triunvirato del Partido Nacional, consideró el mantenimiento de las proscripciones como medida injusta y arbitraria. Las desproscripciones parciales realizadas no coinciden con el pedido del Partido Nacional, de que fueran totales. Declaró Pereira a Interpress-Service, que considera como primer paso, para el retorno de la democracia en Uruguay. el restablecimiento total de las libertades y de todas las garantías constitucionales. Afirmó el líder nacionalista: hoy no hay perturbación del órden público, no hay terrorismo no hay nada que pueda dar razones para que no permita, la plena libertad de expresión y reunión. Al referirse a la posibilidad de una amnistía para presos políticos, dijo, debe ser otorgada para los presos, que no cometieron crímenes comunes y ser usada para liberar a los que están detenidos por crímenes e ideas. Carlos Julio Pereira, ante la designación del Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, afirmó, resulta obvio que él no es un Presidente electo sino designado por sus compañeros de profesión para desempeñar la Presidencia de la República. También es cierto, agregó Pereira, que en la medida que el Gral. Alvarez lleva adelante la concreción de una salida democrática, irá compensando la falta de participación popular y su elección, con el apoyo que le proporcionarán los Partidos y la opinión, para conseguir una confusión patrioticamente inspirada en el sentido del restablecimiento pleno y una institucionalización democrática. El dirigente del Partido Nacional declaró a IPS, que en realidad no ha comenzado una apertura democrática en Uruguay sino que ha habido conversaciones entre representantes de las FF.AA. y los Partidos políticos y que ambos asumieron el compromiso de seguir conversando, para instrumentar las medidas que tornan posibles la salida.El Sr. Gral. Alvarez, seguirá o no ese camino, dijo Carlos Julio Pereira, no lo sabemos, porque no nos han participado y no conocemos el compromiso que asumió. También dijo el líder del movimiento de Rocha y compañero de fórmula presidencial de Wilson Ferreira Aldunate, que el levantamiento de las proscripciones, fué una reivindicación general de los

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [illegible]
Walter Gómez

08 AGO. 1984
SEC. INTERIOR
0754
DEP I 7-1-87 PROCESADO
0754
001/5

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DEL SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSIÓN 5/8/901

Versión Nº 247 Radio Berlín Internacional 6040 KHz

Hora: 20.45/21.00

Operador: Ruben Couto.- Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

"Radio Berlín Internacional se dirigéó a los oyentes uruguayos y sus amigos. Escuchen en primer lugar las noticias presentadas por Irene Pintos y Joaquín. Quito, a la vërdadera apertura política significa respetar el mandato del pueblo que votó en noviembre por la democracia, XXX Juan Raúl Ferreira Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay. Al finalizar el seminario organizado por la Universidad XXX, el dirigente uruguayo realizó una conferencia de prensa y se entrevistó con numerosas personalidades XXX. En la conferencia participó el Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos Horacio XXX. No hay posibilidad de apertura política mientras el General Líber Seregni siga prisionero afirmó XXX. Exigió en nombre de Convergencia Democrática la legalización de todos los partidos sin exclusiones, el levantamiento de las proscripciones, la libertad

DEP. I PROCESADO AD

//nómina de treinta políticos. Las desproscripciones deben abarcar a todos, incluyendo a dirigentes del Partido Nacional, del Partido Colorado, y del Frente Amplio, afirman los analistas. Ello permitiría asimismo el regreso de importantes figuras que se encuentran en el exterior. Berlín, República Democrática Alemana, el importante semanario de política exterior XXX, publica XXX en las garras de la realidad, una nota dedicada a Selva Bracelli ex-Edil Departamental de Montevideo prisionera en el Penal Punta de Rieles. (se pierden palabras) e intensificar la campaña por su libertad y la de todos los presos políticos. Roma, la Federación Sindical Unitaria Italiana, envió un cable al Tte. Gral. Gregorio Alvarez reclamando la libertad de José Carmelo Facella, detenido el 27 de junio último y desde entónces desaparecido. XXX se teme por la vida de Facella, lo que implica que está sometido a brutales torturas. Río de Janeiro, la policía uruguaya XXX otras trece horas de interrogatorios a un Edil y a dos jóvenes brasileños detenidos en la Ciudad fronteriza de Artigas, por hablar de política con unos amigos uruguayos en una confitería. Los ciudadanos brasileños acusaron al dueño de la confitería, dijo el Comisario de policía Hugo Da Rosa, de haberles mandado apresar. Montevideo, el último número del periódico Cartas, organo clandestino del Partido Comunista que circula en todo el

DEP. I
PROCESADO
AD

//cional COSENA han hecho funcionar al margen de la Constitución, y que en última instancia represnta al verdadero poder económico, al capital financiero nacional y extranjero, mucho más lo pultimo que lo primero. Y para aclarar lo que esto significa unas XXX ejemplares. En el semanario Correo de los Viernes, XXX de julio, aparece las declaraciones del Sr. Sánchez Varela, Presidente de la Asociación de Bancos del Uruguay, de los Bancos privados. Conviene acercarles a la memoria, dijo XXX el Presidente de la Banca, primero, hay en Uruguay veintiún bancos privados, además de veinta cajas bancarias, de los cuales cinco, pueden considerarse que son de capitales uruguayos; segundo, que de las ganancias brutas de bancos, no más de un quince a un veinte por ciento, dijo, se reparte entre XXX. No agregó que ese quince a veinte por ciento de la ganancia bruta ha pasado a ser en estos últimos años algo así como la bonita suma de cien millones de dólares que le quitan solo por esta vía a los trabajadores y productores del país; tercero, dijo que hay empresas entre ellas las XXX y no solo ellas (se pierden palabras) y como será la cosa si él lo dijo. Cuántos que pasan de esta ganancia se pasan al al exterior, estos asuntos privativos de XXX, y en definitiva no se pueden dar los montos, los XXX el criterio porque no son conocidos, o diga os no se quiere que se conozcan; quinto, en el año

DEP. I
PROCESADO
AD

S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....Radio.Berlín.....
FECHA ....052215AGO81.....
FRECUENCIA ....6.0.4.5.....
OPERADOR ....Sdo.1a..E..Enaigola..
OPER.DACT. ....Sdo.1a..A.Cor.....

QUITO: Una verdadera apertura política significa respetar el mandato del pueblo, que votó en noviembre para la democracia, afirmó Juan Raúl Ferreira, Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay. Al finalizar el seminario organizado por la Universidad Central de Ecuador, el dirigente uruguayo realizó una conferencia de prensa y se entrevistó con numerosas personalidades del país. En la conferencia participó el Secretario-Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, Horacio Sevilla. No hay posibilidad de apertura política, mientras el Gral. Líber Seregni siga prisionero, afirmó Ferreira. Existió notas de Convergencia Democrática, la legalización de todos los Partidos sin exclusiones, el levantamiento de las proscripciones la libertad de todos los presos y el retorno de los exiliados. Haciendo un paréntisis en su exposición, Juan Raúl Ferreira puntualizó, que como dirigente del Partido Nacional, su agrupación política, ninguna apertura podrá hacerse dejando fuera a un solo Partido. La Convergencia es la apertura y el diálogo en si mismo, sin ningún tipo de exclusiones, la CDU es la protagonista de todo diálogo de apertura, subrayó Ferreira. Los que representa el poder, no representan a todas las FF.AA., pués el Gral. Seregni el Cnel. Zufriategui y otros Oficiales democráticos presos, pertenecen también a las FF.AA. a ..... de precedente de CDU. Ferreira se entrevistó también con los máximos dirigentes de todas las corrientes de Ecuador, que expresaron su compromiso total de apoyar al pueblo uruguayo en su lucha por reconquistar la democracia. Fué recibido por el Presidente de la República , Osvaldo Hurtado y por líderes de la fuerza democracia y la democracia cristiana

MONTEVIDEO: El Gral. Julio César Rapella afirmó, que al instalarse el nuevo gobierno el próximo 1º de setiembre, se reanudará la actividad política. El Jefe Militar, que la próxima semana asumirá el mando de la División Ejército Nº 1 con sede en la capital, agregó que ello permitirá poner en funcionamiento los Partidos políticos, lo más pronto posible. Opinó, que el diálogo abierto a principio del mes de julio con algunos dirigentes políticos, ha sido positivo. Las agencias recuerdan también que fueron habilitados solos 195 dirigentes y ex-Legisladores, que habían sido proscriptos y que se sigue estudiando una nómina de 30 políticos Las desproscripciones deben abarcar a todos, incluyendo dirigentes del Partido Nacional, del Partido Colorado y del F.A., afirman los analistas. Ello permitiría asimismo el regreso de importantes figuras que se encuentran en el exterior.

BERLIN R.D.A.: El importante semanario de política exterior, Foriton (?), publica en rubrica

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

08 AGO 1981
JUTERIOR
6755

DEP. II
6-2-82
PROC.

001/2

- Correspondencia a Sol Nal Nº 1013/81 - Sec/SID.
- T.I Nº 1376/81 a Sec/SID
- PI (A) Nº 247/81 a D.N.E.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1[illegible]/81/D.

Montevideo, 6 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO
7

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 - de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- DIFILIPPO de SOUZA, José Irineo
- FRANK SZILAGYI, María Cristina
- FORMOSO CUNHA, Daniel
- GHERARDI PEREZ, Alejandro Emilio
- PORTO DAÑEBEYTIA, Alicia Raquel
- SANCHEZ VARELA, Delia María

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio,- correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [signature]
DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DEFENSA
SECRETARIA
07 AGO. 1981
Pasa a I
Nº de Orden 18961
JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] de Defensa
10 AGO. 1981
Pase a Sec. SEPLACODI
Nº de Orden 0722

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 AGO. 1981
Nº de Orden 07 22

001/2[illegible]

ARCHIVO

I.N.I.
I. I. D.
27/11/81
(II)

ASUNTO: [illegible] Nº. 241/981.-

I- Grado Antes de la Vía: EXTREMA URGENCIA:

- Lo antes posible

II- Información Adicional:

- Volumen: A - 1

- Fines: Este Servicio posee interés en completar la Informa-
ción existente referente a [illegible].-

III- Información Adicional: Antecedentes que puedan obrar en poder de ser Agregado, de la persona antes mencionada.-

IV- Distribución: Original - Sr.Jefe del Dpto.II(S-2) del E.M.C.-
Copia Nº.1- Sr.Jefe de la 2da.División del E.M.C.-
Copia Nº.2- Sr.Sub-Jefe del E.M.(Inteligencia).-
Copia Nº.3- Sr.Director de la D.N.I.I.-
Copia Nº.4- Archivo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SUB DIRECTOR

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Marcelino E. Rodríguez

COMANDANTES EN JEFE
MINISTERIO DE DEFENSA
INTELIGENCIA
28 JUL. 1981
1690
220 3022 30/3

COMANDANTES EN JEFE
28 JUL. 1981
2º S/000R.
18923

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- UC/30

Montevideo, 28 JUL. 1981

Pase al — Dpto. 3 — a sus efectos.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

SECRETO
001/48

6382 14/28 1930

Cédula de Identidad 320.278. Cred.Cívica A.I.C. Nº 7409.
Registro Fotográfico 1.214.521 Pasaporte
Ocupación: Ex-Senador. Organización "Partido Nacional"

Domicilio: Buenos Aires-República Argentina (En nov. 1973).

Datos personales y familiares:- Uruguayo,nacido en el Dpto. de Lavalleja el 28 de enero de 1919,Hijo de Juan Francisco y de / Fortuna Amalia,casado con Susana [illegible] (3-1-3-63) ... .-
Hijos: Gonzalo- Sylvia y Juan Raúl.-

A C T U A C I O N E S

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
28-4-968	Realiza graves cargos al Ministro de Trabajo y Seguridad Social Guzmán ACOSTA Y LARA y al Presidente del Bco. Hipotecario,Juan S. SILVA,sobre la actuación de ambos en sus respectivos cargos.-	
22-5-968	Integrante de una Comisión Investigadora del Senado,encargada de determinar el origen de la iniciativa de la devaluación y su proceso,así como también las renuncias de presuntas infidencias que habrían permitido maniobras con el dólar.-	
11-6-968	Integra delegación de parlamentarios uruguayos que viajan expresamente invitados a la U.R.S.S. .-	
Año 1969	"Marcha" 13-6-969 pag. 8 es entrevistado por Daniel WAKSMAN SCHINCA referente a la crisis política,expresando que no hay en el país ni política para llevar adelante su línea económica (la del Presidente) ni podrá hacerlo sin la colaboración parlamentaria.-	
Año 1969	"Marcha" del 17-7-969 pag.8 y 9,es entrevistado por José Manuel [illegible]-10 y Angel RODRIGO,bajo el título: "Una ley interpretativa para resolver el conflicto entre el Parlamento y el Ejecutivo".-	
Año 1969	"Marcha" del 15-8-969 pag. 10 es publicando un artículo titulado:- "El discurso del Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE".-	
Año 19[illegible]	Copia acta Nº 12 del 3/3/970 de la Comisión Especial Investigadora del Senado sobre "Violaciones a los Derechos Humanos,Torturas y Detenidos etc.",-partícipe de dicha sesión a la que concurren / [illegible] denunciantes para confirmar apremios de que habrían sido / objeto en dependencias policiales.- Asunto: Bulto 366.-	
Año 1971	"Marcha" del 26-3-971 pag. 13.- Un reportaje acusa al Gobierno de haber hecho la "estafa más cara de la historia del país",dado que el Gobierno por decreto respaldó los depósitos en [illegible] fri-	

DEP. I PROCESADO II

//..

S: FERREIRA ALDUNATE:Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.-

NOMBRES

FECHAS

ANOTACIONES

Diario "El Popular": En oportunidad de llevarse a cabo en el Cementerio del Buceo el sepelio del representante Nacional, Giorelo Abelenda, hizo uso de la palabra convocando la personalidad del extinto.- 25.6.73 5/6/973: X VI

D.4042. Junto con el ex-senador Enrique Erro, mantiene estrecha vinculación con el Movimiento de Integración Latinoamericano. Eval.B-3.- Junio unio/973: X VI

En un acto público hizo uso de la palabra enjuiciando a los militares / así como a quienes respaldan al régimen de Bordaberry.- Julio ulio/973: X VI

D.2957. Su sector recibió la suma de $1.000.000 por parte del Frigorífico COMARGEN, de la persona del Sr. Angelopulo. Eval.F-6.-

"El Diario": No obtuvo los votos necesarios para presidir nuevamente la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado. Lo votaron Alembert VAZ y ERRO.- Julio ulio/973: X VI

Figura en una nómina a la Cámara de Senadores por el Partido Nacional, en la 41a. Legislatura del 2do. Período Ordinario. Asunto No.14--9.- Julio ulio/973: X VI

D.592. Prensa. En oportunidad que el directorio del Partido Nacional efectuó declaraciones, por la cual se pretende desconocer la legitimidad de los mandos superiores de las Fuerzas Armadas y califica la conducta del Presidente de la República como de "cómplice"; el Presidente de la República le envía una carta en el cual lo acusa de servir a la sedic-/ ción, haciéndole notar el asombro ante el abrazo al Jefe Político de la coalición bolchevique (Rodney Arismendi) que alarmó a la ciudadanía demócrata que lo apoyó. 21.7.73 1/7/973: X VI

Al serle entregada la carta manifestó, a la persona portadora: "no, digale que no recibo carta de un sirviente".- 23.7.73 3/7/973: X VI

D.1053. En el Depto. de Tacuarembó se puede apreciar que parte de la / ciudadanía que lo apoyó en las últimas elecciones, ha dejado de darle / su apoyo, entendiendo que la orientación dada por este Senador al movimiento que los nuclea es equivocada.- 24.7.73 4/7/973: X VI

"Acción": El Senador Gutierrez Ruiz viaja a Madrid siendo portador de / un mensaje (carta) suyo, dirigido a Juan D. PERON, con un pedido expreso de su sector para que se apresure el nombramiento del Embajador Ar-/ gentino en nuestro país, como asimismo las designaciones de Agregados / Militares como forma de contrarrestar la presencia de Brasil, cada vez mas influyente, en nuestro país.- 26.7.73 973: X VI ulio/973: X ulio/973: X

D.2983. Cabe la posibilidad de que publique un diario en la Argentina aprovechando la máquina off-set que le compró a La Mañana y contaría con recursos del peronismo. Eval.A-2.- ulio/973: X

D.1968. Se le mencidna como auspiciador de una revuelta a explotar en Uruguay dentro de 6 meses en coordinación con el Frente Amplio (Michelini). El armamento proviene de Argentina, lo envían Wilson y Michelini / por medio de la Marina. Eval.F-6.- ulio/973: X

DEP. II PROCESADO II

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE:Wilson.- FRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
gosto/973: X DI	D.2544. El diario "EXCELSIOR" del 29/4/973 de México publica una entrevista mantenida por F.A. con "MAYORIA" de Buenos Aires, donde en la misma manifiesta un posible "Golpe de estado" como un accidente, diciendo que no es novedad estar juntos en la oposición o en la clandestinidad o en la revolución. Habla duramente de Bordaberry, agregando que los Mandos Militares no representan a las Fuerzas Armadas. Eval.A-2
4.9.73 /9/973: X DI	D.2937. Según declaraciones hechas en Buenos Aires por el dueño de CANTEGRIL S.A., Mauricio LITMAN, manifiesta que la política que esta haciendo Ferreira Aldunate perjudica enormemente a nuestro país, pues desanima a los posibles turistas e inversores. Eval.B-2.-
11.9.73 1/9/973: X DI	D.3285. Se estarían vendiendo en nuestro medio importante cantidad de "cassette" con mensaje y exhortaciones suyas. Estos son vendidos casa por casa por jóvenes del Mov. por la Patria. Eval.B-2.-
29.9.73 9/9/973: ✓	En la fecha, se produjo un reparto de volantes titulado "Bordaberry es Dictador y sirviente" en el interior del Hospital de Clínicas, firmado por el titular. En su parte expositiva manifiesta su desaprobación a las medidas adoptadas por el Gobierno y las FF AA. Expresa además que se está predisponiendo el futuro en todos los niveles, a consecuencias de esas medidas.- P. de N. DNII 30/9/973.-
6.10.73 /10/973: X DI	D.3145. Antes de las elecciones tuvo un contacto con Julio Angel MARENALES SAENZ, el cual fue llevado "compartimentado" por el ex-Diputado Gutierrez Ruiz a un local conseguido por éste último, quien esperó la finalización del contacto y lo restituyó a su "enterradero".- Eval.A-3.
18.X.73 8/X/973: X DI	D.3445. Expresando ser "delegados" de F. Aldunate, han recorrido las principales ciudades del Departamento de Rocha, invitando a personas representativas a concurrir a una reunión que se efectuará el día 10/9/973 en Buenos Aires, bajo la denominación de Convención del Partido Nacional. Eval.A-3.-
19.10.73 [redacted]/973: X	En la fecha por Informe Nro.258 del D-2 DNII, se establece que los integrantes del M.L.N. con el apoyo de los "Montoneros", "E.R.P.", "E.R.P. 22", "F.A.R." y "M.I.R.", se estarían organizando en forma conjunta. No estaría muy de acuerdo, pero no se opondría a ello. Por comentarios realizados se supo que "No volverá al Uruguay", pues tiene en su poder "fotocopias de un expediente que tienen los militares, donde se le acusa entre otras cosas, de su vinculación con los tupamaros". Está convencido que en caso de regresar sería sometido a todo tipo de vejámenes.- Entiende que hoy mas que nunca es necesaria la Unión de las Fuerzas Políticas realmente opositoras a la "dictadura", siendo evidente que entre el "Frente Amplio" y su sector existen infinidad de bases programáticas y no es descartable que si se afinan ciertos enfoques podrían actuar en conjunto para combatir la dictadura y acosar de manera permanente a las Fuerzas Armadas.- La idea es mantener en constante in

61

DEP. I PROCESADO I.L

ANOTACIONES

...quietud a la Oficialidad joven, que piensa responder en gran parte a su grupo político y la restante al Frente Amplio.- En reunión mantenida con GUTIERREZ RUIZ, Carlos FUREST comentó ue "le había pedido desesperadamente al Gral. SEREGNI, que se fuera para Buenos Aires pues tenía información de que iba a ser detenido".-

D.3652. Mediante cinta grabada se dirigió al M.U.N. (Movimiento Universitario Nacionalista), dándole aliento y fé de lucha. Eval.A-1.-

D.3752. Fue uno de los concurrentes a una reunión realizada en un lugar céntrico de la ciudad de Bs. As., de la cual participaron entre otros / Enrique Erro, Luis Imaz, Luciano Da Silva, Zelmar Michelini y Héctor Gutierrez Ruiz. Eval.B-2.-

D.3773. El Ex-Senador Héctor García Costa concurrió a la Ciudad de Du-/ razno para realizar una futura reunión en Buenos Aires con F. Aldunate y entre los posibles concurrentes se menciona al Dr. Eduardo Pastor y Julio Abi-Rachec.-

Según información generalmente confiable de la fecha 7/11/973, se en-/ contraría en la ciudad de Bs. As.(Argentina) donde integraría un grupo llamado "Comité Artiguista de Resistencia", con sede provisoria en Bartolomé Mitre y Anchorena de la Capital Federal, con orientación nacionalista popular y revolucionaria, poseyendo el mismo un órgano periodístico llamado "Eco Oriental", impreso a mimeógrafo. Integraría dicho comité además del Ex-Legislador, Enrique René ERRO, Juan Vicente ROMEO CHENLO, Imaz ASURMENDY, Héctor GUTIERREZ y otros de igual relevancia. Según dicho informe el 10/11/973 se realizaría posiblemente en la ciudad de / Bs.As., el Congreso del Partido Nacional y a partir del cual se comenzará la segunda etapa de la "Resistencia" cuyos lineamientos y alcances / se fijará en el mismo.-

D.4042. Sería incluído como profesor de la Escuela de Capacitación de-/ pendiente del "MILA"(Movimiento de Integración Latinoamericano), junto con otros exilados Latinoamericanos de proyección internacional entre / los que estaría E.Erro. Eval.B-3.-

D.4147. Se estaría por realizar una excursión por medio de ONDA S.A. a efectos de concretar con F.Aldunate en Bs.As., donde viajarían delega-/ ciones de todo el país en un número de dos o tres por Dpto. Eval.C-3.-

Integrante del denominado "Comité Artiguista Revolucionario" con sede / en Bs. As.-

Viaja desde Bs.As. hacia España, Alemania, Suecia, Suiza, Yogoeslavia e Inglaterra, siendo asimismo invitado a visitar los EE.UU. por un grupo denominado "Congreso de las Iglesias Americanas" (American Council of / Churches).-

D.4218. Ante un llamado de Ferreira Aldunate concurre a la ciudad de Bs As. el ex-senador Alambert VAZ acompañado por dos personas. Siendo la /

NOMBRE

FECHAS

22.12.73
2/12/973
DI

Año 1973

Enero/974
VI

Marzo/974
VI

18/3/974
I

Mayo/974
NO

8.5.74
8/5/974
SI

Año/974
NO

Mayo/974
SI

DEP. I
PROCESADO
II

Mayo/974
SI

FECHAS	ANOTACIONES
	..//tas" y "Tupamaros".- No concurrió a dicho acto.En otra parte del informe se agrega que habría recibido información de un Gral. del Ejercito Uruguayo,diciéndole que la administración de BORDABERRY caería en un plazo de ocho meses.- También tuvo incidente con Luis MICHELINI Director del periódico "9 de febrero" ,a quién echó enrostrándole que estaba con los militares y el Partido Comunista.- A estar siempre de dicha información; el 8/5/974 se reunió en un lugar no determinado de Bs.Aires con Hector / GUTIERREZ RUIZ, ZABALZA y Omar MURDOCH.- Este último fué a informar referente a la reunión que mantuvo en Rocha con el Gral. MARTINEZ y Carlos / Julio PEREIRA,donde se habría tratado posibilidades de un relevamiento - en un Cuartel de Rocha.-
17/5/974	En la agrupación Partido Nacional se produjo una escisión surgiendo un grupo de línea blanda que brinda su apoyo crítico al Gobierno,fundamentalmente al Concejo de Estado y otro de línea dura de franca oposición y que actuaría en forma clandestina utilizando los mismos métodos que el P.Comunista.- Eval. F-2.-
17/5/974	En su campaña electoral habría recibido la suma de 100 millones de pesos de Juan C. PEIXOTO como también vehículos a cambio de darle la Dirección Nacional de Aduanas. Eval. B-2.-
1/6/974	Se sabe que existen en Tacuarembó un grupo de 9 personas las cuales viajarían periódicamente a Bs.Aires a efectos de entrevistarse con W.F.A.- El objeto de dichas entrevistas sería traer directivas a ser impartidas entre su grupo político.- Las directivas podrían venir en cintas grabadas o en documentos escritos.- Cabe agregar que días pasado circuló una grabación con un discurso de W.FERREIRA ALDUNATE Eval. A-1.-
3/6/974	Se domicilia en Suipacha 211 Bis- piso 13 Apto. 3- (Rep.Argentina).-
7/6/974	Mantuvo una reunión con MICHELINI donde se manifestó dispuesto a aceptar la Candidatura para las próximas Eleccines pero pide la cabeza de algunos como condición,a fin de poner las cosas en su lugar y que esto no // vuelva a suceder.-
24/7/974	Efectua declaraciones a un cronista de radio Argentina,en la que se refiere a los acontecimientos ocurridos el 27 de Junio,en que se declara disuelta las Cámaras.- En sus declaraciones increpa a los Mandos Militares y al Presidente.- Eval. A-1.-
Año/974	Luego de ser amenazado por "Alianza Anti-comunista Argentina" (TRIPLE "A") y partir de Bs.Aires con paradero aún desconocido,se estableció que en Argentina se domicilió en la calle Cordoba Nº 991,piso 2.Apto. A.-Ver / Opta. de Asuntos 7945.-).-
gosto/974	-Según Memorandun s/número de fecha 14/8/74 del Dpto. Nº 2 de la DNII.-

..//ruguayo,el Partido Nacional ratifica la adhesión invariable a su conductor,ausente temporalmente del país,y se solidariza con la personalidad del ciudadano que en las elecciones de 1971 concitó mayor número de voluntades libres.-Dec. 11,977. Asunto 2-4-3-159.- 28.11.7 8/11/9

975 X Según Memorandum de fecha 27/6/975 del Dpto. 1,se encontraría en los / EE.UU invitado por el Senador Eduard KENNEDY,junto al Ex-Senador Uruguayo Zelmar MICHELINI,el motivo de la invitación sería acompañar al político norteamericano en su gira electoral.- Ver Asunto 2-1-16-5) (1-18). 27.11.7 7/11/9

5
75 X Con motivodel "PARO CIVICO",cumplido el 27 de junio el sector encabezado por FERREIRA ALDUNATE,agrupación ésta que se movilizó intensamente para esa jornada,si bien se estima que la movilización no constituye un éxito,el saldo mas positivo es el de haber logrado integrar "la lucha contra la dictadura".- Eval. A-2.- 15.12.7 5/12/9

5 Estaría por trasladarse o se habría trasladado en avión a territorio / 75 X nacional (presumiblemente al Dpto. de Rocha),para realizar una reunión de carácter político y retornar posteriormente a la Argentina.-Eval.F-6. 22.12.7 2[illegible]/9

5 ✓ Ante información de que su Movimiento Político en Uruguay estaría realizando recolección de fondos para financiar su viaje a los EE.UU,se realizó un allanamiento en el domicilio de su hijo,Juan Raúl FERREIRA [illegible]EIRA,donde se incautó documentación relativa a una visita que hiciera al Uruguay el 26/8/75 a una estancia en Rocha en una avioneta propia,donde se realizó,surgiendo además la preparación para un viaje a los EE.UU., donde dará cuenta de la situación política en el Uruguay;como 3 cartas dirijidas a los Senadores de los EE.UU. Eduard KENNEDY,John FOSDICK y Frank ORTIZ.- Ver.P.de Nov. de la DNII del 4/11/975.- 9.1.76 /1/976

75 X Habría comprado una estancia a unos 5km. de Bs.Aires,el nombre de la / estancia sería "Panchita",donde habría establecido un tambo de mayores dimensiones.- Su hijo actualmente administra las estancias de su propiedad en Rocha-Castillos.- Eval. B-2.- Mayo ayo/971

X Venezuela: Efectúa varios contactos con diferentes personalidades del Gobierno venezolano,inclusive el Presidente Carlos Andrés PEREZ.- En la oportunidad efectúa declaraciones contra el gobierno uruguayo.- Jun. un/Agó/

✓ Se encuentra en Venezuela (Caracas),donde será recibido por el Presidente Sr. Carlos Andrés PEREZ y diputados del "Partido Social Cristiano " COPEI.- Previamente se reunió con el Ex-Presidente,Rafael CALDERA,el / Presidente del Congreso,Gonzalo BARRIOS y otros líderes políticos venezolanos.- En declaraciones efectuadas a la prensa exhortó a "todos los uruguayos a derrocar por cualquier medio a la dictadura que asegura un totalitarismo trágico y mamarracho",refiriéndose al Gobierno de [illegible] 7.6.76 /6/976

DEP. PROCES II

SADO II

15.6.76 5/6/976

NOMBRE

FECHAS

ANOTACIONES

..//to organizado por Amnesty International en el Church Center,rela--cionado con los derechos humanos en el Uruguay.- 9/8/976

Agosto/97

Según informe del Dpto. 2 de fecha 16/6/976,se establece que le envían desde VENEZUELA,material literario (1 libro).-Ver Asunto 2-4-6-59).-

Belgica: Se encuentra en Bruselas para informar a la opinión pública y Gobiernos europeos sobre la situación política en nuestro país.- 11/8/976

El País" del 17/6/976: Informa que fué acogido por "Amnesty Internatio-nal",desde donde continúa su campaña contra nuestro País y solicita al Mercado Común Europeo,el bloqueo económico al Uruguay

"La Mañana" del 18/6/976:-Establece que el Ex-Senador brindó una confe-rencia de prensa en "Amnesty International",el 16/6/976 (New York),ha--biendo volado expresamente desde Londres,para darle el propósito de desprestigiar a nuestro País,no habiendo contado conque periodistas Uruguayos/ se encontraban en dicha conferencia y estos refutaron las versiones del mismo.- 18/8/976

El Diario brasileño "Folha de Manha" de la fecha publica una acusación hecha por FERREIRA ALDUNATE,en la que dice: "Militares mataron diputados uruguayos".- Eval. A-2.- 30/8/976

El diario "El País" de la fecha,publica un desmentido del Embajador Israelí en el Uruguay sobre las acusaciones de FERREIRA ALDUNATE de que aquí se perseguían a los judíos,de la misma manera el Congreso Central/ de Organizaciones Judías en el Uruguay hizo saber al Gobierno su repudio a las falsas acusaciones hechas por el ex-senador.- Eval. A-2.- 2.9.76 /9/976:

En una entrevista que mantuvo con el Sr. Frank ORTIZ,en su despacho,habló sobre URUGUAY y su posible radicación en algún país de EUROPA,con--tinente al que viajará proximamente.- Eval. A-2.- 25.11.76 5/11/976:

EE.UU: En Washington está presente en la audiencia de la Sub-Comisión de Organizaciones Internacionales de la Cámara de Representantes.- Se trata el tema de los derechos humanos en el Uruguay,así como la situación de los refugiados en la Rep.Argentina,denunciando actividades coordinadas de las FF.AA. Argentinas y Uruguayas. 14.12.76 4/12/976:

Por información existente,indica que el Sr.Julio Cesar MOREIRA PARSON / (ex-diputado) en usufructo de una beca concedida por el diario "El Pais viajó a París en forma coincidente con la estadía de FERREIRA ALDUNATE se estima que habría hecho contacto con éste a efectos de recibir directivas destinadas a Washington BELTRAN.- Eval. B-2.- 16.12.76 6/12/976:

Requerido Nº 1117 por encontrarse incurso en el delito previsto en el / artículo 69 (VI) del C.P.M. 17.12.76 7/12/976:

Por requisitoria Nº 9/876 del S.I.D. fechada el 28/7/976 se solicita su captura,asignándosele el Nº 1177 por encontrarse incurso en el delito

DEP. II PROCESADO ZZ

Folio 15

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE : Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.- 16

FECHAS	ANOTACIONES
	..de los EE.UU con respecto a los Derechos Humanos hace vislumbrar un panorama más claro para Uruguay. Agregó que inclusive el himno uruguayo es considerado subversivo por la "dictadura", ya que hay cientos de jóvenes presos por poner énfasis en las estrofas que dicen:- "tiranos temblad.- Asunto 2-1-19-183-.-
20/12/976:	Según P.E.I. Nro.41/976 de la Secretaría de la DNII se establece que el titular junto con el ex-Rector de la Universidad Oscar Maggiolo dió una conferencia de agravio al Uruguay el 15/12/976 en Carácas (VENEZUELA), / ambos como es ya habitual se expresaron en forma agraviante hacia nuestro país, con embustes y groseras deformaciones de los hechos. Sus manifestaciones fueron publicadas en diarios del Brasil y la Argentina. Asunto 1-4-10-18-.-
20.12.76 0/12/76:	Diario "El Tiempo" de Bogota del 20/12/976, bajo el título "El gabinete de Carter" "Llamarán a un Uruguayo". Transcribe un cable BUENOS AIRES, / 17.(AFP). El que en términos generales dice: El titular actualmente exiliado en Europa, sería designado asesor de los problemas latino-americanos del Presidente electo de los Estados Unidos, Jimmy Catter, afirma / hoy "Prensa Libre". Menciona a fuente generalmente bien informadas de Uruguay, agrega que el titular y Carter se habrían reunido en un lugar no determinado de EE.UU, el martes pasado. Asunto 2-6- -72.-
28.12.76 8/12/976:	Según "El País" de la fecha, se establece que continúa su campaña de a-/ gravio hacia nuestro país. Asunto 1-1-18-38-.-
néró/77:	En el Boletín de la Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay, de Diciembre-Enero 1977, en un artículo titulado: "COMO ESTAS? SON MILES LAS CARTAS ENVIADAS": En Venezuela se crea un comité de solidari-/ dad con Uruguay. En el acto inaugural participan, Oscar Maggiolo y el titular. El último de los nombrados el 16/12/976, da una conferencia de / prensa en la que denuncia la situación que vive el pueblo uruguayo, refiriéndose al trabajo conjunto entre el Partido Nacional y el Frente Amplio declaró: "No es que este esbozada una alianza de la oposición en los papeles, la alianza contra el actual estado de cosas en mí país, existe / desde el mismo momento que comenzaron a conculcarse los derechos humanos .Asunto 2-4-3-92-.-
DEP. I PROCESADO II 11.1.77	
1/1/977:	Inglaterra: Se constata que su domicilio actual es en: 53 Theobald Road London WCIX 8S P, England.-
25.2.77 5/2/977:	D.121. 10.2.77-Se constata que fue el autor de una "Declaración ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes" del Congreso de los EE.UU, enviada a las reuniones de la Conferencia Interamericana de Educación y Cultura. Eval. B-2.-
13.3.77 3/3/977:	Al ser detenido e interrogado José RADICCIONI CARRASCO (persona perteneciente al grupo del titular) éste manifestó que llegó procedente de Pa-/

ANOTACIONES

..rís, donde se encontró casualmente con el titular. P. de N. DNII del 15/3/977.-

Se establece que el General Ventura Rodriguez era hombre de su confianza. Mantenían entrevistas en el Palacio Legislativo. Pivel Devoto era / su representante en las reuniones de la F.A.N. (Frente Acción Nacional) ex F.A.D. (Frente Anti-Dictatorial), y ex F.A.A. (Frente Amplio Ampliado). Acta Nro.2286 tomada en 1976 a Gilberto Luis Michelini Schapapie-/ tra. (Sin F. de I.) ("Operación Morgan" del P.C.). Asunto 2-1-2-81.-

Según manifestaciones del ex-Diputado Comunista Eduardo Viera, formuladas por los micrófonos de Radio Suecia en Abril de 1977, el titular fue quién mas votos tuvo en las eleccines de 1971 y no fue Presidente por / una tramposa ley electoral. En la actualidad es uno de los líderes de / los tantos grupos que luchan contra el gobierno. Asunto 2-1-18-17.-

D.1227. Según material incautado al detenido OMAR MANFRINI CASTRO, en / la fecha fue entrevistado en Londres por Walter Martín de la Agencia I. P.S., donde le hace una serie de preguntas sobre varios tópicos y relacionadas con nuestro país, respondiendo a todas ellas con un severo ataque al actual régimen político-cívico-militar del Uruguay.-

Según "Carta" Nro.74 del IV/977, diversos comandos habrían sido envia-/ dos por la dictadura Uruguaya, para su persecución. Asunto 2-4-3-114.-

En la fecha, según Informe de la DNII, se establece que en Junio 17/76, el titular hace declaraciones en el Congreso de los Estados Unidos de América del Norte, ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes. Asunto 2-1-6-42.-

D.0505. Rumores entre la población de Rocha, indican un posible regreso al país, como asimismo que en fecha próxima habría estado visitando / nuestro país, escoltados por "marines" norteamericanos, a fin de entrevistarse con altas autoridades.- Eval.A-1.-

Diario "El Día" del 5/6/977, participa conjuntamente con su señora Susana Sienra de Ferreira, el casamiento de su hijo Gonzalo. El D-6 indagado a la hija del titular Silvia Ferreira Sienra, expresando que había / sido ella quien gestionó para efectuar esa participación, a los solos efectos sociales, en virtud de la ausencia de sus padres. Asunto 14-1-1-124-.-

Según artículo publicado en el diario mejicano "Excelsior", edición del 27/6/977, por el periodista Graciano Pascale, corresponsal en Montevi-/ deo, el titular se halla exiliado en Londres. Asunto 2-6- -90.-

En la fecha se informa que se firmó el denominado "ACUERDO DE MEJICO" / (ó "FRENTE ANTI-DICTATORIAL") concretado en la ciudad capital de Méjico en ocasión del 3er. Encuentro de los Parlamentos Europeo-Latinoamericanos. El Referido acuerdo fue signado por todos los sectores de la iz- /

30.6.77 /6/977:

30.6.77 /6/977:

Julio lio/77:

Julio lio/77:

/8/977:

PROCESADO

24.8.77 /8/977:

FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.-

NOMBRES:

ANOTACIONES

FECHAS

Es mencionado en un panfleto que fuera incautado en la Dirección Nacional de Correos. Asunto 2-4-3-136.- 28.11.77 / 8/11/977:

D.1297. D.0089. Con fecha 20/X/77, se intercepta una carta enviada presumiblemente por el titular, firmada por "Wilson" y dirigida a un "Querido Amigo" siendo el contenido genérico de la misma, una relación de / la situación de nuestro país y del gobierno así como "novedades" en el plano internacional.- 12.12.77 2/12/977:

Según folleto hallado en el interior de un buzón de la Dirección Nacional de Correos, el titular el día 4 de Abril en Londres habría señalado entre otras cosas lo siguiente: "..Para derribar la dictadura debemos / unir todos nuestros esfuerzos. Estamos dispuestos a compartir la resoon sabilidad con todos aquellos que se preparan a luchar contra el sistema ..".- Ver P.N. de la DNII del 9/10/977.- 3.1.78 /1/978:

Se establece que pidió y obtuvo una entrevista con el Subsecretario de Estado Norteamericano, Warren CHRISTOPHER, a los efectos de solicitar / al gobierno de EE.UU, adopte medidas tendientes a presionar sobre el Uruguay comercial y económicamente. Por las declaraciones oficiales posteriores (norteamericanas), parecería que sus gestiones no prosperaron. (Inf. de Prensa 298/77 P-2 de la fecha).- 4.1.78 /1/978:

Se establece que declaró en la entevista con Warren CHRISTOPHER, que el gran problema del régimen actual del Uruguay no es ser una restricción a la libertad, sino el hecho de hacer una doctrina de tal cosa. Dijo además que los militares asumieron el poder sin tener ninguna experien-/ cia al respecto. Agregó además, el ya conocido tópico de que en Uruguay cada persona tiene un conocido que ha sido muerto, está preso o ha desaparecido. (Inf. de Prensa 302/77 P-1 del 20/11/77).-

Luego de la entrevista arriba mencionada, fuentes oficiales norteamericanas expresaron su esperanza de que mejoren en su situación los dere-/ chos humanos en Uruguay. (Inf. de Prensa 303/77 P-2, de la fecha).- 16.1.78 6/1/978:

La Embajada del Uruguay en Suiza, por Nota del día 21/11/977, informa / de una noticia publicada en el "boletín diario" de la Embajada de los / EE.UUen Suiza, sobre la entrevista mantenida con el Sub-secretario de / Estado norteamericano Warren CHRISTOPHER. Asunto 9-1-3-23 (folio Nro.1). Exposición realizada ante el Comité sobre relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los EE.UU. Cpta. 9-1-3-.-

DEP. I PROCESADO II

Según Nota Nro.343/977 fechada el 25/11/977, de la Embajada de la República O. del Uruguay en Berlín, informa la noticia publicada por el diario local "Neues Deutschlan", en su edición del día de hoy, fechada en Nueva York, y que se refiere a declaraciones del titular, quien en la / sede de las Naciones Unidas y ante los periodístas dijo que "Existe una alianza militar anticomunista entre las dictaduras militares latinoame-

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.- 21

FECHAS	ANOTACIONES

..líderes políticos eligieron el camino del destierro. Se refiere al titular como Jefe del movimiento de resistencia, y que en las últimas elecciones había superado en número de votos a los otros candidatos, siendo desposeído por los militares que se adueñaron del poder para sumir el / país en el caos. Dirige el movimiento de resistencia del exterior, y en un reciente reportaje habría revelado: "el actual régimen dictatorial / del Uruguay se destaca por la falta de Política, careciendo asimismo de ideología o inspiración y es seguro que su caída no va a tardar. Los ciudadanos son privados de sus derechos, ya abolidos por el régimen que a-/ plica una política azarosa. Para que el pueblo del Uruguay pueda librarse de la tiranía es indispensable que se organice y se rebele. Lo que apremia en este momento es la unificación de todas las fuerzas políticas del país para formar un frente común contra la dictadura. Mi Partido está preparado para una similar colaboración. Más tarde el pueblo uruguayo tendrá la oportunidad de decidir acerca de su futuro régimen y de la manera de ser gobernado. Uruguay no puede subsistir con tantos detenidos / como los que tiene hoy".- Termina su comentario con el siguiente párrafo :- "No creo que la dictadura afloje las persecuciones, porque el régimen para subsistir tiene que recurrir al terrorismo y al crimen. No obstante está totalmente aislado. Espero que el nuevo gobierno norteamericano del Presidente Carter y el nuevo Canciller rectifiquen la política de los EE .UU frente a las dictaduras latinoamericanas inclusive del Uruguay".- Asunto 9-1-3-3-.-

18.1.78
8/1/978: D.0098. Carta presumiblemente de F.Aldunate dirigida al Partido Nacional y enviada al Sr. Francisco Nicolini, con domicilio en Yaguarón 1514 apto 5.-

28.1.78
8/1/978: ANTEL-Depto. Contralor de Radiodifusión 28/1/978, Versión Nro.6, Radio / Moscú, Audición: "Quince minutos con Uruguay". El periodista Ricardo Saxlund en uso de dicho espacio, le atribuye al titular la siguiente frase: "Enfáticamente, junto con la afirmación de la necesidad de que cada = / fuerza política ..... mantenga su personalidad y perfeccione el ejercicio de la democracia en el país, nadie puede concebir unitariamente las tareas actuales y las que serán necesarias ..... de la cri-/ sis".- Asunto 2-1-18-33.-

Enero/978 "(Cuadernos del Tercer Mundo",No 18 de enero de 1978).- Se publica un / extenso reportaje Hecho por Diego ACHAR al título en Washington,en oportunidad de la gira que hiciera por los EE.UU de Amércia.- Entre otras / consideraciones manifestó que "el actual régimen uruguayo no es viable y solo se trata de saber si podrá sobrevivir un poco más o un poco menos" y que "solo se puede concebir en forma unitaria el esfuerzo destinado a voltear el régimen y sostiene que "el nuevo Uruguay tendrá que recuperar

DEP. I PROCESADO I.I

ANTECEDE 9-6/41 22

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.- 23

FECHAS	ANOTACIONES
II /979	Boletín sin nombre,formato similar a "Carta",2da quincena febrero/78,posiblemente impreso en Mexico.- Se pública una nota titulada:"FERREIRA ALDUNATE:- "No hay solución fuera de la restitución de las libertades" y que dice:- " El líder del Partido Nacional de oposición al régimen dictatorial,Wilson FERREIRA ALDUNATE,expresa que no acepta soluciones fuera de la más absoluta y total restitución de las libertades públicas y de los derechos civiles.- En declaraciones efectuadas en Londres,donde se exilió desde que abandonó Bs.Aires en mayo de 1976,-agregó que-esto no es / negociable.- Es un problema de decencia y de fidelidad al país.- El titular asumió lá pepresentación de su Partido para declarar:-En nombre del Partido Nacional,puedo decir que con nosotros no se ha contado,ni se cuenta,ni se contará jamás,para ninguna solución,aproximación o intento de aproximación,que repose sobre la exclusión de ningún ciudadano de mi patria y de sus derechos políticos,o sobre la exclusión de ningún partido político de la vida nacional,sea que esté ideológicamente cerca nuestro o en las antipodas.-"Democracia hay o no hay".- ASUNTO 2-4-3-161.-
42120 arzo/78	Boletín "Sin nombre" formato similtar "Carta 1ra.Quincena de marzo 1978 pag. 3,presumiblemente impreso en México,se transcribe una entrevista publicada en "Cuadernos del Tercer Mundo",donde realiza expresiones dirigidas al Gobierno Uruguayo,tales como: "El régimen actual tiene necesariamente que caer.- Nosotros sabemos y ellos saben que están condenados.- El problema es si podrán sobrevivir un poco más o un poco menos.- Nadie ha trado de invadir la esfera de la privacidad de despojar al individuo de tanto ámbito de libertad,como éste régimen uruguayo.- Yo soy optimista.- Se que esto va a terminar.- Y no podría ser optimista si no creyera que dentro de las FF.AA. hay sectores que tienen que estar indignados con esta situación.- Que las fuerzas opositoras a la dictadura deben"golpear juntas"manteniendo su individualidad.- Ver ASUNTO 2-4-3-163.-
Marzo arzo/78	Boletín "sin nombre",formato similtar a "Carta",1ra.quincena marzo/78, posiblemente impreso en mexico.- Se informa que la edición del diario " / "Clarín" de Bs.Aires del 19/2/78 fué secuestrada a su llegada a montevideo debido a un artículo referido a la situación de las FF.AA. uruguayas en que se hacía referencia a la posición del ex-senador y candidato presidencial Wilson FERREIRA ALDUNATE,opositor radical a la dictadura desde el exilio,primero en Bs.Aires y ahora en Londres.-ASUNTO 2-5-3-57.-
Marzo arzo/78	Boletín "Carta" Nº 83 de marzo 1978.- (material incautado por O.CO.A.en procedimientos realizados en setiembre de 1978)Pag.3.- Bajo el título: "El régimen no es viable",se reproducen sus declaraciones en el curso / de una entrevista concedida a la publicación "Cuadernos del Tercer Mundo",y en las que dice que el régimen tiene necesariamente que caer.- //..

DEP. PROCESADOS II

023-T

ANTECEDE | S/N 24 | 25

FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- | PRONTUARIO Nº 290.-

NOMBRES:

ANOTACIONES | FECHAS

..//brindada a Inter Press dice que "no hay salida posible a la situación sin la libertad de los presos políticos.-".ASUNTO 1-6-10-16.-Folio Nº 4.

En parte de Información Nº 25/78 del 8/5/978 del S.I.D. se adjunta la / copia textual de la carta que el titular ha hecho llegar desde el extranjero y que circula entre sus adeptos dentro del Territorio Nacional.- En la misma realiza severos comentarios hacia el Gobierno y FF.AA. ASUNTO / 8-2-1-581.- | Junio Junio/978

ITALIA: Efectuó una conferencia de prensa junto con ERRO,en una sala del P.Comunista italiano en Génova.-

ESPAÑA: Pública el diario el diario "El País" de Madrid un reportaje efectuado al concurrir el mencionado a un oficio religioso en homenaje a MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ.-

"El País" del martes 23/5/978 (Diario Español),le realiza un reportaje / con motivo de la visita que realizara el titular a España (Madrid).-Ver / ASUNTO Nº 9-1-3-14.-

(Informe sobre Actividades contra el Uruguay en el Exterior).- Se establece que en junio de 1978,participó en una Jornada de "solidaridad con el pueblo uruguayo",realizada en el Palacio de los Congresos de Barcelona-ESPAÑA.- ASUNTO 2-1-19-152.-

"Panfleto "Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay"Junio/78,da cuenta de su participación junto con Carlos MARTINEZ MORENO y Enrique ERRO,en un acto realizado en Madrid,sin aportar otra información al respecto.- 2-4-3-216.-

Boletín clandestino "Desde Uruguay",Nº 11,pag. 16,1ra.quincena junio/78

El 22/5/78 estuvo presente en una misa oficiada por monseñor Alberto Iniesta en la parroquia San Ramón de Madrid,en memoria de los ex-legisladores uruguayos fallecidos Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ .-

El 23/5/978 participó de una charla con toda la colectividad uruguaya / en Madrid,visitó las Cortes,manteniendo entrevistas con el Presidente - de las mismas ALVAREZ deMIRANDA (UCD) partido de gobierno,Felipe GONZALEZ lider del PSOE y Santiago CARRILLO del PCE.- Luego ofreció una conferencia de prensa con amplia repercusión.- ASUNTO 2-1-19-65.- | Junio Junio/978

DEP. II PROCESADO II Junio/78

Por Memorandum s/n/ del 6/6/978 del D-2 de la DNII se establece que integra la Directiva del "Movimiento por la Patria" del P.Nacional.-ASUNTO 9-1-3.-

Recorte de prensa del diario español "El Correo Catalán" del 23/6/78.- Hizo uso de la palabra en el "Mitin de solidaridad con la resistencia uruguaya"realizado el 22/6/78 en el Palacio de Congresos de Barcelona/ ESPAÑA,al que asistieron representantes de los partidos catalanes PSC

ANTECEDE Fs 27

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
	..// 12/7/978 una noticia sobre supuestas amenazas que habría recibi en Washington el asilado uruguayo Juan Raúl FERREIRA (hijo del títul quién es directivo del UOLA y corresponsal del Canal 13 de México,en EE.UU.- Se agrega que el titular,padre de Juan Raúl,presentó ante la misiones del Congreso de los EE.UU un vívido testimonio acerca de la presión ejercida en el Uruguay por la dictadura cívico-militar.- ASU 9-1-3-20.-
2.8.78 /8/978	Foto-copia de un panfleto titulado "El pensamiento de Wilson FERREIR DUNATE"..... ASUNTO 9-1-3-8.
2.8.78 /8/978	Exposiciones del titular e hijo en los EE.UU. audiencias ante el sub mité sobre organizaciones internacionales del Comité sobre Relacione Internacionales,Cámara de Representantes.- Cpta. de ASUNTOS Nº 9-1-3
Agosto gosto/78	"Compañero,periódico del P.V.P. Nº 67 del 1/8/78,pag. 9-IDEM según a tación del 23/6/978. ASUNTO 1.6-10-20.
15.8.78 5/8/978	Según Aviso necrológico publicado en "El Diario" de fecha 15/8/78,pa se estableció que participa entre otros de la muerte de Sylvia BURMES de SIENRA.- Ver Asunto 9-1-3-15.-
18.8.78 8/8/978	Los Sres. Leon J. MORELLI COLOMBRES y Gonzalo FERREIRA SIENRA,dirig una carta al "El País" 18/8/78 pag. 6,niegan que el titular haya par cipado de las Jornadas de la Cultura,organizadas por los comunistas e Venecia-ITALIA.- Ver ASUNTO 9-1-3-26.-
Agosto gosto/78	Foto-copia boletín clandestino "Desde Uruguay" Nº 16 2da.quincena ag to/78,pag. 7.- Figura en una nómina de dirigentes políticos y artist que participaron o se relacionaron con las "Jornadas de la Cultura U guaya en Lucha",recientemente llevadas a cabo en Venecia y otras ciu des de ITALIA.- ASUNTO 2-1-19-65.
24.8.78 4/8/978	Palabras del titular con motivos del 4to.Aniversario del "Golpe".-Cp de Asuntos 9-1-3-7.-
Año ño/978	Doc.1270.- Según un artículo publicado en el periódico "Compañero",óre no de prensa del P.V.P. de fecha 8/978,hizo uso de la palabra junto a Carlos E. MARTINEZ MORENO,en un acto realizado en el "Palacio de los presos de Barcelona",el día 22/6/978,reclamando la libertad de los pr sos políticos en Uruguay.- Este acto contó con la presencia de 1000 U guayos residentes en ESPAÑA.-
Set. et/978	"Compañero",periódico del P.V.P. Nº 68 del 1/9/78 pag. 5.- Bajo el su título:-"Hay mucha bronca acumulada",expresa que lo nuevo de la situa ción política son los tajantes pronunciamientos de Wilson FERREIRA c tra el régimen,el rechazo categórico del Partido Nacional al Plan Po

DEP. PROCESADO II

Folios 28 29

FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.- NOMBRES:

ANOTACIONES | FECHAS

..// tice de Alvarez y la decisión del líder nacionalista de participar en acciones unitarias con la izquierda,tales como el acto público celebrado en junio pasado en Barcelona.- ASUNTO 1-6-10-21.- | 13.10.78 3/10/978

La Embajada del Uruguay en México,remite mediante Nota Confidencial / Nº A.9/978/563,recorte de prensa extraído del diario mexicano "EXCELSIOR" de fecha 7/9/78,en el cual bajo el título "Hay dictaduras en Sudamérica porque EE.UU no desea problemas con Gobiernos inestables;F.ALDUNATE,en el que es entrevistado por el periodista Jean Pierre CLERC de "LE MONDE".- Ver ASUNTO 2-1-19-96. Folio 7.-

FRANCIA: Es entrevistado por periodistas de "LE MONDE".- | 13.10.78 3/10/978

Boletín "Desde Uruguay" Nº 18,2da.quincena 9/978 pag. 1;Bajo el título "El Crimen político,Arma de la Dictadura Uruguaya",se anuncia el fallecimiento de la Sra.María Cecilia FONTANA de HEBER,esposa del Sr. Mario HEBER,la cual falleciera el beber vino que contenía un fuerte tóxico // ("fosdrín").- Similares botellas de vino,fueron entregadas al ex-diputado Luis Alberto LACALLE de HERRERA y al ex- senador Carlos Julio PEREYRA PEREYRA.- En el mencionado artículo se trata de desprestigiar a nuestro Gobierno,diciendo- "Se recuerda en este sentido,que hace un año un comando del Ejército,dependiente del grupo de choque fascista conocido como División 300,salió al exterior con el cometido de asesinar a los líderes opositores,entre ellos W. FERREIRA ALDUNATE y Rodney ARISMENDI.- Ver ASUNTO 2-4-3-211.- Folio Nº 1.- | 13/10/978

Doc.1268. En una entrevista periodística que le fuera efectuada en Madrid-ESPAÑA,deja entreveer su oposición a nuestro sistema actual de Gobierno;expresiones tales como: " Uno de cada quinientos uruguayos es un preso político"; " Los militares no pueden dejar de torturar si quieren mantenerse en el poder"; "Uruguay ha perdido una quinta parte de su población".- | OCTUBRE/78

La Embajada de Uruguay en Londres,por Of. 754-111.1 de fecha 4/10/78,remite nota recibida de Lord AVEBURY,de la "HUMANS RIGTHS PARLAMENTARY / GROUP" con apreciaciones e insinuaciones relativas al asesinato de la / Sra. María Cecilia FONTANA de HEBER,y a una nota publicada por Mario HEBER,defendiendo la posición del mismo. Ver ASUNTO 9-1-1-52,Folio 1.- | DEP. PROCESA II 17.11.78 7/11/78

El Dpto. 2 del E.M.E. Por Ped/de Inf. Nº 117/B/E/,de fecha 6/10/978 solicita la detención por panfletos clandestinos,en los cuales figura el / nombre del títular y cuyo autor,por hechos comprobados fué Sr. Horacio TERRA GALLINAL.- VER ASUNTO Nº 9-1-3-25.- | 26.10.78 6/10/978

F.30

31

LOUNATE: Wilson.- FRONTUARIO Nº 290.-

NOMBRES: ANTECE
FERRE

ANOTACIONES

FECHAS

do una información falsa publicada en ese periódico el 29/7/78
ual el líder del Partido Nacional,habría participado en el /
guayo de Cultura y Lucha,llevado a cabo en Venecia.- Ver A-
19-93.-

..//-de

a del Uruguay en Londres remite mediante telegrama fechado el
78 un artículo aparecido en la revista inglesa "SUNDAY TIMES"
edición del día 3/12/978 hace un reportaje a éste.- ASUNTO Nº
ol. Nº 2.

de Luxem

de la revista inglesa "THE Sunday Times" s/fecha,en la que /
una entrevista al título,adjunta a fotocopia de telex 907/78
5-12-78,de la Embajada de Uruguay en LONDRES.-

ron los

9/1/979 ✓

ce que dió evidencia sobre la actualidad uruguaya ante una A-
miembros de la Cámara de Representantes de U.S.A.,en la cual
posición política de la siguiente manera:-"Como uruguayo y /
mi partido creo que la dignidad humana puede ser preservada
país independiente donde prevalezca la libertad .- Digo esto
dice a menudo que las referencias de torturas y otras viola--
los derechos humanos son parte de una "conspiración marxista"
a destruir la libertad y la democracia representativa,piedra
la civilización cristiana y occidental.- El hombre que hoy /
e a ustedes para denunciar los crímenes del Gobierno uruguayo
ce a ningún sector de la izquierda tradicional,el mío es un
cionalista fundado precisamente en apoyo de la civilización /
y de su valores.- Asunto 9-1-3-26.-

líticos

y Ricard

Según la

difunde

"7 días

el envío

política

Derechos

=FRANCIA

Año/979 ✓

"URUGUAY"

Brasil pr

ca el tex

República

resde MID

Nº 306.-

13/2/979 ✓

por medio de un mensaje al "Coloquio con el Senado sobre Est
pción y derechos humanos en la R.O.U.".-

Según Par

figura me

dhesión al seminario organizado entre el 15 y 16 de diciembre
el Palacio de Luxemburgo,sede del Senado Francés,por el Se--
Internacional de Jurístas por la Amnistía en el Uruguay //
el que se trató el tema denominado:- "EL ESTADO DE EXCEPCION
CHOS HUMANOS EN EL URUGUAY.- ASUNTO 2-1-19-152.-

de la Coo

Zelia LEA

"que no e

nuestras

Febrero/79 ✓

bertad,ju

Según "De

mensaje d

en el cua

en Urugua

DSP. II
PROCESADO
II

14/2/979 ✓

Española "CAMBIO 16" en el Ejemplar del 16/12/79,en un artí-
icado con el título de :" PARTIDOS URUGUAYOS DE IZQUIERDA ES-
ROCESO DE APROXIMACION" insinuando la posibilidad de contac-
grupo político.- Ver ASUNTO 2-1-19-106.-

En la fec

taje,en d

mismo com

5/4/979 ✓

Figura en

presentes

días 17,1

Dicha Asa

dial de Información y Solidaridad con Uruguay-enero 1979).- /
nsaje de apoyo al coloquio sobre "el estado de excepción y los
manos en Uruguay",organizado por el Secretariado Internacional

cuya dire

de su Coo

viaba una

031 //..

NOMBRES: ANTECED. FOJAS 32 FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290. 33

FECHAS	ANOTACIONES
	..//El temario a realizarse será sobre "Respaldo al proceso de la integración Latinoamericana"y "América Latina Frente al Mundo".Aval.A-1.-
1/5/979 ✓	Boletín clandestino "Compañero",Nº 73 del 1/5/79.-En un artículo que critica al proyecto sobre estatuto para los partidos a estudio de las autoridades nacionales,se establece que dentro del Partido Nacional / se ha afirmado el peso del triunvirato que integran ORTIZ,PEREIRA y / HEBER y que responden a los planteos claramente opositores del titular ASUNTO 1-4-3-39.-
Mayo/979 ✓	Es mencionado conjuntamente con Enrique RODRIGUEZ,Líber SEREGNI y J. PUSADASen "Revolución Socialista" ,organo oficial de un nuevo movimiento sedicioso trotkista que funciona en SUECIA,denominado "GRUBO COMBATE".- (Ejemplar Nº 1 de mayo/junio de 1979.) ASUNTO 23-1- -7 .-
27/5/979 ✓	Palabras pronunciadas por el causante en un reportaje efectuado para "Cuadernos del Tercer Mundo",por Diego ACHARD.- Nosotros queremos desesperadamente,preservar nuestra independencia / política.- A mi no me gustan las alianzas cooparticipaciones,los frentes.- Primero porque somos distintos,porque pensamos diferentes,porque tenemos objetivos políticos diferentes,- Pero naturalmente nadie tiene derecho a concebir sino en forma unitaria el esfuerzo destinado a voltear al régimen.- DOC.0359.M.I.-1976.-.-
27/6/79 ✓	(Periódico "El Diario de Caracas" de la fecha,VENEZUELA).- Se reproducen declaraciones que hiciera el titular en LONDRES a la Agencia de noticias Inter Press,y que inplica un análisis de la situación uruguaya En dicha nota se destaca el 15/11/72 las FF.AA. del Uruguay comunicaron a la población la "aniquilación militar" de la Organización subversiva M.L.N. (Tupamaros) y la neutralización de su estructura política .- También se destaca que fué impedido de convertirse en Presidente de su país por los militares.- Asunto Nº 9-1-3-29.-
27/6/979	Ofrece declaraciones sobre nuestro ejército,al ser entrevistado al / conmemorarse en esta fecha el día internacional de la solidaridad con el pueblo uruguayo coincidiendo con el aniversario del "golpe de estado" dado en nuestro país.-
30/6/979 ✓	Participa en las "Jornadas de la Cultura uruguaya en el exilio".- Audición" 15 minutos con Uruguay"que se propaga por radio Moscú versión 35 de la fecha.- La Agencia noticiosa Inter Press Service (Roma) difundió declaraciones de dirigentes políticos uruguayos exiliados de Montevideo,las que fueron formuladas por el titular.-De dichas declaraciones en las que se advierte coincidencia sobre la situación en Uruguay y la necesidad de hallar soluciones más allá de los distintos

DEP. I PROCESADO II

Fojas 34 35

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE:Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
Set/979 ✓	(Boletín Clandestino "Desde Uruguay"Nº 17 1ra.quincena pag.6.).- Se informa que un toro de raza "flekvish" fué habilitado por las autoridades del Ministro de Agricultura para participar en la exposición/ ganadera que se efectuó como todos los años,en la Rural del Prado .- El animal figuraba en los catálogos de la muestra con un detalle de todas sus características y la ubicación del brete que le fué asignado .- Se agrega que en el momento previo a la apertura de la exposición el toro fué retirado por funcionarios sanitarios y ubicado en un lazareto.- Dice que lo que sucedió es que las autoridades se percataron que el toro pertenece a la Cabaña "Cerro Negro",cuyo propietario fue el títular,y le aplicaron el acta Institucional Nº 4.- ASUNTO 2-4-3-279.-
7/10/979 ✓	(diario "El Día" de México,transcribe información proveniente del diario *El País* de Madrid .- Se reproducen sus declaraciones formuladas al diario madrileño las que aparecen bajo el título: "Los militares uruguayos han creado una fórmula de país imposible,en el cual hace a su paladar una análisis de nuestra situación actual.- Finaliza agregando que las FF.AA. han intentado entrar en contacto con los grupos políticos,para lo cual se comisionó a un oficial quién hizo propuestas absolutamente confusas a gente del Partido Nacional,para ofrecerles una salida y pedir colaboración.- Agrega que a nivel de contactos ha sido tal lamentable,en el caso de su partido las entrevistas fueron con gente no representativa,que no se han atrevido a decirlo publicamente e incluso han desautorizado informaciones en ese sentido.- Lo han intentado también con otros partidos pero en ningún caso han conseguido interlocutores.- ASUNTO 2-1-18-59.-
DEP. II PROCESADO II	
17.10.79 7/10/979 ✓	El diario "The Washington Post",edición de la fecha publica un artículo titulado: " LOS JEFES DE LAS FF.AA. DEL URUGUAY DISMINUYEN REGIMEN AUTORITARIO",en el que se menciona que un toro perteneciente al títular fué retirado de una exposición ganadera.- Ver ASUNTO 24---38
1.11.79 1/Nov/79 ✓	("Jornal Do Brasil" pag. 30 de la fecha)Publica artículo bajo el título : "ATO PUBLICO RECORDA O SEQUESTRO DE URUGUAIOS",donde se manifiesta de que el mismo fué invitado,excusándose de no poder asistir por tener compromisos pendientes en ESPAÑA.- Ver Bulto Nº 193.-
1.11.79 1/Nov/979 ✓	La Embajada de Uruguay en ESPAÑA,informa,que el título fué invitado a participar en la Conferencia de Partidos Iberoamericanos de Centro, organizado por la Unión Centro Democrático de España,a realizarse en la fecha.-VER ASUNTO 14-4-229.-

.//

ANTECEDE 4041 56 37

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHA	ANOTACIONES
	..//lebrado por el F.Amplio desde uruguay en el exterior,realizado en México,en la que fundamentalmente se solicitó la inmediata liberación de Liber SEREGNI,envió un mensaje expresando su adhesión al recuerdo afectuoso de Liber SEREGNI,su adversario leal y buen amigo,que está preso por ser "un gran uruguayo",- Asunto Nº 2-4-3-296.-
Dic/979 ✓	Por Parte Especial Nº 10/980 del S.I.F.A. hace saber que en los últimos días de diciembre de 1979,estuvieron en Panamá para hablar con / el presidente Arístides ROYO,Wilson FERREIRA ALDUNATE y Enrique ERRO. Dicha entrevista podría estar vinculada con la actual compaña de des-prestigio sobre Uruguay referente a los derechos humanos.-Ver ASUNTO 9-1-3-30.-
Dic/979 ✓	El Boletín informativo de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos Latinoamericanos,impreso en México,informa que: al acto de / celebración del 62 cumpleaños de Liber SEREGNI,que se llevó a cabo en México el día 13/12/979,el títular envió un telegrama de adhesión. Ver ASUNTO 2-1-18-177.-
Dic/979 ✓	Compareció como testigo ante la Comisión Política del Consejo de Europa reunida el 6/12/979 en París,para escuchar testimonios sobre / violaciones de derechos humanos en Argentina-Chile-Paraguay y Uruguay (Boletín "Desde Uruguay Nº 1/980) ASUNTO 2-4-3-305.-
13/12/979 ✓	(P.E.I. Nº 256/979 de la fecha del D-II (Exterior) del S.I.D.),se adjunta información Radio Berlín Internacional,edicción del 11/12/79 adjunta.- Se informa que integró una delegación de "fuerzas democráticas uruguayas" que planteó ante la comisión política del consejo / de Europa,el problema de los desaparecidos y la necesidad de luchar por los presos.- El títular señaló a vía de ejemplo la"arbitraria prisión" de Liber SEREGNI,en conferencia de prensa posterior señaló a Roberto ULMOS como delegado democrático de la C.N.T. que se opone a la dictadura.- Se agrega que en New York FERREIRA ALDUNATE en una conferencia de prensa para América Latina,que el regimen uruguayo está / cada vez más aislado e indefenso,interna e internacionalmente.- Se informa que emprenderá una gira por NICARAGUA -COSTA RICA y PANAMA.- Ver ASUNTO 9-1-3-31.-
15/12/979	El Diario de Costa Rica "La Nación",en su edicción de la fecha publica una entrevista realizada al títular.- ASUNTO 9-1-3-37.-
20/12/979 ✓	Según El Diario *El País* de la fecha,se encuentra el títular en Nicaragua,donde se entrevistó con miembros de la Junta de Gobierno y el Ministro de Educación de Cuba,el que manifestó que su deseo es lograr apoyo contra el gobierno uruguayo.- Ver.Inf. de Prensa 338/79.

DEP. I PROCESADO II

037

//.

NOMBRES: ANTECEDE... Fs. 38 — FERREIRA ALDUNATE: Wilson. PRONTUARIO Nº 290. 39

FECHAS	ANOTACIONES
Feb/980	La Revista "Por la patria" Nº 3,publica un reportaje al títular (Boletín clandestino "desde uruguay") Nº 4 de 1980 2da.quincena de Febrero.- ASUNTO 2-4-3-302.-
Feb/980	La Embajada uruguaya en Holanda,informa que el Sr.Wilson FERREIRA ALDUNATE,llegará en visita a ese país el 25/2/980,con el propósito de celebrar diversos contactos y reuniones.- Ver ASUNTO 9-1-3-32.-
27/2/980	Participa en un acto a realizarse en París en la fecha,organizado por el SIJAU,para tratar en la Asamblea Nacional francesa,la situación de los prisioneros políticos en Uruguay y otros temas.- Ver ASUNTO 1-4-12-44.-
27/2/980	Participó en un panel de periodístas en Holanda,invitado por RADIO Nederland,siendo publicadas sus declaraciones en el periódico "De Volkskrart".- Usó de la palabra en una conferencia de prensa en París organizada por SIJAUen solidaridad con Liber SEREGNI.-ASUNTO Nº 2-4-3-297.-
28/2/980	Hace uso de la palabra en conferencia de prensa organizada en París por el SIJAU,realizada en una Sala de la Asamblea Nacional Francesa que tenía por objeto llamar la atención de la opinión pública acerca del caso SEREGNI.-ASUNTO 12-2-1-81.-
29/2/980	La Embajada de Uruguay en Francia,envía un recorte del periódico "Le Monde" titulado: "Uruguay:la Fuerzas de oposición se asocian para exigir la liberación del candidato de izquierda en las elecciones presidenciales de 1981.-" Se citan declaraciones de prensa de FERREIRA ALDUNATE y del Almirante francés Antoine SANGUINETTI.-ASUNTO 2-1-18-184.-
1/3/980	La Embajada uruguaya en Holanda remite recortes de prensa aparecido en el diario "Volkskrant" de Amsterdam,de fecha 1/3/80,que contiene declaraciones del títular bajo el título:"político uruguayo FERREIRA ALDUNATE: rechazamos colaborar en los planes de la dictadura " y del ex-penado Harrys BALBIANI SAAVEDRA,quién hace declaraciones sobre el trato de los detenidos en el establecimiento militar de Reclusión Nº 1- y al supuesto "plan Atica",para desembarazarse de presos políticos importantes .- Ver ASUNTO 1-1-20-103.
11/3/980	La Embajada uruguaya en Holanda,informa que el SIJAU organiza un coloquio sobre la situación de derechos humanos en Uruguay,en colaboración con partidos políticos y sindicatos uruguayos que tendrá lugar los días 6 y 7 de marzo de 1980 en la ciudad de Amsterdam -HOLANDA,se anuncia la presencia del títular.- Ver ASUNTO 2-1-19-198.-

DEP. I PROCESADO II

ANTECEDE FOJAS 40 41

NOMBRES: FERREIRA VALDUNATE: Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
	..// expresó recientemente:"en la misma medida en que no hay ningún sector de la opinión pública organizada para defender al Gobierno , del mismo modo hay un acuerdo implícito entre todos los uruguayos / que consideran la lucha contra ese régimen como una empresa patriótica.- Naturalmente esa sería preferible tener además de este gran acuerdo nacional que los uruguayos ya lograron,otro acuerdo que institucionalizará las cosas a nivel de las fuerzas políticas,que coordinaran efectivamente la acción concreta a nivel de todos y cada uno.-ASUNTO 2-4-3-331.
Mayo/980	Diario Venezolano "El Nacional" en su edición de la fecha,publica / una nota necrológica por el cual comunican el fallecimiento del Ingeniero Oscar MAGGIOLO y hacen llegar condolencias a sus deudos.- Ver ASUNTO 9-1-3-43.
20/5/980	"Vistazo" revista en español,que se edita en EE.UU. ejemplar año II Nº 16.- Publica un artículo titulado URUGUAY:HACIA UN GRAN ACUERDO / NACIONAL, que se recojen declaraciones del títular através de un reportaje hecho por Diego ACHARD y Juan Raúl FERREIRA.- Ver ASUNTO 9-1 3-40-.-
20/5/980	IDEM que anotación anterior,Ver cpta. de ASUNTOS.9-1-3-41.-
21/5/980	Diario español "La Vanguardia" de la fecha,- El secretario Gral. del Frente Amplio Hugo VILLAR,se refiere a cual es la posición del títular con respecto al movimiento Convergencia Democrática en el Uruguay.-Ver ASUNTO 2-1-18-176.-
21/5/980	Dpto. E-II del E.M.E. ,P.E.I. Nº 208/BE/80/ informa de declaraciones formuladas por el títular a un periodísta no identificado,lo que // fue trasmitido por onda corta y cantado por un Servicio de las FF.AA. ASUNTO 9-1-3-36.-
Junio/980	"Camarada"periódico del P.V.P. Nº 77.- Se establece que en el comunicado difundido por el grupo denominado "Convergencia Democrática" en la prensa de New York se transcribieron declaraciones del títular. Referente a su vinculación con los demás sectores antagónicos de / nuestro gobierno,se le atribuyen pensamientos:"golpear juntos y marchar separados "ASUNTO 1-6-10-39.-
31/5/98D	Semanario español " Actualidad Política Nacional y Extranjera" de la fecha,pag. 8.- Publica sus declaraciones sobre el G.C.D.U. en ocasión de un asado con sus integrantes el 18/5/980 en Madrid,expresa su //.

DEP. I PROCESADO II

43

ANTECEDE Folio 42

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE:Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
	..// por importantes miembros de la Junta De Reconstrucción,Frente Sandinista de Liberación Nacional y del Ejercito Popular Sandinista ASUNTO 2-1-18-209.-
5/7/980 ✓	El Diario "AVUI" de Barcelona ESPAÑA,del 5/7/980 pag.16,publica sus declaraciones contra el actual sistema de gobierno uruguayo.-Ver ASUNTO 2-1-18-257.-
11/7/980 ✓	(Revista argentina "Somos"del 11/7/80,pag.20 y 21).- Se informa que con referencia al próximo plebliscito institucional,el 3/7/80 el sector del Partido Nacional que lidera el titular anunció el boicot al proceso;"porque la ciudadanía no será participe sino espectadora".- ASUNTO 9-1-3-39.-
21/7/980 ✓	Por Consolidado de Información II se informa que el titular habría mantenido contactos con Fernando OLIU CHIAZZARO,el que regresó al / país el día 21/7/del año en curso procedente de Río de Janeiro.- En la oportunidad se le incautó un documento titulado"apuntes sobre modernización y fortalecimiento de las tendencias centristas en los / paises hispánicos".- Es de significar que el citado documento respondería a la línea política del partido "Unión de Centro Democrática" (U.C.D.) del Primer Ministro Español Adolfo SUAREZ.- Ver Bulto 311- pag. 45.-
Agosto/80 ✓	La Embajada de Uruguay en FRANCIA informa de comentarios publicados en el Diario Socialista independiente "Le Matín" con el título:"Primer Frente contra la Dictadura Uruguaya", referido a la información del Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay.- Se menciona como a uno de los promotores a Wilson FERREIRA ALDUNATE y se destaca la ausencia del Partido por la Victoria del Pueblo.-
14/8/980 ✓	(Memorandum Reservado Nº 44/80 del 14/8/80 del Dpto. 2).Se establece que la publicación Española "Actualidad política" informa en sus números 411/12 de mayo del 80,declaraciones del titular sobre el grupo "Convergencia Democrática en Uruguay",que realizará una reunión en Madrid el 22/5/80 .- Dichas declaraciones le fueron tomadas el / 18/5/980 durante un asado realizado en uno de los pabellones de la Feria de Campo de Madrid.- Dijo que en el fondo el partido colorado está contra la Convergencia;posteriormente agregó: "nosotros somos" mejores que ellos" y "que tardando estaremos en Montevideo".-Terminó con las siguientes palabras que exponen su radicalización ideológica "esta vez debe haber vencidos la dictadura debe ser no asimilada y olvidada nos va en ello la esencia misma de nuestra patria.-ASUNTO 9-1-3-42.-

DEP. I PROCESADO II

043

//..

ANTECEDE Hojas 44 46

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE, Wilson. PRONTUARIO nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
	//..da por la citada Comisión, y brindó una detallada exposición / en la que dijo que "los uruguayos" no tienen opción política alguna ya que el proyecto político en su país prevee elecciones con un solo candidato.-Agregó que el único terrorismo que existe en el Uruguay proviene del Estado,ya que el propio Gobierno anunció en 1972 la desaparición total y absoluta de la guerrilla.- Posteriormente y en / la misma fecha participa en un banquete ofrecido en el capitolio por el Senador Eduard ZORINSKI,Presidente de la Comisión de Asuntos Interamericanos del Senado de U.S.A.,a la Comisión por la Democracia/ y los Derechos Humanos en el Uruguay.- Allí pronunció unas breves palabras para agradecer a los oradores y a los miembros de la citada Comisión,y realizar un emocionado homenaje a todos aquellos que dentro del país "luchan por el restablecimiento de la democracia".- Dijo que: " Confiaba en su pueblo,y que su mando su lucha a la inmensa solidaridad internacional que tiene la causa uruguaya,la vida del Gobierno cívico-militar era cada vez más corta".- ASUNTO 2-4-7-173.-
20.11.80 / 20/11/980 ✓	"COMPAÑERO" órgano del P.V.P.,Nº 78 de la fecha,menciona al título como uno de los que se encuentra realizando un esfuerzo organizado contra la "dictadura uruguaya",en una campaña internacional muy importante.≠ ASUNTO 1-6-10-70.-
Nov/980 ✓	En versión extraída de un cassette grabado por él,expone su posición contraria al nuevo texto constitucional y por ende al plebiscito a realizarse en el próximo mes de noviembre.- ASUNTO 9-1-3-49.-
22/11/980 ✓	" PANORAMA URUGUAYO" (Radio Moscú) de la fecha.- Informa que el México hizo un llamado a votar el "NO" a todos los sectores del Partido Nacional,expresando que las detenciones y torturas son el razgo de la política dominante en el Uruguay y que el Tribunal político será un instrumento arbitrario en manos exclusivas de los militares.- Llamó a la solidaridad y la lucha por la pronta liberación de Liber SEREGNI.- ASUNTO 2-1-18- 299.-
26/11/980 ✓	Diario "La Prensa" (PERU) en su edición de la fecha publica un artículo referente a su visita al Presidente Peruano,realizando posteriormente declaraciones sobre el plebiscito Constitucional del / 30/11/80,donde expresó entre otros términos,que dicho plebiscito solo obedece a la voluntad de la dictadura de nuestro país de perennizarse en el poder.- ASUNTO 9-1-3-58.-
27/11/80 ✓	"El Diario" de la fecha pag.8,publica artículo titulado;"sigue la / campaña difamatoria contra Uruguay en el exterior".-Donde se manifi

DEP. X PROCESADO II

045 //..

NOMBRES: [illegible] SEDE SERRE [illegible] ALGUNATE: Wilson. FOJAS 46 PROTOCOLO Nº 290. 77

FECHAS	ANOTACIONES
	Diario "Na Nación" de la fecha pag.3,se publica un artículo en el cual menciona que el título asistirá a una reunión presidida por el premio Nobel de la Paz a Adolfo PEREZ ESQUIVEL en París,dicha reunión es sobre "desaparición forzada de personas".- ASUNTO 9-1-3 59.-
10/6/9	Boletín "Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay" informa que el título estuvo presente en la reunión el Comité especial de Unión Interparlamentaria reunida entre el 10 y 13 de marzo para tratar la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay.- ASUNTO 2-4-3-320.
981 9/7/98	"Carta" Nº 99.- Informa que resaltó el triunfo del "NO"y exigió la libertad de Liber SEREGNI.- ASUNTO 2-4-3-357.-
l	La Embajada uruguaya en San-José de COSTA RICA,remite recorte de prensa de aquel país en el que el título suscribe un artículo titulado:"Proceso de apertura en Uruguay,es una farza,porque dice,está condicionado a los intereses de una dictadura militar" - ASUNTO 9-1-3-57
16/7/981	Participó en un debate realizado en Ginebra patrocinado por Amnesty International sobre el tema "El Uruguay País de la tortura".- Ver ASUNTO 9-1-3-60.-y ASUNTO 1-4-3-56.-
	En un discurso efectuado en México resaltó entre otras cosas las situación de los presos políticos en Uruguay.- Según lo que informó / por Radio Berlín Internacional.- ASUNTO 2-1-18-350 .-
	Boletín "Desde Uruguay" Nº 4.Publica declaraciones del título hechas en VENEZUELA,afirmando que el régimen uruguayo entró en su fase agónica.- ASUNTO 2-1-19-368.-
	Participa el fallecimiento de Alfredo BUFILL MUNYO,acaecido el // 27/3/981.- ASUNTO 14-3-1-202.-
	Por P.E.I. Nº 19/81 del Dpto. 1 de la D.N.I.I. de la fecha se informa sobre investigación en torno a un aviso necrológico publicado / en el Diario "El País" del 20/4/981,en el cual participan el título lar su esposa e hijo.- ASUNTO 9-1-3- 63.-
	Por Oficio Nº 330/981 del Dpto. 1 de la D.N.I.I. de la fecha se informa que las figuras más representativas del Partido Nacional,sector "Triunvirato" y "Comisión de los Diez",que están considerando la próximo creación de un Directorio partidario,no bien tengan contacto con la COMASPO,pedirán el levantamiento inmediato de las proscripciones políticas con algunas excepciónes,entre los que se encontraría el título.- ASUNTO 9-1-1-172.-

P. I JCESADO I

Consultada informa Subió/8 15/4/81

26/7/1981

047 988

//..

Folas 47 48

ANTECEDE

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE:Wilson. PRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS ANOTACIONES

P.E.I. Nº 19/981. Se confirma que asistirá a la realización en Río de Janeiro de las Jornadas de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo".- / Estas se realizarán entre los días 20 y 27 de los corrientes,organizadas por el C.U.T.,contarán con su presencia,como así también la de su hijo Juan Raúl,Cesar VIGLIETI e integrantes del P.C.U. y del M.L.N. fracción "Nuevo Tiempo",entre otros.- ASUNTO 9-1-3-64.-

Como consecuencia de la detención de José Pedro YRULEGUI BONILLA , quién es indagado sobre una denuncia que realizara en contra de José Luis GUAGLIOTTI AMEGLIO,sobre amenazas y agresión con arma de / fuego,personal de la Seccional 10ma. realizó una inspección en el domicilio de YRULEGUI,donde se incautó en inglés un cassette con una película y una foto en la que aparece el causante que dice:"Wilson en el bunquer del dictador de NICARAGUA".- M.INTERIOR. 5929.-

En declaraciones realizadas a un periodista del diario "El Nacional de Caracas,manifestó que el gobierno militar uruguayo agoniza tras la realización del plebiscito,"de lo cual no tengo dudas",dijo.- / Realizó consideraciones sobre la posición asumida por el ex-presidente BORDABERRY,que posteriormente le costara la renuncia al cargo.-

1 Aparéce como autor de una publicación mexicana titulada "Circulo / de Periodistas uruguayos anti-fascistas", en el cual señalan:"fue una estupidez el plebiscito uruguayo" y hace referencia a que" el gobierno contrató a varias encuestadoras para saber las posibilidades de éxito del plebiscito sobre la propuesta de la Nueva Constitución Aval. A-1.-P.E.I./981 DI.NA.RP. D-2423. MI.-

En el día de la fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad,se finalizó con la transcripción ordenada en forma / cronológica de las anotaciones existentes en nuestro poder referentes al título.- El Prontuario anterior mas la cuaderneta elevada por el Ministerio del Interior,pasa a la Sección Asuntos. BULTO Nº 385.-

RESERVADO

Banco de Seguros del Estado

República Oriental del Uruguay

Oficio
BSE/034/81

Montevideo, agosto 4 de 1981.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa:

Atento a su Oficio - Nº 349/D-I/81 referente a la funcionaria Fabia Esther ALZA ALZA, cumplo en informar a Ud.:

Fecha de ingreso: 28 de noviembre de 1960.
Carácter del cargo: Presupuestado.
Cargo: Auxiliar de Enfermería.
Nacida: 11 de mayo de 1935.
Cédula de Identidad: 1.152.486.
Credencial Cívica: AIB 5357.
Esposo: Bernardo Tostoy Bustingorry.
Domicilio actual: Osvaldo Cruz 5005.
Domicilios anteriores: Checoeslovaquia 5335, Paraguay 1446, Río Branco 1574.

En lo referente a los antecedentes desde el punto de vista ideológico, consultadas fuentes de información de confianza del suscrito, se señala el desconocimiento absoluto de cualquier vinculación ilegal, siendo reconocidas sus muy buenas dotes como funcionaria del Instituto. Cabe agregar que según las mismas fuentes, y en conocimiento de sus antecedentes, causó asombro el haber sido comprendida en la Categoría C.

Saluda a Usted atentamente.

Coronel (R)
TABARE GREGORIO ALVAREZ
Vice Presidente

10 AGO. 1981
Sec. Asuntos
0785

2da s/pror.
1981

001/1

0783

E. k. **Nº 081448**
c.k. No. 08 14 48

OFICIO No.5040/CSE/981.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA

OBJETO: Evacua OF.252/ D-I/981.- - - - - - - -

LEG.lm.

ES. MA. C. .
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811210
- 6 AGO. 1981

Montevideo, 27 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-.tento a lo solicitado por el Sr.Director en el ofi-cio No.252/D-I/981, cúmpleme poner en su conocimiento que el Profesor LISTA CLERICETTI, Guillermo Pablo; cesó como Profe-sor en el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en el año 1972, no desempeñando cargo docente desde entonces.

Saluda a usted atentamente.-

El Presidente de la C.S.E.

GENERAL

YAMANDU TRINIDAD.-

JEFATURA DE FUNCIONARIOS EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 07 AGO. 1981
Firma J. EMP.
Nº de Identificación 18944

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Sección Documentación
Fecha 10 AGO. 1981
Pase a Sec. Recursos
Nº de Orden 5.5.0.5

001/1

ANCHIVO

INTERIOR Conocimiento

INTERIOR Conocimiento

02 VIII 84 DPTO. I PROC: EF

INTERIOR Conocimiento

DPTO. I PROC: EF 11-VIII-84

DPTO. I PROC: EF 11-VIII-84

1 carlos ... disposición del superior inmediato.-

2 ... disposición de la Sup. Jef. de 2º turno.-

3 ... disposición de la Sup. Jef. de 4º turno.-

4 ... la persona Guillermo ...-

5 ... disposición de la Sup. Jef. de 4º turno.-

1.- ...

En el día de ayer, tras haberse comprobado que el detenido ... no estaba involucrado en hechos delictuosos, se le dio en libertad.-

...

A la hora 16:15' del día de ayer partieron en vuelo charter ... con destino a Río, 165 tripulantes polacos, que ... los buques pesqueros: "..." y "...".-

...

En el día de ayer personal de esta Dirección Nacional, concurrió a las iglesias: San Antonio (Canelones 1680) y San Juan Bautista (...lano ...), en donde oficiaron misa entre las 19:30' y las 20:30', haciéndose saber que en las mismas no se hizo mención a temas políticos ni gremiales.-

...

Personal de ésta, en el día de ayer concurrió a los ... local de ... (Sección Química Uru Maya) sita en ... a fin de establecer que entre las 19:30' y 20:30' horas ingresaban al local unas 40 personas en su mayoría jóvenes de ambos sexos, oscilando entre los 18 y 25 años de edad. A partir de las 22:00' los mismos comenzaron a retirarse paulatinamente, levantándose el procedimiento a las ...'.-

Debe agregar que en el mismo local, y en relación a una clase de ... de la fachada del mismo, funcionaría el instituto nal. de estudios ... ...-

Asimismo se constató en el lugar un ... de los vehículos ... intervenidos allí, los cuales se ... en el interior de dicho ...

...

En el día de ayer, pasó en calidad de detenido a disposición ... el señor Héctor ..., quien fue dado ... nacional, el cual se encontraba en régimen de ... por orden y a disposición del ...

...

Arribo 11.15' entrada vuelo 224 ... pasc. ...
... Carlos, arg., nac. .../.../.., pasaporte ...
Hora 14:45' salida vuelo 145 de ... pasc. ...
... Juan ..., uru., nac. 3/11/.., pasaporte 004...
Hora 16:15' entrada vuelo 044 de ... pasc. ...
... Jorge, ... pasaporte ...
Hora 16:40' salida vuelo ... pasc. ...

SECRETO

001/2

B.a No 1116051

Montevideo, 28 de Julio de 1981.

Oficio Nro. 7142/0/981.-

SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de Informes Nros. 103/81, 165/81 y Pedido de Información Nro. 200/81, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Iperaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes:

OBJETO:Contesta Ped. de Informes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

=JMAR=

DPTO. I 21-3-81 PROC: FE

Pedido de Informes Nro. 103/81.

-Referente a:Julio César ANDRADA.

X-Registramos:Julio César ANDRADA.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

Pedido de Informes Nro. 165/81.

-Referente a:Luis Alberto RIVERO FERREIRA.

X-Registramos:Luis Alberto RIVERO.

Datos Filiatorios:Oriental, Soltero,23 años en 1972, domiciliado en Bella Unión, de ocupación jornalero Cañero.

Antecedentes: Realizaba tareas de construcción de tatuceras en el Grupo "tatuceras" de la Columna 23 zona de Bella Unión y compras de abastecimientos. Detenido el 22 de Junio de 1972.

X-Registramos:Luis RIVERO.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

X-Registramos:Luis A. RIVERO.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

DPTO. I 21-3-81 PROC: FE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de Entrada 04 AGO. 1981 Fecha de Salida 200 5/2 DPTO. I Pasa a FE No. de Identificación 1885

Pedido de Información Nro. 200/81.

-Referente a:Julio RUBIO.

X-Registramos:Julio RUBIO.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

-Referente a:Ruben MOREIRA.

X-Registramos:Ruben Joaquin MOREIRA ARCE.

DEP. I PROCESADO

Datos Filiatorios: C.I. 999.619, C.C. AQA 7812, Oriental, Casado, F. Nac. 30/10/1937 (C. Largo), domiciliado en Industria 2890 Tel. 589849, de ocupación Mecánico Matricero.

Antecedentes: Detenido el 29 de Mayo en COPRU, taller pesado de la organización, junto con Javier y Macondo. Realizó trabajos para la T 1 y T2. El 14 de octubre de 1972; es procesado por el delito de "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios" y "Asociación para delinquir". Abandona el País el 15/11/1976 por opción constitucional, acompañado por su esposa, en el vapor de bandera [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Secretaría de Información de Defensa Entrada 10 AGO. 1981 Fecha de Salida Pasa a Precursos 2/306 y 3 fjas. No. de Orden 6792

colocación de bandera de la Organización en una Plazoleta de la Teja, recibió instrucción de arma corta y larga M.P.40, realizó vigilancia para la fuga de Punta Carreta en el mes de Abril, relevamiento de cloacas de la zona de Punta Carreta, pasando luego a integrar el destacamento 6, realizó vigilancia al Cte. GOLDARACENA, realizó tiro en un monte cercano a Montevideo con pistola, revolver y escopeta. Evacuada al E.M.R. 2 el dia 18/03/1973. Procesada el 23/01/1973 por "Asociación Subversiva", "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguido de actos preparatorios", "Uso de certificado público falso incursión de particulares en la auto-evasión".

-Referente a:Luis Alberto RIVERO FERREIRA.

-Registramos:Luis Alberto RIVERO.

Antecedentes: Idem antecedentes del Pedido Nro. 165/81.

-Referente a:Maria Reina PEÑA SOCA.

-Registramos:Maria Reina PEÑA SOCA "Alias" Lucia.

Datos Filiatorios: C.I. 285.446 (Mdeo.), C.C. BTB 18.799, Oriental, Concubina, F. Nac. 18/08/1945 (Soriano), domiciliada en Cuba 4226 Ap. 4, de ocupación Taller de Obras.

Antecedentes: Fue detenida por el G.A. 1, por pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). Detenida el dia 25 de May. de 1975, en Cuba 4222, trabajaba en la Organización con su hermana Brenda R. PEÑA, perteneciente a la Columna 70, sector Barrial desde 1972, siendo reclutada por R. MELOGNO LUGO, Fallecido quién le presentó a Walter GONZALEZ. Funcionaba bajo la responsabilidad de éste. Se encuentra recluida en el G.A. 1. Procesada el 07/11/1975 por el J.M.I. 3er. Tno., por el delito previsto en al Art. 60(V) del C.P.M. Liberada el 28/08/1979, quedando en "L.V." a cargo del G.A. 1. La misma contrajo enlace matrimonial pese a tener conocimiento que debia hacerlo. La misma faltó el 18/May/80 a la presentación en el Ex-Museo del Prado. Se concurrió a su dom. conocido en la calle China 2318, en el lugar se encontraba el Sr. Victor DIPAN, quién manifestó que la misma se habia mudado el 22/08/80 se encuentra en dicho régimen en Cat. "A", encontrandose su causa abierta y a disposición del J.M.I. 1ra. Inst. 4to. Tno.. La misma no habia fijado lugar de trabajo. No se poseen indicios deque hubiese salido del Pais. Según P.E.I. Nro. 76/D-2/980 de la D.E.I. del 24/06/1980.

A los efectos de evacuar una correcta información, solicito ampliación de datos filiatorios de: Washington MEDINA.

N O T A: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres puede no tratarse de la misma persona solicitada.

Saluda a Usted atentamente.

003

SECRETO

...///

SECRETO

4

B.a Nº 116054

B.a No 116054

///...Hoja 4...../...

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel:

PEDRO J. GONI. -

DEP. II
PROCESADO
FE

004/4

SECRETO

//..Cont. Parte de Nov. Nº 220/981.-

MOGJOROSY,Ahija;húngaro,nac. 17-5-46,Pas.Dip. 149694.
KOMONDI,Marie;húngaro,nac. 4-10-45,Pas.Común 139643.
MOGJOROSY,Emiko;húngaro,nac. 5-12-72,Pas.Común 139333.
Hora 15.20' salida vuelo 990,Cía. Iberia destino Madrid.
UJVARI,Tibor;húngaro, nac. 5-3-32,Pas.Dip. 033125.
LEOVYKH,Ivan;ruso,nac. 29-9-53,Pas.Ruso 384196.
Hora 15.35' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
RIVEROS,Santiago;argentino,nac. 4-8-23,Pas.Dip. 1106.
AYESTARAN,Beatriz;argentina,nac. 7-6-32,Pas.Dip. 16211.
Hora 16.15' salida vuelo 911,Cía. Varig. destino N. York.
GARAIDO,Tomas;uruguayo,nac. 23-6-40,Pas.Dip. 5225.
Hora 16.20' salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro destino Porto Alegre.
GORDON,Josefph;EE.UU., nac. 7-2-79,Pas.Dip. 142697.
GORDON,James;EE.UU.,nac. 18-7-47,Pas.Dip. 117751.
GORDON,DIANE;EE.UU.,nac. 26-12-48,Pas.Dip. 124531.
Hora 16.50' salida vuelo 126,Cía. Lan Chile destino S. de Chile.
BERK,Zeki;Israelí, nac. 31-12-21,Nas.Dip. 1066548.
Hora 17.55' salida vuelo 157,Cía. Pluna destino Bs.As.
IGARZABAL,Jorge;argentino,nac. 30-12-42,Pas.Dip. 1429.
Hora 21.50' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
BELLI BARUFFALDI,María;argentina,nac. 27-10-27,Pas.Dip. 853.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.--

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
Dpto. III

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada 8|8|81
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 740

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 AGO. 1981
Pasa a Sec. Biografico
No. de Orden 0703

DEP. I
PROCESADO
DD

002/2

SECRETO

República Oriental del Uruguay - Policía de Artigas

Cédula Nº 20.178.-

Registro Fotográfico Nº 28.178.-

Indiv. Dact. E-2233.-I-3222.

Pulgar derecho

G.H.G.-

CERTIFICO: que esta Cédula de Identidad, pertenece a quien HA ACREDITADO SER JESUS GABRIEL AYALA PAVAL.-

nacido en Artigas.- R.O. del Uruguay.-
Dpto. o Prov. País

29-1-941.-
Fecha

Firma habitual del identificado

Observaciones: Vence el día 2 de agosto de 1978

Por el Jefe de Policía y por su orden

Artigas, 2-8-968.-

Jefe de Oficina

DEP. I
PROCESADO

Foto del Conductor

Fecha 9 de abril/96

Artigas, 9 abril de 1954

Sr. Jesus Gabriel Ayala

Nacionalidad Oriental

Edad 24 años

Calle Felipe Nº 131

Barrio Artigas

Credencial Serie AA Nº 21127

Carnet de Salud Nº

Registro Nº

002/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 026/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de Nota del 4/6/81, dirigida al Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, firmada por el Señor Romeo Silveira Perdomo.-

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nº 1

ARCHIVO DEPTO. C - 2 - Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL Jorge E. Fernández

JORGE E. ~~FERNANDEZ~~

FECHA HORA:

270825 JULIO 981

E.M.C.

C - 2

N.N.

ESTADO MAYOR CONJUNTO INFORMACIONES

DPTO. I PROC: 24/8/81 (GM)

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de Entr. 29 JUL. 1981 Fecha de Salida Pasa a Nº 9/8 Nº de Identificación 18204

10 AGO. 1981 BIOGRAFICO 6817

SECRETO 001/2

URGENTE

CONFIDENCIAL

COPIA Nro. Dirigente 1/2

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).

2da. Div. EMGFA.
(Intel.)
FF/mlm

Montevideo, 27 de julio de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 083/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Comunicado en prensa extranjera.

TEXTO :

Adjunto al presente parte, se remite un comunicado titulado "CONSENSO INTERNACIONAL POR LA DENUNCIA EN URUGUAY" / publicado en " LA NACION" de fecha 5 de julio de 1981.-

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR SUB JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.

EL JEFE DE LA 2da. DIVISION INTELIGENCIA E.M.G.F.A.

TTE.CORONEL (Av.)

EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. Direct. del S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr. Jefe Dpto. E - 2 E.M.G.E.
Copia Nro.2.....Sr. Jefe Dpto. N - 2 E.M.G.N.
Copia Nro.3.....Sr. Direc. Nal. Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....Sr. J.B.S.F.
Copia Nro.5.....2da. Div.(Intel.)Archivo

JEFE DEFENSA
30 JUL. 1981
Cdte. E/ASOR.
18110

DEP. II PROCESADO NR

JUNTA SERVIC
Fecha 11/8/81
Fecha
Pasa a Fichaje
Nº. de Ident. 16865/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 10 AGO 1981
Pasa a Dpto. III SID
No de Orden 6819

001/3
Nº 201

6819

Vice Presidente Constitucional de Bolivia
Jan Kubakouski
Secretario General de la CMT.
Bélgica
M. Hinsterscheid
Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos

Siguen a las de estas personalidades más de 5 mil firmas. Imposibilitados de dar publicidad a todas ellas, hemos hecho una selección de algunas de las firmas de determinados países, lamentando las omisiones a las que nos vemos obligados, por problemas de espacio.

Dr. Rafael Alberto Grillo
Presidente del P. Demócrata Cristiano. Presidente de la Asamblea Legislativa
Dr. Jorge Poveda
Ex-Vice Ministro de la Presidencia, ex-Secretario General de la Democracia Cristiana
Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre
Secretario General Partido Renovación Democrática
Mario Carazo
Asesor Presidencial Miembro de la comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en Uruguay
Rolando Araya Monge
Partido Liberación Nacional

de la CEE
Luis Yáñez
Diputado y miembro del Parlamento Europeo
Federico Manero
Secretario General de las Juventudes Socialistas. Vicepresidente de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas

Estados Unidos

Tony Coelho
Diputado Federal
Joseph T. Eldridge
Director de la WOLA (Washington Office of Latin American)

Senador Nacional
Luciano Lama
Secretario General CGIL
Pier Carniti
Secretario General CISL
Alberto Cipellin
Jefe del Grupo Socialista al Senado
Giuseppe Branca
Ex-Presidente de la Corte Constitucional Senador Nacional
Dante Schietroma
Jefe del Grupo Socialdemócrata al Senado
Libero Gualtieri
Jefe del Grupo Republicano al Senado

Presidente del Frente Izquierda Unida

República Dominicana

—Juan Rafael Peralta Pérez
Presidente del Senado Partido Reformista
—Natuey De Camps
Presidente de la Cámara de Representantes
— Rafael Balera Benitez
Vice-Presidente de la Cámara de Representantes

Líder del Partido Independentista Puerto Rico
Ricardo Obregón Cano
Ex-Gobernador de la Provincia de Córdoba. Argentina
Sra. Emma Obleas de Torres
Viuda del Ex-Presidente. Gral. Juan José Torres. Bolivia
— Pierre Schori
Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Socialdemocrata. Suecia
Helmut Gandert
Secretario General de Bread for the World (Pan para el Mundo)
Roberto Arenas Bonilla
Ex-Ministro de Gobierno. Colombia

Campo pagado por José Enrique Con Viquez. Céd. 1-353-922

Consenso Internacional por la democracia en Uruguay

* **Constituyendo el plebiscito del 30 de noviembre pasado en Uruguay un hecho sin precedentes que expresara la voluntad del pueblo uruguayo de retornar a un régimen de plena vigencia de las libertades democráticas, los abajo firmantes:**

* **1) Apoyamos la lucha del conjunto de las fuerzas democráticas uruguayas que convergen en sus esfuerzos por restaurar la democracia en su país.**

* **2) Exigimos que se cumpla la voluntad expresada libremente en las urnas, dando comienzo a una verdadera y auténtica apertura democrática.**

DEP. I PRENSA NR

— Javier Garcia Paniagua
Presidente del Partido Revolucionario Institucional de México (PRI)
Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Politicos de América Latina (COPPPAL)
Mariano Rumor
Presidente de la Unión Mundial Demócrata Cristiana
Bernt Carisson
Secretario General de la Internacional Socialista
Urs Schottli
Secretario General de la Internacional Liberal
Edward M. Kennedy
Senador Federal Estados Unidos de América
Adolfo Perez Esquivel
Premio Nóbel de la Paz 1980 Argentin
Galo Plaza Lasso
Ex-Presidente de Ecuador
Ex-Secretario General de la Organización de Estados Americanos

Bélgica

Guy Spitaels
Presidente del Partido Socialista. Belga
Ernest Glinne
Presidente de la Bancada Socialista en el Parlamento Europeo
Jean Bruck
Confederación de Sindicatos Cristianos
G. Debunnet
Secretario General de la Federación General de Trabajadores Belgas
Wina Demeeister
Diputado por Partido Demócrata Cristiano Flamenco
Ludo Wittems
Secretario General Partido Socialista Flamenco
S. de Jardin
Diputado del Partido Socialista. Miembro de la Asamblea del Consejo de Europa
A. Vanistendael

Ecuador

Raul Baca Carbo
Presidente de la Cámara Nacional de Representantes Director General del Partido Izquierda Democrática
Edmundo Durán Díaz
Fiscal General de la Nación
Rodrigo Borja
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Partido Izquierda Democrática
Julio César Trujillo
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Presidente del Partido Democracia Popular—Unión Demócrata Cristiana
Carlos Oquendo
Rector de la Universidad Central del Ecuador
Juan A. Vázquez Bastidas
Secretario General de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE)
José Chávez Chávez
Secretario General de la Con-

Eugene Stockwell
Secretario General Adjunto del Consejo Nacional de Iglesias
Chauney Alexander
Presidente de la Asociación de Educadores
Tomm Quingley
Conferencia Católica de Estados Unidos
Padres de Maryknoll
Nueva York
Centro de Justicia y Paz de Oregón Oregón
Eric Stover
Asociación Americana para el Avance de la Ciencia

Gran Bretaña

David Steel M.P.
Líder Partido Liberal
Michael Foot. M.P.
Líder Partido Laborista
David Owen. M.P.
Líder Partido Socialdemócrata
Alex Kitson. M.P.

Luigi Petrocelli
Alcalde de Roma

México

Faustino Alba Zavala
Presidente del Congreso del Trabajo
Jorge Cruickshank García
Senador de la República. Secretario General del PPS
Rafael Aguilar Talamantes
Secretario general del Partido Socialista de los Trabajadores
Alejandro Gascón Mercado
Secretario del PPM
Arnoldo Martinez Verdugo
secretario General PCM
Dip. Roberto Jaramillo Flores
Secretario General PSR
Ingeniero Heberto Castillo
Secretario General PMT

Nicaragua

— Manuel Fernández Marmol
Presidente PRD
— Senador Salvador Jorge Blanco
Líder del PRD en el Senado
José Amado Camilo Fernández
Senador Nacional

República Federal Alemana

— Rudy Arndt
Vice-Presidente de la boncada socialdemócrata al Parlamento Europeo
— Horst Seefeld
Miembros del Parlamento Europeo
— Willy Piecyk
Presidente Juventud Socialdemócrata
— Kari Heinz Lenz
Presidente Juventud Socialistaa de Alemania

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

INTERIOR
Conocimiento

C A M P A Ñ A

I N T E R N A C I O N A L

C O N T R A

U R U G U A Y

- 1981 -

GRAFICAS Y RESUMEN DEL MES DE JULIO

ACTUALIZACION DEL 28 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO

S E C R E T O

001/13

10 AGO. 1981
JW Te Rico
0622

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY (1979-1980)

(1981)

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR
Conocimiento

TELEX y CARTAS

1980-1981

J.C.J.
S.I.D.
Depto VI

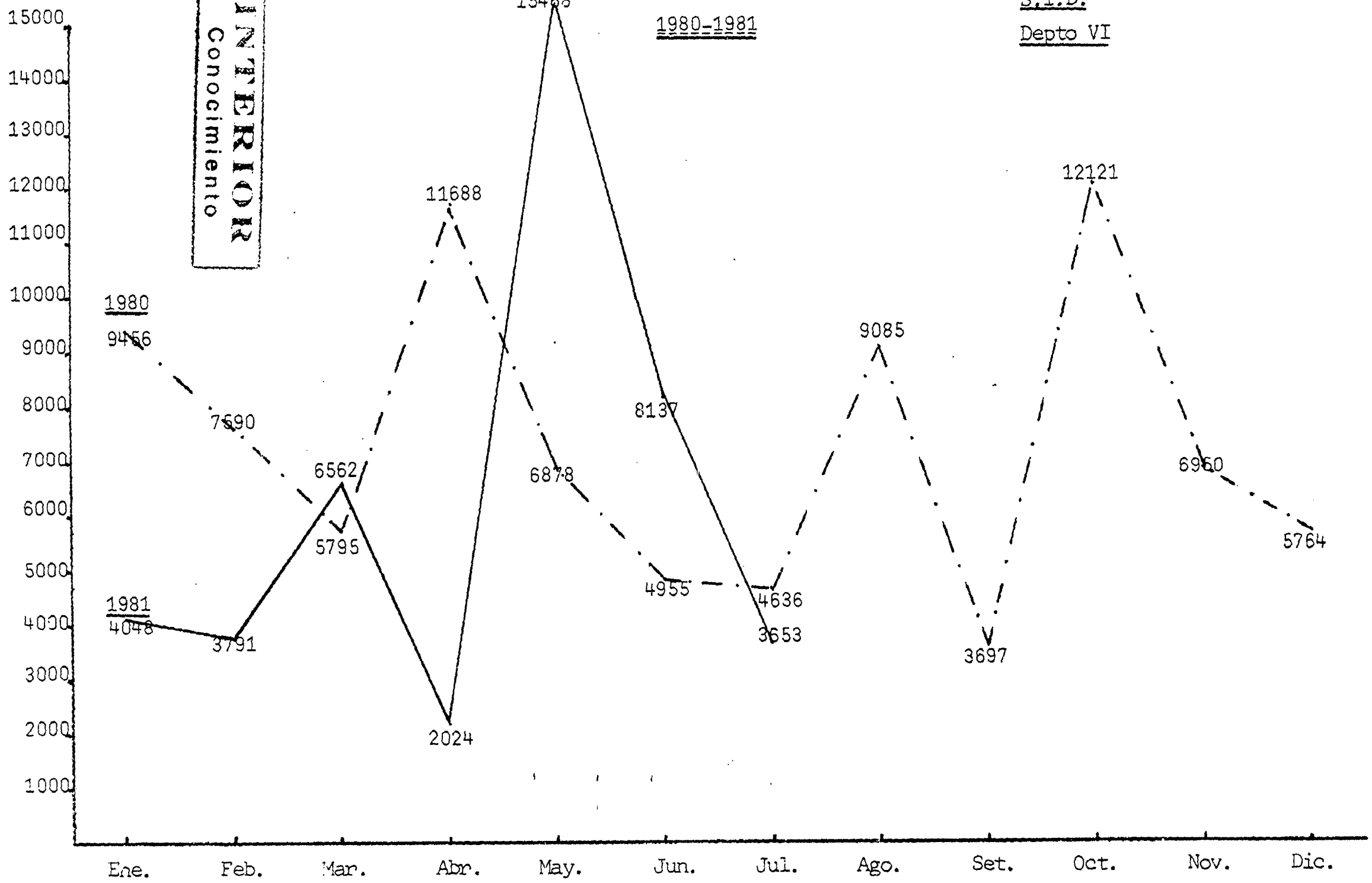

SECRETO

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Camp.Org.Inter.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			162				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	4	4	4	4	4	4	4
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
ARGENTINA							
Art.diarios	2			2		2	2
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			9				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			2				
BELGICA							
Tel.y Cart.			13				
BRASIL							
Art.diarios y rev.	7	2	2	7		7	7
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	16%	10%	10%	20%	4%	20%	20%
CUBA							
Radio-TV	2	2	2	2	2	2	2
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
CHILE							
Art.revista	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			10				
ECUADOR							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	8%	16%	16%	16%	12%	16%	16%
ESPAÑA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
EE. UU.							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			102				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			3				

INTERIOR
Conocimiento

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	27	26	24	34	19	35	35

TOTAL 200

Porcentajes por arg.	13.5%	13%	12%	17%	9.5%	17.5%	17.5%

TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 433.-

INTERIOR
Conocimiento

/13

S E C R E T O

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

BRASIL	50	Camp.
ALEMANIA R.D.	40	"
ECUADOR	25	"
CUBA y FRANCIA	14	"
NICARAGUA	12	"
U.R.S.S.	10	"
ARGENTINA	8	"
ESPAÑA, EEUU e ITALIA	6	"
ALEMANIA R.F.	5	"
CHILE	4	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,ARGENTINA,AUSTRALIA,AUSTRIA, BELGICA,BRASIL,CHILE,DINAMARCA,ECUADOR, ESPAÑA, EE.UU.,FINLANDIA,FRANCIA,GRECIA, HOLANDA,INDONESIA,INGLATERRA,ISRAEL,ITALIA, JAPON,LUXEMBURGO,MEXICO,NICARAGUA,NORUEGA, N.ZELANDIA,SUECIA,SUIZA y SWAZILANDIA.-

INTERIOR
Conocimiento

6022

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -

* Diarios
* Revistas y/o Agencias de noticias
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacinales
* Campaña de Exilados

TERCERA PARTE -

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

INTERIOR
11-5-11
Conocimiento (M)

- En el presente trabajo (período considerado:28 de julio/ 3 de agosto) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980-1981),el RESUMEN del mes de julio, la GRAFICA mensual del número de Campañas por Países y la GRAFICA de Telex y Cartas recibidos.-

INTERIOR
11-8-81
Conocimiento (M)

SECRETO

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY (1979-1980)

(1981)

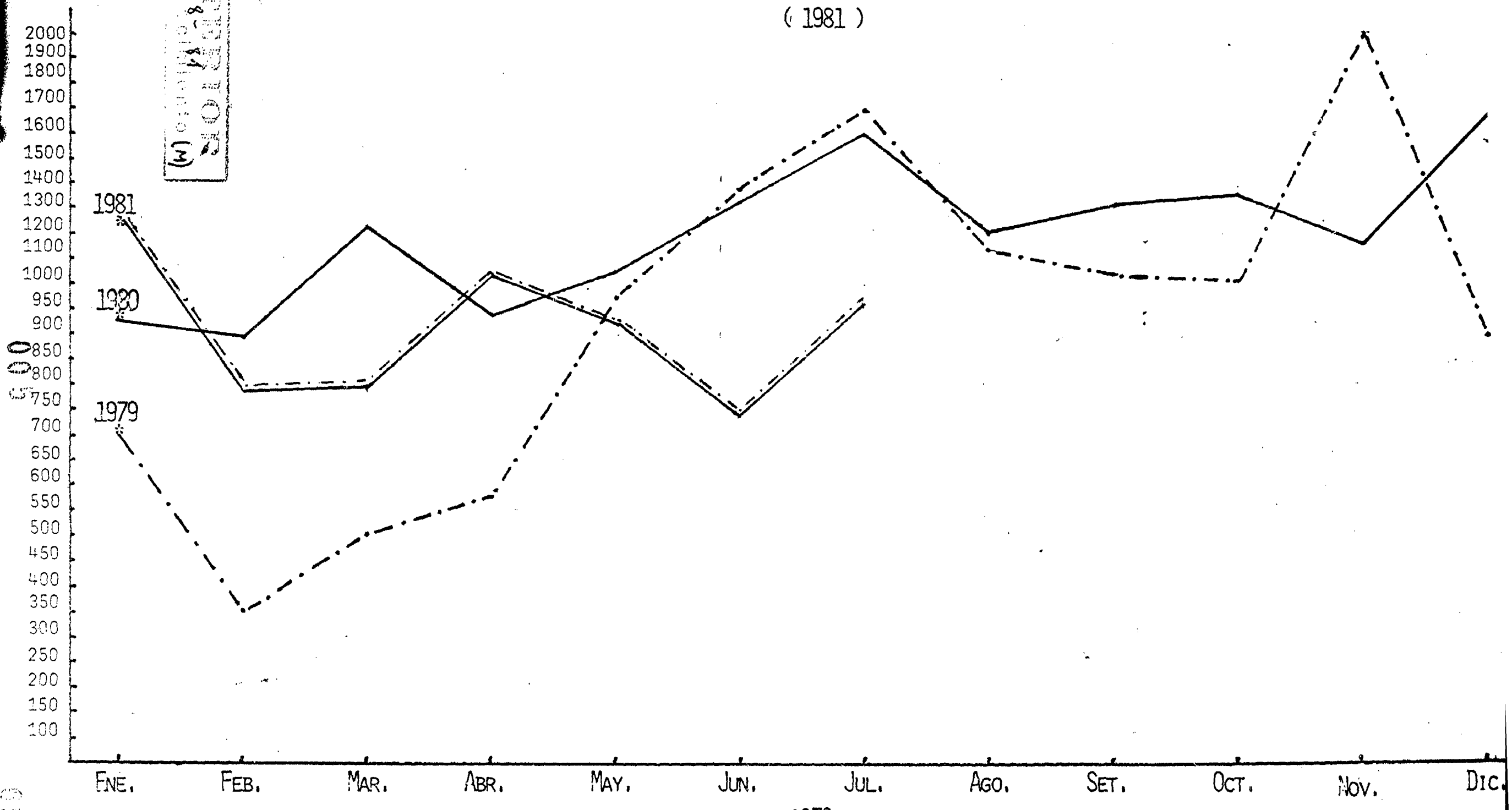

1979
1980
1981

SECRETO

SECRETO

INTERIOR
Documento(M)
Nº 8-

TELEX y CARTAS

1980-1981

J.C.J.
S.I.D.
Depto VI

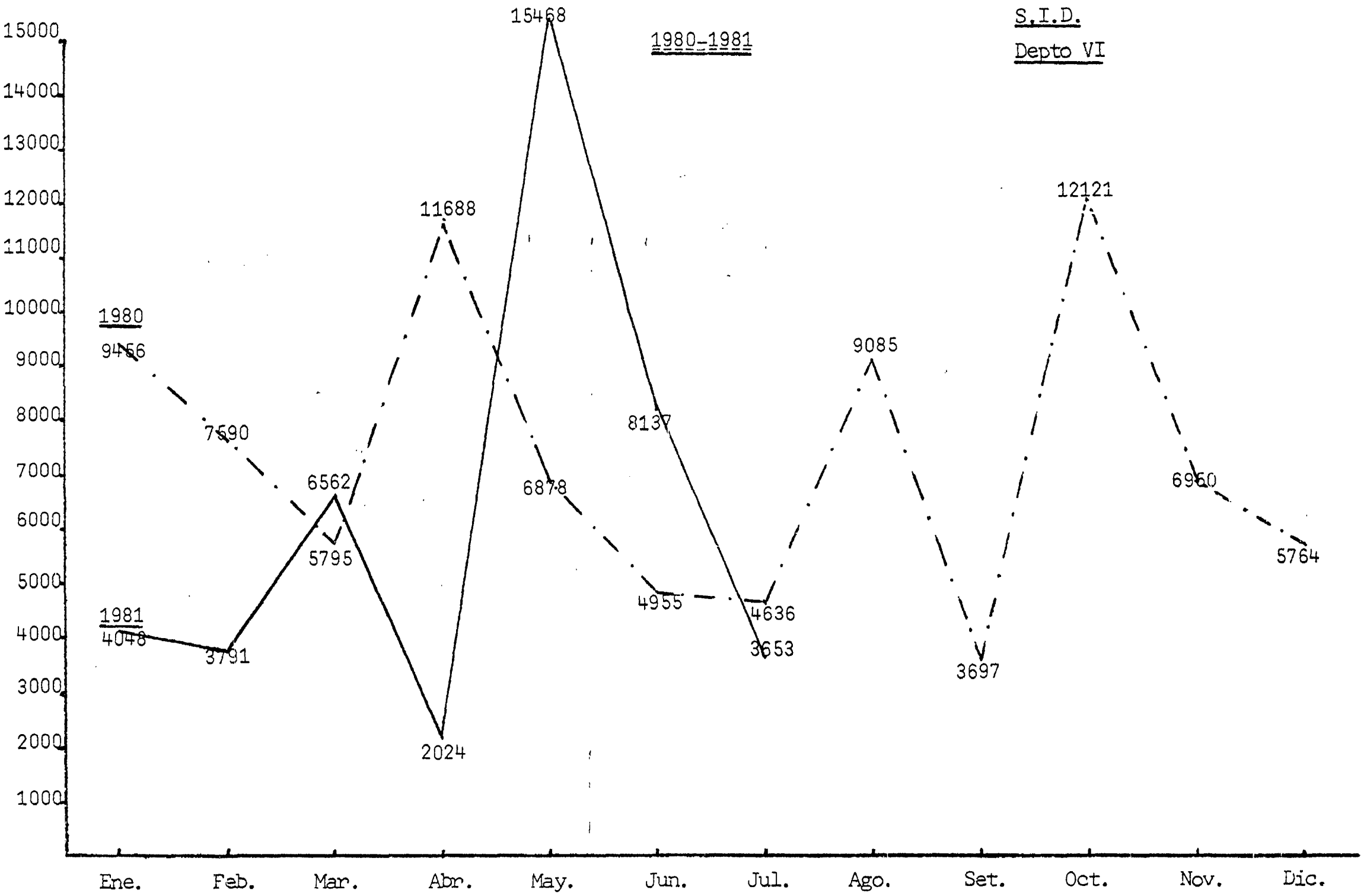

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Camp.Org.Inter.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			162				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	4	4	4	4	4	4	4
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
ARGENTINA							
Art.diarios	2			2		2	2
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			9				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			2				
BELGICA							
Tel.y Cart.			13				
BRASIL							
Art.diarios y rev.	7	2	2	7		7	7
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	16%	10%	10%	20%	4%	20%	20%
CUBA							
Radio-TV	2	2	2	2	2	2	2
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
CHILE							
Art.revista	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			10				
ECUADOR							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	8%	16%	16%	16%	12%	16%	16%
ESPAÑA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
EE. UU.							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			102				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			3				

DESCLASIFICADO
11-8-81
Conocimiento(M)

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol, y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	27	26	24	34	19	35	35

TOTAL 200

Porcentajes por arg.	13.5%	13%	12%	17%	9.5%	17.5%	17.5%

TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 433.-

UNTERLAGE
11-8-81
Geheimhaltung (M)

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

BRASIL.....50 Camp.
ALEMANIA R.D.....40 "
ECUADOR.....25 "
CUBA y FRANCIA.....14 "
NICARAGUA.....12 "
U.R.S.S.....10 "
ARGENTINA.....8 "
ESPAÑA, EEUU e ITALIA..6 "
ALEMANIA R.F.....5 "
CHILE.....4 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,ARGENTINA,AUSTRALIA,AUSTRIA, BELGICA,BRASIL,CHILE,DINAMARCA,ECUADOR, ESPAÑA, EE.UU.,FINLANDIA,FRANCIA,GRECIA, HOLANDA,INDONESIA,INGLATERRA,ISRAEL,ITALIA, JAPON,LUXEMBURGO,MEXICO,NICARAGUA,NORUEGA, N.ZELANDIA,SUECIA,SUIZA y SWAZILANDIA.-

DESCLASIFICADO
11-8-81-
Desclasificado(M)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I

SECC:REQUISITORIAS

110900AG0981

(00)

M E M O R A N D U M

De acuerdo a la solicitud de captura que mediante Oficio Nº 99/81 (R.E. Nº 2057) remitiera el J.M.I. 3er. Turno por el que se solicita la requisitoria de ATILIO SCARPA, se procedió a realizar las averiguacions pertinentes ante la Dirección Nacional de Identificación Civil en procura de determinar los datos filiatorios de la persona a requerir.
Informando la mencionada Dirección que únicamente registraba una persona de nombre ATILIO OTO SCARPA ARAUJO.
Registrándose en los ficheros del Departamento I una persona de nombre ATILIC DIO SCARPA ARAUJO se procedió a realizar un chequeo de la documentación que diera origen a la ficha, determinándose que la persona que se registra como ATILIO DIO es en realidad ATILIO OTO SCARPA ARAUJO.

El Jefe de la Sección Requisitorias

Tte. 2do.(S.T.)

Juan Balserini

EVAL:A-1 (30)

(00) DPTO. I PC 418(81)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Info. de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 17 AGO. 1981
Pasa a Sec. Requisitorias
No. de Orden 6847

001/1

6847

S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

Diálogo no implica solidaridad, titula el semanario, una declaración del Directorio del Partido Nacional de fines de Julio. El Director y redactor de la Democracia, Alberto Zumarán, del sector Por la Patria y una entrevista publicada en el diario El Día, afirmó que el pueblo rechazó los actos institucionales y que el tema de las proscripciones, no es un problema de hombres sino de rencillas. Zumarán afirmó, que la base del futuro del país, está en un verdadero proceso de reconciliación nacional y se censuró las ideas esbozadas para el estatuto de los Partidos Políticos.

MONTEVIDEO: La autonomía del Poder Judicial será restituída, informaron fuentes próximas al Ministerio de Justicia. Existirían coincidencias en cuanto a una modificación del Acto Institucional Nº 8, que editó el régimen en julio de 1977, eliminando la autonomía judicial y lo estructura como Poder del Estado en actividad de los Magistrados. Durante cuatro años los Jueces fueron todos considerados de carácter interino, por lo cual la inamovilidad que aseguraba la soberanía en dependencia de la ....., había desaparecido.

MONTEVIDEO:Quince personas murieron a consecuencias de la epidemia de sarampión. Según el informe del Ministerio de Salud pública, doce de los casos fatales ocurrieron en la capital. En los últimos tres meses, el brote de sarampión alcanzó niveles inquietantes, por lo cual se advirtió que todos los niños deben ser vacunados.En un órgano de prensa uruguayo, los Ministros de Salud Pública, Justicia y Educación y Cultura, serían cambiados en el futuro Gabinete.

QUITO:Francisco Huerta Montalvo, Presidente del Partido Demócrata, uno de los más probables candidatos a la Presidencia de Ecuador, declaró: Ecuador no va a cambiar en lo que se refiere a los Derechos Humanos. Interrogado sobre su reciente viaje a Uruguay declaró que allí, se nota sin duda un ambiente más opresivo y sólo había observado en la Nicaragua de Somoza. En cuanto a sus relaciones con Convergencia Democrática en Uruguay, dijo Huerta Montalvo,: Históricamente deberíamos tener más afinidad por el Partido Colorado, pero con Juan Raúl Ferreira que es blanco, notamos mucha coincidencias y frente a hechos concretos, van desapareciendo las distancias ideológicas. Tampoco puedo negar, mi admiración por el Gral. Seregni, el preso emblemático de la dictadura de Uruguay, que es una de las figuras no sólo militar sino a nivel civil, de mayor valor en ese instante, afirmó el dirigente ecuatoriano.

DEP. II 3-2-82 PROCESADO II

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av)
Walter Gómez

Hora 09:20' salida vuelo 232 de A.A. dest. Bs.As.
PALAT Ihsan, egipcio, nac. 9/11/26, pas.dip. 21310.-
Hora 11:20' entrada vuelo 991 de Iberia proc. de Madrid.-
ROMANO Reimigio, esp. nac. 13/13/34, pas.dip. 785.-
ROMANO Remigio, esp. nac. 1/1/74, pas.dip. 2173.-
ROMANO Marta, esp. nac. 26/1/64, pas.dip. 2173.-
MORCAR Rosa, nca. 4/11/34, esp. pas.dip. 2172.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.
PLATAS Alfredo, urug., nac. 9/5/28, pas.dip. 002460.-
Hora 13:20' entrada vuelo 910, de Varig proc. de N. York.-
RAVANOVICH Golda, ruso, nac. 25/5/03, pas. digo título de viaje 011985
MARQUEZ Hugo, urug., nac. 6/10/25, pas.dip. 4241.-
BUCHO Aurelia, urug., nac. 15/8/24, pas.dip. 4242.-
Hora 15:40' salida vuelo 903 de LAP dest. Asunción.-
IRIARTE María, parag., nac. 7/5/29, pas.dip. 1039.-
LOVERA Virgilio, parag. nac., 5/1/22, pas.dip. 1627.-
Hora 16:00' salida vuelo 935 de Cruzeiro, dest. Sap Pablo.-
REED James, nac. 6/9/23, USA, pas.dip. 121455.-

//

IV)=.INFORMACION CRIMINAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
GENDARMERIA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D . -

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL:

VICTOR CASTIGLIONI.-

INTERIOR
12-8-81
Conocimiento PP

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 11 AGO. 1981
Hora 09
Nro. de Orden

002/2

..//..

Hora 18:50' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.-
IGARZABAL,Jorge.argentino nacido 30/12/42.Pasap.Dipl.2914.-
Hora 21:35' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
[illegible],Rodrigo.ecuatoriano nacido 1/12/24.Pasap.Dipl.5758.-
[illegible],Rosa.ecuatoriana nacida 1/10/26.Pasap.Dipl.5759.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

HUMBERTO R.JAUREGUI.

12-8-81
Conocimiento DD

002/3

SECRETO

INFORMACION E INTELI-
GENCIA. Fro.2.-

Ref.: C.I.P.I.A. Fro.3257/Cdor.Tb.-

Referencia: Pedido de Información No.219/
81 de fecha 15/7/981.-

Destino: Depto. Fro.1 del D.I.I.D.-

1)-Nombre: Cdhab/Sibila Antonio Víctor.-
Nombre Padres: Sibila : Antonio.-
Nacimiento: No se registra.-
Domicilio: No se registra.-
Ocupación: Cdontólogo.-
Datos Fenot: No se registra.-
Anotaciones:- 9/9/977:- según acta Nro.7 del Consejo de la Facultad de Odontología de fecha 21/5/980, se establece que en su calidad de Consejero participa de una reunión en la cual el Dr. Gonzalez Pothol leo un informe de la Comisión encargada de estudiar la situación económica de la Facultad. El Dr. Lutz manifiesta que en los días que los estudiantes se abstuvieron de ese informe, / la Sra. Decana llamó por teléfono, lo que les permitió hacer un estudio del C.E.C. de la cual salió una declaración responsabilizando al Gobierno y exigiendo soluciones.- 16/9/77:- Acta Nro. 38 del Consejo de la Facultad de Odontología del 9/12/965. en / su calidad de Consejero participa de una reunión de fecha / enero en la cual el Dr. Boqui trae nuevamente a colación el tema de la F.I.E. Se resuelve aprobar lo actuado en la sesión / del 2/12/965 sobre este punto, con la sola prescindencia del / Dr. Lucci, por no tener noticia acerca de la Asociación de Odontólogos.- 20/10/77:- Se establece que disertará el 25/10/977 / en la Asociación Universitaria, bajo auspicios de la ASOCIACION ODONTOLOGICA DEL URUGUAY.-

-O-O-O

INFORMACION A EFECTOS
CLINICA DENTAL Nro.3.-

A.I.D.O. Nro.:3329/981.Fr.-

REFERENCIA: Pedido de Informes Nro.740/981 de fecha 23/7/981.-

DESTINO: Depto. Nro.1 del D.I.D.-

1)-APELLIDO: ...CIBB DE CLICHEVSKY : Bereso.-
NOMBRE: ...CIBB DE : Bereso: Igual del verbo.-
LOCALIDAD: No se registra.-
DOMICILIO: Rivera 1679 en Mdeo/971.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS VARIOS: No se registra.-
ANTECEDENTES:- 7/1/974:- Según lista del 2/12/973 de la Facultad respectiva, hace uso de la palabra en nombre de las corrientes políticas de izquierda el ...ra designada Clichevsky, ..., se establece que fue designada delegada en representación del Comité "26 de Setiembre" ...
...26/9/978: Según lista de Mdeo a 30/5/978, se establece que figura en 2do. lugar de la lista Nro.9 lema "Acción Gremial Estudiantil", Sub-lema "Democracia Gremial Directiva", para integrar el Consejo Ejecutivo de la "Asociación de Estudiantes de Preparatorios", durante el período 1966/967.-126/5/976:- Delegada de base del Frente Socialista en las elecciones Nacionales del año 1971, Circuito 745 (Liver: Nro.2825) lista 90-190.-

-0-0-0

[illegible] Nro.:3361/981.mfp.-

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] : Juan [illegible].-

[illegible]: [illegible] : Juan [illegible].-

[illegible] : C.I.: 618.165. C.Cív: [illegible].-

[illegible]: Montevideo 1950, en 1980.-

[illegible]: Banco Central del Uruguay. Lic. de Ciencias Económicas.-

[illegible]: Oriental, nacido en Montevideo el 29/1/932. Hijo de Juan [illegible] y Adelina [illegible].

ANTECEDENTES:- 19/1/981:- Fi el SID registra:- 23/7/68: Concurre a recibir instrucción Militar el Dr. [illegible] durante la vigencia de las medidas prontas de seguridad.- 10/1/97[illegible]: Figura en una lista de [illegible] y exportación.- [illegible]: Fué [illegible] funcionarios del Banco Central del Uruguay, que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/7/973, hicieron paro, para concurriendo a cumplir sus tareas habituales al 5/7/73. EVALUACION: A-1.- 4/3/975: Concurre a la [illegible], [illegible] estudio del funcionamiento y control del mercado de cambios [illegible] por un término de 15 días. Difícil [illegible] [illegible].-

-C-C-C

SECRETO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
1Ø113Ø Agosto de 1981
HU-46

— SE CONTESTO POR MEMO (A) 1455/81

P.I. Nº 045/981

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

DEP. I 13-8-81 PROCESADO PP

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

19114

001/2

SECRETO

Antecedentes

SECRETO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
101506 Agosto 1981
RP-08

SE CONTESTO POR MEMO (A) 1457/81

P.I. Nº 047/981

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

SECRETO
00172

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA

INTERNACIONAL

CONTRA

URUGUAY

ACTUALIZACION DEL 4 AL 10 DE AGOSTO
- 1981 -

INTERIOR
Conocimiento
12-8-81

12 AGO
INTERIOR

SECRETO

00 1/7

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F. Tel.y Cart.			42				
ALEMANIA R.D. Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
ARGENTINA Art.diarios	2			2		2	2
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRALIA Tel.y Cart.			19				
AUSTRIA Tel.y Cart.			4				
BELGICA Tel.y Cart.			4				
BRASIL							
Art.diarios	5	5	5	5		6	6
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	12%	16%	16%	16%	4%	18%	18%
CANADA Tel.y Cart.			22				
CUBA Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
DINAMARCA Tel.y Cart.			15				
EE. UU. Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			49				
FRANCIA Tel.y Cart.			14				
HOLANDA Tel.y Cart.			38				
INGLATERRA Tel.y Cart.			41				
ITALIA Tel.y Cart.			4				
LUXEMBURGO Tel.y Cart.			1				

[S.T.C]

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
MEXICO Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
NORUEGA Tel.y Cart.			5				
N.ZELANDIA Tel.y Cart.			1				
SUECIA Tel.y Cart.			1				
SUIZA Tel.y Cart.			7				
U.R.S.S. Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	12	16	16	18	10	19	19

TOTAL 110

Porcentajes por arg.	10.6%	14.6%	14.6%	16.6%	8.6%	17.5%	17.5%

TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 267 .=

S.T.C

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

BRASIL.....50 Camp.
ALEMANIA R.D.....14 "
EE.UU. y MEXICO.....12 "
ARGENTINA.....8 "
CUBA y URSS.....7 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F., ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, BRASIL, CANADA, DINAMARCA, EE.UU., FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ITALIA, LUXEMBURGO, MEXICO, NORUEGA, N.ZELANDIA, SUECIA y SUIZA.-

S.T.C

ASUNTO Nº

95.222.-

JEFATURA de POLICIA del Dpto. de ARTIGAS

A-1

18983

Artigas, 6 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Ampliando Asunto Nº 94.984 puesto en / su conocimiento con fecha 2º de julio del año en curso, cúmpleme elevar a usted adjunto al presente las fotocopias de los siguientes documentos:

-Telegrama enviado por el señor Adalberto Ruiz por el cual solicita se el envie la fotocopia de la / carta.-

-Telegrama enviado por el Redactor Jefe de la Revista Veja por el cual comunica el envío de la copia de la carta de referencia.

-Cartas enviadas por el señor Adalberto Ruiz, en la cual niega la autoría de la nota y solicita se / le envie fotocopia de la misma.-

-Carta recibida en Revista Veja con fecha 3 de julio de 1981.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía.

Coronel — Jorge J. Debali.-

nq.

DEP. I 26-3-31 PROCESADO F.C

12 [illegible] 1981

BIOGRAFIA

0 0 1/5

0 0 0 6

f.2

Mircea Briscla.-
Editabril. San Paulo

Acuse recibo carta fechada 20 junio 1981.
Niego autenticidad a la carta que por mi se dice haber sido remitida. En consecuencia ignoro su contenido y para el debido esclarecimiento ruégoles remitirme una fotocopia de la misma urgentemente.
Escríbele ampliando lo expresado.

Adalberto Ruiz.-

Texto cursado telegrama día 29-7-81, hora 17 y 25 según recibo Nº 566789.-

---

DEP. I
PROCESADO
FC

ADALBERTO RUIZ LECUEDER 642 - TELEF. 437 • ARTIGAS

Artigas, 29 de julio de 1981.-

Sr. Redactor Jefe de la
Revista Veja
Dircen Brizola
Caixa Postal 2372
San Paulo.-

De mi mayor consideración:

Acusando recibo de su atenta de fecha 20 de junio de 1981, a la cual aludí en telegrama cursado en esta fecha, tenga a bien consignar lo siguiente: 1º que he sido sorprendido en cuanto afirma categóricamente que no soy autor de la misiva de referencia. Por consiguiente, desconozco su contenido y la información que Ud. dice haberle llegado, de ningún modo ha sido remitida por mí, por lo que considero de suma importancia una fotocopia de la misma.-2º Tomo con mucho agrado, lo que revela la seriedad de la Dirección de esa Revista, que previamente a toda publicación se haya resuelto comprobar por vuestros reporteres la veracidad y autenticidad de las informaciones por Uds. recibidas, de ese modo, se evita, lo ocurrido en el caso particular que me atañe.-
Sin otro particular agradezco la gentileza de habérseme comunicado la recepción de la referida correspondencia, con la antelación suficiente, para ser desvirtuada, antes de publicarse expresiones que no son de mi autoría.-
Aguardando la fotocopia solicitada con la premura que el caso requiere, saludole muy atte.-

Adalberto Ruiz.-

DEP. I
26 / 3 / 81
PROCESADO
FC

ARCHIVO

QUE PRETENDO HACER DE TI?

Un hombre con los ojos abiertos. Un luchador sin fatiga. Un cristiano de verdad, porque están tan falseadas las cosas que llamamos cristiano a cualquier monigote.

Un hombre elemental, sano, sin fetiches ni mitos. Un hombre de conciencia en vilo. Sin rutinas! Hombre libre.

Pretendo cambiarte por completo la cabeza y el corazón. Los enfermos de sociedad sirven para poco. Sólo sirven para ser notarios, ingenieros, veterinarios, abogados, para ganar dinero, para divertirse, para fumar y pasear, para tener éxito con las mujeres y en el deprte. La verdad es que no sirven para nada digno de un hombre.

Tú debes entrenarte para estar en forma moral y ser capaz de luchar contra corriente, de pensar distinto y por cuenta propia, de no tragarte los rollos de los charlatanes. Que no te líe la propaganda!

Pretendo hacer de ti un hombre sano, original y no copia. Que seas tú mismo. No te das cuenta cómo nos sometemos a la imitación de todo? En esta sociedad masificada si no lo evitas llegarás a ser un número. No admitas que te marquen! Sé tú mismo!

Desde niño han influido sobre tí la educación y el ambiente. De tal manera que ahora se trata más de deshacer que de hacer. Se trata de borrar ideas falsas, temores preconcebidos. Tendrás que tachar de tu vocabulario todo ese cargamento de tópicos vacíos.

Te veo como un césped de jardín al que no dejaron desarrollar ni crecer con su personalidad. Mil jardineros se encargaron de cortar, podar las ramas mejores. Te hicieron redondo como todos. Una bola más del jardín

DEP. I 2-9-8 PROCESADO (6m)

00 1(A)/8

COPIA PARA EL S.I.D.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA
"SECRETARIA"

A.b. No. 173105

OFICIO Nro.486/981.DNII.VC/ivo.-

Montevideo, agosto 5 de 1981.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder, cúmplese hacer llegar a Vd., adjunto a la presente, un texto de una página, mimeografiado, titulado: "QUE QUIERO HACER DE TI? ", el cual fué distribuído en clase por el profesor del Colegio "Christian Brothers Sr, Carlos Rodolfo DE HAEDO BROWN, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Margarita Glot No.6052, (Lezica), sicólogo recibido del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras.-

Debo expresar al Sr.Ministro, que en todos estos - largos años de lucha ideológica, nunca leí nada tan negativo ni destructivo para la formación del adolescente que el trabajo a que hago referencia. Se trata de un -- ataque frontal contra todos los elementos que integran nuestro sistema social, pero, fundamentalmente, contra el orden de la familia y más precisamente, contra la autoridad paterna.-

En nombre de la libertad, se niega todo. Habría que preguntarle a este profesor: Libertad para qué? .-

Acaso para que cada estudiante cultive su propia - planta de marihuana? o para que pueda construír su propio coctail "Molotov" para arrojarlo contra las autoridades o contra cualquiera que piense diferente, o aún,

..//..

002

OBJETO:- De Haedo, Carlos Rodolfo. Su actuación como docente; se INFORMA.-.-.-.-.-.-.-.

..//..

"dado Dios! la libertad de tomar decisiones acerca de - "nuestros propios actos, así como la responsabilidad mo "ral por los mismos. Y quien realmente comprende la li- "bertad no es el que se apresura a explotar sus derechos "legales para obtener ventajas mercenarias, sino quien- "tiene una conciencia que lo constriñe, incluso ante una "justificación legal".-

El suscrito mantuvo una entrevista con el Prof. DE HARO, quien pretendió cohonestar la distribución de esa hoja mimeografiada, alegando que forma parte de un contexto general, junto con otra documentación que se - les entregó a los alumnos, cuya lectura y conocimiento total, son necesarios para poder juzgar cabalmente, cuál fué el mensaje que pretendió hacer llegar a los jóvenes a través del referido folleto "QUE PRETENDO HACER DE TI? el que por otra parte, según él, no es de su autoría, si no que fué extraído de un texto que adquirió en las "Librerías Paulinas".-

DEP. I 2/9/81 PROCESADO (GM)

En opinión del suscrito, esta explicación no es en absoluto de recibo. El contenido del texto es muy claro y directo; no hay ambigüedades; no hay doble sentido; no hay metáfora ni parábola. Lo único que es dable esperar, si tal mensaje llega a convencer al adolescente, que éste inmediatamente deje de estudiar; que se rebele contra la autoridad paterna, y que se transforme en un ser

..//..

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDA.-

En el día de ayer sabiéndose buscada por esta Policía se presentó en ésta la persona Ana María VARO BURGOS,o,s,30, C.I.Nº 1227124-4, dom. en el Hotel Francia, sito en Río Branco y Colonia, quien de acuerdo a información confidencial se encontraría involucrada en un posible tráfico de marihuana desde la Rep. Argentina hacia nuestro país. Es de significar que la imputada niega estos hechos y que fue enterado el Sr. Juez Ltdo. de 1ª Inst. en lo penal de 10º turno, quien dispuso que la detenida permaneciera en la misma situación y en el día de hoy se le enterara nuevamente.-

DEP. I 13.8.81 PROCESADO

2.- CONSTANCIA. DECRETO 90/76.-

A la hora 11:00' arribó al amparo del decreto 90/76 del P.E. en el Jet Foil "Montevideo", procedente de Bs.As, la persona Nelli Gladis BURGUEÑO de PACHECO,o,c,39, C.I. Nº 1694406 (Hurtada), dom. en la calle Rosalía de Castro 1190 bis.-

13.8.81 OPTO. I PROC:

Consultadas las respectivas secciones policiales no registra requisitoria alguna, en cuanto se registra antecedentes en nuestros ficheros. La causante fue invitada a concurrir a estas oficinas en el día de hoy.-

3.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de ayer personal de ésta, concurrió a la sede del "Centro Cívico 22 de Julio", sito en Rondeau 1526, donde esta agrupación del P.Nacional realizón un acto conmemorativo del nacimiento del Dr. Luis A. de Herrera.-

En el acto hizo uso de la palabra el Presidente del Centro Sr. Luis BENEDETTI, el Dr. Martín GUTIERREZ, en representación del "Instituto Cultural Dr. Luis A. de Herrera" y el Cr. Romeo MEDO SULLO y Humberto BALLETTO por el semanario "El Debate".

19.8.81 OPTO. I PROC:

Al finalizar la parte oratoria el Sr. Luis BENEDETTI anunció a los presentes que próximamente el semanario "El Debate2 se convirtiría en diario y que ya se están ajustando todos los detalles para que ello ocurra - lo que fue muy aplaudido por tosa la concurrencia.-

Entre losasistentes se logró identificar a Igor Pablo BOCCI, Washington SILVA, al ex-ligeslador por el Depto. de Tacuarembó Maestro Vital Oribe PALOMEQUE y a Juan ETCHANIQUE.

El acto finalizó a la hora 23:00' sin que se registraran otras novedades.-

4.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

A la hora 11:00' registra entrada en ésta procedente de la Secc. 2º, la persona Luis Víctor LEOPOLD COSTABILE,o,s,19, C.I. Nº 1746449, dom. en la calle 5 Block 16 Nº 827/114, del Complejo Millán y Lecocq, de profesión estudiante y empleado.-

Dicha seccional al realizar una inspección domiciliaria por averiguación de un hurto, que fuera imputada la madre de la persona antes mencionada Sra. Ma. Esther COSTABILE BOFFA, incautó un Duplicador Marca "FACIT" Nº - 214277 y una matriz donde consta una inscripción agraviante contra el país y hace un enfoque negativo del Campeonato del Fútbol llevado a cabo en enero (Mundialito) efectos estos que pertenecen al causante.-

13.8.81 OPTO. I PROC:

Además dicha dependencia policial incauta en la oportunidad varios ejemplares de la revista "PSICODUCTO" de índole cultural, y también varios trozos de parafina color negro.-

Interrogado en actas sobre el volante en cuestión, manifestó que lo realizó en el mimeógrafo antes mencionado y cuyo motivo fue el estar en desacuerdo con dicho campeonato de Fútbol por que a su criterio en la propaganda se pretendió mostrar una falsa imagen del país. Agrega que, en compañía de su amigo Fernando Héctor ULIVI, distribuyó los mismos por la zona de Pervedere, colocando los mismos debajo de las puertas de las fincas.

Cabe agregar que la redacción de esta revista (Psicoducto) se encuentra ubicada en la calle Colorado 2170 y su redactor responsable es el Sr. Néstor GANDUGLIA, quien autorizó a trabajar como colaboradores en dicha revista al causante.-

Sobre los trozos de parafina el causante manifestó haberlos [illegible] en una ferretería, con el fin de usarlos en inscripciones [illegible] a utilizarlos.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, un [illegible]

-.PARTE Nº 212/981.-VC.-JJH.-

PARTE DE NOVEDADES HABIDAS REGISTRADAS DESDE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.-

1)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

1 /980 1º Carlos María VEGA V[illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

06/08/981 2 Juan [illegible] ARAUJO, Guillermo CARLAVEO LUNINO, Marcel [illegible] GONZALEZ, Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Mil. de Inst. de 2º turno.-

21/08/981 2 Héctor D'ALESSANDRO BRENA, José PACELLA GIGLIO, Ariel CASCO PERRONE, Sixto BARRIOS CASTILLO y Enrique FARIÑO PEÑALF, a disposición de la Jus.t Mil. de Inst. de 4º turno.-

//

11)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

S I N N O V E D A D .-

//

111)=.ASUN OS NU VOS.=

1.- PROCESADOS.-

En el día de ayer fueron conducidos al Jzdo.Mil.de Inst. de 2º turno, los detenidos Jaime D. ALJANATI BENEDETTO, Carlos A. TARAGHI RILTO, Hugo O. RODRIGUEZ FILIPPINI, Lilian TOLEDO FULCO y Eduardo F. PREGONI VEGA, donde el Sr. Juez de dicha sede decretó el procesamiento y prisión sin incomunicación, por hallárseles incursos-"Prima-facie" en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del C.P.M."Asistencia a la Asociación".-

Los mismos fueron reintegrados al 4º piso de la Cárcel Central de la J.P..-

2.- COMPARECENCIA Y OBSERVACION.-

En el día de ayer, se recibió oficio de la Escuela Nacional de Policía, en el cual se adjuntan 2 panfletos encontrados en la intersección de Bvar. Artigas y Avda, Gral. Flores, cuyo texto es el siguiente:" QUE SE VAYAN=27 DE JUNIO DE 1973 HUELGA GRNARAL CONTRA EL GOLPE=30 DE NOVIEMBRE de 1980. LUEGO DE 8 AÑOS DE RESISTENCIA LOS ORIENTALES DICEMOS NO = NO QUEREMOS LAS PROSCRIPTAS PUESTOS A DEDO= EXIGIMOS ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y LIBERTAD PARA TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS= BASTA DE CARCELES Y DE TORTURAS QUE AVERGUENZAN LOS URUGUAYOS= QUE RENUNCIE EL EQUIPO ECONOMICO RESPONSABLE DE LA MISERIA POPULAR Y LA ENTREGA DEL PAIS A LOS TECNOCRATAS= LIBERTAD TOTAL PARA LOS SINDICATOS= AUMENTO SALARIAL YA= CESE DE LOS DESPIDOS= JUICIO A LOS TORTURADORES Y CORRUPTOS COMO RICO MATEAS EL TURCO PAN = ABAJO LA DICTADURA= POR LA VICTORIA DEL PUEBLO".-

Atento a ello, personal de ésta concurrió a la Cía. XEROX URUGUAY S.A. sita en la calle Bs.As. 679 donde se entrevistó al Gerente Gral. Sr. Arturo ABAD quien consultado si el papel del panfleto era el mismo usado por ellos, el mismo descartó toda posibilidad de que dicho papel fuera utilizado por máquinas XEROX y manifestó que dicho panfleto pudo realizarse con sistema OFF-SET.-

Además el Sr. ABAD proporcionó a ésta,material del usado por la Cía. el que será elevado a la Dirección Nal. de Policía Técnica para su estudio.-

3.- CONTROL DE ACTIV. RELIGIOSAS.-

Personal de esta Dirección, en el día de ayer concurrió a las siguientes Parroquias: San Antonio (Canelones 1680) y San Juan Bautista (Luis Lamas 1210) donde se oficiaron misas en las cuales concurrieron aproximadamente entre 30 y 40 personas, terminando las mismas sin registrarse novedades.-

0013

4.- DETENIDOS Y ANTECEDENTES EN EL MOMENTO.-

En base a una información que en la finca de la Avda. [illegible] 2192/6, dom. de Gabriel Fco. [illegible] VIRGINIA,o,c,29,C.I. Nº 1220701,abogado,C/A en la BNDP de ésta, se reunían personas a los efectos de cometer [illegible], personal de ésta concurrió al lugar mencionado donde constató una reunión encontrándose allí el [illegible] DE,o,s,25,C.I. Nº 1997302, dom. Gral. Lopez [illegible]

En el transcurso de la mencionada inspección no se logró incautar droga alguna, pero si se hallaron 3 cueros cortados de nutria, uno de ellos - con el sello del Ministerio de Agricultura y Pesca y los dos restantes- sin sello. También se incautó una matriz con un rombo hecho de goma similar al escudo Nacional, una plancha de letras transferibles de goma- una almohadilla, un sello con la palabra"MARTILLO" y un trozo de papel blanco donde fue probado el mencionado sello, por lo cual se procedió a invitar a concurrir a estas oficinas a ambas personas.-

Interrogado LOPEZ OVANDO, manifestó que la mencionada matriz la hizo él en la casa de MELOGNO a efectos de falsificar del M.A.P. que llevan las pieles. Que de lo expuesto tenía conocimiento el dueño de casa, pero que no llegó a realizar las falsificaciones. Agregó que en su domicilio tenía más pieles de nutria sin sellar las que le había sido entregadas por su tío que posee taller de pieles en la calle Yaguarón 1238.-

Se concurre al domicilio de LOPEZ OVANDO, donde se procede a incautar 70 pieles de nutria y 15 cueros al dorso de la misma piel.-

Reinterrogado LOPEZ OVANDO expresó que en la actualidad pero en forma esporádica consume ROHILAX e en cuanto a MELOGNO sabe que toma el mismo medicamento.-

Por su parte MELOGNO expresó que toma ROHILAX con bastante frecuencia pero que actualmente estaba consumiendo BIO GRIP ya que está resfriado - que el día viernes p.pdo. LOPEZ OVANDO fue a su casa y le dijo lo que pensaba hacer con el sello y las pieles a lo que él manifestó que incurriría en un delito grave, que las letras transferibles y las pieles las vio en su casa pero que la matriz no.-

Continuando con las averiguaciones se concurrió a la peletería "RUBEN" sita en Yaguarón 1238, propiedad de RUBEN H. SANGUINETTI MELGON,o,c,- 42, C.I. Nº 857.492, dom en Ruta 33, Km. 22.200 (Toledo Chico-Canelones) donde se llevó a cabo una inspección incautándose 48 pieles de nutria con el correspondiente sello del MAP, las cuales fueron incautadas por esta Policía. Una vez en ésta SANGUINETTI e interrogado manifiesta lo siguiente: que 40 pieles que tenía su sobrino se las dio él y le fueron entregadas por el cliente de apellido SIMOES, para que le hiciere uno o dos tapados. Que las otras pieles son sobrantes que le entregaban los clientes y las- mismas no tienen sellos, sabiendo él que está en infracción. Que las pieles incautadas en el taller son de "SANGUINETTI LTDA." y está en regla. Que su sobrino confecciona prendas de cuero, pero ignoraba que tuviese elementos para falsificar el sello del Ministerio mencionado.-

En virtud de que el detenido MELOGNO presentaba síntomas de haber ingerido alguna droga, se solicitaron los servicios del SAT quien una vez - reconocido fue trasladado al Hosp. Vilardebó por la misma ambulancia para su tratamiento.-

De lo que antecede se entregó los cueros legales a su dueño por orden del Sr. Juez Ltdo. de 1º inst. en lo penal de 1º turno, también éste dispuso que los detenidos recuperaran su libertad, salvo MELOGNO que se encuentra en el Hosp. Vilardebó.-

5.- DETENIDOS A DISPOSICION.-

En el día de ayer personal de la secc.2º de policía condujo a ésta, a Estefans Richard SANTOS,o,s,20,dom. en Pampas 2176/8, C.I. Nº 73.524 de San José y a Roberto Bernanrdo ABAL BASSO,o,c,18,dom. Magallanes 2330 C.I. Nº 1548051-6, ambos sin ocupación, quienes se encontraban inhalando - cemento en la vía pública.-

Interrogados manifestaron que son consumidores de medicamentos de - venta libre y cemento desde hace un año y medio aproximadamente, teniendo ambos anotaciones en la BNDP de ésta.-

Solicitados los servidos al SAT concurrió el Dr. Pedero, quien aconsejó su internación de los mismos en el H, Vilardebó. De lo que antecede fue enterado el Sr. Juez Ldto. de 1º inst. en lo penal de 1º turno, quien dispuso que una vez dados de alta sean puestos en libertad.-

Comparecen internados en el Hosp. Vilardebó las personas Silvana Beatriz SANTANA SANZ y Gustavo Néstor [illegible], como también se encuentra internado en el sanatorio Etchepare la persona Julio [illegible] GARAY.-

7.- PASAJEROS ARRIBADOS.- 002

Hora 13:20' entrada vuelo 234 de [illegible] procedente de [illegible] Ricardo Cayetano, arg., nac. 24/9/45, pasaporte [illegible]

Hora 13:30' salida vuelo 235 de [illegible] destino [illegible] Grosik Gerardo, austra-ano, nac. 4/1/[illegible]

DEP. I 20/8/81 PROCESADO

INTERIOR 20/8/81 Conocimiento

Montevideo, 11 de agosto de 1981.-

[illegible] 06.00' [illegible]

[illegible] 06.00' [illegible]

I)- ASUNTOS [illegible] DE RECLUCCION

07/12/980 1 Carlos Darío V[illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

06/06/981 2 Juan [illegible], Guillermo [illegible], Marcel - V[illegible], Margarita [illegible], a disposición de la Just. Fil. de Inst. de 2º Turno.

11/06/981 2 Héctor [illegible], José [illegible], Uriel [illegible], Sixto [illegible], a disposición de la Just. Fil. de Inst. de 4º Turno.

II)- ASUNTOS EN AVERIGUACION

[illegible]-981 34 Permanece internado en el Sanatorio Etchepare, a disposición de la Jdo. de ésta, la persona Guillermo CAVAGNA RAY. /

[illegible]-981 2 Permanece internada en el H. Vilardebó, a disposición de - la Jdo. de ésta, la persona Amalia BENITEZ ALVAREZ. /

1-04-981 2 Ampliando el Parte de Novedades Nº 222, se informa que: en el día de ayer fue enterado el señor Juez Letrado de Menores de 4to. Turno, sobre las declaraciones de los menores María Mercedes LAN- [illegible] Olivia y Pedro Javier DIAZ CACCHIA, disponiendo el mencionado Magistra- [illegible] que los mismos fueran entregados a sus padres y se les citara para esa sede Judicial a la hora 13.00' de ese mismo día a fin de prestar declaración.

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.- CONSTANCIA DECRETO 90/76.(Amp.P.de Nov. 222/81)

En el día de ayer fueron trasladados a la Dirección Nacional de Identificación Civil, las ciudadanas: Matilde GONZALEZ RIBEIRO y Dolores del - Carmen DE PAZ TEIXEIRA de BURGHI, las que una vez corroborada sus identidades, no fueron privadas de la libertad.

2.- CONSTANCIA DECRETO 90/76.

En el día de ayer a la hora 12.50', en el Jet Foil "Montevideo" procedente de Bs.As., arribó comprendida en el Decreto 90/76 del P.E., el ciudadano: Ernesto Alberto RODRIGUEZ BALBI, o., s., 19 años,C.I. 1.537.161 - (extraviada), portando Permiso Consular Nº 633/81, domiciliado en la calle [illegible]sar Díaz 1294 apto. 3.

Dicha persona no registra requisitorias pendientes, antecedentes penales, ni anotaciones en el D-3 de esta Dirección Nacional; fue invitado a - esta Oficina para el día de hoy a la hora 08.30'.

3.- ALLANAMIENTO Y DETENIDOS.

En el día de ayer se hizo presente en esta Dirección la señora madre del drogadicto conocido Gabriel [illegible], manifestando que su hijo desde el día sábado próximo pasado, faltaba de su hogar.

Averiguaciones practicadas por personal de ésta, lograron establecer que dicha persona podría encontrarse en el domicilio del también drogadicto Gabriel Francisco [illegible]. Fue así que se solicitó y obtuvo - la orden de allanamiento Nº 3161 del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno para inspeccionar el domicilio del último de los nombrados.

Una vez en el lugar se procedió a efectuar una minuciosa inspección, en el transcurso de la cual se incautaron gran cantidad de envases vacíos - del medicamento de venta libre [illegible], procediéndose a la detención de todos los allí presentes, no así del mencionado [illegible], ya que se encontraba en la cama aquejado de congestión y una posible tuberculosis.

Trasladados que fueron a estas oficinas resultaron ser las siguientes personas: Gabriel [illegible], o.,s., 20 años, dom. Dr. Manuel [illegible] apto. [illegible],C.I. 1.723.661 (C/A); Marta [illegible], o., s., dom. [illegible], 44 años,C.I. 1.508.461 (C/A); Félix [illegible], o., s., 33 años, dom. Juan Ma. Gutierrez 3703,C.I. 1.[illegible] (C/A); [illegible], o., s., 17 años, dom. [illegible] (C/A); Inés Anabela [illegible], o., c., 19 [illegible].

DPTO I
14/8/81
PROC:
JJ

pado,dom. Dr. Enrique Estrázulas 1449.

Indagados al respecto manifestaron que se encontraban en el lugar ocasionalmente reunidos, pero que ignoraban a quién pertenecían los envases del medicamento ROMILAR y que en ningún momento habían consumido drogas allí.

Enterado nuevamente el Señor Juez Letrado de 1ra. instancia en lo Criminal de 3er. Turno, de la detención y declaraciones de los nombrados anteriormente, dispuso que no fueran privados de su libertad, a lo que se dio cumplimiento.

4.- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

Hora 09.00' salida vuelo 215,Cía. As.As. destino Bs.As.
MITCHELL,William John;EE.UU., nac. 30-10-41,Pas,Dip. A 148231.
Hora 10.30' salida vuelo 153,Cía. Pluna destino Bs.As.
MARELLO,Antonio;colombiano,nac. 4-11-32,Pas Dip. 14499.
VIVAS ARELLA,Yolanda;colombiano,nac. 26-12-33,Pas.Dip. 14500.
Hora 11.10' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
DUBA MUSNE,David;argentino,nac. 5-11-70,Pas.Dip. 2813.
BANCHARDO,Adolfo Enrique;argentino,nac. 17-11-40,Pas.Dip. 5862.
ALCON PALUS,Luis;argentino,nac. 11-10-29,Pas.Dip. 629.
LEVRERO, Silvia; argentina,nac. nac. 10-3-43,Pas.Dip. 15568.
Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. As.As. destino Bs.As.
KHAMAT,Edmond;libanés,nac. 23-7-21,Pas.Dip. 586/78.
Hora 16.15' entrada vuelo 934,Cía. Cruzeiro procedente de Rio.
BADUSZ,Karoly;húngaro,nac. 14-8-52,Pas.Dip. 16138.
TOROK,Irme;húngaro,nac. 15-5-47,Pas.Dip. 028230.
BACZIK,Pal;húngaro,nac. 19-2-33,Pas. 144336.
MOLNAR,Lazos;húngaro,nac. 17-3-34,Pas. de Serv. 018084.
Hora 19.50' salida vuelo 159,Cía. Pluna destino Bs.As.
ALCON PALUS,Luis;argentino,nac. 11-9-29,Pas.Dip. 639.
Hora 21.35' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
JIMENEZ,Mario;uruguayo,nac. 18-7-23,Pas.Dip. 003339.
JIMENEZ,Eduardo;uruguayo,nac. 8-6-18,Pas.Dip. 003838.
BAUER,Arturo;uruguayo,nac. 20-6-50,Pas.Dip. 3299.

IV)- Información Gremial

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
FORESTALES,
ENTES AUTONOMOS,
CONSEJOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
SUBTERRANEOS,
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INFORMA

VICTOR C. [illegible].

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
.I
Fecha de [illegible]
Fecha de 12-8-81
Pasa a D. I
No. de Orden 495

002/2
SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1981
Pasa a DIVISION [illegible]
No. de Orden 6904

LAGOMARSINO DE LOS SANTOS JORGE ERNESTO.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION NACIONAL DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DEP. IDENTIFICACION
22/10/81
F. E.

SECCION		SERIE
Mano Izquierda		Mano Derecha
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

2 00

[illegible] ABELLA, HECTOR ADRIAN

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION NACIONAL DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECCION		SERIE
Mano Izquierda		Mano Derecha
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION NACIONAL DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

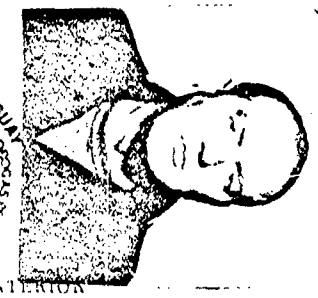

SECCION		SERIE
Mano Izquierda		Mano Derecha
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

SILVEIRA RIVARO, HUGO DANIEL

SECRETO

ARCHIVO

S.I.D. D.I.
DEPARTAMENTO II.
M C H T I V I D E O
081230 - AGO - 981.

1/4

PARTE INFORMATIVA DEL INFORMACION Nº 372/B/DE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- FUENTE A: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en Brasil.-

III.- T E X T O: Adjunto fotocopia del P.M.I. 64/981 del Sr. Agregado Militar en Brasil referente al ciudadano Eduardo C. RIBEIRO NEISS.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ENRIC J. AGUERRONDO

JJC/ss

I, II P.S/D
19021

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 6927

17-8-81
DPTO. I
PRO

001/4

6927

231715-JUNIO-1981.-

B R A S I L I A.-

N.D 17.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.53/1981.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Ampliar información elevada.-

III.- T E X T O:

Ampliando lo informado en el Telex Cifrado Nro.604/1981 de esta Agregaduría, cúmpleme informar que: Los dos uruguayos que figuran residiendo en ESTRADA DO TAMBÁ No.401, BLOCO 4 APTO. 4 (VIDIGAL)(domicilio de PAULO MORAES DE SOUZA DANTAS),en realidad no tienen esa residencia fija sino que viajan por el Sur (Río de Janeiro, Porto Alegre, San Paulo,etc.) y el primero de ellos(EDUARDO CEZAR RIBEIRO WEISE) ya realizó dos viajes a Nicaragua.-

Se sabe que Paulo Moraes de Souza Dantas viaja en forma bastante frecuente a Argentina y Uruguay, suponiéndose que realiza contactos en ambos países.-

Sus pasos son constantemente vigilados y se supone que oportunamente se pueda detectar más elementos que giran a su alrededor y tambien poder ampliar los conocimientos sobre la organización a la cual pertenece, así como sus objetivos.-

En posesión de los mismos se informará oportunamente.-

IV.-DISTRIBUCION:

Ø1 - J. E.M.E.-

Ø2 - ARCHIVO.-

V.-ACCION TOMADA:

DEP. I 17-8-81 PROCESADO M

Confección del presente Parte.-

El Agregado Militar en Brasil.-

Coronel.

CARLOS M. POLADURA.-

Dpto.II (Div.Exterior) 2/8/81 a: BRASIL

SECRETO 003

8827

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
041130 - AGO - 981.-

1/3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº371/B/DE/981

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información procedente del Sr. Agregado Militar en España.-

III.- T E X T O : Adjunto al presente se remite fotocopia del P.E.I. 026/981 del Sr. Agregado Militar en España referente al periodista uruguayo Aureliano RODRIGUEZ LARRETA.-

IV.-DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.
2.- Archivo

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

DEP. II
12-8-81
PROCESADO
M

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

JES/sg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 12 AGO. 1981
Pasa a BIOG E INTERIOR
No. de Orden 6928

12 AGO. 1981

I y II 1ª Sec
19026

001/3

6928

TRIBUNA LIBRE

Un general puede presidir la apertura política en Uruguay

AURELIANO RODRIGUEZ-LARRETA

El teniente general Gregorio Alvarez parece haber recibido, en reuniones *de alto nivel*, el consenso de los responsables militares del régimen uruguayo para ser designado presidente de la República antes del próximo 1 de septiembre, día en que finaliza el mandato otorgado por las Fuerzas Armadas al presidente civil Aparicio Méndez. Este fue puesto en el cargo en igual día de 1976, por un período de cinco años.

Después del plebiscito constitucional del pasado 30 de noviembre, cuando el programa político de las Fuerzas Armadas fue rechazado por una gran mayoría del voto popular, se hizo necesario buscar un mínimo acuerdo para ofrecer una salida a la situación, que contemple mejor las aspiraciones democráticas expresadas por el pueblo uruguayo.

A tenor de las informaciones recibidas desde Montevideo, que vienen a coincidir con versiones recogidas en el exterior, la designación del teniente general (retirado) Gregorio Alvarez para ejercer la presidencia *de facto* se produciría en el contexto de la nueva operación *aperturista* en marcha, que están protagonizando los sectores castrenses más dialogantes y la oposición política.

El teniente general Alvarez había visto eclipsarse una siempre incierta estrella política tras su efímero paso por el cargo de comandante en jefe del Ejército, que tuvo que abandonar en menos de un año por razón de su antigüedad en el grado de general. Cabeza visible de una indefinida tendencia *nacionalista* o *populista* dentro del Ejército uruguayo, Alvarez fue uno de los jefes más activos en la preparación y ejecución del golpe de Estado que derribó las instituciones democráticas en 1973.

Su papel como inspirador y primer secretario del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena) y una supuesta oposición a la línea económica ultraliberal sostenida hasta ahora por el gobierno han conferido al general Alvarez un aura de elemento *político* casi única en el Ejército uruguayo.

Transición política

Casi como una ironía de la política, las circunstancias pueden ofrecer ahora al ambicioso y todavía joven militar —fue el general más joven de la historia del Ejército uruguayo— la acariciada y esquiva oportunidad presidencial.

Si cuajan las converesaciones entre civiles y militares, la probable presidencia del general Gregorio Alvarez sería un mandato de transición política que desembocaría en un régimen constitucional democrático. El primer paso sería la aprobación de un estatuto que reglamentara la actividad de los partidos políticos, habilitándose de inmediato el funcionamiento de, por lo menos, los dos tradicionales (Blanco y Colorado) y convocándose seguidamente la elección de una Asamblea Nacional constituyente.

El eventual Gobierno de Gregorio Alvarez —de quien se dice que tendría ya ultimado su equipo ministerial— pondría en ejecución este mismo año una política económica que rectificaría radicalmente la seguida hasta la fecha, procurando rehabilitar la rentabilidad de los sectores básicos de la economía uruguaya, tradicionalmente agrícola-ganadera, y corregir la desigual distribución de los ingresos.

La solución política en su conjunto, no obstante, dista aún mucho de mostrarse con claridad a los ojos de los observadores políticos. No hay que olvidar que Gregorio Alvarez se ha caracterizado siempre por menospreciar a los partidos en general y en particular a la clase política, a la que se jactó de haber alejado para siempre del escenario. Se recuerdan sus durísimas declaraciones, pocas semanas antes del plebiscito de noviembre, descalificando una vez más a los dirigentes de la oposición. Muchos se preguntan si Alvarez habrá cambiado de modo de pensar, sinceramente, después del 30 de noviembre.

Otros se permiten dudar del apoyo y lealtad de los sectores *ultras* del Ejército, que en los últimos relevos de mandos han perdido notoriamente posiciones frente al avance de los *moderados*. Esto habría permitido el acuerdo sobre el general Alvarez, una figura que aquellos sectores parecen detestar y que sólo aceptarían en honor a un espíritu de disciplina antes nunca quebrantado.

Aureliano Rodríguez-Larreta es un periodista hispano-uruguayo.

12-8-81 PROCESADO (M)

003/3

0028

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

EMBAJADA DE LA R.O.U.EN ESPAÑA.

AGREGADURIA MILITAR.

22 - 1200 - JULIO - 1981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 029/981.

I - EVALUACION : B-2.

II - RESPONDE A : Pedido de Información Nº 048/B/DE/981.-

III - T E X T O : A. Los objetivos publicitados por los organizadores fueron:

1. Aumentar la solidaridad con las mujeres uruguayas. En especial por la libertad de las presas políticas, contra la tortura y las condiciones carcelarias existentes.-
2. Ayuda material a los familiares de los presos políticos, en especial de los niños.-
3. Apoyar la campaña mundial por la amnistía.-
4. Respoto al pronunciamiento democrático del pueblo uruguayo en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980.-
5. Denunciar el foco de provocación contra la paz que representa la dictadura uruguaya.-

B. El acto fué convocado por la "Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas" que se presentó como integrada por: Asociación por las Naciones Unidas, Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Colegio de Abogados, Coordinadora de Barcelona miembro de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas, Justicia y Paz, Grupo Cristiano de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Asociación Catalana de Ex-presos Políticos y Represaliados Antifascistas, Liga de los Derechos de los Pueblos, Asociación Catalana de la Mujer, Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores, Convergencia Democrática de Cataluña, parti

DEP. II 2-9-81 PROCESADO (6 M)

E.M.E. Dpto. II (Div. Exterior)
ENTRADA 29 - E - 81
PROCEDENCIA ESPAÑA
RECIBIDO Buen Express

002 6924

64

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

V - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Agregado Militar en España.-

Coronel.

Juan César Curutchet.-

EMBAJADA DEL URUGUAY - AGREGADO MILITAR

DEP. II
2-9-81
PROCESADO
(GM)

En Roma, varios parlamentarios y la Federación Sindical Unitaria Italiana enviaron cables al Tte. Gral. Alvarez exigiendo, la libertad de José Carmelo Pachela y otros veinte patriotas desaparecidos desde fines de junio. En Montevideo, Carlos Julio Pereyra formuló declaraciones a la Agencia IPS afirmando: "el diálogo entablado entre las FF.AA. y los sectores políticos se encuentra en el filo de la navaja, si antes no son desproscriptos los principales líderes y dirigentes de los partidos tradicionales". El dirigente del Movimiento de Rocha y miembro del Triunvirato del Partido Nacional, declaró que nada justifica que no se permita la libertad de expresión y de reunión. En cuanto a la posibilidad de una amnistía, opinó Pereyra, "que debe ser otorgada para los presos que no cometieron crímenes comunes y ser usada para liberar a los que están detenidos por crímenes de ideas". Respecto a la designación del Tte. Gral. Alvarez dijo Pereyra que es obvio que no se trata de un Presidente electo sino designado por sus compañeros de profesión para desempeñar la Presidencia. No están en juego hombres sino principios, el levantamiento de las proscripciones no puede ser parcial sino total, sin este logro, no podrá continuar el diálogo, finalizando Carlos J. Pereyra sus declaraciones a IPS. También declaró en Montevideo el Gral. Yamandú Trinidad, Ministro del Interior, que "en marzo de 1985 todavía podrá haber proscriptos políticos". En entrevista concedida al diario "Clarín" de Buenos Aires, el Ministro del Interior dijo que las FF.AA. deben "tutelar" a los futuros gobiernos. Comenzaron las conversaciones del futuro Presidente para designar a los miembros de su Ganinete. La prensa afirma que no habrá cambios en el equipo económico. La embajadora de los Estados Unidos en la ONU, Jane Kirkpatrick, se reunió con Aparicio Méndez, Gregorio Alvarez, Valdés Otero y los Comandantes en Jefe, en medio de intercambio de elogios. ..... repitió presiones para el envío de soldados uruguayos a la Fuerza Internacional estructurada en Camp David , para apoyar al Sinaí. La gira por América Latina de la integrante destaca del Comité de Santa Fé, cuyos planes para el avasallamiento denunció la revista "ESTUDIOS", implica un abierto apoyo de Estados Unidos a las dictaduras del Cono Sur. Trascendió en Montevideo que sería propósito del régimen disponer una muy riesgosa intervención quirúrgica al corazón al dirigente comunista Alberto Altesor. Había sido operado hace 6 años por el Dr. René Favaloro, destacado especialista argentino y se considera indispensable que lo asista personalmente (el estado de salud de Altesor sigue siendo muy grave).
Y estas son las noticias más relevantes de la semana transcurrida

---

DEP. I
3.2.82
PROCESADO
II

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

6932

J.C.J.
S.I.D.
DPTO II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER. DACT. .....

En el mismo período, destaca La Democracia, el salario real cayó a 53% del nivel de 1971, lo cual muestra una clara redistribución de los ingresos entre los distintos sectoresde la población, en perjuicio de aquellos de menores ingresos y el beneficio de la clase alta. La situación salarial, los nuevos aumentos de precios y tarifas, el drama de los alquileres, son los problemas que empiezan a los trabajadores de las fábricas y anti-sindicatos clasistas.

AMSTERDAM: Fuentes vinculadas a la C.N.T. en el exterior, informaron que la CIOSA una de las tres grandes sindicales mundiales, presentó una queja formal ante la violación de los convenios internacionales por parte del régimen de Uruguay. La denuncia se efectuó, luego de que la O.I.T. discutió en Ginebra, el caso de los sindicatos uruguayos.

LA HABANA: Continúa aquí la cuarta reunión de consulta de la OCLAE, la organización estudiantil que unifica la acción anti-imperialista en América Latina. Al cumplir hoy quince años de su fundación, saludamos a todos los estudiantes uruguayos que junto a sus compañeros del Continente, combaten contra el imperialismo, la solidaridad con todos los que enfrentan a la reacción y por una Universidad para el pueblo.La nunca desmentida actitud de lucha del estudiante uruguayo, se fortalece hoy más que nunca, en la brega por una auténtica persona democrática, que devuelva la enseñanza a los que hicieron del Uruguay hasta el golpe de estado, un paladín de la educación y la cultura.

GINEBRA:Recogiendo la denuncia de familiares de Alberto Altesor, quién se encuentra gravemente enfermo en el Penal de Libertad, la Unión Interparlamentaria ha hecho gestiones planteando su preocupación por la salud del ex-Diputado. Se necesitaría operarlo, sin que intervenga el especialista argentino el Dr. René Favaloro, quién operó en 1975 en Buenos Aires.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

DEP. II
3.2.82
PROCESADO
II

murierón a consecuencia de la epidemia de sarampión,según informa el Ministe rio de Salud Pública doce de los casos fatales ocurrierón en la Capital,en los últimos tres meses,el brote de sarampión alcanzo niveles inquietantes por lo cual se advirtió que todos los niños deben ser vacunados,en los próximos días, los Ministros de Salud Pública, Justicia,Educación y Cultura, serán cambiados en el futuro Gabinete, XX,Francisco Huertas Montalvo,Presidente del Partido Demócrata uno de los más provables candidatos a la Presidencia de Ecuador,declaró,que Ecuador no va a cambiar en lo que se refiere a los derechos humanos,interrogado en lo que se refiere a su reciente viaje a Uruguay,declaró, que allí,(palabra ininteligible)un ambiente más opresivo,que solo había observado en Nicaragua de Somosa,en tanto sus relaciones con Convergencia Democrática en Uruguay,dijó Huertas Montalvo,historicamente deberia nos tener más afinidad con el Partido Colorado,pero don Juan Raúl Ferreira que es Blanco,notamos muchas coincidencias y frente a echos concretos van desaparecieado distancias,XXX,tampoco puedo negar la,XXXporel General Líber Seregni (Se pierden palabras por interferencias),que es una de la figuras,no solo Militar si no a nivel civil de mayor valor en este instante,afirmó el dirigente ecuatoriano,y hasta aquí las noticias de hoy.Continuamos en Radio Berlín Internacional la voz de la República Democrática Alemana,con el comentario de(se pierden palabras)"Estimados oyentes,hemos recibido hace pocos días un ejemplar del libro de Enrique Rodriguez,Uruguay,País en la madurez del movimiento obrero editado en Uruguay en base a la edición española, en el,XXX,se puede léer, la presente edición echa de copia textual de la edición española de mayo de mil novecientps ochenta,Montevideo, febrero de mil novecientos ochenta y uno primera edición quinientos ejemplares,estimados amigos no quisiera ocultar la emoción que me produjo este libro,mensajero del valor inmenso de quienes lo han editado en medio de la ilegalidad impuesta por el régimen, y los riesgos que en el implica,divulgar entre los trabajadores uruguayos,especialmete la joven generación el inteligente estudio que,XX,Enrique Rodriguez del movimiento sindical uruguayo, es,divulgar la experiencia que hizo la clase obrera uruguaya en largos decenios y es también la experiencia de Enrique Rodriguez obrero zapatero dirigente de su sindicato y más tarde de la primera Central Obrera Unitaría la UJT de la cual fué fundador y durante años su secretario general, que trabajador de los gloriosos años de la segunda guerra mundial no recuerda los combates por la ley de consejo de salarios, por los ardientes y combativos discursos de Enrique en Asamblea y Colonia,cuando en[illegible]

A-1

CGE
EME

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

LIBERADOS POR LA JUSTICIA MILITAR

PERIODO CUBIERTO: Desde 1.º.Nov.1980
Hasta 1.May.1981

11/8/81
2-510
L8033

Montevideo,10 de Julio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1981
Pase a BIOGRAFICO
No. de Orden 6934

15/9/81
DPTO I
PROC:
(AR)

6934

TOLBOVITZ HAITZ Elias	30-10-75	06-02-81		Valeriano 1598 (Mdeo)
TOST FARRET Raúl Fernando	21-10-75	12-12-80		Plácido Ellauri 3279 Ap.06(Mdeo)
TRELLES MEDINO Gualberto	23-10-75	27-11-80		Uruguay 1198 Ap.14 (Mdeo)
VIANA ACOSTA Antonio Clorindo	09-04-74	13-02-81	(1)	CLANDESTINO 20-04-81
VEGA VIÑAS Pablo Alberto	23-04-75	30-12-80		Garzón 654 (Artigas)
VEGA VIÑAS Santos Alejandro	23-05-75	30-12-80		Lavalleja 35 (Artigas)
WOLMAN ABRAHAMEZYKZ José	27-11-75	12-12-80		26 de Marzo 3375 (Mdeo)
YUREIDINI ARCHILIDES Nicolás	24-06-77	17-12-80		25 de Mayo 254 Ap.14 P.2(Mdeo)
MACEDO CORBO Mirta	22-10-75	21-05-81		Piedras 543 Ap.4 (Mdeo)
GRISOLIA GRYCHER Ali Amara	17-05-72	20-05-81		19 de Abril 898 (Salto)
MARTINEZ MUIÑOZ Ruben W.	09-04-73	25-05-81		Nicaragua 2118 (Mdeo)
GRULER ACOSTA María Teresa	12-12-80	25-04-81	(2)	CLANDESTINA 14-05-81
GONZALEZ VIDAL Stella	10-12-80	28-05-81		Sebastopol 5721 (Mdeo)
FERNANDEZ MARTINEZ Osorio	10-12-76	26-02-81		Joaquín S/N.(Bella Unión)

(1) Arenal Grande 1329 Ap.13(Mdeo)
(2) Orillas del Río S/N(Florida)

15/9/81
OPTO. I
PROC:
(AM)

6934

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Hugo N.Arregui

HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES					
CALLOIA RAFFO, Fernando					
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			NUMERO	OCUPACION
divorciado	9	4	951	1.147.776-1.-	empleado
NACIONALIDAD	DOMICILIO				
oriental	Joaquín Suárez Nº3772.-				

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE .....

EN Montevideo, 20 de noviembre de 1980.-
(LUGAR Y FECHA)

Cnel. .....
FIRMA

J.E.M. C y M Form. 1018

Form. 672 - 5-78

DEP. I
PROCESADO
A
C

6935

control de rigor respecto del vehículo y de los que en él viajábamos, fuimos puestos en libertad en el mismo día, sin ninguna otra consecuencia.

b) De lo que antecede surge que mi conducta en la oportunidad se ciñó estrictamente al ordenamiento jurídico vigente, tal como se entendió por las autoridades intervinientes, al punto que las actuaciones no fueron mas allá de las averiguaciones para lo cuál fuimos demorados.

c) Resulta importante destacar la ascasa importancia que revistió el hecho que se me imputa sin que sea posible derivar de él ninguna conclusión que permita afirmar que mi conducta fuera de algún modo atentatoria contra el orden político vigente, y menos posible resulta aún derivar una posición ideológica contraria a los principios democráticos republicanos de gobierno, a los cuales me he adherido y adhiero fervientemente.

d) Considero a todas luces injusto que de la nimiedad del hecho ocurrido, un simple control policial, se extraiga una consecuencia tan drástica y de tal gravedad que supone el riesgo cierto de la destitución o postergación en mi carrera funcional.

e) Deseo dejar establecido que ese único antecedente, si es posible calificarlo como tal, no alcanza a mi entender para empañar una límpida trayectoria como funcionario de la institución a la cual pertenezco desde 1972. En este sentido quisiera destacar que a la fecha he podido culminar mi carrera universitaria, graduándome de Economista.

DEP. I
PROCESADO
K
C

f) Por todo lo expuesto y en conclusión reitero que mi conducta no ha transgredido en ningún momento el ámbito legal. No hubo ni hay en la misma, ningún aspecto que pueda considerarse pasible de sanción penal o administrativa alguna y si en definitiva se me encuadra en la categoría "B" de habilitación para desempeñar cargos públicos, ello constituye la aplicación de una pena - agraviante en su aspecto moral, funcional y profesional, sin un hecho ilíci-

DILIGENCIADO Nro.613/981.-LDDM.

Montevideo, marzo 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR;

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Fernando CALLOIA RAFFO, adjunto el siguiente material;

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones No.0234 que pertenece al recurrente, a fs 6 y 7.-

2)- Fotocopia de Memorandum No.2049 de fecha 26/X/972 donde consta la detención cuando viajaba en un camión integrando una caravana, portando diversos panfletos contrarios al Gobierno, de fs 8 a 11 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no / surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que al causante le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, hecho que el mismo acepta al efectuar sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
K
C.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 791.sml.

Montevideo, 18 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

En nuestros archivos existe una ficha a nombre del recurrente, señor Fernando CALLOIA RAFFO (fs.6 y 7), en la cual registra una detención sufrida el 26 de octubre del año 1972, por personal de la Seccional 9na. de Policía (fs.8 a 11), conjuntamente con un grupo de personas -en su mayoría estudiantes - que viajaban en un camión y se dirigían a las fábricas textiles para informar a los obreros sobre el proyecto de "Ley de Enseñanza", y pedir la colaboración de aquellos para que dicho proyecto de Ley no tuviera andamiento en las Cámaras.

Cabe señalar que en esa oportunidad los funcionarios actuantes, incautaron abundante material de corte Comunista, -

../..

A.b. Nº 441622 (13)

ANTECEDENTES
REMITE

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 3319/81.CR/rf

Montevideo, agosto 4 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevar a usted el precedente recurso, interpuesto por el Sr. Fernando Calloia Raffo, en razón de habérsele adjudicado constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B".

Teniendo en cuenta la anotación que registra el recurrente, el suscrito estima que la clasificación oportunamente dispuesta se encuentra plenamente justificada y sugiere se lo mantenga en igual situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Wellington A. Varela

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 6935

008

6935

Montevideo, 23 de octubre de 1981

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

Presente

De mi consideración:

Fernando CALLOIA RAFFO, documento de identidad Nº ——— 1.147.776-1 de Montevideo, Credencial Cívica BQA 12.849, con domicilio en la calle Ing. Luis P. Ponce 1476 bis Apto 23, notificado el 20 de octubre - de 1981 de la confirmación de la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para desempeñar cargos públicos por parte del Servicio de Información de Defensa (SID)en la oficina de Maldonado esquina Paraguay -según Certificado No. 22 solicitado en la Seccional 7a.- se presenta ante el Sr. Jefe y dice:

Que viene a interponer en tiempo y forma recurso de revocación y apelación en subsidio ante esa delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución notificada, en función de las consideraciones que a continuación se exponen:

En primer lugar, destaca que el hecho que se le imputa -demora en la Seccional 9a. de Montevideo, cuando viajaba en un camión a - participar en un acto, debidamente autorizado, en relación a la Ley de Enseñanza- dada su calidad de estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración reviste un caracter netamente estudiantil, no pudiéndose inferir del mismo una posición ideológica determinada y, menos aún, contraria a los principios democráticos republicanos de gobierno a los cuales el suscrito se adhirió y adhiere incondicionalmente. Del hecho referido sólo puede deducirse una toma de posición adversa a un determinado Proyecto de Ley -de enseñanza- asumida desde un punto de vista estrictamente estu---

DEP. I
31-1-83
PROCESADO
(N N)

24055

012

INCLUIDO EN DOC. 6935

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
05 NOV. 1981
1135
4643

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA."SECRETARIA".NRR.jjm.-

Montevideo, 5 de noviembre de 1981.-

Pase al Departamento Tres, a sus efectos, debiendo adjuntar la anterior reclamación del recurrente.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D-3
Fecha: 06 NOV. 1981
Hora 07
No 144/20 Fam.

DEP. I
31-1-83
PROCESADO
(NN)

24055
INCLUIDO EN DOC. 69

Diligenciado No.3088/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Noviembre 7 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL;

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Fernando / CALLOIA RAFFO,elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual fuera notificado con fecha 20/10/981 que permanecía encuadrado en la categoría "B" de Constancia de Habilitación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le / pertenecen,a Fs.5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente ,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I 31-1-83 PROCESADO NN

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA "

DILIG.No. 2.086/981/NRR.-elpo.-

Montevideo, 23 de Noviembre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente expediente promovido en segunda instancia por el señor Fernando CALLOIA RAFFO en razón de mantenérsele incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por figurar en / nuestros ficheros con la siguiente anotación: " Detenido el 26/ " 10/972 por integrar un grupo de personas que viajaban en ca-/ " miones, en su mayoría estudiantes, que se dirigían a las fá-/ " bricas textiles para informar a sus obreros sobre el proyecto " de Ley de Enseñanza y pedir su apoyo para que el mismo no tan " ga andamiento en las Cámaras".-

24055/L

016

Incluso en Doc. 69 [illegible]

A.f. Nº 511970 (8)

ANTECEDE | 7 | DIRTENCIAS 3088 DE D-3
Serie | T | DE US D-I-I

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº345/983.rgc.-

Montevideo, 24 de enero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento el recurso interpuesto en 2da. instancia por la persona / Fernando CALLOIA RAFFO, en razón de habérsele mantenido la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Categoría "B", estimando el firmante que en base al informe realizado por la Dirección de Información e Inteligencia y cuyo criterio el suscrito comparte se debería otorgarle al reclamante una nueva Constancia Catagoría "A".-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL -

DEP. II
31-1-83
PROCESADO
(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31-I-83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 634

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 ENE. 1983
Pasa a Sec Recuerdo
No. de Orden 24055

24055

018

INCLUIDO EN DOC. 6935

de Información a Habilitación; de opinión de este Servicio que se le otorgue al causante Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Puente

DEP. II
25/21-B
PROCESADO
C.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
COLABORADORES EN MEFE
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RESERVADO

020

Montevideo, 25 de Julio de 1983.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. Exp.Nº 170/2-I/83(O)

en el Departamento de Montevideo para su conocimiento

y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Coronel

Jose D. Bonilla

DEP. II
25-7-83
PROCESADO

6935

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO

RECLAMO EN 2da. **INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"**
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Fernando CALLOIA RAFFO

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

26/OCT/972- Detenido por funcionarios de la Sec. 9a. por ser integrante de un grupo de personas que viajaban en camiones, en su mayoría estudiantes, que se dirigían a las fábricas textiles .

DEP. I
25-2-87
PROCESADO
(e)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Reitera su adherencia al sistema republicano de Gobierno, expresando que la anotación en cuestión no puede anunirle una posición ideológica determinada lo que fue una posición adversa a un Proyecto de Ley, en su carácter de estudiante.
Declara que su única afiliación política fue durante el año 1971, al "Movimiento de Trabajadores Batllistas" liderada por el Sr. Oscar Sierra; dël que ofrece su testimonio; dicho Movimiento respondía al Sr. Jorge Pacheco Areco.-

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Este Servicio, en oportunidad de tramitarse la Ira. Instancia, acordó con el Sr. Delegado en Montevideo, resolvió mantener la Categoría "B".-
El Señor Delegado recomienda otorgar Categoría "A".-

IV - RESOLUCION

Cat "A"

6935

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Maginone 2do. APELLIDO Paz 1er. Nombre: Luis 2do. Nombre: Alberto.
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 40 HIJO DE: Luis Y DE: Maria
NACIDO EN: —— PAIS: Uruguay DPTO: Tacuarembó LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 10/2/941
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 582351 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AZB Nº 5064
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: J. Benito Blanco Nº 1141 Apto. 303
ENTRE CALLE: Pereira Y CALLE: Guayaquil JURISD. SECC. POL. Nº 10 md
TELEFONO (domicilio): 79-8680

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Carlos Betler Nº 1075 APTO. —— ENTRE CALLE: Rioja Y CALLE: ——
CALLE: La Gaceta Nº 1280 APTO. BIS ENTRE CALLE: Luis Lamas Y CALLE: Muñoz
CALLE: J. Benito Blanco Nº 1142 APTO. 303 ENTRE CALLE: Pereira Y CALLE: Guayaquil

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco-Republica TELEF.: 4-20-90
SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº —— ENTRE CALLE: Minas Y CALLE: Magallanes

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco-Republica TELEF.: 4-20-90
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
12-2-81
PROCESADO
K

002

6917

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Fdo.-

"VER Y FIRMA".-

Montevideo, 6 de mayo de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos, debiendo solicitar información en planturtuia en las demás Agencias de Intelligencia.-

NELSON RODRIGUEZ BIENZO

DEP. I
12-8-81
PROCESADO
K

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 53/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	LAGNOME	PAZ
		Primer nombre	Segundo nombre
		Luis	Alberto
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Luis	Alberto
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	María	Olimpia

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	10	2	1941	URUGUAY	Tacuarembó

(8)	OCUPACION	Estudios: 1-Instituto Nocturno No.1-Eduardo Acevedo - 1968/1971 2-Facultad de Ingeniería-Computación - 1972/1973 -Funcionario Bancario-B.R.O.U.-Ingreso: 11/7/1961.-
(9)	DOMICILIO	-Juan Benito Blanco 1142-Apto.303 -Desde 1979 a la fecha.- -Carlos Butler 1895 -Desde 1975/1976 -Pedro Berro 1274-Apto.6 - " 1969/1973 -Extranjero(EE.UU.Los Angeles California) " 1973/1975 -La Gaceta 1280 bis- " 1976/1979

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	A.Z.A.	5064	-	582.391

(11) Fecha y lugar Montevideo, 23 de octubre de 1980.-

DEP. I 12-8-21 PROCESADO

(12) (Sello)

(13) Firma El Presidente del B.R.O.U.

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA - fc.-

(14) Recibida el: 23/X/1980 Nº de Sol. 1

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº1537 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Montevideo, para la permanencia en el Banco de la [illegible] Oriental del Uruguay.-

Montevideo, 15 de Enero de 1981.-

REFERENTE A: MAGNONE PAZ, Luis Alberto.-

REGISTRAMOS: MAGNONE PAZ, Luis Alberto.-

-Con las mismas anotaciones que en ese Departamento.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.I.

[illegible] Coronel (Retirado)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 12-8-81 PROCESADO K

008

DILIGENCIADO No.1123/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, mayo 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Luis Alberto MAGNONE // PAZ, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.4 y 5.-

2)-Formulario de Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos para permanencia en el cargo del Banco República Oriental del Uruguay, No.53/980, por el cual se le otorgó categoría "B", de Fs.6 a 9 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material se desprende que las anotaciones existentes en el Departamento III, le corresponden al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DEP. I
12-8-81
PROCESADO
K

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA".- DILIGENCIADO No.730.sml.-

Montevideo, 5 de junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el escrito presentado por el señor Luis Alberto MAGNONE PAZ, en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de ña Constacia de Habilitación para Cargos Públicos.

Ello obedeció a que, con fecha 24/IX/968, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por coartar la libertad de trabajo e internado en el Grupo de Artillería No.5 (Fs.4 y 5)

Cabe señalar que el causante, en su escrito de presentación (Fs.3), alega que su presencia en en lugar y hora de su detención, se debía exclusivamente a que concurría a sus tareas habituales.

En opinión de esta Dirección, el cargo es muy leve y la [illegible]

A.b. Nº 441619

//ATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3323.81.12/1

Montevideo, 4 de agosto de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplem elevar a su consideración y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Luis Alberto Barrios Paz, en relación a la calificación otorgada en la categoría "3" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima, compartiendo los conceptos vertidos precedentemente por el Señor Director de Información e Inteligencia, que la anotación que registra el recurrente carece de entidad y considera que podría revertirse la posición oportunamente alegada, extendiéndosele constancia categoría "A", lo que dejo librado a su más elevado criterio.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1981
Pase a Sec. Recursos
No. de Orden 6937

DEP. I
12-8-81
PROCESADO
K

11 AGO. 1981

Sr. S EMP.
19044

012

6937

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo. 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: TORRES 2do. APELLIDO Cozzani 1er. Nombre: ADOLFO 2do. Nombre: RAÚL
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 46 HIJO DE: Joaquín Y DE: Rosa
NACIDO EN: Pdo. de Tres PAIS: Uruguay DPTO: TBO. LOCALIDAD: Pdo. de Tres FECHA NACIMIENTO: 9.4.1934.-
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.132.492 (DPTO): TBO. CRED. CIVICA SERIE RUB Nº 6961.-
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Av. BRASIL Nº 2909 Apto. 203
ENTRE CALLE: ELBIO R. Y CALLE: 26 DE MARZO JURISD. SECC. POL. Nº 10.-
TELEFONO (domicilio): 79-70.22.-

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: IGUAL ANTERIOR.-

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.N. de E. Física - Sind. MEDICO TELEF.: 911226
SITA EN CALLE: SORIANO - COLONIA Nº 882 ENTRE CALLE: ANDES - AR. GRANDE Y CALLE: CNEL LATORRE. - FERNANDEZ CRESPO.

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: IGUAL ANTERIOR -
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. I 12-9-81 PROCESADO K

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Adolfo Torres

6938

Montevideo, 7 de Octubre de 1980.-

Sr.Jefe de Policía de Montevideo

Cnel.Hugo Arregui

Presente

De mi mayor consideración:

El suscrito, docente de la Comisión Nacional de Educación Física, con cargo actual de Inspector Regional, en oportunidad de cumplir sus 25 años docentes y habiendo solicitado la prórroga contractual reglamentaria para proseguir en actividad, se entera para su sorpresa que, pese a que la misma se le concede, al solicitar información a esa Jefatura aparece su nombre en una lista de docentes de educación física simpatizantes del Frente Amplio en años anteriores.

Ante esta desagradable sorpresa se dirigió al ESMACO, comunicando éste Crganismo, en nota que adjunto, que las gestiones debían hacerse ante esa Jefatura.

DEP. I 12-8-81 PROCESADO K C

Como es natural y pese a que se menciona que los antecedentes carecen de importancia relevante, es intención del suscrito dejar totalmente en claro su situación jamás ligada en lo más mínimo a ese Partido Político, ni a ningún otro por el estilo.

Quedando enteramente a las órdenes de lo que la superioridad disponga y agradeciendo la consideración de cuanto se expone, saluda a usted muy atentamente:

10 NOV 1980

Adolfo Raúl Torres Cozzani

C.I.1.030.497 Dom.:Av.Brasil 2909 ap.203

004

6938

NOMBRES COMPLETOS : Adolfo Raúl.-

02387

Céd. Ident. 1.030.497.(1)-

Pasaporte

C. Cívica A.N.B.6961.(1)-

C. Id. Interior No. 11.388.-(Paso de los Toros).-

Ocupación "Educación Física".-

Organización

Domicilio Yaguarí No.2050,Av.Brasil No.2909.Apto.6.-(1977)-

Datos Personales Nacido el 9/I/934 en Tacuarembó,hijo de Joaquín y Rosa.(1)Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

F. 70 - 5.000 - 5/75

17/VI/975:-

OBSERVACIONES

Figura en una nómina de Docentes de Educación Física que simpatizan con el Frente Amplio.-(Cpta. de Asuntos No. 8126).-om.-

MICROFILM . AGOSTO 1977

30/11/977:-S-10ma/8230/F-2.126.-am.-20/I/978:Por Mem.No. 3.803 de fecha 30/XI/977 del S.I.D.se informa que el titular registra las anotaciones siguientes:"14/VII/975:Figura en una nómina de personas receptoras de material de propaganda Marxista.Eval.B-2.-Ver ASUNTO:8-2-1-444.-GCDL.-

8/II/977:Con fecha 5/XI/977 solicita en Secc.10a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.2.126,expidiéndosele Categoría."B.Wgc.-16/5/979-E-1/M.4.130/979.ajm.-29/V/79:-4807/79/Educación Física/jmc.-

DEP. I
12-8-81
PROCESADO
K

006

///RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.V.C.ar.

"SECRETARIA"

Montevideo, julio 16 de 1974.-

Pase al Departamento 2 a sus efectos.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

Director

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION Nal. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

16 de 1974

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº 2.- DILIGENCIADO Nº 1.602 jjgc

Montevideo, 7 de noviembre de 1974.-

Señor Director:

Atento a la presente información, cúmpleme llevar a su conocimiento, que como primera medida se procedió a la identificación de las personas que integran la nómina, quines resultaron ser:

1)- Julio Aristobulo ACUÑA BLANCO, C.I. 1.031.458 Reg. Fotg. 2.178.072, hijo de Aristobulo y María, nacido el 12 de abril de 1945, en la 23a. Secc. de Montevideo, domiciliado en Timoteo Aparicio Nº 4222.-Sin constancia en esta Dirección.-

DEP. I 12-8-81 PROCESADO K

2)- Raúl Agosto MARTINEZ GARCIA, C.I. 766.757 R.F. Nº 887.563, hijo de Raúl y Julia, nacido el 12 de junio de 1937, en la 18a. Secc. de Montevideo, domiciliado en María Maeso Nº2790.- Registra constancia.-

3)- Sonia Ivone ALEMANE VIÑAS, C.I. 947.012 R.F. Nro. 2.246.320, hijo de Luis y Natalia, nacido el 26 de mayo de 1932 en Tacuarembó, domiciliado en Susviela Guarch Nº 2987.-Registra constancia en esta Dirección.-

4)- Carlos Manuel ARIAS ALVAREZ, C.I. 882.105 R.F.Nº 834.682, hijo de Manuel e Inés, nacido el 31 de mayo de 1941, en San José, domiciliado en Zubillaga Nº 1195.Con constancias.-

5)- Esthor BARBOSA ANDRADE, C.I. 586.101 R.F.741.735, hija de Maximiliano y Angela, nacida el 29 de abril de 1930, en la 18a. Secc. de Montevideo, domiciliada en la calle Pedro Campbell Nº 1490.-Registra constancias en esta Dirección.-

//...

PREGUNTA:-Nº de Cédula del Departamento de Tacuarembó.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Me correspondía la Cédula de Identidad Nº 11.388, del Departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad se domicilió en la calle Yaguarí Nº 2050, y Avda Brasil Nº 2909, Apto. 6.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor, en la calle Yaguarí nunca residí, ni siquiera la conozco. En Avda. Brasil Nº 2909, Apto. 6, si residí, ya que es el Apartamento enfrente del actual, y antes de hacerlo en Propiedad Horizontal, se le denominaba de esa manera.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue firmante o integrante de una nómina de simpatizantes del Frente Amplio, de Docentes de // Educación Física, que simpatizaban con dicho movimiento político.
CONTESTA:-Que no señor, con mi consentimiento nunca integré ninguna nómina de simpatizantes del Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad recibió, desde el exterior o de nuestro país, material de propaganda marxista o de izquierda.
CONTESTA:-Que no señor, nunca recibí ningun tipo de material de corte izquierdista o marxista en mi domicilio, ni en ningún o-// tro lugar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEL. Nº 824/D-I/81

(C)

Objeto .....

A.b. Nº 885333

A. b. 1º 88 53 33

Montevideo, 16 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR J.S.I.D. Nº 1 DEPARTAMENTO DE INTE-

LIGENCIA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto anotar a la persona Adolfo Raúl PORRAS GONZALEZ en la Categoría "E" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) José P. Heruí

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 12-8-81 PROCESADO K

RESERVADO

014 6938

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 3116/80

Destino: DNII

Fecha: 10100000CT80

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Julio César SMILIANICH GONZALEZ.-

DEP. I
12-8-81
PROCESADO
K
(PR)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12-AGO-1981
Pase a Secc. Recursos
Nº de Orden 6939

001/21

6939

Montevideo, 9 de octubre de 1980.

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

Coronel don Hugo N. Arregui.

Julio César Smiljanich González, con domicilio en Juan José Castro 2394, funcionario del Ministerio de Salud Pública -Hospital Maciel- con cargo de enfermero, al señor Jefe se presenta y dice:

1.- Que con fecha 1° de octubre de 1980, fuí notificado en el Hospital Maciel -por intermedio del Sr. Director- de que se me había otorgado la categoría "C" en el Certificado para Habilitación de cargos públicos. Nº 2319 de Secc 15ta

2.- Lo inexplicable de la categorización que se me ha hecho, es el motivo por el cual vengo a deducir los recursos correspondientes contra esa categorización y a ofrecer prueba de la verdad de mis dichos, por las siguientes consideraciones:

3.- Tengo 28 años de edad. Mi única participación en la actividad política de mi país, fue el estar afiliado al Club "Por los Ideales de Batlle", sito en Juan José Castro 2401, que prestigió la candidatura del Sr. Amilcar Vasconcellos, para las elecciones del año 1971. A efectos de probar las circunstancias afirmadas ofrezco la declaración del Sr. Asunción Ledesde, Presidente del referido Club, con domicilio en la calle Emilio Castelar 4232 Apto. 1°, quien será preguntado al tenor del siguiente interrogatorio:

DEP. I 12-8-81 PROCESADO K (PR)

1°) Diga si conoce al Sr. Julio César Smiljanich y desde cuando.

2°) Diga si conoce cual ha sido y es la posición política del

ARTICULO 3 — Escrito presentado por el recurrente Julio César Smiljanich

f. 4

APELLIDOS Y NOMBRES

SMILJANICH GONZALEZ:Julio César.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.264.346(1)	SERIE DCB NO 23920(1)		

OCUPACION	ORGANIZACION
MSP. Enfermero (1)	

DOMICILIO

1968 a la fecha Juan J. castro 2394.(1)

OTROS DATOS

(1)Hijo de Gregorio y Lola (1)Nac.12/2/1952.-
(1)Extraído de Asunto 8-2-10-897.-crt.-

ANTECEDENTES

9/10/80.-Con fecha 4/2/80,el SID Inf.1976-afiliado al P.Comunista con el Nro.68.474Ev.A-1.-Con fecha 14/12/78 Solicitó por Form.Nro2319 de Secc.15a.C.H:P.C.F.otorgándosele Cat."C".Ver Asunto 8-2-10-897.-crt.-

007

6939

DEP. I
12-8-81
PROCESADO
K
(PR)

Fº 4 — Fmos 6 Afs B/Gelbenuto

DIFITEVOLDC No.2982/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 22 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Julio César SMILJA-/ NICH GONZALEZ, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le / pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑADA
SUB-COMISARIO

DEP. II
12-8-81
RECIBIDO
K
(PR)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 10 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

I.I. D. 4

EN

008

6939

ACTA:En Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veinti seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno,ant mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro 4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia,se presenta la persona que acreditó ser:María Cristina GARCIA RODRIGUEZ,oriental,casada de 3 años de edad,titular de la Cedula de Identidad Nº 1.338.883,Crede Cial Cívica serie BDB Nº 35.824,domiciliada en la calle Juan José Castro Nº 2194 ,quién es indagada en base al siguiente tenor:-.-. PREG 1: Por su ocupación y medios de vida.CONT:Mr dedico a las la res propias del hogar.- PREG 2:Por su nucleo familiar.CONT:Vivo con mi esposo de nombre - Julio Cesar SMILJANICH GONZALEZ,oriental,casado de 29 años de eda de ocupación Enfermero del Hospital Maciel,sus dos hijas(DIGO)mis dos hijas menores de nombre Ana Laura y Rossana Karina,mi suegro nombre Gregorio SMILJANICH BEBANDA,Yugoeslavo,viudo de 77 años de edad,jubilado de Industria y Comercio,por lo que percibe la suma N$ 800.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(13).-Como puede justificar que su esposo actual aparezca afiliado al Partido Comunista.-CONT: No encuentro justificación.-.-.-

//...señor.-.-.-

FHIL 68 | CEBREIRO MAIA.

DIVISION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 4
R.O.U.

ACTA:En la ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),a los diecinueve días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Sub-Comisario de Servicio del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la - persona: Elida María CANCELO FRAGA de FERNANDEZ, Española (Ciudadana Legal, Carta Nro. 73.180), casada, de 49 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.361.158, domiciliada en la calle Bolivia Nro. 2551 Calle 3 Tira 83 Nrc. 2773 "A", quien es indagada en base - al siguiente tenor:.-. PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Soy empleada del - taller de costura MALI S.A. por lo que percibo mensualmente N$3.000. PREG:(2).-Como está integrado su núcleo familiar.-CONT:Por mi esposo de nombre Aurelio FERNANDEZ PRIETO, español (Ciudadano Legal), casado de 49 años de edad, de ocupación Metalúrgico.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREG:(3).- Si ha estado detenida y/o procesada.-CONT:Que no señor.-.- PREG:(4).- Si recuerda haberse afiliado al Partido Comunista.-CONT: No recuerdo con exactitud, si me afiliaron lo puede haber hecho mi esposo sin mi consentimiento.-. PREG:(5).- Si conoce a la persona Sofía Adoración CEBREIRO MAIA.- CONT:Que sí señor, la conozco desde hace 26 años, y mantenemos amistad a nivel de vecinos.-. PREG:(6).-Si recuerda conjuntamente con su amiga Sofía Adoración -- CEBREIRO MAIA, haber presentado para su afiliación al Partido Comunista a la persona Julio César SMILJANICH GONZALEZ.-CONT:Que no señor,- no lo recuerdo.-. PREG:(7).- Si conoce a la persona Julio César SMILJANICH GONZALEZ,eu ya foto se le exhibe en este momento.-CONT:Que no señor,-.-.-.-.-.-.-.- PREG:(8).-Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a esta su declaración.-CONT: Que no señor, y de conformidad firma un original y dos copias de un mismo tenor literal, en lugar y fecha anteriormente mencionados.---

Elida Cancelo

ELIDA MARIA CANCELO FRAGA de FERNANDEZ

DECLARANTE.-

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB-COMISARIO

DEP. I
26-10-81
PROCESADO
(FR)

//6°mial.- Consultado además si poseía algún dato que pudiese llevar a la ubicación del mencionado "CHAJA" expresó que debido al tiempo transcurrido no lo recuerda.-

4)-Prosiguiendo averiguaciones se ubicó al mencionado Asunción LEDESMA, oriental, casado, de 78 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 723.989-6, domiciliado en la calle Emilio Castelar Nro. 4230 ap. 3 el cual era propietario y Presidente del club de la Lista 15 "Por los ideales de Batlle"" en las últimas Elecciones Nacionales, el mismo corroboró los dichos del recurrente.-

5)-Se solicitó a O.C.O.A. la fotocopia de la Solicitud de Ingreso al Partido Comunista del causante, la que luce a fojas 6.-

6)-Se reabrió el acta del causante que luce a fojas 8, donde reconoció como suya la firma que luce en la fotocopia de la Solicitud de Ingreso al Partido Comunista.-

7)-Se indagó a las personas que aparecen presentando al recurrente para su afiliación al Partido Comunista de nombres: Sofía Adoración CEBREIRO MAIA, oriental, casada, de 48 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 669.170-8, Credencial Cívica Serie BCB Nro. 11.049, domiciliada en la calle "A" Nro. 2199, empleada del C.A.S.M.U. y a Elida María CANCELO FRAGA de FERNANDEZ, española (Ciudadana Legal), casada, de 49 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.361.158, domiciliada en la calle Bolivia Nro.2551 Calle 3, tira 83 Nro. 2773 "A" empleada de un taller de costura; cuyas actas - lucen a fojas 9 y 10 respectivamente, las que fueron contestes en manifestar-

a)- Que no recuerdan el hecho de haberse afiliado al Partido Comunista.-

b)- Que no recuerdan al recurrente.-

Cabe señalar que CEBREIRO MAIA, al serle exhibida la fotocopia de la Solcitud de ingreso al Partido Comunista del recurrente reconoce como suya la firma que aparece presentándolo ante el mencionado Partido.-

8)- Consultado el Departamento Nro. 3 de esta Dirección Nacional informó:

Referente a Manuel REY FERNANDEZ: registra a Manuel REY, de nacionalidad español, como Secretario de Finanzas del F.O.N.C.R.A.- Registra otro - Manuel REY, como"COMUNISTA", afiliado a "CASA DE ESPAÑA".-

Referente a María Cristina GARCIA RODRIGUEZ, registra la misma persona como afiliada al Partido Comunista.-

Referente a Sofía Adoración CEBREIRO MAIA, registra a Sofía Adoración CEBREIRO IGLESIAS de MACHADO, con el mismo domicilio que la persona indagada a fojas 9, como afiliada al Partido Comunista desde el 27/9/970, y además registra varias presentaciones depersonas para su afiliación al Partido Comunista.-

Referente a Elida María CANCELO FRAGA de FERNANDEZ , registra a -- Elida Ma. Estrella Marcelina CANCELO FRAGA de FERNANDEZ, de nacionalidad española, como afiliada al Partido Comunista desde el 31/10/971 y además registra varias presentaciones ante el Partido Comunista.-

Referente a Aurelio FERNANDEZ PRIETO, registra a la misma persona -

.../939

DIRECCION NACIONAL
DEP. I
20-10-81
PROCESADO
(P.R)
SECRETARIA GENERAL

RESERVADO

A.b. Nº 441623 (13)

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3320/81.CRrf.-

Montevideo, agosto 4 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevar a usted el precedente recurso, interpuesto por la persona Julio César SMILJANICH GONZALEZ, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, sugiriendo que, en base al antecedente que registra, el cual no ha podido ser desvirtuado, se lo mantenga inhabilitado para desempeñarse en organismos de la Administración Pública.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

DEP. I
26/10/81
PROCESADO
(PR)

12 AGO. 1981

6939

019

6939

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Setiembre de 1981,

REFERENTE A: SMILJANICH GONZALEZ, Julio César

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES:

19.2.79 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº68.474, desde el 19.10.72, militando en la Seccional "Este" y presentado para su afiliación por Elída CAMACHO, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. EVALUACION: A - 1

DESCARGOS:

- Niega haberse afiliado al Partido Comunista y posteriormente al se interrogado en Actas reconoce como suya la firma que aparece en la ficha de solicitud de afiliación a dicho Partido.-

CONCLUSION: Pese a que la persona que figura como presentando al recurrente al Partido Comunista niega haberlo hecho, la aparición de su firma en el documento de afiliación -la cual reconoce en el documento- avalan la categoría adjudicada.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

DEP. I 26/10/81 PROCESADO (PZ)

021/21. 0939

[illegible] 21281

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA".-

Montevideo, 28 de Abril de 1977.-

Pase a sus efectos al Departamento 3, debiendo recabar información complementaria en las demás agencias de Inteligencia.-

DEP. II
[illegible]
NN

[illegible]

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 29 / 04 / 977
HORA /
FIRMA [illegible]

- " Evangelio Núñez León.
- " Julio Días Lopez.
- " Walter Erguí Minesi.
- " Elbio Ramón Vargas Caballero.
- " Luis Ulises Flores Arellano.
- " Oscar León Duter.
- " Jorge de Giobbi Goñi.

B-Libertades definitivas:

-Ciud. Ana María Scarlatto Martinez.
- " Lorenzo Isidoro Galli Nicolazzo.
- " María Cristina Torres Negreira.
- " María del Rosario Rivera Alvarez.
- " Luis Rafael Mazzeo Gatto.
- " Alberto Justiniano Laguna Charreau.
- " Ariel Raúl Díaz Hortiguera.
- " Bernardo Larre Borges Spinelli.
- " Elías Dutra.
- " Dora Ester Gomez Cuello.
- " María Bermudez Gallinal.
- " Xenia Luz Martinez de Díaz.
- " Armando Miraldi Lopez.
- " Sergio Pompilio Acosta.
- " Ramona Rodriguez de Abella.
- " Juan Carlos Betelli Guerrero.

DEPARTAMENTO PROCESADO

SE TOMO NOTA EN ESTE ASUNTO
FECHA: 11 FEB. 1985
CONSTE

1-1-12-14-(3-4)

6941

(Período 1972 - 1977)
(Sistema Ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Sr. FRANCISCO JAVIER ARTOLA TOSAR	1 Alvaro Maciedo 2 Prof. Idris Fernández 3 Prof. Zulma Maciedo 4 Adelmar Gómez

(Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema
y por los siguientes candidatos:

1 Víctor Julio Caravia	16 Prof. Nuré Méndez Ortiz
2 Félix Francisco Laxalte	17 Olga López de Lima
3 Dr. Raúl O. Gadea	18 Francisco Actimendi Laurencena
4 Armando Torterolo	19 Margot Melgarejo
5 Manuel Toledo	20 Lila Blanca Iriarte de Echegaray
6 Prof. Sandor Salbarrey	21 Esmeralda Ortiz de Ipuche
7 Darío Amendariz	22 Teresa Sosa de Laxalte
8 Erley Chagas Xavier	23 Carlota Gadea
9 Severino Jesús Gómez	24 Prof. Ema Pereira Cruz
10 Luis Vázquez Landa	25 Prof. Mireya Gómez Preis
11 Prof. Helvecio Rosas	26 Ruth Cruz de Pereira
12 Julio Bonilla	27 José Enrique Sosa Núñez
13 Manuel Gutiérrez	28 Oscar Núñez
14 María Teresita de Vázquez	29 Eduardo Schaffer
15 Delia Ramírez de Avila	30 Luis Núñez
	31 Jesús Enrique Sosa Núñez

SE TOMO NOTA
FECHA 5 SET. 1971
CONSTE. ww....

COMUNICADO Nº 742

DE CARACTER INFORMATIVO

Montevideo,

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-RODOLFO DIEGO PAEZ MEDINA, mecánico tornero, domiciliado en Bolivia casi Rocha (Santa Lucía).

-DARDO YAMANDU GONZALEZ SIERRA, empleado tipógrafo, domiciliado en Suere Nº1129.

-PATRICIO ROBERTO ZULOAGA ORRERO, técnico en Inseminación artificial, domiciliado en Rossell y Rius Nº 1533 apto.3.

-MARIA DEL PUERTO CASADAS DE ZULOAGA, estudiante, con igual domicilio que el anterior.

-MARTIN CARLOS PAGOLA DE MARTINI, electricista, domiciliado en Casavalle Nº 2607.

-DARLEY CHAGAS XAVIER, estudiante, domiciliado en Atanasio Sierra Nº 33 en la Ciudad de Treinta y Tres y Ejido 1646 en Montevideo.

-CARLOS JAVIER CABRERA VERGARA, estudiante, domiciliado en Atanasio Sierra Nº 385 de la Ciudad de Treinta y Tres.

-JOSE ARTIGAS LUCAS, médico traumatólogo, domciliado en Manuel Alonso Nº 1698 piso 3. Apto. 7.

-ROBERTO VARELLI LORENZO, proyectista de interiores, domiciliado en Rio Branco Nº 1272, piso 6º, apto 602.

-ENRIQUE HEBERTON BONFAN, empleado, domciliado en Rambla de Mejico Nº 5871 apto 18.

POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS"

-JOAQUIN LAZARO COSTANZO RUIZ, empleado, domiciliado en Lezica Nº 5808.

POR: "ENCUBRIMIENTO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS"

-LUIS ALBERTO UVIEDO BANTANCUR,

-[illegible] y

-CARLOS ALBERTO HERREIRA, dibujante, domiciliado en Guadalupe Nº 1975.

POR: ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

DEF. PROCESADO NN

193.- CASTRO, Herminio Sebastián.- Alias "[illegible]".-

Encuadramiento: No se posee información. Se encuentra procesado.-

194.- CELIBERTI LORENZO, Ariosto.- Alias.....

Encuadramiento: No se posee información. Detenido en su domicilio Iglesias 4531, donde se logró ubicar un "Berretín". Procesado.-

195.- [illegible]ELI ROSAS, Mirta Zulema.....

Encuadramiento: No se posee información. Fué procesada y actualmente se encuentra en libertad.-

196.- CANTURION ZAPATA, Miguel Marcelino. Alias.....

Encuadramiento: Integrante del M.I.R.. Se encuentra detenido.-

197.- CESAN, Luis Rafael.-

Encuadramiento: No se posee información. En un taller de su propiedad se efectuaron reuniones de elementos del M.L.N. Se encontraba requerido, posteriormente fué detenido y liberado.-

198.- CHABALGOITY RODRIGUEZ de RABINOVICH, Delia Beatriz.- Alias....

Encuadramiento: No se posee información. Se encuentra procesada.-

199.- CHAGA GADEA, Henley Carlos. Alias."JUAN".-

Encuadramiento: "Funcionó" en la Col.21 Zona T y Tres. Sector Político.Gpo.CAT. Se encuentra procesado.-

200.-/CHAGAS XAVIER, Darley/- Alias "RODRIGO".-

Encuadramiento: "Funcionó" en la Col.21 Zona T. y Tres. Sector Político.Gpo.CAT. Procesado en Febrero/1973.-

1.- CHAMORRO CERDEÑA, Alvear.- Alias "RAMON".-

Encuadramiento: Integrante del Gpo. extremistas que operaba en Flores. Procesado.

202.- CHAPARRO VILLANUEVA, Alfredo.- Alias....

En cuadramiento: No se posee información. Se encuentra procesado.-

203.- CHAPPER CORREA, Julio Gerardo.- Alias "NICOLAS".-

En cuadramiento: No se posee información. Se encuentra procesado.-

DEP. PROCESADOS PN

204.- CHARQUERO LEIB de BERNIER, Karina.- Alias.....

Encuadramiento: Integrante del F.E.R. se encuentra procesada.-

205.- CHARQUERO LEIB, Judith Elena. Alias....

Encuadramiento: No se posee información. Se encuentra requerida, estaría radicada en Chile.-

6941

//DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. VS.-

" SECRETARIA " Diligencia Nº 860/977.-

Montevideo, mayo 6 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmplame devolver a usted el presente, significándole que de acuerdo a ello le asiste plena razón al recurrente y que correspondería sin más trámite entregarle el Certificado de Fé Democrática que solicita.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
DIRECCION de SECRETARIA DE ESTADO
ENTRADO NO 3336 FOLIO 1/2
FECHA 7/5 CONTE
FIRMA CABO

DEP. I PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 3336/977.-

Montevideo, 6 de mayo de 1977

AUTORIZADO.-A todos sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPF.-

" SECRETARIA " Montevideo, mayo 10 de 1977.-

De acuerdo a la Resolución precedente del Sr. Jefe - Policía, se cursa el presente a la Dirección de Seguridad para que se sirva disponer la entrega del Certificado de Fé Democrática al Br. DERLEY CHAGAS XAVIER.-

Comisario Inspector:

012

...IA DE MONTEVIDEO
...CCION DE SEGURIDAD
Seccional 5ta.

Nº 6941

CERTIFICADO DE IDEOLOGIA

El que suscribe, Titular de esta Seccional de Policía del Departamento de Montevideo, de la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, según las averiguaciones y confecciones practicadas, CERTIFICA que la persona cuyos datos figuran en el presente, se encuentra comprendida en lo prescripto por el Boletín de Ordenes Diarias Nº 24 277 (veinticuatro mil doscientos setenta y siete) Artículo 5º (Quinto), Inciso 8º (octavo).

NOMBRES Y APELLIDOS	DERLEY JOSE CHAGAS XAVIER.-		
NACIONALIDAD	oriental	EST. CIVIL soltero	EDAD 27 veintisiete años.-
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.919.526	DOMICILIO	un millon novecientos diesinueve mil quinientos veinti seis.-
DOMICILIO ACTUAL	Germán Barbato	1558	mil quinientos cincuenta y ocho.-

Se expide el presente a solicitud del interesado a los efectos de ser presentado ante: las autoridades del Ministerio de Salud Pública.-

Documento que selló y firmó en esta Ciudad a los 16 (diesiseis) días del mes de Mayo del año mil novecientos setenta y siete (1977).-

CONSTE

DEP. I
PROCESADO
NN

EL JEFE

WILSON RONDAN PRUENCE
COMISARIO

EN EL DIA DE LA FECHA RECIBO EL CERTIFICADO QUE ANTECEDE: Derley Chagas Xavier

014

6941

HOJA DE TRAMITE N° 384/81.

Destino: DNII

Fecha: 070800MAR81

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión: Derley José CHAGAS XAVIER.-

NN

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Iñigo N. Arregui

Iniciales

1.1.

6941

016

6941

Montevideo, 6 de marzo de 1981

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Crel. Hugo Arregui

Presente

El que suscribe Dr. DERLEY JOSE CHAGAS XAVIER, C.I. 1.919.526, C.C.: A.J.B. 5871 se presenta ante usted para exponer lo siguiente:

Habiendo solicitado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos ante la Seccional 3a. de Policía con fecha 22.11.78 y con Nº 1.166, fue notificado a través del Ministerio de Salud Pública que el mismo había sido denegado.

Como en mis antecedentes no existen ni han existido aspectos negativos, pero sí en los de un hermano llamado DARLEY CHAGAS, solicito que esta decisión sea reconsiderada.

Saluda a usted muy atentemente.

Notificado Dia 4.3 81

Secc 3ra

DEPT. II POLICIA MONTEVIDEO

DERLEY CHAGAS

Germán Barbato 1558

Tel. 98.54.94

C.I.: 1.919.526

C.C.: A.J.B. 5871

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
No. 0[illegible]
EPMA

6941

APELLIDOS Y NOMBRES

CHAGAS XAVIER : Derley Jose.- 00075

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.919.526.-	SERIE FAA NRO. 26849		

OCUPACION: Practicante de Medicina.-

ORGANIZACION:

DOMICILIO: G. Barbato No. 1558 en 1977.-

OTROS DATOS

Hermano del sedicioso Darley Chagas Xavier.-

ANTECEDENTES

4/7/975:Designado por el P.Ejecutivo como Practicante Suplente de Internos en Salud Publica.-D.Oficial 19507/975.-mw.-

5/5/977:-Por Mem.Nº.1.845/977, se informó a A.F.E.Cac.-

DEP. II PROCESADOS VN

ANTE... Ficha de movimientos de Fichas

SE... Sin Clasificar

ANTECEDENTES

30/5/977: Con fecha 27/4/977 eleva carta al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando la revisión de sus anotaciones para la obtención del Certificado de Fé Democrática.- Ver ASUNTO 15-4- -246.- mlc.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

Según Diario Oficial No. 20.067 del 11/8/77, es nombrado médico sumplente para el Servicio de Asistencia Externa del M.S.P.-cdls.-

20/5/79:Secc.3a. FORM. 1.166. MEMOR.4.282/79.cpv.-

6/8/79:7897/79/D.1/jcr.-3/11/979/E-1/M.12.302/979.ca.-

21.4.81: Por Diligenciado Nº 860 del 6.5.977 de Secretaría de esta Dirección, se aconseja la entrega del Certificado de e Democrática al titular. Por Asunto 3336 del 6.5.977 de la Jefatura de Policía de Montevideo, el Sr. Jefe de Policía autoriza la expedición de dicho documento. Ver ASUNTO 15-4- -246. MLE.

020

6941

CHAGAS XAVIER: Darley.- HOJA 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10,000 - XI | 74

...///... 6/12/976: Se establece que se halla en Libertad Vigilada" controlada por el Batallón de In. Nº 1.-Oficio Nº 118/76, del 10/11/976 de la Oficina de Prensa de Investigaciones de Treinta y Tres.- Asunto 11-2-...54.-apm.- 26/4/977: Se informó a la Seccional Policial 5ta. por Memo/ N º 1689/977.-jhc.-.

[illegible]

6/3/978.- Figura en una nómina de libertades vigiladas en el ámbito del Ejército, revistando en B.I.I.10. Ver Oficio Nº 205/R/977 del Cdo. Gral. del Ej. del 26/8/977. Cpta. de Asuntos Nº 1-1-12-185..- afs.- 19/10/978: Se establece que fué Delegado de Base, por el Frente Amplio, en el Dpto. de Treinta y Tres, circuito Nº 14, Listas Nº 43, 343, 90, 190, 803, 988, 9968, 1001, 2001, 1764, 1810, 4190, en las Elecciones Nacionales de 1971.-(Ver Of. Nº 2385 del 24/8/978, de la Jef. de Policía de Treinta y Tres)-ASUNTO

DEP. II PROCESADO NN

[illegible]

OBSERVACIONES F. 210 - 10,000 - XI | 74

..// 9-2-1-70.-jo.-

CHAGAS XAVIER:- Herley Carlos.- HOJA No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

5/I/976:-Según se establece en Of.323/975 de 18/VIII/75 del E.M.R. No.1, fué LIBERADO el dia 8/II/974.-CPTA. DE ASUNTO 5001/54 -No.5.-lac.- 16/11/76.-Ref.-Com. de Prensa No. 253 del 22/VI/72 ver Asunto No.1-1-3-4.-bm.- 2/8/76:-Según Relación del EME del 24/1/76, se establece que al 31/12/75 se halla en "Libertad Vigilada", la cual es controlada por el Bn.I.10.-Se le menciona como Arley Chagas.-**ASUNTO 1-1-12-62.**-apm.- 4/12/1976:-Se establece que en el año 1972 integró el CaF 2 del Sector Político del M.L.N.- Se halla en "Libertad Vigilada" controlada por el **Bn. de Infantería No.10.**-Oficio No.118/76 del 10/XI/76 de la Oficina de Investigaciones de Treinta y Tres.-ASUNTO 11-2- -54.-apm.- MICROFILM - AGOSTO 1977 6/3/978.- Idem. que anotación del 4/12/76.Cpta. de Asuntos Nº 1-1-12-135.- afs.- 22/IV/981:- En las elecciones Nacionales de 1971, fue Candidato a la Junta Departamen-. 6941

//..

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

//..tal de Treinta y Tres por la Lista 1808.-ww.- 22/IV/81 Se establece que fué Delegado de Mesa, por el "FRENTE AMPLIO", en el Departamento de Treinta y Tres, Circuito Nº 3, Listas Nros.43, 143, 808,1808, 90,190,4190, 1764, 1810,9889 9988, 1001, 2001, en las Elecciones Nacionales de 1971.- (Ver Oficio Nro.2.385 del 14/VIII/978, de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres).-ASUNTO Nº 9-2-1-70.-io.-

DEP. 5 PROCESADOS NN

024 6941

Montevideo, 30 de Abril de 1980.-qq-.

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Dpto. Nro. 3 de la D.N.I.I.
SE INFORMA:
REGISTRADOS: ,CHAGAS XAVIER, Darley José
C.I. 21.942 (1973) - Nac.: 23 años (1973) - 9na. Secc. de Treinta y Tres - Padres: Waldemar y Leoner - Alias "Rodrigo"
11.71 - Candidato en el 23º lugar a la Junta Departamental de Treinta y Tres, por la Lista 988 del Frente Amplio, para las elecciones nacionales del corriente año.-
Evaluación: A-1.-
24.11.72 - En la fecha es detenido por sabérsele vinculado al M.L.N. (Tupamaros).-
31.1.73 - Procesado por el delito de "Conspiración seguida de actos preparatorios".-
8.3.74 - Se halla baje libertad provicional.-
12.3.75 - Fue puesto en libertad definitiva.-

DEP. I PROCESADO NN

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Cap.(Rva.)
Mario Carvalho

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
15	[illegible]	

A [ ] Expídase constancia -- Art. 2º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

C [X] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

026

///....miciliado en la calle Juan Antonio Lavalleja 475 en la ciu-/ dad de Treinta y Tres,-los tres dedicados a la explotación de una / Librería y de un Bar de su propiedad en la calle Juan Antonio Lavalleja Nº 475, en la ciudad de Treinta y Tres.-.-.-

../..significando, que el formulario de Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Nº 1.166/76 gestionado por el recurrente en Seccional 3ra. (fs.14 y 14v), fue informado por esta Dirección "SIN ANOTACIONES" (fs.14).-Posteriormente con fecha 30/4/80 el S.I.D. informa a : Darley [illegible] XAVIER, con las anotaciones que se consignan a fs.14v.

Esta persona es hermano del recurrente pero dada la similitud de nombre de ambos se les confundió, cambiándose la categoría de este último de la "A" a la "C".

Comprobado que las anotaciones negativas corresponden a su hermano (Darley) y no a él (Derley), corresponde restituirle a la categoría "A".

Saluda a usted atentamente

[illegible]

DEP. II
PROCESADO
NN

FOLIO

030

6941

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

S.I.D. N°813/D-I/81

(K)

DEP. II
PROCESADO
NN

Objeto

COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

A.b. Nº 885365
A.b. Nº 88 53 65

Montevideo, 15 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Derley José CHAGAS JAVIER.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegdi

032/32

6941

RESERVADO

Montevideo; 30 de noviembre de 1976.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel D. Alberto Ballestrino.-

P r e s e n t e.-

Héctor Fraygola, Credencial Cívica Serie B. B. A. Nº 11.997 con Cédula de Identidad Nº 606.278, domiciliado en la Calle Pontevedra Nº 3417, ante el Señor Jefe de Policía de Montevideo se presenta y expone:

Que habiéndose enterado de que figura en los Registros del Partido Comunista, solicita ser eliminado de los mismos por no haber pertenecido a él en ninguna oportunidad.-

Los hechos que a mi juicio, motivan esa confusión, son los siguientes:

I) En el año 1961 trabajaba como obrero en Los Depósitos del Ex Servicio Oficial de Distribución de Semillas, ubicados en la Zona Portuaria y estaban todos los jornaleros del mismo, afiliados en el Sindicato de Obreros y Funcionarios del Ex Servicio Oficial de Distribución de Semillas, el cual a su vez estaba conectado a la filial del Puerto, sin ser, ni pensar ser de afiliación comunista.-

DEP. I 13-8-81 PROCESADO NN

II) Años despúes dicho Sindicato dejó de funcionar y al parecer el Partido Comunista reactualizó incripciones anteriores, incluyéndome a mí sin que mediara conocimiento ni aprobación de mi parte, en tales registros.-

SE TOMO NOTA FECHA 1.-8.77 CONSTE

Dejo constancia que toda mi vida he sido demócra-

002 6943 15-11-355 (1-8)

Carlos	Ud	vea	[illegible]	[illegible]	[illegible]
NUMERO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

// elimine de los Registros del Partido Comunista, extendiéndome testimonio.-

Agradeciendo desde ya la atención que el Señor Jefe haya de dispensar a ésta, aprovecho para saludarle con mi consideración más distinguida.-

Héctor Fraygola.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-AL-lapr.-

" SECRETARIA " Montevideo, noviembre 30 de 1976.-

Informe el D-3 debiendo solicitar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
Encg. de INSPECCION ONIL

DEP. I
13-8-81
PROCESADO
NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D. I. I. - DPTO. 6
Fecha 1 - DIC. 1976
Hora 16 00
No 011 15/6

004 6943

Estivaõ 1962 ap.4 23 30/11/66 BDB 23736 herrero maninero Transp.Marítimo

No.88.-

N O M B R E	NAC.	E.	FECH.ING.	D O M I C I L I O	SOC.	PROF.Y LUG. TRABAJO
ORTE: Luis A.	or.		26/12/67	Propios 2721 ap.2		Obrero AMDET
PAGNUELO: Ana	ital.	36	02/08/66	Oficial 4 No.2827		obrera textíl
PALLIATEJEIRO	or.	36	17/12/62	Ibirocay 3732 ap.2	BQA 5770	chofer particular
PARANO: Antonio	or.	39	12/12/68	Emilio Pleu 2494	BKA 7385	empleado
PERA: Roque	or.	56	06/06/61	Dpto.Canelones		
ORTUNATO: Henry	or.	35	19/12/67	Catemb.Pereda y No.2 (Pay.)		maquinista
ORTUNATO: Estela	or.	45	25/09/68	Maldonado 831	AGA 5028	doméstica
ORTES: Baccaro F.			25/01/56	Uruguay 1014	KYE 255	construcción
ORTELA: Alberto	or.	21	31/10/68	Olegario Andrade 4808		
ORTE: Victorio	or.	48	29/12/66	Gonzálo Rmírez 1526	ANB 3148	
OSSETTI: Carlos	or.	34	17/12/62	San Lorenzó 3166		plástico
OSSATTI: Ricardo	or.	23	30/07/68	Lavalleja 1759	ACA 5625	vendedor ambulante
OSSATTI: Esteban	or.	20	30/09/69	Gil 815		tornero mecánico
ORTUNATO: Ramón	or.	36	17/10/60	Dpto.Paysandú	KAA 6133	escobero casa Metro
ORTUNATO: María P.	or.	30	27/12/62	Francisco 1361	BZA 14151	tejedora
RACHI: Dora	or.	39	15/06/68	Gutemberg 6497	BDB 10853	sastre "Everfit"
OURCADE: Manuel Luis	or.	82	27/11/67	Guaviyí 2711 ap.4	BMB 799	jubilado
OSTES: Ismael	or.	43	16/07/64	Carreras Nacionales 3874	BNA 7857	obrero lana
OSSI: Gregorio	arg.	49	23/09/67	Oficial B 5318		albañíl
OSSATI: Santiago			10/10/59	Dpto.Maldonado		ladrillero
RAGA: Saturnino	or.	47	13/09/66	Monte Caseros 3075 ap.73	BPA 7787	Guarda CUTCSA.
RAGA: Walter	or.	30	28/09/67	Pasaje Jardín 4942		albañíl
RAGA: Alfredo	or.	22	20/12/68	José Ma.Vidal 611		curtidor de pieles
RADÉ: Alberto César	or.	44	27/02/67	Florencio Sánchez 607	GAD 4441	maestra (Canelones)
RACHIA: Enrique	or.	36	30/09/68	Luis de la Peña 528	BVA 13548	peón ANCAP
RAIGOLA: Wenceslao	or.	44	30/06/62		BJA 4706	obrero Construcción
RAIGOLA: Héctor	or.	31	24/05/61	Enrique Aguiar 5161	BBA 11997	jornalero-semillero
RAGUELA: Santiago	or.	18	30/05/67	Yaguarón 1047		cuero "Dima"
RAGOSO: Angel	or.	28	05/02/59	Santiago Sierra 3226	BBB	ind.lana Cred. Cívica B.B.B. 26184?
RAGONI: Dante			18/02/56	Larrañaga 1423	BAB 3059	Legajo Nº 25260 DII.
RAGGOLA: José Pedro	or.	40	15/11/58	Dionisio López 2140	BJB 8368	portero cine "Capitol"
RAGA: Miguel Angel	or.	19	15/07/68	Agenal Grande 1880		obrero COMPTE
RAGA: Elida René	or.	32	08/05/67	Cont.Trápani 4887	JAE 4433	labores
AGA: Ismael	or.	35	15/10/68	Alfres Real 2559		albañíl
AGA: Miguel Angel	or.	19	19/12/67	T.Narvaja 1115		pintor de autos
NCA: Enilda	or.	25	31/08/59	Juan J. de Castro 2387 ap.1		peletera
CA: Margaro	or.	33	20/03/69	Dpto.Canelones	CDB 2726	jornalero
O: Milton	or.	35	31/10/65	Rambla Wilson 397	ALA 4586	gráficos
OLA: Rodolfo	or.	18	30/09/69	Oficial 4 No.4189	PBA 14245	changas
GOLA: Alberto	or.	41	30/06/62	Vilardebó 2071	BJA 4648	obrero-construcción

15-4-(5-8)

DEP. I. 13-8-81 PROCESE NN

005

..//SEGRA, sito en Avda. Uruguay Nº 1016, entrevistando al Director del mismo, Sr. Ing. Tomás GUARINO GRACIOSO, oriental, casado, de 61 años de edad, titular de la C.I.Nº 1.862.012, domiciliado en Cayetano Silva Nº 4141, quien indagado al respecto manifestó que FRAYGOLA se encuentra trabajando en el Ministerio desde el año 1943, habiendo pasado por varias secciones; que le conoce desde hace aproximadamente unos diez años, no habiéndose enterado en ningún momento que fuese partidario del P.C., sabiendo sí, que todos los obreros se encontraban afiliados al Sindicato de Obreros y Funcionarios del ex-Servicio Oficial de Distribución de Semillas, conectado a la filial del Puerto, donde trabajaba el causante, agregando que dicho Sindicato funcionaba en el orden interno, a fin de ayudarse entre si, por los problemas personales que pudieran tener los obreros, habiendo dejado de funcionar después de las últimas Elecciones Nacionales.- Agregó que FRAYGOLA, en el año 1967, pasó a desempeñarse como Administrativo, prosiguiendo en ese quehacer hasta la fecha, en la Oficina Central, de la cual el dicente se halla a cargo, demostrando ser un funcionario competente y buena persona, no habiéndose manifestado en ninguna oportunidad como simpatizante del P.C.-

DEP. I 13-8-81 PROCESADO NN

Fueron indagados además en dicho Ente, el Encargado de la Sección Administración Gral. Sr. Jaime BARAIBAR TRUJILLO, oriental, casado, de 38 años de edad, C.I.Nº850.505, dom. Dolores Pereira de Rossell Nº 1440, quien expresó que hasta el año 1973 trabajó en el Sector de la Zona Portuaria como Encargado de Secretaría del Depto. Industrial, lugar en el que conoció a FRAYGOLA, no conociéndole actividad política al mismo, ni que fuese simpatizante del P.C.; Ing. Carlos Alberto PARIETTI ROSSELLI, oriental, casado, de 48 años de edad, C.I.Nº525.242, dom. Ramón Massini Nº 3359 ap.202, quien se desempeña desde 1960, como Encargado de Fiscalía; Elías AGUILERA FIGUEIRA, oriental, casado, de 54 años de edad, C.I.Nº 453.038, dom. Manuel Herrera y Obes Nº 4042, y, Julio César BARCELOS BRAVO, oriental, casado, de 52 años de edad, C.I.Nº536.800, dom. Daniel Sorrilla Nº 5332 ap. 3, quienes corroboraron lo anterior-

..//

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " Oficio.Nro.1654.-VO.-5fl.-

Montevideo, julio 28 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La presente reclamación plantea a esta Dirección una situación que consideramos muy especial.-

En efecto el causante figura como afiliado al Partido Comunista según fichero capturado a Rodney Arismendi, siendo ésta la única anotación que registra tanto en nuestros archivos como en las demás Agencias consultadas.-

Por norma general hemos aceptado la validez de ese fichero del Partido Comunista capturado, salvo que la parte interesada / presentara prueba fehaciente en contrario. Igualmente se ha rechazado casi invariablemente para la consideración de estos casos, la / prueba testimonial, pues la experiencia nos indica que casi siempre las personas presentadas como testigos dan referencia favorable por compromiso.-

DEP. I 13-8-81 PROCESADO NN

En el caso en vista, a traves de los sucesivos contactos personales que se han mantenido en esta Oficina con el recurrente / hemos adquirido la convicción moral de que los argumentos que presenta en su alegato de fs. 1 y 2, en el cual niega enfáticamente haberse afiliado al Partido Comunista, son veraces, por lo cual se dispuso la realización de una investigación complementaria en su lugar de trabajo, (UEGRA-Sector Grano del Ministerio de Agricultura y Pesca), con el resultado que se consigna en el informe de fs. 6 y 7.-

Como consecuencia de todo ello considero que el caso del señor Héctor FRAYGOLA es, repito, muy especial dentro de los miles de personas que figuran como afiliadas al Partido Comunista y que podría ser catalogado como dudoso e incluirlo en el nivel "B" de la Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO MESA ENTRADA FECHA 29 JUL. 1977 Nº 38712 HORA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO ... 29 JUL. 1977 ... FIRMA

154 - 365 (B-B)

009

6045

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 313/81

Destino: D.N.I.-

Fecha: 27/8/81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Héctor Rodolfo FRAYGOLA, solicitando revisión de antecedentes.-

DEP. I
13-8-81
PROCESADO
NN

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
i.r.

011 6943

Montevideo,25 de mayo de 1981.-

Sr.Jefe de Policía de Montevideo.-

Coronel Washington Varela.-

P r e s e n t e.-

De mi mayor consideración:

HECTOR RODOLFO FRAIGOLA,con documento de identidad N°606.278 de Montevideo, Credencial Cívica Serie BBA N°11.997,domiciliado en la calle Purificación 3675,ante el Sr.Jefe me presento y expongo:

1°)Que fuí funcionario del Ministeric de Agricultura y pesca desde el año 1959 hasta el año 1978, habiéndome desempeñado hasta esa fecha a entera satisfación de mis superiores en todos los cometidos asignados;en la ex-Dirección de Abastecimientos Agropecuarios,actualmente Sector Granos (SEGRA),Avda.Uruguay N°1016;

DEP. I
15-8-81
PROCESADO
NN

2°)Que frente a la situación que se me planteó,vinculándome presuntamente con el Partido Comunista, me apersoné a la Dirección de Inteligencia y Enlace de la Jefatura de Policía de Montevideo,a fin de determinar lo inexacto de lo citado;

3°)Que luego de distintas actuaciones,que constan en el expediente N°38.712 del 29.8.977, se ressolvió mi planteamiento en forma favorable, extendiéndose el certificado de constancia de Habilitación para desempeñar cargos públicos N°561 Categoría "B";

// decidida;

12°) Además debe informar que en el Ministerio de Agricul. y Pesca trabajan muchos funcionarios con la Constancia de Habilitación Categoría "B" sin tener mayores problemas para continuar en sus lugares de trabajo y en cambio el suscrito,que se preocupó de aclarar su situación, que no le correspondía he perdido un ingreso económico importante para mi familia sin tener nada que ver como surge de las aclaraciones citadas;

Por lo expuesto,solicito al Sr.Jefe de Policía se reconsidere mi planteamiento y se me asigne la Constancia de Habilitación para cargos Públicos Categoría "A",imprescindible para poder continuar con mis tareas en el Sector Granos pues cuento con el apoyo de su Director(Ing.Agr.Tabaré Larre Borges),además en el lugar adecuado para solventar el presupuesto de mi casa,por haber sido funcionario durante tanto tiempo,pues en la actualidad cuento con 51 años y me resulta difícil ocuparme en otro lugar.-

DEP. I 13-8-81 PROCESADO

Adjunto detalle de datos solicitados en los formularios de los Escritos de Revisión de Antecedentes.

HECTOR RODOLFO FRAIGOLA, CI.N°606.278.-

DOMICILIO: Purificación 3675

4) Inteligencia y Enlace

5) 6.10.77

6) N°561Categoría "B"

7) 16°Secional.-

8)Vinculación Partido Comunista.-

9)Descargos que anteceden.

FRAIGOLA : Héctor Rodolfo.- 06973

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
606.278	SERIE B.B.A. NRO. 11997		

OCUPACION Jornalero Semillero del M.G.A. (1961) (Idem 1977-M.A.P.)

ORGANIZACION "Partido Comunista"

DOMICILIO Enrique Aguiar 5101 (1961) - Cipriano Miró 2788.- Pontevedra No.3417 (1977).-

OTROS DATOS

Uruguayo, de 31 años de edad en 1961.- Nacido el 24/1/930, en el depto. de Flores, hijo de Dionicia .-

ANTECEDENTES

JULIO/28/977:- Afiliado Nro. 15.599 al Partido Comunista, desde el 24/3/961 según material incautado a raíz de la detención de, Rodney Arismendi el 8/5/974.-(Ver Caja de Asuntos 7073).- WM/ec.- - - - -

///...

F. 70 36.000 - 7 - 76 P.M. O y M Fórmula 05.292

DEP. I 13-8-81 PROCESADO

Fotocopia ficha antigua - Dpto. de Flores, Rodolfo Fraigola

ANTECEDENTES

.../// 25/VI/977:- 2707/77 D-1.-ljp.- 5/AGOSTO/77.-Presenta un escrito ante el Sr.Jefe de Policía a los efectos de que se le otorgue Certificado de Fé Democrática, se resuelve entregarle un Certificado Categoría "B".-Ver Cpt. de Asuntos No.15-4- -355.-Lbm.- 14/9/977/S.16/6384/For. 698/ljp.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/10/977: Con fecha 4/8/77 solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 16a.,(No. de form. 698), expidiéndosele Categoría."B".Mag.- 10/I/979.- Ante pedido de revocación de antecedentes el D-6 realiza indagaciones sobre su persona cuestionando e varios funcionarios del MGA Ellos son:Ing. Tomás Guarino, director del SEGRA; Jaime Baraibar Trujillo,Egdo.Administración Gral.;Ing. Carlos Farietti Rosselli,Egdo. de Fiscalía;Elías Aguilera Figueirra y Julio C. Barcelos Bravo, ambos jornaleros, todos los cuales dijeron que el titular nunca se había manifestado como simpatizante del P.C.,afirmando el primero de los nombrados que era un funcibnario competente y una buena persona.-Ver asunto 7-2- -145.jro.-

A.b. Nº 441237

SINDICADO 143 [illegible]

SERIE C

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3148/81.rf.-

Montevideo, julio 30 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y re-
solución, el recurso interpuesto por la persona Héctor Rodolfo FRAYCOLA, en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B".

El suscrito estima que teniéndose en cuenta lo dudoso del caso, la categorización oportunamente dispuesta se encuentra plenamente justificada.

No obstante, compartiendo los términos vertidos por el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia en el informe precedente, me permito sugerir al Superior que -siempre que lo estime conveniente- se consulte a las Autoridades del Ministerio de Agricultura y Pesca sobre los motivos de la destitución del recurrente, ya que, la Constancia categoría "B" no inhabilita para desempeñarse en cargos públicos.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VARELA

DEP. II
13-8-81
PROCESADO
NN

Jefatura de Policía de Montevideo
Consejo de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 AGO 1981
Pasa a Sec. Juzgado
No. de Orden 6943

019

6943

REPÚBLICA ... DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
AGRICULTURA Y PESCA

EIRVASE CITAR
Of.N°88/DG/81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL

amm.-

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

RESERVADO

E.t. Nº 836721

ANTECEDE							
Serie	No.						

Montevideo, 28 de agosto de 1981.-

SEÑOR 1er. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

CNEL. (AV) DON JOSE HEGUI

Referente a su Oficio N°439/D-I/81 de fecha 20 del corriente, remito a Ud. los antecedentes que se hallan en esta Secretaría de Estado referentes a la persona de Héctor Rodolfo FRAYGOLA.-

El mismo fue destituído por Resolución del 8 de febrero de 1978 cuya fotocopia adjuntamos.-

Saluda a Ud. atentamente,

El Director General de Secretaría

Coronel

Oscar Silva Vaeza

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 AGO. 1981
Pasa a 1ra S/D
No. de Orden 19798

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 AGO. 1981
Pasa a Sec. Pacheco S.
No. de Orden 7397

DEP. I
29-8-81
PROCESADO
N'N

021

INCLUIDO EN DOCUMENTO

RESERVADO

7397
6943

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.NRO.1654.-VC.-Fl.4

Montevideo, julio 28 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La presente reclamación plantea a esta Dirección una situación que consideramos muy especial.-

En efecto el causante figura como afiliado al Partido Comunista según fichero capturado a Rodney Arismendi, siendo ésta la única anotación que registra tanto en nuestros archivos como en las demás Agencias consultadas.-

Por norma general hemos aceptado la validez de ese fichero del Partido Comunista capturado, salvo que la parte interesada / presentare prueba fehaciente en contrario. Igualmente se ha rechazado casi invariablemente para la consideración de estos casos, la / prueba testimonial, pues la experiencia nos indica que casi siempre las personas presentadas como testigos dan referencia favorable por compromiso.-

En el caso en vista, a traves de los sucesivos contactos personales que se han mantenido en esta Oficina con el recurrente / hemos adquirido la convicción moral de que los argumentos que presenta en su alegato de fs. 1 y 2, en el cual niega enfáticamente haberse afiliado al Partido Comunista, son veraces, por lo cual se dispuso la realización de una investigación complementaria en su lugar de trabajo, (SEGRA-Sector Grano del Ministerio de Agricultura y Pesca), con el resultado que se consigna en el informe de fs. 6 y 7.-

Como consecuencia de todo ello considero que el caso del Señor Héctor FRAVGOLA es, repito, muy especial dentro de los miles de personas que figuran como afiliados al Partido Comunista y que podría ser catalogado como dudoso e incluirlo en el nivel "B" de la Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
29 JUL. 1977
38712

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
29 JUL. 1977

DEP. J. 29-8-91 PROCESADO NN

022 15-4- - 355 (B-8)
INCLUIDO EN Doc. 694

Montevideo, 8 de febrero de 1978.------

159/960

amsl

Para su conocimiento y demás efectos, - transcribo a Vd. la siguiente resolución:----------
"MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA - Montevideo, 8 de febrero de 1978.- VISTO: la situación del personal contratado de esta Secretaría de Estado;- RESULTANDO: I) al 31 de diciembre de 1977, cesaron todas las contrataciones correspondientes a los funcionarios de este Ministerio;- II) de conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de la ley N°. 14.416, de 28 de agosto de 1975, modificado por el Art.12 de la ley N°. 14.754, de 5 de enero de 1978, la continuidad de hecho en el desempeño de las tareas no implica la - renovación tácita de la relación contractual;- CONSIDERANDO: por razones de mejor servicio se estima conveniente no renovar el contrato de Héctor Rodolfo Fraigola Catardo;- - ATENTO:a lo preceptuado por el Art. 13 de la ley N°. 14.754, de 5 de enero de 1978, EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA RESUELVE: 1°).- Conceder al funcionario del Programa 7 - Subprograma 4 (SEGRA), Héctor Rodolfo Fraigola Catardo las licencias generadas, según el siguiente detalle, a partir del 20 de febrero de 1978;----------

Licencia reglamentaria ejercicio 1977	20
Complemento por antiguedad 1977	4
Complemento por antiguedad 1978	4
Licencia generada 1978	3
Total	31 días

2°).- Declarar al citado funcionario desvinculado de este Ministerio a partir del 11 de abril de 1978.- 3°).- La Unidad Ejecutora respectiva deberá proceder a la notificación del funcionario Héctor Rodolfo Fraigola Catardo, antes del 20 de febrero de 1978.- 4°).- Dése cuenta a la Contaduría

//

DEP. I 29-8-81 PROCESADO NN

7397 d

024

INCLUIDO EN DOC. 6943

REPUBLI... ...UGUAY

MINISTERIO
DE
AGRICULTURA Y PESCA

B. Ñ. № 38219

ANTECEDE							
Serie ..... Nº							

Montevideo, 3 de abril de 1978. - - - - -

SR. HECTOR RODOLFO FRAIGOLA.-

J.O.V.G.

159/968.-

Para su conocimiento y demás efectos, transcribo a usted la siguiente resolución:
"MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Montevideo, 3 de abril de 1978.- VISTO: la resolución de fecha 8 de febrero de 1978; RESULTANDO: por la aludida resolución se concedieron al funcionario del Programa 7 Subprograma 4 (SEGRA), Héctor Rodolfo Fraigola Catardo, 31 días de licencias generadas y se dispuso su desvinculación de este Ministerio, a partir del 11 de abril de 1978; CONSIDERANDO: conveniente aclarar que la desvinculación de que se trata es referente al funcionario Héctor Rodolfo Fraigola y no a Héctor Rodolfo Fraigola Catardo como, por error, se estableció en la resolución de fecha 8 de febrero de 1978, EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA R E S U E L V E : 1º).- Declárase que la desvinculación de este Ministerio efectuada por resolución de fecha 8 de febrero de 1978, a nombre de Héctor Fraigola Catardo, debe entenderse hecha a nombre del funcionario del Programa 7 Subprograma 4 (SEGRA), Héctor Rodolfo Fraigola.- 2º).- Dése cuenta a la Contaduría General de la Nación.- 3º).- Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Dirección de Administración Financiera. Cumplido, con las constancias del caso, vuelva.- (Fdo.) Por el Ministro: CNEL. JUAN C. FERNANDEZ BERTOLI.- Director General de Secretaría de Estado.-

Saluda a usted muy atentamente,

Por el Ministro

E. H. ... GOMEZ
DIRE... ...NES

DEP. I
29-8-Y'
PROCESADO

026

6943

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
13100AGO81
(M)

M E M O R A N D U M

Con el fin de determinar la verdadera identidad del extremista Isidro BERON CROKI o CROQUI, C.I. 1.062.938, se procedió a solicitar telefónicamente a la Dirección Nacional de Identificación Civil, la confirmación del titular de la citada Cédula de Identidad; por lo que la Dirección Nacional informa que corresponde a:

BERON CROKI, Isidro
C.I : 1.062.938 (de 1971)
Hijo de : Isidro y Eugenia
Fecha Nac : 15.5.936 (en Tacuarembó)
Domicilio : Carlos Tellier 4071 (La Teja) Sec. 19na.Pol.

Por Sección Biográfico
Vbo.Ira. Néstor Aldabalde

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Pase a Sec. Biografico
No. de Orden 6946

14-8-81
OPTO. I
PROC:
1

00 1/1

6946

económica, con la idea de reflejar, más que las disquisiciones de la ciencia, los fenómenos que exhiben la realidad; la política nacional e internacional; la historia, considerada como devenir y como ciencia; la vida cotidiana, que es el mosaico fluyente y eterno del transcurrir de la vida de la gente con sus hábitos, pasiones, usos, gustos...

Esas dimensiones, como es propio de una publicación semanal, no pueden apiñarse en un catálogo de noticias, imposible para un periódico que se publica con esa frecuencia. Apenas una reseña de la semana ofrecerá al lector un resumen de hechos que el resto de las páginas evaluarán con un tratamiento periodístico serio, sin concesiones, riguroso, que es la norma desde hoy impuesta.

Por supuesto ser serio no impide reírse y por eso el humorismo tendrá un lugar importante en nuestro Semanario. Y no hacer concesiones no obliga a avinagrar la cara, porque el primer convencionalismo al que aspiramos renuir es al de engolar la crítica con fatuidad de monos sabios. Rigor, por fin, no quiere decir sequedad, sino tratamiento profesional de la cosa periodística.

Correo es una publicación de profesionales, y de profesionales uruguayos, ubicados en Uruguay y en las capitales del mundo. Ustedes dirán, con el tiempo, si tenemos derecho o no a ganar un lugar en el periodismo nacional. Si hemos llegado a ser una novedad o una reiteración.

Desde ya que quede claro que no salimos para adular a nadie ni para deshacer nada. Nuestro compromiso es con la filosofía que nos inspira, con el país del que somos hijos y con los lectores que tengan a bien seguirnos. En estas cosas sólo el tiempo ofrece respuestas y define conductas.

DEP. I
13-5-91
PROCESADO
FE.

CORREO DE LOS VIERNES

Director:
Luis Alberto Solé

Redactor Responsable:
Walter Nessi
Julio Herrera y Obes 1274 bis

Editor:
Danilo Arbilla

Secretario de Redacción:
Romeo Otero Bosque

Redacción General:
Huascar Toscano, José [illegible]
Héctor Curbelo, Jorge Pasculi
Juan Capagorri, Miguel [illegible]

Espectáculos:
Roberto Andreón
Alfredo Goldstein

Literatura:
José Pedro Díaz
Wilfredo Penco

Crónica Histórica:
Marta Canessa de Sanguinetti

Artes Plásticas:
Amalia Pollero

Ilustraciones:
Arotxa
Roberto Alvarez

Corresponsales y Colaboradores: Francisco Liano, Félix O. Carreras (Buenos Aires); Marcel Tristan, Fernando Ainsa (París); Fernando Caputi (San Pablo); Moisés Gerber, David Korenfeld, Alberto Spektorowski (Tel Aviv); Enrique Gómez, Manuel Soliberry (Madrid).

Es una publicación de Balsin S.A. Redacción y Administración: Julio Herrera y Obes 1274 bis. Teléfono 91 02 36.

Distribuidores: Domínguez M. Espert e Hijos, Paraguay 148. Teléfono 91 66 48.

Impreso en EL DIA S.A.

DPTO. I
PROC:
FE

DPTO. I
PROC:
FE

DPTO. I
PROC:
FE

0048

rar el tema? ¿Con qué criterio habremos de hacerlo? Nuestro propósito puede explicitarse con tres calificativos: objetividad, pluralidad y pragmatismo.

Objetividad para exponer los hechos y las ideas. Podría pensarse que decir esto es no agregar nada. Todo el mundo presume de objetividad. Sin embargo, es necesario reconocer que los hechos tienen su signo, y que muchas veces su simple exposición agrada a unos y ofende a otros. Esta consecuencia valorativa que trasciende la mera información de los hechos, no será factor determinante para que se publiquen determinados datos, opiniones o hechos, ni mucho menos para que no se publiquen. Los hechos son los hechos, nos convengan o no. Y en tal sentido es que hacemos un voto de objetividad.

En esta dirección es nuestra intención aportar toda la información económica relevante, que cubra el interés del mayor número de lectores.

Pluraridad implica darle cabida a todas las corrientes de opinión o escuelas de pensamiento en materia económica. Esto no supone rehuir el compromiso propio, sino asumir el único compromiso que parece impuesto a una publicación del tipo de *Correo de los Viernes*: la correcta información de sus lectores.

En efecto, pensamos que la mejor contribución al lector interesado en materia económica, es proporcionarle información sobre todos los modos de pensar en un tema tan fundamental en la configuración de su presente y su futuro, con la esperanza de que la confrontación de ideas le facilite la elección del modelo de sociedad en que él desearía vivir y realizar sus valores.

Por otra parte, no siendo la economía una ciencia exacta, es muy difícil extraer de ella verdades absolutas. Las "recetas", por mas

tiva, la evaluación de una determinada política económica no sólo debe realizarse midiendo la coherencia de las decisiones prácticas con el modelo teórico que se asume como base, sino por sus resultados en los hechos. Y como no hay beneficios gratis, esos resultados no son óptimos o magros sino en relación a su costo, que en esta materia es siempre un costo social, que lo pagan los individuos, las familias, las empresas, el Estado.

Este supuesto obliga a una aproximación pragmática, ya que el ideal de crecimiento económico constante, bien distribuido entre todos los segmentos de la población y con estabilidad monetaria, no se da en la realidad del mundo actual, ni vale la pena profundizar si se dio alguna vez, en algún lugar en el pasado.

Con diferencias de grado, todos los países se debaten entre crecimiento económico con inflación o estabilidad con recesión. El enfoque pragmático que proponemos, pues, implica optar por prioridades y poner énfasis no solo en los logros obtenidos. Si se asume la prioridad antiinflacionaria, es inevitable admitir sus consecuencias y pagar sus costos. Lo pragmático es analizar si aquel resultado vale estos costos, y discutir si estos son altos o bajos, y si en lugar de estos puede incurrirse en otros, o si, finalmente, estos costos pueden pagarse y por quién.

El futuro dirá si estas páginas logran su objetivo triplemente calificado. Y desde ya nuestras columnas están abiertas a todos los que tengan algo que decir en la materia —monetaristas o keynesianos— incluyendo obviamente a los propios integrantes del equipo económico que actualmente orienta la acción del Estado en esta materia.

La Dirección

DEP. II
13-8-81
PROCESADO
FE.

003(B)3
6048

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2242/80

Destino: DNII

Fecha: 161239JUL80

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

PN-G-

Asunto: Revisión de: SOSA LALLANES Carlos María.-

AN.

AN. V.

DEP. I
PROCESADO
K

C

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13-AGO-80
Pasa a Secc. Recursos
No de Orden 6954

001/25 a 6954

MONTEVIDEO, JULIO 15 DE 1980

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
PRESENTE

EL SUSCRITO CARLOS MARIA SOSA LALLANES, CON C.I. 703.451 Y DOMICILIO ACTUAL EN LA CALLE JUAN CARLOS GOMEZ 1459 PISO 3º, SE DIRIJE ANTE VD. PARA SOLICITAR RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN COMUNICADA VERBALMENTE Y NOTIFICADA EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE ANTEL, SEGÚN OFICIO Nº JPM/1/577-C. DE ÉSA JEFATURA LA CUAL ME OTORGÓ LA CATEGORÍA "C" QUE ME INHABILITA PARA DESEMPEÑAR CARGOS EN LA ADM. PÚBLICA.
LOS MOTIVOS DE DICHA INHABILITACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

1) DETENCIÓN EN EL AÑO 1965.
2) PARTICIPACIÓN EN EL AÑO 1968 EN UN EVENTO ORGANIZADO POR LA CNT.
3) CONCURRENCIA AL PRIMER CONGRESO ORDINARIO DE LA CNT EFECTUADO EN LAS FECHAS DEL 15 AL 18 DE MAYO DE 1969.
4) DETENCIÓN EN EL AÑO 1973.-
5) PRESENTACION DE UNA PERSONA Y AFILIACIÓN AL PARTIDO COMUNISTA.

SR. JEFE:
CÚMPLEME INFORMAR EN MIS Ddescargos LO SIGUIENTE:

DEP. II PROCESADO K

A) QUE SÍ, QUE FUÍ DETENIDO EN EL AÑO 1965.-
B) QUE NO RECUERDO CON PRECISIÓN SI PARTICIPÉ O NÓ EN DICHO EVENTO EN 1968.
C) QUE SÍ, QUE CONCURRÍ AL PRIMER CONGRESO ORDINARIO DE LA CNT., IMPULSADO POR MI VOCACIÓN GREMIALISTA EN AQUELLA ÉPOCA.
D) QUE TAMBIÉN RECONOZCO LA DETENCIÓN EN EL AÑO 1973.
E) QUE NO PRESENTÉ PERSONA ALGUNA, NI FUÍ AFILIADO AL PARTIDO COMUNISTA.

SR JEFE:
ESTO ES LO QUE TENGO QUE INFORMAR AL RESPECTO, PERO HAY ALGO QUE TAMBIÉN QUIERO INFORMAR PARA QUE SE ME TENGA EN CUENTA.-
EL SUSCRITO TIENE EN LA ACTUALIDAD 46 AÑOS DE EDAD, HACE 32 CASI 33 AÑOS QUE INGRESÓ AL ORGANISMO QUE HOY CUESTIONA MI DESEMPEÑO. INGRESÉ A ÉL CUANDO ERA UN NIÑO DE 13 AÑOS VISTIENDO PANTALONES CORTOS, ALLÍ TRANSCURRIÓ MI ADOLESCENCIA, MI JUVENTUD Y HOY HOMBRE MADURO, MI FOJA DE SERVICIO PUEDE ATESTIGUAR, CUAL HA SIDO EL DESEMPEÑO EN MIS FUNCIONES QUE ME CONFIARON HASTA AHORA., INDEPENDIENTEMENTE DE ESTOS ANTECEDENTES QUE HOY PESAN EN MI CONTRA. MI ACTIVIDAD COMO GREMIALISTA EN AQUELLA ÉPOCA DATA DE 1965 A 1973, ES DECIR 8 AÑOS, PERO HUBIERON 25 AÑOS MÁS QUE TRABAJÉ ININTERRUMPIDAMENTE Y QUE NO DÍ LUGAR A NADA. ADEMÁS SER JEFE, CADA VEZ QUE FUÍ DETENIDO FUÉ POR HABER DESOBEDECIDO Y PIENSO QUE YA PAGUÉ POR MI DESOBEDIENCIA.- QUIERO SIGNIFICAR CON ESTO SR. JEFE, QUE YA HE PAGADO MIS CULPAS. HOY LO QUE BUSCO ES TRABAJAR TRANQUILO, Y QUE LA ZOZOBRA ECONÓMICA NO RECAIGA SOBRE MI FAMILIA.-

003 6954

SOSA LALLANES : Carlos Maria.-

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. 1.083.707
173.016
Prontuario 703.451 C. Civ. BLA 11.965
Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____
Cédula de Ident. del Interior _____
Ocupación Telegrafista.-Dirigente.-
Organización "Fed.Nal.de Telecomunicaciones".-
"Gremial Nacional de Funcionarios de Telecomunicaciones'
PARTIDO COMUNISTA (1)

Domicilio Juan Cruz Varela No.3475-(XII/965)- Igual domicilio en el año 1969.- Igual(1971) (Igual en 1973).-Juan Carlos Gomez No.1459.Piso 3.(1977)

Datos personales Nacido en la 1ra.Secc.Jud.de Durazno el 23 de Diciembre de 1933,hijo de Cornelio y Rosalia.-

Datos Reg. Datos extraído de material incautado por OCOA

DEP. II
PROCESADO
K
C

Fecha de iniciada 28 de Diciembre de 1965

F 926-7.5oc 8-68

OBSERVACIONES

8/XII/965:En la fecha es detenido por personal de la Secc.3ra.en circunstancias en que distribuia panfletos contrarios a las Medidas Prontas de Seguridad.jlp.- 12/IX/969:-El causante,en representacion de la Fed.Nal.de Telecomunicaciones,participò en el 1er.Congreso Ordinario/ de la C.N.T.realizado en el Palacio Peñarol entre el 15 y 18 de maro/ de 1969,integrando da Com.de "Organizacion".-Jet.-I/969:-Se establece que integra la Comision Directiva de la Federacion Nacional de Telecomunicaciones.-lac.- 26/5/71.-Se establece que integra en carácter de Pro-Secretario de Prensa y Propaganda la Mesa Ejecutiva de los funcionarios de Telecomunicaciones apoyan al Frente Amplio.-(Ver:Informe No.1823)Depto No.2 (apm).-15/XI/973:-Segun Memorandum Nro 1.859 de fecha 23/VIII/973, de la Sec. 1ra. informa que fue detenido en la via publica, en momento que efectuaba una inscripcion "LIBERAR A SERECNI" en la pared de la finca de Misiones Nro 1327.-cri.

MICROFILM - AGOSTO 1977...

INFORME: No.58
COMENTARIO: A - 1
FECHA: 6/6/974

ASUNTO: Se informa sobre integrantes del SINDICATO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DATOS POSITIVOS: Esta gremial se denominaba anteriormente Federacion Nacional de Telecomunicaciones, era filial de CNT,.-Sus Dirigentes son de orientación Izquierdista y respondían a las directivas dèl Partido Comunista.-Su local esta ubicado en la calle Sarandí 283.-

En el momento actual no tiene nombrado un Consejo Directivo y hasta tanto no se realicen las elecciones un grupo de dirigentes sindicales tiene a su cargo las tareas administrativas y de organización de esta gremial.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I
PROCESADO
K

D I R I G E N T E S

Hugles Yamandu BAEZ CALDEBARO, C.I. No.735.692, Reg.Fotg. No. 176.212, C.C. Serie BAA 1.1948, nacido en la 2da. Judicial del Dpto. de Artigas el 19/11/935, hijo de Pedro y Hermida, domicilio Madreselva No.3320 apto.101.-

Norberto Jubenal QUINTANA RODAS, C.I. No. 1.331.558, R.F. No. 614.502,C.C. serie BMA 1949, nacido en la 14a. Secc, Jud. de Colonia el día 9/5/933, dom. Corabelas No.2914 apto.2, hijo de Florencio y de Agustina.-

Carlos Angel REYES FERNANDEZ, C.I.No.554.772,R.F. No.1.769.873, C.C. serie DAA 15941, nacido en la 1ra. Secc.Jud. de Rocha el 26/8/927, hijo de Nepomuceno y de María, dom.Sarandí 283.-

Carlos María SOSA LLANES, C.I. No.703.451,R.F.No.173.016,C.C. serie BNA 11965, nac. en la 2da. Secc. Jud. del Dpto. de Montevideo, hijo de Cornelio y de Rosalia, nac. el 23/12/933, domi. Juan Cruz Varela 3475.-

Fabri Bolivar de LIMA MOREIRA, C.I.No.1.064.263,R.F.No.472.231, C.C. serie DDV 26.682, nac. en la 18a. Secc. Jud. de Montevideo el 7/1/947, hijo de Fabri y Miratuna, dom. Pasaje "A" 4371 casi Laureles.-

Rúben Alberto LATORRE SOSA, C.I. No.1.236.093, R.F.No.1.688.252, C.C. serie BVB 23.871, nac. en la 1a. Secc.Jud. de Montevideo, el 13/1/951, hijo de Rúben y Araceles, dom. Coronel Pologneso Nro. 190.-

Gerardo Aristides MUNIZ GONZALEZ , C.I. No. 1.215.248,R.F.No. 1.899.397,C.C. serie BNA 23979, nac. el17/4/946, en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo, hijo de José y de Irma, dom. Juan Lavallo No.663.-

Aramis AMARAL LOPEZ, C.I. No....., Domiciliado en Pirarajá 337, entre Cuaray y Tamunda(Pueblo Santiago Vazquez)

oooooooooooooooooooooooooooooooo

Además de los dirigentes que en este momento, se encuentran actuando al frente del Sindicato que es de tendencia Comunista támbien se considera militantes activos y están en condiciones de suplantar a estos por enfermedad o-detención, las personas que a continuación se mencionan:

Ariel ABDON LAUCELLI PINTOS, C.I.No.312.341,R.F.No.309.715,C.C. serie BIB 1585, nac. en la 1a. Secc.Jud. de Montevideo, el día 30/6/917, hijo de Abdon y de Julia, Dom. Av. Soca 1416 Ap.9.-

DILIGENCIADO No.3259/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 19 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos María SOSA LALLANES, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.08270 que pertenece al recurrente y donde consta su militancia comunista, a Fs.4, 5 y 6.-

2)-Informe No.58 del Departamento II de fecha 6/6/974 donde informan sobre dirigentes gremiales de telecomunicaciones, a Fs.7 y 8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, lo registran con iguales anotaciones, ampliándose con el informe de O.C.O.A. en el cual se establece que el recurrente declaró militar en el Partido Comunista, trabajando para el FIDEL durante el período pre-electoral en la Coordinadora Zonal A del Frente Amplio.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 24 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

009

6954

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Sr. / Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Ema LAVIGNASSE BULA, oriental, soltera de 61 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.396.016; de profesión Jubilada de ANTEL, con domicilio en Alfredo Navarro No.3108 apto.7, la que es indagada sobre el siguiente tenor literal..-.

1) PREGUNTADA: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

..//Federación de Telecomunicaciones, desarrollando actividad gremial, comunicando a todos los funcionarios sus actividades, realización de actos y asambleas, huelgas, pedidos de aumento y reuniones de corte político, y que a la Sra, Ima LAVIGNASSE, se desempeñaba en Tesorería, pero que no le conoció ninguna actividad ni política ni gremial.-.-.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo.....

..... CNEL. ...Julio.....C...Bonelli..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

CALO GAITIÑO Nelson Laureano

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Casado	24 | 7 | 1937	1.384.312	Empleado

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	21 de Abril Nº 2772

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE A.N.T.E.L.

..... EN Montevideo, 30 de setiembre de 1977.- .....

(LUGAR Y FECHA)

EL JEFE DE POLICIA

CNEL. BONELLI

J.P.M. C. y M. Fórm. 1017

DEP. II
PROCESADO
K
C

Fórm. 671 - 30.000) - 6 - 77

PROCEDE SERIE 4.13	Nº	Ficha de antecedentes de Nelson Laureano Calo Gaitiño =				

015 6954

DPTO.	DIA	MES	AÑO	NO.
MONTEVIDEO	29	7	1977	[illegible]

SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA

TULAR	APELLIDO PATERNO: CALO	APELLIDO MATERNO: GAITIÑO		
	PRIMER NOMBRE: NELSON	SEGUNDO NOMBRE: LAUREANO		
ADRE	PRIMER NOMBRE: LAUREANO	SEGUNDO NOMBRE: ======		
BRE	PRIMER NOMBRE: ISABEL	SEGUNDO NOMBRE: ======		

A Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	24	7	1937	Uruguay	Dpto Florida	or,cas,40 años

ACION	desde el año 1957 a la fecha trabaja en ANTEL con el cargo actual de control del Tráfico Internacional.sito en Sarandí Nro. 472.-
ICILIO	del año 1961 al año 1976 residió en Enrique Clay Nro.2655 casa, y desde el mes de enero del corriente año reside en 21 de Abril Nro. 2772 casa.-

AL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	Q.H.F	1592	carece	1.384.31[illegible]

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE ANTEL

gnar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
gnar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
gnar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

MISARIA SECCIONAL 15a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

TOMAS ROQUE CUERBES CABRERA
SUB COMISARIO ENCARGADO.=

I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. I PROCESADO K C

DIA	MES	AÑO
5		

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

ios en el fichero de esta Dirección

SIN ANOTACIONES

IDEM. S.I.D.

017 [illegible] 6954

CALO Afiliado Nº 59795

Dep. Indep. Sec. Puerto Agrup. 21 Set.-

Fecha de Ingreso 30.9.71 Cred Civ. CHF 2592

Laureano

Nombre Nelson Calo Goitiño

Nacionalidad oriental Edad 24.7.37

Domicilio Enrique Clay 2555 Jacobo Rosseaum y F.Bentos

Oficio empleado

Lugar de trabajo [illegible]

Quienes lo presentan [illegible]

Carlos M. Sosa

Ficha fotocopia de ficha de afiliados de Nelson Calo Goitiño

SOSA.- AF.No.____

NOMBRE: carlos María SOSA.-

NAC:____ F.ING:____ EDAD.____

DOC:____/____ C.I.____

DPTO:____ SECC: C.Vieja AG: COFE.-

DLIO:____

OF:____ L.T.____

ORIGEF DEL DATO: carpeta Nro.11.

LO PRESENTAN: Lista de Cuadros.

DEP. I PROCESADO K C

01 0 5 5 3

f° 21/96

.// las averiguaciones se procedió a ubicar a la persona Ema - LAVIGNASSE BIELA, oriental, soltera de 61 años de edad, cédde Id.Nro.396.016, jubilada de ANTEL, domiciliada en Alfredo Navarro Nro.3108 ap.7, la que indagada en actas, expresó haber tenido militancia gremial concurriendo a asambleas de la Federación de Telecomunicaciones y que, políticamente - fue delegada de mesa por las Listas 1001 y 2001 del PDC en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971. Preguntado si conoce a las personas Carlos María SOSA LALLANES y a Nelson CALO GOITIÑO, afirmó conocer a ambos por ser compañeros de trabajo de ANTEL. Respecto a si presentó conjuntamente con el primero de los nombrados a CALO GOITIÑO para su afiliación al Partido Comunista, dijo que nunca presentó a persona alguna para afiliarla a dicho Partido. Agregó asimismo que no le conoce a SOSA LALLANES actividad de índole política, sabiendo únicamente que era dirigente de la Federación de Telecomunicaciones.-

Por su parte interrogado en actas una vez ubicado el mencionado Nelson Laureano CALO GOITIÑO, oriental, casado, de 43 años de edad, cédula de identidad Nro.1.384.312, domiciliado en 21 de Abril Nro.2772, empleado de ANTEL -Secc.Tráfico - Internacional-, manifestó: que militancia política nunca la - tuvo, que en cuanto a militancia gremial, estuvo afiliado a la Federación de Telecomunicaciones hasta que la misma fué clausurada. Que nunca se afilió al Partido Comunista, que solamente se afilió a la Federación de Telecomunicaciones, pero ignoraba que tendencia o fines políticos tenía la misma; que le llama - la atención el estar afiliado al Partido Comunista, que nunca dió sus datos para que lo afiliaran, que a las personas CARLOS SOSA LALLANES y Ema LAVIGNASSE, solamente las conoce de vista, quienes cumplían funciones en ese lugar, pero en distintas secciones, que él personalmente nunca habló con ellos, ni tampoco aquellos le pidieron ni le solicitaron datos para afiliarlo. Que cree firmemente que le hayan sacado sus datos y lo hayan - afiliado sin su consentimiento. Que desde hace 20 años aproximadamente conoce a SOSA LALLANES y que, sabía era dirigente de la Comisión de la Federación de Telecomunicaciones, desarrollando actividad gremial, comunicando a todos los funcionarios sus actividades, realización de actos y asambleas, huelgas, pedidos de aumento y reuniones de corte político, y que, a la Sra, Ema - LAVIGNASSE se desempeñaba en Tesorería, pero que no le conocio ninguna actividad ni política ni gremial.-

DEP. II PROCESADO K

C

..///

6954 9

A.b. Nº 441640

Pág Nº 34 a)
(a D N I I

//FATURA DE POLICIA Asunto No.3374/81.CR/rf

Montevideo, 7 de agosto de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmplene elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Carlos María Sosa Lallanes, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que teniéndose en cuenta las anotaciones que registra el recurrente, correspondería solamente desestimar su apelación, manteniéndolo encuadrado en la categoría "C" oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

DEP. I
PROCESADO
K
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 13 AGO. 1981
Pasa a Sec. Recibos
No. de orden 6954

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
12 AGO. 1981
Pasa a EMP.
No. de identificación 19256

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : SOSA LALLANES, Carlos María

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjuta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION

- Pese a negar su afiliación al Partido Comunista y haber presentado a alguna persona para ello, el cúmulo de anotaciones lo encuadran sin ninguna duda en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

DEP. I
SECCION 2
C

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

025/25

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

121

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CONTRERAS 2do. APELLIDO GARCIA 1er. Nombre: JOSÉ 2do. Nombre: ANTONIO
NACIONALIDAD: URUG ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 40 HIJO DE: ANTONIO Y DE: ASUNCION
NACIDO EN: M DEO PAIS: R.O.U DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 20/9/40
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 937-342 (DPTO): M DEO CRED. CIVICA SERIE ARB Nº 8809
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: RIO NEGRO Nº 1173 Apto. 401
ENTRE CALLE: CANELONES Y CALLE: MALDONADO JURISD. SECC. POL. Nº 2 DA
TELEFONO (domicilio): 91-15-00

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: LARRAÑAGA Nº 3276 APTO. —— ENTRE CALLE: VALLADOLID Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.P TELEF.: ———
SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.P TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO

002

6857

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 5 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. III
PROCESADO

1.35/82

Fs.4 Ficha de anotaciones a/nombre José Antonio Contreras García -

DILIGENCIADO No.2835/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 13 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en / relación al recurso presentado por el señor José Antonio CONTRERAS GARCIA, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones pertenecientes al recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.48.881, a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como O.C.C.O.A. lo registran con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente, al coincidir nombres y apellidos completos, Credencial Cívica, domicilio, edad, y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 18 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

DEP. I
PROCESADO

D.N.I.I. D.4

19/12/980.-

FIRMA

006

6957

ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los cuatros días del mes de junio ante mí Comisario Jefe del Departamento - Nº 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona José Antonio CONTRERAS GARCIA, oriental, casado de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 937.342, Credencial Cívica - Serie A.R.B. Nº 8809, domiciliado en Río Negro Nº 1173 ap. 401, quien - es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-

//..1971 en la casa del Partido Nacional, que se encontraba instala do en la intersección de las calles Constituyente y Avda. 18 de - Julio.-

Consultado el Sr. Jefe del Servicio de Seguridad de la Administración Nacional de Puertos, Mayor (R) don Clavacín -- Dos Santos, el mismo informó que el concepto que se tenía del recu rrente era bueno, fundamentando su opinión en el hecho de que el - mismo no había participado, ni en "paros", ni "huelgas", atento al registro de su ficha personal.-

Consultada OCOA sobre su solicitud de ingreso al Partido Comunista, firmada por el recurrente, dicha fuente no apor tó datos de interés.-

Un Sr. Oficial concurrió a la Corte Electoral y entrevistada la encargada de la Oficina de Inhabilitaciones Espe- ciales, escribana Perla LOPEZ, manifestó que sobre los Partidos Po líticos de Colorados y Blancos, no tienen prontos los expedientes y consultada sobre los marxistas, que carece de anotaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

SILCAR LARA BORGES
Comisario Jefe D/4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 804.sml.-
Montevideo, 19 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el escrito presentado por el señor José Antonio CONTRERAS GARCIA en razón de hebérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista - con el Nº 48.881, desde el 30/IX/970 según material incautado por O.C.O.A., en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN2 (fs.4).

Cabe señalar que el recurrente, tanto en su escrito de presentación (fs.3), como en acta labrada en estas oficinas (fs.7) niega el cargo inculpado, no obstante, de las investigaciones com plementarias realizadas por el Departamento 4 de esta Dirección, (fs.6 a 8v), no surgen elementos de juicio suficientes que permi tan desvirtuar tal extremo.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE [illegible] INTELIGENCIA
Inspector General

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
RECIBIDO
ASUNTO

6957

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

EXP.Nº772/D-I/81

(K)

Objeto

A.b. Nº 885418
A.b. Nº 88 54 18

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona José Antonio CONTRERAS GARCIA.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegúi

DEP. I
PROCESADO
2

RESERVADO
012

6957

///...dos sobre su militancia en un Partido Tradicional y su conducta en su lugar de trabajo.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
C

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MORERA 2do. APELLIDO: ROMERA 1er Nombre: WALTER 2do. Nombre: ———
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 42 HIJO DE: WALTER DE: EMA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: — DPTO: — LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 5/9/38
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 838169 (DPTO): ——— CRED. CIVICA SERIE BZB Nº 24894
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: APARICIO SARAVIA Nº 5124 Apto. ———
ENTRE CALLE: ENRIQUE GEORGE CALLE: TERENCIO JURISD. SECC. POL. Nº 8
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: APARICIO SARAVIA Nº 5124 APTO. —— ENTRE CALLE: ENRIQUE GEORGE Y CALLE: TERENCIO
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTRACION DE PUERTOS TELEF.: ———
SITA EN CALLE: OBLAS CIVILES Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTRACION PUERTOS TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: OBLAS CIVILES Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II
10-9-81
PROCESADO
(NN)

002

6958

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 26 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D,N,I,I, D-3
Fecha: 30 SET. 1980
Hora 07.
No 33/12 Fam.

DEP. II
10-9-81
PROCESADO
(NN)

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DILIGENCIADO No.2809/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 10 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Walter MORERA ROMERA, adjunto ficha / de anotaciones a nombre del recurrente donde consta su afiliación / al Partido Comunista con el No.5.422, a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como O.C.O.A., lo registran con iguales anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las/; anotaciones existentes en el Departamento III, al coincidir nombre / y apellidos completos, cédula de identidad, domicilio, ocupación y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I 10-9-81 PROCESADO (NN)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 18 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I. D. 4

FIRMA

006

6958

Montevideo, 12 de Junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por éste Departamento, con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones presentado por la persona Walter LORERA ROMERA, oriental, casado, de 42 años de edad, nacido en Montevideo el 5/9/938; titular de la Cédula de Identidad Nro. 838.169 y de la Credencial Cívica Serie B.Z.B. Nro. 24.894, domiciliado en Aparicio Saravia Nro. 5124, funcionario de la Sección Obras Civiles de la Administración Nacional de Puertos.-

1ro.)- Indagado en Actas el recurrente que se adjunta a fojas 6, expresó:

a).- Que no tuvo nunca actividad gremial.-

b).- Que nunca se afilió al Partido Comunista.-

c).- Que conoce a la persona René DEL PUERTO, (que aparece como su afiliador al Partido Comunista), por haber trabajado con él apróximadamente en el año 1970, en la misma Sección -Obras Civiles-, pero pese a que dicha persona en numerosas oportunidades lo invitó a afiliarse al Partido Comunista, no aceptó, por ser de ideas democráticas

d).- Que no se explica como puede aparecer afiliado al Partido Comunista desde el día 30/11/70 con el Nro. 51.422, ya que nunca firmó ni le fué entregado algún formulario para tal fin.-

2do.)- Un Sr. Oficial de éste Departamento, se entrevistó con el Sr. Jefe de Servicio de Seguridad de la Adminstración Nacional de Puertos, Mayor (R) don Clavacin DOS SANTOS, el que informó que la conducta y demás conceptos sobre el recurrente, es buena, en tanto que Reneé DEL PUERTO, era un agitador dentro de la Adminstración habiendo sido dejado cesante de la misma; agregó que la dirección de éste lo era en la calle Bartolome Mitre Nro. 1584 ap.2.-

3ro.)- Personal de éste Departamento se trasladó a la calle Bartolomé Mitre 1584 ap.2, donde su moradora Sra. Susana Alba MARTINEZ ALVEZ, oriental, viuda, de 52 años de edad, C.I. Nro. 875.970, manifestó que vive en el lugar hace apróximadamente 1 año, no conociendo al causante.- Ahora bien, ubicada la madre del afiliador Sra. María Lidia DEL PUERTO ACUÑA (s/a), oriental, soltera, de 69 años de edad, domiciliada en Bartolome Mitre Nro. 1541, Titular de la Cédula de Identidad Nro. 252.887, al ser indagada sobre su hijo René Del Puerto, expresó: que el mismo hace unos dos años con su esposa e hijo se radicó en la Ciudad de Buenos Aires Rca. Arg., no teniendo mas noticias de él.

DEP. I 10-9-81 PROCESADO (NN)

4to.)- Indagados los vecinos del recurrente, Sonia Isabel LOPEZ MARI de TOLEDO, oriental, viuda, de 43 años de edad, C.I. Nº 1.735.884, domiciliada en Aparicio Saravia 5136; Graciela DEFFULLER MARI, oriental, soltera, de 30 años, C. I. Nro. 1.268.409, domiciliada en Aparicio Saravia Nro. 5136 ap.1 y Ercilia Inés ALPUIN de FORTUNATO, oriental, viuda, de 55 años de edad, C.I. Nro. 668.817, domiciliada en

A.b. Nº 441636

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3371/981.CR/rf.-

Montevideo, 6 de agosto de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Walter Morera Romera, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante que, teniéndose en cuenta los informes favorables que sobre dicho ciudadano se han recogido, especialmente lo expresado por el Señor Jefe de Seguridad de la Administración Nacional de Puertos, se podría -salvo su mejor opinión- sustituir la categoría "C" que se le había adjudicado, extendiéndosele Constancia categoría "B".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

DEP. I
10-9-21
PROCESADO
(NN)

12 AGO. 1981

EMP
Nº de Identificación 19259

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Pasa a Secretaría
No. de Orden 6958

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: MORERA ROMERA, Walter.

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoria."C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

30.11.70 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº.51.422, milita en el Seccional "Marítimo", Agrupación "Conservación". Fue presentado para su afiliación por René DEL PUERTO, según material incautado por C.C.O.A. en Feb/976. "Operación Morgan".-

DESCARGOS: Niega haberse afiliado al Partido Comunista, y posteriormente en Actas, al ser interrogado sobre la persona René DEL PUERTO - que aparece como presentando al Partido Comunista - expresa que conoce al mismo por haber trabajado juntos en el año 1970, el que además en numerosas oprtunidades lo invitó a afiliarse al Partido Comunista, cosa que no hizo.

ANALISIS:

Con respecto a su presunto afiliador, el mismo no pudo ser ubicado para ser interrogado al respecto, ya que según manifestaciones de su madre, se encuentra radicado en la República Argentina hace 2 años.

Se entrevistó tambien al Jefe de Servicio de Seguridad de la Administración Nacional de Puertos, Mayor (R) Clavacin DOS SANTOS, el que informó sobre la buena conducta del recurrente, en tanto que René DEL PUERTO era un agitador dentro de la Administración, de la que fue dejado cesante.

DEP. I 10-9-81 PROCESADO (NN)

Indagados los vecinos del causante, Sonia Isabel LOPEZ MARI, Graciela DEFFULLER y Ercilia Inés ALTUIN, todas fueron contestes en señalar que le conocen desde hace unos 10 años, que se trata de una buena persona, al que nunca sintieron hablar de politica, desconociendo su ideología.

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en readjudicarle Cat."B", teniendo en cuenta las averiguaciones realizadas por dicha Jefatura y al caracter de único registro.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

012 12

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2489/80

Destino: DNII

Fecha: 071000AGO80

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Angel Alberto ~~XXXXXXXX~~ QUINTEROS.-

DEP. I
10-9-81
PROCESADO
(NN)

JEFATURA DE POLICIA
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inform... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13-8-81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6959

001/16

6959

Montevideo, Agosto 6 de 1980.-

Señor: Jefe de Policía de Montevideo.-

Presente

De mi mayor consideración:

En fecha: 16/11/78, quién suscribe ANGEL ALBERTO QUINTEROS, titular de la Cédula de Identidad N.1.342.264, con domicilio a los efectos legales en Maciel N.1384, inició trámite en Seccional 1ra.N.739, solicitando Certificado de Fé Democrática.-

El mes ppdo con fecha 27, fuí -- notificado por autoridades de la precitada Seccional que mi pedido había sido denegado; por lo cual me dirigí a la Sección Inteligencia y me comunicaron no tener antecedentes sobre mi persona.

Por lo expuesto y considerando que no he actuado en forma negativa a los principios democráticos, solicito respetuosamente la pertinente aclaración con relación a la negativa de mi pedido y las causales que ocasionaron la misma.-

Saluda a Ud. atentamente.-

ANGEL ALBERTO QUINTEROS.-

003

6959

DIRECCION I

" SECRETAR

PASE al Dep

información

teligencia.

DEP. I
10-9-81
PROCESADO
NN

Ficha de anotaciones de Angel Alberto Quintero

APELLIDOS Y NOMBRES

QUINTERO:- Angel Alberto .-(1)-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NRO.	PASAPORTE	CED DE IDENT DEL INTERIOR

OCUPACION -Empleado de O.S.E.(Plomero)(1)-

ORGANIZACION "PARTIDO COMUNISTA" - Sind.Fed. O.S.E. (1)-

DOMICILIO - Maciel 1384 (1) (1970).-

OTROS DATOS

Oriental,26 años en 1970 .(1)-

1)-Extraido de material incautado por O.C.O.A. .-

ANTECEDENTES

5/11/980:- Afiliado al Partido Comunista No.46.240,desde el 30/6/970,militó en la Agrupación "OSE" Seccional L.Arce,habiendo sido presentado por Eduardo BRUZZONE, según material incautado por O.C.O.A. en Feb/76-"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81.Letra "Q",Tomo 1 -

...///...

Ficha de anotaciones de Angel Alberto Quintero

ANTECEDENTES

...///...hoja 26.1vf.-

DEP. I
10-9-81
PROCESADO
N.N

f.6 Hoja de anotaciones 11/4/81

BRUZZONE, Eduardo.- .- HOJA NO.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

CCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 1,hoja 73.-cv.-21/VII/1978.-Presentó a Hortensia BAZ ANCHETA de SARAVIA, para su afiliación al Partido Comunista, militando en SECCIONAL:"Liber Arce", según material incautado por CCOA, en feb/976 "Operación Morgan Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 373.rbf.-13/IX/979:-Presentó con Luisa DE LOS SANTOS a Angel Ricardo DE LOS SANTOS MARTINEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por CCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 2,hoja 230.-cv.- 25/IV/980: Junto a Evangelio PENA, presentó a Beatriz Graciela FIGARI ASCONA, para su afiliación al PCU. Ver material incautado por el CCOA en Feb/76 "Operación Morgan" ASUNTO 2-1-1-81,letra"F",tomo 2, hoja 396.-ec.-23/X/980:-Junto a Jorge Neris ROKAY LABORDA, presentó a

..//..

DEP. II
10-9-81
PROCESADO
NN

f.7 Hoja de anotaciones 11/4/81

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

Luis Ernesto PARADA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por CCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "P" Tomo 1, hoja 97.-rba.-6/XI/980:-Presentó a Angel Alberto QUINTERO para su Afiliación al PCU,según material incautado por CCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"P"tomo 1,hoja 26.-cv.-

007

6050

Arce Ose

30.6 70

Nombre Angel Alberto Quintero

Nacionalidad oriental Edad 23

Domicilio Maciel 1384-Washington y

Oficio plomero

Lugar de Trabajo OSE 6959

Fed. ose

Referencia Eduardo Bruzzone

ANTECEDE	No.	Dilig. ordenada N° 28341
SERIE E 9		Ref. Angel Alberto Quintero

DEP. I
10.9.81
PROCESADO
NN

ACTA:En la ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),- a los quince días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Angel Alberto QUINTEROS, (H.N.), oriental, casado, de 37 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.342.264, Credencial Cívica Serie A.M.B. Nro. 5226, domiciliado en la calle Laciel Nro. 1384, quien es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Soy empleado de O.S.E. encontrándome a disponibilidad por lo que percibo mensualmente N$ 850, y además trabajo en una inmobiliaria "Montes de Oca" sita en Colonia 815 esc. 104, por lo que percibo mensualmente N$ 3.000.oo, además trabajo de Casero Encargado en mi domicilio pero cobra mi esposa.-. PREG:(2).-Como está integrado su núcleo familiar.-CONT:Vivo con mi esposa de nombre Cristina Yolanda GARRIDO PACHECO, oriental, casada, de 30 años de edad, de ocupación empleada del Comedor de Niños (A.N.E.P.I.) sito en mi domicilio por lo que percibe N$ 1.500.oo y mis dos hijos de nombres Nancy Cristina y Angel Alberto, de 11 y 9 años respectivamente.-. PREG:(3).-Si ha estado detenido y/o procesado.-CONT:Que no señor.- PREG:(4).-Si ha desarrollado algún tipo de actividad política o gremial.-CONT:En lo que a gremial se refiere fui afiliado a la Federación de O.S.E., en lo que respecta a política nunca participé en nada.-. PREG:(5).-Si recuerda haberse afiliado al Partido Comunista.-CONT: Que no señor.-. PREG:(6).-Si conoce a la persona Eduardo BRUZZONE FORSTER.-CONT: Que sí señor.-. PREG:(7).-Si mantuvo algún tipo de amistad con el mismo.-CONT:Solamente a nivel laboral, además BRUZZONE era el encargado de cobrar la cuota de afiliación al Sindicato, ya que era integrante de la Directiva del mismo.-. PREG:(8).-Como justifica el hecho de aparecer afiliado al Partido Comunista,-por el mencionado BRUZZONE.-CONT:No encuentro justificación.-. PREG:(9).-Si en alguna oportunidad recuerda haber concurrido a algún acto del F.I.D.E.L.-CONT:Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREG:(10).-Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a esta su declaración.-CONT:Que no señor, y de conformidad firma un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha anteriormente mencionados.-.

ANGEL ALBERTO QUINTEROS
DECLARANTE.-

Silcar Lara Borges
Comisario

DEP. I
10-9-81
PROCESADO
NN

6959

idos.-

g)-Que QUINTEROS concurría a los actos que organizaba el F.I.D.E.L..-

h)-Que en varias oportunidades presentó personas para su afiliación al Partido Comunista, pero el caso concreto del causante no lo recuerda.-

3)-Consultada la Oficina de Personal de O.S.E. por intermedio de su Encargado José Pedro BONILLA BONILLA, oriental,casado de 44 años de edad,domiciliado en Carlos Roxlo Nro.1274, quien no aportó datos de interés.-

4)-Consultada O.C.C.A. informó que el causante no registra Solicitud de Ingreso al Partido Comunista.-Ver fojas 10.-

5)-Consultado el Departamento Nro. 3 de esta Dirección Nacional informó que registra a:

GARRIDO, Cristina:26/6/61 Candidata de la Lista Nro. 11, de tendencia Comunista, en 11er. lugar, en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, por el período 1961/962;integran además dicha lista, activos comunistas como Hugo M. SACCHI y José MASSERA GARAYALDE.-22/10/75:Socia Nro. 3487 al Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.-10/2/978:La titular aparece como afiliada Nro. 15.896 a la U.J.C.(Liceo 18),según material incautado por C.C.C.A.-

CUPARO de BRUZZONE,Mirta Teresita: Afiliada al Partido Comunista desde el 30/9/969.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPTO. Nro.4

COMISARIO

SILCAR LARA BORGES.

DEP. I 10/9/81 PROCESADO NJ

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 805.sml.

Montevideo, 19 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4, ante el escrito presentado por el señor Angel Alberto QUINTEROS, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración, significando que de las investigaciones realizadas, no surgen elementos de juicio que permitan desvirtuar el cargo que se le inculpa, o sea su afiliación al Partido Comunista.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

013

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

POLICIA DE MONTEVIDEO

SECC.

Entrada 3370

Fecha 05 AGO. 1981

Ref.

Fs. 05 33

DEP. II 10-9-81 PROCESADO NJ

CONFIDENCIAL

14

A.b. Nº 441635

Ref. 419/81 CC
I.D.I.

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº 3370/81.CR/rf.-

Montevideo, 6 de agosto de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Angel Alberto QUINTEROS, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante que la denegatoria del citado documento se encuentra plenamente justificada y correspondería solamente se ratificara tal decisión por parte de ese Servicio, siempre que el Señor Director así lo estime conveniente.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

014 6959

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.No.839/D-I/81
(Z)

Objeto

DEP. I
10-9-81
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: QUINTEROS, Angel Alberto.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en le Departamento de Montevideo, al haber sido incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

30.6.70 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº.46.240, desde esta fecha, militó en la Agrupación "OSE", Seccional L. Arce, habiendo sido presentado por Eduardo BRUZZONE, según material incautado por O.C.C.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan".-

CONCLUSION: Pese a su negativa del hecho inculpado, las declaraciones de la persona Eduardo BRUZZONE FORATIER, fojas 11, si bien tampoco confirman su afiliación, detectan su actividad gremial y su inclinación hacia el FIDEL.
Agregado este punto como nuevo elemento de juicio, justifica la Categoría otorgada al recurrente.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor:
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 10-9-81 PROCESADO NN

016/16 6959

AÑO DEL CENTENARIO DE LA POLICIA

D. C

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Vique 2do. APELLIDO Perez 1er. Nombre: Florentino 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 56 HIJO DE: Aniceto Vique Y DE: Rosa Perez

NACIDO EN: Tacuarembó PAIS: Urug. DPTO: Tacuarembó LOCALIDAD: 9a Seccion FECHA NACIMIENTO: 16/10/24

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 705.538 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BVB Nº 17534

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Carlos de La Vega Nº 5084 Apto. ——

ENTRE CALLE: Cotagaita Y CALLE: Cordobez JURISD. SECC. POL. Nº 19a

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Carlos de la Vega Nº 5084 APTO. —— ENTRE CALLE: Cotagaita Y CALLE: Cordobez ✵

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

✵ resido en esta Dirección desde 1966

DIV. 13-8-81 PROCESADO NN K

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL Central Centro TELEF.: 98-50-99

SITA EN CALLE: Mercedes 880 Nº —— ENTRE CALLE: Andes Y CALLE: Cnel. Lorenzo Latorre.-

ANTEL sede Central Paraguay 2431

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL (desde 1966) Central Pocitos TELEF.: 78-99-99

SITA EN LA CALLE: R. Massini Nº 3012 ENTRE CALLE: Libertad Y CALLE: R. Mitre

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Florentino Vique

002 6062

Montevideo, Julio 11 de 1980

SR/. Jefe de Policia de Montevideo.-

FLORENTINO VIQUE PEREZ, Con C.I. Nº 705.538, funcionario de la ANTEL con el cargo de "medio Oficial", Nº 227.358, con domicilio en Carlos de la Vega 5084, muy respetuosamente ante Ud. se presente y expone:

1.- Que con fecha 7 de Julio, fuí notificado por la Administración en la cual presto funciones, de la Resolución de fecha 24.1.78 por la que se me notifica de la inhabilitación para el desempeño del cargo, por registrar antecedentes incompatibles para el ejercicio del cargo de función publica en merito, segun me informaron, por haber estado afiliado al SUNCA. Siendo el Nº827 de certificado para cargos públicos tramitado en Seccional Nº 19.-

DEP. II
13-8-81
PROCESADO
NN

2.- En virtud de ello, y con tremenda sorpresa, es que recurro ante Ud. a efectos de aclarar y declarar con énfasis, que jamás he pertenecido, ni he estado afiliado ni siquiera simpatizado con Instituciones u organismos o Entidades que no sean aquellas pertenecientes al Partido Nacional.-

3.- Sin duda alguna se ha padecido untremendo error al imputarme afiliación a una entidad con la que no mantuve ningun tipo de afinidad ni afiliación de clase alguna.-

4.- Mi vida personal y mi conducta politica la he canalizado dentro del marco de actividades del Partido Nacional con club en la calle Cno. de las Tropas y Santa Lucia.- Ofrezco, a disposición de la autoridad que se me indique, el o los testimonios que fueren menester a efectos de ubicar en sus

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sCI.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 17 de 1990.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEPTO. 3
13-8-91
PROCESADO
NN
K

9/2 20:00

6962

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Florentino VIQUE /// PEREZ, oriental, casado, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Carlos de la Vega Nº 5084, titular de la C. de I. Nº 70.138, C. Cívica BVB 17.534, por traslado de T.E.D. 2495, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1966 a la fecha soy funcionario de Antel, antes U.T.E, ocupando el cargo actual de Portero, en la Central Centro, percibiendo una asignación mensual de N$ 2.000.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Primaria completa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa Pablina BENITEZ, de 55 // años de edad.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1958 y hasta 1959, me domicilié en la calle Caña Nº 402, y a partir del año 1959, lo hago en mi actual domicilio.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1948 y hasta 1966, trabajé en la construcción, en las Empresas de García Suarez, Celedonio Olivera, y Caviglia y Rosco.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-

CONTESTA:-Que si señor, siempre he militado en filas del Partido Nacional, por el Sector de la lista Nº 52, que lideraban los Sres. Alberto HEBER, Eugenio MIGUEZ, SANTORO, y el Sr. Gral. // AGUERRONDO. Agrego además que en el período pre-electoral de // las Elecciones Nacionales del año 1966, tuve un Club del Partido Nacional en una casa de mi propiedad en Oficial 2, casi camino de las Tropas. Hago constar además, que en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971, figuro en la lista Nº 52, como Candidato Suplente a la Junta Departamental de Montevideo, / en los últimos lugares.-Actividad gremial no poseo.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Si se domicilió en la calle Turubí Nº 357 bis, casi / Carlos de la Vega.-

CONTESTA:-Que si señor, desde 1961 y hasta 1963.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si fue simpatizante o afiliado al Partido Comunista.-

DGI. F 13-8-81 PROCESADO NN

C-- Nº 782476

ORTE ELECTORAL

Montevideo, 10 de Diciembre de 1980

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

SUB-COMISARIO WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.

CF.Nº438/80IE

Señor Jefe:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro oficio Nº525/80 de fecha 24 de Noviembre de 1980, informamos que:

REFERENTE A: La fotocopia de la lista Nº 52 del Partido Nacional a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones nacionales del año 1971.

INFORMAMOS: Que dicha lista no fue registrada en las elecciones nacionales del año 1971. Por lo cual enviamos la fotocopia de la lista Nº 52 registrada para las elecciones del año 1966. (ILEGIBLE)

Saludamos a usted muy atentamente.

ELIZABETH RODRIGUEZ
ENC. REG. INHNES, ESPECIALES

CARLOS J. CHOCHO
ENC. REG. INHNES, ESPECIALES

ESC. PERLA LOPEZ
ENCARGADA REG. INH

DEP. I
13-8-81
PASE AL ARCHIVO

010 6962

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0020.-sfl./

Montevideo, enero 5 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres cúmpleme devolver a su consideración el recurso interpuesto por el señor Florentino VIQUE PEREZ, quién en oportunidad de tramitar la / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos se le incluyó en / la categoría "C" en razón de figurar como afiliado al Partido Comunista con el Nº18264 desde el 31/VII/962 según material incautado a Rodney Arismendi.-

Cabe señalar que los elementos que aporta el recurrente (hojas de votación de los períodos 1966 y 1971 del Partido Nacional fs 8 y 10), no constituyen pruebas suficientes que permitan en alguna forma desvirtuar el hecho que se le inculpa, máxime tomando en cuenta la información proporcionada por la Corte Electoral que luce a fs 14.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
13-8-81
PROCESADO
NH
K

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1517/981rgc.-

Montevideo,5 de mayo de 1981.-

Vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que labre acta al ex-Diputado Luis Alberto Salgado y demás integrantes de la Lista 52 que se mencionan a fjs. 12vta.- Gral

VARELA
Jefe de Policía

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 18 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que proceda de acuerdo a lo solicitado precedentemente.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

012

RECIBIDO 18 MAY. 1981
ASUNTO
FIRMA-CARGO

6962

//..to Partido Comunista.----------

SEGUNDA: que no señor, desconoce tal hecho.----------

SEGUNDO (9): Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.----------

CONTESTA: que no señor y leída que le fué se ratifica y firma de conformidad un original y dos copias del mismo tenor.-------

[signature]

[illegible] SALIGADO ENGEL

DETECTIVE

EL JEFE DEL DPTO. Nro.6.

[signature]

COMISARIO

DEP. IN
13-8-81
PROCESADO
NN

K

En Montevideo a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno ante mi Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, - comparece la persona ADORACION ANDRADA, de nacionalidad oriental de estado civil casado de 63 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.073.444, Credencial Cívica serie F.V.A. No. 10.779, domiciliado en la calle Santa Lucía Nro.3625, quién es preguntado sobre el siguiente tenor.----------

PREGUNTADO (1): Sobre sus medios de vida.----------

CONTESTA: Que es jubilado de Antel y trabaja en la Asociación Uruguaya de Futbol, percibiendo mensualmente ambas remuneraciones la suma de N$.3.500.----------

PREGUNTADO (2): De como está integrado su grupo familiar.------

CONTESTA: Por el deponente, y su esposa Leonor Gregoria ANDRADA, oriental, casada de 58 años de edad, trabajando como doméstica.-

PREGUNTADO (3): Sobre su militancia política o gremial.---------

CONTESTA: Que la única militancia que posee es en el aspecto político y siempre lo a hecho dentro del Partido Nacional sector - del Herrerismo.----------

PREGUNTADO (4): Si ha estado detenido o a sufrido proceso alguno

CONTESTA: Que no señor.----------

PREGUNTADO (5): Si conoce a la persona Florentino VIQUE PEREZ en caso afirmativo desde cuando y como lo conoce.----------

CONTESTA: Que lo conoce desde el año 1958 en que conjuntamente con el dicente empiezan a trabajar en la política para Eugenio Viguez en la Agrupación, sabiendolo que éste poseía un Club por la calle Carlos de la Vega pero nunca fué allí.----------

PREGUNTADO (6): Que militancia le conoce a VIQUE PEREZ, tanto - politica como gremial.----------

CONTESTA: Que solamente le conoce la militancia que el mismo - tenía dentro del Partido Nacional, ignorandole otro tipo de militancia.----------

PREGUNTADO (7): Si sabe que en alguna oportunidad el nombrado - VIQUE PEREZ, se afilió al proscripto Partido Comunista.--------

CONTESTA: Que no señor, y que esto no lo cree dado que el siempre fué blanco y lo sabe de ideales democráticos.----------

PREGUNTADO (8): Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.----------

CONTESTA: Que no señor, y leida que le fué se ratifica y firma de su conformidad en el lugar y fecha anteriormente indicados - un original y tres copias del mismo tenor.----------

ADORACION ANDRADA
DEPONENTE

DEP. I 13-8-81 PROCESADO

016

EL JEFE DEL DPTO. Nro.6

COMISARIO

6962

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro.6.

M E M O R A N D U M Nro.188. (pdsj)

Montevideo, 15 de Junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

Señor Director:

Atento a lo dispuesto por Usted, se procedió a la citación y de sus manifestaciones le fueron labradas actas, las que adjunto al presente de las personas mencionadas por el recurrente a fjs 12 vta y que son Luis Alberto SALGADO BRUEL, oriental, casado de 58 años de edad titular de la Ced.de Identidad Nro. 461.754, domiciliado en Carlos Berg Nro. 2419 (fjs 16); Aparicio LOPEZ LARIO, oriental, casado de 54 años de edad, titular de la Ced.de Identidad 274.270-5, domiciliado en Carlos de la Vega No. 4976 (Fjs.17); Adoración ANDRADA, oriental, casado de 63 años de edad, titular de la Ced.de Identidad Nro.1.073.444 domiciliado en Santa Lucía Nro.5625 (fjs.18) y Pedro - - MARRONE CONTRERA, oriental, casado de 57 años de edad, titular de la Ced.de Identidad Nro. 480.412, domiciliado en Turubí Nro.283 (fjs.19).-

Cabe consignar que el primero de los nombrados era el titular de la Lista Nro.52 y los siguientes eran allegados a dicha lista.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-

COMISARIO:

DAGOBERTO VAZ BRESQUE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" MONTEVIDEO " DILIG.Nro.0796.-sfl.-

Montevideo, junio 19 de 1981.-

SE DA CUENTA POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento 6 de esta Dirección cúmplase devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

Inspector

018

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
ASESORIA GENERAL
15/VI/81
16 NOV. 1981

6962 dj

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº 841/D-I/81

(K)

DEP. II 13-8-81 PROCESADO K

Objeto .....

.....

A.b. Nº 885227
A.b. Nº 88 52 27

Montevideo, 20 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que teniendo en cuenta las averiguaciones realizadas por esa Jefatura y compartiendo el criterio sustentado por el Señor Delegado, esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Florentino VIQUE PEREZ.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

020 RESERVADO

Nº 165610

SERVICIO OFICIAL
DE
DIFUSION RADIOELECTRICA

Montevideo, 5 de agosto de 1981.-

Señor
Jefe de Policía
de Montevideo
Cnel. Dn. WASHINGTON A.VARELA
PRESENTE

Llevo a su conocimiento que con fecha 4 de agosto de 1981 se notificó a la Dra. María Luisa Vázquez Duarte que se le había otorgado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,(comunicado por Of. Nº 3666/81) Categoría C.-

Al respecto informo a Usted que la Dra. Vázquez, manifestó al suscrito su intención de interponer un recurso sobre el otorgamiento de dicha categoría.-

Le saluda atentamente,

CF/smr

El Vice-Presidente del SODRE
Cnel.(R)
GUSTAVO A.FERRAND

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 7 AGO. 1981
No. 23703
FIRMA

ASUNTO Nº 3412/81 HORA 11.30

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 13-AGO-1981
Pase a Secc. Recursos
Nº de Orden 6964

001/2

6964

1045

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1778/81/D.

Montevideo, 11 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
I
19238

ARCOS BARONI, Mario Alberto – 1º C
ACOSTA VIEIRA, Anay Herminia – 1º P
BOMBAU ESPASANDIN, Luis Antonio – 2º P
BISTOLFI ZUNINI, Gustavo – 1º P
DOTCHEFF CODD, Quieeniee Odilia Nedda – 1º P
GARCIA MONTANER, Carlos Enrique – 1º P
PELUFFO CANEPA, Luis Manuel – 1º P

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

I
(T)

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

0017 - Cnel.

DANIEL LEGNANI

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Pase a SELLADO
No. de Orden 6968

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Pase a
No. de Orden 6968

6968

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). Desea Trasmitir a los funcionarios e Inspectores de Laboratorios, Farmacias, Droguerías y Empresas Industriales, los conocimientos adquiridos para beneficio de las condiciones laborales y sociales, de los trabajdores de nuestro país.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. E PROCESADO I

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

003

(2a. parte)
Nº 1475/81 20.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1778/81/D, SE.ILA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BOMBAU ELIASANDIN, Luis Antonio -
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hegui.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE S.I.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D 005

Fecha de confección: 1/8/83

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BOMBAU ESPASANDIN Luis Antonio	6968	81	1-2 5-6	12425	C

007/7

6968

1046 1046

N°1773/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 10 de agosto de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

/OUDRI BERTINAT, Neison X
/VITALI FRANCO, Enrique Artigas AP
/PRITSCH GUTIERREZ, Otto Miguel X
/IBARLUCEA RODRIGO, Héctor José X salio
/RIBEIRO PONTET, Alvaro X
/ARDAO ZUBILLAGA, Carlos Víctor X
/SANTORO MADOZ, Alberto Juan José X
/BASTOS D'ESTE, Gonzalo Eduardo X salio
/AGUERRE FAGOAGA, José Andrés X salio
/DE BRUM ESCANELLAS, Daniel X
/LANFRANCO CRESPO, Walter Nicolas salio
/LARRAMBEBERE DIAZ, Fernando
/DE LOS CAMPOS ALDAVE, Octavio Pascual Alejo salio
/LUCE OLIVERA, Carlos Alberto X
/CLARAMUNT SAPRIZA, Roberto Jorge salio
/SYMONDS HERZOG, Roberto Enrique X
/CARRIQUIRY PENINO, Miguel Raúl
/TRUCILLO URIARTE, Vicente —
/FRAGA MUROLAS, Andres Carlos —
/GOLDIE ARENAS, Oscar X salio
/VICENTE DUQUE, Juan Carlos —

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a usted atentamente

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

001/5

6905

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Pasa a SEPLACOD
No. de Orden 8969

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
I
19239

PROCESADO (SM)

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La beca corresponde al trabajo que realizo en la Comisión Honoraria por lo que ampliaré mis conocimientos y horizontes.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP. I
PROCESADO
3M

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Dedicado a realizar planes de desarrollo ganadero a productores rurales esta beca me será de gran utilidad.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP. I
PROCESADO
SM

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

007 6969

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La beca corresponde al trabajo que realizo en la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario por lo que ampliará mis conocimientos y horizontes.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP. I
PROCESADO
SM

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

009

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Trabajando en mejoramiento de pasturas y administración rural esta beca ampliará mis conocimientos que volcaré en los productores.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. T
PROCESADO
SM

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliar la formación técnica en temas vinculados a los trabajos que se desarrollan en la DIEA, tales como análisis económico de sistemas de producción en diferentes zonas agroeconómicas del país.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP. 1
PROCESADO
SM

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Roberto J. Maramundi
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

013 6969

SERIE II | IV | ocho cuatro dos | cero dos cuatro

- 1975-77. Master of Science en Economía Agraria. Universidad de Wisconsin, USA.

- Julio de 1979. Representante del MAP ante las reuniones de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata. Buenos Aires, Rep. ARgentina.

DEP. II
PROCESADO
SM

6960

* En el mes de agosto del año 1975, concurrí en representación del Banco de la República Oriental del Uruguay a los Estados Unidos de América a fin de comparecer y atestiguar en un juicio.- Se adjunta fotocopia de disposición al respecto.-

DEP. II
PROCESADO
SM

6969

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La beca corresponde al trabajo que realizo en la Comisión Honoraria del Agropecuario por lo que ampliará mis conocimientos y horizontes.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: EXTENSION AGRICOLA

Institución y lugar en que se usó: OEA - ISRAEL

Fecha de iniciación: JULIO 1971 Fecha de término: OCTUBRE 1971

Autoridad que patrocinó la candidatura: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. II
PROCESADO
SM

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

019

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La beca corresponde al trabajo que realizo en la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario por lo que ampliará mis conocimientos y horizontes.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP. I
PROCESADO
94

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SEPLACODI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

021

Nº 1476/81
(2a.parte) 19.08.81.

CONSEJO SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1773/81/L, DE ST.MA.CC.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y EJECUCION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1773/81/L, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - VIDAL FRANCO, Enrique Artigas -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(S-M)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hequi

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE S.I.P.C.C.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D. 023

6969

Nº1476/81
(4a.parte) 20.08.81.

SOLICITA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

REF: Nº1773/81/D, DEL SR.JEFE DE LA DIVISION.
ANEXO: UNO--SE INCLUYE EN LA SOLICITUD DE PLANILLA ETC.
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - IBARBURU RODRIGO, Hector José -
- SE APRUEBA -

2) - BASTOS D'OSTI, Gonzalo Eduardo -
- SE APRUEBA -

3) - ACUÑA PASCASA, José Andres -
- SE APRUEBA -

4) - LANFRANCO CRUSCO, Walter Nicolas -
- SE APRUEBA -

5) - LARRAÑAGA BLANCO DIAS, Fernando -
- SE APRUEBA -

6) - DE LOS CAMPOS AIDAVI, Octavio Pascual Alejo -
- SE APRUEBA -

7) - CLARAMUNT SARRIMA, Roberto Jorge -
- SE APRUEBA -

8) - BARRIQUIRY PINTO, Miguel Raul -
- SE APRUEBA -

9) - GOLDIE ARENAS, Oscar -
- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hoguí.

ORIGINAL: S. CR. J.C-E. DE COMANDANTES EN J. E. M. C.
C. C. I. I. - INTERIOR N. 2 - A.I.

025/25

69 S^

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: SMIRNOV, Arkadi

DOCUMENTO: Pasaporte CK-366.318

VISA: Oportunamente apoyada por CTM. Es una visa de reemplazo por 11 meses a partir del mes de Junio del corriente año.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Novgorod (URSS), 14 de Diciembre de 1938.

DATOS DE FILIACION: Hijo de SMIRNOV, Vasiliy de 70 años de edad; y de SMIRNOVA, Olga de 70 años de edad.

PROFESION: Ingeniero de Montaje

CARGO QUE DESEMPEÑA: Ingeniero Montaje Regulador de Turbina

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia, E. Rios, temporariamente, por un período de aproximadamente de unos 10 meses.

DOMICILIO PARTICULAR: La Rioja 1447 Dpto. 4 Piso "E" de la ciudad de Concordia, Entre Rios, desde el 13 de Julio de 1981.

GRUPO FAMILIAR: casado con SMIRNOVA, Liana, viajó solo.

REFERENCIAS GENERALES: El causante reemplaza en el cargo de Ing. Montaje Regulador, al Ingeniero CHEREPOVICYN, Alexander con Pasaporte CK-426.446, el cual vivía en el mismo domicilio que ocupa el causante.

DEP. I
02/9/81
PROCESADO
VM.

Secreto

DEP. I 13/8/81 PROCESADO JJ

tar, ante el que será conducido a la hora 08.30' del día de hoy.

6.-CONSIGNACIÓN DE SERVICIO.

A la hora 14.00' del día de ayer; un funcionario de ésta, concurre de servicio al Hotel Victoria Plaza, a los efectos de controlar a un ciudadano francés, alojado en la habitación 420 de nombre Claude [illegible], abogado de 34 años, soltero, con pasaporte Francés Nº 751666-852, domiciliado en la calle 7, Rue Nicolás Honel, París-Francia. Al que sería integrante de [illegible] (institución que vigila los derechos humanos). Habiendo ingresado a dicho hotel el día 9-8-81, a la hora 10.30'.

Siendo la hora 19.30' se presenta en la recepción de dicho hotel el abogado y ex-diputado Frente-amplista, Hugo Felix BATALLA VITTINI, o., c., 55 años, C.i. 473-742, (C/A); solicitando ser conducido a la habitación del francés que nos ocupa, a los efectos de entrevistarse con el mismo. Retirándose posteriormente a la hora 20.00'.

DEP. I 13/8/81 PROCESADO JJ

6.-NOVEDAD.

Por comunicación del Sr. Jefe de día, en el día de ayer se tomó conocimiento de que el farmacodependiente Ricardo BERTHIER ARCELNA, o., c., 24 años, dom. Ramón Massini 3338 apto. 501, C.I. 1.108.318, se encontraba promoviendo destrozos del mobiliario de su domicilio en aparente estado de intoxicación; haciéndose presente de inmediato un equipo de ésta y personal del Cuerpo de Radio Patrulla, los que procedieron a la detención del causante y constataron que efectivamente había destrozado gran parte del mobiliario. Una vez en estas oficinas no fue posible su interrogatorio dado su grado de intoxicación, solicitándose de inmediato la presencia de un médico del S.A.S. del M.S.P. Consecuentemente el detenido fue asistido por la Dra. Pazos, quién aconsejó su internación en el H. Vilardebó para ser examinado por la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías, a todo lo que se dió cumplimiento.

Es de significar que BERTHIER ARCELNA se encontraba requerido por la BNDP de ésta, y será indagado una vez dado de alta del mencionado nosocomio.

7.-MOVIMIENTOS IMPORTANTES.

Hora 11.00' entrada vuelo 224, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
LUCHETTI, Guillermo; argentino, nac. 26-10-29, Pas.Dip. 16076.
Hora 12.00' salida vuelo 225, Cía. As.As. con destino Bs.As.
ALVAREZ, Jorge; uruguayo, nac. 9-1-17, Pas.Dip. 004326.
BERRO DE ALVAREZ, María E.; uruguaya, nac. 31-10-17, Pas.Dip. 005172.
Hora 16.15 salida vuelo 935, Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.
VALLADAO, Teixeira Alfrado; brasileño, nac. 5-6-917, Pas.Dip. 001221.
Hora 21.30' entrada vuelo 160, Cía. Pluna procedente de Bs.As.
CHASE, Robert William; EE.UU., nac. 15-6-33, Pas.Dip. X-106.069.
Hora 23.45' entrada vuelo 083, Cía. Avianca procedente de Colombia.
VASSILENKO, Víctor; Soviético, nac. 1-1-42, Pas.Dip. 037742.
VASSILENKO, Valentina; soviética, nac. 2-7-46, Pas.Dip. 032743.
VASSILENKO, Sergey; soviético, nac. 2-7-76, Pas.Dip. 032743.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES, ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Comisario :

Adolfo Costábile Tocce.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
D-I
Fecha de Entrada 13/8/81
Pasa a D-I
Nro. de Orden 499

002/2-

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Pasa a Archivo
Nro. de Orden 7001

-calle Rusia 2121 (Cerro) donde se encontraban en ese momento, el mencionado "David", quien resultó ser: Luis Alberto PEREZ HERRERA,o,s,17, dom. en la calle 17 Metros Manzana 71 Solar 25 (Balneario Vista Linda-Canelones), C.I. Nº 1878710-9, carpintero y las siguientes personas: Antonio GIOBERTI BRUNO,o,s,18,dom. Rolleti 3272/2, C.I. Nº 1816705-4 y Ricardo ALDECOA YHARASSARRY,o,s,24, dom. en Rusia 2117, estibador, C.I. Nº 1656063, quienes fueron invitados a concurrir a estas oficinas, donde interrogados: GIOBERTI BRUNO acepta ser consumidor habitual desde hace un año del producto de venta Libre "ARTANE" y los otros restantes haber consumido también productos de venta libre en reiteradas oportunidades.- Se ampliará.-

DEP. I 11/8/81 PROCESADO

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.55' salida vuelo 703.Cía. Pluna destino Asunción.
HEWIT, James;EE.UU., nac. 20-08-39,Pas.Dip 154812.
Hora 08.30' entrada vuelo 214,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
ORTMAN,Alice;EE.UU.,nac. 3-2-80,Pas.Dip. 10085.
JARA JESSICA;EE.UU.,nac. 18-7-68,Pas.Dip. 142834.
ORTMAN,Margarita;EE.UU.,nac. 22/12/50,Pas.Dip. 142833.
FERNANDEZ,Abel;argentina,nac. 8-3-22,Pas.Dip. 014732.
Hora 12.45' entrada vuelo 441,Cía. Pan Am procedente de Miami.
AROCENA,Raquel;uruguaya,nac. 13-10-27,Pas.Dip. 003917.
Hora 13.20' salida vuelo 155,Cía. Pluna destino Bs.As.
LIVINSTON, Richard;EE.UU.,nac. 14-1-44,Pas.Dip. 108723.
Hora 16.15' salida vuelo 945,Cía. Cruzeiro destino Sao Pablo.
BIASI,Ralph;brasileño,nac. 11-10-47,Pas.Dip. 010891.
Hora 19.00' salida vuelo 2301,Cía. Pluna destino Madrid.
DE VACCARO,María;uruguaya,nac. 20/11/10,Pas.Dip. 005512.
GONZALEZ,Ana;uruguaya,nac. 27-12-75,Pas.Dip. 005511.
GONZALEZ,Bettina;uruguaya,nac. 17-11-71,Pas.Dip. 005510.
GONZALEZ,Pablo;uruguayo,nac. 16-8-69,Pas.Dip. 005509.
GONZALEZ, Germán;uruguayo,nac. 12-5-32,Pas.Dip. 005507.
GONZALEZ,María;uruguaya,nac. 12-6-36,Pas.Dip. 005508.
Hora 20.30' entrada vuelo 254,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
PIÑERO LAGOS,Julio;argentino,nac. 14-1-26,Pas.Dip. 788.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/AGO/81
Pasa a DIOGRAFICO
No de Orden 7002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 13 de Agosto de 1981.-

INFORMACION APORTADA POR EL CNEL. JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI:

NOMBRE A: SILVERA, Elena Delfina

C.I.: 1.210.165

Fecha de nacimiento: 07/MAY/951 (Montevideo)

Domicilio: Tegucigalpa 1997 apto. 6 - Montevideo

Tel.: 49-25-19

Profesión: Médico

Casada con: José Luis RAVA

Cantidad de hijos: 2

DFP I
PROCESADO
(E)

Cnel. Estado Mayor Personal del E.M.C.

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

001/1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 14 AGO. 1981
Pasa a Recibido - ARCHIVO
Nº de Orden 7009

Concurre WFA, Enrique Rodriguez y Enrique Erro, a la reunión del Consejo Mundial de la Unión Interparlamentaria realizada en Oslo, donde se resolvió pedir al Gobierno Uruguayo, la autorización para la presencia de un delegado de esta organización en los juicios públicos a parlamentarios presos. (DESDE URUGUAY Nº 15/80).

- La fracción Nuevos Tiempos del PLN, estaría tratando de infiltrar a la fracción del WFA en Europa. 2-3.

MAYO 1980.

En edición del mes de Mayo de "El Nacional" de Caracas se publicó nota necrológica en la cual Ferreira, su hijo Juan Raúl y Enrique Leon SCHWENGEL comunican y hacen llegar condolencias por la muerte del ingeniero Oscar MAGGIOLO. (P.E.I. Nº 053/80 DNII).

Se Adhiere a la constitución del CDU, liderado por su hijo Juan Raul. En el texto decía: "El único homenaje posible a la memória de Hector Gutierrez Ruiz y Zelmar Michelini es unirnos en la lucha por la causa a la que ellos entregaron sus vidas. (DESDE URUGUAY Nº 11/80).

NOVIEMBRE 1980.

Departamento de estado confirmó el 17/XI/80 el Subsecretario de estado para asuntos Latinoamericanos, Sr. Bowdler recibió en la representación de la "Comisión para la democracia en el Uruguay a un sub-grupo integrado por cinco personas entre ellos WFA el que usó de la palabra refiriendose a la situación de Uruguay y los Derechos Humanos en América Latina. Sostuvo entre otras cosas que la guerrilla en Uruguay ayudó a la destrucción de la democracia, que la misma fue derrotada antes de llegar los militares al gobierno.

Desde entonces dijo:"El unico terrorismo es el del Gobierno", participando "el sujeto", E. Kenedy, Alejandro Orfila, Vazquez Carrizosa (ex-canciller colombiano) y otros parlamentarios norteamericanos entre una concurrencia de 150 personas aproximadamente. (Telex 921/80 Washington - DESDE URUGUAY Nº 24/diciembre 80).

DEP. I PROCESADO II 7023

DICIEMBRE 1980.

El 2/XII/80 Canciller Brasileño informó al M.RR.EE sobre la solicitud de W.F.A. para visitar Río Grande Do Sul. La solicitud la hizo desde Lima-Perú. Le fueron impuestas condiciones de abtenerse de todo acto político. (Telex C-523 - 2/XII/80 URUBAIRES). B-2

10/XII/80 hace declaraciones en Caracas-Venezuela manifestando sobre la derrota del gobierno uruguayo en el plebiscito el cual consideraba una farsa y de clara filosofía totalitaria, en reciente gira por Washington, México, Ecuador, Perú y Venezuela se entrevistó con autoridades políticas, de gobierno y sociales. Exhortando a todas las personas honradas del mundo a redoblar solidaridad y lucha por la libertad del General Seregni. (Desde Uruguay Nº 1 enero/81). B-2

DEP. I
PROCESADO
I I

27/XII/80: Caracas, en otras declaracioes éste dice lo siguiente: Aseguró que el gobierno uruguayo militar vivirá un poco más "no mucho, una agonía puede ser más o menos lenta, quizas en los estertores de unas patadas feroces, pero de que está agonizando no tenga dudas", dijo Ferreira al periodista de El Nacional, Venezuela. (Convicción 27/XII/80.).

ENERO 1981.-

El "sujeto" brinda declaraciones para la publicación "Tercer Mundo" luego del viaje que realizara por Washington, México, Panamá, Ecuador, Venezuela y Brasil, en éste último país dijo que fue donde estuvo con mayores alegrías, siendo muy bien recibido por políticos, eclesiasticos y progresistas, se entrevistó con el Arzobispo Evaristo Arns, con el Presidente de la O.A.B. Seabra Fagundez y Raimundo Faoro y luego en Brasilia fue recibido en el Senado.
De regreso en Washington se entrevistó con colaboradores directos del nuevo gobierno de R. Reagan. (Telex-264-(21) 981 - Lisboa 16/ I/81).

En una entrevista para la revista "Cuadernos del Tercer Mundo" afirmó que Uruguay ya no es el mismo después del plebiscito, los partidos se han fortalecido y el equipo militar está evaluando las propuestas. (Desde Uruguay Nº 2 Enero - 81.)

y sin ahondar el clima de odios y enfrentamientos sería mejor".-

Elogió ampliamente toda la actividad del C.D.U. y por último dijo:

"No tengo otro plan que seguir peleando día a día, y si puedo arrimarme cada vez más a la frontera de mi pais". (Cuaderno del 3er. Mundo/Marzo/81).

Ver RESIN 170/981.EMINT.-

DEP. I PROCESADO II

MAYO 1981.-

Memorandus de su hijo con fecha 3/X/80 que circulaba en N. York sugeriendo al P. Nacional "Integran una comisión o grupo" liderada por Wilson" para trabajar en el exterior en apoyo del C.D.U., figuran varios nombres en diferentes países. (P.E.I. Nº 039/81-SIFA-)

JUNIO 1981.-

Estará presente en Río de Janeiro para participar en la realización de las "Jornadas de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo" entre el 20 y 27/VI/81 organizado por el C.D.U. contando además con presencia del P.C.U. y el M.L.N. (Nuevos Tiempos) (P.E.I. Nº 019/81 SID)

JULIO 1981.-

En estrevista telefónica a N. York desde Barcelona manifestó que:

"La transición para la Democracia era inevitable debido a la presión popular y la decisión de los militares que aprobaron un plan político para encaminar al país hacia una democracia fuerte y estable."

Correspondiendo esto a una serie de factores tales como: el deterioro a

1068

SOC. ANT. 1068/81
T.I. 2037/81 de Sec. S.T.D.

PI(A) 290/81 a/c D.I.I

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1781/81/D.

Montevideo, 13 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto -- del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

AZNAREZ MORIXE, Guillermo salio 2P
ESTOMBA MARRONE, Jorge Raúl salio 2P
KAUFMANN MOSES, Pedro Marcelo
ROS UNZAGA, Domingo Gustavo 4a P.
QUINTEIRO XAVIER DE MELLO, Adolfo salio 2P
SILVEIRA GONZALVEZ, Santos Vicente 1P
SALOMON DE LEON HUERCIO, Lydia Esther ya cursado antecedentes

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

D.P. II
VISTO
(S.M.)

JL/mg

14 AGO. 1981

I

18320

00 1/11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 AGO. 1981
Para: Secretaría
7027

Aprobado

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONII = Ad. Bloccini c/A (9)

DEP. I PROCESADO (SM)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ROS UNZAGA Domingo Gustavo
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 3/Agosto/1930 Minas-Lavalleja Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 960.609 de Montevideo Cred. Cívica .....

4. Institución a que pertenece: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

5. Cargo que desempeña: Técnico I - Contador

6. Domicilio particular: María Espínola 1473

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso Internacional de "Auditoría Operacional Práctica"

2. Lugar en que se desarrollará: Bogotá - Colombia

3. Fecha de iniciación: 14/Set./1981 Fecha de culminación: 25/Set./1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

003 7021

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

FORMACIÓN Y DESARROLLO EN EL AREA RURAL, DISTINADOS ESPECÍFICAMENTE A LA ALFABETIZACIÓN Y MEJORA DEL NIVEL DE VIDA DE LAS POBLACIONES AMERICANAS ELABORACIÓN DE METODOS Y PROGRAMAS ACORDES.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: AYUDE ECONOMICA.

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. FAC DE. MEDICINA.

Fecha de iniciación: 1969. Fecha de término: 1973.

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

DEP. I PROCESADO SM

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

005 7027

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario, agregue una hoja del mismo formato).

FORMACIÓN EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO-CULTURAL DE AMÉRICA LATINA Y ESPECIALIZACIÓN EN EL SECTOR RURAL, CON AMPLIA EXPERIENCIA PRÁCTICA Y EJECUTIVA EN METODOLOGÍA Y PROGRAMACIÓN COORDINADOS.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: BACHILLERATO EN HIGH SCHOOL DE 5 CREDITOS. ESTUDIOS SOCIALES NORTEAMERICANOS.

Institución y lugar en que se usó: ESCUELA HIGH SCHOOL Tuxtla Gtz.

Fecha de iniciación: 1965, julio Fecha de término: 1966, julio

Autoridad que patrocinó la candidatura: AMERICAN FIELD SERVICE INTERNATIONAL SCHOLARSHIPS.

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I PROCESADO S.M.

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Lydia Palomino de Lesh
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Jefa de la División Cooperación Internacional: _____

007 7027

(WW) 1

Nº 1501/81
(2a. parte) 25.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1781/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1781/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ESTOMBA MARRONE, Jorge Raul -
- SE APRUEBA -

2) - QUINTEIRO XAVIER, DE MELLO, Adolfo -
- SE APRUEBA -

3) - AZNAREZ MORIXE, Guillermo -
-SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director
Coronel (Av.)
José Hoguí.

009

7027

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE S.I.P.C. S.

COPIA: DIARIO DEP. I - S.I.D.

(RM) 1

N1501/81 09.09.81.
(Separce)

CONTROL SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1781/81/C.D. ST.EJE.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

REFERENCIA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - ROS URZAGA, Domingo Gustavo.-
- SU ATENCION -

DEP. I
PROCESADO
S.M.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Al Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel (Av.)
José A. Vaqui.

011/11

7927 - 38

CRIBADA: [illegible]

C C T I A: D.T. (M) [illegible] S.I.D.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO H H

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

Así lo entienden el Comité de libertad sindical y el Consejo de Administración de la O.I.T. También se refiere la ..... a los inconvenientes de la Ley sindical uruguaya, respecto al sistema de elecciones, a las formas que actualizan los sindicatos, a la injerencia de las autoridades públicas y a la omisión del pueblo sindical y al derecho de huelga,..... fundamentales para todo movimiento sindical que se desarrolle en un concepto democrático. Hasta aquí algunos aspectos de la posición de la ..... respecto a la Ley sindical aprobada en Uruguay. En próximas audiciones podrán escuchar Uds. la palabra del dirigente de la C.N.T. en el exterior.sobre las etapas futuras de actividad solidaria.

QUITO: La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, protesta enérgicamente ante el gobierno de Uruguay, por la detención y desaparición del dirigente juvenil José Pasella. Asimismo solicitó la intervención del Tte.Gral. Gregorio Alvarez, para que se agoten medidas para salvar la vida de Pasella y para que sea liberado.La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, se dirigió además a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A., solicitando una acción urgente exigiendo garantías para la vida de Pasella y su libertad.

BERLIN-R.D.A: Cientos de miles de trabajadores desfilaron ésta tarde en ésta capital, en uniforme de la milicia obrera, con motivo del 20 aniversario de la construcción de la frontera con Berlín oeste. Fué una reafirmación del deseo de paz, dirigente del socialismo y de repudio a la fabricación del arma de neutrones por parte de EE.UU. Un pueblo vibrante agitó banderas y pañuelos a su paso, mostrando la firme unidad de civiles, militares y gobernantes en la defensa de patria socialista.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
C/C(CG)
Jorge Méndez

se tomó en cuenta que el Frente Amplio representa no menos de la quinta parte del electorado, y que el General Seregni, encarcelado por el régimen, fué el candidato presidencial más votado en Montevideo. Sin contar que el Frente Amplio junto con su caudal electoral significa un aporte fundamental del pueblo, de la clase obrera y de la juventud. El gabinete, pués, que acompañará al General Alvarez mantendrá al Canciller actual, Estanislao Valdés Otero: al Ministro del Interior, General Yamandú Trinidad; y, como se había previsto, al Ministro Valentín Arismendi, en Economía; y a Francisco Iourreilles en Industria y Energía. En el aspecto económico, pués, se continuará la misma orientación. También se mantiene al Ministro de Obras Públicas, Eduardo Sampson, y al de Trabajo, Carlos Maeso. La nueva Ministro de Cultura (palabras ininteligibles)...Lombardo de Betolazza; ocupando la Cartera de Defensa un civil, Justo Alonso Leguísamo; mientras que el Ministerio de Agricultura pasará a ocuparlo Carlos Mattos Moglia. En Salud Pública actuará un experto contable, Luís Givobre; y en el Ministerio de Justicia, el Dr. Julio César Espínola. Según las agencias, sería cambiado el Intendente de Montevideo. El diario "Mundo Color" afirma que el Dr.Rachelti sería sustituído por un General de las Fuerzas Armadas; se menciona al General Linares Brum, ex Jefe de la División Ejército Nro.1, recientemente pasado a retiro, como el más firme candidato. Por su parte, el General Hoscan Huntu expresó que todos los intendentes serían designados para el Consejo de Estado, y que las intendencias serían ocupadas en su totalidad por mi

DEP. I PROCESADO ## 7028

go que la O.I.T. discutió en Ginebra el caso de los emigrados uruguayos.- La Habana. continúó aquí la cuarta reunión de consulta de la OCIAE, la Organización Estudiantil que unifica la acción anti-imperialista en América Latina. Al cumplir hoy quince años de su fundación saludamos a todos los estudiantes uruguayos, que junto a todos sus compañeros del Continente combaten contra el imperialismo y en solidaridad con todos los que enfrentan a la reacción, y por una Universidad (palabra ininteligible)...La nunca desmentida actitud de lucha del estudiantado uruguayo se fortalece hoy más que nunca, es la brega por una auténtica reapertura democrática, que devuelva la enseñanza a los que hicieron del Uruguay, hasta el golpe de Estado, un paladín de la educación y la cultura.- Ginebra: recogiendo la denuncia de familiares de Alberto Altezor, que se encuentra gravemente enfermo en el Penal de Libertad, la Unión Cívica parlamentaria ha hecho gestiones, planteando su preocupación por la salud del ex-Diputado. Se intentaría operarlo, y que intervenga el especialista argentino, Dr. René Favaloro, quién operó, en 1975, (palabras ininteligibles)... Y hasta aquí las noticias de hoy. Estamos presentando en Radio Berlín Internacional, la voz de la República Democrática Alemana. Y ahora habla Enrique Rodríguez. -Tal como habíamos adelantado, la situación política en Uruguay ha cobrado nueva y más aguda movilidad luego de la designación por los militares del Presidente Alvarez, y como consecuencia del comienzo del diálogo ~~resertado~~ iniciado el

DEP. I
PROCESADO
H H

ra: es que cada paso que se ven obligados a dar, empujados por el pueblo, los aisla más y más. Así pasó con los intentos de formar sindicatos entreguistas, o enfrentaria los obreros con (palabra ininteligible)...; así pasó con los intentos del Rector Anselmi de domesticar la Universidad; así sucedió cuando intentaron amedrentar a los sectores rurales, prohibiendo o trasladando al interior del país el Congreso de la Federación Rural; y así les explotó como una bomba en las manos su famoso cronograma en el Plebiscito de noviembre. Y ahora yo digo: (palabras ininteligibles)... siete meses del rechazo popular en el Plebiscito cuando la indignación pública ante semejante sordera política ya estallaba, deciden montar este operativo diálogo, combinado con nuevas olas represivas contra los sectores más combativos de la oposición, y tienen la pretensión de que los partidos se sometan a su esquema ridículo, entrar unos pocos a un Consejo de Estado títere, (palabra ininteligible)..., como una dádiva generosa unas pocas (palabras ininteligibles)... y mantener en el ostracismo a los triunviratos que dirigen los partidos tradicionales. Y bien, qué han logrado: el solo nombramiento del Presidente les significó, les significó una tremolina interna en las Fuerzas Armadas, que hasta hoy los tiene despatarrados; nadie agarró viaje con meterse en la cuenta de serviles del Consejo de Estado; ta

DEP. I
PROCESADO
H H

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
121Ø3Ø Agosto de 1981
SP-17

P.E.I. Nº 044/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
502	25.907-7	DORADO FREIGAL, Aníbal Roberto
503	17.450-8	RODRIGUEZ PORTAL, Oscar Feliciano
504	19.073-6	URRUTIA LAGRECA, Hugo
506	23.265-0	SILVA, Rosalino
507	17.645-1	FAGUAGA MIRABALLES, Iris María
508	17.108-3	APARICIO MUNIZ, Modesto Guillermo
509	24.561-7	INZAURRALDE INZAURRALDE, Luis G.
510	14.257-1	DUARTE, Gregorio
511	14.316-5	CAMACHO REPETTO, Delmiro
513	22.265-1	DE SIMONE FERRE, María Elina
514	15.261-5	UMPIERRE DAPORTA, Blanca Adoración
517	28.087-2	MAESTRO ANDRES, Isidro
518	28.086-1	BOCCARDI MARABOTTO, Sergio
533	21.397-5	~~BUSQUIAZO~~ MARTINEZ, Luis Alberto

8/10/81 OFIC. I (SJ)

SEC 001/17

7092

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 502

FECHA		
16	8	81

Nº REGISTRO
259077

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DORADO FREIGAL	Aníbal Roberto S/A -

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
27/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	16	8	81	199.415

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Técnico	(R)	~~División Alcoholes~~ Gerencia Destilerias Sector Técnica.	$ 1-15-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	9	946	oriental	8	3	67	C.I. 01 - 1.072.056
							C.C. B.P.A. 10452

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403104001.
Domicilio: Hervidero 2930, apto. 2.-

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

8/10/81
OPTO. I
PROC:
(SJ)

003 7 702

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 504

FECHA		
16	7	81

Nº REGISTRO
1 9 0 7 3 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
URRUTIA LAGRECA	Hugo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	16	7	81	199.408

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón especializado	(R)	División Combustibles, Gcía. Alm. y Entregas. Secc. Planta Carrasco.	$ 1-7-8 TP.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.092.985
12	4	21	oriental	30	1	59	C.C. B.A.B. 18.728

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402580104.
Domicilio: Elías.Regules 177, Pando.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

8/10/81 DPTO. I PROC: (SJ)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
507

FECHA		
22	7	81

Nº REGISTRO
176451

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FAGUAGA MIRABALLES	Iris María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/ 7/ 81	615/ 6/ 981	24	6	981	197.854

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Herrero Oficial 1ra.	(R)	División Portland. Gcía. Planta, Minas. Secc. Taller Mecánico.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	6	31	oriental	3	10	55	C.I. 09 - 12.653 C.C. S.B.A. 9984

MOTIVOS: En mérito a lo que surge del expediente Nº 197.854 y a lo preceptuado en el artículo 23º del Reglamento General de Licencias.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Número de estructura: 0404122104.
Domicilio: 18 de julio 297, Minas.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

8/10/81 DPTO. I PROC: SJ

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 509

FECHA: 22 / 7 / 81

Nº REGISTRO: 2 4 5 6 17

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
INZAURRALDE INZAURRALDE	Luis Gualberto S/A

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 981	Div. Rel. Ind.	22	7	81	199.456

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	División Portland. Gcía. Pta. Minas. Vig. y Protección.	$ 1-8-8 TI (')

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 20.736
16	1	18	oriental	3	6	65	C.C. S.A.A. 6919

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404130421.
Domicilio: Ruta 12 s/n, Minas.
(') Percibe por 2 grados más. sdl.

FIRMA
Juan Omar Frau
Jefe
Sección Legajos

FIRMA
César Frazini
Jefe Movimientos
Dpto. Personal

Form. 26.06.1.015

8/10/81 DPTO. I Pho.: (SJ)

009

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 511

FECHA		
24	7	81

Nº REGISTRO
14316 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAMACHO REPETTO	Delmiro S/A

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	24	7	81	199.453

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz de Obra.	(R)	~~División Portland.~~ Gcía. Pta. Paysandú. Dpto. Técnico.	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 37.272
14	2	23	oriental	1	3	65	C.C. K.C.B. 2906

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404222301.
Domicilio: Vizconde de Maúa y Exódo, Block A, Nº E 3, apto. 105, Viviendas ANCAP, Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

8/10/81 DPTO. I PROC: (SJ)

911

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 514

FECHA		
24	7	81

Nº REGISTRO					
1	5	2	6	1	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
UMPIERRE DAPORTA	Blanca Adoración S/P

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	24	7	81	199.462

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria Envasado	(R)	Div. Alcoholes. Gcía Destilerias. Envasado	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 759.534
27	4	20	orie tal	12	3	54	C.C. B.E.B. 4.414

MOTIVOS: por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 82 del Reglamento General de Licencias.

nº de estructura: 040102102.
domicilio: Antonio Larrañaga 3590.

sdl

FIRMA
JUAN CESAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3/10/81 DPTO. I PROC: (SJ)

013

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
518

FECHA		
24	7	81

Nº REGISTRO
28846

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BOCCARDI MARABOTTO	Sergio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	24	7	81	199.493

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ingeniero Industrial	(R)	Div. Combustibles. Dpto. Mantenimiento. Sect. Talleres.	$ 2-25-8/1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	5	49	oriental	1	9	80	C.I. 01 - 1.213.942 C.C. B.C.A. 51.473

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402214301.
Domicilio: Cebollatí 1560, apto. 202.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

8/10/81 DPTO. I PROC: (SJ)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 539

FECHA		
30	7	81

Nº REGISTRO					
1	4	0	6	9	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DACCLI BANCHERI	Luis Félix S/R

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
16/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	22	7	81	199.432

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles. Sect. Planta Paysandú. Intendencia.	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 111.482
21	2	27	oriental	1	7	47	C.C. K.C.B. 10026

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res/ (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0402621246.
Domicilio: Vizconde de Mauá, Sector "C", apto. 302, Paysandú.

sal.

FIRMA
JUAN CESAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DEPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

8/10/81 DPTO. I PROC. (SJ)

017/17

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1045

SIRVASE CITAR
Nº. Of. 292/981
Exp.

RBF

SECRETO

ARCHIVO

A. b. Nº 803365

ANTECEDE							
Serie	No.						

Montevideo, 12 de agosto de 1981.-

Señor 1er. Sub.Director del

Servicio de Información de Defensa.

Coronel (Av.) Don José HEGUI.

P R E S E N T E.

DEP. I 14 8 81 PROCESADO (L)

Acorde a lo solicitado por Oficio No. 404/D-I/981, elevo remito a Ud. fotocopia de los antecedentes de carácter ideológicos, asimismo su solicitud escrita para su afiliación al P.C., que existen en esta Vicerrectoría de Sonia DIAZ MARTORELL de ISLAS, - quién cumple funciones como Auxiliar de Servicio en el Instituto Nacional de Enseñanza Técnica dependiente de este Consejo.-

Saluda a usted atentamente.

Cnel. José Alberto [illegible]
[illegible]
CONAE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
AGO. 1981
2do S/D.
19237

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/AGO/81
Pase a Recursos Biográficos
No de Orden 7034

001/5 d 7034 d

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

EL PARTIDO COMUNISTA

Artículo 1º del Estatuto

El Partido Comunista del Uruguay es la vanguardia política de la clase obrera y su forma superior de organización. Defiende los intereses de los trabajadores y de la nación.

Es la unión voluntaria y combativa de los comunistas, solidarios en la lucha por el mismo ideal y que se orientan por la ideología científica del marxismo-leninismo. Se guía por los principios del internacionalismo proletario, de la solidaridad internacional de los trabajadores.

El Partido Comunista del Uruguay lucha por guiar a los trabajadores y al pueblo uruguayo hacia el socialismo y la posterior edificación de la sociedad comunista; en las presentes condiciones históricas, brega por unir a la clase obrera, los campesinos y todas las fuerzas patrióticas y democráticas para conquistar la liberación nacional y social de nuestro pueblo.

ARTICULO 2º — Puede ser miembro del Partido toda persona mayor de 18 años, sin distinción de sexo, nacionalidad o raza, que acepte el programa y los presentes Estatutos, lucha por su aplicación, milite en una de sus organizaciones, cumpla las decisiones del Partido y abone regularmente su cotización.

La solicitud de afiliación al Partido debe ser presentada en forma individual y avalada por dos miembros del Partido, aprobada por la Agrupación y ratificada por el organismo inmediato superior. Los miembros de la Unión de la Juventud Comunista podrán ser admitidos con la sola recomendación de la instancia inmediata superior a la organización juvenil a que pertenezca.

El ingreso de grupos que hayan estado afiliado a otras organizaciones políticas, así como de las personas que hayan sido dirigentes de otros partidos, será resuelto directamente por el Comité Ejecutivo

PARA FORJAR LA UNIDAD DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS AVANZADAS

UN GRANDE Y PODEROSO

PARTIDO COMUNISTA

DPTO. I
PL.
(C)

17074

Nº: 2687

Ingº: L. Arce

Agrup.: Cerrito

4/9/72

Solicita ingreso al Partido Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiéndome a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

Afiliado por: F. Dep.: _____ Seccional: PUERTO

Agrupación: Terrazas

Nombre: Sonia

Apellido paterno y materno: Diaz Martorell

Fecha de nacimiento: 28/2/42 Edad: 30 Estado: Casada Nacionalidad: Uruguaya

¿Está inscripto?: Si Credencial: _____ C. I. _____

Domicilio: Calle y Nº: Londres 3620 Apto 4

Entre: Bruselas y San Petesburgo.

Departamento: Montevideo Localidad o Barrio: Cerrito

Antigüedad en el barrio: 30 años.

Profesión y oficio: Ama de casa Industria: —

Empresa donde trabaja: — Sección —

Antigüedad en la empresa: —

¿A qué organización de masas pertenece?: _____

¿Es lector de "El Popular"?: Si ¿Es suscriptor de Estudios?: No

Grado de instrucción: 6º año Primaria

Firma del solicitante: Sonia Diaz de Islas Fecha 12-9-72

Quienes lo presentan. Nombre: HUGO PAMPIN

Nombre: JUAN ORDOQUE Firma: Juan Ordoque

Si perteneció al Partido, en que fecha, etc., u otras observaciones: _____

Aprobado por la Agrupación: _____

Fecha: _____ Firma del Secretario

Ratificada por el Seccional o Departamental: _____

Fecha _____ Firma del Secretario

14/2/81 UPTO. I PRUV.: (4)

DIAZ.- Nº.AF: 67.079.-

NOMBRE: Sonia DIAZ MARTORELL de ISLAS 003 7034

NAC: Or.-F.I.G: 21.9.72 EDAD: 28.2.42.-

DOC: DBA.19.002. C.I: 1.117.492.-

DPTO: Mdeo. SECC: L.Arce. AG: _____

DLIO: Londres Nro.3620.ap.4.entre Bruselas y San Petesburgo.-

OF: Ama de Casa DT: _____

ORIGEN DEL DATO: Fichero del P.C.-

LO PRESENTA.: Hugo Pamplin y Juan Ordoque. PRESENTA.Solicitud de Ingreso al Partido Comunista.-

El 21/8/68, estando en vigencia el Decreto sobre M.P.S, fue detenido en averiguaciones.-

Referente a: SICCA PIZZI Jorge; Registramos: SICCA Jorge, mencionado en el Memorandum No. 125.-

Referente a: DIAZ MARTORELL Sonia; Registramos: Sonia DIAZ MARTORELL de ISLAS, afiliada al P. Comunista, habiendo presentado Solicitud de Ingreso al P.C.-.

Referente a: JUBIN José María; Registramos: José María JUBIN, afiliado al P. Comunista.-

Referente a: MACHADO AVILA Danilo Orlando; Registramos: MACHADO Orlando, mencionado en el Memorandum No. 125.-

Referente a: COLAS TABOAS Luis Alberto; Registramos: COLAS Luis A. mencionado en el Memorandum No.125.-

Referente a: GONZALEZ de ASARIAN María del Pilar; Registramos: GONZALEZ de ASARIAN María del Pilar, mencionada en el Memorandum No.-125.-

Se adjuntan copiad de las Fichas del P.Comunista, fotocopia de la Solicitud de Ingreso, y Memorandum No.125.-

Saluda a usted atentamente.-

El 2do, Comandante de la D.E.I.-

Coronel

JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

005/5 7034

DEP. I 14-8-81 PROCESADO (c)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA

INTERNACIONAL

CONTRA

URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

ACTUALIZACION DEL 4 AL 10 DE AGOSTO
- 1981 -

Hojas con a 026 inclusive no se microfilman por no aportar información de carácter nacional. (sd)

SECRETO

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exiliados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -

* Diarios
* Revistas y/o Agencias de noticias
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacinales
* Campaña de Exilados

TERCERA PARTE -

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F. Tel.y Cart.			42				
ALEMANIA R.D. Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
ARGENTINA Art.diarios	2			2		2	2
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRALIA Tel.y Cart.			19				
AUSTRIA Tel.y Cart.			4				
BELGICA Tel.y Cart.			4				
BRASIL							
Art.diarios	5	5	5	5		6	6
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	12%	16%	16%	16%	4%	18%	18%
CANADA Tel.y Cart.			22				
CUBA Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
DINAMARCA Tel.y Cart.			15				
EE. UU. Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			49				
FRANCIA Tel.y Cart.			14				
HOLANDA Tel.y Cart.			38				
INGLATERRA Tel.y Cart.			41				
ITALIA Tel.y Cart.			4				
LUXEMBURGO Tel.y Cart.			1				

Conocimiento

030 7039

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

5 Diarios
- Revistas
3 Radios-TV
1 Org.Nacion.
- Org.Intern.
6 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.D.						Radio Berlin Inter.
ARGENTINA	La Nación Clarín					
BRASIL	Jornal d.B. Folha d.T. Correio d.P.		Asoc.Bras.de Amistad p.Democr.en Ur.		H.Villar,Fr. Ampl.(de Mexico)	
CUBA						Radio Habana
EE. UU.					J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur.	
MEXICO					H.Cores Part.Victoria d.Pueblo	
U.R.S.S.						Radio Moscú

032

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

BRASIL.....50 Camp.
ALEMANIA R.D.....14 "
EE.UU. y MEXICO.....12 "
ARGENTINA.....8 "
CUBA y URSS.....7 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F., ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, BRASIL, CANADA, DINAMARCA, EE.UU., FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ITALIA, LUXEMBURGO, MEXICO, NORUEGA, N.ZELANDIA, SUECIA y SUIZA.-

7039

033

f31

-Durazno,3 de agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE DURAZNO.-

CNEL.DON EDUMNDO R.SUAREZ.-

PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

-Por la presente,solicito a Ud.tenga a bien,reconsiderar mi situación referente al Certificado de / Fé Democrática.-

-Fundamento para plantear esa reconsideración: 1)- Que no realizé,ni tuve conocimiento de actividades subversivas de ningún tipo.-

2)- Que figuré en lista y fuí delegada de mesa de un Partido Político,que en ese momento era legal.-

3)- Que no tengo inconveniente en reconocer públicamente mi total adhesión al Régimen Democrático vigente,como lo he realizado con mi actuación personal y profesional en el Hospital "Dr.Emilio Penza" de la que pueden dar fé mis superiores.-

-Sin otro particular saluda a Ud.atte.-

Teresita Lazo de Menéndez

TERESITA LAZO DE MENENDEZ.-
C.I.Nº.26.693.-

(K)

001/18 7041

///....

elecciones nacionales del año 1971.-

Salvo mejor opinión del Sr.General,ésta Delegacía estima que no hay lugar al recurso presentado ya que la causante fue delegada del Partido Comunista y Partido Socialista entre otros.-

Saluda a Ud.atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel

Edmundo R. Suarez.-

DEP. I
PROCESADO
K

003 7041

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : LAZO TORENA, Teresita de las Nieves

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado en Durazno por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Año 1971 - Delegada de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Durazno, listas 90-2001-890-1001-177-4190-808-9988, Circuito Nº 12.-

- Figura como Candidata titular en el 121 lugar a la Junta Departamental de Durazno, por la Lista 890, Sub-Lema Frente Duraznense.- EVALUACION A-1

CONCLUSION

El tenor de los registros asentados y su aceptación de haber actuado como Delegada de Mesa, la encuadran sin ningún reparo en la categoría que recurre.

Es de señalar que en estas actuaciones, no se menciona para nada el antecedente de haber sido Candidata a la Junta Departamental de Durazno por la Lista 890.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO K

Durazno, 26 de Octubre de 1981

Sr.

Jefe de Policia

Cnel. Edmundo Suarez

DEP. I
PROCESADO
K

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Junta de Comandantes en Jefe, para que tengan a bien considerar mi situación laboral.

Debido a mi actuación como delegada de mesa y figurar en lista del P.D.C. en las elecciones de 1971, se me otorga el certificado de Fe Democrática categoría "C" de acuerdo al expediente Nº 816/D-I/81 de fecha 15/09/81 en segunda instancia ante los descargos que había presentado.

Esto motiva que me dirija a Uds. para solicitarles considerar mi caso.

En toda mi vida, no he tenido más actividad política que en ese momento, y no tuve nunca actividad de tipo subversivo ni compartí ideas foráneas que afectaran nuestro país.

Desde el año 1977 ingresé al Hospital Dr. Emilio Penza, por propuesta realizada por el Mayor José Matontes y Dr. Jorge Traibel, dado el conocimiento de mi actuación y conducta personal, como honoraria de un año en este Centro.

Desde entonces he actuado profesionalmente como Enfermera de Block Quirúrgico en el mismo, teniendo calificaciones buenas y ninguna amonestación u observaciones de mis Superiores.

Actualmente tengo la misma labor y he desarollado cursos de perfeccionamiento como Intrumentista a instancias de

9555
006
INCLUIDO EN 7041

NACION

E.t. Nº 763528

E.t. Nº 763528

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 11 de noviembre de 1981.-

OFICIO Nº2825
h.c

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Gral.Dn.Germán de la Fuente.-
MONTEVIDEO.-

JEFATURA DE POLICIA - DURAZNO

DEP. I
PROCESADO
K

Sr.Director:

Elévole adjunto descargos presentados en / 2da.Instancia por la persona Teresita de las Nieves Lazo Torena.-

Salvo mejor opinión del Sr.General, esta Delegacía cree que no hay lugar a los recursos presentados en 2da.instancia, ya que la causante no aporta elementos que permitan otorgarle otra categoría de Certificado.-

Saluda a Ud.atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel
Edmundo R. Suárez.-

---OBJETO---
Adjunto al presente se remiten "descargos" en 2da.instancia de la persona / Teresita de las Nieves Lazo Torena.---

JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
16 NOV. 1981
22516

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
16 NOV. 1981
Sec. Recursos
9555

9555

006

INCLUIDO EN DOC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº966/D-I/81

(C)

DEP. I PROCESADO K

Objeto .....

.....

A.b. Nº 885014

A.b. Nº 88 50 14

Montevideo, 27 de Noviembre de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Teresita de las Nieves LAZO TORENA.

TRAMITES EFECTUADOS

03.VIII.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

10.VIII.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

15.IX.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

26.X.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

11.XI.981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

Año 1971 - Delegada de Mesa en las elecciones naciona-

RESERVADO

...//...

Fs 8

OFICIO Nº. [redacted]
IJCJ198

A.b. Nº 424518
A.b. Nº 42 45 18

.../// da oportunamente a Teresita de las Nieves LAZO TORENA.-

Saluda a Usted atentamente.-

DEP. 1 PROCESADO K

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

OBJETO:

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No, 812418.

16 DIC. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
Fecha 17 DIC. 1981
Pase a Jee. Recursos
No. de Orden 10482

10482

012

INCLUIDO EN 7041

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº.1012/D-I/81

(NN)

Objeto .....

A.c. Nº 281140

A.c. Nº 28 11 40

Montevideo, 18 de Diciembre de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 4 de enero de 1982.-

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.Dn.Germán A. de la Fuente.-

MONTEVIDEO.-

Sr.Director:

Atento a lo ordenado en Fs.9, se notificó a la causante de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, adjuntándose la notificación.-

Habiéndose cursado Oficio Nº3220 al Sr.Dtor. Gral.de Sría.del Ministerio de Salud Pública Cnel.Dn./ Alfredo G.Rivero, informando de esta resolución.-

Saluda a Ud.atentamente

////....

JEFATURA DE POLICIA - DURAZNO -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 ENE. 1982
Pasa a Archivo
10935

014

A.e. Nº 28 11 08

Montevideo, 31 de Diciembre de 1951.-

Of.Nº 79/D-I/51

(C)

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ref. a Soreolta de las Nieves IAZC TORRIA

Atento a lo solicitado en su oficio Nº 80/D-I/51 de fecha 17 de Diciembre de 1951, lleva a su conocimiento que la Señorita Soreolta de las Nieves IAZC TORRIA, Cédula de Identidad Nº 38.693, Credencial Cívica Serie A.B.... Nº 14.172, nacida el 23.4.949, domiciliada en los viviendos de I.P.V.A. (Pta 5) Nº171, desempeñándose como enfermera en el Hospital Pasteur de la ciudad de Durazno, presentó un recurso en segunda instancia ante el Juzgado del 1.I.J. en Durazno con fecha 25.4.51, el que fue elevado a este Servicio el 11.VI.51 para consideración. El 27.VI.51 se pasan todos los obrados a la Junta de Comandantes en Jefe para su conocimiento y resolución final, con la objeción de este Servicio de mantener a la recurrente en la Categoría "C" recurrida de Concesión de Habilitación para Cargos Públicos.-

Con fecha 11.VII.51 se recibe la comunicación de la Junta de Comandantes en Jefe donde resuelve mantener a la recurrente en la Categoría "C" recurrida oportunamente.

Asimismo manifiesta que rechaza :

1- [illegible] solicitado en [illegible] por el Juzgado ante de

016

SECRETO

... 1064 ...

fs. 10

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. t. Nº 763929

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 4 de enero de 1982.-

En lugar y fecha arriba indicados me doy por notificada de la resolución adoptada con fecha 11/12/1981 por la/ Junta de Comandantes en Jefe (Luego de haber presentado yo descargos en primera y segunda instancia) en la cual expresa: Se mantiene la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "Categoría C".-

DEP. I PROCESADO

Teresita Lazo

Teresita de las Nieves LAZO TORENA
(C.I.Nº26693)

018/18 7041

A los trabajadores de la Universidad

DEP I
2-9-81
PROCESADO
VM

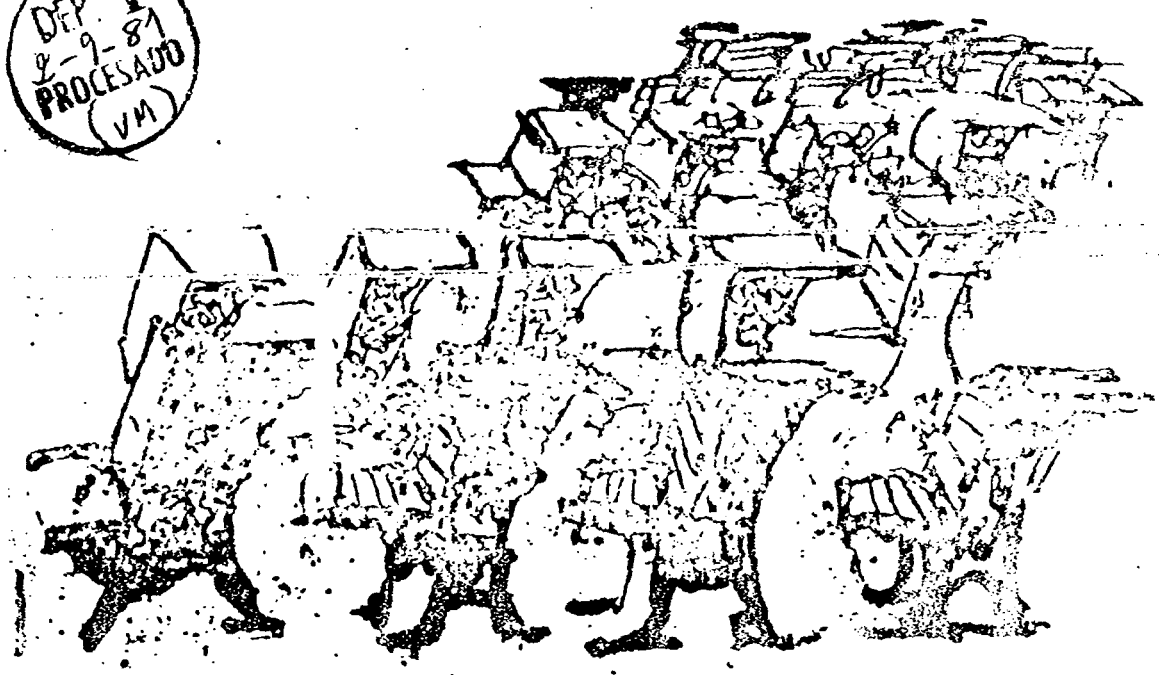

NUESTRA ORIENTACION

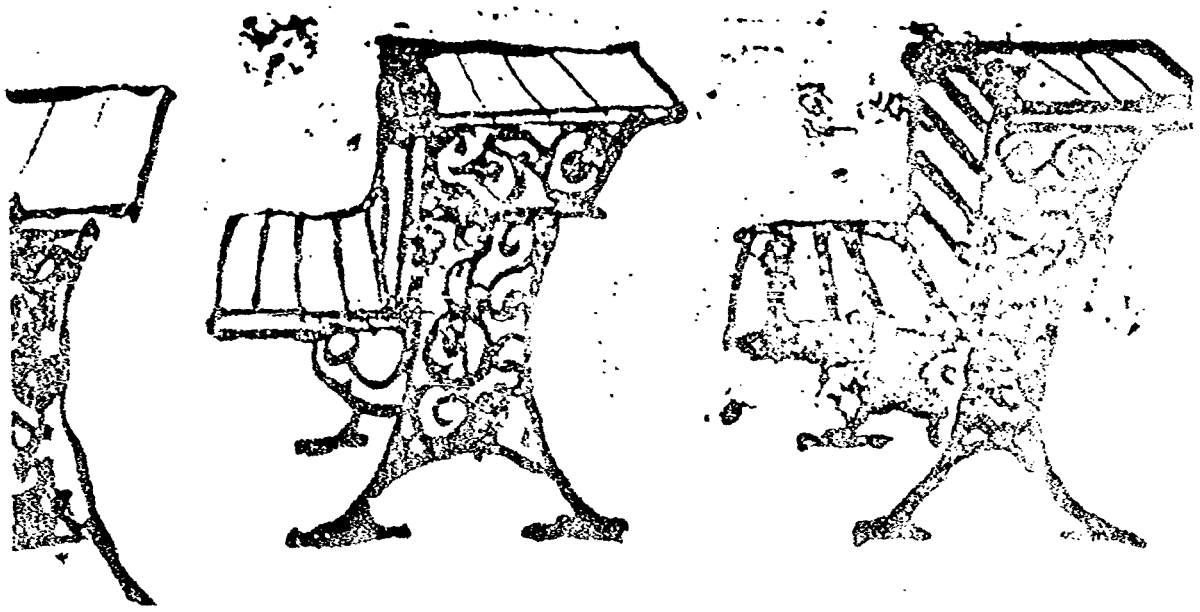

DEP. I
9-9-81
PROCESADO
(VM)

Diez años después de esta Conferencia, un Seminario del BID decía con - lenguaje técnico y aseptico:

> "Un análisis de la política de salarios en diferentes países indica claramente el grado en que las autoridades procuran afectar - los niveles de salarios, por ejemplo estableciendo procedimientos de ajustes en los cuales sistemáticamente se retrasa cualquier aumento en el costo de vida... esta clase de acción tiende a ser - combatida por los sindicatos de maestros con éxito variable..." - (El Financiamiento de la Educación en América Latina. Noviembre - 1966).

Quince años más tarde el laudo de nuestros salarios en la Enseñanza Privada se ha reducido a menos de un 50% (base 1968); en tanto la unidad - docente en el sector oficial (para aquellos que tienen la suerte de completarla) apenas alcanza a N$ 2.700. Retribuciones indignas, insuficientes no ya para perfeccionarse o realizar activiades culturales, sino - también para el techo y el pan . Salarios en los que las escalas por antigüedad o los ajustes por aumento del costo de vida nos han sido impuestos sin que los docentes -carentes de organizaciones- pudiéramos hacer oir nuestra voz.

Quince años más tarde el personal de la Enseñanza Privada aún carece de un seguro social por enfermedad. A pesar de que existe un marco legal - que propende a la creación de Cajas de Auxilio y a las reiteradas gestiones realizadas por compañeros docentes frente al SFDEC, la insensibilidad de algunos directores han postergado la concreción de este legítimo derecho. Aún hoy la mutualista la disfruta sólo aquel docente que - puede pagarla y no todo el que la necesita, aún hoy el salario del docente enfermo depende de la posibilidad económica y la generosidad de -

Rosario, 12 de marzo de 1981.

Sr. Jefe de Policía del Dpto. de Colonia

Cnel. Don Enso J. Curutchet

De mi mayor consideración:

Yo, Mario Nelson Odriozola Etchechoury, oriental, casado de 51 años de edad, con Ced. de Id. N. 30.855 de Colonia y Cred. Cfv. Serie NCB No. 7001, domiciliado en Sarandí y Martínez Díez de la ciuda de Rosario, Dpto. de Colonia, con teléfono 440, concurrí el día 6 de marzo próximo pasado a las 10 y 30 hs. a la Jefatura de Colonia (Dirección Departamental de Investigaciones), a enterarme de las anotaciones que determinaron el Certificado No. 184 "B" de fecha 22 de mayo de 1978.

DEP. I
PROCESADO
NN

A mi requerimiento fuí enterado en forma verbal de las anotaciones, que transcribo: "Aunque su fachada es democrata y se trata con personas pertenecientes a los partidos tradicionales, actualmente se habría volcado hacia la izquierda.

Sus manifestaciones contra el Gobierno, los Militares, la Policía y en general contra el actual régimen, son permanentes.

En todas sus conversaciones siempre tiene alguna alusión irónica sobre la marcha del país y quienes lo dirigen.

Cuando tiene que cumplir con alguna tarea dad por sus superiores, hace manifestaciones despectivas hacia las personas / que la impartieron.

Critica a todas las personas que no puede usar y desata / / grandes campañas difamatorias contra ellas, por ejemplo los / Coroneles R. Montou y Donaldo Catalá.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/8/81
Pasa a Recaudos
No de Orden 1044

manas que deben determinar los actos educativos.

4) Que conocía al Sr. Cnel. Donaldo Catalá (y por su intermedio al Sr. Gral. R. Hontou) cuando como Jefe de Policía del Dptp. de Colonia desalojó una ocupación del entonces Instituto Normal José Pedro Varela, de Rosario. La ocupación había / sido preparada y auspiciada por la izquierda y la mayoría de / los profesores del Instituto que con posterioridad fueron separados del cargo, y de la Enseñanza. Esa situación había sido denunciada por mí y por mi Sra, María Teresa Martínez Prícolo de Odriozola (Profesora y Secretariadel citado Centro), al entonces Director del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Maestro Bautista Etcheverry Boggio.

5) Que con posterioridad mantuve entrevistas con el Cnel. Donaldo Catalá sobre la situación de la Enseñanza, lo que determinó que tuviera la deferencia de invitarme en varias oportu - nidades a actos organizados por la Jefatura.

DEP. II
PROCESADO
NN

6) Que no conozco al Sr. Comisario Muttarelli.

7) Que conocí a la Sra. Myriam Lamaison de Mutarelli por intermedio del Maestro Bautista Etcheverry Boggio.

8) Que llegamos al Sr. Jefe de División Ejército II personas en representación de Instituciones, de acuerdo a Nota que / transcribo:

San José, 15 de octubre de 1974.

Sr. Jefe de División Ejército II

General Zubía

De nuestra mayor consideración:

Como representantes de las

tista Monserrat Bogglo, quien procediendo con coraje y / tacto, cesanteó de sus cargos a Directores y Profesores inescrupulosos y seleccionó el profesorado actual, tratando de unir ideales democráticos y capacidad docente. Nos encontramos con un año de absoluta normalidad en los Institutos, cumpliendo su real misión en el seno de la sociedad y asegurando la recuperación de la enseñanza. Porque si se volviera al régimen anterior, con los mismos profesores, con idéntica impunidad, con la orientación marxista en muchas asignaturas, así serán los / docentes que actuarán en todas las ramas de la enseñanza. / Frente a esta eventualidad, son necesarias medidas de defensa. Si se necesitan maestros y profesores en todos los niveles deben ser formados de acuerdo a los que el Estado necesita y no evidentemente, según los planes de organizaciones / ilícitas al servicio de consignas extranjeras.

Llegado el mes de octubre, los docentes estamos ante la incertidumbre de la actitud que tomarán las autoridades para el próximo año.

Nuestro País cumple un proceso de recuperación del que todos formamos parte, y porque confiamos en las Fuerzas Armadas y en su participación en dicho proceso, es que elevamos a usted este planteamiento.

Sin más, saludan a usted atentamente:

DEP. I
PROCESADO
N N

Yolanda Guillén de Miolo

Vice Pte. Asoc. d.P.Varela de San José

12) Que políticamente pertenezco al Partido Nacional y en / la última elección fuí candidato por la Lista No. 20.

13) Que poseo un automóvil matrícula No. L. 25.681 que estuvo al servicio de dicho sector político.

14) Que esta unidad fue la que destrozaron elementos subversivos en la puerta de mi domicilio, como respuesta a mi firme oposición a las ideas extranjerizantes. Este hecho fue denunciado a la Seccional 2a. de Policía de Rosario, en la persona del Sub Comisario Pagalday. Los ocasionantes del destrozo dejaron en el vehículo una bala que fue entregada en esa oportunidad.

15) Que mi adhesión al régimen trajo otros grandes problemas sobre mi persona y familia, lo que determinó que el Comisario Sr. Raúl Garay me comunicara que contaba con protección policial.

16) Que en toda oportunidad en que se me ha solicitado , he colaborado con la acción de la Policía (conversaciones confidenciales con participación de representantes de las Fuerzas Armadas en la Comisaría de Rosario a cargo del Comisario Sr. Elso Barredo y charlas en la Escuela de Policía de La Paz (C.P.) sobre temas de interés para los futuros agentes.

17) Que la defensa de los principios de la educación me llevó a la creación de la Asociación de Maestros "José Artigas" en los momentos más difíciles de la lucha contra la subversión.

18) Que protegió a estudiantes demócratas del Instituto / Normal de Rosario , perseguidos por profesores apátridas (ca-

el Liceo de Nueva Palmira de 1959 a 1961.- Profesore de Educación Moral y Cívica en el Liceo Daniel Armand Ugón de Valdense durante los años 1979 y1980.-

c) En el Instituto de Formación Docente de Rosario: Profesor de carácter honorario desde el 3 de setiembre de 1957al 12 de junio de 1963. Profesor Presupuestado desde el 13 de junio de 1963 a la fecha,donde ha tenido a mi cargo las cátedras de Introducción a la Pedagogía, Ciencias Naturales, Historia de la Eduación e Historia Nacional. Soy actualmente profesor de Introducción a la Teoría de la Educación y de Pedagogía.

d) Ultimo curso de perfeccionamiento realizado: "Proyecto, desarrollo y mejoramiento de Institutos de Formación Docente" , curso auspiciado por la Organización de Estados Americanos / dentro del Programa Regional de Desarrollo Educativo, dictado en Montevideo en julio de 1977.-

Agrego algunos aspectos de mi actuación en Educación Secundaria, Básica y Supaerior , en el Instituto de Formación Docente de Rosario, constancias de actuación gremial y testimonio de personas que conocen mi trayectoria.

Con una irreductible fe en el régimen democrático y en la justicia de la Ley que amparó siempre a los ciudadanos celosos de sus deberes, saludo a usted muy atentamente.

DEP. I
PROCESADO

Mario Nelson Mariozola Etchechoury

JEFATURA DE POLICIA
DE
COLONIA

CIRCULAR

El Jefe de Policía de Colonia, Cnel. Donaldo C. Catelá, en nombre del Comité Patriótico invita a Ud. y familia a los actos a realizarse el día 19 de junio, a la hora 11.00, en la Explanada Municipal de esta ciudad, con motivo de celebrarse el 210° aniversario del natalicio del Prócer.

Colonia, 19 de junio de 1974.

011 7044

[illegible]

[illegible] 22 de julio [illegible]

[illegible] 22 de julio [illegible]

[illegible] 22 de julio [illegible]

[illegible] 22 de julio [illegible]

DEP. I
PROCESADO
NN

[illegible]

[illegible] en asamblea general de socios [illegible] especialmente los artículos de la Asociación de Maestros Unidos, en la misma los Sres. Cesar [illegible] C. de Alpharo y Luis A. de Landaeta [illegible] decidió confiar estos lugares en los que se [illegible] estaban, los Sres. Jose Rojas, Graciela Blanco, [illegible] Arizaga (estos dos últimos reelectos)

[illegible] ASOCIACION DE MAESTROS UNIDOS HAN CONVOCADO UNA ASAMBLEA [illegible] DIA DE HOY A LAS [illegible] DE LOS MIEMBROS [illegible] ESTADO.

CONVENCION NACIONAL

El día sábado 22 de Julio [illegible] como Delegados de la SOCIEDAD [illegible] (Sede de la Confederación), [illegible] Manuel Cristóbal [illegible] [illegible] el estado de Los Llanos de [illegible].

Con una muy buena concurrencia de delegados [illegible] en horas de la mañana, continuándose el mismo hasta [illegible] de la noche. La imposibilidad de terminar el [illegible] de una nueva fecha para darle término, presentarla ante las autoridades correspondientes. El texto [illegible] oportunamente. En este Congreso [illegible] el siguiente comunicado:

LA CONFEDERACION DEMOCRATICA DE MAESTROS Y SUPERVISORES DE ENSEÑANZA, [illegible] EN SESION EXTRAORDINARIA EN LA CIUDAD DE [illegible] 1972, Y POR UNANIMIDAD ACUERDA LO SIGUIENTE:

1ro:

a) QUE LA DEMOCRACIA EN SU EXPRESION LOCAL ES UN [illegible] VIDA EN LA QUE MANDA LA MAYORIA Y SE RESPETAN LOS DERECHOS DE LA MINORIA, RECONOCIENDO QUE SUS DISCREPANCIAS SON [illegible] DENTRO DE LA UNIDAD, Y QUE LA LIBERTAD SINDICAL [illegible] PARA SOSTENER LOS INTERESES PROFESIONALES, ECONOMICOS Y SOCIALES DE SUS MIEMBROS;

b) QUE LA [illegible] DE VENEZUELA [illegible] DISPONGA DE [illegible] PLENO DE LETRA RESPONSABILIDAD Y [illegible] LA SOCIEDAD CARECE [illegible] LIBERTAD SINDICAL [illegible] LIBERTAD DE ASOCIACION [illegible]

LA ASOCIACION DE MAESTROS DE ARTIGAS ESTA CUMPLIENDO UNA DENODADA LUCHA EN DEFENSA DE LOS INTERESES GREMIALES LA LAICIDAD Y EL TRABAJO MANCOMUNADO.-

.....1.....

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día sábado 1o. de Julio viajaron como Delegados de la Asociación ARTIGAS a la ciudad de Paysandú, (nueva sede de la Confederación), los maestros Mario Odriozola y Yamandú Cristoforone). El único tema a tratar en esa reunión lo era el estudio de los programas de formación de los Maestros.

Con una muy buena concurrencia de delegados se comenzó el estudio en horas de la amañana, continuándose el mismo hasta altas horas de la noche. La imposibilidad de terminar el mismo, obligó a la fijación de una nueva fecha para darle término, y presentarla ante las autoridades correspondientes.El texto a presentar será dado a conocer oportunamente.

En este Congreso Extraordinario se dio a conocer el siguiente comunicado:

LA CONFEDERACION DEMOCRATICA DE MAESTROS Y FUNCIONARIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL DEL URUGUAY; REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA EN LA CIUDAD DE PAYSANDU A 1o. DE JULIO DE 1972, Y POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR A PUBLICIDAD EL SIGUIENTE COMUNICADO:

VISTO:

A) QUE LA DEMOCRACIA EN SU PROYECCION TOTAL ES UN SISTEMA DE VILLA EN LA QUE SE NUESTRA EDUCACION VE EN ELLA EL ORIGEN DE SU FUNCION PRIMORDIAL. RECONOCIENDO QUE SUS DEFICIENCIAS SON PLAUSIBLES DE SUPERACION Y QUE LA LIBERTAD SIGNIFICA PARA NOSOTROS EL IDEAL MAS PROFUNDO, MANCOMUNADOS ESFUERZOS POR SUPERARLA Y CONSOLIDARLAS.-

B) QUE LA MISMA ES VERDADERA, SI ES POSIBLE EL EQUILIBRIO PERFECTO ENTRE RESPONSABILIDADES Y DERECHOS; UN COMPROMISO EN QUE LA SOCIEDAD GARANTIZA LA LIBERTAD INDIVIDUAL PLENA, Y EL INDIVIDUO ENTREGA SU COOPERACION MAXIMA EN PRO DEL BENEFICIO COMUN.-

HELVECIA

H. HELVECIA SABADO 7 DE JULIO DE 1973 — AÑO LIX - Nº

ESCUELA DE RECUPERACIÓN
JARDIN DE INFAN

(ROSARIO).- La Asociación de Maéstros "José Artigas", de esta ciudad, nos comunica con gran satisfacción que, luego de intensas gestiones ante el Consejo de Educación Primaria para el logro de una Escuela de Recuperación Psíquica y un Jardín de Infantes, estas han culminado con absoluto éxito.

En sucesivas entrevistas realizadas por delegados de esta Asociación se logró concretar pase... vios en entrevista ... a cabo últimamente su Directivo Maestro Mario Odriozola c... Presidente Maestro ... Etcheverry Baggio, ... ha prometido que e... ve esta inquietud se ... concretada como ... ción propia del ... Ente Educativo y ... apoyo a los actos de ... jos del Bicentenario ... ciudad de Rosario.

...ECTIVA

(ROSARIO).- La Asociación de Maestros "José Artigas" de Rosario, entidad afiliada a la "Confederación Domocrática de Maestros y Funcionarios de E. Primaria del Uruguay" Integrante de C. U.T.; procedió a renovar su Comisión Directiva.

Los cargos quedaron distribuídos de la siguiente manera:

Presidente: Yamandú Cristoforone.

Vice - Pte.: Mario N. Odriozola.

Secretaria: Graciela Conde Martinez.

Pro - Sria.: Alba Castilla de Epherre.

Tesorera: Camila Meny de ...zia.

Pro - Tesorera: Alda Avila de Ahumchain.

Vocal: Norma Cis Feller de Ferrero.

DEP. I
PROCESADO
NW

El suscrito, Escribano Juan Pedro Hargain Vaz, con [illegible] oficina de la Administración de Justicia, por la presente hace constancia que conoce al ciudadano Dr. Julio María CARLOZZA ETCHECHOURY.-

Con el mencionado ha tenido trato directo durante varios años y hemos trabajado en diversas comisiones sociales y deportivas. A lo largo de tales períodos hemos tocado infinidad de temas, entre los cuales está el de la situación política del momento, pasado, presente, y perspectivas de futuro, concerniente del Uruguay y otros temas relacionados con el quehacer político económico y laboral del país.-

En mi presencia, en diálogos personales, directos, de amigos, o en ruedas de comisiones directivas, nunca le oído mencionar al Sr. Julio Carlozzo Etchechoury palabras agraviantes ni con el sistema político nacional ni para con quienes ocupan cargos públicos a nivel nacional, departamental, o jerarcas que ocupen cargos que administrativamente estén por encima del suyo. Tampoco me ha manifestado nunca opiniones políticas que pudieran interpretarse como vinculándolo a orientaciones políticas internacionales, ni contrarias al régimen democrático Republicano de Gobierno, o que pudieran reconocerle filosofía marxista o orientaciones izquierdistas, o no democráticas.-

A solicitud del interesado suscribo la presente el día diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno.-

DEP. X
PROCESADO
NN

JUAN PEDRO HARGAIN VAZ.

017

El que suscribe, ALEX OSCAR IAHN SANCHEZ, Cédula de Identidad de Colonia Nro. 31642, con domicilio en Nueva Helvecia, calle Luis Dreyer Nro. 1282, Director del Liceo "Daniel Armand Ugon", deja constancia de que :

1) Conoce al Sr. Mario Nelson Odriozola Etchechoury. ////////

2) Hasta donde es de su conocimiento, la actuación personal del antes nombrado, en un lapso que se extiende de mediados de la década del 60 a la actualidad, permite ubicarlo dentro de los partidos políticos tradicionales, con marcada militancia anti-izquierdista, que determinó reacciones serias de ese sector en su contra, siendo persona abiertamente combatida por la expuesta razón. ////////////////////////////

3) Conocedor de la situación imperante en el campo de la enseñanza Primaria y Magisterial de entonces, ya que el Sr. Odriozola es Maestro y Profesor del Instituto Magisterial "José Pedro Varela" de la ciudad de Rosario, Hoy Centro de Formación Docente, se vuelve factor impulsor preponderante para que el entonces Consejo de Educación Primaria interviniese drásticamente mediante su propio Director General, Prof. Bautista Etcheverry Boggio en la investigación y ulteriores medidas de saneamiento aplicadas, durante 1973/1974, en esa dependencia.//

DEP. H PROCESADO N N

4) A los efectos a que hubiere lugar, se libra la presente en Nueva Helvecia, el 7 de marzo de 1981.-

Alex O. Iahn

La posición asumida por el profesor Odriozola lo lleva a que sea contínuamente centro de críticas pòr parte de sus colegas / creando un clima de resistencia en muchos alumnos hacia su persona.

Año 1969.-El poder de los grupos izquierdistas aumenta en el Instituto Normal,siendo en ese momento el único profesor que alza su voz en defensa de los valores de la democracia.Esta situación lleva a que sea eliminado de la Misión Socio Pedagógica -/ cumplida en Colonia Española,porque perjudicaba los planes de los dirigentes de la misma.

Año 1970.-Desde su asignatura de Historia Nacional realiza - un enfoque comprometido,deteniéndose a profundizar en las raíces de nuestra nacionalidad y la civilización occidental.Logra de / esta forma el estímulo necesario para que los estudiantes / demócratas reiniciaran una lucha frontal contra los grupos iz-/ quierdistas lo que posibilita la anulación de numerorosas huelgas estudiantiles.Estas se sucedían como producto de las asmbleas realizadas en el propio Instituto ante la pasividad e inoperancia del entonces Director del Instituto Normal "José Pedro Varela".

DEP. II
PROCESADO
NN

- Año 1971.-Participo con él en reuniones de la Confederación Democrática de Maestros y Funcionarios de Enseñanza Primaria del Uruguay,como delegados de la Asociación de Maestros "José Artigas" de Rosario;de la cual es socio fundador.

En esa,como en posteriores actividades,pude apreciar el prestigio,a nivel nacional,ganado por el Sr.Odriozola dentro de los maestros demócratas que en ese momento partìcipaban en là defen-

Yo, Alda Georgina Avila Blanco de Ahunchain, con Céd. de Identidad No. 21.297 de Colonia y Credencial Cívica Serie NCB No. 13.947, / oriental, casada, de 49 años de edad, domiciliada en José María Garat No. 187 de la ciudad de Rosario, Dpto. de Colonia, declaro que el Sr. Mario Nelson Odriozola Etchechoury es persona de mi conocimiento. Este conocimiento data de la época de nuestra formación profesional dado que fuimos compañeros de estudio y recibimos nuestro / título en la misma fecha./ /

_ Integramos el personal docente de la Escuela No. 3 de Práctica de Rosario trabajando juntos en el mismo turno, desde 1963./ / / / / /

_ Fuimos fundadores de la Asociación de Maestros "José Artigas" en / el año 1969, creada para luchar por los postulados artiguistas. / /

_ Esta asiduidad en el trato y el quehacer cotidiano me permiten manifestar con certeza que conozco sus convicciones políticas y puedo asegurar que de pensamiento y acción es un activo militante demócrata, respetuoso y ardiente defensor del sistema republicano de gobierno, de las Instituciones, de las leyes que nos rigen y de las / personas encargadas de velar por su cumplimiento./ / / / / / / / / / /

_Abanderado de los valores que la cultura occidental reconoce como / esencia del hombre para que éste lo sea en su plenitud: patria, familia, libertad, educación; ha hecho de ellos su norma de vida./ / /

_ Como ciudadano y funcionario público no ha hecho menifestaciones / despectivas de los representantes de los poderes públicos ni de los superiores de la Enseñanza./ /

Expido la presente a los efectos a que hubiere lugar, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. / / / / / / / / / /

Alda Avila de Ahunchain

Alda Avila de Ahunchain

Rosario,10 de marzo de 1983.-

El suscrito,Yamandú Carlos Cristoforone González,Cédula de Identidad No.2.785.444-2 declara que conoce y ha parti--cipado estrechamente en las actividades que más abajo se detallan,con el Sr.MARIO NELSON ODRIOZOLA ETCHECHOURY,en// las cuales el citado Profesor demostró una militancia de--mocrática destacable.....

1)Fue baluarte de la Democracia en el Instituto Normal de Rosario,cuando su Dirección era ejercida por el notorio pro-comunista Omar Esteban Pita,luego destituído por el en--tonces Director Interventor de Primaria Sr Bautista Etche--verry Boggio.Ante la presión de alumnos antinacionalistas y la Dirección,supo mantenerse firme en sus ideas,defendiendo al pequeño grupo de estudiantes demócratas valientes y tra--tando que la mayoría de indiferentes se definiera por nues--tro estilo de vida.-

2)Miembro fundador de la Asociación de Maestros Artigas, como respuesta gremial al grupo de comunistas y utileros que habían copado a la Asociación de Maestros Varela(hoy disuelta),fue dirigente activo a nivel local y nacional, donde se manifestó abierta y firmemente en sus convicciones.

3)Firme defensor de la Juventud Uruguaya de Pie que fue el primer bastión contra la escalada comunista en el apro--piamiento de las mentes de nuestra juventud;partic.pó acti--vamente en sus actividades,destacándose una reunión en Ta--ruiras donde colaboró primero en la defensa de los prin--

DEPTO. I
PROCESADO

ALGUNOS ASPECTOS DE MI ACTUACION EN EL INSTITUTO

DE FORMACION DOCENTE DE ROSARIO

DEP. I
PROCESADO
N/J

C.O.N.A.E.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
INSPECCION DEPTAL. DE COLONIA
COLONIA

E.q. Nº 462351
E.q. No. 462351

Oficio No.677

Colonia,19 de mayo de 1981

Sr.Comisario de la Dirección Deptal. de Investigaciones

SERGIO S.SOLARI

Ciudad

De nuestra consideración:

Atento al Oficio No.966/C/981, de fecha 11 de mayo del corriente año, cúmplenos informar a usted: el maestro Mario Nelson OBRIOZOLA ETCHECHOURY, no realizó paros o huelgas en su actividad docente.Obtuvo en los diez últimos años las siguientes calificaciones: 1970: 9.50 ; 1971:9.50; 1972:9 ; 1973: 9; 1974: no tiene; 1975: 8.50;1976:8.50; 1977:90 ;1978: 90; 1979: 82; 1980: 81 .- Además, se adjuntan los juicios emitidos por la Ex-Inspectora Inés Curbelo de Zerpa, en las Inspeccciones realizadas al mencionado docente.

DEP I
FOLIO 80
NN

Saludan a usted muy atentamente

Aurel Cardozo Batista

Inspector Departamental

Nilda N.Stambuk Klett

Secretaria

028 7044

...///

alusión irónica o crítica sobre la marcha del País y quienes // losdirigen.-Eval. B-3

-Cuando tiene que cumplir con alguna tarea dada // por sus autoridades , hace manifestaciones despectivas hacia // las personas que la impartieron.-Eval.B-3

-Critica a todas las personas que no puede usar y desata grandes campañas difamatorias contra ellas;por ejemplo / los Coroneles B.HONTOU y D.CATALA.-Eval.B-3

-Concurría a San José para por intermedio del Co-/ misario MUTARELLI llegar al Señor General ZUBIA , pues aquellos no le inspiraban confianza.-Eval.B-3

-Contra Hernan EGUILUZ , Director de la Escuela Nº 3 , desató una campaña en 1973 , por no elegirlo secretario , / tildándole de izquierdista y tratando de poner a las maestras / en su contra.-Eval. B-3

-A la Señora Inspectora de Zona , la esposa del // Señor Coronel ZERPA , la denominaba despectivamente en rueda de maestros " La Mujer del Milico".-Eval. B-3

-Politicamente pertenece al grupo de Wilson Ferrei ra Aldunate.-Eval. B-3

-Lucía en su automóvil dos propagandas del citado político que sacó cuando se dió la orden de captura del mencio-nado.-Eval. B-3

-Las críticas que hace a las autoridades no quitan que cuando esté con ella sea cortés y amable.-Eval.B-3

DOCUMENTACIONEPRESENTADA

POR EL RECURRENTE

PROCESADO

...///

cional de Enseñanza Primaria y Normal , Maestro Bautista ETCHE-/ VERRY BOGGIO.-

-Con posterioridad mantuvo entrevistas con el Coronel Donaldo CATALA sobre la situación de la enseñanza , habiendo sido invitado en varias oportunidades a actos organizados // por la Jefatura .-

-Agrega que no conoce al Señor Comisario MUTARELLI y si a la Señora Miryam LAMAISON de MUTARELLI , por intermedio del maestro Bautista ETCHEVERRY BOGGIO , habiendo llegado en el año 1974 al Señor Jefe de la División de Ejercito II en repre-/ sentación de la Asociación de Maestros José P.Varela de San José y José Artigas de la ciudad de Rosario , con una nota donde expresan como docentes de Institutos Normales que aproximada-// mente desde el año 1958 movimientos políticos sin expresión popular , canalizan sus esfuerzos a través de gremios y educación par destruir los cimientos de la orientalidad , que con respecto a la educación , orientaron sus actividades fundamentalmente a los Institutos Normales por la importancia de los mismos , // ubicando una gran mayoría de profesores de tendencia marxista / que convirtieron sus cátedras en lugares de adoctrinamiento surgiendo el problema del proselitismo, siendo uno de esos casos // el Instituto Normal José Pedro Varela de Rosario , que con la / Dirección del maestro Omar PITTA se preparó gran parte de la / propaganda de izquierda para la última elección dentro del Instituto y el ex hogar estudiantil , actualmente clausurado.-Esta situación llevó practicamente a la perdida de las tres últimas generaciones de maestros desde el punto de vista cívico-moral.

entre se presentó como asociado a la Asociación de Maestros José Artigas , renunciara conjuntamente con los integrantes de // la Directiva , Yamandú CRISTOFORONE GONZALEZ , Gladys PIRIZ NEGOLA .=

-En cuanto a la Inspectora Inés CURBELO de ZERPA , / manifiesta que realizó varias inspecciones en su clase siendo / sus informes satisfactorios .-

-En referencia a su filiación política , pertenece / al Partido Nacional y en la última elección fue candidato por la lista 20 , siendo propietario de un automóvil que estuvo al servicio del mencionado sector , el cual fue destrozado por elementos subversivos en la puerta de su domicilio , como respuesta a su firme oposición a las ideas extranjerizantes.-Asimismo su adhesión al régimen trajo otro problema sobre su persona y familia , lo que determinó que el Comisario Raúl GARAY le comunicara que contaba con protección policial.-

-Que toda vez que se le ha solicitado ha colaborado con la acción de la Policía ,citando como ejemplo conversacio-/ nes confidenciales con participación de representantes de las / Fuerzas Armadas en la Comisaría de Rosario a cargo del Comisario Elso BARREDO y charlas en la Escuela de Policía de La Paz / -C.P.- sobre temas de interés para los futuros Agentes .-

-Posteriormente expresa que la defensa de los principios de la educación le llevaron a la creación de la Asociación de Maestros José Artigas , en momentos muy difíciles en la lucha contra la subversión .-

Expresa finalmente que protegió a los alumnos demó-/

DEP. I PROCESADO IVN

.../// Maestros Demócratas José Artigas de Rosario, luego de efectua-
da la renovación de autoridades , figurando el recurrente como
Vice Presidente de la misma .-

-B)-Un artículo de la Asociación antes mencionada ,
referente a las entrevistas efectuadas por el causante con el
Presidente del Consejo de Educación Primaria maestro Bautista
ETCHEVERRY BOGGIO , con el fin de lograr una Escuela de Recu-/
peración Psiquica y un Jardín de Infantes.-

-Fotocopia de una nota cursada por el Club de Leones /
de Rosario al causante , donde le agradecen la colaboración //
con dicho Club.-

-Notas firmadas por:-

-Juan Pedro HARGUINDEGUY CARBAJAL , donde expresa //
que conoce al causante desde hace muchos años y que en su pre-
sencia , en diálogos personales directos , de amigos o en rue-
das de Comisiones Directivas , cuando se ha tocado el tema so-
bre la situación política del Uruguay , presente , pasado y //
perspectiva política de futuro , nunca le ha oido mencionar pa
labras agraviantes para con el sistema político nacional ni pa
ra con quienes ocupan cargos públicos a nivel nacional , de-//
partamental o jerarcas que ocupan cargos administrativos que /
estén por encima del suyo ; no manifestándose nunca con opi-//
niones políticas que pudieran interpretarse como vinculado a /
orientaciones políticas anti-nacionales ni contrarias al régi-
men Democrático Republicano de Gobierno o que pudieran acer-/
carlo filosoficamente a orientaciones izquierdistas o no demo-
cráticas.-

...///

favor de los ideales democráticos , ejerciendo una constante / acción en defensa de nuestra nacionalidad , así como una preocupación constante por el bien común y el sostenimiento de la familia como base y escencia de nuestra sociedad .-

Destaca a los efectos de avalar lo anteriormente expresado , hechos protagonizados por el citado maestro , en el Instituto Normal José P.Varela de Rosario , cuando se ve envuelto el mencionado centro estudiantil a causa de la agitación promovida por profesores izquierdistas , llevada a la práctica por algunos estudiantes , llegando a su punto crítico cuando se predece la primera huelga a causa de la muerte de estudiantes en la ciudad de Montevideo.-Al sufrir la gran división a dos niveles el Instituto aparece el maestro OBRIOZOLA como lider de los pocos profesores realmente democratas y guia de los alumnos que se oponen a la acción subversiva en dicho / Centro.-En el año 1968 es el único profesor que alza su voz / en defensa de los valores de la democracia.-En 1970 desde su / cátedra de Historia Nacional realiza un enfoque logrando el estímulo necesario para que los estudiantes democratas reinicien una lucha frontal contra los grupos de izquierda, la que posibilita la anulación de numerosas huelgas estudiantiles.-En el año 1971 participó en reuniones de la Confederación Democratica de Maestros y Funcionarios de Enseñanza Primaria del Uruguay en su calidad de Delegado de la Asociación de Maestros José Artigas de Rosario.-

-Alda Geregina AV LA BLANCO de AHUNCHAIN, maestra, manifiesta que el recurrente es de su conocimiento, habiendo //

DEP. I
PROCESADO
M/V

tratando que la mayoría de indefinidos se defendiera por nuestro estilo de vida.-

-Es miembro fundador de la Asociación de Maestros / Artigas , como respuesta gremial al grupo comunista que ha-// bían copado la Asociación de Maestros Varela , hoy disuelta , siendo dirigente activo a nivel local y nacional , donde se manifestó abierta y firmemente en sus convicciones.-Fue firme defensor de la Juventud Uruguaya de Pie que fue el primer bas-// tión ante la escalada comunista en el apropiamiento de las // mentes de nuestra juventud , participando activamente en sus / actividades , destacándose una reunión en la ciudad de Tararitas donde colaboró primero en la defensa de los principios democráticos , ante el ataque insidioso de un grupo de profeso-/ res comunistas de esa localidad -hoy separados de sus cargos- infiltrados en la reunión , para luego rebatirlos y ponerlos en huida ante la denuncia de las verdaderas intensiones de su presencia y sus oscuros propósitos ideológicos.-

Agrega asimismo el recurrente fotocopia de algunas inspecciones que se le realizaron en el Instituto de Formación Docente de la ciudad de Rosario y el Liceo de la localidad de Colonia Valdense , como asimismo fotocopia de invitaciones y copia de discursos realizados durante su carrera .-

NUEVAS INDAGACIONES

Al realizarse nuevas indagaciones se obtiene que el Batallón de Infantería Nro.4 , informa que hasta el presente no existen elementos de juicio que puedan modificar sus anotaciones o evaluar su actitud actual .-

.../// 1

guiente anotación del causante:-

-AÑO 1971:-En las Elecciones Nacionales de ese año / el causante fue candidato a la cámara de Representantes , como 3er.Suplente del 1er.Titular : por la lista 20 del Partido Nacional -Movimiento Nacional Por la Patria-sub-lema Todo por Colonia.-Evaluación A-1.-

CONSIDERANDO:-

DEP. I PROCESADO

-Que las anotaciones registradas por el recurrente y que motivaron la adjudicación de la Categoría "B" , son ratificadas por la Agencia informante.-

-Que no obstante esto , se realiza la aclaración // que no han surgido elementos de juicio que modifiquen las anotaciones o que evalúen su actitud actual .-

-Que las anotaciones registradas por el causante no le indican como un elemento izquierdista.-

-Las anotaciones poséen baja evaluación , ubicando a la fuente como ususlmente confiable y al informe como una posibre verdad .-

-Que las mismas en esta instancia no han podido ser confirmadas por otra fuente .-

-Que el causante en su escrito se ha definido políticamente como militante activo del Partido Nacional , en el // sector de Wilson Ferreira Aldunate habiendo integrado la lista 20 como 3er. Suplente del 1er.titular a la Cámara de Represen-/ tantes.-

-Que por los hechos redactados , fue activo mili-// tante demócrata en el Instituto Normal José Pedro Varela de la

.../// .

da por profesores y estudiantes izquierdistas , en defensa de los ideales democráticos .-

EN DEFINITIVA

Por lo expresado con el agregado de que la Oficina S-2 del Batallón de Infantería Nro.4 , no registra en esta instancia elementos de juicio que permitan evaluar la actitud del recurrente , el suscrito se permite sugerir salvo su mejor opinión , contemplar la posibilidad de otorgar constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" en lugar de la "B" recurrida.-

Saluda a Usted atentamente .-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

SERGIO S.SOLARI .-

044 7044

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : CERIOZOLA ETCHELCHURRY, Mario Nelson

MOTIVO : Recurre ante el Señor Delegado en Colonia por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

- Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS

- Se limita a refutar los cargos que se le imputan, negando totalmente los mismos, adjuntando documentación comprobatoria de su destacada labor docente y el testimonio de varias personas de reconocida trayectoria democrática, avalando a la vez sus ideales demócratas (fojas 1 a 35).

ANALISIS

- A fojas 54 (vuelta) el Jefe de Policía de Colonia informa que habiéndose consultado el Batallón de Infantería Nº 4, se obtiene que hasta el presente no existen elementos de juicio que puedan modificar sus anotaciones o evaluar su actitud actual.
- Asimismo se solicitó información a la Seccional Policial 2da., donde en síntesis se comprueba respectivamente su militancia en el Sector de Wilson FERREIRA ALDUNATE en 1971, y sus calificaciones como muy buen Docente en los últimos 10 años.
- Se agrega además que en las elecciones de 1971 fue Candidato como 3er. Suplente del 1er. Titular a la Cámara de Representantes, por la lista 20 del Partido Nacional, Movimiento "Por la Patria".
- El Señor Delegado concluye que de las anotaciones adjudicadas al causante, ninguna le adjudica ni se le conoce una determinada militancia o simpatía hacia grupos o movimientos de ideología izquierdista, sino que tienden a definirlo en desacuerdo con el sistema actual de Gobierno, dada su posición política como "Ferreirista", no obstante lo cual reconoce la labor de participación y organización administrativa desempeñada por las Fuerzas Armadas.
- Otro hecho destacable es su participación activa en la Enseñanza, como elemento de lucha contra la acción ejercida por Profesores y estudiantes izquierdistas, en defensa de los ideales democráticos.
- Por lo expuesto, el Señor Delegado sugiere se le readjudique Categoría "A".

.../ / /

DEPTO I
NN

Montevideo, 25 de Octubre de 19 1.

EXP. 0914/[illegible]/31
(E)

[illegible] D.I.D. [illegible] CHILENA.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Confianza de Publicidad a la persona Mario Délano [illegible] CHILENA.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Cornán A. de la Fuente

DEP. E
FALLECIDO
N N

REMITIDO

Miguel Leoncio Guido Serantes
C. de I. 543.901-4

por la presente dejo constancia que nunca autoricé la publicación de mi nombre en ningún manifiesto de apoyo al Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el Frente Amplio, profesando de siempre ideales democráticos.

EL DIA

13 AGO. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de [illegible] 17/8/81
Pasa a ... Buquelico
No. de Orden 067

2/2/81

001/1 (U.Y.)

S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA ..... RADIO BERLIN .....
FECHA ..... 162045AGO981 .....
FRECUENCIA ..... 6.045 .....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola.
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A.Cor.....

Buenas noches amigos, el nombramiento del nuevo Presidente, significa una..... pronuN ciamiento popular del pasado 30 de noviembre. Es una ..... al amplio movimiento democrático que se han manifestado por una verdadera apertura que inice el camino de reconstru_ ción nacional. Todas las clases políticas,sociales, sindicales y juveniles han explicado el apoyo a la propuesta de convocatoria a una Asamblea Cosntituyente, ... en ella el instrumento para garantizar la participación del pueblo en el proceso democratizador . ... popular, la cúpula militar elige un presidente a dedo y a espaldas al pueblo, que continuará ..... a tres años, con la actual política repudiada a nivel nacional e internacional. Las organizaciones juveniles que llevan la fuerte decisión y el triunfo del NO, que han continuado en pie de lucha todos estos meses, exigiendo el respeto a la voluntad popular, enfrentarán sin duda, este acto continuista, que, para quién dude ésta afirmación, se efectúa en medio de la nueva ola represiva que ..... a ..... de la dictadura, entre otros, a José Pasella, destacado dirigente juvenil. Pasella fue detenido el pasado mes de junio y todavía no se sabe de su paradero. Nuestro pueblo y su juventud, continuarán por el camino de la unidad y convergencia, por la reconquista de la patria, que..... en una primera etapa, con la libe_ ración de todos los presos políticos, el esclarecimiento de la situación de los ...., el levantamiento de las proscripciones..... y la restitución plena de los derechos y libertades. Eso es la condición previa.....
..... a elección por voto popular de una Asamblea Nacional Cosntituyente por .....
de ..... medidas económicas.
..... con la consigna, apoyar la voluntad y la lucha democrática de los jóvenes estudiantes del Uruguay, ha .....a miles de kilómetros de la patria .....
..... el suplemento juvenil UJC .
U.J.C. como aquel suplemento que hace 12 años surgía en la vida política del país, expresando los problemas a miles y mucha de la juventud uruguaya. En aquel momento, al calor de los combates del año 68, este suplemento del diario El Popular, pese a dificultades de todo tipo, se planteó y se alcanzó el objetivo de ofrecer un programa, lucrativo, una plataforma juvenil y levantar la bandera del futuro mejor. Hoy desde el exilio, ...
.....como lo expresa su editorial, ... que desde la clandestinidad en una cuota de ..... y sacrificio, ... y valentía,.....
a nuestro pueblo como Carta, Liber Arce,..... ..... expresan un .....

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
17 AGO 1981
Fs. .....
Pasa a EXTERIOR
No. de orden 7068

001/2
INTERIOR
Conocimiento

7068

Confirman Como Presidente al Dr. Reyes

El Poder Ejecutivo designó ayer, mediante decreto, a los 35 Consejeros de Estado y a sus suplentes respectivos que ejercerán funciones en la XLIII Legislatura, que se extenderá desde el próximo 20 de agosto hasta el 15 de febrero de 1985.

En la resolucion se establece que los ciudadanos que se desempenarán como Consejeros de estado son los siguientes:

TITULARES	SUPLENTES RESPECTIVOS
1) Dr. Alberto Aguiar	Sr. Norberto Orbis
2) Dr. Hugo Amondaram	Dr. Juan B. Schroeder
3) Prof. Fernando Assuncao	Dr. Pablo Millor
4) Dr. Bernardo Barran	Sr. Jorge Borlandelli
5) Sr. Daniel Barreiro	Sr. Daniel Ordónez
6) Arq. Walter Belvisi	Sr. Manuel Merello Benavente
7) Tte. Gral. (Av) (R) Raúl J. Bendahan	Ing. Armando Barlaburu
8) Sr. Norberto Bernacnin	Sr. Luis O. Dini
9) Cnel. (R) Dr. Nestor J. Bolentini	Prof. Werther Martinez
10) Dr. Marcial Bugallo	Dr. Culver D. J. Cagnone Carrera
11) Sr. Domingo Burgueño	Sr. Emilio Sader
12) Sr. Juan J. Burgos	Dr. Cesalino Silveira
13) Dr. Eduardo Carrera Huches	Dr. Ricardo Reilly
14) Esc. Pedro W. Cersosimo	Dr. Dardo Casas del Rio
15) Sr. Rodolfo Ciganda	Sr. Victor Ortiz
16) Dr. Wilson Craviotto	Sr. Hugo Manini Rios
17) Dr. Luis A. Crisci	Sr. Alberto del Pino
18) Dr. Waldemar Cuadri	Dr. Edison Beltrame
19) Sr. Alfredo de Castro	Sr. Asdrubal Alzati
20) Sr. Milton de los Santos	Dra. Mª Ruth Andrade de Ochoa
21) Dr. Eduardo Esteva	Sr. Ariel Pereira
22) Dr. J. Santana Etcheverrito	Arq. Domingo Bocchiardo
23) Sr. Antonio Gabito Barrios	Dr. Edison Morales
24) Esc. Manuel V. Gastelumendi Mendi	Prof. Eduardo E. Galagorri
25) Dr. Federico Garcia Capurro	Dr. Enrique Arocena
26) Dr. Carlos A. Gelpi	Mayor (R) Dr. Ariel Villar
27) Sr. Gervasio Gonzalez	Sr. Juan P. Ferreira
28) Sr. Alfonso Greising	Sr. Dante N. Irurtia
29) Ing. Agr. Adolfo Gutierrez	Prof. Atanasildo Viera
30) Dra. Irma Lamanna	Prof. Antonio Guerra
31) Prof. Ricardo Mulesa	Sra. Blanca L. Cardinal de Aristi
32) Sr. Genaro Perinetti Garcia	Sr. Ariel Pinho Boasso
33) Ing. Eduardo Praderi	Dr. Zapican Regules
34) Sr. Ruben O. Riani	Dr. José Paulo Ancia

Por otra resolución el Poder Ejecutivo designó al Dr. Hamlet Reyes como Presidente del Consejo de Estado. Se determinó asimismo que en caso de vacancia de la Presidencia del organismo el nuevo titular será designado por el Consejo de la Nación.

DEP. I 18/1/91 PROCESADO (II)(F9) (VS) (00)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
18 AGO. 1981
Sec. BIBLIOGRAFICO
001

EL DIA
18 AGO. 1981

001/1-

cont. del P. de N. Nº 229/981.-

BATTIONE Juan, urug., nac. 4/11/21, pas.dip. 003364.-
SERRENTINO Conrado, urug., nac. 2[illegible], pas.dip. 004097.-
hora 13:05' entrada vuelo 792 de Aer. proc. de Santiago.-
SILVA [illegible] chileno, nac. 27/2/07, pas.dip. 341/81.-
hora 13:20' entrada vuelo 210 de Varig proc. de Londres.-
[illegible] mayor [illegible] Ronald [illegible], inglés, nac. 13/5/17, pas. [illegible] mún 194052.-
GADNER Mary Hazel, inglesa, nac. 7/6/17, pas.ord. 106091.-
[illegible] para el cónsul [illegible] Bernard [illegible], inglés, 21/2/10, pas.común 013402.-
DOUGLAS DE BROWN [illegible], inglesa, nac. 30/10/18, pas.espec. 43940.-
[illegible] cónsul [illegible] Británico [illegible], inglés, pas. común [illegible].-
[illegible] DE JO[illegible], [illegible], nac. 2/6/33, pas.ord. [illegible]
WHITMORE [illegible], inglés, nac. 5/6/32, pas. [illegible] 274013.-
[illegible] Uruguay, urug., nac. 21/5/34, pas.dip. 003518.-
hora 13:05' entrada vuelo 792 de Aer. proc. de Santiago.-
[illegible] Juan José, urug., nac. 1-/10/[illegible]3, pas.dip. 003277.-
G[illegible], urug., nac. 7-/7/46, pas.dip. [illegible]
hora 14:00' salida vuelo 792 de Aer. dest. Curiche, Amsterdam.-
[illegible] Holland, holandés, nac. 2/3/20, pas.dip. 017044.-
[illegible] Luis, urug., nac. 20/5/30, pas.dip. 00844.-
hora 15:00' entrada vuelo 932 de [illegible] proc. de Asunción.-
SALVIBAR ROMERO Jorge, nac. 22/4/35, parag. pas.dip. 1736.-
[illegible] de [illegible] Susana, parag. nac. 13/8/50, pas.dip. 173[illegible].-
hora 15:20' entrada vuelo 936 de Cruzeiro proc. de Río y P. Alegre.-
Nagal Salim, bras. nac. 27/5/35, pas.dip. 001399.-
[illegible]CHAL Liane, bras., nac. 17/7/41, pas.dip. 14075.-
[illegible]CHAL James, USA, nac. 18/7/47, pas.dip. 12751.-
hora 16:00' salida vuelo 235 de [illegible] dest. [illegible].-
[illegible] Ramiro, urug., nac. 20/4/35, pas.dip. 3107.-
[illegible]S Aníbal, hondureño, nac. 7/1/50, pas.dip. 005[illegible].-
hora 16:00' salida vuelo 903 de La dest. Asunción.-
[illegible]NIS Cirilo, venezolano, nac. 9/7/37, pas.dip. 172/79.-
[illegible] Ivon, venezolana, nac. 24/10/40, pas.dip. 173/79.-
hora 18:30' en rada vuelo 502 de Pluna proc. de Río.-
[illegible]LVA María, urug., nac. 26/10/37, pas.dip. 004525.-
hora 18:00' entrada vuelo 244 de A.A. proc. de BB.AA.
PLANSINI Yamandú, urug., nac. 19/4/33, pas.dip. 004622.-
hora 19:30' salida vuelo 159 de Pluna dest. BB.AA.
[illegible] de [illegible] Amalia, guatemalteca, nac. 18/9/35, pas.dip. 003[illegible]19.-
hora 21:40' entrada vuelo 180 de Pluna proc. de BB.AA.-
[illegible] Josef, nac. israelí, nac. 3/2/51, pas.dip. 01467.-

//

IV).-[illegible]

[illegible], [illegible], [illegible], [illegible]. Y [illegible]

//

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DEP. I 26-8-81 PROCESADO TT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Entrada Nº 1
18 AGO. 1981
Pasa a la Sec. Geográfica
7085 1

1.- [illegible]

A la hora 17.00' del día [illegible] de la Jefatura de Policía, interviene en calidad de intérprete [illegible] (quien recibe debidamente juramentado), c.c., s.s. [illegible] 10.-, C.I. [illegible]; quien fue reconocido por funcionarios de esta Dependencia de que fue detenido por su marido que bajo los efectos de bebidas alcohólicas, amenazando en forma [illegible] su madre no autorizando que el menor [illegible] la jurisdicción de Montevideo [illegible]. Valorado y recibido en libertad.

2.- [illegible]

A la hora 13.00' del día [illegible] y a las 18.00' [illegible] de detenido a requerimiento [illegible] por parte del [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible]

SECRETO

fº4.

///...Corte Parte de Nov. Nº 228/981.

2668 DPTO. I PRUC. D1

...Ruben Darío PRIETO MOREIRA,...., C.I., 19 años, domo. 40 de Mayo 699, ... cerros;

...Daniel Jorge FREDA PLATEIRO,...., C.I., 18 años, domo. ... Sayago 80, solar 3, ... 1.741.053-2.

...os detenidos vienen siendo ... al reparto, ...ículo al ... del Ministerio de Salud Pública.

...

...

...

LIBRO DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

15/8/81

I)- INGRESOS (detenidos a disposición)

980.-1.-Carlos Darío VEGA Vera,a disposición del Supremo Tribunal Militar.

21/08/981.-2.-Héctor [illegible], José [illegible], Abdel [illegible], Víctor [illegible], a disposición de la Junt. Mil. de Inst. de 4to turno.-

II)- EGRESOS (en libertad)

[illegible]-07-981.-4.-Permanece internado en el Sanat. Stchepare, a disposición de la Mesa de ésta, la persona Guillermo CUEVAS REY.

24/08/981.-2.-Permanece internado en el H. Vilardebó,a disposición de la BNDP de ésta,la persona Emilio MARTIZ A VARELA.

[illegible]2-08-981.-3.-Permanece internado en el H. Vilardebó,a disposición de la BNDP de ésta,la persona Kleber Enrique MOLINARI PEREZ.

13-08-981.-5.-Prosiguiendo la vigilancia sobre el ciudadano francés Claude Kurz,alojado en la habitación 420 del H. Victoria Plaza; se informa las siguientes novedades:

Hora 10.55', sale del hotel dicho ciudadano francés y asciende al taxi Mercedes Benz Mod. 220 Mat. 40.848. Antes de ascender al mismo le pregunta al portero que tiempo demoraría para concurrir hasta la calle Leyenda Patria;también deja dicho al recepcionista que hasta las 18.00' no regresaría.

Se recepcionó un llamado para el causante de parte de la Sra. [illegible]Y, como éste no se encontraba dejo su teléfono 38-71-82, el cual en guía telefónica figura a nombre de Alba RODRIGUEZ de MARIO (S/A),dom. Yandinoca 37.

Hora 12.45' llamó el Sr. COHEN de la Embajada de Israel,dejando el teléfono 40-11-64.

Hora 12.20' llamó el Sr. [illegible] y dejó 2 teléfonos: 90-75-30 y 90-48-21, los cuales pertenece a la firma MAPO LTDA. ubicada en la calle Andes 1161.

14-08-981.-6.-Prosiguiendo con los interrogatorios de los tres detenidos finalmente fueron coincidentes en manifestar que eran consumidores habituales de medicamentos de venta libre y que ocasionalmente inhalaban Novo Tren. Enterada la Sra. Juez Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno, dispuso la internación en el H. Vilardebó a disposición de la Comisión de lucha contra las Toxicomanías, de Alejandro RODRIGUEZ y Carlos [illegible] y que sobre la situación de la menor Miriam GALAN SILVA se entera a la Judicia de Menores.

Consecuentemente enterado el Sr. Juez Letrado de Menores de 1er. Turno, dispuso su traslado a esa Sede Judicial disponiendo posteriormente que la misma fuera internada en el Centro de Observación Nº 2,a lo que se dió cumplimiento.

12-08-981.-3.-Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Sra. Juez Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno, se prosiguieron averiguaciones relacionadas a la internación de Kleber MOLINARI PEREZ, detenido en el día de ayer a Héctor Eduardo COUTO MIRABALLES,o., s., 24 años, [illegible] 1773 apto. 2,C.I. 1.206.644 y Juan Eduardo COSTA V[illegible]z,o., s., 19 años, Vilardebó 1841,estudiante de Etnología,C.I. 1.751.927-0.

Interrogados admitieron consumir medicamentos de venta libre en compañía del citado MOLINARI PEREZ desde tiempo atrás. Enterada la Sra. Juez Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno, dispuso que ambos fueran internados en el H.Vilardebó a disposición de la Comisión de lucha contra las Toxicomanías.

III)- EGRESOS (varios)

[illegible]-Internado.-

En el día de ayer fue internado del Establecimiento [illegible] Pabellón,el drogadicto Héctor [illegible] Penal de Libertad donde [illegible] a reconocimiento por parte del [illegible].

7087

SECRETO

///...Cont. Parte de Nov. Nº 227/981.

FITZPATRICK,William;U.S.UU.,nac. 21-2-46,Pas.Dip. 128d20.
Hora 20.55' salida vuelo 255,Cía. As.ns. destino ss.ss.
LUCCHETTI,Guillermo;argentino,nac. 26-10-29,Pas.Dip. 16070.

3/3

IV)- INFORMACION ORIGINAL

[redacted],

DEP. I
26
PROCESADO
JJ

[redacted] Y

[redacted] SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INVESTIGACION

INSPECTOR General

VICTOR CASTAGNINI.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/Nov/81
Pasa a Secc. Biográficos
Nº de Orden 7087

7087

003/3

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- [illegible] Averiguación solicitada.-

INTERIOR
Conocimiento
27/3/67
JJ

El día de ayer, personal a ésta, concurrió a las Iglesias: [illegible] en Constelenes 1680 y San Juan Bautista sita en calle Lemos 1/10, [illegible] se ofiaaron misas, no haciéndose mención alguna a temas de índole político ni gremial.-

2.- [illegible] Vista de Valoración.-

Investigando la vigilancia sobre el abogado francés Claude [illegible], alojado en la hab. 420 del H. V. Plaza, se pudo detectar llamadas realizadas por la Insp. R. L. L, ora. P.T.T; la visita de una señora, la que manifestó al encargado que deseaba entrevistar al causante y que es madre de un preso político. Ante ello el policía de vigilancia llamó a esta oficina, enviándose personal a efectos de identificar dicha persona, lo que no fue posible ya que aquella se había retirado antes de la llegada de los policías o por [illegible] no salida no vigilada por los mismos.-

DPTO. I
PROC:
JJ

La tarea fue realizada por una señora de aproximadamente unos 50 años edad, cabellos rubios, la que no dejó nombre ni se supo los alcances.-

3.- [illegible] Indagatoria.-

DPTO. I
PROC:
(JJ)

En el día de ayer fue indagada ante el Juez Ltdo. de Menores de la Capital, la menor Mónica Raquel ANTUNEZ CARNICELLI; quien dispuso que la misma [illegible] quede puesta en libertad y entregada a sus padres.-

4.- [illegible] Historia Clínica No. 6.[illegible] del H. Nº 225.-

En el día de ayer se tuvo conocimiento en estas oficinas por el interno Ricardo BERTHIER AROCENA, se había fugado del H. de Clínicas, donde había sido internado por los médicos del H. Vilardebó debido a que estaría padeciendo una hepatitis crónica alcohólica.-

DPTO. I
PROC:
JJ

Posteriormente, el causante, se hizo presente en ésta, estableciéndose que al abandonar el Hospital, no dirigió a su domicilio y desde allí a esta Dirección Nacional.-

Consultados los médicos del H. Vilardebó, expresaron que oportunamente al causante por la Comisión Nal. de lucha contra las Toxicomanías [illegible] establecer que no había ingerido drogas y que la intoxicación que [illegible] obedecía a una dosis elevada de [illegible] alcohólicos y que debido a [illegible]

SECRETO

001-B/

SECRETO

///...
Cont. del P. de N. Nº 226/981.-
-jo sufrir una hepatitis crónica había sido internado en el Instituto de -
Higiene para su atención pero que este tratamiento no tenía carácter com -
pulsivo.-

En consecuencia, posteriormente al ser indagado y establecerse que no-
micitos ; ra su sometimiento a la Justicia y accediendo a la voluntad ex--
presa de su padre de que el mismo sería tratado en su domicilio, recuperó-
la libertad.-

5.- DETENIDO E INTERNADO.-

En el día de ayer y en circunstancias en que un policía perteneciente a esta Dirección Nacional, circulaba por la zona de Bvar. Artigas y Grandson, observó en una mesa del Bar "La Giralda" allí ubicado, se encontraba sentado una persona con antecedentes en la BNDP de ésta, lo que llevó a observarlo pudiéndose apreciar que en determinado momento el mismo ingería una apreciable cantidad de comprimidos.-

Por tal motivo el mencionado policía procedió a su detención trasladándose al farmacodependiente conocido: Angel Eduardo MATEO LOPEZ,o,s,40, domiciliado en "Los Aliados" sito en Avda. 18 de Julio 2324. C.I. Nº 914.350, músico. Pudo constatar que el mencionado había ingerido en forma oral acompañado con te 16 comprimidos de "Sil-Grip".-

Interrogado en forma verbal, expresó que es consumidor habitual de varios tipos de drogas, procediéndose más tarde a trasladar al detenido al H. Vilardebó, donde el médico de Guardia, Dr. Gonzalo RIVERO dispuso su internación, quedando a disposición de esta Dirección.-

7088

002-A

7088

DEPTO. PROCESADO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ..... RADIO BERLIN
FECHA .....17.agosto.1981.....
FRECUENCIA .....6.045.....
OPERADOR ..... Sdo.1a. F. Fraigola
OPER.DACT. ..... Sdo.1a. V.Cantero

QUITO: En el aniversario del asesinato de Líber Arce, ocurrido el 14 de agosto de 1968, se evocó aquí a los mártires estudiantiles uruguayos,. El acto realizado en el teatro de la ciudad universitaria de la Universidad Central de Ecuador fué convocado por el rector, la Coordinadora de Asociaciones de Escuelas Democráticas, la Federación de Estudiantes de Ecuador y la Federación de Estudianzes Universitarios de Uruguay. El rector subrayó el papel de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay,FEU y de la CNT en las luchas sociales y políticas uruguayas y expresó en el fascismo no es un fenómeno aislado, si no parte de una estrategia global de subordinación de los pueblos latinoamericanos.Varias asociaciones de estudiantes formularon al finalizar el acto una declaración exigiendo la autonomía universitaria y la libertad de los estudiantes presos.

WASHINGTON: La Asociación Latinoamericana para Derechos Humanos abrió una oficina en ésta capital dirigida por el uruguayo Juan Rafil Ferreira. Nacida con los auspicios del ex-presidente de Ecuador Jaime Roldós, ALDU, tiene carácter constructivo ante la UNESCO y otras organizaciones de la O.N.U.- Ferreira se refirió a los objetivos de A.L.D.U. en defensa de los derechos humanos y los sistemas democráticos en medio de las circunstancias por las que atraviesa América Latina.

LIMA: En un documento conjunto de los partidos comunistas de Perú y Argentina se expresa el apoyo a la lucha de los patriotas uruguayos contra la dictadura.

LA HABANA: Justa condena ha provocado la decisión del gobierno de Uruguay y Colombia de participar en las llamadas fuerza multinacionales en el Sinaí.Reiteró la Organización para liberalización de Palestina que las condiciones para .....
La OLP denunció el carácter de la paz norteamericana.....

MONTEVIDEO: Con extensas declaraciones el diario El Día el Cte. J.E. Tte.Gral.Luis V. Queirolo ..... creo que el problema COSENA, Consejo de Seguridad Nacional en materia de asesoramiento y ..... configuran temas muy delicados que no podemos dejar de lado, considero que va a ser uno de los puntos fundamentales en que las FF.AA. van a ser incapié, dijo.- Y agregó el Tte.Gral. Queirolo:la palabra es flexible no cabe en ésta etapa el diálogo.
Lo que el pueblo reclama como lo demostró el plebiscito del 30 de noviembre .

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 18/AGO/81
Pasa a INTERIOR
No de Orden 7091

Vo.Bo.Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

DEP I
PROC. SERVIU
00 1/13 7091

f3

ANEI-DIVISION CONTROL SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SERVICIOS TECNICOS

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 10/VIII/82

Versión: 260 Radio Berlín Internacional 60/0 Min.-

Hora: 20.45/56

Operadores:Ruben J. Couto-Daniel Maciera - Dactilógrafo: Carlos Ma

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos, musica.,buenas noches amigos,el nombramiento del nuevo Presidente exige, (se pierden palabras por interferencias),del treinta de noviembre, es un bal la al amplio movimiento democrático que se a manifestado por una verdadera apertura en este camino de reconstrucción nacional,todas las fuerzas políti cas,sociales,dirigentes y obreros,han expresado el apoyo a la propuesta de convocatoria a una asamblea constituyente por que ven en ella el instrumen to para garantizar la participación del pueblo en el consejo democrálizador (se pieden palabras por interferencias),la Junta Militar elige un Presiden te a dedo de espaldas al pueblo que continuara por más de tres años en la actual política repudiada a nivel nacional e internacional, las organizacio nes juveniles,que dieron un aporte desicivo en el tiempo del no,que han con tinuado en pie de lucha todos estos meses exigiendo el respeto a la volun

003-A

7081

DEP. I
4-2-52
PROCESADO
AD

//..rencias).,la victoria nacional y popular del treinta de noviembre,demos
tración que las reservas democráticas(palabras ininteligibles).,Musica....,
A continuación un comentario de Benjamín Liberof.,"Declaraciones de Héctor
Payses Reyes,antes de que el General Alvarez fuera designado Presidente, ha
cían y nos informaban de sus giras por Europa el pasado año, y que se sacri
fico tambien ese año visitando Estado Unidos,lo cual, tambien decia Héctor
Payses Reyes,le permitió traer la gran experiencia de XXX, y trasmitir a to
dos los uruguayos,(se pierden palabras por interferencias).,lo que informa
es que el Uruguay es el único país en que se puede caminar por las calles
con seguridad, paz y orden,este señor decía esto,en momentos en que ocurría
en Montevideo la noticia que Horacio Ramos,moria en el penal de Libertad en
un nuevo suicidio por la costumbre de informar a las autiridades,se cometía
nuevas detenciones y desapariciones, entre las que se encuentra el joven
José Fachela, y cuando permanecen en Punta de Rieles casí docientas mujeres
detenidas muchas de ellas con graves problemas de salud,(se pierden palabras
por interferencias),la paz y el orden de que nos habla Payses Reyes,en la
paz de los sepulcros, no a significado que mas se entiende el uruguayo"

15

Hoja. Nº.3.-

///...en mesa redonda,(se pierden palabras).Los martires del pueblo se agigantan no se olvidan,por el contrario toman su puesto de combate,en las manos que reparten los periódicos clandestinos,pintan las paredes(palabra ininteligibles),de manos anonimas del pueblo que poco a poco comparten para derrocar de una vez y para siempre a la dictadura y abrir el camino para un Uruguay de Paz y dignidad,Radio Berlín Internacional se dirigió a los oyentes uruguayos y sus amigos.-.-.-

nas de las entrevistas manifestaron que se tomaría en cuenta el resultado electoral de 1971 para nombrar los miembros del Consejo de Estado. Obviamente se dejó de lado (palabras ininteligibles)... que representa a una quinta parte del electorado, y que en consecuencia el Gral.Líber Seregni, encarcelado hace años, fué el candidato más votado en Montevideo. Los Ministros Valdés Otero, de Relaciones Exteriores; General Yamandú Trinidad, de Interior; Valentín Arismendi en Economía; Francisco Tourreilles, en Industria y Energía; en Obras Públicas, Eduardo Sampson; en Trabajo y Seguridad Social, Carlos Maeso; en Cultura, Raquel Lombardo de Betolaza; en Defensa, Justo Alonso Ieguísamo; y en Agricultura, Carlos Mattos Moglia; en Salud Pública, Luís Givogre; en Justicia, Julio César Espínola; el Intendente de Montevideo seguirá siendo Oscar V. Rachetti; siendo la nota inefable el nombramiento del Rector de la Universidad, Enrique Viana Reyes. Los partidos nacional y colorado rechazan cualquier participación en el llamado Gobierno de transición a iniciarse en setiembre. El diario "El Clarín" publicó declaraciones de los dirigentes del Partido Nacional, Dardo Ortíz y Carlos Julio Pereira; se oponen al intento oficial de una nueva Constitución que coloque a las fuerzas armadas (palabra ininteligible)... a la acción de los gobernantes, que el pueblo elige. (Palabras ininteligibles)...dijeron ha provocado la ruina del agro, (palabras ininteligibles)...empobrecimiento

DEP. I
4-2-82
PROCESADO
AD

tes recibió el saludo de Rodney Arismendi, quién subrayó la importancia de la unidad estudiantil, en momentos en que el imperialismo yanqui agrava la tensión mundial y sus amenazas contra los pueblos de América Latina.- La OCIAE cumplió quince años de existencia en esta semana. También se cumplió un nuevo aniversario del fallecimiento por asesinato del primer mártir estudiantil, Líber Arce, a quién se le realizó homenajes dentro y fuera del país el 14 de agosto.- La Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos envió una protesta al Gobierno Uruguayo exigiendo la libertad del joven José Faccella, desaparecido desde el 27 (palabras ininteligibles)... La Unión Interparlamentaria desde Ginebra hizo gestiones por la salud del ex-Diputado Alberto Altezor, (palabras ininteligibles).... del propósito del régimen de operarlo del corazón (palabras ininteligibles)... En Quito, el Presidente del Partido Demócrata y uno de los más probables candidatos a la Presidencia de Ecuador reiteró el apoyo de su Gobierno a la lucha del pueblo uruguayo. No puedo negar mi admiración por el General Seregni (palabras ininteligibles)...que es una de las figuras no solo militar sino a nivel civil de mayor valor en (palabras ininteligibles)... En Montevideo murieron alrededor de veinte niños como consecuencia de la epidemia de sarampión. Desde mayo (palabras ininteligibles)... dijo que todos los niños de-

DEP. I
4-2-82
PROCESADO
AD

ininteligibles) Nada de éso. (palabras ininteligibles)... del tema sindical, cuando el Ministro Maeso ya iba a poner en práctica la ley votada luego de ocho años de prohibiciones. Que nadie crea que la clase obrera urugua ya (palabras ininteligibles)... compartir las tradiciones sindicales (palabras ininteligibles)... La gran angustiosa situación que sufren los trabajadores y su agravación posible harán que sus reclamos arrecien al compás de la Constitución y la ley, y apesar de sus absurdas y reaccionarias restricciones. Qué decir de los problemas del campo; la renuncia del Ministro Zubillaga puso al rojo vivo como la alta banca privada y extranjera están dispuestas a degollar sin compasión a los productores endeudados, y los reclamos y la desconfianza en el equipo económico, votado en el Congreso de Durazno, están en pie. La renuncia (palabras ininteligibles)..., del Rector Anselmi ha puesto al desnudo lo insostenible (palabra ininteligible)..universitario oficial; allí habrá también, ya hay, lucha y reclamo (palabra ininteligible)... El tema de los alquileres, de los desalojos, de la imposibilidad de los sectores obreros y de la clase media (palabras ininteligibles) ...éso no se arregla con los palacetes y torres en Punta del Este como en la costa montevideana, ni con la receta recortada de la Unidad Reajusta-

DEP. I
4-2-81
PROCESADO
AD

ANEXO DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTROL DE RADIODIFUSION 15/8/981.-

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
AD

Versión Nro. 258 Radio Moscú en 11.630 KHz
Hora: 20.45/20.55.-

Audición: "PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Ruben J. Couto.- Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

.....

(Música)... "Panorama Uruguayo", un programa semanal de Radio Moscú, on-
das cortas, con noticias de agencias telegráficas acerca de la situación
en Uruguay y la solidaridad con su pueblo. Se dilata en Uruguay el levan-
tamiento de las proscripciones políticas que pesan sobre unas ocho mil --
personas, dirigentes de partidos políticos y candidatos electos o no a cr
gos representativos de las elecciones de 1966 y 1971. Mientras tanto, pri
cipales dirigentes políticos como partidos tradicionales, partidos que t
ocuparán cargos en el nuevo Gobierno a instalarse el 1º de setiembre, pr
sidido por el Teniente General en Retiro, Gregorio Alvarez, reclaman el
levantamiento total de dichas proscripciones. El [illegible]

010 -A 7091

DEP. 4-2-82 PROCESADO AD

//es una medida injusta y arbitraria, y que el verdadero y primer paso para el retorno a la democracia en Uruguay debe ser el restablecimiento total de las libertades y de todas las garantías constitucionales. En declaraciones a la Agencia I.P.F., Carlos Julio Pereira dijo que debe ser otorgada amnistía para los presos políticos que, señaló, no cometieron crímenes comunes, que debe ser aplicada a los que están detenidos por sus ideas. Asimismo, dijo que en realidad no ha comenzado una apertura democrática, y que el levantamiento parcial de las proscripciones no satisface a los partidos. De lo que se trata -señaló Pereira- es de reparar una injusticia y una arbitrariedad general. Mientras tanto, se anunció oficialmente el apoyo a la exigencia de Estados Unidos de integrar con efectivos militares uruguayos la llamada Fuerza Multinacional para el Sinaí, acordada por Estados Unidos, Egipto e Israel, y dirigida contra las verdaderas soluciones de paz en Cercano Oriente y contra los pueblos árabes. Esa participación fué presionada directamente en Montevideo por el Canciller del régimen de Salot y por funcionarios del Gobierno Reagan, entre los cuales la Embajadora para [illegible]

DEP. I
4-2-82
PROCESADO
AD

//julio dijo a periodistas, textualmente, que si hablaba de problemas y soluciones agotaría el rollo de televisión. Se afirmó, asímismo, que los medios de comunicación podrán ejercer su actividad sin más limitación que la de su responsabilidad, pero no se dijo nada acerca de la posibilidad de derogar disposiciones restrictivas para la libertad de prensa, vigentes por decreto de junio de 1973; tampoco en cuanto a los órganos de prensa clausurados, ni en cuanto a los periodistas que permanecen encarcelados, sin acusación alguna. Otro paso anunciado es el restablecimiento de la autonomía del Poder Judicial, anulada por el llamado Acto Institucional Nro.3, de julio de 1977. Se dice que las causas transitorias que habrían justificado la decisión por la cual en la práctica se supeditaba a la justicia civil al orden militar han desaparecido. No se aclaró, sin embargo, si la decisión implicará que dejen de regir inconstitucionales tribunales militares para personas civiles que permanecen desde hace años presas en establecimientos militares de reclusión, internacionalmente calificados campos de concentración. Asímismo en Uruguay desde los meses de mayo y julio pasados

/13

Hoja. Nº. 1.-

DIVISION CONTROL SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION

DEP. I
4-2-82
PROCESADO
A.D.

14/VIII/81

Versión : Nº. 257 Radio Berlín Internacional 6040 KHz.-

Hora: 20.45/56

Operador: Ruben J. Couto - Operador-dactilógrafo : Carlos J. Lir.-

.-.-.-

..manario "Marcha" y el mismo es izquierdista de tercera posición; que su esposo ha viajado a Bolivia, a cuba, Praga y a otros paises; que desconoce el material relacionado con la Organización del M.L.N existente en su domicilio y también ignora la posible vinculación que puede tener su esposo con dicha Organización. La titular fue sometida al Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno, quién dispuso la libertad de la misma.- 2/11/969:- En el marco del Decreto sobre Medidas Frontas de Seguridad, la titular fue internada en el local de la Escuela Dr Carlos Nery.-4/X/972:- Se establece que con fecha 19/1/971 / viajó de Cuba a España.- 18/8/975: Integra la nómina de los / primeros adherentes a la "Agrupación de Avanzada Universitaria en la cual figura la integrante del M.L.N. Alicia REY Dicha agrupación surge a la lucha gremial en el Centro Estudiantes de Derecho y de acuerdo al manifiesto que han dado a conocer, su orientación es de clara tendencia izquierdista.- 14/12/76:"Marcha" del 7/11/969: Con el título: "Detención injustificable", el Centro de Estudiantes de Derecho , declara su repudio ante la detención de la titular.- 28/1/977: En Carpeta enviada por el Ministerio de Salud Pública de Chile se da cuenta que con fecha 13/3/973 sufrió accidente automovilístico al sur de Chile en la localidad de OSORNO donde sufre graves trastornos cerebrales, quedando internada en el Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales.-

-0-0-0

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPTO. Nro.3.-

M E M O R A N D U M Nro.:3421/981.mfp.-

REFERENCIA: Pedido de Informe Nro.201/981 de fecha 16/7/981.-

DESTINO: DEPTO. Nro.1 del S.I.D.-

1)-REFERENTE: SERVETTI AGUERRE : Rodolfo Rafael.-
REGISTRAMOS: SERVETTI : Rodolfo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Ingeniero Agrónomo.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- 24/2/965:- Presidente de la Confederación Granjera del Uruguay, en el año 1965. Hizo uso de la palabra / en la Plaza Independencia en el mitin realizado el día 23/2/-965 por el organismo que preside; habiéndose realizado aquí la concentración inicial y de donde partió luego la manifestación de granjera que llegó al Mercado Modelo, reclama que el Uru- / guay no firme la "lista común" estructurada por la Alalc.- "Epoca" del 16/7/965: El titular, hizo uso de la palabra, en o-/ portunidad, en que el gremio de los Granjeros realizara una a-samblea frente al Mercado Modelo, por la cual levantaron la / huelga que mantenían. Dicha asamblea, se llevó a cabo el día / 15/7/965.- "Epoca" del 27/6/966, el titular, integra la Comi-/ sión Directiva de la Sociedad de Fomento y Defensa Agraria, / por el período 1966/967, en carácter de Vocal.- "El Popular", del 21/8/973, candidato por la Facultad de Agronomía, orden e-gresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Uni-/ versitario.- 12/1/975:- Ampliando la anotación precedente se / establece que integró la lista Nro.176, lema: "Por una Universidad autónoma, realmente democrática y verdaderamente laica", de tendencia democrática.- 10/3/976:- "El Popular" del 6/5/973 amplía anotación del 27/6/966 en el sentido de que es reelecto en su cargo para el año 1973.-

DEP. I PROCESADO SH

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Comando de Institución de Defensa EJERCITO Nro. 1 Fecha en Entrada 18 AGO. 1981 Pase a SIDE Nro. de Orden 3421

-0-0-0

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPTO. Nro.3.-

M E M O R A N D U M Nro.:3456/981.mfp.-

REFERENCIA: Pedido de Informe Nro.204/81 de fecha 21/7/981.-

DESTINO: Depto. Nro.1 del S.I.D -

1)-REFERENTE: JUANICO RIVERO : Marcelo.-
REGISTRAMOS: JUANICO RIVERO : Marcelo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Estudiante de Humanidades.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- Diario "El Popular" del 21/8/973: Candidato por la Facultad de Humanidades, orden estudiantil, integrando la lista 97, lema "Movimiento Universitario Nacionalista", de tendencia democrática.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

2)-REFERENTE: MEDICI TRABAZO : Mario Antonio.-
REGISTRAMOS: MEDICI : Mario.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- 22/12/974:- Manifiesta su adhesión al / "Frente Amplio", publicado en Semanario "Marcha" del 26/11/ / 971.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

3)-REFERENTE: MAGALLANES PASTORINO : Nelson.-
REGISTRAMOS: MAGALLANES : Nelson.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- 24/7/959:- Diario "El Popular" del 23/7/ 958: Informa el fallecimiento de la señora AURELIA V. de MAGALLANES, espose del titular, "viejo afiliado al Partido Comu-/ nista en Prov Bentos".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

4)-REFERENTE: CHAVES ROMERO : María Teresa.-
REGISTRAMOS: CHAVES ROMERO de MAG : María Teresa.-

M E M O R A N D U M Nro.3395/981.mfp.-

REFERENCIA= Pedido de Informe Nro.217/981 de fecha 13/7/981.-

DESTINO= Depto. Pro.1 del S.I.D.-

1)-NOMBRE= ARROCENA Antonio.-
NOMBRES= ARROCENA Antonio.-
ANTECEDENTES= C.I. 911.862 C.Civ. XIA 22.044.-
DOMICILIO= Tropios 4147, en 1971.-
OCUPACION= No se registra.-
DATOS VARIOS= Oriental casado de 32 años de edad, en 1973.-
ANOTACIONES= 23/11/973 - Por Memorandum Nro.493 del / 11/9/973 de la Seccional 9a., se informa que se halla detenida en averiguación, ya que presumiblemente habría intervenido en volanteadas y lanzamiento de petardos en la vía pública.- 29/9/976- Delegado de mesa por el PDC, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1907 (Luis Alberto de Herrera 4142) lista 909.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

2)-NOMBRE= SCARONE GARCIA María Teresa Isabel.-
REGISTRADO= SCARONE GARCIA CARRIL María Teresa Isabel.-
DOCUMENTO= C.Cív. AXB 5415.-
DOMICILIO= R. Fernandez 270, en 1971.-
OCUPACION= No se registra.-
DATOS VARIOS= No se registra.-
ANOTACIONES= 14/9/976 - Delegada de mesa del PDC en / las elecciones nacionales de 1971, circuito 664 (L.B.Cavia / 2830).-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

3)-NOMBRE= BARRIOS MAGLIA Emilio Antonio.-
REGISTRADOS= BARRIOS Emilio.-
DOCUMENTO= No se registra.-
DOMICILIO= No se registra.-
OCUPACION= Contador.-
DATOS VARIOS= No se registra.-
ANOTACIONES= 2/9/974 - Diario "El Popular" del 24/8/-973, candidato por la Facultad de Ciencias Económicas, entre otros, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Analizando, se establece que interrogó [illegible]

DEP. PROCESADO SM

18 AGO. (981
Subjefe de Información de Defensa
Estado Mayor Conjunto 1

COMANDANTES EN JEFE
17 AGO. 1981
Destinatario
Copia
Orig.
1983

ANOTACIONES:- 11/1/971:- Detenido el 18/11/970 durante una manifestación no autorizada que se realizaba por la Avda. 18 de Julio.-

-o-o-o

EVALUACION F-6

Montevideo 2º de julio de 1981._

DEP 2/9/81 PROCESADO VM

Señor Coronel Jefe de ESMACO._

De nuestra mayor consideracion._

Vecinos del Barrio Etcheberry de la ciudad

de Montevideo nos dirijimos a Ud. a fin de poner en su conocimiento que desde
hace tiempo atras hemos venido observando en una finca vecina ubicada en la
calle Juan Scirkeman de este Barrio, personas que a menudo se reunen en horas
de la noche en la mencionada finca lo que nos llamo la atencion que clase de
reunion era, la que a paso el tiempo pudimos enterarnos que se trata de una
Organizacion clandestina que al ver que los vecinos llegamos a enterarnos
inmediatamente se mudaron a una chacra que esta ubicada camino a orta de los
Cuervos,_ durante se ruenian en esta finca pudimos observar la concurrencia
de las siguientes personas, Sr Julio C. Rodriguez funcionario del Consejo del
Niño Como tambien de una funcionaria del mismo Organismo Sra. Maria Elena Fer
rreira que los mismos venian en una camioneta del mencionado Organismo como
tambien de Un Abogado Llamado Yamandu Rodriguez, un Sr de apellido Pierra otro
matrimonio que no le pudimos saber el nombre jente que venia de Montevideo y de
la ciudad de Artigas como tambien un Sr de apellido Vassaluci,- de los cuales
no pudimos enterarnos sus nombres pero era un numero aproximado a 14 o 16 personas
que se raunian en horas de la noches quedando uno como vigilancia en la calle
con mucha discrecion mis vecinos y yo observabamos sin que despertara la sospecha
de ellos que los estabamos cuidando, pero para nuestra sorpresa en la madrugada
del 25 del corriente el funcionario que trabaja actualmente Conductor de una
camioneta del Consejo del Niño, Julio Cezar Rodriguez llego a la referida finca
en la camioneta y entre el y tres personas mas comenzaron a cargar rapidamente
aprovechando que todos los vecinos dormian y estaba oscuro todavia lo vimos cargar
mi vecino y yo numerosas armas largas como tambien varios fardos que no se distingui
guir que tenian como tambien bases de ametralladoras no pudimos ver mas cosas
cosas cargaban de temor de ser vistos.-
Cumpliendo con el deber de todo buen uruguayo es que nos hemos dirijido a este
Comando.- nuestro nombres no lo damos por temor de que dicha Organizacion tome
represalia en nuestra familias.-

Lo saludamos al Sr. Jefe del Comando del ESMACO

Vecinos del Barrio Etcheberry

ES.MA.CO.
ENTRADA
SERVAS, CESAR
ANUNCIO 9500
NO

002/2

7093

(T) 1

Nº 1516/81 19.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1737/81/D, DE S.I.P.A.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - FERNANDEZ CHILDS, Grisel Marion -
- SE APRUEBA -

2) - MAZZELLA RIPETTO, María Cristina -
- SE APRUEBA -

3) - VISCHI XAVIER DE MELLO, Ana María -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
T

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hegui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE S.I.P.A.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 120

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DE-- FENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 4 DE AGOSTO DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: PAG. 002/2 DEL DOCUMENTO 7111 - FICHA DE IDENTIFICACION DE NELSON RUBEN SIECOLA.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. BLANCO y Sdo.1ra. R. PERAZA

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada - la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.lo. Juan C. Martinez

Juan C. Martinez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - PROCESAMIENTO DE DATOS - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor

Pedro Barneix

FIN

ROLLO

1220